UR - 704

ABOAB de FONSECA, Ishac (1606-)

Paráfrasis comentado sobre el Pentateuco / por... Ishac Aboab. — * Amsteldam : Estampado en caza de Isaacb de Córdo-

UR, 5441
1631

Año 1681

SOY DEL SEÑORIO
DE VIZCAYA.


הבט נא השמימה
תורת" תמימה משיבת נפש
לרור להזכיר
PARAFRASIS
COMENTADO
Sobre el penta-
teuco por el illus-
trissimo s Ishac
aboab H. del KK.
de amsterdam es-
tampado en caza
de Iaacob de
cordova . 5441
וישב יצחק ויחפר את בארת המים
וזרע יצחק בארץ ההיא
וימצא בשנה ההיא
שנת
אמת

DEDICATORIA

A Los Muy magnificos Señores Parnassim y Gabay del K. K. de Talmud Torah.

Iahacob Enriques Presidente
Abraham Mendes de Silva.
Moseh de Matatya Aboab.
Abraham de Ieudá Toro.
Daniel Iesurun Espinosa.
Abraham Teles.
Ishak Mendes Peña Gabay.
Ioseph Iesurun Lobo Assistente de Gabay.

ES costumbre antiquissima de los que quieren sacar à luz sus obras, ofrecerlas, y dedicarlas à los mas validos Principes del Mundo. La razon dize Flabio Vegecio en una carta que escrive al Emperador Valentiniano que traduzido en nuestro Idioma dize assi: *No se empieça ni se prosigue con prosperidad cosa alguna (si despues de Dios) no la ampara algun Principe, ò Emperador.* Habló en esto Vegecio como quien tenia bien el conocimiento de lo mucho que se arriesga, y obliga el que emprende una cosa tan ardua, como es sacar à luz su trabajo, y expuesto à la calumnia de muchos, y al aplauso de pocos. Diga Vegecio lo que entiende, que yo entiendo, (y es lo cierto) que la Dedicatoria se deve dirigir y encaminar á uno de tres fines, adulacion, interes, y agradecimiento, es la adulacion hecha al Principe, porque implorando su favor, impretando su patrocinio, y amparo, sea por esta causa la tal obra à si mismo adulada.

Dedicase la obra al Principe, por el interes que de su liberalidad se le puede conseguir: el tercero, y ultimo por rendimiento de gracias remuneraciones de algun beneficio recebido.

Noblissimos Señores, de los dos primeros, ninguno dellos me puede mover el dedicar la presente obra à V.m.s. no la adulacion, paraque sea adulada con su favor, y amparo, porque lo Sagrado della la favorese, y ampara, defendiendola de toda suerte de calumnia: esto me obligó à no aceptar Elogios de algunos amigos, ni me llevó otra alabança, porque seria ofenderla: ni menos el interes, porque jamas me desuadió la ambicion, ni me divertió el interes. Cincuenta y cinco testigos tengo desta verdad, son estos

cincuenta y cinco años que por merced del Altiſſimo Señor, y benevolencia del Santo Kahal, cuyo govierno preſente eſtá debaxo del patrocinio de V.m.s. tuve la ocupacion, conque mi humildad levantaron à tan alta eſphera, y la miſma obra lo publica, porque con todo deſſeo procuré ſalieſe à luz, con toda la poſible perfeccion. Es pues el tercero, la cauſa, no ſer ingrato à tan altos favores, tan eminentes beneficios: eſtos ſon los que me obligan, y dedicar à V.m.s. eſte mi preſente trabaxo, no digo bien, pues en realidad no es mio, ſino de V.m.s. por la eſtimacion que hizieron de mi, alibiandome del trabaxo que *no lo es*, ſino alibio por ſer dirigido al Culto de Dios concediendome tiempo para poderle ſacar à luz, y ſiendo el, el cauſado, y V.m.s. la cauſa, à V.m.s. ſe dirige el aplauſo, y à mi el reconocimiento que empleará eſte ſu humilde, y aficionado ſubdito de V.m.s. para implorar ſiempre al Señor por ſus aumentos, y felizidades, y del Santo Kahal, paraque les conceda dilatata vida, y con ella le hazer, muchos ſervicios.

H.H. Yshak Aboab.

PROLOGO

Al Lector.

MEditante, y zeloso Lector, yo te confieso que es grán confiança de los que sus obras sacan à luz, y no menos atrevimiento el que las poblica, sujeto à la calumnia de unos, y à la censura de otros: yo tomé el atrevimiento de presentarte este que llamo *PARAPHRASIS COMENTADO*, pues à mi me tocará muy poco de la calumnia, y censura, porque te advierto que la mayor parte, es sacado de los mas famosos Autores de que consta mi Biblioteca. Y aun de todos escogí lo mas acendrado, y llegado à lo literal. En esto me adelanté al grande Historiador Iosepho en las Antiguedades, que el escrivió como para los Romanos, y yo escrivo como para mis hermanos: Iosepho escrivio lo Historico, yo escrivo Historico, y Legal, sino fuere con la misma retorica, y elegancia, te quiero advertir que yo pretendí lo mas que pude de no salirme del Sagrado Idioma, y assi si hallares alguna palabra que juzgares superflua, no lo es, porque en ella consiste algun concepto si con atento lo mirares con la Biblia delante; assi mismo no estrañes si vieres duplicada diversas vezes alguna particular circunstancia en algun Precepto, como por exemplo, notaràs en los sacrificios dizir una, y muchas vezes que el holocausto del continuo de todos los dias precede à los demas sacrificios, porque si el Señor assi lo dixo, considerando la fragilidad de la memoria humana, no es mucho que yo assi lo recite.

Entonces espero ver bien logrado mi trabaxo, y dispendio, porque te puedo afirmar que no lo reusé por agradarte, y darte una licion con la qual pocas, ò ningunas serán las dificultades que se pueden ofrecer que no halles su absolucion muchas vezes en una sola palabra que te parecerá demasiada: este es el primero provecho que sacaràs desta lectura, y el segundo será el que deve procurar todo el devoto, y temiente de Dios, que en todo desea cumplir con su obligacion, que es lo que en este particular nos enseña el Din, que dize assi: es obligacion leer la Parassa todas las semanas cada verso dos vezes, y una por el Paraphrasis Caldaico, y dize mas, que quien leyere el comento de Rasi, (nuestro gran Comentador) cumple con la dicha obligacion, en lugar del Paraphrasis Caldeo, y por quanto ni todos saben leer ni lo uno, ni lo otro, porque no lo aprendieron; yo fio que todos los Hahamim convengan coumigo,

que

que la lectura deſte nueſtro PARAPHRASIS, y comento haga el miſmo efecto, no porque ſea tan preſumido que no entienda havrá ſujeto que lo haga con mas perfeccion, pero por lo menos no me podrá quitar el lauro de la inventiva. Amigo, y prudente Lector, quedo eſperando el aplauſo deſte mi preſente trabaxo, que ſi te fuere acepto me animaràs à preſentarte otro Tratado que llamaré PHILOSOPHIA LEGAL, con el qual, y con eſte, ſerviré à mi Nacion, paraque tenga fino de todo, parte de lo que neceſita ſaber, para conſiguir la felizidad en eſta vida, y la Gloria en la otra.



שבעות החכמה בתורה ותעודם · חוציא בכתב מפורש כיד ה' עליו ויהי ערה חחכם השלם הרב המובהק המופלג
בהורה ובכל מדה נחמר לסמה ולמעלה נאהב כמה"ר יצחק אבוהב נר"ו אב"ד וסודה צדק בחוך קהל
ועדה מפיק מרגליות טובות וכל פרידה · כיאר כל פחום מיניהקורא השוגה בקריאת חמשה חומשי תורה ולא יוכל חבין
פירושה וסורה · הבין לו הדרך ללכת ברלבי יושר המקרא כפי בשפה ומורשה הקרוב לאמיתה של תורה · פינה וסיקל
מדשות הרבים כל צור מכשול ואבן הטוענים וכל הנגה בו יחכם וימנע טעם לשבת הסניע לאנשים ונשים ושף מרה ויגיע
לזכות את הרבים אשר לא ידעו ספר התורה בכתבו ובלשונו ובלשון צה ויפה בלשון ספרד חברו הביני וגם יסרו להיות הכל
מבן ומזוקן כשלחן ערוך מכל מיני ממתקים ומגדים עתיקים ואחד כל השורה הזה מי הוא־זה שיבא אחרי חמלך
לעשות מעשהו להדפיסו פעם שנית מבלי רשותו ולהכפידו רבר שנער עליו בכמה יציאות מלבר יגיעו ויצמלו : ולכן
בהרמנא דמלכא קדישא ועל דעת כלהו רבנן אנו גזורים בגזרת נת"ש וחויא דרבנן רטריק על כל מי שירצה להדפיסו פעם
שנית בלשון כספרד או לשון אחר זולתו הן על ידי עצמו הן על ידיגויהן על ידי הערמה או הצאת שום היתר מבלי
רשות הכחבר נר"ו או באי כהו ובשן הגזרה עד השלום עשר שנים רצופים פחיום ולהיות לעד ולאות
בתבנו והחתמנו שכותינו פה אשטרדם מחא שנת וחיה כל

מבקש ה' יבא אל אהל מעד
כדר' ובעבור תהיה יראתו על
פניכם לבלתי
ג.חטא ו:

יעקב ששפורטש
עמנואל ן' עטר
שלמה די אוליוירה

COntiene el Herem de los Señores Hahamim arriba, que en conſideracion del trabaxo, y deſpendio de la preſente obra, ninguna perſona de qual quiera calidad que ſea la pueda eſtampar, ni por ſi, ni por otro, ni traduzirla en otra lengua dentro de 10. Años, que feneceràn en el de 5452.

Iahacob Saſportas.
Ymanuel Aben-Atar.
Selomoh de Oliveyra.

GENESIS

CAPITULO I.

Paraſſah Primera.

La Sagrada Eſcritura, conſta de cinco libros, llamados del Hebreo, חמשה חומשי תורה Hamiſa Humaſé Torá, *y del Griego* Pentateuco: *el primero ſe nomina en el Sacro Idioma* בראשית Bereſit, *y en Griego* Geneſis, *que vale lo uno,* En principio, *y lo otro* Generaciones, *reſpeto de que en el ſe deſcriven el principio de todas las coſas (aſaber) la criacion del Univerſo, y de quanto le adorna de coſas inanimadas, y ſenſibles: las dieZ Generaciones, que procedieron de Adam haſta Noah, que eſcapó por el Divino favor en la maravilloſa Arca del horrible Diluvio, con ſu muger, con ſus hijos, y nueras, y con los animales que encerró por el Sagrado mandamiento. Sigue la deſcripcion de las Generaciones deſde Noah haſta el Patriarca Abraham, que fueron tambien dieZ, y la hiſtoria de Loth, la de los Patriarcas Ysbac, y Iahacob, la de ſus doZe hijos, la del govierno de Ioſeph que los recibió en Egipto.*

ANtes del Tiempo, Materia, Forma, y Lugar, todo eſtava en Dios, infinito, incomprehenſible, immutable, impaſſible, immortal, y inviſible; ſabio, juſto, bueno, y perfecto; puro, eſpiritu, y luz incircunſcripta: ſolo reynava en ſi miſmo, contentandoſe ſolo en ſi, pues ſolo baſtava para ſi: y como Summo Bien, quiſo comunicarſe, dando ſér de nada à todo ſér, conſiſtiendo la perfeccion de las criaturas en el conoſcimiento de ſu Cauſa, y actos à ella agradables. Y por ſer unico medio para conſeguir eſta perfecciõ la virtud Divina, y de ſus preceptos, que demueſtra ſu Santa Ley, lo primero que al Mundo propuſo, y enſeñó, como fundamento principal de ſus articulos, fué la exiſtencia, del que le havia dado principio y ſer, y aſſi empieça diziendo.

En principio crió Dios à los Cielos y à la Tierra. El principio del tiempo, que es el primer momento indiviſible, al qual no antecedió tiempo. Crió, de nada hizo algo, del qual deſpues ſe formó el Mundo, dando ſér à lo que no lo tenia, y eſte Señor y Criador es אלהים *Elohim*, lo miſmo, que Señor de todos los

A pode-

poderes, forma de todas las formas, que tienen ſer, y duracion ſin fin, como los Angeles, Inteligẽcias ſeparadas, por cuya cauſa ſe llama Dios de los Dioſes, Deydad ſuprema de todas deydades, que por el ſon, y exiſten.

Y la cauſa porque ſe antepone *la criacion al nombre del* Señor, y no empieça el Texto Sacro diziendo. El Señor en principio crió &ct. es que todos los nombres que à ſu Divina Mageſtad ſe atribuyen, ſon por ſus efectos, porque à ſu ſer no hay nombre, ni caracter, que lo pueda ſignificar, y es la cauſa, porque dize. En principio crió Dios, porque ſus efetos ſon, los que le dan el nombre.

Crió los Cielos y à la Tierra, una materia de cuya parte mas pura, y acendrada hizo à los Cielos, y de lo mas denſo, y grueſſo la Tierra: y ſiẽdo eſta materia, una mixtion confuſa de todos los Elementos, del fuego, y agua ſe compone la del Cielo llamado en la Sagrada lengua שמים *Samaym*, אש מים, *fuego, y agua* quedando la Tierra como mas grueſſa, y peſſada, punto, y centro de todos los Orbes.

Era la Tierra una compoſiciõ imperfecta de materia, y forma: la materia ſignifica la diccion תהו *vana*, y la forma בהו *vaZia*; nombres que le convienen en el Idioma Sacro. El Ayre que ſalia de las entrañas de aquel Chaos, y compoſicion primera, era obſcuridad, à modo de una denſa niebla ſobre fazes del abiſmo, los dos inferiores elementos, que componen ambos un globo, Agua, y Tierra. El viento de Dios, por ſer fuerte, y porque havia de cumplir el mãdamiento Divino, de enjugar el Agua, que cubria la ſuperficie de la Tierra, deſpues que fué congregada en ſu pielago profundo.

Eſtando todo en eſta confuſion, dixo Dios, porque ſu operacion conſiſte ſolamente en el mandamiento; como dixo el Rey David, *Con palabra de .A. Cielos fueron hechos*: que fueſſe luz, y fue luz, una claridad muy grande, que en lugar del Sol aun no criado, dividieſſe los tres primeros dias. Y que ſea diferente luz, de la del Sol, lo manifieſta el Propheta diziendo, *Y ſerá la luZ de la Luna como la luZ del Sol, y la luZ del Sol como la luZ de los ſiete dias.* *Pſal.* 23. *ver.* 4. *Ieſaya* 30 *ver.* 26.

Y vió Dios à la luz que buena en conſideracion del fin, que es bien, para cuya cauſa le dió ſer. Y entonces empeçó la luz y eſcuridad, ſin proceder del movimiento ſolar, del qual carecia el Mundo: y apartó Dios con eſta luz entre la claridad, y entre la eſcuridad.

A la claridad llamó *Dia*, y à ſu privacion, que es la eſcuridad *Noche*. Y fué tarde, y fué mañana

ñana: aunque faltasse el esphe-
rico movimiento, señaló tal di-
ferencia, que se pudiesse distin-
guir la claridad que llamó Dia,
y la obscuridad, que llamó No-
che; dando fin à la obra del Pri-
mer Dia.

Dixo Dios sea Espandedura:
quiso separar la parte superior
de la inferior, y crió con su pa-
labra una extencion, en forma
de cortina, que devide dos apo-
sentos; como la llama el Rey
Psal. 104. *ver.* 2. David, *Embolviosse de luz como sabana tendió Cielos cómo cortina.* Diole nombre de Cielos, porque no es quinta essencia, sino materia compuesta de dos elemẽtos, como queda apuntado; paraque hiziesse division entre las aguas, que estavan colocadas sobre la dicha Espandedura, y entre las aguas que quedaron debaxo de la Espandedura, siendo todo posible al Summo Artifice, aunque dificil de percibir à nuestro discurso. Significan las aguas sobre la Espandedura los Entes celestes, los inferiores, y los subcelestes, pues el Texto Sagrado acostũbra dar nombre de aguas à los Entes, y criaturas. Dividióse entonces el Mundo en Celeste, y Subceleste, sino es que las aguas sobre los Cielos, sean el Cielo Cristalino, por quiẽ dixo
Psal. 143. *ver.* 4. el Rey David, *Y las aguas que estan arriba de los Cielos.*

Y por ser la obra del Cielo mas admirable que las otras, no se contentó el Texto con dezir, y fué assi, como en lasdemas, sino demostró su grandeza diziendo, *y hizo Dios*, como si fuera hecha particularmente por su mano. Y dió fin à la obra del Segundo Dia, en el qual entiẽden los Sabios fueron criados los Angeles, quando los Cielos, que son los Entes sobrecelestes: como parece lo quiere enseñar el Propheta Yesayahu, con estas palabras, *El Señor criador de los Cielos, y sus tendedores*, como si dixera sus motores, que son los Angeles. *Iesa.* 42. *ver.* 5.

Mandó el Señor, que las aguas que se dilatavan, y cubrian toda la tierra, se juntassen, retirandose à un sitio particular, paraque se descubriesse la tierra, para habitacion de los vivientes, quedando la agua superior en sitio, como elemento mas ligero, y estableció cierto termino de su braveza, la flaqueza de la arena, como dixo el Propheta, *Que puse la arena termino al mar*, paraque estuviesse como amenaçando al Mundo. *Ierm.* 52. *ver.* 22.

Llamó el Señor à lo descubierto Tierra en singular, nombre propio de la parte que havia de ser poblada, tomando la parte, como fin por el todo, y al ajuntamiẽto de las aguas llamó *Mares*, en plural, porque la differencia de los climas haze marès diversos.

Mandó el Señor, que produxesse

xesse ervage, que son todas las yervas convinientes al pasto de los animales irracionales, y luego yerva, sustento solo del hombre, y assi mismo arbol de fruto, que hiziese fruto, con la simiente dispuesta para la propagacion. Con la obediencia de la Tierra en la conformidad que el decreto soberano le havia ordenado, se concluyó la obra del Tercer Dia.

En el Quarto, mandó que el Cielo criado desde el Segundo, fuessen luminarias, Sol, Luna, y estrellas, para su adorno, y compañia: ordenóles que con su movimiento dividiessen, el Dia de la Noche, que sirviessen de señales por los momentos, y de dias por las horas: y assi mismo de señales por los eclipses, y de tiempos, por su dimension, que son los dias y años: y mãdó fuessen luminarias, alumbrassẽ desde el Cielo con el temperamento adequado, paraque con su calor sin daño alguno saliessen los frutos, y tuviessen su sazon.

Refiere el Texto, que hizo Dios à los dos Luminares, por ser esta obra de las mas raras, y maravillosas de su criacion: grandes, en comparacion de las demas estrellas, no obstante sean estas de mayor cuerpo que la Luna, cuya luz, y globo nos parece mayor por la vezindad. Llamóla luminar pequeño, respeto del Sol, y ordenó que el luminar grande tuviesse mando, y imperio de Dia, y el pequeño de Noche. Y porque la luz de la Luna, como menor no impide la de las estrellas, se añade las dió por compañia. Dize el Texto que el Señor las colocó en el Cielo por sus grandes efetos, refiriendose solamente à los dos, por tener el cargo de alumbrar la Tierra, y dividir el Dia de la Noche.

En el Quinto mandó, que las aguas produxessen los peces, alma viviente, y ave que bolasse sobre la tierra, por las aves cuyo buelo es pequeño: y añade sobre la superficie de los Cielos, por las que se remontan por los ayres, y como criaturas que yá participavan de vida, dize el Texto, que crió el Señor à los peces grandes, que poblássen la Mar, y à toda alma viviente, que produxeron las aguas en sus naturalezas especificas, porque no se meselassen, y pervertiessen el orden de la naturaleza: y à toda suerte de ave à su manera, en su especie.

Y porque necessitavan de gran multiplicacion, para el sustento del hombre, los bendixo el Señor diziendo, que fructificassen, y multiplicassen, lo que no hizo con los demas animales, dando fin con esta bendicion al Dia Quinto.

En el Sexto, mandó à la Tierra

ra produxeſſe, demas de la vejetacion, alma viviente, que ſon los quadrupedes, divididos en domeſticos, que habitan entre los hombres, neceſſarios para ſu alimento, y ſervicio, y ſilveſtres, los ferozes de los montes, y boſques, y los reptiles, los que arraſtran por el ſuelo.

Advierte el Texto, que hizo el Señor à todos eſtos animales, porque à cada uno concedió la Divina Providencia differentes propiedades, y armas para ſu conſervacion, y defenſa, ſuya, y de ſu eſpecie.

Procedió el orden de los vivientes, ſegun ſu perfeccion. Primero los peces, como mas imperfectos, ſiendo de eſto ſeñal evidente ſus huevos, que ſon mas imperfectos que los de las aves. A eſtas ſiguen los otros animales que gozan mayor perfeccion, porque engendran ſu ſemejante, y ultimamente fué criado el Hombre, mas que todos perfecto, y cauſa final del Univerſo.

Dixo, Hagamos hombre, en plural; no ſolo, por ſer modo imperativo, uſado de los Principes, ſino tambien porque habló con los Elementos, paraque cada qual concurrieſſe con ſu parte, por la Material, y con los Angeles, à los quales havia de ſer ſemejante en la eſpiritualidad, conſtituyendole un compendio de todas las virtudes que el Sabio, y liberal Opifice, havia diſtribuydo entre todos ellos: por cuya razon dixo, hagamos hombre, eſto es, cada uno concurra con ſu parte; hagaſſe un microcoſmos, mundo abriviado, con nueſtra imagen, por la forma, ſubſtancia intelectual, y eterna; como nueſtra ſemejança: que ſus acciones imiten à la de los Eſpiritus, obrando con razon, y entendimiento. Y por quanto havia de gozar de una particular gracia, que es obrar con alvedrio, y libertad, dada de Dios à ſu ſemejança; y eſta no es conſtante en una ſola accion, porque puede obrar mal y bien, no dize en nueſtra ſemejança, ſino como nueſtra ſemejança; lo miſmo que dizir, no en todo igual. Y por ſer criatura tan noble, à quien como imagen de Dios todas havian de obedecer, le dió imperio ſobre los peces, aves, y animales, y ſobre la Tierra.

Y criò el Señor el hombre, como lo diſpuſo, con ſu imagen, y repite el Texto, con imagen de Dios crió à el, porque tenga ſiempre delante los ojos la nobleza de ſu criacion, para obrar con ella, ſiendo una ſombra, y imitacion de Dios en la tierra, צלם *Imagen*, que en el Sagrado Idioma tambien dize *ſombra*, pues en eſto conſiſte ſu felicidad, y perfeccion.

Macho, y hembra los crió, y

llamó ſu nombre Adam, porque en el hombre eſtava la muger en potencia, y ſin forma; pues tomó una de ſus coſtillas, de la qual formó la muger. Y los Theologos entienden que eſtava con el unida por las eſpaldas; y aſſi puede entenderſe de una, y otra manera, llamó ſu nombre Adam, dirivado de אדמה *Tierra*, de la qual tuvo ſu principio.

Bendixolos immediatamente deſpues de la criacion, ſiendole eſta bendicion eſcudo de ſu gracia contra la ferozidad de los animales: y aſſi dize en ella, dominad en peces del Mar, y en ave de los Cielos &ct.

Juntamente les dá por precepto la fructificacion, y dixo à ellos Dios, q̃ fructificaſſẽ, y multiplicaſſen, procurando la propagacion de ſu eſpecie, porque el Mundo ſe poblaſſe, y que el Hombre ſeñoreaſſe toda la tierra, con el fin de dilatar en el Mundo el conocimiento de la Unidad del Señor Bendito. Digo precepto, infiriendo que es el primero de los 248. Afirmativos, por la duplicacion: reſpeto de que en los peces, y aves dize, *Y bendixo a ellos Dios.* y en los hombres dize, *Y bendixo à ellos Dios, y dixo fructificad, y multiplicad &ct.* Eſto dá à conocer realmente la razon del precepto, porque habla imperativamente.

Dioles toda yerva, y fruto ſuficiente para ſu alimento, por tener entonces gran virtud, y ſubſtancia antes del Diluvio, no ſiendo neceſſaria la comida de la carne, q̃ deſpues del Diluvio les permitió, por haver quedado la tierra flaca, y debil, con la inundacion de las aguas, y al miſmo reſpeto ſus frutos no equivalentes para ſu ſuſtento. Y à todos los animales ſeñaló para ſu comida toda verdura de yerva, que es la que para ellos ſolamente convenia.

No dixo en la criacion del Hombre, como en las demas, y vió que bueno, reſpeto de que todas las demas criaturas nacieron, y nacen con toda la perfeccion, concedida por la naturaleza; pero no el Hombre que deve conſeguirla con el tiempo, y acciones iluſtres, y heroicas: ſino es, que ſiendo criado à imagen de Dios, parece no neceſſitava de otra dignidad, y prerogativa, pues no puede ſer mayor: con todo lo compreende diziendo: Y vió Dios à todo lo que hizo, y era bueno, añadiendo mucho, porque el Univerſo todo junto es mejor, y mas perfecto, que cada una de ſus partes individuales.

CAPITULO II.

Dieron fin los ſeis dias de la obra, y porq̃ todos tuvieron el perfecto ſer, dize: y acabarõſe los Cielos, y la Tierra, lo

lo mismo que si dixera, alcançaron el fin, y la perfeccion, y assi lo explica el Chaldeo. Y acabó Dios en el dia el Seteno, esto es, que entró obrando en el un momento indivisible, que siendo principio del tiempo futuro, no es parte del; y como dizen los Sabios, entró en el como un cabello; sino es que quiera significar, que cessó Dios en el Dia Seteno, y holgó à nuestro modo de hablar, ò es, que el reposo denota contento de suerte, que se halló satisfecho de todo quãto havia obrado, como dixo el Psalmista. *Alegrose el Señor con sus obras.* Y bendixo Dios al Dia Seteno, presente, y futuro: siendo la bendicion de este Dia, que en el adquieren las almas algun beneficio, y merced particular. Y santificòlo, no haziendo en el obra como en los demas dias; y quedó totalmente consagrado, pues en el holgó de toda su obra que crió Dios para hazer, paraque despues se fuesse continuando la propagacion de todas las naturalezas.

Psal. 104. *ver.* 34.

Estos, à saber todo lo antecedente, son los principios, y procreaciones de los Cielos, y de la Tierra, desde su primitiva existencia, porque luego que fueron criados se hallaron en ellos virtud, y potencia, agentes, y pacientes para la generacion de todo generable, y corruptible, saliendo todo à luz, en dia de hazer. A. Dios Tierra, y Cielos, en el dia que distribuyó à cada uno la orden que havia de seguir para el ministerio del govierno universal. Y entonces acrecentó à su nombre אלהים *Dios*, el inefable, porque en virtud de este nombre prosiguió el ser que havia dado al Universo con el de אלהים *Dios*, y por quanto la causa final del Mundo es el Hombre: consideracion à que todos havian de atender, reconociendo tan superior beneficio al Criador, pues no quiso que las plãtas el Tercer Dia, quãdo fué ordenada su produccion, apuntassen su hermollo, hasta el Dia Sexto despues de la criacion del Hombre, que salieron con toda perfeccion.

Y assi dize, y todo arbol del campo aun no lo havia en la Tierra, y toda yerva del campo aun no havia crecido; parandose despues de haver apũtado en la superficie; porque no hizo llover el Señor Dios sobre la tierra para poder crecer; y la causa fué, porque aun no havia hombre para labrarla, y cultivarla: pero los vapores subian de la tierra, paraque engendrãdose de ellos la lluvia, regassen entonces à la superficie de toda la tierra, hasta el Dia Sexto, en el qual formó el Señor al Hombre polvo de la tierra, por ser de lo mas acendrado de ella; y sopló en sus narizes aliento de vida,

da, la Alma, como reſpiracion ſuya intelectual, y eterna: y aſſi fué el Hombre deſpues de la racionalidad, por Alma viva inmortal, porque todos los irracionales ſon mortales, y finitos.

Havia yá el Señor plantado con ſu palabra un huerto en el termino de Heden de la parte de Oriente, y haziendo de el Hombre la eſtimacion divida al ſer formado por ſu divina mano, lo puſo en el; ſiendo ſu ayre, y temperamento muy aptos para la ſoberana contemplacion; y haviendo ordenado el Criador para comodidad, y ſuſtento del Hõbre produxeſſe la Tierra todo arbol agradable à la viſta, y bueno para comer; porque el coraçon alegre eſtá mas diſpueſto para recebir la influencia Divina.

Plantó tambien dos Arboles en medio del huerto, que ſolo en el podian produzirſe naturalmente, el de la vida, y el de ſaber bien, y mal: el primero, de la vida, por haverle concedido el Criador tal virtud, que reparava el humido radical perdido por la accion del calor nativo, y cauſas neceſſarias, paraque el Hombre, aunque formado de materia corruptible, con ſu alimento fueſſe immortal como los Angeles; lo que ſucederia ſino fueſſe deſterrado por ſu culpa del Paraiſo, como conſta claramente del Texto. El de ſaber bien, y mal, porque movia al hombre à la conſideracion del bien que devia ſeguir, y à la del mal que devia evitar.

Y paraque ſin trabajo ni afan pudieſſe gozar de las frutas del huerto, hizo Dios; que un rio ſalieſſe de la tierra de Heden, y regaſſe el huerto, paraque ſin lluvias, ni otra cultivacion eſtuvieſſe ſiempre florido, y ameno. Y del huerto ſe dividian en quatro caudaloſos rios, deſpues famoſos en el Mundo; que por graves conjecturas, ſe conoce ſon los quatro nombrados en el Texto, inſignes en grandeza, fertilidad, y riqueza. El primero ſellama Piſon, que es el rio Nilo, que rodea la tierra de Havilá, donde ſe halla el oro fino, el Diamante, y piedra de Nicolo; eſte tiene oy ſu nacimiento à las raizes de los Montes de la Luna; porque es inteligencia recebida, que deſpues de haver ſalido del Paraiſo, ſe ſumergian debaxo de tierra; ſiendo eſta la cauſa que ſalen en diferentes Regiones. El ſegundo que llaman Ganges, corrompido del Hebraico que dize *Gihon*, es el que dá buelta à toda la Provincia de *Chus* Ethiopia. El tercero, dicho vulgarmente *Tigris*, por ſu ligereza y en lengua Sãta חדקל *(Hidequel)* Agudo, y ligero, que es lo miſmo: haze ſu curſo al Oriente de Aſſyria. El quarto nombrado *Euphrates*, cor-

corrupto del Hebrayco, que lee *Perat*, no tiene Señal, ni efecto alguno, porque baſta la preeminencia de paſſar por la Tierra Santa; y eſſa es la cauſa que ſiendo el quarto, y menor de todos ſe llama en las Divinas Letras; *El rio Grande*; porque aquel verdaderamente ſe nomina Grande, que à los grandes ſe allega. Afirman doctos expoſitores que eſte ſitio, y Huerto, cae debaxo de la Equinocial, donde conſervan los dias una miſma igualdad: los antiguos lo contradizen porque no es habitable la parte de la Tierra cercana à la Equinocial por ſu demaſiado calor.

Deut. 1. *ver.* 7.

Tomó entonces Dios al Hõbre, y lo puſo en el Parayſo terrenal, paraque fueſſe ſu Hortelano y guardaſſe que no entraſſen en el las fieras. Y ſiendo el fin de la criaciõ del Hõbre el conocimiẽto del Criador, ſiguiendo al conocimiento ſu obediencia, le impuſo luego un precepto, en que le cõcedia facultad para comer del fruto de todos los arboles, negãdole ſolamẽte el del ſaber bien, y mal, con la amenaça de que ſi trãſgredia eſte precepto, al miſmo dia perderia la gracia que le otorgava para hazerſe immortal cõ la virtud eficaz del fruto del arbol de la vida, que dando por eſta inobediencia ſujeto à la muerte. Confirmòſe la ſentencia al pié de la letra, pues provablemente eſcriven los antiguos que en el miſmo dia que comió del arbol que fué el Sexto, en el miſmo murió al fin de ſus años. La cauſa de eſta prohibicion dexamos para diſcurſo mas dilatado por no ſalir del literal, que ſolo pretendemos explicar; baſta agora la inteligencia de que eſte precepto fué dado para exercitar à Adam en la obediencia, y reſpecto, que como à Criador le devia.

Y aunque fueſſe Adam compueſto de ambos ſexos macho, y hembra, conforme ſiente la mas recebida opinion, dixo el Señor no es bien, ni ſe conſigue el fin pretendido en Adam ſiendo un ſolo individuo, por no poder propagar ſu naturaleza eſpecifica, y neceſſitar de ayuda, paraque mas deſembaraçado trate de la eſpeculacion de las coſas eſpirituales; y aſſi quiero que ſu compañera eſté delante del dividida, y ſeparada. Eſto determinó el Señor Dios porque haviendo criado de la Tierra toda ſuerte de animales, los trajo al Hõbre paraque dieſſe à cada uno el nombre que mas le convenia ſegun ſu naturaleza, y calidad, lo qual hizo con tanto acierto, que los miſmos nombres con que los llamó eran la propia difinicion, que Dios le havia pueſto; y como fueſſen todos parejos de macho, y hembra, pues no conſta lo contrario,

mirãdo el Señor al Hombre no halló delante del, como en los demas animales, ayuda que fueſſe ſu ſemejante, y pudieſſe igualarle. Infundiole entonces el Señor un profundo ſueño para eſcuſarle el ſentimiento, y dolor, que podia padecer; tomó una de ſus coſtillas; que ſegun lo mas aprovado, y ajuſtado צלע era uno de ſus lados, la Muger que por las eſpaldas eſtava con el unida: y el Divino Opifice, ſoldó aquel vacio, cerrandolo con carne, fabricando; componiendo, y adornando la Muger, cuyo nombre diffiere muy poco del que tiene el hombre איש אשה *His*, *Hiſd* como en la forma ſon iguales, diffiriendo ſolamente en algunos inſtrumentos corporeos que añaden mas perfeccion en el uno.

Acabada de formar tan bella criatura, la trajo Dios al Hombre, que deſpertando del adormecimiento en que eſtava, y viendola junto à ſi, dixo, eſta vez ſe puede dezir con verdad, que la Muger es hueſſo de mi hueſſo, y carne de mi carne; porque las demas ſeràn engendradas como ſus miſmos maridos, pero eſta ſe deve llamar propiamente אשה *Hiſd*, varona porque de איש *His* varon fué tomada; y aſſi ſolamente á eſta de derecho conviene eſte nombre, y de ella lo tomaràn las demas. Por cuya razon haviendo diſpueſto el Señor fueſſe la primera Muger tan ſemejãte al Hombre, que la ſacó de ſu miſmo cuerpo, deve naturalmẽte el hombre dexar à ſu padre y à ſu madre y allegarſe à ſu muger; pues en ella conſiſte la propagacion, y conſervacion de ſu eſpecie; eſtableciẽdo eſta union el amor de los dos, como ſi fueran una miſma carne; pues el hombre ſin la muger es un medio caſi imperfecto.

Eſtavan entonces los dos ſin pecado, y aunque eſtuvieſſen deſnudos no ſe avergonçàvan; pero duroles poco; porque el Angel Samael que crió Dios para experimentar la conſtancia de los hombres, que dotados de entendimiento, y razon èra neceſſario mucho artificio, y ſagacidad para perſuadirles à ſu pretenſion, dió principio à la tentacion que con daño univerſal manifeſtó la poca firmeza de la fragilidad humana.

CAPITULO III.

REfiere el Texto, que ſiendo la Serpiente de todos los animales el mas aſtuto, ſe reviſtió en ella el propueſto Angel Samael, para exercitar ſu oficio, y no atreviendoſe con el Hombre, como mas perfecto, acometió à la Muger como mas flaca, diziendole; tambien que dixo Dios, es poſible que dixo Dios,

Dios que no comieſſes de todo el fruto del Huerto? mentira para ſacar de ella la verdad, y engañarla con la miſma verdad; bolviendo Havá por ella replicó diziendo, no es aſſi, ſino, que del fruto del Huerto nos dixo comieſſemos, y ſolo nos prohibió diziendo, del arbol de ſaber bien, y mal, no comays, ni en el toqueys, porque morireys.

Gran mal es acrecentar ſobre las palabras del Señor, como dixo Selomoh, *No acrecientes ſobre ſus palabras.* demueſtraſe quan perjudicial eſto ſea en la ocaſion preſente; pues por añadir el tocar que Dios no dixo, dió lugar, y ocaſion al engaño de la Serpiente: apoya eſte penſamiento la razon; porque como ſe havia de dexar engañar Havá con ſolo dezir la Culebra que no moririan, haviendo dicho Dios lo contrario, ſino huvieſſe hecho alguna accion, y prueva que facilitó el engaño, y aſſi es opinion de los Sabios, que la rempujó el Tẽtador contra el arbol diziendo, ves como tocaſte, y no moriſte, pues lo miſmo ſucederá, ſi comieres. Otros ſienten que comió la Culebra del fruto del miſmo arbol; proſiguiendo con ella falaz expoſicion de las palabras Divinas, no morireys, no es eſſa la cauſa porque Dios hizo eſta prohibicion, ſino porque ſabe que en el miſmo dia, y momento que comieredes del, ſereys como los Angeles inteligentes, è immortales, y ſin neceſſitar del alimento del arbol de la vida vivireys eternamente.

Prove. 30 *ver.* 5.

La flaqueza de la Muger ſe dexó engañar, no conſiderando la falſedad cubierta con la apariencia de ſus miſmas palabras, y vió que era bueno el arbol para comer, porque es muy ordinario del que quiere pecar, buſcar diſculpas al pecado que pretende cometer; engañava el propio penſamiento à Havá, imaginando que no cabia en coſa tan rara, y excelente criada por Dios ocaſion de daño, infiriendo que pues la Culebra havia comido ſin experimentarlo, menos lo padeceria ella, y abonando ſu imaginacion con la color de la fruta, y hermoſura del arbol; conque dió finalmente credito à las palabras de la Culebra, que era fruta rara, y de codicia, para entender, y ſer como los Angeles; y deſuadida de eſtas falſas iluſiones tomó de ſu fruta, y comió: perſuadiẽdo immediatamente con las miſmas razones, y diſignios al marido, paraque le hizieſſe compañia, y quedaſſen iguales en todo ſuceſſo.

Dió Havá con ſu mano à Adam el vedado fruto, por eſcuſar algunos rezelos que deviera tener, tomandolo el miſmo del arbol, aunque no de la

Muger

Muger, de quien lo recibió, y comió; ſintiendoſe luego que lo comieron entrambos, incitados de la ſenſualidad, que haſta entonces no les havia ſido moleſta: abrieronſe al inſtante los ojos de entrambos; conſiderando tanto la novedad, como arrepintiendoſe de haver pecado, y tranſgredido el precepto de ſu Criador: luego conocieron que eſtavan deſnudos de la Divina gracia, y juntamente ſe avergonçaron de eſtar deſnudos; porque yá la ſenſualidad havia obrado en ellos diferentes efectos; conſideraron que convenia cubrirſe, y cogiendo hojas de higuera por ſer grueſſas, coſidas unas con otras, hizieron unas cintas, porque ſu intencion no era mas que cubrir las partes que motivavan la verguença.

Oyeron luego la voz del Señor Dios que andava en el Huerto por el ruydo que hazia à tiempo de la tarde, que fué quando pecaron, y conociendoſe transgreſſores ſe atemorizaron, y eſcondieron, no por ignorancia, ſino por reſpecto, como hizo Moſeh. Entonces el Señor llamó al Hombre diziendole, donde eſtàs Adam? como dandole à entender que aunque lo via, (porque no hay delante de ſu grandeza coſa oculta) que lo deſconocia, porque no era yá el miſmo; y reſpondió Adam, Señor tu voz ohi, y temi, porque eſtava deſnudo, haſta agora no temia, agora ſi, porque eſtoy deſnudo, y privado de la gracia que antes gozava: y el Señor le reſpondió, quien te dixo que eſtavas deſnudo? no lo eſtavas haſta agora? pues porque no temias? ciertamẽte no lo conocerias; que novedad es eſta? quien te manifeſtó tu deſnudes? la comida del arbol que te prohibi la deſcubrió; el te hizo conocer la diferencia que hay de oy à oy, y de ti, à ti.

Confuſo Adam cargó la culpa à la Muger, y juntamente à Dios, penſando quedar ſinó remediado, diſculpado en algo, y aſſi dixo, la Muger que diſte commigo, tu me la diſte, y ella fué la cauſa, ella me dió del arbol, que yo no me atreveria à tocarle: y puede ſer, como eſtá apuntado arriba, ſe valieſſe Havá de la miſma traça, que uſó la ſerpiente con ella, haziendole tocar en el arbol; y ſe infiere, porque no dize el Texto, ella me dió del fruto, ſinó del arbol, primero me hizo tocar en el, y deſpues comi, y quiçá eſta flaca diſculpa ſeria la cauſa del caſtigo que ſe le acrecentó, pues devia con David confeſſar ſu pecado.

Viendo Dios la flaqueza de Adam, habló con la Muger, por ver ſi havria en ella mas prudencia, diziendo pequé Señor mio, perdoname; pero ſiguió el miſmo

mo exemplo del Marido deſculpandoſe con la Serpiente, y caſi condenando à Dios que la havia criado, dixo, la ſerpiente me engañó; como ſi dixera, eſcuſado fuera haverla criado para engañarme. Ignorante! no ſabes que conſiſte en eſto tu bien, y perfeccion, en haver quien contraſte tu conſtãcia? De donde ſe ſaca una ſolida doctrina, que no ſe deve condenar ſin oir laspartes, excepto al embaydor; que ſiendolo la Serpiente no le haze Dios ninguna pregunta, antes ſin oirla la maldize; diziendo, maldito tu entre todos los animales, ſobre tu pecho andaràs; tendràs trabajo exceſſivo para alcançar tu ordinario ſuſtento, y deſpues que lo conſiguieres, ſerá ſin ningun guſto, y deleyte; todo en tu boca ſe convertirá en ſabor de tierra.

Y aunque parece no devia de ſer condenada laSerpiente, pues fuè movida del Angel, que en ella ſe reviſtió, como eſtá dicho; fué caſtigada por ſer inſtrumento del pecado, como tambien mandava el Señor. *Que el animal con que ſe havia cometido el horrible crimen del pecado nefando murieſſe.* Añadió el Señor, y pondré odio entre ſi, y entre tu generacion, y la ſuya; eſto es que el hombre conociendo ſu mala inclinacion à hazer daño ſin provecho, procurará quebrantár, hollár, machucár tu cabeça; y tu le morderàs en el calcañar; porque como es animal que anda arraſtrando, buſca la parte mas baxa.

Levi. 20. *ver.* 15.

EmpeçóDios por la Serpiente, porque fué la cauſa de hazer pecar à la Muger; maldiziendo à eſta luego, porque lo fué del pecado de Adam; y aſſi le dixo: Multiplicar multiplicaré tus dolores, dolor de no concebir, porque juzga ſer eſte el mayor vinculo del amor conjugal; y dolor, deſpues de concebir; y como ſea mayor el del parir, añade con dolor pariràs hijos: y mas le dize, que à ſu marido tendria ſiempre deſſeo, por ſer ſu amor mas intenſo, y que el tendria ſobre ella el dominio.

Maldixo deſpues à Adam por haver dado mas oydos à ſu Muger, que à ſu mandamiento. Y porque la ſentencia de muerte yá eſtava dada, dize el Señor: pues que oyſte à tu Muger; que es un delito por ſi; y comiſte del Arbol, que te havia prohibido; que es otro; la Tierra ſerá maldita por tu cauſa: no maldize la Tierra por la miſma Tierra, ſinó por cauſa del Hombre; paraque retirando ella ſu natural fertilidad, còmas con trabajo ſus frutos todos los dias de tu vida; y paraque te cueſte mayor afàn; eſpino, y cardo te produzirá, que habràs de limpiar, Añade el Supremo Juez; comerràs la yerva del campo que es el

trigo; porque en el Parayſo ſe ſuſtentava con los frutos de los arboles; coſtàndote el beneficio del trigo mucho ſudor, y trabajo, haſta reduzirle à pan, arando, ſembrando, limpiando, ſegando, &ct. Y continuaràs eſte moleſto exercicio, haſta el fin de tu vida; quando bolveràs à la Tierra, como procedido de ella; que polvo tu, y en polvo te convertiràs.

Proſigue el Sacro Texto, que Adam puſo nombre à ſu Muger Havá; porque como yá no ſe podian conſervar en individuo, ſinó en eſpecie, conociẽdo la neceſſidad que de ella tenia para eſte efecto, le dà el nõbre de Havá; *Vivificante*, porque ella havia de ſer la Madre de todo vivo, como aquella que dió principio à la propagacion de la humana eſpecie. Y haviendoles de deſterrar del Parayſo, y fuera de eſta apacible manſion ſe podian dilatar, experimentando diferẽtes climas; le hizo tunicas de cuero para abrigo del frio, como reparo del calor; pudiendoſe tambien diſcurrir, que como en el pecado conocieron la indecencia de ſu deſnudez, los cubrió para mayor honeſtidad en la verguença que padecian. Y porque la Miſericordia Divina es en todo perfecta, no tan ſolamente hizo las tunicas, ſinó tambien ſe las viſtió.

Dixo entonces el Señor, como hablãdo con ſu Conſiſtorio, veys aqui què el Hombre fué como uno de noſotros para ſaber del biẽ, y del mal: tolerable èra ſi permaneciera en eſte eſtado, pero como la ſenſualidad haze en el efecto, y comiendo del Arbol de la vida puede vivir para ſiempre, ſe aplicará toda la vida à lo deleytable, y dexará lo honeſto, ſin conſeguir la felicidad; pero ſiendo mortal, la memoria, y eſperança de la muerte lo hará vigilante; y aſſi conviene deſterrarlo del Parayſo; paraque perdiendo la eſperança de la virtud del Arbol de la vida, anhele por ſu mayor conveniencia.

Deſterròle el Señor del Parayſo, embiandole à la Tierra de donde fué tomado, porque como Patria le ſeria mas favorable, paraque la cultivaſſe: y luego que lo deſterró, mandó à los Cherubines, Angeles, ſe puſieſſen de la parte del Oriente del Parayſo, con una eſpada flameante, para guardar el camino del Arbol de la vida, paraque no pudieſſen bolver, y aprovecharſe de ſu virtud; ò alegoricamẽte para eſperar el camino, y exercicio de la Ley Sagrada, Arbol de la vida, pues entonces ſe reſtauró lo perdido, ſinó ſe opuſiera el nuevo pecado del bezerro.

CAPI-

CAPITULO IV.

CONsiderando el Hombre lo que havia perdido, y que devia procurar la conservacion de su especie, conoció Adam el remedio en Havá su Muger, y concibió, y parió un hijo, à quien puso por nombre Cain,(lo mismo que *adquirido*,) diziendo adquirí un varon del Señor, con el qual se remediará sino en todo, en parte lo perdido,y concibiendo segundo hijo, le llamó Hebel *nada* porque sintiendo su perdida, advirtiò que el prèsente tiempo era nada; sino es que previó en su nombre la fatalidad del sucesso.

Dió mayoria la virtud à Hebel, siendo menor; y assi habla de el primero el Sacro Texto, diziendo, que Hebel fué pastor de ovejas: tomó este oficio,muy propio para la contemplacion; y Cain se aplicó à la labrança. Hebel se empleó en cosas movibles, imitando el sabio en la estimacion que haze de las cosas de esta vida. Cain, como terrestre, y mundano se dió à la Tierra; y con todo parece quiso mostrarse Cain agradecido à Dios; y le trajo presente de los frutos que la Tierra con su trabajo havia produzido; pero faltòle la calidad devida, que es ofrecer siempre lo mejor à Dios; pruevase porque tratando la Escritura de Hebel, y su sacrificio, lo singulariza diziendo, de los primogenitos de sus ovejas, y de lo mejor de ellas: y esta fué la causa, porque aceptó el Señor à Hebel, y à su presente, descendiendo fuego del Cielo que lo quemó; aceptó à Hebel porque lo merecia su virtud; y à su presente, porque lo ofreció con el respeto, y calidad que requeria: pero à Cain negó este favor,por su maldad; y no aceptó su presète por la misma causa: lo qual pesó à Cain,descubriendose luego en su cara la embidia que à su Hermano tenia, inclinando los ojos al suelo,y retirando su vista de Hebel imaginandose afrentado, de la manera que se dize de alguno que está corrido, (cayeronsele las fazes de verguença.)

Dixo entonces el Señor à Cain, ven acá, porque te pesó, y porque te cayeron las fazes; advierte que todo consiste en el obrar; si bien obrares tu cara andará siempre levantada,y descubierta; y por el contrario sinó siguieres la virtud, el pecado te está acechando à la puerta, para hazerte precipitar de uno en otro: y no pienses que no está en tu mano poderte librar del, que es engaño, que los pecadores padecen, en daño de si mismos; porque el encamina à ti su desseo para hazerte pecar, tu tienes el imperio sobre el, como dotado que estàs de eleccion libre

libre para el bien, y para el mal.

No quedó ſatisfecho Cain, antes obrando el ſerpentino veneno en ſus entrañas, dixo à ſu Hermano, y haze aqui una interrupcion, dexando en blanco lo que le dixo, y fué lo que el Señor le havia dicho, y repreendido: ò quiçá le diria que como hermanos fueſſen al campo à paſſear; porque proſigue el Texto; y fué eſtando en el campo ſe levantó Cain à traycion contra Hebel ſu Hermano por el eſtorvo que le hazia ſu virtud, y eſtar en gracia de Dios, y lo mató; y ſin duda lo enterró, porque no vinieſſe à noticia de ſus Padres ſemejante maldad.

Dixo entonces el Señor á Cain, adonde eſtá Hebel tu Hermano? de cuya pregunta imagina el perverſo que ignora ſu pecado, y que no lo ſabe todo, à que, en lugar de confeſſar, y pedir miſericordia reſponde; ſi por ventura ſoy guardador, obligueme à guardar à mi Hermano? à que dixo el Señor, ò ignorante! pienſas que hay alguna coſa que à mi ſe oculte? las miſmas ſangres, no ſolamente la ſuya, ſinó de todos los que de el huvieran podido deſcender me eſtàn clamando de la Tierra, donde lo ſepultaſte paraque tòme de ti la vengança que mereçe pecado tan atroz: y agora, no como quando pecó Adam, que la Tierra fué, ò ſe hizo maldita por ſu cauſa, negandole ſu fertilidad; ſinó tu ſeràs el maldito de la miſma Tierra; tan eſcandalizada eſtá de ti porque la obligaſte à abrir ſu boca para recoger en ſi la ſangre de tu Hermano que mataſte; y aſſi experimentaràs que la Tierra negará à ti ſolamente los frutos con aquella fuerça, y virtud, que ofrecerá à los demàs hombres: de eſto ſe originará otra maldicion, que andaràs vagante, y vagamundo de una en otra parte, para buſcar alguna que te recoja con mayor benignidad.

Deſengañòſe Cain de que Dios lo ſabe todo, y que nada le es encubierto, y entonces confeſſó ſu pecado diziendo, Señor conozco que mi delito es grande, indigno de ſer perdonado; y ſolo lo que ſiento es, que como me deſtierras de tu preſencia, y gracia, toda la fiera que me encontràre me matará, por haver perdido por mi pecado aquel reſpecto de que me dotaſte; y ſiendo aſſi, el Mundo quedará deſpoblado, y fruſtado el fin paraque lo criaſte. Pero la Divina Piedad que ſiempre, aunque tarde, recibe al pecador, le afirmó, que qualquiera que lo matare aunque ſea haſta ſiete generaciones, (lo miſmo que muchas,) ſerá vengado; ſino es que quiſieſſe dezir; por tanto el que

matà-

matàre à Cain; jùro que quien lo matàre me lo pagarà, no porque lo dèxe ſin caſtigo, porque al cabo de ſiete generaciones tomaré vengança de la muerte que dió à ſu Hermano: y aſſi fué, porque Lemech, ſeptima generacion andando à caça, inadvertidamente lo mató, como ſe referirá en ſu lugar; y eſte parece el comento mas adequado por lo que dixo Lemech, haziendo argumẽto de Cain; que ſi Cain matando con intencion ſe le dilató el caſtigo haſta ſiete generaciones, à mi que cometí el homicidio por deſcuydo ſe deve dilatar haſta ſetenta y ſiete. Y para el recelo que Cain tenia de las fieras le puſó Dios por ſeñal algun nombre ò letra ſuya.

Salió Cain de la preſencia del Señor; que era aquel lugar deſde el tiempo de la Criacion ſantificando, y ſe fué à habitar en una Tierra al Oriente del Parayſo, llamada נוד *Nod*, que ſignifica la ſentencia que Dios havia dado contra el, diziendo vagante y vagabundo ſeràs por la Tierra; y eſcuſándole parte por la pequeña confeſſion que hizo, ſe quedó con la otra, que es נוד *Nod* de donde tomó el nombre la Tierra que pobló.

Aliviado Cain en algo de ſus peſares, conoció tambien como ſu padre, la falta que el difunto Hermano podia hazer en el Mundo, ſi el murieſſe tambien; y para repararla, concibió de el, ſu Hermana, y Muger, que con el havia nacido; y pariendo un hijo lo llamó Hanoch *Eſtrenar*; como celebrando que con el empeçaſſe la humana generacion: y para memoria fundó una Ciudad con el miſmo nombre; y de el empeçó à propagarſe ſu eſtirpe haſta Lemech; que deſde Adam ſon las ſiete generaciones dichas, à ſaber Adam, Cain, Hanoch, Hirad, Mehuyael, Metuſael, Lemeh.

Lemeh tomó dos mugeres, porque yá ſerian mas que los Hombres, Adá y Silá: Adá le parió primero à Yabal, primer inventor de los paſtos; cuyo hijo ſegundo fué Yubal que dió principio à la Muſica; y por eſta cauſa haze de ellos mencion el Sacro Texto y no aprovechando los remedios que Lemeh havia uſado para eſterilizar à Silá, dize la Eſcritura que tambien parió ella à Tubalcain, que fué el primer Vulcano del Mundo. Parece tiene fundamento que lo que refieren de Pythagoras haver inventado la muſica por la conſonancia de los martillos ſucederia primero à Yubal con la que hazian los de ſu Hermano Tubalcain. Hazeſe mencion de ſu hermana Nahamah, por haver ſido la mas hermoſa del Mundo, ô por ſer eſpoſa de Noah.

Sucedió entonces para cumplimi-

plimiento de la ſentencia Divina que alfin de ſiete generaciones ſe tomaría vengança de Cain por la muerte de Hebel, que andãdo Lemeh à càça con un muchacho hijo ſuyo, que le guiava, por ſer yá de mucha edad, y le enſeñava adonde havia de hazer la punteria, ſe encubrió Cain con una mata, la guia de Lemeh juzgãdo era alguna fiera la enſeñó à ſu padre, que haziendo la punteria lo mató? y conociendo ſu aguelo, irritado, y peſaroſo del ſuceſſo dió un golpe al muchacho, con que lo privó tambien de la vida. Sentido pues de tan infelizes acontecimientos, y lamentandoſe por eſtas dos infauſtas muertes dixo à ſus mugeres: mirad que varon maté, fiandome de un muchacho; y al muchacho maté tambien con un golpe: conſuèlome que ſi de Cain tomó Dios vengança deſpues de ſiete generaciones, haviendo muerto à ſu Hermano à traicion; que la mia ſerá mas dilatada; porque Cain no era mi Hermano, y le di muerte inadvertidamente; de donde infiero que ſe ha de executar ſu caſtigo haſta ſetenta y ſiete.

Bolviendo à los ſuceſſos de Adam, quiſo el Señor, paraque ſe fruſtraſſen las imaginaciones de Cain que penſava con la muerte de Hebel ſer ſu poſteridad ſola poſſeedora del Mundo, que Hava concibieſſe otra vez, y parieſſe un hijo, que llamó Set, vaticinando en el, ſegun refiere el Texto, que ſe le reſtituyó la virtud perdida de Hebel; y aſſi dize, que puſo à mi Dios ſimiente otra, diferente del perfido Cain, que ocupará el lugar de Hebel, que el mató; porque de el ſe propagaria la generacion que havia de poblar el Univerſo; como le moſtró en el nombre de (*Set*) que tambien en el Sacro Idioma ſignifica (*Fundamento*) pues ſola quedó deſpues del diluvio, extinguiẽdoſe la de Cain.

Y como la naturaleza no ſe obligó à continuar la virtud de los padres en los hijos, de la manera que Adam tuvo un hijo malo; tuvo Set otro que llamó Enòs, porque en ſu tiempo, y por ſu cauſa ſe empeçó à profanar el nombre del Señor, atribuyendo el culto devido ſolamente à ſu Divina Mageſtad, à los Aſtros, y Orbes Celeſtes: dize el Texto; qne entonces ſe empeçó à invocar por el nombre del Señor: porque como yá el Mundo iva perdiendo ſu conocimiento, los pios, y ſantos varones predicavan que ſolo Dios devia ſer adorado: exercicio de Religion y piedad que ſe continuò en Abraham, conforme la Eſcritura: *Y llamó Abraham por el nombre de A:* *Gen.c.12.*

CAPI-

CAPITULO V.

NArra las Generaciones de Adam por la linea de Set, no haziendo mencion de la progenie de Cain que feneció en el Diluvio, y dize, este es el libro de las Generaciones de Adam, en el dia de criar Dios à Adam, con semejança de Dios lo hizo, macho, y hembra los crió, y les llamó Adám quando los crió, estos fueron nacidos de macho, y hembra, lo que no fué Adam, pues lo crió el Señor à su Imagen: y como los descendentes de Set se havian de propagar en el Mundo, restaurãdo lo perdido por el pecado de Adam, quiso que Set en todo lo imitasse; y assi lo engendró à su Imagen, y semejança, y le llamó Set, por la causa referida, siendo Adam de ciento y treynta años. Vivió Adam despues de engendrar à Set, ocho cientos años, y engendró hijos, y hijas, de suerte q̃ vivió novecientos y treynta años, y murió.

Continua la serie hasta Hanoch, cuya memoria eternizó su virtud porque tanto se dió à la vida contemplativa, que en cierto modo se cõvirtió en sustancia Angelica: significalo el Texto diziendo, q̃ se anduvo Hanoch con Dios; desapareciendose subitamente, porque lo tomó Dios transportandole en cuerpo, y alma al Cielo como á Elihahu.

Llegando à Lèmeh dize, que engendró à un hijo que llamó Noah, pidiendo à Dios fuesse su consuelo, y descanso de los trabajos que el pecado de Adam havia ocasionado; como lo manifiesta su nombre: ò puede ser que siẽdole revelado que Noah seria otro Adam; y principio de otro Mundo, entendiesse havian de cessar las maldiciones que Dios le havia echado. Noah engendró à Sem, à Ham, y à Yaphet.

CAPITULO VI.

EN este tiempo empeçàva yá à multiplicarse la humana especie sobre la Tierra; creciendo tanto la maldad, que hasta los hijos de Dios, los hombres pios, y de la Generacion de Set, se pervirtieron; y viendo las mugeres hermosas con violencia las tomavan, no reparando si eran casadas, ò donzellas: por cuya causa el Señor Dios, los condenó à su total exterminio: y no obstante la fuerça de este justissimo decreto, le quiso dar lugar, y tiempo de enmendarse; diziendo; no assistirá mi Espiritu que es la vida en el hombre mas tiempo, que ciento y veinte años; y le concèdo esta gracia porque conosco su flaqueza que es de carne: y tantos años se detuvo Noah en la fabrica del Arca, para ver si con esta demonstra-

monſtracion ſe convirtirian. Añade, que los gigantes eran en la Tierra en aquellos dias; y proſigue, que venian los hijos de Dios à las hijas del Hombre. Fué tanta la malicia que unos por ſu ferocidad, otros por medios violentos, y tiranicos adquirian el nombre de valientes, à eſtos tenian por famoſos, y todos los aplaudian.

Viendo pues el Señor, quan grande era la maldad del hombre, y ſobre la Tierra; baſtante motivo para conſiderar ſu fragilidad, y mortalidad; y que en lugar de enmendarſe, dando oidos à los predicadores, y maeſtros, corrian à rienda ſuelta tras los fingidos deleytes que ſu inficionado coraçon apetecia, aumentandoſe cada dia las deſordenes de ſu apetito; ſe arrepintió, (à nueſtro modo de hablar) porque deshaziendo lo que hizo, dió mueſtras de arrepintimiento; y conforme tambien la humana inteligencia ſe entriſteció en ſu coraçon: porque aſſi como dize David. *Que el Señor ſe alegra con ſus obras*, ſe dize, que ſe entriſteçe, quando por maldades de los hombres los aniquila, y dexa de obrar. Pero no ſalió del coraçon, en quanto Noah no eſtava diſpueſto para la reſtauracion del Mundo; pero deſpues pronunció la ſentencia diziendo; remataré al hombre, que criandole yó, me fué ingrato; de ſobre fazes de la Tierra; al hombre, y con el todo viviente, porque eſto, y arrepentido de haverlo criado. Y eſto dixo el Señor agora, porque ya Noah havia hallado gracia en ſus ojos, con que daria principio al nuevo Mundo: terminandoſe aqui las diez Generaciones que huvo deſde Adam haſta Noah; Adam, Set, Henos, Kenan, Mahalelel, Yared, Hanoch, Metuſelah, Lemech, y Noah. *Pſal.* 104 *ver.* 31.

PARASSA SEGUNDA.

EMpieçan las Generaciones de Noah, no por los hijos, ſino por ſu virtud, juſticia, y perfeccion, que ſon los verdaderos hijos; diziendo, Noah Varon Juſto, perfecto era, y ſingular en ſus tiempos: duplica el nombre porque vio dos mundos; juſto en quanto à la vida activa; perfecto, por la contemplativa. Con Dios ſe andava Noah, no ſalia de los paſſos, y camino del Señor; procurando en todo imitar ſus acciones; predicando con rieſgo propio, el conocimiento del Altiſſimo à los de ſu ſiglo; repre-

reprehendiendoles de sus maldades; y persuadiendoles que se convirtiessen à el. Engendró Noah tres hijos; porque ellos havian de poblar las tres partes del Mundo, Asia, Africa, y Europa.

Estava entonces la malicia humana mas dissoluta, dominando en los coraçones de todos la idolatria, homicidio, y adulterio; que todo lo comprehende la palabra, fué dañada la Tierra; pues se cometian publicamente estos graviſſimos delitos sin respecto de la Magestad Divina, ni verguença de los humanos; y assi dize el Texto; y dañose la Tierra delante, y en presencia de Dios; sellando el Tribunal de su Justicia la sentencia del castigo, porque la Tierra estava llena de violencia, tirania, y latrocinio; y viò el Señor à la Tierra que se sentia dañada, como si se quexasse de estar corrompida, pues no solamente los racionales, sinó tambien los irracionales havian prevertido su camino sobre la Tierra, mezclandose las especies unas con otras.

Noah siendo de quinientos años, porque la fabrica, del Arca duró cien años, y el diluvio su cedió à los seiscientos de Noah, le dixo el Señor, yá vino el fin, y exterminio general de toda criatura; yá està delante de mi, como pidiendo justicia; porque la Tierra està llena de tirania, violencia, y latrocinio; yá no puede sufrir la carga de tantas maldades, y assi estoy resuelto de quitarlas de la Tierra, y destruyr tambien la Tierra, porque tambien ella perderá parte de la presente fuerça; de que procedió la declinacion de las edades; y licitar despues el Señor la carne que havia prohibido à Adam.

Prosigue Dios, y dize à Noah; y para ti haràs una Caxa; no forma de navio, porque no era para navegar; y serà de madera de pino, por su ligereza, y poderse mejor conservar en el agua; porque todas las cosas, aunque milagrosas, las procura el Señor ajustar à los medios naturales. Con diferentes apartamientos, para albergue de los animales, cada especie separada de las otras: y para defensa del agua, y mayor fortaleza la embrearàs por dentro, y fuera de pes, su medida serà trecientos codos de longitud; sincuenta de latitud, ò anchura; y treinta de altitud en proporcion geometrica, lo alto, decima parte de la longitud, paraque no se bolcasse. Y la causa porque se especifica la capacidad del Arca, es para mayor admiracion del milagro, que cosa tan pequeña recogiesse en si tanta cantidad de animales, demas de los mantenimientos necessarios. Mandale haga una

ventana, en parte donde sin ofensa se comunicasse la claridad; y tambien en un lado le hizo una puerta, para entrar, y salir: Ordenòle assi mismo; que fuesse de tres altos; la division superior, para Noah, su familia, y mantenimientos; la del medio, para los animales; y la inferior para el estiercol.

Acabada que fué el Arca, dize el Señor; yó traeré diluvio de agua sobre la Tierra para consumir todos los vivientes, sin reservar ninguno, porque todo el que se hallàre en la Tierra morirá; donde sin duda excluye à los peces que no habitan sinó en el agua: y yó afirmaré mi firmamento contigo; paraque no perezcas en el Arca, conservandote los frutos, y mantenimientos; comprehendiendose en este pacto; que entraria en el Arca con toda su familia, sin que nadie se atrevièsse à ofenderle; sinó es que se entienda este firmamento por el que passado el diluvio constituyó con el. Añade el Señor: y de todo viviente traeràs, ò recogeràs, dexandoles entrar contigo en el Arca; macho, y hembra, para conservarlos contigo, paraque despues propaguen su especie, pues adelante dize, que de los animales limpios vinieron siete, por las causas que despues se apuntaràn. Tambien recogerás contigo toda suerte de comida conviniente para ti, y para los animales, segun su especie: y Noah lo hizo todo del mismo modo que el Señor se lo havia mandado. Llegado pues el cumplimiento de los ciento y veinte años; viendo el Señor que nada fué bastante para reduzir aquella gente tan perversa, dixo à Noah, que entrasse en el Arca.

CAPITULO VII.

ENtra tu, y toda tu casa à la Arca; porque à ti solamente vi Justo en toda aquella generacion: y dize Justo solamente, porque de nadie se deven dezir en presencia todas sus virtudes: ò puede ser que perdiesse parte de las virtudes en el principio referidas por no haver hecho alguna demonstracion de piedad, como hizo el Santo Abraham por los de Sedom: y declarando mas su voluntad el Señor, dize; de los animales limpios recogeràs à ti; porque estos los havia de buscar de cada especie; siete pares, macho y hembra; por dos causas; la una paraque tuviesse de ellos para el sacrificio; y la otra, porque son mas aptos para la comida; y como se les havia de licitar la carne, convenia que multiplicassen en abundancia; lo mismo ordenó de las aves limpias; que de las demas yá estava dicho que fuessen dos; porque dentro de siete dias; que dilata mi piedad el pla-

el plaço del caſtigo; al fin de los quales haré llover ſobre la Tierra quarenta dias, y quarenta noches. Algunos expoſitores afirman que en eſtos ſiete dias ſe hizieron las honras del Santo Metuſelah; porque quiere Dios que à los Juſtos, aun deſpues de muertos, ſe les guarde el devido reſpeto: y como ſe lo havia mandado el Señor, aſſi lo hizo Noah. Siendo Noah de edad de ſeiſcientos años, el diluvio empeſſó con una lluvia ordinaria por ver ſi aun ſe reducian.

Vino Noah al Arca con toda ſu caſa; porque yá empeçava á dar mueſtras del diluvio; y ſiendo aſſi, nadie ſe movió à procurar ſu ſalvacion en el Arca, haziendo irriſion, y burla de Noah: vinieron tambien, aſſi como el Señor lo havia dicho, los animales limpios, y los que no lo eran dos à dos, macho, y hembra: y no eſpecifica el Texto el numero de los limpios, porque eſſos el miſmo Noah los recogió, como queda advertido: y aqui no ſe haze mencion ſino de los que vinieron por ſi.

Cumplidos los ſiete dias las aguas del diluvio, començaron furioſamente à llover ſobre la Tierra, que fué en el año de ſeiſcientos à Noah; quando ſe abrió el abiſmo grande, ſurtiendo la mar por todas partes caudaloſas fuentes de agua; abriendoſe tambien las ventanas de los Cielos; fraſe aplicada á nueſtra intelligencia; por ſer aquella inundante lluvia ſobre natural; que durò quarenta dias con ſus noches. Y en mitad del dia à viſta de todos entró Noah con toda ſu familia en el Arca; ſin que alguno, ò por embidia, ò por irriſion ſe lo impidieſſe; porque juzgavan aquella accion por extremo de locura, y diſparate: y cumpliendo Noah la voluntad Divina, el Señor miró por el, y lo defendió de los temerarios acometimientos de los que lo mirávan, y de la furia grande de las aguas conſervando la Arca que no ſe abrieſſe por alguna parte.

Crecieron las aguas, y levantaron la Arca, con tener en ſi tan gran peſo; aumentandoſe mas, andava vagando ſobre ellas: y cubrieron los mas altos montes, paraque no huvieſſe lugar en que un dia ſolo ſe pudieſſe ſalvar alguna perſona, aunque fueſſen los miſmos gigãtes; pues quinze codos ſuperavan à los montes mas encumbrados; muriendo todo viviente; y para excluir los peçes dize; de todo lo que en el ſeco; quedando ſolamente Noah, y los que eſtavan con el recogidos en el Arca, duraron las aguas con eſta inundacion, y corriente ciento y ſincuenta dias.

CAPI-

CAPITULO VIII.

DE Noah se acuerda Dios al fin de tantos dias, y de los demas; y hizo soplar viento sobre la Tierra, con que se sossegaron las aguas, y cessó aquella terrible furia, por haverse yà cerrado las fuentes que el abismo havia abierto por entre los senos de la Tierra, como tambien las ventanas de los Cielos; cessando estos de llover; y fueron las aguas retirandose à su centro poco à poco; y hallandose la Arca sobre los montes de Ararat (Armenia) dió en seco; continuaron à mẽguar las aguas hasta el decimo Mes: y en el primer dia de este mes empeçaron à descubrirse las cabeças, y puntas de los montes.

Aguardó Noah; aunque sentia que la Arca estava yà firme sobre la Tierra quarenta dias; y passados, abrió la ventana del Arca, y embió el cuervo que no bolvió dentro de la Arca, volando y posando encima de ella; porque no le faltavan cuerpos muertos con que cebarse; hasta que del todo se secó la Tierra: y viendo Noah que no bolvia, le pesó de haver embiado tal mensagero; y embió la paloma, que acude con cariño amoroso à su nido, para saber si estavan de todo punto resumidas las aguas, y seca la superficié de la Tierra; la qual no hallando donde reposar; porque aunque se descubrian las cabeças de los montes èra tanta la humedad que no la pudo resistir, faltandole quiçá tambien la comida se bolvió al Arca; y Noah alargó la mano, y la recogió; y haviendo esperado otros siete dias la embió segunda vez, que yá halló donde reposar; pues bolvió á la hora de tarde, trayendo una hoja de oliva en la boca; por ser hoja que se conserva verde mas que las otras; con que infirió Noah que las aguas totalmente havian dexado la superficie de la Tierra. Y aun esperó otros siete dias, y embiando à la paloma no bolvió mas.

Quitó entonces Noah la cubierta del Arca, y vió que yà la Tierra estava sin agua, pero no seca, hasta veinte y siete del mes; de manera que desde que empeçó el diluvio hasta que se secó la Tierra passaron doze meses lunares y diez dias, que constituyen la diferencia entre el año Solar, y el Lunar; y fué cabalmẽte un año Solar; como afirman los Sabios del Talmud, que el castigo, y pena de la gente del diluvio duró doze meses Solares. Ni quiso Noah salir del Arca sin que el Señor se lo mandasse; que pues lo havia hecho entrar, era justo esperasse su licencia para salir; y porque de esta manera empeñava su piedad para ampararlos.

Dixo-

Dixole el Señor que ſalieſſe con todo lo que eſtava en ſu compañia, paraque todos multiplicaſſen en la Tierra, y ſe reſtauraſſe el perdido Mundo; como lo hizo; y ſalieron todas las eſpecies de los animales cada una por ſi, las quales en la Arca no ſe havian juntado.

Noah para dar devidas gracias al Criador por tan ſuperior merced que con el havia uſado, fabricó una Ara donde ofreció ſacrificios de todos los animales, y aves limpias; pudiendoſe entender de los aptos para el ſacrificio, porque quien le declaró quales eran limpios, le diria tambien los que eran aptos para el ſacrificio; ſinó es, que en aquel tiempo ſe ſacrificaſſen todos los limpios. Aceptó el Señor ſu holocauſto, y reſolvió conſigo miſmo no maldezir, ni caſtigar à la Tierra con caſtigo general por cauſa del hombre, que conforme ſu natural era inclinado à pecar.

No manifeſtó el Criador à Noah eſte decreto, haſta que huvieſſe recebido ſus ſiete Mandamientos, que fuerõ ſeys negativos, y uno afirmativo; *No idolatrar, No blaſphemar, No robar, No adulterar, No matar, No comer miembro de animal en vida, y conſtituyr Juezes*: A eſtos ſon ellos obligados, ſobpena de muerte. Y aunque los ſeys preceptos dió el Criador à Adam, los llamamos de Noah, porque fueron confirmados de nuevo en Noah: y añadido el ſeptimo que es *No comer miembro de animal en vida*, y obſervandolos ſe pueden ſalvar todos los hombres; ecepto los de Yſrael, que por obligacion, y deuda particular de haverlos el Señor ſacado de Egipto, libertandolos de ſu tirania, no podràn conſeguir la ſalvacion, ſinó obſervarẽ la Ley de Moſeh, que por reconocimiento de eſte beneficio aceptaron.

Siete preceptos de Noah.

Y por haverſe confundido el natural orden, y curſo de los tiempos en el Diluvio, promete Dios que todo tornaria à ſu primer eſtado; y que permaneciendo el ſer de la Tierra, havria noche, y dia; ſementèra, y coſecha, con las quatro diviſiones del año, Primavera, Verano, Otoño, y Invierno.

CAPITULO IX.

DEſpues de eſto concedió el Señor ſu bẽdicion à Noah, y à ſus hijos, paraque multiplicaſſen, ſe aumentaſſen, y poblaſſen la Tierra; y de nuevo ſe conſiguieſſe el fin de ſu criaciõ; añadiendo en la bendicion el reſpeto que los animales havian de tener al hombre, y ſu dominio ſobre ellos; y dandole licencia para comer de ellos; de la manera que antes ſe ſuſtentavã con las yervas, y plantas; pero les encargó ſe abſtuvieſſẽ de comer

la carne con ſu alma, y ſangre, lo miſmo que dezir en vida, ni miembro, ni ſangre de animal vivo. Advirtió tambien que tomará á ſu cargo la vengança del homicidio, haſta de los animales; tanto del que à ſi propio ſe matàre; y de mano de hombre, quando deliberadamente matàre à otro; como de mano del hermano, que deſgraciadamente lo matàre, de todos havia de procurar vengança; quando por falta de teſtigos la juſticia humana no pudiere executar el caſtigo. Y aſſi os digo, proſigue Dios, que quien derramàre la ſangre de algun hombre; verificãdoſe con teſtigos, por el hombre, (à ſaber) por los Miniſtros de juſticia, ſerá vengado, y derramada la ſangre del homicida, pues noſolo cometió delito contra el hombre, ſinó contra el miſmo Dios, que con Imagen de Dios hizo al Hombre; y aſſi haze del grande eſtimacion, vengando ſus ofenſas como propias; paraque de la obſervancia de eſte precepto, y temor de eſta ſentencia ſe ſiga que aumenteys, y multipliqueys en la Tierra, y la pobleys.

Dicho eſto le manifieſta el Señor ſu voluntad diziendo; yo hago pacto con voſotros, y con todos vueſtros deſcendientes, y con todos los demas vivientes, que con voſotros ſalieron del Arca; y porque tal vez faltan meritos en los humanos, añade, que eſte pacto ſe afirmará por cauſa de los animales, como dixo David, *Hombre, y quatropea ſalvas.A.* Alguna vez por los hombres, y otra por los animales; conforme ſe refiere en el ſuceſſo de Ninive: y aſſi dize, que tambiẽ eſtablecera ſu pacto con ellos; y que no conſumirá mas toda criatura con otro diluvio univerſal; porque no havrá mas diluvio que deſtruya la Tierra. *Pſa'. 26. ver. 7.*

Para confirmacion de eſte pacto le dá por ſeñal perpetuo el Arco que ſe forma en las nubes con los reflexos de los rayos ſolares, en tiempo lluvioſo ordinariamente; como dando à entender que ſi quiſiera Dios caſtigar el Mundo con otro diluvio, aun quedàva agua en las nubes para poder executar el rigor de ſu ſaña; pero que lo dexáva de hazer por el pacto cõ ellos conſtituydo. Y ſiendo el Arco coſa natural, devemos conſiderar, que permitió el Señor no lo huvieſſe antes del diluvio, ni la fuerça del Sol fueſſe baſtante con la diſpoſicion de las nubes para formarlo; porque lo guardàva para ſeñal de ſu pacto, y concierto, pudiendoſe tambien diſcurrir, que eſtá la ſeñal en las colores del Arco, y aſſi dize, à mi Arco dí en la nube, mio, porque haſta agora no lo hize aparecer; mio, porque ſus tres colores lo ſon de mis tres atributos principales, Miſericordia, Juſticia, y Piedad,

y aſſi

Iehaſ. 1. *ver.* 28. y aſſi dize el Propheta, *Como la viſta del Arco que es en la nube, aſſi era la viſta de la honra del Señor.* En la nube paraque ſea ſeñal del concierto que conſtitui entre mi, y entre la Tierra, que ſe manifeſtará quando huviere nubes; porque no aparece ſinó entre nubes denſas, y eſpeſas: y ſiendo la opacidad de las nubes indicio de caſtigo, me acordaré de eſte mi pacto, y con eſta memoria lo retiraré, paraque otro diluvio no anègue à la Tierra. Y porque todo pacto para ſu firmeza neceſſita de ratificacion; repite el Texto; y ſerá el Arco en la nube, y lo veré para acordarme del pacto perpetuo entre mi Juſticia, y todo viviente, y buelve à referir, que dixo el Señor à Noah, eſta es la ſeñal del Firmamento, ſignificando que entonces ſe lo moſtró Dios, porque haſta aquel dia no ſe havia viſto; y aſſi lo confirma la palabra, eſta ſeñal.

Proſigue la narracion de lo que deſpues del diluvio ſucedió à Noah, diziendo primero que los hijos de Noah fueron tres, Sem, Ham, y Yephet; de los quales ſe pobló toda la Tierra, y empeçó Noah varon de la Tierra, y plantó viña; empeçó con coſa indecente, y procedieron de ella otras peores; porque un pequeño yèrro en el principio es cauſa de grandes daños en el fin: y ſi la fruta que Adam comió fué de la viña, conforme ſe diſcurre en el Talmud; dize el Texto que Noah empeçó por lo miſmo que dañó la humana eſpecie, y tantos males cauſó en el Mundo. Llamale varon de tierra, porque en el fin de ſu vida degeneró de ſu virtud, aplicandoſe mas de lo que devia à las coſas terrenas, y propios intereſſes; y fué grãde Agricultor, beneficio de que el Mundo entonces neceſſitava.

Bevió del vino, y perturbandole ſus vapores ſe acoſtó en ſu tienda, el malinclinado nieto lo fué à dezir á Ham ſu padre, cuyas perverſas coſtumbres imitava, el qual fué à ver al ſuyo Noah que deshoneſtamente eſtava deſcubierto. Algunos interpretes ſon de opinion que lo hizo inhabil para la generacion, ambicioſo del dominio del Mũdo ſin mas compañeros que los otros dos hermanos Sem, y Yephet, que ſiendo virtuoſos tomaron una manta, ò paño ſemejante, y con el roſtro buelto acia tras, por no ver la poſtura indecente de ſu padre, lo cubrieron: y aunque fueſſe neceſſario mirar al padre, no lo hizieron, teniendo ſiempre el roſtro à la otra parte, ſin ver lo què el hermano havia hecho.

Deſpertó Noah del vino, y conſtandole el delito de Ham ſu hijo el menor; porque Kenahan ſola-

ſolamente havia aviſado à ſu padre de la indecente poſtura del Aguelo, y Ham cometió ſolo la maldad; dixo, que ſeria Kenahan maldito; no quiriendo maldezir à Ham por no contradezir à la bendicion que el Señor havia concedido à todos, y aſſi maldixo à Kenahan como primer autor del malificio; diziendo que ſeria eſclavo de los eſclavos de ſus hermanos; y bolviendoſe à los otros les agradeció la filial reverencia que con el havian uſado, y dixo Bendito A. Dios; no neceſſita de mayor bendicion, baſtèle que el Señor Bendito con el nombre Inefable ſe llamarà Dios de Sem, y de ſu generacion, que es la miſma de Abraham; aplicando tãbien el nombre de Sem, porque ſerá del particularmente amparado, y Kenahan ſerá ſu eſclavo, de Dios, y de Sem, ſirviendo de cortadores de leña á Yſrael, y à la Caſa de Dios. A Yephet bendixo tambien con el nombre del Señor, y valiendoſe tambien del nombre de Yephet, dixo, dilàte el Señor à Yephet, pero ſolo habitando en las tiendas de Sem, y ſea Kenahan ſu eſclavo. Con eſto dá fin el Texto, diziẽdo, que vivió Noah trecientos y ſincuẽta años deſpues del Diluvio; y que fueron todos los de ſu edad novecientos y cincuenta, y murió dexando ſus tres hijos.

CAPITULO X.

SIgue la ſuceſſion de Sem, Ham, y Yephet, que deſpues del Diluvio engendraron, porque antes no tenian hijos, y llegando à Nimrod de la deſendencia de Ham, haze del particular mencion la Eſcritura, porque fuè el primer hombre valeroſo que empeçãdo por el exercicio de la caça ſalió à ſer el Rey primero del Mundo; y dize, que era valiente caçador, delante del Señor, de donde ſe originó el refran de aquellos tiempos; no es otro valiente caçador, como Nimrod, delante del Señor, porque con la eloquencia de ſus fantaſticas razones atraìa à ſu voluntad los ſenzillos animos de la gente ſimple, y pervertia del conocimiento, y ſervicio del Señor, pretendiendo lo veneraſſen, y le ofrecieſſen culto.

Mandó para eſte fin, fabricar la ſobervia Torre de Babilonia; y aſſi dize el Texto que el principio de ſu Reyno fue Babel: pero Aſur que era de la generacion de Sem viendo que ſus hijos ſe dexavã llevar de la perjudicial doctrina de Nimrod, no queriendo ſu comunicacion dexó a quella tierra, y en premio de eſta piadoſa intencion le oyó Dios fabricandole las Ciudades que el Texto ſeñàla.

Refierenſe las generaciones, y deſ-

y deſcendencias de Kenahan, y las tierras que poblaron: dexando en el ultimo lugar à Sem; porque de ſu ſerie havia de continuar la Sagrada Hiſtoria, que havia de empeçar de Abram primer predicador, y pregonero de la gloria del Altiſſimo; cuyo conocimiento havia perdido el Mundo en ſus idolatrias; y aſſi comiença diziendo, que el fué padre de todos los hijos de Heber, haziendo del mencion antes de nacer; porque ſolamente à ſu poſteridad ſe encamina por la cauſa referida. Y llegando à Heber dize, que le naciò un hijo llamado Peleg, que es lo miſmo que diviſion, pronoſtico de que en ſus dias, ſe dividiria la tierra en diferentes lenguas.

CAPITULO XI.

NUmeroſamente ſe multiplicava la humana generaciõ, con un ſolo idioma, y propiedad de vozes, porque hablava la Lengua Sagrada, cuyas palabras, y nombres ſon propios, y adequados à las coſas que ſignifican: y dize el Texto, que moviendoſe del Oriente, para buſcar ſin duda algun ſitio oportuno donde pudieſſen fabricar una Ciudad, que todos habitaſſen con firme union, hallaron una eſpacioſa vega, ò llanura en Tierra de Sinar, llamada deſpues Babilonia, en que aſſentaron; y deſſeando executar ſu intencion, cumunicaron entre ellos, que pues aquella Tierra èra falta de piedras, hizieſſen adobes, y los quemaſſen paraque fueſſen mas fuertes; ſirviendoles deſpues el adobe en lugar de piedra, y el lodo por barro; todo eſto preparado, acordàrõ de hazer una Ciudad, y juntamẽte una muy alta Torre, que por encarecimiento ſe dize que huvieſſe de llegar à los Cielos, para adquirir fama con ſemejante fabrica; y la Torre ſirvieſſe de guia, y ſeñal à los q̃ ſalièſſen de la Ciudad para la buelta, y que no ſe eſparzieſſen por el Mundo, viviendo ſiempre juntos, y unidos.

El Señor que conoce los interiores, y ſabia ſer muy differente la intencion de los Autores, pues preſumian ſer el Diluvio coſa natural, y que ſucediendo otro ſe podrian recoger à la Torre, librandoſe de ſemejante caſtigo, no quiſo conſentir ſemejante maldad, y baxó, ſegun nueſtro modo de hablar, para ver la Ciudad, y Torre que fabricàvan los hombres: y para fruſtrar ſu penſamiento, dixo como hablãdo con ſu Angelico Conſiſtorio; veys aquí que tenemos un pueblo, y todos con una habla, no es bien que logren ſu penſamiento, porque entiendan que no hay coſa acaſo: y aſſi no

Redemir arrabo de un año, las casas vendi-

das en las ciudades muradas. Observar la

Ley del siervo Hebreo quando es vendido.

Retentio la suerte Hebrea conforme de-

recho de la ley. Casar con alia, ò casarla

con el hijo. Cargas de domicilios del siervo,

y sierva Hebrea quando se quieren libres.

Expresar en el año de la Semana. Remover

Quando al año septimo.

Pena al nuevo los frutos deste año.

Apurar la primavera primero de

enero para el Diezmo. Apurar

la decima primera para el diezmo. Apar-

tar la decima segunda para el diezmo. L. A. S.

y primera de Septiembre. Apurar la de-

cima del pecho de el año. Año Semita

Cargar el Templo. Hazer el año de la in-

vencion. Levantar Rey. Apurar las causas

de arrojamiento. Dar los Levitas ciudades

en que habiten.

Vestidos Hebreos, y aquasibes. Virgin Sacerd

Ni dela ermana dela madre. ni dela [illegible]
hermano del padre. ni dela nuera. ni dela muger
del hermano. ni dela hermana dela muger en vida
della.

190. Que no se tenga acceso con muger menstruada
ni con otra muger casada. ni dezirse cumplir.
ni permadar por mal del corman y pos. Que no
pueda el llanzar jamas contra el matrimonio
con Virgen. Que no se abse de animal en
quanto esta trabajando.

195. Que sean dela casta del buey sin pedrada. Que
no se diminuia sobre los preceptos dela Ley ni
se anyeda sobre ellos.

Obligatorios á todos, en Tiempo dela Casa Santa.

No serua estraño en el Templo. ni apague
el fuego dela Ara.

200. No edificar Ara de cantería. ni subir á ella
por gradas. no separar la cauesa del cuerpo dela

...ñor del aire. no offrece al Dio leuadura
...mel. no azer los restos delos presentes, leudo
...o offrecer al Dio la dadiua de la ramera, ó
...meco de pero. no comer delo que quedare del
sacrifi̊o fuera del tiempo limitado. ni del ſ-
...ocontaminó con el pensamiento. ni de las san-
tidades, el hombre inmundo. ni comunmigu-
no la carne del holocaustoio.

10. Si la carne delas expiaciones cuio sangre se-
...estendiua en el pauimo del Templo. no comer ni
...aun dela carne de las santidades ligeras antes
de derramarse la sangre no comer estraño de
la carne de santidad desantidades. no comerse
la decima segunda con inmundicia. ni aun en
Jerusalaim. ni estando lutoso en el dia primero
de su partiente difunto.

11. No gastar el dinero sera decima en cosa que no
sea de comer y beuer. no comer primogenito sin
macula fuera de Jerusalaim. ni expiaciones
fuera del Templo. ni primicias antes de poner
...lo en la Kazara del Templo.

85 Que el difunto contamine. Que el que toca un
muerto, sea inmundo. Que la esperma
humana contamine. Que los 8. reptiles inmun
dos del Leuitico, contaminen. Que las aguas
de la vaca vermeja, limpien y limpien.

Obligatorios à todos, en la tierra santa

90 Destruir la idolatria. Dexar en la viña los
granos que caen al tiempo de la vendimia.
Dexar las spigas que caen en la segada. De
xar la rebusca de la viña. Dexar rincones en
el campo.

95 Dexar lo que se olvido de coger. Guardar las
Kalé para el Sacerdote. Hazer semilla,
la planta del año 4. Santificar el prime
genito del animal limpio. Tener del Tripo
100 Emviar fuera del, los inmundos. Dar al
Sacerdote la primera tresquila. Volver cada
uno à su posesion el año del Jubileo.

ſerá vedado, y es razon que les vàmos à la mano, y no ſalgan con ſu intento, paraque ſepan que en ningun lugar ſe pueden defender de mi ira: vamos, y paraque conoſcã mi poder, vèan la facilidad conque los divertimos; no es neceſſario otro medio que la confuſion del lenguaje, paraque no ſe entiendan los unos, à los otros: y con eſte medio el Señor Dios los dividió, pues luego, ſiguiendo cada uno la quadrilla de los que pronunciàvan ſu modo de hablar, ſe eſparzieron por varias partes: y por eſta cauſa ſe llamó la Tierra de Sinar, Babel; porque aqui confundió el Señor la habla de toda la Tierra; aqui la dividió en Setenta lenguas, ò idiomas diferentes; y ſacó deſte mal, el bien de la poblacion del Univerſo.

Bolviendo à la Eſtirpe de Sem haſta el ſanto Abram, unico fin de eſta ſuceſſion, es digna de notar la diferencia que hay en eſta genelogia, muy diverſa de la propueſta antes del Diluvio: pues de los que con el havian de perecer, y terminarſe ſu poſteridad, refiere el Texto, y vivió tantos años, y murió; pero aqui no dize que murieron, porque ſu memoria ſe hizo immortal haſta Terah, del qual eſcrivió el Sacro Coroniſta, que engendró tres hijos, Abram, Nahor, y Haràn; y entonces mudando de eſtilo empieça nueva genealogia diziendo; Eſtas ſon las Generaciones de Terah, Terah engendró à Abram, à Nahor, y à Haràn; y Haràn à Lot; haziẽdo memoria de eſte porque havia de acõpañar à ſu tio Abram: y Haràn murió en vida de ſu padre en Hur-Kaſdim dõde havia nacido; y adonde Abram eſtuvo preſo por Nimrod, por no querer adorar à ſus Dioſes; y echado por ſu mandato en un horno ardiente, fué librado milagroſamente, por cuya cauſa ſe mudó el nombre de aquella Tierra llamada antiguamente Cuta, conforme los antigos Hiſtoriadores, en Hur-Kaſdim, Fuego de Kaldeos, en memoria de eſte grande milagro, y conſtancia de Abram.

Abram, y Nahor ſe caſaron con Milká, y Yská, hermanas de Lot, y hijas de Harán. Yská èra Saray, que ſe llamàva aſſi por ſu prodigioſa hermoſura, como lo ſignifica el nombre, y ſe le mudó en Saray, porque de ella ſaldria el Imperio del Mundo: quedando Milká con ſu propio nombre; y ſe haze de ella mencion, paraque ſupieſſemos de donde procediã nueſtras Madres, Ribká, Rahel, y Lehá. Y añade el Texto que Saray èra eſteril, no por accidente, y enfermedad; ſinó por naturaleza, para manifeſtarſe en ella la virtud ſoberana, y milagroſa que Dios

Dios obró con ella dandole generacion.

Viendo entonces Terah lo que havia ſucedido à ſu hijo Abram por no adorar à ſus idolos, ſe ſalió como afrentado de ſu patria Hur-Kaſdim para ir à habitàr en Tierra de Kenahan; y llegando à Haràn ſe quedàron allí. Ultimamente por concluir el Sacro Texto eſta Hiſtoria, y ẽpeçar la de Abram, dize, que Terah vivió ducientos y cincuenta años, y que murió en Haràn, porque no havia de hablar mas en el; ſiendo averiguado, ſegun la cuenta, que vivió ciento y dies años, ò cerca deſpues que Abram ſalió de Haràn, porque quando nació Abram èra Terah de edad de ſetenta años, y los ſetenta y cinco que tenia Abram quando ſalió de Haràn ſon ciento y quarenta y cinco, faltando haſta los ducientos y cincuenta, ciento y cinco años, que vivió Terah deſpues.

PARASSA TERCERA.

CAPITULO XII.

QUeriendo el Señor Bendito dar principio à la reſtauracion del bien perdido en el Mundo, con la propagacion de un nuevo pueblo, remuneró los ſervicios del inſigne Abram que con tanto peligro de ſu vida ſuſtentàva contra la multitud de idolatras el Unico ſer de la Eſſencia Divina que dió ſer à todo ſer, eligiendole Tronco famoſo de tan eſcogida Proſapia; pero no quiſo comunicarle ſu voluntad, y eterno decreto, eſtando en compañia de ſus parientes, padre, y hermano idolatras; por cuya razon le dixo, que dexaſſe ſu patria, ſin eſperança de bolver à ella, parientes, y padre, que aun vivia, como queda advirtido que nada ſe le opuſieſſe porque veria el ineſtimable fruto que de eſta jornada havria de conſeguir. Anda à ti, para ti, para tu bien, y felicidad à la Tierra que te moſtraré: para mayor prueva de ſu conſtancia lè oculta qual ſea; pero le dize que es tal, que en ella te haré por gente grande; dandole hijos, que entonces no renia, demas de la gran fama que havia de adquirir, y ſobre todo, que ſeria en el Mundo por Bendicion, porque ſerian muchos favorecidos con ella, por cauſa de ſu doctrina. Y para mayor ſeguridad le promète que los que lo amaren, y bendixeren,

ſeràn

ſerán benditos, y los que lo afrẽtàren, y maldixèren, ſerán malditos; y por ſu merecimiento ſerian benditas todas las gentes de la Tierra, y que todos dirian à ſus hijos, Dios te haga como Abram; gozando la miſma honra ſu generacion. Obedeció Abram, y dexando las abominaciones de ſus padres ſiguió el camino que el Señor le ordenó, acompañandole ſolamente Lot ſu ſobrino. Era entõces Abram de ſetenta y cinco años, quando ſalió de Harán; y tomó conſigo á Saray ſu muger, y à Lot ſu ſobrino, y à toda Alma que havia hecho: tanto por los eſclavos, como por los demas que havian reduzido al Divino conocimiẽto; pues las Almas reduzidas, ſon como hechas, por haverlas dado el perfecto ſer. Y dize *Alma*, ſiendo muchas, porque conociẽdo la Unidad del Señor gozan todas la miſma unidad; por ſer unico el fin; como ſe vé en la numeracion de las almas de Heſau; que dize el Texto en plural, *Las almas de ſu Caſa*, como ſeparadas de la verdadera Unidad, y à los hijos de Yſrael llama Setenta Alma.

Gene. 36. *ver.* 5.

Como Abram huvieſſe ſalido de ſu patria con intencion de ir à Tierra de Kenahan, entendió ſer aquella la determinada por el Señor Bendito, pues otra coſa no le havia manifeſtado, y aſſi fueron à la Tierra de Kenahan; pero no obſtante no quiſo detenerſe en ella haſta ſaber la voluntad Divina, llegó haſta Sechem, cuyo termino èra la Enzina de Mamré, uno de los tres confederados de Abram, quando tiranizaron aquella fertiliſſima Region los Kenahanitas deſcendientes de Ham, perteneciendo ſu dominio à la Iluſtre Proſapia de Sem, de cuya eſtirpe èra Abram, y ſuceſſor en la herencia. Apareciòle allí el Señor, y le dixo: aunque poſſeen agora los Kenahanitas eſta Tierra, à tu Simiente la daré: y el Patriarca à tanto favor agradecido, fabricó allí Ara, ofreciendo con afectuoſas gracias reconocidos Sacrificios al Altiſſimo.

Y deſſeãdo exercitar los meritorios actos de caridad con los peregrinos, buſcó para ſu morada lugar mas frecuentado de paſſajeros, y lo halló apropoſito para ſu intento, ſobre la eminencia de un collado, paraque ſu caſa fueſſe bien patente, y deſcubierta de lexos à los que por aquellas tierras caminàvã, donde aſſentó ſu habitacion, quedando Beth-El al Poniente que lláma ים *Iam*, porque el Mar Mediterraneo càe al Poniente de Tierra Santa, y la Ciudad de Hay ſe mìra al Oriente: allí fabricó otra Ara con diferente penſamiento, que fué llamar, invocar, y pregonar el Nombre del

del Señor, publicando el conocimiẽto de su Unidad à aquellas gentes, que no lo conocian; y haziendo con su autoridad, y sciencia el fruto que pretendia, fué corriendo todas aquellas tierras con el mismo fin, y siempre con el rostro azia el Mediodia, paraque jamas aquellas gẽtes reduzidas por su predicacion lo perdiessen de vista.

Y para mayor prueva de su virtud, como tambien paraque fuessen al Mundo notorios los merecimientos de Abram, y su grande constancia, ordenó la voluntad Divina què fuesse à Egipto, porque allí entonces se professavã las sciencias mas que en otras partes, y predicasse en esta Provincia su doctrina, siendo recebido entre los Escritores que leyó Cathedra en Egipto, manifestando en ella su mucha erudicion de la Philosophia, Astrologia, y demas artes liberales, paraque se lograsse su fervoroso zelo, permitió el Señor que huviesse grande hambre en Tierra de Kenahan, que le obligó à dexarla, y salir de ella con su casa para Egipto; y llegando cerca con rezelo de lo que le sucedió, dixo à Saray su muger; en esta ocasion puedo temer alguna adversidad por tu grande hermosura, y para evitar este inconviniente, quando te vieren los Egipcios, si entendieren que tu eres mi muger, como ellos observan los preceptos de Noah, y no pueden gozarte sin matarme, porque hazen mayor escrupulo del adulterio, que del homicidio, te ruego què digas, eres mi hermana, paraque no me maten, y vivirá mi alma por tu causa, y no quedarás encargada en mi muerte, confiando que el Señor Dios la defenderia, y no permitiria que ofendiessen su honestidad.

Sucedió todo como Abram imaginó, pues al entrar en Egipto viendo los Egipcios la rara beldad de Saray, no se atrevierõ à hablarle palabra, pero los grandes de Parhó admirando su belleza, por adquirir su gracia, considerando que tan prodigiosa hermosura solamente èra digna de su Rey, se la alabaron; con que fuè tomada para casa de Parhó; y por su causa hizo Parhó mucha merced à Abram, que el no pudo reusar por ser Rey, que le concedió Cathedra publica, y tuvo muchos avanços en ganado, y esclavos. Pero el Señor Bendito que favorece à sus amados y à los que ponen en el su confiança, zelando la honra de Abram como propia, defendió, y con castigos la causa de uno, y otro; como dize el Texto, por causa de Saray muger de Abram; por ella, y por ser muger de Abram; ò es por palabra de Saray, la qual dixo à Parhò, mirasse lo que hazia

porq̃ ella èra muger de Abram: siendo verisimil: porque luego sigue la Escritura, como Parhó llamó à Abram, y le dixo: que es esto que conmigo hiziste, por que no me dixiste que era tu muger, paraque me engañaste, diziendo ser tu hermana? por cuya causa licitamente la tomàva por muger, no por concubina, juzgãdo no era pequeña la honra q̃ te hazia, siendo tu hermana; y assi tòma tu muger, y vète, que no quiero me suceda alguna gran calamidad por tu causa. De suerte que vino à noticia de Parhó ser Saray muger de Abram porque ella, ϕ algun Angel se lo dixo: y porque no se le atreviessen en el camino, le dió gente que los acompañasse, y à su muger, y à toda su hazienda.

CAPITULO XIII.

SAliose Abram de Egipto, el, y su muger, y todo lo que tenia; y Lot tambien iva en su derrota, como siempre, para el Mediodia; y dize el Texto que Abram iva muy rico tanto de ganado, como de plata y oro: y siguió sus jornadas, caminando para aquel lugar entre Beth-El, y el Hay, donde primero havia plantado su tienda, y adonde entonces havia fabricado Ara al Señor invocando su Nombre; por ver si con su ausencia havian olvidado su doctina, y Divino conocimiento.

Y Lot, aunque no lo merecia como lo mostró en la eleccion que hizo, solo por acompañar à Abram, gozando del bien que el Señor le hazia, tambien tenia mucha hazienda de ovejas, vacas, y tiendas: por cuya causa, no pudiendo conservarse en aquella Tierra por el gran trabajo que entrambos tenian, empeçáron à reñir los pastores del uno, con los del otro sin considerar que estavan en tierra agena, que los Kenahanitas habitavan entonces en ella: permitiendolo el Señor que no queria tan mala compañia con Abram, à quien tanto amava por sus merecimientos.

Con este reparo dixo Abram, à Lot, no demos escandalo, procuremos evitar diferencias entre mi, y entre ti; que es fuerça sucedan, aunque al presente no las haya, haviendolas entre los Pastores; y pues somos tan conjuntos en sangre, apàrtate de mi, escoge tierra en que habites; si la eliges à la izquierda yo quedarè en esta que està à la derecha; y si codicias la derecha, yo iré à la izquierda; pero de tal manera se lo dixo, que le dió à entender ser su gusto el quedarse en la derecha, porque siendo al contrario, el obligaria à Lot, à que tomasse la otra el qual como no atendiesse à otro fin, que

à la

à la comodidad corporal, no haziendo eſtimacion de lo que mas convenia, alçando los ojos vió aquella delicioſa llanura del Yarden, que èra ameniſſima, y fertil antes del incendio de Sedom, y Hamorá, como el Huerto del Señor, en lo frondoſo de ſu arbolèda; y como Tierra de Egipto, en la abundancia de las plantas; cuyo diſtrito llegàva haſta la entrada de Sohar, y aſſi atraydo Lot de ſu fecundidad, eligió aquel pays: y moviendoſe del Oriente, donde ſe profeſſava la virtud, y ſervicio del Señor ſe apartaron los dos, tio, y ſobrino.

Abram quedó en Tierra de Kenahan, y Lot habitó en tierras del llano, dilatando ſus tiendas haſta Sedom, que no devia llegarſe à tan mala vezindad, porque la gente de Sedom èra màla, y pecadòra con grande eſtremo contra el Señor.

Quan perjudicial ſea para un hombre perfecto la mala vezindad ſe puede inferir del ſuceſſo preſente, pues deſde la primera vez que el Señor ſe apareció à Abram, diziendole que aquella Tierra èra donde lo mandava venir, y que la daria à ſu Simiente, no repitió eſta comunicacion haſta que ſe apartó de Lot. Y aſſi luego que Lot ſe aparto de Abram, el Señor le dixo, que penſáva Lot, ſer tu heredero, y poſſeer eſtas tierras que te tengo prometido? eſtá engañado, pues por eſta cauſa dilaté la preſente promeſa; levanta los ojos, y de eſte lugàr donde eſtàs, mira à todas las quatro partes, que toda eſta Tierra que ves te la darè à ti, con la palabra que te doy; y à tu ſimiente con la execucion de mi promeſſa; yo pondré à tu ſimiente como el polvo de la Tierra, de tal ſuerte la multiplicaré, que no ſe podrá contar tu Generacion; como el polvo de la Tierra que es innumerable, y aſſi ſeguramẽte puedes andar por la Tierra tomando de ella poſſeſion por una, y otra parte, porque à ti la tengo dado. Abram entonces por vivir mas apartado de Lot, paſſó ſu habitacion à las Enzinas de Mamré, que eſtán en Hebron, y continuando ſu piadoſo exercicio de publicar el nombre del Señor, fabricó allí Ara à ſu Divina Mageſtad.

CAPITULO XIV.

REfiere la Sagrada Hiſtoria para moſtrar quan favorecido fué Abram de la Miſericordia Infinita, y la eſtimacion que de el hazia, como los quatro Reyes, Amraphel, que dizen algunos fué Nimrod, Arioch, Kedorla-homer, y Tidal, hizieron guerra contra cinco Reyes, llamados Berá, Rey de Sedom, Birſa, Rey de Hamorá

rá, Sinab, Rey de Admá, Semeber, Rey de Zeboym, y Rey de Belá, que fué la que deſpues ſe llamó Zohar. Todos eſtos juntos ſe encontràron en la vega de los Sidim, que deſpues fué mar, y ſe dixo mar de la ſal. Y los cinco Reyes conſiderando el gran poder que traìa Kedorlahomer, y que ſus fuerças no èran equivalentes para poderſe defender, ſe convinieron con el, y le dieron obediencia, pagandole tributo doze años, y al decimo tercio le negaron la obediencia; pero Kedorla-homer con los Reyes que lo acompañavan vino al decimo quarto talando, deſtruyèndo, y arraſando quanto hallàvan; derrotaron à Rephaym, aſſi llamados por ſu fortaleza, en Aſterot Carnaym, dicho tambien aſſi por ſer lugar fuerte, y bien guarnecido, y à los Zuzim en Ham, y àlos Emim en Save-Chiriataym, gẽte cuyo valor à todos admiràva, ſiendo generalmente reſpetados, y temidos, ſegun lo indica el referido nombre en el Sacro Idioma: y deſtruyeron tambien al Hori en el Monte de Sehir, permitiendo el Señor todo eſto paraque mas ſe manifeſtaſſe la gracia que acompañava à Abram. De allà corrieron haſta Hen Miſpat, que deſpues ſe llamó Kadés, y hirieron à todo el Amalequita, Tierra que havian de poſſeer los de Amalek, y al Hemorreo que habitàva en Hazezon Tamar; ſiendo el principàl fin de eſta guerra, ſegun entendemos, ver, ſi eſtimulado Abram ſalieſſe para cogerle por el grande odio que le tenian, ſintiendo la opoſicion que hazia à ſus idolatrias.

Salieron pues los cinco contra los quatro Reyes, y ſe dieron la batalla en el miſmo lugar, y vega de los Sidim, la qual eſtava llena de lodaçales de barro, de donde ſe originó el nombre Sidim, y desbaratados los cinco Reyes por los quatro, el Rey de Sedom, y el de Hamorá cayeron en aquellos lodaçales que fué ſu ſalvacion, y para conſeguirla ſe echaron en ellos: tomaron entonces los vencedores toda la hazienda de los de Sedom, y Hamorá.

Y por quanto haze periodo aparte, diziendo, y captivaron à Lot, indica que lo prendieron por ſer ſobrino de Abram, para obligarle à que ſalieſſe à ſu defenſa, pena de quedar afrentado, y la fama que tenia de ſer amparado de Dios, diminuta, perdiendo la reputacion que por eſta cauſa havia adquirido entre aquellas gentes. Y añade que eſtava en Sedom, porque ſu daño procedió de ſer vezino de Sedom, porque hay del malo! y hay de ſu vezino? que la mala vezindad ſiempre hà ſido peligroſa aquien la buſca.

Uno

Uno de los que ſe havian eſcapado, fué a referirlo à Abram, que ſe llamàva el Hebreo, por deſcender de Heber, ò haver venido de la otra parte del rio, y moràva en las Enzinas de Mamré el Hemorreo, hermano de Eſcol, y hermano de Aner; porque afirman algunos, no eran hermanos uterinos, con los quales Abram eſtàva aliado; dixole el menſajero como Lot quedàva cautivo: viendoſe Abram empeñado, por honra del Señor, y ſuſtentar el blaſon de ſus favores, no por merecerlo Lot; pues aſſi como no tuvo memoria dèl deſpues en la deſtruycion de Sedom, mènos bolveria por el agora, à no intervenir la piadoſa cauſa referida.

Dize el verſo: Y oyó Abram que fué cautivado ſu hermàno; demoſtrando, que ſolamente por ſer ſu hermano, y pariente lo cautivaron, para obligarle à ſalir, ò tener ellos ocaſion de blasfemar del Señor. Armòſe Abram con gran preſteza, y diligencia, en compañia de ſus criados, que para ocaſion ſemejante (demueſtra la fraſi Hebraica) los tenia diſciplinados en la milicia; cuyo numero llegó al de trezientos y dieſyocho, y llevando tambien conſigo Aner, Eſcol, y Mamré; fué ſiguiendo á los Reyes vencedores haſta el lugar que deſpues ſe llamó Dan, y como buen ſoldado dividió ſu gẽte en dos troços, para dar ſobre ellos de noche; de que recibieron tanta confuſion los enemigos, aſſiſtiendo la gracia Divina à Abram, que los desbaratò totalmente, y proſiguiendo la victoria los fué ſiguiendo haſta Hobá, que càe à la mano iſquierda de Damaſco, y les hizo dexar todos los priſioneros, y deſpojos que llevavan. Y tambien (porque fué la cauſa de ſu empeño) hizo reſtituyr à Lot.

Yá en eſte tiempo el Rey fugitivo de Sedom havia ſalido de los lodaçales, y teniendo noticia del feliz ſucceſſo de Abram. le fuè á recebir, y darle el parabien de la victoria, como tambiẽ Malki-Sèdek Rey de Salem, que èra *Teruſalaim*, cuyo nombre ſe empeçó de Salem, y de la palabra que dixo Abram, *Trhé*, (Verá) el qual ſacó pan, y vino para los ſoldados que eſtàvan canſados; y porque no pareſieſſe atrevimiento de bendezir á quien todo el Mundo bendezia, dize el Texto, que èra Sacerdote del Dios vivo; y no hay dificultad ſer eſte Rey Sem, hijo de Noah. Dixo en ſu bendicion, Bendito Abram àl Dios Alto, Criador de Cielos, y Tierra; pues por ſu cauſa, y doctrina el Señor èra conocido; y eſta es la razon porque lo bendixo primero: y deſpués dió gracias al Señor por el milagro tan prodi-

A. Gene. 22. ver. 14.

gioso que con Abram havia usado, diziendo: Y Bendito el Dios Alto, que entregó tus enemigos en tus manos; confirmando ser su designio el ofender à Abram. como está tocado; y Abram le correspondió, dandole el diezmo de todo lo que havia ganado, como à Sacerdote del Altissimo.

Dixo entonces el Rey de Sedom, que se hallàva presente, que pues èra obra de Dios de las victorias, y el èra su siervo, supuesto que todo lo ganado con toda razon èra suyo, que Abram le diesse la gente, y tomasse para si la hazienda; pero no condescendió con esta proposicion por dos razones, la una por desdezir de la Magestad, y grandeza del Señor, la otra porque conocia que el ofrecimiento èra mas por fuerça, que de voluntad, pero paraque el Rey de Sedom quedasse satisfecho que Abram no le ocultaria cosa alguna, respondió con juramento: alço mi mano al Dios Alto, Criador de Cielos, y Tierra, que no recibiré de ti un hilo, ni la correa del un çapato, tomaré de quanto te pertenece; no porque de justicia no lo pudiera hazer, sino por la gloria del Señor: quando me haze tan singulares favores, no quiero que algun dia blasones de haver enriquecido à Abram, antes bien quiero que se diga, Abram ha enrequecido à un Rey, assi fuera de mi, de mi, no hablo, porque para mi no quiero nada, solamente daràs lo que comieron, el gasto que hizieron los moços; y assi mismo la parte de los varones que me acompañaron. Aner, Escol, y Mamré; yo, no les daré nada, sino ellos tomaràn su parte; que de lo mio puedo disponer, pero no de lo ageno.

Alcançó Abram, no sin gran misterio prodigiosa victoria de estos quatro Reyes, que en los nombres de sus Reynos demuestran las quatro Monarquias, que havian de suceder en el Mundo, significando que à su imitacion los descendientes de Abram en el fin de los dias las havian de sujetar, como consta de Daniel.

CAPITULO XV.

PArece que Abram despues de esta victoria quedó con algun cuydado, y rezelo, por dos cosas: la primera por entender que tan grande milagro no podia dexar de diminuyr parte de sus merecimientos: la segunda, por temer que los sucessores de los Reyes vencidos havian de procurar la vengança, y sentia dar motivo de empeñar tantas vezes al Señor Bendito; pero su Divina Magestad en vision le quitó este cuydado, diziendole, contra el rezelo de los enemigos: No tèmas Abram,

yo

yo tu Eſcudo, amparo, y defenſa, y en quanto al merecimiẽto, lo tienes tan grande, que no ſe puede diminuyr ni faltar.

Entonces el Santo Patriarca, entendiẽdo en la multiplicaciõ de la palabra mucho, mucho, mucho, reſpèto de los bienes eſpirituales; mucho, en quãto à los temporalès, dixo, que me aprovecha todo lo que me puedes dar, ſi hago mi viage ſolitario como paxaro en el Monte, ſino dexo quien ocupe mi lugar, de manera que todo mi trabajo quèda en vano, y el que govierna mi caſa no es de generacion de quien lo pueda fiar, porque es Elihezer de Damaſco de gente orgulloſa, q̃ no ſe puede tener de ella confiança; en quanto à lo eſpiritual: y en quanto à lo temporal dize aſſi miſmo, yo no tengo à quien dexarlo, porque à mi no me diſte generacion, y tengo alcançado que los Aſtros no me influyen fecundidad, y mi criado que govierna mi caſa ſerá mi heredero: pero el Señor le dixo, engàñaſte Abram, porque no ſerá eſte tu heredero, ſinó el que ſaldrá de tus entrañas te heredará.

El Señor lo ſacó afuera de aquel penſamiento, dandole à entender, que las Eſtrellas no dominarian ſobre el, y que contra ſus influencias le daria hijos: y puede ſer que le pareciеſſe en la miſma viſion que lo ſacàva fuera de la tienda, y le dezia: mira à los Cielos, y cuenta las Eſtrellas ſi las puedes contar, pues aſſi ſerá tu Simiente, tanto en cantidad, como en calidad, porque reſplandeceràn en el Mundo, como las Eſtrellas en el Cielo. Y los Sacros Interpretes advierten, que eſte verbo הבט *Mìra*, en la Divina Lengua, ſignifica mirar de arriba para abaxo; ìnfiriendo que el Señor en viſion lo levantò ſobre los Cielos, denotando lo propueſto que havia de ſuperar à los Cielos, y influxos de las Eſtrellas. El qual aunque conocia que la promeſa èra cõtra lo que los Aſtros indicavan, y la Aſtrologia enſeñàva, no deſconfió, antes dió entèro credito al Señor Bendito, reconociendo ſer beneficio ſingulàr de ſu mano liberaliſſima: y la Bondad immenſa le aceptó aquella fé, y confiança, como ſi obràra una accion muy heroica.

Haviendole dicho que ſu generacion lo havia de heredar, le quiſo el Señor moſtrar lo que por ella ſucederia antes, y deſpues de poſſeer la Sagrada Tierra que le prometia; y le dixo Abram, aunque tus hijos han de paſſar muchos trabajos, eſtà confiado que ſu fin ſerà feliz, porque yo ſoy el Señor que te ſaqué, y libré del fuego de los Caldeos para darte eſta Tierra para heredarla; y del miſmo

mismo modo salvaré à tus hijos, porque mi palabra no puede faltar: Abram no dudando de ella, sinó entendiendo que todas las promesas serian condicionales, juzgó que podria faltar merecimiento en sus hijos para conseguir tãto bien: y assi modestamente le replicó diziendo Señor con que sabré, por qual merecimiento sabré que la heredaré, y que no podrà faltar esta promesa; entoces el Señor le mostró que tendrian un merecimiento, que no podiendo faltar era infalible el cumplimiento de la promesa, manifestando ser el de los sacrificios.

Por cuya razon le mandó tomar las tres especies de animales quadrupedos, y dos de las aves, solamente aceptos en la Sagrada Ara; bezerra, cabra, y oveja, todos aterceados, de tres años, quando estàn en su mejor sazon, porque lo mejor se deve ofrecer al Señor, paraque el sacrificio sea acepto: y de las aves mandó tomar tortola, y palomino, porque de las tortolas se ofrecia el grande, y de los palomos el pequeño, como consta en su lugar: pero debaxo del sentido literal se contenia otro misterio que era la significacion de las diferentes Monarquias que havian de suceder en el Mundo, comparadas en las Sagradas Letras à semejantes animales; en cuyo dominio sus hijos padecerian intolerables trabajos. El bezerro significàva la Monarquia de Babilonia, porque en ella se terminó el pecado del bezerro; conforme la inteligencia de Yehaskel, *Allegaronse las executiones de la Ciudad*, à saber, lo que Dios dixo quando lo del bezerro, *en dia de mi executar, executaré sobre ellos su pecado*: El Cabron, la de Media y Persia. El Barvez la de Grecia, porque assi los lla- Daniel. Y la tortola, y palomino la Romana, dividida en dos sectas, las dos piernas de la estatua, como lo significan los nombres, *Yehas.* 9. *ver.* 21. & *Exod.* 32. *ver.* 34.

Prosigue el Texto, que tomó todos estos animales, y los partió por medio, poniendo una parte en frente de la otra, porque su division, y guerra seria causa de la conservacion de sus hijos, entre ellos; y solo à las aves no dividió, porque seria mucho mas dilatado que los antecedentes su imperio; y su fin no está en manos de los hombres, sinó en las del Señor. Y baxando las aves sobre los cadaveres פגרים *Pegarim*, nombre que no se dà sino àlos humanos. Esta Ave era David que pretendió sujetar à todas Naciones, reduziendolas al Imperio de Yfrael, y Abram la ojeó, porque esta gloria quedó reservàda para el Messiah: y para demostrarle que en la duracion de estas Monarquias, padecerian sus hijos innume-

innumerables,y eſtupendos trabajos;dize el verſo,que poniendoſe el Sol ſobrevino gran ſueño, y letargo ſobre Abram, mezclando con igual miedo, y obſcuridad, que cayeron ſobre el, indicio manifieſto de los terrores, calamidades, y cautiverios que padecerian.

Entonces empeçó el Señor à deſcubrir à Abram el principio de eſtos males diziẽdo; Sabiendo ſabràs que tus deſcendientes peregrinaràn en tierra agena, y ſervirán à las Naciones donde fueren tranſmigrados, y los afligiràn quatrocientos años; computandoſe entre peregrinacion, y cautiverio; y empeçando à contarſe los quatrocientos años deſde la peregrinacion de Ishak que èra ſu Simiente; por quanto cautiverio, y tribulacion no empeçó en Egipto, ſinó deſpues de la muerte de los doze Tribus, hijos de Yahacob; ni ſu Eſtirpe eſtuvo en aquella Provincia mas de ducientos y diez años; porque los ciẽto y treinta que ſe refieren en la ſalida de Egipto, empeçaron deſde que ſe pronunció eſta Prophecia; y por eſta cauſa no dize en Egipto, ſinó en tierra agena.

Añade, tambien la gente à que ſirvieren ſerá caſtigada por ſus maldades, y malos tratamiẽtos,que les haràn;porque tal vez el Señor permite un malo para inſtrumento de otro, paraque deſpues ſean entrambos caſtigados; como dixo Selomoh, *Y tambien malos para el dia del mal.* Y tambien ſeràn remunerados por el ſervicio que les hizieron; pues ſaldràn con ganancia grande. *Pro.* 21. *ver.* 31

Anunciale,que en ſus dias no veria trabajo alguno,antes bien; que ſeria recogido à ſus pueblos con mucha felicidad,y que ſeria ſepultado con buena ſenectud, viendo primero à ſu hijo Iſmahel apartado de los malos paſſos, y reduzido al ſervicio del Señor, y no llegando à ver las maldades de ſu nieto Heſau.

Proſigue, que à la quarta generacion bolverian ſus hijos à la Santa Tierra de donde havian ſalido à peregrinar,porque Levi uno de los que entràron en Egipto engendró à Keat, eſte à Amram; cuyo hijo fué Moſeh, que ſon quatro generaciones: pues la juſticia del Señor no permitia adelantar el caſtigo,y deſtruycion de los Hemorreos,antes de llenarſe la medida de ſus pecados; donde ſe tomó la parte por el todo, y con la Nacion de los Hemorreos ſe entienden los demas moradores de la Tierra de Kenahan.

Y por haver dicho que eſto ſucedió, quando iva el Sol al Ocaſo, añade, que ſiendo yá pueſto, vió eſta viſion ſemejante à la paſſada, aunque encaminàda à diferente fin. Y ſiendo

costumbbre que en la constituycion de algun cõcierto, ò pacto como dixo el Propheta para mayor estabilidad, y seguridad de la promesa, se passàva por medio de algun animal, que dividian los dos contrayentes en dos partes; en este se le representó que el Señor passàva por medio de aquellos animales divididos por Abram: y declàra la sustancia del pacto, prometiendo en el, que á su Simiente daria aquella Tierra que contenia en si diez Naciones, (à saber) Kini, Kenisi, Kadmoni, Hiti, Peresi, y Rephaym, Hemori, Kenahani, Guirgasi, y Yebusi. Esperança infalible para el afligido pueblo de Ysrael, porque hasta oy no les entregó mas de siete, y su palabra no puede faltar.

CAPITULO XVI.

COmo el Señor Bendito havia escogido la Casa de Abram, y convenia gran pureza en su Generacion, no quiso fuesse su primer hijo Ishak sino que engendrasse primero à Ismahel; lo qual sucedió, que conosciendo Saray su esterelidad, y teniendo una esclava que havia traìdo de Egipto, de Sangre Real, como algunos afirmã, llamàda Agar, dixo à Abram, yá que el Señor me detuvo el parir, no es fuerça que la generacion que te prometió sea de mis entrañas, recibe à mi esclava, podrá ser que tenga hijos, que yó adoptaré por tàles, y Abram conociendo la virtud de Saray, hizo lo que le pidió, y la misma Saray, despues de haver estado con Abram en Tierra de Kenahan diez años, pues tantos se han de passar para tomar otra muger, quando los casados no tienen sucession, le entregó à su esclava no como concubina, sino como à espos̃a ligitima, paraque los hijos que cõcibiesse fuessen tambien ligitimos, aunque Abram no la recibió sinó con nombre de esclava.

Agar hallandosse preñada, y olvidando los beneficios, y virtud de su Ama, empeçó á desestimarla, quexòse Saray al marido, culpandole porque consentia faltasse la esclava en el respeto devido por estar preñada, y con sentimiento de coraçon pidió à Dios fuesse Juez entre Abram, y ella, pues con sana intencion se la havia entregado; à que respondió el Patriarca, que no obstante ella la havia dado autoridad, y nombre de muger, el siempre la tenia como à esclava suya, y que en esta cõformidad hiziesse de ella lo que le parecieSSe, entonces Saray la trató con aspereza, no para echarla de casa, sino paraque reconociesse era suya, y que estàva de baxo de su dominio.

Viendose

Viendoſe Agar deſpreciada ſe huyó por cauſa de Saray; y como eſtuvieſſe diſpueſta para la viſion, le apareció el Angel en el deſierto, y le dixo: Agar eſclava de Saray, que el no conocerte por tal, te trajo al preſente eſtado, que es lo que intentas? ſabes de donde vienes, y adonde vas? huyes de la caſa de la virtud, y ſalvaciõ, y vas à la de la perdicion à que reſpondió, ſer culpa de ſu Señora Saray, que le dió motivo para huyr de ſu preſencia: entonces dixo el Angel, no ſabes lo que hazes, buelve à Saray, conoce que es tu Señora; obedècela humilde, pues hazerlo no te puede ſeguir mal, ſino mucho bien: y tambien te digo que multiplicar multiplicaré tu ſimiente con tan numeroſa propagacion, que ſéa innumerable; y advierte que eſtàs preñada de un hijo, que pariràs, y le pondràs por nõbre Iſmahel, en memoria de que el Señor oyó tu aflicion, el qual ſerà uno de los hombres mas fuertes, y valeroſos del Mundo, y aſſi dize ſu mano en todos, à todos procurarà ſujetar, y todos embidioſos ſe le opondràn, de los quáles ſiempre ſaldrà vencedor, habitando con pacifica poſſeſſion à viſta de ſus hermanos.

Reconoció entonces Agar no al Embaxador, ſinó al que lo embiava el Señor Bendito, que por medio del Angel hablàva con ella, y le dixo, tu eres el Dios que habla por boca del que yo vì, que à ti no te puedo ver; y eſto dixo tambien, porque vió acompañàva al Angel la gloria del Señor; y aſſi añàde porque tambien vì mas de lo que ví en el miſmo Angel; llamãdo por eſta vìſiõ aquel lugar, y poço, Poço al vivo mi veyête, (à ſaber) memoria al Dios vivo, que vì en el Angel que me apareció. Y bolvió à caſa de Abram, donde parió un hijo, á quien el padre puſo por nombre Iſmahel, porque es cierto que Agar le refirió lo ſucedido con el Angel; ò puede ſer, que ſiendo Propheta, de ſu propio motivo le dió el nombre: quando el Patriarca tenia ochenta y ſeis años, de edad.

CAPITULO XVII.

HAvia yá cumplido Abram noventa y nueve años quando ſe le apareciò el Señor, para aſſegurarle que no havia de ſer Iſmahel heredero de la grandeza prometida, y eſtablecer con el, pacto eterno; y le dixo Abram aun no eſtàs purificado, advierte que yo ſoy el Dios Abaſtado que àma la perfeccion, y aſſi anda delante de mi, y mira mis paſſos, y virtudes, con eſto te perficionarás, y yo daré mi firmamento entre mi, y entre ti, y en todo te multipli-

tiplicaré en toda grandeza à ti, y à tu generacion.

Reconociendo Abram la honra que el Señor le hazia, ſe poſtro humildemente ſobre ſus fazes; y le dixo el Señor: Yo mi firmamento entre mi, y entre ti, y por el ſeràs padre, y ſeñor de todas las Naciones: y en ſeñal de eſta verdad tu te llàmas Abram, lo miſmo que Padre Alto, y Sublime; pero de aqui adelante te llamaràs Abraham, acrecentado con una letra de mi nombre, ſignificando ſeràs mas levãtado, y ſublimado; porque deſde oy te conſtitúyo Principe, y Señor de la multitud de todas las Naciones, y gentes; como lo demueſtra eſte nombre; yo te multiplicaré, y engrandeceré mucho, mucho; y te haré por gẽte fuerte, te concederé grande y numeroſa, proſapia; de mas de Iſmahel; que yà èra nacido: y gentes denotan los dos competidores Yſrael, y Edom; ſino es, que los doze Tribus, cadà uno por ſi conſtituyan una gente ò Nacion; eſto en quanto à lo temporal; pero en lo tocante à lo eſpiritual le dize; conſtituyré mi pacto entre mi, y entre ti, y con tu Generacion eternamente, con las ſiguientes condiciones: la primera, que yo me obligo à ſer à ti, y à tu deſcendencia por Dios, Señor, y Protector immediato: la ſegunda que daré à tu poſteridad toda eſta Tierra, paraque para ſiempre la poſſean; y en ella ſe confirmara lo primero que es ſer à ellos por immediato Protector reſpeto de la aſſiſtencia Divina que immediatamente goza; lo que no es aſſi en las demas Regiones, pues ſolamente en la Tierra prometida aſſiſtia à ojos de todos la Divinidad, origen de la Prophecia, y milagros.

Manifieſta tambien à Abraham la obligacion que le tòca diziendo: Y tu à mi Firmamen- guardaràs, y tu generacion para todos los ſiglos; el qual es eſte, circuncidar à vos todo macho porque os ſervirá de ſeñal entre mi, y entre voſotros, porque ſeays entre todas las gentes conoſcidos por mios, como ſeñalados con mi marca, y diviſa; y eſto obſervareys de edad de ocho dias, no ſolamente voſotros, ſinó tambien todos vueſtros eſclavos que nacieren en vueſtra caſa, y los que comprareis tambien de qualquier edad que ſean: y haze diſtincion de los nacidos en caſa, porque eſtos concurriendo el dia Octavo del nacimiento en Sabat, ſe circuncidaràn en el, con las circunſtancias que no ſon de eſte lugar: y agora luego te circuncidaràs, y aſſi miſmo todos los nacidos de tu caſa, y compra, paraque ſea mi firmamẽto en vueſtra carne por pacto eterno? advirtiendo que à todos padres, y hijos incumbre

eſta

eña obligacion, porque el que no ſe circuncidàre, y ſerá tajàda ſu alma de ſus pueblos, como ſeparàda del Divino gremio, y Congregacion del Señor, porque quebrantó mi firmamẽto, anuló eſte pacto: y continuandoſe eſta obligacion en todo tiempo haſta la hora de la muerte, ſe infiere que eſta pena es eſpiritual, y que ſe há de pagar en el otro Mundo; coligiendoſe por la miſma razon el premio tambien eſperitual, y eterno.

Mandó tambien el Señor à Abraham, para mayor alarde de perfeccion ſuya, y de ſu muger, le mudaſſe tambien el nombre, y en lugar de Saray la llamaſſe Sarah, porque antes, èra Señora particular que ſignifica Saray, y deſde aquel punto la conſtituya Señora univerſal, à quien havia de bendezir, y darle de ella un hijo, propagandoſe por eſte medio la bendicion à todas las Naciones, por deſcender de tan dichoſa Eſtirpe las gentes que te dixe, y Reyes de pueblos de ella ſaldràn, maravillado Abraham, y agradecido por favor tan milagroſo, ſe echó ſobre ſus fazes, y manifeſtando el regozijo interior, la riza del ſemblante, dixo en ſu coraçon, que pueda naturalmente engendrar un hombre como yo aunque de complicion robuſta, teniendo cien años de edad; y concebir la muger eſteril, y anciana como ſarah, es coſa admirable? por cuyas razones conoſciendo Abraham la impoſibilidad de entrambos, y que èra fuerça ſe diſminuyeſſen ſus merecimientos ſi conſeguia tan prodigioſo beneficio, reſpondió al Señor con humilde rendimiento, que ſe contentàva con que vivieſſe Iſmahel delante de el Señor que fueſſe virtuoſo, y benemerito de emplear la Divina Mageſtad en el ſus favores: que franqueandolos liberalmente à Abraham le dixo, pero Sarah tu muger, ſupueſto lo que dizes, baſta ſer Sarah tu muger que ſin difficultad, ó duda te parirá hijo, y en memoria del regozijo que recebiſte en ſu anunciacion le llamaràs Ishak; para demoſtrar tambien en futura prediccion que de todas las gentes ſe reyrá, y hará burla; pues ſolo con el, y con ſu generacion he de afirmar eſte mi pacto, y concierto eterno. Y paraque tu palabra no ſalga en vano, pues hablaſte en Iſmahel, tambien lo bendeziré, en quanto à lo temporal, y como Ishak engendrará doze Principes, y lo haré por gente grande? pero mi pacto que contiene la dignidad corporal, y eſpiritual eſtableceré con Ishak, que te parirá Sarah para el año que viene en eſte miſmo tiempo, porque eſtimo tanto los ſervicios de Sarah como los tuyos, con que ſe terminò la viſion.

Solìcito Abraham en obedecer la voluntad Divina ſin dilacion tomò à Iſmahel ſu hijo, y à todos los nacidos de ſu caſa, y à toda compra de ſu plata, no reſervãdo ninguno, todo varon de ſu gente, y circuncidó la carne de ſu prepucio, al miſmo inſtante, y en mitad del dia, paraque fueſſe à todos manifieſta la orden, ymodo que el Criador le havia mandado. Y paraque mas resplandezca la virtud, fé, y conſtancia de Abraham, advierte el Texto, que no le hizo dificultad el ſer de noventa y nueve años, ni Ismahel de treze, antes bien puſo en execucion con toda brevedad el Divino precepto. Y dando mayor teſtimonio de ſu gran diligẽcia repite: en el miſmo dia ſe circuncidó Abraham, y Iſmahel ſu hijo, y todos los de ſu caſa, aunque de Nacion eſtraña; y paraque ninguno tenga diſculpa dexando de obſervar eſte pacto, por la edad ò otro qual quier motivo, quiſo el Señor que en caſa de Abraham ſe hallàſſen todas las edades, Abraham viejo de noventa y nueve años, Iſmahel de treze, à quien ſiguió Ishak de ocho dias.

PARASSA QUARTA.

CAPITULO XVIII.

DEſpues de circuncidado Abraham ſe le apareció el Señor en viſion mas eminẽte, pues fué eſtando deſpierto, y aſſentado à la puerta de ſu tienda, y para mayor exemplo, y exhortacion à la virtud, le viene à viſitar como à enfermo, enſeñandonos lo imitemos, peus no ſe puede entender otra cauſa del Texto, ſino es que le venia à revelar la ruyna de Sedom, y Hamorá, paraque fueſſe al Mundo manifieſto lo mucho que abogó por ſalvar aquellas Ciudades; y reſplãdecieſſe mas en el lo heroico de ſu caridad.

Sucedió pues, que como aquel dia no huvieſſe acudido à ſu caſa los hueſpedes de que continuamente eſtàva llèna, que concurrian à ella para aprender de eſte Inſigne Patriarca, el conoſcimiento de un ſolo Dios, imaginó que por no haverlo viſto à la puerta como acuſtumbràva, havian paſſado de largo; y aſſi aunque el Sol eſtàva en ſu fuerça, y la calor èra grande, y Abraham algo fatigàdo de la herida de la circunciſion, eſtáva aſſentàdo à la puerta de la tiẽda, aguardãdo ocaſion

ocasion de grangear algun merecimiento: y el piadoso Señor para escusarle semejãte molestia y premiar su afecto, embió tres Angeles,en figura de huespedes, Michael, Gabriel, y Rephael, porque cada uno venia à diferẽte ministerio, segun su calidad, y naturaleza.Michael electo Abogado de Yſrael, y consta como dize, *Michael,el Principe grande, el Assistente sobre los hijos de tu Pueblo*. vino à dar los parabienes del nacimiento de Ishak: Rephael á visitar à Abraham, paraque con su vista quedasse sano, y passar à Sedom para librar à Lot; entrambas acciones propias de su ministerio: y Gabriel para destruyr las tierras condenadas.

Dani. 12. *ver.* 1.

Dize el Texto, que le apareció el Señor en las Enzinas de Mamré donde entonces habitàva, estando assentado à la puerta de la tienda en el mayor calor del dia: y alçàndo los ojos vió tres hombres, los quales reparando que estàva assentàdo, y que no se movia como acostumbràva, se pararon enfrente para franquearle mejor su vista, y conosciendo que yá los havia descubierto, hizieron ademan de passar de largo, fingiendo querer cortesmente escusar el hospedaje. Notó la accion Abraham, y advirtiendo en ellos visos de calidad superior,aunque flàco, y lastimàdo se levantó saliendo à su encuentro,presumiẽdo proseguian su camino; y se humilló à ellos diziendo, mis Señores,por favor, y gracia, si es que la hàllo en tus ojos; que con atencion cortès dirigió sus palabras al que le pareció de mayor autoridad, (puede ser por venir en medio) ruegote no passes adelante de sobre tu siervo, y supuesto no meresca tanta honra, mandaré que se tòme una poca de agua para lavar vuestros pies fatigados del camino;y aqui podreys descansar debaxo del arbol, que tenia plantado à la puerta de su tienda, contra el calor; y tomaré un pedaço de pan para corroborar vuestro coraçon, y despues proseguireys si quisiereys vuestro camino; pues tuve tanto merecimiento que passasteys por la tienda de vuestro esclàvo; à lo que respondieron, del mismo modo que dixiste, assi te pidimos lo hagas, tanto porque no nos detẽgamos, como porque no recibas mayor molestia.

Dixo Abraham, un poco de pan, pero lo hizo mejor, (porque los justos dizen poco, y hazen mucho) pues dió orden à Sarah que amasasse con mucha presteza tres *Sehin* de harina sẽmola que èra una medida de cerca veynte y cinco libras, y que hiziesse tortas cenceñas, porque recibió esta visita en los dias,que despues correspondieron à la

Pascua

Paſcua de las Cenceñas, cuya noticia prophetica tenia Abraham, como de los demas preceptos.

Acudió tambien diligente al ganado, y cogiendo un bezerro tierno, y bueno, lo dió al moço, que con mucha preſteza lo guiſo, y tomó manteca, y leche, que devia ſer alguna nata freſca, y deſpues conforme la Ley les puſo primero el bezerro, ſirvia al combite Abraham eſtando en pie délante de ellos; que hizieron aparencias de comer, pues no neceſſitàvã de alimento, pero por dar guſto al fervoroſo hueſped, hazian que la comida ſe conſumieſſe.

Y como uno de ellos vinieſſe à dar las nuevas à Sarah, ò parabienes de que dentro de un año tendria un hijo, porque Abraham yá lo ſabia, preguntàron donde eſtàva Sarah ſu muger, (porque las mugeres honeſtas no deven parecer delante de los hueſpedes,) y el Patriarca reſpondió que eſtáva en la tienda. Entonces hablando ſolamente el Angel que venia para eſte efecto, dixo bolviendo bolveré á ti à feſtejar tus guſtos en eſta miſma hora para el otro año, ſin q pàſſe el Sol adelante un momẽto, y Sarah tendrá un hijo: oia Sarah al Angel quando dezia eſto; que eſtàva à la puerta de la tienda, y la puerta quedáva detras del miſmo Menſajèro Celeſtial, y por eſta cauſa habló con Abraham, y no con Sarah, porque le quedàva à las eſpaldas.

Y para mayor oſtentacion del milagro, y ſeñal de aquel prodigio, ſiendo Abraham, y Sarah eſteriles por naturaleza, entràdos yá en la vejes, y haviẽdole faltado à Sàrah la ordinària pencion de las mugéres, en el miſmo inſtante que llegaron los Angeles à ſu caſa le bolvió, razon para culpar mas à Sarah en la riſa que tuvo, pues con la evidencià del milagro pudiera atribuyr mayor fé à la promeſa, y no reyrſe, como ſigue el Texto; Y rioſe Sarah, diziendo entre ſi, ya de mi puede haver eſperãça, porque en la vejez me bolvieron achaques de la mocedad, pero que importa, ſi mi ſeñor es viejo, y ya inhabil para la generacion.

Rioſe Sarah entre ſi, el Señor acudió à eſta riſa como que le tocàva, y dixo à Abraham, que es eſto porque ſe rió Sarah? diziendo, ſi por ventura podré parir ſiendo tan vieja, y como ſe deven eſcuſar motivos de diſguſtos entre los amigos, principalmente entre marido, y muger, mudó lo que havia Sarah murmurado entre ſi, y dixo, Por ventura de. A. ſe impoſſiblitará coſa alguna, pues buelvote à dezir que à eſte miſmo tiempo ſin paſſar un minuto bolveré à ti, y Sarah ſe hallará con un hijo. Reprehendiola Abraham por

la

la desconfiança que havia mostrado con la risa, que medrosa quiso negarlo, diziendo no se havia reido: á que enojado el Patriarca replicó, que si, se havia reido, como quien lo sabia de quien no podia mentir.

Los Angeles entonces, que por el gran merecimiento de Abraham le parecian varones, se levantaron, y guiando su camino acia Sedom, Abraham los fué acompañando, porque no se contentàva solamente con hospedar à los forasteros, sino tambien los acompañàva buen trecho de su casa, quando de el se despedian.

Prosigue despues el Texto la historia de la aparició del Señor, que havia interrumpido con la venida de los Angeles, y dize, que la causa principal de esta vision, fué para darle cuenta de la resolucion que havia tomado contra Sedom, porque dixo el Señor; ha de haver cosa que yo haga, de q no dé cuenta à Abraham? no; porque haviendo de ser Abraham origen de gente grande, y con el benditas todas las gentes de la Tierra; es necessario manifestar al Mundo la razon porque solamente lo merece viendo las grandes diligencias que hizo por librar las tierras condenadas, cuya salvacion no le importáva, paraque fuesse aplaudida, y loada de todos su caridad ardiente, demas del conoscimiento particular que tengo de el, y sé que enseñarà à sus hijos paraque guarden el camino del Señor, haziendo caridad, y justicia, y conosca el Mundo que este singular beneficio le es devido, quando el Señor trajère sobre Abraham lo que habló sobre el.

Dixo pues Dios à Abraham, el clamor de las maldades, tiranias, è insolencias que se hazen en Sedom, y Hamorá, es muy grande, y su pecado insufrible, y la Tierra no lo puede llevar; donde haze mencion de estas dos Ciudades solamente por ser las principales; y assi yo (*no siendo necessario, sino para enseñar este documento à los Juezes humanos que deven informarse, y examinar bien la causa antes de promulgar la sentẽcia*) quiero baxar, y ver, si correspondiendo sus maldades al clamor que llegó à mi, hizieron fin, llenando la medida, porque si es assi, se ha de executar el castigo, y destruycion total, y quando no corresponda lo uno con lo otro, dispondré lo que huviere de hazer para castigarlos con piedad.

Buelve el Texto al camino de los Angeles, y dize, que aquellos hombres passaron adelante con la frasse, y cataron de ahi; porque luego que se apartaron de Abraham bolvieron airados el semblante contra Sedom, y

demas Ciudades, reveſtidos de ira contra aquellas abominables gentes, porque aſſi como para los buenos ſe convierte el rigor en miſericordia, aſſi para los malos es al contrario; y con eſta juſticièra demonſtracion ſe encaminàron à Sedom.

Juzgó con ſu partida Abraham ſer yá irrevocable la ſentẽcia, y no obſtante, no deſeſperó totalmente del remedio, en parte, ſino en todo; porque no dève el hombre deſeſperar del remedio haſta el ultimo trance; y como eſtàva aun en la preſencia del Señor, le preſentó ſu rogativa diziendo, no acoſtumbra tu Miſericordia deſtruyr al juſto con el màlo, y ſiendo eſto acentàdo, ſi huviere en la Ciudad cincuenta juſtos: dos coſas pide, la primèra, que haviendo diez juſtos, numero perfecto que compreende los demas para cada una de las cinco Ciudades, les perdonàſſe, y no los remataſſe totalmente; la ſegunda, que baſtaſſe eſtuvieſſen los cincuenta juſtos en una, ò en todas las Ciudades, por ventura ſiendo de eſta manera, ſi con todo executaràs el rigor de la juſticia; y no perdonaràs al lugar, es à ſaber, à todo el territorio, que en ſi contiene las cinco Ciudades condenàdas por el merito de los cincuenta juſtos que ſe hallàren dentro de ella; coſa vedado à ti el hazer accion ſemejante de matar juſto con el màlo; porque es ocaſion de que la humana ignorancia entienda que no es la juſticiá igual, viendo que ſucède al virtuoſo lo miſmo que al pecador; y al málo lo que al juſto, porque ſi ſe ha de juzgar por la mayor parte ſe acabará el Mundo, pues ſegun la fragilidad de nueſtra naturaleza ſiempre los pecadores exceden à los juſtos.

Admite el Señor eſta razon de Abraham, diziendo; yo ſoy contento, ſi hallàre en Sedom cincuenta juſtos, de concederte lo que me pides, y aunque ſe hàlle dentro de una ſola Ciudad perdonaré à todo el lugar, y territorio de las cinco.

De la reſpueſta del Señor infirió Abraham que no los havia, y replicó diziendo, Señor aun agora deſpues de ſaber que no hay cincuenta juſtos apèlo para tu bondad, y te quiero ſuplicar, aunque indigno de tal propoſicion, pues no ſoy mas que un poco de polvo, y humilde ceniza; ſupla tu Miſericordia ſi à caſo huviere cinco juſtos menos de los cincuenta, no deſtruyendo à toda la Ciudad por falta de eſtos cinco; dixole el Señor que quiere ſu piedad ſuplir uno en cada dezena por no executar aquella deſtruycion total.

Conoció tambien Abraham aſſi miſmo de la Divina palabra que no ſe hallàvan los quarenta y cinco

y cinco, y alentado con los favores del Señor quiſo ver ſi podia librar las quatro, hallandoſe quarenta; à lo que reſpondió la Piedad inmenſa que ſi, dandoſe por ſatisfecho con los quarenta.

Viendo Abraham que no podia librar las quatro procuró que fueſſen tres, con treinta; quando no las dos, con veinte: y deſengañado de que ni eſto èra poſible por no hallarſe veinte juſtos, pide ultimamente que ſe libre la una, haviendo diez, lo que el Señor le concède: como ſucedió, que entrando Lot en Soar con ſu familia, cumpliendo el numero de diez la libró.

Puedeſe notar de pàſſo el gran valor de Abraham, que no pudiendo librar aquellas Ciudades con ſu oracion, no la hizo por Lot, y ſu caſa: y por el reſpecto devido à la Mageſtad Divina, aunque huvieſſe concluydo ſu rogativa, no ſe apartó de aquel lugar, haſta q̃ el Señor dió fin à ſu aparicion, y ſe le encubrió, levantandoſe de ſobre el. Entonces Abraham tornó à ſu lugar, porque ſe hallàva en el puelto haſta donde havia acompañado à los Angeles; haviendoſe apartado el Angel Michael de los demas, pues havia cumplido ſu embaxàda; y aſſi proſigue el Texto.

CAPI-

CAPITULO XIX.

FUeron los dos Angeles à Sedom, y deſſeãdo el Señor librar à Lot por los meritos de Abraham, de que el carecia, porque para concurrir la Miſericordia Divina es neceſſario preceda diſpoſicion de parte del hombre, le ofreció ocaſion de grangearla, quiſo que los que antes ſe moſtraron hombres repreſentaſſen alguna ſuperioridad de aſpecto, y gravedad agradable para mover à Lot à que ſolicitàſſe el hoſpedarlos en ſu caſa, inſtando fervoroſo en eſta demanda; y aſſi miſmo diſpuſo que ſe detuvieſſen haſta la tarde quando Lot luego ſe pudieſſe deſpedir, porque eſtàva aſſentado en el Tribunal, como Juez que entonces èra; ſiendo eſto circunſtancia neceſſaria, porque al entrar por la puerta de la Ciudad, donde eſtàva en aquellos tiempos la Judicatura, fueſſen viſtos de Lot; y como reparaſſe en ellos ſe levantó, y fué à ſu encuentro; y reconoſciendo en ellos, como educado en caſa de Abraham, algun aviſo de la Divinidad ſe humilló poſſtrandoſe en ſu preſencia, y diziendoles ruegoos mis Señores que vengais, por parte oculta, à caſa de vueſtro ſiervo, donde deſcanſareys, y deſpues proſiguireys vueſtro camino: pero ellos paraque ſiendo mas viva la inſtãcia

fueſſe

fuesse tambien mayor el merecimiemto de Lot, se escusàvan diziendo, que mandarlos retirar á su casa en aquella forma, era señal de temor, q ellos no temiã, y que assi dormirian en la plaça; y porfiando Lot admitieron el hospedaje, y fueron juntos por calles retiradas à su casa, donde los agassajó, y regaló como à su calidad pertenecia.

Antes que fuesse hora de reposar los Ciudadanos de Sedom, cercaron la casa, y paraque se acabasse de substanciar el processo, dize el Texto, que no huvo ninguno que nose hallàsse en este nefando motin, desde moço hasta viejo, todo el pueblo de uno hasta otro càbo, y llamando furiosamente á Lot le dixeron que echasse fuera los hombres que havia recogido aquella noche, para usar malamente de ellos; confuso Lot desseando sossegarlos salió à la calle, cerrando tras si la puerta paraque no entrassen, y afrentassen à sus huespedes; y les dixo, yo os ruego hermanos, no hagays tal maldad, que yo haré salir dos hijas que tengo donzellas, sin haver conoscido varon, paraque useys de ellas como os pareciere, y à estos hombres, que traen consigo algun genero de autoridad, y diferencia de los demas, no les ofendays, y quãdo no sea por su respeto, hazedme à mi este favor por haverse puesto de bàxo de mi ampàro. Pero ellos desatentos le respondieron con aspereza llegate à delante, no defiendas la puerta; diziendo uno por Lot vino à peregrinar entre nosotros, y fué tambien recebido, que lo elegimos por nuestro Juez, y si entendia que por esta causa lo havian de respetar se engañàva, porque vengarian en el su colera, haziendo mas dàño del que pretendian hazer à los forasteros; y forcejando mucho con Lot llegaron à intentar quebrar las puertas de la casa: entonces los Angeles, abriendolas, alargàron la màno, y recogieron à Lot, cerrando otra vez la puerta, no por temor, sino porque mas se conociesse la maldad de los Sedomitas; y hirieron à los que estàvan cerca de la puerta, con ceguedad; y fue tanta su obstinacion, que hallandose ciegos buscàvan la puerta para romperla, hastaque desesperaron de hallarla.

Continuando los de Sedom en su abominable porfia, dixeron los Angeles à Lot, que gente tienes en la Ciudad, demas de la que vemos en casa, sean hijos, hijas, ò yernos, todos los que en este grado te tocan sàcalos de la Ciudad, que por el clamor de las insolencias de estos lugares nos embió el Señor para destruyrlos: y Lot diligente, pues ya se havian retirados cansados los

Sedo-

Sedomitas, y pudo ſalir libremente de caſa; fué à hablar à ſus yernos, que eſtàvan caſados con ſus hijas, y tambien à otros dos concertados de caſar con las dos que tenia en caſa, recordandoles, y diziendoles ſe levantaſſen, y ſalieſſen del lugar, porque el Señor queria deſtruir la Ciudad; pero ellos menoſpreciando los aviſos del ſuegro, quedàron burlados.

Luego que empeçó à amanecer, dieron priſſa los Angeles (que ya por tales ſe manifeſtàvan, porque llegàva la ora de executar ſu miniſterio) à Lot paraque llevàſſe à ſu muger, y las dos hijas que tenia en caſa, porque no padecieſſen el caſtigo general, y viendo que ſe tardáva, podria ſer por querer perſuadir à ſus yernos; ſino es que tuvieſſe tambien alguna duda; los tomaron de las manos; porque el Señor uſàva con ellos de piedad, y ſacandolos puſieronlos fuera de la ciudad; y entonces dixo el Angel, que venia para el efecto de librarles, que el havia hecho ſu funcion, y que procuraſſe eſcaparſe, que ni Lot ni los ſuyos miraſſen atras, moſtrando ſentimiento de lo que dexàvan, pues èra parecer ingratos à la merced que Dios les hazia, ni tan poco paraſſen en toda aquella llanura, porque ſupieſſe que toda havia de ſer conſumida; y que por eſta cauſa ſe retiraſſen al Monte. Tímido Lot, rogó à los Angeles, que pues le hazian tanta merced, librandole de aquel horendo caſtigo, ſe la conſedieſſen cumplida, y como no juzgàva eſtaria en en el Monte con ſeguridad, le conſintieſſen entrar en aquella Ciudad cercana porque èra pequeña, de poco tiempo poblada, donde por buena razon no tendrian ſus moradores pecados de calidad que mereciesſe tambien ſer deſtruida, para poderſe eſcapar; reſpondiole el Angel, que le otorgàva ſu peticion, y no padeceria aquella Ciudad ruina igual à las demas, por ſer aſſi como havia dicho: con lo qual viniendo à ella Lot, muger, y dos hijas, con algunos de ſus habitadores no tan inficionados en la culpa, cumplirian el numero de diez Juſtos, conforme el orden de la peticion de Abraham referida, que no ſeria abraſada la Ciudad donde los huvieſſe; por cuya cauſa le dixo el Angel; preſto acògete à ella, porque no puedo hazer lo que tengo à cargo, haſta que eſtès dentro; porque mientras no entràres eſta expueſta à la miſma ruina qua las otras: y en memoria de haverſe ſalvado Lot en ella, por la razon alegàda de ſer pequeña ſe llamó Soar, que es lo miſmo.

El Sol ſalia ſobre el Oriente, quando Lot llegó à Soar, y A-

hizo llover ſobre Sedom, y Hamorá juntamente açufre, y fuego, de con. A. no obſtante ſer nombre de miſericordia, que contra los malos, ſegun nueſtro modo de hablar, ſe convierte en rigor, y juſticia; deſtruyendo con tan eſtupendo caſtigo todas aquellas Ciudades, y comarca, con todos ſus moradores haſta la yerva del campo de tal calidad, que toda la Tierra ſe convirtió en ſal, y açufre. Pero la Muger de Lot poco conſtante ſe dexó vencer mas de la anſia de lo que dexàva, que correſponder à la merced que el Señor le hazia, y bolviendo el roſtro acia atràs ſe convirtió en monton de ſal, que haſta oy ſe conſerva, con figura de una eſtatua humana; y aunque el ganàdo que por allá apaziẽta continuamente la eſtán lamiendo, crèce ſiempre, y permanece en un miſmo ſer, como eſcriven Benyamin de Tudela en ſu Itinerario, y Ioſepho en ſus antiguedades.

Madrugó Abraham el dia ſiguiente de la aparicion, y ſalió al miſmo lugar, donde havia hablado cón el Señor, puede ſer que à orar por los de Sedom, pues que no aprovechó el abogar por ellos, y tendiendo ſus ojos à aquella parte, vió executado ya el caſtigo, por el grande humo que ſalia de ella que parecia, como de una hornaça, con que yà no tenia lugar ſu oracion; y el Señor viendo ſu gran valor pues ya que no pudo librar las Ciudades condenadas no quiſo pedir por Lot, acordandoſe de ſus merecimiẽtos, embio à Lot, paraque no fueſſe compreendido tambien en el caſtigo, todo por Abraham ſolamente, porque Lot no lo merecia, pues havia eſcogido habitar en aquellas Ciudades pecadoras, y aſſi era digno de la miſma pena.

No ſe aſſeguràva Lot, que parece lo atemorizavã ſus pecados, y aunque el Angel le havia afirmado ſe ſalvaria, no ſe pudo quietar con el fuerte rezelo que tenia, y ſalió de Soar con ſus dos hijas, y ſe fuè al monte, porque temió en la Ciudad por ſer una de las cinco: eſcogió para ſu retiro una Làpa; donde; ſus dos hjas imaginando que aquel caſtigo havia ſido diluvio de fuego, pues no podia ſer de agua, y que ſu padre Lot era ſegundo Noah, de quien no quedava en el Mundo mas generacion que ellas, y conſiderãdoſe obligadas por naturaleza à la propagacion de ſu eſpecie dixo la mayor á la menor, nueſtro Padre es viejo, y puede morirſe, ò por lo menos ſer inhabil para là generacion y como no hay hombres que caſen con noſotras, cõforme coſtumbre de la Tierra, ſe acabará en el la eſpecie humana; y aſſi antes que muera

muera ò ſea mas viejo, ó inhabil demoſle à bever vino por dos fines, el uno para alentarlo, y el ſegundo paraque no ſepa lo que hizo, y dormiremos con el, y de eſta ſuerte reſtauraremos la generacion con nueſtro padre.

Ambas convinieron en ello y haviendole dado á bever durmió con el aquella noche la mayor, ſin tener viſlumbre el Padre de lo que havia hecho ni quando ella ſe havia acoſtado, ni levantado: al otro dia dixo otra vez la mayor (como autora de eſte penſamiento) á la menor, ya ſabes como dormí la noche paſſada con mi padre, hagamos lo miſmo la preſente, y duerme tu tambien con el, porque quando una no concibiere puede ſer que la otra conciba, y deſta ſuerte conſeguimos el intento, aſſegurando la generacion perdida de nueſtro padre; y ſucedió à la menor lo miſmo que à la mayor: concibiendo entrambas de ſu padre ſin conoſcimiẽto ſuyo, y parió la mayor un hijo que con poca prudencia, y menos honeſtidad, penſando haver hecho accion digna de alabança, lo llamó מואב *Moab*, publicãdo ſer engẽdrado de ſu padre y aguelo, ſiendo ella ſu madre, y hermana, y aſſi le quedó el nombre afrentoſo para ſi, y para ſu padre, y para toda la ſuceſſion, ſiendo el padre de los Moabitas haſta oy: pero la menor, como prudente pariendo tambien un hijo le llamó בן עמי *Ben-Ami*, hijo de mi Pueblo, ſignificando que no conoſcia otro padre, ſino ſu pueblo, y aſſi fue el padre de los Ammonitas hàſta oy. Y porque Dios acepta las buenas intenciones, y haviẽdolo ſido eſta para la propagacion humana conforme la horden, y bendicion del Señor en el principio del Mundo, la premió, conſtituyendo eſtos dos hijos por origen, y cabeça de dos dilatados Reynos, y Naciones.

CAPITULO XX.

NO teniendo Abraham con quien executar ſu acoſtubràda caridad corporal, y eſpiritual, por ver aquella Tierra deſtruìda, y que con ſu incendio ceſſó el comercio de los foraſteros; ó por apartarſe de la vezindad de Lot, como corrido del ſuceſſó antecedente, ſe paſſó à la Tierra del Mediodia, y habitó entre Kadès, y Sur, no entráva en poblàdo para poder exercitar ſu acoſtumbrádo oficio, y peregrinó en la Provincia de Guerar, ya habitando en una, ya en otra parte: y rezelandoſe de la gente de la Tierra de quien no èra aun conoſcido, ſe valió de la miſma aſtucia que havia uſado con Parhó, diziendo ſer Sarah

ſu

ſu hermana. Entendió ſer eſto verdad Abimelech, y la mandó tomar para ſi, pero el Señor ampàro de Abraham, y Sarah, ſe le apereció en ſueños en la noche, y le advirtió que eſtàva condenado à muerte por cauſa de la muger que havia tomado, pues èra caſada, y havia quebrantado uno de los ſiete preceptos de Noah, que devia obſervar, y afirma el Texto, que eſto ſucedió antes que Abimelech llegaſſe à ella; y como no huvieſſe incurrido en pecado en acto, ſe diſculpó con razon, diziendo, Señor, permites por ventura matar un pueblo entero, quitandole ſu Rey ſiendo juſto, pues aun no he tocado en ella; y aunque eſto huvieſſe acontecido, tambien no mereſco culpa, pues Abraham, y Sarah declararon que eran hermanos, y aſſi con ſimplicidad de coraçon, y limpieça de manos, porque no llegué à ella hize lo que hize.

Aceptó el Señor ſu diſculpa; y porque Abimelech no ſe declaró baſtantemente, como tambiẽ por atajar alguna ocaſion de murmuracion en Sarah, le dize en el miſmo ſueño; y parece que dió la diſculpa deſpierto; porque yo ſe que es aſſi como tu dizes, tambien yo te ayudé con mi auxilio que no pecaſſes contra mi; y por lo que toca à Abraham, hize con la repentina enfermedad que te embié que no pudieſſes llegar á ella, ni que huvieſſe lugar de caber eſta preſuncion; y aſſi con toda confiança le puedes bolver ſu muger, porque ſin ningun eſcrupulo la recebirà, porque es Propheta, y ſabe todo lo q̃ has paſſado con ella, y conmigo. Y para mayor certificacion de eſta verad, el miſmo Abraham hará oracion por ti, por cuyo medio ſanaràs, y advierte que ſino lo hizieres moriràs de eſta enfermedad tu, y toda tu caſa, y todo lo que tienes á tu cargo.

Haviendo oìdo eſto Abimelech madrugó por la mañana, y admiràdo del ſueño llamó á todos ſus ſiervos, manifeſtandoles todo lo que havia paſſado? y atonitos de ver la eſtimacion que el Señor hazia de Abraham; temieron, grandemente y Abimelech lo hizo venir à ſu preſencia, y le dixo, que es eſto Abraham, que nos hiziſte á todos, poniendonos en rieſgo de que yo pecaſſe cõtra ti? Querias por ventura ſer cauſa de que vinieſſe ſobre mi, y todo mi Reyno un pecado tan grande, uſando conmigo terminos indignos tanto de ti, por ſer quien eres, como de mi, que no te he hecho daño alguno? Que cauſa te movió à hazer coſa ſemejante? Diſculpóſe Abraham, diziendo, porque conſideré que faltàva el temor de Dios en eſte lugar, y rezelandome no de ti, ſino del

pueblo

pueblo temí no me matàſſen, ſi ſupieran que era mi muger, porque matàndome quedàvan libres del pecado del adulterio, que juzgan por mayor que el homicidio; demas que yo hablé verdad, porque ella es mi hermana, hija de mi padre, no de mi madre, y aſſi la podia tomar por muger: porque en aquellos tiempos èra prohibida ſolamente la hermana de parte demadre: ſino es que como à Lot, ſiendo ſu ſobrino lo llamàva hermano, aſſi tambien à Sarah que le quedàva en el miſmo grado le dá el nombre de hermàna: y como ande vagando por no querer adorar à Dioſes eſtraños; y por ſuſtentar el culto devido à un ſólo Dios, peregriné fuera de caſa de mi padre, como un hombre que anda erràdo, ſin tener manſion ſegura, le pedí me hizieſſe eſte guſto, diziendo en todos los lugàres de nueſtra peregrinacion, que yo èra ſu hermàno.

Satisfecho Abimelech, ò por fuerça, ò por voluntad, tomó ovejas, y vàcas, y ſiervos, y ſiervas, y las preſentó à Abraham, reſtituyẽdole à Sarah ſu muger, como el Señor ſe lo havia mandàdo, y le ofreciò ſu tierra para habitar en ella, donde mejor le pareciеſſe, y deſcanſaſſe de ſu peregrinacion. Y ſiendo coſtumbre de aquellos tiempos, que quien tomàva una muger dàva à ſu pariente mas cercano un preſente que llamàvan dote, como dixo Sehem à los hijos de Iahacob, *Multiplicad ſobre mi dòte, y preſente*; Abimelech ſe bolvió para Sarah, y le dixo, yó di à tu hermáno, entendiendo que Abraham lo èra, mil peſos de plata, eſtos ſean para ti, haràs de ellos gàlas pará tu ornato como mejor te pareciere; pero advierte que no uſes otra vez de ſemejantes engaños: entonces Abraham hizo oracion; y el Señor reſtituyó la ſalud à Abimelech, á ſu muger, y criadas, paraque pudieſſen parir, porque el Señor las havia caſtigado de ſuerte que havia cerrado toda la bulva en caſa de Abimelech, eſtando preñadas en dias de parir, por cauſa de Sarah muger de Abraham.

Genes. 34. *ver.* 12.

CAPITULO XXI.

IVa llegando el tiempo prometido de dar el Señor à Abraham un hijo de Sarah ſu eſpoſa; y aſi viſitó à Sarah como havia dicho que concibiria, y cumplió el Señor en Sarah lo que havia hablàdo, que pariria Sarah un hijo; ſucediendo todas eſtas tres coſas; concibió, y parió Sarah hijo à Abraham en ſu vejez al tiempo ſeñalàdo; aquiẽ llamó Yshak (que ſe intrepeta riſa, y compreende la alegria de Abraham, y riſa de Sarah; como tambien porque en el tiempo

futuro ſu generacion ſe havia de reyr de las demas.)

Circuncidó Abraham à Yſhak à los ocho dias, obedeciendo el precepto del Señor, teniendo eſte venturoſo padre cien años de edad, quando nació Yshak: y dixo entonces Sarah con razon ſe le deve dar eſte nombre, porque parece coſa de riſa, y todos ſe pueden reyr de mi, que contra naturaleza haya parido ſiendo de tanta edad, y que lo crie à mis pechos (mayor oſtentacion del milagro,) y eſto con tanta fecundidad de leche que no tan ſolamente dàva al hijo copioſo alimẽto ſinó à muchos otros niños que las mugeres de aquel tiempo le traian, unas para veneracion del prodigio, otras para comprovacion del ſuceſſo, juzgando ſeria invencion fabuloſa dé Sarah. Y llegàdo el tiempo de poderlo deſtetar hizo Abraham un ſolène combite.

Paſſados algunos dias vió Sarah que Iſmahel hijo de Agar la Egipciana, del qual no ſe podia eſperar accion virtuoſa, aplaudiendo los bullicios de la niñes, eſtàva jugando con Yshak, y tal devia ſer el juego, que Sarah preſumió ſer la intencion de Iſmahel matar à Yshak, para quedar con la herencia de Abraham, de que ſentida Sarah dixo à Abraham que deſterràſſe à la ſierva, que juzgàva ſer complice en el miſmo juego, ò burla, y con ella à ſu hijo, porque no havia de heredar, (ni podia ſiẽdo hijo de eſclàva) como ſu hijo legitimo Yshak: lo qual peſó mucho à Abrahã por el amor q̃ le tenia como á hijo ſuyo; y el Señor eſforçando la opiniõ de Sarah por que no convenia que ſe criaſſe juntamente Yshak con Iſmahel por ſu mala inclinacion, y vicios que havia de tener manifeſtos á ſu Divina Mageſtad, dixo à Abraham, no ſientas embiar el moço, y la ſierva, porque no ſolamente eſto, ſino todo lo que te dixère Sarah deves hazer, tanta era ſu virtud: no pienſes que por ſer unico Yshak hade peligrar tu generacion? porque te buelvo à prometer que con Ishak ſerà dilatada, y eterna tu poſteridad: y por el amor que tienes á Iſmahel aunque hijo de eſclàva, lo pondré tambien por Tronco de gente grande, y numeroſa deſcendencia, no por ſus merecimientos, ſino por ſer tu ſimiente.

Obediente Abraham á lo que el Señor le mandàva no dilató la execucion, y madrugando por la mañana tomó pan, y agua baſtante para el camino, y lo dió á Agar y aunque es veriſimil no dexaria de darle algun jumento ó camello en que llevaſſe alguna hazienda ſe lo puſo ſobre el ombro, y le dió al niño de la mano; paraque en todo tiempo

tiempo por aquella accion ſe recordaſſe ſer ſu eſclava, y de eſta manera la deſpidió.

Perdió Agar el camino en el deſierto de Beer-Sàbah; porque perdió mucho en ſalir de caſa de Abraham; y como anduvieſſe errando por aquellos boſques le faltó el agua que llevàva en la botija; porque demas de la tardança con el gran calor que hazia ſe conſumió con ella; y para repàro del Sol dexó al niño de bàxo de un arbol, y fue abuſcar agua para mitigar la ſed que el niño padecia, y como no la hallaſſe, afligida bolvióotra vez, y ſe aſſentó frente del hijo, quanto un tiro de balleſta, diziendo, yá que no hàllo agua por lo menos no lo veré morir; y aflita de ver à ſus ojos la muerte del inoſente, y que la ſuya no èra menos cierta, levantó la voz, y lloró: èlla lloró, pero el Sagrado Texto no llorãdo Iſmahel no dize que oyó Dios à Agar, mas ſi oyó Dios la voz del Moço.

Embia la Inmença Bondad à ſu Angel que de los Cielos la llamó diziendo, Que tienes Agar? no tèmas que oyó el Señor la voz del Moço, ſegun el eſtàdo preſente, (eſte es otro exemplo de ſu gran miſericordia que no mìra lo futuro para caſtigar al dilincuente; pero ſi à la preſente virtud.) Levantate pues (dize el Angel) tòma el Moço, y trávalo de la mano; haz mucha cuenta del, que por padre de gente grande lo pondré: y el Señor le abrió los ojos, y vió un poço de agua que ſubitamente apareció en aquel lugar, llenó ſu botija, y le dió de bever. Alentado proſiguió el camino con ſu madre, y el Señor cumpiló la promeſſa que havia hecho à Abraham de aſſiſtirle, concediendole ſu favor; que gozó en el deſierto de Paràn, eſcogido para ſu habitacion donde fue muy dieſtro en el tirar del Arco, teniendo por ſu deſtreza gran fáma, y calidad en aquella Region; y ſu Madre le tomó muger de Egipto, de ſu miſma Patria.

Càſi al miſmo tiempo ſucedió que Abimelech, aunque Rey, viendo la grandeza de Abraham; y notando la aſſiſtencia divina que con particular providencia le ayudava tomó conſigo á Pichol General de ſu Exercito, y fue al lugar donde Abraham habitàva, y le dixo; no me trae aqui el temor, ni la embidia de tu poder, y riqueza, ſolamente vengo por haver experimẽtado te aſſiſte el Señor en quanto hazes; eſta cauſa me ha movido á venir para eſtablecer un pacto, y concierto contigo, y aſſi me has de jurár por el Señor à quien adóras, que me guardaràs lealtad, y tendràs firme amiſtad conmigo, hijo, y nieto: y eſto le pidió Abimelech

lech por conſtarle que Abraham havia de ſer Señor de toda aquella Tierra, ſiendo coſa que le podia conceder reſpecto de no tener mas de un hijo pequeño? que no podia llegar en tres generaciones à tener fuerças baſtantes para ocupar toda la Provincia, repreſentandole para facilitar ſu pretenſion, como ſabia que Abraham era virtuoſo, y reconocido, à los agaſſajos que le havia hecho, y los bienes que havia recebido de ſu mano, y tierra en que havia peregrinado, á que tenia obligacion de correſponder con gratitud.

Reſpondió Abraham que *juraria para ſatisfacion;* y ſeguredad de Abimelech, no ſiendo neceſſario conſultar al Señor, porque yà le havia advertido que *Generacion quarta tornaràn aqui*, y Abimelech no le pedia mas tiempo de dominio que para tres. Valiòſe tambien entonces de la ocaſion Abraham, haziendole quexa de ſus criados que injuſtamente le havian quitado un poço que el havia cavado, y hazia mucha falta á ſu ganado; dixole Abimelech que ſi ſe quexàva de el, porque eran ſiervos ſuyos, y no los havia caſtigado que no tenia razon por tres cauſas: la primera porque no ſabia quien lo havia hecho, ni el tampoco ſe lo havia dicho; que es la ſegunda: y la tercera mas eficaz que afirmàva con verdad no havia llegado à ſu noticia.

Gene. 15. *ver.* 16.

Satisfècho Abraham de la bondad de Abimelech, tomó en ſeñal de là amiſtad, y concierto, vacas, y ovejas, y ſe las dió; y eſtableciendo el contrato entre los dos: havia pueſto Abraham ſiete ovejas aparte, y notandolo Abimelech le preguntó à que fin havia hecho aquella ceremonia; à que reſpondió el Patriarca, paraque ſirvieſſe de teſtimonio de que cavé eſte poço; y la cauſa de ſer ſiete, y no mas, es porque eſte numero es ſignificado en el Idioma Santo con la miſma diccion que ſignifica juramento: y por el miſmo motivo llamó al poço *Beer-Sàbah*, lo propio que (Poço de ſiete, y de juramento,) conſtituyendo en uno dos ſeñales, del poço, y concierto que ambos celebràron. Lo qual aſſentàdo en Beer-Sàbah ſe bolvió Abimelech à ſu caſa, y Abraham plãtó un arbol en Beer-Sàbah, para hoſpedar bàxo de ſu ſombra (à la manera que agaſſajó los Angeles,) y recebir los foraſteros; por ſer ſu fin, y direccion particular invocar, enſeñar, y publicar el nombre, y conoſcimiento del Señor, demoſtrãdolo con evidentes razones. Y por neceſſitar aquella Tierra de ſu doctrina, peregrinó Abraham en Tierra de Peleſtim dias muchos.

CAPI-

CAPITULO XXII.

HAviendo eſte Iluſtre Patriarca grangeado con lo heroico de ſus virtudes la gracia del Señor, quiſo manifeſtar al Mundo la Divina Juſticia, que los favores que le havia concedido eran devidos à ſu valor, virtud, y meritos; y para eſte effeto, y ſu mayor corona, hàze experiencia de ſu amor, y conſtancia, no neceſſitando el que todo lo ſabe de ſemejante prueva: y aſſi miſmo porque quiere el Señor que el varon perfecto exercite en todo la perfeccion, y la virtud que ſe hàlla en el en potencia, ſalga à acto paraque ſéa à todos notoria.

Pruévalo el Señor llamandolo Abraham, à que reſpondiò, eſtoy pronto à emplearme en tu ſervicio; dizele Dios, toma agora (porque eſta es la ultima prueva) à tu hijo, à tú unico (por ſer ſolo legitimo) al que àmas; y como amàva tambien à Iſmahel, le advierte que à Yshak, porque quanto mas eſtimado es el ſujèto, mayor ſerá el merecimiento, y con el iràs à la Tierra Moriá, donde lo alçaràs por holocauſto; pero no le declàra que lo deguelle, como el entendió, ſino que lo àlce; porque con eſta accion lo ſublimará, y à ſu generacion ſobre todas las del Mundo: en uno de los montes que te diré; no le dize el lugar porque fueſſe con mayor cuydádo. Y Abraham, como unido con el Divino Amor, y atento à ſu voluntad, ſin proponerſele difficultad alguna; ni el paternal afecto; ni la promeſſa que poco deſto antes le havia hecho el Señor de la propagacion de la poſteridad de Yshak; antes bien pronto à las ordenes del Señor, madrugó por la mañana, aparejó por ſus manos el jumento, en demoſtracion de ſu mayor ſolicitud, y tomó à dos moços ſuyos los que mas eſtimàva, paraque lo acompañaſſen; y à Yshak ſu hijo: cortó tambien leña ſufficiente para el holocauſto; y ſe levantó, y fue al lugar que el Señor le havia mãdado, poniendoſe luego à camino.

No le havia declaràdo Dios qúal fueſſe eſte lugar, y por eſto al tercero dia alçando los ojos Abraham lo vió conociendo ſer aquel, por una reſplandeciente nube que lo cubria; y como no conocieſſe en los moços ſeñal alguna de eſta viſion, juzgó no eran merecedores de paſſar adelante, como tambien por rezelo de que no le fueſſen à la màno, les dixo quedaſſẽ en aquel pueſto con el jumento, en el entretanto que el con Yshak fueſſen al lugar ſeñalàdo para humillarſe no mas, en ſitio que venerà-va por Sagràdo, y que luego bolverian. Y porque le pareció indecente llevar el jumento

consigo, cargó la leña dedicada al holocausto sobre los ombros de Yshak, y el tomó en la mano el fuego, y el cuchillo, y caminàron ambos juntos con un mismo acuerdo, y constàcià, Abraham de lo que sabia, Yshak de lo que presumia que seria holocausto, viendo todo lo necessario para el sacrificio, y que faltàva la victima

Motivó esta presuncion en Yshak el conoscimiento de la grande virtud del Padre, y de el amor que àl Señor tenia; y con esta consideracion dixo à Abraham que al fin era su padre; mi padre, eres mi padre, hallasse en ti la piedad que un padre deve à à su hijo; quiso assegurarse, si era accion voluntària, y servicio que de si mismo espontaneamente queria hazer à Dios, pareciendole que lo que le havia dado milagrosamente èra razon ofrecerlo; ò si èra precepto Divino: Abraham entonces con soberano valor le respondió, yo soy el mismo, mi hijo, tu padre soy que te àma como à mi unico, y legitimo hijo: con esta suspocision, replicó Yshak causame grande admiracion, no pudiẽdo presumirse de ti semejante descuydo, el ver que llèvas fuego, cuchillo, y leña solamente, adonde està pues el carnero, que havia de estar prevenido primeramente para el holocausto; à que dixo Abrahã yo estoy confiado en Dios que me guia, que hará aparecer el carnero; y por hablar siempre verdad cerró su platica diziendo, para el sacrificio mi hijo, mi hijo será el holocausto: y como Yshak estáva firme en el mismo pensamiẽto, de ofrecerce al Altissimo con valor constante por no degenerar de su padre, dize el Texto; Y anduvieron ambos ellos à una con un mismo animo, y alientos; pero Abraham no le quiso manifestar la orden Divina, para que fuesse mayor el merecimiẽto de Yshak.

Llegando al lugar que el Señor le havia dicho, aunque no de palabra, con la señal referida, fabricó allí la Ara del Señor, pues en el mismo sitio fue edificàdo el Sagrado Templo: y sin hablar palabra, padre, ni hijo, demostrando en esto cada qual su zelo, y amor de Dios, el uno en cumplir el mandàto Divino, y el otro en obedecer à Dios, y à su padre, conosciendo ser esta la voluntad del Criador, y siendo Yshak de edad en que se podia defender, se dexó atar como un manço cordero, de su padre Abraham, que declàra el Texto diziendo; Y ató à Yshak su hijo: y atado lo puso sobre la Ara encima de la leña para ponerle fuego despues de degollàdo.

Tendió Abraham su mano, y tomó al cuchillo para degollar à su

à ſu hijo, con ſer procedido de ſus entrañas; porque el Mandamiento de Dios ſe ha de preferir à todas las coſas; y levantando la mano para executar el golpe, el Angel del Señor lo llamó, Abraham, Abraham, que es modo de llamar con priſſa, ó por mayor eſtimacio, como ſignificando q̃ con eſta heroica accion mudava el ſer, porque Abraham preſente no era el paſſado, y reſpondiendo el Patriarca que eſtava á todo pronto, le dixo el Angel, no tiendas tu mano al Moço, no executes el golpe que intentas, y no pienſes que haviendo llegado á eſta accion no has cumplido el precepto, ſin quitarle una gota de ſangre; no hàgas á el nada porque ya obraſte con la intencion mas de lo que el Señor te mandó, porque la ſuya no era mas que alçarlo; y porque ſu Divina Mageſtad lo ſàbe todo, y á los Angeles ſolamente es manifieſto lo que el Señor es ſervido declararles; dixo el Angel agora ſé, lo que no ſupe haſta la hora preſente que eres verdaderamente temiente de Dios, pues no vedaſte á tu hijo á tu unico de mi, que por mandado de Dios te dixe que en eſte lugar hizieras eſta accion.

Alçó entonces Abraham los ojos para ver quien lo llamàva; y dar gracias à Dios, y vió un barvez, deſpues que vió, que eſtava travado con los cuernos entre las ramas, conſideró ſer obra de Dios; y ſin eſcrupulo de que lo quitàva á nadie, fue y tomó el barvez que devia ſer carnero, pero quiſo ſucedieſſe lo que Abraham ſin penſar havia dicho, Dios moſtrarà para el, el carnero, mi hijo, que las primeras letras de eſtas tres palabras dizen ℵ *Hail*, (barbes,) y aſſi lo ſacrificó en lugar de ſu hijo, ſiendo tan accepto á ſu Divina Mageſtad, como ſi fuera el propio hijó, y aſſi dezimos que eſtan ſus ceniças por memoria delante de la divina Mageſtad.

Abraham llamó entonces aquel lugar; *A. verá*, y acceptará eſte lugar paraque aſſiſta en el ſu Divinidad, y ſean recebidos los holocauſtos que aqui ſe ofrecieren, en memoria de lo que yo dixe á Yshak que en el Monte del Señor ſeria aparecido el carnero para el holocauſto.

Llamó el Angel ſegunda vez á Abraham, dandole á nueſtro modo de entender, las gracias de parte del Criador, y le dixo: por mi jurè dize el Señor, que pues hiziſte tal accion, y no reſervaſte á tu hijó, que bendezir te bendizirè,, y multiplicar multiplicarè á tu ſimiẽte, duplica la fraſe, porque lo multiplicaré en calidad como las eſtrellas de los Cielos; y encantidad, como la arena de la mar, y heredaràn tus deſcendientes á puerta de

de tus enemigos, q̃ serian Señores de todo el Universo, y seran bẽditas con tus succesores todas las gentes de la Tierra, en premio de que obedeciste à mi mandàto, y voz: y lo que de nuevo acrecienta à las passadas promessas fue la ratificacion con juramento; estableciendolas, y afirmandolas para siempre sin condicion ninguna.

Con tan realçados favores, sublimàdo Abraham, y ensalçado Yshak, bolvieron à sus moços; y segun entienden los Sabios, dexó entonces Abraham à su hijo Yshak en los estudios de Sem, y Heber, porque no haze el Texto mencion de el, ni en la muerte de Sarah su madre; y se fue Abraham con los moços à Beer-Sabah, donde quedó.

En el camino le vino aviso de su hermano Nahor que havia quedado en Haràn, y de los hijos que tenia, solamente para publicar la Genealogia de Ribcá, como Espoſa que havia de ser de Yshak. Donde se ha de notar de pàsso el gran merecimiento de Abraham, pues por su virtud Nahor su hermano tuvo tambien à imitacion de Ismahel doze hijos que vá nombrando.

PARASSA QUINTA.

CAPITULO XXIII.

DOr que es razon se haga memoria particular de las Matronas Illustres para exemplo de la posteridad, refiere el Sacro Texto, que siẽdo Sarah de ciento veinte y siete años, años de vida de Sarah, todos vivos, porque desde el principio, medio, y fin, en todo fueron perfectos; estando ya prevenida quien ocupasse su lugar, que era Ribcá. Murió tan singular Matrona en Kiriat-Harbá, Ciudad de quatro, por los quatro Gigantes que en ella se hallávan. Abraham que aun vivia en Beer-Sàba vino entonces para llorar à Sarah, y hazerle las obsequias que merecia.

No havia procurado antes el Patriarca la sepultura de la lápa por no alterar à su dueño, de donde se pudiesse investigar ser la causa de su codicia el estar enterrados en ella Adam, y Havá, y con la ocasion presente se levantó de la presencia de su difunto que no podia hazer, sino la necessidad que pone excepcion à las leyes, y habló à los hijos de Heth, diziendoles; pere-

Peregrino, y natural ſoy con vos; por ſer peregrino haſta agora no procuré ſepultura, porque no ſabia ſi havia de quedar en eſta, ò en otra Tierra; pero agora la ocaſion me obliga à que me haga natural, quedando en vueſtra compañia; y aſſi dadme poſſeſſion para ſepultura de mis difuntos paraque entierre alli á mi muerto preſente, porque como peregrino quiero tener ſepultura aparte: ellos le reſpondieron; Oyenos mi Señor, por todos habló el mas autorizado, Principe de Dios ſu entre noſotros, pues como dizes que eres peregrino, ſiendo que noſotros te venerà-mos como Principe elegido por Dios entre noſotros, y aſſi no te conſentiremos que tomes ſepultura aparte de la nueſtra, ſino en el mejor ſitio de nueſtras ſepulturas entierra á tu difunto, q ſerá gran favor para noſotros, como lo experimẽtaràs, porque ninguno de noſotros te impedirà enterar tu muerto donde mejor te pareciere, y no pretendas buſcar otra ſepultura.

Abraham moſtrandoſe agradecido ſe les humilló, ceremonia que entonces ſe uſava, y les dixo, ya que teneys guſto que entierre mi muerto, yo os pido que me oygays, no he de enterrar á mi muerto entre los vueſtros por la razon referida, y aſſi hazedme la merced que os pido y rogad por mi á Hefron hijo de Sohar, tomolos por interceſſores paraque llevados de la vanidad no le perdieſſen el reſpeto paraque me dé la lapa doblada; era una lapa dentro de otra; que tiene en el cabo de ſu campo, donde ſe hade notar que para comprarle todo el campõ, le pide la lapa ſolamente; y añadió yo nola quiero, ſino por mi dinero, que pagaré con la moneda de mejor peſo, y plata mas acendrada, porque deſſeo tener entre vos poſſeſſion de ſepultura. Hefron, aunque de condicion humilde, y de quien no ſe podia eſperar accion buena, eſtàva entonces aſſentàdo, como Governador entre los hijos de Heth, y queriendo encubrir la vileza del animo por el cargo que ocupàva, y grangear credito entre los preſentes dixo en voz que todos lo oyeſſen, no Señor, no ha de ſer como dizes por dinero, ſino por donacion, porque no ſolamente la làpa, ſino tambien todo el cãpo te doy en preſẽcia de todo mi pueblo, paraque ſiempre conſte: y aſſi no trates mas que de enterrar tu muerto: liberal de palabras pero tenaz en el efecto. Antes le dize que entierre á ſu muerto, y quando Abraham le reſponde haziendoſe deſentendido deſta ultima razon, moſtrandoſe agradecido, ſe humilla delante de los hijos de Het, manifeſtandoles que

agradecia la merced, mas sin embargo resolvia no enterrar à su esposa Sarah sino fuera por el dinero que daria luego de contàdo. Considerando Efron eran mas las obras que las palabras de Abraham, dandole à entender que no hazia tanto caso del valor del campo como de su amistad aunque lo estimàva en quatrocientos pesos de plata, le persuadió que no tratasse comprarlo, sino enterrar à su difunta esposa. Entiende Abraham la ambicion de Efron, y al mismo punto le manda pessar lo que pide, en presencia de los Hiteos. Y paraque en ningun tiempo se fingiesse engañado, no se contentò con pagarle en la ordinaria moneda, sino la que se usava dar à los Mercaderes, y passava universalmente por todas partes. Con lo qual el campo, la làpa, arboles, y todo lo que tocàva à su termino quedó compràdo por Abraham. Y paraque fuesse patente, y real la venta, y no huviesse quien en algun tiempo pudiesse altercar contra ella; la hizo, no solo delante de los Hiteos, que señoreavan aquella Tierra: mas tambien en presencia de quantos venian à negociar en ella. Entonces enterró Abraham à Sarah su muger en la referida làpa que se cognominàva *De la dobladura*, por estàr una làpa dentro de otra delante de Mamré, que èra en Hebron. Con que subió en calidad el campo, y làpa por ser Abraham el comprador; y quedó por possession de sepultura, no solo confirmado por Efron, sino tambien por los hijos de Het que havian estàdo precentes à todo.

CAPITULO XXIV.

Siendo Abraham ya viejo ẽtrado en los dias, y el Señor le havia felizitado con su bendicion en todo porque notenia mas que pedir, ni dessear, solamente le faltava dar principio à su generacion que el Señor le havia prometido seria por Yshack, nessesitava pues de buscar muger competente para su hijo, afin que la susecion fuesse qual dessea para emplear en el, el Divino mayoraſgo: y como en aquella tierra faltava cosa que adjetivase con el, tanto en la calidad como en la virtud, y ser generacion que su Padre Noah la havia echado su maldicion, obligole la necesidad á embiar à otra tierra, y llamando à su siervo que governàva toda su casa, rezelando que el, ó otro por su via procurasen emparentar con su hijo Yshak, le manda poner la mano debaxo de su anca, que era el primer precepto que Dios le havia dado por señal de su nobleza, le dá juramento que no tòme muger para su hijo de

de las hijas de Kenaan, que fuesse à su tierra, y patria, y que de alli tomasse muger para su hijo, que aun que brutos eran diamantes que se dèxan labrar, y la buena generacion llama mucho por la virtud.

El siervo viendo que Abraham su señor no embia al mismo Yshak, entiende que no gusta de que bùelva allà, y por no perjudicarse, y descubrir la intencion de Abraham le dize, y si la muger no quisiere seguirme, dasme licencia que lleve tu hijo allá, y Abraham le respondió, guardate de bolver mi hijo à essa tierra, porque tambien esto se contiene en dicho juramento, que yo le pudiera embiar si quisiera que bolviesse à ella, y à lo que dudas, si vendrá la muger contigo, el Señor Dios que quando me tomó de casa de mis padres: que en la opinion Gentilica reynàva solo el Señor en los Cielos, porque solo en ellos èra alabàdo, y conoscido. Mas yó conosciendo se alargó su providencia hasta en las cosas inferiores, la prediqué sin recelar peligros en la Tierra. Y aora tengo confiança que embiará su Angel delante de ti, y con su favor, y auxilio tomaràs muger para mi hijo dessa Tierra, y dado càsso que no venga de Dios, y reusse venir contigo, entonces quedaràs libre de mi juramento, pero no para bolver mi hijo allá, ni menos para darle muger de las hijas de Kenaan. Concedido lo propuesto por el siervo, puso su mano debaxo de la anca de su señor, jurando todo lo referido, al instante se preparó para seguir su camino, y tomó diez camellos de su señor los mejores, y todo lo mejor de su señor en su mano, que éra un transporte que hizo de todo lo q̃ tenia Yshak, para mejor, y mas facilitar el caso, y assi tomó su camino para Mesopotania à la Ciudad de Nahor hermano de Abraham, y llegàdo hizo echar los camellos à tierra como se usa para descansar fuera de la Ciudad cerca de la fuente, à hora que las moças salian à tomar agua, y el siervo viendosse en tierra estraña, sin conoscimiento de persona alguna, se acogió al sagrado Divino, y merecimiẽto de Abrahã su amo, y dixo desta suerte, Dios de mi señor Abraham, permite que me suceda oy demodo que vea que hazes particular merced con mi señor Abraham, dando cumplimento à su voluntad, de embiar tu Angel delante de mi, que veré con la presente experiencia, yo estaré parado sobre la fuente en quanto las moças de la Ciudad salen à tomar agua, y como de ti es tan estimada la caridad, la moça que fuere dotada desta virtud, diziendole yo que encline su cantaro paraque pueda beber,

beber, y ella reſpondiere, no ſolamente lo que me pides haré, pero tambien lo que no me pides, que ſerá dar de beber tambien à tus camellos, tengo por infalible ſerá eſta la que dedicaſte para mi ſeñor Yshak, y es la que le conviene como depoſito, y albergue de toda virtud, y caridad, y aſſi con ella ſabré que hiziſte merced con mi ſeñor, quedando bien ſervido.

Permite la Divina, y particular providencia que aſiſtia al Santo Patriarca moſtrar ſu magnificencia, ſucediendo del miſmo modo que havia propueſto Elihezer, pues eſtando aun con la palabra en la boca, quando ſu ſuplica vió concedida, pues en el miſmo punto, ſalió Ribcá que era hija de Betuel hijo de Milcá muger de Nahor hermano de Abraham, con ſu cantaro al ombro, y la grave compoſtura q̃ anunciava della lo que ſe deſſeava, porque aquien Dios quiere bien ſelo nueſtra en la cara: era doncella, tan hermoſa como honeſta: tan prudente como caſta, en tal eſtremo, que con la hermoſura admiràva, y con la modeſtia inclinava à reſpeto: y baxando à la fuente por eſtar en un bàxo llenó el cantaro: y bolvió à ſubir, y el ſiervo q̃ eſtàva en la otra orilla de la fuẽte, neceſſitó correr tras ella para darle alcance: reſpeto de ſer tal ſu preſteza, que parecia no baxar ella à la fuente, ſino que la fuente ſubia à ſu encuentro. Pidiole Elihezer comedidamẽte, le dieſſe à beber de ſu càntaro (porque mas de las vezes haze alargar las manos, à quien ve el comedimiento) ella con modeſta corteſia, ſin conocerle, ni parecerle mas que hombre de cuenta; le reſponde: Señor ves aí el cantaro; bebe haſtaque te ſatisfagas (porque tambien es de animo liberal dar mas de lo que ſe le pide,) y no ſolo àti, ſino à tus camellos daré de beber.

Otra atencion uſó digna de ponderarſe: y fue no querer que los camellos bebieſſen de lo que ſu amo havia bebido: y aſſi apreſuradamente vazió lo reſtante del agua en la fuente, y luego corrió al pòço, (porque como eſtàva en una baxura, unas vezes le llama póço, y otras fuente) y dió de beber à todos los camellos.

El varon ya ſin el nombre de ſiervo, por aſſiſtirlo el Angel, empeçàua à eſperimentar lo que el Señor Dios obràva por Abraham, y eſtàva maravillado, y preplejo, conſiderando por una parte tal hermoſura, y modeſtia en Ribcá, que era digna de caſar con Yshak; y por otra ignoràva ſi era Ribcá de la generacion que buſcàva, y ſi concurria, ò no con ella la gracia del Señor.

Acabaron de beber los camellos, y Elihezer començó amoſ-

amoſtrar ſu agradecimiẽto con la Divina confiança que dió un çarcillo, y manillas de oro à la atenta Ribcá, preguntandola de que familia era, y ſi havia en ſu caſa lugar de hoſpedarle aunque fueſſe no mas de una noche? Yo ſoy (reſponde Ribcá) hija de Betuel, hijo de Milcá que lo parió à Nachor. Todo lo neceſſario hallaràs en mi caſa, ſuſtento para los camellos, y poſada, no ſolo para un dia, mas para muchos, tanto en el hoſpedage que merece tu buen procedimiento, con el divido agaſajo, y cariño que ſe requiere.

Viendo el leal Elihezer que todo le ſucedia à medida de ſu deſſeo, rinde las gracias à la eterna Mageſtad, en reconocimiento de que todo lo obràva. Humillóſſe, y dixo: Bendito ſea el Señor, Dios de Abraham, manifeſtando por el ſu particular providencia con la miſericordia que aqui me ha guiado, atendiendo al merito de mi ſeñor Abraham, que por tener confiança para moſtrarme en ſu infinita Magnanimidad, le ſucede lo miſmo que deſſea, y como antes havia eſpreſado, pues exprimènto que me ha encaminado ſin alguna guia, à la caſa de los parientes de mi Señor. La diſcreta doncella oyendo tan prudentes razones, y el gran parenteſco que tenia ella con ſu Amo Abraham, preſuroſa ſe lo aviſó à ſu Madre, porque los hijos ſiempre hallan mas caricia en las madres que en los padres. Laban hermano de Ribcá movido ò de la codicia de ver las pieças que havia dado Elihezer à ſu hermana, ò de lo que la havia oído, ſe fue aprieſſa en buſca de Elihezer, y hallandole en la fuente, le dixo; Entra en nueſtra caſa bendito del Señor: no dilàtes iluſtrarla con tu hoſpedage: yá eſtá prevenida para apoſentarte à ti, y à los que te acompañan: y aſſi miſmo tiene lugar ſeparado para los camellos. Entonces Elihezer con noble urbanidad aceptó el ofrecimiento de Laban, que deſenfrenando à los camellos les dió pàja, y cevada.

Hizo que Elihezer, y los varones que le acompañavan ſe lavaſen los pies, como acoſtumbravan los que venian de camino, y aſentados ya para comer dixo, que no comeria haſta dar ſu embaxada, y dezir la cauſa de ſu venida.

No deſmereſco (dixo) de la honra que me hazeys, porque ſoy ſiervo de Abraham, y el Señor Dios lo bendixo mucho en grandeza, y bienes de toda ſuerte, y ſobre todo que Sarah ſu muger deſpues de vieja, y incapas de parir, milagroſamente le parió un hijo, al qual, ſupueſto tenia otro, le dexó todó quãto

posseia, como consta desta carta de donacion que conmigo traigo, y refiriendo todo lo sucedido, tanto con Abraham su Señor, como con Ribcá, y como le havia dicho, que el Señor aquien adorava, y servia, embiaria su Angel que le acompañasse, y del mismo modo que lo dixo, assi sucedió, guiandole à casa de los parientes de su señor, y porque no lo tuviessen por prodigo en la relacion que hizo, alteró diziendo: que despues de haver sabido de Ribcá quien èra, le havia dado el çarcillo, y manillas, y que pues vian ser cosa milagrosa, quisiessen hazer merced por quiẽ ellos eran à su Señor, y verdad tambien devida por el llegado parentesco, que con el tenian, y quando no, que se lo dixessen, porque tomaria para la mano derecha, ò para la esquierda, como dandoles aentender que tomaria muger de las hijas de Lot, que quedavan à la mano siniestra de Abraham, ò de las de Ismahel, que estàva à la derecha, à lo que Laban por ser mas ambisioso que su padre, se adelantó à hablar delante del, cõtra èl respeto divido, y ambos dixeron, cierto que es caso milagroso, y como tal guiado por Dios, por lo que, no nos es concedido hablar ni mal, ni bien: alli tienes à Ribcá, tomala, y sigue tu camino, lleva à la muger del hijo de tu Señor, que assi lo dixo Dios, pues el caso es mas prodigioso, que natural... Oyendo Elihezer la respuesta tan ajustada con su gusto, se postró por tierra humillandose al Señor.

No se mostrò Elihezer aqui tan liberal, porque todo lo entregava à su dueño, dando vasos de plata, oro, y vestidos à Ribcá, y presentes solamente de frutas de la Santa Tierra, que eran en toda parte estimadas, dió à su hermano, y à su madre, no hablando del padrè, que tienen los Sabios haver muerto aquella misma noche, porque queriendo dar tosigo à Elihezer por quedarse con todo lo que llevava, trocandose los platos, murió Betuhel, en lugar de Elihezer, y despues de haver comido, y bevido el, y los varones que lo acompañavan; no habla de la demas gente de casa, porque la tristeza del trueque, no les consintió comer, sintiendo la adversidad de su disignio: y Elihezer (que hasta entonces se apellidàva varon) aora le torna à llamar siervo, porque se dispidió el Angel, que hasta confirmarse el casamiento le acompañava, y madrugando por la mañana, les pidió lo despachassen, y embiassẽ à su Señor Abraham: pero sr hermano, y su madre le dixeron, que era Ribcá de muy tierna edad, y que

con

con ellos quedaria un año, ò diez meſes: por acoſtumbrarſe dar à la doncella deſpoſada, eſpacio de prevenirſe para el nupcial conſorcio, con los atabios, y documẽtos que neceſſita la muger de buen govierno. Pero el intẽto era ver ſi en aquel tiempo podian uſurpar alguna hazienda, ſi es què la codicia tiene mas lugar que el amor materno, y fraternal, ſino es que con el alivio de ver ſu buen acierto mitigavan el ſentir la muerte de Betuel, ſiẽdo la intencion de que paſſando el tiempo del luto la embiarian. Replicó Elihezer que no lo de tuvieſſen, ya que vian como la Divina Mageſtad havia proſperado ſu camino: y que no devian dilatar lo que la empyrea voluntad apreſſuràva, ó por que cumpliera con la ley de buen ſiervo; ò porque Abraham tuvieſſe el gozo de ver bien empleado à ſu hijo Yshak. Buſcanle otro intervalo, entendiendo que como Ribcá aun era muy moça, no ſe facilitaria à dexar ſu madre, hermano, y patria. Llamaron à la diſcreta Ribcá: y preguntaronla ſi ſe atrevia à poner en camino con Elihezer: ella con grande animo les reſpondió, iré con el, aunque ſea contra vueſtra voluntad. Tanto obró la oracion de Abraham, que el Divino impulſo dió à Ribcá la palma de la animoſa reſpueſta. Viendo ſu reſolucion, embiaron al ſiervo de Abraham, y à Ribcá con ſu Ama, diziendole: tu eres nueſtra hermana: tu ſeas aquella en quien, y no en otra ſe cumplan las bendiciones que el Señor prometió à Abraham, y à ſus deſcendientes. Seas por miles de millarias, y herede tu generacion la puerta, y el imperio de tus enemigos, y de todos ſeas ſeñora. Y Ribcá deſpidiendoſe con tierna gravedad de toda ſu caſa, la dexò en el peſar de verla partir, por dar à Elihezer el plazer de llevarla conſigo.

Hizieron ſu alegre viage, con tal felizidad, que haſta en el camino encontràron à Yshak, que venia de Beer-Lahay Roy, porque haſta entonces eſtuvo eſtudiando en las eſcuelas de Sem, y Heber, con el Divino temor, que es principio de toda buena ſabiduria, y con la Sacra ſabiduria que lo apreſuràva al Divino Amor. No ſe halló en el entierro de ſu querida madre Sarah, ò por no aviſarſelo Abraham temiendo el dolor que ſentiria de ſu muerte, ò porque anteviendo la venida de Ribcà, lo embió à llamar, afin de que el ſentimiento de ſaber el fallezimiento de ſu madre, ſe mitigaſe con la agradable viſta de ſu eſpoſa Ribcá.

Paſſeavaſſe Yshak por el campo, haziendo la oracion que intro-

introdujo de la tarde, como Ribcá el uſo de ponerſe las deſpoſadas en el talamo un vèlo. Venſe entrambos aun tiempo, Yshac con la admiracion de ver à la belleza de Ribcá, deſſea conocerla: y Ribcá con la honeſta verguença de que la miraſe Yshak inclinandoſe ſobre el camello, le pregunta à Elihezer ſi lo conoce. Eſte es mi Señor Yshak, (reſponde Elihezer) y Ribcá por manifeſtar ſu modeſtia, ſe cubre el roſtro, y teniendo Yshak la alegria de conocer à ſu eſpoſa, la llèva à la tienda de ſu madre Sarah. Havia ſentido tanto ſu muerte, que no ſe conſoló haſta que en Ribcá reconoció là miſma virtud de ſu bienaventurada Madre, y halló en ſu digno agràdo, el nupcial divertimiento de la funeral memoria.

CAPITULO XXV.

ES la buena muger corona de ſu marido, y la leal eſclava credito de la buena ſeñora. Nació Sarah para mandar, y por eſto el Criador le puſo el nombre que ſe interpreta Señora. Nació Agar hermana del primer Parhó que unos llaman Rejayon, y otros Tuti; para ſer madre de Iſmahel, y eſclava de Sarah; mas tan deſagradecida quando ſe vió preñada, como Iſmahel deſatento quando eſcarneció de Yshak. Bolvió la Divina Mageſtad por Sarah, teniendo piedad de Agar, y de Iſmahel; paraque ella con lealtad reconocieſſe à Sarah por Señora, y el con arrepentimiento dieſſe la preminencia por legitimo hijo à Yshak. Fue tan famoſo Iſmahel por el Arco en el deſierto de Paràn; como leal, y caſta Agar, mereciendo nombre de Keturá, que ſignifica *Sahumerio*, por el buen olor que dió de ſu caſtidad, en las ſonoras vozes de ſu buena fama. Entonces Abraham la confirmó por ſu legitima muger como lo dá aconocer el Texto que dize, Y añadió Abraham, y tomó muger, y ſu nombre Keturá. Tendria entonces Keturá cincuenta y un año (à ſaber) doce años quando parió à Iſmahel, Abraham ochẽta y ſeis, y Sarah ſetenta y ſeis. Murió Sarah de ciento y veinte y ſiete años, teniendo Agar cincuenta: y no es maravilla que de cincuenta y uno começaſe à parir, porque aun en nueſtros tiempos, hay mugeres que paren de quarenta y ocho, y de cincuenta años. Nacieron de Abraham, y de Keturá Zimran, Iokſan, Medan, Midyan, Isbac, y Suah: de Yokſan Deba, y Dedan; de Dedan, Aſſurim, Letuſſim, Ulomim. De Midian, Hefa, Hefer, Hanoh, Abidah, y Eldahah. Havia dado Abraham en vida quantos bienes

bienes tenia à Yshak, tanto por ſer ſu mas amado, y admible hijo, quanto por haverle predicho el Divino Autor, que de Yshak deſcēderia ſu eſcogido Pueblo. Y como eran muchos los hermanos de Yshak, reſervó Abraham algunos dones conque por apartar à los hermanos de Yſhak los embió al Oriente, y á lo mas remoto de la Tierra Oriental. Hay diverſas opiniones ſobre que gentes procedieron dellos: unos dizen que la Reyna Sabá, que vino à experimentar la ſabiduria de Salomon, proque procedió de Keturá: otros opiñan, que Abraham los embió à las mas remotas partes, por que no ſe meſclaſſen con quantas gentes perſiguian, y maltratan, à la generacion de Yshak, porque no participaſſen del caſtigo que Dios anuncia, y dá à las Naciones que oprimē à Yſrael. Y la Divina Ley teſtifica, que Abrahā de ciēto y ſetēta y cinco años ſe tranſportó à la permañētevida. Y advierte q murió con buena ſenectud, porque vió à Iſmahel retirarſe del vicio en las plantas de la virtud, y el obediente Yshac ſiempre ſuperior à Iſmahel, que con ſer mas anciano le guardó la decoroſa preeminencia.

Enterraron el cuerpo del Santo Patriarca Abraham ſus hijos, Yshac, y Iſmahel: y el Señor bendixo al Patriarca Yſhac, que eſcogió para ſu habitacion à Beer-Lehay Roy, dando con ſu exemplar vida, aliento à los virtuoſos, y virtud à los que apartàva de los malos caminos, y vicios.

Deſcrive la Sagrada Hiſtoria la generacion de Iſmahel, afin de moſtrar cumplido el Señor la promeſa que hizo al Patriarca Abraham de que Iſmahel engendraria doze Principes. Llamalos Nebayot, Kedar, Adbeel, Mibſam, Miſmá, Duma, Maſà, Hadar, Tema, Yetur, Nafis, y Kedmá: y ſubió con el Alma de la vida momentànea à la permañente el famoſo Iſmahel, baxando con el cuerpo à la ſepultura, donde ſus deſcendientes quedaron en el ſentimiento de ſu muerte en los terminos de ſus hermanos, deſde Havilà haſta Sur, que eſtá enfrente de Miſraym, viniendo al Reyno de Aſſur.

PARASSA SEXTA.

DIchoſos ſon los padres, quando los hijos ſiguẽ ſus virtuoſos, y doctrinales paſſos. Entonces ſe puede dezir que realmente ſe parecen los hijos à los padres, como Yshak à Abraham: textificaló la deſcripcion de los ſucceſſos de Yshac, diziendo: Eſtas ſon las Generaciones, y no menos acontecimientos de Yshac, hijo de Abraham: Abraham engendró à Yshak, de tal padre tal hijo, y de tal hijo tal padre: y no menos ſignifica eran tan parecidos en la fiſonomia, que quantos los vian dezian, Yſhac es hijo de Abraham, y Abraham engendró à Yshak. Y es tanto eſto aſſi, que no ſe podia diſtinguir qual era el uno, y qual el otro, ſino por las ſeñales que la edad trae conſigo. Y fue cauſa dizen los Sabios de pedir Abraham à Dios Bendito la caneza que haſta entonces no la avia: y lo imitó de ſuerte Yshak, que aſſi como la adorifera maſa dà mas buen olor de ſi, haviendo eſtado junto à la fetida immundicia, aſſi Yshak quanto mas perverſas, y malas eran las gentes entre que peregrinàva; tanto mas tranſcendia el aromatico explendor de ſu buena vida, y fama.

Viendo Yshak que no tenia generacion, juzgó ſer la falta de ſu muger Ribcà, y no ſuya por haver prometido el Señor à ſu padre Abraham que con Yshak ſeria llamada, y frutiferamente propagada ſu generacion: y eſta es la cauſa de hazer Yshak oracion al Señor por ſu muger Ribcá, deſſeando que della por ſer grandemente virtuoſa empeçaſe ſu eſtirpe paraque ſe arraygaſe en el campo de la virtud cultivada con la ſolicitud de la buena educacion, y doctrina. Es de notar que todas nueſtras Madres fueron eſteriles, paraque mas eſtimaſemos, y aplaudieſſemos la Divina Providencia que las fecundó como à Sarah, y Ribcà, paraque fueſſen fundadoras de la Nobiliſſima, y ſacra Caſa Yſraelitica. Acepto la Suprema Soberania á la Oracion de Yshak: concibió Ribcà dos hijos tan deſemejantes, y contrarios que haſta en el vientre de ſu madre començaron à tener recio combate. Sintiòlo la anſioſa Ribcá grandemente atormentada de la tenaz pelea: y temiendo que de aquella guerra ſalieſſe uno vencedor, y otro muerto: y que ella eſtàva en peligro de perder la vida; dixo, ſi eſto havia de ſer aſſi, aque fin pedia yo hijos? con-

consultòlo al Señor en las escuelas de Sem, y Heber, iluminadas hasta entonces de Abraham, que aun estava vivo: porque Abraham tenia cien años quando nació Yshak, y el Patriarca Yshak sesenta quando engendró à Iahacob, y à Hesau; y Abraham vivió ciento y setenta y cinco años, y aunque el Sacro Archivo dize anticipadamente que Abraham muriò, es por dar fin à la Historia de Abraham.

Respondió el Señor como la causa del combate que sentia en el vientre, era la oposicion de dos cabeças diferentes en condiciones, y leyes: y que cada uno de sus dos contrarios hijos pretenderia superar al otro, por ser fundadores de dos opuestos Reynos que de su vientre se dividirian, como experimentaria quando saliesse el uno asiendo por el calçañar al otro, mostrãdo querer ser el primero: y el uno mas que el otro se enforteceria, ò como la nave q̃ encontrando à la menor la maltrata, ò como el pez grande q̃ siempre quiere tragar al pequeño. Seràn estas dos Monarchias como dos que luchan, que cada qual pretende derribar al otro, de suerte que unas vezes queda el uno debaxo, y otro encima: esta será la misma contienda destos dos, hasta que al fin vencido el mayor, quedarà sirviendo al menor.

Cumpliendose pues los nueve mezes del parto, sucedió del mismo modo pronosticado porque halló la partera eran dos mellizos: el primero salió tan belloso que parecia de mayor edad, y como tal todos acordaron que se devia llamar Hesau que significa *Hecho*; despues de el salió su hermano que por detenerlo, y salir primero venia pegando por el çalcañar de Esau; viendo esto Yshack le llamó Iahacob, y es forcoso creer que el mismo Dios le ordenó lo llamase assi: porque si este nombre se le diese segun parece por venir assiendo al calcañar de Hesau devia estar en preterito, y llamarle עקב *Hacab*, que quiere dezir (acalcaneò) y pues lo vemos en futuro denota cosas futuras, y aun no sucedidas y como assi sea quien se lo podia poner sino el que sabe todo lo pasado presente, y futuro? sino es que Yshack inspirado de Espirito Prophetico selo pudo poner, pronosticando que al fin Iahacob gozaria del Imperio eterno, y universal, y esto sucedió siendo Yshack de edad de sessenta años, esperó diez años afin de que Ribcà tuviese edad suficiente para poder concebir porque era muy moça, Yshack afin de seguir en todo los passos de Abraham su Padre que no tomó á Agar sino despues de haver estado diez años en la Santa Patria, por lo

que

que esperó otros diez años y viendo que no concibió se enpeñó en hazer por ella oracion por no serle licito tomar concubina como su Padre en razon de haver sido consagrado por holocausto.

Crecieron los dos hermanos, à modo de Cayn y Hebel, luego Hesau se enclinó como Cayn al campo, haziendose diestro en el caçar, pero Iahacob tomó el exercicio virtuoso de Hebel, y se hizo varon perfecto, que continuava en las escuelas; eran en este tiempo de quinze años, y Yshak cobró amor à Hésau, no solo por ser caçador de que mucho gustàva, pero tambien, porque caça en su boca, con hipocresias engañava à su padre, Ribca empleo su amor en Iahacob, llevada de su singular virtud, sucedió pues, que viniendo Hesau del campo cansado de sus maldades, viendo à Iahacob que estava guizando unas pocas de lentejas por ser el dia en que murió Abraham, como aquel que por sciencia infusa sabia era la comida que se dàva à los lutosos; Manifestó Hesau tanta hambre à Iahacob, que le dixo: Dexame tragar del bermejo, el bermejo este; duplicó la palabra como quien estàva fuera de su sentido, que ni con el nombre del guizado acertàva: y por esto le quedò el nombre de (Edom) que significa *Bermejo*. Iahacob considerando la oportunidad que le ofrecia su buena suerte: y que mal empleado estàva en Hesau el culto Pontificio de Malchi-Sedec (que en aquel tiempo exercian los Primogenitores, y despues los hijos de Aaron lo alcançaron por Divina eleccion) y reconociendo el natural de Hesau; le pide Iahacob le venda su primogenitura con todas las circunstancias, y requisitos posibles. Hesau le respondió que de buena gana se la venderia, por no estimar el Divino culto, como el belico exercicio, y la primogenitura, como el matar à su hambre. Iahacob viendo la facilidad de Hesau, le obligó con la promesa de la comida aque hiziesse solene jùramẽto de que era sin fraude alguno la venta. Hesau juró con la misma facilidad, y vendió la primogenitura à Iahacob. Tolera su maldad que no atendia al Sagrado culto, como mostró en la accion de comer, y beber: y aunque de arrepentirse tuvo tiempo; se levantó, y se fue despreciando la primogenitura como burlandose de Iahacob.

CAPITULO XXVI.

PAreció Yshac à su padre Abraham, hasta en la peregrinacion que hizo por causa de la hambre que padecio la

Tierra

Tierra de Kenaan como en tiempo de Abraham.

Esta hambre fue la sequedad que huvo entonces en el Mundo: y esta obliga à Yshak que vaya à favoreçerse de Abimeleh, Rey de los Philisteos: y no hay duda que siguiendo los passos de su Padre, se resuelve descender à Egypto: y el Señor se le aparece, tanto por ordenarle que no vaya à la Region Egypciana, y quede en la Pelistina; quanto por mostrarsele maravilloso en la Tierra de Abimelech que padecia la misma sequedad, y hambre. Y assi le manda peregrinar en ella, à imitacion de su padre Abraham, prometiendole amparar, y bendezir, donde en tiempo que no havia sembrado, ni aràdo, el sembraria, y cogeria lo que otros no podriã, en señal de que à el, y à sus descendientes daria aquellas tierras, paraque tomasse desde luego possecion dellas. Confirmó con Yshak el pacto que havia establecido con Abraham, de multiplicar su generacion como las estrellas de los Cielos, de tal suerte que las demas generaciones serian por su causa felizes, participando desta su bendicion, paraque se conozca la particular providencia conque le assiste, y proteje.

Y por quanto en presencia no se deve hazer mencion de merecimiento propio, que es continuo hasta la muerte; le dize que lo hará en premio de la constancia, y obediencia de su padre Abrahã: por haver guardado mi guardia, virtud propia mia, obrando con todos caridad, frequentando su hospitalicia casa, tanto à los pobres, y peregrinos, como à los que dàva las luzes de mi Divinidad. Resonante trompeta de mi incomprehensible poder, despertò muchas Almas en la doctrinal campaña de mi saludable conocimiento; y atropelló montes de peligros, y dificultades por seguir las plantas de mis preceptos, y de mis juyzios, y alcançar con la obediencia el merito, como con la sabiduria à la Ley.

Obedeciendo Yshak el mandamiento del Señor, no sale de la Tierra Santa, porque como Sagrado holocausto del Monte Moriá, no le consiente la Imperiosa Divinidad que salga de sus Sacros terminos. Peregrina el Patriarca Yshac en la Philistea Guerar: y viendo los cortesanos della la estremada hermosura de Ribcá; le preguntan que de quien era aquella rara belleza. Respondió el prevenido Yshac que era su hermana, temiendo como su padre Abraham que lo matasen por amor de Ribcá; que los Justos por mas que lo sean deven huyr de los peligros, y violencias, y no confiarse de los

meritos propios, por no empeñar al Divino poder, paraque altere à la naturaleza en ſu defenſa. Y los Philiſteos haviendo experimentado el caſtigo hecho en el miſmo Abimelech, ò ſu padre, no oſaron à tocarla por el temor que tenian à la Divina Juſticia.

Paſſó algun tiempo, y no percatandoſe Yshak dió lugar á que Abimelech lo vieſe por una bentana, acariciando á la gallarda Ribcá como eſpoſa, y no como hermana. Entonces lo embió á llamar Abimelech: y le dixo como ſiendo tu eſpoſa reſpondiſte que era tu hermana? Yshak ſe diſculpó, certificandole q ſe havia fingido ſer ſu hermano recelando que los Philiſteos le mataſen por ſu reſpeto. Abimèlech, le reprehendió, diziendole que con aquella ficcion havia dado lugar aque alguno ſe ſingularizaſe de ſu pueblo en ſolicitarla, y cauſaria á ſu Reyno gran mal, con tal accion que en la ſegunda vez paſſava de pecado á culpa, y ſeria mayor el caſtigo. Mandó entonces Abimelech pregonar la pena de muerte á quien tocaſe en Yshak. y en ſu conſorte reconociendo el eſtremo favor con q el Soberano Artifice aſſiſtia á los Santos Patriarcas.

Todo lo que el Señor predixo á Yshak le ſucedió, deſpues que ſembrando Yshak en aquella Tierra entonces eſteril, y no diſpueſta para arraygar enſi al ſembrado grano; halló con ſer grandemente ſeco el año en que todos padecian hambre: por cada medida ciento, y lo bendixo el Señor, porque el Señor à los que le temen, y aman; con enriquezerlos manifieſta ſu inmenſa leberalidad, y con bendezirlos ſu infinita aficion. Haze el agradecido Patriarca con lo que vende por alto precio un conſiderable teſoro; gran labrança en los campos, y mucho ganado en los rediles, y vacadas. Da envidia á los Philiſteos que ſiembran mucho, y cogen poco, ó nada: y rabioſos le llenan de tierra los poços que los eſclavos de Abraham hizieron en ſu tiempo, ó por obligar á Yshak que ſalieſſe de ſu tierra, ó porque no ſe aprovechaſſe dellos. Y llegó à tanto la riqueza de Yshac, que Abimelech receloſo de que ſe levantaſe con ſu Reyno, le mandó que ſe fueſſe, porque eſtàva muy mas poderoso que ellos.

Yshac oyendo eſto, ſe fue alojar al arroyo de Guerar por eſtar fuera del diſtrito de la Tierra de Abimelech, y poſó allí: y para que pudieſſe paſtar ſu ganado, tornó acabar de nuevo los poços que havian cabado los ſiervos de ſu padre que los Philiſteos havian entupido, y por buena memoria de ſu padre,

le

le puſo los miſmos nombres, y fuera deſto, los ſiervos de Yshac, tambien cabaron un poço, y hallaron agua, pero la embidia hizo ſu efeto: y travan los paſtores de Guerar con los de Yshac contienda, diziendo: que les tocava, y por eſſa cauſa les dió Yshac el nombre de עשק *Heſek* (contienda) y cabando en otra parte ſucediendo lo miſmo, le llamó שטנה *Sitnà* que viene aſer lo miſmo, y paſandoſe à otra parte que devia de ſer fuera del diſtrito de los Philiſteos, cabó un poço ſin haver quien ſe lo impidieſſe, aſſi le llamó רחובות *Rehobot* (anchuras) diziendo, aora nos dió largueza el Señor, y aumentaremos en la tierra. Eſto parece una repreſentacion de los tres Templos, porque à los Patriarcas rebeló el Señor lo futuro, aſſi los dos fueron deſtruydos, y el tercero permanecerá para ſiempre: de alli ſe tornó para Beer-Sàba, afin de librarſe de la embidia de los Philiſteos, otra vez ſe le apareció el Señor, y le confirmó lo prometido, y por reconocimiento de gracia, fabricó Ara, y ſiguiendo los paſſos de ſu padre, pregonó allí el nombre del Señor: y allí cabaron ſus ſiervos un poço; fue tanta la grandeza con que le bendixo el Señor, que los miſmos que por rezelo le havian echado de ſu tierra, ſe aumentó mucho mas, pues les obligó aprocurar ſu amiſtad, y coſtituyr pacto nuevo con el, y aſſi viene el miſmo Abimelech, y ſu mayor privado y Picol, General de ſu Exercito.

Quèxaſe Yshac de los malos terminos con que deſcomedidamente lo echaron de ſi los Philiſteos; y admira que oſen buſcarlo ſin recelar el deſdóro de bolver ſin el. Reſponde Abimelech ſer la cauſa de ſu venida haver experimentado la particularidad con que era protegido Yshaç del infinito Hazedor. Por lo qual (dize) nos reſolvimos à conſtituyr inviolable pacto contigo con firme juramento: y aſſi te pedimos no ſeas cauſa de nueſtra ruina por lo arrepentido q eſtamos, de haverte apartado de noſotros. No te juzgues ofendido, quando te puedes confeſar obligado de lo bien que te admitimos al principio. Aunque lo conſideres diminuto, ya te embiamos libre: tu agora bendito del Señor como tal deves paſſar por algun deſcuido, y no llegar al limite de la vengança quando buſcamos tu perdon en la publicidad del rendimiento. Satisfizo de ſuerte al Patriarca la reſpueſta de Abimelech, q lo banqueteó, y à los que le acompañavan, por ſer de pechos magnanimos, y ſantos perdonar con agrádo, y agazajar con generoſidad à los arrepentidos, y poſtrados.

Teſtigo

Testigo fue la alegre Mañana, de que haziendo Yshac reciproco juramento, los embió tan obligados, que nunca despues buscaron medios de perturbar el reposo de su paz por el merito de su virtud.

Fue la sequedad de aquel año tan grande, que los criados de Yshac atribuyeron à milagro el hallar agua: avisânselo regocixados, creyẽdo que Dios Bendito con particular providencia lo favorecia. En señal desta maravilla llamó el Patriarca שבעה *Sibhá* el poço del agua por el juramento antes hecho: y esta es la razon de que se poblase aquel sitio que en el tiempo de Abraham no tenia mas de un poço con nombre de באר שבע *Beer-Saba*, y desde el aparecimiento del agua començó à ser Ciudad con el mismo cognomento de Beer-Sàba.

Ya era de quarenta años Hesau sin dexar de adular à su padre con la edad que hasta entonces no se quiso sugetar al nupcial yugo: por haverse casado su padre de quarenta años: pero irritólo casandose ciegamente con las hijas del Hiteo, abominadas de su Aguelo, y Padre, por su torpeza, y su idolatria. Fue à los padres de Hesau su barbaro casamiento amargura de espiritu, conforme certifica el Sacro Archivo, como si dixera que faltó la Propheſia á Yshac, y à Ribcá por la tristeza que les dió el mal empleo de Hesau.

CAPITULO XXVII.

PIntan al Amor ciego quando no vè los defectos de quien ama: y llamanle prudente quando dá à entender que no los vé, ò porque lo amàdo con el temor de que se descubrã se enmiende, ò porque teniendo el reconocimiento de no llegar à la verguença de ser reprehendido, se aparte del mal camino. Parece ciego el amor que Yshac muestra à Hesau, y no es sino cuerdo, porque el orgulloso espiritu de Hesau, mas se templa con la caricia, que con la reprehencion, como consideró Iahacob quando previno el remedio de templar su ira, mas con el blando aviso de su llegàda, que con la marcial fuerça de su gente. Envegecióse Yshac, y obscurecieronse sus ojos de ver, las torpes maldades de sus estrañas nueras; cegó de ver, porque estando sobre la siempre memorable Ara, donde con tan gran gusto assistia del Señor la divinidad, para ver, y premiar un acto tan heróico, como valeroso, alçó el Santo los ojos para ver lo que no se puede ver con la corporea vista: y viendo cerca à la muerte, llamó à su hijo mayor à Hesau, no por entender q̃ le tocava el patrimonio, y ma-

yorazgo

yorazgo Divino que el Señor havia prometido al Patriarca Abraham, sino porque como nació primero quiso mostrar, y manifestar al Mundo haver hecho de su parte lo que devia.

Y porquanto aunque mucho le amàva, no ignoràva sus pocos merecimiẽtos, y dispusiciõ, para emplear en el cosa tan preociſa. Manda al orgulloso hijo à la silvestre caça paraque le trajese en ella los manjares de que gustàva, à fin de ver si con aquella benemerita accion, se disponia para ver si el Señor cõvenia con el bolviendole la Prophecia, y echar à Hesau alguna bendicion que le felizitase en este Mundo, mas no para darle el Divino Mayorazgo, porque sabia muy bien que no podìa ser empleado en tal sujeto. Pero Ribcá aunque no recelava que diesse à Hesau la preferencia devida solamente à Iahacob, por el Sacro vaticinio de que quando batallavan Hesau, y Iahacob en su vientre le anunció que el Grande serviria al Menor; con todo temia le echasse alguna bendicion que en algo pudiesse perjudicar à su amado hijo Iahacob. Y assi se arriesga porque no corra riesgo el mayorasgo de Iahacob, diziendole, Yo oì à tu Padre que mandó à tu hermanó Hesau fuesse à caçar, y que de la caça le hiziesse los manjares de que gustava à fin de bẽdecirle delante del Señor, esto me haze recelar que sea en tu perjuyzio, porque donde reyna el amor es dificil desterrar el recelo de que tẽga algun desdoro lo amado.

Por esta razon deves obedecer con disimulado disfraz el orden que resuelvo darte con afectu osa prevencion de que ganes por la mano, y trae dos cabritos de los mejores que hallares: guizarelos à tu padre del modo que dessea, y se los llevaras paraque te bendiga antes de morir, porq̃ es mayor el efecto quando esta mas cerca del fin desseado. Dessea obedecer Iahacob à su prevenida Madre pero teme le suceda al contrario de lo que ella imagina, tanto por el conocimiento de lo que ama su padre à Hesau quãto por recelar enojarle. Proponelo á su madre, diziendola, mi Señora, no quiciera hazer cosa que disgustase à mi padre, porque como mi hermano es belloso, y yo liso, me podrá palpar, y conociendo el engaño, en lugar de bendezirme, airàdo me maldizirá. Essa maldicion (responde Ribcá) tòmo yo sobre mi: lo que te importa, es hazer lo que te ordèno. Resuelvesse Iahacob à obedecerla: y al mismo instante fue, tomó, y trajo los dos escogidos cabritos à su madre: ella los guizó lo mejor que pudo: y le pareció con una experiencia saber si seria, ò no acepta del Señor

aquella accion, porque à no ſerlo paſſaria las rayas de la prudencia buſcar el logro de ſu intento.

Semejante experiencia hizo Saul, quando viendo la gran confiança de David, que tenia mas oſadia, que deſtreça militar, y menor cuerpo que el, le puſo ſus armas, y de tal ſuerte le ajuſtaron, que parecian ſe hizieron para el miſmo David. De la propia ſuerte Ribcá tomó los veſtidos de ſu hijo Heſau que era grande de cuerpo, y ſe los puſo à Iahacob que con ſer pequeño le ajuſtaron como à David las armas de Saul.

Alcançaron los Antiguos Talmudiſtas, como los veſtidos que la Divina liberalidad hizo à Adam, y à Havá quando los deſterró del Paraiſo, vinieron à poder de Nimrod, y del à Heſau, y por no fiar Heſau de ſus miſmas mugeres aquellas precioſas veſtiduras (llamadas aſſi de la Eſcritura) pidió à ſu madre Ribcá que ſe las guardaſe. Vinieron nacidas al cuerpo de Iahacob: y Ribcá por disfraçarlo mejor le viſtió los pellejos de los cabritos en los braços, y peſcueſſo, y dandole los manjares que havia cozinado, le hizo ir à ſu padre Yshak, paraque alcançaſe con el canto disfraz lo que no havia podido con la docil virtud. Oye ſuſpiſadas Yshak, y dudando ſi era Heſau, le pregunta: Quien eres mi hijo? Iahacob le reſponde con palabras ambiguas; Yo ſoy quien ſoy (haziendo alli pauſa) Heſau: pero tu primogenito, que te ruega te aſſientes, y comas de ſu caça porque le bendiga tu Alma.

Dá Yshak la cauſa de ſu deſconfiança, preguntandole como hallaſte tan prèſto lo que buſcavas? Iahacob reſponde, porque el Señor tu Dios que tiene contigo particular providencia, lo deparó delante de mi, de ſuerte, que no fue neceſſario el buſcarlo.

Y como Heſau no acoſtumbràva venir con tanta preſteza, porque quando ſalia al campo, no ſe entretenia ſolo en la caça, mas tambien en ſus vicios, y maldades, aun el Santo Patriarca no ſe dá por ſatisfecho: y tornando à replicar le dize: Allegate, y te palparé mi hijo, y me ſerrtificaré ſi eres mi hijo Heſau ó no; llegaſe, y palpandolo, dixo, la voz, voz de Iahacob, que la conoció en el termino de hablar, tanto en la modeſtia, como en nõbrar el nombre del Señor poco uſado en la boca de Heſau, pero las manos ſon manos de Heſau, y no lo conoció porque ſus manos eran peludas como las de Heſau, y en eſto que le dixo la voz, voz de Iahacob, le echó una miſterioſa bendicion, por ſer lo miſmo que ſi dixera

que

que le dàva por armas la voz, y oracion, que no neceſitaria de otras, aſſi como las manos ſerian las de Heſau, y porquanto aun de todo no eſtàva ſatisfecho por la duda de ſemejantes palabras por afirmarſe mejor le dize eres mi hijo Heſau? no reſponde ſoy Heſau: pero hablando ambiguamente dize ſolamente, *Yo*. Replica Yshak, diziendo que le llegaſe la comida para bendezirle llegoſela Iahacob, y comió Yshak: trajole Iahacob vino, y bevió: mandale que ſe llegue à el para abraçarle: obedecele Iahacob, y abraaçle Yshak: y ſalió de los veſtidos tan odorifera fragancia que ſe dió aconocer era del Parayſo. Haſta entonces por eſtar fuera de ſu centro en Heſau no havian olido: mas poniendolos Iahacob trancendian con ſu aromatico olor porque le tocavan: y aſſi dize el Sagrado Codize que Yshak olió lo aromatico de ſus veſtidos, con tal admiracion, que ſe apreſſuró à bendezirlo, ò por conſiderar que aquel fragantiſſimo olor era del Parayſo, ò por entender que la Divina Gracia le aſſiſtia. Notad (dixo) el olor de mi hijo: digo de mi hijo, porque del procede realmente el gràto olor de ſus veſtidos, coſa que haſta aora no ſe ſintió; y aſſi el olor es de mi hijo: pues el es la cauſa principal deſta odorifera maravilla, venida del campo, que bendixo el Señor, (à ſaber) el Parayſo que no neceſſita ſer cultivado, ni labrado para atraer con ſus arromaticas flores à quantos huyen de las engañoſſas plantas.

Dète (le dize Yshak) el Señor del rozio de los Cielos, de calidad que no neceſſites de lluvia. Tanta te ſea la abundancia, y groſſura de la Tierra, que los frutos que produxere ſiempre ſean ſuſtanciales, y multitud de civera, y azeyte, que es lo mas forçoſo para el humano ſuſtento. Sirvante los Pueblos, y eſcuſandote el trabajo, te traygan lo que produce la Tierra, como promete el Sacro Vaticinio: *Y los hijos de los eſtraños, ſerán tus cultivadores, y labradores*. Humillenſe à ti las Naciones viendo que tienes el Univerſal Imperio: cumplaſſe la Prophecia de que te verás Señor de tus hermanos, hijos de las concubinas de Abraham: rindanſe à ti los hijos de tu madre que ſon los mas ciertos, por el Divino anuncio, que à ella ſe manifeſtó, de que el Mayor ſerviria al menor. Tus maldicientes ſerán malditos, y los que te bendixeren ſeran benditos. Y ſiendo eſta bendicion toda de bienes corporales, es cierto que lo que tocava al Patrimonio, y Mayorazgo Divino de Abraham, lo guàrdó para emplearlo

Iſaya 61. ver. 7.

en

en Iahacob que sabía como el, solamente lo merecia, segun se verá adelante.

Acaba Yshak de bendizir à Iahacob, que apenas sale de su presencia, quando Hesau viene de su caça: y guizandole con su propia mano por no fiarse de sus mugeres; arrogantemente hablando, y sin rogar como Iahacob, dize à su padre que se levante, y coma de la caça de su hijo, afin de que lo bendiga su Alma, Yshak le dize quien eres tu que te llamas mi hijo; soy Hesau tu hijo, y por señal, que soy tu primogenito, te traygo el regalo del campo. Oyendo pronunciar su nombre, se alteró, y estremeció Yshak grandemente; no por hallarse engañado, como lo muestra, confirmandole à Iahacob la misma bendicion; sino porque assi como entró Iahacob segun los antiguos, entró con todo lo odorifero del Paraysó Terrenal: assi con Hesau parecia entravan todas las furias infernales, aquiẽ por sus vicios, y maldades se havia entregado, como infieren de la palabra מי אפוא *Mi ephó*, Yshak le dize, quien es el que en esta ocasion trae caça, y mas tal, que comi de todo quanto podia desear: tan sabrosa me pareció en quanto àlo material, y en quanto à lo Espiritual, que luego me senti revistido de Espiritu Prophetico, que hasta aora no me era concedido, y lo bendixe: y assi lo torno aconfirmar, diziendo, tambien bendito sea: pues assi lo dispuso la Divina Providencia, que conmigo concurrió entõces; y aora me veo privado della.

Esta fue la causa que oyendo Hesau lo que su padre dezia, empezó aclamar grãde, y amargamente, diziendo que tambien le bendixiesse; mas considerando Yshak que estando del ausente el Prophetico Espiritu, mal le podia bendizir; le dize, como disculpandose, que su hermano le havia tomado la bendicion que pretendia darle, como aprimogenito suyo, Hesau dize aora entiendo lo que siempre ignoré, por esto llamó (quien quiera que fuesse) su nombre Iahacob enfuturo, porque si fuera por el caso passado de venir pegado por mi calcañar devia llamarle עקב *Hakah*, como dixo el Propheta בבטן עקב את אחיו *En el vientre pegó por el calcañar de su hermano*, y siendo assi, es cierto que le llamó Iahacob en futuro por que antevió lo que con el me havia de passar, y quiso dezir (Iahacob engañará) que es lo que agora me sucede, y tambien por lo sucedido que me engañaria dos vezes, la primera comprandome la primogenitura, y aora rõbandome la bendicion que de derecho me venia, y concluyó con

Hosea. 12. *ver.* 4.

con dezirle: es pusible que no separaste, ni reservaste para mi alguna bendicion, todo le diste, à lo que responde Yshak, si; por que le di todo lo que à ti pretendia darte, porque en quanto al Imperio, le hize Señor de ti, y á todos sus hermanos, tambien le di por esclavos, y en quanto á los bienes temporales, le concedì abundancia de civera, y mosto, y assi no se que cosa te pueda hazer, à lo que respondió Hesau, Padre, y Señor, no tienes mas que una bendicion, cierto es que mas: y assi bendizeme tambien como padre que eres mio, y yo tu hijo; con esta ultima razon, alçó la voz, y lloró, y como las puertas de las lagrimas jamás à ninguno se serraron, tal efecto hizieron (aun que pecador) las de Hesau, que Yshak entonces le dixo, no por bendicion, pues no implòra, ni pide al Señor, pero por pronostico sabe, y tien por cierto, que tu habitacion será en un a tierra fecunda, y muy frutifera (dizen ser la Italia) porque Sephó hijo de Eliphas, siendo prizionero de Ioseph en la guerra que tuvieron sobre el sepultar à Iahacob en la làpa que dezia Hesau que de derecho le tocava, fue llevado à Egypto, donde huyẽdo se fue à Roma, dando principio el Imperio Romano, y Monarquia de Edom, donde tambien gozàva el rocio de los Cielos, y tan abundante que parecia ser de arriba de los Cielos, tendràs por la espada, el sustento: y por ella viviràs: y tendràs Imperio, y mando, y à tu hermano sirvirás, porque assi lo decretó el Divino Vatisinio, *El mayor sirvirá al menor*, debaxo de condicion, que quando Yfrael ãdàre en el camino del Señor remiso, y tu te quexares, echaràs su carga de sobre tu cerviz, entonces en lugar que el mayor servirá al menor, el menor servirá al mayor. *Gene. 25. ver. 5.*

Sentido Hesau de la astucia de su hermano, y de quedar frustrado su intento, le amenaça de muerte, pero guardando el decoro que siempre tuvo à su padre, que no le sirvió de poco merito, por no disgustarlo dixo, llegaranse los dias de luto de mi padre, y mataré à Iahacob mi hermano, como otro Cayn, à Ebel: y quedaré absoluto señor de todo, y como à ninguno descubriesse este su maligno pensamiento, y solo lo guardó en su coraçon, à Ribcá por Prophecia le fue manifiesto, y embió à llamar à Iahacob á las escuelas donde assistia de ordinario su hijo el menor, rezelando que Hesau como mayor pusiesse en execucion su amenaça, y Iahacob como menor no pudiesse defenderse, le dize; Hesau tu hermano se consuela del agravio que le hiziste, con esperança

de poder matarte. O amado hijo? apartate de sus ojos, y no dilates ir à Laban mi hermano, que como tal, y sobrino que eres suyo, estaràs seguro en su casa, porque aun que tu hermano te vaya à buscar, el te ãparará, pues que soys iguales en la sangre, y no paraque tequedes allá, sino paraque mores con el algunos dias, hasta templarse el furor de tu hermano, porque el tiempo todo lo acàba, y se olvidará de lo que le hiziste, yo te embiarè à llamar, porque rezelo que què de deshijada de ambos en un mismo dia, quedando ambos en la contienda, y no fueron palabras vanas, porque segun escriven los antiguos, quando fueron à enterrar à Iahacob, en aquella contienda, y batalla, quedó en ella muerto Esau, de suerte que ambos fueron enterrados en un mismo dia.

Ribcá por no dar disgusto à Yshak, le dió à entender que la causa porque lo embiáva èra, y èra la verdad, porque estàva quexosa, y disgustàda de su vida por la que le davan las hijas de Het, y si Iahacob tomasse muger de las hijas de Het, y fuessen como aquellas que tenia por nueras casadas con Esau, que mejor le seria, y mas agradable la muerte, de que no la vida.

CAPITULO XXVIII.

IShak llàma à Iahacob aprovando el parecer de Ribcá, y le bendize de nuevo, y de nuevo le confirma la passada bendicion, dandola por bien empleada en el, aunque con engaños, porque considera que haviendo el Señor concurrido con el, era señal de que le fue acepta la accion, diziendole no tomes muger de las hijas de Kenaan, repetiendole lo mismo que havia dicho su madre Ribcá, levantate, y vète (no dize huyendo) porque Yshak no lo sabia, à Padan Aram, à casa de Betuel Padre de tu Madre: y de allí tomaràs muger de las hijas de Laban, pues aunque idolatra, es hermano de tu madre, y de Betuel que tambien lo era procedió tu madre. Assí puede de Laban salir quien la imite en virtud, esto assi recomendàdo, le quiere entregar la bendicion que Dios havia dado à Abraham, Mayoraigo, y Patrimonio, y dize assi: Y Dios (que es aludir à lo passado) Abastado que es el mismo nombre con que el Señor constituyó su pacto con Abraham diziendole; *Yo soy el Dio Abastado &ct.* Gene. 17, ver. 1. el sea el que te bendiga en quanto à la hazienda, y te frutifique en quanto à los hijos, y succecion: y te multiplique, y te engrandezca por la grandeza, y seño-

ſeñorio, y te dé la bendicion de Abraham por el Divino Patrimonio para heredar la tierra en que agora moras.

Yshak embió à Iahacob á Padan Aram à Laban hijo de Betuel el Arami, porque aſſi ſe lo haviapedido Ribcá madre de Iahacob, y Heſau, pues ſiendo el parenteſco tan llegado, y tan igual, tenia por ſeguro à Iahacob: Heſau entendiendo que ninguno ſabia lo que tenia en el coraçon contra ſu hermano, y que bendixo Yshak à Iahacob, embiandolo à Padan Aram, para tomar de alla muger; juzgó ſer eſta la cauſa porque lo bendixo, afin de que obſervaſe lo que le encomendàva, diziendole: No tomes muger de las hijas de Kenaan, y como obedeció Iahacob à ſu padre en buſcar muger de ſu generacion, tomó el camino para Padan Aram, Eſau, que tambien tratàva aſegurarlo; infirió que no erangratas las hijas de Kenaan en ojos de Yshak ſu padre, y las hijas de Iſmahel eran tambien ſubrinas de Yshak, y primas ſuyas, con eſte penſamiẽto entendió agradar à ſu padre, y ſe fue à Iſmahel que aun era vivo: y tomó à Mahalat hija de Iſmahel hermàna de Nebayot que fue el que la caſó, porque en el inter murió Iſmahel ſu padre que la havia apalabrado pero no por eſſo dexó las otras.

PARASSA SEPTIMA.

YNterompe la Sacra Hiſtoria con los ſuceſſos de Heſau, y buelve à los de Iahacob, que con el deſſeo de ir à Padã Aram, y el recelo que tiene à ſu ayrado hermano ſe acerca à la Divina Miſericordia por lo que ora, y ſe aparta de la preſencia de ſus genitores por lo que obedece. Saliò Iahacob de Beer-Sàba endereçando ſu camino, para Haràn, deſupito como aquel que iva acompañado de la Divina gracia, dió donde no penſó, y ſe encontró con el lugar; lugar conocido por ſer Sagrado, pues en el para ſer ſacrificado fue atado Yshak ſu padre, y como tambien de ſupito ſe le puſo el Sol; porque cõſideró que no era à caſo el haver encontrado con el referido lugar; no quiſo paſar adelante porque ſe deve ſalir con el Sol, y recogerſe con el Sol, como lo aconſejan los Sabios, y poſó allí, tomando para acoſtarſe de las piedras del lugar que eran aun de las miſmas

con

con que fabricó Abraham la memorable Ara para ſu generacion, y las puſo por cabecera echandoſe adormir en el miſmo lugar que por ſu ſantidad, y excelencia entendió le ſerviria de repoſo, y deffenſa: y como ſe deve creer no dexaria de atormentarle el cuidado de verſe deſterrado de caſa de ſus padres, traſmigrado en tierra eſtraña, y ſu hermano Eſau que tampoco merecia, quedaſe en el recreo de ſu caça, y el al contrario, ſoñó que una eſcalera eſtàva con los pies pueſtos en tierra, y con la cabeça llegàva àlos Cielos: repreſentacion del hombre, que conſiderado en quanto à la materia tiene los pies en Tierra, y en quanto al Alma, es la cabeça que llèga à los Cielos, que dandoſe à la virtud, deſpreciando la materia, y vicio: es el medio, por dõde los Angeles del Señor ſuben (à ſaber) las oraciones que el hombre juſto haze al Señor, y baxavan: los bienes que por eſta cauſa ſe le conſiguen, dados del Cielo, y que aſſi no ſe deſconſolaſe, porque el real bien no era el que gozàva ſu hermano, que todo es nada, y menos que nàda, y el verdadero es la gracia del Señor: y aſſi vió que el Señor eſtàva parado ſobre el, moſtrandole ſu aſiſtencia, y prontitud para defenderlo de todos los peligros, y guiarle à las ſeguridades: y aſſi le dixo animandole: Yo ſoy el Dios de Abraham tu padre; llàma padre à Abraham porque mas participàva de ſu condicion que de la de Yshak: Y Dios de Yshak porque como eſtàva ciego pudo aplicarſe à el tambien lo que no haze aninguno por mas juſto que ſea en quanto vive: porque no hay firmeza en la virtud haſta la muerte: y baſta paraque no temas que aſſi como à ellos te aſſiſtirè, y eſta tierra ſobre que eſtas echado à ti la darè, y à tu generacion, y ſerà tu generacion en tan innumerable cantidad como el polvo de la tierra que no ſe puede contar; conforme anunció à Abraham, de ſuerte que por todas las quatro partes del Mundo ſe dilatará afin tambien de que por tu cauſa ſean benditas todas las generaciones de la tierra: por ti, y por tu generacion: y como lo moſtró en todos los pueblos donde fuymos traſmigrados, cobra aliento ò Iahacob! que yo ſoy contigo, y te guardaré en todo, donde anduvieres, y empeño mi palabra que jamàs te deſampararé haſta q̃ haya cumplido todo lo que por ti tengo prometido à tus padres.

Los Antiguos Sabios, entienden que aſſi como el Señor moſtró à Abraham las quatro Monarquias donde ſu generacion ſeria traſmigràda, aſſi miſmo eſtos Angeles q̃ ſubian, y baxavan

eran

eran los Angeles Protectores propueſtos de las Monarquias, como ſe vé claro en Daniel, pues ſubiẽdo la una, via baxar la otra, y Dios Glorioſo eſtàva ſobre la Angelica eſcàla, acabando al Imperio Monarchico: entonces como dixo el Propheta, empeçará el de Yſrael, *Y ſubiràn los ſalvadores ſobre el Monte de Sion para juzgar al Monte de Heſau*, que es la quarta, y ultima Monárquia: y Zacharias por el dixo: *Y ſerá .A. por Rey ſobre toda la Tierra, en aquel dia ſerá el Señor Uno, y ſu nombre Uno*, todos conocerán ſu intacta Unidad, y todos con un miſmo nombre lo invocaràn.

Hoaad. 1. ver. 21.

Zach. 14. ver. 9.

Haze comparacion de ſu generacion no como las Eſtrellas ni menos como la arena porque entonces llegará tu generacion al ultimo de la humildad, y para conſervarſe entre tanta tirania, yo los dividiré por todas las quatro partes del Mundo, como explica el Cantar de la famoſa Deborá, *Caridades de ſu eſparzimiento en Yſrael.*

Juezes. 5. ver. 11.

Grande es la caridad que Dios uſó con Yſrael, en dividirlos, por las quatro partes del Mundo, porque aſſi mejor ſe pudieſen conſerbar, y reſiſtir à las tormentas de las furioſas olas de los mares Gentilicos: y no menos por la cauſa arriba, paraque fueſſe por ellos ſu conocimiento manifieſto por el Mundo: y aſſi los anima por haverle dado ſu palabra de no deſamparlos jamas, haſta en las tierras de ſus adverſarios conforme prophetizó Moſeh en el Liviticó, *Y tambien en ſu ſer en tierra de ſus enemigos, no los aboreci, ni los deſeché.*

Levi. 26. ver. 29.

Todo eſto ſe le manifieſta en ſueño al fugitivo, y ſanto Patriarca: deſpierta del ſueño: y admirado dize: Es cierto que el Señor particularmẽte aſſiſte en eſte lugar, y ſin duda que es diſpueſto para conſiguir la prophecia, pues ſin diſponerme para ella, vi ſemejante viſion, y yo no lo ſupe, que ſi lo ſupiera yo me huviera diſpueſto, y temió por el diſcuido en que havia caìdo, de dormir en el Sagrado lugar, diziendo: Quan temeroſo es eſte lugar en que vi la viſion de la admirable eſcàla! no deve de ſer otro, ſino donde ſe fabricará la Caſa de Dios, y Templo Santo: y que aqui es la puerta de los Cielos, por la qual ſuben al Señor que eſtà parado para oyr las oraciones de los hombres, y no menos las Almas quando deſnudas de la materia van à dar cuenta en el conſiſtorio divino de todas ſus acciones, y por remediar lo que juzgava deſcuido, madrugó por la mañana, y tomó la piedra que eſcogió por cabecera, y conſagrandola, la levantó por eſtancia, vaziando azeyte ſobre ella,

y llamó el nombre de aquel lugar בית אל *Bet-El*, (Casa de Dios) supuesto que el nombre de aquella Ciudad antes se llamava Luz. Hizo entonces promesa al Señor, porque como lo que tenia visto era sueño, podia ser prophetico, y tambien podia ser fantazia; dixo, si el sueño es verdadero, y fuere el Dio conmigo como me promete en el, y tornare en paz à casa de mi padre con la misma perfeccion, y virtud conque della sali, sin que sea inficionado de los viciosos habitos de Laban, entonces me constará que el resto, q es lo principal lo cõseguiré, (à saber) que será à mi por Dios, como me lo dió à entender, y llamandose Dios de Iahacob como hizo con mis Padres, que es de lo que hago verdadera estimacion: y si el sueño en todo fuere verdadero, assi esta piedra que puse por señal será Casa de Dios, y de todo quanto me diere su Divina liberalidad le daré el diezmo.

CAPITULO XXIX.

DEsta vizion que vido el Santo Patriarca, y se le representó en aquel prophetico, sueño quedó tan satisfecho, y contento, que siguiendo su camino parecia no poner los pies en el suelo, de modo que en breve llegó à la Tierra de Laban: y vió en el campo un poço cerca del qual estavan tres rebaños con los pastores que del poço davan de bever à los rebaños por aver falta de agua en aquella tierra, y era la causa de tener por cubierta una piedra tan grãde, que era necessario que todos los rebaños primero se juntassẽ para que juntos los pastores la pudiessen rebolver: y dando de bever à sus ganados tornàvan la piedra sobre la boca del poço à su propio lugar, porque ninguno la quitase sino en compañia de los demas; Iahacob entonces les preguntó con urbanidad por certificarse si era aquella tierra la que buscàva: Hermanos mios de adonde soys; à lo que responden, somos de Haràn; y siguiendo con lo que mas le importàva les dize, conoceys à Laban el hijo de Nahor? por si à càso huviesse otro Laban, conocemos dizen ellos; y el replica sabeys si goza salud? si, goza le responden, pretendiendo darle el conocimiento de Rachel por no ser razon que un forastero entre en casa agena aunque sea pariente muy llegado, hasta saber como seria recebido: tomando exemplo de Eliezer para que dando las joyas à Ribcá se lo avisase: assi mismo sucedió à Iahacob: porque estando en esto, vieron apuntar à Rachel, y le dixeron àlli viene Rachel su hija con las ovejas, la qual podrá

drá aviſar à ſu padre de tu llegá-
da: y en quanto no llegàva, co-
mo los virtuoſos no vá en ſu ma-
no conſentir ninguna iniquidad
viendo los rebaños echados le
pareció ſer pereza de los paſto-
res, yque no hazian lo que de-
vian, les dixo, el dia aun es gran-
de, no es aun ora de recoger el
ganado, parece de razon que
deys de bever al ganado, y que
torneys à apazentarlo, porque
no ſabia la cauſa que era la difi-
cultad de la piedra, y ellos que
lo entienden lo deſengañan; di-
ziendo no podemos dar de be-
ver à las ovejas haſta que ſe jun-
ten todos los rebaños, y rebuel-
van à la piedra de boca del poço
entonces daremos de bever à
las ouejas, en eſto con atraccion
de voluntades, y gallarda com-
poſtura llega Rachel entre las
ovejas de ſu Padre, que con ſer
muger, era dieſtra en el exerci-
cio paſtoril. Queda tan abſor-
to Iahacob de ver à la hermoſu-
ra de Rachel, como admirado
de ſu grave llaneza, y conſide-
randola hija de Laban, herma-
no de ſu Madre, y que las ovejas
eran de Laban hermano de ſu
Madre, y tan llegado parenteſco
determinó hazer alguna fineza
por el: y fue aſſi, que no eſperó
Iahacob que llegaſen todos
los rebaños, y como el con-
tento paſſado le puſo alas en
los pies, aſſi aora le dió tal
fuerça en las manos que no hi-
zo mas que llegarſe, y rebolvió
la piedra como ſi fuera nada: y
dió de bever à las ovejas de La-
ban hermano de ſu Madre: y
deſpues bezó à Rachel: y alçó ſu
voz, y lloró: porque tambien
ſe llóra de alegria: pero aqui lo
mas cierto es que lloró de triſ-
teza conſiderando que ſu eſcla-
vo llegando á la miſma tierra
tuvo mucho que poder dar, y
el no traia nada que poder pre-
ſentar como el otro hizo à Rib-
cá: dixo entonces Iahacob à Ra-
chel dandoſele à conocer como
era muy llegado pariente de ſu
Padre, ſiendo hijo de Ribcà,
cuyo parenteſco es mayor, por
que es mas cierto, y ella como
hizo Ribcà lo fue à dezir à caſa
de ſu Padre para que ſe lo dixieſ-
ſen, porque ſu Madre devia de
ſer muerta: y era coſtumbre las
donzellas acudir à las Madres,
y no à los Padres: y como la am-
bicion Reynava à un en Laban
pareciendole que pues un eſcla-
vo de ſu Padre havia traído con-
ſigo tanta riqueza, que de razon
mayor, devia el de traer: y aſſi
del miſmo modo q̃ entõces cor-
rió à ſu encuẽtro por moſtrarle
quãto eſtimàva ſu venida: abra-
çòlo, y bezólo, ſino de amor, por
palparlo porque entendiendo
que no podia dexar de traer con-
ſigo algunas riquiſimas joyas,
pues no podia ſer que ſu Madre
lo enbiaſe de à quella fuerte: en-
tendido por Iahacob deſpues de
llevarlo

llevarlo à su casa le contó quãtas cosas le havian sucedido, que venia huyendo de su hermano que precuràva darle muerte; y como la disculpa no era bastante paraque su madre dexasse de darle qual quiera pieça de valor para todo sucesso, devemos conceder con los Sabios que dizen le contó tambien como Eliphas embiado de su Padre Hesau para matarlo, escrupulizando hazer lo que su padre no quiso, por no disgustar à su aguelo Yshak, lo dexó, tomandole todo quanto llevàva, dexandole solo la vara conque pasó el Jarden, y assi dixo, *Que con mi vàra pàsse este Jarden.* Laban mostrandose muy liberal sin serlo, le dixo: no importa porque yo no hago caso sino del parentesco tan llegado, y si bien tu te podrás sustentar con tu trabajo, no lo consintiré: y debaxo desta palabra estuvo con el un mes entero, y como en este mes experimentó gran beneficio en su hazienda, rezelando se fuesse à otra parte, le dixo: ò Iahacob! tu eres mi pariente tan llegado, q̃ te quiero, y estimo como mi hermano: con todo no es razon que me sirvas de gracia quando puedes tener salario en otra parte; lo que yo haré es que tu mismo declares lo que quieres por cuidar de mi hazienda.

Gene. 31. ver. 10.

Estimolo Iahacob con la esperança que tenia de escoger una de sus dos hijas por su trabajo: la primera se llamàva Leá, y la segunda Rachel, y declàra el Texto que los ojos de Leá eran blandos, pudiera escusarse; pues no acostumbra el Señor descubrir los defectos de ninguno, mas antes los oculta; quanto y mas siendo de un sugeto tan virtuoso: y assi la causa es dar à entender, que Lea igualàva à su hermana en la hermosura, y que solo tenia este defecto, y segun esto era en ella natural: pero los Sabios entienden ser acidental, y es el caso que corria la voz en aquella tierra que dos hijos tenia Ribcá, y Laban dos hijas, demodo que de derecho Rachel era para el menor que era Iahacob, esto la hazia mas hermosa: Leá davan à Hesau, y ella sabia quien era Hesau, lloràva su desgracia, de que procedia tener los ojos blandos, mas no dexáva de ser tan hermosa como Rachel, porque la virtud jamas puede ajustar con el vicio: Iahacob como fuesse esta la causa amrava à Rachel: y assi dize à Laban que le queria servir siete años por Rachel, y rezelandose que le diesse alguna que tambiẽ se llamase Rachel; se previno diziendo, tu hija, y porque no trocase los nombres llamando Leá à Rachel, y á Rachel Leá; se declàra por tu hija Rachel la pequeña, y aun no bastó,

y el

y el engañoso Laban por tenerlo mucho tiempo en su servicio, no se la dió luego como hizo con Rachel, porque con esto hazia mayor negocio, esperando le sirviesse otros siete años mas, y assi responde Laban: No pienses que te la doy por falta de quien la dessee, y me la pida: pero antes te la quiero dar à ti que eres mi pariente, de que darla aun estraño: y assi sirvió Iahacob à Laban siete años, porque el grãde amor que à Rachel tenia le parecierõ, no años, pero dias unos, que es dezir que no llegavan à diez, y aun esperó que se la pidiesse diziendo: que eran cumplidos los años que con el havia acordado, imaginando Laban que le engañaria en la cuenta.

Entonces Laban juntó todos los hombres del lugar, que como falso, los combidó al banquete falso, y siendo ya noche, en lugar de Rachel le dá à Leá, y para engañarlo mejor, de las dos esclavas que tenia le dió à Zilpá que sirvia à Rachel como mas pequeña, porque Bilhá que era la mayor servia à Lea: Aora se puede considerar la grã virtud de Rachel, que pudiendo discubrir à Iahacob conociendo el grande amor que le tenia, el secreto del engaño; no lo hizo porque no quedase su hermana afrentada: por la mañana conoció ser Leá, porque tambien le engañó la voz, ò porque (y es lo mas cierto) que Rachel la avisó de los señales. que havia entre ella, y entre Iahacob, quexase Iahacob: y dize à Laban, que es esto que me hiziste siendo que te servi por Rachel? que causa tuviste para engañarme? la causa es dize Laban, porque no es uso de nuestro lugar dar la menor antes de la mayor, porque es afrentarla, entendiendo los que lo ven, que es causado de alguna falta grande: pero buen remedio, cumple la semana esta, y siete dias del banquete, y te darè la otra por otros siete años que me sirviràs: Iahacob concedió en este acuerdo, y pasados los siete dias, le entregó tambien à Rachel, porque yá lo tenia seguro por otros siete años, y Laban dió à Bilhá que no era la que le tocava por esclava: Iahacob amó à Rachel mas que à Leá, que tambien era del amada, aunque no con tanto extremo, y viendo el Señor Dios que Leá respeto de Rachel era aborecida, siendo Leá como las demas madres por naturaleza esterelis por decreto Divino que assi lo ordeno, afin que la Casa de Ysrael reconociesse era milagrosamente constituyda. Concibe Leá, y Rachel queda esteril; Leá parió un hijo, y ella misma le puso Propheticamente el nombre de Reuben, diziendo: Vió el Señor mi afflicion,

porque aora me amará mi marido, porque los hijos hazen amar à sus madres con sus padres; y pariendo el segundo le nombró Simhon, diziendo: Oyó el Señor que era aborrecida, y me dió tambien este, y le llamó Simhon derivado de (oyr) como Reuben de (ver) parió el tercero hijo, y dixo: Aora será fuerça que mi marido me haga compañia, por haverle parido tres hijos, conque es precisa su ayuda, y por esta causa le llamó Levi, que es lo mismo que (acompañar): y concibiendo quarta vez dixo: Aora devo loar al Señor que me concedió mas de lo que merecia, y mas de lo que entendia tocarme, y por esto le llamó Ieudah, lo mismo que (loar) conque se detuvo de parir, ya puede ser en pecado de haver dicho esta vez loaré al Señor, como sino estuviera el hombre siempre obligado à loar à Dios, y los Justos particularmente deven de ser muy considerados en sus palabras.

CAPITULO XXX.

RAchel viendo que no paria à Iahacob, como quien desseava tener hijos de el, embidia su hermana, echa la culpa à Iahacob pidiendole le diese hijos, pues su Padre Yshak los havia consegido con su oracion à su madre porque sino lo hazes assi havrè de morir de pesar, no sele puso el amor de Rachel por delante, y enojado contra ella le dixo, estoy yo en lugar de Dios para darte lo que el no quiere? pues el es que te quitò fruto de vientre; ella le pareció que para haver hijos seria buen remedio el darle à su esclava Bilhà exemplo de lo mismo que havia sucedido à Sara con Abraham, y assi le dize, ven à mi esclava Bilha, y parirà hijos en mis rodillas, podrá ser que lastimado Dios de mi tenga hijos, por esta causa tambien como sucedió à Sarah, y tomando à Bilha por su muger paraque tambien sus hijos fuessen ligitimos, pues una vez que la dió à su marido la hizo libre, Bilha concibió, y parió un hijo, y Rachel dixo Juzgeme Dios dandome hijo oyendo tambien en mi voz porque espero serà causa de darmelos propios; y por esto le dió nombre, de Dan (Juyzio) tornó à parir otro hijo, y dixo Compañia de Dios, (por ser accion virtuosa) hize con mi hermana descubriendole el secreto que havia entre mi, y Iahacob, rezelando de ser como fue engañado de mi Padre porque no quedase avergonçada, y que no fue poco valor hazer cosa siendo tanto contra mi, y assi le llamó Naphtali (aconpañamiento) viendo pues Leà que havia cesado de parir

tomó

tomó tambien à Zilpà, y la dió à Iahacob tambien por muger con que quedó tambien libre, y los hijos de la calidad de los demas hermanos, y la causa siẽdo que ella tenia hijos propios; dar su esclava à Iahacob, fue por que como ellas Propheticamente sabian, ò que Iahacob se lo manifestó, que los Tribus que havian de ser fundadores de la Illustre, y siempre eterna Casa de Iahacob, havian de ser doze, movida de una virtuosa ambicion pretẽdia tener mayor parte de la Casa de Yſrael, y Zilpá parió un hijo, por el qual dixo Lea, Vino ventura, porque ya con este tengo cinco; y estár la palabra גד falta de la letra א (Aleph) es lo mismo que (uno) como diziendo que ya se iva llegando à la mitad, pues le faltava solamente uno: y assi le llamó Gad (Ventura:) parió Zilpá segundo hijo, entonces dixo Leá; Agora me tengo por feliz, y bienaventurada, porque las dueñas me bienaventuraràn, viendome tan feliz que yo soy Señora de la mitad de la Casa de Yſrael: y assi le dió por nombre Aser, (Bienaventurado:) considerando esto Rachel, y que no paria, sigue otro camino, por parecerle que todo se lo llevàva su hermana, y que el desseo que tenia de tener tambien ella misma parte en la Casa de Iahacob, se le iva frustrãdo, quitó à Iahacob de la communicacion de Leá, y por ser la intencion buena; como tal no dexó de obrar.

Sucedió que siendo tiempo de la segùda, Reuben que tendria á lo mas cinco años, mostrãdo quan habil era en aquella ẽdad salió al campo, y halló דודאים *Dudaim*, que explican (mandraculas) y son unas rayzes que tienen figura humana, y propiedad para hazer concebir, pero lo mas cierto es lo que dizen los Antiguos ser una flor holorosa que se dezia della tener la dicha virtud, assi lo dá à entender Selomoh en los Cantares donde dize el mismo nombre, *Los dudaym dieron olor*: *Canta. 7. ver. 18.* estas flores trajo Reuben à su madre, porque como havia cesado de parir, ya Reuben tenia noticia de los secretos de naturaleza, y assi entendió que su madre iria continuando en concebir, y entendido por Rachel imaginando que su esterilidad no seria por naturaleza, sino por algun accidente, que lo impidia y que con las tales flores lo podria conseguir; pide à Lea le dè dellas.

Estimulàda Leá de Rachel le dize: no te basta haverme quitado à mi marido, sino aun aora me quieres tomar las flores de mi hijo? Rachel con el grande desseo que tenia de tener tambien hijos, pareciendole que con las tales flores lo podria reme-

remediar, le dixo: por esto estará contigo esta noche en premio de las flores de tu hijo, y viniendo Iahacob recogiendose del campo por la tarde; Leá le salió al encuentro con alboroço, tanto era el desseo de cumplir el numero de los doze Tribos de Iahacob, y le dixo, à mi vendràs, porque te tengo asalariado por las flores de mi hijo: aceptó Dios el desseo de Leá, para dar à entender al Mundo, que la accion era virtuosa por el zelo que en ella concurrió.

Y en la misma noche concibió de Iahacob el quinto hijo, y dixo Leá: el Señor me pagó mi premio por haver dado mi esclava à mi marido, atento à la intencion conque lo hize, llamòle por esto Yssashar, que es lo mismo que dezir (es cierto el premio de mis buenas intenciones,) y concibiendo mas parió hijo sesto à Iahacob, con el qual hizo el numero de seys, que venia aser la mitad de la Casa de Yssrael, della tan desseada, à este llamó Zebulun, porque dixo, El Señor Dios me ha felicitado, dandome una buena parte, pues desta vez mi marido de razon mas particularmente hará su habitacion conmigo, que con las demas mugeres; pues le parì seys hijos de los doze: y assi Zebulun quiere dezir (Morar:) y concibiendo otra vez permitió Dios que parieste hija, porque los ultimos dos hijos guardàva el Señor para, Rachel porque no quedase diminuta de las esclavas, à la qual llamó Diná, (Juyzio) conociendo ser juyzios de Dios.

Assi sigue que el Señor se acordó de Rachel de lo q̃ havia usado con su hermana, quando Laban la trocó por Leà, y oyò à ella Dios: oyò se puede aplicar à Dios por el pensamiento porque para con el es lo mismo que el obrar, y esta fue la intencion que tuvo en el pedir las flores à Leà, el Señor le abriò su matriz porque era esteril no por accidente, sino por naturaleza, y concebiò, y pariò un hijo q̃ llamò Ioseph? puede ser por dos causas la primera, rindiendo las gracias à Dios por lo passado? la segunda para en quanto à lo futuro: y assi por el primero, dixo: retirò, y deshiso el Señor mi afrenta, dandome hijo cesando las afrentas de mis vezinas que dezian, que Leà solamente era acepta à Dios, y por la segũda orando al Señor dixo, Dios me añada, y me dé otro hijo que no quede menos que las esclavas, ya que no puede ser mas: y sea yo quien dé la perfeccion al numero de los doze Tribos.

Tanto que Rachel parió à Ioseph, dixo Iahacob à Laban que lo dexase ir para su lugar, y para su tierra, dandole sus mugeres, y sus hijos por los quales

le

le havia ſervido ? por que el no dudáva que ſabia el ſervicio que con tãta fidelidad le havia echo, y lo mucho que por ſu cauſa havia grangeado: eſto dezia tirando á dos fines uno q̃ Laban le dieſe eſtando tan rico con q̃ poder házer la jornada pues no era razon no teniendo el nada de ſuyo lo deſãparaſe daxãdo ir à ſus hijas, y nietos à morir de hambre por eſſos caminos? otro que no dexandolo ir que era lo mas cierto ſegun ſu grande ambicion, hizieſe con el algun buen partido paraque no bolvieſe con las manos vazias, á lo que reſpondiò Laban ſi allè gracia en tus ojos ſegun el afecto, y amor que me deves à tan llegado parenteſco, no te puedo encubrir la verdad, yo tengo por mi negromancia alcançado que el aumento grande ſucedido en mi caſa, tanto de hazienda como de hijos, que es claro antes no los tenia, pues que embiava ſu hija entre paſtores todo procede de que me bendixo el Señor por tu cauſa: y ſiendo aſſi no es razon que yo ſeñàle ningun ſalario tu lo declara que yo haré todo lo que pidieres Iahacob, à lega como Sabio para mas obligarlo el trabajo que, havia tenido en guardar quanto ganado le havia entregado, que teniendo tan poco antes que el ſe lo beneficiaſe havia aumentado en tan gran cantidad, y que el ſabia ſin que lo dixieſſe que el Señor le havia echado ſu bendicion por ſu cauſa, y que agora la razon eſtàva diziendo quando tambien el haria para ſu caſa, y familia que era tan grande: à lo que le reſponde que es lo que quieres, que te dé? Iahacob le dize que no queria nada de ſu hazienda, ſino aquello que Dios fueſſe ſervido darle, pero ſi conviniеſſe en lo que el propuſieſſe que de nuevo tornaria apaſtar ſus ovejas, y que las guardaria à ſu rieſgo, aſſi lo que pido es que paſaré oy por tus ovejas, y haziendo reſeña dellas quitaré del ganado todo el cordero que aun no es capaz para concebir pintado con pintas pequeñas, y en faxados como cintas grandes: y aſſi tambien todo el que fuere rodado en los carneros, y enfaxado, y pintàdo en las cabras eſte ſerà mi ſalario, (à ſaber) los que de oy adelante nacieren de dichas colores, y te tòmo por teſtigo, y *Juez de mi cauſa*.

Laban pareciendole que no teniendo Iahacob en ſu rebaño alguno qne fueſſe pintado de aquella ſuerte, mal podrian concibir otros ſemejantes; le reſpondió que oxala figuieſſe como dezia, reſpeto de tener por cierto el arrependimiento por lo poco que podia grangear: y el miſmo Laban entonces afin de poner por efecto el referido acuerdo, dió aparte todas las

ovejas que eran pintadas, y faxadas: y assi mismo todas las cabras, todo que tenia alguna mancha, y todo lo roxo en los carneros: y haziendo de todos rebaños aparte, los entregó à sus hijos: y porque no se comunicasen los rebaños, y saliesse Iahacob con su disignio, puso entre medio camino de tres dias, quedando Iahacob con las restantes ovejas porque no eran las mejores.

Pero Iahacob como mas Sabio, y mas Philosopho que Laban, usó de un artificio, y medio natural: tomó varas de Alamo blanco, y verde, y de almendro, y castaño, y descortezó en ellas unas mondaduras blancas, y descubriendo la blancura de las varas, las puso hechas desta suerte en los estanques, y pilas del agua, donde las ovejas venian à bever enfrente de las ovejas. Y como se calentàvan las ovejas quando venian à bever; y formavan en su imperfecta imaginativa aquellas colores, parian listados, manchados, y pintados porque la aprencion en el acto de concebir naturalmente, engendra su semejante; de otro artificio usó tambien Iahacob, y es, que despues de tener en su rebaño pintados, y rodados apartava los carneros, ya de la misma suerte: y los ponia delante las ovejas que ya eran suyas: y assi se siguia el mismo efecto como siempre las tenian delante, conque hizo criacion de rebaños aparte, separados de las ovejas que Laban le havia entregado, y como sea que las ovejas nacidas en la Primavera son las mejores, y mas robustas, en este tiempo ponia las varas, y en el Otoño no de modo que las primeras como salissen pintadas eran para el, y las segundas, y tardias eran para Laban: y esto hazia porque no entendiesse Laban el artificio, de suerte que en un mismo tiempo granjeàva para si, y aumentàva à Laban pagandole en la misma moneda, porque las ovejas que le havia dexado Laban, segun se entiende del Sagrado Idioma, eran las mas flacas, y enfermas: assi Iahacob apartàva para si las mejores, que son las tempranas, nacidas en la Primavera: y las tardias, y las mas pequeñas, y flacas para Laban; el que pensava engañar quedó engañado: sin quedarle lugar de quexa: Iahacob se aumentava grandemente de muchas ovejas, esclavos, y esclavas, camellos, y jumentos, porque con su industria, y diligencia que en todas las cosas es muy importante, le ayudó el Señor.

CAPI-

CAPITULO XXXI.

IAhacob òye à los hijos de Laban que dezian que todo quanto Iahacob tenia, lo havia uſurpado à ſu padre, y que de la hazienda de ſu padre havia alcançado toda aquella riqueza, la embidia haze ſu efeto, y como eſto lo dezian à ſu padre, empeçó à moſtrarle mala cara, bien conſideró Iahacob ſer por la miſma cauſa, y lo que ſe podria ſiguir, porque no lo via como de antes, y el Señor Dios q̃ lo ſabia, le dixo que ſe tornaſe para la tierra de ſus Padres, donde havia nacido, que no tuvieſſe rezelo alguno, porque el lo aſiſtiria: y porque la Providencia Divina es mas comunicable en la Santa Tierra, y dize el Sagrado Texto, *Tierra que los ojos del Señor en ella &c.* luego Iahacob embió á Rachel, y à Leá al càmpo para darle cuenta de lo que paſſava: y de ſu reſolucion, diziendo lo ſigiente:

Deute. 11. *ver.* 12.

Yo veo en la cara, y aſpecto de vueſtro Padre que no me mira como antes: y aſſi tiene pueſto los ojos en lo que el no me dió, y á voſotras es notorio que con todas mis fuerças, ſervi á vueſtro Padre, ſiendo que el jamas me trató verdad, y ſe burlàva de mi alterandome cada dia el ſalario, por diez modos: pero gracias al Señor que le quitó el poder de hazerme algun mal: ſue de calidad que quando dezia los pintados ſeràn tuyos por tu ſalario, las ovejas todas parian pintados: y ſi dezia aora los cinchados tendràs por ſalario, entonces todas las ovejas parian cinchados. El Señor que es Juſto, viendo ſu maldad, y mi verdad, me dió lo que tengo quitandolo à vueſtro Padre: y porque no quedaſe con eſcrupulo que era mal ganado por haverlo conſeguido con arteficio, Dios en ſueños me manifeſtó ſer orden ſuya, porque levantando los ojos ví los carneros que juntandoſe con las ovejas eran todos pintados, y pedriſcados.

El Angel del Señor me dixo entonces en ſueños Iahacb, levanta agora tus ojos, y vé los carneros que ſe juntan con las ovejas, todos liſtados, manchados, y pedriſcados porque ſepas que el Señor Dios aprovó, y favoreció tus acciones, viendo la tirania que Laban uſava contigo: yo ſoy el Dios que te apareció en Bet-El, donde ungiſte eſtancia que levantaſte para ſervir de Ara en mi nombre, y adonde me hiziſte bòto diziendo, que de todo lo que te dieſſe me darias el diezmo, lo que à mi ſe me promete, no ſe deve dilatar, agora levantate del diſcuido en que cayſte, y torna à tu pàtria que es tiempo de dar cumplimiento al prometido: Oidas eſtas

eſtas razones de Rachel, y de Leá, reſpondieron, ſegun lo que nos dizes, devias de rezelar que hariamos dificultad ſiguiendote dexar à nueſtro padre: por ventura podemos tener alguna parte, ò heredad en la caſa de nueſtro padre? no: porque la experiencia ſerá nueſtra defenſa, pues nos trató como ſi fueramos eſtrañas, y no hijas: pues nos vendió por tu trabàjo: y en lugar de darnos lo que nos tocàva que era el valor de tantos años, que como dóte ſe nos devia, y no menos reconocemos que la riqueza que el no nos dió, y el Señor ſe la quitó de el, es bien ganàda paraque la gozemos, nos, y nueſtros hijos, aſſi deves cumplir lo que el Señor te encomendó.

No ſe dilatò en poner por efecto lo que el Señor le havia mandado: y llevò à ſus hijos primero como porpagadores de ſu generacion: deſpues à ſus mugeres en camellos, y guiò à todo ſu ganado, y toda la demas hazienda que havia ganado: y el miſmo havia adquirido en la Meſopotamia encaminoſe para ſu padre Ishak, hallando buena ocaſion, porque Laban havia ido à eſquilmar ſus ovejas con q Iahacob mas à ſu ſalvo, ſe pudo librar del, y Rachel rezelando que los Theraphim (que eran oraculos echos en figura humana) diſcubrieſen à ſu padre como Iahacob ſe iva calladamente, ſin q ninguno lo ſupieſſe, ſe los robó, y lo miſmo hizo Iahacob, robando el coraçon de Laban, no diziendole ſe queria ir para ſu patria: y ſe fue huyendo con todo lo que tenia, y paſſò Iahacob el bàdo, ó puente de Iabock: y tomó ſu derota para el monte del Gilad q es aun delaotra parte del Jarden. Al tercero Dia le fue dicho à Laban que havia huydo Iahacob: y tomando Laban ſus parientes que no devian ſer pocos, ſiguiendo à Iahacob, lo alcançó al càbo de ſiete dias, tal era la priſa que llevàva para executar en el la mala voluntad que le tenia, tanto eſtima el Señor á ſus temientes que no lo mereciendo Laban le apareciò Dios en ſueños como quien ſabia ſu dañada intencion que era acabar con todo, conforme dize el Texto, *Arami deperdáó mi padre:* (porque el penſamiento en los malos es el miſmo acto,) y le dixo que guardaſſe de hablar con Iahacob ni bien, ni mal: que era ordenarle que ſe bolvieſſe del camino que llevàva aunque con eſperança de hazerle algun bien con todo no dexò de proſegir ſu camino, y alcançò à Iahacob viendoſe Iahacob perſiguido de Laban, no por eſſo deſmayò; mas antes ſe atrevio à hazerle cara: Iahacob plantò ſu tienda en el Monte que es lo mas alto

Deute. 26. ver. 5.

ſitio

ſitio mas aventajado ,y Laban en lo baxo del Monte de Guilad.

Entonces formò ſus quexas Laban, diziendo à Iahacob, que es eſto que hiziſte robandome el coraçon llevando à mis hijas como ſi fueran deſpojos de guerra pues te eſcondiſte para huyr? como merobaſte el coraçon ſin dizirme nada? yo te embiària con grã guſto, con inſtrumentos de muſica, adufe, y harpa : y no me dexaſte bezar à mis nietos,ni à mis hijas:cierto ignorantemente obraſte, lo que no de vieras obrar: y con eſto te condenaſte, y ſi bien tèngo poder para hazerte mal, que ni à los inocentes havia de perdonar ſuſpendo el rigor, porque el Dios de vueſtro padre me dixo á noche que me guardaſe de hablar contigo,ni bien ni mal;otra quexa mayor tengo conra ti: yá que te huiſte, y deſſeaſte tornar á caſa de tu padre ; porque merobaſte los Theraphim que yo adóro por Dioſes no ſirviendote de nada? pues te ſon abominables aque fin me los hurtaſte? en quanto à lo primero (reſponde Iahacob) dizes que te hurté el coraçon. la verdad es que yo temí , que me hurtaſſes à tus hijas paraque no figuieſſe mi camino: en quanto à lo ſegundo tocante à tus Dioſes; digo , que la perſona en cuya mano los hallares, no viva: Iahacob no ſabia que Rachel los havia hurtado: porque ſi lo ſupiera tal palabra no le ſaliera de la boca, que fue cauſa de ſu apreſſurada muerte: pero imaginó que alguno de ſus eſclavos los robaria para adorarlos, y como tal merecia muerte, como tranſgreſor de uno de los ſiete precetos de Noah: fuera deſto en preſencia de nueſtros parientes vé ſi hallas coſa alguna que ſea tuya, y tomala, no baſtava para acometer lo que ſigue,porque era afrentar á Iahacob la ſoſpecha de que le huvieſſe robado algo:y fue q como las tiendas correſpondian unas con las otras entrò por la de Iahacob, y della por la de Leá,y por las de las eſclavas,por que las Señoras por mayor dignidad tenia cada una la ſuya, y no hallando lo que buſcàva ſalió de la de Leá, y entró en la de Rachel, la qual havia eſcondido los Theraphim en la albarda del camello, y ſe aſentò ſobre ellos, finalmente Laban buſcò toda la tienda, y no los halló, Rachel ſe diſculpó por no hazer la devida reverencia à ſu padre: y le dixo que no ſe enojaſe porque no ſe podia levantar delante del, reſpeto de eſtar indiſpueſta con el ordinario de las mugeres, y de nuevo tornó à buſcar por los cantos, y no halló los Theraphim: con eſto dió cauſa à Iahacob de moſtrarle enojo, y ſentimiẽto de la deſcorteſia que havia uſado con el,porq Iahacob

juzgó que pues no hallàva los Theraphim, ninguno se los havia hurtado que era invencion para visitarle su casa, y riñó con el, mostrando que no lo temia y estimulado le dixo: que mal te hize? en que te ofendi? para que intentaste mi persecucion? porq causa usas conmigo un termino tan vil? que bien eché de ver tu mala intencion! porque escudriñaste todas mis alajas? por ventura hallaste alguna de tu casa? si tienes conque te disculpar propon tu razon delante mis parientes, y de tus parientes? y ellos sean juezes de la causa, lo que yo puedo dezir es, que vivi en tu compañia veinte años, y todo te fue feliz, y tanto que tus ovejas ni tus cabras te morian, ni menos comí de tus carneros como uso de los Pastores, ni tampoco te traje arrebatadura de alguna fiera que tambien lo podia hazer como lo hazen los demas deste oficio; yo lo cuidàva, y lo que se me robàva de dia, ò de noche, de mi mano lo buscàvas, y te lo pagàva, tiranias insoportables, y yo siempre vigilante en tu servicio, de dia al calor del Sol, me quemàva, y à la elada de noche, perdiendo el sueño de mis ojos, por esta causa estos veinte años son los que assistì en tu casa, porque desconfiavas de mi, dellos te servì, quatorse años por tus dos hijas, sin que en ninguno dellos grangeasse nada para mi, porque tu de todo te aprovechàvas, y todo lo tomàvas. Seis años te servi mas por tus ovejas, haviendo mudado mi salario por muchas maneras, y sino fuera por el Dios de mi Padre, que es el Dios de Abraham, y el Terror de Yshak, que te atemorizó, y fue en mi favor, tu executàras tu intencion dañada, segun lo que yo vía en tu càra, es cierto que vazio me embiáras, y no con alegria de istrumentos, y musica como dizes. Mas Dios viendo mi afflicion, y el trabajo de mis palmas, te reprendió de noche, porque no obrases conmigo segun el animo conque venias.

A lo que responde Laban à Iahacob no lo puedo negar, porque hazia cuenta que las hijas eran mis hijas, los hijos tambien, y las ovejas, y finalmente todo quanto ves, y posues, yo lo juzgàva por mio, pues bastãte poder es el mio para poderlo tomar todo, pero q podré hazer à mis hijas que es lo que mas tengo delante los ojos, ni menos à los hijos que parieron.

Pasada estas razones considerando Laban quan favorecido era de Dios Iahacob (paraque separeciese con su Padre Yshack le sucede lo mismo que a el con Abimelech) pues le habla desta suertte: hagamos pacto yo y tu, y servirá de testigo entre mi y entre

entre ti, à ſaber la piedra que Iahacob tomò, y levantó por eſtancia, y ſeñal de que ſeria inviolable, y firme el concierto, y dixo Iahacob à ſus parientes que cogieſen piedras, y dellas hizieſen un monton: y comieron ſobre ellas ſignificando ſu reconſiliaciõ al propueſto monton: llamó Laban *Yegar ſahadutá*, que en lengua Siriaca dize *Monton de ateſtacion*, que es el miſmo de *Gal-Hed* que en el Idioma Sagrado le puſo Iahacob, y Laban dixo eſte Monton ſervirá de teſtigo oy entre mi, y entre ti, y por eſta cauſa le llamó *Gal-Hed* (Monton de teſtimonio:) y aquel lugar puſo por nombre *Miſpá*, que quiere dezir atalayar, y ver porque dixo mire el Señor entre mi, y entre ti, como atalaya ſi deſpues que nos apartaremos el uno del otro, maltratares à mis hijas: y ſi tomàres mas mugeres en ſu compañia. Y como ſea q̃ no ay alguno que pueda ſervir de teſtigo deves cõſiderar que el Señor es el teſtigo entre mi, y entre ti: y que ſi violàres eſte nueſtro pacto, el viene à ſer el ofendido: tambien dixo Laban à Iahacob, por lo que à mi me toca hago por teſtigo el Monton, y à la eſtancia, de que yo no paſſarè à ti de la otra parte deſte monton, ni tu paſſaràs deſte monton, ni deſta eſtancia para mal ofendiendonos el uno al otro; pero ſi para bien, el Dios de Abraham, y Dios de Nahor ſean Juezes entre noſotros, y porque no dificultaſe Iahacob eſta meſcla Dios de Abraham, y Dios de Nahor, repite diziẽdo Dios de ſu padre, es la cauſa porq̃ el Dios de Terah era el de Nahor; quiſo incluyr con ellos ã Abraham, pero Iahacob no quiſo juràr ſino ſolo por el Terror de ſu Padre Yshack. Entõces degolló Iahacob, y conbidó à todos ſus Parientes, y todos comieron, y durmieron en el monte ſin ya rezelarſe los unos de los otros, Laban madrugó por la mañana: y bezó à ſus nietos, y hijas, y ſe fue, y tornò à ſu lugar, y alo que era de antes.

CAPITULO XXXII.

IAhacob ſiguió ſu camino, y tãto que ſe apartó de la compañia del idolatra Laban, luego los Angeles tuvieron lugar de manifeſtarſele, y encontrandolos dixo Iahacob quando los vió, Real de Dios es eſte: y por memoria de tan dichoſo encuẽtro llamó el nombre de aquel lugar מחנים *Mahanaym* (Reales) porque viò que ſe dividieron en dos Eſcuadrones, porq̃ los Angeles que vió ſubir por la eſcalera ſe deſpidieron del, y los que baxavan le veniã acompañar en ſu lugar: y aora que eſtàva

estàva en la Santa Patria le encontraron los dos Escuadrones, el uno que le venia acompañar, y el otro que se dispidia.

PARASSA OCTAVA.

EL Santo Patriarca como era forçoso avistarse con su hermano Hesau, le embia sus mensageros para descubrir su animo si era de Hesau permaneciendo en el odio que contra el havia concebido, ò se le havia passado el passado enojo: embiòlos à la Tierra de Sehir, que era Señor de aquella Provincia, Campo de Edom, por aquella parte que Hesau possèia en ella, y le faltàva el resto por conquistar, á este llamó Campo de Edom de su mismo nombre.

El tenor de la Embaxada, era, assi direys à mi Señor à Hesau, con Laban moré, y me detuve hasta agora. Era tal la fama de Laban por su gran nigromancia, que todas aquellas tierras lo temian, y el Santo Patriarca le parcció atemorizarlo diziendo, que con ser havia morado con el tanto tiempo, se havia librado del, sin que jamas le pudiesse perjudicar: dezia mas la Embaxada, yo tengo buey, y jumento, ovejas, siervos, y siervas. No obstenta riqueza escusada en esta ocasion, sino por darle á entender que ninguna cosa de lo que su padre le havia dicho en su bendicion le havia succedido, mas antes al contrario, porque lo que tenia ni era grosura de la Tierra, ni sivera, ni mòsto, sino ovejas, vacas, y lo demas; y como venia à servirle, y reconocerlo por Señor diferente de lo que su padre le havia dicho. *Serás Señor de tus hermanos*: y que assi se lo manifestàva para hallar gracia en sus ojos cesando el enojo passado. *Cene. 27. ver. 29.*

Los Mensageros tornando dixieron venimos à tu hermano, pero advierte que no es sino Hesau: esto juzgamos por sus acciones, y aspecto pues sale à tu encuentro, armado con quatro cientos hombres en su compañia. Esto fue causa del temor grande, y no menos rezelo que sobrevino à Iahacob, por el peligro que se le acercava en el rigor de Hesau.

Empeçó aprevenirse por todo succeso, primero para defenderse si fuesse necessario, y porque siempre se deve primero de acudir à los medios naturales, dividió à toda su gente, y ganado en dos Escuadras: diziendo assi Iahacob, si mi hermano

viene

viene de guerra, yo no he de empeçar atrabarme con el y si acometiere à la una de las Escuadras, y la rompiere ò hiriere; la otra Escuadra, serà escapada porque descubierto su mal animo, yo me defenderè: luego acude, à implorar primero el Divino Auxilio haziendo memoracion de sus Sanctos Padres .A. Dios de mi Padre Abrahã y Dios de mi padre Yshak, y sigue obligandole por su palabra .A. el que me dixo antes que saliese de la compañia de Laban *Gene.* 31. *ver.* 3. *Torna a tu patria, y seré contigo.* yo reconozco que de mi parte poco, ò nada merezco, porque me hallo diminuto respecto de las muchas misericordias que conmigo has usado, y de la verdad dando entero cumplimiẽto à todo lo que me prometiste saliendo de casa de mi padre como, un pobre romero, pues con solo mi bordon passe á este Jarden, y assi Señor por gracia, por merced te ruego, y suplico, me libres del gran poder de mi hermano, que yo entendia me trataria como hermano, pero veo q̃ no es sino riguroso poder de Hesau, porque le temo venga, y hiera matando las madres con los hijos contra tu Divino precepto, *Deute.* 22. *ver.* 6. *No tomes la madre con los hijos*, y tu Señor, me dixiste que duplicadamẽte harias bien conmigo, porque no era solo conmigo, mas tambien con mi familia, y sobre todo tu prometiste à mi abuelo Abraham seria mi generacion como lo es *La arena de la mar*: no quiso valerse delo que el Señor havia dicho à Yshac su padre, *Y multiplicaré tu generacion como las estrellas de los Cielos:* ni menos de lo q̃ el mismo Dios le dixo en la vision de la escalera *Sobre la tierra* tomando uno de los dos estremos mas el medio que es la arena no quiso subir tan alto, ni tanto humillarse. *Gene.* 22. *ver.* 17. *Gene.* 26. *ver.* 4. *ver.* 5.

Echa esta oracion posó en aquel lugar, y siguió el tercero medio de defensa porque las dadivas ablãdan los duros coraçones: ordenó delo que era suyo por haver ya cumplido con la promesa que havia hecho à Dios dandole de todo el diezmo un presente para reduzir à Hesau que lo tratase como hermano, cabras duzientas, y cabrones veinte, ovejas duzientas, y barbezes veinte, treinta camellos hembras paridas con sus hijos, quarenta vacas, y diez novillos veinte asnas, y diez jumentos. Reguló el numero segun su natural multiplicacion, y entregó todo en poder de sus siervos cada rebaño aparte afin que notasse que cada especia constava de machos, y hembras segun era necesario para la propagacion de que Hesau mucho necesitava para la poblacion de sus conquistas, y no menos paraque la

cantidad le pareciesse mayor, y dixo à los que lo llevavan que passasen adelante, poniendo espacio entre manada, y manada, para ver si con poner tiempo, en medio, lo podia reduzir à su amistad, y como el fin fuesse este, encomendó al primero, que quando se encontrase con Hesau su hermano, y le preguntasse de quien era lo que llevàva delante de si? respondiesse por orden à cada cosa, yo señor soy embiado de Iahacob, y esto que ves es un presente dedicado para mi Señor Hesau, y el tambien viene tras nosotros, y assi puedes inferir donde podremos ir, sino fuere à tierra de Edom donde habita, fingiendo no conocia con quien hablavan, lo mismo mandó al segundo, y tercero, y à todos los que seguian los rebaños, para hazerlos caminar en buena orden. Y deste modo les dixo hablasen à Hesau: y quando hallareys que se os diere à conocer, direys entonces: Tambien tu siervo Iahacob nos sigue atràs, encaminandose à tu Tierra para buscarte, y rendirte la obediencia. Esto hizo Iahacob afin de aplacar su ira con los presentes que ivan delante, y verle sin ayrado semblante quando los acepte. Fueron los presentes como havia ordenado delante del, y el durmiò aquella noche en el Real, para dar lugar al presente, y tiempo à Hesau de mitigar su ira, y aplacar su rigor.

En la misma noche se levãtó Iahacob, y tomó à lo mas precioso que era sus dos mugeres, y sus dos esclavas, que como mugeres las estimàva, à sus onze hijos, y no entra Dinà en la cuenta, respeto de haverla escondido porque Hesau no pusiesse en ella los ojos, como muy amigo que era de mugeres, en que no anduvo acertado, pues casado con ella pudiera ser como hija de quien era, fuesse por ella reduzido à la virtud, desterrando las demas, y es cierto que por esta causa fue castigado, tomandola Sehem, y lo primero que hizo fue passarse abadear el Rio de Yabock, y ver donde mas facil seria el pàsso. Entonces el mismo los passó de la otra parte del arròyo, y hizo passar por sus esclavos todo lo que tenia, y porque no se fiava como aquien mas le dolia, quedando solo de la otra parte, por si algo le havia quedado que passar, lo abraçó un hombre para luchar con el. Era Angel revestido en cuerpo humano, luchó con el hasta subir el alva, porque su Imperio no se dilataria sino hasta el Dia, que assi dixo el Propheta, *Y será a ora de tarde será luz*, porque este Angel era Samael Protector de Hesau, y tomando la misma efigee de Hesau, pretendió

Isaya. 14 ver. 7.

vencer

vencer à Iahacob, y fruſtrar las bendiciones de ſu Padre Yshak. y Heſau del protexido quedaſe vencedor, pero fue fruſtrado ſu deſignio: y viendo que no lo podia rendir, le tocò en la palma del anca, de ſuerte que la palma del anca de Iahacob ſe deſcoyuntó luchando con el: preſagio de los trabajos, y tiranias que ſus decendientes padeceriã debaxo de la quarta Monarquia, y Imperio de Heſau, antes de empuñar el Cetro la de Iahacob. Iahacob con eſtar canſado del trabajo paſſado, y tomarle deſcuydado, y ſiendo ſu competidor tan valeroſo como Angel de calidad, lo apretó Iahacob con tanta fuerça que le rogó el Angel lo largaſe, por ſer ya llegada el Alva, y haſta entonces ſolamente le podria reſiſtir, por quanto el que afrentoſamente ſale vencido, no quiere ſer conocido. Mas Iahacob conſiderandolo en todo ſemejante à ſu hermano; conoció ſer el Angel ſu Protector: y le dixo no te largaré haſta que me bendigas, en preterito, porque Iahacob no neceſitava, ni queria ſu bendicion, mas ſi, que le concedieſſe que las bendiciones de ſu Padre le venian de derecho, y no à Heſau, de quien el era Protector, perdidas, por haver vilmente deſpreciado la primogenitura: el Angel le preguntó viendo que no podia librarſe del que nombre era el ſuyo? y le dixo que era Iahacob; pues no ſerà dicho mas tu nombre Iahacob, que es lo miſmo que dezir engañó, porque de derecho te venian el tomar las bendiciones de tu hermano, por decreto Divino. Y aſſi de oy en delante ſerà tu nombre Yſrael, que es lo miſmo que dezir derecho de Dios, y el miſmo Heſau la concederá, (porque quien calla conſiente) y no menos por [redacted] encifte à un Angel, y [redacted] contrataſte con hombres, como Laban, y Heſau, y pudiſte ſalir victorioſo, anunciandole ſaldria del recelo que tenia de Heſau, y *no fue bendicion, ſino anuncio* de como el Señor todo ſe lo havia de confirmar, lo que conſta claro por el Propheta, *Hoſea 12. ver. 5.* *Tenſeñoreó al Angel, y pudo, lloró, y apiadoſe à el, en Bet-El nos hallara, y allí hablará con nos.* y como eſte ſucceſo no era ſolo aſegurarle lo preſẽte, pero tambien de lo que adelante ſuccederia, le quiſo dezir mucho alcançaſte con Dios, y con los hombres tambien podràs, porque como quien tiene à Dios por ſi, de todo naufragio ſaldràs ſiempre victorioſo; no ſatiſfecho con eſto Iahacob, le pergunta tambien por ſu nombre, por ſer teſtificarſe de la verdad que preſumia. A que fin le reſponde quieres ſaber mi nombre, contentate con ſalir vencedor, y no reſuelvas

reſuelvas avergõzar un hombre vencido: y alli, miſmo confeſó por devidas à el las bendiciones: y en memoria de lo ſuccedido llamó Iahacob aquel lugar *Peni-El*, (Cara de Angel) en ſeñal de haver viſto al Angel cara à cara, y de haver librado con la vida, reſpecto de ſer el Angel ſu mayor contrario, y como eſte caſo paſſò de noche al eſclarecer el Sol, paſſò à Penuel aun coxeando de la ancá, y por eſta cauſa no comen los hijos de Yſrael el nierνo el encogido que eſtà ſobre la palma del anca en memoria de que el Angel havia tocado en la anca de Iahacob en aquella parte del nierνo el encogido, porque imaginò aſſi el Angel derribar á Iahacob, y con el, à ſu futura generacion.

CAPITULO XXXIII.

HAviendo paſſado lo referido, alçò Iahacob los ojos, y viò venir à ſu hermano Heſau con ſus quatro ciẽtos ſoldados, y ſi bien havia dividido ſu gente, familia, y ganado en dos Eſquadrones, aora por moſtrar mas ſu humildad, y la mucha confiança que del tenia, y moverlo à compáſion, le puſo delante ſus mugeres con ſus hijos, ſegun la preferencia, y eſtimacion que dellos hazia, las eſclavas primero con ſus hijos, tras ellas, Leá con los ſuyos, y ultimamente ſu amada Rachel con ſu hijo Ioſeph, y el paſſó delante de todos, y ſe fue humillãdo ſiete vezes haſta que llegó á ſu hermano: y Heſau aſſi que lo vió, corrió à ſu encuentro, y lo abraçó, y ſe echó ſobre ſu cuello, y beſólo, y lloràron, el uno de alegria, y el otro de ràbia: Iahacob por haverlo librado Dios, y Heſau con peſar de no poderſe vengar, de que ſon los puntos que eſtàn ſobre la palabra, buenos demoſtradores, dando à entender que los beſos eran no de amigo, mas ſi, de enemigo, y alçando Heſau los ojos vió las mugeres con ſus hijos, y por parecerle que Iahacob por ſu continencia, y virtud, no tomaria mas de una ſola muger à exemplo del honeſto dictamen de ſus padres, no ſe perſuadia que ſerian ſino eſclavas; y aſſi admirado perguntó quien ſon eſtos? Señor hijos que la merced del Señor concedió à tu ſiervo: entonces ſe fueron llegando para hazerle la acoſtumbrada reverencia ſegun lo havia diſpueſto Iahacob, primero las eſclavas con ſus quatro hijos, y ſe le humillaron, y lo miſmo Lea con los ſuyos, deſpues ſe llegó Ioſeph, y Rachel, aqui ſe adelantó Ioſeph por cubrir de ſu madre la hermoſura, rezeloſo que Heſau nada eſcrupuloſo, ſe aficionaſe della: preguntó mas, que Eſcuadron es eſte tan grande qual

qual el que encontré; cierto es que no lo dezia por los que llevavan el preſente, pues no merecia ſemejante atributo, ſino por el Angelico eſcuadron que à compañava à Iahacob, que por à temorizarlo, y eſpantarlo, ſe dexaron ver, á lo que reſpõdiò para hallar gracia en ojos de mi Señor, puede ſer que Iahacob no entendió, por lo que lo dixo Heſau.

Heſau uſando corteſia le dixo, no era razon quitarlo de ſi para darſelo à el, porque el tenia mucho, y de nada neceſitava: ò mi hermano, ſiendo tu mi hermano ſon eſcuſados ſemejantes cumplimientos, y aſſi lo que es tuyo ſeà para ti, palabras conque dava à entender que tambien no hazia caſo de las bendiciones, y que ſe quedaſe con ellas: Iahacob rogando, le pide ſe ſirva de hazerle gracia, y aceptar aquel preſente, que bien conocia ſer coſa poca para tanta grandeza, porque el, le eſtimàva como ver la cara de un Angel, que en la lucha paſſada havia viſto que todo ſe parecia con el eſto dixo tambien, por atemorizarlo, y que ſupieſſe ſe comunicàva con los Angeles, afuera de que pedia razon, y que lo havia aceptado en ſu gracia, quando no ſea mas que por corteſia, lo deves de aceptar, pues ya te fue preſentado: y ſi lo hazes por no defraudar mi hazienda, ſabe que tengo todo quanto puedo deſſear, porque el Señor me ha aſiſtido con ſu gracia, y aun fue neceſſario porfiar con el para que lo aceptaſe: entonces dixo Heſau, marchemos, y vamos ſiguiendo nueſtro camino, yo te ſerviré de Eſcolta, caminando ſiempre à tu viſta: pero Iahacob enfadado ya de tal compañia le dixo: no era razon que por el tomaſe tanto trabajo, dexando perder la ocaſion de ſus conquiſtas, que conſideraſe que era forçoſo caminar muy de eſpacio reſpeto primeramente de los niños que eran muy chicos, y delicados, ſegundariamente por ſer las ovejas, y vacas recien paridas, y ſi las apretaſen demaſiadamente moririan por lo menos todas las ovejas.

Siga mi Señor ſu camino, pues à el le toca primero el Imperio, que yo iré caminando poco à poco ſegun el paſſo de la hazienda que va delante de mi: uſó Iahacob del conſejo de los Sabios y es q̃ quãdo un hõbre ſe encuentra con otro del no conocido ſiendo Gentilico, y le preguntàre haſta donde vá? le reſponderá ſiempre mas lexos, porque ſi tiene algun penſamiẽto malo ſiempre le parece havrá tiempo, y quedará fruſtrado ſu intento: aſſi miſmo dixo Iahacob haſta que venga mi Señor à Seyr, coſa que no le paſava por la imaginacion, con todo, no

dexàva de cumplir ſu palabra dando fin à ſu Imperio, que ſerá como dixo el Propheta, *Y ſubiran Salvadores en el Monte de Sion para juzgar à Monte de Heſau*: con todo Heſau uſando de corteſia le dixo, por lo menos, dexaré contigo parte de la gente que me acompaña, para que te guarde: Iahacob reſpondió que cauſa havia que mereciesſẽ tan gran favor? Heſau ſe tornó à ſu camino à Sehir, para dar fin à ſus conquiſtas, pero Iahacob tomando differente camino, marchó con toda ſu gente para Sukot, donde fabricó caſa, y para ſu ganado hizo cabañas, porque como cóſa nueva, y no uſada, puſo nombre al lugar en que las fabricó Sukot *Cabaña*, y ſe fue deſde allí à Salem Ciudad de Sehem, que era ya en Tierra de Kenan viniendo de Padan-Aram: Los Sabios como no hallan otro Salem ſino *Ieruſalaim*, dizen que eſte שלם *Salem* en el Sagrado Idioma dize, perfeccion: y que aſſi vino Iahacob perfecto, y con toda la virtud conque havia ſalido de caſa de ſus padres: Iahacob poſó enfrente de la Ciudad, no quiſo entrar en ella reſpecto de ſu hazienda, y ganado, y por eſſo compró aquella parte del campo donde havia tendido ſu tienda, de Hamor padre de Sehem, y fabricó allí Ara, y por haver aclamado en ella el nombre del Señor le llamó Dios, Dios de Yſrael, valiendoſe del nombre que el Angel le havia pronoſticado, como ſi dixera que lo hazia por memoria de aquella ſingular merced de haverlo como havia prometido, conduzirlo en paz à la Santa, y deſſeada patria.

Obad. 1. ver. 21.

CAPITULO XXXIV.

DIná hija de Iahacob ſalió apaſſearſe, deſſeoſa de ver las hijas de la Tierra, que pudiera eſcuſar, que las hijas de Yſrael no devẽ hazer ſemejãtes ſalidas, y de Diná pueden tomar exemplo. Fue en ocaſiõ q̃ viẽdola Sehem hijo de Hamor el Hiteo Principe de la Tierra, ſe aficcionó della, y ſin otra conſideracion la tomó como muchacha que era, y ſe echó con ella, y la violó; pero no fue como Amnon con Tamar ſu hermana que deſpues de cumplir ſu deſſeo la aborreció en tanto eſtremo, quanto fue el amor de Sehem, que fue de calidad que ſu alma ſe pegó con Diná por ſer hija de Iahacob generacion Iluſtre, y que todos deſſeavan emparentar con ella, demanera q̃ empleó en ella todo ſu amor: y la habló à fin de que ſe reduxieſſe à ſu amor, y caſandoſe con el, la haria Señora, y Princeſa de toda aquella Tierra. Y ſin mas dilacion procuró ponerlo

por

por efecto, diziendo à Hamor ſu padre q̃ le tomaſe aquella niña por muger: Iahacob oyendo el deſgraciado ſucceſo no ſin gran ſẽtimiẽto, de q̃ Sehem cõtaminó à Dinà (ſin reſpectar ſer ſu hija) atendió que à la generacion dé los Kenaanitas, tenian los Santos Patriarcas por contaminada: y como ſus hijos andavan con ſu ganado en el campo, ſe callò deſimulando haſta que vinieſen, porque dandoſe por entendido era forçoſo vengar ſu deshonra, lo qual no cõvenia hazer ſolo. Hamor que entendió de Iahacob la diſimulacion, conocio no era para algun buen fin: y aſſi en aquel miſmo momento ſalio à hablar à Iáhacob.

Y los hijos de Iahacob, haviendo oidò lo que paſſava ſe vinieron del campo, y ſintiendolo como era razon; gravemente ſe entriſtecierõ por el ciego arrojo de Sehem: y teniendo por grande afrenta en la eſtirpe, y preclara Caſa de Yſrael haver violado Sehem à la hija de Iahacob aunque no era afrentoſa ſemejante accion entre las demas gentes, para ellos era grande injuria: Hamor hablò entõces con ellos diziendo como Sehem ſu hijo eſtava en extremo enamorado de ſu hija, y que rogava ſe la dieſen por muger alegando que ningun daño ſe les podia ſeguir, mas ſi gran provecho, porque emparentarian con ellos dandoles ſus hijas, y tomando para ellos las ſuyas: y que habitarian con ellos como parientes, y hermanos, y que la Tierra ya vian lo que era: y aſſi moraſen, y negociaſſen, y tomaſen poſſecion en ella. Tambien Sehem dixo á ſu padre, y hermanos por mueſtra de ſu grande amor, hálle yo tal gracia en vueſtros ojos; q̃yo me obligo à hazer quãto me pidiereys: aumentad ſobre mi dote, y axuar, que todo daré quanto dixiereys, con tal que me deys à la hermoſa Dinà por muger.

Los hijos de Iahacob atendiendo à la vengança del agravio recebido, engañoſamente entendiendo que quando ellos convinieſſen en lo que les proponian que la demas gente del lugar no vendria en ello, y diſculpa eſte engaño diziendo, por que contaminó à Diná ſu hermana q̃ hazia juſta la vengãça; y aſſi reſpondieron: Noſotros concedemos vueſtra voluntad al conviniente partido que nos cometeys: pero es coſa que no podemos hazer, ni dar nueſtra hermana aun incircunciſo, porque lo tenemos à grande afrenta, deſuerte que noſotros no podemos ſer como voſotros, mas voſotros ſi, como noſotros: y aſſi con eſta condiciõ convẽdremos con voſotros, quando voſotros os reſolviereys à ſer como noſotros, circuncidandoos todo macho

macho: desta suerte podrà seguir lo que haveys propuesto: entonces os daremos nuestra hija, y las vuestras, tomaremos para nosotros, y habitaremos con vosotros, siendo todos un mismo pueblo, porque este precepto dado por Dios nos haze unos, no tanto en el cuerpo, como en el Alma: y quando no viniereys en circuncidaros, no precuramos de vosotros sino que nos entregueys à nuestra hija. Llamanla hija como si su padre hablàra, por el respeto que se le devia.

Tan grande era el amor, y no menos el desseo que tenia de consuegrar con Iahacob, que les agradò todo la que los hijos de Iahacob havian dicho, y sin dilacion Sehem como quien tanto estimàva à Diná por ser hija del Ilustre Iahacob, y como mas interesado, y mas honrado de toda la casa de su padre, esperáva reduzir à todos los moradores de la Ciudad que consintiessen en el acuerdo: luego lo puso por obra, y ambos, padre, y hijo se fueron à la puerta de su Ciudad, que devia ser señal para convocar todo el pueblo, y hablaron à los varones de su Ciudad con razones, persuasivas, manifestandoles el gran provechò que les venian aproponer. Estos hombres, son hombres pacificos con nosotros, no son gente de alborotos para rezelarnos dellos, pues que por la injuria que se les hizo, no piden satisfaccion, y estàn de acuerdo de habitar en la Tierra, y negociar en ella por ser dilatada de lugares delante dellos; y por esta conveniencia quieren ser parte en el aumento de su poblacion, porque estàn de ocuerdo para mayor satisfaccion nuestra, y empeño suyo, que nosotros primero tomaremos à sus hijas por mugeres, y ellos tomaràn despues à las nuestras por esposas: y assi venimos à ser señores dellos, y de nosotros, para mas animarlos, debaxo desta condicion se congraciarán con nosotros estos hombres, para habitar con nosotros, y que seamos un pueblo solo; y no puede ser por la diferencia que hay entre ellos, y entre nosotros: porque ellos son circuncidados, y nosotros no: y assi pretenden que nosotros nos circuncidemos, que lo podemos hazer sin rezelo, ni peligro, pues ellos tambien son circuncidados.

Aqui entra la ambicion vencedora de las mayores fortalezas! pues quando les dixeron de sus ganados, y toda su hazienda, toda su quatropea, emparẽtando con ellos, para nosotros es todo, pero consiste en que nos circuncidemos, cosa tan tenua, y facil, con esto les haremos plazer, y habitaràn con nosotros; luego sin otra consideracion dixeron à

Hamor

Hamor: y à Sehem, oydos los que ſalieron à ſu llamado, à la puerta de ſu Ciudad, y al miſmo punto ſe circuncidaron todos juntos, del miſmo modo como quando fueron convocados.

En el tercer Dia, que es el mas dolorido, eſtandolo todos; Simhon, y Levi, como mas viejos, porque Reuben como primogenito, que havia de ſervir el culto Sagrado en lugar de ſu padre, no le era dado contaminarſe, zelando la honra de ſu hermana, porque lo era de padre, y de madre, tomaron cada uno ſu eſpada, y viniendo ſobre la Ciudad ſeguramente, porque no havia quien ſe les opuſieſſe, paſſaron afilo de eſpada todo macho, dandoles muerte merecida por ſer idolatras: y uno de los ſiete preceptos de Noah que devian obſervar es, el no idolatrar: ni fue zelo de Religion el circuncidarſe, ſino por ambicion que tuvieron de la hazienda de Iahacob, y ſus hijos, no perdonando à Hamor, y à Sehem, porque ni por ſer Principes ſe acobardaron para dexar de entrar en ſu palacio, y matarlos por no dexar viva la cauſa de ſu injuria, y tomando à Dinà de caſa de Sehem que ya devia tener palacio aparte, jamas la quiſieron alargar, ni ellos hizieron inſtancia para quitarſela, por mejor aſegurar ſu engaño.

Los hijos de Iahacob entonces vinieron todos juntos como aquellos que havian ſido conſentidores de ſu vengança, dexando la execucion à los dos, quedandoles de eſcolta, y impidiendo que no vinieſſe gente de fuera en ſu ſocorro, y ſe echaron ſobre los muertos, y deſpojaron la Ciudad que contaminó à ſu hermana por haverlo conſentido ſin hazer lo que devian ſus moradores: ſeñal evidente de que no eſcrupulavan ſemejantes inſultos, y adulterios, por lo qual merecian tener ſangriẽto càſtigo, como prevericadores de uno de los preceptos de Noah. Tomaron las ovejas, vacas, y jumentos, y quanto havia en la Ciudad. Tambien tomaron lo que hallaron en el campo; y toda ſu hazienda, mugeres, y familia, cautivandolos à todos, y deſpojando todas las caſas de los muebles, dixo Iahàcob entonces (como quien no ſe havia hallado en la conſpiracion, y engaño) à Simhon, y à Levi, por ſer los principales autores, turbado me haveys, pues me hiziſteys con ſemejãte acciõ, abominable, y odioſo en ojos del Kenaanita? que diràn de noſotros ſino que ſomos gente ſin palabra? que diſcurſaràn ſino que los hizimos circuncidar para matarlos? ſerá bien que el Kenaani, y el Periſi que habitan en eſta Tierra ſe confederen para vẽgar la ſangre de ſus hermanos,

parientes, y aliados? como los podré resistir, teniendo yo tan poca gente que qual quiera los puede contar; siendo ellos tantos, que si se juntan contra mi, facilmente podràn destruirme, y exterminar à mi casa? respondieron los hijos de Iahacob: mejor es el peligro, que la deshonra: ni fuera bueno que nuestra hermana se tratàse à modo de ramera.

CAPITULO XXXV.

COmo Iahacob havia caído en un gran descuido dilatando la promesa que havia echo en Bet-El que no dexa de ser grave pecado, y mas de semejantes sugetos: puede ser fuesse la causa de la desgracia de Diná. El Señor le dixo que pues havia caydo en semejante yerro se levãtase, y subiese à Bet-El alli mismo donde havia echo la promesa, y que alli estaria seguro; y que haga una Ara al Señor Dios, que en la escalera se le havia aparecido, quando iva huyendo de la ira de su hermano Hesau. luego lo puso por obra, diziendo à los de su casa, y à la demas gente, que pues se ivan llegando, al lugar Sagrado, y Casa de Dios, devian hazer lo primero apartar de si todo genero de idolatria que huviessen traydo de casa de Laban (como quien sospechava que alguno dellos tenia consigo hurtado los תרפים oraculos, de casa de Laban, y del despojo de Sehem) y que se limpiasen de algunos abusos, si los havia entre ellos, y que se labasen, y mudasen tambien sus vestidos, y desta suerte todos nos levantaremos reciprocamente: y subiremos à Bet-El, Casa de Dios, y haré alli Ara al Señor Dios, que me respodió en mis trabajos, y me assistió en el camino en que anduve tan arriesgado: obedecieron à Iahacob todos, y quitaron los idolos desi: y aunque no los tenian mas que por el valor como los çarsillos de sus orejas que tomaron del despojo, totalmẽte echando de si todo escrupulo de idolatria: y Iahacob los escondió por no haver rio donde echarlos, debaxo de la enzina que estava cerca Sehem.

De alli se movieron, y fue tan cierta de Iahacob la presuncion, que fue necesario que el Señor reparase su rezelo, dando tal miedo en todas las Ciudades circonvezinas que con ser grande el desseo de la vengança, no se atrevieron à seguir à los hijos de Iahacob, y llegando salvo con toda su gente à Luz, que era el mismo Bet-El, en Tierra de Kenaan, sin falta de una sola persona, muy de ordinario en los caminos, y mas siendo tantos, empeçando à dar cumplimiẽto à su promesa como havia

dicho

Gene. 28. ver. 22. dicho. *Y la piedra la eſta que puſe por eſtancia, ſerá Caſa de Dios*: fabricó alli Ara al Señor, y llamó al lugar *El Bet-El*, entonces le llamó *Bet-El*, y agora *El Bet-El*, (Angeles de la Caſa de Dios) porque allí ſe le havian diſcubierto los Angeles, que le acompañavan para aſegurarle de ſu hermano, que haſta aquel lugar, no los havia viſto. Alli muriò Deborá, la Ama de Ribcá, que ſu Señora la havia embiado para llamar à Iahacob que dilatàva ſu venida mas de lo que ella deſſeava, y le havia di-
Gene. 27. ver. 44. cho, *Y eſtaràs con el dias unos*, que no paſſen de unidad à los Dieſes, y como Ama de ſu madre la enterró abaxo de Bet-El, al pie de una Enzina que quedó por ſeñal, y le puſo por nombre *Alon Bahat*, (que quiere dezir) *Enzina de llanto*, no por la muerte de Deborá, pero porque alli le dieron nueva, de ſer muerta ſu madre Ribcá.

Otra vez ſe aparece el Señor à Iahacob viniendo de Padan Aram: y lo bendixo, y le confirmó que ſupueſto que ſu nombre era Iahacob, que no ſeria mas llamado ſolamente Iahacob, ſino tambien Yſrael, que ambos nombres le fueron dados de Dios, y por la miſma cauſa no ſe mudó el nombre de Yshak como el de Abraham, y Saray, nombres dados por ſus genitores, anùncio que vendria tiempo que la humildad del nombre de Iahacob ſe convertiria en la grande excelencia que ſignifica, el de Yſrael, ſiendo Señor de todo el Mundo: con todo deſde luego le llamó Yſrael, porque tal vez le valdria para poder contraſtar à ſus enemigos.

Proſigue con la bendicion, diziendo. Yo ſoy el Dios Abaſtado tan poderoſo para cumplir lo que una vez prometi, quan liberal para hazerte frutificar, y multiplicar, y por el miſmo nombre juro que gènte, grande, y congregacion de gentes procederàn de ti: dixo gentes por Binyamin, y Congregacion de gentes por Menaſé, y Ephraym que havian de entrar en el numero de los doze Tribus fundadores de la Iluſtre Caſa de Yſrael: à demas que de tus lomos ſaldràn Reyes, y Emperadores procederan de ti, ſujetos tales, que cada qual pueda ſer Rey: ſin que neceſites valerte de eſtraños como las demas gentes. Y la Tierra que di à Abraham, y à Yshak, à ti la daré, y à tus decendientes deſpues de ti la daré, no ſolo eſta Tierra, mas toda la demas que contiene en ſi, eſte mundal globo: lo miſmo le prometió en la viſion de la Angelicá Eſcàla: *Y frutificaràs al Poniente, al Orriente, al Norte, y al Sur*: y aſſentoſe el Señor de aquel lugar en que le havia hablado, Iahacob, levantó Gene. 28. ver. 14.

una

una eſtancia de piedra, templãdo en ella templacion: y vazió ſobre ella azeyte, dando cumplimiento à lo prometido en el miſmo lugar donde lo havia prometido, confirmandole agorá de todo el nombre que le havia entonces dado, aſaber, *Bet-El*, (Caſa de Dios.)

De alli ſe movieron, y ſeria quanto una milla antes de llegar à Ephrat: alli con recios dolores parió Rachel: y la partera procuró animarla, diziendola que no temieſe porque tambien de aquel parto tendria otro hijo mas ella que ſentia deſpedirſe ſu alma porque ſe moria llamó al rezien nacido, hijo *De miluto*, porque por ſu cauſa ſe viſtirian de luto: pero ſu Padre por diferente fin le llamó Binyamin, *Hijo de la derecha*, por Rachel que era ſu directa muger: y muriendo fue enterrada en el camino de Ephrat que es Bet-Lehem, no ſin miſterio que ſe dirà à ſu tiempo: Iahacob levantó una eſtancia ſobre ſu ſepultura, por eſtar enterrada en deſpoblado: y ſe apellida la eſtancia de Rachel haſta oy, porque aun oy es conocida, y venerada por tal.

De alli ſe movió Yſrael gozando del nuebo, y iluſtre nombre, y armó ſu tienda delante de Migdal-Heder: y ſucedió que morando Yſrael en aquella tierra, no guardó Reuben el reſpecto devido à ſu Padre cometiendo contra el un no pequeño ſacrilegio, y fue, que zelando lo que no devia la honra de ſu tia Rachel, y porque tambien juzgó ſer particular agravio echo à ſu madre Leá, haver ſu Padre dado à Bilá en lugar de Rachel, ſiendo ſu eſclava, que de derecho tocava à ſu madre, precipitadamente tomò ſu cama; y con deſprecio la echó en el ſuelo: aſſi que por el diſguſto que ſu padre concibiò, y ſer Reuben un ſujeto pio exemplar de toda la virtud, ſe le acrimina el pecado, porque el pecado ſe agrava aſegun el ſujeto que lo cometè; diziendo, y fue Reuben, y durmió con la concubina de ſu padre. No la llama muger, ſino concubina, porque como tal la eſtimàva, y fue la cauſa del deſprecio amodo de los hijos de Eli que dizè: *Durmian con las mugeres que traian ſus ſacrificios*: y es que las detenian algunos dias: forçoſamente devemos ſeguir en eſto à los Sabios del Talmud que lo entienden aſſi, pues no ſe da caſo que no ſe levantaſen contra ellos y los apedreaſen, quanta mas teniendo ſu lugar la juſticia. *Semu. 1. 2. ver. 22.*

Yſrael oyó lo que Reuben havia cometido, y no por eſſo fue eſcluydo del numero de los doze Tribus, porque ſiempre los hijos de Yſrael fueron doze, ni tan poco perdió el nombre

de

de primogenito, ſupueſto que en quanto el privilegio, y dignidad primogenital, fue eſcluydo: y aſſi ſe dize en el Paralipo-Menon, *Y hijos de Reuben primogenito de Yſrael*, es el primogenito, y porhaver profanado el eſtrado de ſu Padre fue dada ſu primogenitura à Ioſeph, de ſuerte que no profanó el lecho de ſu Padre, ſino eſtrado en el qual ſubió para cometer el referido exceſo: conſta luego claro que no fue el pecado ſegun ſuena, mas el ſujeto lo acrimino.

Con todo nos obliga areferir lo miſteriozo de la conbinacion deſtos dos caſos, y fue Reuben, y durmió con Bilà concubina de ſu Padre: y oyó Yſrael, y fueron los hijos de Iahacob doze: ſegun tradicion Iahacob havia de tener doze Tribus: y dos hijos mas, aplicados para el culto Divino conſtituyendo del uno los Sacerdotes, y del otro los Levitas, y es lo que el Señor dixo à Iahacob *Gene. 35. ver. 11.* *Frutifica, y multiplica*, por eſtos dos, porque no vemos tuvieſſe Iahacob mas hijos: aſſi que un deſconcierto trae conſigo otro: por eſſo dize, y fueron los hijos de Iahacob doze: remedioſe tomando el Señor para ſi ſolo uno, que fue Levi del qual procedieron Sacerdotes, y Levitas, y para cumplimiento de los doze Tribus entró Ioſeph como aquel que por el pecado cometido por Reuben, adquirió la dignidad de la primogenitura con ſus dos hijos, y es lo que dize Iahacob à Ioſeph, *Y agora tus dos hijos que te nacieron en Tierra de Egipto ſon mios en la miſma calidad que Reuben, y Simhon, pero los que te nacieren deſde oy endelante ſeràn tuyos &c.* *Gene. 43. ver. 5.* Aſſi dize que durmió Reuben con Bilà concubina de ſu Padre: y fue la cauſa porque los hijos de Iahacob fueron ſolamente doze haviendo de ſer catorze.

Fueron los hijos de Iahacob doze, iguales en virtud, y dignos de tal Padre; hijos de Leà Primogenito de Iahacob Reuben, Simhon, Levi, Yehuda, Yzahar, Zebulun, los hijos de Rachel, Ioſeph, y Binyamin, los hijos de Bilá eſclava de Rachel, Dan, y Naphtali: y los hijos de Zilpá eſclava de Leá, Gad, y Aſſer. Empieça por los hijos de Lea como mayor en edad, y mas en numero, luego ſigue con los de Rachel como Señora, y deſpues las de las eſclavas, precediendo los hijos de Bilá como eſclava de Rachel à los de Zilpá eſclava de Leá. Eſtos ſon los hijos de Iahacob que le nacieron en Padan-Aram y aunque Binyamin no nació en Padan-Aram; la menor parte ſigue ſiempre la mayor, y por eſta cauſa puede dezir eſtos ſon los hijos de Iahacob que le

nacieron en Padan-Aram.

Llega Iahacob à caſa de ſu Santo Padre, à Mamré, Quiriat-Arbá, Ciudad de quatro, por los quatro Gigantes, Achiman, Seſay, y Talmay, hijos del Gigante: y aſſi miſmo por los quatro pares que alli eſtavan ſepultados, Adam, y Havá, Sarah, y Abraham, Ribcá, y Yshac, Leá, y Iahacob: que de otro nombre ſe dezia Hebron por ſer depoſito de tan virtuoſa compañia, adonde havia peregrinado Abraham, y Yshac, cuyo exemplo devia ſeguir, y imitar, y no imaginar que dava fin ſu peregrinacion, ſiguiendo agora el repoſo contra lo que los juſtos tienen obſervado, y ſi bien Yshak en aquel tiempo ſegun la cuenta que no puede faltar, tenia de edad, ciento y cincuenta y quatro años, meſes mas ò menos: Como ha de empeçar con la Coronica de Iahacob, da fin à la de Yshak, diziendo, que fueron los dias de Yshak ciento y ochenta años: y que ſe trãzió, y murió, y fue recogido à ſus pueblos, à gozar con ellos de la glorioſa felizidad, y perfeta trãquilidad, viejo, harto ſatisfecho de vivir; y fue ſepultado por ſus dos hijos Heſau, y Iahacob.

CAPITULO XXXVI.

POr dar tambien principio à los ſuceſos, y Coronica de Iahacob, ſolo del Señor aplaudido, quiere echar de parte lo de Heſau, haziendo del memoria, por ſer hijo de Yshak, ò por moſtrar que toda ſu generacion era una meſcla de baſtardia, y aſſi empieça diziendo: Eſtas ſon las generaciones, y ſuceſos de Heſau, là grandeza que alcançó, eſte es el que fue llamado Edom, porque llamó Bermejo alguiſado de las lentejas, que por el vendió deſpreciando la primogenitura à Iahacob, y por oprobio ſuyo, dize no haver ſiguido la dotrina de ſus padres, tomando por ſus mugeres las hijas de Kenaan abominadas de ſus genitores, Hadá hija de Elon, el Hiteo, Aolibamá hija de Aná hija de Sibhon el Hiteo. Quando Heſau caſó con Hadá le llamó Baſmat, pero deſpues que caſó con Baſmat hija de Iſmael hermana de Nebayot, le mudó el nombre, llamandola Hadá, por diſtinguir una de otra, y Aolibamá llàma Yehudit, y à ſu padre Beheri, reſpeto de que por eſtos dos nombres eran conocidos. Hadá parió de Heſau à Eliphas, y Baſmat à Reuel, y Aolibamá parió à Yehus, y à Yahalam, y à Korah: eſtos ſon los hijos de Heſau que le nacieron en Tierra de Kenaan: eſte Korah ſupueſto que lo cuenta por hijo de Heſau adelante dize ſer hijo de Eliphas, y es que Eliphas adulteró con Olibamá muger

muger de ſu padre, y aſſi una vez dize ſer hijo de Heſau, y otra de Eliphas, porque no ſe ſabia ſi era hijo de uno, ò de otro. Heſau tomò à ſus mugeres hijos, y hijas, y las de mas Almas de ſu caſa; todo ſu ganado, y toda la demas hazienda que havia ganado en Tierra de Kenaan, y ſe fue apoblar otra tierra por reſpecto de Iahacob ſu hermano, à cauſa que no quiſo aceptar la obligacion de los poſſeedores de la Tierra Santa, y librarſe della, renunciando en Iahacob todo el derecho que podia tener en ella, y es la razon porque el, y no Iahacob ſe ſalió della, porque era ſu hazienda mucha, y no podia ſufrirlos la tierra de ſus peregrinaciones à cauſa de ſus muchos ganados.

Heſau aſſentó en Tierra de Sehir con renombre de Edom: Eſtos ſon agora los ſuceſos de Heſau padre de la Nacion que tomò el nombre de Edom, deſpues de haver aſſentado en el Monte de Sehir: y eſtos ſon los nombres de los hijos de Heſau Eliphas hijo de Hadá muger de Heſau, Reuel hijo de Baſmat, muger de Heſau: y los hijos de Eliphas fueron Teman, Omar, Sepho, y Gaatam, y Kenas: fuera deſtos, Timná era concubina de Eliphas que ſiendo hermana de Lotan primer Principe de Sehir deſſeó emparentar con la caſa de Abraham, y ſiẽdo rebotada executó en ſi miſma la rabia, y ſe dió por concubina de Eliphas, la qual le parió à Hamalek que por la cauſa referida le dexó encomendado el grande odio que tuvo ſiempre à Yſrael, grageando con eſto la enemiſtad que el Señor le tiene, y le mandó tener à ſu Pueblo: y por cauſa deſta Timná hermana de Lotan, tomó ocaſion Heſau para conquiſtar à Sehir.

Aqui entra la meſcla de baſtardia, y es que en el Parlipo-Menon cuenta à Timná por hija de Eliphas diziendo: *Hijos de Eliphas Teman, y Timná, y Hamalek*, y es que tambien Eliphas adulteró con la madre de Timná muger de Sehir, y afirmaſe ſer aſſi, porque jamas dize que era hija de Sehir, ſino hermana de Lotan: y eſtos ſon los hijos de Reuel, Nahat, y Zerah, Samá, y Miza: eſtos fueron los hijos de Baſmat muger de Heſau, y eſtos fueron los hijos de Aolibamá hija de Aná, hija de Sibon, muger de Heſau, y parió de Heſau à Yehus, y à Yahalam, y à Korah. *Para.pr.1 ver. 36.*

Cuenta como de hombres ordinarios los hijos de Heſau, ſuben à eſtado de Condes, y eſtos ſon los Condes de los hijos de Heſau hijos de Elipahs primogenito de Heſau, Conde Teman, Conde Omar, Conde Sepho, Conde Kenas, Conde Korah, Conde Gaatam, Conde Ama-

Amalek: Estos son los Condes de Eliphas, en Tierra de Edom: y son estos los hijos de Hadá, y de Hesau: y estos son los hijos de Reuel hijo de Hesau, Conde Nahat, Conde Zerah, Conde Samá, Conde Misá, estos son los Condes de Reuel en Tierra de Edom; y estos son los hijos de Basmat muger de Esau: y estos son los hijos de Aolibamá muger de Esau, Conde Yehus, Conde Yalam, Conde Korah: estos los Condes de Aolibamá muger de Esau, estos son los hijos de Esau, y estos sus Condes el Edom.

Estos son los hijos del Hori, moradores de la Tierra Lotan, y Sobal, y Zibhon, y Aná, y Dison, y Yeser, y Disan: estos eran los Condes de Hori hijos de Sehir, que conquistada por Esau se llamó Tierra de Edom, y los hijos de Lotan fueron Hori, y Emam, y hermana de Lotan Timná, porque como queda dicho, y lo mas cierto es ser por adulterio hija de Eliphas, y assi la llama hermana de Lotan: y estos son los hijos de Sobal, Alvã Manahat, Ebal, Sephó, y Onam: y estos son los hijos de Zibhon, y Ayá, y Aná, la letura conjuntiva dà à entender por una parte, que Adá era hermano de Sibhon, como lo refiere en el principio deste periodo, y aqui dize ser su hijo, donde hallamos otra peor, y mas vil bastardia, y fue por haver cometido Sibhon adulterio con su madre, y assi pudo ser hermano, y hijo, y este es el Aná que como bastardo cometió, otra bastardia siendo inventor de los mulos (no concedidos de la naturaleza) quando apazentava los jumentos de Sibhon que aora le llama padre.

Y estos son los hijos de Aná, Dison, y Aolibamá hija de Aná, y los hijos de Disan son Hemdã, Esban, y Yiran, Iuhran: estos son los hijos de Eser Bilan, y Sahavan, y Ahakan, y los hijos de Disan Hus, y Aran: estos son los Condes del Horí Conde Lotan, Conde Sobal, Conde Sibhon, Conde Aná, Conde Dison, Conde Eser, Conde Disan, estos son los Condes del Horí por orden de sus Condes en Tierra de Sehir: haze mencion de estos, porque sepan que siendo Condes, y poderosos fueron vencidos por el valor de Esau.

Sigue aora los Reyes que despues de los Condes reynaron en Edom no porque no tuviesse mas Reyes pero porque estos de que haze mencion, Reynaron en Edom antes de Saul que fue el primero Rey de Yfrael, y la causa de precederẽ estos al Reyno de Yfrael fue porque Iahacob Santo Patriarca, y favorecido de Dios, no guardando su autoridad demasiadamente se humilló à Esau llamandole ocho vezes señor, y tantos fueron estos

Reyes

Reyes Bela hijo de Beor de la Ciudad llamada Dinabá: por su muerte Reynó en su lugar Yobab hijo de Serach de Bosrá, que era una de las Ciudades de Moab: y por su muerte Reynó Husam de la Tierra Meridional: muerto Husam, Reynó en su lugar Adad, hijo de Bedad, el qual hirió à Midian, en Campo de Moab, porque estos dos pueblos Midian, y Moab fueron siempre enemigos capitales: y con todo hizieron liga por el gran temor, y rezelo que tenian de Yfrael en tiempo de Balak. Llamavase la Ciudad Avit; y despues de su muerte Reynó en su lugar Samlá, de Masrecá. Por la muerte deste, Reynó en su lugar Saul del Rio llamado Rehobot, y por su muerte Reynó Baal Hanan hijo de Ahbor: muerto este Reynó Adar cuya Ciudad se llamava Pahu, y el nombre de su muger Meetabel hijo de Matred hõbre tan rico que no hazia caso del oro como si fuera agua: pero lo mas cierto es, que hazia el oro tan liquido como agua: en esta naracion viene amanifestar una de dos, ó que no havia entre ellos sujetos para reynar, y los traian de otras Naciones, ò por razon de estado que no querian que el Reyno viniesse à ser hereditario.

Torna agora à narrar los Condes da Esau por sus generaciones lugares, y nombres, Cõde Timná, Conde Alvá, Conde Yetet, Conde Aolibamá, Conde Elá Conde Pinon: Conde Kenas, Conde Teman, Conde Mibsar, Conde Magdiel, Conde Yram, (en todos onze porque no llegasen à imitar à Yfrael, cuyos Tribus son doze) estos son los Condes de Edom en sus habitaciones en tierra de su possesion, el Eesau, padre del Imperio de Edom. Acàba con lo que empeçó, porque en el principio dize Esau el Edom, hombre ordinario, y luego subió à la dignidad de Condes, y despues à Reyes, y al mismo passo fueron baxando de Reyes, à Condes, de Condes, à hombres ordinarios que será dando fin la quarta Monarquia, significada en el ultimo nombre עירם *Tiram* רומי (Ciudad de Roma.)

Despues de haver tratado de la descendẽcia de Esau sus Condes, y Reyes con toda brevedad segun el poco caso que hizo dellos, dexalos para tratar de la Coronica de Iahacob, y sus sucesores desprofeso, por la estimacion devida à su Ilustre generacion, y como se considera en las generaciones antes de Noah que trata brevemente para dilatarse en las de Noah, y sus sucesos.

PARA-

PARASSA NOVENA.

CAPITULO XXVII.

ESTando Iahacob en la amada Patria donde reposó, dexãdo en olvido los trabajos passados, dize q̃ Iahacob estuvo en tierra de las peregrinaciones de su Padre, porq̃ esta dicciõ estuvo, es lo mismo que dezir que procuró descansar en la Tierra de las peregrinaciones de su padre, no considerando ser la misma en que su Padre havia peregrinado y que era forçozo seguir el mismo rumbo, tanto porque los sujetos de su calidad no deven hazer caso de la vida desta vida, mas considerarla como estraña, y ellos en ella peregrinos, como assi lo hazian los sujetos heroicos sus semejantes, quanto por que era necesario que tambien peregrinase para aliviar à sus decendientes de los quatro cientos años anunciados à Abraham y deviendo de ser assi tomó Dios por instrumento, y medio para este efecto à Ioseph, y es lo que dize estos son los sucesos de Iahacob, Ioseph de edad de diez y siete años era quando ya apasentaua las ovejas en compañia de sus hermanos.

Mostravase Ioseph mas familiar con sus hermanos los hijos de Bilà, y con los hijos de Zilpá q̃ eran cõcubinas pero ya mugeres de su padre no dandose con los demas hermanos por conocer le tenian odio, respecto del amor que particularmente su padre le mostrava, y no menos por zelar como virtuoso que los demas lo despreciasen, por ser hijos de las esclavas: y como moço que era no mirando lo que podia suceder traià à su padre, algunas faltas de sus hermanos que el juzgava por tales: y supuesto condenã à Iahacob por ser el la causa del odio que sus hermanos tenian à Ioseph por verle aventajado de los demas: no conviene à los padres mostrar mas aficion à unos que à otros que Iahacob por amar à Ioseph mas que à todos sus hijos mostrandolo por efecto hijo de vejezes (à saber) ya nacido en tiempo de su vejez en cuya palabra se contiene ser à el muy parecido como lo fue tambien en los sucesos fue causa que notando sus hermanos que su padre le amava, mas que à todos los demas hermanos vinierõ à aborecerle, y no con disimulacion pues no le podian hablar en paz con buen semblãte como es uso de los aduladores: que lo que pronuncian con la

boca

boca es contrario del coraçon.

Nombra en esta ocasion al Santo Patriarca con el nombre de Yfrael, dando á entender ser principio de empeçar á obrar la Providencia del Señor, la resulacion que havia manifestado á Abraham, y inconsideradamente como moço soñando Ioseph un sueño mas se aumentó el odio que le tenian porque lo contava no como sueño, pero como prophecia, y por esta causa les dize: Oyd os ruego, y considerad este sueño que soñé, como quien hazia del cuenta, veysaqui (dize) q parecia haziamos manojos en medio del campo, y que mi manojo no solo se levantava, mas tambien se parava, quedando en pie, señal que su señorio seria perdurable (como assi fue, en espacio de ochenta años cosa que à pocos Principes sucede:) y sus hermanos que entendian su intencion, le dixieron: Piensas que por estas dos cosas que dizes, de que no solo se levantava, pero tambien quedàva empié, que tendras dominio sobre nosotros? reynando ò imperãdo sobre nosotros? conque de nuevo lo aborrecieron por sus sueños, y por sus palabras, por el modo conque los contàva.

Buelve Ioseph à soñar otro sueño, y cuentalo à sus hermanos, diziendo: Veys aquí que soñé otro sueño: Pareciome que el Sol, y la Luna, y onze Estrellas, se me humillàvan; à esto no respondieron nada sus hermanos, entendiendo que iva de veras, y que ellos mismos se havian perjudicado en la soltura que havian dado al primero: y no satisfecho Ioseph con contarlo à sus hermanos, lo cuenta tambien à su padre, en presencia de sus hermanos: y su padre considerando que redundàva todo en dãño suyo de Ioseph, porque no siendo nàda ignorantes sus hermanos, le havian de cobrar odio, y se hizo desentendido: y le reprehendió: que imaginaciones son estas tuyas? no ves que es cosa imposible que el padre se humille à su hijo, y dado caso que sea assi que yo, y tus hermanos como Sol, y onze Estrellas nos humillemos à ti, (como assi fue,) la Luna que viene à ser figura de tu madre como puede ser estãdo ya muerta; à todo esto el bien sabia que la Luna era Bilá, por haver ocupado el lugar de su madre, sus hermanos no ignoran el fingimiento: y assi sobre el aborrecimiẽto entró la envidia, por ser caso digno de envidiarse, pero su padre entendiendo lo que vendria aser, esperó el suceso, y lo guardó observando el dia, y señalando la hora.

En este mismo tiempo sus hermanos, confiados en su valor que eran hombres que no bolvian la cara al peligro, se fueron apa-

apacentar el ganado de ſu padre en Sehem, donde havian muerto, y arruinado con ſus moradores por ver ſi alguno ſe les atrevia. Y como ya empeçavan los rayos de la Soberana, y particular Providencia à poner por obra là reſolucion del cautiverio de Egipto; toca el Señor al coraçon de Iahacob, y es la cauſa porq aqui le llama Yſrael, à fin de que ſin conſiderar quanto arrieſgava à Ioſeph, y el ſeñalado peligro que corria ſu vida, cauſado del odio, y embidia de ſus hermanos, le llama, y le dize: tus hermanos eſtàn apazentando en Sehem: anda prevente, que te quiero embiar à ellos.

El Juſto, y Santo Ioſeph, pudiendo replicar, ſabiendo donde le embiàva manifeſtandole el evidente peligro en que le ponia; reſpondió: Aqui me tienes pronto para obedecerte: ſino es que como governava Dios tambien à Ioſeph, le faltó la miſma conſideracion, entonces le dixo. Anda, y ve ala paz de tus hermanos ſi eſtàn con ſalud: y aſſi miſmo el eſtado de las ovejas: parece que rezelando algun ſinieſtro ſuceſo de ſu atrevimiento, proſiguió, tornaraſme la reſpueſta, y embiólo de valle de Hebron (lugar donde el miſmo Señor havia contratado el pacto con Abraham,) y fue Ioſeph al territorio de Sehem.

Un hombre le halló perdido en el campo, ſi era Angel ſolo el podia ſaber que iva perdido, por lo que le havia de ſuceder: y ſi era realmente hombre juzgó que iva perdido, porque como no halló à ſus hermanos, ſe havia ſalido del camino ordinario. Preguntole el hombre que era lo que buſcàva? Ioſeph le reſpondió buſcàva á ſus hermanos; inferió por la pregunta le daria noticia dellos: y aſſi le dize, rogandole le dixieſſe donde apacentavan: à que reſpondió, movieronſe de aqui, y eſto lo ſe porque paſſando yó, oí dezir vamos à Dotan: y Ioſeph ſiguiendo à ſus hermanos los halló en Dotan: y ſi era Angel que es lo mas cierto, quiſo dezir aſſi: Movieronſe de aqui de lo que dizes ſon tus hermanos: porque no ſon ſino tus enemigos.

Sus hermanos que de lexos le vieron venir ſe previnieron antes de ſu llegada, de los medios, y modo que tendrian para matarlo, de ſuerte que ſu padre no lo pudieſſe venir à ſaber, dixeron uno à otro, que opinan ſer Simhon, y Levi, porque eran por naturaleza mas colericos, y vengativos: veys aqui que el hidalgo de los ſueños viene: y aora pues tenemos la ocaſion en las manos, vamos à ſu encuentro y matemoſlo antes que llegue, no ſea que los demas no lo concientàn: y deſpues de muerto le echaremos en uno deſtos poços, y dif-

y disfrazãdo su muerte diremos que alguna fiera lo comió, y veremos en que paran sus sueños: pero Reuben siendo que de razon devia de tenerle mas odio por la primogenitura que le tocava, y su padre la havia transportado en Ioseph, como pio por naturaleza, conociendo la intencion lo libró de sus manos porque aun que no lo libró, verifica que el virtuoso pensamiẽto es de Dios estimado como si en acto lo sacàra: y les dixo quien tenia mas razon de solicitar su muerte sino yo? con todo no vendré en ninguna manera en que lo matemos, y porque no presumiessen que lo queria librar, les dize echemoslo en este poço que está en el desierto, poço señalado por estar lleno de culebras, y semejantes animales, para que ellos lo coman, pero no pongays la mano en el: este consejo dió Reuben por librarlo de sus manos, porque como eran agentes libres no lo podia librar sino concurriendo con el, milagro señalado, pues no supliria su merecimiento para librarle: lo que podia suceder en el poço, qual otro Daniel por el Divino privilegio que gozan los sujetos Santos, conforme dixo el Señor, *Vuestro temor, y respecto será sobre todo animal de la Tierra.* y en Iyob dize: *Y los animales del campo se apaziguarán contigo.* y todo esto àfin de librarlo de su mano para llevarlo á su padre, no logró su buena intencion, pero si su pensamiento, porque el Señor diferentemente lo havia dispuesto.

Gene. 9. ver. 3.

Iyob 5. ver. 22.

Llegado que fue à sus hermanos le quitaron la tunica, ò el sayo, simbolo de lo q̃ havia de suceder, y lo tomaron, y echaron en aquel poço el qual era vazio, y sin agua: dos diminativos hazen un afirmativo, era vazio, y sin agua, pero habitacion, y albergue de venenosas savandijas, y con poca piedad, y gran crueldad en lugar de sentimiento de lo que havian echo, conque afearon mas el caso, se assentaron à comer, quando alçando los ojos vieron venir una cafila de Ysmaelitas, que venian, y llevavan no lo que solian, como pez, alquitran, y semejantes drogas de mal olor, mas especias varias balsamo, y bellotas para mejor passada de Ioseph, cosas raras, y de valor por tales estimadas en Egipto.

Yehudá aquien todos obedecian les dixo, que provecho se nos sigue de que matemos á nuestro hermano, y cubramos à su sangre ocultando su muerte, antes nos redundará gran daño, que por tres cosas nos condena, la primera el matarlo, la segunda ser nuestro hermano, la tercera encubrir à su sangre que quando lo sea de los hombres,

de Dios no puede ser. Esto que hazemos es contra nosotros mismos, porque el fin de la vengança es castigar al delincuẽte, y matando nosotros à nuestro hermano à nosotros mismos nos matamos, como quien sabiá que la Casa de Yſrael no se podia conservar sin tener por fundamiento doze piedras, y Tribus como consta del gran sintimiẽto que hizo Yſrael quando huvo la guerra con el Tribu de Binyamin: y assi mi parecer es, que lo vendamos à los Yſmaelitas, y desta suerte quedamos vengados, y menos delincuentes: con esto perderà el orgullo conque nos molestava, y nosotros el rezelo que nos causavan sus sueños, y nuestra mano no se infisione con su sangre: porque al fin es nuestro hermano, y nuestra carne demodo q lo que le hizieremos à nosotros mismos nos lo hazemos: suspendieron el ayrado intento, obedeciendo à Yehudá sus hermanos: obra de la divina providencia que el camino q tomaron para divertir los sueños por el mismo se cumplió su decreto, y resoluciõ, estãdo en esta platica passavan Midyanitas mercaderes señores de la hazienda que llevavan los Yſmaelitas. Entonces los hermanos de Ioseph lo quitaron del poço, porquanto los mercaderes por una parte viendo la hermosura talle, y disposition de Ioseph juzgavan harian con el gran negocio en Egipto, y por otra parte consideravan por accion iniqua, el vender un sugeto semejante, fino es que Ioseph lastimado se los nombró por hermanos en caso tan feo no quisieron ellos entremeterse en semejante venta, con que el contracto se hizo, por su cuenta con los Yſmaelitas, y estos lo llevaron á Egipto.

Rehuben no se halló presente porque era el dia que le tocaua servir à su Padre, ó andava ocupado con la penitẽcia que hazia por el disgusto q le havia dado, porque de otro modo no hazian lo que devian en comer sin el, y tambien puede ser que se ausentó de su compañia por mejor disfrazar lo que pretẽdia, mas sucediole al reves de lo que el queria por la Diuina resolucion, y tornando quando le pareció tiempo se fue al poço, y no hallando à Ioseph en el poço lastimado entendiendo lo arrastaria alguna culebra, y juzgandolo por muerto rompió como se usa sus vestidos, y tornando à sus hermanos, clamando, el moço desapareció: y yo adonde vengo que no hai disculpa que dar à mi Padre, porque como mayor, y mas con la competencia de la primogenitura à mi pondrà toda la culpa? mas viendo que no tenia remedio sino buscar algun camino

para

paraque no se offendiesse su Padre, se ajustó con sus hermanos que reselando los maldigiese su padre Iahacob tomaron la tunica que havian quitado à Ioseph, y degollando un cabrito de cabras cuya sangre separece con la humana, engañando con el à su Padre como el havia echo al suyo, la mojaron en la sangre, le dieron despues muchas cuchilladas paraque pareciesse mordiduras de alguna fierra: y trayendola á su Padre dixieron, esta hallamos deste mismo modo conoce aora si esla misma tunica del que solamente tienes por hijo, sinó? El la conoció, no sin gran dolor: y segun lo que juzgava por las señales como hablando con la tunica; y respondiendo por la misma tunica; dezia: Tunica es de mi hijo fiera mala lo comió, arrebatado fue arrebatado Ioseph: y luego rompió sus vestidos, y puso saco sobre sus lomos, y se enlutó por su hijo muchos dias.

Levantaronse entonces todos sus hijos, y hijas en que entravan sus nueras para ver si podian conçolarle: pero el no quiso conçolarse: porque solopor decreto Divino el coraçon admite consuelo quando es muerta la causa, y dezia Iahacob, desengañaos q con este luto procedido de haver perdido mi hijo, avre de bajar à la sepultura: como quien conoció que havia sido la causa de haver embiado à Ioseph inconsideradamente, siendole manifiesto el gran odio que le tenian sus hermanos. Y lloróle su Padre: claro es que su Padre le havia de llorar. Pero su Padre se deve de entender por Yshack porque segun la cuenta aun estava vivo supuesto fuesse del Señor avisado de lo contrario porque no se atrevia à descubrir lo que el Señor no le queria descubrir, llorava, por conteporizar con Iahacob, y los mercaderes Midyanitas que por interfecion de los harrieros Ysmaelitas havian comprado à Ioseph, lo vendieron en Egipto á Potifar Enuco de Parho su capitan mayor.

CAPITULO XXXVIII.

EN este tiempo como es cierto el arrepentimiento particularmente en sujetos virtuosos del mal quehazen, arepentidos los hijos de Iahacob de la crueldad que usaron con su hermano, y teniendo siempre presente el disgusto de su padre de que ellos eran la causa; cargaron toda la culpa à Yehuda porque como todos le obedesiã assi como dió por consejo que vendiesen a Ioseph si por lo contrario dixiesse le bolviessen à su Padre lo avrian echo por esta causa sale diziendo.

Y fue en el mismo tiempo

que

que Ioſeph iva baxando para Egipto, baxó tambien Yeudah de con ſus hermanos ǫ es dezir que le negaron la obediencia, y viendoſe Yeudah deſcaydo de la gracia de ſus hermanos, ſe apartó dellos travando amiſtad con un hombre Adulamita (por ſer de una ciudad llamadá Adulam) que ſe llamava Hira, y viendo alli Yeudá una hija de un mercader no Kenaanita que ſe llamava por nombre Suá y afiſionado della la tomó por muger la qual concibió de un hijo al cual Yehudá llamó Her, concibiò mas, y parió otro hijo, y por ſer uſança en à quel tiẽpo que el Padre dava el nombre al primer hijo y la madre al ſegundo, ella lo llamó Honan nombres afiagos, anunciadores de ſu mortal fin: y tornó à concebir: y tocando à Yehudá ponerle el nombre, ella lo llamó Selá, porque eſtava Yehudá, en Quezib quando lo parió.

Yehudá tomó muger para Her ſu primogenito', por nombre Tamar deſcendencia de ſem hijo de Noah: pero Her primogenito de Yehudá fue malo: pues trocadas las letras ער *Her*, dize רע *Rá* (malo) en los ojos del Señor, y como à el ſolo fueſſe manifieſto ſu pecadó, el miſmo lo mató; Yehudá mandó à Honan que caſaſe con la muger de ſu hermano, y que levantaſe generacion de ſu hermano, como aquellos que por Divina revelacion, tenian noticia de la Sagrada Ley, aunque no eſtavan obligados à obſervarla. Conſiderando Honan, por las palabras de Yehudá que lo que engendraſe no era propio, quando venia à muger de ſu hermano, corompia à la tierra por no dar generacion à ſu hermano, y pareciendo mal en ojos del Señor lo que hazia, lo mató como à Her ſu hermano, porque el miſmo pecado era el ſuyo, ſupueſto que el fin era differente, porque Her lo que hazia era porque no parieſſe Tamar, y padecieſſe ſu gran hermoſura; anunció fue tãbien para ſu mal el nombre de Honan pornoſtico de luto, y triſtezà, y porque no quede ſolo el nombre de Sela quiere dezir (deſcuido) es el que tuvo, Yehuda el qual viendo la muerte de ſus dos hijos, preſumió que la falta procedia de Tamar, cauſa de la muerte de ſus dos hijos, y como ſe cuenta de la nuera que fue de Tobias, por lo que aconſejan los Sabios que la muger que le murieren dos maridos, que no le den tercero, y fue el que tomó Yehudá de no darle à Selá, y por no diſguſtarla le dixo que eſtubieſſe en habitos de viuda en caſa de ſu padre, haſta que crecieſſe Selá, pero no que ſe empeñaſe diziendo, ſe lo daria, porque ſu intencion era al contrario, temiendo que ſi ſe lo dieſſe

dieſſe moriria como ſus hermanos. Y obedeciendole Tamar, moró en caſa de ſu padre con la eſperança de caſar con Selá.

Al cabo de muchos dias murió la hija de Sua muger de Yehudá: y de razon eſperàva Tamar que viendoſe ſin muger para govierno de ſu caſa, la tornaria à recoger, dandole à Selá: pero Yehudà ſe conſoló, y el miſmo fue haverſe con los traſquiladores de ſus ovejas con Hira ſu compañero, cognominado el Adulamita á Timná. Fue aviſada Tamar q ſu Suegro iva à Timnat atraſquilar ſus ovejas, por deſconfiança que todos tenian de que Yehudá le dieſſe à Sela: y ella por ſu gran virtud, y honeſtidad merecia que todos Zelaſen ſu honra. Tamar entonces ſe quitó los veſtidos de viuda, y cubriendoſe con un manto, ſe aſſentó en un lugar que llamavan *Petah-Enaym*, (abertura de ojos) porque del ſe devidian differentes caminos, el qual eſtava ſobre el camino que iua à Timnàta, porque conſidero que Selá era ya grande, y que no ſe lo dàvan por marido, y viendola Yehudá la juzgó por ramera, y la cauſa fue porque cubrió la cara, uſo de las tales en aquel tiempo: y apartandoſe del camino hazia ella, la dixo, reſuelvete te ruego, y vēdré à ti, no ſabiendo que era ſu nuera, y ella reſpondió que no concederia à ſu voluntad, ſino por el interes del premio: reſpondió Yehudá que le embiaria un cabrito de cabras de las ovejas, bien eſtá dixo ella, que me daràs en prenda haſta que me lo embies? Yehudá le preguntó entonces que prenda es la que puedo dar? Tamar dixo que le dieſſe ſu ſello, y ſu cinto, y la vara que traia en ſu mano. Aſſi Tamar con tan eſtraña peticion que no era mucho pedir para coger poco, demoſtró no ſer eſte el fin à que eſpiràva, pero inſtruyda como quien venia de la caſa donde procedia que eran Sem, y Heber los miſmos que à Ribca previeron ſu futura generacion. *Dos Gentes en tu vientre &c.* Quiſo como otro Elihezer hazer prueva de ſu intento para ſaber ſi era conducido al fin que deſſeava, por la Divina, y particular Providencia, que es el blanco deſta Hiſtoria. *Gene. 25. ver. 5.*

Por virtuoſa accion ſe deve tener, aunque al parecer ſea vicioſa aquella cuya fin ſe encamina à la miſma virtud: eſta acompañàva à la Santa, y honeſta Tamar que ſabia muy bien la grandeza ſingular que el Soberano Señor havia aſegurado à Abraham, y à ſu generacion, cuyo Cetro ſe guardàva para Yehudá, pues viendo que le havian muerto ſus dos hijos, por ſu propia culpa, que Yehudá ignoràva, entendiendo proceder

de Tamar, y que eſperando le dieſe à Selà ſe diſcuidava, tomando motivo del nombre de Selá (deſcuido) ella ſe reſolvió procurar del ſuccecion, por la via que ſer pudieſe: y aſſi le pidió todo quanto le podia pedir, porque concediendoſelo conocia era acepta ſu entencion delante del Señor Dios: y no carece de miſterio porque lo que pretendia era la ſuceſion del Reyno de la caſa de Iehudá. A todo ſe facilitó porque aſſi lo iva encaminando la ſoberana Providencia: Yehudá dandole á Tamar las prendas, y la concepcion que ella deſſeava; deſpidioſele la disfraçada Nuera y tornó aveſtirſe de viuda: Yehuda embiò el cabrito que havia prometido por mano de ſu compañero. el Adulamita para tomar la prēda de mano de la muger, y no la hallò: y le obligò apreguntar á la gente de ſu lugar donde morava la ramera que eſtava en Enaym ſobre el camino: ellos dixeron que en aquel lugar no havia ramera: y tornando a Yehuda le dixo como no la havia hallado, y que tambien la gente de ſu lugar dixeron no havia ſemejante muger en aquel lugar como burlandoſe del. Yehudá dixo entonces quedeſe con la prenda pues mejor es que ſer por eſta cauſa afrentados ſi ſe vinieſſe aſaber que el cabrito prometido le lhevaſte, y no la pudiſte hallar.

A cabo de tres meſes de haver concebido Tamar, no faltó quien le hizieſſe ſaber à Yehudá que ſu nuera Tamar havia adulterado: Yehudá por ſer ſu nuera, y tener màndo en el lugar: dió por ſentencia la ſacaſen à quemar como hija que era de Sacerdote, aſſi que la ſacaron no perdiendo el animo, preeuró Tamar deffenderſe ſin offender al credito de Yehudá: y ſin mas declararſe embió à dezir à ſu Suegro, verdad es que eſtoy preñada: pero deves ſaber que del hombre cuya prenda ſon eſtos, eſtoy preñada: y acrecentó diziendo conoce aora, quien me dió eſte ſello, eſte cinto, y eſta vara. Purga Yehudá por los miſmos filos el error conque diſguſtó à ſu Padre en la venta de Ioſeph: allá con cabrito, y aqui con cabrito: allà dize, *Conoce aora ſi es tunica de tu hijo*: y aqui dize Tamar conoce de quien es eſte ſello, eſte cinto, y eſta vara: y los conoció: dixo conſiderando el gran derecho, y bondad de Tamar que no lo quiſo afrentar en publico, mas antes ſe quiſo dexar quemar, por ſer grave el pecado de avergonçar en publico à ſu compañero. *Gene. 25. ver. 32.*

Yehudà dixo entonces: ſupueſto que fuy por ella engañado porque yo no la conocí: juſtificoſe

tificose mas que yo: pues su fin fue differente, y virtuoso: y la causa està clara que no lo hizo por adulterio, sino por tener sucesion en mi casa: y como yo no le dì à Selá mi hijo procuró tenerla de mi, lo que se verifica pues luego se tornó à estado de viuda: y no añadiò mas conocerla, este verbo יסף *Iasaph*, que vulgarisamos (añadió) en el Sagrado Idioma tiene dos sentidos uno contrario del otro, puede dizir no añadió, y tambien no cessó, si es no añadió, es dezir que no la conoció mas: y si dezimos no cesó, es al contrario, (à saber) que quedó con ella casado en lugar de Selá que ya no tenia lugar de casarse con ella.

Y sucedió en la hora que estava para parir: dà à entender que parió de siete meses no cumpliẽdo los nueve como es lo mas ordinario segun dize en Ribcá, *Cene. 25. ver. 6.* *Y cumplieronse sus dias para parir*, y se halló que tenia Mellizos en su vientre, Mellizos eran tambien Iahacob, y Hesau, mas faltos de una letra que es la א *Aleph*, dize תמים *Tamim* que el uno seria Santo, y virtuoso, y el otro malo, y vicioso, estos como eran ambos Justos, por esta causa està la palabra perfecta con la *Aleph*, dize *Teomim* (Millizos) en su vientre, desde su nacimiento fueron juzgados por perfectos, y estando pariendo, el uno echó la mano fuera: La partera diligentemẽte le ató un hilo degrana como dando à entender que havia salido primero, y retirando la mano sintiendo el haversela atado saliò su hermano, y dixo la partera que es esto que te mostraste mas valeroso que tu hermano? por esto su Padre le llamó Peres, lo mismo que valeroso propio nombre del Reyno de la casa de Yehudá, porque de Peres procedió este valeroso Reyno, despues salió su hermano que tenia atado, el hilo de la grana, y le llamó Sarah resplandor por color del mencionado hilo.

CAPITULO XXXIX.

TOrnando à la Historia de Ioseph interumpidà con la de Iehudá por ser causada de là venta de Ioseph, dize el Texto que fue llevado à Egipto: y lo compró Potiphar Enuco de Pharó varon Egipcio que todos estos atributos traìan cõn sigo un habito pernicioso: cuenta que resplandeció con Ioseph la particular Providencia que le cõcedió una gracia particular, y lo compró de mano de los Ysmaelitas que lo llevaron, á Egipto porque como los mercaderes por no entremeterse en una cosa tan fea lo compraron por interfecion de los Ysmaelitas, que eran los harrieros, assi al venderlo no lo quisieron vender

sino

ſino por medio de los miſmos Iſmaelitas, y ſupueſto los dichos inconvinientes, de Potifar, el Señor fue con Ioſeph, moſtrandoſe claro porque en todo quanto ponia la mano proſperàva, ſupueſto eſtava en caſa de ſu Señor el Egipcio hombre perverſo, y idolatra no era cauſa paraque el Señor Dios dexaſe de aſſiſtir à Ioſeph con ſu admirable Providencia.

Viendo el Amo como el Señor andàva con el, porque todo quanto hazia, el Señor fuera del ordinario curſo le proſperava, dando ſalida, y poniendo por efecto todo lo que ſe le mãdáva, aun que fueſſe difficultoſo le moſtró el grande agrado, y gracia que Ioſeph alcançó en ſus ojos, y no ſiendo nada lerdo, con todo quiſo hazer eſperiencia de ſu fidelidad en todo lo que tocava à ſu interes; y hallando en el lo que deſſeava lo hizo Mayordomo de toda ſu caſa entregandole todo quanto tenia de oro, plata, y joyas de ſu miniſterio, y deſde entonces, le encomendò quanto tenia creyendo ciertamente que el Señor le havia concedido ſu Bendicion, reſpecto de Ioſeph: porque la bendicion del Señor ſe manifeſtava en toda quanta hazienda tenia, tanto en caſa como en el campo, y conociendo eſtò, dexó todo quanto poſſeìa en poder de Ioſeph, ſin jamas pidirle cuenta, por ſer tanta la fidelidad de Ioſeph que jamas le fue encargo de alguna coſa, ni ſe aprovechava de nada, ſino del neſſeçario pan para ſu ſuſtento: y viendoſe Ioſeph tan favorecido, olvidandoſe de lo que havia paſſado por el, y q̃ era un pobre eſclavo (ſimbolo de ló q̃ à nos nos ſucede) empezó à echar galas, y afeitarſe ſiendo el de ſi miſmo hermoſo, tanto de forma como de viſta.

Deſpues deſtas coſas ſucedidas como los bienes deſta vida ſeã tan inciertos, y tã variables q̃ los cuerdos no devẽ hazer dellos caſo, ſe trocó contra el la fortuna y por deſpertador le echó Dios la muger de Potifar ſu Amo: la qual ſe enamoró, de Ioſeph, que con las lenguas de los ojos le dava à entender ſu amor: intentó cometer adulterio que el no conſintiẽdo, le dixo: mi Señor no ſabe conmigo nada de lo que hay en caſa, y toda ſu hazienda entregó en mi poder, y no tiene mas mando en eſta caſa delo que yo tengo, ni me impidió ninguna coſa, ſino ſolo á ti porque eres ſu muger: como me perſuades á que cometa tan gran maldad, como es ſer ingrato, y traydor á mi Amo, cometiendo un pecado tambien contra Dios? y ella continuando un dia, y otro aperſuadirlo, y el no dándole oydos acontinuar con ſu maldad para dormir

con

con ella ni tampoco estar junto della en amorosa conversacion por huyr de la ocasion que le podia suceder.

Sucedió en un dia señalado de su fiesta que todos ivan al Templo de Amon: y entró Ioseph donde ella dormia, y no haviendo en casa persona alguna sino ella porque esperando semejante ocasion se quedó en casa fingiendose enferma: y como lo vió en la camara lo tomó por su ropa diziendole echate conmigo: y el viendo que tanto le apretava, no se contentó con alargarle la ropa dexandola en su mano, mas con presurosa fuga se apartó de sus ojos: pero al salir de la calle salió como es ordinario, porque si tambien fuera huyendo adelante, era dar ocasion que le preguntasen la causa, lo que el quiso escusar, por evitar su afrenta. Pero ella no lo juzgó assi, porque ayrada de que burlase su esperança echandole la capa, creyó que descubriria su liviandad à quantos le preguntassen en la calle la causa porque huia: y ella quedasse afrentada, y el disculpado: se resolvió à vengarse culpandolo: porque no hay bivora mas venenosa que una muger quando se halla despreciada, y quiere encubrir su desemboltura. Gritó, llamando à los de su casa, y como eran ya venidos, acudieron à sus vozes: y ella les dixo mirad que nos trajo á casa mi marido, un hombre vil, que basta ser Hebreo para burlarse de nosotros, porque à todos nos toca la affrenta de su atrevimiẽto: quiso atrevido violar à mi honestidad, defendime con altas vozes: y viendo que alçava la voz procurando mi defensa, con la prisa me dexó su ropa cerca de mi, y se huyó à la calle, para dar à entender lo contrario de su maldad.

Cubrió su falsa acusacion con la ropa, por testigo de su falsedad, hasta venir Potiphar à su casa; y le dixo las mismas palabras. El Siervo Hebreo que nos tragiste, intentò violarme: mas el no tiene la culpa, sino tu, que lo tragiste, y tanto que levanté la voz par librarme, me dexó donde ves la ropa: y sobre su maldad se huyó à la calle, para disculparse, y affrentarme á mi: oyendo pues su Amo las palabras de su muger: diziendo deste modo me tratava el Siervo, pesole mucho à Potiphar, porque era forçoso hazer alguna demostracion, por honra de su muger: porque el tenia por cierto que Ioseph no cometeria tal cosa, porque si assi no lo entendiera causa era bastante para castigarlo con la muerte: y assi no le dió otro castigo mas que quitarlo de su presencia: y por asegurarlo lo puso en la carcel, pero no, en la publica, sino en

lugar à parte donde eſtavan los priſioneros del Rey: y allì eſtuvo, no como preço, ſino como Alcayde: y en ella como mereció accion ſemejante lo aſſiſtió el Señor Glorioſo concediendole ſu mizericordia, y diò ſu gracia en ojos del carcelero mayor, el qual era Potiphar, que entregó en poder de Ioſeph à todos los preſſos que eſtavan en la carcel, y todo quanto alli ſe hazia, el lo hazia, porque por ſu mandado era echo, y el carcelero mayor no le tomava cuenta de nada, porque via que el Señor lo acompañava, pues todo quãto hazia, el Señor lo proſperava.

CAPITULO XXXX.

COmo la Divina, y particular Providencia iva encaminando los ſuceſos al fin, y rezolucion decretada, permite que el Copero que tenia cuidado de la bebida del Rey, y Panadero del pan que el Rey comia, cometieſſen un deſcuido contra ſus amos que era el mayoral de los Coperos, y el mayoral de los panaderos, hallandoſe una moſca en la copa en que el Rey havia de beber, y un terronſillo de tierra en la roſca de que havia de comer, y aſſi Parhó ſe enojó contra los dos Princepes el mayoral de los Coperos, y el mayoral de los Panaderos, porque les tocava el tener cuidado con ſus criados, y los mandó poner en guardia à caſa del Capitan Potiphar, Alcayde mayor, como ſuperior de todos, en la miſma carcel adonde eſtava Ioſeph, ſiendo aſſi neceſario paraque ſigieſſe el Divino decreto, y el Capitan mayor los encomendó á Ioſeph paraque los ſirvieſſe, porque eran de los mayores privados de Parhó, donde eſtuvieron un año: tuvieron un notable ſueño los referidos Copero, y Panadero no los llama aqui el Texto mayorales, porque como aprisioneros eſtavan de la honra, y de ſus cargos privados; y como todo ſe dirigia à la libertad, y grandeza de Ioſeph haſta en eſtos ſueños reſplandecieron los rayos de la Divina providencia, (y es aſſi porque dize el Sacro Texto,) ſoñaron ſueño ambos ellos, y ſigue diziendo cada uno ſu ſueño en una noche cada uno como la ſoltura de ſu ſueño que parece ſuperfulo: es el caſo que ambos ſoñaron un miſmo ſueño, en eſta forma, el Copero ſoñó ſu ſueño, y la ſoltura de ſu compañero, y el Panadero aſſi miſmo ſu ſueño, y la ſoltura del Copero, y viniendo Ioſeph por la mañana à ver ſi neceſitavan de algo como le era encomendado, vió que eſtavan triſtes, porque el Copero juzgava que ſu ſueño parecia bueno, y la ſoltura no podia ſer peor: y el panadero

nadero lo juzgava por malo, pero la ſoltura no podia ſer mejor. Ioſeph les preguntó que cauſa tenian que los via aſſi triſtes, y malencolicos, ellos reſpondierõ ſoñamos ſueño, y no hay ſoltador para ſu ſoltura dudan á reſpecto de la contradicion del ſueño, con la ſoltura; Alo que Ioſeph replicó diziendo la ciencia de la ſoltura es de Dios concedida al hombre, y en ſu virtud por ſer criado con ſu Imagen eſta puede ſer ſe halle aun que eſclavo, y preſſo en mi: contad pues lo que ſoñaſteys que puede ſer os engañeys en lo que dixiſteys de no haver quien lo ſuelte; el mayoral de los Coperos dixo à Ioſeph en mi ſueño lo bueno del era que via una vid, que eſtava à delante de mi, y en la dicha vid havia tres ſarmientos, y ella en un miſmo tiẽpo florecia, y echava agras, y maduravã ſus razimos con uvas, y el vaſo de Parhó tenia en mi mano: yo tomava las uvas: y las eſpremia en el vaſo de Parhò, y dava el vaſo en ſu miſma mano: Ioſeph conſiderando la priſa conque la vid florecia, y echava el agras madurando las uvas hizo juyzio que pues eran tres los ſarmientos ſignificavan los tres dias que faltavan del celebramiento del dia en que havia nacido Parhó, en el qual hazia mercedes à ſus vaſſallos, y juſticia à los delincuentes.

Ioſeph le dixo, los tres ſarmientos ſon tres dias en cuyo tiempo quando Parhó tomãre cuenta de todos ſus ſiervos que ſe hallarẽ en el banquete te contará à ti tambien aſſi con ellos, y te tornará à tu cargo, y dignidad, del miſmo modo que de antes le davas à bever: y quando te acordarés deſpues de haver conſeguido tu deſſeo, ruegote hagas cõmigo merced de haver de mi memoria à Parhó (parece eſtáva anteviendo que aſſi le havia de ſuceder aunque contra ſu voluntad, como ſe viò en la ocaſion en la memoracion que hizo del como perverſo ingrato, y deſagradecido) ſacandome tambien deſta caſa, y del poder de Potiphar, porque en derecho de ley no ſoy eſclavo pues ſiendo aun moço fuy robado de la tierra de los Hebreos, ni aqui hize coſa ninguna, merecedora de la priſion que padeſco.

Viendo el mayoral de los Panaderos que havia ſoltado bien, por que cõmo queda dicho el havia viſto en ſueños la miſma ſoltura juzgó que pues el la havia ſoñado que mas propia ſeria para el no conſiderando que el ſueño ſigue la ſoltura, pero no la ſoltura al ſueño, y dixo à Ioſeph tambien yo vi lo miſmo que has explicado, pero el ſueño fue diferente, y eran tres canaſtrillos de varas blancas que tenia en la cabeça, y en el canaſtrillo mas

alto

alto estava toda suerte de comida de Parhó obra de panadero, y las aves lo comian de mi cabeça; malos principios, malos fines entra diziendo tambien con el adverbo אף *Aph*, q en el Sagrado Idioma dize (tambien ira, ò furor) mal pronosticaste para ti porque esta es su esplicacion los tres canastrillos son los mismos tres dias referidos en los quales te tomarà tambien Parhó cuenta, y te mandarà à horcar en la horca, y las aves comeràn tu carne que no consentirà que te quiten della para darte à la sepultura.

Assi sucedió porque en el dia el tercero, dia en que havia nacido Parhó, hizo convite à todos sus siervos, y entre los demas aquien tomó cuenta, tomó tambien la del Copero, y del Panadero, restituyó al Copero mayor en su oficio de Maestre Sàla, tornando à dar el vaso en la mano de Parhó, y al Panadero mayor mandó à horcar: assi como Ioseph lo havia pronosticado: y el pèrfido ingrato Copero mayor no solo no se lo agradeció, mas tambien lo olvidó porque assi como se haze señal para acordarse de alguna cosa el lo hizo para olvidarse del: q sino fuera temer à Parhó que alcançase alguna noticia de Ioseph, ni por pensamiento del se acordàra, y aun quando obligado de la necesidad del temor hizo del memoria como quien era, y no como Ioseph le merecia.

PARASSA DEZIMA.

CAPITULO XXXXI.

ESS causa la heroica virtud, y calidad de un sujeto de acriminar qual quiera discuido, que en otro seria acierto: assi lo dixo el Rey David, *Y como tu temor tu ira*: segunda calidad del que teme al Señor es su ira, y castigo; este cometió Ioseph, no porque sea desacierto confiando en el Señor precurar medios naturales para conseguir lo que se pretende, pero en el sugeto pio de Ioseph fue grande el tomar por medio de su libertad, à un malicioso idolatra como era el Copero mayor, conociendo por esperiencia ser assistido de la particular Providencia, assi tuvo en castigo por las dos palabras que dixo, si te acordares de mi, y de mi hizieres memoria à Parhó, de prision mas dos años, en el fin

Psal. 90. *ver.* 11.

fin de los quales llegó tambien el de ſus trabajos.

Y ſucedió que al fin deſtos dos años reveló Dios en ſueños à Parhó como Rey aquien deſcubri particularmente muchas vezes lo que eſtá decretado de mal, ò bien ſobre algun Reyno? ſoñava pues Parhó, como ſi actualmente eſtuviera ſobre el rio y que via que del rio ſubian ſiete vacas hermoſas de viſta, y gruesas de carne (porque la hartura trae conſigo la hermoſura y buena diſpoſiſion) las quales paſtavan en el prado; tras eſtas ſubian otras ſiete pero malas de viſta, y menudas de carne (efectos de la hambre) y ſe paravan cerca de las otras vacas, ſobre la orilla del rio, y las vacas malas de viſta flacas de carne, comiã à las gordas, y ſanas, en eſto deſpertó Parhó, y entregandoſe otra vez al ſueño, ſoñó ſegunda vez que via ſiete eſpigas que crecian en una caña ſanas, y buenas porque es impropio dezir hermoſas, (y tras eſtas crecian otras ſiete menudas, y batidas de Solano, (que es lo mismo q̃ ſecas,) y eſtas ſiete tragavan à las ſiete eſpigas ſanas, entonces Deſpertó Parhó, y juzgó por la igualdad del numero ſer un ſolo ſueño ſupueſto que dividido en dos, amaneciendo ſe acordó del ſueño: y ſe conturbó tanto ſu eſpiritu, que le obligó à convocar ſus magos: y à todos ſus Sabios, y Aſtrologos à los quales refirió el ſueño, y no huvo ninguno que lo explicaſe ſegun el deſſeo de Parhó porque hallava que la explicacion que le davan, no adgetibava con el ſueño; y lo mas cierto, es que havia ſoñado tambien la explicacion de que no ſe acordàva aſſi juzgava no ſer la que le davan; y tambien porque entendian ſer dos ſueños contrarios de lo que el juzgava.

Viendole aſſi confuſo, y diſguſtado el Copero mayor le dixo (mas por fuerça que por volutad) de mis pecados me es forçozo hazer oy dellos mencion, dos pecados eran, primero el deſcuido que cometi contra ti ò Señor, el ſegundo ſer ingrato à Ioſeph, y dixo aſſi: Tu te enojaſte contra tus ſiervos, y me puſiſte en guardia, en caſa del Capitan Mayor, ámi, y al Mayoral de los Panaderos, donde ſoñamos ſueño en una miſma noche, yo, y el, cada uno como la ſoltura de ſu ſueño; ſoñamos, porque cada uno como explicacion del otro, y en la dicha priſion eſtàva con noſotros un muchacho, por deſprecio ſiendo de treinta años, le dá el nombre de muchacho, Hebreo, por ſer eſtraño, y ſobre todo eſclavo del Capitan mayor ya rezelava la grandeza que le eſtava pronoſticada, porque era contra las leyes de Egipto que ningũ eſclavo

la podia tener; contamoſle nueſtro ſueño, y el nos lo ſoltó demanera que aſſi como lo ſoltó, aſſi miſmo ſucedió: pues à mi ſugun ſu explicacion me tornó el cargo de copero: y el Panadero fue ahorcado: con eſta informacion embió Parhó allamar à Ioſeph, y fue tanta la priſa que lo hizieron correr de la carcel: y traſquiloſe, y mudó ſus veſtidos como quien havia de entrar, y parecer delãte un Rey tan poderoſo, y aſſi vino à Parhó.

Yo he ſoñado le dize Parhò un ſueño tal que no hay quien melo eſplique que dizen q̃ ſon dos ſueños no ſiendo ami entender mas de uno, y tengo noticia que tu entiendes de ſueños para ſaberlo explicar realmente, Ioſeph responde devotamente fuera de mi ai otro que es quien lo puede eſplicar ſegun tu deſſeo q̃ es el Señor Dios, al qual imploro reſponda á paz, y ſatisfacion de Parhó, oyendo Parhó la ciẽtifica, y devota reſpueſta de Ioſeph juzgó por buen anuncio, y ſin mas dilacion Parhò empieça à contar ſu ſueño, y ſi bien varia en el, puede ſer por hazer del experiencia, ò por haverlo olvidado como lo havia ſoñado, Ioſeph con el Eſpiritu Divino que lo acompañava, le iva apuntando lo que diſcrepava, y dize aſſi, En mi ſueño juzgava que eſtava ſobre el rio del qual ſubian ſiete vacas grueſſas de carne, y hermoſas de forma que apazentavan en el prado: tras eſtas ſubian otras ſiete vacas malas, y flacas de carne: y tanto aſſi que jamas ſe vió ſemejantes en toda la Tierra de Egipto de malas, y comian las vacas magras, à las grueſſas, y viniendo à ſus entrañas tan magras eran que no ſe conocia que las havian comido, amanera de lo que dizen en las maldiciones, *Y comereys, y no os hartareys*: quedando en el miſmo eſtado como en el principio, y deſpertando ví mas en mi ſueño que yo juzgo ſer uno ſolo como ſiete eſpigas crecian en una miſma caña llenas, y buenas, y otras ſiete menudas, y batidas del ſolano, que crecian tras ellas y tragavan las eſpigas menudas à las buenas: y conſultando con los magos no hallé quien me lo explicaſſe, porque nada de lo que dizen me ſatisfaſe. *Levi. 26 ver. 26.*

Oido el ſueño por Ioſeph, dixo à Parhó, que ſe engañava quien dezia ſer dos ſueños porque no era mas de uno, y que no era ſueño como los de mas ſueños procedidos de cauſas accidẽtales mas por decreto Divino à el ſolamente en aquel ſueño revelado, aſſi las ſiete vacas buenas, ſon ſiete años, y ſiete las eſpigas buenas los miſmos ſiete, y las ſiete vacas magras q̃ ſubian tras ellas ſon ſiete años, y las ſiete eſpigas menudas batidas del ſolano ſeràn ſiete años de hambre

hambre, y la cauſa porque los Magos, no alcanzaron ſu eſplicacion es por lo que tengo dicho à Parhó, que es coſa decretada por la Divina Providencia, y lo quiſo comunicar à Parhó afin de conſervar ſu Reyno, que de otro modo pereceria ſin duda, y eſto no lo pueden ſaber los eſpiritus, y demonios, con los quales ellos conſultan: ſucederà que vendràn ſiete años de hartura, y abundancia grande en toda la tierra de Egipto: y deſpues deſtos ſucederàn otros ſiete años de hambre de tal calidad que arà olvidar toda la paſſada abundancia, y conſumirà la hambre à la tierra, y el tragar de las eſpigas es lo miſmo, que ſerà tan grande la hambre, y tan gtave que ſe perderà por ſu cauſa de la memoria toda la paſada hartura: y ſiendo ſolo uno el ſueño la cauſa de duplicarſe á Parhó dos vezes, es porque el caſo eſtà diſpueſto de Dios, y el ſer ambos ſueños en uno, es porque el Señor lo há de poner muy preſto por efecto.

Aſſi viſtò que el Señor pretende ſiga en breve, tambien Parhó con brevedad deve procurar el remedio, que ſerá lo primero, ſe buſque algun hombre por naturaleza entendido, y ſabio de las coſas naturales, que es neceſario ſer aſſi para diſponerlo de calidad que la Tierra no perezca à cauſa de la hambre: y eſte lo ponga Parhò ſobre la Tierra de Egipto de ſu miſma mano, afin de que ſea obedecido: eſto es lo que Parhó deve hazer primeramente, y luego diputar Governadores ſobre la Tierra, para evitar moleſtia à los moradores, y Parhó tóme por ſu cuenta el quinto de lo que prudujere la tierra de Egipto en los ſiete años de la hartura, y los tales Miniſtros recogeràn toda la proviſion deſtos años de la hartura, que vienen ya empeçando: y junten el grano debaxo del mando de Parhó, y ſerá haziendo de calidad que lo ſepan conſervar, recogiendolo en las miſmas ciudades, y con ſu miſma paga, y eſta pruviſiõ ſerápor depoſito, y reſguardo de la Tierra para los ſiete años de la hambre, porque no ſea arruinada la Tierra por ſu cauſa.

Pareciò bien à Parhó por que conociò ſer verdadera la eſplicacion del ſueño: y lo miſmo en ojos de todos ſus ſiervos porque ſucediendo como Ioſeph dezia forçoſo era ſeguir ſu conſejo y bolviendo Parhò para ſus ſiervos, dixo por ventura ſe podrá hallar un hombre que compita con Ioſeph, quanto mas que le iguale ſiendo hombre que el eſpiritu de Dios le aſſiſte, y ſi aſſi no fuera no ſe atreviera à dezir coſa que tan brevemente ſe havia de deſcubrir ſer falſa, y fingida, ſino es que como Parhò havia

via ſoñado tambien la explicacion del ſueño que ſe le havia olvidado fuele facil el acordarſe de la remenicencia tanto que Ioſeph ſe lo explicó como de ordinario ſucede: y hablàndo con Ioſeph le dixo pues que el Señor te manifeſtó lo que negó à otros con tanta ciencia que no ſolamẽte explicaſte el ſueño realmente màs tambien das à entender por tu conſejo ſer ſientifico en las coſasde buen govierno y ſapiente en las coſas naturales no podemos hallar como dixiſte mas prudente,y Sabio q̃ tu para ſe emplear en eſta ocazion,y tan urgẽte neceſidad,y aſſi tu ſeràs el miſmo, que dixiſte,tu ſerás deſde oy Señor de mi caſa,y por tu dicho, y cõſejo ſe governará todo mi pueblo,y tan igual con migo,que ſolamente miReal filla ſerá mas alta que la tuya, y dixo mas Parhó á Ioſeph:conſidera lo que te doy,y manda ſobre toda mi tierra de Egipto para que la goviernes toda con tu prudencia.

Y para mayor confirmacion del eſtado en que le intruduzia quitó ſu anillo de ſu dedo que era el Real Sello, y lo entregó en mano de Ioſeph, y lo hizo adornar de veſtidos de lino, adornos Reales, porque era una cierta eſpecie de lino de mayor valor, y eſtima que quantas ſedas,y brocados ay en el Mundo, y ſolo ſe hallava en Egipto: y masle puſo en el cuello un collar de oro, como inſignia Real, y le ordenó andaſe en la ſegunda caroza que íva tras de la ſuya, como perſona ſegunda al Rey: porque no era concedida ſino à los Viſo-Reyes: mandó pregonar delante del, que todos ſe le umillaſem, aſſi como hazian à ſu miſma perſona, diziendo tambien que era Governador ſobre toda la Tierra de Egipto: la miſma ceremonia que ſe hazia à los Reyes quando los coronavan. Paſſado eſto le dixo Parhó, yo me quedo ſolamẽte con el nombre de Parhó, que en Egipto era el miſmo que Emperador: no havrá otro que ſea Señor de ſi, ſin que tu lo ordenes,ni ſerá oſado à levantar mano, ni pie, en toda Tierra de Egipto: y para hazerlo ſu igual, aſſi como el gozava del atributo Real de Parhó, quiſo laurearlo tambien con un renombre ſeñalado, en el qual ſe moſtraſe la differencia que havia del à los demas hombres llamandole צפנת פענח *Sophnath Paneah*, que es lo miſmo que dezir (de los ſecretos diſcubridor) y le dió à Aſnat hija de Potiphar ſu miſmo Amo, Principe de On, por muger, y ſupueſto fueſſe Enuco antes, la podia tener, ſino es lo que dizen los Antiguos que era ſu ſobrina hija de Dina ſu media hermana que perdida ſin duda por permicion Divina fue llevada à Egipto,

y vino,

y vino à dar en casa de Potiphàr el qual la adoptó por hija, llevado por su gran hermosura, afin que la Santidad de Ioseph no se contaminasse con hijas de idolatras conocida por tal, por una lamina que dezia hija de Dinà hija de Iahacob.

Ioseph por dar principio à su govierno, y tomar particular noticia de las cosas de Egipto; salió por toda la Tierra de Egipto, siendo Ioseph entonces de edad de treinta años quando fue presentado delante Parhó donde salió mostrando lo magestuoso de su cargo, y dignidad, pasando por toda Tierra de Egipto, visitando todas las Ciudades, y fortalezas, poniendo en ellas la orden necessaria, y valiendose todos del consejo de Ioseph, todos los moradores de là Tierra juntaron los siete años de la hartura sin parar gran cantidad de trigo, en los Silos, lo mismo hizo Ioseph, pero usó de un artificio natural, y fue considerando ser la Tierra de Egipto en estremo calida, y que los que recogian en los Silos la provision de trigos quedarian frustrados porque era cierto el corromperse con el dilatado tiempo, reparó esta falta, juntando toda la provision que pudo de los siete años de hartura dexandola en las mismas Ciudades, porque el trigo se conservaria mejor en el ayre, y clima donde se havia producido: otra cosa hizo mas, que no las recogió en las mismas Ciudades, mas lo dexó en los campos de las propias Ciudades, donde lo enterò con espigas, y paja, y todo, porque desta calidad se cõserva mucho tiempo, y fue tanta la provision que Ioseph juntó como arena de la mar, de tal calidad que los buenos contadores no le hallavan cuenta, porque no la havia.

A Ioseph le nacieron dos hijos antes de entrar los años de la hambre, que le parió su muger hija de Potiphar Principe de On: al primogenito llamó Menasseh, deribado de olvido, por que como la prosperidad le havia echo olvidar los infortunios, y trabajos passados, y la casa tambien de su padre, y porque el olvido no fuesse adelante: y por dar las gracias al Señor Dios le puso este nombre de Menasseh por memoria: al segundo llamó Ephraym, porque con este nombre se acordàva de las mercedes que el Señor havia usado con el, engrandeciendole en la misma tierra donde havia padecido tantos infortunios, y trabajos.

Acabados los siete años de la hartura que havia sucedido en Tierra de Egipto, empeçaron siete de la hambre como Ioseph havia predicho, dilatandosse por todas las Tierras, y solo en Egipto havia pan. Tabiẽ en todo

Egipto entró la hambre porque ſupueſto havian todos recogido multitud de mantenimientos, à todos ſe les havia corrompido por falta de ſaberlo conſervar conforme Ioſeph: y como todos clamaſen à Parhó, el, les dixo que fueſſẽ à Ioſeph, y todo quanto os dixiere obedeced: eſte modo de reſponder, dà indicio que ſin duda algo les pedia Ioſeph en que ellos no convenian, y por eſta cauſa clamavan à Parhó: y es el caſo que Ioſeph no queria dar ſu pan à idolatras, y ſiguiẽdo los paſſos, y oficio de ſus padres les dezia que dexaſen aquellas vanidades, y que reconocieſſen al Dios Vivo: entonces ellos quexandoſſe à Parhó les dezia que hizieſſen todo lo que Ioſeph les dixieſſe, dandoles à entender como el tambien lo devia entender que no les podia dezir Ioſeph coſa que no les eſtuvieſſe bien, y con eſto redujo á muchos: yeſtos dizen ſer la miſtura grande que ſegun á firma el Sagrado Texto, ſalió con Yſrael de Egipto.

Empeçando ſolamente la hambre por la gente comun tambien ſe paſó à los ricos, y poderoſos que llama faces de la tierra porque de todos ſon mirados, y reſpectados: entonces Ioſeph como Sabio porque lá conſideracion de la hambre aumenta la miſma hambre abriò quantos graneros tenia afin que viendo tan gran multitud de proviſion entendieſſen no les podia faltar de comer, ſatisfaziendoſe algo con la viſta y empeçò à vender á Egipto, y como quãdo hay falta de pan todos la ſienten, dize que ſe enforteció la hambre en Egipto porq̃ no ſolo faltò el pan pero todo lo demas: otra cauſa huvo, y no pequeña para mas aumentarſe la hambre y fue que como fueſſe hambre univerſal en todas las tieras ſircunvezinas venian à Egipto para comprar de Ioſeph, porque ya no havia otro ſino el, que por ſu induſtria ſe havia conſervado, pues lo demas parte ſehavia gaſtado, y parte corrompido, y aſſi por toda la Tierra crecia la hambre.

CAPITULO XXXXII.

PAra la Divina, y particular providencia dàr principio à obrar lo que manifeſtó á Abraham: aſſi revela à Iahacob como havia mantenimiento en Egipto: y infiereſe ſer aſſi porque no dize, y oyó Iahacob que havia mantenimiento en Egipto, ſino, y vió Iahacob que es propheticamente, y ſiendo aſſi no ſerà fuera de propoſito que eſte vocablo שבר *Seber* que vulgariſamos (mantenimiento) diga tambien שבר *Sèber* (eſperança) ſegun el Sacro, Idioma: y dize que vió Iahacob prophetica-

ticamente que havia esperança en Egipto. Rezelava el Sancto Patriarca embiar allà sus hijos, y les dize hijos paraq̃ es usar de vanidad de la qual se nos sigue, grande, y manifiesto daño, pues quãdo lo quisieremos remediar no podremos assi que provecho senos sigue de dar à entender no nos falta nada, siendo forçoso con el tiempo que venga à faltar: yo tengo por cierto que hay mantenimiento en Egipto, y como la Santa tierra es de todas la mas alta, dize baxad allà: y comprad el mantenimiento de que podemos necesitar afin de que vivamos, aun que nosea con toda abundancia, por lo menos viviremos, y no moriremos de hambre. Obedeciendo baxaron los hermanos de Ioseph, porque ìvan con differente pẽsamiento de quando lo vendieron hermanos de Ioseph, porque todos ìvan conformes para buscarlo por todas las maneras obrando con el como hermanos rescatãdole por quanto le pidiesen ó librandolo por todas las vias que pudiessen.

Baxan pues los diez hermanos á comprar mantenimientos de Egipto, y como no se vendia à ninguno sino para una sola casa traça de Ioseph paraque todos fuessen, y ya pueda ser q̃ no viẽdo con ellos á Binjamin sospechó mal dellos fue forçoso el ir todos, y supuesto que Binjamin teniendo tambien casa que le obligàva acompañar à sus hermanos, no quiso Iahacob embiarlo con ellos, rezelando no le sucediesse alguna disgracia porque tal vez los hermanos siguen una misma fortuna, y mas siendo cierto el peligro en los caminos, los hijos de Ysrael entraron en Egipto, mesclados con los demas, que venian de la misma Tierra, porque tambien alcançó la hambre à la Tierra de Kenaan: consejo fue de su Padre, que no fuesen juntos porque como eran tan bizarros, y bien dispuestos era facil ser inficionados del mal ojo, y siendo Ioseph el que dominava sobre la tierra, y por cuya mano passava todo lo que se vendia à todo el pueblo de la tierra todos venian delante del, de todos hazia tomar los nombres al entrar de las puertas tanto dellos como de sus Padres, de la tierra, y lugar donde venian porque considerava todo se encaminava al cumplimiento, de la Divina resolucion, y que sus hermanos forçozamente havian de venir como vinieron los hermanos de Ioseph, y se postraron haziendo la reverencia devida con la cara en tierra.

Disponiendolo Ioseph desta suerte, no es mucho que conociesse à sus hermanos, y que ellos no lo conociessen viendolo en tan sublime estado, con todo reze-

zelando Ioſeph que lo conocieſen como el los havia conocido, les habló tan aſperamente que con eſto aunque ellos lo pudieſen conocer lo deſconocerian: entonces ſe acuerda Ioſeph de los ſueños que havia ſoñado, por que empeçava à ver ſu cumplimiento, eſta fue la cauſa porque Ioſeph conocia à ſus hermanos, y ellos no lo conocieron, empeçando acaluminarlos de eſpias, pero no ſin cauſa, aunque falſa, pues ſiendo todos hermanos hijos de un miſmo padre, havian entrado por differentes puertas, ſegun la noticia dada por los porteros, y aſſi les dize: Cierto que ſoys eſpias, que venis à ver el deſcubrimiento de la tierra, y ſu flaqueza por donde ſerà mas facil para ſe poder conquiſtar: ellos reſpondieron, no Señor tus ſiervos no vinieron ſino para comprar mantenimiento, y à la cauſa que tienes para juzgarnos eſpias, daremos entera ſatisfacion, y es que todos ſomos hijos de un Padre: ſomos hombres de verdad jamas fuimos eſpias: interumpiendo Ioſeph ſu diſculpa, repite diziendo no, ſino, que à lo deſcubierto de la Tierra, y ſu flaqueza veniſteys, à ver, porque tambien los lugares ſoſpechoſos donde os hallaron da indicio de ſer lo que yo digo, y ellos proſiguiendo con ſu ſatisfacion dizen, Señor la prueva de que no ſomos eſpias, es que todos ſomos hijos de un miſmo Padre, el qual ſi fuera algun Rey, ó Principe que tal intentàra no havria de arrieſgar todos ſus hijos: y bien, quien me dize, dixo Ioſeph que ſea verdad lo que dezis, y ſi vueſtro Padre os embió es porque no ſe confió de otro ninguno bien, eſtava ſi nueſtro Padre no eſtuviera en Tierra de Kenaan, del qual te puedes facilmente informar, que ni es Principe ni hombre que procure conquiſtas y lo que arguyes que ſino fueramos eſpias aque fin no entramos por una miſma puerta aludiẽdo à eſto que nos hallarõ divididos en calles differentes, y eſtas ſoſpechoſas, reſpondemos con lo referido de lo que tambien puedes tomar informacion, à eſto pudiẽra dezir Ioſeph ſi ſe reſolviera adiſcubrirſe quãto aora hablays verdad porque todos doſe ſereys hijos de un Padre: à lo que replican noſotros eramos doze para te ſervir hermanos hijos de un padre noſotros, eſte (noſotros) eſtá duplicado: y eſtá diminuto de una letra, en lugar de dezir אנחנו *Anahnu*, dize נחנו *Nahnu*, porque eſte numero de doze lo eſtá y ſi aqui ves que ſomos diez, es porque el pequeño quèda con nueſtro padre para ſervirlo, y el otro no ſabemos que ſea echo deſ, deſapareciendo de caſa de nueſtro padre, y porque tene-

tenemos noticia ſer traydo à Egipto es la cauſa que entramos por differentes puertas, y calles eſcuſadas para ver ſi lo hallavamos: bueno, no es ſino q eſſe que dezis no ſabes del, vos miſmos lo embiaſteys à dar cuenta de lo que haveys viſto, y aſſi tórno aconfirmar lo que tengo dicho pero con todo como me toca aviriguar eſte caſo ſi es como dezis, y que ſoys verdaderos ſera eſte el remedio con que ſereys eſperimentados, y por vida de Parhó que no ſaldreys de aqui ſin que venga vueſtro hermano el pequeño, aſſi embiad de voſotros uno, y traiga al dicho vueſtro hermano quedando vos en priſion, y ſeràn vueſtras palabras vereficadas ſi ſon como dezis, y ſino por vida de Parhó que ſoys eſpias: porque mi familiar Cópa me dize que dos ſolamente devos otros deſtruyſteys, y puſiſteys à ſaco una Ciudad, y lo miſmo pretendeys hazer en Egpto, y el fin de todo eſte fingimiento era para moleſtarlos, y afligirlos paraque aſſi ſe expiaſe el pecado que contra el havian cometido, no ignorava Ioſeph el diſguſto que dava à ſu Padre quitarle à Binjamin de ſu preſencia, pero el amor es ciego, y por el de Binjamin, no le dió lugar à eſta conſideracion por querer ſaber ſi era verdad lo que dizian, ò ſi havian echo del otro tanto ſino es que quiſo darle aquel diſguſto que juzgó por menor inconviniente no quedar con el encargo de haver ſido la principal cauſa por amar à un hijo mas que à los otros, le quiſo moſtrar como el hizo con que Ioſeph era odiado de de ſus hermanos.

Como todo lo que Ioſeph obrava era fingido, deſpues de haverles dado el ſuſto por tomarlos en rehenes pueſtos en la priſion tres dias como quien ſabia que no moleſta el Señor à los Juſtos mas que tres dias por ſer tiempo baſtante para ſu expiacion al dia tercero les dixo lo que deveys hazer paraque vivays porque yo tèmo à Dios, y conſidero que deteniendoos à todos unoſolo no podrá encargarſe de tanto quanto neceſitan vueſtras caſas, y familia, y ſi como dezis ſoys verdaderos uno ſolo de voſotros quedarà en la priſion por rehenes de la verdad, y vos podreys ir, y llevar baſtante mantenimiento que pueda matar la hambre de vueſtras caſas, y à vueſtro hermano el pequeño me lo traereys, y ſerã verificadas deſta manera vueſtras razones, y no morireys, pues tambien allá llega mi poder, y ellos aceptando lo hizieron aſſi, pero bien conocierõ que lo que les ſucedia no era accidentalmente, y acaſo, mas cierto cauſado por ſu pecado, y dixeron realmente, noſotros eſtamos

culpados por causa de nuestro hermano: al fin era nuestro hermano, usando con el tanta crueldad, que haviendo visto la angustia de su alma quando nos pidia misericordia, ni le dimos oidos, ni sus lagrimas nos compadecieron, esta es la causa induvitablemente de sucedernos semejante trabajo: Rehuben respondió, yo os lo advertí diziendo no pequeys con el niño, porque lo que el hazia devierays de juzgar como de niño, y como tal, no merecia lo que con el usasteys, y no quisisteys oirme, veys aqui que su sangre es requerida, porque, ò le mataron, ò el se murio de disgusto de verse cautivo, y maltratado, fuera del regalo de su padre: esto dezian ellos, no presumiendo que Ioseph lo entendia, porque Ioseph asin de divertir dellos esta presuncion, hablava con ellos por medio de enterprete, lastimado dellos Ioseph, viendo su arrepentimiento tanto de coraçon, no podiendo retener las lagrimas bolvió la càra retirandose dellos, lloró tiernamente, y tornando les hablò, y tomó à Simhon por prisionero, como quien conocia su acelerado natural, y à su vista no mas lo metió en la prision, y es cierto que despues lo regalaria como hermano.

Ioseph passado lo referido, les mandó hinchiessen sus sacos de trigo, y juntamente el dinero que havian traydo lo metiessen en el saco de cada uno, y no menos les diessen lo necesario para el camino assi se hizo, y cargaron su mantenimiento sobre sus jumentos, y se fueron de alli, el uno dellos que cierto era Levi, porque assi se infiere de la letra demostrativa האחד *A behad*, (el uno) como si dixera el que quedo solo sin su compañero q era Simhon siendo la intencion de Ioseph dividirlos por dividir su grande orgullo, y ferozidad abrio pues su saco para dar de comer á su jumento en la posada y viendo el dinero en la boca de su costal dixo á sus hermanos es buelta, mi plata que me haze sospechar alguna malicia, porq no solo bolvieron el dinero pero tambien lo pusieron en la boca de mi costal, para mas presto asustaros sabiendo no havia sido descuido, sobresaltados el coraçon, se les huvo de salir, y admirados de puro temor dixeron, q es esto que nos hizo Dios (flaqueza humana) que facilmente de si mismo se olvida, apenas acabaron de confesar el pecado de la crueldad, que cometieron contra su hermano, y dexanse dezir, que es esto que hizo Dios? es, dizen los Sabios lo que dize el Rey Selomoh, *La locura, y pecado del hombre le haze torcer el camino, y contra el Señor irrita su coraçon*, disculpalos diziendo que se admiran porq Dios pàga

Prov. 19. ver. 3.

medida

medida conforme medida, ajuſtãdo el caſtigo con elpecado aſſi la priſion en q eſtuvimos ajuſtó con lo q hizimos á Ioſeph porq lo miſmo es ſer eſclavo q preſſo: y el poço en que lo echamos, lo miſmo q carcel porque tiene el miſmo nombre en el Sagrado Idioma, pero eſte ſuceſo no ſabemos tener pecado conque ſe pueda ajuſtar ẽgaño manifieſto pues por dinero vendiſteys à Ioſeph: por dinero lo venis aora apagar, y viniendo à Iahacob ſu padre, le contaron todo quanto les havia ſucedido, diziendo: Como el Señor de la tierra, les havia hablado aſperamente, juzgandolos por eſpias, y que los obligò para librarſe de ſemejante calumnia, dando ſalida à todo quanto les oponia, diziendo como eramos doze hijos de un padre, y del uno no ſabiamos que era hecho del: y como el pequeño quedava con nueſtro padre en Tierra de Kenaan, donde facilmente ſe podia informar y ſaber que hablavamos verdad, y no ſatisfecho con eſto nosdixo por ultimo acuerdo deſta manera ſabré que ſoys verdaderos, dexando à vueſtro hermano conmigo tomando lo neceſario para ſatisfacion de la hambre de vueſtras caſas me trajereys à vueſtro hermano el pequeño: entonces vereficareys que no ſoys eſpias ſino hombres de verdad, à vueſtro hermano os bolveré, y podereys negociar en la Tierra libremente.

Empeçando à vaziar ſus ſacos deſcubrieron que el atadillo ò bolſa de cada uno, eſtava en la boca de ſu ſaco, y viendo los atadillos de ſu dinero, ellos, y ſu padre reconociendo eran los miſmos, y que no podia ſer caſualmente, fue grande el ſobreſalto que à todos ſobervino, juzgando que era afin de buſcar algũ achaque para matarlos, ò por lo menos cautivarlos haziendolos ſus eſclavos à la buelta, el Santo Patriarca con grande anſia de ſu coraçon, les dixo que es eſto? todos mis hijos parece me quereys quitar? de Ioſeph no ſabemos que fue hecho del: Simhon, allá ſe quedó, que es lo miſmo, aora me quereys llevar à Binjamin, lo que veo es, que yo todo lo padeſco, pues ſon mis hijos los que faltan, y no los vueſtros: aqui toma Rehuben la mano, y dixo à ſu padre, mis dos hijos quiero que los mates ſi yo no bolviere à traertelo en trègalo en mi poder, y yo te lo bolveré, Iahacob viendo una propoſicion tan fuera de razon, como ſi à ſus nietos no eſtimàra como ſus propios hijos, (gran locura) que confiança puedo yo tener de quien me juzga por tirano, y homicida tomando ſatisfacion de los inoſentes: quien no eſtima ſus propio hijos menos eſtimarà los agenos: y

aſſi

assi no irá mi hijo con vos, porque su hermano murió, y el quedó solo, y rezelo que como el uno en el camino le sucedió desastre lo mismo sucederà á este, con que havreys de hazer baxar mi caneza con ansia à la sepultura: mas que importa todo esto si la hambre se va aumentando cada dia en la Tierra.

CAPITULO XXXXIII.

HAviendo dado fin al mantenimiento que havian traydo de Egipto, como sino huviera passado lo que passó, les dixo su padre tornad, y comprad algo que comer, y como Yehudá havia ido à la mano à sus hermanos que no disgustasen à su padre, importunandolo mas, que la mala cara de la hambre lo pondria à camino, fue el que aora habló diziendo: aquel Señor Governador de Egipto, nos protestò diziendo, no veays mi cara sin q̃ el referido vuestro hermano venga con vosotros, assi si te resuelves á embiar à nuestro hermano en nuestra compañia, iremos, y te compraremos mantenimiento, pero si presistes en no embiarlo, no podemos ir, repitiendo otra vez porque aquel Señor nos dixo, no veays mi cara si vuestro hermano no viniere con vosotros, à lo que respondió su Padre, cierto con gran dolor, y hablando con todos les dixo: paraque me hizisteys tan gran mal, diziendo à esse Señor si teneys algun hermano mas, à lo que responden ninguna causa hay que nos pueda condenar, porque no una, sino muchas vezes, nos preguntò por nosotros, y por nuestra generacion, como si realmente nos conociera: y aun mas nos preguntó, si estàva aun vivo nuestro Padre, y si teniamos mas algun hermano, à todo le respondimos al passo, y de la misma manera que el lo perguntava, por ventura podriamos adivinar que nos havia de pedir le llevasemos à nuestro hermano, buelve Iehudà aperssuadir à Yssrael su Padre quien tiene el nombre de Yssrael no deve desconfiar, y temer, y animandole, dixo: embia el moço conmigo que yo tendrè del el cargo que dèvo, y entonces podremos seguir nuestro camino, y desta manera viviremos trayendo de comer para nuestra familia, y no moriremos porque haziendo lo contrario, es cierta nuestra muerte porque nos protestó que verificando lo que diziamos no moririamos porque esto toca à todos nosotros á ti, y despues à nuestra familia pues la caridad empieça de la propia persona, y siendo cierta la muerte, y lo de mas dudoso devemos acudir à remediar lo que es cierto; assi yo me constituyo

tuyo por ſu fiador de mi mano lo procuraras, que ſi yo no telo traxere, y lo puſiere ſano, y valiente delante de ti, yo me doy por condenado, me tendrè por pecador ami Padre todos los dias de mi vida, tanto en los deſte Mundo, como en los del otro: (confiavaſe Yehudà en ſu valor, y benignidad que havia reconocido en Ioſeph que cierto no iva à otro fin que averiguar la verdad) que ſi no fuera por havernos detenido tanto tiempo, ya huvieramos buelto por lo menos dos vezes.

Y como ya ſe llegava el fin aque là Divina, y particular Providencia havia ya dado principio, nõbrṇ al Santo Patriarca con el nombre de Iſrael, y reſpõdiendo à lo que Yehudà havia dicho fiado en ſu valor, yà que aſſi es, y no puede ſer menos, y vos otros me aſſegurays que el tal hombre es temiente de Dios no puede dexar de obrar como tal, y es fuerça ſea agradecido, y aſſi eſto es lo que deveys hazer llevalde un preſente de lo mejor, y mas precioſo de la Tierra, y que allà ſea muy eſtimado, un poco de balſamo cuyo genero no ſe halla, ſino en la Santa Tierra, bellotas, coſa regalada para bever el agua, piñones, y almendras, frutas muy eſtimadas en Egipto, porque con eſta ocaſion vereys en ſu aſpecto como lo toma, y como ſoys recebidos, y doblada plata tomareys tambien con vos, porque pueda ſer que quando llegareys como ſe paſſó tanto tiempo, el trigo haya encarecido, y juntamente la que hallaſteys en los coſtales, porque puede ſer fueſſe diſcuido de los cobradores, y con eſto tomad à vueſtro hermano, y levantaos, bolved à eſſe Señor, y Dios Abaſtado, eſpèro diga que baſtan ya los trabajos, y diſguſtos que por mi an paſſado: y como Abaſtado, y Poderoſo os conceda ſu gracia delante deſſe Señor, y vos embie à vueſtro hermano otro, (Propheriza hablãdo ambiguamente,) no dize vueſtro hermano, que ſe entendia por Simhon, ſino vueſtro hermano otro, por Ioſeph, que eſtà agenado de vos, y à Binjamin, y yo aré cuenta que como me deshije de unos, quedaré tambien deshijado deſte, haſta que bolvays.

Tomaron entonces el preſente, y plata doblada, y à Binjamin, y ſe pararon delante de Ioſeph, antes de ofrecerle el preſente: y viendo Ioſeph con ellos à Binjamin, dixo à ſu Mayordomo que los hizieſſen entrar en ſu caſa, y que degollaſe lo neceſſario, y que preparaſſe todo, porque eſtos hombres an de comer conmigo, por ver el modo como ſe portavan con Binjamin, y el hizo como havia mandado Ioſeph, metiendolos

en el mismo apoſento de Ioſeph, y como el temor fueſſe grande, por verſe metidos en el mismo retrete de Ioſeph, entendieron, por ſer coſa que à ningun foraſtero ſe concedia, que eſtavan como vendidos, y cuaſi priſioneros, reſpeto de la plata que havian llevado en ſus coſtales, y que ſin duda era para buſcarles algun achaque, y echarſe ſobre ellos, y tomarlos por eſclavos, y à ſus jumentos, y rezeloſos de entrar en ella, dixeron al Mayordomo de la caſa de Ioſeph eſtando aun à la puerta de la caſa, por gracia mi Señor te rogamos nos quieras oyr, noſotros venimos à Egipto la primera vez para comprar como los demas mantenimiento, y llegados à una poſada, abrimos nueſtros coſtales, y ſin penſar hallamos la misma plata que llevavamos, porque peſava lo miſmo: y era la misma moneda, y agora te la bolvemos: y porque no entiendas que es engaño, traemos con noſotros otra plata para comprar mantenimiento: y cree que noſotros no ſabemos quien nos puſo nueſtra miſma plata en nueſtros coſtales: el, les dixo no temays, ni hay cauſa de que haver rezelo: mas ſerá paz avoſotros, y todo vendrá à reſultar en beneficio vueſtro, como quien devia ſaber de todo el miſterio, como hijo que era primogenito de Ioſeph, eſto es merito vueſtro, porque vueſtro Dios, es el Dios de vueſtros Padres, y el que ſin duda milagroſamente, tranſportó vueſtra moneda, por ſer vueſtra, à vueſtros coſtales, porque es cierto que yo la recebí: y luego para mas aſegurarlos ſacó à Simhon, y los recogió en la miſma caſa de Ioſeph, porque haſta aora eſtavan con el rezelo dicho, y no ſe atrevian entrar dentro. Aſſegurados deſtaſuerte, les mandó dar agua para ſe lavaren, y paja para los jumentos: el miſmo los quiſo ſervir como quien ſabia aquiẽ ſervia, ellos entonces prepararon el preſente haſta venir Ioſeph, y no lo dieron al Mayordomo, porque tenian entendido que havian de comer con el: y viniendo Ioſeph à caſa le llevaron el preſente à ſu miſmo quarto haziendo la reverencia dehumillacion en Tierra, y Ioſeph les dió la bien venida: preguntó por ſu ſalud, y luego por la de ſu Padre diziendo, goza ſalud vueſtro anciano Padre, que dixiſteys eſtava aun vivo? ſi, Señor queda con ſalud, y eſta vivo tu ſiervo nueſtro Padre, y agradecidos de ſu familiaridad, de nuevo ſe le humillaron: y ſe encorvaron: Ioſeph como diſimulado no hizo alteracion ninguna aun que eſtava viendo à Binjamin, levantó los ojos (fingiendo que haſta aquel punto no lo havia viſto,) y viò à Binjamin

min, y contento quanto ſe puede imaginar, por ſer ſu hermano hijo de ſu madre aquien naturalmente divia de amar, mas que à los demas hermanos, y bolviẽdoſe les preguntó como ſi aun dudàra ſi le hablavan verdad es eſtẽ vueſtro hermano el pequeño que haveys dicho, como burlandoſe de ſus hermanos que le llamavan ſiempre pequeño, y el le llama hijo, Dios te engracie mi hijo, teniendo ya en aquel tiempo dies hijos, Dios te dé gracia para con tus hermanos que ſeas con ellos mas dichoſo de lo que yo fuy eſto contenia en lo que dixo, Dios te engracie y no podiendo mas retenerſe quiſo llorar porque ſe inflamaron ſus entrañas con el amor de ſu hermano ſin que lo ſintieſſen los demas, pero no pudo, y aſſi fue forçoſo retirarſe dellos: y entró en un apoſento donde pudo llorar, y porque es facil de conocer por el efecto que hazen las lagrimas ſe lavó la cara: y ſalió esforcandoſe, y apriſſa por no ſer ſentido, mandó q̃ puſieſen de comer, y ſupueſto devia de comer con ellos, por reſpeto de los Egipcios porque no preſumieſen era Hebreo, los que no lo ſabian le puſieron meſa aparte, y à ellos tambiẽ, y aſſi miſmo à los Egipcios que de ordinario comian con el porque no podian los Egipcios comer con los Hebreos, por ſer coſa entre ellos abominable por reſpeto de que los Egipcios adoravan el ſigno Arias, y tenian por religion no comer carnero, lo que no hazian los Hebreos, y no comer Ioſeph con los Egipcios era por razon de eſtado; ò por no hazer agravio à ſus hermanos, y aſentaronſe delante del, ſegun la edad de cada uno, de que ſus hermanos quedaron admirados, mirando el uno, al otro, y la cauſa fue que ſiguiendo Ioſeph con ſu fingimiento para dar à entender qual era el mayor, qual el menor, tocava en la taça fingiendo ſer familiar, y dezia: Rehuben es el mas viejo, aſſi de derecho le conviene el primer lugar, ſigiendo aſſi con los demas, y de ſu meſa les embió acada uno ſu plato pero lo q̃ embió à Binjamin fuerõ cinco tantos, haziendo eſta cuenta, uno como cada qual de ſus hermanos, y otro por Aſnat, y otro por Menaſſeh, y otro por Ephraym, y bebieron, y ſe alegrarõ con el, dize con el, porque deſpues que lo vendieron, jamas bevieron vino, ſino entonces, por el reſpeto devido à Ioſeph.

CAPITULO XLIV.

IOſeph por dar fin à eſta ficcion mandó à ſu Mayordomo que hinchieſſe los ſacos deſtos hombres de mantenimiento quanto

quanto pudiessen llevar, y poner tambien la plata de cada uno en su costal, y por hazer experiẽcia, y ver si se empeñavan por Binjamin, y descubrir su amor si es ǫ̃lo tenian ordenó que pusiese, su copa, la copa de plata (no le faltava à Ioseph copa de oro, pero disfraçava su fingimiento con la plata, dando à entender que aquella era que tenia virtud para poder adivinar) en el costal del menor, y que juntamente la plata que havia traído para comprar el mantenimiento, y el lo hizo assi como lo mandó tanto que amaneció los varones fueron embiados ellos, y sus jumentos, apenas supo Ioseph que havian salido de la Ciudad no muy lexos mandó entonces à su Mayordomo que los siguiesse, y que los alcançase antes que nada les dixese, no que assi ǫ̃ les alcançase con la vista como es ordinario, fuese gritando tened à los ladrones, tanto por no afrentarlos como porque no les sucediese alguna desgracia, si, que primero los alcansase, y entonces les dixese como se dá que hombres como vos otros que os dignays de verdaderos, seays tan ingratos que pagueys mal por bien, vosotros mismos no visteys la copa por la qual mi Señor bevia adivinando por ella quanto queria, no anduvisteys bien en lo ǫ̃ hizisteys, el, los alcançó, y les dixo todas estas razones, y ellos confiados en su verdad, y inocencia, le respondieron, como es posible que digas semejantes palabras? cosa vil, y afrentosa nos seria cometer semejante maldad, pues si la plata que hallamos en nuestros costales, la bolvimos, y restituymos desde nuestra Tierra de Kenaan, como se podrá dar que huviessemos de robar de casa de tu Señor, ni plata, ni oro, y nosotros mismos daremos la sentencia, (à saber) que aquel en cuyo poder se hallàre la tal copa, muera, y nos, nos ofrecemos aquedarmos por esclavos de tu Señor, à lo que respondió, la verdad es, que de derecho devia seguir assi, segun los preceptos de Noah, que el complice aya de morir, y vos como consintidores quedar esclavos: pero no quiero usar de tanto rigor, el complice solamente quedará por esclavo, y vosotros ireys libres, y sin dilatarse echaron sus costales en tierra, y cada uno abrió su costal paraque todos los buscase, y el Mayordomo que sabia donde estava la copa, por mayor disfraz, empeçó abuscar del mayor, acabando en el menor, y hallandose que estava donde no podia faltar, que era en el costal de Binjamin, y con el gran disgusto de un caso semejante, rompieron sus vestidos, y que de injurias oiria el inocente de Binja-

Benjamin cargando de nuevo cada qual ſu jumento ſe bolvieron.

Yehudà vino como aquien tocava la cauſa, y ſus hermanos à caſa de Ioſeph, el qual eſtava aun en ella como quien no queria perder punto haſta ver el fin de ſu deſſeo, ,y ſe poſtraron con ſu cara en tierra Ioſeph con lindo fingimiento les dize que es eſto que hiziſteys ? no viſteys que adivinava en virtud deſta copa quanto me parecia, yquàndo no fuera eſto, aun hombre de mi calidad vos atreviſteys? dixo en tonces Yeudà hablando con toda modeſtia, y humildad que podemos dizir á mi Señor con que nos podemos juſtificar esciertoque halló Dios ocaſion para caſtigarnos por algun gran delito, y aſſi nos damos por condenados à ſer eſclavos de mi ſeñor, no ſolo noſotros mas tambien el que fue hallado con la copa en ſu mano. Ioſeph reſponde à lo propueſto diziendo guardeme Dios de hazer coſa ſemejante el en cuya mano ſe halló la cópa, quède por mi eſclavo: pero voſotrós ſubid enpaz à vueſtro Padre, (aqui entra aora la experiencia que deſſeava hazer Ioſeph de ſus hermanos.)

PARASSA VNDECIMA.

YOyendo Yehudà la ſentencia tan contraria à lo que ſe havia obligado, pretende ver, ſi con razones puede perſuadir á Ioſeph, y librar á ſu hermano Binjamin: y allegaſe á el porque las que pretende dar eran algo afrẽtoſas para un hombre que tan juſtificado ſe moſtrava, y eſcuſar que ninguno las oyeſſe, y aſſi dixo: Ruego mi Señor (y contiene mas eſta palabra de ב *Bi*, en el Sagrado Idioma (en mi) diſcupandoſe, y dando la cauſa porque haviendo mas viejos ſe adelantava à hablar (dize en mi, en mi càe toda la carga,) y aſſi por merced pido que me conſientas hablar en orejas de mi Señor, porque conozco que el miſmo decoro que ſe deve á Parhó, ſe deve à ti, y continuando con ſu platica dize aſſi: Mi Señor preguntó à ſus ſiervos coſa con otros no uſada: Si teniamos padre, ò hermano, y noſotros reſpondimos à mi Señor: Tenemos un padre viejo, y un niño de ſu vejez pequeño, que por dos coſas no nos acompañó, la primera, por ſer pequeño, la ſegunda, porque un hermano ſolo que tenia de ſu madre, murió, y ſu padre lo amó, y temió

arrieſgarlo: quian havia de imaginar q̃ era eſto algun achaque, como fue, quando dixiſte à tus ſiervos traelde á mi, y yo pondré mi ojo ſobre el, que dàvas à entender le mirarias con buenos ojos, haziendole alguna merced: aora vemos lo contrario, que puſiſte en el los ojos para tomarlo por eſclavo, coſa indigna de un hombre que ſe digna de temer à Dios, y replicando noſotros no ſer poſible que el moço dexaſe à ſu padre, porque ſi lo dexaſe, el uno, ò el otro ſe moriria de puro diſguſto, y con tal encarecimiento lo pidiſte, que luego nos puſiſte la ſoga en la garganta, diziendo, ſino viniere vueſtro hermano con voſotros no torneys ayer mi cara, ſabiendo que la hambre nos havia de obligar, y fue aſſi, que bolviendo para tu ſiervo, nueſtro padre le repetimos las palabras de mi Señor: el nos dixo, deſpues de haver paſſados algunos dias, tornad acomprar un poco de mantenimiento. Dionos ocaſion de reſponderle, es imposible, ſalvo ſi fuere nueſtro hermano en nueſtra compañia, porque no podemos ver la cara de aquel Señor, ſino llevando à nueſtro hermano con noſotros. Nueſtro Padre bien nos manifeſtó la cauſa porque no lo queria embiar diziendo, voſotros bien ſabeys que dos me parió mi muger, digo mi muger reſpeto de que por ella ſervi quatorſe años: el uno ſe ſalió de mi compañia, mas yo tuve la culpa de embiarlo, y como no pareſió mas, y por las ſeñales dixe ſer ſierto que fue arrebatado, y haſta el prezente dia, no lo tẽgo viſto con que es ſierta mi preſũſion la cauſa que me haze rezelar que embiãdo tambien á eſte le ſuceda algun deſaſtre: muy ordinario en los caminos, y ſerà cauſa que hareys baxar mi caneza con anſia à la fueſſa, conſiderad pues ſi es cierto lo que digo porque mi alma eſtà atada con la ſuya, y viendome ſin el, ſin duda ſe morirà:, y noſotros tus ſiervos llevaremos el pecado:, y ſi no tratas de hazer juſtiſia acompañada con la miſiricodia que cuenta darè de mi, porque yo me conſtituì por ſu fiador para con mi Padre, por cauſa del moço que lo tornaria à ſu preſenſia, y cierto grande es el mal que me afligue porque tomè ſobre mi, pena de eſcomonion en eſta, y en la otra vida, ſi aſſi no locumpliere por lo que te ruego, y pido que nos hagas juſtiſia con piedad ya por haver quedado por fiador de un tan grande, y juſto Principe confiado en tu palabra, ó por eſtar ligado con tan grande, y fuerte juramẽto, ó porque ſobre todo vendras à ſer cauſa de la muerte de nueſtro Padre ſino aſeptas mi petiſion, y es que yo quiero

quedar

quedar por eſclavo de mi Señor en lugar del moço, y en eſto no vienes aperder, ſino à ganar, porque en todo lo que me empleares ſeràs mas bien ſervido porque como podrè ſubir à mi Padre no llevando al moço con migo, y que mayor diſguſto puede ſer viendo con mis ojos el que mi Padre à de padecer.

CAPITULO XLV.

HEcha la eſperiencia de lo que Ioſeph deſſeava ſaber, el empeño grande de Yehudà, aquien todos obedecian, ſus tan laſtimoſas razones, no pudo mas reſiſtir, ni contraſtar contra todos los que eſtavan cerca del, que cierto laſtimados tambien le rogaron que no fueſe al cabo con todo, y que por lomenos no podia dexar de acetar un partido tan aventajado qual era el que Yehudá proponia: Ioſeph entonces mandó, que hizieſſen ſalir todos los que ſe hallavan preſentes, y no huvo ninguno que quedaſſe allí, quãdo Ioſeph ſe dió à conocer à ſus hermanos, y paraque creyecen era el miſmo, y que no era ficcion, era forçoſo darle todas las ſeñales, lo que venia aredundar en grande afrenta de ſus hermanos, y levantó la voz de calidad, que los Egipcios que eſtavan fuera en la calle lo oyeron, y deſtos fue oìdo tambien en caſa de Parhó, dixo Ioſeph entonces à ſus hermanos, yo ſoy Ioſeph, ſi aun eſtà mi padre vivo, no muriò del diſguſto de haverme perdido, tal fue ſu turbacion, que no pudieron derle repueſta, Ioſeph por deſengañarlos de todo, dandole à entender ſer como dizia era fuerça dezir como lo havian vendido, porque no lo oyeſſen los Egipcios, les mandó ſe llegaſſen à el, y aſſi lo hizieron, y les dixo: Yo ſoy Ioſeph vueſtro hermano que me vendiſteys à Egipto, y no ſea cauſa de diſguſtaros, porque fue primicion Divina, q para dàros vida me embió Dios delante de voſotros, porque deveys de ſaber que dos años há, que la tierra es mal tratada de la hambre, y aun ande paſſar mas cinco años que no havrá ſegada, ni arada, habla breve, y es cierto que les contó la cauſa, y ſueño de Parhó, con lo demas, y el Señor por eſta cauſa fue el que me embió aquí, delante de vos, ſin duda para vueſtra conſervacion en la tierra, y para daros vida, y libertad: y aſſi deveys quedar ſatisfechos, que no fuyſteys voſotros los que me embiaſteys aqui, ſino el Señor, el qual me puſo por padre de Parhó, y Señor de toda ſu caſa, y dominador en toda la Tierra: aſſi que todas las cauſas intermedias, fueron encaminadas á eſte fin, por la Divina, y particular Providencia, lo que

aora

aora cõviene es,q̃ con toda preſteza ſubays à mi padre,y direys: Aſſi dize tu hijo Ioſeph: puſome Dios por Señor, y Governador de toda la tiera de Egipto,nodudes de venirte para mi, y no te detengas, que ningun provecho ſe te puede ſeguir con la dilaſion mas ſi gran daño, pues es cierto que ſi pierdes ſalir de la ſanta Patria, eſtaràs en tierra que abaxo della no hay otra mas fertil y mas abundante: moraràs muy cerca de mi, tu, y tus hijos y nietos, tus ovejas, y todo quanto poſſees, y aſſi puedes vivir con toda ſeguridad, y yo te ſuſtentarè alli,porque aun faltan cinco años de hambre, y no ſea que te empobrezcas,tu, y tu caſa perdiendo todo quanto tienes, y porque no ponga dificultad, ni tiempo de ſe deliberar voſotros ſoys teſtigos,y vueſtros ojos ven, y los ojos de mi hermano Binjamin, que mi propia boca habla con voſotros, que ſi haſta aora no lo hize, fue por no ſer conocido, y aſſi miſmo le manifeſtareys el gran lugar, y honra que tengo en Egipto, y todo lo que viſteys con que quedarà ſatisfecho de que no es ficcion como haſta aora, y ſin dilacion alguna hareys venir á mi Padre aqui, acabando de dezir eſto, ſe echó ſobre el cuello de ſu hermano, y lloró, y Binjamin lloró ſobre ſu cuello, y beſó á todos ſus hermanos, y lloró ſobre ellos, y deſpues deſto cobrando animo viendo la bondad de Ioſeph, le hablaron lo que haſta agora no hizieron por cauſa del gran miedo, y turbacion que les cauſó ſu conocimiento.

Siendo oido en caſa de Parhó lo que dezian, vinieron los hermanos de Ioſeph, y eſto agradó mucho en ojos de Parhó, y en ojos de ſus ſiervos de los quales era calumniado por haver pueſto à Ioſeph en tal eſtado, ſiendo eſclavo, contra las leyes del Reyno,y tal fue el contento que luego Parhó dixo à Ioſeph que en ſu nombre dixeſe à ſus hermanos, eſto haveys de hazer, cargad vueſtras beſtias, id à Tierra de Kenaan, y tomad á vueſtro Padre, y à toda la gente de vueſtras caſas, y venid aqui,que yo os daré lo mejor de la Tierra de Egipto, y comed, y gozad de lo grueſſo, y mejor de la tierra, y paraque ſe conſiga eſte fin, y no ſe le oponga alguna dificultad que lo pueda entretener, tu quèdas advertido, y encomendado paraque le digas, tambien eſto conviene que hagays, tomad carros de Tierra de Egipto, los que os parecieren baſtantes para toda vueſtra familia, y mugeres, y lo principal tomareys à vueſtro padre, y vendreys; No hagays caſo de vueſtras poſſeciones, ò alaxas, que todo lo mejor de Tierra de Egipto,

Egipto, gozareys, y assi lo hizieron los hijos de Yſrael: Ioſeph les dió por mandado de Parhó, los carros del miſmo Parhó, para Iahacob, y ſu familia, y les dió mantenimiento para el camino: à todos dió diferentes ſuertes de veſtidos, y à Binjamin trezientos peſos de plata, y cinco hermoſos veſtidos; púdolo hazer ſin dar lugar à la embidia como ſucedió à Iahacob, porque allá la igualdad lo cauſava, lo que aqui no tenia lugar: y eſſo miſmo uſó con ſu padre por la miſma razon, y le embió diez jumentos cargados de lo mejor de Egipto, y diez aſnas cargadas de trigo, pan, y mantenimiento para el camino, y embió à ſus hermanos, y ſe fueron, y les dixo que miraſen no riñeſſen en el camino, ſobre el ſujeto de ſu venta; pues ninguno havia ſido cauſa della: y ſubieron de Egipto, porque el camino de todas las partes para la Santa Tierra, como la mas alta de todas las tierras, ſe và ſiempre ſubiendo, y della para las demas ſe dize que baxa, y vinieron à Tierra de Kenaañ, à Iahacob ſu padre; contaronle como Ioſeph eſtàva vivo, y como era el que dominava en toda Tierra de Egipto, lo que oído por el Santo Patriarca ſe deſmayó ſu coraçon, porque no dàva credito à tan gran bien, y el Sagrado Idioma dize, que ſe afloxó ſu coraçon, porque la nueva quando es de alegria, quèda el coraçon deſamparado de los vitales eſpiritus, y es cauſa del deſmayó, y tal ves de la muerte, eſto ſucede mas violentemẽnte con la triſte nueva, por ſer al contrario de manera que reconcentrandoſe los eſpiritus vitales al coraçon le aprietan de ſuerte que lo ſufoca, entonces le dixeron quanto Ioſeph les havia dicho, pero lo que le animó para haver de creer lo que no creìa, fue ver los carros, no los que embió Ioſeph que, eran de carga, pero los de Parhó, que pregonava las inſignias Reales, y acreditavan lo que dezian que les ẽbiava para llevar à Iahacob ſu Padre entonces reſucitó el eſpiritu de Iahacob ſu Padre, la Prophecia que haſta entonces le faltava, ó por el ſentimiento q̃ le acompañava, ó por la triſteza, que le hazia impedimiento grande para la prophecia, ó por no darle cuenta de Ioſeph, prohivida por ſus hermanos, con Herem חרם *Anatema*, y por ſu honra no ſe lo quiſo diſcubrir, y aſſi le nombra luego con el nombre de Iſrael, y dixo no puedo eſperar en el Mundo mayor alegria, que ſaber que Ioſeph mi hijo es aun vivo, conque mi caſa quèda permanente, y eterna, por la razon adelante referida, y aſſi quiero ìr à Egipto, y verlo antes que muera.

CAPITULO XLVI.

ISrael, ya por el gran contento con que dava principio à su jornada, con toda su familia, y hazienda, vino à Beer-Sàba, y sacrificó sacrificios al Dios de su Padre Yshak por ser obligado todo hombre honrar à su Padre, mas que à su aguelo, es la causa porque nombra à Ishak, pero mas llegado à lo Divino, como Iahacob supuesto que con tanto gusto, no dexava de rezelar, la transmigracion vedada à su Padre, y como su padre era simbolo de la pura justicia, y rigor, como el mismo quando el pacto de Laban, *Juró Iahacob por el pavor de su padre Yshac* (que es lo mismo que rigor) necesitava mas de aplacar el rigor que implorar al de Abraham la misericordia. *Gene. 31. ver. 42.*

Dixo entonces el Señor á Ysrael en visiones de la noche Iahacob, Iahacob, es modo de hablar amoroso, y el respondió aqui estoy: el Señor le dize, yo el Dios (nombre de misericordia) Dios de tu Padre decuyo rigor te rezelas que lo convertiré en misericordia, y si le impidi ir á Egipto, no temas que por gente grande te pondré alli, yo baxaré contigo á Egipto, conque puedes ir seguro, y yo te hare subir paraque seas enterrado con tus Padres, tambien subir, no solo en esta ocasion, pero tambien en todos los de mas captiverios como representacion de tus descendientes: y assi dixo el Propheta, *Y tu no temas mi siervo Iahacob, y no te quebrantes Ysrael porque yo te salvaré desde lexos, y a tu Generacion de tierra de su captiverio,* es claro que habla con el mismo Iahacob pues sigue diziendo, y à tu generacion de la tierra de su captiverio, y assi te asseguro tambien que veràs à Ioseph, y el te pondrà su mano sobre tus ojos, de pues de muerto, como hazen los hijos à los Padres levantandose Iahacob de Beer-Sàba animado del Señor con la antecedente vision llevaron los hijos de Ysrael à Iahacob su Padre à su familia, y mugeres en los carros que havia mandado Parhó para llevarlos, y tomaron sus ganados, y toda su hazienda que havian ganado en Tierra de kenaan porque la que ganaron en la Mesopotamia en casa de Laban no quiso (segun dizen) aprovecharse, della en la Santa Patria, dandola toda à Hesau su hermano, por el derecho que podia pretender en la lapa, y assi dixo à Ioseph *En mi sepultura que cavé para mi en Tierra de Kenaan,* cuyo verbo que dizimos (cavé) en el Sagrado Idioma dize tambien (compré) vinieron à Egipto Iahacob, y toda su generacio, y con el sus hijos, y hijos de sus hijos, sus hijas *Irme. 30. ver. 5.* *Gene. 50. ver. 5.*

por

por Dinà, y ſus nueras, y hijas de dichas ſus nueras, Zerah hija de Aſer, Yohebed hija de Levi, y toda la mas generacion trajo conſigo à Egipto.

Y eſtos ſon los nombres de los hijos de Iahacob los que vinieron à Egipto, Iahacob, y ſus hijos de los quales el primogenito de Iahacob era Rehuben: no perdió el nombre de primogenito aunque perdió la preminencia: y los hijos de Rehuben eran Hanoh, y Palú, Heſron, y Karmì, los hijos de Simhon, Iemuel, y Yamin, y Oad, y Iachin, y Sohar, y Saul, hijo de la Kenaanita: y los hijos de Levi, Guerſon, Kead, y Merari, y los hijos de Iehudà, Her, y Onan, y Selà, y Peres, y Yarah y murió Her, y Onan, en Tierra de Kenaan, y fueron los hijos de Peres Heſron, y Hamul, y los hijos de Yzahar, Tolà, Puvà, y Yob y Simron, y los hijos de Zebulun Zered, y Elon, Yahleel: eſtos ſon los hijos de Leà, q̃ parió à Iahacob en Padã-Aram y á Dinà ſu hija, todas las almas de ſus hijos, y hijas treinta, y tres. No á juſta la ſuma, con los contados pues no ſon mas q̃ treinta y dos con Dinà, entrar Iahacob para cumplimiento de los treinta y tres, no puede ſer porque claro dize, eſtos ſon los hijos de Leà, que parió á Iahacob, en Padan-Aram, toda la Alma de ſus hijos treinta, y tres, es el caſo que cuenta à Yohebed, hija de Levi, que ſu madre, iva della preñada, y no la nombra, porque aun no era nacida, y la parió quando, ivan à entrar en Egipto, y aſſi dize *Y el nombre de la muger de Amram hija de Levi, que parió à ella à Levi en Egipto &c.* De ſuerte que el dezir que la parió à Levi en Egipto, dà aentender que ſu nacimiento fue en Egipto, y ſu concibimiento fuera de Egipto, porque al entrar en Egipto la parió: y eſta es la cauſa que ſin nombrarla, la cuenta entre las treinta y tres almas, y los hijos de Gad, Siſyon, y Hagui, Suni, y Esbon, Heri, y Arodi, y Areli: y los hijos de Aſer, Imnà, y Iſva, y Iſvi, Iberiá, y Zerah ſu hermana, y los hijos de Beriá, Heber, y Malquiel: eſtos ſon los hijos de Zilpá que diò Laban contra derecho à Leà ſu hija: y parió eſtos à Iahacob deſiſeys Almas: los hijos de Rachel muger de Iahacob, por ſer la principal muger ſuya, y por ella ſolamente tanto ſe havia empeñado, fueron pues Ioſeph, y Binjamin, y à Ioſeph le nacieron de Aſnat hija de Potiphar Principe de On, à Menaſſeh, y à Ephraym, y hijos de Binjamin, Belá, y Beher, y Asbel, Gera, y Nahaman, Ehi, y Ros, Mupim, y Hupim, y Ard: Eſtos ſon los hijos de Rachel, que fueron nacidos à Iahacob, toda Alma

Exodo. 6. ver. 20.

catorſe

catorze: y los hijos de Dan, Husim, y los hijos de Naphtali, Guni Iahseel, Yeser, y Silem, estos son los hijos de Bilà, que tambien Laban engañosamente la dió àRachel su hija, y parió estos à Iâhacob toda alma siete.

Toda Alma que vino con Iahacob à Egipto sálida de su anca fuera de las mugeres de los hijos de Iahacob son sesenta y seys almas: y los hijos que le nacieron à Ioseph en Egipto, dos, son sesenta, y ocho: y con Ioseph que estava en Egipto, sesenta, y nueve con que falta uno para ajustar las setenta almas, conlo que se verifica de nuevo, que Yohebed entró en la cuenta pero no se nombró, porque no era aun nacida, de suerte que toda Alma de Iahacob que vino à Egipto fue setenta, notase que haziendo naracion de Hesau dize eran diez Almas: aqui siendo setenta, les llama Alma: es la causa, que las Almas de Ysrael, proceden de un solo principio de un mismo centro: y se puede afirmar que todas ellas, constituyen una sola, porque no adoran mas q uno solo Dios como pregona el Texto con altas vozes, *.A. Nuestro Dios .A. Uno*: y assi tambien no es mas que un solo pueblo: y es la razon porque unos son fiadores de los otros, pero las de mas gentes, cuyas almas son, entre si differentes, y adoran, y estan subordanadas de baxo de diversas Deydades, y Protectores, nombra, con el nombre multiplice, y plural.

Deut. 6. ver. 4.

Entraron los Ysraelitas en la Tierra, y jurisdicion de Egipto, como Ioseph embió à dezir à Iahacob morarian en Tierra de Gocẽ, no sabia Iahacob si perjudicaria à Ioseph en irse derecho à la Corte, y embió à Yehudá, como el q era todo, y govierno de sus hermanos adelante, para mostrarle el camino de Gocen, sino es paraque tuviessen dispuesta la casa en que posasen, y descansasen de la molesta fatiga del camino, y vinieron à la region de Gocen, y quando Ioseph lo supo, mandó prevenir, y adereçar su carroça, y subió à recibir à su amado Padre. El gran gusto, lo hizo subir, y tanto que lo vió, se le apareció, adelantandose de los demas cavalleros, que lo acompañavan: echose entonces Ioseph sobre el cuello de su Padre, y lloró grandemente: Ysrael entonces dixo à Ioseph, quanto es aora, poco sintiria la muerte, una vez que vi tu cara, y que aun estas vivo, y assi muera desta vez, pues lo que tanto rezelava por ver diminuta mi casa, que no podia permanecer, menos que con las doze piedras, aora, la veo en toda su perfeccion, assi, que puedo mas esperar en esta vida? Ioseph dixo à sus hermanos, y à la casa de

de ſu Padre, quiero dar noticia á Parhò de la llegada de mis hermanos, y de la casa de mi Padre que eſtavan en Tierra de Kenaan vinieron à mi, y tambien le dirè como ſoys hombres de ganado que ſiempre fue eſte vueſtro trato, y ſus ovejas, y ſus vacas, y todo lo que tenian trajeron conſigo: y aſſi quando el os llamàre, y preguntàre que oficio es el vueſtro: reſpondereys lo miſmo, hombres de ganado fueron tus ſiervos, desde nueſtras mocedades haſta aora, noſotros, y nueſtros Padres porque entonces es cierto os concederà para vueſtra habitacion, la Tierra de Gocen muy fertil, y diſpueſta para ganados, y no menos ſabiendo que no teneys otro oficio en que os pueda emplear: el miſmo os la concederá por veros apartados de Egipto, pues es abominacion de Egipto, todos los que paſtan ovejas como queda dicho.

CAPITULO XLVII.

IOſeph aſſi q llegó à Iahacob ſe fue à Parhó, y le dixo, como ſu Padre, y ſus hermanos ſus ganados, y toda ſu hazienda eran venidos de Tierra de Kenaan: y eſtavan apozentados en Tierra de Gocen, porque no entendieſſe Parhó, que de propio motivo los hazia apocentar en Tierra de Gocen, ſino por la comodidad de ſus ganados: quiſo que de ſu propia boca le oyeſe, y à eſte fin tomó de parte de ſus hermanos, los que no eran tan valientes, y bien diſpueſtos cinco, y los puſo delante de Parhó: y fue la cauſa como aquien adivinava lo que deſpues dixo Parhó, à ſaber ſi hay entre ellos algunos que ſean valerozos para ponerlos por Señores de mi Ganado en tonces Parhó les preguntó, que oficios eran los que exercitavan, y ellos reſpondieron Paſtores de ovejas ſon tus ſiervos, no ſolamente noſotros, pero tambien nueſtros Padres, y dixeron mas para mejor preſuadir à Parhó, les conſintieſe morar en Tierra de Gocen, Señor nosotros no venimos de aſſiento, para peregrinar en la Tierra es que venimos, porque de preſente no hay paſto para las ovejas de tus ſiervos, reſpeto de ſer incomportable la hambre en Tierra de Kenaan. Eſta fue la cauſa, que nos trajo, y como el territorio de Gocen, es diſpueſto para lo que buſcamos, permite por aora que moren tus ſiervos en Tierra de Gocen, y bolviendo Parhó para Ioſeph, le dize, tu padre, y tus hermanos vinieron à ampararſe de ti, razon es que le hagas todo el agazajo poſible, porque yo de mi parte, no puedo dezir mas que

los favoreseré en todo: la tierra está delante de ti, tu eres el Señor della, en lo mejor de la tierra de Egipto, sies que la hay mejor, apozenta à tu padre, y à tus hermanos, pues ellos lo piden, estèn en Tierra de Gocen, y si conoces dellos algunos que sean valerosos, los pondré por Señores de ganado de todo lo mio, porque destos se eligian los Capitanes de los exercitos, en tiempo de guerra.

Ioseph trajo tambien à Iahacob su Padre, y lo puso delante Parhó, y Iahacob le saludó, admirado Parhó que Iahacob representava grande edad, ya en aquellos tiempos no ordinaria, le dize assi, quantos son los dias de los años de tu vida forçoso es que tengas muchos años, y estos son de vida passados con gusto, y felizidad. Repàra Iahacob en el estilo de la pregunta de Parhó, y al mismo passo le responde, en quanto à lo que preguntas, digo que los años de mis vidas, no se puede dezir, que fueron de vida como dizes, por ser dias de años de peregrinaciones, y como assi sea, no son mas que ciento y treinta años, pocos, y malos, procedido de muchos disgustos que tengo padecido, assi no se deven llamar años de vidas, y digo que son pocos, porque no alcançaron à los dias de los años de mis Padres, con ser que tambien fueron los dias de sus peregrinaciones, porque fueron con menos trabajos, despidiendosse Iahacob de Parhó, le bẽdixo, los Antiguos tienen recebido, haver sido la bendicion, que todas las vezes que Parho baxasse al Rio Nilo, que es el que riega á toda la Tierra de Egipto, que el Rio subiesse tras el, cosa que durò muchos años esta virtud hasta que se acabò la legitima sucesion de aquellos Reyes. Manifiestase ser assi, porque tanto que Iahacob entrò en Egipto cesó la hambre, causada de no subir el rio: y consta, porque siendo que la hambre devia durar siete años como dixo Ioseph à sus hermanos, *Y aun faltan cinco años que no ha de haver arada, ni segada,* al fin de los dos primeros años pidieron à Ioseph les diesse trigo para sembrar, y si el rio no subiera en vano seria el sembrar. *Gene.* 45. *ver.* 11.

Ioseph aposentò à sus Padre y hermanos, dandole possecion en Tierra de Egipto, y en lo mejor de Egipto, en el territorio de Raamses donde cahia la Tierra de Gocen, assi como lo havia mandado Parhó, Ioseph sustentó à su Padre, y hermanos, y à toda la casa de su Padre, de pan segun la familia, razon de estado, pudiendo darle mas, no lo hizo, por no dar ocasion, de murmuracion, ayiso para los q governan, q procuren governar con

con toda equidad, y igualdad, y no dar lugar à la calumnia, y mormuracion.

Buelve à tratar de la hambre, diziendo, no havia pan en toda la Tierra, porque no lo supieron conservar como Ioseph, con que la hambre era grande de suerte que estava cansada, y por esta causa molestada la Tierra, de Egipto assi mismo la Tierra de Kenaan, què ya no tenian trigo, ni con què comprarlo, y assi Ioseph recogió toda quanta plata se halló en Tierra de Egipto, y en Tierra de Kenaan por el mantenimiento que compravan, Ioseph por su gran fidelidad la trahia à caza de Parhó, y como se acabó toda quanta plata havia en Egipto vinieron à Ioseph, diziendole danos pan si no quieres que muramos, delante de ti porque se acabó la plata, Ioseph por lo que devia á su cargo, y y aumento de Parhó les dize dad vuestros ganados, y por ellos os darè pan necesario pues que ya se acabó la plata, y como la hambre tenga tan mala cara, sin replica ninguna trajeron sus ganados à Ioseph facilitandose hazerlo, pues no los podian sustentar, Ioseph les dió pan por los cavallos, por el ganado de ovejas, y por el ganado de vacas bueyes, y jumentos, y los governó con mucha templança con pan no dandoselo de una vez, sino poco apoco por sus ganados en aquel año primero de la hambre, al cabo del vinieron en el segundo, y dixeron, està cierto que no negamos, ni ocultamos de ti plata ni ganado, porque todo te dimos, no quedandonos cosa ninguna, sino es nuestro cuerpo, y nuestra tierra, es pues preciso que nos dés de comer, porque no muramos, delante ti,: y assi compranos à nosotros, y à nuestra Tierra, y quedaremos nosotros, y nuestra familia, por esclavos à Parhó, y pues quedamos sin nada, dànos el mantenimiento, y viviremos, y no moriremos: y la tierra no quedarà solada, como era la entencion de Ioseph, hazer soberano à Parhó, les compró toda Tierra de Egipto, para Parhó: quando vendieron los de Egipto cada uno su heredad, y possecion, por repararse de la riguroſa hambre, y assi fue la tierra à Parhó, quedando Señor absoluto, y cesó con esto la eleccion de los Reyes, y usó de una scientifica politica, paraque de todo perdiessen la esperança de la posicion passada, mudó todo el pueblo por las Ciudades, lo mas lexos, de un estremo de Egipto, hasta el otro, y con esto tambien, no les quedava lugar de afrentar à sus hermanos, con el nombre de peregrinos, pues ellos tambien lo eran.

Pero la Tierra de los Sacerdotes

dotes, no la pudo comprar por no ser molestados de la hambre, por la porcion que tenian cierta, bastante para sustentarse de la hazienda de Parhó, y como deven usar los que tienen cargos, en la republica, y particularmente siendo en el culto de Dios, conque no vendieron su tierra. Entra aora Ioseph constituyendo ley nueva: y dixo al Pueblo, veys aqui como os compré oy, y à vuestra tierra para Parhó, y assi soys sus esclavos, y como tales estays obligados à labrar la tierra que es suya, y el, daros vuestro sustento, y sembrareys la tierra, y los frutos que produxeren, el quinto dareys à Parhó, y las quatro partes será para vosotros, tanto para sembrar, como para alimentaros, y para lo demas que necesitays en vuestras casas, y para socorrer á vuestra familia, y ellos agradecidos, à tal beneficio le dixeron. Distenos vida, reconocemos hallar gracia en tus ojos, segun lo ordenas, quedamos muy contentos de ser esclavos de Parhó. Y esto puso por fuero Ioseph sobre la Tierra de Egipto, (à saber) la pension del quinto à Parhó, de que solamente los Sacerdotes quedaron libres, porque su tierra no le tocava à Parhó.

Como en el antesedente, acabó de tratar deste sugeto que havia interrumpido con la venida de Iahacob, y sus hijos à Egipto, y buelve aora à contar, lo que mas se siguió, diziendo: que Israel habitó en Tierra de Egipto, y territorio de Gocen: y como tuvieron en ella posseciones, y que frutificaron, y multiplicaron en ella mucho.

PARASSA DVODECIMA.

EMpieça a tratar del particular de Iahacob dize, que vivió Iahacob en Tierra de Egipto, diez y siete años, porque solos estos, se puede dezir realmente, que vivió, viviendo en compañia de Ioseph, y fueron los dias de Iahacob ciento y quarenta y siete años.

Llegaronse pues los dias de Yrael para morir, muy ordinario en el Sagrado Idioma dezir, por aquel sujeto que no llegó à vivir tanto quanto sus Padres que llegaron sus dias para morir y porque no se imagine ser por alguna falta le llàma Yrael, que es dezir que no por no llegar à la edad, de sus Padres dexó de ser en todo perfeto, y tan perfeto que no necesitó de vivir mas, y assi se llegan los mismos dias para morir

morir como deſſeando el morir por no arrieſgar lo que en ellos havia alcançado, quanto mas que los Juſtos no mueren, los dias como ſujetos al tiempo, y alteracion ſon los que mueren, y como conociò Iahacob que no podia vivir mucho, llamó à ſu hijo Ioſeph, le dixo ſi es que hallè gracia en tus ojos una merced te quiero pedir poniendo primero tu mano de bàxo de mi anca, y lo que te ruego es, que no me entierres en Egipto, y aſſi quando durmiere con mis Padres me llevaràs de Egipto: y me ſepultarás en ſus ſepulturas. Ioſeph reſpondió yo harè como tu palabra, Iahacob no ſatiſfecho con ſola ſu palabra, rezelandoſſe que Parhó ſe lo impidieſſe por no quitar á Egipto tan precioſa reliquia, lo àta con juramento paraque le firvieſſe de defenſa contra Parhó, y le pide que lo júre, y el lo hizo; entonces ſe humilló Yſrael ſobre la cabecera del lècho agradeciendole la merced que le hazia, y en cumplimiento del ſueño que vió que el Sol Luna, y onze Eſtrellas ſe le humillavan fino es que eſtando ſentado en el lècho de razon ſe devia humillar ſobre los pies de la cama pero como ya en aquel trance para el, y ſemejantes ſujetos glorioſos eſtà á ſu cabecera aſſiſtiendo la Divinidad del Señor ſe bolvió para aquella parte.

CAPITULO XLVIII.

DEſpues de haver paſſado lo referido, deſpedido Ioſeph, el que aſſiſtia en compañia de Iahacob que dizen ſer Ephraym le hizo ſaber como ſu padre eſtàva enfermo, ſeñal de muerte, porque ninguno enfermó en aquel ſiglo, que no murieſe, fino es que fue el primero que enfermó apeticion del miſmo Iahacob paraque los hombres pudieſen diſponer de ſus coſas, muriendo antes de un eſtornudo donde dió principio dezir al que eſtarnuda, *Hayym Tobim*, (vidas buenas) como dezir (ſea para vida) Ioſeph como lo ſupo tomó conſigo à ſus dos hijos, Menaſeh, y Ephraym, teniendo Iahacob, noticia que Ioſeph, venia averlo ſere fuerça Yſrael, porque devia de eſtar ya flaco, y ſe aſſentó ſobre ſu lècho, quiſole honrar como Principe, aun que hijo; tomó aqui ocaſion para hazerle el razonamiento que ſigue diziendo: El Dios Abaſtado que ſe me apareció en Luz ya de Tierra de Kenaan; me bendixo, y me dixo es que yò te frutificaré, y multiplicarè, yte darè por congregacion de pueblos, y te darè eſta Tierra à tu generacion deſpues de ti por poſecion eterna: y es infalible que no lo dixo por Binjamin ſolamente pues me xo entonces *Gente, y congre-* *Gene.* 35.

gacion de pueblos: de ſuerte que gente fue por Binjamin que aun eſtava por nacer, ſigueſe que congregacion de gente eran mas dos, y ſiendo eſto aſſi eſtos dos tus hijos que te nacieron antes de yo venir à tu compañia, yo los tómo, y adopto por mios, en la miſma calidad de Rehuben, y Simhon, ſeràn à mi: pero là demas generacion que adelante engendrares deſpues dellos, ſeràn tuyos, incluſos debaxo de los nombres de ſus hermanos, porque no ſe ha de formar dellos Tribu, ſino ſolo Menaſſeh, y Ephraym, y devemos entender que haſta aquel tiempo, no tuvo otros hijos, porque ſi los tuviera, los traeria conſigo paraque les echaſe la bendicion como à los dos: y eſto pudo hazer Iahacob por ſer Ioſehp el que havia ganado la primogenitura como dize, *Y por haver profanado el eſtrado de ſu padre fue dada ſu primogenitura à Ioſeph.* *Para.1.3. ver. 1.*

Aora quiere dar Iahacob ſatisfacion à Ioſeph por haver enterrado à ſu madre en el camino, eſtando cerca de poblado, afin de quitarle algun eſcrupulo ſi lo tenia, y dize deſta ſuerte: Yo viniendo de Padan-Aram, murio por mi Rachel, yo fuy la cauſa de ſu muerte, aunque ignorantemente, maldixe, aquien havia hurtado los Teraphim, diziendo à Laban, *Con aquel que ſe hallàre à tus Dioses, no viva,* ſin ſaber que ella los havia robado, murió en Tierra de Kenaan en el camino, quanto un trecho de tierra para entrar en Ephrat, y la enteré allí en el camino de Ephrat, que es Bet-Lehem: y aſſi puedes conſiderar que eſtando tan cerca de la Ciudad ſiendo de mi tan amada, no fue ſin cauſa: fue aſſi neceſario paraque viendo paſſar à ſus hijos captivos à Babilonia, laſtimada intrevinieſſe al Señor por ellos, como dize Jeremias, *Voz en la Ramá fue òida, Rachel que llorava por ſus hijos.* *Gene. 31. ver. 32.* *Irmi. 31. ver. 16.*

En eſto vió Yſrael à los hijos de Ioſeph, preguntó quien ſon eſtos? cierto es, que no era la primera ves que los havia viſto: pero entonces como ya no podia ver, fue la cauſa, ſino es que viendolos, vió con ellos aquellos ſujetos que tan mal havian de obrar, como fue de Ephraym Ierobam, que pecó, y hizo pecar à Yſrael; y Achab de Menaſſeh, Yehú, y ſus hijos, y como à la viſta deſtos, ſe apartó del, la Divinidad q̃ le aſſiſtia, y à compañava: y aſſi preguntó quien ſon eſtos, que parecen incapazes de bendicion? Ioſeph dixo à ſu padre, Señor, ſon mis hijos que Dios me dió (aqui) que aunque en tierra inficionada de nefandas idolatrias, ſon mis hijos, ſino es que eſte adverbio נא *Bazé* que interpretamos (aqui) denota

denota *Coneſta*: y es que le moſtró la lamina que dezia, hija de Diná, y nieta de Iahacob, y conforme havemos dicho, la adoptó Potiphar por hija. Y el reſpondió pues que aſſi es; El Señor Dios q̃ no mira à ſus maldades futuras, me aſſiſtirá. Tomalos à mi, porque unidos conmigo los bendiziré, y los ojos agraviados ya con la vejez, no podia ver; Ioſeph entonces ſe los llegó, y los beſó Iahacob, paraque aſſi el Señor Dios le infundieſſe ſu virtud: Yſrael dixo à Ioſeph, doy gracias à Dios que no imaginando ver jamas tu càra, no ſolo me la moſtró, mas tambien à tu generacion, Ioſeph ſacó à ambos ſus hijos que eſtavan à las rodillas de Iahacob, y ſe humilló à ſu padre con la reverencia devida, y no menos por la merced que le hazia, mas particular que à los demas nietos: aſſi que los ſacó los tomó para poner à Ephraym de ſu derecha, que correſpondia à la izquierda de Yſrael, y à Menaſſeh de ſu izquierda, de la derecha de Yſrael: porque como eſtava ciego, no poria deſtingir qual fueſſe el uno, ò qual el otro: y aſſi ſe llegó à el, pero Yſrael conociendo que Ioſeph los pondria en aquella poſtura; eſtendió ſu mano derecha, y la puſo ſobre cabeça de Ephraym, que entiende ſer el menor: y à ſu izquierda, ſobre la cabeça de Menaſſeh, que juzgó ſer el mayor: conque dió à entender en aquel trueque ſabia que Menaſſeh era el primogenito, entonces bendixo à Ioſeph, porque bendiziendo à ſus hijos, era lo miſmo que bendezirle, porque los padres, la felicidad de los hijos es la propia, diziendo: El Señor Dios que mis Padres con tan gran valor anduvieron delante del, ſin nececitar de arrimo, como Noah que dize, *Con Dios ſe andava Noah*, no por ſi ſolo, como los Patriarcas, que andavan delante del, Abraham, y Yshak, el miſmo Dios que me governó deſde mi ſer haſta el preſente dia. El Angel que me redimió, y me guardó ſiempre de todo mal, por intercecion ſuya, Bendiga à los moços, y ſea llamado en ellos mi nombre, y nombre de mis Padres, Abraham, y Yshak, y ſean tan virtuoſos que no ſean nombrados por hijos de Terah, y Nahor. Pero por hijos de Abraham, Yshak, y Iahacob, porque à los juſtos no ſe le haze mencion de ſus antepaſſados ſiendo malos, mas ſi, de ſus virtuoſos Genitores, y multipliquen con gran multitud ſobre la Tierra; admirable bendicion, porque la palabra ודגו *Veydgú*, (y multiplique) en en Sagrado Idioma ſe deriva de דגים *Daguim* (peces,) y es como ſi dixiera, multipliquen en la tierra en tanta abundancia

Gene. 6. ver. 9.

dancia como los peces en la mar, que es cosa infinita, y no menos que como los peces que cubiertos de las aguas, no estàn sujetos à mal de ojo.

Viendo Ioseph que ponia su Padre à su mano derecha sobre cabeça de Ephraym siendo el menor le peso, y levantó la mano de su Padre para quitarsela de cabeça de Ephraym, y ponerla en la de Menasseh, y dixo à su Padre, Padre no es assi como lo hazes, que este es el primogenito, pon tu derecha, sobre su cabeça: entiende Ioseph que le quiere quitar la primogenitura, y darla á Ephraym, como hizo quitandola de Reuben, y pasandola à el: pero Ioseph de razon quando vió trocar las manos à su Padre, entonces le devia de reprovar, y no esperar que le echasse la bendicion: pero, es cierto que no lo hizo por entender que su Padre como Propheta aventajaria à Ephraym, haviendo sido, esto la causa porque entonces Ioseph no replicó aora si, porque vió que ambos y gualava diziendo; bendiga à los moços, sin mas diferencia, su Padre que lo entendió: no quiso hazer lo que le pedia, y le dixo, yo sé mi hijo, yo sé en quanto à lo presente, tu pesamiento te engaña, yo se tambien lo que està por venir, y es que supuesto que Ephraym siendo menor serà mayor: tambien Menasseh, serà Pueblo, y Tribu aparte, y tambien el se engrandecerà, pero su hermano el pequeño se engrandecerà mas que el: respeto de que por pecados cometidos por Selomoh tendrà el Reyno de los diez Tribus, y se llamarà Reyno de Ephraym, y de la fama de su generacion se hinchiràn los pueblos por su decendiente Yeosuah que hará parar el sol con admiracion de todo el mundo, y assi dize, *Que no uvo dia semejante antes, ni despues,* y no menos lo que dize, y su generacion serà ajuntamiento de Gentes, porque del saldrà el Masiah ben Ephraym: con el qual se juntaràn la mayor parte de las gentes para hazerle guerra en el fin de los dias. Prosigue que tal gradeza serà la suya que Ysrael bendiziràn à sus hijos con los tuyos diziendo el Señor te ponga en tal estado como Ephraym, y Menasseh, y bolviendo à Ioseph: le dize, yo me muero, y el Señor será con vosotros, y os bolverá á tierra de vuestros padres: y yo te tengo aventajado como primogenito que eres en lugar de Rehuben una parte sobre tus hermanos; el Sagrado Idioma le llama parte con el nombre de שכם *Sehem*, porque la parte que le dava, era la misma Ciudad de *Sehem*, y assi dize, *A los huessos de Ioseph que hizieron subir los hijos de Ysrael de Egipto, y enterraron en Sehem,* el

Ieosua. 10. *ver.* 14.

Iehos. 24. *ver.* 32.

el qual Sehem, yo le gané en buena guerra con mi eſpada, y arco, quando la matança de Sehem, que hizieron Simhon, y Levi, en el miſmo Sehem, porque ſegun entienden, no dexó Iahacob de tener algunos recuentros, con los circunvezinos que deſſeavan vengar la muerte de ſus hermanos, y amigos.

CAPITULO XLIX.

PAſſando eſto como queda referido, Iahacob llamó à todos ſus hijos, y les dixo, congregaos, porque os quiero predizir lo que os ſucederá en el fin de los dias, para cuyo effeto como la union, y concordia en la gente de Yſrael, es la cauſa de la aſſiſtencia de la Divinidad entre ellos, y como dixo el Principe de los Prophetas, *Y fue en Yſrael Rey*, (à ſaber el Rey Univerſal,) *Quando conformes las cabeças del Pueblo, y unidos los Tribus de Yſrael:* y aſſi les dixo el Sacto Patriarca, juntaos, y oìd en quanto hijos de Iahacob, y oìd à Yſrael vueſtro Padre, porque en eſto conciſte aſſiſtir conmigo la Divinidad, por cuya cauſa me llamó Yſrael.

Deut. 33. *ver.* 5.

Empieça por Rehuben, como primogenito, porque el no perdió el nombre, aunque perdió la dignidad, y le manifieſta lo mucho que perdió, por la deſobediencia que cometió: Rehuben, tu eres mi primogenito, en quanto eres mi fuerça, y principio de mi vigor, y como tal devias de ſer en todas las priminencias aventajado, en grandeza, y fortaleza, y no menos contiene aventajado en alçar que es el Sacerdocio, cuyo primero, y principal Culto, era bendizir al Pueblo con las manos alevantadas, aventajado tambien de fortaleza, por el Reyno aſſi llamado, *Y dard fortaleza a ſu Rey*, todo perdiſte por acelarado como las aguas preſuroſo, todo lo perdiſte, y aſſi no puedes ſer aventajado, porque ſubiſte á la jazida de tu padre, entonces profanaſte mi honra, y fuyſte cauſa que mi eſtrado ſe quitó, que no tornè mas adormir nel.

Semu. 1. 2 *ver.* 10.

Simhon, y Levi hermanos, porque coxeavan de un miſmo mal; Simhon, y Levi hermanos, en naturaleza, y condicion, armas de violencia, ſus armas, guardenſe todos de ſu ìra, y à mi Alma ruego, q̃ en ſu ſecreto no entre, quando el caſo de Zimri, del Tribu de Simhon; y tu mi honra, en ſu congregacion no te ajuntes, en el mutin de Korah, y aſſi dize, *Y tomó Korah, hijo de Ishar, hijo de Keat, hijo de Levi,* y no paſſa à Iahacob, por ſer caſo affrentoſo, pero en el paralipo menor dize, *Hijo de Corab, hijo de Ishar, hijo de Keat, hijo de Levi, hijo de Yſrael,* alli haze mencion del, por ſer caſo honorifico

Nume. 6. *ver.* 1.

Par. pr. 6. *ver.* 22.

rifico, ſiguiendo dize, maldito ſu furor conque mataron la gente de Sehem, y por ſu voluntad arrancaron ſus muros; maldito, ſu furor, que es fuerte, y ſu ira, que es dura: aqui la maldicion viene à ſer bendicion, porque la intenciõ fue maldizir no à ellos, ſino à ſu furor, para mitigarlo, y ablandarlo, porque juntos èra incorportable. Repartirélos en Iahacob, y los eſparziré en Yſrael, demodo, que ſupueſto que Simhon tuvieſſe nombre de Tribu, ſu tierra eſtava meſclada con la de Yehudà, como conſta, y Levi fuera de no conſtituyrſe Tribu, pero tambien andava eſparzido por los campos, aquiẽ le dieſſe lós diezmos, que ſus dueños los podian dar aquien les pareciesſe.

Aora habla con Yehudà, el qual rezelando ſer tambien reprehendido como ſus antecedentes hermanos, por el caſo de Tamar, ſe retiró; Iahacob entonces lo llamó, diziendo, Yehudà, tu, tu eres otra coſa, no tienes razon de retirarte, porque tu nombre eſtá publicando tu ſingular grãdeza; יהודה *Yehudá*, que no ſolamente dize Loor, porque te loaràn tus hermanos, concediendote en todo la preminencia, pero tambien eſtá cifrado en tu nombre, el Inefable, con una letra mas, que es el ד *Dalet*, letra primera del nombre de David; anuncio que David tendria el Reyno de la mano del Señor Dios, cuya Eternidad lo haria eterno, como dixo, *Y tu Trono como el Sol delante mi*, y como ſigue ſeràs de todos el mas valeroſo, porque tu mano en la cerviz de tus enemigos porque ſiempre te bolveran la cara lo qual jamas ſe verá en ti, y aſſi ſe humillaràn à ti, los hijos de tu Padre, reconociendo ſer eſte valor ſemejante al Leon que jamas buelve la cara. *Pſal. 89. ver. 36.*

Por eſto ſerá Caudillo Leon Yehudà: primero por Caudillo Leon ſeràs tenido, entre tus hermanos, porque ſiendo ſu Capitan, como aſſi conſultaron Yſrael, deſpues de la muerte del famoſo Capitan Ieoſuha, quien ſerá el Capitan, y reſpondioſele, Yehudà, pero deſpues de empuñar el Ceptro, y Reyno, ſerá reputado por Leon, de arrebatadura de mi hijo, (à ſaber) Ioſeph, que yo preſumia que el odio, y embidia que le tenias, por cauſa de los ſueños, havia ſido la mala fiera que lo havia comido, que tu havias ſido el agreſor, pero aora veo que no es aſſi pues de la arrebatadura de mi hijo Ioſeph eſtàs libre, digo, que no te llamaràn Caudillo Leon, ſino por tu gran valor, y fortaleza eres à el comparado, porque donde el Leon ſe arrodilla, y la Leona ſe echa, quien ſerá oſado que pretenda levantarlo.

Y como Iahacob prometió de

de pronoſticar lo que havia de ſuceder à ſus hijos en fin de los dias, dize, que ſu Reyno ſerá eterno, y que no ſe quitará el Ceptro de Yehudá quando viniere el Maſſiah, porq entonces, ſe eternisarian, y no ſolo entonces ſe te humillarán los hijos de tu padre, mas tambien ſe juntarán à el, todos los pueblos, porq todas las gentes te ſerviràn, *Zechar. 9. ver. 10.* *Y dominaràs de mar haſta mar, y del Rio (Eufrates) haſta eſtremo de la tierra*: y ni por parar el Reyno por eſſo dexará el Tribu de Iehudá de tener lugar, y mando, y Legiſlador de entre ſus pies: y ſi ſe habla tambien por el tiempo del Maſſiah, diremos, y eſcrivano de entre ſus pies, porque los Secretarios de los Principes ſe aſſentàvan à ſus pies ſigue haſta que venga el Maſſiah, paſſo miſterioſo: entre los caractes de las pauſas de que ſe ſirve el Sagrado Texto, dos ſon los mayores, el primero סוף פסוק *Soph Pazuk*, (fin del verſo) que alli ſe termina, el ſegundo que de ordinario viene en el medio, que ſe dize אתנח *Adnah*, que es como ſi dixieſſe (repoſó, ò pauſa) en eſte adverbio que dize haſta, eſtà: eſta ultima pauſa, y aunque en algo ſalgamos fuera del eſtilo que obſervamos, explicamos aſſi, eſta Paraſſà: Dizen los Antiguos eſtar cerrada ſin diviſion alguna como las demas, y es porque Iahacob prometió deſcubrir lo que nos ſucederia en el fin de los dias, quando ſino aora lo devia prever tratando de Yehudà, y venida del Maſſiah, aſſi prometió cumplirlo, pero faltole en eſta ocaſion la Prophecia por ſer ſolamente reſervado al Señor, como lo manifieſta por diverſas vezes, Moſeh dixo, *Ciertamente el ocultó conmigo, cerrado, y ſellado en mis thezoros*, y por Ieſſahias dixo, *Que dia de vengança en mi coraçon, año de mis redemidos vino*, y el Angel que lo manifeſtó à Daniel fue demodo, que el miſmo no lo entendió, aſſi empezando Iahacob adeſcubrir el quando; dixo: No ſe quitará el Ceptro de Yehudà, ni el Eſcrivano de entre ſus pies haſta que venga Siló, aqui quiſo dezir el quando; y faltandole la Prophecia, paró, pues la pauſa dicha, ſalió entonces diziendo, quando viniere el Maſſiah, y ſerá quando à el ſe juntaren para ſervirlo todas las gentes, entonces dixo el como, atará à la vid ſu borrico: la Vid es el pueblo de Yſrael, aſſi llamado por el Rey David, *Vid que de Egipto biziſte mover*, daſele la dignidad por reſpecto del pueblo de Yſrael, y al ſarmiento, el hijo de ſu aſna, porque tambien por ſus principios fue comparado al ſarmiento ſegun dixo el Propheta, *Tu planté ſarmiento*, y es como lo nota Zacharias, *Humilde cavallero*

Deut. 32. ver. 34.

Ieſa. 63. ver. 4.

Pſal. 8. ver. 9.

Irmia. 2. ver. 21.

Zechar. 9. ver. 9.

llero ſobre jumento, y ſobre borrico hijo de aſnas.

Labará con vino ſu veſtido, y con ſangre de huvas ſu cubierta. Segundo lo antecedente ſucederá que lavará con vino ſu veſtido, porque antonces vendrá teñido de la ſangre de los enemigos, que tanto ſin piedad derramaron la del Pueblo de Yſrael, ſegun predixo Iſayas, *Iſaya. 63. ver. 1.* *Quien es eſte que viene de Edom, teñido de paños de Boſrd;* que entiende por Roma, y ſerá la calidad deſte ſujeto de que ſe habla vermejo de ojos, por el eſtremo de la ſeveridad, y blãco de dientes mas que leche por la caridad.

Sino es que todo eſto viene diſſraçado, y trata de la gran fertilidad de Tierra de Yehudà que un hombre atarà à una vid ſu borrico, y à una Cèpa que es menos, hijo de ſu aſna, y de ella no paſſarà adelante, porque tendrà baſtante carga, y de tal calidad ſerà la abundancia que lavarà con el vino blanco ſu veſtido, y ropa, y con ſangre de huvas vermejo los de eſcarlata muy uſada en aquel tiempo, y no ſolo ſerà tanta la abundancia que ſe verà en ſer envermejeſido de ojos mas tambien con ſer falta de agua, tendrà multitud de leche, y blanco de dientes de la mucha leche.

Azebulun dixo que ſerà grande ſu riqueza adquerida por la mercaderia, porque en puerto de mares habitarà con que ſera frecuentado, de muchos navios de otras gentes, y el tambien à otros puertos con ſus propios navios harà ſus negeciaciones con gran filicidad como ſe lo pronoſticó Moſeh, *Alegrate Zebulun en tu ſalir,* al entrar en el puerto es cierta la alegria incierta al ſalir pero tu te alegraràs tambien en tu ſalir, y el diſtrito de tu Tierra llegará haſta el puerto de Sidon que es oy Zayda, antecediendo Zebulun (como tambien Moſeh) ſiendo mas moço à Yſahar con ſer mas viejo porque profeſando Yſaſhar las letras no podia ocuparſe en otro exercicio: y Zebulun lo ſuſtentàva en ſus eſtudios de ſuerte que Zebulun èra cauſa de ſu gran ſiẽcia, y la cauſa precede al cauſado: y aſſi precede Zebulun, à Yſashar. *Deut. 33. ver. 18.*

Dixo à Yſahar, tu no eres dado à la mercancia ni tan poco diſpueſto para la guerra como dizen ó bien libro, ó bien eſpada llamale aſno goſſudo de fuertes gueſſos para poder llevar gran carga, que duerme entre los terminos que no haze caſo de dormir en cubierto, ó en diſcubierto y aſſi Yſashar no hazia cuenta de las comodidades corporales exemplo que deven imitar los que pretenden aumentarſe en la Ley de Dios. Pan con ſal comeras: y agua por medida beberàs, y

ſobre

ſobre la Tierra durmiras, y vida trabajoſa viviràs que aſſi conſiguiràs lo que pretendes como ſe dize en los aphoriſmos de Abot: aſſi conſiderava Yſashar que eſte èra el verdadero deſcanſo, y delicia, y que lo favorecia la comodidad de la fertelidad de la Tierra: aſſi puſo ſu ombro à la carga, bien que divina, y fue por tributo ſerviente, porque ſervia como tributario de ſus hermanos para los enſeñar, y dotrinar, como ſe lee en el Paralipomenon, *Y de los hijos de Yſashar ſabian inteligencia por las oras para ſaber lo que haria Yſrael.* *para.p.12. ver. 32.*

Dan juzgará ſu pueblo, deribado de ſu nombre, y fue eſte Simſon que es dizir que vengarà ſu pueblo como lo vengó con la muerte de Peliſtim porque eſta palabra de דין *Yadin*, (juzgarà) en el Sagrado Idioma es tambiẽ (vengar) *Que vengará. A. à ſu Pueblo*, como uno de los principales de Tribus de Yſrael, ſerà Dan culebro ſobre camino, eſcorpion ſobre la ſenda porque Simſon no peleàva ni matàva ſino ſolo, como el culebro, y con ſer ſolo matàva de una vez à muchos, y ſiempre en los caminos que no oſavan los Philiſteos ſalir al campo, el que muerde los calcañares del cavallo, y hizo caer ſu cavallero atras, quando abraſando los dos pilares hizo caer abaxo toda aquella maquina que hazian tropheo del: Juzgó el Santo Patriarca que ſemejante valor no podia ſer, ſino del prometido Maſſiah, pero deſpues que lo vió muerto, ſe deſengañó, y dixo, à tu Salvacion eſpéro Señor, que ella ſola es la verdadera. *Levit. 32. ver. 36.*

A Gad dixo, que el no ſeria aſſi, pero que pelearia con Exercito formado, infirido de la palabra גד *Gad*, deribado de *Guedud* (ſonſado) lo afonſadeará, y acompañará quando paſſaren el Jarden, à la conquiſta de la Santa Tierra, ſi bien Rehuben tambien paſſó ayudando à ſus hermanos, la cauſa es, quando ellos pidieron à Moſeh les dieſſe las tierras de la otra parte del Jarden, y el ſe las dió, debaxo de condicion que no bolverian à ſus caſas haſta fin de la conquiſta, aque ellos ſe ofrecierõ, y dize los hijos de Gad, y deſpues los hijos de Rehubẽ, y concluye ſu bẽdicion diziendo, y el afonſadeará en el fin, y el ſerá el que con ſu Exercito del miſmo modo vendrá en fin de los dias.

Al famoſo Aſſer dixo, pronoſticando la gran fertilidad de ſu Tierra, bondad, y dulçura de ſus frutos: de Aſſer, grueſſa ſu comida con eſta palabra שמנה *Semená*, deribada de שמן *Semen*, (Azeyte) porque era tan grande la cantidad de azeyte que produzia, que parece ſer encarecimiento lo q̃ ſe dize, y tan bueno

que los Principes circunvezinos, y de otras partes no se servian de otro, y el dará deleyte à los Reyes, tanto por el aseyte, como por la bondad, y dulçura de sus frutos.

Y à Naphtali dixo, Naphtali sierva embiada, porque su tierra tenia otra propiedad singular, que sus frutos maduravan antes que las otras, con tanta priessa como la que lleva la sierva quando corre, el darà dichos de hermosura, que sea de todos aplaudida, y loada, y no menos porque loarán à Dios con sus frutos por ser de todos los primeros.

A ora predize à Ioseph, en el se dilata mas, por la singular virtud que en él se halló, y dize assi, Ramo frutifero Ioseph, porque echó de si dos ramos, y dos varas, Tribu de Ephraym, y Menasseh, pues assi llaman con este vocablo de מטה *Matè* (Vàra) Ramo frutifero segunda vez, porque sustentó à su Padre, y familia, frutifero tambien, porque del salió Ephraym q̃ es lo mismo q̃ frutifero, y assi dize, *Y dixo Iehoshua à Casa de Ioseph à Ephraym, y à Menasseh, diziendo pueblo grande eres tu*: Ramo frutifero sobre עין *Hayn* que vulgarisamos (sobre fuente) como le llamó ramo dize, tan frutifero es como si estuviera plantado sobre una fuente, y si dezimos ramo frutifero sobre ojo, es que no tendrás temor del ojo malo, que es lo que dexo dicho, y multipliquen como los peces que cubiertos del agua se libran del, y no menos sobre ojo por haverse adelantado, y puesto delante de su madre quando se humillaron à Hesau porque no codiciase su hermosura: dueñas hizo passear sobre el muro, porque quando salia Ioseph, las damas de Egipto salian tambien apassear por las murallas, solamente por ver su gallardia, y gran hermosura, ni por esso uvo ojo malo que le dañase, y quien duda que subir Ioseph de esclavo à tan alta grandeza seria causa de ser embidiado de muchos, assi lo disgustaron haziendo los que lo amenazavan la puntetia contra el, los que con las saetas de sus lenguas le caluminavan, pero su arco siempre fuerte contra ellos permaneciẽdo siempre constãte porq̃ se enfortecierõ los braços que le ayudavan: y esto cierto que no era natural, mas si guiado de las manos del Fuerte de Iahacob, que lo favorecia, y perseverava con su Divina Providencia, pues por su causa pudo sustentarse, y conservarse la piedra de Ysrael; assi llamada, porque las doze piedras que por cabecera púso el Sancto Patriarca que eran simbolo de los doze Tribus que havian de salir del, se convertieron todas en una, mostrando que aunque eran doze no seria mas de un Pueblo,

Iehos. 17. ver. 17.

assi

áſſi tambien eſte nombre אבן *Eben*, (piedra) ſe compone de dos nombres אב בן *Ab*, *Ben*, (Padre, Hijo) y dize que el ſuſtentó à ſu padre, y hijos; puedes pues eſtar ſeguro, porque de Dios de tu Padre ſerás ſiempre favorecido, y lo miſmo el Dios Abaſtado, que à mis males, y tus trabajos dixo bàſta no paſeys mas adelante, porque el te bendizirá, ſi con la bendicion de los Cielos de arriba con la abundancia del rocio, ſi con la bendicion del abiſmo de abaxo, con ſu amenidad tu Tierra ſerá grandemente fertil; y abundante, bendiciones de pechos, y bulva por la grande generacion que de ti procederá, dize pechos por la grande abundancia de leche para ſu criacion, y bulva ſin eſterelidad, mas te digo que las bendiciones que el Señor me concedió, fueron mayores que las de mis Padres, porque à ellos ſolamente prometió la Sancta Tierra, y ami haſta los terminos de los cabos del Mundo, y todo el Univerſo, y aſſi me dixo, *Yfrutificarás al Poniente, Oriente, Norte, y Sur*, y eſtos todos vendran en la cabeça de Ioſeph, y al apartado de ſus hermanos, en la palabra *Nazir*, (Nazareno) por ſer grande la abſtinencia que moſtró en el caſo de la Muger de Potiphar, y aſſi eſta palabra de נזר *Nazir*, ſe deriba de זר *Nezer*, (corona) conque dirà al coronado de ſus hermanos como Principe que fue.

Gene. 28. ver. 14.

Por ultimo, como ultimo dixo à Binjamin, Binjamin lobo que arrebàta, Saul que fue uno de los ſeiſcientos de Binjamin que arrebataron las moças para caſarſe con ellas; ſiendo el primer Rey que huvo en Yſrael, y por eſta cauſa por la mañana que es principio del dia comeràs la preſa de tus enemigos, y por la tarde al ponerſe el ſol de Yſrael eſtando ya cativos repartirà deſpojo, vino à ſer Mordehay de la caſa de Aman, y ſus riqueſas dadas por el Rey Ahaſveros.

Eſtos ſon los que realmente ſe llaman doze Tribus de Yſrael ſon los que eſtavan gravados en el petoral, y tambien nel eſpaldar por memoria eterna delante del Señor; eſtos ſon los que ſiempre ſe harà dellos memoracion porque para ſiempre permaneſeràn, ſon los divedidos en el monte de Gerizim, y Monte de Hebal quando la Bendicion, y maldicion, doze eſtancias levantó Moſeh lo miſmo Yehoſua en el Jarden, y en el Gilgal, y Heliahu fabricó de doze piedras la Ara en el monte Carmel porque Menaſſeh, y Ephraym entravan en cuenta de los Tribus para en quanto à la reparticion de la Tierra, y eſto es lo que les habló ſu Padre, y los bendixo à cada uno como ſu bendicion, particularmente los

bendixo

bendixo lo antecedente no fue propriamente bendicion, sino un pronostico de lo futuro assi lo dixo: *Yos denunciaré lo que os sucederà en el fin de los dias*: Afuera desto acada uno les dió la bendicion que le convenia: por lo primero dixo, y esto es lo que les habló su Padre por lo segundo, y bendixo à ellos, y les encomendó lo mismo que à Ioseph paraque le acompañasen, diziendo yo merecojo ami pueblo, dando aentender que todas las almas de una misma generacion estan juntas, enterradme con mis padres en la Lapa de la dobladura que está en campo de Ephron, y tornó aduplicar en la Lapa que en campo de la dobladura que sobre faces de Mamrè en Tierra de Kenaan que compró Abraham de Ephron el Hiti, por possicion de sepulturas, porque siendo comprada, no por estar della ausente perdia el derecho que en ella tenia quanto, y mas teniendo possicion en ella pues alli en terraron à Abraham y à Sara su muger, y assi mismo à Yshak, y à Ribcà su muger, y alli yo mismo enterrè à Leà, con que tambien no puede alegar Hesau de derecho alguno que tenga en ella, porque yo tomé tambien la possecion por haver enterrado alli á Leà: y sobre todo ser comprado por su dinero el campo, y la Lapa de los hijos de Het, porque todos lo consintieron, y tanto que el Santo Patriarca acabó de encomendar à sus hijos lo que les convenia obrar para su bien, y ventaja, estando assentado sobre el lècho con los pies de fuera los recogió, y sin alteracion alguna passandose deste para el glorioso Mundo, se trancio, y fue immediatamente recogido à sus pueblos.

Gene. 49. ver. 1.

CAPITULO L.

IOseph viendo à su Padre muerto, se echó sobre sus faces, y lloró, y lo besó, como aquiẽ tanto amor devia, que con semejantes obras, se deve pagar, si es q̃ se puede pagar, y luego mandó à sus criados (à saber) los medicos à embalsamar à su Padre como era costumbre hazer à los Principes, y tambien porque era necesario llevarlo à la Tierra Sancta, y assi lo hizieron, y cumplidos los quarenta dias como era uso de los embalsamados para que assi se conservase el cuerpo sin corrupcion, los Egipcianos lo lloraron setenta dias, en lugar de los siete que se usan con los demas, dies por cada dia, passados los dias de su llanto habló Ioseph à los de la casa de Parhó, no el mismo, por mostrar el gran sentimiento que tenia por la muerte de su Sancto Padre, diziendole, como su Padre le havia tomado juramento

à lo

à lo que no podia faltar de ſepultarlo en la ſepultura q̃ el miſmo para ſi havia cavado en Tierra de Kenaan, ò comprado (que ambos ſentidos conſiente el Sagrado Idioma) de Heſau, por ſi lo quiſieſſe pretender por el derecho de la primogenitura, y que aſſi le era forçoſo llevarlo, y enterrarlo, y que luego bolveria, y Parhó le dize ſúbe, y entierra à tu muerto Padre, viſto haverlo jurado.

Ioſeph ſubió para enterrar à ſu Padre, y por ſu reſpecto ſin el lo pedir ſubieron con el, todos los ſiervos de Parhó, y grandes del Reyno, que eran los viejos de ſu caſa, y ſus conſejeros, y todos los Viejos, y Nobles de Egipto, y toda la caſa de Ioſeph, y ſus hermanos, exepto ſu familia, y ganado, que dexaron en Tierra de Gocen; para aſſegurar à Parhó de ſu buelta, afuera de toda eſta gente que era la Nobleza de Egipto, ſubieron con el muchas carroſas, y muchos cavalleros, conque ſe formó un grande Exercito, y llegando cerca de la era, q̃ llamavã de Atad, que eſtava de la otra parte del Jarden, alli le hizieron las obſequias con grande obſtẽtacion, y ſentimiento; y Ioſeph hizo por ſu Padre ſiete dias, que venia ſer ya uſo en aquel tiempo, lo que viſto por el Kenaanita morador de aquella Tierra, dixeron, grave lùto deve de ſer eſte para Egipto, y aſſi quedó llamandoſſe aquel lugar, *Abel Miſraym*, que en nueſtro Idioma dize (luto de Egipto) que de la otra parte del Jarden.

Haſta aqui es viriſimel venia Iahacob en una carroza honorifica, como Padre que era de Ioſeph, porque no ſe dá que lo traerian ſobre los hombros un tan largo, y moleſtoſo camino: pero agora como ya eſtavan en la Tierra de Kenaan cerca de dònde ſe havia de ſepultar lo llevavan del miſmo modo que el lo havia mandado, y fue en la miſma forma que deſpues ſe diſtribuyeron en los quatro eſtandartes previſtos propheticamente por el Santo Patriarca, (aſaber) de la parte del Oriente lo llevaſen Yeudah Yſaſhar, y Zebulun: y del Sur Reuben, Simhon, y Gad: y del Poniente Ephraym, Menaſeh, y Binjamin: del Norte, Dan, Aſſer, y Naphtali. Fueron eſcluydos Ioſeph por la Mageſtad Real, y Levi por ſer Levi, porque no formava Tribu, y eſtava guardado para llevar la Sagrada Arca, y deſte modo lo llevaron ſus hijos à la Tierra de Kenaan, y lo enterraron en la Lapa, campo que por ſu cauſa ſe llamava de la dobladura, por ſer doblada una dentro de otra, q̃ Abraham compró para ſerle por poſicion de ſepultura, de con Efron el Hiti, ſobre faces de Mamrè, y

Ioseph, y sus hermanos, y todos los que subieron con el para enterrarlo, porque ninguno se bolvió hasta enterrarlo, se bolvierõ à Egipto.

Aora entró el rezelo de los hermanos de Ioseph, temiendo lo que Ioseph no hizo en vida de su padre, por no disgustarlo, ò por no descubrirle el secreto que en su presencia con pena de חרם *Herem*, que es (anatema) havian prohibido, y como no puedẽ negar lo que contra el havian cometido, encomendaron por terceros à Ioseph diziendo, tu padre encomendó antes de su muerte lo que sigue, y la causa porque à ti no te lo encomendó, fue, por no disgustarte, dando à entender desconfiava de tu virtud, y que tal cosa no se devia de ti imaginar, y assi les havia pedido le dixesse, ruegote que perdones el grave delito de tus hermanos, y su pecado, porque si lo juzgas por delito, perdonandole, alcançaràs mayor merecimiento, y si por pecado, mayor razon tienes para perdonarles: y quando no lo hagas por mi, que te lo ruego, ni por ellos que son tus hermanos, deves hazerlo por el Amor de Dios, y aora perdona te ruego à la dilincuente impiedad de los siervos de Dios de tu Padre, haziẽdo cuenta, que acabando ellos, acaba con ellos el Divino Culto, y conocimiento de Dios: assiá Dios es el que deve este respecto perdonandolos.

Ioseph entendiendo ser assi la verdad, y que la causa porque el no le havia recomendado era, porq no presumia del, tal cosa, no pudo dexar de llorar, porque encomendarlo, ya traia consigo alguna desconfiança, y con semejante accion, se atrevieron, y fueron tambien sus hermanos, y se postraron delante del diziẽdo: Aqui nos tienes por esclavos, quien puede divertir los decretos de la Divina providencia pues de lo que procuramos huyr lo venimos aconseder. Ioseph responde no temays porque no hay cauza para temer por ventura estoy yo, en lugar de Dios? soy yo, juez en su lugar que reprueve sus decretos? y mas siẽdo tal el fin para haver, yo de condenar á los que tomó por istrumẽto para ponerlos en acto: mirad, supuesto que vuestro pensamiẽto fue malo, no devo condenarlo por tal porque Dios lo ordenó hasta ponerlo por obra, y esto vos otros no lo hizisteis sino Dios, vos otros pensasteis contra mi mal, el lo convertiò en bien, y para un tan grande bien como el presente dar vida à tãta multitud de pueblo no teneys de que temer, yo os sustentaré, y à vuestra familia, y con esto los consoló con razones tales que alentaron su coraçon, muchas cosas les dixo, y fue una

dellas

dellas, antes que vosotros viniesseys à esta Tierra, me calumina-van con dezir era esclavo, y que el lugar que ocupava era contra las Egipciàs leyes, desengaña-ronse con vuestra venida, si os màto, que diràn? una quadrilla de mancebos halló, y los adop-tó por hermanos, y no menos les dixo, vosotros soys doze, simbolo de los doze Signos, y ellos son simbolo vuestro, pue-dense exstingir, ò alterar? no? pues lo mismo soys vosotros.

Ioseph estuvo en tierra de Egipto el, y la casa de su padre, y haviendo vividoIoseph ciento y diez años con no ser muchos, y el havia casado de treinta vió con todo á Ephraim hijos terce-ros hijo, nieto, y bisnieto, y tam-bien hijos de Mahir hijo de Me-nase nacieron sobre las rodillas de Menase, llegado aesta edad dixo á sus hermanos, yo me mu-ero, y el Señor Dios os vesitará y os hará subir desta tierra á la tierra que jurò à Abraham á Ys-hak, y á Iahacob, y assi los atò tambien con juramẽto paraque fuesen ajuramentando a sus de-cendientes de que con los suios llevasen á sus hueSos porque no dexasen de hazer gran deligẽcia contra la que los Egipcios ha-vian de hazer á fin de que no los pudiesen llevar, verfiicase, porq̃ muriendo Ioseph de edad de ciento, y diez años lo embalsa-maron, y fue puesto enEgipto en una caxa salieran con su dicinio hechandolo como lo echaron en el Nilo si quando salieron de Egipto Serah hija de Aser que aun vivia no descubriera donde lo, havian echado con todo tra-bajosamente lo pudieran quitar sino que Moseh tanto que supo donde, estava con un nombre Sagrado lo hizo subir, con que por merced, del Señor demos fin al libro del Genesis.

FIN DEL GENESIS PARA GLORIA Y LOOR DE DIOS.



EXODO

CAPITVLO PRIMERO

PARASSA PRIMERA

El ſegundo libro ſe llama ספר שמות Sepher Semot, *libro de los nombres de los hijos de Yſrael que entraron en Egipto: y en el Griego* Exodo: *por la ſalida de los dichos, y como haviendo los hijos de Yſrael degenerado de la virtud de ſus Ilustres Padres, profanando del Señor el Firmamento en Egipto, dandoſe à ſus ritos, y abominaciones, padecieron moleſtoſo captiverio: eſclamaron al Señor, y los ſacó del: Pondèra que el Señor les dió ſu Sancta Ley en el Monte de Sinay, inſtrumento, y cauſa de todo ſu bien corporal, y eſpiritual, hablãdo con ellos fazes con fazes, y por haver cometido el pecado del bezerro, perdieron la gloria que havian alcançado: y que con todo el Señor por entercecion de Moſeh no dexó de tratar de ſu beneficio, y remedio para no retirarſe dellos, ſupueſto que pecadores, y aſſi ordena la obra Sacra del Tabernaculo, y ſus vaſos, el culto hecho por los Saſerdotes à fin de tornar ſu Divinidad á ſu compañia.*

PAra mayor admiracion de la gran moltitud que en tiempo de duzientos y dies años ſalió de Egipto, empieſſa haziendo nueva mueſtra de ſus primeros Genitores, que fueron ſolamente doze, diziendo: Eſtos ſon los nombres de los hijos de Yſrael que vinieron à Egipto con Iahacob, cada qual con ſu caſa vinieron, Rehuben, Simhon, Levi, Yehudà, Yſashar, Zebulun, y Binjamin, Dan, y Naphtali, Gad, y Aſſer. Primero nombra los hijos de las ſeñoras, deſpues los de las eſclavas; aſſi q̃ fue toda la alma ſalientes del anca de Iahacob ſetenta Almas, con Ioſeph, y ſus hijos que eſtavan en Egipto, haze mencion deſtos aparte, porque en quanto ellos vivieron, por reſpeto ſuyo los Egipcios no ofendieron, ni maltrataron à ſus hijos, pero ſi, tanto que murió Ioſeph, y ſus hermanos, y toda aquella Generacion de los Egipcios que reconocian lo mucho que devian à Ioſeph.

Y los hijos de Yſrael frutificarõ amodo del arbol q̃ en grande abundancia produze ſu fruto, y ſerpieron à manera de las ſerpientes que paren dos ados, tres

à tres, y aun mas, y multiplicaron que no morian como es ordinario de un pueblo quando es muy grande: y se enfortecieron que aunque nacian muchos de un vientre no por esso eran debiles, y flacos pero muy corpulentos, y fuertes muy mucho en estremo jamas visto, de suerte que la Tierra de Gocen que era Ramses se inchó dellos, prevaleciendo siempre el q̃ Dios ayuda.

Y como los Reyes de Egipto ya no eran por eleccion, lo que dize que se levantó Rey nuevo en Egipto que no conoció à Ioseph, es, que se hizo olvidadiso de los beneficios del resebidos, porque la razon de estado con los Principes es la que Reyna, aunque sea con tirania: y assi viendo, y considerando la multitud de los hijos de Yfrael que era fuera de todo natural rezelando se levantasen, y se hiziessẽ Señores de la Tierra, puede ser por el derecho que teniã en ella por causa de Ioseph, dixo á su pueblo (los Egipcios) porq̃ á Israel no estimava por tal, causado del dicho rezelo, eis el Pueblo de Yfrael sobre ser grande mas fuerte q̃ nosotros: y puedesse esperar dellos alguna gran novedad: y assi deveys procurar algun remedio, y arte, de calidad q̃ no se juzgue à tiranía, porq̃ no se multiplique, y sucediendo haver guerra el tambien se descubrirá por enemigo nuestro que lo es encubierto por la oposision de las leyes, y Religion, y subirán de la tierra por no dezir nos hará subir de la tierra echandonos della, y para salir con su intento sin ser manifiesta tirania, pusieron sobre el ministros paraque los hiziesen tributarios à fin de que con el gran trabajo, los deminuyese, y no multiplicasẽ, y el tributo fuesse de suerte q̃ saliesen con su intento, y el Pueblo de Yfrael en lugar deste tributo se obligó á fabricar unas Ciudades fuertes que sirviesen de tesoro à Parhò, y fueron estas Pitom, y Ramses que antes no lo eran.

Viendo los Egipcios la providencia particular que los assistia, porque quanto mas afligian à los Israelitas, mas se multiplicavan, y enfortecian con lo qual de nuevo se quexavan de los hijos de Yfrael aumentandose mas el recelo, y assi se resolvieron à descubrir mas la tirania haziendolos servir con crueldad, tomandolos por esclavos, y tratandolos como tales, y amargaron à sus vidas con servicio duro mas de lo que las fuerzas humanas pueden resistir, no contentandose conque fuessen albañiles, fino que ellos mismos amasasen el barro, y hiziesen los adobes ocupandolos tambien en la labrança de sus campos, y todo con dureza, y crueldad de modo que aquellos que Ioseph

por

por derecho, hizo eſclavos de Parhó, ſe hizieron tiranicamente ſeñores de ſus deſcendientes.

Y viendo Parhò que nada baſtava, y que ſu penſamiento era fruſtrado, deſcubrió la mayor tirania, y crueldad que contra Dios ſe pudo inventar: y como tal procuró quedaſſe ſecreto, y fue que llamando à las parteras (à ſaber) las que eran dellas las cabeças, llamada la una Sifrá, y la otra Puá, nombres puſitivos, porque los propios eran Iohebed, y Miryam ſu hija, y los dichos nombres eran atributos de los caritativos efectos que hazian, porque la una afeytàva àl rezien nacido, y la otra lo calentàva, les dixo: advirtieſſen á las demas que quando parteaſſen à las Hebreas, eſtando ſobre los aſſientos, ò ſillas en que à coſtumbravan parir, vieſſen ſi era macho, y ſecretamente lo mataſſen, y ſiendo hembra la dexaſſen vivir, porque deſta ſuerte con el tiempo, meſcladas con los Egipcios de todo ſe exſtingueria el Noble Pueblo de Yſrael, pero ellas temiendo al Señor, y no à Parhó no manifeſtaron el mandamiento de Parhó à las demas, por no poner el Pueblo de Yſrael en contigencia, y opinion de tantas parteras, como forçoſamente devian haver en un Pueblo tan grande, porque no todos los coraçones ſon unos: unas dellas temerian à Dios, otras quizà no, y harian mas caſo del mandamiento de Parhó, de manera que no ſolo no hizieron lo que les mandó Parhó que mataſſen los machos, pero aviviguavan à los niños que nacian, que ſus padres no tenian puſiblidad para criarlos, ellas los criavan, ò davan à criar.

Viendo eſto Parhó, que no ſeguia ſu deſignio, embió à llamar à las nombradas Parteras, y les dixo como era poſible, que no ſolo hazian caſo de lo que les havia ordenado, pero aun para mas irritarlo los conſervavan, à lo que les reſpondieron, que eſtava engañado en la orden que havia dado, porque ellas no eran comprendidas en tal delito, reſpeto de no ſer las mugeres Hebreas como las Egipcias, ſino muy ſabias, y expertas, porque antes que llegue la partera paren, ſin que della nececiten, y aſſi Dios premió eſte zelo, y hizo bien à las Parteras, y *fue que* el Pueblo multiplicó, y ſe enforteció mucho, de calidad que nunca quedaron ſuſpechoſas de que hazian lo que Parhó les havia ordenado, y porquanto las Parteras temieron al Señor, viendo Parhó que no conſeguia ſu deſſeo por eſte camino, deſcubrió de todo ſu tirania, y les hizo caſas, (à ſaber) una caſa de Egipcios, entre dos de los Yſraelitas, porque como reſolvio

que

que hechaſſen todos los hijos nacidos en el rio, eſtuvieſſen alerta, y no los pudieſſen ocultar quando nacieſſen: y aſſi echa eſta pervencion, encomendó à todo ſu pueblo que deſta ſuerte eſtava meſclado entre los Yſraelitas, que todo hijo que naciese lo echaſſen en el rio.

CAPITULO II.

SUcedió que fue un Varon de la caſa de Levi, y tomó una hija de Levi llamada Iohebed Madre de Moſeh, Aron, y Miryam, conforme dize el Texto, *Y tomó Amram à Iohebed ſu tia à el por muger, y pariole à Aron, à Moſeh, y à Miryam ſu hermana*: ſiendo pues aſſi, eſte varon Amram padre de los tres, es forſoſo luego ſeguir à los Antiguos, que Amram como queda dicho caſó con Iohebed, y tuvo della primeramente à Aaron, y à Miryam, vino el decreto de Parhó, que todo el hijo que naciesſe, fuesſe echado en el rio, Amram por eſta cauſa ſe apartó de ſu muger, que es lo que dize: Y fuesſe Varon de caſa de Levi, fuesſe à vivir à otra parte, y ſiendo llamado Amram pudiera dezir ſu nombre, pero por haver cometido ſemejante accion, encubre por no afrentarlo, que ſiendole reprovada tornó, y de nuevo tomó à la hija de Levi que havia dexado, del primer Matrimonio tuvo à Aaron, y à Miryam, y deſte ſegundo à Moſeh, cuyo nacimiento, y ſuſeſos entra contando.

Exodo 6. ver. 20.

Obra de la Divina Providencia que para dar principio à la libertad de ſu Pueblo lo hizo bolver à ſu caſa, y atropellando por el inconviniente que havia ſido la cauſa tomò de nuevo á ſu muger que concibiendo pariò un hijo, y viendolo que era bueno, y hermoſo en eſtremo, lo eſcondiò, y la cauſa de eſconderlo tres meſes no fue la referida, porq̃ ſiẽdo ſuyo lo miſmo hiziera ſi fuera feo, pero viò en el ſeñal maravilloſa porque el nombre de bueno no ſe puede dar al reſien naſido, faltandole las acciones para haverlo de mereſer, aſſi que dizir bueno es por la cauſa dicha, y fue que toda la caſa ſe inchó de luz, primero bueno del Mundo, *Y viò el Señor à la Luz que buena*, y no lo pudo eſconder mas que tres meſes porque los Egipcios eſtavan à la mira quando ſe le cumplirian los nueve meſes, y como pariese à los ſiete, y ſe obſerva que la muger que pare en el ſeptimo mes es ſiempre en el principio lo pudo eſconder tres meſes que faltavan, y no mas, por la vigilancia de los Egipcios, y no queriendo eſperar que ſe lo tomaſen ella miſma tomó una arquilla de madera que por ſer liviana le llama junco: y embarrola por la

Gene. 1. ver. 10.

parte

parte de dentro con barro, porque no le hizieſſe daño el olor de la pez, con el qual le embarró de fuera á fin de que mejor pudieſe reſiſtir, à las aguas: y lo puſo entre el junco que crecia en el rio, porque no fueſſe viſto, ó porque la corriente no lo llevaſe, remitiendolo à la Miſericordia Divina, y en eſto ſu hermana Miryam ſe puſo de lexos como centinela por ver ſi era tomado de algun Egipcio, y no menos por ſaber el fin de ſu vaticinio, que ſiendo niña dezia inſpirada del Eſpiritu Divino, q̃ ſu madre pariria un hijo q̃ ſeria Salvador de Yſrael: ſucedió pues que Bitia hija de Parhó aſſi llamada en el Paralipomenon, bajò del Palacio á labarſe con ſus doncellas en el rio à lugar ſeñalado, como uſavan las Egipcias, y andando ſus doncellas paſſeandoſe por la orilla del rio viò ella la caxa entre el junco, y embió por eſtar lexos à ſu propia ama, ó camarera para tomarlo como lo tomó, y abriendola, viendo al niño tan hermoſo llorando entendió ſer coſa eſtraordinaria, porque no llorava como niño, ſino, como moço, ó era tan grande de cuerpo, que indicava ſer de mayor edad, y laſtimada dixo de los niños de los Hebreos es eſte.

Para-p.4. ver. 18.

Y la vigilante hermana viendo que ſe laſtimava del, conociendo ſer hijo de los Hebreos, ſe fue llegando, porque conoció en ella grande aficcion, y llamando adiverſas mugeres para que le rendieſſen el pecho, y lo alimentaſen no lo pudo conſiguir porq̃ la boca que con Dios havia de hablar boca à boca; no era razon ſe contaminaſſe con leche eſtraña, y idolatrico: lo qual viſto por ſu hermana fue la cauſa de atreverſſe à dezirle ſi queria que le llamaſe una ama hebrea, que con ſeguridad ſe lo criaſſe, y la hija de Parhó le dixo que ſi, que fueſe, y ella fue, y llamó la miſma madre del niño como quien bien la conocia à la qual dixo llevalo contigo, y como propio, (que aſſi lò dà à entender la palabra en el Sagrado Idioma) cria eſte niño por mi cuenta que yo ſaſtisfaré, tu trabajo, y aſſi lo hizo, y tanto que lo huvo criado juzgó que no era acaſo haverlo ſalvado la hija de Parhò ſino para criarſe en el Palacio Real, donde ſe hizieſſe cientifico en las humanas ciencias, y Politica, como aquel que havia de governar el Pueblo de Dios, y aſſi ſe lo llevó, y ella tomandole lo adoptó por hijo llamando ſu nombre en la lengua Egipcia lo miſmo que en la Hebrea dize Moſeh que es dezir quitado, por q̃ de las aguas lo havia quitado eſte es ſu nombre propio, aprovado por el Señor, ſugeto tan alto no ſe deve paſſar por alto,

Ialc.f.165 Anti. 30.

y assi digo que en el nombre *Moseh* está cifrado uno de los setenta y dos Divinos nombres, con virtud de los quales rompió Moseh el mar, y es lo que alega Moseh al Señor diziendo, y tu dixiste conocite por nombre, otros nombres se le aplicaron porque siendo dotado de todas las virtudes, cadaqual le dava el nombre segun la virtud à que mas se aficionava.

Creció Moseh, y como sabia la ilustre sangre de que procedia, salió luego à sus hermanos hijos de Ysrael, y viendolos, y lastimandose de sus trabajos, vió un Egipcio que estava maltratando un Hebreo, y revestido de amoroso zèlo, considerando la sin razon, mirando para una, y otra parte, porque de nadie fuesse visto, mató al Egipcio, y lo escondió en la arena; y como su noble coraçon no permitiesse cosa injusta, al otro dia saliendo allò dos hombres Hebreos que reñian, y como era de los suyos, no se precipitó à la vengança, como hizo con el Egipciano, mas reprehendiendo al que le pareció era el condenado, le dixo, porque hieres à tu compañero, y no se engañó segun la razon conque salió diziendo contra Moseh: Quien te puso por Señor, y Juez sobre nosotros, sin duda que tu intencion es buscar ocasion para matarme, como mataste al Egipciano; y Moseh entonces dixo, bien conocida es la causa que yo ignorava, porque los hijos de Ysrael padecian tantos trabajos: de que procedió venir à la noticia de Parhó, pues sin duda aquel mal hombre que lo era, le devia acusar.

Haviendo pues observado Parhó en la niñes de Moseh algunas señales de impulso Divino que lo assistia, como fue que estando en los braços de Parhó, (Iosepho dize) que poniendole la Corona en su cabeça, la arrojó por el suelo, pero en el Ialcut se dize, que Moseh la quitó de la cabeça de Parhó, y la puso en la suya, pronostico dezian sus sabios de su ruyna: y viendo aora su grande orgullo, y atrevimiento, rezelandose del, por lo que le dezian los Magos, buscó esta ocacion para matarlo; y como la Sagrada Escriptura no viene à contar historias, sinó las que son forzosas, dize que Moseh huyó, y fue adar consigo à la Tierra de Midyan, pero es de saber, que la huida de Moseh no fue enmidiata à Midyan; y la razon lo está ditando, que quando Moseh huyó de Pahró, fue para asegurar su vida, y mas siẽdo perseguido de un tan poderoso Rey, devia de poner mucha tierra en medio, y no havia de ir à Midyan, amparandose de un Subdito del mismo Rey, sino de otro tan poderoso como el

Anti. 7. Ialc. p. 165

mismo

mismo Parhò, que lo pudiesse defender, y assi es cierto, que huyendo de la ira de Parhó, fue abuscar el amparo del Rey de Etiopia, donde estuvo quarenta años, assi se cuenta en el Ialcut, y tambien Iosepho en las antiguedades Judaicas, sibien por diferente modo, pero no tan à lo cierto, y como el impulso Divino lo iva esporeando para libertador del Pueblo Yfraelitico, haviendo passado tanto tiempo, y que seria desconocido, resolvió irse allegando, y vino hasta Midyan: sucedió hallarse serca un poço que alli havia, del qual los pastores davan de bever à los ganados.

*Ialc.p.*168 *Antig.*32.

Y el Señor de Midyan cuenta que tenia siete hijas estas costumbravan à venir, y enchir las pilas, y davan de bever à las ovejas de su Padre, y como eran tantas no querian los Pastores que todas viniessen juntas, y las echavan, sino es que por otra mayor causa lo hazian, siendo su Padre Principe de aquella Tierra, y era que ya Itró se havia desengañado de los ritos, y idolatrias que hasta entonces seguia por cuyo respecto fue desterrado del Palacio Real donde era Consejero: y se fue à vivir à sus Tierras, y con el disfavor de Parhó, sus moradores, y mismos subditos le havian perdido el respecto, Moseh que obrava como aquel que havia de governar el Pueblo de Dios; animoso no consentia que alguno fuesse agraviado: y viendo la gran sinrazon que hazian contra las nobles doncellas, los grosseros Pastores; y que siempre se deve acudir al reparo de la parte mas flaca: se levantó contra todos; y las libró; y juntamente dió de bever à sus ganados, y como era esto causa que de ordinario venian siempre tarde assi que vinieron à Rehuel su Padre, admirado les dixo que es esto como venis tan de prisa? diferentes de los demas dias ellas respondieron un hombre Egipcio porque entendian serlo respecto de que como se crió en Palació trajava como tal, sino es que sin querer dixeron la verdad, un varon Egipcio que fue el que matò Moseh, fue la causa: porque el lo trajo à librarnos, y no satisfecho con librarnos de la violencia de los Pastores aposó por nosotras, y dió de bever à las ovejas; el aguelo les dixo adonde esta? No hizisteys lo que se deve, porque lo degasteys, llamadlo, y coma pan.

Y Moseh por disfrasarse mejor, le pareció conviniente morar con un tal hombre que como reconocia el beneficio estaria con el seguro, assentó con el, el qual sintiendo en el un Espirito sobre natural se agradó tanto del, que le dió à Siporà su

nieta

nieta por muger, por comodidad ſuya tambien, porque aſſi eſcuſava la afrenta que los Paſtores todos los dias hazian à ſus hijas, ò nietas; pariole un hijo que llamó Guerçon diziendo, pelengrino fuí en tierra eſtraña, fuera de adonde nací.

Y ſucedió que en los muchos dias que anduvo Moſeh deſterrado, murió el Rey de Egipto que lo perſeguia; y naciendole otro hijo que llamó Elihezer, que quiere dezir (Dios es mi ſocorro) porque con la muerte de Parhó ſe juzgó entonces libre de ſu eſpada, y los hijos de Yſrael entonces acoſados de la injuſticia tiranica, ſuſpirando del trabajo que padecian, y deſpues reducidos à Dios clamaron, y ſu clamor ſubió al Señor, porque ſe ajuntó tambien la tirania de los Egipcianos, y aſſi el Señor Dios oyó ſu gemido, y traxo à la memoria ſu firmamento que havia conſtituydo con Abraham, Yshak, y Iahacob, y vió el Señor à los hijos de Yſrael, vió? lo que en publico les hazian, y ſupo lo que ocultamẽte los moleſtavan, ſino es que hablando à nueſtro modo, altera mucho lo que ſe vé, y aſſi dize, que vió, y miró el Señor la aflicion de los hijos de Yſrael, y juntamente ſupo que ſu penitencia era de todo coraçon, y apiadoſe dellos.

CAPITULO III.

EN eſte tiempo apaſſentava Moſeh las ovejas de Ytro ſu ſuegro; y guió las ovejas detras del diſierto, porque como la Tierra de Midyan eſtava ſugeta á Parhó, procurava faltaſſe del noticia, y no menos por ſer lo deſpoblado mas apto para la contemplacion de las coſas Divinas y conſideracion del eſtado de ſus hermanos, para orar por ellos al Señor: y ſin penſar, la Providencia Divina lo fue llevando haſta el Monte de Horeb, que era el miſmo Sinay, dedicado por Divino miſterio para aſiſtencia de la Divinidad, en la dada de la Ley Sancta: llamavaſſe Horeb, porque como eſtava ſerca de Egipto donde no llueve, era en eſtremo ſeco, por cauſa del gran calor del Sol, y Sinay porque crecia en ſu circunferencia gran cantidad de Sarça, y lo mas cierto es que ſe llamó deſpues Sinay por el milagro de la Sarça que en el ſuſedió, y eſrciven diverſos Autores que aun oy ſe halla memoria deſte protento en ſus piedras: y en qual quiera de ſus partes la miſma figura de la Sarça, y yo teſtifico haverla viſto en la manera dicha.

Llegando Moſeh al Sagrado Monte quizo manifeſtarſele el Señor, como aquel que eſtava electo para ſalvador de Yſrael y luz

y luz del Universo Mundo, porque la mucha luz, muchas vezes priva la vista como se vè la experiencia en el Sol, poco á poco se le descubrió, para al mismo passo lo ir disponiendo, y poder comprẽder, y resistir al Summo grado de la Divina Prophecia à que ningun otro Propheta pudo llegar, y fue que primero se le à pareció el Angel del Señor en la flama interior del fuego, no viendo el Angel, porque si lo viera dixera quiero llegarme haver esta tan gran Vision, quien es el q assiste dentro del fuego sin recibir lizion alguna, pero solo vìa el efecto del Angel del Señor porque era contra natural que la Sarça ardia en el fuego, y no se consumia, de suerte que este milagro era en las cosas del Mundo Elemẽtal; y representava que supuesto Yſrael en el estado presente eran comparados por su humildad, y insufiençia de obras à la Sarça, la qual ardia en el fuego de las tiranias de Egipto que no se havia de consumir, mas el fuego se acabaria, y ellos no, con que satisfizo el Señor á Moseh del pensamiento que lo molestava, quando se salió al desierto à considerar el estado de sus hermanos, y la causa porque tantos trabajos padecian, y no menos por otro contrario fin; y es que Parhó realmente como perfido comparado à la Sarça le mostrò el Señor para maifestar su grandeza como ardia en el fuego, intolerable de las plagas que vendrian sobre el, y que no por esso se ablandaria su coraçon.

Y viendo Moseh esta admirable vision que el fuego se iva consumiendo, y acabando, quedando la Sarça en su primer ser, dixo con sigo, quiero llegarme, y ver esta portentosa vision; y la causa de no quemarse la Sarça, porque como estoy lexos puede ser me engàñe la vista, y el fuego no deve quemar la Sarça, por estar distante della; y viendo el Señor que se llegava conociendo ya ser cosa maravillosa, le levanto à mayor grado, y assi el Señor con el nombre de אלהים *Eloym.* lo llamó del medio de la Sarça dandole à entender que no hay quien mas sienta; y se conduela de los trabajos de Yſrael de lo que es el mismo Señor hablando à nuestro modo dixo el Propheta, *En todas sus angustias á el angustió:* y el Rey David, *Con el yo en la angustia:* y esta es la causa porque se le aparecia en la Sarça, y en el fuego, y Moseh respondió. O Señor! aqui estoy pronto à tu orden: y el Señor le dixo no te llegues à delante del modo que estàs, si quieres llegar á delante y subir aun mas alto, descalsa tu çapato de tu pie por quanto el lugar en que de presente estas ya es Sagrado, significandole que quien havia de llegar á tal

Iesaya 63. ver. 9.
Psal. 91. ver. 16.

eſtado, ſu ſabiduria havia reſolvido, q̃ era neceſario deſnudarſe de los materiales; y corporales afectos.

Yo ſoy el Dios de tu Padre Dios de Abraham, Yſhak, y Iahacob, y Moſeh reſpetando la divinidad, cubrió ſu cara entonces el Señor lo colocò en el ſupremo grado de la Prophecia comunicandosele con el nombre Tretagramaton, y le dixo tengo viſto la afliccion, y tiranía con que tratan los Egipcios à eſte pueblo aquiẽ doy el nombre de mi pueblo: y juntamente ſu clamor no tanto por ſer ſuyo como por la razon que tienen contra ſus opreſores, porque ſi aſſi ſe puede dezir ſiento ſus dolores; y tengo particular conocimiento de ſus trabajos; y eſta viſion que ves es que yo hè baxado de la Eteria habitacion (el concurrir en eſta parte inferior es lo que ſe dize baxar en Dios,) para librarlo de la opreſcion de Egipto no deſtruyendo ni eſtriminando como puedo à los Egipcios, y el quedando en ſu lugar Señor de todo Egipto; porq̃ como tierra contaminda, no es mi voluntad q̃quede en ella pero para hazerlo ſubir deſta tierra à tierra manan leche, y miel, lugar del Kenaani, el Hiti, el Emorri, el Perizi, el Hivi, el Iebuzi, (no haze menſion del Girgazi, por que quando Yſrael llegaſſen à la conquiſta de la ſanta patria, havria ya el Guirgazi deſamparado la tierra) vengo adar cumplimiento à mi palavra, pues el clamor de los hijos de Yſrael vino à mi, y juntamente vide la oprecion con q̃ de los Egipcios ſon moleſtados: y con no ſer llegado el tiempo determinado de librarlos como prometí al Santo Patriarca Abraham, reſuelvo à preſurar ſu libertad, y caſtigar à ſus opreſores.

Vè que te quiero embiar ä Parhó, y ſeràs tu el que llevará la Gloria de ſacar à los hijos de Yſrael de Egipto, y Moſeh moſtrando ſu humildad, le reſponde: Señor muchas ſon las dificultades que en eſte caſo conſidero; ò Señor? la primera quiẽ ſoy yo? paraque vaya á Parhó: un Rey tan Poderoſo? que cuenta puede hazer de un pobre Paſtor? la ſegunda, de donde mereſco yo tan gran gloria, que ſaque à un pueblo como ſon los hijos de Yſrael, faltos de diſpocicion, y merecimentos, y la tercera ſer de Egipto una tierra tan grande, tan fuerte, y llena de tanta nigromancia que no hay eſclavo que della pueda ſalir, porque todos los encantan? A todo le reſponde el Señor, y todo ſe lo facilita, para en quanto à Parhó, yo ſerè contigo, y como aſſi ſea el ſe guardarà de ofenderte, y tal reſpeto te guardarà como quien repreſenta mi

propia

propia perſona, y para lo ſegundo eſte milagro de la Sarça te ſervirá de ſeñal que quien llegó haver una maravilla tan rara, merece ſacar à los hijos de Yſrael de ſu dura eſclavitud por mi orden: El tercero, quando ſacares á Yſrael de Egipto, en eſte Monte haveys de ſervirme, recibireys en el mi Santa Ley, que quien à ella ſe ſugeta, no lo eſtá à ninguna nigromancia, ni encantamento, como dixo Bilam: *No hay encantamento en Iahacob, ni hechizo contra Yſrael.* Y ſupueſto que aun no la obſervays, con todo, la Miſericordia Divina, el merito futuro, lo eſtima como preſente, contrarios del demerito, que no juzga Dios por lo futuro, como qùeda dicho en Iſmael.

Num. 23. ver. 27.

Moſeh como prudente, ſe quiere valer de la ocaſion preſente para deſcubrir, y ſaber lo que tanto deſſeava, y dize: O Señor, mira que yo vengo à los hijos de Yſrael que como tales no faſilmente me daràn credito, y para aſegurarſe de la verdad de mi embajada ſi les digo el Dios de vueſtros Padres me embió à voſotros, cierto es, mediran qual es ſu nombre; el nombre ſeñala, y mueſtra una forma individual ò particular, y la forma es la cauſa eſſenſial de alguna accion ſingular en el tal individuo, y aſſi ſupueſto te conoſen por tu nombre, diran que eſta accion tan piadoſa, un nuevo nombre no conocido de nosotros ſe le deve aplicar, qual es eſte me dirā? que les diré? y ſiendo el penſamiento de Moſeh ver ſi diſcubria algomas de lo que antes ſabia, el Señor le reſponde, *Seré el que Seré*, como ſi dixera ſoy el que ſiempre fuì, y ſeré, y aſſi diràs à los hijos de Iſrael, *Seré* me embió à voſotros q̃ eſtoy cierto q̃ con eſto quedaràn ſaſtisfechos.

Y con todo dixo mas el Señor à Moſeh: tu les diràs, .A. Dios de vueſtros Padres me embiò à voſotros eſte es mi nombre para ſiẽpre, à ſaber el nombre .A. con el qual el Ineſable ſe explica, y pronuncia, y como aſſi ſea, las acciones diferentes no cauſan en mi alteraciõ ninguna, y paraque den credito à tu embaxada, ajunta à los Viejos de Yſrael, en quien vive la memoria, y tradicion de ſus Padres dé la ſeñal que deve traer, el que los havrà de ſalvar; que es viſitando viſitaré à vosotros, y no menos tomé cuenta de lo hecho à voſotros en Egipto, y aſſi dixe, y decretè que os quiero quitar de la aflicion de Egipto, y hazeros ſubir à la tierra prometida, y eſto baſta paraque te den credito y fè, y tu vendràs con los viejos de Yſrael à Rey de Egipto, y les diràs .A. Dios de lo Hebreos, y ſu Proctetor ſe encontró con noſotros moſtrandoſe como agra-

agraviado de que en nada le sirvamos, y siendo assi iremos aora camino de tres dias por el desierto, y sacrificaremos à.A. Nuestro Dios, y porque no desconfien viendo que Parhó no los embia, les diràs que yo sè que no os dexarà ni aun despues de mostrarle mi mano fuerte, y assi si yo tendiere la otra mano, que despues de la primera heriré à Egipto con todas mis maravilas que haré entre el, que son las diez plagas numero de los diez dedos de ambas manos, y despues os embiarà, y para cumplir en todo mi palabra darè à gracia del Pueblo en ojos de Egipto, demodo que quando fuereys, no ireys en vazio, y para esto pidirá cada una de su vezina de fuera, y de la de casa vasos de plata, y de oro, y vestidos, y los pondreys sobre vuestros hijos, y hijas, como quien và de fiesta à sacrificar al Señor, y deste modo vaziareys à Egipto de toda su riqueza como dixe à Abraham, *Y despues assi saldran con ganancia grande*: en pagamento del tiempo que se sirvieron con ellos.

Gene. 15. *ver.* 14.

CAPITULO IV.

COntinuando Moseh con su humildad, replicà al Señor diziendo, ellos no creeran en mi porque supuesto que à ti te darán credito, à mi no me lo daran, ni oiran en mi voz, porque diran, quien eres tu para que à ti se apareciese el Señor, y el Señor que no consiente que sea alguno tan atrevido que ponga defecto en sus hijos, le castigó de cõtado con el castigo que mercce semejante osadia, y para se lo dar à entender que havia pecado le dize, que es lo que tienes en la mano, dandole ocasion á que respondiese una vara, pues con ella merecia ser castigado, echala en el suelo, echandola se convirtio en una culebra, dandole á entender havia seguido los pasos del culebro, del Mundo, el primer mormurador, y como Moseh huyó, porque era realmente culebra, no aparẽte como la de los magos le dixo, tiende tu mano, y tomala por la cola, porque quien no teme de mormurar, no deve temer de la culebra, y tanto que la tomó, se tornó aconvertir por vara en su mano, y el Señor le dixo, sabes la cauza por que te susedio esto porque dixiste que no te darian credito no siendo assi, porque bastava dezirles que se te apareció el Señor Dios de sus Padres: aora le quiere dar äentender el castigo que merece el mormurador, y assi le dixo, mete tu mano en el seno, y metida, la sacó leprosa comola nieve porq̃ la lepra era castigo del mormurador como lo muestra el nombre del leproso en el Sagrado Idioma, y tornandole adezir

que

que ſegunda vez la metieſe en el ſeno ſe bolvió como la demas carne, porque del ſeno del coraçon procede el bien, y el mal, y le dixo que dado, y no concedido no dieſen credito à la primer ſeñal creerian el ultimo de los dos por ſer mas admirable, y quando no creyeſen à ninguno de los dos, que tomaſſe de la agua del rio, y echandola en la Tierra ſe convertiria en ſangre ſignificandole que la primera plaga ſeria de la ſangre.

Viendo Moſeh que por eſte camino no ſe podia eſcuſar; dixo al Señor, ruegote, *ó Señor, que* yo no ſoy hombre de palabras, y me falta retorica para poder hablar delante de Parhó, por que ſoy tartamudo, y yo penſé me quitaſes eſte defecto, ſiendo que con haver yá tres, y quatro dias que hablas conmigo veome en el miſmo eſtado tartamudo de boca, tartamudo de lengua, y aſſi juzgo que no ſoy ſuficiente para una coſa tan grande. A lo que el Señor le reſponde; Quien dió boca al Hombre? Quien dió las diſpoſiciones naturales en potencia de la naturaleza humana? Quien al mudo hizo mudo, al ſordo ſordo, y al abierto abierto, y alciego ciego? No ſoy yo, el q̃ todo puedo? Pues vè; que yo ſeré con tu boca, y te enſeñarè lo que huvieres de hablar. Haſta aqui no ſe diſguſtó el Señor, porque alguna razon ſentia en Moſeh, pero deſpues que replicando dixo ruegote Señor q̃ embies, por quien deves embiar; el Señor ſe enojó contra el, pues yo, te parece que no ſé por quien embio? aora bien, yo ſé que Aaron tu hermano que haſta aora fue Levita que el hablará à Parhó, diole á entender que por haver demaſiadamente replicado à ſu mandato, y haviendo reſuelto en ſu Idea fueſſe Sacerdote, paraque ſe hallaſſe en el las tres grandes dignidades de Propheta, Rey, y Sacerdote, havia perdido la *una, y ſe paſſava à ſu hermano* Aaron, en el qual hallaràs, que con ſer mas viejo, no por eſſo embidiará tu gloria, y grandeza que à el no he partiſipado: pero el ſaldrá à tu encuentro, y ſe moſtrará alegre, y no entiendas ſer fingido, ſino con todo coraçon: y por eſta cauſa, tu que devias ſer Sacerdote, quedaràs Levita, y el de Levita, ſubirà à ſacerdote. Aquien hablaras y pondràs las palabras en ſu boca, y yo ſerè con la tuya, y con la ſuya, y os moſtraré lo que haveys de hablar, el hablarà por ti al Pueblo, de modo, que el te ſirvirá de interpete, ſeñal de una Real grandeza, que tu ſeràs à el como Principe, y Señor, haziendo lo que tu le ordenares, y eſta vara tomarás en tu mano, porque con ella, y no con otra, haràs los milagros, en virtud

del nombre, Inefable gravado en ella, y Moseh se partiò del Monte de Horeb, donde todo esto passó, y tornó à Midyan à casa de su suegro, y le pidió lisencia para visitar à sus hemanos que estavã en Egipto, y Ytró lo embió diziendole que fuese en paz por quanto el Señor lo havia ya dicho estando à un el en Midyan, que tornase à Egipto sin rezelo de sus enemigos, porque ya havian muerto los varones que procuravan matarlo, tanto por Parhó como por los acusadores que dizen ser Datan, y Abiram.

Y tomando à su muger, y à sus hijos que ya era nacido Elihezer tornó para Egipto el solo, porque del camino quando encontró con Aaron los hizo bolver como consta quando vino Ytró al desierto que los llevò consigo, y tomò la vara de Dios en su mano: llamala vara de Dios porque con ella empezó á hazer los milagros, sino es que fue vara particular que el Señor le dió, en la qual por cifra estavan señalados todos los milagros que con ella havia de obrar, que es lo mas cierto: porque el Señor le dixó quando tornares à Egipto, vè todos los señales que puse en tu mano, cifrados en la vara, y los haràs delante de Parhó, del mismo modo, y por la orden que en ella veràs, y paraque todos vengan à efecto; yo enforteseré el coraçon de Parhó, y no embiará el Pueblo; y dirás assi à Parhó, assi dize el Señor, supuesto que todos los criados en el Mundo son mis hijos, respeto del ser que les dí, Ysrael es mi primogenito, porque todos los demas Pueblos, se pervirtieron; y retiraron de obedecerme, y solo sus Padres constantemente lo observaron, y siendo los primeros que me sirvieron, su linage es mi hijo mi primogenito, y yo te dixe (por mi Embaxador que representa mi persona) embia à mi hijo, y no quisiste embiarlo, con razon te mataré à tu hijo tu primogenito, dandole à entender, que la final plaga, seria la muerte de los primogenitos, y que entonces embiaria àl Pueblo, y tornando de buelta Moseh à Egipto, dize como sucedió q̃ estãdo en la pozada le encontró el Señor, que en la Sagrada Lengua se tóma por encuentro de ira, y assi el Angel del Señor lo quiso matar, (à saber) à Moseh, (ya puede ser fuesse el Angel del firmamiento cuyo lugar ocupó despues) Eliau zelãdo el descuydo de Moseh en no haver circũcidado á su hijo Elihezer, y fue la causa la tradicion que ya tenian de Abraham, que la obligacion del Dia octavo se entiende no estando enfermo, ó por camino, siendo forçoso, entendiendo Moseh que forçosamente devia seguir su viaje, porque era mandado

dado por el Señor, le pareció no eſtava obligado à circuncidarlo, porque no peligraſſe, por reſpeto del camino. El Señor por el Angel le moſtró eſtava abuſado, porque el no le obligó à que fueſſe oy, ó mañana, ni tan poco le mandó que fueſſe con muger, y hijos, y podia haverlos dexado, paraque à ſu tiempo ſe circuncidaſe, ó dilataſe el viaje, y no el precepto, y ya puede ſer ſea la cauſa, porque los tornó à embiar: lo qual viendo Siporá por inſpiracion Divina, y ſegun los Sabios por ſeñal evidente, advirtió la cauſa del eſtado de ſu marido, (à ſaber) que el Angel lo tragava por la cabeça, y deſpues por los pies, ſin poder tocar en la circuncicion, y tomó una navaja, ò piedra muy aguda, y cortó el perpucio de ſu hijo, y lo echó à los pies de Moſeh, como diziendo, que ſi aquella era la cauſa del mal que padecia, que alli la tenia, y dixo que novio de ſangres tu eres à mi. Novio ſe llama al circuncidado, y aſſi eres novio de ſangres que me cueſta la vida de mi marido; entonces el Angel lo dexò: y ella lo llamó novio de ſangres por las circunciſiones, de nuevo caſé oy con mi marido pues le libré la vida con las circunciſiones en plural por el cortar del prepucio, y por lo que llamamos (*Perià,*) y aſſi duplicò diziendo à Abraham, *Circuncidar, circuncidará &c.*

Gene. 17. *ver.* 13.

Y el Señor le havia dicho à Aaron q̃ fueſſe al encuentro de Moſeh al deſierto à eſperarlo, como el dicipulo à ſu maeſtro, que baſtava para entẽder Aaron en Moſeh ſuperioridad, y aſſi lo hizo, y encontrandole en el Monte del Señor lo bezó de alegria, y como coſa ſagrada, por la dignidad q̃ havia alcançado, entonces Moſeh dixo à Aaron, todo lo que le havia paſſado con el Señor tocante á ſu embaxada, y las ſeñales que le havia encomendado, tanto para con Yſrael, como para con Parhó, y juntos Moſeh, y Aaron fueron y ajuntaron los viejos de Yſrael empezando Aaron à exercer ſu oficio de enterprete, y les refirió todo quanto el Señor havia dicho à Moſeh, y hizo las ſeñales arriba dichas, delante del Pueblo, y Moſeh viò luego el deſengaño, que en el miſmo inter oyó el Pueblo ſer lo que Moſeh dezia verdadero, y entendieron que el Señor viſitava à ſu Pueblo, y que havia viſto ſu aflicion, y agradecidos ſe encorvaron, y humillaron al Señor

CAPITULO V.

DEſpues deſto vino Moſeh, y Aaron, y dixeron à Parho, aſſi dize el Señor que ſe digna de ſer Dios de Yſrael, embia mi Pueblo que

como

como mio ami me deve ſervir, y no à tus Dioſes, paraque ſacrificen ami en el deſierto que no conſiento hagan Sacreficio en tierra tan llena de gentilica idolatria. Pero Parhó con la novedad del nombre jamas oydo porque no havia noticia del en aquellos tiempos, ni Ioſeph jamas lo nombró, y aſſi pregunta admirando quien es eſte. A. que dizes paraque yo oyga en ſu voz? Yo no eſtoy obligado à obedecerlo, porque no tengo del noticia alguna, ni de efectos ſuyos, quãto mas creer que es Dios particular de Yſrael, para haver de embiarlos. Moſeh reſponde eſte. A que dizes que no tienes del noticia ni conocimento, es el Dios de los Hebreos, porque todos los Pueblos, y Monarquias tienen ſus particulares Dioſes, y Principes protectores: Pero eſte es el Dios, y Protector de los Hebreos, conocido por eſte nombre, y por ſu fé el qual ſe encontró ſobre noſotros ſeñal de eſtar enojado contra nos, por que tantos años del nos olvidamos, de lo que tu has ſido la cauſa; y aſſi concedenos que te conviene vamos camino de tres dias (que es la diſtancia haſta el Monte de Sinay) por el deſierto porque à ti, y à noſotros no nos encuentre, y caſtigue con peſtilencia, ó con la eſpada, pero Parhó burlandoſe dellos, les dixo para que Moſeh, y Aaron quereys divertir de que acudan à ſu trabajo, y voſotros ya que ſoys libres andad à vueſtras ocupaciones, porque como ſon muchos qual quiera tiempo es de gran daño dexando de trabajar.

Y porque el Señor queria que el trabajo, y moleſtia grande ſupliеſe por el tiempo que aun faltava de los quatro cientos años, premite que Parhó embie alos quadrilleros del Pueblo que eran Egipcios, y alos Aguaziles que eran Yſraelitas, que la paja que haſta aquel dia ſe le dava para hazerlos adobes ſe la concidieſen, ſino que ellos miſmo la bucaſſen dando ſiempre el numero de los adobes que cada dia davan ſin que faltaſſe uno ſolo, porque es cierto que con todo el trabajo eſtavan aun holgados, que ſino lo eſtuvieran, no dixeran que querian ſacrificar à ſu Dios: y aſſi procuraſen que el trabajo fueſe aun mas peſado, y con eſto no ſe divertirian para no hazer caſo de palabras falſas.

Con eſte deſpacho ſalieron los quadrilleros y Aguaziles, diziendo al pueblo que Parhó no les queria dar paja, y que aſſi ellos la buſcaſſen donde la pudieſen hallar, y que ſupieſen que no les perdonaria un ſolo adobe del ordinario numero con lo qual el Pueblo, porque no faltaſſe tiempo para contribuyr con ſu obligacion con

temor

temor del castigo, se dividieron por toda la tierra de Egipto en busca de paja, y los quadrilleros los molestavan dandoles prisa à que hiziessen lo mismo que deantes cóstumbravan à hazer, y como con toda la diligencia que hazian, no lo podían cumplir, por falta del tiempo que ocupavan en buscar paja, los Aguaziles que eran por los quadrilleros diputados sobre esta obra; como tenian piedad de sus hermanos, no les querian molestar, y assi quando á los quadrilleros entregavan los adobes menos del ordinario, eran dellos castigados, y heridos, porque no entregavan toda la cantidad, hallavan por mejor padeserlo ellos que molestar al Pueblo.

Esto obligó à los Aguaziles ha venir à Parhó, y le dixeron que como tratava deste modo à sus sieruos que no pudiendo con la carga muriendo, el mayor daño era el suyo, que de todo los perdia; que no les dava paja, y querian q̃ los adobes, se hiziesen, y ellos eran castigados sin culpa, porque esta la tenia el Pueblo; y Parhó les respõde no es esto sino que andays floxos y holgazanes, que si esto no fuera no se levantàra vuestro espiritu à dezir vamos, y sacrifiquemos al Señor, y assi id vosotros, y tambien trabajad, y paja no os serà dada, y el numero de los adobes dareys, y los Aguaziles viéron à Parhó, y sus siervos con mal aspecto diziendoles que no menguasen de los adobes que devian dar cada dia.

Y encontrando en el camino à Moseh, y Aaron que estavan parados á su encuentro esperandolos, el disgusto les hizo dezir lo que no esperavan, vea el Señor sobre nos, y juzgue q̃ venisteys à hedentarnos en ojos de parhó siendo el efecto que hizo vuestra venida una espada que le disteys en su mano para matarnos tan poco duró el credito con la impasiencia que al mismo Moseh hizo dezir quexandose del mismo Señor, paraque hiziste mal à este Pueblo, paraque me embiaste si havia de venir este trabajo, paraque me hiziste instrumento del, pues veo que desde que vine à Parhó en vez de moderarlo acrecentó su tirania haziendoles mayor mal, y pudiendo, no libraste al Pueblo que llamas tuyo, mas el Señor por este atrevimiento castiga à Moseh diziendole.

CAPITULO VI.

AOra verás lo que haré à Parhó, pero no la conquista de la Tierra Santa, y treynta y un Rey que verà otro, verás aora que con mano fuerte los embiará y con mano fuerte los desterará de su tierra, experimẽtando las diez plagas que se significan en los dies dedos de las dos manos que nombró.

PARASSA XIV.

EL Señor enojado de la quexa hecha contra su Divina Mageſtad, dixo á Moſeh: Yo ſoy .A. poderoſo para complir lo que he prometido, porque yo me aparecì á los Patriarcas con el Dios Abaſtado, que ſignifica Poderoſo; y ſuficiente por mi, para dar ſatisfacion à mi palabra, pero mi nombre .A. ſe repreſenta en el poner lo prometido por effecto: no me hize aun conocer à ellos, porque aun no lo cumplì: y aſſi viſto que yo hize pacto con ellos para darles la Santa Tierra, porque en quanto à eſto, y en quanto à los hijos de Yſrael, ſus decendientes tambien oì ſu clamor, cauſado de la tirania conque los Egipcios los moleſtan, y hazen ſervir, que ſupueſto no lo merezcan, me acordé del dicho pacto; por lo que afirma à los hijos de Yſrael que yo ſoy .A. todo poderoſo, que todo lo prometido compliré, y os libraré de ſervirlos, mas quando llegareys juntos à Rahamſes, ſaliendo ya de los terminos de Egipto, os redemiré, al paſſo que fueren hundidos en la mar que entonces ſerá la perfecta redencion, y deſpues llevados al Monte de Sinay, os tomaré à mi por Pueblo, y ſeré à voſotros por Dios, y entonces conocereys prefectamente que yo ſoy .A. el que os ſaqué debaxo de las lazerias de Egipto, y deſpues os llevaré à la tierra que juré alçando mi mano (à nueſtro modo) para darla à los Santos Padres, y à voſotros la daré por herencia eterna: porque yo ſoy .A., y lo que prometo ſerá eterno. Moſeh lo dixo aſſi à los hijos de Yſrael, pero ellos ſupueſto lo oyeron, no lo querian oìr, como es coſtumbre del afflicto, que no quiere oìr quando lo conſuelan, de cortedad de eſpiritu, y de ſervicio duro, porque le parecia que naturalmente no ſe podrian librar del.

Y bolvió el Señor à dezir à Moſeh que entràſe à Parhó, ideſt à Palacio de Parhó, y que le dixeſe, que embiaſe à los hijos de Yſrael, à lo que Moſeh replica ſi los hijos de Yſrael con ſer tanto en beneficio ſuyo, no me oyeron Parhó q̃ es en ſu daño como me oirà? y mas ſiendo yo tartamudo, y cerrado de labios? pretende Moſeh remediar lo que no pudo en el prencipio, cauſado de ſu porfia, quando le dixo quien puſo boca al hombre paraque el Señor le quite como quien todo puede la tartamudes? el Señor que eſtà en la intencion de Moſeh: habla con el entonces en compañia de Aaron como interprete ſuyo

ſuyo que era, dandole à entender era por aora eſcuſado lo que pedia, y à ambos encomendó à Parhó el decoro que ſe le devia por Rey, y à los hijos de Yſrael la paciencia de que neceſitavan por afflictos, paraque ſalieſſe à efecto el quitarlos de Egipto.

Quiſo dar ſatisfacion de la eleccion que havia hecho en los dos Iluſtres hermanos quenta ſu Genealogia para moſtrar eran nobles? y los mas ſufiſientes de todo el Pueblo, y aſſi haze mencion de Rehuben, y Simhon brevemente llegando à Levi ſe dilata para moſtrar quien eran Moſeh, y Aaron, y narra las edades de Levi, y de ſus decendientes haſta Moſeh paraque por ellas ſepamos el tiempo que los hijos de Yſrael eſtuvieron en Egipto, y aſſi los quatro cientos años de peregrinacion y captiverio que el Señor dixo à Abraham, no ſe entendia ſolamente en Egipto: porque el Señor jamas lo nombró, lo que ſe puede provar deſta manera: Keat aguelo de Moſeh fue de los que entraron en Egipto vivió como conſta ciento, y treinta y tres años. Amram, ſu hijo padre de Moſeh, vivió ciento, y treynta, y ſiete, Moſeh tenia ochenta quando el Señor le embió à Egipto, ſon todos trecientos, y cincuenta años quitando los años que tenia Keat quando entró en Egipto que por lo menos ſerian poco menos de cincuenta como ſe puede moſtrar por la edad que entonces tenia Ioſeph, q̃ eran treynta, y nueve años: y los que vivió deſpues de nacido Amram, y los que Amram vivió deſpues de engendrar à Moſeh ſe prueva que no pueden ſer ni trecientos, y los Sabios recebieron havian ſido ducientos y diez.

Y conſta ſu nobleza porque Aaron caſó con Eliſebah hija de Aminadab hermana de Nachſon que era el mas noble de todo Yſrael, y Principe del Tribu de Iehudà, de modo que eſtos dos hermanos Moſeh, y Aaron los quales por ſu ſciencia (como ſe eſtimava tanto en Egipto) fueron previlijiados, y libres del captiverio, en eſte tiempo Aaron, y Moſeh, Aaron, primero como mas viejo, y ſon à quien el Señor encargó que ſacaſen à Yſrael de Egipto, y que hablaſſen para eſte efecto à Parhó, y entõces Moſeh, y Aaron, primero Moſeh que Aaron por la dignidad, que alcancó, y como enterrumpió con la genealogia torna à dezir, que en el miſmo dia que el Señor habló à Moſeh la primera vez en tierra de Egipto, le dixo lo q̃ ha referido (à ſaber) que entraſſe en el Palcio de Parhó, y le dixeſe todo quanto le havia encomendado, y como Moſeh havia replicado q̃ ſiendo

ſerrado

ſerrado de labios como me oirá Parhó.

CAPITULO VII.

EL Señor le dió à entender como queda dicho que por ora no tenia lugar lo que dava à entender pedia, (haſta el Monte de Sinay donde averiguã y pruevan los Sabios que todos los defectuoſos quedaron ſanos,) y aſſi le dixo que ſe contentaſe pues lo hazia Señor, y ſuperior ſobre Parhó, y que Aaron ſeria ſu inteſprete como uſan los Principes por mas autoridad, y grandeza, y que aſſi el hablaria à Aaron todo quanto le ordenaſe, y Aaron lo repitiria à Parhó, y que no tornaſe à hazer ſemejante quexa porque tenia deliberado de endurecer el coraçon de Parhó no quitandole ſu libre alvedrio, pero obrando de tal manera que el miſmo ſe precipitaſe, y tambien dandole valor paraque pudieſe reſiſtir, porque convenia moſtrarle ſu poder obrando ſeñales, y maravillas en Egipto, y eſta ſeria la cauſa que no les daria Parhó oidos; y yo moſtraré mi poder en Egipto, y ſacaré à mis exercitos, digo à mi Pueblo Iſrael de Egipto, con maravillozas demoſtraciones, y ſabran Egipto que, yo ſoy. A. que à todo dí ſer, conocerán mi Omnipotencia quando tendiere à mi mano ſobre Egipto, y quitarè á los hijos de Iſrael de entre ellos, y Moſeh, y Aaron ſin alterar coſa ninguna hizieron lo que el Señor les havia ordenado: ſiẽdo en eſte tiempo quando hablaron á Parhó, Moſeh de edad de ochenta años, y Aaron de ochẽta y tres, y tan ſolicitos como ſi fueran de quarenta,

Y el Señor dixo á Moſeh quando Parhó os dixere que hagays algun ſeñal competẽte para á creditar vueſtra verdad no quiero hagays de contado coſa que luego lo pueda rendir, pero coſa que los magos puedan tambien obrar, paraque ſiga mi deſignio, que es que de ſi miſmo, ſe endurezca ſu coraçon, y ſe precipite, y aſſi diràs á Aaron porque no te empeñes en coſa tan humilde, toma tu vara, y echala en preſencia de Parhó, y ſea por culebro, y viniendo Moſeh, y Aaron à Parhó aſſi lo hizieron, y echó Aaron à ſu vara, no la de Moſeh, que ſe guardava para coſas mas maravilloſas, y ſe convertió en culebro. Parhó llamó entonces à ſus Magos, y nigromanticos, que tambien hizieron lo miſmo, no realmente, pero aparentemente, y porque no quedaſſe diminuto Aaron, el Señor obró un gran milagro, ſi lo conſideràran, y fue que la vara de Aaron tragó las de los Magos, quedando en la miſma cantidad que de antes: Y con ſer

aſſi

assi, predominó mas en Parhó lo que tambien havian echo sus magos, y su coraçon se enforteció como el Señor havia dicho.

Y dixo el Señor à Moseh, grave el coraçon de Parhó, ya tenemos dispuesto su coraçon para lo que pretendo, que es porfiar en no embiar al Pueblo, ve por la mañana à Parhó que saldrà à las aguas, (como suele del rio, para que subiese en virtud de la bendicion de Iahacob), y pararteas á su encuentro mostrando que no tienes del temor ninguno: y la vara que se convirtió en culebro, tomaràs en tu mano, y le haràs un protesto diziendole, q̃ no haze lo q̃ deve en no obedecer à Dios, y embiar à su pueblo, paraque lo sirvan en el desierto, y que assi dize el Señor, con esto sabràs que yo soy. A. el nombre q̃ ignoravas, diziendo no tenias del noticia, y no lo hallavas en tus libros, yo heriré con la vara que tengo en mi mano en el rio, y su agua se convertirá en sangre, no solo en color, pero tambien en substancia, y calidad, y estrañada la alteracion de los pezes, moriràn, y serà causa de tener fetido olor el rio, y los Egipcios se cançarán, trabajando, y cavando para poder hallar agua para bever, y assi mandó á Moseh que dixesse à Aaron pusiesse por efecto esta primera plaga, tendiendo su vara en el rio, cuya virtud se dilataria por tòdas las aguas de Egipto, charcos, estanques, y arroyuelos, y todas las demas, y assi lo hizo, que tendió la vara solamente en el rio como dize, à ojos de Parhó, y de todos sus siervos, y murieron todos los peces, y el rio se afedentó, y fue la sangre sobre toda la Tierra de Egipto, que no se halló agua en todo su distrito que no se convertiesse en sangre, y los magos trayendo agua de fuera del dicho distrito, hizieron lo mismo, conque aun mas por ser mayor el milagro se enforreció el coraçon de Parhó, y se fue para su casa, porque aun estava en el rio, y no hizo cuenta tampoco deste milagro, con ser tan admirable, ciego de los ojos del entendimiento, porque devia mandar à los magos si es que tenian algun poder deshiziessen lo q̃ Aaron havia hecho, y no dar lugar à lo que dize que cavaron los Egipcios al derredor del rio agua para bever, porque no podian bever agua del rio, inutil trabajo si la misma que cabavan se convertia en sangre: y cumplidos siete dias despues del Señor herir al rio que era el tiempo q̃ devia durar la plaga passado despues veinte y un dias.

Y Dixo el Señor à Moseh que tornase à Parhó, y le protestase que sino embiava al pueblo, le embiaria la molesta plaga de las Ranas, que pruduziria el rio

tantas en cantidad que ſubirian del rio, y entrarian por las caſas del miſmo Parhó haſta los apoſentos mas ocultos, y haſta en las miſmas camas, y en las caſas de ſus ſiervos, y en todo ſu pueblo haſta en las arteſas, y hornos entrarian, y gozarian deſta tan deleytable, y ſuave muſica como es lá de las Ranas.

CAPITULO VIII.

Y no dando oídos mandò el Señor à Moſeh que dixeſe à Aaron tiende tu mano con tu vara ſobre los rios, arroyuelos, y eſtanques, y haràs ſubir las Ranas ſobre Tierra de Egipto, y aſſi lo hizo, y fue tanta la cantidad que cubrió toda la Tierra de Egipto de ſuerte q̃ no ſe via otra coſa ſino Ranas. Los Magos hizieron lo miſmo, pero como no podian quitarlas, y la moleſtia que cauſavan, era tan inſufrible, obligó à que Parhó llamaſe à Moſeh, y Aaron, y les pidió que hizieſen oracion al Señor paraque le quitaſſe eſta tan maldita plaga como era la de las Ranas, y que deſpues embiaria al Pueblo paraque le ſacrificaſen como pedian. Y Moſeh porque Parhó no dixeſſe que ſe havian quitado las Ranas por ſer ya tiempo de quitarenſe le dixo, que el puſieſſe el tiempo quando queria que oraſe al Señor, paraque ſiguieſe lo que pedia, y ſe glorificaſe deſto advirtiendo que por memoria ſolo en el rio quedarian, y el respondió que al otro dia porque quiſo aun padecer aquel dia, tanta era ſu incredulidad por experimentar ſi era producion de las Ranas acaſo ó providencial, y Moſeh replicó que aſſi lo haria como dizia que no era acaſo, y que no hay otro como. A. nueſtro Dios que puedé hazer, y deshazer, y que los Magos hazian, pero no deshazian, y tornó arrepitir porque deſpues no ſe llamaſe al engaño que ſe quitarian las Ranas pero quedando las del Rio. Moſeh en el miſmo inſtante ſalió de la preſencia de Parho porque no orava en la ciudad reſpecto de ſu gran contaminacion y hizo oracion al Señor por cauſa de las ranas que havia pueſto à Parhó, y el Señor hizo como Moſeh le pidió (à ſaber) que ſe quitaſe al otro dia, y murieron las Ranas de las caſas, patios, y campos, porque el no pidió que ſe recogieſen al rio donde havian ſalido, y eran tantas que para desocupar las caſas calles, y caminos las juntavan en grandes montones padeciendo entonces tambien una edionda moleſtia, y viendo Parhó el alivio, ſupueſto que no perfecto, porq̃ aun quedava el hedor, fue cauſa, y motivo para endurecer de nuevo ſu coraçon, no dãdole oídos del miſmo modo

que

que el Señor lo havia predicho.

Y para mas abusar à Parhó, y que perseverase en su contumasia, le embió la tercera plaga sin protestarsela, para darle ocasion de imaginar que devia ser, influencia de los Astros, y que Moseh como gran nigromantico, lo alcançava, y era la causa de pedirle embiasse al pueblo, infiriendo esto porque la tercera plaga, como tambien la sexta, y novena, era cierto no las havia previsto, pues no las anunciava protestandoles antes, como hazia las de mas, assi ordena el Señor á Moseh que sin dezir nada á Parho diga á Aaron que tienda su mano, y que hiera todo el polvo de la tierra, con cuya virtud se convertirá en piojos toda la tierra de Egipto, y assi lo hizo, y por quanto la cantidad era de suerte que no se podian valer, dize que fue la piojeria en el hombre, y en los animales, porque todo el polvo de la tierra se convirtió en piojos, en todo el distrito de Egipto, sin que salieſen fuera del, los Magos con sus encantamentos procuraron hazer lo mismo, pero no pudieron, desuerte que ni assi se pudieron librar, conque la piojeria fue en el hombre, y en los animales, parando en esta plaga su facultad, y sciencia, y assi dixeron que era dedo de Dios, y esto mismo fue la causa de enfortecerse el coraçon de Parhó, porque como Moseh hablava con el nombre Inefable entendia que lo que los Magos llamavan אלהים *Elohim* Dios, era otra Deydad, y assi no oyò à ellos como habló el Señor

Dixo mas el Señor à Moseh, que madrugase quando Parhó *salieſe* al Rio, parandose delante del, y le dixesse, sino quieres embiar à mi Pueblo à fin de que me sirva, yo embiarè en ti, y en tus siervos, y en tu Pueblo, y todas sus casas à la mistura que era compuesta de Leones, Tigres, Lobos, , y las demas fieras, tanto que las casas de Egipto se inchirian de la mistura, y aunque cercasen sus casas, no por esso se podrian librar, porque del mismo suelo, y tierra de las casas en q̃ habitan saldrian otras, como son Culebros, y semejantes que los matarian, y yo apartaré en este dia à la tierra de Gosen, en que mi Pueblo habita, paraque no haya alli mistura, porque sepas que yo .A. entre la Tierra, y lo que negavas, verás con tus ojos, que tengo particular Providencia en el pueblo de Israel, y porquãto muchos de los Israelitas servian á los Egipcios, en sus casas unos de criados, otros de ayos; duplica por estos, y pondré divizion entre mi pueblo, y entre tu pueblo que el Egipcio será de la fiera despedaçado: y el Israelita pasará libre: y verás la diferencia

rencia que hay de ser mi pueblo á ser tu pueblo? y esto sucederá mañana, y assi lo hizo el Señor sin entersecion ni de Moseh, ni de Aaron. Al otro dia vino la mistura en toda Tierra de Egipto, de suerte que la tierra se perdia, y despoblava, por causa de la mistura.

Y como esto viesse Parhó, luego llamó à Moseh, y à Aaron, y de buen acuerdo les prometia que sacrificasen al Señor, pero que fuesse en la misma Tierra de Egipto, no en el desierto como pedian. Pero Moseh con mucha confiança le responde, que lo hiziera de buena voluntad, mas que no conviene hazerlo assi, por no escandalizar à los Egipcios, respeto de que la abominacion (que assi se llama la idolatria) de Egipto, havemos de sacrificar al Señor: porque el carnero es simbolo del Planeta Aries, aquien adoran: y si nos ven que los sacrificamos, nos apedrearàn. Esta es una de las causas porque querian ir camino de tres dias por el desierto, para sacrificar al Señor: Y la segunda, porque el Señor assi se lo havia mandado, y no podian salir de su orden; à lo que responde Parhó engañandose assi, yo os embiaré, con condicion que no os alexeys mucho, y assi hazed oracion por mi, paraque cese esta plaga, y Moseh conociendo bien el engaño, le dize: Yo saldré de tu presencia, y haré oracion al Señor, y se quitará la mistura mañana, (para abusarlo, no dize luego) pero no sea q buelva Parhó aburlarse de nosotros, que no es cosa digna de Parhó, y assi como Moseh lo dixo assi sucedió, que una sola fiera no quedó, ni muerta, ni viva, porque no se aprovechasen de su pellejo, y aun en esta vez con ser tan apretada, se engraveció el coraçon de Parhó, faltando con su palabra.

CAPITULO IX.

DIxo el Señor à Moseh, entrá à Parhó, y le diràs, que sino quiere embiar à mi Pueblo, aun en ellos resistiendo, la mano del Señor con sus cinco dedos, herirá à tu ganado que en el campo anda pastando, cavallos, jumentos, camellos, vacas, y ovejas, que tambien son cinco especies, con una mortandad de que todos mueran, sino es que dize mano, porque esta ya era la quinta plaga, y empezavan las cinco de la segunda mano, y mas le diràs, que el Señor apartará entre el ganado de Ysrael, y entre el de Egipto, y no morirá del de los Ysraelitas ni uno solo; paraque supiesse hasta quanto se dilatava la Providencia particular para con los hijos de Ysrael, que hasta con su ganado tiene particular cuẽta

y el

y el Señor porque no ſe quexaſe que no le dava tiempo para conſiderarlo, ſe lo ſeñala diziendo: mañana hará el Señor eſta coſa en la Tierra, ſino fue por abuſarlo mas: y aſſi fue, que murió todo el ganado de Egipto, y del de los hijos de Yſrael ni uno ſolo, y Parhó embió à Tierra de Goſen, para ver ſi era coſa accidental, ò no; y halló que no murió del, de los hijos de Yſrael, que era evidencia de ſus milagros, y con ſer aſſi, ya ſu coraçon eſtava de tal calidad empedernido, que en lugar de ablandarſe, ſe endureció de nuevo, en eſta plaga no dize que llamó á Moſeh paraque hizieſſe oràcion, porque no havia paraque, porque ya todo el ganado era muerto.

Aora entra tambien la ſexſta plaga ſin proteſto como la tercera por la razon ya dicha, y dize el Señor à Moſeh, y à Aaron que tomen quanto puedan hinchir ſus puños de ceniza de hornaza, y Moſeh la heche para el ayre, y que lo vea Parhó, paraque ſepa era la cauſa de la ſarna que della procediria, y eſta ceniza ſe dilataria por toda la Tierra de Egipto, y de tal calidad la inficionaria, que toda ſe convertiria por ſarna florecien empollas en toda Tierra de Egipto. Aſſi lo hizieron, y fue ſarna en los hombres, y en los animales, y de tal ſuerte los devia de atormentar, que los Magos no pudieron reſiſtir, quedando en la preſencia de Moſeh, y Aaron, por cauſa de la ſarna, y porque Parhó parece ſe iva ya rendiendo, fue neceſario le concedieſſe el Señor valor para poder reſiſtir, y es lo que dize aora, y enforteció .A. al coraçon de Parhó.

Y embió mas à Moſeh que fueſſe à Parhó, y que le dixeſſe, embia à mi Pueblo, y me ſervirà, porque deſta vez (à ſaber) en eſte ultimo trino genero de plagas, yo embiarè à todas mis plagas (à ſaber) las reſtantes de las diez, y ſerà de ſuerte que llegarà à tu coraçon, y al de tus ſiervos, y pueblo, paraque veas lo que negavas, y ſepas que no hay quien pueda obrar como yo en toda la Tierra, ſemejantes maravillas, y advierte que ſi yo quiſiera en el miſmo inſtante ſacar à mi pueblo de tu poder, tenderia mi mano ſobre ti, y te hiriria con la mortandad con que de todo fueras exterminado de la Tierra. Por eſta cauſa te conſervè, para moſtrarte mi valor, y mi fuerça à fin de que tu miſmo ſeas el pregonero que publiques mi poder, y fama en toda la Tierra, y à un te jactas de violètar àmi pueblo por no embiarlos, mañana à eſte punto, yo harè llover pedriſco tan grande, y tan fuerte que jamas huvo ni

havrá otro ſemejante como el en Tierra de Egipto, deſde que fue fundada haſta aora contra natural de ſu Clima, que ni aun lluvia en el engendra, porque padeceràn ſegunda vez los ganados, ya venidos de otra parte embia à recogerlos, y tambien todo quanto tienes en el campo aquien pueda perjudicar, porque todo hombre ó á nimal que ſe hallare en el campo, y no ſe recogiere dentro de caſa baxarà ſobre el, el pedriſco, y moriràn: y aſſi aquel que temia la palabra del Señor hizo apriſa recoger ſus ſiervos, y ganado en las caſas, pero el que no hizo cuenta della dexó ſu ganado en el campo, y el Señor dixo entonces à Moſeh que tendieſſe ſu mano hazia á los Cielos, paraque fueſſe pedrizco en Tierra de Egipto ſobre los hombres, y animales, y ſobre toda la yerva del campo paraque todo pereciеſe, y aſſi lo hizo Moſeh, y el Señor dió truenos, y pedrizco, y juntamente hizo caer fuego de ſu Eſfera por el ayre conducido à Tierra encontrandoſe los dos opueſtos elementos, y al fuego que ſu natural era ſubir, bajó à la Tierra, y hizo el Señor llover pedrizco en toda la Tierra de Egipto, y lo que era mas de admirar q̃ dentro del pedrizco venia el fuego que ſe via flamear à modo de farol coſa ſemejante jamas viſta en Tierra de Egipto deſpues de ſer poblada, y el pedrizco hirió en toda la Tierra de Egipto, porque era como grandes guijaros, matando todo quanto halló en el campo, hombres, y animales, y haſta la yerva del campo hirió, y arruinó el pedrizco tambien, à todos los arboles, ſolo en la tierra de Goſen donde habitavan los hijos de Yſrael, no huvo pedrizco, porque no ſolo guardó el Señor à ſu Pueblo de la miſtura, y à ſus Ganados de la peſtilencia, pero haſta ſus plantas conſervó, paraque mas reſplandecieſe la providencia, conque del es aſſiſtido el Publo de Yſrael.

Y Parhó embió à llamar (porque el no ſe atrevia à ſalir) à Moſeh, y à Aaron, y les dixo, eſta vez conozco que pequé al Señor, y confieſo que .A. es el Juſto, y yo, y mi Pueblo los condenados, y aſſi hazed oracion por mi, y baſte ya tantos truenos, y pedrizco, que confieſo ſer coſa obrada por Dios, y os embiaré, y no quedareys mas, porque no os detendré, y Moſeh le dixo que quando ſalieſſe de la Ciudad haria oracion porque en ella no la podia hazer como queda dicho, y los truenos ceſaràn, y aſſi miſmo no havrà mas pedrizco, porque ſepas que la tierra es del Señor que ſu providencia tambien ã ella ſe dilata, y no pienſes que me engañas, porque, yo ſé que

aun

aun no haveys de temer delante de .A. Dios, con haver visto dos contrarios en un sujeto, como fue el fuego unido con el agua, y cuenta que el lino, y la cevada fue herida, y quebrada, porque la cevada sale temprano, y estava ya crecida, y el lino estava ya en caña, y obrò el pedrisco como haze el rayo, que deshaze lo mas fuerte, pero el trigo, y la espelta no, porque son tardios, y la razon es para aun confundirlo, imaginando que si fuera milagroso, à Dios nada le es imposible, y podia arruynar con lo tardio, y con lo temprano, y de nuevo se enduriciesse su coraçon, y Moseh salió de la presencia de Parhó fuera de la Ciudad, y haziendo oracion al Señor, sesaron los truenos, y el pedrisco, y hasta la lluvia que vino cayendo, no llegó à la tierra, y se quedó retenida en el Ayre: Parhó viendo que havian cesado los truenos, y el pedrisco, y tambien la lluvia que el no havia pedido, ni queria que cesase por el gran provecho que se siguia à la Tierra de Egipto, donde jamas llueve, fue tambien bastante causa para insistir en el pecado, y engravecerse, no solo su coraçon, pero tambien el de sus siervos. Y assi precipitado de nuevo se enforteciò su coraçon, y no embió à los hijos de Ysrael, faltando con su palabra, del mismo modo que el Señor havia dicho por mano de Moseh, porque en la vara que traìa en la mano, estavan cifradas todas las diez plagas q̃ el Señor predixo, todas se cumplieron como se dixo sobre el verso: Que con mano fuerte los embiarà, y con mano fuerte los desterrarà, que ambas las manos contienen diez dedos, (simbolo de las diez plagas.)

CAPITVLO X.

PARASSA XV.

DIxo el Señor à Moseh, entra al Palacio, y advierte à Parhó diziendole, que yo hize engravecer su coraçon, y el de sus vasallos, que configuí con las ocasiones que les dí por dos fines: El primero, por castigarlos, poniendo mis maravillosas plagas entre el, y el segundo paraque tu Moseh publiques à todos tus descendientes, y quede por tradicion entre Ysrael, la burla que hize de Egipto, haziendolos confundir, y tambiem mis señales que obré en ellos, paraque sepays, que yo soy .A. todo pode-

poderoso, que castigo, y premio, y vino Moseh, y Aaron y dixeron à Parhò, assi dize el Señor Dios de los Hebreos, hasta quando no quieres humillarte delante de mi, embia à mi Pueblo, y me serviràn, porque si aun presistes pertinas mañana, yo te embiaré la Langosta en todo tu termino, y cesarà tambiem la contienda entre Egipcios, y Etiopes, de la distincion de los terminos, y con tanta multitud que cubrirá la vista de la tierra escureciendose el Sol, de calidad que no havrà quien pueda ver la tierra en que pisa, la qual Langosta comerà el resto que dexò el pedrisco que tu tomaste por ocasion como queda dicho, para endurecer de nuevo tu coraçon imaginãdo no lo podia todo, y tambien comerà todo el arbol que de nuevo empieza à crecer en el campo, hinchiendose della, assi mismo tus casas, y las de tus vasallos, y todo Egipto, cosa que jamas vieron tus padres, y aguelos, desde el dia que habitaron la Tierra, hasta oy.

Y acabado de dezir esto, haziendo la reverencia devida se salió de la presencia de Parhó, y viendo sus vasallos la resolucion, dixeron à Parhó, hasta quando as de consentir que este Moseh nos sea tan molesto, embia estos hombres, y sirvan à su Dios, sino es que te parece mejor que perezca de todo la Tierra, esta razon le obligó à mandar bolviesse Moseh, y Aaron á su precencia, y bolviendo les dixo, que fuessen, y sirviessen à su Dios, pero queria saber quien eran los que havian de ir, à lo que Moseh respondió como quien penetrava su intencion, con nuestros moços, y viejos, con nuestros hijos, y hijas, con nuestras ovejas, y vacas andaremos, porque sacrificio del Señor à nos, y como à todos ocurre esta obligacion, es forçoso que todos se hallen presentes, y Parhó le dize assi sea el Señor con vosotros, como yo os he de embiar, y à vuestra familia, pensays que me engañays? ved que vuestra intencion yo la conozco ser mala, que pensays de huyr? No ade ser assi, id solamente los varones, que son los que conviene sirvan al Señor, que esto es lo mismo que vosotros pretendeys porque à las mugeres, y familia no toca el sacrificar, y con esto los hechó de su presencia, prohibiendosela de todo.

Y el Señor dixo à Moseh, tiende tu mano sobre la Tierra de Egipto para hazer marchar la Langosta para que acabe con todo lo restante del pedrisco, y Moseh assi lo hizo; y el Señor Dios hizo mover viento Solano en la tierra todo aquel dia con su noche, y al amanecer, el viento Solano levantó à la Langosta, dandole

dandole aun ocasion con este viento à que mas se precipitase, entendiendo ser causa natural, y subió la Langosta sobre toda la Tierra de Egipto, y posó en todo su termino, no passando al otro Reyno, tal que no se vió jamas, ni antes ni despues, semejante Langosta (à saber) desta sola especie, supuesto ála acompañavan tambien otras, como dixo el Rey David: y supuesto la del tiempo del Prophera Yoel dize; *Que no huvo jamas semejante.* Era compuesta de muchas especies, pero de una sola jamas se vió otra que igualase con esta, y assi sucedió del mismo modo que el Señor lo havia anunciado. Y cubrió à vista de toda la tierra, y entreponiendose entre el Sol, y la Tierra, la escureció, sin dexar cosa verde en toda la Tierra de Egipto.

Psal. 78. ver. 25. Joel 1. ver. 4.

Parhó viendose tan apretado, temiendo perecer de hambre; muy aprisa embió à llamar à Moseh, y à Aaron: y les dixo que havia peccado, tanto contra el Señor en no conocer su Poder, como contra ellos, en haverle prohibido su presencia, contra las leyes de Embaxador. Y que assi le perdonase, y fuesse intersecor para con Dios, pidiendole que le quitasse solo esta plaga, que juzgava mortal. Moseh salió de la presencia de Parhò, y hizo oracion al Señor, y el Señor afin de abusar à Parhó, trocó el viento Solano en Poniente, podiendolo hazer sin el, el qual llevó à la Langosta, y la aroxó en la mar, sin que quedase en todo el termino de Egipto una sola, paraque no se pudiesse aprovechar dellas. Y el Señor revistió à Parhó de nuevo valor, paraque no desmayase, y con todo no embió aun à los hijos de Yfrael.

Y dixo el Señor à Moseh sin notificarlo, y esta era la novena plaga, orden que observava, (como queda dicho) tiende tu mano para los Cielos, y sea escuridad en toda la Tierra de Egipto, de tal calidad, y tan densa, y gruesa, que como sustancia corporal se pueda palpar, de modo que ni el fuego se viesse, ni la candela pudiesse alumbrar, y assi dize que no vieron varon à su hermano, porque no aprovechava la luz de las candelas, por no poder penetrar la densidad de la escuridad; y por ser tan densa, y gruesa, estavan como emparedados que no se pudieron mover de su lugar tres dias, los que cogió assentados no se pudieron levantar, y los que levantados no se podian assentar, porque todo el Ayre estava della ocupado, y lleno. Los hijos de Israel al contrario, gozavan de la luz en todas sus moradas, en qualquiera parte que se hallavan, hasta en las mismas casas de los Egipcios donde entravan sedia

la escuridad, y los acompañava la luz, quedando los Egipcios á escuras. Entienden los Sabios que el fin desta plaga no fue solo por castigo de los Egipcios, pero tambien por muchos malvados, y incredulos, que con todo el trabajo no querian salir de Egipto, muriendo pues estos con la obscuridad, no lo sintieron los Egipcios, y no menos, porque entravan en sus casas, y viendo lo que tenian en sus mismas caxas quando les pidieesſẽ empreſtadas las piesas de plata, y oro, como el Señor les mandava, y si ellos se las negassen, le dixessen ser falso, porque ellos sabian las tenian en tal, y en tal parte, como quien las havia visto, con esto se facilitarian à empreſtarselas pues se las podian robar si quisieran.

Entendiendo Parhó que seria bastante esta plaga para de todo acabar con ellos si durára mucho, pues no se podiendo menear, perecerian de hambre, ò la misma escuridad los ahogaria, y porque ninguno podia moverse para ir à llamar à Moseh el mismo Parhó lo llamó, y agritos suyos vinieron que devian estar cerca por ver el fin quellevava Parhò, y assi les dixo que fuesen, y serviessen al Señor dexando en rehenes para seguridad de su rezelo sus ganados y que con ser escusada la familia tambien les concedia la llevasen consigo, pensando con esto mas facilitar à Moseh, paraque dexase el ganado. A lo que Moseh replica, no solo llevaremos nuestro ganado sin dexar del una sola uña, pero tambien tu nos deves dar para hazer sacrificios, y holocaustos q̃ ofreceremos al Señor. Y dado caso que por seguridad tuya te quisieramos dexar sino todo parte de nuestro ganado, no lo podemos hazer, porque nos no sabemos la cantidad de Sacrificios con que serviremos al Señor, para que se satisfaga, y le seamos gratos, remunerãdo tanto tiempo q̃ no le havemos servido, y no sabiendo si todo quanto tenemos nos bastará para allegar al lugar dõde el Señor es servido le sirvamos, es fuerça ir prevenidos por todo su ceso, y el Señor fue necessario suplir tambiẽ en esta ocasion, pues no asetava ni aun este partido, y le esforçóel coraçon, porq̃ se le hazia arduo el despoſuirse de tãta multitud de gẽte, y esclavos: y assi pertinas no quiso embiarlos, ya iritado Parhó le dixo vete de mi presencia, guardate no me tornes aver mas la cara pena de muerte, como si con dexar de ver la cara de Moseh se librava del, á lo que Moseh responde que nunca havia hablado mayor verdad ni à mejor tiempo, porque assi havia de ser, que no le tornaria haver la cara.

CAPI-

CAPITULO XI.

Y Esto dixo Moseh, porque el Señor le havia advertido quando le habló en Midyan que afuera de las nueve plagas aun tenia una universal que traer sobre Parhó, y sobre Egipto, y que despues los embiaria, y de todo los desterraria, por no padecer tan gran molestia, como era la muerte de los primogenitos, como assi le dixo entonces: *Mi hijo mi primogenito Yfrael, yo te dixe embia à mi hijo, y no quisiste embiarlo, yo te mataré tu hijo tu primogenito.* Y assi pide el Señor à Moseh que para dar cumplimiento à la promesa hecha al Patriarca Abraham, *Que saldrian con grande riqueza* que hablase en secreto al Pueblo (porque no lo entendiesen los Egipcios) q̃ pidiesse varones, y mugeres á los Egipcios sus amigos, y conocidos vasos de plata, y oro. Y el Señor paraque siguiesse como lo havia prometido, ya havia dado gracia al Pueblo en los ojos de todo Egipto, paraque no hiziessen dificultad de empresstarselos quando fuesse tiempo confiados tambiem que el varon Moseh, era acreditado, y estimado en Egipto, en ojos de Parhó, y de todos sus siervos. Y assi no se lo consintiria se lo llevasen pero el Señor se lo premitió, como Señor que es todo justo Juez que no premite sea usurpado de ninguno el trabajo.

Exodo 4. *ver.* 7.

Gene. 14. *ver.* 14.

Estando aun Moseh delante Parhó porq̃ no faltasse à la palabra que le havia dado, que no tornaria haver su cara el Señor contra el derecho, asta entonces observado; alli mismo se le comunicó, y dixo assi dize el Señor cerca la mitad de la noche por que como sea punto indivisibel que no se puede ajustar, no dixesen que se havia abusado, y assi no quiso afirmar diziendo en la mitad de la noche, como dize en el suceso, yo saldré por medio de Egipto, y morirà todo primogenito en Tierra de Egipto, del mayor hasta el menor, y hasta los de los animales, y serà causa de una grande esclamacion que se levantará en Egipto que ni huvo ni se espera ver otra semejante. Y paraque el milagro mas resplandeciesse, siẽdo q̃ dõde hay muerte es muy ordinario aullidos de perros, haviendo tantos, á los hijos de Yfrael no havrá perro que ladre, no solo à los hombres, pero ni à los animales, paraque sepays como hay particular Providencia, que aparta entre los Egipcios, y entre los Yfraelitas, y todos estos tus Vasallos que te á compañan, (no nombra à Parhó por el respecto que se deve à la persona Real) se abaxarán à mi, y se me humillarán diziendo, salte tu, y todo el pueblo que

te

te sigue, entonces saldré quando me acomodáre, porque el Señor me lo prohibirá, respecto de haver dicho no salgays de la puerta de vuestras casas hasta la mañana: pero despues que amaneciere saldré, y assi se salió Moseh de la presencia de Parhó, con muestras de enojado. Y repite aora como sucedió todo quanto el Señor antes que Moseh viniese à Parhó le havia predicho, (à saber) que Parhó no daria oydos á fin de multiplicar sus maravillas en Egipto, y assi Moseh, y Aaron hizieron todas estas maravillas delante Parhó, y el Señor sin violentarle su alvedrio por naturales medios le fortificó su coraçon; y no embió á los hijos de Israel de su tierra.

CAPITULO XII.

ENtra el primer Precepto que el Señor encomendó à nuestros Padres estando en Egipto, es el sacrificio Pascual, que les sirvió entonces de expiacion, y merecimiento, junto con la circuncicion, para haver de librarlos. Y assi dixo el Señor à Moseh, y à Aaron, supuesto que el Mundo se crió en Tisri, y assi devia ser el primer Mes del año, como este conocimiento se perdió por maldad de las gentes, y aora fue restaurado por los grandes milagros, conociendo por ellos que quien disponia de la naturaleza tanto à su voluntad, previrtiendola quando, y como le parecia, claro está que es Señor della, y que el le dió el ser.

Aora màndo que os sea este Mes principio de Meses á vosotros digo particularmẽte, pues en él fuysteys redemidos del tirano captiverio de Egipto. Es el primero à vosotros en los Meses del año en memoria desta redencion, y que lo era para obrar en el semejantes milagros fue tambien importante esta declaracion porque quando el Senado por alguna de las causas urgentes le pareciese hazer el año bisiesto, (à saber) de treze Lunas, no lo podia hazer sino en el Mes undezimo, que es el de Adar, paraq (este) el de Nisan, siempre quede por primero, y entrando este, ya no tiene lugar como assi fue reprovado al Rey Hisquiyahu, hablad à toda la Congrega de los hijos de Ysrael, dandoles por precepto: en diez deste Mes, que entonces sucedió ser en Sabath (por cuya causa el Sabath antes de Pascua de Pesah llaman Sabath grande) que tome cada uno un cordero para cada parentela siendo muchos, y no siendo tantos para cada casa, y caso que tambien fuese poca la gente de una casa se juntase con su vezino el mas cercano, porque el precepto mas acepto del cordero era co-

mer

mer del deſpues de ſatisfecho, porq̃no fueſe ſufin el comer ſino la obſervancia del precepto del Señor, y porque devia ſer el carnero dedicado para los que lo havian de comer ſolamente; dize que quando le tomàren, fueſſe por cuenta de las Almas que lo havian de comer cada uno ſegun ſu comida ſe entiende quien lo pueda comer, excluye, y libra al enfermo, ó viejo que no pudieſe comer cantidad de una azeytuna, que no lo podria dedicar para los tales, ni aquellos miſmos para quien ſe didicó ſe podian, ya eſcluyr deſpues de degollado, y otras circunſtancias que no toca referir à nueſtro Paraphraſis.

Eſte cordero deve ſer perfecto, ſin defecto alguno, macho, y que no paſſe de un año, y podrá ſer tanto de los carneros como de las cabras, porque la lengua Santa al cabrito llama tambien cordero como ſigue cordero de cabras ó cordero de ovejas y eſte preſente cordero ſea guardadó (à ſaber) examinarlo ſi tenia algun defecto quatro dias antes, haſta el dia de catorce entre las tardes que es deſde el medio dia por delante no antes ni deſpues de ponerſe el Sol, y el fin deſtos quatro dias era para moleſtar à los Egipcios, viendo lo q̃ tanto veneravan, atado à las puertas de los Yſraelitas, gritando ſin poderle valer, ni haver quien ſe atrevieſe hablar. Y es tambien la cauſa porque ſe llamó (Sabath Grande) por eſte milagro, y no menos para moſtrar que ſu Dios Aries no valdria para librarlos del caſtigo que los amenaçava.

Degollado el cordero, ó cabrito tomaràn de ſu ſangre que pondràn ſobre los umbrales, y batederos de las caſas donde ſe havia de comer, y aſſi miſmo en las demas, y ſi particulariza las primeras, es para dar à entender que no por comerſe en ellas ſe libravan deſta ſeñal, paraque ſervieſſe de expiacion para los que lo comian. Y ſeñal para el Angel dañador, amanera de lo que dize el Propheta. *Y ſeñalaràs ſeñal ſobre las frentes de los varones*: Porque el Angel no todo ſabe para diſtinguir entre Yſraelitas, y Egipcios, (y eſte precepto de la ſangre, fue ſolo para aquel tiempo) y comeràn la carne en eſta noche. Dà de tiempo toda la noche, y no mas, y los Sabios por evitar el deſcuido, y pecado, ordenaron haſta la media noche, aſſado ſobre el miſmo fuego, ò en aſſador, no en orno, ni calor que procedieſe del fuego, por cuya cauſa el aſador no podia ſer de ningun metal, ſino de palo, y era aſado paraque con el holor fueſſen moleſtados mas los Egipcios: ſobre ſenſeñas q̃ es pan ſolamente hecho de las cinco eſpecies nombradas (a ſaber) Trigo, *Tchaſ. 9 ver. 4.*

Cevada, Senteno, Espelta, y Avena, porque el de las demas semillas no se puede llamar azimo, respecto de no leudarse, acompañado con lechuga por su amargor, senseña memoria del pan que nos davan à comer sin levadura, porque fuesse mas dificil de degirir, lechuga memoria de lo que dizé el Sagrado Texto. *Y amargaron à sus vidas con servicio duro.* *Exodo 1. ver. 14.*

No lo podreys comer el carnero crudo (à saber) mal assado, ni tampoco cozido en agua, y duplica el vocablo, para excluyr los demas licores, como se dixera, no cozinado de qual quiera manera, ecepto assado para cargarle tambien un negativo, y esse mismo para prohibir que ni despues de assado lo puede cozinar. Y assi dize ecepto assado en fuego: su cabeça sobre sus rodillas, y entrañas, porque era necessario que lo assase entero, metiendo despues de lavados los intestinos dentro, y no dexeys del hasta la mañana, que es la verdadera observancia, pero si acaso quedàre del algo, lo quemareys en el fuego, passando el dia festivo. Y deste modo lo comereys, bien entendido el presente con los lomos ceñidos, los çapatos calçados, y el bordon en la mano, y tambien lo comereys aprisa, por la prisa que les havian de dar los Egipcios para que se salliessen, y este es el sacrificio que se llama Pesah, à .A., porque yo passaré por la Tierra de Egipto, hiriendo todos sus primogenitos desde hombre hasta quatropea, y hasta en todos los Dioses de Egipto haré justicia. Y este carnero representava al Signo de Aries, primogenito entre los de mas Signos, porque soy .A., aquien solo se deve adorar, y la sangre os será por señal, y veré la sangre, (à saber) el merecimiento del sacrificio, y passarè de largo por vosotros, apiadandome de vuestros primogenitos, no consintiendo que haya en vos otros mortandad, pero si en los primogenitos Egipcianos, aunque se recogan en vuestras mismas casas, quando hiriere à la Tierra de Egipto.

Y este dia os serà para las futuras generaciones por memoria: y acompañareys con el carnero Pascual otros sacrificios por honra del Señor, como dize en el Sagrado Texto. *Y sacrificaràs Pesah al Señor tu Dios, ovejas, y vacas.* *Deute. 16. ver. 2.* Porque el sacrificio Pascual, no podia ser sino cordero, y esto por fuero eterno, en quanto huviere Sagrado Templo, para poderlo hazer. Afuera deste Precepto, Siete dias comereys senseñas, haviendo de comer pan, porque la obligacion de comer senseñas, es en la primera noche solamente, y en el Dia Primero (que la Sagrada Lengua llama tambien antecedente)

cedente)de la Paſcua de las ſenſeñas, que era el Dia Dezimoquarto de Niſan, hareys ceſar levadura de vueſtras caſas y jurdicion, eſcombrandolo, y quemandolo, porque todo el q comiere levado, la tal Alma ſerá cortada de Yſrael. Eſto ſeguirà deſde el Dia Primero, haſta el Seteno, celebrando el Dia Primero como Santo,y lo miſmo el Seteno, que es dedicar parte del al Señor, y parte para voſotros, para alegraros,no haziendo ninguna obra, ſalvo aquello de que ſe neceſita comer, para alimento de la vida, haſta para los animales, y aſſi dize, ecepto lo q es de comer para toda Alma ſerá echo para voſotros,aqui eſcluye aquello que no es de comer, aun que ſe haga para la diſpoſicion de la comida, como es piſar ſal y ſemejantes,que ſe podia hazer el dia de antes, ſerá hecho à vos, eſcluye que no pueda hazer para el eſtraño, y guardareys las ſenſeñas haziendolas con mucha preſteza, paraque no ſe venga à levedar, y que el trigo, y harina por eſta miſma cauſa lo guardareys, porque no le cayga ninguna agua; porque en eſte miſmo dia, coſa que no podia ſer ſino milagroſamente, eſtando voſotros en muchas partes divididos, à todos os junté en un momento, ſacando à todos vueſtros Exercitos de Tierra de Egipto, y aſſi obſervareys en la memoria eſte miſmo dia para en eterno, como dize. *Paraque te acuerdes del dia que ſaliſte de Egipto todos los dias de tu vida.* Deute. 16 ver. 3.

Eſta Fieſta deve ſer ſiempre en el primer Mes, q es el de Niſan, en catorze dias al Mes por la tarde que ſe empieza deſde la tarde porque en la tarde, que es la noche ſegun la Ley, empieza el dia haſta veinte y un dia por la tarde(à ſaber)noche de veinte ydos haſta entonces ſi comiereys pan ſea azimo, porque como queda dicho el precepto, y obligacion no es mas que la primera noche, y todos eſtos ſiete dias afrecho, aun que no ſe come es prohibido, ni ſerà hallado en vuetras caſas, ni en otra parte ſiendo vueſtro: y quedando con el no os podreys à provechar del ni venderlo, ſino quemarlo ſopena de traſguirir dos preſeptos neganivos, que ſon no ſea hallada ni ſea aparecida, levadura en todo tu termino,porque el que comiere levadura, ſerà tajada la tal alma de Yſrael; tanto el peregrino reduzido como el natural, y repite diziendo toda levadura no comays, para comprender lo que fuere meſclado con ella, eſte no merece tajamiento, porque ſolamente tranſgrió un precepto negativo, y ſe deve advertir que arriba prohibió con tajamiento el levado, y aqui prohibe con la miſma pena

el

el afrecho, porque no se abuzen entendiendo que como no es cosa usada de comer, es menos criminal, y assi en todas vuestras moradas, tanto en tierra santa, como fuera della comereys senseñas. Assi advierte que supuesto falte por falta del sagrado templo el carnero pascual, que en el sagrado lugar se comia, y con el qual dize Dios se coman senseñàs, no por esso quedan desobligados de comer senseñas.

Despues de todo esto referido por el Señor à Moseh, llamó los Viejos de Yfrael, paraque ellos fuessen, advirtiẽdo al Pueblo los antecedentes preceptos, y hiziessen traer el cordero del ganado, el que lo tuviere, y el que no, tomad ovejas, porque para vosotros es todo el provecho, pues mediante este precepto se retiravan de las idolatrias de Egipto, sacrificando al mismo Dios, que adoravan, y dellas degollad al carnero llamando Pesah, y declara lo q̃ por abreviar arriba no dixo el modo de observar el precepto, tomareys un manojo de oregano que lo menos son tres pies, representando la humildad de Yfrael en Egipto tanto Yfraelitas, como Levitas, y Sacerdotes, que en aquel tiempo eran los primogenitos, porq̃ despues del pecado del bezerro se passó à los hijos de Aaron, y este manojo mojareys en la sangre que recebireys en un librillo, como es el uso delos sacrificios, y tocareys en el batedero, y dos umbrales, y repite otra ves de la sangre que en el librillo, à fin de dar à entender que para cada uno destos tres lugares necesitava mojar de nuevo en la sangre, y vosotros no salgays ninguno de la puerta de vuestras casas, hasta la mañana, porque quando se dà licencia al Angel dañador, no reserva ninguno, y à todos máta quantos encuentra, pero no à los hijos de Yfrael que tenian en sus casas la señal de la sangre, destingiendolos de los que no la tenian. Y assi sigue, y pasarà el Señor para hirir à Egipto, y viendo la sangre en los dichos lugares señal de haverse apartado de las abominaciones de Egipto, el Señor apiadarà, y passarà de largo por la tal puerta, y no darà licencia al Angel dañador à executar de su justicia, que entre en vuestras casas para herir, se entiede a vosotros, pero si, à los que en vuestras casas, de los Egipcios se quisierẽ ocultar, y este precepto, (à saber) deste sacrificio guardareys por fuero eterno, porque lo de la sangre, fue solamente en Egipto y por quanto este sacrificio no se podia hazer sino solo en el Sagrado Lugar dize, y quando viniereys à la tierra que el Señor os promete dar, guardareys este Culto, y sacrificio, y quando

vuestros

vueſtros hijos aun ignorantes de la Ley os dixeren que ſuerte de ſacrificio es eſte, ſin ſer dia feſtivo, les reſpondereys que es ſacrificio de Peſah à .A. en cuyo nombre lo hareys, porque con ſumma piedad paſſó de largo por las caſas de los hijos de Yſrael en Egipto, quando hirió à las de Egipto, y à las nueſtras librò, y el Pueblo oyendo eſto, dando gracias al Señor por el beneficio que con ellos uſava, ſe humilló, y encorvó. Y luego ſin dilacion ni alteracion fueron, y hizieron lo que el Señor havia ordenado à Moſeh y fue en la mitad de la noche realmente.

Y el Señor hirió à todo primogenito en Egipto, deſde el primogenito de Parhó que ſe havia de aſſentar ſobre ſu Silla, (porque ya en eſte tiempo eran hereditarios los Reyes porq Ioſeph havia comprado à toda la Tierra para Parhó) haſta el mas umilde (à ſaber) los que eſtavan en la carcel, y aſſi tambien los de los animales, y Parhó no pudiẽdo mas reſiſtir à tantos males, llegado ya el tiempo, y cumplimiento de las plagas, ſe levantó de noche el, con todos ſus vaſſallos, y todo Egipto, por el gran clamor que havia en Egipto, porque todos lloravan reſpeto de no haver caſa donde no huvieſſe muerto, porque en la caſa donde no havia primogenito, moria el mayor della, repreſentada antes en la muerte del carnero, imagen del primer Signo. Llamó el miſmo Parhó à Moſeh, y à Aaron aun ſiendo de noche, tanta era la priſa, y les dixo: Levantaos, y ſalid dentre mi pueblo, no ſolo voſotros que baſtava para haver de ſacrificar, mas tambien los hijos de Yſrael que yo queria eſcuſar, y aſſi miſmo lo que deſpues os negava que es el ganado, llevad como hablaſteys, y hareys tambien por mi, oracion à Dios, y el Egipciano Pueblo ſe eſforçó grandemente, ayudandolos en todo lo neceſario, para echar los con mayor priſa de la Tierra, recelando morir todos del preſente contagio. Y fue tanta la priſa que les dieron, que las maſas que tenian para hazer pan para el camino, las llevó el Pueblo antes de ſe leudar, y aſſi en los paños en que eſtavan atadas las cargaron en los ombros, y tambien con toda la priſa los hijos de Yſrael hizieron lo que Moſeh les havia mandado, y pidieron preſtados de Egipto vaſos de plata, y oro, y veſtidos, para haver de ſolenizar el ſacrificio, y el Señor dió tal gracia al pueblo en los ojos de los Egipcios, que no ſolo empreſtavan lo que les pedian, pero tambien lo que no les pedian, conque vaciaron à Egipto de todos ſus bienes.

Y los hijos de Yſrael ſe movieron de Ramſes à Sucoth, cerca de ſeyscientas mil perſonas, hombres de aveinte años arriba afuera la multitud de la familia, gran maravilla, que un Pueblo tan grande, caminaſe en un dia ciento y veinte millas, y es lo que el Señor les dixo: *Yos llevé ſobre alas de Aguilas*: por la preſteza conque ſe juntaron todos en el dicho lugar, y la cauſa que dize como ſeyſcientos mil, pudiendo declarar puntualmente al juſto, es que no faltava deſte numero, ſino uno ſolo, y el Señor Dios lo hizo perfecto con ſu compañia, que aſſi dixo à Iahacob: *Y yo te haré ſubir, tambien ſubir*: que mi Divinidad entrará tambien en el numero de los que ſalieron de Egipto, afuera de toda eſta multitud otros de otros pueblos, que viendo los Protentos que el Señor havia obrado, ſe retiraron à ſu conocimiento, y los acompañaron, y es la miſtura grande que dize ſubió tambien con ellos, yovejas, y vacas ganado inmenſo de unos, y de otros, y como eſtavan de camino, y deſeoſos de verſe libres de la tirania que aun temian de Egipto, cozieron la maſa que havian ſacado de Egipto ſenſeñas, porque no dieron lugar á q ſe leudaſe: y la cauſa fue tambien porque fueron deſterrados de Egipto, porque el temor era de los Egipcios tan grande, que no querian conſentir, que un ſolo momento ſe detuvieſſen. Y aqui en Sucot la cozieron, para poder marchar adelante, y el tiempo que los hijos de Yſrael havian eſtado en Egipto, ſe entiende en todas ſus peregrinaciones, tomando Egipto por la mayor parte, y porque todas fueron principio, y medio de la de Egipto, fueron quatro cientos y treinta años, que empieçan deſde que el Señor manifeſtó à Abraham eſte captiverio, en aquella ſeñalada viſion que llaman de los *Eſpartimientos*. Y los quatro cientos que dixo, entonces ſe cuentan deſde que nació Yshak, porque allá dize; *Que peregrina ſerá tu generacion.* Y deſta fue principio Yshak, y ſolo duzientos y diez años eſtuvieron en Egipto, porque faltando en ellos merecimiento, fue neceſario eſperaſen el decretado tiempo, pero tanto que llegó, en el miſmo inſtante fueron redemidos, como conſta que los Angeles fueron hoſpedados de Abraham, en quince de Niſan, y en el miſmo dia, al ſiguiente año nació Ishak, y en el miſmo ſalierõ de Egipto, y aſſi dize: y fue de fin de quatro cientos y treinta años, ſalierõ todos los Exercitos del Señor de Egipto, y por quãto eſta noche, fue noche de guardias à .A. (à ſaber) eſtava aguardando, y eſperando que llegaſe el tiempo ya, para ſacar à los hijos

Exodo 19 ver. 4.

Gene. 46. ver. 4.

Gene. 15. ver. 13.

hijos de Yſrael de Tierra de Egipto, quedó eſta noche reſervada à .A. por noche de guardias, para obrar en ella ſemejantes milagros, con las futuras generaciones, como deſpues experimentarõ, como el Rey Hiſquiyahu en la matanza de Sancherib, que fue en la miſma noche, y en la miſma lo de Mordechay, y Eſter, y aſſi miſmo experimentaràn los que en la ultima ſe hallaren, como dize: en Niſan fueron redemidos, y en Niſan ſon diſpueſtos para ſer redemidos.

Ros-Aſa. Fol. 11.

Y el Señor dixo à Moſeh, y à Aaron como devian obſervar eſte precepto en las futuras generaciones, los que lo devian comer, y el lugar donde ſe devia comer, porque los demas preceptos, ecepto eſtos dos, no ſiguieron ſino en el preſente. Primeramẽte ningun hijo de eſtraño lo comerà, no ſolo cõtiene el gentio pero tambien el que es eſtraño, y deſconocido por ſus obras à ſaber renegado, y los eſclavos aunque gentios, ſiendo comprados como coſa propia lo podriã comer, deſpues de circũcidados. Segundo, no podia comer el Peſah el q̃ no huvieſe circũcidado ſus hijos, y eſclavos estando en tiempo de poderlo hazer. Tercero, que el que no es eſclavo, ſino Iornalero ó el q̃ habitava entre Yſrael, que es el que obſerva los ſiete preſeptos, de Noah ſolamente. Quarto, que no ſe puede devidir eſte cordero en partes para comerſe en dos, ó tres compañias, y caſas diferentes, pero ſolo en una caſa, y compañia. Qinto, que no ſe podrà ſacar deſta caſa ó compañia para comerſe en otra, ſiendo tanta cantidad como una azeytuna, y no ſe prohibe ſi lo quiſieren comer en el patio, porque todo lo que fuere circundado de paredes, ſe llama caſa Sexiſto, à quello que ſe tiene por hueſſo que no ſe come, ſi bien ſe puede comer, el del cordero, por ſer tierno, eſte tal no ſe podrà quebrar teniendo una azeytuna de carne, ſegun el preceepto que dize, *Y hueſo no quebreys en el cordero:* (à ſaber) con la carne del cordero. Septimo, ſupueſto que el carnero en Egipto le degolló cada familia, y generacion aparte, ó en compañia de ſu vezinó, el futuro lo podian de gollar encompañia, aun los que no fueren parientes, conforme la orden que dize, toda congrega de Yſrael, haràn à el. Ochavo, que el peregrino que peregtinare en Yſrael, que es el reducido á la Ley del Señor, no pienſe que el dia en que ſe circuncidó podrà ſacrificar el Peſah, pero deve eſperar haſta catorze de Niſan q̃ dando como los miſmos naturales, para todas las circunſtãcias deſte precepto. Noveno, todo incir-

incircunciſo aunque ſea de la Eſtirpe de Yſrael, no lo podrà comer, y ſi lo comiere tranſguiere un precepto negativo.

Concluye diziendo una miſma Ley ſerá á vos otros, y al peregrino que entre vos otros peregrinare para obſervar con una miſma puntualidad todos los preſeptos, no que ſe reduzga para para obſervar parte, y parte no, porque la Ley es un cuerpo perfecto, que no ſe puede á crecẽtar ni deminuir, y los hijos de Iſrael recebieron ſobre ſi ſu obſervancia, del miſmo modo q̃ el Señor lo havia mandado, á Moſeh, y á Aaron, y en eſte miſmo dia que Iſrael á cetaron ſobre ſi la obſervancia deſte precepto por ſu merecimiento, entonces los ſacó el Señor de Tierra de Egipto, con todos ſus Exercitos.

CAPITULO XIII.

Y El Señor dixo mas á Moſeh paraque lo rifirieſe á los hijos de Iſrael Santificad, y conſagrad para mi todo primogenito que ſe entiende el que abrió la bulba de ſu madre, eſcluyendo los que ſalieſen por otra via en hijos de Iſrael, eſcluye tambien Sacerdotes, y Levitas tanto del hombre, como de la quatropea limpia, como adelante manifieſta, porque ſiendo conſagrados no ſe podian ſervir dellos ſin ſer reſcatados, como tambien del jumento aun que inmundo, y Moſeh dixo al pueblo, que la cauſa era haver el Señor librado de la muerte à ſus primogenitos, y tambien que les diga ſe acuerden deſte Dia, en que el Señor los havia ſacado de Tierra de Egipto, de caſa de ſiervos, donde ningun ſiervo podia ſalir, y la miſericordia que con ellos havia uſado, ſacandolos en el tiempo mas diſpueſto para caminar, en el Mes que empieza la Primavera, que ni es caluroſo ni frio, y el los ſacó con braço fuerte deſta penoſa eſclavitud. Y aſſi en memoria deſta eſclavitud que padeciſteys, no ſea comido leudo; y advertid que en eſte dia ſaliſteys, en el Mes principio de la Primavera, y procurareys cada año en eſte miſmo tiempo, obſervar eſte precepto, computando los años Solares, con los Lunares, paraque venga aſer aſſi.

Aora manifieſta el ultimo precepto, que es el lugar, porque ſupueſto que el primer carnero Paſcual ſe hizo en Egipto, en las futuras generaciones, no ſe podrá hazer ſino en la Sagrada Tierra, y Divino Templo, y fue la cauſa, porque Yſrael no hizieron en el diſierto, ſino ſolo un Peſah por orden del Señor.

Aſſi ſigue diziendo, quando el Señor te trajere à Tierra del Kenaaneo, que juró à tus Padres

de

de dar à ti tierra manante leche y miel en ella, y no fuera della, exercitaràs eſte Culto, y ſacrificio, en eſte miſmo Mes, ſiete dias, ſi comieres pan ſerá pan de ſenceñas, y duplica ſenceñas todos los ſiete dias, no para obligar, mas para prohibir que no ſe coma leudo, porque ni aun ſerà parecido ni hallado debaxo de tu poder, y juriſdicion, ninguna ſuerte de leudo, y manifeſtaràs à tu hijo en eſſe dia, que es quando el Señor te manda obſervar eſte precepto, admirado de ſus circonſtancias, y ceremonias le diràs por amor deſto, por merecimiento deſte precepto, el Señor obró ſu piedad conmigo, ſacandome de tierra de Egipto, y paraque la memoria deſta gran miſericodia jamas pongas en olvido, ſerà à ti por ſeñal ſobre tu mano el citado capitulo, eſcriviendolo, y poniendolo ſobre tu mano, y lo miſmo entre tus ojos en la mano paraq̃ lo imprimas en tu coraçon, y entre tus ojos paraque lo eſcrivás en el ſélebro, y no haya coſa que te pueda divirtir de la fé, y conocimiento del Señor.

Eſte precepto le repite quatro vezes, yaſi ſe eſcrive en los tephelim en quatro periodos porque la Ley del Señor eſté ſiempre en tu boca pues en ellos ſe contiene toda, como articulos principales, y ſon la exiſtencia de Dios, ſu Providẽcia, ſu Unidad, el premio, y pena, y paraque obſerves eſte decreto, y precepto en ſu tiempo de año en año.

El Señor mandó ſantificar todo primogenito, tãto de hombre quanto de animales por la razon dicha: eſpecificalo aora diziendo: Quando vinieres à la Tierra que el Señor juró à tus Padres, y te la diere; dedicaràs toda abertura de bulba al Señor de los hombres, y aſſi miſmo de los animales, ſe entiende de los limpios, porque luego particulariza de los immundos, ſolo el jumento ſiendo tuyos, para eſcluir quando tuviere en el tal animal parte un gentio, y ſiendo machos, para excluyr ſi fuere hembra, y aſſi tambien toda abertura de jumento porque no ſiendo ſacrificable lo redemiras por un cordero; de qual quier calidad que ſea, como ſea vivo; el qual darà al Sacerdote para que del coma lo que le pareciere, y ſiendo caſſo que no lo quieras redemir, no te podras ſervir del, y le cortaràs la cabeça con una hacha, abriendolo por detras, en pena de que no quiſo aprovechar al Sacerdote, y ſi en otra forma lo matàres irás cõtra el precepto quedando ſiempre prohibido de aprovecharte del, y la cauſa deſta obſervancia es, que ſiendo el jumento animal flaco, y de poca carga, lo hizieron tambien que cargaron delos hijos

de Yſrael quando ſalieron de Egipto todo quanto tenian, y lo que tomaron de los Egipcios, pero todo primogenito de tus hijos redimirás, forçoſamente, y quando tu hijo te preguntare, mañana por lo futuro, la cauſa de todo eſto, le diràs que porque com mano fuerte nos quitó el Señor de Egipto, y endurecido, y pertinas Parhó, porque no nos quiſo embiar, el Señor matò todo primogenito en tierra de Egipto, deſde hombre, y haſta animal, y eſta es la cauſa porque ſacrifico àl Señor toda abertura de bulba, los machos, por donde conſta que eſte precepto, no ſe entiende en todos los animales limpios ſino ſiendo ſacrificables, y todo el primogenito de mis hijos redimiré, porque á los mios librò el Señor de muerte, y eſto ſerá tambien por ſeñal en tu mano, y por Tephilim entre tus ojos, porque con ſu fuerte Poder os quitò el Señor de Egipto.

PARASSA XVI.

YQuãdo Parhó embió al Pueblo, no los guiyó el Señor por el camino de la Tierra de los Phelifteos, ſupueſto que el diſignio Divino era llevarlos al Monte Felice de Sinay, para darles alli ſu ſanta Ley, y del à la tierra de Promiſion, con todo fue ſu intencion preſente llevarlos al Mar Roxo que no era camino para una, ni para otra parte, afin de hundir à Parhó, y à todo ſu Exercito, y ſiendo el camino mas breve por la Tierra de Paleſtina, no quiſo por la miſma cauſa el Señor guiarlos por à quel camino, por quanto ſabia que era forſozo pelear, y como aun no eſtavan dieſtros en el exercicio de las Armas, y arte Militar, ni en forma de Eſcuadrones faſilmente ſe arrepentiria, y ſe bolveria à Egipto, y mas ſi les vinieſſe à la memoria la deſgracia ſuſedida à ſus hermanos los hijos de Ephraym, los quales como deſendientes de Ioſeph, vivian en Egipto en ſu libertad, que fue para ellos de gran daño, porque como valientes, orgulloſos, aviendoſe abuſado en la cuenta de los quatro cientos años que el Señor havia dicho à Abraham, antecipadamente ſe ſalieron de Egipto, en buſca de la Tierra prometida treinta años, y paſſando por Tierra de los Phelifteos, los mataron à todos, aſſi ſe entiende lo del Paralipomenom que dize aſſi. *Hijos de Ephraym, Sutelàh, y Beret ſu hijo, y Tachat ſu hijo, y Elada ſu hijo, y Tachat ſu hijo, y Sutelah* Par.7. ver.20.

ſu

ſu hijo Eſer, y Elazar los mataron la gente de Gat los nacidos en la Tierra que baxaron para tomarles ſus ganados, y enlutoſe Ephraym ſu padre muchos dias, y vinieron ſus hermanos aconſolarlo.

y afirman ſon eſtos los que reſucitò Yecheſquel, y hay quien teſtifica en el Talmud ſer de ſus deſendientes donde ſe infiere no ſer vizion, y es provable porque dize que ſe enlutó Ephraym ſu Padre muchos dias, y q̃ ſus hermanos lo fueron aconſolar, y Ephraym aun podia eſtar vivo, y es forzoſo entender lo que dize que baxaron atomarles ſus ganados, que no ſatisfechos con paſar por ſus tierras los quiſieron deſpojar de ſus haziendas, y como nacidos en la tierra ſabian donde, y quando havian de acometer, y quãdo retirarſe, mataronlos atodos porq̃ de otra ſuerte no podian ſer vencidos, y aſſi el Señor los hizo arrodear por el camino del diſierto, al Mar Roxo no como eſclavos que ſalian de cautiverio mas armados, y Moſeh teniendo atencion al juramento de Ioſeph, que havia aconjurado à los hijos de Yſrael quando les dixo viſitar viſitarà à voſotros Dios: y hareys ſubir amis hueſſos con los vueſtros, tanto por lo que ſe le devia, quanto porque como cabeça de Yſrael, no quedaſe encargado enſemejante ingratitud, y pecado, procuró llevarlos conſigo, y luego

Sanedrin Fol. 92.

ſiguieron Yſrael la ſegunda jornada que fue de Sucot, y poſarõ en Hetam que eſtava en el cabo, principio del diſierto, y el Señor iva delante dellos, por que ſu Angel iva en virtud ſuya con pilar de nuve de dia para guiarlos por el camino, y con pilar de fuego de noche; para alumbrarlos. Aſi les dió medios de que pudieſſen caminar de dia, y de noche porque no ſe quitava el pilar de la nuve de dia, ni el pilar de fuego de noche delante el Pueblo, porq̃ antes que el uno ſe deſpidieſſe venia el otro à acompañarlos.

CAPITULO XIV.

DIxo el Señor entonces à Moſeh di alos hijos de Yſrael que ſe retirẽ atras haziendo alto delante Pi-Ahirot que eſtava entre Migdol, y entre la Mar, delante del Idolo Sephon el qual ſiendo que todos los Idolos de Egipto ſe derritieron, y ſe deſhizieron, eſte permitio Dios quedaſſe entero para engaño de Parhó, y les mandó poſaſen enfrete del ſerca de la Mar porq̃ viẽdo Parhó q̃ ſe retiravan atras dirá, confuſos andã en la tierra ſercados, y preſos ſin poder ſalir del ni paſar adelante claro eſtá ſer tal el valor deſte Idolo q̃ ceró ſobre ellos el diſierto, y no dexarlos ſalir, ſerá cauſa que enfortezeré el coraçon de Parhó, y cobrando el animo perdido,

ſeguirà

seguirà tras ellos, y assi seré honrado con Parhó, y con todo su exercito, y los que quedaren en Egipto conozeran que, yo soy .A. y assi lo hizieron no sele oponiendo el peligro de esperar al enemigo quando de razon devian de huìr.

En este tiempo las espias que ciertamente embió Parhó en su seguimiento, viendo eran passados los tres dias que Moseh havia pedido à Parhó, y que no sacrificavan como havian dicho, mas si, andavan confusos, sin saber lo que harian, juzgando que su disignio era buscar camino para huìr de Egipto, bolvieron à Parhó, y le dixeron que el Pueblo havia huìdo, conque la voluntad de Parhó conque les havia mandado, se trocó, y assi mismo la de sus siervos, assi era necesario, porque todos padeciessen, diziendo ó que grande simplicidad fue la nuestra! que embiamos aun Pueblo como Yssrael de ser nuestros perpetuos esclavos.

Y con mucha presteza paraque todos siguiesen su exemplo, el mismo Parhó preparó su carroza, tomando todo su Pueblo consigo, persuadiendoles con muchas, y compuestas razones, dandoles à entender lo mucho que perdian en perder á Yssrael, fuera de lo que llevavan robado tomando mas seyscientas carroças escogidas, fuera de las mas que havian en Egipto poniendo Coroneles sobre todos, y con todo esso fue necesario q̃ el Señor animase el coraçon de Parhó, por no haver aun perdido la memoria de lo passado, y no dexava de rezelarse de lo futuro, con todo este exercito siguió à los hijos de Yssrael los quales ivan saliendo con mano alta, ufanos de la libertad conseguida, mostrando gran valor, mas fue antes de ver la cara del enemigo; que perssiguiendoles, los alcançaron, que estavan parados sobre la Mar, en eldicho lugar, con que entonces mas se certificaron, que aquel Idolo los tenia como encarcelados, hasta que ellos llegasen.

Parhó para mas animar alos suyos no quiso marchar en el cuerpo del exercito, adelantandose à todos en esto los hijos de Yssrael levantaron los ojos, y vieron à todo Egipto que seguia tras ellos, grande fue el temor, y acudieron à sus Armas, y clamaron al Señor como eran los que teniã confiança en su misericordia, pero otros poco constantes, dixeron à Moseh si faltavan sepulturas en Egipto, que nos tragiste para morir en el disierto, paraque tanto mal nos hizisteq en sacarnos de Egipto, por ventura no tediximos esto mismo en Egipto, dexanos, y sirvamos à Egipto, porque mejor nos està en servilos viviendo, mas que

morir

morir en el deſierto, porque aun que Parhó no pretenda pelear, nos pondrà en tal cerco, que todos pereſcamos.

Moſeh hablò al Pueblo diziendoles no temays, eſtad quietos, y notad la ſalvacion del Señor, que os hade hazer eſte dia, porque eſta tan gran multitud de Egipcios, que hoy eſtays viendo, no los tornareys haver mas, porque en eſte miſmo dia pereceràn todos, y eſta gran vitoria, no penſeys que ſerà con rieſgo vueſtro peleando voſotros porque el Señor ade pelear por vos, y vos eſtareys atonitos, y callados, y ya pueda ſer que como los que pelean, hazen grandes alaridos, por eſpantar al enemigo, como ellos no havian de pelear dize q̃ el Señor peleará por ellos, y q̃ ellos callarã con todo Moſeh no dexava de hazer oracion, infiereſe por lo q̃ le dixo el Señor que exclamas ami, no es tiempo de eſtar tan deſpacio, ni conſiſte aora en tu oracion, ſino en la conſtancia de los hijos de Iſrael, diles que marchen adelante, metiendoſe por la Mar, pues no tienen otra parte para en ella ſe poder retirar, y eſta fé firme en Dios los ſalvará, y tu entonces alça tu vara, y tiende tu mano en la Mar, y lo abriràs, y entrarán los hijos de Iſrael por medio de la Mar, piſando ſeco (milagro ſobre milagro) yo haré ſoplar un viento fuerte para q̃ entienda Parhó que fue à caſo eſte milagro, y deſta ſuerte enforteſerè mas el coraçon de Parhó, y ſiguiendolos entrará con ellos à la Mar, y ſeré honrado en el Mundo, por el eſpetaculoſo caſtigo que haré en Parho, y en todo ſu Exercito, y conoceràn quantos quedaren en Egipto, que yo ſoy .A., quando me honrare aun el miſmo Parhó.

Entonces el Angel que por el Señor iva delante del Real Yſraelitico, con el pilar de fuego que entrava à adminiſtrar ſu oficio, porque empezava la Noche, ſe movió, y puſo à las eſpaldas de Yſrael, y aſſi miſmo el pilar de la Nuve que iva delante dellos, y aora porque ya era Noche, y queria deſpidirſe, de la miſma manera ſe puſo detras de Yſrael, quedando à las eſpaldas del pilar de fuego: y aſſi pueſto entre el Real de Egipto, y entre el Real de Yſrael, en el miſmo tiempo parecia claridad, y obſcuridad, pero con todo alumbrava las tinieblas de la noche. Y como el pilar de la nuve eſtava detras del de fuego, ſe diviſava à modo de un farol, ó antorcha q̃ parecia de lexos, paraque como farol los ſiguieſen los Egipcios, ſin ſaber ſi entravan por la Mar, de ſuerte que no ſe pudo llegar un Exercito al otro en toda la Noche. Y Moſeh tendió entonces ſu mano, y el Señor hizo que la Mar ſe inclinaſe para

una y otra parte, con viento Solano, fuerte que sirvió de abusar á los Egipcios, y de enjugar aun la profundidad de la Mar, rompiendose sus aguas, que segun el Rey David fue én diferentes caminos, como assi dixo. *Al que partió la Mar en partes:* y los Sabios dizen eran doze, una por Tribo, y tan transparentes, que se vian unos à otros, y los hijos de Yfrael entraron por la Mar siguiendo à Nahson Principe de Yehudá, que hasta los pechos se metió por la Mar: y fue assi segun los Sabios, que dudando todos, porque ninguno se atrevia ser el primero que cometiese semejante accion. Nahson Principe del Tribo de Yehudá, con animo valeroso se arroxó à la Mar, no dudando, pues assi el Señor lo mandava, y es lo que dixo el Rey David. *En salir Yfrael de Egipto casa de Iahacob de Pueblo barbaro, fue Yehudá por su santidad, Yfrael su señorio.* es lo mismo que si dixera, que Yehudá (à saber) su Principe fue el que con animo mas que humano, santificó al Señor Dios, arroxandose al Mar. Y esta heroica accion fue gran parte paraque tuviesse el Señorio sobre Yfrael: y sigue diziendo. *La Mar vió, y huyó.* Diferentes cosas viò la Mar, della fue una esta: y assi luego se retiró, cediendo de su natural; lo mismo sucedió en el Jarden, supuesto que por diferente modo, porque el Señor no se digna de hazer dos milagros por una misma manera. Aqui rompió el Mar, allá el agua de la siniestra mano se fue à despeñar en el Mar de Sedom, y la de la diestra paró, y se fue amontonando una sobre otra, hasta que passó todo el Pueblo. Aqui Nahson se arroja à la Mar antes de abrirse, y allá los Sacerdotes que llevavan la Arca del Señor, se metieron primero en el Jarden, el qual admirado se paró como atonito, y assi lo dize el mismo Psalmo. *La Mar vió, y huyó, y el Jarden se bolvió atras:* porque tambien vió la Sagrada Arca, y notese que en el principio dize que entraron los hijos de Yfrael por medio de la Mar por el seco, primero entraron en la misma Mar y despues de abierta caminaron à pie enjuto, al revez dize adelante, y los hijos de Yfrael caminaron por el seco, por medio de la Mar; porque quando empesaron à caminar, era ya à pie enjuto. Otro gran milagro se contiene en este modo de hablar, y es, que assi que ivan caminando, se iva abriendo, conque siempre ivan caminando por lo seco, y por medio de la Mar, quedando el agua como muralla de una, y otra parte, y los Egipcios los fueron siguiendo hasta medio de la Mar toda la noche.

Psal. 136. *ver.* 13.

Psal. 114. *ver.* 1.

Ibid ve. 2.

Ibid ve. 3.

y en

Y en el ultimo tercio de la noche, en cuyo fin empieça la mañana, el Señor los abusò con ambos pilares, y confundiò al Real de Egipto, de modo que los cavallos no querian caminar y con la fuerça que les hazian, se quitaron las ruedas de las carroças, sin las poder guiar, sino con mucho trabajo, lo que visto por los Egipcios dixieron huyamos de Yſrael, porque el Señor pelea por ellos, contra nosotros y procurando bolver la cara para salir, por donde havian entratrado.

Lo que visto por el Señor, dize à Moseh, *tiende tu mano*, y buelva la agua sobre Egipto, sobre su carroça, y Cavalleros, y haziendolo assi, bolviò la Mar empeçando amanecer à su primer estado, y los Egipcios ivan huyendo dando de cara con la Mar q venian sobre ellos, y el Señor los sacudió en medio de la Mar subiendo unos ariba, y otros bajando à baxo, como quando se sacude, y menea huna holla hasta que de todos undidos tornaron las aguas, y cubrieron las carroças, y à los cavalleros, y toda la multitud grande del Exercito de Parhò que seguian tras ellos, de suerte que no quedò uno solo que llevase la nueva, siendo duplicado el milagro, porque en el mismo tiempo, y al passo que venià la Mar por una parte, anegando los Egipcios, por la otra ivan caminando los hijos de Yſrael, muy à su salvo, sin mojarse, quedando aun por aquella parte las aguasechas murallas de uno, y otro lado, de suerte que en un mismo tiempo y sugeto se vieron dos contrarios, las aguas con su movimento por una parte anegando alos Egipcios, y por la otra enjuta, por dar passo libre à los Yſraelitas, en aquel dia salvò el Señor à Yſrael de poder de Egipto, porq hasta entonces no se davan los Yſraelitas por seguros, ni los Egipcios desestian de la pretencion de sus esclavos, asi que muertos cesò, y entonces se diò Yſrael de todo por seguro con la muerte de sus amos que vieron muertos, y echados à la orilla de la Mar, cesando tambien el rezelo que tenian si saldrian como ellos por otra parte, para persegirlos, y se sigiò mas, que viendo Yſrael el castigo que con su poder grande obrò el Señor con Egipto, se imprimiò su temor, y fè en su coraçon, y de ser Moseh Propheta verdadero embiado por el Señor.

CAPITULO XV.

ENtonces resolvió Moseh de cantar en compañia de Yſrael, y compuesta esta Cantica por Moseh se la enseño, y paraque juntos cantasen al Señor los devidos loores. Y

mas literal ſerà que Moſeh les enſeñó, como eſtribillo el verſo, *Cantaré à .A. que en alteciendo ſe en altecio cavallo, y ſu cavalgador arrojó en la Mar.* Demanera, que Moſeh dezia un verſo, y Yſrael reſpondià con el eſtribillo, como tambien ſe halla en el cantar de las mugeres, que ſe dirà en ſu lugar, y aſſi empieza entonces, y no antes (porque entonces de todo fue perfecta la ſalvacion.) Cantó Moſeh, y los hijos de Yſrael, los quales ſolamente dezian. Cantaré à .A. que enalteſer ſe enalteció; que el es Alto, y Supremo ſobre todos los altos, y à el ſe deve agradecer todo el ſer, y prefecion, y todo poder, porque la ſobervia del cavallo, y ſu cavallero que como uno ſolo lo eſtimàva, y aquel grande Exercito, como ſino fuera mas que una flaca flecha, arrojó en la Mar, y digo que ya por rendido me juzgàva, ſino fuera el Señor que es mi fortaleza: y aſſi es digno ſolamente de ſer loado, porque el ſolo me pudo ſalvar, por lo que diré ſiempre, que eſte, y no otro es mi Dios, y aſſi le rendiré las gracias, por lo que conmigo obró, y por lo que con mis Padres, tambien me obliga à enaltecerlo, y loarlo? Aora conocerá todo viviente que el Señor Dios, es el Señor de las Batallas, y ſupeſto que huſa de rigor con los vencidos, .A. ſu nombre con los vencedores, y dilatando mas la cauſa dize, carroças de Parhó, y ſu Exercito tan admirable, como ſi fuera, una pluma, arrojó en la Mar, los mejores, y eſcogidos de ſus Capitanes fueron hundidos, abiſmos los cubrieron, porque la agua hecha murallas, iva cayendo ſobre ellos, y aunque ſupieſſen nadar, nada les aprovechó, porque bajaron al profundo, y centro de la Mar, à modo de peſadas piedras.

Tu derecha Señor, es la que ſolamente ſe puede jactar de poderoſa, y ſingular: aſſi eſpero que en otras ocaſiones, mueſtres lo miſmo, haziendo que tu derecha .A. quebrante el enemigo de tu Ley, y de tu Pueblo, y del miſmo modo q aora obraſte, con la grandeza de tu Loſania, y poder, deribaràs los que ſe jactaren de enemigos de tu Pueblo, que lo ſon tuyos, porque ſoltando tu furor, los quemará como paja ó coſcoja, y tornando Señor à la preſente maravilla que celébro, con el aliento ſolamente de tu furor, levantaſte viento Solano, las aguas ſintiendolo, de puro temor tuyo ſe juntaron, y como atonitas ſe condenſaron, haziendoſe en un cuerpo, y monton, ſaliendo de ſu curſo, y natural movimiento, y de puro rezelo, los abiſmos ſe quajaron en el medio de la Mar, con ſer de la parte mas fuerte

para

para poder reſiſtir al mas poderoſo viento, y ſupueſto, ò Señor que yo no merezca tan gran bien, lo devias hazer, porque no era juſto conſintir la ſoberbia del enemigo Parhò, que dixo perſeguirè, alcanſarè, y no contento con deſpojarlos, y repartir el deſpójo, y ſaſtisfecha mi alma dellos, tambiem deſembaiñarè mi eſpada, y mi mano los eſtreminará, y tu Señor, toda eſta vanidad, toda eſta ſoberbia, con un leve viento deſvaneſiſte, ſoplaſte con tu viento, cubriolos la Mar, hundiendoſe como ſi fueran peſado plomo, en aguas fuertes, que naturalmente ſufren lo que en ellas càe, lo que no haze la agua dulce. No hay quien te iguale, ò Señor en todos los poderoſos, quien hay como tu, glorioſo, con ſantidad ſublime, y ſeparado, de todos los demas Entes, por perfetos que ſean, y es la cauſa de ſer temido de loores; que deve rezelar todo entendimiento, ſiendo tan atrevido, que imagine pueda recontar tus loores. Quien intẽta manifeſtarlos que no quede corto, y acabe en la demanda? claro eſtà, reſpecto de que por tu Eſſencia, no hay quien te pueda alcançar, y ſi algo comprendemos della, es por tus efectos, por las maravillas que obras, admirando el Univerſo, y tu Miſericordia es tal, que haſta con los impios reſplandece, pues deſpues que los ſumergió la Mar, los bomitó, y tendiendo tu derecha, y Miſericordia, hiziſte que los tragaſe la Tierra, no negandole la ſepultura, y no menos paraque viendolos Yſrael, perdieſſen de todo el rezelo, que aun podian tener de ſer perſiguidos. Y aora guiaſte con tu miſericordia eſte Pueblo que redemiſte, que caminava ya ſin temor ninguno, conduciendolos, por tu imenſo valor, haſta la Tierra que eſcogiſte para habitacion de tu Santidad.

Eſto oyeron los Pueblos, temblaron, dolor travó à los fuertes moradores de Paleſtina, como aquella que via mas propincua ſu ruìna: entõces ſe conturbaron los Condes de Edom, los Principes de Moab, los tomó temblor, con ſer que ſabian que no los podian ofender, y los moradores de Kenaan, cuya deſtruycion los eſtava amenaçando, como ſi fuera ſéra ſe deſlieron, y empeçaron à desploblar las Tierras, porque cayó ſobre ellos el miedo, y temor de tus portentos, y maravillas, tanto que con la grandeza de tu brazo, y fortaleza ſe enmudeſieron, como ſi fuerã piedra, haſta que paſſe tu Pueblo Señor, en eſte preſente ſiglo, haſta que paſſe en el ultimo, eſte Pueblo que eſcogiſte para ti. Y aſſi aora los traeràs, y entonces los plantaràs, gozando entonces

para eterno el Monte de tu heredad, por ser la Tierra Santa, mas alta que todas las del Mundo, hasta que lleguen al lugar que dedicaste, para tu habitacion particular, (à saber) el Sagrado Templo, que compusieron tus manos, que será el ultimo, milagrosamente fabricado, y entonces .A. Reynará para siempre de siempres: como dize el Propheta. *Y ser*á *.A. por Rey sobre toda la Tierra, en aquel dia ser*á *.A. uno, y su Nombre uno.*

Zecha. 14. *ver.* 9.

Esto cantó Moseh en el tiempo que entrò Parhó con sus carroças, y Cavalleros, por el medio de la Mar, y el Señor Dios bolviò sobre ellos, las aguas de la Mar, y en el mismo tiempo, los hijos de Ysrael ivan caminando à piè enxuto por medio de la Mar, y las mugeres tambien haziendo su dever. Miryam hermana de Aaron, como Porphetisa que era en quanto hermana de Aaron, y antes de nacer Moseh, y mitando á su hermano Moseh, tomó el adufe en su mano, y todas las demas mugeres, salieron tras ella con adufes, y bailes, y Miryam cantando tambien ella, les hazia responder con el mismo estrivillo de Moseh, cantad à .A. que enalteciendo, se enalteció cavallo, y su cavalgador arrojó en la Mar.

Fue tanta la riqueza que de los Egipcianos echó la Mar, que por fuerça, fue necesario Moseh hazer marchar à Ysrael, porque la ambicion no los infisionase, del Mar Roxo salieron al desierto de Sur, por el qual anduvieron tres dias, sin hallar agua, paraque esta sed matase la de la ambicion passada, y llegarõ à Marà de cuya agua no podian bever, porque era amarga, que fue la causa, porque llamaron à aquel lugar מרה *Marà*, (amarga,), y presto olvidados de las misericordias Divinas, se quexaron de Moseh, diziendo, que es esto que hemos de bever? y el clamò al Señor, y le mostrò un cierto pàlo, dando aentender, que aun el Pueblo nessecitàva de deciplina, y mas siendo el pàlo tambien amargo, segun los Sabios, y echandolo en el agua, se tornó dulce, y fue la falta de la agua, para obligarlos á aceptar el fuero, y el juyzio, que en dicho lugar les dió, y experimentar su constancia, como dize, y alli lo provó, y sigue diziendo: Si oyereys en la voz del Señor, y hiziereys lo recto en sus ojos, dando oydo à sus preceptos, y observareys todos sus decretos, (preparacion para delante) sábe que todas las enfermedades que di en Egipto, no las pondré en ti, y quando por tus pecados con ellas te castigàre, ten por cierto la salud, supuesto que naturalmente incurables,

por

porque yo .A. tu medico, y perſervador. De Marà vinieron à Helim, donde para moſtrarles lo antecidente, al contrario, de Marà allaron doze fuentes de aguas, y ſetenta datilares, y alli poſaron recreandoſe conel agua que era de lo que mas neceſitavan. No carece de miſterio eſte numero de doze fuentes, por los doze Tribos, y ſetenta datilares, por las ſetenta Almas que entraron en Egipto, moſtrandoles la Providencia particular conque ſon del Señor protejidos, afin de que ſean al miſmo paſſo agradecidos.

CAPITULO XVI.

DE Helim fueron haſta el deſierto de Sin, que càe entre Elim, y entre Sinay, y ſerá la cauſa porque ſe llamò Sin, donde aſſi que ſe les acabó la comida, moſtraron otra vez ſu poca conſtancia, y empeçaron aquexarſe de Moſeh, y Aaron, en el deſierto, donde mal podrian hallar lo neceſario, y devian confiarſe en el Señor, que los havia ſacado de Tierra de Egipto, que el los ſuſtentaria, pero al contrario dixeron, que mejor huviera ſido haver muerto en Egipto, donde ſi nos faltava el regalo, no nos faltava la olla de carne, comiendo pan à hartar, que eſto dezian ſer morir en mano del Señor, y no haverlos ſacado de Egipto, para haver de matar toda aquella Congregacion con hambre, y muerte deſeſtrada, poca paciencia, porque el Señor ya havia dicho à Moſeh, que les queria hazer llover pan de los Cielos, y pretendia que el Pueblo ſalieſſe todos los dias à cogerlo, por habituarlo en la cõfiança, y darle à entendet que ſi oy ſe lo dava, mañana ſe lo podia quitar, ſi le ofendieſſen, porque de la confiança ſe ſigue la conſtancia, y fé, afin de eſperimẽtarlo ſi guardaria ſu Ley, *ſi no.* Mas dixo el Señor à Moſeh, que en el Dia Sexſto lo que del campo traxeſſen *lo diſpuſieſſen*, y que hallàrian ſer doblado de los de mas dias, ſupueſto fueſſe la miſma, y ordinaria cantidad, demoſtracion de la ſantidad del Dia de Sabat: y el doblado eſpiritu que en el ſe goza, y la cauſa dize adelante, porque en Sabat no hallavan que coger, y aunque lo hallaſſen no lo podian preparar.

Y Moſeh, y Aaron dixeron á los hijos de Yſrael á la tarde (porque el dia empieza de la noche) voſotros conocereys que el Señor os ſacó de Egipto, no como dezis para mataros de hambre, y por la mañana vereys la honra, y gloria del Señor que da oidos à vueſtras quexas, para remediarlas, y nosotros quien ſomos, ó que podemos hazer, paraque os quexeys de noſotros teniendo

teniendo por vueſtro al Señor, y Moſeh les declara aora lo que les quiſo dezir, que à la tarde les daria carne para comer, y por la mañana pan à hartura, porque el Señor à oido las quexas que contra el hazeys, porque quexaros de noſotros es lo miſmo que del Señor, y aſſi noſotros que ſomos? nada, pues nada podemos remediar, y aſſi vueſtras quexas no ſon ſobre noſotros, mas ſobre el Señor, y como el Señor no havia hablado à Moſeh en la carne, ſin duda que la pidió al Señor, con oracion. Y entretanto que orava, dixo à Aaron que dixeſſe à los hijos de Yſrael, que ſe allegaſen delante el Señor, que era el lugar que Moſeh havia eſcogido para la oracion, y comunicacion de la Divinidad, y aſſi que dixo eſto à Aaron, miraron para la parte del deſierto, y vieron la honra del Señor que apareſia en la nuve, y à viſta de todos.

Dixo el Señor entonces à Moſeh ohí las quexas de los hijos de Yſrael, diles que entre las tardes comeràn carne, ſupueſto no neceſſitavan della, pues en el pan que pretendo darles, podràn guſtar todo quanto pueden deſſear, pero ſi lo hago, es por ſacarte del empeño q con ellos te empeñaſte, y por la mañana os hartareys de pan, y ſabreys q yo ſoy el Señor vueſtro Dios: no le dà todo junto para habituarlos con eſto en la virtud de la templança, y aſſi à la tarde ſubió coderniz en tanta cantidad, que cubrió todo el Real, y por la mañana era una eſtencion del rocio al derredor del Real, eſta cubria el Manà, y tantó que eſclarecia el Sol ſe levantó, el rocio en vapor, y ſe deſcubrieron unos granos menudos redondos, como el granizo, que cubria toda la ſuperficie de la Tierra, y porque en otro lugar dize. *Que quando baxava el rocio, baxava el Manà ſobre el:* ſe deve entender, que debaxo, y en cima del Manà havia Rocio, (y en memoria deſto en Sabat ſe cubre el pan con una tohalla, quedando una de arriba, y otra de abaxo) y viendolo Yſrael admirados, dizian unos à otros, q coſa es eſta, porque no ſabian lo que era, ni jamas lo havian viſto, donde le quedó el nombre Man que es lo miſmo (que coſa) aparejada y diſpueſta para poderſe comer. Del miſmo modo que bajava, ſin otro beneficio, y Moſeh les dixo eſte es el mantenimiento que en lugar de pan os dà el Señor para comer, y lo que os manda es afin de que ſeays contenientes, y templados, para que cada uno, ſegun ſu comida, coma poco, ó coma mucho, tengays una medida llamada homer que contiene quarenta y tres huevos, y un quinto, con la qual me direys

Nume.11. ver.9.

deſpues

deſpues lo que cogierdes,y hallareys la dicha medida á cada cabeça de las que tuviereys en vueſtras Tiendas,tanto de la familia,como de los eſclavos,y aſſi lo hizieron los hijos de Iſrael,y ſucedió que tanto el que cogiò mucho,como el que poco havia cogido,hallaron deſpues todos en ſus Tiendas la medida dicha, por cada cabeça, y no menos, de ſuerte que el que tenia poca familia, como el que tenia mucha, ſupueſto cogieſſe igualmente, ni à uno le ſobrava, ni al otro le faltava; (manifieſto milagro) que el que mucho cogia ſe le diſminuía,y el q poco, ſe le acrecentava; eſpejo en que claramente ſe veia el fruto de la ambicion.

Y como la intencion de Moſeh era lo que queda dicho, la mucha confiança, y conſtancia que devian tener al Señor, les dixo,que ninguno fueſſe tan oſado que dexaſſe del Maná para el otro dia; pero la deſconfiança en algunos ſugetos faltos de zelo, y poco coſtantes; no les dexó obedecer; penҫando les faltaria, y dexandolo crió guſanos en tanta cantidad, que todo ſe apodrecia,quedando incapaz, y inutil para poderſe comer; de que ſe enojó contra ellos Moſeh con mucha razon; por ſu poca fé,y infidilidad; y aſſi ivan continuando, cogiendo todas las mañanas cada uno ſegun les hazia meneſter; y tanto que el Sol con ſus ardientes rayos cobrava ſu veemente calor, todo lo que en el campo quedava, todo el Sol lo deſleia; en el Dia Sexto coguieron ſegun acoſtumbravan, y hallaron ſer doblado mantenimiento, dos medidas de Homer para cada perſona.

Premicion Divina, que Moſeh no les dixeſſe antes la cauſa; porque quiſo Dios que ellos miſmos por ſus ojos vieſſen la diferencia que havia del Sabat, à los demas dias; y la calidad grande en que diferian, paraque al miſmo paſſo fueſſe la eſtimacion, que devian hazer deſte ſantificado Dia, que devia ſer celebrado con toda ſolenidad poſible, ſin hazer en el ninguna ſuerte de obra; tomando exemplo del miſmo Cielo, que no concurria con el ordinario Maná en el Santo Dia de Sabat, como aquel que el Señor Dios dedicò para ſi, para la contemplacion Divina, y meditacion de ſu Santa Ley; fin porque fue criado el Mundo, y eſto baxando el Maná en el Sexto Dia, doblado de los otros dias; y como Moſeh aun no ſe lo havia manifeſtado, dize: Que los Principes de Yſrael como admirados, vinieron à Moſeh, à ſaber que cauſa havia que todos los dias por mas que cogieſſen, jamas paſſava de la dicha medida; y

que aquel dia havian cogido doblado, entonces dixo el Señor à Moseh, hasta quando no quereys guardar mis Preceptos, y mis Leyes. Sucede à Moseh lo que se dize por sentencia, בהרי הוצא לקי כרבא *(Con el espino padece la planta)* pues encluye tambien à Moseh; considerad que à vos solamente di al Sabat, joya tan preciosa, no consedida à ninguna otra Nacion; y tanto que qual quiera dellas q lo quisiesse observar, consta que meresia muerte, es la causa porque dize el Sacro Texto. *entre mi, y entre los hijos de Yſrael, señal ella para siempre:* y assi el q entre mi, y entre Yſrael se entremetiere, el mismo á muerte se condena.

Exodo 31. ver. 17.

Y es lo que los Sabios hablando emblematicamente, dizen: que quexandose el Sabat, dixo al Señor; Señor? á todos los dias diste su pareja, y compañia, solamente yo, quedo solo, porq todas las cosas se manifiesta su valor, por sus acciones; los dias por lo que el Soberano Señor, y Siente Opiphise, obró en ellos; esta es la pareja que todos tienen, en el Seteno no haviendo en el obrado cosa alguna, se queja de que no tiene pareja, la satisfacion no puede ser mejor, la Congrega de Yſrael, esta será tu pareja; haziendo de ti memoria, con la observancia, contemplacion Divina, y meditacion de la Sagrada Ley, y es lo que dize. *Y guarden hijos de Yſrael al Sabat, para hazer al Sabat:* ellos con observar al Sabat, son los que lo hazen, dando satisfacion á su queja, pues lo manifiesta con su observancia, y es lo que sigue la sentencia diziendo, q quando Israel se alló en equella felize vision, del Monte de Sinay, les dixo el Señor: mirad q os acordeys de la palabra que di al dia de Sabat, deshaziendo su queja; la Congrega de Israel sera tu pareja, assi estays obligados à mi desẽpeño, siendo vos los que hazeys el Dia de Sabat, dandole el ser, y à todos los demás dias conel, porque con el manifestays ser el Mundo criado, y no abeterno, con lo qual se consede una causa, causa de todas las causas, que es la Divina exsistencia, su calidad, vale, y contrapeza, por todos los preceptos, como claramente consta por la Sagrada Escriptura, que no haze caso de otros pecados, expresando el profanamento del Dia del Sabat, esta es la causa porque en el Dia Sexto os doy mantenimiento doblado, para dos dias, y assi cada uno quede en su lugar, y ninguno se salga fuera del, en el Dia Septimo; aqui les prohibe el salir fuera del termino, señalado en el Dia del Sabat; y assi lo hizieron, y el Pueblo holgó, y reposó, en el dia Septimo.

Exodo 31. ver. 16.

Tor-

Tornando pues al ſujeto de la Manà dize el Sacro Archivo que los hijos de Yſrael, le llamaron (Man) (denota mantenimiento de todo preparado, y diſpueſto) ſu forma era como ſemiente de culantro blanco, y ſu ſabor era como buñuelo con miel, entonces dixo el Señor à Moſeh, ordena paraque quede eterna memoria deſta tan gran maravilla, ſe guarde la cantidad de un homer, paraque las generaciones futuras vean el pan que hize comer à los hijos de Yſrael, quando los ſaquè de Tierra de Egipto, y la cantidad fue tambien por memoria del milagro que en el ſucedia, que tanto el que cogia mucho, como el que poco cogia, ni á uno le ſobrava de la medida de dicho homer, ni al otro le faltava, y no menos era milagroſa, que apodreciendoſe de un dia para otro, eſte ſe conſervaria para en eterno, y aſſi dixo Moſeh à Aaron, toma una redoma donde cogeràs quanto un homer de Maná, la qual pondrás delante del Señor, por guardia, y memoria para las venideras generaciones, y aſſi lo hizo Aaron, y la puſo delante el Señor, que es delante la Arca del Teſtamento, porque eſte capitulo ſe dixo deſpues de ya el Tabernaculo fabricado, por guardia, y memoria, y eſte milagro excedió à los de mas, enconſideracion de ſu duracion, como ſe vè, que los hijos de Yſrael comieron el Manà quarenta años, haſta venir à Tierra poblada, y ſupueſto que las Tierras de Sihon, y Hog, ya en eſte tiempo eran conquiſtadas, con que ſe eſcuſava, porque podian comer del pan de la dicha Tierra, dize, que comieron el Manà haſta venir à los confines de Tierra de Kenaan, deſpues de paſſar el Jarden: por no permitir el Señor que faltaſe, en quanto vivia Moſeh, y ſupueſto que ſeſſó tanto que murió Moſeh, y aqui dize que lo comieron haſta paſar el Jarden, ſe deve entender, que los hijos de Yſrael ſe proveyeron del, y lo fueron comiendo deſpues de paſſar el Jarden, ſin corromperſe por decreto Divino, haſta el otro dia de paſcua, ſegun ſe declara en Yeoſuah: y aſſi ſe deve entender lo que dize allà. *Yceſó el Manà al otro dia. Yeoſua* 8. deſpues que comieron del trigo *ver.* 12. de la Tierra, no que ceſó de caer Manà, que ya antes havia ceſſado pero ceſó de comerſe porque no tuvieron mas Manà, y declara que cantidad fueſe el homer, dize que era una dezima parte de la anega de aquel tiempo ſegun tengo advertido.

CAPITULO XVII.

MOvieronſe los hijos de Yſrael del deſierto de Sin

por sus jornadas, por dicho del Señor, y posaron en *Refidim*, donde no havia agua para bever tal era el natural del Pueblo, q siempre se quexavan, pero pasò mas adelante, y barajò el Pueblo contra Moseh, diziendole, que les diesse agua, y Moseh les respondiò que bien sabia su intencion, que el barajar con el, era por experimentar, si el Señor seria poderoso para darle agua, como dixo el Psalmista, à esto dize, que barajays conmigo, que provays al Señor, y no hizo Moseh oracion en esta ocasion, porque quiso que en descuento del pecado que havian cometido, passasen mas alguna molestia, dejandolos que les apretase la sed, y como sintiessen que Moseh no hazia oracion, juzgando que hera por vengarse, dellos, entonces en lugar de emmendar lo passado, se quexaron con mas fuerça, diziendo. Por que nos quitaste de Tierra de Egipto, agora vemos que tu eres la causa del mal que padecemos, pues no hazes oracion al Señor paraque muera yo, mis hijos, y mis ganados de sed.

Entonces exclamò Moseh, ò Señor que haré à este Pueblo, que si mas espero, me apedrearàn? Pero el Señor no dexó de sentir que Moseh, tuviesse de Yfrael tal concepto, y assi le dize que se engañava que aun que los sentia apasionados que hiziesse la experiencia, pasa delante dellos para ver si te apedrean, y que tomasse consigo de los Viejos de Yfrael, que por lo que havia dicho, necesitava de favoreserse de su merecimiento, y que tomasse la Vara conque havia herido al Rio, quitandole la agua, y aora haria lo contrario, y yo estaré delante de ti sobre la peña en Horeb, paraque sepan que todo se obra en virtud mia, y no de otra causa. Entonces heriràs la peña, con la vara, de la qual contra todo natural, saldrà agua, en tanta cantidad, que pueda bever el Pueblo, y assi lo hizo Moseh à los ojos de los Viejos de Yfrael, que sirvieron de testigos para contarlo al Pueblo, que no merecieron verlo, y puso por nombre à aquel sitio (*Massah, y Meribah*) que en nuestro Idioma denota (Prueva, y Baraja.) Verificò Moseh lo que havia dicho *Baraja*, porque barajaron contra el, los hijos de Yfrael, y prueva, porque su oculto designio era provar al Señor, diziendo, queria experimentar si era verdad lo que dezia Moseh, y si el Señor assistia entre ellos, sino. Y porque mejor lo experimentassen, y que semejante pecado merecia pronto castigo, luego vino contra ellos Amalek, y peleó con Yfrael en *Refidim*, como si dixera con la ayuda de Yfrael, (à saber) el pecado que havian come-

cometido. Y como el Señor por particular privilegio tenia decretado, que las vitorias alcançadas contra Amalek, fueſſe por mano de los hijos de Rahel, dixo Moſeh à Yehoſua: Eſcoge por noſotros, por nueſtra cuenta, y para nueſtra defenſa, inclitos valeroſos varones, que alcancen el triumpho, tan iluſtres, como valeroſos, de modo que por ſu mano obre el Señor ſu miſericordia, haziendo que con ellos ſalgamos vencedores de Amalek, al otro dia, y el le ayudaria con ſu oracion, eſtando parado ſobre cabeça del Collado, con la Vara del Señor en la mano, como inſtrumento de los milagros. Y Yehoſua hizo lo que Moſeh le mandó, y Moſeh, y Aaron, y Hur ſubieron à la cabeça del collado, y da la cauſa de llevarlos en ſu compañia, y dize porque quando Moſeh levantaſſe la mano para el Cielo, era cierto venceria Iſrael, y quando la bajaſſe, Amalek.

Y las manos de Moſeh, eſtavan peſſadas, reſpecto del pecado del Pueblo, fue neceſſario llevar Aaron, y Hur con el, para que le ſuſtentaſſen las manos ſiempre altas, y aſſi tomando los dos una piedra, la puſieron debaxo de Moſeh, (no en coxin, ni almohada) porque quando el Pueblo padece, es razon que todos padezcan con el, y aſſi Aaron, y Hur le ſuſtentavan las manos, uno de un lado, otro del otro, con lo que las manos de Moſeh eſtuvieron firmes haſta ponerſe el Sol, tiempo baſtante en que pudo Yehoſua, vencer à Amalek, debilitandole ſus fuerças, y à los ferinos Eſquadrones de otras gentes, que conſigo traia, à hilo de eſpada, valiendoſe de las propias armas de Amalek. Y el Señor dixo á Moſeh, eſcrive eſto por memoria en el libro de la Sagrada Ley, paraque ſiempre conſte, que el preverſo, y malvado Amalek, fue el primero que ſe atrevió contra Yſrael, pretendiendo fruſtrar las maravillas que el Señor hizo por ſu electo Pueblo, conſervandolos con ſu particular Providencia, y quitar à las demas Naciones el temor, que por eſta cauſa havian concebido, paraque aſſi conſtaſe la cauſa del gran odio que el Señor prometia à los Iſraelitas contra Amalek, para rematar ſu memoria debaxo de los Cielos, y Moſeh en memoria deſta gran vitoria fabricó una Ara que llamó (*A. mi pendon*) que me levanta ſobre mis enemigos, y dixo que la cauſa deſte nombre, era porque el Señor juró, poniendo ſu mano en ſu ſilla, que ſuſtentaria guerra contra Amalek, haſta el fin de todas las generaciones, que entonces de todo ſerá ſu memoria, y nombre exterminado del Mundo.

PARA-

PARASSA XVII.

CAPITULO XVIII.

YTró ſuegro de Moſeh, oyó todo lo que el Señor hizó à Moſeh, heroyco ſobre todos los nacidos, eminente dignidad de que lo doctó el Señor, tomandolo por inſtrumento de ſus maravillas, y con Yſrael que lo eligió por Pueblo, concediendole ſu immidiata proteccion, por cuyo reſpecto, las obró, y la mayor à juyzio de aquella generacion fue ſacarlos de Egipto: Y aſſi Ytró movido de ardiente zelo, el miſmo trajo à Siporah ſu hija muger de Moſeh, deſpues que la embió del camino, quando iva para Egipto, y aſſi tambien à ſus dos hijos, cediendo de la pretencion que tenia en el primogenito, que el nombre del uno era Gueríon, por la cauſa que en ſu nacimiento dixo. *Que peregrino fuy en Tierra eſtraña.* Y el nombre del ſegundo Elihezer, en cuyo nombre dàva gracias à Dios que havia ſido en ſu ayuda, y lo havia librado de la eſpada de Parhó quando quiſo matarlo.

Gene. 8. ver. 22.

Y vino con ſu hija, y nietos à Moſeh al Monte, donde de preſente eſtava aloxado, que era el Monte del Señor llamado aſſi, porque en el ſe havia de dar ſu Santa Ley, juzgando que quando por ſi; no fueſſe admetido, lo ſeria por ſu cauſa dellos, y embiò à dezir à Moſeh, como el venia por no tomarlo de ſupito, y por experimentar la cuenta q̃ del haria, ſi lo havia alterado la dignidad, y la embaxada, fue dizi ẽdole, yo ſoy tu ſuegro Ytrò que vengo à ti, y tu muger, y ſus dos hijos con ella, de ſuerte que por mi, ò por el reſpeto que me deves de ſer tu ſuegro, obligacion en que tienes à mi hija, y tu muger, ó por el amor que los Padres no pierden de ſus hijos, eſpero ſer de ti bien recebido, y aſſi como lo imaginò le ſucedió, pues luego ſalió Moſeh à recibirlo, y por moſtrar que la grãdeza no lo havia alterado, ſe le encorvò, y lo bezò, ſaludandoſe uno al otro, y aſſi ſe recogieron en la tienda, bien ſe puede ponderar la honra con que fue celebrada ſu venida pues ſaliendo Moſeh, era fuerça le acompañaſe todo Yſrael, entonces contò Moſeh à ſu ſuegro, primeramente lo que el Señor hizo à Parhò, y à toda Tierra de Egipto, reſpecto de Iſrael, que ſupueſto que el lo ſabia por mayor, no ſabia todas las circuſtancias, y particularidades, y aſſi tambien los trabajos que havian paſſado en

en el, camino, como fue la perſeguicion de Parhó, la falta de comida, y bevida, y la guerra de Amalek, que de todo los librò el Señor milagroſamente.

Alegroſe Ytró grandemente por todo el bien que el Señor havia uſado con Yſrael, y ſobre todo por haverlos librado de la tirania, y poder de Egipto.

Y Ytrò diò gracias al Summo Señor, diziendo: Bendito .A. que os librò de poder de gente tan perverſa como ſon los Egipcios, y de poder de Parhò Rey tirano, que no les dió poder para executar en voſotros ſu malvado penſamiento, y ſobre todo, que librò al Pueblo eſtando debaxo del poder de Egipto, q̃ no havia juyzio que tal imaginaſe, porque todos lo tenian por impoſible. Aora conozco que .A. es grande ſobre todas las deydades, y domicilios, pues veo que por los miſmos hilos conq̃ moleſtaron à eſte Pueblo, los caſtigó el Señor, que no puede haver otra Deydad, porque el es ſolo Poderoſo, y por moſtrar ſer de coraçon ſu venida, ofreció holocauſtos al Señor, y ſacrificios de pazes, para alegrarſe con Moſeh. Y aſſi vino Aaron (no nombra à Moſeh, porque era en ſu miſma tienda) y todos los Viejos de Yſrael, para comer con Ytró delante de Dios, enfrente del Ara que Moſeh havia erigido con los ſacrificios que antes havia hecho. Al otro dia, ſe aſſentó Moſeh para juzgar al Pueblo, como tenia de coſtumbre, todós los dias de ſus queſtiones, y el Pueblo eſtava parado cerca de Moſeh, deſde la mañana, haſta la tarde, y conſiderando Ytró la gran moleſtia que cauſava al Pueblo, le dixo, que es eſto que hazes? porque un encargo tan grande no es para un hombre ſolo, quanto mas, ſiendo gran deſcomodo para el miſmo Pueblo, pues eſtan parados deſde la mañana haſta la tarde. Moſeh le reſpondiò, que no podia ſer menos, porque havia caſos, que no lo podia hazer otro, ſino el, reſpecto de venir el Pueblo conſultar al Señor: y es el primero, y principal, que lo que toca à la judicatura es lo menos quando acaſo tienen algun pleyto, ó diferencia, vienen à mi, y juzgo entre varon à ſu compañero, y le hago ſaber como han de obſervar los fueros de Dios, y ſus Leyes. Con todo eſſo reſponde Ytrò, no es bueno lo que hazes, porque es fuerça que tu te canſes, y no menos el Pueblo, porque es trabajo inſufrible, y no lo podràs hazer ſolo, y aſſi te quiero dar un concejo, con tal, que lo conſultes con el Señor, que ſin el, no ſe deve reſolver nada, para lo que toca al conſultar à Dios, como dizes, ya veo que ninguno lo puede hazer ſino tu, y aſſi te conſtituye por

interceſor entre el Pueblo, y Dios, y tu preſentaràs los caſos conſultados al Señor, y tambien tu advertiràs al Pueblo, el modo de la obſervancia de los Fueros, y Leyes, y les aràs ſaber el camino por donde deven caminar, y darles à entẽder la razon dellos, y el miſterio que en ſi contiene, que es de la Ley la theorica, y la platica, pero para lo que toca al juyzio, tu Propheticamente podràs ver, y tendràs facultad para eſcoger de todo el Pueblo, ſugetos Eminentes, y Iluſtres, y en primer lugar, poderoſos, que no teman à nadie, y ſean temidos, y ſobre todo ricos, que no neceſſiten de adular à perſona alguna, y que teman à Dios, varones que traten verdad, y aborrezcan toda ſuerte de utilidad, contentandoſe con lo que poſeen, y deſtos eligiràs, Mayorales de miles que juzguen, por comparacion, de mil ducados para riba, otros menores de ciento, haſta mil, otros de cincuenta haſta ciento, otros de diez, haſta cincuenta, paraque de diez, puedan apelar para cincuenta, y todos para los mil, y ſiendo tantos podràn juzgar todas las horas, y quando dudaren en algun caſo, lo traeràn, y remitiràn à ti, y lo mas juzgaràn ellos, y aſſi tu te aliviaràs, y ellos te ayudaràn à llevar la carga, de modo que ſi eſto hizieres, y el Señor te lo concediere, podràs mejor reſiſtir la carga, y todo el Pueblo por lo conſiguiente, cada uno en ſu lugar vendrà en paz.

No es que Moſeh ignoraſe eſte cocejo, pero no quiſo ſer el autor, porque no dixeſen lo hazia por aliviarſe del trabajo, eſperando que notando alguno el deſcomodo grande, el fueſe el autor, y Ytró tuvo eſte merecimiento de que ſu conſejo fueſe acepto, y declarado en la Sagrada Ley, y aſſi dize que acepto, Moſeh el conſejo de ſu ſuegro, Ytró, en todo quanto havia dicho, y eſcogió los hombres mas poderoſos de Yſrael, excluyendo el peregrino que no lo puede ſer, y porq̃ debaxo deſte nombre חיל en la lengua Santa contiene (virtud) no neſeſita de repitir los de mas atributos, y aſſi deſtos eligió Mayorales de miles, de cientos, y de cincuenta, y de diezes, eſtos juzgavan al Pueblo en todo tiempo que ſe podia juzgar, ſin ſer neceſſario, que el Pueblo ſe deſacomodaſe todo el dia, de manera que lo que les era dificultoſo lo traian à Moſeh, y todo lo que era facil juzgavan ellos, y por quanto Ytró no traxo ſu familia, lo embió Moſeh deſpues de reduzido, paraque bolvieſe con ella, como conſta deſpues.

CAPI-

CAPITULO XIX.

EN el Mes tercero, contãdose los meses à la salida de Yfrael de Egipto, como manda el Señor, en este mismo dia, (à saber) primero del dicho Mes, llegaron al desierto de Sinay, haviendose movido de Refidim. con desseo de vinir al dicho desierto, por ser el de Sinay, donde havian de resebir la Ley, Santa; y posaron en el desierto, y todos de un mismo acuerdo, y voluntad, como si fueran todos un solo cuerpo individuo, posó Yfrael enfrente del Monte, y en quanto el Pueblo tratava de alojarse, y acomodarse, Moseh con el gran deseo que tenia de ver su Pueblo sublimado sobre el Universo, se subió al Señor, disponiendose para su comonicacion; fue esto al otro dia de su llegada, que era segundo del Mes, porque siempre Moseh subia por la mañana, y el Señor viendo se desponia para la Prophesia, le llamó del, Monte, que el tambien por respecto devia esperar, y le dixo assi diràs, habla en quanto à los preceptos afirmativos, y denũsiaràs por los negativos, significacion propia de las palabras, vosotros visteys que en lugar de obligarme vosotros, yo os obliguè: vosotros visteys lo que hize por vosotros, lo que obrè en Egipto, llevandoos como llevan las Aguilas à sus hijos sobre sus espaldas, paraque ninguno les ofenda, assi os saquè de Egipto, sin que ninguno os molestase, y en lugar de buscarme vosotros, yo os busquè, y os traxe à mi, constituyendoos por mi Pueblo y heredad.

Aora siendo assi en esto consiste toda vuestra felicidad, si oyendo oyereys en mi voz, no será poderoso el tiempo para quitaros de mi obediencia, y guardareys à mi pacto, que harè con vosotros, sobre la observancia de la Ley, porque es muy diferente obrar por obligacion, que sin ella, sereys à mi tesoro, lo mas acendrado de todos los Pueblos, porque aun que toda la humana especie, es preciada de mi, mas que los de mas Entes inferiores, vosotros sereys de todos los mas aceptos, y estimados, de suerte que entre todas las gentes, hareys la misma diferencia, que hazen entre vosotros los Sacerdotes. Exercitareys para con ellos, lo que los Sacerdotes con vosotros, que sereys preceptores de todas las Naciones, enseñandoles mi conocimiento, y sobre todo sereys por Gente Santa, Sagrada, y separada en calidad de todas las gentes. Sereys immortales, y eternos, como los Angeles Santos, que no estan sugetos à corrubcion, como huviera de seguir, sino lo interumpiera el inorme

pecado

pecado del bezerro. Estas son las palabras que hablaràs à los hijos de Israel, pocas, pero compendiosas: y Moseh baxò del Monte, y llamó á los Viejos del Pueblo, y en su compañia, y presencia de todo el Pueblo, puso delante dellos todas estas cosas: todo lo que se habla, passa luego, pero Moseh de tal calidad lo propuso, que no fue hablar, sino poner por efecto, como cosa que està siempre presente, y assi el Pueblo todo à una voz, respondieron que todo lo que el Señor habló harian.

Moseh bolviò con el reporte al Señor por cortesia, porque Moseh bien sabia que el Señor todo lo sabe, y era ya el tercero dia, pero el Señor que entiende del Pueblo su interior, porque aun dudava que el Señor hablase, y se comunicase con los hombres, y assi dezian lo que hablàre el Señor haremos, dando á entender, que pretendian que el mismo hablase con ellos, para satisfacion eterna, sino es que Moseh assi lo entendió tambien, ò que se lo dixeron claramente segun los Sabios.

El Señor antes que Moseh lo propusiesse, se adelantò, y le dixo yo quiero venir á ti, y comunicarme contigo en una espesa nube, porque oyga el Pueblo quando hablare contigo, y siendo en la dicha nube, no se divertiràn con la vista, y oyendo solamente podràn facilmente comprender mis palabras, de donde se seguirà que quanto credito à mi me dan, à ti tambien te lo daràn, oyendo que hablo contigo, y esto para siempre, como fue que no quisieron oyr mas que saber que era posible hablar el Señor Dios con el hombre, quedando vivo, que era solamente lo que hasta aquel punto dificultavan, entendiendo que todo quanto obrava Moseh, era en virtud de su oracion, y mucha estimacion de su virtud, delante del Señor, y prueva desta verdad, lo que ellos mismos dixeron, como consta en el Deuteronomio. *Oy vimos que habla el Señor con el hombre, y que puede quedar vivo*: de modo que hasta entonces lo dudavan, entonces Moseh dixo las palabras del Pueblo al Señor, esto mismo es lo que procuran, y desean de oir tu voz, para su desengaño, y el Señor le dize, pues que assi ade ser, vè, y dispon al Pueblo, santificandolos oy, y mañana, que era el Dia Quarto del Mes, lavando sus paños paraque estèn promptos, para el Dia Tercero, que no es del Mes pero despues deste mandamiento, que viene à ser del Mes, el mismo dia que celebra todo Ysrael, por la dadiva de la Ley: porque en este dia baxaré, y me manifestaré, á ojos de todo el Pueblo

Deut. 5. ver. 24.

Pueblo ſobre el Sacro Monte de Sinay, y afuera deſto ſeñalaràs al Pueblo derredor del Monte al lugar donde no podrán paſſar diziendoles, guardaos de ſubir àl Monte, ni aun de llegar à ſu cabo, de la parte de abajo, porque el que tocàre en el, morirà, y aſſi no toque en el ninguna mano, ſiendo cerca ſerà apedreado, y ſiendo lejos morirá con flechas, ſea animal, ó ſea hombre, todo para introdocirlos, y inprimir en ellos el divido reſpecto, à la Divinidad, pero tanto que la retumbãte Corneta ceſare, ſeñal de diſpidirſe del excelſo Monte de mi Divinidad, entonces podrán ſubir al Monte.

Moſeh bajó del Monte, al Pueblo, y lavaron ſus paños advirtiendoles que eſtuvieſen prevenidos para de alli á tres dias, que no ſe llegaſen á muger, por que no ſe contaminaſen como á quellos que havian de oir la voz del Señor, y al amanecer al tercero dia de los tres que eran ſeis del Mes, empeçaron à oirſe eſtupendos truenos, y relampagos, y à verſe nube eſpeſa ſobre el Monte, y voz del reſonante Sophar, fuerte en eſtremo, tanto que el Pueblo que eſtava en el Real, ſe eſtremeció mucho, que parecia dava fin el Mundo, ſeñal de la Grandeza Divina que bajava en el Monte, y Moſeh ſacó al Pueblo del Real, à encontrarſe con el Señor, que los eſtava eſperando, Señal del grande amor, que les tenia, y ſe pararon en lo bajó del Monte, y de tal ſuerte ſubia el humo del Monte, que parecia como humo de hornaça, y viendo el Monte ſobre ſi tan gran mageſtad ſe eſtremeciò en eſtremo, y la voz del Sophar, empeſó, y quanto mas iva, en lugar de enflaquecerſe cada vez mas, mas ſe enfortecia, y quando Moſeh hablava repitiendo los mandamientos à Yſrael, à lo que ellos no pudieron reſiſtir, y oirlos todos, y Dios le reſpondia con ſu voz, no en viſion como à los de mas Prophetas, pero con vozes compaſadas, horganizadas como un hombre que habla con ſu compañero, porque el Pueblo oia ſolo la voz para el fin pretendido.

El Señor enclinando todos los Cielos, bajó con todas ſus Jerarquias Angelicas ſobre cabeça del Monte, y llamó à Moſeh no por otro fin, ſino paraque conſideraſen la excelencia de Moſeh, y la eſtimacion que el Señor hazia del, que ſolo à el conſentia, ſubir al Monte, y penetrar por todo aquel fuego, y eſpeſura, ſin detrimento alguno conſta eſto, porque luego ſin ninguna novedad, lo mandó bajar, diziendole advirtieſe al Pueblo que no ſe precipitaſe, afin de ver lo que con los ojos corporales no ſe puede ver, y

fuesse causa de muerte de muchos, assi mismo los Sacerdotes que erán entonces los primogenitos allegados al Señor, que supuesto estavan siempre prontptos como devian à su oficio, aora de nuevo se santificaseñ, porque no sea, que haga en ellos como à mi mas llegados, algun grande estrago, y tanto que bajó Moseh, dixo al Pueblo lo referido.

CAPITULO XX.

EL Señor Dios en el mismo instante, estando aun Moseh en lo bajo, habló el Señor à todas las palabras que sigue; parte dellas oyeron todos; y no podiendo resistir à tanta Gloria, las demas oyó solo Moseh; bien que no dexavan de oir la Soberana voz: pero no comprendian de las palabras la pronunsiacion, de suerte que los dos primeros mandamientos, oyeron todo Ysrael; verificase porque en ellos habla en primera persona, y los que Moseh recitó, en tercera; y assi dize.

Primero mandamiento de los diez

Yo soy solo A. que di ser à todo ser, tu Dios: que solo à ti escogí, y prometí si observarès mi firmamento, ser vuestro imidiato Protector; que te saquè de Tierra de Egipto: mostrando ser todo Poderoso; obrando por tu respecto efectos contrarios; de casa de siervos: por cuya causa estàs obligado aserlo mio.

Segundo

Y por este beneficio, no sea à ti Dioses otros; porque solo à mi deves el Culto, y la adoracion. Y no seas como aquel que honrá à uno por ser valido del Rey: mira que estàs en mi presencia, y no nesecitas de medios, ni de entercesores para conmigo; que fue la primera origen de la Idolatria, y por esta misma causa te advierto no hagas ningun doladizo, aunque sea para no servirle, y adorar; ni tan poco ninguna semejança, tanto de los Cielos, como de la Tierra, y agua: ni menos te omilles à ellos, ni les concedas ninguna adoracion, ò deydad; porque te advierto, que de ninguna cosa me llàmo zeloso, sino solo deste pecado; porque lo que à mi solo me deves por ser tu Dios, no lo consentirè que à otro lo des, porque yo castigo el delito de los padres con los hijos, quando les enseñaren doctrina contraria: y si à las vezes dilato el castigo, despues lo experimentarán los terceros, y quartos decendientes, siendo tambien ellos de mi aborecidos, porque siguieron las malas obras de sus padres. Pero el bien llega, y se dilata hasta mil generaciones, à los que me aman, y observan mis preceptos. Aora entra con los que Moseh solo oyò, y refirió al Pueblo; y assi como dize

habla

habla en tercera persona, diziendo.

Tercero No jurès al nombre del Señor tu Dios en vano, porque es no hazer del, la estimacion que se le deve, y el Señor no perdonarà al que jurare, òal que sin el respeto devido prenunciare su nombre en cosas vanas, quanto mas si jurares su nombre en falso.

Quarto Acuerdate del Dia del Sabat para santificarlo, no lo profanes; seis dias labraràs, y haràs toda tu obra, y para diferenciarlo de los demas dias, en el Dia el Septimo Sabat dedicado para .A. tu Dios: ocupandote en la Divina meditacion: no hagas ninguna obra, tu, ni tu hijo, ni tu hija; deves guardarlos, y advertirlos aun que sean menores de edad, por no habituarlos en lo contrario: ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu quatropea, ni tu peregrino que habita en tus Ciudades; en memoria de que en Seis dias hizo .A. à los Cielos, y à la Tierra, à la Mar, y à todo lo que en ellos es contenido. Y reposó (à nuestro modo hablando) en el Dia Septimo, y por esta causa bendixo el Señor el Dia de Sabat, verificado con muchas cosas, y la primera fue, que el Maná cesava por causa del Dia de Sabat; y se hallava doblado de los demas dias. *Sane.F.65* *Tlas demas que se traen en Sanedrin, halladas por la experiencia; y es que preguntando *Tornosfophos, a Ribi Aquibà, donde os consta haver diferencia del Sabat, a los demas dias, le respondió que por experiencia lo podia ver en el Rio Sabation, que cesava en Sabat, y no menos por la Pitoniza, que si la consultase en Sabat, no podia obrar para darle repuesta:* Y lo santificò, no consentiendo que trabajasen en el: y esta memoria es de todas la mas importante, respeto de que en la criacion del Mundo, se contienen todos los Articulos de la Sagrada Ley: hasta aora tratò de lo que toca al Señor; aora trata de lo que se deve à los Genitores, y Maestros, y despues al proximo. * *Principe Gentil*

Quinto Honra à tu Padre, y à tu Madre, porque se dilaten tus dias en la Tierra, porque sino los honrares se abreviaràn: notase que igualó Dios la honra del Padre y la Madre con la suya; porque el uno lo es en quanto al Alma; el otro en quanto al cuerpo; y por esta causa ambos estavan gravados en la primer Tabla; la del Señor de arirba, y la de los Padres de abajo: y eran los primeros cinco mandamientos; que los otros cinco estavan en la segunda, y tocan al proximo; donde encomienda no sea perjudicado en vida, honra, y hazienda como sigue; con acto, ni con pensamiento, preceptos que no se libran del castigo

en

en este Mundo, y en el otro.

Sexto No mates: que el homicidio merece mortal castigo.

Septimo No adulteres: que es con muger casada; y en el se contienen todos los demas incestos que despues prohibió la Sagrada Escriptura.

Octavo No robes: (à saber) Alma de hombre, ó muger, pequeño, ó grande, porque deve ser igual con los antecedentes que son criminales, assi lo afirma la tradicion, y lo dita la razon.

Noveno No testifiques en tu compañero, testimonio falso: que es atestar con falsedad en juyzio, y comprende debajo de si, el chismero, y el que saca fama mala de su compañero.

Dezimo No codicies: ni casa, ni muger, ni siervo, ò sierva, buey, ò jumento; y en fin, todo lo que tocàre à tu proximo.

Y el Pueblo todo, pequeños, y grandes, hombres, y mugeres, vian, y consideravan las maravillosas, y estupendas vozes de los relampagos, y la resonante voz del Sophar, proporcionandose à toda la calidad de sugetos, y con todo viendo el Pueblo, considerando que no podian resistir à tanta Grandeza, temblaron de puro miedo, y assi se retiraron, y se pusieron de lexos, atonitos, y atemorizados; pensando ser su ultimo fin: dixeron à Moseh, que ya no havia quien dudase en la verdad de la Prophecia, quanto mas en la suya, que el hablase con ellos, y no el Señor; porque no muriesen. Y Moseh les dixo que no temiesen, que el Señor no era tal su pensamiento; porque no se conseguiria el fin deseado, que eran dos cosas, la primera para hazer experiencia de vosotros, sublimandoos sobre todos los Pueblos, que solo vosotros, y vuestros hijos os jacteys de decendientes de aquellos con quien el Señor habló, fazes à fazes. Y la segunda, paraque siempre representando en vuestra memoria aquel tan admirable dia; su temor jamas falte en vosotros, paraque assi no pequeys: pero el Pueblo satisfecho de lo que havian visto, y oido, se quedaron de lexos; y Moseh se allegó à la espesura, donde estàva el Señor; para oir los restantes mandamientos; por quanto la retirada del Pueblo, fue despues de oir los dos primeros, y por no enteromper lo dexò para el fin.

Dixo el Señor à Moseh, assi diràs à los hijos de Yfrael vosotros visteys lo que jamas imaginasteys, que de los Cielos baxando sobre el Monte, hablé con vosotros cara, à cara. Pues lo haveys visto, no hagays conmigo Dioses de plata, ni Dioses de oro, no hagays à vosotros, porque ni de mi parte, ni de la vuestra necesitays de ningun medio, ni ẽterceſor, ni os he de molestar

con

con que me hagays obras suntuosas, porque solo me contento con una humilde Ara de Tierra, esta aràs à mi para sacrificar en ella los sacrificios de mi mas aceptos, que son los voluntarios tus holocaustos, y tus pazes de tus ovejas, y de tus vacas, que no vienen por espiasion de pecado, y esto por tu provecho, porque en todo el lugar donde yo consintiere sea mi nombre conocido, y memorado. No en todo lugar vendré, yo mismo te bendisirè, y siendo caso que me quieras fabricar Ara de piedras, no la haràs labrada, ni menos con molduras, ni con hierro, porque entrar hierro en la Ara, es profanarla, por ser instrumento que mata, no deve entrar en el, que lo es de la vida, y no por esto deves hazer della poco caso, perdiendole el respecto devido, no subas por gradas sobre mi Ara, porque dando el passo largo no se descubra tu descobertura, sobre ella, contra la honestidad acepta al Señor y por esta causa era la escalera de la Ara como se sabe, una tabla empinada amanera de puente.

PARASSA XVIII.

CAPITULO XXI.

Y Como dió fin à los diez Mandamientos tratando de lo que se deve usar con el proximo, empieza aora à tratar de los juyzios, para su govierno, diziendo. Y estos los juyzios que pondràs delante dellos: de sus Juezes, y no delante de Idiotas, ni hombres ordinarios, que no sepan discernir los casos que les ocurre, ni delante de estraños, aunque sean los juyzios iguales: porque no hay mayor profanamiento del nombre de Dios, y de su Santa Ley, de que es ser juzgados por ellos; porque es hazer estimacion de sus leyes, y de sus Dioses, especie de idolatria; sigue pues diziendo. Quando comprares siervo Hebreo, se entiende el tal siervo ser vendido por la justicia para haver de dar satisfacion à lo que robó, no teniendo conque pagar, porque el que por su propia voluntad se vendia obligado de necesidad, como està dicho en otra parte, por este dize sirvirà seis años cumplidos, salvo si en ellos entrase el Jobel, y al año seteno de su servicio, al principio del saldrá horro, y de balde, sin serle necesario carta de libertad, ni pagar ningun dinero, si con su persona sola entrare

se entiende que no tenia muger, mas que su persona, solo saldrá, y al tal no se le permite tomar muger, sin voluntad, y licencia de su Amo: porque el Amo está obligado á sustentarla, y à sus hijos si los tuviere; *ni* tan poco su Amo le podrá dar sierva Kenaanita, paraque le engendre esclavos: pero siendo el tal siervo casado, saldrá su muger con el, infierese que estava con el en quanto servia, porque el Amo tenia obligacion de sustentarla, y este tal era casado visto su Amo dar à su muger el sustento, si su Amo quisiere darle otra muger, (à saber) esclava Kenaanita, paraque engendrase en ella esclavos, en quanto estava en su casa, lo podia hazer; y assi la tal muger, y sus hijos quedarian esclavos, para su señor, y el saldrá libre, y si el siervo dixere que tiene amor à la muger, y à sus hijos que della engendró, y por la aficion que les tiene, no quiere apartarse dellos, y salir libre, su Amo lo allegará à los Juezes, à la puerta, ó al umbral y horadará su señor su oreja con una alezna, por señal de esclavitud, passando la oreja de una parte à otra, hasta tocar en la puerta, y entonces le sirvirá para siempre, esto se entiende hasta que llegue el Jobël, que viene aser quanto el siervo Hebreo es obligado servir, sean los años muchos, ò pocos, porque entonces se pergonava libertad en toda la Tierra, y esta es la diferencia que hay entre los siervos Kenaanitas, à los Yfraelitas, que unos salen libres en el Jobël, y los otros no. Y manda horadarle la oreja, en pena de que haviendo oido en el Excelso Monte de Sinay. *Yo. A.tu Dio q te saqué de casa de siervos. Que a mi hijos de Israel siervos*: y el voluntariamente quiso quedar esclavo, sea horadada la tal oreja. *Exodo 20 ver. 2. Levit. 25. ver. 55.*

Quando un varon (à saber) Padre, y no otro, vendiere su hija por sierva, no saldrà como salir los siervos, y no la podrà dar su Amo un siervo Kenaanita por marido, como dava al siervo, ni tan poco necesita de esperar como los siervos seis años, porque quando su Amo la comprò, lo q dió por ella, fueron (Kedusin) para casarse, y siendo mala en los ojos de su señor, que no le pareció bien, y no la quiso para si, está obligado á procurar su libertad, dandole su Padre lo q va á dezir de los años, que le quedan por servir, porque no permite Dios que la tenga mas en su casa, sin casarse con ella, para evitar lo que puede suceder, ni la podrá vender á estraño á Pueblo estraño, esto se entiende á un que sea Israelita, que en su consideracion es como estraño visto haver falsado en ella, pues no se casó como devia con ella, y quando el Amo la quisiere dar

à su

á su hijo casará con ella, sin necesitar de otros (Kedusin), diziendo, tu quedas dedicada á mi, por el dinero que tu Padre recibió del mio, y usará con ella del mismo modo que se haze con las demas donzellas, que son las tres cosas que adelante dize; y si tomare otra á demas desta, no por esso dexará de contribuir con todo lo que de derecho le viene, como muger legitima, (á saber) que deve darle sustento vestido con habitaciõ, y copula, y siendo caso que le falte con alguna destas tres, cosas (á saber) que no quiso casar con ella ni le dió su hijo, ni procuró su rescate en la forma dicha, entonces saldrá de balde, sin pagar cosa alguna, esto seguirá quando antes de acabar los seis años, no muestre señales de ya entrar en edad de Moça que es quando haze perder al Padre la jurdicion que la Ley le dió sobre ella, porque si antes los mostràre saldrá hora á un que no se hayan cumplido los seis años, porque ya no se llama hija, si no Moça se entiende de edad de doze años, y un dia, y por esta dize que saldrá de balde sin plata.

Y quando un hombre hiriere al otro mortalmente, tambien morirá, siendo de proposito, y de pensado: pero si lo hizo por accidente, que no lo asechò, ni buscó de proposito para matarlo; es cierto que el Señor se lo deparó, causado de algun pecado mortal, que el tal tenia, y por que el matador devia de tener algun otro pecado, pues el Señor lo tomó por instrumento de homecidio, lo purgava entonces con la peregrinacion, y era como dize, yo te señalarè lugar donde pueda huirse, y librarse: y son las seis Ciudades que manda apartar, y susediendo que lo màte adrede, y con arte (para excluyr el que carece de arte, como es un niño, y un loco,) y aunque se huya à mi Ara no le valdrá, y della lo quitaran para morir, y lo mismo un Sacerdote aunque esté en la Ara sirviendo, de alli lo quitarás para morir, tanto que acabàre su servicio: porque la Ara no librava sino al Sacerdote en quanto excercia su Culto. Y advierte que todas las vezes que se nombra varon, lo mismo es muger, como aquella que está obligada, y sujeta à los preceptos negativos, à observarlos como el hombre. Y el que hiriere à su Padre, ò à su Madre, no mas que sacandole sangre, por poca cantidad que sea, morirá, porque no deven ser iguales los Padres à los demas hombres. El que hurtare un varon, y lo mismo muger: porque en la repiticion deste precepto, dize Alma, y se entiende aunq sea de menor edad, hurtandolo, y vendiendolo, y hallandole antes con el hurto

en

en ſu podet, el tal morirà. Y el que à ſu Padre, ó madre maldixere con algun nombre del Señor, no atributos morirà apedreado, muerte la mas grave, porque en eſte pecado, ſe facilita mas que en el herir, y lo miſmo es ſi lo maldixere en preſencia, ó en auſencia, y lo miſmo deſpues de muerto, porque la maldicion comprehende el alma que ſiempre vive, y ſiente la tal afrenta, y eſta metido en medio deſtos dos preceptos, el hurto del alma, porque ſolo el que fue hurtado, quando niño, le puede ſuceder maldezir, ó herir à ſus Genitores, por no haverlos jamas viſto, ni conocido.

Y ſucediendo que dos riñeſſen, y el uno hirieſſe al otro, con alguna piedra, ò con algun terron de tierra, ò alguna arma, ſiendo ſuficientes para herir, ò matar, y no muriere, no morirá el que le hirió. Deveſe examinar que ſi el herido ſanare, y lo vieren andar por la calle, ſobre ſu natural arrimo, que es tornando à reſtaurar ſu ſalud, ſerá libre el agreſor, de muerte, aunque deſpues muera, el que fue herido. Ni tan poco deve morir ſi aquello conque lo hirió, ò la herida en ſi, no fueſſe cauſa baſtante de matarlo: porque no es juſto que muera, reſpecto de que el herido ſin eſtarlo podia morir de qual quier otro accidente; y aſſi ſerá libre, el que lo hirió de la priſion en que fueſſe pueſto, haſta averiguarſe el caſo: pero ſu baldadura dará el tiempo primeramẽte que perdió de ſu trabajo, ſegun el oficio qua exercitava, quedando tambien obligado de pagar al cirujano, la cura de la herida, y de los accidentes, que por ſu cauſa le ſobrevinieron, y tambien las otras tres coſas, que es la afrenta, el dolor, y los daños; bien entendido no aquellos que el miſmo ſe cauſare por ſu mal govierno.

Sucediẽdo un hombre herir à ſu ſiervo, ó ſierva auńq ſean Kenaanitas, haviẽdo reſẽbido ſobre ſi la Ley de Dios, de bajo, y con condicion de eſclavitud, con una vara baſtante para matar, excluye ſi lo hirió con eſpada, ó con arma ofenſiva, ó ſemejantes, por quanto como es comprado por ſu dinero, le dà liſencia que lo caſtigue, pero no mortalmente, y aſſi ſi hiriendolo con la vara muriere de bajo de ſus manos, luego ſin paſſar veinte, y quatro horas morirà ſu Señor, pero quedando aun vivo un dia, ó dos dias, y ſe levantare tomalo al reves, para dar à entender, que ſiendo un dia que tome de dos dias que es el de veinte, y quatro horas, entonces no morirà ſu Señor, porque ſu plata es, ſu dinero que le coſtò, y aſi ſolo el tiene eſte previlegio, y ſi acaſo peleando dos

hombres

hombres rempujaron una muger preñada, y del golpe movió no haviendo rieſgo de la tal muger, pagarà à ſu marido la pena que la juſticia le condenare porque à el toca pagar eſte daño, y eſta eſtimacion ſe hazia deſta ſuerte conſideravaſe ſi la tal muger ſe vendieſe eſtando preñada, la diferencia que havria no lo eſtando, y lo que ìva à dezir de mas à mas, eſſe ſerà el valor que daria al marido, pero haviendo peligro de almaq̃ muera la muger, pagarà alma por alma, morirà ſin pagar nada, porq̃ quien muere, ſe libra de la pena pecunaria, y aſſi miſmo ſi ſu entencion fue matar al hombre, y le ſucedió al contrario, que mató la muger, ſerâ tambien libre pero ſi ſu primer entencion fue matar à la muger, pagarà alma por alma, porque las criaturas aun que havian de venir acomprenderſe debajo deſte nombre de alma, de preſente no ſe reputan por tales, por no eſtar avn en diſpueſta perfecion.

Y ſi el daño que hizo à eſta muger, fue quitarle un ojo, diente, mano, ó pie, pagarà el valor del daño ſegun la parte en que ſe hizo, y la falta que le puede hazer, pero no padezca quitandole à el tambien el ojo, diente, mano, ó pie, porque puede ſuceder ſer mayor el caſtigo que el daño, y quando no huviere daño que pida dinero, como quando le quemó una uña, ó le dió un mogicon, que le ſacó ſangre, ò hizo cardenal, de que no ſalió ſangre no deve pagar el daño, porque no lo huvo, pero ſi, el dolor que padeció, que tambien ſe regulava, y aſſi ſi un hombre hiriere à ſu eſclavo, ó eſclava, y lo dañaſe quitandole un ojo, y no podiendo tornar à ſu primer ſer ſerà obligado à darle libertad, y lo miſmo ſi le hiziere caer un diente, aun que no lo hirieſe, y lo miſmo miembro, ó ſemejante que no tienen reſtauracion, y no puede dejar de dezir el diente, porque lo quiere igualar con el ojo, porque ſi fuere de un eſclavo pequeño que puede aun reſtaurar el diente, no ſaldrà libre, aſſi lo diſpuſo la Piedad Divina, porque como eſtos eran eſclavos perpetuos, de todo no deſeſperaſen de la libertad, y paraque ſu Amo conſideraſen el modo como los tratava, pues ſu dinero eſtava tan contingente, y aſſi eſſo no ſe entendia ſino con el eſclavo propio, porque ſiendo ageno, pagaria à ſu Amo el daño, pues no era juſto perdieſe el Amo ſu eſclavo por cauſa de otro, y todo lo dicho ſe entiende con el eſclavo Kenaanita, porque el Hebreo como tenia al cabo de los ſiete años ſu libertad, no ſe librava por ninguna de las cauſas ya dichas.

Y quando un buey acorneare

algun hombre, ó muger, y lo matàre, ſerá el tal apedreado por juſticia, paraque cada qual advierta de guardar ſus bueyes, y ſu carne no ſerá comida; es que no ſe aprovechen de ſu carne, porque claro es, que ſiendo apedreado, es prohibido comerla, y el dueño del buey ſerá libre, y no deve pagar daño ninguno, porque ya pagó con el buey, y lo miſmo ſerá qual quiera animal, y aun ave; pero habla de lo mas ordinario.

Y ſi buey acorneador el deſde ayer al tercero dia, q̃ en tres dias acorneo uno tras otro, y le hizieron á ſu dueño proteſto por la juſticia, y el no lo guardó, y matare hõbre ó muger, ſea acorneando ó de qual quiera otra manera, como dando una coz, el buey ſerá aſſi miſmo apedreado, y tambien ſu dueño morirá, no por juſticia, ſino por Mano del Señor, y como aſſi ſea, dá autoridad al Senado que le condene, para que ſe libre de la dicha muerte ſirviẽdole la condenacion de eſpiacion para ſu Alma, y porque dixo varon ó muger que ſe entiende grandes, dize: que ſiendo pequeños niño ó niña tendrá el miſmo caſtigo, y ſi fuere eſclavo ó eſclava, Kenaanitas, que valgan mucho, ó que valgan poco, pagará treinta peſos á ſu Amo, y el buey ſerá apedreado: y ſiendo que un hombre, y lo miſmo es ſiempre la muger: (excluyendo un pequeño ó un loco faltos de juizio) hàbra un pozo que eſtava cubierto ſuficientemente ó quando lo cavare de nuevo, y no lo cubriere como conviene, (no ſiendo en juriſdicion particular ſuya, que cada uno puede hazer de lo ſuyo lo que le pareciere, y ninguno tiene liſencia para meterſe en la agena juriſdiſion) y en el tal pozo cayere buey, ò jumento, ò otro animal, el dueño del pozo pagarà el daño que recibiere el tal animal à ſu dueño, y muriendo, tomará el muerto, el qual valuado le darà el reſto en dinero. Y eſſo no ſe entiende con el hombre, porque ſe devia guardar, y ver por donde caminava, y aſſi por ſu culpa cayó, y ſi un buey de un hombre (para eſcluyr el ſordo, loco, ò pequeño, que por falta de capacidad, y entendimiento no ſe cuentan por hombres) hiriere à otro, y muriere, ſiendo el valor de los dos igual, venderàn el vivo, y lo que rendiere, tanto el vivo, como el muerto, lo repartiràn entre ſi, de manera, ſi cada uno (por comparacion) valia veinte ducados, y valieſe la calabrina poco, ò mucho, llevando cada uno la mitad del vivo, y la mitad del muerto, no venian à perder mas de la mitad, quedando por regla univerſal, para los que no fueren iguales, en el valor, ſe entiende ſiendo el buey manſo, que no paga del daño

mas

mas de la mitad, que si era notorio ser acorneador de ayer al tercero dia, como ya queda dicho, entonces pagará el dueño por entero, no lo guardando como conviene; buey en lugar de buey, quedando el muerto para el que recibió el daño, descontandole su valor.

Y quando hurtare un hombre buey, ò carnero, y lo degollare, ò vendiere; cinco vacas pagarà por el buey, y quatro ovejas por el carnero, diferente de los demas hurtos, porque andan pastando en el campo, lugares publicos, y es mas facil el hurtarlos, y degollarlos, y comerlos, y assi mismo el venderlos, y paraque assi anden mas seguros, repite cinco vacas pagarà por el buey, y quatro ovejas, por el carnero, excluyendo los animales immundos, como son cavallos, y semejantes; y porque en el buey por su trabajo se pierde mas, manda que pague cinco: desta condenacion de quatro, y cinco, son tambien libres, como tenemos dicho, el sordo, pequeño, y loco, porque dize el Texto, tambien hombre, como ya queda dicho arriba.

CAPITULO XXII.

Y Si se hallare á un ladron escalando una casa, y el dueño de la casa por defender su hazienda lo hiriere, á un que muera, (no á el sangre) no merece muerte, porque tambien el ladron venia á matar, y quien te viniere á matar, madruga, y matalo, pero si esclareció sobre el Sol, que es claro como el Sol, y evidente que el tal ladron no havia de matar, á un que el dueño se pusiese en defensa, como un Padre ó viene arobar á su hijo en tal caso sangre à el, el tal morirà, y siendo caso que llegase à robar pagará, y no teniendo conque pagar, será vendido por su hurto excluyendo la muger, y es que la justicia lo puede vender hasta tanto que pague lo que robó, y hallandose el robo en su poder que à un no lo degollò, ni vendió, pagarà doblado como los demas hurtos, sea jumento, ó sea buey ó carnero, y siendo que un hombre hechare à pastar su ganado en campo ó viña agena, pagarà los daños, y lo mismo siendo causados por otra via pagarà de lo mejor de su campo ó viña, porque avaluado el daño, si se lo quisiere pagar en el mismo campo, y genero, serà de lo mejor, y si saliere fuego, el qual encontrando con algunos espinos que fueron causa q̃ se dilatase, y llegando quemase, faxina, ó miesses que es ya crecido, ò el campo antes de crecer, y le obligò à ararlo de nuevo, el autor del fuego pagarà el daño, aunque de si mismo saliese

el

el dicho fuego, porque devia de guardar su fuego paraque no hiziese daño alguno.

Y si un hombre diese aguardar plata ó vasos, y el se encargó dellos sin interes ninguno, y fueron hurtados de casa del tal que se encargó dellos hallandose el que los hurtò, el ladron pagarà doblado, y no se hallando, se allegará á los Iuezes con la parte, y jurará como no puso su mano en la hazienda de su compañero, y hecho esto, quedará libre, pero sobre toda cosa de rebello, y traicion que se halló que se sirvió de la hazienda de su compañero, ó que no la guardó como convenia, y que juró falso, que el mismo la havia robado, sea buey jumento, carnero, ó paños, y en fin toda perdida, que el dixo haverse perdido, y los testigos dixeron ser el mismo la que la robò vendràn à los juezes, y provado el caso por los testigos, lo condenaràn, à que pague doblado, siendo que havia jurado, y la misma condenacion tendrà la parte, provandosele que pide lo que ya tiene en su poder, y haviendose obligado à guardarlo por interes, sea buey ó carnero ò jumento, ó qual quier otro animal, y muriere estando en su poder ò se estropeare, y maltratare no haviendo testigos, le daràn juramento, à entencion de la parte, jurando que no tendiò su mano en la hazienda de su compañero (à saber) que no se aprovechò, ni se sirviò della, y que la guardò como devia, y dado el juramento quedarà libre, y no pagarà, però si se lo robaren, pagarà à su dueño, porque por el interes que recibe queda obligado àguardarlo, y si fuere el tal animal arrebatado de alguna Fiera, de la qual no lo podia defender, trayendo testigos de ser assi, como violencia no pagará la arrebatadura, desta calidad porque si fuere àrrebatado por otra qualquier causa de la qual lo pudo defender, y no lo hizo, deve pagar, y el que de su compañero tomare prestado, y fuere maltratado, ó muriere, si su dueño no con el, (a saber) que muriere ò fuere maltratado haziendo no la obra paraque su dueño se lo prestò, pagarà el daño. Pero si su dueño se hallava con el quando le sucediò el daño en el tiempo que trabajava, con el ò en trabajo, para el qual se lo prestó, su dueño no deve nada, y siendo alquilado como el dueño tambien tenga provecho, sucediendole semejante desastre, y vino por su salario el tal provecho lo libra de pagar el daño.

Y quando un hombre ayna Moça siendo virgen, y nò desposada, y engañandola coobritare con ella deve dotarla por muger, haziendo su carta de dote

dote, como manda la Ley, porque la que era desposada merecia muerte, y escluye la que ya fue desposada, y despues divorseada, porque la condenacion que sigue no tocava ya al Padre sino aella, y lo mismo si ya passó el tiempo en que perdió el nombre de Moça, que es de doze años, y medio como queda arriba dicho, y dado que su padre con todo no quiera casarla con el, quedará libre enquanto al dote de las virgenes, que declara en otra parte, y son cincuenta pesos de plata, y lo mismo si ella no lo quisiere, y fuera desta condenacion pagará tambien la afrenta, y el defecto que causa en su generacion.

Encomienda que à la hechizera no se le conceda vida, mas, si, sea apedreada, y lo mismo el hombre, porque habla de lo mas ordinario, á junta este precepto al antecedente porque es muy proprio de los viciosos, valerse de las hechizeras, en favor de sus designios, y el que yaziere con quatropea, será apedreado, acto ignorme, de los hechizeros, que para atraer assi el demonio, cometen semejantes torpezas, y por quanto los viciosos facilmente se aficionan á las gentias, que presuadidos dellas los hazen idolatrar, sigue diziendo el que sacrificare, á los Dioses, aunque dedicado tambien al Señor, será destruydo, que es apedreado, como en otro lugar expreça, salvo al Señor solo, no con otra deydad, à compañado porque no hay ninguna que con el se pueda, igualar.

Al peregrino reduzido á la Ley del Señor, no engañes ni vituperes, de palabra como es acordarle su antecedente vida, y sus primeros genitores, ni le apreteys en caso de hazienda, procurando quitarsela, por qual quiera via que sea, porque deveys acordaros q̃ fuysteys tambien peregrinos en Egipto, y el mismo à fañq̃ padesisteys, padece el, y porque si lo à frentais llamandole peregrino, con lo mismo te puede vituperar, y assi el defecto que en ti hay no deves dezirlo à otro, y concidera que Dios que vengó tu injuria, de los Egipcios, vengará tambien la suya, á juntase este precepto, al de la idolatria, porque es tambien, con que lo puedes injuriar que no deves de hazer. Y junto del peregrino, encomienda tambien que no aflijan à la viuda, ni al huerfano, y lo mismo, à qualquier hombre, pero toma lo mas ordinario, por ser en partes flacas estan puestos à ser molestados debaxo desta palabra, contiene no enoxarlos, ni angustiarlos, quitandoles por alguna via su derecho porque si afligiendo lo afligieres, y clamando clamáre à mi oyẽdo oirè

ſu clamor, conſidera en eſta duplicacion, que el diſguſto, q a eſtos ſe dá es duplicado, y ſu clamor mas intenſo, y penetrante, y aſſi mas pronto mehallarán para haver de oyrlos, y caſtigaros, y creciendo mi furor en vos os matarè, con eſpada de ſuerte que vueſtras mugeres, experimentarã el miſmo eſtado de viuda, y vueſtros hijos de huerfanos.

Y por quanto deveys preſtar unos à otros, acudiendo al proximo en ſu aprieto, quando le preſtares, ſea coſa de que ſe pueda luego valer, ſin ningun daño, como es la plata, y dinero (à mi Pueblo) primero al que es de tu nacion, y primero al pobre y primero al que mora contigo, y de todos el primero, à tu pariente, advirtiendo que no por que le preſtaſte te deves conſiderar acrehedor, para haverlo de moleſtar, ni menos pongas ſobre el logro, porque fuera de ſer inlicito, te condenas, y pierdes el merecimiento, y quando por llegarſe el tiempo del pagamento, y tomares del prenda, (à ſaber) por juſticia, (el paño de tu compañero,) ſiendo el que con el ſe cubre de dia, tomarloas de noche, tornandolo en amaneciendo, haſta ponerſe el Sol, que es haſta la noche, porque entõces como no le ſirve, podras tornar à tomar, que el es ſu cubierta ſola, como ſi dixera, que eſto ſe entiende quando fuere ſola, y que no tiene otra capa conque cubrirſe; ella ſu paño à ſu cuero; es la en que yaze, (à ſaber) el colchon, todo ſe lo deves tornar, de noche, y lo de dia, de dia, no teniendo otros, y no lo haziendo aſſi; y clamare à mi, advierte que le he de oir: porque ſoy piadoſo, que aunque no lo mereſca, le darè oidos; eſte precepto no ſe entiende haviendolo tomado por prenda en tiempo del empreſtimo, porque es diferente quando ſe lo dá por ſu voluntad, ò quando ſe lo toma por fuerça, ò juſticia.

A los Juezes no maldigas, debaxo deſte nombre אלהים *Elohim*, que es propio tambien del Señor, advierte tambien el pecado del que blasfema, del nombre del Señor; ni tampoco al Principe de tu Pueblo, no maldigas; aunque el uno, y el otro te pareſe hazerte tuerto, por el daño univerſal; que por eſta cauſa puede proceder à la Republica; y eſta maldicion ſe entiende ſiendo con alguno de los nombres, ò atributos del Señor; diferente del que maldice à ſus Genitores, por ſer el caſtigo mas riguroſo.

Tu enchimiento, complimiento, y obligacion que te ocurre deſpues de eſtar el grano en ſu ſazon, y tu lagrima (à ſaber) el licor de vino, y azeyte; tus primicias, y apartaduras; no

lo

lo dilates, ni atraces; dando los prosteros primero, ni lo primero prostero; cada cosa daràs à su tiempo, y en su lugar; y tambien primogenito de tus hijos me lo darás, porque me toca, por la razon referida en su lugar; para que el rescate sea dado al Sacerdote. Y repite este precepto por lo que sigue, assi haràs à tus bueyes, y à tus ovejas; pues assi como no puedes redimir el primogenito del hombre, sino despues de treinta dias, assi no te puedes deshazer del, de la quatropea, hasta que passen los mismos dias; los quales passados, quedas desobligado, y lo daràs entonces al Sacerdote.

Siete dias estará con su madre; y del ochavo por delante, me lo daràs, que si el Sacerdote lo quisiere recebir antes de los ocho dias para sacrificarlo, no lo puede hazer sino del octavo por delante; y varones de santidad sereys à mi, sereys tenidos por mi, por gente Santa, pues consagrays de vuestra hazienda lo mejor; y tambien siendo separados en la comida: porque carne en el campo, que es lo mas ordinario, arrebatada en el campo; por algunos de los animales arrebatadores que echan la ponçoña con las uñas, no la comereys, al perro la echareys; y siendo lo mismo, qualquier otro animal; como tambien darlo à un Gentil, es pressa al perro, en pago de no haver ladrado à los hijos de Yfrael quando salieron de Egipto: porque hasta con los irracionales, se dilata la Divina Providencia, como dize el Rey David. *Hombre, y quatropea salvas. A.* *Psal. 36. ver. 6.*

CAPITULO XXIII.

NO recibas lengua de falsedad, no aceptes calumnia, ni murmuracion; y advierte juntamente al Juez, que no oiga una parte, sino en presencia de la otra, porque no se le imprima en su mente ser la misma verdad; y quando viniere à oir el otro quede con el abuso, dando el derecho al que no le toca, ni menos pongas tu mano con malo, el que fallamente pide lo que no se le deve; y no seas testigo falso en su favor; ni sigas à los muchos para hazer mal, en cosas criminales, no conviene seguirlos; quando no es mas de uno para condenar, pero si, para librar; y no respondas sobre pleyto para inclinar, que no se incline al parecer de sus compañeros, ocultando el suyo; y la causa se explica de la misma palabra, por estar falta de una letra, y dize en lugar de pleito (mayor) porque en lo criminal, siempre los botos empeçavan de los menores, porque oyendo los mayores, se acomodarian con su parecer, ocultando por

alguna

alguna causa el suyo, y assi dize tambien, no respondas sobre el mayor, pero si, detras de muchos para inclinar, porque trata en cosa de hazienda, que en el sea para condenar, ó para librar, basta que sea la mayor parte, con un solo boto, aunque sea pobre el condenado, no te lastime su pobreza, para quitar en justicia á ninguno lo que le toca y assi no hermosees no afeytes ni adornes sus palabras, para darselo à el.

Y quando encontrares errados en el camino, buey ó jumento de alguno de tus hermanos, aunque sea tu enemigo, (porque es visioso, y lleno de pecados, al fin observa la Ley del Señor) tornandòlo se lo tornaràs, y assi mismo quando vieres el jumento de tu enemigo, en la misma calidad, que está echado debajo de su carga, y tu por su maldad, aunque merece que dexes de ayudarlo, no hagas tal, pero ayudalo, aquitarle la carga, paraque se pueda levantar, y dize ayudando ayudaràs con el, en su compañia, porque si lo dexare à tu cargo solo quedas desobligado, à demas desto contiene en lo que dize, y dexaràs de ayudarlo, que tal vez no estas obligado à ayudarlo, por el respecto que se te deve, como si era un Sabio, ó un hombre viejo, ó Sacerdote, y el jumento estava en los entierros, y al pobre que lo es de Ley, y virtud, no dexes, por esta causa de hazerle justicia, porque la justicia deve ser igual à todos los sugetos, y tu partecipas del daño, que à el le hazes, encargando tu consiencia, porque de toda cosa falsa te deves à partar, y esta lo es. Y al que es justo, y libre en qual quiera cosa, aunque en otra no lo sea, no por esso lo condenes, porque me deves imitar, que no justifico al que fuere condenado, sea de qual quiera calidad, quanto mas, que no condenarè al que fuere justificado. Tambien contiene que no se mate al inosente, aun despues de condenado, por reputacion, allandose algun merecimiento equivalente, tornando á rever su caso, pero siendo al contrario, que saliò una vez libre no se primite revista, porque no justifico malo; á mi me toca entonces su castigo si lo mereciere, assi tambien no tomes coecho, á un que sea para juzgar la misma verdad, porque el coecho siega los ojos de los Sabios, haziendoles, inclinar de la verdad, y tuerce las razones justificadas, y al peregrino no molestes: duplicase este precepto, porque habla con el Juez, que deve mirar por su justicia, sin aficion ninguna, por ser Hebreo, su contrario, por que su Alma es abatida, y humilde, por ser estrangero, y siente grandemente el agravio que se

le

le haze, y vos haveys experimentado como esto es assi, porque peregrinos fuysteys, en Egipto.

Seys años puedes sembrar tu Tierra, y recoger, sus frutos, pero en el año el Seteno, la largarás, haziendo los frutos que pruduxere comunes, y para todos, y las dexaràs no guardando los frutos para ti, paraque assi coman los pobres, de tu Pueblo igualmente contigo, y el resto quede para los animales del campo echando de casa, tanto que á estos le faltàre, lo que para ti recogiste. Lo mismo haràs á tu viña, y à tu olibar, y à los demas arboles frutiferos, del mismo modo, que en seys dias haràs tus obras, y en el dia Seteno holgaràs, paraque repose, tambien tu buey, y tu jumento, y descanse tu esclavo, y el peregrino, de manera que assi como es licito trabajar, en los seys dias, y prohibido en el Seteno, por la misma causa, es licito trabajar en la labrança de la Tierra, seys años, y prohibido en el Seteno, y todo lo que tengo dicho guardareys, porque todo es encaminado à conseguir la espritual prefeccion, que por ella sereys à sistidos, y protegidos de mi particular Providencia, paraque conoscays que yo soy vuestro inmidiato Protector, y assi nombres de Dioses agenos no tengays en la memoria, ni los pronuncieys por la boca, huyendo por esta causa de hazer compañia ni comunicacion con el idolatra, por no venir con el à pleyto, y darle ocacion de jurar por su Dios.

Y para mas constancia, en estos preceptos, celebrareys tres Pascuas ami, todos los años Pascua de las senceñas, guardarás, en la combinacion del tiempo, paraque siempre venga à caer en su tiempo, porque ella es el mostrador de todas las demas, siete dias comeras senseñas como te encomendé, y sera en el Mes primero de la Primavera, porque en el salisteys de Egipto que á compañarás con sacrificios que traeras à mi Templo, por que no es razon venir a mi presencia con las manos vazias, tras desta observarás la de la segada, quando al Señor ofreces las premicias de tu tierra, que son los dos panes, que se traian en Sebuhot, que hazian premetido el trigo nuevo, para los presentes, y para traer las primicias de las demas frutas, al Sagrado Templo, luego seguirá la tercera de la Cosecha, que es al cabo del año, quando recoges tu labrança del campo, y en estas tres vezes del año aparecerá todo tu macho, à la presencia del Señor .A. paraque lo conoscas siempre por Señor, y imprimas en tu coraçon su amor, y su temor y advierte que en la primera,

quando ſacrificares el carnero Paſcual, no lo ſacrifiques ſobre leudo, pero deves echarlo antes de caſa, y tambien el ſebo de dicho mi ſacrificio ſe ofreſca por toda la noche, no dejandolo haſta la mañana, el principio de primicias de tu tierra traerás à la cáſa de .A. tu Dio, que no ſerà licito comerlas, fuera de la caſa del Señor, como es la apartadura, y no cocines cabrito, con leche de ſu madre, y lo miſmo ſerà con el de qual quiera otro animal, ſiendo limpio, à unque no ſea de ſu miſma madre, y ſe repite eſte precepto, en la Ley tres vezes, el uno para prohibir comer carne con leche el ſegundo, para cocinarlo, el tercero, para aprovecharſe de ſe mejante cozimiento, juntaſe al precepto de las primiſias, porque no uſemos lo de los Gentiles, que paraque las frutas fueſen produſidas, antes de tiempo las regavan con leche cocido con carne.

Deſpues deſto dixo el Señor à Moſeh, yo embiaré un Angel delante de ti, no para otro fin, ſino para guardarte, (habla con el como ſi hablaſe con todo Iſrael) para te encaminar, y llevar à la Tierra, que te tengo prevenida. Y aſſi guardate del, no lo agravies perdiendole el reſpeto, no dexes de obedecerlo, porque mi nombre, entre el, y como criado mio, no tiene liſencia para perdonar ſu agravio, q̃ es hazerlo ami, pero ſi oyendo oyeres en ſu voz, haziendo lo que yo por ſu boca hablàre, ſeré enemigo de tus enemigos, y anguſtiaré, tus anguſtiadores, porque mi Angel irà delante de ti, y te traerà al Hemoreo, y mas naciones de la Sagrada Tierra, y à todos los eſtreminará, eſepto el Girgazi, que no nombra, porque de ſu voluntad deſamparó la Tierra, tanto que ſupo venia Yſrael a conquiſtarla por orden del Señor, y Dios le concedió en ſu lugar, otra que la imitaſe, en pagamiento deſta fè, y dizen ſer la Africa, y no ſea que por eſta cauſa le conſedas alguna deydad, y culto devido ſolo à mi como hizieron las naciones, no hagas como hizo el Rey Amaſia. *Que deſpues que ſugetó à para.2.25. ſebir ſe humilló à ſus Dioſes:* no *ver.14.* te humilles à ſus Dioſes ni los ſirvas ni hagas como ſus obras; derribando los deribaràs, y quebraràs todas ſus eſtatuas, y idolatrias, y ſirvireys al Señor vueſtro Dios, pues ſolo con el podeys ſer felizes: porque el bendizirá à tu pan, y agua, á tu comida, y bebida, y todo convertido en ſubſtancia, no padeceràs enfermedad, y aunque haya en ti alguna deſtemplança en el comer, y beber; canſa de las enfermedades, yo las quitaré de ti; y aſſi tambien ſerá bendito el fruto de tu vientre, que no

havrá

havrá muger que no logre lo que concibiere, ni menos esteril que dexe de parir; ni havrá por el consiguiẽte mal logrado, entre ti, porque el numero de tus dias cumpliré, y los acrecentarè; y mi terror contra los enemigos embiaré delante de ti; y confundiré à todos los Pueblos, donde entrares; y los pondré en huyda; que de puro temor, todos te bolveràn las espaldas; y por librarse se meterán en grutas, y lapas; y alli embiarè la Abespa (era un cierto reptil de Ave ponçoñosa que les cegava los ojos, de que morian) de suerte que bastava para desterar todas aquellas gentes; y supuesto podia desterarlos todos en un momento; no lo haré en un año, porque no se despueble la Tierra de gente, y se pueble de las fieras del campo; y se multipliquen, y se opongan contra ti; y assi poco á poco los desteraré; hasta que te multipliques, y puedas heredar, y poblar toda la Tierra: cuyos limites haré que se dilaten desde el Mar Roxo, hasta el de Palestina; por una parte, y por la otra, desde el desierto hasta el Rio Euphrates: porque en tu mano los entregarè todos; y todos los desteraràs delante de ti. No hagas con ellos; ni con sus Dioses, pacto; ni los consientas que habiten en tu Tierra; porque con su comunicacion no te hagan pecar contra mi, sirviendo à sus Dioses: porque no te sirva de tropiezo; para caer en los demas pecados.

CAPITULO XXIV.

DEspues de haver Moseh, recitado à Ysrael estos preceptos, que fue depues de oir Ysrael los diez Mandamientos, quando el Pueblo se puso de lexos, que se escribe aqui dixo el Señor à Moseh, sube à A. (el mayor, y mas eminente grado) tu, y Aaron, Nadab, y Abiù, y setenta Viejos de Ysrael que con Moseh su Maestro, y cabeça constituian el Senado Grande, y dize, sube para dar á entender que ninguno subiò donde Moseh, pero cada qual segun su calidad, fue la subida, y excelencia de su contemplacion. Y assi dize os humillareys de lexos, quedando cada qual en el puesto que le convenia, Moseh solo se allegará á. A. pero ellos no se llegaràn, ninguno del Pueblo sea osado à subir en el, y Moseh vino del Monte, al Pueblo, y les recitó todo lo que el Señor le havia dicho juntamente los juizios, antecedentes à lo que respondió, el Pueblo, à una voz, diziendo todo quanto el Señor habló haremos, como assi lo havian prometido, quando dixeron. *Habla tu con nosotros, y oyremos, y no hable el* Señor

Exodo 20. ver. 19.

Señor con nosotros no sea que muramos, y Moseh escribió, todas las palabras del Señor que Israel havian acetado, desde el Genesis, hasta la data de la Ley, con los preceptos que les havia encomendado en Marà.

Y madrugó como siempre por la manaña, que fue en cinco del Mes de Sivan bispera de la data de la Ley, paraque no se dilatasse entrar Yfrael en el Divino pacto, para cuyo efecto, fabricó una Ara, debaxo del Monte, à levantãdo dos estancias (eran Altares de una piedra que despues el Señor prohibió) por los doze Tribos de Yfrael, y embió à los Mancebos de Yfrael, que eran los primogenitos que entonces exercian el Culto Sacerdotal, y ofrecieron holocaustos; y juntamente degollaron sacrificios de pazes al Señor, y todos toros: porque siendo sacrificio de Congregacion, escoguieron toros, por ser lo mejor, y mas costoso: y Moseh tomó la mitad de la sangre, y la puso en unos librillos, y la otra mitad derramò sobre la Ara ofrecida al Señor. Y luego tomó el libro del Firmamento, que era lo que havia escrito, y lo leyó en presencia de todo el Pueblo; como se deve hazer quando se haze algun pacto por escrito, y ellos dixeron: Todo lo que el Señor habló haremos, aunque ignoremos la causa, y despues oiremos, procuraremos entenderla, tanto porque la accion, deve anteceder à lo contemplativo del precepto, quãto porque lo que el Señor nos manda devemos observar: porque el, lo manda, no por otra causa, sino es q̃ dixeron haremos, por los Preceptos afirmativos, que actualmente se hazen; y obedeceremos, por los negativos, que se obedecen, y no se hazen. Entonces tomó Moseh la sangre que estava en los librillos, y la echó sobre el Pueblo; llegásse donde llegásse: porque como en un hombre basta que tóque en una de sus partes, assi Yfrael como es un solo individuo, bastaya llegasse à parte del; conque quedó el pacto perfectamente constituydo: porque assi era el uso de los que convenian en algun pacto, dividir la cosa que tomavan por instrumento, por el medio. Moseh dixo esta es la sangre del Firmamento que el Señor constituyó con vosotros, sobre todas estas cosas.

Despues subió Moseh, y los demas nombrados en la conformidad dicha à parte del Monte, y vieron al Señor Dios de Israel, cuya Vision se imprimió en su hidea, como se vieran debaxo de sus pies, como obra de un adobe de Saphira, y de tal calidad, que parecia como la substancia de los Cielos, puro, claro, y luzido. Y à los Cabos, y Viejos de

de Yſrael, no tendió ſu mano, caſtigandolos que lo merecian; porque no guardaron el reſpeto devido, como hizo Moſeh; que cubrió ſu cara por temer de encarar para Dios, al otro dia que fue deſpues de dados los Mandamientos; le dixo el Señor ſube à mi al Monte, donde quedaràs quarenta, dias haſta que te dé las Tablas, y la demas Ley que tengo eſcrito; para enſeñar à Iſrael, y para moſtrarles el camino por el qual el hombre llega al puerto deſſeado de la ſalvacion.

Y aſſi ſe levantó Moſeh del lugar en que eſtava; y con el Ieoſuha ſu dicipulo, el qual quedando abaxo, ſubió Moſeh al Monte de Dios; y à los Viejos dixo, que quedaſen con el Pueblo; y en vueſtra compañia queda tambien Aaron, y Hur; que eran Sabios, y platicos para toda ocurencia que ſe le ofreciеſe; y ſi alguno algo dudàſe, ò tuvieſſe ocacion de pleyto, ſe llegaſſe à ellos; para lo decernir: el dicho Hur era ſobrino de Moſeh, hijo de Miryam ſu hermana, y no ſe haze mas mencion del. Los Sabios dizen que lo mataron: porque no les quiſo conſentir el ignorme inefàdo pecado como fue el del bezerro: Moſeh ſubió al Monte, eſtando todo cubierto con la Glorioſa nube; y haviendo ya la Gloria de Dios aſiſtido en el Monte ſeys dias; llamò Dios á Moſeh eſtando dentro de la nube, en el Dia Seteno; que era el ſiguiente dia de la dada de los diez Mandamientos. Y la Gloria del Señor ſe via como fuego flamigero en cabeça del Monte, á la viſta de todo Yſrael; y Moſeh entrando por la nube, ſubió al Monte; y eſtuvo en el quarenta dias, y quarenta noches, ſin comer ni bever con la glorioſa contemplacion.

PARASSA XIX

CAPIULO XXV

ESTando Moſeh en el Monte, le dixo el Señor que hablaſſe à los hijos de Yſrael, diziendoles; tomen para mi, dedicado à mi nombre; y me conſagren de ſu hazienda una porcion que llama apartadura, la qual fueſſe voluntaria, dando cada uno lo que le pareciеſe, y en lo que le pareciеſe para la fabrica del Tabernaculo, piezas, y vaſos: porque havia otra apartadura obligatoria; que era de medio ſiclo por cabeça, de que ſe hizieron las baſas ó almireſes como conſta à delante.

Huvo otra tercera de la misma calidad, que servia para el dispendio de los sacrificios de la Congregacion, y assi se repite tres vezes el nombre de apartadura; y tomen à mi apartadura: tomareys à mi apartadura: y esta la apartadura que tomareys: las dos ultimas eran de los medios siclos, y la primera de lo que sigue. Oro, plata, bronze: cardeno, purpura, y tinto carmisi; lino, y cabreño: cueros de barbesez teñidos de vermejo, y cueros de tasos (dizen ser un animal de diversas colores que solo apareciò entonces) y maderos de cedro, que segun los Sabios los traxeron consigo de Egipto, inspirados de Dios para este efecto: azeyte para la luminaria, y infusion de las drogas aromaticas, que servian para azeyte de la uncion, y sahumerio: piedras de Soam (Nicolo) piedras de inchimẽto, llamadas assi porque inchian los engastes, que havian de servir para el Espaldar, y Petoral; de todas estas cosas me harán un Santuario, lugar Sagrado, à fin de abitar entre vosotros, paraque se conosca la particular Providencia con que os assisto; assi lo dà à entender el Señor en una palabra, tomen para mi apartadura, y tambien puede dezir tomen ami, ambos sentidos se ajustan diziendo tomen para mi, porque tomando para mi, me toman para si, quedando esto por precepto, para quando se hiziere el Templo, sea por la misma manera, que yo te voy mostrando, en el Monte, no solo la forma del Tabernaculo, pero de todos sus vasos, y assi á delante, quando fabricareys Casa, y Templo, y acrecentareys vasos, hareys del mismo modo.

Empieça por la Arca, por ser la pieza mas principal, y archivo de la Divina Ley, por esso dize, y haràn en plural, porque la Corona de la Ley, es universal, para todos, los que della se quisieren aprovechar, no es como lo de la Mesa, y Ara de oro, que solo perteneseñ para el Rey y para el Sacerdote, esta Arca haràn primeramente, de madera de cedro, sin pies: tendrá de largura dos codos y medio, y codo y medio de anchura, y otro codo y mediode alto. Y ser de medios, significa que la Ley busca la humildad, era medida por la parte esterior, y la grosura no se declara, y assi devia ser tal, que se conservase por mucho tiempo, y los Sabios dizen era de un puño, y serà cubierta de oro por de dentro, y por de fuera, no doráda, pero de oro maziso, y assi hizieron tres Arcas, la de en medio, era de cedro la de fuera, y la de dentro de oro. Era de cedro, pudiendo ser toda de oro, porque el cedro

es

es ſimbolo de la muerte: porque cortado, no buelve à crecer, el oro, es manifieſto ſerlo de la vida, dando à entender lo que dixo Moſeh. *La vida, y la muerte dì delante de ti*: la de fuera, ſuperava en cantidad de un puño, conque venia aquedar por moldura, y corona que ſircundava toda la Arca, deſpues de encaxada la cubierta ò propiſiatorio que la cubria, cuya medida, y anchura viene adelante, y vaziaràs para la Arca, quatro ſortijas, porque vaziadas fueſen mas fuertes, y eſtas pondràs en la Arca, en lo largo della, en ſus quatro cantos, dos ſortijas de la una parte, y dos de la otra, en proporcion, y eſtavan en lo baxo de la Arca, paraque ſuperaſe à los que la llevaſen, en los hombros, y luego haràs dos varas, de la miſma manera, cubiertas tambien de oro, las quales atraveſarás por las ſortijas, de los lados de la Arca, para haver de llevarla, quando fuere neceſario de una para otra parte y eſtas por precepto negativo no ſe podràn quitar de la Arca, del miſmo modo que del libro de la Ley, no ſe puede quitar uno de ſus palos, y eſtando aſſi perfeèta la Arca, con todo lo neceſario, entonces ſerà capas y pondràs en ella el Teſtamento, y Tablas que te daré.

Deut. 30. *ver.* 19.

Y porque no eſten deſcubiertas las preſioſas Tablas, haràs una cubierta de oro fino, de la medida de la miſma Arca, en luengo, y ancho, y haras dos Kerubim que es lo miſmo que dizir figura de dos muchachos: porq los Angeles ſe devẽ pintar deſta forma, y en pie, porq permanecen ſiempre, en un miſmo ſer, y eſtado, y eſtos ſeràn de oro batido à martillo, no hechos de pieças, de ſuerte que la cubierta, y Kerubim, eran hechos todos de una miſma pieça, yaſſi dize que los Kerubim ſaldràn de los dos cabos de la cubierta, un Kerub de un cabo, y otro del otro, de la miſma cubierta ſerã hechos los Kerubim, de los dos cabos del cobertero, no hechos à parte, y deſpues ſoldados, y eſtos Kerubim ſirvirã de cubrir la Arca, porque todo eſtà ſugeto à la Ley, y aſſi tendràn en eſta forma tendidas las alas, lo primero para arriba, como apuntando para la Cauſa de las Cauſas, de quien reciben el ſer, y la prefeccion, y deſta ſuerte cubrian al cobertero. Segundo, ſus fazes mirando uno al otro: porque todos los Entes neceſitan unos de otros; unos dantes otros recebientes. Tercero, al cobertero ſeràn las fazes de los Kerubim, de tal ſuerte que uno à otro ſe miravan, que no quitavan la viſta del cobertero pues ſu conſervacion conſiſte en la Ley de Dios; que debaxo del ſe enciera. Eſto en eſta forma

na; pondràs al cobertero ſobre la Arca haviendo ya metido en ella las Tablas del Teſtamento que te darè. Eſte ſitio con eſta perfeccion diſpueſto, lo ſerà, que merezca que yo en el ſea comunicado contigo, de ſobre cobertero de entre dos los Kerubim, que eſtàn ſobre la Arca y ſerà la cauſa principal, à todo quanto te encomendàre para los hijos de Yſrael.

Deſpues de la Arca; haràs una Meſa, de madero de cedro; tendrà de largura dos codos, y un codo de ãchura, y de alto codo, y medio. Entiendeſe con los pies, la qual cubriràs de oro, y le haràs tambien un cerco amodo de corona en ſu circunferencia, que no ſolo ſignifica la Corona del Reyno, que anda aneja à la de la Ley, tambien como la Arca, porque el Rey cõſiſte ſu vida en governar como deve ſiempre con el temor de Dios delante; y governando mal, ſerà cauſa de ſu muerte: pero paraque tambien ſirva de reparo para los panes, y vaſos de incienſo: que en ella ſe pondràn; haràs un cerraderro, y traves de un puño en circunferencia, para ſu fortaleza, y lo mas cierto era; un encaxe debaxo del qual eſtavan los pies, ſobre el qual encaxava la tabla de la Meſa: paraque no ſe moviefſen, para una, ni para otra parte, y haràs tambien quatro ſortijas de oro, las quales pondràs en los quatro cantos; que correſponden à ſus quatro pies, de ſuerte que queden enfrente deſte cerradero, ó encaxe para las varas, y eſtas ſeràn tambien cubiertas de oro, con las quales ſerà llevada la Meſa, y para ſervicio de dicha Meſa, haràs ſus eſcudillas, formas en que hazian el pan de las fazes, y cucharas à modo de eſcudillas, para el incienço; que en la Meſa ſe ponian, q̃ eran dos, y ſus igualaderas: los mas vireſimel ſegun el Sacro Idioma, eſtas eran como dos poſtes tambien de oro, que eſtavan firmes en el ſuelo, y ſubian tan alto quanto el pan, y las alimpiaderas eran à modo de cañas, partidas por medio, las quales ſe encaxavan en los poſtes, paraque los panes eſtuvieſen en el ayre, y el peſo de los panes, no perjudicaſen los unos à los otros, y las dichas cañas ſervian en eſta forma, el primer pan de la una parte, ſe ponia ſobre la Meſa, y luego ponia tres deſtas cañas encaxadas en los dichos poſtes, y luego otro pan, y otras tres cañas, y aſſi miſmo à los demas, ecepto el ultimo, y ſexto pan, que no ponia mas de dos, porque ya el peſo era menor, y aſſi miſmo à los otros ſeis, de ſuerte que venian à ſer entre todas veinte y ocho, catorce, à cada orden de pan, y llamavanſe limpiaderas, porque perſervavan, el pan limpio

pio del moho cauſado del ayre que penetrava por ellas, todos eſtos ſerviràn à la Meſa, y ſeràn de oro fino, y pondràs entonces ſobre la Meſa, pan de fazes de continuo, que antes que ſe quitaſe el pan viejo, ſe ponia el nuevo, que era de Sabat, à Sabat, llamaſe pan de fazes, porque tenia muchas fazes.

Haràs tambien una Almenara de oro fino, todo de un pedaço, y advierte que en eſta ſola pieça no dize haràs, pero ſerà echa, porque milagroſamente fue echa, y aſſi tomando un quintal de oro, y batiendolo, le ivan aſſi cortando los braços, que llama cañas, y deſpues era labrado con el buril, de ſuerte que no hàvia en ella ſoldadura ninguna tanto la anca que eran donde ſalian los pies, ſobre los qua les ſe ſoſtenia lá Almenara, que eran tres, porque con menos no ſe podia ſoſtener, ni eſtar firme, y aſſi miſmo la caña, que era el braço de en medio, de la qual ſalian las de mas cañas, y braços, y tambien ſus copas las quales eran amodo de taſas, anchas por arriba, y eſtrechas por abaxo, y ſus mançanos que eran amodo de un huevo agudo de ambas puntas, y ſus flores, todo della ſeràn, porque no eran ſoldadas, y el numero de todas eſtas cañas, ſeràn ſeis, que ſaldràn de ſus lados tres del uno, y tres del otro, que con la del medio hazian ſiete, y mas tres copas labradas en cada caña.

Y aſſi miſmo mançano, y flor en cada caña de la ſeis, y en el cuerpo de la Almenara, quatro copas, aſſi que venia aſer la caña de medio, aſſi miſmo labrada, tres quedavã en la caña, de en medio, en la diſtancia de las copas de las de mas cañas, y una abaxo de ſu diviſion con ſus mançanos, y ſus flores, un mançano debaxo de las dos cañas, que eran una que ſalia para una parte, y otra para la otra con la miſma orden ìvan las de mas cañas, de manera q̃ venia aſer, q̃ el Almenara tenia de alto, diez y ocho puños, y las copas eran veinte y dos, los mançanos onze, las flores nueve, las cañas ſiete, porque como la Almenara, era ſimbolo de la Ley Santa, eſte numero conreſpondia al numero de las palabras, y primeros verſos con que empieçan los cinco libros, las ſiete cañas, por las ſiete palabras, del primer verſo del Geneſis, los once mançanos por las once del Exodo, las nueve flores, por las nueve del Levitico, los diez y ocho puños de altura, por los diez y ocho de Numeros, las copas veinte y dos, por veinte y dos, del Deuteronomio, todos eſtes mançanos, y ſus cañas, eran de la miſma Almenara, de una batedura, ſola de oro, y haràs ſiete candelas: eran en forma de

copas, en q̃ se echava el azeyte para encender la seis candelas, las quales todas alumbravan enfrente de sus fazes, (à saber,) la candela del medio: porque las seis, todas estavan inclinadas mirando para la del medio, à fuera desto haràs tambien sus tenazas; y sus paletas de oro fino, servian las tenazas, para concierto de las torcidas, y las paletas para con ellas quitar la ceniza de los pavilos quando las confertavã, y se hazian todas las mañanas, todo esto la Almenara, y sus vasos, serà hecho de un quintal de oro, y miralo bien dize el Señor à Moseh, y harás todo del mismo modo, y semejança que en fuego te fue mostrado, en el Monte, aqui dió fin, con la obra de los vazos principales, que por esta causa trató dellos primero, y empieça con la obra del Tabernaculo diziendo.

CAPITULO XXVI.

Y Al Tabernaculo (llamado assi por ser abitacion de la Divinidad) harás de diez cortinas de lino torcido, era este lino de grandissimo valor, y mas estimado que la mejor seda, y por estremo fino con ser que cada hilo contenia ensi seis hilos por cuya causa se llamava en la lengua Santa שש que en nuestro Idioma significa seis, y cardeno tambien torcido, de seis hilos, y assi mismo de purpura y carmesi, de suerte que cada hilo compuesto destos quatro generos cada uno de seis, venia ha ser de veinte y quatro hilos, Kerubim obra de maestro, que su texedura fuese de una, y otra parte, figuras de Kerubim, lo largo de cada una cortina de veinte y ocho codos, y de ancho quatro, todas hechas de una misma medida, las cinco, seràn juntadas cociendolas una con otra, y assi las otras cinco, y harás ojales de cardeno en el cabo de la cortina ultima de las cinco, que estavan juntas: y assi mismo haràs en la cortina del cabo de las otras cinco, que estavan todas juntas, estos ojales seràn cinquenta en una, y cincuenta en otra, que vẽgan en proporcion, corespondientes unos, enfrente de los otros, y despues haràs cincuenta corchetes de oro, y con ellos juntaràs las cortinas, vna con otra, desuerte que quede con esto el Tabernaculo unido.

Como trató de las cortinas quiso tratar de las de cabreño que manda se hagan para cubierta, reparo, y tienda, sobre el Tabernaculo, que son las cortinas antecedentes: destás haràs onze, cada una de treinta codos de largo, y quatro de ancho todas de una misma medida, que puesta su largura á la del Tabernaculo como estavan las prime-

primeras, ſobrava un codo de una y otra parte, para cubrir los dos codos de las Tablas que quedavan deſcubiertos, eſtas juntaràs, tambien las cinco aparte, y la ſeis aparte, y doblaràs la ſexta, que tenia mas que las primeras, paraque ſirva por reparo à la cortina del Oriente, que quedava enfrente de la puerta de la tienda. Tambien harás, à eſtos cincuenta ojales, en la orilla de la cortina ultima, que juntava las cinco, y aſſi miſmo en la otra, y harás corchetes de bronze cincuenta, que meteràs por los ojales, conque junta la Tienda quedarà una, que es lo principal, en eſta obra, porque el Señor como Summa, y prefecta Unidad, àma toda unidad, y la alda que ſobrava deſtas cortinas, que llama Tienda, porque cubrian á las primeras, es que ſobrava de la onzena media cortina, para el Poniente, porque la otra media, ya queda doblada en la frontera del Tabernaculo, y eſta mitad que agora ſobra, que ſon dos codos, echaràs detras del Tabernaculo; paraque cubran los dos codos, que quedaren descubiertos, de las Tablas, de modo que un codo de una parte, y otro de la otra que ſobravan, ſervirá de cubrir los lados del Taberculo, de una, y de otra parte, y haràs cubierta para la Tienda (q ſon las cortinas dichas) de cueros de carneros teñidos de vermejo. Y ſobre eſtos, harás cubierta de cueros de taſos, para techo de toda la Tienda, tanto por adorno, como para reparo de la lluvia.

Haràs á las Tablas q̃ havīā traído de Egipto para eſte efecto, inſpirados de Dios, ó manifeſto à Moſeh, lo que conſta ſer aſſi, por la letra demoſtrativa, como dize á las Tablas de madera de cedro que eſten en pie, (àſaber) lo largo para lo alto, y no una ſobre otra, cada Tabla tendrá diez codos de luengo, y codo y medio de ãncho, y cada Tabla tendrá dos quicios, y' encaxes; eran cortadas por en medio, de ſuerte q̃ en cada cabo quedáva una punta q̃ encaxavan cada una, en una, baſa, echa amodo de almirez, coreſpondiẽtes uno con otro, veinte deſtas Tablas, para el lado del Sur, y quarenta almirezes haràs para eſtas Tablas, dos acada Tabla, una, para cada una de las puntas y quizios, y á la parte del Norte, otras veinte, aſſi miſmo quarenta almirezes, haràs de baxo de las veinte Tablas de la miſma manera, y al Poniente cabos del Tabernaculo, ſeis Tablas, (y los almirezes óbaſas eſtavan todos enproporcion, y linia recta, y ſervian para q̃ los cabos de las Tablas no ſe apodrecieſen en la Tierra,) y dos Tablas mas harás para los cantos del Tabernaculo, en los

dos

dos cabos ó remates, la una en el canto, Setentrional, y parte del Poniente, y otro en el, del Sur, á la misma parte del Poniente, y estas dos Tablas, solo medio codo de cada una, ētrava en el Tabernaculo, y el codo restante quedava ocupando la grosura de las Tablas, conque el canto quedava igual, y todas las Tablas estavan iguales debaxo, hechas las puntas, de calidad que parte de la Tabla, ocupase la orilla del almirez, paraque todas unas con otras ajustasen, y assi mismo, quedasen cerrando arriba igualmente, y en modo que todas las partes estubiesen unidas à la vna sortixa de las sortixas, ó argollas, en que havian de entrar los ceraderos, ó travieſas, de manera que vengan à ser afuera de las quarenta, ocho Tablas, que son las seis, y las dos dichas, arriba, y sus almirezes de plata diez y seis dos á cada una, en la manera ya dicha.

Assi haràs, para mayor fortaleza del Tabernaculo, ceraderos, y travieſas de madero de cedro, cinco, à las Tablas de un lado, y cinco, à la del otro, y cinco à las que quedavan, al Poniente, que eran las seis dichas, y el ceradero ó travieſas del medio que cerava de un cabo hasta el otro, porque los ceraderos ya dichos, no eran mas de tres, y eran cinco (à saber) el de arriba, y el de abaxo se devidian en quatro, llegava uno hasta la mitad de la pared, y el otro hasta la otra mitad, de una, y de otra parte, y assi las otras mitades de abaxo metidas por las sortixas que estavan todas en devida proporcion, y el del medio era entero, que atravesava de un cabo al otro, y las dichas Tablas, cubriràs de oro maciço, y las sortixas ó argollas, haràs de oro, que sirviràn de casas, y encaxes para las travieſas, los quales tambien cubriràs de oro.

Haràs una antipara, ò cortina para la parte del Oriente, serà esta de la misma lavor, y genero de las primeras cortinas, cardeno, y purpura, y tinto carmesi, y lino trocido, obra de recamador, à forma de Kerubim. Y era la texedura desta cortina, mas gruesa de grossura de un puño, y la pondràs sobre quatro pilares de madera de cedro, todos cubiertos de oro maciço, y sus capiteles de oro, los quales pilares se afirmaràn sobre quatro almirezes de plata, los capiteles eran à modo de anzuelos, doblados por arriba, en que encaxava la vara para se embolver en ella la cortina, la qual de largo tenia diez codos à lo ancho del Tabernaculo, y de ancho otros tantos, quanto era la altura de las Tablas, estava en el tercio del Tabernaculo, para el Poniente, de suerte que

della

della para dentro havia diez codos, que era el Santo Santorum y por de fuera veinte, que era todo el ſitio que ocupava el Tabernaculo. Eſta Antipara de los corchetes de oro, y de la parte de dẽtro meteràs la Arca, del Teſtamento: de ſuerte que eſta Antipara, os dividirá la ſantidad, que es lo de afuera, de la ſantidad, de las ſantidades, que es lo de à dentro, y deſpues pondràs el preſipiatorio, ſobre la Arca, en el miſmo Santo Santorum, advierte q̃ no lo pongas fuera, y deſpues meterlo junto con la Arca, y pondràs entoncés à la Meſa de la bãda de fuera cerca de la Antipara, y la Almenara enfrente de la Meſa, la qual quedarà para la parte de Sur, porque la Meſa, quedava para la del Norte, y la Meſa quedava apartada de la pared, Setentrional, dos codos, y medio, y la Almenara lo miſmo de la Meridional, quedando entonces la Ara de oro, que adelante ſe dize, en lo hueco de ambos, ſi bien como mas noble, algo adelante, para la parte del Poniente, y quedavan todos deſde la mitad del Tabernaculo, para dentro, porque en la longura del Tabernaculo, eran veinte codos deſde la puerta haſta la Antipara, y la Ara, Meſa, y Almenara, quedavan apartados de la puerta para el Poniente diez codos. Y haràs una mamparanſa ó cortina para la puerta de la Tienda de cardeno, purpura, y tinto carmeſi, y lino torcido, obra de recamador, de aguja, que las figuras de una parte, ſean como las de la otra, à la qual haràs cinco pilares de cedro, que cubriràs de oro, con ſus capiteles de oro, y aſſi tambien cinco almirezes, que afirmen los pilarares, paraque no ſe pudran en la Tierra, como queda dicho en las Tablas,

CAPITULO XXVII.

DEſpues haràs à la Ara de madera de cedro, (cuyo ſitio era en el Sagrado patio que llamamos Azará) cinco codos de largo, y cinco de ancho, y tres de alto, altura de un hombre: y eſtos tres codos de alto no era toda la Ara, pero deſde ſu circuito, que dize adelante, haſta lo alto donde ſe quemavan los Sacrificios, y no obliga que toda Ara ſea deſta medida, pero ſi que ſea quadrada, como dize, quadrada ſerà la Ara ſircunſtancia forſoſa, por el miſterio en toda Ara, porque ſi aſſi no fuera no hiziera Selomo la Ara de veinte codos de luengo, otros tantos de ancho, y diez de alto, y haràs ſus cuernos quatro ſobre ſus quatro cantos: porque faltando alguno no era valida; della miſmo ſerán ſus cuernos, que no ſean ſoldados, ſino del *Pará. 2. 4. cer. 1.*

miſmo cuerpo de la Ara, y la cubriràs de bronze, y en fin las coſas que la podian hazer invalidas eran no ſer quadrada, ó por falta de alguno de ſus cuernos, ó por faltarle el cimiento que adelante dirà, y la eſcalera ſerà hecha á modo de puente, y harás ſus ollas para quitar la ceniza, y ſus barrederos con que la quitavan para echarla en las ollas, ſus librillos en q̃ reciban la ſangre, y ſus garfios, conque meneavan la carne, y ſus paletas, en que llevavan el fuego, para la Ara del ſaumerio, todos eſtos vaſos haràs de bronze, y haràs un cribo obra de red de bronze, y ſobrela redharàs quatro argollas de brõze en ſus quatro cantos, en ellas ſe metian las varas para llevar la Ara. Eſte cribo eſtava hunido con la Ara, de manera que quando atraueſavan las varas, por las argollas, llevavan con el juntamente la Ara, y los pondràs debaxo del redondes de la Ara, por la parte de abaxo, y ſerà la red haſta mitad de la Ara, es que llegava haſta mitad de la alturà de la Ara, para diviſion de la ſangre, porque havia ſacrificios cuya ſangre ſe rociava abaxo, y otros arriba como ſe dirà en ſu lugar, y haràs varas para la Ara, de madera de cedro, cubiertas de bronze, y metidas las varas, por las argollas, quedarán las varas de los dos lados de la Ara, quando la llevaren, porque no obliga, que eſten ſiempre en ella, como eran las del Arca, la qual haràs de tablas, amodo de una caxa, paraque ſea mas facil de llevar, como ſe te moſtró en el Monte, y aſſi la haràn.

Deſpues haràs al patio, que circunde el Tabernaculo, por todos ſus lados. para la parte Meridional, de cortinas, que como ſon para el patio, baſta q̃ ſean de lino torcido, de largo, cien codos, para la una parte, y ſus pilares veinte, y ſus almirezes veinte, de bronze, ſus capiteles, y ſus liſtones, y molduràs, que los circundavan, de plata, de manera que acada cinco codos havia un pilar, y del miſmo modo, para la parte Septentrional ciento de largo. El miſmo numero havrá de pilares y almirezes, para colgar las cortinas de bronze, y los capiteles con ſus liſtones de plata, y para la parte del Poniente, que erá lo largo, cincuenta codos de cortinas con diez pilares, y diez almirezes, y para la parte del Oriente, aſſi miſmo cincuenta codos y eſtos no eran cerrados de todo, porque en quella parte que dava la puerta. Y aſſi quedando el lugar de la puerta en medio, tenià de una banda quinze codos de cortinas, con pilares tres, y almirezes tres, y del otro lado lo miſmo, de manera, que la puerta venia à ſer de veinte codos

y aſſi

y assi en la puerta del dicho patio, tendrà tambien una cortina destos veinte codos, diferente de las otras cortinas, porque era de cardeno, purpura, carmesi y lino torcido, obra de recamador, con pilares quatro, y almirezes quatro, y todos los pilares que circundavan el patio, eran hechos con listones, y molduras de plata, los capiteles de plata, y los almirezes de bronze, y concluye con esta obra diziendo: que la largura del patio, eran cien codos, y de ancho cincuenta, y la altura de cinco, todo de lino torcido, y sus almirezes de bronze, y assi mismo, todos los instrumentos que servian en el Tabernaculo, necesarios para su servicio, parà levantarlo, y baxar, como eran martillos, y semejante, para clavar los pilares, y quitarlos, yassi mismo sus estacas, donde se afirmavan las cortinas, paraque el viento no las moviesse, y levantasse, y assi tambien las del patio, todo de bronze.

PARASSA XX.

YTu despues encomendaràs à los hijos de Yfrael, (y supuesto este precepto està fuera de tiempo, la causa es porque empieza à tratar del exercicio de Aaron) à saber) que tomen à ti azeyte de oliva, claro, que no tenga hezes, majado, porque la azeytuna de que se hazià este azeyte, era majada, en mortero, no como los de mas, en molino, y quitada la primer gota, que saliade un canastrillo en q la metian, el resto iva al molino y el primero servia, para la luminaria, y no otro, y el segundo para los presentes, que se ofrezian en la Ara; paraque siendo el azeyte el mejor, y teniẽdo la cantidad necesaria, la candela arda de continuo, la qual ordenavã Aaron, y sus hijos, en tienda del plazo, fuera de la antipara, que devidia el Sancto Sanctorum, de tarde hasta mañana, que sea tal la cantidad, q de continuo arda, desde la noche, hasta la mañana; que era quando se limpiavan las candelas, y esso serà por estatuto eterno à sus generaciones: el qual serà del dinero de los hijos de Yfrael.

CAPITULO XXVIII.

YTu porque conozco la humildad de Aaron, y que se juzga incapaz, del Sacro cargo, por el pecado del bezerro por esto tu allega à ti à Aaron tu hermano, de entre hijos de sr Yael, conozca que Yfrael es

la

la cauſa de la dignidad de ſus Governadores, y por el la gozan, y eſto, para ſervirme, y adminiſtrar el Summo Sacerdoſio, y ſus hijos el urdinario, Nadab, y Abihù, Elazar, y Hitamar, hijos de Aaron; y ſupueſto que por ſi lo merecen, mucho mas porque ſon hijos de tal padre, y aſſi le haras veſtidos Sagrados, que ſean del dinero Sagrado, para honra, y hermoſura ſean de calidad, que ſe vea en ellos, la del cargo que exercita, y cauſan reſpecto à los que lo vieren.

Aſſi quando ſe gaſtavan eran invalidos, y por eſta cauſa hablarás á todos los Sabios á quien inchí de eſpiritu de ciencia, porque toda ciencia procede de mi, y hagan los veſtidos de Aaron con grande arteficio, para Santificarlo, porque ſiendo del dinero Sagrado, del qual ninguno ſe podia aprovechar lo Santeficava. para ſervirme, aſſi porque en quanto los viſtiere, es Santificado, y me podrà ſervir, y ſin ellos, es lo miſmo que qualquier eſtraño, y merecia muerte ſirviendo ſin ellos, y los veſtidos q haràn ſon eſtos Pectoral, Eſpaldar. Manto, y Tunica de liſtas, ó engaſtes, Toca, y Sinto que ſon ſeis, y con el Frontal, y Enaguas que dize adelante, por ſer de diferente hechura ſon los ocho veſtidos, del Summo Sacerdote por quanto los demas Sacerdotes, no veſtian mas de quatro, eran paños de Santidad particular para Aaron, y eſtos ſon los referidos, y para ſus hijos haràn tambien, que ſon los quatro (á ſaber) Enaguas, Toca Sinto, y Tunica, para ſervirme cada qual en ſu miniſterio y ſin ellos, no lo podràn hazer, y los dichos Sabios, tomaràn el oro, á la purpura, al carmeſi y lino ſin que ſe le tome cuenta.

Y haràn primeramente, el Eſpaldar, paraque deſpues hagan al Pectoral, como mas noble, y no neceſite de eſperar por el, el qual haràn de oro, cardeno, y purpura, carmeſi, y lino torcido, de cada uno, ſeis hilos, porque cada uno deſtos, era torcido con un hilo de oro, que hazian veinte y ocho, obra de maeſtero que el labor ſe via de una y otra parte obra texida, dos Hombreras que ajuſtavan el Eſpaldar con el Pectoral, tenian los dos cabos conque ſe juntavan, porque eran hechas aparte, y deſpues las cozian, en el Eſpaldar, y venian à eſtar ſobre los hombros de Aaron, y la maeſtria de ſu eſpaldadura, ó ſeñidura era que ſalia del Eſpaldar, dos cintas, una de una parte, y otra de otra, de modo que atadas delante, ſervia de Sinto al Pectoral, eſta ſerà de la miſma hechura, y labor, oro, y cardeno, y purpura, y tinto carmeſi, y lino torcido, que ſaldràn del miſmo Eſpaldar

ſin

ſin ſer cozidas en el, y tomaràs dos piedras, de שוהם *Soam* (que dizen Nicolo,) y gravaràs en ellas los nombres de los hijos de Yſrael, ſeis en una piedra, y ſeis en otra, en eſta forma Rehuben era el primero, de la primera, Simhon el de la ſegunda, y aſſi ivan ſigiendo los de mas por la orden de ſu nacimiento. Nota que no dize, ſeis nombres, ſobre la piedra, ſino, ſeis de ſus nombres, y eſta obra ſea obra, de maeſtro, que entienda de la arte de eſcultor, y gravador de piedras, ſemejantes, al modo q̃ ſe haze un ſello, aſſi gravaràs eſtas dos piedras, haziendo engaſtes de oro, conque queden circundadas, y engaſtadas, y las dichas piedras, pondràs ſobre las Hombreras dichas del Eſpaldar y ſeràn la cauſa, q̃ el Summo Sacerdote, tenga ſiempre en la memoria à los hijos de Yſrael, paraque ſepa, que goza la dignidad, por los hijos de Yſrael, y que deve ſer ſu interceſor, para con el Señor, y aſſi miſmo ſerviràn de memoria, delante del Señor Dios, y aſſi miſmo haràs mas dos engaſtes, de oro para ponerſe huno, en un hombro y otro en el otro, y ſerviràn para unir el Pectoral, con el Eſpaldar, con dos cadenas, que haràs terminadas, conſiderando la diſtancia, porque no ſean mayores, y ſean obra de trenças, hilos de oro, hechos en trenças, no como las cadenas ordinarias, las quales meterás por los engaſtes dichos.

Y deſpues haràs Pectoral de juyzio, aſſi llamado, porque, por el juzgava el Summo Sacerdote, lo futuro quando lo conſultavan, de la miſma obra del Eſpaldar, quadrado ſerà, deſpues de doblado, que lo haràs de largo dos palmos, y de ancho un palmo, paraque doblandolo, quedaſe quadrado, con un palmo de largo, y otro de ancho y en el palmo que ſe doblava, hinchirás en engaſtes de oro, quatro ordenes, de piedras, que nombra, las quales ſeràn doze, con los nombres de los hijos de Yſrael, en la primera orden, que era de tres piedras, eſtavan, gravados, Reuben, Simhon, y Levi, en la ſegunda, Iehuda, Dan, y Naftali, en la tercera, Gad, Aſer, y Iſahar, en la quarta Zebulun Ioſeph, y Binyamin, y a ſus letras aconpañavan, las de los tres Patriarcas, y juntamente שבטי ישורן (*Tribos de Ieſurun,*) paraque aſſi conſtaſe de todas las letras del Alpha-Beto, neceſarias para toda conſulta. divididas por los nombres de los Tribos, de ſuerte, que cada qual dellos, conſtaſe de ſeis letras, que hazian ſetenta, y dos, por los ſetenta, y dos, nombres fuera deſtas, acompañavan à cada Tribo una de las doze conbinaciones del nombre Inefable

y eſtas piedras, qual por la color qual por el nombre, qual por la propiedad convenian con la naturaleza, de los doze Tribos, y la color con la de ſus Padres, todas hinchian con perfeccion los engaſtes, en que eſtavan engaſtadas, que eran de oro, y eſtas piedras, ſeràn con los nombres de los hijos de Yſrael, doze, ſegun ſus nombres, porque ſus nombres, con la gracia Divina, infundian el eſpiritu, que al Sacerdote hazian prever lo futuro, y eſtavan gravadas con el nombre de cada uno de los doze tribos, tambien ſegun ſu nacimiento; y haràs para el Pectoral, las cadenas que arriba díxe, reguladas ſegun la diſtancia, que hay del Eſpaldar, al Pectoral, que ni ſean mas cortas, ni mas anchas, todo, obra de trenza, como queda dicho. Y ſobre el miſmo, haràs dos ſortijas de oro, que eſtaràn ſobre ſus dos cabos, para con ellas, unir el Pectoral, y el Eſpaldar, y echo eſto; meteràs las cadenas, por las ſortijas, que eſtan, en los cabos del Pectoral, y à los otros dos cabos de las cadenas, meteràs por los dos engaſtes, de ſuerte, que las Hombreras del Eſpaldar, queden unidas con el Pectoral, por la parte delantera, y aſſi el Eſpaldar, ſervia de ſuſtentar al Pectoral.

Y haràs dos ſortijas de oro que pondràs ſobre los dos cabos inferiores del Pectoral, en la dobla, que queda de la parte de adentro, la que mira para la parte del Eſpaldar, y haràs mas dos ſortijas de oro, que pondràs coreſpondientes à las dos Hombreras del Eſpaldar, de la parte de abaxo del miſmo Eſpaldar, de la parte de fuera, que quedaràn enfrente de ſu juntadero arriba de la cinta que ceñia el Manto. Y entonces juntavan al Pectoral, con el Eſpaldar, y meteràn un hilo de cardeno por las ſortijas del uno, à las del otro, que para eſte efecto ſerviã eſtas ſortijas, que quedavan en la parte inferior del Eſpaldar, y del Pectoral, para firmeza del Pectoral. Manda Dios no ſe quite del Eſpaldar, por precepto negativo, en eſta conformidad, y deſte modo, llevarà Aaron los nombres de los hijos de Yſrael en el Pectoral de la judicatura, ſobre ſu coraçon metidos eſtos nombres en ſu coraçon, para ſervir con el à Dios, en la Santidad. Y ſea ſu culto acepto en beneficio de ſu Pueblo, y eſto le ſervirà por memoria, delante de. A. de continuo, para por ſu enterſecion, alcanſar la gracia à Yſrael.

Y Pondrás en el Pectoral, à los Hurim, y Tumim era el nombre Ineſable que eſcrivió Moſeh, y lo puſo debaxo de la dobla del Pectoral, y en virtud ſuya reſpondian las letras que eſtavan en las piedras, á lo que

ſe

se consultava porque solas las necesarias resplandecian por cuya causa se llamavan, *Hurim*, (que en nuestro Idioma significa *Luzes*), y Tumim se deriva de(*perfeccion*)porque despues de resplandecer las tales letras, era necesario saberlas combinar, y juntar, segun lo que se pretendia en lo consultado, porque unas mismas letras combinadas en un modo, ó en otro pronuncian diferentes conceptos, y por quanto los Hurim, y los Tumim, eran lo principal en estos vestidos, ya no se llama Pectoral, pero Hurim, y Tumim, estos estaràn sobre el coraçon de Aaron, quando viniere delante del Señor, porque no se descuidase, y divirtiese de considerar lo que traia sobre si,pues todo el Mundo entero, llevava sobre si, en llevar el Iuyzio de un Pueblo, como el de Yfrael, delante del Señor de continuo.

Haràs al Manto del Espaldar llamado assi, porque sobre el se vestia, y su cinta lo ceñia. Era todo, de cardeno, sin mescla de otro genero, todo obra de texedor, todo de un pedazo, sin ninguna costura,y su braçal era doblado, para la parte interior, texido, como braçal de malla, de modo que no se rompa: manda Dios por precepto negativo el que lo rompiere lleve malcut, por haver hecho poco caso de aquello conq̃se hõrava elSeñor, este Manto era,sin mangas, que por la cabeça metido quedava una banda del para delante, otra para tras: y haràs en sus aldas, Granadas de cardeno, purpura y carmisi al derredor, y Cascaveles de oro entre ellos, todo al derredor, un Cascavel, y una Granada, hasta numero de setenta y dos, Granadas, y otros tantos Cascaveles, y serà sobre Aaron quando sirviere paraque assi sea oyda la voz del Manto entrando á la Santidad, y considere con esto el lugar donde entrava, y donde salia, y no muriese, y era como quien pedia licencia para entrar.

Y haràs un Frontal de oro, no que cercase toda la cabeça, pero que llegase de una hasta la otra oreja, y gravaràs sobre el Santidad à .A. letras de relieve con un hilo de cada banda, y otro en medio, desuerte que atando los dos primeros hilos, el tercero que pasava sobre la toca, lo atava con ellos detras de la cabeça, y no era mas ancho de dos dedos,paraque quedase lugar para los Tephilim,y estando sobre la frente,del Summo Pontifise,y no sin el perdonava el delito de las Sãtidades, que Santificavan los hijos de Yfrael, era que suplia alguna inmundicia que podia suceder (sin saberse sino despues en los dichos Sacrificios) no causada del Sacerdote, que los ofrecia, sino de los

los mismos Sacrificios, y aun que con esta falta, eran con esto aceptos delante del Señor.

Y la Tunica que haràs de seis hilos de lino, serà de engastes eran unos labores, amodo de engastes, y assi mismo, Toca de seis hilos de lino, sin engastes, y esta era tan ancha que la embolvia el Summo Sacerdote huna buelta sobre otra, y assi haràs un cinto de lino, recamado, con purpura, y carmesi, como viene adelante, con el qual ceñia la Tunica debaxo, de los sobacos, tambien una buelta sobre otra, y por quanto era de lana, y lino, no la podia vestir el Sacerdote, ordinario sino quando servia, porque de otro modo transgiere como los de mas el Divino precepto, de las misturas pero si, el Summo Sacerdote, le era licito en todo tiempo, y à los hijos de Aaron, que eran los de mas Sacerdotes, haràs tambien tunicas, de la misma manera, y cintos, y cofias, en lugar de la Toca del Summo Sacerdote, que le serviràn de autoridad, y adorno, que con las Enaguas que adelante dize, son los quatro vestidos, que tocavan à los Sacerdotes ordinarios.

Tambien haràs vestir de todos estos vestidos Aaron, los que le conviene, y à sus hijos los que les pretenecẽ, que son ocho, el Summo Sacerdote, y quatro los demas: y los ungiràs, inchiràs a sus manos, q es el estrenarlos intruducirlos en el oficio Sacerdotal, mediante los sacrificios, y afuera de los vestidos, ya nombrados para cumplimiento del referido numero, les haràs Enaguas, ó Saraguelles de lino, para reparo de lo deshonesto, de la carne, y assi no se consintia uviese en ellos, ningun horado ni rotura, y estos seràn de calidad, que lleguen desde el principio de los lomos, hasta el fin de las piernas, y estos vestidos seràn sobre Aaron, y sobre sus hijos, quando entraren à la tienda del plazo, ó quando se llegaren à la Ara, para servir, y no haziendolo assi moririan por este pecado por mano del Criador, quedando esto instituido por estatuto eterno.

CAPITULO XXIX.

Y Esta es la cosa que conviene hazerles, para Santificarlos, y hazerlos aptos para servirme tomaràs un toro de dos años, y dos barbeses, son carneros, que passan de un año y un dia, perfetos, y pan senceña de semola de trigo, simples sin azeyte ninguno, y tortas senceñas embueltas en azeyte, (à saber) la semola de que se hazian, la embolvian en azeyte, y despues la amasavan con agua, y buñuelos senceños, amasados con agua, yuntados con azeyte,

despues

deſpues de cozidos, y todos haràs de ſemola, diez de cada eſpecia, los quales pondràs en un canaſtrillo, y los ofreceràs en el miſmo canaſtrillo con el toro, y con los dos barbezes, y entonces haràs que ſe allegue Aaron, y ſus hijos à la puerta de la tienda que era el patio, y haràs que ſe bañen en agua ſufeciente, y luego tomaràs à los veſtidos, y los veſtiràs à Aaron (à ſaber) la Tunica, ó camiſſa, haviendo primero veſtido los Saraguelles, inmediatos à la carne, q̃ por honeſtidad, no los nombra, porque baſtó dezir huna vez, paraq̃ ſervian, y al manto del Eſpaldar, llamado aſſi porque el Eſpaldar ſeñia al Manto, y al Pectoral, y ceñirloas con las cintas del Eſpaldar, y pondràs la Toca en la cabeça, y el Frontal, Corona Sagrada ſobre la Toca, y tomaràs deſpues al olio de la uncion, y vaziaràs ſobre ſu cabeça, era amodo de media luna, y con eſto queda electo para el Sacerdoſio, y à ſus hijos, y los veſtiràs de Tunicas, y los ſeñiràs con los ſintos, tambien deſpues de veſtidos los Saraguelles, y les pondràs las cofias, conque les quedarà el Sacerdoſio para ſiempre, ſin neceſitar los que deſpues nacieren, de mas uncion ecepto el Summo Sacerdote, q̃ ſiempre era ungido, quando lo elegian, y con eſto quedan capazes, Aaron, y ſus hijos para el exercicio del Divino Culto.

Echo eſto, llegaràs al toro delante de la puerta de la tienda, y poniendo Aaron, y ſus hijos à ſus manos ſobre cabeça del toro como ſi ſobre el, tranſportaſen ſus pecados, acompañado con la penitẽcia, y degollaràs al toro en el patio Sagrado delante el Señor, à puerta de la tienda, que tenga la cara para el lugar Sagrado quando lo degollaſe, no, como los demas ſacrificios, que qual quier eſtraño los podia degollar. Tomarás dela ſangre del toro, y pondràs ſobre los cantos de la Ara que era la parte ſuperior, mojando con ſu dedo, y todo lo remaneciente del ſangre derramaràs en el cimiento de la Ara cerca del canto Occidental y Meridional, no, ſolo por ſer eſte lugar mas acepto, en los Sacrificios, mas porque era el canto, en que ultimamente havia roziado, y no devia tornar atras ni paſſar à delante: Eſta ſangre cahia por unos ahugeros, abaxo porque era razon que aquel lugar eſtuvieſe muy limpio, y tomaràs el cebo que cubre la entraña, y á la diaflagma, que eſtá ſobre el higado, para que tomaſe un pedaço del higado con ella, y à los dos riñones, y al cebo que eſtá ſobre ellos, y quemarloſas en la Ara: porque el Señor lo acepta como ſi fuera un adorifero, y ſuave olor, quando el hombre con ſidera que preſenta al Señor las partes del animal en ſu lugar.

A la carne del toro arderás en el fuego, fuera del Real, como se hazia toda limpieza del Sacerdote, y al un barbes, tomarás, y á sufrirán sobre su cabeça sus manos, Aaron, y sus hijos, y lo degollarás, y su sangre deramarás sobre la Ara, al derredor en la parte inferior, que esta es la diferencia quando dize, sobre cantos de la Ara, ò quando dize sobre la Ara, y el modo era que lo echava en un canto, que tomase dos, y despues en el que le correspondia en diametro, paraque de dos vezes, participasen todas las quatro partes de la Ara, y al dicho barbes, desmembraràs, por sus entrañas, y rodillas, y lo quemarás, y sirvirà por holocausto acepto al Señor.

Despues tomaràs al segundo y haziendo lo mismo, tomarás de su sangre, y lo pondrás sobre la ternilla de la oreja de Aaron, y sus hijos, la derecha, y sobre pulgar de su mano, y pie derechos, porque la oreja es el instrumento del oyr, y la mano y pie del obrar, pues con los pies se anda, y con las manos se excercian los sacrificios, como diziendo, que procurasen oyr, y entender el misterio de los sacrificios, paraque obrasen al dever, conque serian aceptos, y era en la derecha porque se deve sirvir á Dios siempre con lo mas noble, y mejor, y despues echaràs lo que restare de la sangre, sobre la Ara, al deredor, y tomaràs del olio de la uncion, y rociaràs sobre Aaron, y sus hijos, y sobre sus vestidos, conque quedaràn santificados.

Entonces tomaràs del barbes dicho, que quedava en calidad de sacrificio de pazes, que parte se ofrecia, y parte se comia. Tomaràs el cebo, y la cola, y lo demas, y juntamente la anca derecha, porque aun que esto no se hazia, en ningun sacrificio de pazes: este tenia calidad de cumplimientos, y estrenamiento, porque como instrumento del andar, se devia ofrecer en esta ocasion al Señor para habituarse, y estrenarse en su servicio, tomaràs juntamente una hogasa de pan, y una torta de azeyte de pan, y un buñuelo del canastrillo de las senceñas, que se presentó al Señor, y todo esto pondrás en las palmas de Aaron, y despues sobre las de sus hijos, y lo meseràs delante del Señor, que era llevando con sus manos las de Aaron, y sus hijos, de una, para otra parte, à todas las quatro partes del Mundo, ofreciendolo aquien lo crió, porque por interscion de Moseh, aceptava el Señor este presente. Hecho esto, tomaràs todo de su mano, y lo quemaràs sobre el holocausto, que era el primer barbes. Y serà acepto al Señor, y tomaràs el pecho deste ultimo barbes, de los cum-

cumplimientos de Aaron, y lo mezeràs ofreciendolo tambien al Señor. Y te quedarà por porcion, y deſta manera quedarà ſantificado el pecho, y la anca para eterno de todos los ſacrificios de pazes que Yſrael ofrecieren (ſupueſto que eſte no fue aſſi) para Aaron, y para ſus hijos, por porcion eterna, ſiendo ſiempre primero, el Summo Sacerdote, aſſi como lo era en todos los oficios, porque quedava en la miſma calidad, de la apartadura, que comian los Sacerdotes, dada del Señor.

Y los veſtidos de Aaron quedaràn para ſus hijos (à ſaber) para uno dellos, que fuere en ſu lugar elegido, que ſolamente los podia veſtir, ſiete dias los veſtirà, el Sacerdote electo, en eſta forma, quando lo elegian, los veſtia, y diſpiendolos, los tornava aveſtir, al otro dia. Y aſſi conſiguientemente todos los ſiete dias, y eſte barbes de los cumplimientos, cozinaràs en lugar ſagrado, y Aaron, y ſus hijos lo comeràn, y al pan, à la puerta de tienda del plazo, porque Yſrael fueron con el perdonados, de manera que venia à ſervir de expiacion al dueño del ſacrificio, el comerlo, los Sacerdotes, y ningun eſtraño lo podrà comer. Y ſi acaſo quedàre del, y del pan algo haſta la mañana, ſerà ardido, y no ſe podrà mas comer, porq̃ es ſagrado.

Todo eſto, haràs à Aaron, y à ſus hijos todos los ſiete dias, en los quales los induſtriaràs en el Culto Divino, y haze mencion del toro, ſolamente, porque como era limpieza, no ſe engañaſe imaginando no era neceſario mas que el primer dia, y limpiaràs ſobre la Ara, rociando de ſu ſangre, y la ungiràs, paraque quede ſantificada, con el olio de la uncion, eſto haràs ſiete dias, para perdonar ſobre la Ara de alguna indecencia, que por deſcuido en ſu fabrica, huvieſe ſucedido, y quedarà ſagrada, de ſuerte, que todo lo q̃ pertenece para la Ara, tocando en ella, quedarà de ſu miſma calidad ſagrado, y en fin aqui contiene la orden de los ſacrificios, y el modo de ſu diſpoſicion y cauſa, y era que la limpieza, ſe llegaſe primero para expiar el pecado, y el cebo ſe ofrecieſe al Señor, y deſpues de perdonados, entonces aceptaria ſu preſente, que era el holocauſto que todo ſe ofrecia al Señor, mueſtra de que ſe llegavã à ſervirle, y deſpues el ſacrificio que ocupava el lugar de pazes, que parte era para el Señor, y parte para los Sacerdotes, y parte para ſus dueños, repreſentaſion del reciproco Amor, pues todos comian auna meſa.

Sigue mas diziendo, eſto es lo que haràs de continuo ſobre la Ara dos carneros que no paſen

de

de un año, el uno haràs por la mañana en amaneciendo, el ſegundo haràs del medio dia por delante haſta ponerſe el Sol llama entre las tardes, acompañado cada uno de un diezmo de ſemola, embuelta en azeyte majado, no porq̃ inpida ſino fuere majado porque ſolo para la Almenara, era fuerça ſe hizieſe deſta calidad, como queda dicho, y aſſi á cada carnero, un quarto de vino que era una medida cantidad de diez, y ocho huevos, ſervia eſto para la templacion, la qual ſe hazia en laforma ſiguiente: havia en lo alto de la Ara dos vazos de plata, con ſus caños, para fuera, por donde ſalia el vino el qual venia à caer ſobre la Ara, y della abaxo, y lo miſmo haràs al carnero, ſegundo dentre las tardes, paraque aſſi ſea acepto al Señor, que correſponda con ſu gracia, eſto miſmo quedarà para en eterno holocauſto de continuo, por eſta cauſa aſſi llamado todos los dias ſin faltar uno, à puerta de tienda del plazo, y deſpues en el Templo, y en virtud deſte culto, ſeré comunicado avoſotros alli. Y eſto por cauſa de los hijos de Yſrael, y ſerà el Sagrado lugar Santificado con mi honra, que en ella aſſiſtirà, y Santificarè á la tienda, y à la Ara, y Aaron, y ſus hijos, paraq̃ me ſirvan, y ſerà eſte el medio por lo qual habitaré ẽtre los hijos de Yſrael, y ſerè à ellos por Dios, y con eſto conoceràn que yo ſoy. A. que aſiſte mi providencia particular con ellos, no eſtando ſujeto debaxo de otra proteccion, y que los ſaqué, de Egipto, para habitar entre ellos, yo. A. vueſtro Dio.

CAPITULO XXX.

YHaràs mas vna Ara, que ſervirà de prehumar el ſahumerio por la mañana, y por la tarde, quando los Sàcrificios ſe ofrecian, y ſe encendian las candelas, la qual ſerà de madero de cedro: y eſtava entre la Meſa, y la Almenara, en igual porporzion, ſi bien un poco mas adentro para el Poniente; tendrà un codo de largo, y otro de ancho, y dos codos de alto, en modo que ſea quadrada, y de la miſma Ara, ſaldràn ſus cantos, y aſſi como en la Ara de bronze, donde el animal ſe quemava ſervia por expiaſion del cuerpo, que por ſu pecado aquella muerte havia merecido, aſſi miſmo en eſta Ara, ſe preſentava la Alma, y aſſi ſolamente ſe ofreſian en ella las aromaticas drogas. Y la dicha Ara cubriràs de oro fino maſiço, tanto ſu tecto, como ſus paredes al derredor, porque ſignificava la Corona Sacerdotal por ſer oficio mas acepto, y agradable al Señor, pondràs en ſus dos lados, dos ſortijas ò argollas, de oro, debaxo, deſte circulo

circulo, que ſirviràn para las varas, con las quales, ſe llevarà.
Y eſtas varas tambien ſeràn de cedro, cubiertas del miſmo oro y la pondràs delante la Antipara que dividia el Sancto Santorum, que como queda dicho arriba, era entre la Almenara, y la Meſa, ſibien un poco adentro, para el Poniente, donde eſtava la Arca del Teſtamiento.

Y el ſahumerio que ſe ofrecerà en ella lo harà Aaron, ò otro Sacerdote todas las mañanas, en el tiempo de ordenar las candelas, paraque quando encendiere las candelas, haga eſte perfume; y aſſi tambien quando encendieren las candelas por la tarde porque entonces, era el principal; y dà à entender, que parte de las candelas, encendia por la mañana, y parte, por la tarde, y aſſi miſmo el ſahumerio mitad de la cantidad, por la mañana, y la otra mitad, por la tarde, y en eſta Ara, no ſe podrà quemar otro ſahumerio, aunque para el miſmo efeto ſe ofreſca, y aunque ſea hecho con todas las circũſtancias, ſino eſte ſolo, por cuenta de la Congregacion. No podràn ofrecer en ella holocauſto, ni templacion de vino, ò azeyte, como ſe hazia en la de bronze, y el Summo Sacerdote perdonava una vez en el año, que era el dia de Kipur, ſobre eſſa Ara, rociando de la ſangre ſobre ſus cantos como ſe dirà en ſu lugar, porque es Santidad de Santidades, dedicada à Dios, y es la cauſa, porque hizo menſion de ella aparte, yno con la demas obra del Tabernaculo.

PARASSA XXI.

DIxo el Señor à Moſeh, quando contares à los hijos de Yſrael, por que el ojo malo, que es un cierto vapor, que por los ojos del coraçon ſale inficionado, inficiona lo que halla, como ſe experimenta, que el ojo de la muger, eſtando con ſu menſtruo mirãdoſe en el eſpejo, dexa ſeñal del ojo, y llegandoſe à la aguja de marear la haze variar de una para otra parte, y aſſi paraque no les haga daño, y los màte como ſucedió en tiempo de Dauid, no ſean contados por cabeças, pero dará cada uno una moneda de medio ſiclo, el quál ſiclo tenia veinte granos, como dize, eſtos los ſubieron al valor de veinte, y quatro, de modo que el medio ſiclo, peſava doze granos y era el peſo de diez, y ſeis granos de ſevada medianos, que viene aſer un quarto de onça de plata, la mas fina, y el ſiclo media onça el qual medio ſiclo le

ſirvirà de expiaſion para librar del ojo malo, à todos los que fueſen contados, que ſerà de veinte años arriba, y aſſi vemos que Saul los contó, una vez, con corderos, y otra con guijaros, y por ellos ſupo el numero del Pueblo, porque la obligacion de contar con ſiclos no fue mas que en eſta ocaſion, quando Moſeh los contó, y paraque no pueda haver abuſo en la cuenta, ſean todos iguales; el rico no podrà dar mas, aunque quiera, ni el pobre podrà dar menos. Y tambien porque era por expiacion de las Almas como queda dicho, las quales todas ſon iguales delante de Dios.

Deſtos medios ſiclos ſe hizieron los almirezes, ó baſas, y por eſtàr tres vezes duplicado, apartadura de .A. infieren, que huvo tres apartaduras, como tambien queda dicho atras, y dize hijos de Yſrael, para obligar tambien con eſto à los Levitas, y Sacerdotes, y aſſi miſmo, porque eſta no era acepta de los que no eran de los hijos de Yſrael, y lo pondrá en el ſervicio de la Tienda, (à ſaber) para los ſacrificios, y como coſa tan continua, ſerà à los hijos de Yſrael, por memoria, delante de Dios, para perdonar ſobre vueſtras Almas.

Dixo Dios mas à Moſeh haràs Aguamanil de bronze, y ſu aciento de bronze, para lavarſe los Sacerdotes, quando ſubieren à la Ara, porque no haziendolo, era el ſervicio invalido y por eſta cauſa, lo pondràs entre Tienda del plazo, y la Ara à la parte Meridional, cerca de la eſcalera de la Ara, paraque aſſi que ſe lavaſen luego ſubieſen à la Ara, y pondràs agua, viva, y clara, y porque los Sacerdotes andavã deſcalſos, labaràn ſus manos, y ſus pies de una vez, poniendo la mano derecha, ſobre el pie derecho, y la eſquierda, ſobre el eſquierdo. Eſta obligacion les ocurre, quando entrarẽ en la Tienda à ſervir que era ofrecer el ſahumerio, ó encender las candelas, y quando ſe allegaren à la Ara, para hazer los Sacrificios, porque ſi aſſi no lo hizieren, morirán, y dos vezes dize, y no mueran, una, para el que entra en la Tienda, ſin ſe lavar, y otra, para el que ſe allegare à la Ara, para ſervir, y ſerà eſte eſtatuto eterno, para ſus generaciones.

Dixo el Señor á Moſeh que tomaſe drogas odoriferas (à ſaber) Mirra fina, peſo de quinientos ſiclos, y Simamomo odorifero, otros quinientos, pero porque ſe peſava por dos vezes, cada peſo de ciento, y cincuenta, dize ſu mitad ducientos, y cincuenta, y la cauſa era, porque peſaſe algo mas que la Mirra, porque deſta ſuerte, como quien todo lo ſabe, ſerá mas odo

rifero

rifero, y canela, no mas de ciento y cincuenta, y casia, quinientos, y una medida de azeyte llamada הין (*Hin*,) que venia á ser cantidad de setenta, y dos huevos, numero misterioso, estas drogas echavan en infusion de agua, paraque tomase el olor, y despues el azeyte, en la dicha agua, ya adorifera, y cozia ambos hasta que se consumiese, la agua, y quedase solo la cantidad de azeyte, con todo el olor. Y Este es el olio de la uncion, conque ungirás al Tabernaculo, y todos sus vasos, y los Santificarás, y es que todas las cosas siendo de su genero, q podian servir en cosa sagrada, tocando en ellos, quedarán como ellos Santificados, y assi tambien ungirás á Aaron, y á sus hijos, y despues à todos los Summos Sacerdotes, y el Sacerdote ungido, que era el General de la guerra, y los Reyes de la casa de David, por alguna urgente causa, porque despues de la uncion del Rey David, sus desendientes no necesitavã de uncion, y la forma de la uncion ya dicha: era en la cabeça amodo de una media luna, y assi quedaràn santos, para servirme y à los hijos de Yfrael diràs, que este olio de la uncion, es Santidad separada para mi, como sigue. Que ninguno se podrá servir del, ni hazer otro semejante, y solo este se hizo, y no se hará otro, y por esta causa en el segundo Templo, no huvo Sacerdote ungido, porque el Rey Husiahu, lo havia guardado, y escondido; y no se podia hazer otro: esto dize olio Sagrado de uncion será este á mi, à vuestras generaciones, y dest, durará para todas vuestras generaciones: y siendo assi, un gran milagro, se considera en este olio, porque como se puede dar, que con tan poca cantidad, se ungiese, y consagrase tanto quanto con el se ungió; y esto contiene tambien lo que dize, será este à mi, como diziendo, será el mismo, en la misma cantidad, para todos vuestros generancios, sin jamas se disminuyr.

Ningun hombre aunque sea el mismo Summo Sacerdote, sino fuere para ungirse, no podrá untarse con el, ni del aprovecharse, siendo cantidad de una azeytuna, ninguno podrà hazer semejante olio, para si, ni para el Señor, siendo de la misma conposicion, y cantidad, porque es cosa Sagrada, declarando, pena de tajamiento, al que lo contrario hiziere, y al que lo diere sobre el estraño, que es todo el que no le conviene, porque si lo pusiere sobre el Summo Sacerdote, ò Sacerdote ungido, ò el Rey, es libre de pena, porque solo à los dichos se le prohibe untarse con el igualmente, como à los demas; por no ser el fin para

que

que ſe hizo, porque el dar ſin intencion à algun fin, no ſe condena, pero el untar ſi; ſea por deleyte, ò por enfermedad.

Dixo mas el Señor à Moſeh, que tomaſe ciertas drogas (à ſaber) balſamo, uña, llamada aſſi, por ſer reluziente, como la uña, galbano, cuyo olor es malo, (porque no ſe deve deſpreciar al pecador en nueſtra Congregacion) drogas, y incienſo fino, deſtas quatro drogas, igual peſo, pero las demas que ſe contienen debaxo deſte nombre de drogas, que parece eran por eſte nombre conocidas, que entre todas ſe tiene por tradicion eran once, dichas à Moſeh en Sinay, (à ſaber) las quatro referidas, y con ellas mirra, caſia, y eſpiga, nardo azafrā, coſto, ſinamomo, y caſia, y todo ſe cōponia en eſta forma, tomādo de las quatro por comparaciō ſetenta dragmas, ſe tomava de la mirra, caſca, eſpiga, nardo, y azafran, de cada una, diez y ſeis, y del coſto doze, y del ſinamomo nueve, y de la caſia tres, y todo ſe piſava, demanera, que meſcladas todas, unas con otras, penetravan, como penetra la ſal, en la coſa que ſe ſala, que aſſi lo mueſtra el adverbio ממוּלָח *Memulah*, en el Sagrado Idioma, y todo ſerá limpio, y Santidad, (à ſaber) limpio, que ſe guarden de toda immundicia, y Santidad, que no ſe haga de dinero profano, ſino Sagrado; por que de otra ſuerte ſeria invalido, y deſpues de hecha eſta compoſiciō, molerás della aquella porcion neceſaria, para cada dia, que era ſegun, tenemos por tradiciō, de peſo doze ſiclos, y medio cada vez, y lo pondràs delante del Teſtamento, porque alli ſeré comunicado à voſotros.

Halló la Sabiduria Divina que eſte compueſto, haria ſufiſiente humo, para ſer con el como con nube ſu Divindad oculta, de la viſta, y eſta, compoſicion, de las miſmas drogas, numero, y peſo no las hagays à voſotros para ſerviros della, pero ſi, la podeys hazer, para conſagrar al Señor; lo que no permitió en el olio de la uncion, condenando tambien à tajamiento, al que en eſta forma lo hiziere para oler, ó perfumar con el, donde ſe infiere, que ſi lo holió ſin hazerlo era libre de tajamiento.

CAPITULO XXXI.

ESto todo aſſi dicho, dixo mas el Señor à Moſeh, para principio de diſponer la obra, para el Tabernaculo; que advirtieſe que havia llamado por nombre á Beſalel, porq̄ correſpondia ſu nombre con ſu virtud, y lo havia eſcogido para la Sagrada fabrica; y aſſi lo hinchi de eſpiritu Divino, (por que toda ciencia es influida del Señor) de ciencia, prudencia, y ſabiduria y la

y la ciencia, buſca la virtud como diſpoſicion, q̃ es para la conſiguir, ſiente en toda arte, para toda ſuerte de obra de oro plata bronze, pàlo, y piedra, y para ſu compañia, le di à Eliab hijo de Ahiſamà, de Tribo de Dan, uno de los mas Nobles, otro de los mas humildes; porque los de ſu calidad, no quedaſen, quexoſos; y porque delante de la Soberana Grandeza, ſon iguales, el grande, y el pequeño, (y notaſe que ſi el nombre de Beſalel, quiere dezir en ſombra de Dios; Eliab ſignifica Maeſtro de Tienda, y Tabernaculo) aſſi miſmo en coraçon de todo Sabio de coraçon como diſpueſtos ya para la ciencia, le di ciencia, y aſſi haran todo del miſmo modo, que te encomendè, como todo và narãdo por ſu orden, tanto la fabrica del Tabernaculo, como la echura de ſus vaſos, veſtidos Sacerdotales, y paños de ſervicio, como el olio de la uncion, y el ſahumerio.

Y tu Moſeh habla á los hijos de Yſrael, porque à ti toca eſte precepto de Sabat, pues tu fuyſte el primero que lo eſcogiſte en Egipto, para deſcanſo de los aſſitos hijos de Yſrael, y diràs decierto à mi Sabatot guardareys, ſupueſto ſer Sagrada la obra del Tabernaculo, y por los Sacrificios ſe profanava el Sabat, y las fieſtas, no lo podreys hazer por cauſa deſta obra, porque es ſeñal entre mi, y entre vosotros (à ſaber) ſeñal de hidalguia, y nobleza, y aſſi el gentio no lo podrà guardar, porque ſerà ſervirſe con las inſignias Reales à voſotros ſolamente concedidas. Y aſſi guardareys el Sabat, porque ſolo para voſotros es Sagrado, y el que lo profanare haziendo en el obra haviendo teſtigos ſera apedreado, y no haviendolos ſera ſu alma tajada dentre ſus Pueblos: muriendo en la flor de ſu edad, y en lo mejor de ſu vida, bien entendido faltandole la penitencia: ſeys dias podeis hazer obra pero el Dia Seteno ſera Sabat de holgança dedicado al Señor, porque todo el que hiziere en el obra morirà, y aſſi guardaran los hijos de Yſrael al Sabat, porque con eſto hazen el Sabat, concediendole la dignidad que Dios le dió, quando en ſeis dias crió los Cielos, y la Tierra, y en el ſeteno holgó, y repoſó (anueſtro modo de hablar) de toda la obra que hizo.

CAPITULO XXXII.

DEſpues de haver encomendado à Moſeh todo lo referido, en el exceſſo Monte de Sinay, le dió las dos Tablas de piedras, Tablas del Teſtamento teſtigos del pacto que Dios eſtableció con Yſrael eſcrita con ſu miſmo Dedo, en eſte tiempo

viendo el Pueblo que tardava Moſeh, porque haviendole dicho que aſin de quarenta dias y quarenta noches, daria la buelta, ellos entendieron, que el dia en que havia ſubido Moſeh al Monte entrava en cuenta, allaron ocaſion para tornar à las abominaciones en que eſtavã habituados, y ſe juntaron ſobre Aaron, y les dixeron que les hizieſe un oraculo, que infundido de eſpiritu ſuperior los encaminaſe, y ſupliesſe la falta de Moſeh, y que pudieſen dezir ſuplia ſu lugar, pues no ſabian que era echo del, y como vieſe Aaron ſu malvado penſamiẽto, pretendió divirtirlos conſiderãdo, que no havia de valer con ellos palabras, ni razones, y como ſabia no podia tardar, les dixo que convenia le traxeſen las joyas de oro de ſus mugeres, hijos, y hijas, que no ſe facilitan à darlas, como aſſi ſucedió, que no queriendo darlas, ellos quitaron las ſuyas de las orejas, y ſe las traxeron, y el las tomó de ſu mano donde conſiſtió todo el mal: porque ſino las tomára, immidiato de ſu mano, no podian obrar los encantamentos que ya el oro traia conſigo de los nigromanticos que con ellos vinieron de Egipto, y es coſa averiguada que no obran ſin entercecion de alguna coſa, ó Nombre Sagrado, y que hizo por entretener la obra haſta que viniese Moſeh, empeſó á formarlo con el buril, antes de undirlo, contra lo que ſe uſa, y echandolo en el criſol, donde penſava ſe deshizieſe lo labrado, para tornar de nuevo, no ſalió como penſava, pero ſalió echo bezerro de fundicion, porque obró en el, el encantamento, y el Pueblo aclamó diziendo, eſtos tus Dioſes Yſrael que te hizieron ſubir de Tierra de Egipto, donde ſe infiere, que no era Yſrael el que lo dezia, pues devian dezir eſtos nueſtros Dioſes, pero la miſtura que con ellos vino, era el que lo dezia à Yſrael, para tambien inclinarlos à ſu devocion.

Aaron viendo el engaño, afin de entretenerlos, empeſó otra obra, que fue la Ara, y como ſabia que al otro dia vendria Moſeh, dixo, que no hizieſen alteracion ninguna, haſta el otro dia, que ſeria dedicado, por fieſta, y ſacrificio á Dios, y ellos viendo que Aaron no hazia Culto ninguno al bezerro en la Ara, madrugaron por la mañana, y hizieron holocauſtos, y ſacrificios, y comieron, y bebieron, y levantaronſe para hazer bayles, y dançaſ, encaminado todo al bezerro, de ſuerte que antes que baxaſe Moſeh, ya ellos eſtavan inficionados del pecado. El Señor dixo entonces á Moſeh, vete, y baxa, que bien grande baxa, es el haverſe corrompido tu Pueblo, la miſtura que tu

quiſiſte

quisiste salieſe de Egipto, aprisa ſe quitaron del camino que les encomendè, poco duró en ellos lo que prometieron, haziendo bezerro de fundicion, ſacrificandole, y diziendo eſtos tus Dioſes Yſrael, que te ſacaron de Tierra de Egipto, eſto es lo que tu Pueblo hizo al mio, (y eſte es la priſa que dà Moſeh, paraque llegue á tiempo antes que Yſrael tambien ſe contaminaſe,) y yo me era manifeſto que eſte Pueblo, era Pueblo duro de ſerviz, pero en quanto no lo moſtravan con efecto, no los podia caſtigar, y aſſi dexame aora ǫcon ſolo irritarme con ellos baſta para los eſtriminar del Mundo, y à ti te haré por gente grande, y con eſto doy cumplimiento à lo que prometi à Aabraham, *Y te harè por gente grande, y te bendizirè*: pero Moſeh Principe perfeto, no ſe dexa llevar del propio interes, procura aplacar la ira del Señor, con ſu oracion, y dize aſſi, porque Señor erecerà tu furor en tu Pueblo, (por lo que hizo el que tu dizes ſer mio) que ſacaſte de Tierra de Egipto, con fuerza grande, y con poder fuerte, quieres perder la gloria, que por eſta cauſa en el Mundo alcanſaſte? y que verefiquen los de Egipto lo que dezia Parhó, *Ved que mal, eſcuentrà vueſtras fazes*, que eſte era el mal, que via, los eſtava amenaſado, ſi ſalieſeē con lo que pretendian, (à ſaber) matarlos en los Montes, y exterminarlos de ſobre la haz de la Tierra. Y la Miſericordia que con ellos uſaſte, juzgaràn convertida en crueldad, y tirania. Torna Señor de erecimiento de tu furor, ya que dizes que mi Pueblo es el que te ofendió, de razon te deves arrepentir del rigor que dizes, quieres uzar con tu Pueblo, y no por hazerme á mi, por gente grande como dizes, cumples con lo que à ſus Padres prometiſte: porque ſu nombre, y memoria queda de todo extinguido, pues aunq de mi generacion conſtituyas otros doze Tribos, diràn los doze tribos de Moſeh, y aſſi acuerdate de Abraham, Yshak, y Yſrael tus ſiervos, que juraſte à ellos no menos que por ti, que es lo miſmo ſi dixeras, que no faltarias con tu palabra. Aſſi como tu no puedes faltar, y tal fue el valor deſta oracion, acompañada con tan eficazes razones, que el Señor ſe arrepentió del mal que havia hablado contra ſu Pueblo que era el total iſtremino, pero no de caſtigarlos, como merecia tan ignorme pecado.

Gene. 12. *ver.* 2.

Exodo 10. *ver.* 10.

Obligó pues à Moſeh hazer de nuevo oracion quarenta dias, como conſta, paraque perdonãdole ſu pecado, ſe moderaſe el caſtigo, y conſiderando Moſeh que no de todo dexava apiacada la ira del Señor, aprisa baxa del Monte, para ver de remediar

tan

tan grande mal, y facilitar el perdon, pues en quanto estavã en pecado, no lo podia conseguir; y Moseh traìa las dos Tablas del Testamento, pacto constituydo con Ysrael, las quales Tablas, estavan milagrosamente escritas, de las dos partes, de suerte que cavacadas las letras, y passando de una parte à otra, tanto de una parte, como de la otra, se leyan, à las derechas; porque las Tablas eran obra de Dios, y assi mismo la escritura: y assi no hay que admirar fuese milagrosa, y que huviese letras, que en el ayre, y sin algun arrimo se sustentasen,

Yeosuha que estava como fiel dicipulo, esperando á su Maestro, en el cabo del Monte, y no sabia lo que en el Real passava, oyendo las vozes del pueblo, no presumiendo lo que podia ser dixo à Moseh, Señor vozes de guerra oigo en el Real, y el le responde, no es tal, porque aquellas vozes, ni son vozes de quien vence, y clama la vitoria, ni tan poco de quien es vencido; lo que yo juzgo es, boz de cantar, amodo de juegos, y tanto que se llegò al Real, supuesto sabia todo lo que passava, tanta alteracion le causó la vista, que assi que vió al bezerro, y las dança que le hazian echó de sus manos las Tablas, y las quebró debaxo del Monte, paraque sintiesen lo que havian perdido, y luego acudió al remedio: para ver de mitigar la ira del Señor, y facilitar el perdon, que esperava alcançar, y que hizo, lo primero tomó el bezerro que havian hecho, y despues de quemado lo molió, y lo hizo en polvo, echãdolo en el agua, lo dió à beber à los hijos de Ysrael, paraque el mismo pecado, fuese castigo de los complices, haziendo en ellos el mismo efecto, que hazia la agua con la muger adultera, echo esto se bolvió para Aaron y admirado de haver caìdo, en un descuido tan grande, cometiẽdo semejante maldad, le dize que mal te hizo este Pueblo? que te obligó á hazer una cosa semejante? trayẽdo sobre el un pecado tan grande? Aaron da su disculpa, diziendo, Señor tu bien sabes, y conoces al Pueblo, que con mal el que està aun inficionado, con las maldades, y inigromancias de Egipto: y veràs como esto es assi, y que mi intencion no fue hazerlos pecar, pero entretenerlos hasta que viniesses, y el caso es, que ellos me dixeron que les hiziese Dioses, que andasen delante dellos en lugar tuyo, porque dezian q̃ no sabian de ti, y que entendian te havias quedado en el Cielo, y viendo yo su resolucion tan temeraria, y disoluta, y que palabras, ni razones, los havia de convencer, me pareció consejo mas sano, procurar remediarlo con

con la entretenida. Y les dixe quien tuviere oro, traigalo, y ellos me lo dieron, y echandolo en el fuego, sin otro beneficio, que suelen hazer los plateros, salió echo este bezerro de modo que yo no lo hize, ellos lo hizieron con sus encantos, y echizerias: conociò Moseh entonces la verdad, y supuesto dize, y hizolo bezero de fundicion que dá á entender que Aaron lo hizo, se puede explicar por dos maneras, y hizolo el que lo hizo, ó aplicalo à Aaron por haver sido el instrumento, por cuya enterfecion se hizo, no por que actualmente lo hiziese, y Moseh miró para el Pueblo, haver si estavan sentidos de lo hecho; porque ya estava descubierto por Aaron, los que havian sido autores del pecado, que fue la mistura, para mengua contra sus enemigos, para dellos defenderse quando los afrentasen, (dandole en la cara) con este ignorme pecado.

No contento Moseh con la experiencia que havia echo del agua, donde todos los comprendidos en el pecado que tenian testigos que los acusavan, pero faltoles el protesto, para segun la Ley ser justiciados murieron; se puso Moseh à la puerta del Real, donde estava el Senado, y dixo, quien son los que zelan en Nombre de Dios conmigo, y que lo pueden hazer, por no haverse contaminado en pecado. Luego se juntaron con el, los constãtes hijos de Levi, y Moseh les ordenó que pasasen de Senado, à Senado, y que fuesen Iuezes de los que con testigos, y protesto, se provase havian idolatrado, y que los castigasen, y matasen, aun q̃ fuessen sus propios hermanos, ó cuñados, casados con sus hermanas, amigos, y parientes, de los hijos de Yfrael, y assi lo hizieron, como lo mandó, Moseh, y se halló, havian muerto cerca de tres mil hombres, en aquel dia. Y Moseh les dixo que visto haver cumplido con Dios, zelando su honra, no ecceptuando apariente, ni acuñado, que el Señor los queria tambien honrar, apartandolos para su Culto, desde aquel dia por delante, en lugar de los primogenitos, porque este pecado perdieron su dignidad, como hizo. Al otro dia, dixo Moseh al Pueblo, que supiesen havian ofendido la Soberana Magestad, cometiendo un grande, y ignorme pecado, y assi que el queria subir al Señor, podria ser que por su intrefeciõ le fuese perdonado su pecado, y assi tornando à Dios, le dixo Señor yo no ignoro que este Pueblo pecó un pecado grande, y por esta misma causa, paraque quede por exemplo à los pecadores, q̃ no hay pecado por ignorme que

sea, que tu Misericordia no perdona, y porque no pierdan la esperança del perdon, les deves perdonar. Y sino les huvieres de perdonar matame, y arematame del Libro, y Ley que escreviste en que tantas vezes mi Nombre es repetido, y no se sepa en el Mundo, que yo governé este Pueblo, con tan mal suceso. Y Dios le responde, que aquel que huviese pecado, que al tal remataria de su Libro, que es lo mismo que dezir, que lo mataria, y por amor de ti Moseh, no quiero ir con todo al cabo, anda, y guia al Pueblo y porque no merecen mi immidiata Proteccion, embiaré mi Angel delante de ti, y no de todo perdonarè este pecado, pero poco à poco, en todas las ocasiones de castigo, lo iré descontando, de suerte que ellos queden castigados, y tu satisfecho, y Dios en cumplimiento de lo que havia dicho, llagó con mortandad al Pueblo, que lo havia ofendido, con el pecado del bezerro, que havia hecho Aaron, que le applica la hechura solamente, aqui murieron los que no tenian testigos ni protesto, que los condenasen: segun esto huvo tres suertes de muerte, los que murieron con la experiẽcia del agua, los que murieron por Iusticia, y los que matò el Señor, en esta mortandad.

CAPITULO XXXIII.

Passadó lo antecedente dixo el Señor a Moseh, que subiesse el, y el Pueblo que havia sacado de Egipto, à la Tierra prometida, à los Santos Patriarcas, la qual daria à su generacion, y le dize assi. Yo embiarè delante de ti mi Angel, y desteraré à todas aquellas naciones, conduciendolos como havia dicho à Tierra manante leche, y miel: porque no assistirè mas entre este Pueblo inmidiatamente como les prometì, sino transgriesen mi firmamento, porque es Pueblo duro de cerviz, y si otro pecado semejante cometieren, antes de llegar à posseer la dicha Tierra, totalmente los esteremінarè: negoles por su pecado su Proteccion, lo que Moseh dexãdo para mejor ocasion, como se dize, no replicó palabra. El Pueblo sintió esto grandemẽte, y juzgó ser mayor el castigo, y se pusieron como de luto, no queriendo subir, si su acostubrada Misericordia, no los acompañava, no poniendo sus acostumbrados adornos, y era lo que el Señor queria, porque el grande sentimiento, traia consigo grande arrepentimiento, y por ver si este era de coraçon, dixo el Señor à Moseh, que dixese à los hijos de Yrael, que la causa que no los queria assistir, como hasta aora, era por mayor bien

suyo

ſuyo porque ſiendo ellos, Pueblo duro de cerviz, en un momento exstereminaria con ellos, y que aſſi les eſtava mejor eſtar como las demas naciones, debaxo de la Proteccion del Angel, y que no eſtava ſatiſfecho, con no poner ſus adornos, y joyas, ſolamente, mas tambien ſe quitaſen el que les havia dado en el Monte de Sinay, y quando dixeron, *Haremos, y oiremos*, y y poniendoſe à la merced ſabria lo que havia de hazer, ellos obedeciẽdo diſpieron de ſi el adorno recebido en el Monte de Sinay, (gran palabra) dió eſto ocaſion à Moſeh, para lo que ſigue, Dios dixo que ſabrà lo que adẽ hazer luego, nó fue difinitiva la ſentencia, hay pues eſperança de reduzir al Señor; porque deve haverſe arrepentido. Y aſſi procuró deſcubrir ſu intencion, y tomó la Tienda en la qual ſe le comunicava, y la puſo lexos del Real, hizo ſu juyzio, ſi el Señor ſe le comunicava en la miſma calidad como de antes era ſeñal que ya Yſrael eſtava en ſu gracia: aſſi le ſuccedió como lo imaginó: y aſſi dize, que el Señor habló à Moſeh, fazes con fazes, como habla un hombre con ſu compañero; y tornó al Real à dar las nuevas al Pueblo: y por que no parecia razon, quedaſe la Sagrada Tienda ſola, dize; que Ieoſuha hijo de Nun, era ſu criado, y dicipulo; el qual jamas, ſe quitava de la Tienda; ſino es que otro penſamiento tuvo Moſeh, y es que viendo al Señor tan enoxado contra los hijos de Yſrael, intentó deſenoxarlo: y con eſto facilitar el remedio, ſe moſtró tambien enoxado, para que ſiendo mayor el ſentimiento de los hijos de Yſrael, de verſe tambien de ſu Capitan deſamparados, fueſe mas eficaz ſu reduccion. Y aſſi tomó à la Tienda, que tenia dentro del Real, donde el Señor ſe le comunicava, y la puſo fuera del Real, lexos, quanto dos mil paſos, y no mas; porque ſiendo neceſario en Sabat, pudieſſe ir, y venir al Real. Eſta Tienda llamó Moſeh, Tienda del plazo, por cauſa que el Señor, alli ſe le comunicava.

Exodo 24. ver. 7.

Todo el Pueblo vino à conozer la excelencia de Moſeh, porque adonde iva, llevava la Divinidad conſigo: y aſſi todo el que queria conſultar al Señor, iva à la Tienda del Plazo, y el Pueblo ya reduzidos, y arrepentidos de lo que havian cometido quando Moſeh ſalia à la Tienda, todo el Pueblo ſe levantava, y ſe parava á las puertas de ſus tiendas, mirando detras de Moſeh, y no ſe recogian haſta que llegava à la Tienda. Entonces à ojos del Pueblo baxava la Glorioſa Nube, y ſe parava à la puerta de la Tienda, y hablava à Moſeh, y el Pueblo aſſi que lo

via, todos se levantavan, y se humillavan; y Dios hablava con Moseh, fazes à fazes, como un hombre que habla con su compañero, y tornava Moseh al Real sin alteracion ninguna, y como Ieosuha acompañó á Moseh en el Monte, assi tambien aqui lo acompañava; y jamas se quitava de la Tienda, y assi por el servicio q̃ le hazia, como por la doctrina que del aprendió, mereció ocupar su lugar, y pareciendole tiempo à Moseh, lo que no hizo en el inter del rigor hizo aora diziendole Señor no consideras lo que mehas dicho, que implica contradicion en tu misma palabra? Dizes que haga subir al Pueblo este, y si bien me dexiste, embiarás tu Angel delante de mi, no me hiziste saber, que calidad de Angel, sea, vez aqui la implicacion que por otra parte dixiste me conociste por nombre con un real, y particular conocimiento, y que adonde yo estava, se escusava todo Angel. Fuera desto, que havia hallado gracia en tus ojos, que gracia hallé, si nesecito de otro curador, sin falta deve ser, porque no tengo verdadero conocimiento de tus caminos, para por ellos governar à este Pueblo, y siendo verdad, pues tu lo dixiste, que hallé gracia en tus ojos, hazme conocer, y saber tus caminos, paraque esta gracia sea con toda perfeccion, considerando que no lo hazes à mi solo, mas à esta gente, y Pueblo que es tuyo, con lo qual no nesecitarán de otro govierno.

Entonces le respondió el Señor, mi propia presencia irà contigo, paraque quedes satisfecho en lo que pides. Moseh replicó, si tus fazes, y presencia no nos huviere de acompañar, no nos hagas subir de aqui, porque por mejor tengo morir, en este desierto, que vivir sin tu Gracia, y Proteccion, conque serà en el Mundo manifesto que hallé gracia en tus ojos, yo, y tu Pueblo, sino acompañandonos tu, y assi seremos diferentes, yo, y tu Pueblo de todas las de mas gentes que habitan sobre la haz de la Tierra, y no menos admirados, que assi tambien lo sufre el sagrado Idioma, y el Señor dixo à Moseh, tambien esto que pides que te haga saber mis caminos para govierno de Ysrael, y que seays diferentes de todos los Pueblos, harè q̃tu solo seas el Corifeo de los Prophetas, y solo en Ysrael se hallarà la Prophezia, y milagros, y torno afirmarte que hallaste gracia en mis ojos, y que te tengo particular aficcion, que parece le estava persuadiendo à que pidiese mas mercedes. Moseh gozando de la ocasion, pide de nuevo Señor muestrame, aora te ruego à tu honra, pide en absoluto, dexando à la Divina eleccion le

muestre

mueſtre quanto fuere poſible alcançar. No pide Moſeh le mueſtre ſu Divina Eſſencia, que ſola de ſi miſma ſe alcança, y Moſeh no devia pidir, impoſibles, pero ſi, lo que à el fueſe poſible, ſegun el gran favor que havia alcançado, mas que todos las Prophetas, el Señor le reſponde. Nadie puede ver mis fazes, tanta es la eſtimacion que hago de ti, que eſtimàra cupiera en tu capazidad poder ver mis fazes, (à ſaber) aquellos Entes que aſſiſten en mi preſencia; que ſon las criaturas de toda la materia ſeparadas, y mas eminentes; porque como ſon eſpejos en q ſe repreſenta mi Eſſencia, es lo miſmo que verme, y alcançarme, y ningun hombre, ni vivo, que ſon los Angeles pueden conſegirlo, y aſſi dizen, *Bendita honra de .A. de ſu lugar*, pero ſi; temoſtrarè aquellos que puedes alcançar.

Iehaſ. 3. ver. 12.

Reſponde primero à la antecedente peticion, (à ſaber) hazme ſaber tus caminos, aſſi le dize, yo harè paſſar todo mi bien que es la miſma honra, delante de ti, y llamaré yo miſmo (paraque ſepas quando paſſare) por el nombre de .A. entonces engraciarè al ſujeto que por falta de merecimiento, neceſita de ſer engraciado, y apiadaré aſſi miſmo al que neceſitare, de ſer apiadado, que es el que partecipa de algun merecimiento como ſe moſtrará, y dandote noticia de mis treze Miſiricordioſas cõdiciones, alcanſaràs, el conoſimiento que pides de mis caminos. Y como no puedes ver mis fazes te digo, q ay lugar, conmigo tengo lugar, para ſino en todo, en parte quedes ſaſtiſfecho aſſi te pararàs ſobre la peña del Santificado Monte de Horeb.

Y ſerà quando paſſare mi honra que es lo que ſe te concede, te pondré en una de las hiendas de la peña, paraque eſtés encubierto, y te cubriré con mi palma, cubriendote con una Nube, porque la mucha luz, no te ofenda, haſta que paſſe, y quitando al paſar mi palma, veràs mis eſpaldas, que ſon los Entes tambien ſeparados de materia, pero mas inferiores. Deſte modo veràs eſtos, porque los q aſſiſten en mi preſencia no pueden ſer viſtos, y el Señor, aplacado con la oracion de Moſeh, y viendo como *Yſrael eſtavan reduzidos, que ſe moſtró por el ſentimiẽto que hizieron, los reduze tambien à ſu Gracia.

CAPITULO XXXIV.

MAnda à Moſeh que viſto no haveren mereſido gozar de las primeras Tablas hechas, y eſcritas por ſu mano, que aliſaſe dos Tablas de piedra, como las primeras; de la miſma grandura, y materia, que

eran de diamante mineral, que halló Moseh milagrosamente en su Tienda, y que el, escriviria en ellas con su mismo dedo, los mismos Mandamientos, que estavan en las primeras, que el havia quebrado; y que assi se previniesse para la mañana, y que entonces subiesse al Monte de Sinay, y que le aguardase alli, en cabeça del Monte. Y prohibe que ninguna persona, suba con el, ni aun de aquellos mas benemeritos; y de los demas, ni tan solo aparezcan en el Monte, por que no hay ninguno, que pueda llegar à tan sublime gloria, y hasta las *irrasionales* vacas, y ovejas; por respeto de la Divindad, no pasten enfrēte del Monte, y assi lo hizo Moseh, alisando las dos Tablas, como las primeras, y madrugando por la mañana, subió à cabeça del Monte, llevando en su mano las dos Tablas, y el Señor baxó sobre el Monte; que lo mismo es dezir que se manifestó à la vista de todo el Pueblo con la Nube, y parose alli con Moseh; y el mismo Dios llamó por el nombre de .A. dandole à entender los misterios que en si contiene este Inefable Nombre; lo que no quiso hazer quando Moseh dixo: *Exodo 3. ver. 13.* *Y dirmehan que nombre es el suyo? que les diré*: y como prometió, passó sobre sus fazes, delante de Moseh; y llamó el mismo Dios, .A. .A. para le enseñar sus condiciones, y atributos que son treze diziendo.

.A. que à todo de nada diò ser. *Pri. condi. de las 13.*

.A. que es el conservador deste ser. *Segunda*

DIOS, que es poderoso, para solo poder hazerlo. *Tercera*

PIADOSO, con los pecadores, para moderarles el castigo quando se convierten à el. *Quarta*

GRACIOSO, que haze gracia à los que lo buscan, supuesto no lo merescan. *Quinta*

LUENGO de furores, tanto para los justos, como para los malos, dandoles larga, y tiempo paraque se puedan reduzir, y emmendar. *Sexta*

GRANDE de merced, porque siempre inclina para la parte de misericordia en la justicia, castigando menos de lo que se merece, y liberal en el bien, dando mas de lo que se merece. *Septima*

VERDAD, que no quita à ninguno su merecimiento, sin dever nada à nadie. *Octava*

GUARDAN merced à miles, la que merecieron sus Padres, la guarda para sus decendientes, hasta miles de generaciones. *Nona*

PERDONAN delito, por pecado cometido à sabiendas. *Dezima*

REBELLO, por voluntad, sin sobervia, no mas que por cumplir con su desseo. *Undezi.*

PECADO, es el cometido por yerro. *Duodezi.*

y quita

Treodeci. TQUITA, al que de amor á el se reduze: todas condiciones que deven concurir en el perfeto Principe, y Governador que dando valor; y ser á sus vassallos procure conservarlos; que sea poderoso para poder hazerla, y sea tal vez piadoso, moderado en el castigo, y tal vez gracioso, de todo perdonando, que sepa disimular, y tal vez passar; porque para él, mas glorioſa es la reduccion del rebelde, que sea liberal, y que dé à cada qual el merito de sus servicios, que sepa tal vez en toda suerte de pecado, y que tal vez se haga olvidadisso de lo que se le deve. A estas treze de piedad, sigue cinco de rigor, por otro tanto, y mas, se muestra en la misericordia liberal; y son que haviendo dicho que quita à los que no por otra causa, sino por amor del Señor, à el se reduſen, dize; que no quita à los que por temor del castigo se arrepienten; segunda, executa el delito de los padres, sobre los hijos, y avezes sobre hijos, de los hijos, que es la tercera; y tal vez sobre terceros, y es la quarta, y tal vez sobre los quartos, y es la quinta generacion, quando siguen los mismos passos de los primeros; porque Dios no castiga à los malos sin estar la medida llena, y esta tal vez se inche en la primera, tal vez en la segunda &ct. y assi dixo el Señor à Abraham: *Y generacion quarta bolverán aqui, porque no está llena la medida de los pecados del Hemoreo hasta aora.*

Gene. 15. *ver.* 16.

Moseh agradeciendo la gracia, antes que de todo passase la Gloria del Señor, con mucha prisa, señal de amor, se postró por tierra, y se humilló; y de lo antecedente le sobrevino una nueva peticion, muy importante para el Pueblo de Yſrael, y es que supuesto era una de las treze condiciones, luengo de furores, que dá larga para la reducion no le acomodava à Moseh, porque era forçoso, que el castigo fuese mayor, y assi pide à Dios, sies que hallé gracia, en tus ojos, visto ser este Pueblo tan terco, y duro de serviz, que es hordinario en el el, pecar, ande aora. A. entre nos que es Nombre de rigor moderado, porque deste modo assi que pecaren, luego sean castigados, donde procederá que perdonaràs, anuestro delito, y anuestro pecado, de suerte que jamas se halle en nos mas que un solo pecado, conque no podremos jamas perder tu Gracia. Y assi nos haràs herederos desta Gracia, y desta merced. Y Dios le dixo, yo hago pacto visto lo que pides, paraque con esto se siga, que delante todo tu Pueblo haré maravillas, que jamas fueron criadas en el Mundo, ni se veràn semejantes en toda la Tierra, y verá todo el Pueblo que tu entre el, à la obra del Señor, que

que serà protentosa que yo harè con tigo como se vió en el castigo de Korah, y sus sequases y assi empieça à dar los preceptos, para efecto de que se siga, lo que pide Moseh (à saber) que la Divina, y particular Providendẽcia, assistiese con los hijos de Yſrael, y dize guarda, y observa à lo que yo te encomiendo oy, enpremio de lo qual desterrarè delante de ti, (yo mismo no el Angel como hasta aora dixe) à las gentes que nombra, que son seis, porque la una, que era el Giragazi, como se dixo, desamparó la tierra que el Señor le concedió.

Guardate que no hagas pacto con los moradores de la tierra porque no te sirva de tropiezo aprendiendo de sus nefandas obras, pero à sus Aras derribareys, y à sus estancias que eran Altares de una piedra, derocareys, y à sus Aladreas, que eran arboles plantados. para ser adorados, cortareys, porque no sea que os encorveys à dioses otros, porque el Señor tu Dios. en esto de idolatria, es grandemente zeloso, de que el Culto que à Dios solamente sedeve, sede à otro.

Y assi no intentes hazer pacto ni tengas comonicacion con los moradores de la tierra, dicha q adulteran detras de sus dioses, y sacrifican à sus dioses, y te convidaràn, y comeràs de sus sacrificios porque en travando con ellos amistad, vendràs à consogar con ellos tomando de sus hijas, para tus hijos, entendiendo que las mugeres sigen la ley del marido. Y assi ellas reduzidas quedarás seguro, engañaste porque ellas con el tiempo tornaràn á sus idolattias, y harán q tus hijos, las sigan, y se contaminarán con ellas, y por quanto aquellas gentes, se aprovechavan de Oraculos, y tu te dexaràs desuadir de semejante engaño, te advierto que dioses de fundicion no hagas ati.

Observa la Pascua de las cenceñas, porque con ella te acordaràs que siendo Egipto madre de la idolatria, universidad de la nigromancia, el Señor tu Dios, puso por tierra todos sus dioses enmudeció sus Oraculos, sin quedar ninguno. Y para efeto de la misma memoria, me daràs toda abertura de bulba de hombre, y de tu ganado, buey cabra y carnero, y de los immundos solo el jumento por la causa ya dicha, y este ultimo podrás redemir por un cordero dandolo, al Sacerdote, y assi mismo por dinero ó su valor el primogenito de tus hijos, y quando fuereys à pascuar, no sean visto mis fazes en vazio, que traygas sacrificios pascuales al Templo.

Y como el Sabat es memoria de la criacion del Mundo, y despues lo vino à ser tambien la salida de Egipto, sigue con su obser-

obſervanſia. Seis dias trabaxaràs, y en el Seteno holgaràs, tanto en el tiempo de la harada como en el de la ſegada, que à todo deves dexar por la obſervancia del Sabat: y aſſi miſmo la Paſcua de la ſegada dia, en que con tantos portentos, y maravillas te dió Dios ſu Santa Ley: y tambien la de la coſecha Paſcua de Cabañas, cuyo fin tambien es en memoria de la ſalida de Egipto, demanera ſerà eſta obſervancia, que paraque conſtantemente ſirvas al Señor, y del no te deſtraygas, tres vezes en el año ſerá aparecido todo tu macho, à la preſencia del Señor Dios de Yſrael: paraque firmemente creas, y te conſte que el es el Señor Dios de Yſrael, y no pongas duda en lo que te digo, deſconfiando con deſamparar tus caſas, y Ciudades, porque yo deſterarè todas las gentes q̃ te pueden ofender delãte de ti, y por amor de ti dilatarè à tu termino, y harè q̃ ninguno codicie tu Tierra, quando fueres à Paſcuar las tres Paſcuas: porquè yo por eſte ſervicio, quedo obligado à guardarlas, y como habló de las Paſcuas, dize, que no ſe deguelle el Sacrificio Paſcual (q̃ era en biſpera de Paſcua de las Cenſeñas) eſtãdo en caſa aun leudo, ſino deſpues de eſcombrado, que era deſpues del medio dia. Tambien no podràs tener el dicho ſacrificio haſta la mañana, pero lo comeràs, y el reſto lo arderàs, y para moſtrar la obediencia que toda criatura deve al Señor, y paraque produzga tu Tierra con gran felicidad, y abundancia, el principio de las primicias de tu Tierra que ſon las frutas con que tu Tierra es ſingular entre las de mas, que ſon las ſiete, ya nombradas, traeràs à caſa del Señor tu Dios, y no por darte priſa para traerlas uſes lo que hazian las gentes, no cozines cabrito con leche de ſu madre, y lo miſmo ſerà no lo ſiendo, bien entendido ſiendo animal limpio.

Deſpues de todo eſto dixo à Moſeh eſcrive à ti à todas eſtas palabras advirtiendo que por boca deſtas palabras (à ſaber) Ley Mental, q̃ que conſtituy contigo pacto, y con Yſrael, porque ſin ella como explicacion Real que es de la Eſcrita, no ſe puede obſervar ſegun Dios manda, y fue ſu voluntad que aſſi, y no otramente, ſe obſervaſe, advirtiendole que eſta podia eſcrivir, pero no la Mental el tiempo, y la neceſidad hizo tranſgerir eſte precepto en tiempo de Rabeno à Kados porque con el cautiverio, y trabaxos no ſe olvidaſe, y ſe perdieſe la verdadera obſervancia. Y haviendo eſtado Moſeh en el Monte para recebir toda la Sagrada Ley, y las dos Tablas de piedra con toda la explicacion

mental, sin comer, ni beber quarenta dias, con quarenta noches. Y haviendo Dios escrito como dixo los diez Mandamientos, baxando Moseh del Monte con las Tablas en sus manos, su cara resplandecia, hechando de si rayos como los del Sol, por haver en la Peña visto la Gloria de Dios. Y Moseh no lo sabia, y viendo Aaron, y todo Ysrael à Moseh, que resplandecia su cara; temieron de allegarse à el. Consideremos lo que causa el pecado, pues antes de pecar, estavan viendo la vista de la honra del Señor sobre cabeça del Monte, como fuego quemante, y no temian, y aora si, del resplandor de Moseh, entonces conozió Moseh la causa, y los llamó, y no se atrevieron hasta que vieron que Aaron, y los Pricipes tornaron de la retirada qne havian hecho; y que Moseh les habló: despues se allegaron todos los hijos de Ysrael, y les encomendó, refiriendoles todo lo que Dios le havia hablado en el Glorioso Monte de Sinay: y assi que Moseh acabó de hablar con ellos puso sobre su cara un velo, mostrando la estimacion que hazia, de la Gracia por Dios á el concedida. Y quando Moseh entrava à hablar con el Señor, por el respeto devido, y porque no huviesse cosa que se interpusiese entre el, y la Divindad, quitava el velo hasta que salia, y lo mismo hazia quãdo salia à hablar con los hijos de Ysrael: paraque assi immediatamente recebiessen del la Ley, del mismo modo que el la havia recebido. Y enquanto hablava con ellos lo que Dios mandava, merecian los hijos de Ysrael ver su resplandeciente cara; y tanto que hablava con ellos tornava otra vez, à ponerse el velo, hasta tornar à hablar con Dios,

Las dos Parasiot que siguen, contienen Capitulos 35. 36. 37. y 38. es repetision de lo antecedente, y assi se dirá en lo que difieren.

PARAS SA XXII.

CAPITULO XXXV.

QUando Moseh baxó del Monte; y les dixo lo q̃ Dios le havia encomendado, les declaró que el Señor se servia que le hiziessen un Tabernaculo, porq̃ queria habitar entre ellos, y assi manda Moseh juntar toda la Congrega, para darles à entender lo que convenia hazer para dicha fabrica. Y dize assi:

Estas

Eſtas ſon las coſas que encomienda Dios que ſe hagan, y antes de todo les recomienda la obſervancia del Sabat, porque no entiendan que por ſer eſta obra Sagrada, aſſi como ſe ſacrificava, y ſe hazia fuego en Sabat en el Templo, ſe podria tambien trabaxar en ſu obra. Y ſupueſto las obras prohibidas en Sabat ſon treinta y nueve, haze ſolo mencion de la una, como aquella que mas ſe havia de exercitar en la dicha obra, y es encender fuego, y para advertir que las demas tenian la miſma muerte de ſer apedreado, y para licitar hazer fuego en el Tabernaculo, no para la obra, ſino para los ſacrificios fue neceſario dezir, no encendays fuego en todas vueſtras moradas, pero en la mia ſi: hecha eſta advertencia, empieza con la obra del Tabernaculo en la forma que el Señor le havia dicho, tratando primero de los materiales, que eſcuſamos repetir, ſalvo algunas coſas que de nuevo ſe explican; dize Moſeh, eſta es la coſa que encomendó Dios para dezir à las foturas generaciones, que quando fabricaren Templo ſea deſta miſma manera, tomad apartadura al Señor, todo de liberal voluntad no violentado, y para nueſtra de ſer aſſi, el miſmo la traerà, conſiderando que es apartadura de .A. oro, y plata y mas materiales, y haràn al Tabernaculo que ya eſtà dicho, y à todo lo demas eſto dicho ſe ſalieron toda la Congregacion de Yſrael delante de Moſeh ſin hablar palabra, porque ſe remetieron à las obras, y en el miſmo inſtante ſin dilacion alguna, aqual vendria primero, y ſupueſto dize que vinieron todo varon, y q̃ traxeron la dicha apartadura para la obra, las mugeres como mas zeloſas, ò como aquellas que tienen mas particular noticia de lo que en caſa ſe halla, ſe adelantaron; y aſſi dize, que vinieron los hombres, junto con las mugeres, que es lo miſmo que dezir, deſpues de las mugeres: jamas ſe vió ſemejante liberalidad; porque haſta ſus miſmas joyas traxeron, que negaron para la obra del bezerro: fuera deſto todas las ſabias, y dieſtras en el hilar, hilaron con las manos ſin ayuda de inſtrumento, y las que eran mas ſabias, hilaron el cabreño, de las miſmas cabras, porque vale mas y es mas luſtroſo el pelo del vivo que del muerto, como ſe experimenta tambien en la pluma viva, y en fin todo quanto fue neceſario traxeron.

Los Principes eſperando ſuplir todo lo que faltaſe; no faltó nada, y aſſi ya no hallaron q̃ traer, ſino las piedras para el Pectoral, y eſto porque ellos ſolos las tenian, tal fue el zelo, y liberalidad en eſta ocaſion, y aſſi los Principes

cipes escarmentados, quando se huvo de estrenar la Sagrada Ara fueron los primeros, rezelando le sucediese otra tal, y fue en tan grande abundancia que Bésalel, y todos los de mas Maestros, viendo que todos los dias traian una cosa sobre la otra, se fueron à Moseh, y le dixeron como el Pueblo traia mas de lo que la obra pedia, y assi mandó Moseh, pregonar que no trabajasen mas para la apartadura de la Santidad, porque todo una vez traído quedava Sagrado. Y de lo que sobrase no se podian despues aprovechar, y assi cesó el Pueblo de traer. Y testifica la Sagrada Escritura que fue la obra (à saber) lo que havian trabajado bastante para todo lo q̃ se devia hazer, y aun sobrò, con lo qual empesaron luego los Sabios en las artes necesarias à obrar como se sigue. Y torna arrepitir toda la obra, porque se hizo assi, y como el Señor lo havia dispuesto sin faltar en cosa grande ni pequeña, y añade que el agua manil se hizo del bronze de los espejos que era muy fino, de las mugeres que eran tantas q̃ podiã formar un grande exercito, en que mostraron su gran zelo pues que ni aun à los espejos perdonaron.

PARASSA XXIII.

CAPITULO XXXIX.

DEspues de hecho el Tabernaculo dá Moseh cuenta de la cantidad del oro plata, y bronze, y en que se gastava tanto la plata, como el bronze, diziendo estos contados, ò cuentas del Tabernaculo, Tabernaculo del Testamento. Quiere mostrar las excelencias que concurrian en el, para no caer en poder del enemigo, como fue el Templo Santo; la primera, por ser Tabernaculo, en el qual fueron puestas primero, las Sagradas Tablas del Divino Testamento: la segunda, por ser contado, y recomendado por Moseh, que assi como la Ley del Señor que fue dada por su mano es eterna, assi devia ser el Tabernaculo.

Y el oro que se ofreció para esta obra fue veinte, y nueve quintales, sietecientos y treinta siclos, cada quintal pesava tres mil siclos de Santidad, que era de doblado peso, y la plata de los contados de la congregacion que era medio siclo por cabeça, cien quintales, y mil y sietecientos y setenta y siete siclos, que ajustava con el numero de los hijos de Yfrael, de veinte

veinte años arriba (à saber) seiscientos y tres mil y quinientos y cincuenta, gastose esta plata los cien quintales en cien almirezes obadas, quintal por almirez, los de las Tablas q̃ eran quarenta y ocho, dos por Tabla noventa y seis, y quatro de la Antipara, hazen ciento, los dos mil setecientos y cincuenta y cinco, se gastaron en los capiteles de los pilares, y sus puntas, y en sus faxas, y molduras, el bronze que se ofresió fue setenta quintales, dos mil y quatrocientos siclos, de que se hizieron los almirezes de la puerta de la Tienda, la Ara con su cribo, assi mismo todos los vasos de la Ara los almirezes del Patio, y los de su puerta las estacas tanto del Tabernaculo como del patio.

No da Moseh, cuenta del oro, la causa es, porque la plata, y el bronze estavan en su mismo ser, y se podian pesar, pero el oro no, porque las piezas ecepto la Almenara que del se hizieron, eran de palo, cubiertas de oro, y mucha parte tambien se gastó en los vestidos, y no se podia pesar, sino es, que como el oro lo dieron los ricos, no haze cuenta de dar del cuenta, porque los ricos no havian de sospechar, pero de la plata, y bronze que havia dado la Congregacion donde havia toda calidad de sujetos, destos quiso dar cuenta: del cardeno y purpura, y tinto carmesi, se hizieron los paños de servir en la Santidad, y assi mismo los de Aaron, como el Señor havia encomendado à Moseh, y continuando con la obra, hizieron los vestidos Sacerdotales repitiendo en cada pieza que la hizieron como el Señor encomendó á Moseh, señal de que en todo convinieron con la Divina voluntad, conque dieron perfecto fin à toda la obra del Tabernaculo, y los hijos de Yfrael tambien concurrieron en todo, lo q̃ el Señor havia encomendado à Moseh.

Echa toda esta obra, la traxeron á Moseh paraque viesse si estava toda al dever, y segun el Divino modelo, y viendola Moseh que estava toda echa del mismo modo que el Señor havia mandado, los bendixo diziendo. Sea voluntad delante del Soberano Señor, que pose la Divinidad en la obra de vuestras manos q̃ es el fin desseado. *Y sea hermosura de A. sobre vosotros.* Psalmo de los once que se aplican à Moseh. *Psalm. 90. ver. 27.*

CAPITULO XXXX.

EL Señor dixo pues à Moseh que en el primer dia del Mes primero, que es Nisan, Mes en que Yfrael havia salido de Egipto levantase el Tabernaculo, y pussiese por orden todas sus piezas, y que tomando el

olio de la uncion lo ungieſe conſagrando el Tabernáculo, y todo lo que en el ſe contenia, y todos ſus vaſos, y que allegaſe Aaron, y à ſus hijos apuerta de Tienda del Plazo, y que los lavaſe con agua, y viſtieſe; à Aaron ſus ocho veſtidos, y que lo ungieſe, y conſagraſe para ſervirlo, y lo miſmo hizieſe à ſus hijos, viſtiendoles ſus quatro veſtidos, y ungiendoles como havia hecho à ſu Padre: para como meniſtros le ſervieſen, y paraque el Sacrificio ſe eterniçaſe en ellos, y Moſeh aſſi lo hizo como Dios le havia encomendado.

Y en el primer dia del primer Mes, y año ſegundo à la ſalida de Egipto, fue alevantado el Tabernaculo maravilloſamente de ſi propio, ſolo con Moſeh le poner las manos, y aſſi levantó Moſeh el Tabernaculo poniendo cada coſa en ſu lugar, y por ſu orden, conque Moſeh fue el que dió fin á la obra en todo perfecta, y como ſolamente le faltava á eſte cuerpo el Alma, q̃ era la Divinidad, vino la Glorioſa Nube en q̃ venia la Honra de Dios; y cubrió al Tabernaculo, que lo hinchió, y dió la ultima perfeccion, deſuerte que no pudo Moſeh entrar en la Tienda, porque havia poſado en ella la Nube, y la Honra del Señor, hinchia al Tabernaculo.

Eſta Glorioſa Nube aſiſtia, ſiempre ſobre el Tabernaculo, y quando ſe levantava entonces ſe movian los hijos de Yſrael, eſto ſucedia aſſi en todas ſus jornadas, y en quanto no ſe levantava no ſe movian, por quanto la Nube del Señor aſſiſtia ſobre el Tabernaculo de dia, y fuego de de noche, à viſta de todo Yſrael en todas ſus jornadas: coſa que no ſe vió en el primero ni ſegundo Templo, pero lo promète entonces en el tercero, como aſſi dixo el Propheta. *To ſere à ella dicho de A. por muralla de fuego de redor, y por gloria ſerè entre ella.* *Zehar. 2. ver. 9.*

FIN DEL EXODO PARA GLORIA Y LOOR DE DIOS.

LEVITICO

PARASSA XXIV.

CAPITULO PRIMERO.

Empieza el Libro llamado entre los Hebreos ספר ויקרא Sepher Vaycrà, *toma el nombre de la palabra conque empieza, y Levitico por que la mayor parte del, toca al culto de los Sacerdotes hijos de Levi: contiene los generos de los ſacrificios, donde, y como ſe deven hazer: y de la uncion de Aaron, y ſus hijos; del eſtrenamiento de los dichos, donde ſucedió la deſgracia de Nadab, y Abihú; y de los Animales, Aves, Peces, immundos, y los que no lo ſon; de la muger que parre, de ſu immundicia, y expiacion; de la lepra de la carne, y veſtidos: de la expiacion de la lepra, y de la caſa, de otras immundicas: del Culto del Dia de las Perdonanças, con otros preceptos, y prohibicion de los inceſtos: de muchos fundamentales preceptos: quaſi un breve compendio de todos: de la pureza de los Sacerdotes, de ſus defetos; y de los animales incapazes de ſacrificar, y los otros de ſacrificar con la obſervancia de las Paſcuas: de la holgança de la Tierra en el año Septimo, y en el de Cincuenta llamado Tobël; del pacto conſtituydo con Yſrael, con bendicion, y maldicion, y de los botos.*

ESTando (como queda dicho) el Tabernaculo cubierto de la Glorioſa Nube; y lleno de la Divinidad, del Señor que en el aſiſtia, Moſeh no quiſo como pudo entrar ſin concederle licencia como quien quiere entrar á hablar á el Rey; y aſſi llamó el Señor á Moſeh, y le habló de Tienda del Plazo, porque ya de aſiento aſiſtia en el la Divinidad, y le dixo que hablaſſe á los hijos de Yſrael, diziendoles, אדם *Hombre*, (nombre que tambien comprende la muger) que offreciere de vos, no eſcluye en eſta palabra al Gentio, porque tambien podia offrecer ſacrificios al Señor: no ſiendo maculados, pero eſcluye al renegado, que deſte no ſe puede aceptar, pues q̃ ſiendo obligado al Divino Culto lo dexó por otra dehidad, y aſſi eſte ya no es de vos, advertiendo que ſe trata prezentemente de los ſacrificios voluntarios, ó votados, y no conſiente que ſe offreſcan, ſino ſolo de tres eſpecies, vacas, ovejas, y cabras, porque ambos ſe comprenden en el

el nombre de ovejas, y ſi bien en los ſilveſtres ay limpios, como el (ciervo, y venado) eſcogió de los domeſticos por eſtar prontos, y de las aves, la tortola, y paloma por ſu caſtidad, y fedelidad. eſta ſuerte de Sacrificios no podrà ſer ſino macho perfecto, eſcluye la hembra, y el que es ſerrado, y mofrodita, y los maculados, y defectuoſos, el qual Sacrificio forçoſamente, el miſmo lo traerà à la puerta de Tienda del plazo, paraque por eſta humildad ſea acepto delante del Señor. Y quando llegue el tiempo de ſe degollar pondrà ſu mano ſobre cabeça del animal, accion que dà à entender q̃ trãsfiere en aquel animal, el pecado que cometió con la penitencia rezolviendo no bolver à pecar, y conſiderando que aquella muerte que el merecia, el Señor por ſu piedad la commutava en la de aquel animal. Y aſſi es forçoſo que el miſmo dueño, haya de hazer aquella accion, no otro por el, aunque ſea muger propia, y hijo, y entonces ſerà acepto para perdonar por el, donde ſe infiere que eſte Sacrificio aunque voluntario venia por pecado, y qual ſea eſte, porque los que venian por pecado ſe declaran adelante, y aſſi tenemos recebido ſer pecado de penſamiento, y como el penſamiento es acto del entendimiento como mas noble, por eſſa cauza devia ſer macho, eſto hecho degollarà ſegun el dever al hijo de la vaca delante del Señor (à ſaber) que el animal, y el que lo degollava que podia ſer aun que no fuçſe Sacerdote, tuvieſſen la cara para el Poniente donde aſiſtia la Divinidad.

Aora empieſa el culto Sacerdotal, y aſſi los hijos de Aaron los Sacerdotes, dizè Sacerdotes porque neſſecitan de la calidad Sacerdotal, porque ſiendo porfanados que ſon nacidos de matrimonio inlicito al Sacerdote, ó Sacerdote caſado inliſitamente, y aſſi tambien defectuoſos, ó qual ſi quiera otra cauſa que los haze invalidos, como tambien ſino eſtuvieren veſtidos de los Sacerdotales paños, ò ſin los vaſos que conviene para exerſicio del ſacrificio, de manera que no faltando de la calidad dicha, ſon Sacerdotes, entonces allegarán la ſangre à la Ara. Eſte culto contiene en ſi el recebir la ſangre en librillos apropiados, y ſagrados, porque ſolo el degollar ſe premite al que no fuere Sacerdote. Y en el Paralipomenon dize claro, *Y recebieron los Sacerdotes à la ſangre.* y derramarán la dicha ſangre ſobre la Ara derredor, y ya queda dicho que havia dos lugares donde ſe derramava la ſangre, la del holocauſto en la parte inferior de la Ara, y por eſta

parali. 2. c. 29. v. 2.

cauſa

esta causa dize sobre la Ara derredor, y en el sacrificio de la expiacion dize sobre cantos de la Ara, que era la parte superior, y contiene tambien esta palabra al derredor, que este derramar de la sangre era solo por dos vezes, y era al derredor en esta forma, poniase en el cãto Septẽtrional primero, porque en el se degollava, y echava la sangre, en aquel canto, de modo que tomava los dos lados: y lo mismo hazia en el Meredional, y aqui echava el resto de la sangre, porque alli dava fin el tal culto: y no menos por ser esta parte mas acepta, segun la opinion de los Cabalistas, como vemos en el presente, y expiacion, y holocausto del ave, repite otra vez la palabra de la sangre, porque deve ser la principal sangre, no lo escurrido, ni los restos; yà seña-la diziendo, que sea sobre la Ara que està à puerta dè Tienda del Plazo, para prohibir no se haga en la del sahumerio; y luego desollarà al holocausto, y lo desmembrarã por sus miembros, ya sabidos, como era la cabeça: aũnque contiene en si diversas partes, y miembros, y no nombra aqui Sacerdote, porque tambien lo podia hazer el que no lo era, y ya por la mañana havian puesto los Sacerdotes fuego sobre la Ara (es ordinario phrasis en la Sagrada Escritura,) y ordenavan con todo leños que eran dos para poner sobre ellos los miembros, porque si fueran solos los de la mañana podia ser, estuviesen ya quemados, pues esta circunstancia se entendia en el holocausto de la Congregacion, que eran los continuos, porque supuesto que baxó fuego del Cielo, era precepto que lo acompañasen con el ordinario, y artificial, Divino documento que el bien que de el Cielo viene deve ser movido por el hombre.

Los mismos Sacerdotes ordenavan à los miembros, y explica la cabeça porque no se desollava, y por ser el miembro principal, y tambien el redaño porq̃ no se llama miembro, y porque con el cubria el pescueço ensangrentado, por mas honrozo (sobre los leños) que eran los dos dichos, los quales estavan sobre el fuego, que por la mañana se havia encendido (que sobre la Ara) advierte que no salgan los cabos de los maderos fuera de la Ara, (y las entrañas, y rodillas lavarà primero con agua) por el respecto que al Señor se deve, y porq̃ el que ofrece el Sacrificio deve ser lavado, y limpio de entrañas, y coraçon, y lo quemará el Sacerdote todo junto en la Ara, y por mostrar quan acepto es àDios el quemar llama perfumar, (holocausto) que sea en fuego: entonces serà acepto el olor al Señor.

Y ſiendo eſte holocauſto delas ovejas ſerá de los carneros ó delas cabras, que ambos comprende el nombre dē ovejas, aſſi miſmo macho perfecto lo allegarà, y degollarà ſobre el canto de la Ara Septentrional, aqui declara que el holocauſto ſe deve degollar en el Septentrion, tanto del buey, como de las ovejas, por lo que no declaró en una parte, explicò en la otra, y tambien declara que el degollar en la parte Septentrional, ſe entiende ſiendo delante de .A. (à ſaber) en el Tabernaculo, ó Templo, pero no en los Altares, en tiempo que eran licitos, y en lo demas, obſervarà como queda dicho.

Y ſiendo de las aves holocauſto ſu allegacion à .A. porque como Dios de nada neſecita y ſolo de nos pretende la ſumicion, y humildad, tan acepto le es lo poco como lo mucho el pequeño, como el grande, pero de las aves ſolo le ſeràn aceptas eſtas dos eſpecias, de las tortolas, ó de los hijos de paloma, dize tortolas, porque deven ſer grandes hijo de paloma, q̄ ſean pequeñas por que ſiempre ſe deve dar à Dios lo mejor, y aſſi ſe infiere tambien que deven ſer machos, y perfetos, ſupueſto no lo declara, y aſſi ſi faltare una ala, ó una pierna, ò tuviere un ojo ſiego, ſeràn tambien invalidos, y lo allegará en ſingular aunque ſea una ſola tortola, ó palomino al Sacerdote porq̄ como no ſe degollava, empeçava luego ſu exercicio conel Sacerdote, y lo allegarà à la Ara, no al canto de la Ara, porque ſe hazia en el canto Meredional, y Occidental, que era donde eſtava la eſcalera ò puente, y era el mas cercano de la Ara, y partirà ſu cabeça tomandolo por detras del peſcueço, y con la uña rompiendo, demanera q̄ no murieſſe haſta llegar à los caños; porque eſta ceremonia no era acepta no ſiēdo vivo, y tanto que llegava à los dos caños, los cortava con la miſma uña; porque ſeria invalido ſi lo hiziera con algun inſtrumento, y primero exprimia la ſangre ſobre la pared de la Ara, en la parte ſuperior, contrario del holocauſto del animal, porque el pobre es mas grato al Señor.

Tambien quitará al buche, y las tripas con ſu pluma; y lo echará cerca del Ara al Oriente, en el lugar donde ſe ajuntava la ſeniza: y porque los idolatras ſacrificavan al Sol, para el Oriente, para quitar eſte abuzo, mandava Dios que los oficios nobles ſe hizieſen al Poniente, y los humildes al Oriente, y no conſentia que ſe ofrecieſe el buche, y tripas, porque el ave come de lo ageno, y Dios no acepta coſa robada en ſu Ara, como dixo el Propheta, *Aboreſe robo en el holocauſto*: y tambien *ver. 5. Iſaias 61.*

lo

lo despedaçará con sus alas, sin quitarle la pluma, y sin lo dividir en dos partes, y assi lo quemará en la Ara, porque como era cosa poca, pareciesse mas, por satisfacion del pobre q̃ lo ofrecia, y será acepto à Dios, en calidad del mayor sacrificio, porque tanto vale delante de Dios, lo poco, como lo mucho, porque solo le es acepto el coraçon.

CAPITULO II.

Y Siendo que todo sacrificio venia acompañado con su presente lastimado del que poco puede, premite lo podrà traer solo, y assi dize, Alma quando ofreciere presente à. A. y por quanto este por su imposibilidad es cosa poca lo que ofrece, le anima diziendo, que Dios acepta la voluntad, que en el Idioma Sacro se llama Alma: este presente serà de semola, porque cinco generos de presentes que aqui nombra, todos eran cozidos, aunque diversamente, excepto este: Y es cosa manifiesta que no podia ser menos de un diezmo de anega (que era cantidad de quarenta y tres huevos, y un quinto,) y este de semola de trigo, y vaziarà azeyte (cantidad de una medida que llaman לג *Log*, que era seys huevos) sobre toda ella, y pondrá incienso sobre parte della, en un canto ponia cantidad de un puño porque como el incienso se quemava todo, era forçozo estar junto, y desta manera lo trahia al Sacerdote, y recibiendolo en vaso Sagrado, y llegandolo à la Ara, el Sacerdote tomará del presente cantidad de un puño, mesclado semola; y azeyte fuera de todo su incienso que tomava à parte, porque su cantidad era tanta como la semola, y azeyte, y todo el incienso, y puño del presente, quemará el Sacerdote en la Ara, en memoria del que lo ofrece, ofrenda aspta al Señor Dios, como todos los demas, y lo que restare del presente despues de quemada la porcion que à Dios se ofrecia, ser àpara Aaron, porque siempre el Summo Sacerdote precedia à los demas, queriendo comer del, como en todas las demas cosas; y luego los demas, que solo lo podian comer.

Y quando allegares otra suerte de presente, que es cozido en horno, será semola, que se hará della diez tortas censeñas embueltas en el azeyte, ò buñuelos censeños, la misma cantidad, untados en azeyte, y la diferencia de embueltos, ó untados, era q̃ las tortas, se mesclava la semola, con el azeyte, antes de amaçarla, como se usa con agua tibia, y despues de amaçada se cozia en el horno, pero los buñuelos los amaçava sin azeyte, y despues los untava, de modo,

de

que recebian en ſi el azeyte, y aſſi los cozia, y la cantidad tanto de uno, como de otro era un *Log*, (que es la medida ya dicha) à cada diezmo de anega.

Y ſiendo preſente de ſarten ſerà tambien ſemola, echa cenceña embuelta en azeyte, maſa dura amaſada tambien con agua tibia, la miſma cantidad, y cozida en vaſſo Sagrado, la qual ſe deſpedaçava en pedaços, y ſe hazia en eſta forma, doblavala en dos, y tornava á doblarla en quatro, y tomava los pedaços y los ponia en vaſo Sagrado, y entonces vaziava ſobre el azeyte, porque tambien eſte ſe llama preſente, y ſi fuere preſente de caſuela, que era un vaſo mas ondo porque ambos los havia en el Templo ſemola con azeyte ſerà hecha, no diferia del antecedente, ſino en ſer maſa blanda. Y aſſi la hazia tambien pedaços en la manera dicha, y deſpues tambien le vaziava el azeyte, y traerà al preſente que ſe hiziere de qual quiera deſtas eſpecias al Señor, y llegarlaha el que la ofreciere al Sacerdote, el qual lo llegarà à la Ara como ya queda dicho, eſte prhaſis ſe entiende en lo que primero encontrava de la Ara quando à ella ſubia, que era el canto Meredional Ocidental, y apartarà el Sacerdote à loque ſe quemava, que era el puño de la maſa, y el puño del incienſo, como ſe dixo en el primer preſente, porque todos llevavan incienſo, y lo quemarà, y el reſtante deſpues de quemada la porcion que ſe dava à Dios, ſerà para Aaron, y ſus hijos pero todo preſente de qual quiera calidad que ſea no ſea hecho leudo, porque ningun leudo, ni miel, y coſa dulce no ofreſcais: ofrenda el al Señor.

Pero ſiendo preſente de premicias (à ſaber) los dos panes q̃ ſe traian en la Paſcua de las Semanas, dia de la dada de la Ley, eſtos traeràs con leudo, aſſi miſmo las premicias de las frutas de la Santa Tierra, aunque dulces como eran higos, y datiles ſe permiten tambien, eſtos llegareys al Señor, paraque los Sacerdotes los coman, pero en la Ara no ſubiràn para ſer en ella acepto como las de mas ofertas, porque en la Ara el que tanto ama la humildad, y donde el mayor, y mas acepto Sacrificio es la ſumicion no ſe conciente coſa que inche (ſimbolo de la ſoberbia) la ocazion nos obliga à dar la cauſa, porque ſolo en el dia de la dada de la Ley los dos panes eran de leudo, es que como en el reſtauravà el Mundo lo perdido por el pecado de Adam, quedando fruſtado el Angel Samael, qué es el miſmo Satan, y apetito malo (cuyo ſimbolo es el leudo) no prejudica el ſer el dicho preſente de

leudo

leudo. Y tambien sobre todo tu presente echaràs sal, por precepto afirmativo) y no dexes de echarle sal, firmamento de tu (Dios, precepto negativo,) y assi mismo en todos tus sacrificios ofreceràs sal, y es porque la sal adulça, y conçerva la carne, assi el pecador deve obrar de calidad que sus acsiones sean dulces, y aceptas, y puedan premanecer delante la Divina Magestad, y quando allegares el persente de las premicias aque te obligo todos los años, q es aquell aporcion del homer de cevada, en diezysèis de Nisan, q hasta aquel dia no se puede comer de la nueva cosecha, (temprano) da à entender que este presente es las primicias de la cevada, porque la cevada es mas temprana que el trigo, sera tostada en fuego, pisada, y molida, en quanto tierna, paraque assi la semola que della se hiziese fuese mas prefecta, desta suerte allegaràs la oferta de tus primicias, y no de otra; y pondràs sobre ella azeyte, y incienso, haziendola à manera del primer presente de la semola dicha, por que tambien este lo es, quemando su semola, y azeyte, y encienso por ofrenda al Señor, con que dieron fin los presentes.

CAPITULO III.

TRata aora del sacrificio de las pazes, assi por la paz que consigo traía, pues todos partecipavan deste sacrificio: el Señor, el sebo, y la sangre, los Sacerdotes, el pecho, y pierna, y el dueño del sacrificio, la carne, y el cuero: lo que no se hallava en los demas sacrificios, este si fuere de las vacas, podia ser macho, ò hembra, excluyendo tambien el serrado, y mofrodita, (perfeto) y no maculado como deve ser todo quanto se allega delante de Dios, y no haze caso que sea macho, como hizo en el holocausto, por ser todo para el Señor, delante del sera este ofrecido, porque tambien devia ser degoilado en el Sagrado Patio: con la cara para el Poniente segun queda dicho, y pondrà su mano sobre cabeça de su sacrificio, que se podia llamar propio, pero no en el primogenito, que era del Sacerdote, ni en el sacrificio Pascual, que dize en el Pesah para .A. ni tan poco en el diezmo, y lo degollarà à puerta de Tienda del Plazo, es en qual quiera parte del Patio, bien entendido, estando las puertas del Palacio abiertas; porque entonces se llamava puerta de Tienda del Plazo.

Manda que los hijos de Aaron los Sacerdotes consten de todas las sircunstancias Sacerdotales

dotales ya dichas, eſparziràn la ſangre ſobre la Ara, deredor en la parte inferior de la Ara al modo, ya dicho de dos vezes que tomaſe todos los quatro cantos y allegarà del ſacrificio de las pazes la ofrenda, y porcion que toca al Señor, al ſebo que cubre las tripas, y es el que no eſtà pegado con las miſmas tripas, y à todo el ſebo que ſobre las tripas es el que eſtava pegado en el quajal, y tambien los dos riñones, y al ſebo q̃ eſtá ſobre las hijadas para incluyr uno, y otro, y la dia flama con parte del higado que eſtà cerca los riñones, y los quemaràn los hijos de Aaron en la Ara; ſobre el holocauſto, que era el continuo, de todos los dias, porque eſte deve preceder à todos los ſacrificios, ſobre los leños que eſtavan antes ſobre el fuego, porque al ſacrificio particular aunque fueſſe holocauſto, no ſe acrecentavan los dos leños como queda dicho, y ſerà ofrenda acepta a Dios.

Eſte ſacrificio ſiendo como tengo dicho perfecto, ſi fuere cordero lo allegarà en la conformidad dicha, y lo miſmo ſiendo de las cabras, y ſolo ſe repite por la differencia de la cola que ſe ofrecia del carnero como dixo ſu ſebo cola perfecta en frente el eſpinaſo la quitarà como ſi dixera, lo mejor que es la cola que la quitarà con el eſpinaſo haſta donde eſtàn los riñones, todo ſebo à .A. que la intencion es en quemar los ſebos que todo ſebo ſea para .A. de modo que no lo coman los hijos de Yſrael, y aſſi queda por fuero eterno à todas las generaciones, en qual quier parte que ſea, en Tierra Santa, ò fuera della, en tiempo de la Caſa Santa, y quando no la huviere, que ningun ſebo ni ſangre no comereys, no prohibe ſolo el ſebo, y ſangre de los ſacrificios, pero tambien quando los degollamos para los comer, porque una vez que el Señor los dedicó para ſi, no es razon que ſe coman, y ſe infiere tambien que ſolo el que llamamos ſebo, que era el que ſe quemava es el prohibido, pero el reſto no, y es el que llamamos gordura, eſto es licito, porque no ſe ofrecia, y viſto no haver differencia alguna en la ſangre, toda es prohibida, y dá fin à los ſacrificios de promeſa ó oferta.

En el capitulo ſiguiente trata de los que ſe ofrecian por expiacion de pecado, empeçando de los mas graves, que ſon aquellos pecados q̃ cometidos de propoſito, ó aſabiendas incuren en pena de tajamiento, y aſſi empieça diziendo.

CAPITULO IV.

ALma quando pecare por yerro de todas las encomẽdanças de .A. que no ſon de hazer

hazer(à ſaber) tranſgiriendo algun precepto negativo; de la calidad dicha,que aſabiendas echo tiene pena de tajamiento,y ſiendo por yerro, ſacrificio, no afirmativo aunq̃ tambien incurran en tajamiẽto como es el carnero Paſcual, y la circunſicion: y la palabra hiziere excluye el negativo aun que tenga tajamiento careciendo de acción como es el blaſſemo, hiziere de una dellas por cada uno que hiziere traerà ſu Sacrificio de limpieza, por comparacion) ſi por yerro comió ſebo, y Sangre eſtà obligado à dos ſacrificios,y empieça por los ſujetos mas puros, y nobles, y ſantificados, y es el primero el Summo Sacerdote por ſer en el mas criminal el pecado en razon de ſer á Dios mas llegado, el qual pecado por culpa del Pueblo (à ſaber) que por ſu enſeñança pecó el Pueblo, y no menos quiere dezir que el Summo Sacerdote quando peca, no es por culpa propia, ſino del pueblo que depende del para expiarlos, y orar por ellos, allegarà toro (no bezerro) hijo de vacas que no ſea viejo,no menos de año, ni mayor de tres años, por ſu pecado que pecó, que es una de las ſircunſtãcias de los ſacrificios, que ſe haya de degollar por nombre de ſu dueño, y del pecado, y aſſi los de mas oficios, à .A. por limpieza, y traerà el toro à la entrada de puerta de la Tienda que es el patio delante .A. porque la cara del Summo Sacerdote, quando aſufriere ſus manos ſobre cabeça del toro confeſando ſobre el ſu pecado, y aſſi tambien la del que lo degollàre, mire para el Poniente lugar donde eſtava el Santo Santorum.

El miſmo Sacerdote tomarà del Sangre del toro, y lo llevarà dentro del Tabernaculo en el Templo en el היכל *Echal*, que ſe denomina (Palacio), y era donde eſtava la Ara del ſahumerio la Meſa, y la Almenara porque en el dicho lugar ſe havia de rociar, y aſſi mojará el Sacerdote ſu dedo derecho en la ſangre, porque todo ſe obrava con la mano derecha, y rociará delante del Señor ſiete vezes delante la Antipara: que era enfrente del Santo Sãtorum, no que tocaſe en ella, y cada vez de las ſiete mojava el dedo,y ruciava. Item, darà el Sacerdote de la Sangre ſobre los cantos de la Ara del ſahumerio quatro dadivas ſobre los quatro cantos delante del Señor, porque eſta Ara, eſtava cerca del Santo Santorum, y todo el reſto de la ſangre derramava en el ſimiento de la Ara, como ya queda dicho. *Adviertese que quando dize darà el Sacerdote de la Sangre ſe entiende con el dedo, y quando dize derramarà ò eſparzirà es con el librillo en que recebia la Sangre,*

y todo

y todo el ſebo del toro, y lo demas que tambien ya declarado, todo lo apartarà como fue apartado del buey de las pazes, porque venia eſte ſacrificio por la miſma cauſa de las pazes, para poner paz entre el, y entre el Criador, aquien havia ofendido, y lo quemarà en la Ara del holocauſto, y à cuero del toro carne, cabeça, rodillas, entrañas, y pança, todo los ſacarà afuera del Real, y aſſi lo harà en miembros, como en el holocauſto queda dicho; en lugar limpio, porque havia tambien lugar inmundo donde ſe echavan las piedras de la caſa llagada, y donde ſepultavan, y lo quemarà alli en el lugar donde echavan la ſeniza, que ſe quitava de la Ara, ſobre qual quiera leña q̃ fuere, y eſte Real en el deſierto era fuera de los tres Reales (à ſaber) Real de la Divinidad donde eſtava el Tabernaculo, el de los Levitas al derredor donde hazian la guardia, y el de Yſrael donde poſavan, y en Ieruſalaym fuera de la Ciudad, y eſta accion viſto no dezir ſacará el Sacerdote, ſe infiere que aun que no lo fueſſe lo podia hazer

Y ſiendo caſo que toda la Congregacion de Yſrael, ò la mayor parte della que es lo miſmo que toda, pecaren; y declara la cauſa donde procedió, eſte deſcuydo, y fue que ſe ocultó algun Din de los ojos de la Congregacion, que ſon el Senado de Iſrael, y el Pueblo obrò ſegun ſe lo havia enſeñado, dicho Senado tranſgiriendo algun precepto negativo de los que padecen tajamiento como ſe dixo, conque ellos fueron los culpados, y deſpues ſe averiguó que havia pecado la Congrega por ſu cauſa, allegarà la Congregacion (à ſaber) cada Tribu, porque cada Tribu, ſe llama Congregacion, toro hijo de vacas por limpieza; y como el antecedente lo traeràn al Sagrado Patio, y aſſi miſmo hará à los demas oficios pecado de la Congregacion el, que por pecado de la Congregacion ſe abuſó el Senado.

Quando el Principe, ò Rey pecàre porque todos eſtos tres ſujetos no tienen ſobre ſi ſuperior, y aſſi conſta eſte Principe ſer el Rey, y no un Principe particular; el qual pecare ſiendo ya Rey tranſgiriendo uno de los preceptos negativos como ſe dixo, y que haya accion en el, por yerro, porque los ſacrificios, expian ſolo el pecado cometido por yerro ecepto el del juramẽto, y del robo, y la de la eſclava deſpozada, que aun no eſtava libre como ſe dirà en ſu lugar, ſiendole ſabido ſu pecado que entendió ſer licito, lo que era prohibido, traerá por ſacrificio un cabrito de cabras macho para eſcluyr los ya referidos, perfecto

fecto que no ſea maculado, y aſufrirà ſu mano, confeſando ſu pecado, y degollarà en el miſmo lugar donde ſe deguella el holocauſto en el Septentrion del Patio delante. A. limpieza ella, q̃ ſea degollado por nombre de limpieza. Y tomará el Sacerdote de Sangre de la limpieza con ſu dedo, y dará ſobre cantos de la Ara, por quatro vezes, y el reſto de la Sangre derramarà en el cimiento de la Ara, y à todo ſu ſebo quemará como ſe hizo à lo de las pazes, y perdonarà por el, el Sacerdote de ſu pecado que hará todos los oficios en nombre de los dueños, y del pecado que pecó, es ſentencia en el Talmud que los Sacerdotes comian la carne, y los dueños eran perdonados, porque aquella caridad era cauſa de ſer perdonado, aſſi ſe deve notar, que el toro del Summo Sacerdote, y del de la Congregacion, eran quemados, el Summo Sacerdote porque no tenia otro que fueſſe ſuperior para perdonar por el. Y el de la Congregacion, porque ſu ſuperior es ſolo Dios, y es lo que dize en el fin limpieza de la Congrgacion, pero el del Principe, no ſe quemava, porque el Sacerdote perdonava por el, como aſſi dize, y perdonarà el Sacerdote por el.

Siendo que uno del Pueblo q̃ ni es Rey, ni Summo Sacerdote, pecare por yerro, tranſgeriẽdo algunos de los dichos negativos, que no ſe deven hazer conociendo haver pecado, traerà una cabrita de cabras perfecta como las de mas hembras, q̃ no ſea macho, ni tenga alguna de las faltas ya referidas, y harà los miſmos oficios dichos; el ſebo ſerà quemado como el de las pazes, y el Sacerdote perdonarà por el, y ſerá perdonado ſu pecado, y ſi ſu expiacion fuere de los corderos, hembra deve ſer tambien, y el ſebo ſerà quemado en la conformidad del carnero de las pazes, con la cola, q̃ ſe acrecienta en el cordero, y la cauſa de ſer hembra, es porque el cumun peca con mas ignorancia del que es Sabio.

CAPITULO V.

Alma quando pecare, y oyere vos de juramento, y el teſtigo es el que le dió la parte jurando por alguno de los Nombres del Señor que ſi ſabia da quel cazo que ſe le pedia en Senado, lo teſteficaſe, donde ſe infiere quando dize teſtigo, que ſon dos, que ſean ſuficientes para teſteficar no invalido ni Pariente, ò que lo oyeſe de otros, que tambien no vale, y haviendo jurado falſo, fueſſe por yerro, que no ſabia que pecava, ò aſabiendas que lo ſabia, llevarà ſu delito haſta tanto que lo expie con el ſacrificio que dize adelante

advirtiendo que esto trata en caso de hazienda movible, ó tambien alma que tocare en toda cosa immunda, ó en calabrina de animal, ó de quadrupedos inmundos, ò de reptil inmũdo, por q todos tienen una misma cantidad, que es una azeytuna, ó que tocare en inmundicia del hombre muerto, ó siendo vivo, en qualquiera de sus inmundicias, q puedan contaminar al que en el tocare, como es el leproso manantio, y semejantes, como tambien haviendo tragado alguna calabrina de ave limpia, y se encubrió del, que lo supo antes, y despues, y sele olvidò la inmundicia, y haviendo entrado en el Tẽplo, ò comiẽdo cosa sagrada se acordò, y se alla culpado. O Alma quando jurare para declarar con los labios porq no se condena por la interior, hasta que lo pronũcie con los labios, jurare de hazer bien, ó mal, como q jurò de comer, ó no comer, ò q se lavaria, ò se dexaria de lavar, pero no si jurare de dexar de hazer un precepto, que este es juramento vano como tambien de hazer un precepto que el no lo podia hazer, à todo quanto es ordinario declarar con juramento, de hazer el hombre una cosa, ó su contrario, no siendo lo que pronuncia por la boca differente lo que tiene en su coraçon, y fue encubierto del, que se le olvidó q havia jurado, (y el supo) que antes sabia haver jurado, y despues de haver passado el juramento se acordó, y se halló culpado en alguna destas cosas referidas, (y se infiere que si todas las transguirió) traerà pòr cada una, una expiacion, que es la siguiente: y llamase este sacrificio, que sube, y baxa, porque no es igual à todos, mas à cada qual segun su possiblidad.

Ora siendo q se hallare culpado en alguno destos, lo primero que deve hazer es confesar su pecado, y sufiriendo sus manos sobre el sacrificio: y traerà por su culpa al Señor por su pecado que pecó que sea en nombre del mismo pecado, hembra de las ovejas, cordera, ó cabrita de cabras por limpieza, y siendo caso que su posiblidad no llegue atanto, quando havia de traer el sacrificio traerà en su lugar dos tortolas, ò dos hijos de paloma; de la calidad dicha en su lugar, uno por limpieza, y otro por holocausto; y los traerà al Sacerdote, degollarà el que dedicó para limpieza primero, porque siendo el holocausto como presente que ofrece à Dios; no es razon que lo ofresca antes de limpiarse del pecado, porque entonces su presente serà acepto y lo escalarà por detras con la uña, y no apartarà la cabeça del cuerpo, y por esta causa no cortava mas que un caño, pero en el que servia de holocausto, cortava

tavaambos, lo que dize no apartará ſe entiende dividiendolo en dos partes, y rociarà de la ſangre ſobre parte de la pared, que le quedava enfrente à el Sacerdote que era la inferior, y el reſto de la ſangre era eſpremido, y corria al cimiento de la Ara, y al ſegundo harà holocauſto, y el Sacerdote perdonarà por el, y quedarà perdonado, y ſi aun fuere tan pobre que no puede traer los dos palominos, traerà por expiacion de ſu pecado, un diezmo de anega de ſemola por limpieza, porque todas ſus acciones deven ſer echas por nombre de limpieza: y expiacion, y no darà ſobre eſte tal hazeyte, ni tan poco incienſo, y la cauſa de ſer diferente del que ſe ofrecia por voluntad, es por ſer la limpieza ſacrificio que viene por pecado: y aſſi deve carecer de toda ſuerte de adorno; y obſtentacion: y la traerà al Sacerdote, y el tomarà un puño, y lo quemarà ſobre la Ara ſobre las ofrendas del Señor, que no ſe puede quemar ſino deſpues de ofrecido el continuo que precede ſiempre atodo ſacrificio, y el Sacerdote perdonarà por el, quando pecare en alguno deſtos aſima referidos, y le ſerà perdonado, y el reſto quedarà para el Sacerdote como es el uzo de los demas preſentes.

Dixo mas el Señor à Moſeh, Alma quando falſare falſia cometiendo ſacrilegio comiendo, ó aprovechandoſſe de las coſas conſagradas à Dios, donde excluye las pazes que llaman Santidades ligeras primogenitos, y diezmos en cantidad en una Moneda llamada פרוטה *Perutá*, que no llegava amedio real de cobre, para ſe poder eſpiar, traerà à ſu culpa, que eſte era el nõbre deſte ſacrificio, al Señor, un barbez perfeto de las ovejas, que valga por lo menos dos ſiclos viſto ſer por culpa de lo que ſe aprovechò de la Santidad, pagará ſu valor con un quinto mas, ſi valia quatro pagarà cinco, y lo darà al Sacerdote, porque à el, le tocava de derecho, y el Sacerdote perdonarà por el con el barbez de la culpa: y le ſerà perdonado, porq̃ annq̃ pague no queda expiado haſta traer el ſacrificio.

Alma quando pecare, haziendo alguno de los preceptos negativos que no ſe deven hazer, y el no lo ſupo, que eſtà en duda ſi pecó ò no, q̃ tenia delante de ſi dos pueſtas una de gordura, y otra de ſebo, y comió una dellas, y deſpues ſe acordó que una era de ſebo, y no ſabe qual comió, porque ſi no era mas de una, y la comió, y deſpues ſupo que era ſebo, tiene diferẽte expiacion, y eſtando culpado con eſta duda llevarà ſu pecado, eſte precepto no ſe entiẽde con el Senado, ni con el Summo Sacerdote,

pero

pero si, el Rey q̃ en este sacrificio es igual, con los demas hombres, traerà un barbez prefecto con el mismo valor antecedẽte, el qual perdonarà por el yerro que hizo sin saberlo, y le serà perdonado, porque esta culpa es culpa que culpa contra Dios, no se guardando de caer en duda de semejante pecado, y este sacrificio por esta causa se llamava culpa dudosa.

Mas dixo el Señor à Moseh, Alma quãdo pecare, falsando falsia contra el Señor, porq̃ juró por su nombre negando à su compañero algun deposito de cosa que no devia tocar sino guardarlo, ó en postura de mano, como es el empreſtimo, que se le dà para se valer del, y despenderlo para despus lo pagar, ó robo que se lo tomó violentandolo, ó que violentó à su compañero dilatando al jornalero su jornal, contra lo que Dios manda; ó que halló alguna cosa de su compañero, y negó haverla hallado; y juró sobre qual quiera destas cosas sabiendo ser falso, assi quando se hallàre culpado de haver negado; y jurado falso, serà expiado en la manera siguiente: restituyrà el robo, ó la violencia, ó el de posito, ó la cosa perdida q̃ el halló, ó qual quier otra cosa à ella semejante, q̃ negó, y jurò falso, q̃ la tal cosa, se le havia vendido por alguna hazienda, ò semejante, y supo que juró falso, primeramente el principal con el quinto lo darà à quien toca de derecho, y despues traerà por expiacion de su culpa un barbez como el antecedẽte, por culpa à el Sacerdote, y el perdonarà por el, y quedarà perdonado, quando hiziere alguna destas cosas referidas, con que dilinquió, y pecò: despues de haver tratado del culto de los sacrificios, trata de la Ley que à cada qual convine, empeçando por el holocausto.

PARASSA XXV.

CAPITULO VI.

DEscrive los sacrificios de todos los dias, por cuenta, y expiacion de todo el Puebo, uno por la mañana, y uno por la tarde como assi lo manda el Señor, y dize que dixo Dios á Moseh, encomienda á Aaron, y sus hijos, paraque estèn siempre prontos, y deligentes para este culto: esta es la Ley que se deve obſervar con el holocausto, la qual digo que se ardia sobre la Ara toda la noche hasta la mañana, porque los miembros, y carne que aun

quedava

quedavà por quemar porque tal vez eran los ſacrificios tantos q̃ para darles lugar, los apartavan para un lado de la Ara, los q̃ aun no eſtavan de todo quemados, y era la cauſa que deſpues que ſe ofrecia el continuo de la tarde, no ſe podia ofrecer otro ſacrificio. Y aſſi todos los miembros, y carne que aun quedavan por quemar, toda la noche los meneavan de una parte para otra, haſta que ſe acabaſen de quemar, haſta la mañana: y como el de la tarde era el ultimo dize. Eſta es la Ley que ſe deve obſervar en el holocauſto, digo el que ſube al fuego de la Ara haſta la mañana. Y el fuego de la Ara ſerà encendido, arderá ſiempre en ella, ſiempre ſe conſervará permanente, y vivo ſobre la Ara, y entonces, por la mañana viſtirà el Sacerdote una camiſa de lino, y ſaragueles, ò enaguas, todo de lino veſtirá ſobre ſu carne, que no haya coſa entre medio, entre ellos, y la carne, y apartarà la ceniza, eſte era uno; de los Sagrados oficios, y por eſſo haze caſo que ſea por Sacerdote, y con veſtidos Sacerdotales, y no trata de los otros dos, porque eſtos trae ſolo para dezir que no hay entre medio dellos à la carne, y juntamente porque no ſe imaginaſe que eſte, por parecer oficio humilde, no neceſitava de veſtidos Sacerdotales, porque reſpecto à Dios todos ſon iguales, ò ſerà porque deſtos haria mas caſo, porque no ſe ſuziaſen, lo que no podia ſuceder en el bonete ni cinto. Y apartarà la ceniza que quemarà el fuego el holocauſto, eſta palabra apartarà, es q̃ la apartã para un lado, y para el otro, las braſas de arriba deſcubriendo entonces las q̃ eſtàn debaxo cubiertas de ceniza, que tomarà en una pala, y la pondrà cerca de la Ara que era el lugar de la ceniza cerca de la miſma Ara, y deſnudarà ſus paños, y veſtirà otros, dà a entender que eran de la miſma calidad Sacerdotales, pero medianos, por no ſer razon que los q̃ ſervian delante de Dios, fueſen los miſmos conq̃ ſacava la ceniza fuera del Real, que era lo que ya eſtava hecho en ceniza, porque las braſas de arriba quedaron en la miſma Ara: en lugar limpio. Eſto no era obligacion de todos los dias, como era el antecedente, pero quando era mucha, entonces la ſacava fuera del Real.

Deſpues deſto hareys que el fuego ſobre la Ara ſea encendido en ella en la miſma Ara, y no fuera della, y no ſe apagarà (por precepto negativo) que quien lo apagaſe merecia (malcut), y encenderà ſobre ellà ſobre la ordenança que era la primer leña (leños) eran los dos leños ſobre los quales ponia el holo-

cauſto porque ſolo por el ſacrificio de los dos continuos ſe ponian, y entonces ordenarà ſobre eſta leña el holocauſto de la mañana, que era ſiempre la primera, y quemarà ſobre ella los ſebos de las pazes ſi los huviere, para dar à entender q̃ nada podia preceder al continuo, de ſuerte que por la mañana componia la ordenança grande como dize, y ordenarà el Sacerdote leña todas las mañanas, y era precepto que añadieſe los dos leños dihos, en el continuo de la mañana, y otros dos en el de la tarde, y ſegun conſta las ordenes eran tres, la primera la grande, ſobre la qual ſe quemava el continuo de la mañana, y luego los demas ſacrificios que ſe ofrecian, la ſegunda ſe hazia al lado de la primera, de la qual ſe tomava el fuego para el ſaumerio de cada dia, la tercera no ſervia mas que para obſervar el precepto de la conſervacion del fuego ſobre la Ara, y es lo que repite diziendo fuego de continuo ſerà encendido ſobre la Ara no ſe apagarà.

Eſta es la Ley univerſal del preſente, y lo llegaràn los hijos de Aaron à la Ara es que deſpues de traer el dueño el prezente lo recebia el Sacerdote en un vaſo Sagrado, y lo llevava à la Ara delante. A. es al Poniente á las faces de la Ara era el Meredion, lo que ſe podia ſeguir ſiendo en la punta del canto Meredional ó Occidental caminando el Sacerdote con la cara para el Poniente haſta llegar al dicho canto, y apartarà del cantidad de un puño de la ſemola, y azeyte; y todo el incienſo que era otro puño, como queda dicho, y lo quemará en la Ara, y lo que reſtare lo comeran Aaron, y ſus hijos hechos ſenſeñas en el Patio de la Tienda del Plazo, advirtiendo que no ſea cozido, leudo, porque eſto le toca por parte de mis ofrendas, por el miſmo modo de la expiacion, y culpa, que el primero ſi tomò el puño no con la intencion devida à la expiacion, era invalido, lo que no era la culpa, todo macho de los hijos de Aaron, porque lo podian comer aun los defectuoſos, pero no las hembras, fuero de ſiẽpre, y todo lo que tocare en el preſente, quedarà ſagrado, por lo que chupó en ſi del preſente.

Y eſte es el preſente de Aaron, y ſus hijos de Aaron, quando era ungido por Summo Pontifice, y ſus hijos quando empeçavan à ſervir: que es para ellos como la uncion del Summo Sacerdote, pero habla en ſingular, y en particular del Summo Sacerdote, por dos cauſas: la primera porque el ſolo era ungido: la ſegunda, porque el ofrecia eſte miſmo preſente todos los dias, como ſigue diziendo: diezmo

ezmo de la anega, la mitad por la mañana, y la mitad por la tarde, en ſarten con azeyte fuera del que conſigo trahia la ſemola, eſto era tres Loguim, (cada Log era ſeis guevos,) ſobre caſuela con azeyte eſcaldada la traeràs, coziduras preſente de pedaços allegaràs olor aceto al Señor, eſta diverſidad de terminos ſe deve explicar, primero la eſcaldava, luego la cozia en el horno, deſpues la tornava á cozer de nuevo en la caſuela, ò ſarten, que por eſſo dize en plural cozeduras, preſente de pedaços, porque ſe deſpedaçava en la manera ya dicha: y en el preſente de ſarten, advierte que partidas las tortas que eran doze por medio, la mitad de cada una, offrecia por la mañana, y la otra por la tarde, eſta allegará por olor acepto al Señor.

Eſto miſmo hará todo el Sacerdote que fuere ungido en ſu lugar por Summo Sacerdote, fueros de ſiempre, forçoſo, de tal manera, que ſi muriere el Summo Sacerdote en quanto no ſe elegia otro en ſu lugar; ſus herederos tenian obligacion de continuar con eſte preſente, y todo ſerá quemado, porque en eſte preſente, no havia quitar puño, y aſſi miſmo todo preſente offrecido por el Sacerdote ſerá quemado, y no comido, porque no havia en el reſtos como en los demas.

Dixo Dios à Moſeh que dixeſe à los hijos de Yſrael eſta es la Ley de limpieza, ò expiacion en el lugar en que ſe degollava el holocauſto, q̃ eran en la parte del Norte del Sagrado Patio alli ſe degollarà la limpieza, y expiacion delante del Señor, y el que degollava, y lo que ſe degollava, traxeſſen la cara para el Santo Santorum como todo ſacrificio que era Santidad de Santidades, porque tambien eſte lo era, el Sacerdote que la ofreciere, y con ella expiare el pecado del pecador, eſe miſmo la comerà, ſe entiende por la compañia que aquel dia ſervia, y porque un ſolo Sacerdote no la podia comer ſin dexar parte; encomienda que no dexen della nada, y aſſi quiere dezir tambien, el Sacerdote que la offreciere, que ſea ſuficiente para la offrecer, que no ſea inmundo, ò maculado, en lugar Santo ſerá comida, como queda dicho: todo el que tocare en ſu carne ſe ſantificarà, convirtiendoſe de ſu miſma calidad, por lo que della participó, y lo que della ſe rociare, ſiendo cantidad baſtante ſobre algun paño, aquel lugar ſerà lavado en lugar Santo (à ſaber) en el Patio, y aſſi todo vaſſo de barro enque ſe cozinare aquella carne ſerà quebrado porque lo que en ſi partecipó es como los reſtos que ſe quemavan, y lo miſmo

mismo se entiende en los demas sacrificios, porque el tal vaso no se puede limpiar, pero si fuere vaso de bronze, ó de otro metal será muy bien fregado, ó se entiende en agua hirviendo, y despues lo enjuagará en agua fria, todo macho no hembra lo podrá comer, porque es Santidad de santidades: que las hembras no pueden comer, y siendo esta expiacion de aquellas que su sangre se lleva à rociar adentro para perdonar en la santidad, no será comida, pero ardida, y lo mismo será la de un particular, si à caso llevasen su sangre adentro, que ya era fuerça quemarse.

Y esta es la Ley del sacrificio de la culpa que es tambien Santidad de Satidades: esta tambien será degollado en el lugar arriba dicho del holocausto; y á su sangre esparzirá sobre la Ara al derredor, y como hasta aora no declaró los sebos de la culpa, dize que à su sebo allegará al de la cola, porque la culpa no se trahia sino de carneros, ó corderos, y el sebo que cubre á la entraña, y á los dos riñones, y al sebo que está sobre ellos sobre las hijadas, y à la diaflagma con parte del higado, que lo quitará con los riñones; y todo quemará el Sacerdote sobre la Ara por ofrenda de culpa al Señor: todo macho la comerá porque una misma Ley tiene el sacrificio de la culpa, como el de la limpieza, el Sacerdote, y los de su compañia q perdonarē por el, ofreciendo el sacrificio: para el será, despues de ofrecido, y perdonado el dueño, y lo mismo el holocausto q todo se quemava, el cuero será tambiē para los de aquella compañia despues de ofrecido, y los mismo el de la limpieza, y culpa por argumento, infalible de mayor à menor, y assi tambien todo el presente hecho en horno, casuela, ò sarten, el Sacerdote, y los de su compañia los que lo allegaren será para ellos, y todo presente embuelto en azeyte, que es el de oferta, y seco que era el del pecador, y el de los zelos, será para todos los hijos de Aaron, que todos tendrán parte en el, y claro está que mal se podia repartir cosa tan poca à todos los Sacerdotes: y assi se infiere ser los de aquella compañia que servian en aquel dia, y lo mismo se sigue en los demas de que hemos tratado.

CAPITULO VII.

Y Esta será la Ley de las pazes que llegará al Señor, porque no dexase de ofrecerlas el Sacerdote, en nombre del Señor, como se deve, visto ser toda la carne para sus dueños, y trata en particular à ora deste sacrificio, porque ya

trató del universal, diziendo q ay deste dos suertes, el primero, quando fuere por manifestacion, ó agradecimento de alguna misericordia, ó milagro con el usado, como quãdo salimos de la Mar, cautiverio, pricion, y enfermedad, como dixo el Rey David, *Loarã al Señor su misericordia, y sus maravillas, los hijos del hombre, y sacrificarán sacrificios de manifestacion.* Este deve ofrecer, tortas senceñas, embueltas en azeyte, y buñuelos senceños, untados con azeyte y semola escalda da echa tortas, enbueltas con azeyte, como todo queda ya declarado, con otras tantas tortas de pan leudado, de cada una destas quatro suertes de pan, diez tortas, ò panes q vienen aser quarenta, y cada pan de un diezmo de anega que en todos venian aser quatro anegas de la Sagrada Escritura, cuya cantidad queda ya declarada, todo esto allegará sobre el sacrificio del agradecimiento de sus pazes, porque no quedava sãtificado el pan, hasta ser ofrecido el sacrificio, y de cada uno destas quatro suertes de pan, apartarà un pan, apartadura para. A. (à saber) para el Sacerdote que ofrecia la sangre, y el resto comian los dueños con la carne, q toda era suya, ecepto el pecho, y la anca, la qual carne, y pan se deve comer en el mismo dia en que se ofreció, no dexando della hasta la mañana, y los sabios por vallado estrecharon hasta la media noche

Psal. 107. *ver.* 21. 22.

Y siendo este sacrificio pazes; procedido de alguna promesa, o oferta, *lo mas accpto es*, que se coma en el mismo dia que se sacrificare, quando no; al otro dia, tambien de suerte que este tenia de tiempo dos dias, y una noche, y lo que remaneciere de la carne del sacrificio, visto no dezir hasta mañana, se infiere que entrando la noche, del tercer dia se llama remanecido, pero en el dia el tercero será ardido, y si acaso el Sacerdote que ofreció el sacrificio; tuvo en su mente que su dueño lo comiese fuera deste tiempo, que dará invalido, pero no se dà caso lo que una vez fue acerto dexe de serlo, por lo que despues sucediò, comiendolo en el tercer dia, y es intiligencia del verso que dize el que allegava à el, no será contado à el, defectuoso será, demodo que el defecto no consiste en el que *lo comió, sino en* el que lo allegó, porque al adverso pensamiento, siendo quando se ofrese, es q lo haze defectuoso, y el q comiere del, no solo del que convinientemente fuere degollado, y ofrecido llevará su pecado, que es tajamiento, pero tambien deste que se ofreció, con intẽcion de ser comido fuera de su tiempo; y assi en los demas sacrificios; y fuera del sitio,

y lugar ſe dirà à ſu tiempo.

Carne Sagrada que ſe contaminó tocando en alguna coſa q̃ lo era de qual quiera calidad, ſerá ardida, y la carne Sagrada la podrá comer todo el que eſtuviere limpio, aunque no ſea ſu propio dueño ſiendo licito, y aſſi el que comiere ſacrificios de las pazes, ſupueſto es Santidad liviana; ya es dedicada al Señor, y eſtando inmundo, ſerà tajada la tal Alma, y lo miſmo ſerà qual quiera perſona que tocare en coſa inmunda, aunque ſea la inmundicia accidẽtal, y de cauſa exterior, tanto inmundicia de hombre como de animal inmundo, ó reptil inmundo que ſon ocho dichos adelante, que contaminan deſpues de muertos, y comiere deſta carne delas pazes (quanto, y mas de los ſacrificios mas Santificados) viſto ſer ofrecido por nombre de Dios, tambien incurrirá en tajamiento.

El Señor dixo mas à Moſeh, todo ſebo de buey, carnero, ò cabra no comays, y porque quando habla con eſte termino, tal vez ſe entiende que ni ſepueden aprovechar del declara q̃ ſi, ſe pueden aprovechar del ſebo de la calabrina, ó arrebatada, haziendo del toda obra, y lo miſmo de la bien degollada, y eſpecifica la calabrina, que es la mal degollada, y la arrebatada que es prohibida por otra cauſa porque el que comiere ſebo de la bien degollada, paſſa ſolo por un (precepto negativo) pero quando comiere de las dos declaradas, tranſgiere dos preceptos, el uno, por comer ſebo, y el otro, por ſer de calabrina, ó arrebatada, y ſolo prohibe comer ſebo deſtos animales ſacrificables, porque ſe ofrecian al Señor, y como tal, ſe le deve guardar eſte reſpecto, porque todo el q̃ comiere ſebo de la quatropea q̃ ſe allega della ofrenda al Señor ſerà tajada la tal Alma, porque no guardó el reſpeto que ſe le deve, y aſſi miſmo ninguna ſuerte de ſangre no comays en todas vueſtras moradas, tanto de ave, como de quatropea, dõde ſe conprenden los ſilveſtres, y aſſi toda perſona que comiere ſangre ſerà tajada la Alma la eſſà de ſus pueblos, y aſſi diràs mas à los hijos de Yſrael, aqui excluye à las mugeres de la ceremonia de la mecedura, y tambien à los gentiles, el modo quedeven uſar en eſte ſacrificio de pazes, el hombre q̃ allegàre el ſacrificio de ſus pazes à. A. el miſmo traerà con ſus manos lo que al Señor deve ofrecer del ſacrificio de ſus pazes, de ſuerte que ſi era manifeſtacion traerà, en ſus miſmas manos, aquel pan q̃ ſe dava al Sacerdote, y lo miſmo ſiendo pazes, ſus manos traerã las ofrẽdas al Señor q̃ es el ſebo con el pecho para mecerlo mecedura

delante

delante del Señor, y era que los tenia en las manos, y el Sacerdote ponia la ſuya debaxo. Y entonces lo mecia de una parte para otra, para ariba, y por baxo, ſignificando que la viſta del Señor, y ſu Providencia ſe dilata en todas las partes del Mundo; y por eſta cauſa le ofrece eſte ſacrificio, moſtrando que todo bien procede del; y que el aſſiſte à los ſuperiores, y inferiores, y tanto que ſahumare el Sacerdote el ſebo, quedarà entonces el pecho para el Sacerdote; juntamente la anca derecha dareys porcion de apartadura para el Sacerdote, el que fuere ſuficiente para ofrecer la ſangre de las pazes, y ſebo, que es el que lo ofreció para el, y para ſu compañia, eſcluyendo para el que eſtuviere inmundo: eſtos deven diſtribuyr entre ſi la anca, y el pecho, porque el pecho por cauſa de la accion de la mecedura, y la anca por accion de levantarla debaxo para arriba que hazen los Sacerdotes: eſto tomè de los hijos de Yſrael de ſacrificio de ſus pazes, y como mios los dí Aaron, que es ſiempre primero, y deſpues à ſus hijos por fuero eterno. Eſto es lo que ſe deve Aaron, y ſus hijos en virtud de ſeren ungidos para ſervir al Señor, y eſta es la Ley que ſe deve obſervar con el holocauſto, y con el preſente, con la limpieza, la culpa, y con los cumplimientos, ó eſtrenamientos, y ſacrificio de las pazes. Contiene todas las ſuertes de ſacrificios que arriba quedan declarados del miſmo modo que Dios encomendó à Moſeh en el Glorioſo Monte de Sinay en dia de encomendar à los hijos de Yſrael para llegar ſus allegaciones en diſierto de Sinay.

CAPITULO VIII.

DEſpues de haver tratado de los ſacrificios con la ocaſión conque dió fin el paſſado libro de haverſe levantado el Tabernaculo, buelve al miſmo propoſito que dexó dicho en el Cap. 29. donde dize, *Yeſto es lo que harás à ellos*: con cuyo comento ſe eſcuſa en eſte, ſino ſolo lo que halla no ſe dixo dize Dios à Moſeh, toma Aaron, y à ſus hijos perſuadiendolos con buenas razones que ſi al cargo que entra à adminiſtrar es muy arieſgado, por ſer delãte de la Divina Grandeza, que al reſpeto ſerà la dignidad, y merecimiento q̃ alcançan ſer Miniſtros de Dios, aſſi tomarás à los veſtidos, y al olio de la uncion, al toro y à los dos carneros, y canaſtrillo de las ſenceñas haziendo congregar, á toda la Compaña à puerta de Tienda del Plazo, y Moſeh, aſſi lo hizo, Y dixo Aaron. Eſta es la coſa que el Señor manda que ſe haga, y allegó Moſeh

Gene. 29. ver. 1.

Moseh, à Aaron, y à sus hijos, y los mandó bañar, y vistió à Aaron todos los ocho vestidos Sacerdotales, y lo ungió, y assi mismo el Tabernaculo; y todas sus piecas, y à sus hijos vistiò sus quatro vestidos, y los ungió, y à los sacrificios degolló, y observó todo lo que hallà queda dicho, y declarado, que escuso repitir: y despues de todo echó, dixo à Aaron, y à sus hijos, cozinad la carne à puerta de Tienda del Plazo; y alli la comereys con el pan que està en el canastrillo de los estrenamientos, supuesto era sacrificio de pazes, le dió la preminencia de Santidad de Sanditades, por honra de aquel dia, y si algo quedare de la carne, y pan, lo comereys, y de puerta de Tiẽda del Plazo, no salgays siete dias hasta que se cumplan los dias de vuestro estrenamiento, porque siete dias sereys desta misma suerte estrenados, porque lo mismo que Dios ordenó se hiziese este dia, lo mismo mandó se haga en los de mas, para perdonar sobre vosotros, y à la puerta de Tienda del Plazo estareys dia, y noche, siete dias guardaresys aguardia del Señor, y no morireys, porque assi fuy encomẽdado, y hizo Moseh á Aaron à todas las cosas que el Señor le havia encomendado.

PARASSA XXVI.

CAPITULO IX.

EN el Dia el Octavo passando los siete dias de los estrenamientos dichos, que erà primero del Mez de Nisan, llamó Moseh à Aaron, y à sus hijos, y à los viejos tambien de Yssrael, paraque fuesen testigos del suceso, y milagro de aquel dia, y como el Señor elegia á Aaron, y à sus decendientes para administrar el Sacerdocio, y assi dixo à Aaron que tomasẽ un bezerro por expiacion, del pecado del bezerro, y supuesto fue buena su intencion, por lo menos no se puede negar que en cierta manera fue causa, de que el Pueblo pecasse, y assi necisitava de expiacion, mas un barbez para holocausto; à los hijos de Yssrael por haver sido contaminados en el pecado de idolatria, ordena que traigan un cabrito, que era de que el Señor mandava al que semejante pecado por yerro havia cometido, y mas un bezerro, y carnero, por holocausto en señal de que, ya estavan perdonados del bezerro, y en señal de que el Señor los havia admitido

tido en ſu gracia un buey, un barbez como mejores por pazes y un preſente el qual embuelto nel azeyte por prueva deſta verdad en aquel dia el Señor ſe les havia de parecer quando ſalieſe milagroſamente el fuego de la Ara. Y aſſi lo hizieron como mandó Moſeh, y toda la Congregacion ſe allegó, y ſe puſo à la puerta de la Tienda, eſperando la vicion de alguna coſa portentoſa, como Moſeh les havia ſignificado, y entonces les dixo, eſta es la coſa que manda el Señor hagays, paraque ſu Gloria os ſea manifeſtada.

Y luego dixo à Aaron, que por ſu humildad rezelava de llegarſe à la Ara, conſiderãdoſe indigno de tan alta dignidad, que ſe llegaſe à la Ara, y que hizieſe ſu expiacion, que era el bezerro, y ſiempre era lo primero que ſe ofrecia, por la cauſa ya dicha, y luego à ſu holocauſto que era el barbez, y que ſerviria por expiacion por ſi, y por el Pueblo, por la cauſa que el havia dado al Pueblo, por el pecado del bezerro, y por la que el Pueblo le havia dado, obligandolo à hazerlo.

Y aſſi quedando aora diſpueſto para perdonar por el Pueblo, y antes no, hizieſe el ſacrificio del Pueblo, paraque perdonaſe por ellos el haver incurido parte dellos en pecado de idolatria, y Aaron ſe llegó à la Ara, y degolló el bezerro de la expiacion que le tocava, y llegandole ſus hijos la ſangre, y mojando ſu dedo en el, lo puſo ſobre los cantos de la Ara, y à la demas ſangre vazió al cimiento de la Ara, y al ſebo, y riñones, y à la diaſſagma del higado de la expiacion quemó en la Ara, como havia mandado el Señor, y la carne, y cuero quemó fuera del Real, differentes de los demas deſta miſma calidad, que no ſe quemavan ſino ſolo los que ſu ſangre era llevado dentro. Y degolló tambien al holocauſto, y ofreciendolo como devia, deſpues allegò el ſacrificio del Pueblo (à ſaber) tomando el miſmo al cabrito del Pueblo, y degollãdolo hizolo expiacion como el primero, que fue ſu bezerro, y allegò al holocauſto, y hizolo ſegun la orden, y Ley del holocauſto de oferta declarado, y aſſi tambien al preſente, y hinchendo ſu palma del, que era el puño, como ſe acoſtumbrava todo lo quemó en la Ara, y eſto fuera del holocauſto del continuo, que todo ſiguió deſpues del, y degolló el buey, y barbez de las pazes del Pueblo, y aſſi los demas oficios, y puſieron à los ſebos ſobre ſu pecho, deſpues de haverlos mecido, los dió à otro Sacerdote para los quemar, de modo q̃ los que eſtavan encima quedaron abaxo.

Aaron alſó ſus manos haziendo de dos, una, y bendixo al

Pueblo con la bendicion de los Sacerdotes, deſpues de haver baxado de la Ara de ofrecer los ſacrificios, y vino Moſeh, y Aaron à Tienda del Plazo, à enſeñarle como devia ofrecer el ſahumerio, ſino es, que viendo q̃ aun no baxava el fuego, entraron à hazer oraciõ, paraque baxaſe, y ſalieron de nuevo, y bendixeron al Pueblo, y fue eſta la bendicion *Sea hermoſura de .A. ſobre vos*, que poſe la Divinidad entre voſotros. Y luego ſe apareció la Gloria del Señor à todo el Pueblo, que ſe vió, porque luego ſalió fuego de la miſma Ara que havia baxado del Cielo, y quemó ſobre la Ara al holocauſto, y à los ſebos, lo que viendo todo el Pueblo, alçaron la boz con un gran alarido, lo ando al Señor, y ſe echaron ſobre ſus faces humillandoſe à el, por reſpeto de lo que vian, ò por rendirle las gracias.

CAPITULO X.

LOs dos hijos de Aaron Nadab, y Abiù, imprudentemente tomó cada un ſu incenſario, y le pucierõ fuego, y en el, el ſahumerio deſpues de le haver pueſto el fuego ſobre la Ara de oro, y no devia ſer aſſi, y por quanto eſte fuego no fue tomado de la Ara del holocauſto como devian, ó ſi lo tomaron de la dicha Ara, no fue de aquel fuego que en ella eſtà apartado para eſſe efecto, ſino, del en que ſe quemavan los ſacrificios, dize que allegaron fuego eſtraño, q̃ no les havia encomendado, otro ſi, tuvo para llamarſe eſtraño, porque no lo encomendó à ellos ni les tocava el dicho ſervicio, y culto en aquel dia ſino à ſu Padre, y Dios les caſtigó ſaliendo dos ſentellas de fuego de la Ara, y entrandole por las narizes, los quemò interiormente, quedando los cuerpos enteros, porque como ſe facilitaron en el Culto, de todos el mas noble, no les tocando, ſino ſolo à ſu Padre, padecieron la tal muerte para exemplo à los demas Sacerdotes, paraque fueſſen los de mas Sacerdotes vigilantes, en no diſcrepar en coſa alguna en el Divino Culto, porq̃ no le ſucediece, lo miſmo, y muriendo alli delante el Señor, Moſeh conſoló à Aaron, y porque no ſe divirtieſſe con el diſguſto, le dixo, eſte ſuceſo es lo q̃ el Señor me quiſo dar à entender quando dixo, *I ſeré ſanteficado con mi Honra*: con aquellos à quien yo honro, con aquellos que por eſta cauſa ſon mas llegados à mi, con eſtos ſeré Santificado, y aſſi quanto mas llegados, mas vigilantes deven andar en obedecerme, y por eſta cauſa ſon caſtigados por ſemejantes diſcuidos, porq̃ aſſi ſoy honrado, y reſpectado en la preſencia

ſencia de todo el Pueblo, que todos me temeràn, por lo que dize Moſeh à Aaron, yo ſiempre entendí lo que el Señor medixo ſeria executado en mi, ó en ti, aora veo que mas eſtimacion hizo el Señor de tus hijos.

Aaron conciderando que la cauſa principal de ſu muerte era lo que Moſeh dizia, juzgó lo miſmo, que era eſtimacion grande que Dios hazia de ſus hijos, y aſſi ſe calló viſtiẽdoſe de una Santa paſiẽcia, juſtificando conſigo los juyzios del Señor, ſin hazer ninguna alteracion, y Moſeh llamó à Miſael, y Eliſaphã, hijos de Uziel, tio de Aaron y les dixo que quitaſen à ſus hermanos (porque los parientes llama el Sacro Texto hermanos,) (y aſſi Lot, ſiendo ſobrino de Abraham, llamale hermano) delante de la Santidad, que ni era decente eſtar en el Sagrado lugar, ni que ſe vieſe en ſemejante dia tal eſpetaculo, y aſſi lo hizieron, y los llevaron en ſus miſmos veſtidos, porque como ſe dixo ſolo el interior ſe ẽmó, y dixo Aaron, à Elazar, y à Ytamar ſus hijos, que no hizieſen ninguna ſuerte de ſentimiento, porque era hazer mas caſo de lo humano que de lo Divino.

Y aſſi no dexaſen crecer el cabello, ni rompieſen ſus veſtidos (cerimonia que ſe acoſtumbra hazer por los difuntos) porque no murieſen, pues eſtavan actualmente ſirviendo, y el Sacerdote que tal hiziere quando es de la preſente compañia, merece muerte, pero el Summo Pontifiſe jamas lo puede hazer porque ſiempre deve eſtar diſpueſto, pues eſtá en ſu eleccion ſervir todas las vezes que le pareciere, y porque tambien el Señor no ſe enojaſe contra toda la Congregocion, y vueſtros hermanos caſa de Yſrael, ellos ſi; es razon que ſientan la ardedura que ardió el Señor, por haveren perdido dos ſujetos tan nobles; y de que el Señor hizo tanto caſo, muriendo en ſu miſma preſencia.

Aſſi miſmo de puerta de la Tienda no ſalgays, tambien reſpecto del miſmo ſuceſo, donde ſe infiere que el Sacerdote que eſta ſirviendo, y ſe ſale, y lo dexa, merece muerte; y por eſta cauſa interompe con otro precepto ſemejante, vino, y ſerveza no bebas, tu, y tus hijos en vueſtro venir à Tiẽda del Plaço, porque no murays, fuero de ſiempre avueſtros generãcios: haze à un Sacerdote invalido ſegun las reglas univerſales, un quarto de un log que es huevo y medio de vino, ó ſerveza que es el vino, que ya paſaron por el quarenta dias, porque ſi bebiendo eſta cantidad, entrare aexercitar el Sagrado oficio, tanto dentro, como fuera, merece muerte: y ſiendo la razon

por

por la perturbacion que cauſa el vino, ſe infiere tambien ſer prohibido toda coſa q̃ perturbe el ſentido, y enborache, pero no merece muerte, mas tranſguiere un precepto negativo, y aſſi tãbien no bebays vino quando ſea neceſaria vueſtra doctrina (à ſaber) para apartar entre lo Sagrado, á lo profano, y entre el inmundo al limpio, y para enſeñar á los hijos de Yſrael á los fueros que el Señor les encomendò por mano de Moſeh; y ſiendo la cauſa paraque eſtè pronto, y no diſcrepe de la verdad ſe infiere que eſte precepto obliga tambien al Sabio, y preceptor, aunque no ſea Sacerdote, y bolviendo à lo antecedente, dixo Moſeh à Aron, y à Elazar, y à Itamar los hijos los remanecidos, advierteles que miren que ſon remanecidos, que deven andar muy apuntados con la voluntad del Gran Dios, aquien ſirvẽ, y q̃ aſſi tomaſẽ el canaſtrillo del preſente, que quedó deſpues de ofrecido al Señor ſu porcion, que era un puño, y porque es prohibido al lutoſo comer en el primer dia coſa Sagrada, ſe lo premite por entonces: ſenceñas cerca de la Ara que es en todo el Sacro Patio, y camaras q̃ eſtavã abiertas para el, porq̃ eſta es tu porcion, y la de tus hijos de ofertas del Señor, y aſſi fuí encomendado, y el pecho, y anca, del ſacrificio de las pazes, que era el buey, y carnero, eſte baſta que lo comays en qual quiera lugar de la Santa Ciudad de Yeruſalaim, quando en ella ſe fabricaſe el Templo, ſiendo lugar limpio, tu, y tus hijos, y tus hijas contigo, porque las mugeres les era premitido comer del pecho, y anca por ſer Santidad ſiviana, bien que los hombres repartian entre ellos partes iguales; y las mugeres aquello que les quiſieſen preſentar, porque la reparticion ſolo toca á ti, y á tus hijos contigo, por fuero eterno como encomendò el Señor.

Y conciderando Aaron que no convinia haviendole ſucedido un tal dezaſtre, comer del cabrito de la limpieza de Ros-Hodes, q̃ era de Niſan, lo hizo quemar; Moſeh preguntó entonces que era echo del dicho cabrito, y porque no lo havian comido, como devian en lugar Sagrado, pues ſolo los que ſu ſangre entrava dentro ſe quemavan? y eſte no era dellos, y ſin cauſa no lo podian quemar, ſiendo q̃ ſolo Dios lo havia dado, paraque llevaſen, y ixpiacen el delito de la Congrega de alguna, inmundicia ſucedida en el Sagrado lugar, y coſas Sagradas, y Moſeh ſe enojó contra Elazar, y Itamar, ſiendo los remanecidos, diziendo, no havian hecho lo que devian, por guardar el reſpecto devido à Aaron, pero como Aaron era el principal,

entendió

entendió que el enojo à el ſe endereçava, reſpõdió como Señor? ſi la Congrega allegò oy ſu expiacion, y ſu holocauſto delante de Dios, y me ſucedió un deſaſtre como eſte, era razon que comiece oy limpieza, eſtando de luto del miſmo dia, que es inlicito, ſi pareciria bien en lo ojos del Señor, porque lo que nos permitió que comiecemos, no fue mas que los ſacrificios, conque eſte dia ſe ſolemnizó pero no en el continuo en todas las generaciones, como lo es eſte de Ros-Hodes, que todos los Meſes ſe havia de ofrecer, y Moſeh oyendo eſta razõn la aprovó, y le pareció bien.

CAPITULO XI.

COmo ſea que por la mayor parte los Sacerdotes eran los propheſores de la Ley, y los que diſtinguian entre lo licito, à lo prohibido, entre el inmundo, y entre el limpio, manda à Moſeh q̃ diga á Aaron quales ſon los animales limpios, quales los prohibidos, quales ſe puedẽ comer, y quales no. Y aſſi le dize, eſte es el animal que comereys de toda quatropea que ſobre la Tierra, dà á entender que debaxo de animal que es el agreſte, ſe comprende la quatropea que es el domeſtico, aſſi como debaxo de quatropea ſe contiene el animal, todo lo que tuviere pata, excluye los que tuvierẽ dedos; y uñas, como es el gato, y ſemejantes, y para excluyr el q̃ tuviere pata redõda como es el jumẽto, y cavallo, dize hendida de hendeduras de patas que tuviere dos patas hendidas por encima, y por debaxo, como es el buey, y la oveja: y aſſi miſmo que rumehe como los dichos, demodo que no ſerà licito comer el animal que no concurrã en el eſtas dos condiciones como luego explica, y aſſi todo el que por naturaleza de aquella eſpecie tuviere pata hendida, y que rumiare es licito comerſe, demanera que el q̃ naciere de eſpecie limpia, aunq̃ no tenga la pata hendida, ſerà licito, porque ſu eſpecie por naturaleza la tiene, y por el contrario naciendo de inmundo, aun q̃ la tenga ſerà inmundo, por ſer contra el natural de ſu eſpecie.

Pero eſto no comereys, quiſo Dios que Yſrael como Pueblo Santo, y unido con el, ſe apartaſe de toda inmundicia, y aſſi à eſtos, ſupueſto tengan unos dellos ſeñales limpios, no comereys porq̃ le falta el ſegundo, como es el camello que rumia, pero no tiene la pata hendida, y como el conejo que rumia, y tambien no tiene la pata hendida, y aſſi miſmo la liebre, y el puerco, que por el contrario tienen la pata hendida, pero no rumian, todos ſon inmũdos, demanera

nera que ſolo el animal que tuviere los dos ſeñales, pata hendida en dos, y el rumiar, es animal limpio, y ſolo licito à Yſrael por ſer mayor, y mas delicado mantenimẽto, porque cauſa mejor compleccion, y temperamento, crian mejor Sangre, y eſpiritus, y los ſeñales ſon en q̃ la ſabia naturaleza moſtró eſta verdad, y los prohibidos ſon de mala deſiſtion, junto con la inmũdicia q̃ contraen conſigo, porque el eſtar el animal debaxo de alguna conſtelacion, ó potencia malevola, lo haze inmundo, y la benevola limpio, porque todas las coſas van encadenadas unas con las otras como una Cadena de eſlavones, y no es que en vida contaminã, ſino deſpues de muertos, y aſſi de ſu carne no comereys, aunque ſean convinientemente degollados, porque no le vale, y en ſu calabrina no toqueys en tiempo q̃ neſecitays de limpieza, como en las Paſcuas para poder entrar en el Templo, y comer coſas Sagradas, y ſe infiere que la cantidad para inmundar es la de una azeytuna, porque iguala el comer, con el tocar, y para tranſgirir el precepto, y ſer condenado, no es comiẽdo menos de una azeytuna.

Y de los animales que ſe crian en las aguas, comereys el que tuviere ala, y eſcama, aunq̃ ſea eſtando en las aguas, ſea en los mares ſalados, ó en los arroyos dulces, à eſtos que tuvieren eſtas dos ſeñales ſolo comereys, pero los que no tuvieren ala, ni eſcama, toda ſuerte de reptil q̃ en las aguas, que ſon los pequeños, y de toda la Alma la viva que ſon los grandes, quando no los tuvieren en el agua, ó fuera della, porque muchos ſe le cae la eſcama al ſalir del agua, eſtos tales ſeràn abominables para vos, y no dize inmundos como los animales porque ſu calabrina no contamina como los animales, y torna à dezir, y todo el q̃ no tiene ala, y eſcama, abominacion ſerà à voſotros, porque todo el que tuviere eſcama en la agua, ó fuera della, es cierto q̃ tiene ala, pero no el que tuviere ala, es fuerça q̃ tenga eſcama, y ſiendo que ſegun la orden de la criacion huviera de tratar primero de las aves, trata de los peces porque las aves ſon Señales no manifieſtos al ſentido, y el de los peces ſi.

Y à eſtos abominareys de las aves, tambien en no dezir inmundareys, da à entender, que no contamina la calabrina de las aves, pero ſon abominables para noſotros, y aſſi no ſeràn comidas, y porque las aves inmundas ſon menos que las limpias, va nombrando las inmundas cada qual ſegun ſu eſpecie porque ay dellas differentes eſpecies, que ni ſon ſemejantes

en

en los nombres, ni en la color, y alguna deſtas conocereis por ſus nombres, y otros no, y en todos ſon veinte y quatro, y nodió la Ley en las aves ſeñales, haziendo diferencia de los inmundos, à los limpios, porque no ſon vizibles, pero los Sabios tenian conocimiento de todas eſtas eſpecies, por ſeñales, y tradicion revelados à Moſeh, de quiẽ todos lo recibierõ, y ſon q todo el q es ave de rapina q coje la comida en el ayre, y en el la come, infaliblemente es inmundo, y el q no fuere deſta calidad ſe verà ſi tuviere papo, y dedo de maziado, y que ſu buche ſe deſuella con la mano, eſtos ſon los limpios, dize mas, toda ſierpe del ave, que ſon las chicas, como ſon moſcas, moſquitos, y abejas, y ſemejantes, que andan ſobre muchos pies, ſon prohibidos, porq el tener muchos pies, es ſeñal de falta natural, ſolo podeys comer de la cierpe de la ave q anda ſobre quatro à quelq tuviere rodillas, y pies ſerca del peſcueſo, fuera de los quatro que ſon los q con ellos ſaltan ſobre la Tierra, ayudandoſe de las alas, no para bolar, ſino para con mas fuerça ſaltar ſobre la Tierra, deſtos podreys comer los ſiguientes, q ſon quatro generos de Langoſta con ſus eſpecies, eſtas ſupueſto ſean licitas, no las comemos, porq no tenemos dellas cierto conocimento, y aſſi ſe eſcuſa tratar dellas. Torna arrepitir toda cierpe de la ave q tiene quatro pies, abominacion el à vos, porque tambien no contaminan como la calabrina de la quatropea, pero ſi; es abominabel para comerſe, y por quanto no trató de la inmundicia de la calabrina de los animales, ſino ſolo de los quatro nombrados, declara aora, que la calabrina de los demas q careſen de pata hendida, y del rumiar, que tambien contaminan tocando en ella, haſta la tarde, y bañandoſe antes no queda limpio haſta ponerſe el Sol, y el que cargare, y llevare de ſu calabrina como inmundicia mas grave, à fueras de inmundarſe haſta la tarde, y bañarſe, lavarà tambien ſus paños, porque tambien ſe contaminaron, y todo animal que anda ſobre, ſus plantas, como ſon el gato, perro, lobo rapoſa, y ſemejantes, de todo animal que anda ſobre quatro excluye las aves limpias, que ſi bien andan ſobre ſus plantas no andan ſobre quatro, eſtos como ſon para noſotros inmumdos el que tocare en ſu calabriña ſe inmundarà haſta la tarde, y ſe bañarà, pero el que la llevare, lavarà tambien ſus paños, porque ſon inmundos para voſotros, q no los podeys comer, y de las cierpes q cierpieren en la Tierra, eſte es para vos el inmundo, no trata de comer, ſino el tocar en ſu calabrina, dellos contaminan

nan, dellos no, los que con taminan ſon ocho, la comadreja, el ſapo, el raton, cada uno ſegun ſu eſpecie, el eriſo, el lagarto, el caracol, la baboſa, y el topo, ſi es que ſon eſtos ſus nombres.

Eſtos ſon los inmundos en toda la cierpe, que el que tocare en ellos deſpues de muertos, ſe contaminarà haſta la tarde, como queda dicho, y por quanto dize en ſu morir, ſe infiere, que en quanto eſtuvieren con alguna humidad contaminan, pero no deſpues de ſecos, y por la miſma cauſa no contaminan los hueſſos, uñas nervios, y cuero, y tan poco por ſer menor ſu inmundicia contaminan, llevandolos como los antecedentes, y por la miſma cauſa dicha, no contaminan las demas cierpes, porque le falta humidad ſuficiente, y ſe reputan por ſecos, y toda coſa que cayere ſobre ellos deſtos en ſu morir, que eſtando aun vivos cayó dellos algun miembro, que ſe entiende con carne, y hueſſo, tambien contamina, como ſi eſtuvieſen muertos, y lo miſmo la quatropea, y en las cierpes no iguala el comer con el tocar, porque para contaminar, no nececita de la cantidad del comer, que es una azeytuna, porque no ſe comen, y baſta la cantidad de una lenteja, todo eſto es por tradicion de Moſeh nueſtro Maeſtro, todo lo que dellos cayere ſobre el, en todo vaſo de palo, paño, cuero, ó ſaco, que ſiendo vaſos que reciben en ſi, y que ſean movibles, tanto vazios, como lleños, que es lo que dize, todo vaſo que ſe hiziere con el obra, ſerà neceſario lavarſe en las aguas, al miſmo modo del bañarſe, y ſe contaminaràn haſta la tarde, q̃ no podràn ſervir en coſa de Santidad haſta ponerſe el Sol, y todo vaſo de barro que cayere dellos dentro del, porque el vaſo de barro no contamina tocando en el, ſino entrando dentro del, aun que no le toque, ſe inmundarà todo lo que dentro eſtuviere, ſea comida, ó bebida, porque como ſe inmundó el vaſo, ſe inmundó todo, y el tal vaſo no tiene remedio por el mucho que enbebe en ſi, y aſſi lo quebrareys.

Y por no tener remedio diſpenſó el Señor que no contamine de fuera como los otros, de toda la comida q̃ lo es para los hombres, que una vez ſe mojó no ſiendo acaſo, ſino de propocito, porque aſſi dize, y quando fuere dado agua, no dize cayere que es accidentalmente, quedarà contaminada, porque no ſe contamina ſino deſta manera, y aun que deſpues eſtè enxuta, y ſeca, y no ſolo el agua diſpone para cõtaminarſe la comida, pero tambiẽ rocio, vino, azeyte, leche, ſangre, y miel, que ſon los ſiete licores, que ſolamente diſponen

ponẽ la comida para recibir inmundicia, y tan poco disponen si fueren corrompidos, ó ediondos, y como digno que se pueda comer, y de la misma palabra se infiere que en siendo de comer, qual quiera cantidad q̃ sea, queda inmunda, ni tan poco disponen en quanto estuvieren en la Tierra, sino despues de arrãcada, esto se infiere por lo q̃ dize quando viniere sobre el agua, y toda bevida que la puede bever el hombre (para excluyr la que se corrompiò) que lo que hallare en el tal vaso, se contaminarà, nuestra lo q̃ que da dicho, que los licores dichos no disponẽ siendo corompidos, y todo el que cayere de su calabrina sobre el tal vaso, se contamina, que si fuere horno ò hornasas, siendo movibles, y de barro que la boca tienen por encima en que se pone la olla, serán quebrados, porq̃ son inmundos, y no tienẽ otro remedio, inmundos serán à vosotros, que sino los quizierẽ quebrar, lo puede hazer, con tal que los tenga por inmundos, sin servirse dellos, pero fuente, poço, ó estanque de aguas, que están en la Tierra, aunque caygan en ellos alguna calabrina no reciben inmundicia, porque si ellos limpian de la inmundicia, como se pueden contaminar, pero el que tocare en su calabrina, aun que esté metido en el esttanque que lo limpia, se contaminarà, en quanto tocare en la calabrina, y si cayere de su calabrina sobre alguna simiente, que es desembrar, serà limpia en quanto no le cayere agua, porque no està dispuesta, pero cayendo en ella agua, tambien se dispone para contaminarse como las demas comidas, y cayendole calabrina, quedarà inmunda. Aora trata de la calabrina de los animales limpios.

Y quando muriere de si propio de la quatropea que os es licita para comer; el que tocare en su calabrina, (y no en los hueſſos, nervios, patas, y cuero) se contaminarà hasta la tarde, como ya queda dicho, y el que comiere de su calabrina, lavarà tambien sus paños, y se contaminarà hasta la tarde. Y supuesto que solo el que come de la calabrina de la ave, contamina sus vestidos; pero no de la quatropea, sin la llevar, como que se la metieron por la garganta, advierte para nos dezir, que tanto el que toca, como el que lleva la tal calabrina, es necesario para quedar inmundo que sea la cantidad que se reputa por comida, q̃ es una azeytuna, pero el que llevare su calabrina, lavarà tambien sus paños, y quedarà inmundo, aunque se bañe, hasta la tarde, demodo que el animal limpio quando desi propio muriere, que entonces se

llama calabrina, pero no si la llevare siendo tresà, por otra causa despues de degollada por donde se infiere que en la inmunda no hay differencia de ser, ó no ser degollada, y todo el que cierpe sobre la Tierra, inmundicia serà à vosotros, no puede ser comido, viene para excluyr los guzanos que nacen en los legumbres, despues de arrancados en quanto no salieron al ayre, y todo el que anda, y arrastra sobre el pecho, como es el culebro, y todo el que anda sobre quatro, como es el alacran, y todo el que tiene pies desde la cabeça hasta la cola como el cintopies, no los comays, que abominacion ellos, porque estos contaminan las almas por secreto particular que ya queda dicho, y assi no en susieys à vuestras almas con toda la cierpe, y no os contamienys con ellos, porque no seays entorpecidos con ellos, porque las comidas delicadas aclaran el entendimento, y los que no lo son, lo entorpesen, que yo .A. vuestro Dio, y pues yo me allano á ser vuestro Protector, y assistir entre vosotros, razon es que os sublimeys de punto, y seays Santos, imitandome ami, que soy Santo, que si observardeys mis preceptos, no contaminandoos, con todo lo que os prohibi lo consiguireys, siendo separados de todas las gentes, porque yo soy .A. que os apartè de las inmundicias, y os quitè de Tierra de Egipto, para seros por Dio, y assi es justo que en todo observeys mi mandamiento, y seays Santos, que yo soy Santo: Esta es la Ley de la quatropea, y ave, y todo lo que remueve en las aguas, y todo el viviente que se cria en la Tierra, y por el consiguiente para apartar entre el inmundo, y el limpio, y entre el animal que se deve comer, y el que no se deve comer, porque en esto consiste el ser Santos.

PARASSA XXVII.

CAPITULO XII.

Despues de haver tratado de los animales inmundos, y de la inmundicia de la calabrina, empieça à tratar de la del hombre, y en primer lugar de la muger quando consibe, y dize el Señor à Moseh. Muger quando concibiere, y pariere macho, que es el mas noble, sea vivo, ò sea muerto, se contaminarà siete dias, porque la sangre procedida del parto, toda es una, como el apar-

apartamiento de ſu menſtruo ſe contaminarà, que ſon ſiete dias, aunque en todos, ella no vea ſangre differente de la manantia que ſe dirà en ſu lugar, en el dia el octavo, ſea ordinario, ó ſea Sabat circoncidarà la carne de ſu perpucio, y treinta, y tres dias eſtarà ſobre ſangre de limpieza, porque paſſados los ſiete dias toda la ſangre que della ſaliere en eſtos treinta y tres dias, es ſangre limpia, y no queda inmunda, haviendoſſe bañado al cabo de los ſiete propueſtos dias: pero ſi; para lo que ſigue, y que es no poder tocar en coſa Sagrada, ni entrar en el Templo, haſta cumplirſe eſtos dias de ſu limpieza, y trayendo ſus ſacrificios quedarà de todo limpia: y eſto por la reverencia que ſe deve à las coſas Sagradas. Y pariendo hembra, ſe contaminarà catorze dias, por ſer mayor la abundãcia de la ſangre, y ſeſenta y ſeis para poder tocar en coſa Sagrada, y haviendo duda ſi es macho, ò hembra, como es el cerrado, y mofrodita, obſervarà lo miſmo como ſi fuere hembra conocidamente, y cumplidos que ſean los dias dichos de ſu limpieza, tanto de macho como de hembra, traerá al otro dia, (porque de noche no ſe puede ofrecer ningun ſacrificio) un cordero de edad de año por holocauſto, y un hijo de paloma, ó tortola por limpieza, y por mas noble nombra el holocauſto primero, ſiendo que la limpieza lo era en el ofrecerce, y dize que los traerá à puerta de Tienda del Plazo al Sacerdote, porque ella miſma deve traerlos y allegarlos delànte del Señor, dize en ſingular con ſer dos, y perdonarà ſobre ella, y ſe limpiarà del manante de ſus ſangres, porque ſolo el ſacrificio de la limpieza, ó expiacion que era como ſe dixo: el primero que ſe ofrecia la impedia haſta ofrecerſe, de las coſas Sagradas. Eſta es la Ley que deve obſervar la que pare macho, ó hembra, y ſi fuere pobre que no tiene poſiblidad para comprar un cordero, tomarà dos tortolas, ó dos hijos de paloma, para el miſmo efecto: y el Sacerdote perdonará por ella, y tanto que ofreciere el de la limpieza, quedarà de todo limpia.

CAPITULO XIII.

AJunta luego la contaminacion de la lepra, porque una de ſus cauſas es la ſangre menſtrual, y aſſi dize, y habló el Señor à Moſeh, y à Aaron nombra Aaron, porque el Sacerdote ſolamente era el Juez de la lepra, hombre quando fuere en cuero de ſu carne hinchacion, empolla, ó mancha, llama hinchacion a la llaga que ſe moſtrava en el cuero alta, y no

onda

onda,y no era en extremo blãca como era la mancha que el miſmo nombre en el Idioma Sacro dize ſer extremo de blancura,de manera que una era como la lana blanca, de un cordero nacido de aquel dia: y la ſegunda como nieve,y la empolla como ſignifica el nombre, era entre la hinchaziõ,y la mancha tal vez inclina à la inchazion ſiendo menos blanca, y como clara de huevo, y ſe llama boſtilla de la hinchazion, y tal ves inclinava à la mancha ſiendo menos blanca que la mancha, y era como cal fina, y es llamada boſtilla de la mancha, de ſuerte que de todas la mas blanca, era la mancha, y menos la bſtoilla de la mancha,y menos la hinchazion, y menos la boſtilla de la hinchazion, de ſuerte que la que fueſe menos blanca que la ultima, ó de otras colores, no era dada por lepra, porque ſolo eſtas quiſo Dios lo fueſen para caſtigo, y reduccion del pecador, y la cantidad deſta llaga, era una ava quadrada, que en quadro comprendia ſeis cabellos, que en toda la llaga hazen treinta y ſeis cabellos, el que la tuviere ſeria traìdo à Aaron, ó aqual quiera Sacerdote,porque à el ſolamente tocava el juyzio deſta cauſa para por ſu dicho ſer limpio,ó inmundo. Y verà el Sacerdote à la llaga, y cabello en la llaga que no ſon menos de dos,ſe convertió blanco, que antecedió el ſer de la llaga al convertirſe en cabello blanco, y viſta de la llaga parecia onda del cuero de ſu carne, porque toda color blanca parece onda, como lo parece el Sol de la ſombra: eſta es llaga de lepra confirmada, y aſſi viendola el Sacerdote, lo dará por inmundo, porque no lo era haſta que el Sacerdote lo pronunciaſe por tal.

Y ſiendo eſta llaga una mancha blanca en el cuero de ſu carne, y ſu viſta no era onda del cuero, porque como no era extremo de blanca, no parecia onda, por quanto eſta de que ſe trata no es la miſma mancha. Mas la boſtilla de la mancha, que ya no era extremo de blanca, ni tan poco ſu cabello no ſe bolvió blanco, demanera que no hay ſeñal de inmundicia, ſino es ſolamente la blancura,de la llaga: y aſſi podrà ſer que no ſea lepra, entonces el Sacerdote encerrarà al q̃ tiene la tal llaga ſiete dias, tiempo en que ſe podrà alterar el ſujeto de la llaga por cierta virtud, que las coſas naturales tienen en eſte numero de ſiete, y en el ſeteno lo verá: y hallando que la llaga no ſe alteró, mas quedó en ſu miſma color,y cantidad,que tan poco no ſe eſtendiò, porque ſi ſe huviera eſtẽdido quedava leproſo confirmado, y aſſi lo tornava

à ence-

à encerrar el Sacerdote otros siete dias, porque los primeros no se puede juzgar si se estendió ó no, porque aunq no se alteró, ni los dos cabellos se bolvieron blancos, ni se estendió, no quiere dar licencia q̃ se juzgue no ser lepra, entendiendo q̃ no es mas q̃ una simple mancha, causada de corrupcion de algun humor, solo en el cuero encerrado de nuevo, porque no salga, y inficione á otros, y entretanto haga penitencia de sus pecados, que son la causa destas lepras, y enfermedades, y tornarà à verla el Sacerdote al cabo de los segundos siete dias, y hallando que se escureció la llaga alterandose su color en un blanco inferior, pero aun de las quatro especies de blancura referidas, y no se estendió la llaga en el cuero, lo pornunciará por limpio el Sacerdote, visto no haverse estendido, ni buelto el cabello blanco, esta es bostilla (à saber) una mancha blanca que no es especie de lepra, y lavarà sus paños porque bastó la duda, porque lo encerrasen para contaminar sus vestidos, y ser necesario bañarse, y siendo caso que despues de haverse mostrado al Sacerdote, y ya dado por limpio, se estẽdió la bostilla en el cuero, serà mostrado segunda vez al Sacerdote, dize segunda vez, porq̃ es necesario mostrarse al mismo Sacerdote, porq̃ el q̃ no lo vió, no puede juzgar si se estendió, ó no, y viendo que se estendió lo darà por inmundo: y ya queda obligado à las circustancias del leproso que en la siguiente Parasa se declara.

Llaga de lepra, quando sucediere en hombre, será traìdo para saber si lo es, ó no, al Sacerdote. Y mirandolo, y hallando una hinchazion blanca en el cuero en la qual se bolvió el cabello blanco, ó carne sana en la hinchazion, que parte del blanco de la hinchazion se bolvió de la color de la carne, por qual quiera destas dos cosas, y señales, será contaminado, y por estar junto el uno con el otro, se infiere, que esta carne sana deve ser cantidad que puedan crecer en ella dos cabellos, en qual quiera de sus dimenciones, que vienen à ser como queda dicho, seis en quadro, que es cantidad de treinta y seis cabellos, este tal que tiene esta sanadura, es lepra vieja (á saber) currupcion antigua dentro del cuerpo, que cansada la naturaleza no la puede expelir à lo exterior, sino por este modo debilmente, y es como una llaga que està sana en lo exterior, y interiormente queda apostemada, y la contaminarà el Sacerdote, sin ser necesario encerar, porque està confirmado por inmundo. Y si floreciere la lepra en el cuero de tal calidad que se cubrió della todo

deſde la cabeça á los pies, todo quanto pueden ver los ojos del Sacerdote, haze aqui invalido por juez deſta cauſa al que no puede ver bien, y que le falta algun ojo, y tambien no ſiendo de dia, en tiempo que ſe ve, y viendo el Sacerdote que no hay en la lepra dicha alguna parte blanca, inferior de la blancura de la miſma lepra, lo darà por limpio, porque eſtando todo blanco lo da el Señor por tal, (y en dia,) porque hay dias en que ſe verà, y otros que no, porque un novio tiene por privilegio ſus ſiete dias, y lo miſmo los dias de Paſcua, y ſiendo que apareſca en la lepra alguna carne ſana, q̃ es que algo de lo blanco ſe bolvió de color de carne, baſta ſin haver cabello blanco para ſer inmundo, demodo que viendo el Sacerdote eſta carne ſana luego lo confirmarà por inmundo, pues ya no es todo blanco.

Y ſi la carne ſana que lo hizo inmundo, ſe bolvió otra vez blanca, vendrà el Sacerdote, y lo verá, y haviendoſe buelto la llaga blanca que todo es otra vez blãco, darà el Sacerdote por limpia la llaga, y entonces ſerà limpio, porque ſupueſto que qual quiera que entienda deſtas llagas las puede juzgar, aunque no ſea Sacerdote, al Sacerdote ſolamente es dado el darlo por limpio ó por inmundo, y haſta que por el ſea pronunciado por tal, no es nada.

Y quando en la carne ſucediere haver en ſu cuero ſarna, y ſe curare la ſarna, procede de calor que no es de fuego, porq̃ quando la llaga procede de calor de fuego, le llama quemadura de fuego, y ſi curada la ſarna quedò en ſu lugar una llaga, ſiendo eſta llaga que ſucedió en lugar de la ſarna, hinchazion blanca, ó mancha blanca, meſclada de berinejo, ſerà moſtrado al Sacerdote, y viendo el Sacerdote que la viſta de la llaga es debaxo del cuero, q̃ no es realmẽte baxa, pero por cauſa de lo blanco lo parece, como queda dicho en la comparacion del Sol, en la ſombra. Y ſu cabello ſe bolviò blanco como eſtá declarado, lo darà el Sacerdote por contaminado, porque es llaga de lepra que floreciò en la ſarna, y lo miſmo ſe deve entender en las demas colores q̃ ſon ſeñal de lepra. Pero ſi viendola el Sacerdote no hallare los dos cabellos blancos, ni parecer mas baxa del cuero, pero ſi eſcura, es ſeñal contijente.

Y aſſi lo cerarà el Sacerdote ſiete dias. Y eſtendiendoſe la llaga en el cuero donde eſtuvo la ſarna, ſe confirmó por lepra, y lo darà por inmundo, y quedando en el miſmo eſtado ſin eſtendrſe, no es mas de una inflamacion procedida de la ſarna. Y lo darà por limpio, y

por

por quanto ſe habla en eſta llaga de color blanca meſclada con bermejo, que ſe conoſe tomando un vaſo de leche, y echando en el dos gotas de ſangre, vendrà à ſer ſu color la miſma de la mancha blanca, meſclada tambien de bermejo, y echando quatro gotas, ſerà como la de la hinchazion, meſclada de bermejo, y ſiendo ocho ſerà ſu color como la de la boſtilla de la mancha, meſclado de bermejo. Y ſi fueren diez y ſeis ſerà ſu color como la de la boſtilla de la hichazion meſclada de bermejo.

Quando en el cuero de ſu carne, ſucediere alguna quemadura de fuego, y quedare en el ſano de la quemadura alguna mancha blanca meſclada de bermejo, ó ſolamente blanca, la verà el Sacerdote, y teniendo las ſeñales dichas en la ſarna, lo darà por inmundo, porque es lepra confirmada, pero ſi no tuviere las dichas ſeñales, ni el cabello, ſe bolvió blanco, ni es onda del cuero, y quedó eſcura, es ſeñal contigente, y aſſi del miſmo modo lo cerará ſiete dias, y ſi en ellos ſe eſtendiere la llaga de la manera dicha, lo confirmarà por inmundo, pero ſi quedare en el miſmo eſtado, ſerà limpio, porque tambien es inflamacion procedida de la quemadura, y la cauſa porque ſiendo en todo igual la llaga procedida de la ſarna con la q̃ lo fue de la quemadura, la Sagrada Eſcritura haze dos Capitulos, baſtando uno ſolo, es porque ſi ſucediere una llaga procedida de ambos, juntamente de la ſarna, y de la quemadura media ava de cada una no ſe ajuntan para hazer una llaga entera.

Y varon ó muger que fuere en ellos llaga en la cabeça, ó en la barba, y ſiendo que en todo lo antecedente ſon iguales, la cauſa porque nombra aqui tambien la muger, porque como eſte Capitulo viene adiſtinguir, entre las llagas nacidas en la carne, y entre las que nacieron en el cabello, y tal vez puede ſuceder que la muger tenga barba y el hombre no, y eſta Ley ſeguirá ſolo en el que la tuviere, ſea hombre, ſea muger, dize uno, y otro. A eſta llaga llama tiña, y difieren de las demas llagas, que las otras tienen por ſeñal cabello blanco, y eſta ruvio, que es como color de oro viendo el Sacerdote á la llaga que ſu viſta era onda del cuero cauſado de la blancura como la que diximos de la mancha, y viere en ella cabello menudo q̃ de negro ſe bolvió ruvio, lo darà por inmundo, porque es tiña (à ſaber) lepra de la barba ó de la cabeça, pero viendo à eſta llaga de la tiña que ſu color no era onda del cuero, y no tenia cabello negro que ſi lo tuviera no neceſ-

cita

cita encerrarlo, porque desde luego era limpio entonces lo encerrará el Sacerdote siete dias.

Al fin dellos viendo que no se estendiò, ni tenia cabello ruvio ni su vista era onda del cuero, (sigueſe que si, ǫ si se estendiesse, ó tuviesse cabello ruvio lo confirmarà por inmundo) trasquilaràse al derredor, no tocando en la llaga, dexãdo dos cabellos al derredor, paraq̃ se pueda distinguir si se estendió ó no, por que si se estendiere es fuerça q̃ passe adelãte de los dos cabellos que quedaron por termino de la llaga, y lo encerrarà otros siete dias, y tornará á verlo en el dia seteno. Y sino se estendiere la tiña en el cuero, y si à la vista no estuviere honda del cuero lo darà por limpia. Y lavarà sus vestidos por la razon ya dicha, y quedarà de todo limpio, y si despues de dado por limpio, se estendió la tiña, lo dará por inmundo, sin ser necesario procurar si creció en el, cabello ruvio, y si quedare la llaga en su misma color, creciẽdo en ella cabello negro, es señal que la tiña està sana, y y assi lo darà el Sacerdote por limpio.

Varon, ò muger, quando viere en su carne no llagas pero solamente manchas blancas, y viendo el Sacerdote como tiene en su carne manchas blancas escuras, que su blancura es inferior à la de las quatro colores de las quatro llagas de lepra dichas es impigue que floreció en el cuero, no es pudricion de carne, pero solamẽte una mancha en el cuero: y assi es limpio, y un hõbre quando fuere pelada su cabeça que llama calvo, tambien es limpio, pero si à la parte de su rostro se pelare su cabeça se llamara calvo, y haviẽdo en la calva que es de la parte de detras, ó en la antecalva alguna llaga blanca mesclada de vermejo, esto es lepra que floreció en la calva, ó en la antecalva como color de la lepra se juzgarà con los señales del la lepra, que se contamina con estenderse, ó con la sanadura dicha, este tal es leproso, y como tal lo contaminará el Sacerdote, porque en su cabeça tiene la llaga.

Y el leproso confirmado en quanto padeciere la llaga de alguna de las especies antecedentes, romperà sus vestidos, como se rompen por el muerto, que tambien el lo es, y dexarà crecer su cabello, y andarà enboçado con la capa, ó manto, como el lutoso, porque la ansia de se ver assi se mortifiq̃ assi mismo, haziendo penitencia, pregonarà à todos los que lo vieren que es inmundo, paraque todos se guarden del, y no se inficionen, y contaminen, paraque la verguença le sirva de expiacion todo el tiempo que tuviere la llaga

será

ſerá inmundo, porque enquitandoſe la llaga curandoſe, o cortandoſe por ſi miſma (porque ya ſe dixo que cométe pecado ſi el miſmo lo cortàre) queda diſpueſto para poderſe limpiar en la manera que manda la Ley, y en el inter ſu habitacion ſerá ſolo, y no podrán eſtar en ſu compañia otros, queaun eſtan inmũdos. Y eſtará fuera de los tres Reales, que el primero era el de la Divinidad, donde aſiſtia Moſeh, Aaron, y ſus hijos: el ſegundo el de los Livitas, porque en el aſiſtian los Livitas, como aquellos que hazian guardia al Sacro Tabernaculo: y el tercero en que alojan Yſrael, y en la Santa Tierra fuera de los muros porque el que pecò como bruto, razon es que tenga ſu habitacion entre los brutos. Y por quanto eſtas llagas no eran naturales, ſi no dirigidas por la Divina, y pàrticular Providencia, afin que procuremos reduzirnos à ſu gracia, y'no ſeamos della de todo rebotados con el caſtigo, ella ſabe la cauſa porque diſpuſo que unas ſean inmundas, otras no, y en vano es imaginar que haya cauſa natural en lo que no lo es.

Y como aſſi ſea tambien ſucederà que el paño, ò veſtido ſe inficione, y aſſi el paño que tuviere llaga de lepra, ſea de lana, ò delino, y porque el de lino ordinariamente es blanco, el de lana deve ſerlo tambien, porque no ſe entenderà ſiendo de color, y lo miſmo ſerà ſucediendo en el eſtar urdiembre, ó en la trama antes de eſtar texido, ò en cuero que no hizo con el obra, ó cuero q̃ ſe hizo con el obra, no ſiẽdo eſte cuero teñido por arte, ſino por naturaleza, ſiẽdo la llaga amarilla en extremo, ò en extremo vermeja, en qual quiera de los antecedẽtes; eſta tal es llaga de lepra: y aſſi deve ſer moſtrada al Sacerdote, y viſta la llaga la harà encerrar ſiete dias, para ver ſi ſe altera ó no, y viendo en el ſeteno dia que ſe eſtendio en qual quiera de los dichos es lepra picante, que eſtà picando á la reduccion, y tambien maldiziente, porque pronoſtica maldicion, no la haziendo, y aſſi quedarà inmundo, paraque en eſte tiempo tornãdo ſobre ſi, no paſſe à delante à la carne, y entonces quemarà el tal paño que tuviere llaga, porquanto es llaga picante, y maldiziente, y como coſa inmunda en el fuego ſerà ardido porque no ſe aproveche del, (y fuera del Real), y viendo el Sacerdote que no ſe eſtendió la llaga, ordenará que ſea lavado poco mas del lugar de la llaga que podrà azer no ſolo con agua ſimples, pero tambien con coſa que quite las manchas, y deſpues lo cerrarà ſiete dias ſegunda vez, y viendola deſpues de lavada, y cerrada, ſino trocó

la llaga ſu color haziendoſſe, mas eſcura, ni ſe eſtendió, es inmunda, ſerà quemado, porque es falta en ſu calva, ó en ſu antecalva, en el derecho, o rebes del paño, pero viendo el Sacerdote que mudó de color, eſcureciendoſe aun mas deſpues de haverſe lavado, romperà del paño aquel lugar, y lo quemarà, y tornando de nuevo à aparecer en el, es lepra que florece, y como tal ſerà todo quemado, pero el paño, ó los de mas que quando los lavaren ſe quitó dellos la llaga de todo, los lavaràn ſegunda vez, que es bañarlo, y quedarà limpio, eſta es la Ley que ſe deve obſervar con la llaga de la lepra, ſea paño de lana, ó de lino, ó ſea antes, ò deſpues de texido en la trama, ó en la urdiembre, ò toda coſa de cuero para por ella governarſe el Sacerdote para darlo por limpio, ò por inmundo.

PARASSA XXVIII.

CAPITULO XIV.

ESta es la Ley del leproſo, en el dia que ſe limpiare, (porque no ſe puede limpiar de noche) tanto que eſtuviere ſano de la lepra, ſerà traido al Sacerdote del lugar en que eſtava por inmundo confirmado, paraque vea ſer verdad eſtar ya ſano, y el tal Sacerdote, deve ſalir fuera de los tres Reales, donde fue el leproſo deſterrado, porque aun que vea eſtar ſano haſta que ſe limpie, no puede entrar en el Real, y viendo que de todo eſtà ſano, porque ſe le quitó la llaga, ó q̃ moſtrò ſeñales limpios mandará el Sacerdote que por cuenta del que viene alimpiarſe, tomen dos paxaràs, ſon tanto de las que andan en el campo, como en caſa, vivas, q̃ no tengan algun defecto que les pueda cauſar la muerte, limpias, que no ſean inmundas, y aſſi miſmo un pedaço de palo q̃ ſe conoſca ſer de madero de cedro, y un ramo de oregano, y una madexa de lana teñida de carmeſi, cantidad que lo pueda comprender la mano del Sacerdote, y no ſea tan peſado que le impida exercitar las ceremonias, y mandarà el Sacerdote q̃ le traigan eſtos generos, paxaras, palo de cedro, madexa de carmeſi, y oregano, y porque por la mayor parte la lepra venia por el pecado de la mormuracion, trahia paxaras que gorgean ſin razon, ni entendimiento, y porque la mormuracion es nacida de la ſoberbia, cuyo remedio es

la

la humildad, palo de cedro de todos el mas alto, acompañado con oregano el mas baxo, y el carmesi, q reprezenta el pecado como dixo el Propheta *Si fueren vuestros pecados como el carmesi*: porque el pecado de la seberbia se deve reduzir con la humildad, y como la lengua se emplea en hablar bien, y en hablar mal, la una se degollava, y la otra se desterrava al disierto, ò campo, porque el hablar bien es acepto al Señor, y el hablar mal reprovado, y aborecible, y el mismo Sacerdote degollarà una de las paxaras, que corra la sangre en un vaso de agua viva, q ni con el vaso, ni con las aguas se hayan servido. Y la cantidad del agua, serà de suerte que se conosca la sangre, y la agua, y los Sabios recibieron ser cantidad de un huevo, y medio.

Yesaya 1. *ver.* 18.

A la paxara la viva tomará á ella: da à entender en este modo de hablar, que tomarà la paxara aparte, y el palo de cedro, y oregano juntos, hechos un manoxo, embueltos con la madexa dicha, y los moxará juntos, y porque la paxara estava aparte fue necesario dezir, y à la paxara tambien en sangre de la degollada, estando en el vaso con la dicha agua, y entonces rociará sobre el que se limpia de la lepra siete vezes, moxando de nuevo de cada vez, y con esto lo dispone para limpiarse embiando la paxara viva al campo. Y despues lavará sus vestidos, y trasquilará todo su cabello, y bañandose podrà entrar en el Real, y supuesto que vistiendo otra vez sus vestidos se tornava à contaminar, pues no quedava limpio, hasta el dia seteno, con todo ya la inmundicia era engrado infirior, y assi aun quedava fuera de su tienda siete dias, que es prohibirle la comunicacion de su Muger en estos siete dias. Y manda el Señor trasquile de nuevo su cabello en el dia seteno lavava sus paños otrà vez, y se bañava, y quedava de todo limpio para no contaminar cosa en que tocase, pero no para las cosas Sagradas hasta el dia ochavo, q traerà dos corderos perfectos, y una cordera de edad de año perfecta, con tres diesmos de semola, por presente enbuelta en azeyte, un diesmo para cada uno, y mas un *Log*, de azeyte, para rociar siete vezes, y para la uncion de la oreja, y pulgares. Y el Sacerdote harà parar al que se limpia delante el Señor que era en la puerta q llamava, *De Nicanor*, porq aun no podia entrar en el Sagrado Templo, por no estar aun ofrecido el sacrificio que era la confumacion de la limpieza, y tomará el cordero el uno dedicado para aquel sacrificio, y lo allegarà dentro del Patio con nombre de culpa, y el *Log*, del

azeyte

azeyte preſentandolos con la mecedura delante del Señor como ya queda declarado afin de lo diſponer à la expiacion, el qual degollarà en el miſmo lugar en que ſe deguella el holocauſto, y limpieza, que es al canto ſeptentrional, porque la miſma calidad tiene la culpa para el Sacerdote, que la limpieza para comerſe adentro de las cortinas.

Y tomando el Sacerdote del ſangre deſta culpa, lo pondrà en la ternilla de la oreja derecha del paciente, y ſobre pulgar de la mano, y pie derechos, y aſſi miſmo tomarà del *Log*, del azeyte, y rociandolo ſobre ſu miſma palma que era la iſquierda, moxarà entonces ſu dedo el derecho en el azeyte, y rociará con ſu dedo delante del Señor, q era enfrente del Santo Santorum ſiete vezes, moxando de nuevo cada vez, y de lo reſtante del azeyte, harà lo miſmo que hizo de la ſangre: ſobre la miſma ſangre, ò lugar en que eſtuvo la tal ſangre: y lo que quedàre del dicho azeyte, lo pondrá ſobre cabeça del paciente, entonces el Sarcerdotc, perdonarà por el delante del Señor, y harà el Sacerdote la limpieza, que era la cordera, con que quedava de todo limpio, de ſu inmundicia para comer Sagrado, y deſpues degollarà el otro cordero por holocauſto. Y ofrecerà el Sacerdote al holocaſto, y preſente en la Ara, y por ſer fin de periodo repite, y perdonarà ſobre el el Sacerdote, y quedarà limpio.

Pero ſiendo el paciente pobre, y impoſiblitado, de traer los dichos ſacrificios, ſele modera, tomando un ſolo cordero por culpa para ſer mecido, y preſentado, por ſu pecado delante de Dios, porq para ſer acepto ſu preſente, holocauſto, y limpieza, es fuerça traer el ſacrificio de la culpa, el qual no puede dexar de ſer cordero, y aſſi un diezmo ſolo de ſemola embuelta en azeyte, por preſente, y un *Log*, de azeyte, y en lugar del otro cordero, y cordera, traerá dos tortolas, ó dos hijos de paloma, ſegun ſu poſiblidad, paraq el uno le ſirva de holocauſto, y el otro de limpieza, los quales traerà delante del Señor, á la Tienda del Plazo: en el dia ochavo de ſu limpieza, haviendo tomado primero, las dos paxaras, palo de cedro, oregano, y madexa de carmeſi, y tomarà el Sacerdote al cordero, y al *Log* del azeyte, y los preſentará meciendolos delante del Señor, y degollara el cordero, haziendo de ſu ſangre, y del azeyte como queda dicho, y deſpues harà una de las tortolas, ó hijos de paloma ſegun ſu poſiblidad, el uno por limpieza, y el otro por holocauſto, juntamente con el

preſente

preſente eſta es la Ley del que tuvierere llaga de lepra, que no tuviere poſiblidad quando ſe huviere de limpiar.

Y hablò el Señor à Moſeh, y à Aaron diziendo, quando vinierdeys à la Tierra que el Señor os darà por poſecion (porque las llagas de lepra que ſucedian en la caſa, no ſe uſavan ſino en la Santa Tierra) y el Señor diere llaga de lepra en caſa de Tierra de vueſtra poſecion, aplica aſſi eſte mal, porque tal vez no lo era, pero diriguido por providencia diferente, porq̃ como los Kenaanitas como conſta, eran dados á la nigromancia abomible. Y aſſi fabricavan ſus caſas, en ſiertos tiempos, y conjunciones, paraque aſiſtieſen en ellas eſpiritus contaminados, y diabolicos, y por ſu enterſecion, conſeguir ſus abominables, fines, el Señor no conſintiendo que ſu Pueblo habitaſe en caſas ſemejantes, por ſer opocito de la ſantidad, que dellos pretendia, y dava la llaga en la caſa, por beneficio de los que en ella habitavan, paraque derribandola, la fabricaſen de nuevo, ceſando aquella maldad, y abominacion, y tambien porque los Kenaanitas, con el rezelo de los hijos de Yſrael, que venian à conquiſtar ſus Tierras, enterravan en las caſas, y paredes ſus tezoros, juzgando que quando no lo ſalvaſen, por lo menos no ſe aprovecharian dellos, ſus enemigos, y aſſi venga la llaga de la lepra, derribeſe la caſa, y deſcubraſe el incognito tezoro, y como puede ſer concurieſen tambiẽ las dichas cauſas, es la razon porque la ſeparó de las demas lepras, y es la cauſa, por que afirmativamente dize, y darè llaga de lepra en caſa de vueſtras poſeciones, para excluyr à la Santa Ciudad de Ieruſalaym, que no era poſecion particular de algun Tribu, pero ſi, univerſal, y de todos, porque no ſe repartió á los Tribus, en ella no ſe entendia el juyzio de la lepra.

Hallandoſe pues llaga en la caſa, vendrá el dueño de la caſa al Sacerdote, y ſelo manifeſtarà no afirmativamente ſer llaga, porque ſolo al Sacerdote, tocava afirmarlo, y aſſi dezia à modo que parece como llaga, ſe me apareció en mi caſa, entonces mandava el Sacerdote, que ſacaſen todo lo que havia en la caſa, antes que el vinieſe, porque decretando ſer llaga de lepra no quedaſe todo inmundo. Y ſiendo que ſolo los vaſos de barro podian padecer, porque los de mas ſe podian limpiar, haſta en eſtos ſiendo coſa tan tenva, quiere Dios evitar el daño, porque la inmundicia no lo era en quanto no lo pronunciava el Sacerdote, y deſpues entrava el Sacerdote á ver la llaga, y viẽdo

concurian en ella, las ſircunſtancias para ſer lepra, y era que la llaga, eſtava en paredes de la caſa, que era fabricada de quatro paredes, quadrada, y no redonda, y la llaga eſtava dentro, y no fuera, y aſſi miſmo en un canto, que tomava dos paredes de la caſa, y aſſi era fuerça tuvieſe cantidad de dos havas, que venia à ſer de largo, una hava, y dos de cumplimiẽto, paraque aſſi tomaſe cantidad de una hava, de la piedra de una pared, y otra de la otra, y la dicha mancha, ò llaga, era en la viſta onda, cauſada de la ſombra, amarilla en extremo, ó en extremo vermeja, entonces ſaldrá el Sacerdote de la caſa à la puerta, donde ſe ſigue que la mancha eſtava de la parte de adentro, y ſalido, y no antes, que por lo menos era del luminal para fuera, le mãdarà cerrar ſiete dias periodo prefecto.

Y tornando en el ſeteno dia, viendo que ſe dilató la mancha en las paredes, ſeñal de que el contagio no paró, mandarà el Sacerdote, q̃ quitaſen no el lugar donde eſtava la mancha, ſino todas las piedras en que ſe hallaſe, las quales manda hechar fuera de la Ciudad en lugar inmundo como inmundas que lo eran, y todo el lugar de las dichas piedras de la parte inferior deſencalará, y toda la caliſa que quitare, tambien la echará en lugar inmundo, fuera de la Ciudad.

Y tomaràn otras piedras q̃ pondràn en ſu lugar, y con otro barro, embarrará aquel lugar, y ſiendo que buelva de nuevo à florecer la mancha, á cabo de otros ſiete dias, que eſtava la caſa cerrada, como ſe infiere por lo que adelante dize: y ſi deſpues de haver quitado las piedras, y deſencalada, y encalada de nuevo, viniere el Sacerdote, y viere que de nuevo ſe dilatò la mancha, es lepra maldita, y la caſa inremediablemente queda contaminada, y aſſi derribará la caſa, piedras, y madera, quitando haſta el polvo, y tierra, que echará fuera de la Ciudad en lugar inmundo.

El que entrare en la caſa en quanto eſtuviere cerrada, y empedida, no deteniendoſe en ella, ſe contaminará, haſta la tarde, pero no los veſtidos, y el que durmiere en la caſa, ó ſe detuviere en ella tanto tiempo que pueda comer la cantidad de tres huevos de pan, con cual quiera cõduto, q̃ por eſta cauſa dize el que comiere en la caſa, ſe contaminarán tambien ſus veſtidos, donde ſe infiere, que el que entrare en la tal caſa, y ſe detuviere en ella la cantidad del tiempo dicho, aunque no coma, ni duerma, tambien deve lavar ſus veſtidos, porque lo que dize, y el que comiere en la caſa, fue para declarar la cantidad, que deteniendoſe en ella, tanto el q̃ ſolo

entró

entrò, como el que durmió, ſe contaminarán tambien ſus veſtidos, pero ſi quando vino el Sacerdote al cabo de los ſegundos ſiete dias, que ſiguieron deſpues de ſe haver embarrado la caſa viere q̃ no ſe eſtendió, eslo miſmo que curarſe, la llaga, y para purificarla, y limpiarla, tomarà dos paxaras, y palo de cedro, y tinto carmeſi, y oregano, y degollará una de las paxaras en un vaſo con agua viva, y tomarà el palo, carmeſi, y oregano, y la paxara viva, y moxarà todo en la ſangre de la degollada, en la agua, y rociarà ſobre la caſa, ſiete vezes, como queda dicho, y limpiarà con todo lo referido à la caſa, y embiará à la paxara viva al campo, y perdonarà ſobre la caſa para limpiarla, eſta es la Ley de toda llaga de lepra, y de la tiña de la lepra de los paños, y de la caſa, hinchacion, boſtilla, y mancha, y la enceñança del dia que ſe contamina, y el en que ſe limpia, eſta es la Ley de la lepra para por ella governarſe, en todas ſus circunſtancias, el Sacerdote.

CAPITULO XV.

Aora trata de las inmundicias corporales, y como por la mayor parte tambien eſtos tocavan al Sacerdote nombra à Moſeh, y Aaron diziendo hablen à los hijos de Yſrael, por quanto eſtas inmundicias, ſon ſolo en Yſrael, como Pueblo ſantificado, y aſſi varon q̃ manare tres vezes una tras otra de ſu carne no de toda, mas de parte q̃ es la eſperma, à modo de clara de huevo batido, ſe llama manantio, y ſerà inmũdo procediendo eſta gota de eſperma naturalmẽte eſpelida, y no de cauſa exterior, y declara q̃ eſta inmũdicia, ſucederà por una de dos vias, babar ſu carne à ſu manantio que es à modo de baba delgada ò que era grueſſa de calidad, que ſerò la via de la orina y ſiendo aſſi eſta es ſu inmundicia, de calidad que toda la coſa en que ſe echare, ó ſe aſſentare, el manantio ſerà inmundo, y aſſi el que tocare en la coſa, en que ſe echó ó ſe aſentó el manantio, lavarà ſus veſtidos, y ſe bañarà, y quedarà inmundo haſta la tarde, y lo miſmo, el q̃ tocare en carne del manantio, cada uno con ſu exepſion, y eſcupiendo el tal en coſa limpia, y tocare, ó llevare la tal ſaliva lavarà ſus veſtidos, y ſe bañará y ſe contaminarà, haſta la tarde, y toda la coſa, en que ſe cavalgare, aun que no ſe aciente en el como es el arzon de la ſilla, y albarda, y ſemejantes, porque tanto en el que cavalga, como el que ſe aſſienta, ſerán contaminados haſta la tarde ſin neſſecitar de lavar los veſtidos, y aſſi miſmo

miſmo el que tocare, en todo lo que eſtuviere debaxo del manantio, pero el que las llevare (á ſaber) aquellas coſas que ſalen del miſmo manantio, como es lo que del manare, y ſu ſaliva, ſu eſperma, y orina, y aſſi miſmo la ſilla, y aſſiento, lavarà ſus veſtidos, y ſebañarà, y quedarà inmundo haſta la tarde, y toda la coſa en que el manantio tocare antes de ſe bañar las manos, dize las manos, porque con ellas es mas ordinario el tocar, pero lo miſmo ſerà, con cual quiera otra parte de ſu cuerpo, ſu pueſto aya ceſado la inmũdicia, y manantial, ſe bañarà, y lavarà tambien ſus veſtidos, quedando inmundo haſta la tarde.

Y ſiendo vaſo de barro el en que tocare ſe quebrarà, porque no tiene remedio, y ſiendo de palo ſerà enxuagado en agua, que es eſcaldandolo, y aſſi ſiendo de qual quiera metal, y quando ſe limpiare el manantio que ſeſó la eſperma contarà ſiete dias de limpieza, y aunque en ellos torne à ver una vez, no queda inmundo de nuevo, para dexar de proſeguir con la cuenta, porque para lo ſer, y llamarſe manantio de nuevo, es neceſsario q̃ ſea como en el principio tres vezes, una tras otra, y al cabo deſtos ſiete dias, lavarà ſus veſtidos, y ſe bañarà en aguas vivas, manantes de fuente, y en el ochavo, tomarà dos tortolas, ó dos hijos de paloma, y vendrà delante del Señor, à puerta de Tienda del Plazo, fuera del Patio que ſe llamava de Yſrael, y puerta Oriental, porque haſta traer el ſacrificio de limpieza no eſtava de todo limpio, y los darà al Sacerdote, y del uno harà limpieza, y del otro holocauſto, entonces quedarà del todo perdonado, delante del Señor, que por ſu pecado le caſtigò con ſemejante enfermedad, y un hõbre, por excluyr la muger, que ſaliere del eſperma, no en la manera antecedente, pero como clara de huevo, no batida, ſe bañarà, y quedarà contaminado haſta la tarde, y aſſi tambien paño, ò cuero en que cayere eſperma, ſerá lavado en agua, y quedarà aſſi miſmo contaminado haſta la tarde. Y la muger que tuvieſe con ella copula un hombre, ambos ſe bañarán, y ſeràn inmundos haſta la tarde, ſiendo ambos de edad ſuficientes, y lo miſmo harà una muger quando eſpeliere de ſi la eſperma.

Y muger grande, ó pequeña, que ſucediere ſer manantia, que ſe entiende echando de ſi, ſangre ordinario, ſiete dias ſerà apartada, todo el que tocare en ella, ſe inmundarà haſta la tarde, y aunque no vieſe mas de una vez, y toda la coſa en que es coſtumbrada aecharſe, echandoſe en ella, eſtando inmunda, y lo

y lo mismo assentandose en cosa en q̃ se costũbra assẽtar, quedarã cõtaminados, y todo el q̃ en ellos tocare, lavarà sus paños, y se contaminarà hasta la tarde, y si sobre el lecho en que la tal se acuesta, ò cosa en que se assienta (trata de la silla, ó albarda disfraçados por ser mas honestos en la muger) tocare solamẽte, se contaminarà hasta la tarde sin necesitar de lavar los vestidos. Y si un hombre, tuviere copula con ella, estando en los siete dias; de su apartamiento, de qualquiera manera que sea, se contaminarà tambien siete dias, que es la causa de la duplicacion. Y todo aquello en que se echare se contaminarà. Y una muger que de si manare sangre muchos dias, que son tres, uno tras otro, fuera del tiempo de su urdinaria regla, que es despues de passados los siete dias de su apartamiento, ò que manare otros tres dias sobre su regla, q̃ no parare entre los dias de su urdinrio, todos los de la inmundicia de su manantio son de la misma calidad de los del apartamiẽto, y serà inmunda, y todo lo en que se echare serà del mismo módo de su urdinario, y lo mismo en lo que se assentare, y assi mismo todo el que tocare en ellos estos dias, lavarà sus vestidos, y se bañarà, y serà inmundo hasta la tarde. Y quando cesare, y se limpiare, contarà siete dias, y quedarà limpia. Y por quanto este achaque por ser fuera de su urdinario, es castigo procedido de algun pecado, en el ochavo, traerà dos tortolas, ó dos hijos de Paloma al Sacerdote, à puerta de Tiẽda del Plazo. Y el Sacerdote harà el uno por limpieza, y el otro holocausto, y perdonará por ella del manantial de su inmundicia, y desta suerte apartareys à los hijos de Yrael, de sus inmundicias para que no venga al Templo, ni toquen en cosa Sacra, paraque no mueran, siendo cortados en lo mejor de sus dias, por haver contaminado ami habitacion q̃ entre ellos, esta es la Ley del manantio que una sola vez vió, y del que saliere del esperma que se contaminaràn hasta la tarde, y de la menstruosa en su apartamiento, y del q̃ manare su manantial, que vió dos, ò tres vezes tanto del macho, como de la hembra, y del que se echare con la contaminada.

CAPITULO XVI.

YHabló el Señor á Moseh, despues dela muerte de los hijos de Aaron, que murieron, por se allegaren delãte del Señor á ofrecer el Culto que no les tocava, y lo que le dixo fue, q̃ hablase á Aaron, que tomando enxemplo de lo que en sus hijos havia sucedido, no se facilitase, entrando, quando le pareciese al Santuario, (y entremetió el tratado de las comidas prohibidas, y el de las inmundicias, porque el Culto del dia sancto de Kipur, de que aora trata, era tambien para expiar las inmundicias, prohibe al Summo Pontifize que no entre dentro de la Antipara, (y aun que falte la Arca como fue en el segundo Templo:) à la vista del precipiatorio, que cubria la Arca que estava enel *Santo Santorum* porque no muriese, pues deve conciderar que yo me aparesco, comunicandome de alli á los Prophetas, con la Nuve Gloriosa sobre el precipiatorio.

Y solo le es premitido entrar en el dia señalado trayendo de su hazienda, los sacrificios que figuen, despues de haver ofrecido el continuo, de todos los dias, con lo demas que era el sahumerio, y encender de las candelas (à saber) un toro hijo de vacas, por limpieza, y barbes por holocausto. Y solo en el dia de las perdonanças, que harà vistiendose de tunica de lino y saragueles de lino, inmidiato sobre su carne, y sinto de lino, y toca de lino, porque en este dia, servia en el Sagrado lugar solo con vestidos de lino, que eran los quatro referidos, porque los otros quatro eran de oro, y con oro no podia entrar en el *Santo Santorum*, tanto porque en aquel lugar, donde assistia la Divinidad, y las entiligencias que la acompañavan, devia mostrar toda modestia, y humildad, quanto porque aquel dia se constituyò por perdon del pecado del bezerro. Y no se devia memorar, vistiendose del metal de que se hizo. pero lo que admenistrava fuera era tambien con los de oro, y antes de vestirse se bañava, y todas las vezes que mudava de vistidos, que en aquel dia que eran cinco vezes, se bañava una vez, y dos vezes, Santificava las manos, y los pies en la agua manil, que todo mostrava la purificacion, y abstraccion de las cosas materiales. Y assi tambien en este dia, en que se limpiavan de sus inmundicias,

yse

y ſe perdonavan ſus pecados de todo Yſrael, devia ſer por el, mas purificado de todos los hombres, que era el Summo-Sacerdote, y de lo que toca à la Congregacion de Yſrael, que era de la oferta de los medios ſiclos, de todos los años, tomarà dos cabritos de cabras por limpieza, y un barbez por holocauſto; eſtos dos cabritos ſegun lo que con ellos ſe obrava parece ſignifican, à los dos hermanos Iahacob, y Heſau, al uno conviene eſte nombre por ſer peludo, y por la Tierra en que habitava, y porque ſe ſujetó por ſus acciones al demonio, llamado tambien aſſi, y al otro porque con dos cabritos, y diſfraz de ſus cueros tomò à ſu hermano lo que havia diſpreciado, como indigno de la primogenitura, y bendicion.

Y Aaron nombra ſiempre Aaron, porque todo el Culto deſte dia, tocava ſolo al Summo Sacerdote. Allegarà el toro de la limpieza que era ſuyo de ſu dinero, y perdonarà por el, y por ſu caſa, muger, y familla, aſſi era forçozo ſer cazado, para que de todo eſtuvieſſe libre el penſamiento, (confeſando ſobre el, que havia pecado, porque para perdonar por el Pueblo, devia ſer el primero perdonado, y luego tomarà á los dos cabritos, tãtas vezes aſſi repetidos, por que en todo devian ſer iguales, y juntos eſcogidos, y los pondrà delante el Señor, en la parte Oriental, del Sagrado Pario, para el canto Septentrional, con la cara al Poniente, paraque aſſi el que tocaſe al Señor, lo allegaſe al canto del Poniente, para degollarlo alli. Y pondrà el Sacerdote ſobre ellos ſuertes, metiendo dos billetes en un vaſo, y dezia en el uno (para. A.) y el otro (para Azazel,) y tomando uno con la mano derecha, y el otro con la iſquierda, los ponia ſobre la cabeça de los cabritos, una ſuerte para el Señor, y la otra para Azazel, y por admiracion ſe cuenta que ſiendo los billetes en todo iguales, jamas ſailó la ſuerte al Señor, q̃ no fueſe la de la mano derecha, y entõces Aaron al q̃ havia ſalido para el Señor, lo allegava delante del Señor, y como ambos ſervian de expiacion, era neceſario que pronunciaſſe diziendo, eſte es expiacion, para el Señor, y el que tocova à Azazel lo hazia parar vivo delante del Señor, paraque cargando ſobre el los pecados de Yſrael, lo embiava à Azazel al diſierto, y quedava aſſi vivo con la cara para el Poniente, donde aſiſtia la Divinidad, haſta ruciar de la ſangre del toro, y del cabrito. Y aſſi convenia, que eſtuvieſe en el lugar, del qual havia de ſer llevado á Aazazel, que era un deſpeñadero, que eſtava en el diſierto,

to,

to, muy alto, y pedregoso, que es lo que quiere dezir à Azazel, y era representacion que los dos hermanos iguales pues eran hijos de un mismo Padre, y de una misma madre. A uno escogió el Señor por sus obras, y virtud, y el otro por sus ignormes maldades hazia compañia con los espiritus malignos, cuya habitacion es en el disierto.

Echo esto, llegava otra vez el toro de su expiacion, para el canto del Poniente, donde havia de ser sacrificado, y perdonando el Sacerdote por el, y por su casa con la confession que hazia sobre el, poniendo las manos sobre su cabeça, y esta confession era otra que hazia por el, y por sus hermanos los Sacerdotes, que tambiẽ se llaman casa de Aaron, lo degollava en la manera que devia, y recebia su sangre en los vasos sagrados, y por quanto no se rociava hasta ofrecer el sahumerio, quedava en el inter un Sacerdote, meneando la sangre, porque no se quaxasse.

Y assi tomava quanto una paleta de brasas de fuego (porq̃ havian de ser vivas, paraq̃ todo el humo fuese del sahumerio) de la Ara de los sacrificios, de delante. A. de la parte que era la mas Occidẽtal, como convenia, pues havia de entrar adentro, para lo qual como ya se dixo se hazian en este dia, quatro ordenanças de leña, y tomava quanto podian llevar sus puños, de sahumerio menudo, porque siendo precepto, que el de todos los dias fuesse menudo, este lo hazian aun mas menudo, tornandolo á pisar de nuevo, á la bispera deste Santificado Dia, y porq̃ no podia tomarlos puños llenos porq̃ en la mano izquierda, llevava la paleta con el fuego, hazia en esta forma, media la cantidad del inchimiento de sus puños, y lo ponia en un vaso amodo de cuchara, y tanto que ponia la paleta, en el *Santo Santorum*, tomàva entõces el sahumerio en sus puños como mandava la Ley, y los ponia en el fuego, delante del Señor, de modo que el humo espeso q̃ salia del, cubria el Precipiatorio q̃ sobre la Arca, por el respeto devido à la Divinidad que en el asistia.

Entonces tomava de la sangre del toro, y rociava con su dedo derecho delante del Precipiatorio, al Oriente, que era delante del mismo Sacerdote, y no á los lados, que quedavan Norte, y Sur, y assi tambien rociava delante del Precipiatorio, siete vezes, desuerte que el primero era encima, y los siete era abaxo como consta por la diferencia de los vocablos, y despues degollarà el cabrito de la expiacion del Pueblo, y llevarà su sangre adentro de la Antipara, haziendo lo mismo de su sangre, que del toro, rociando delante

lante el Precipiatorio, una vez, q̃ es encima, y siete que es abaxo y perdonarà sobre la Santidad, (à saber) el *Santo Santorum*, de las inmundicias, de los hijos de Yſrael, ſi entraſen en el Templo, ó comieſen coſa Sagrada, eſtando contaminados, y lo miſmo de ſus rebellos, que es lo que ſe haze à ſabiendas, como de ſus pecados, que es echo por diſcuydo, con el toro perdonarà por ſi, y por ſu caſa, y por los Sacerdotes, y con el cabrito por los hijos de Yſrael, y de la miſma manera hará à la Tienda del Plazo, rociando otras ocho vezes de ſangre del toro, y de la ſangre del cabrito, para expiacion de ſemejantes inmundicias de Tienda del Plazo, en la miſma forma, y en la parte Oriental, ſobre la Antipara, y delante la Antipara que el primero es encima, y los ſiete abaxo como queda dicho, y ningun hombre podrà entrar en Tienda del Plazo (à ſaber) entre la Ara, y la Tienda, en tiempo que el Sacerdote viniere á perdonar por la Santidad, rociando en el *Santo Santorum* haſta que ſalga, y entonces perdonará por el, por ſu caſa, y por toda la Congregacion, unos con la ſangre del toro, y los otros con la del cabrito.

Y ſaldrà à la Ara, que eſtà delante del Señor (à ſaber) la Ara de oro, donde ſe ofrecia el ſahumerio, q̃ eſtava mas llegada à la Divindad, y perdonarà tambien ſobre ella, de las dichas inmundicias, tomando de la ſangre del toro, y cabrito, ambas meſcladas, dando con ſu dedo ſobre cantos de la dicha Ara, y deſpues rociarà de la miſma ſangre con ſu dedo ſiete vezes, empeçando por el canto, conque encontrava primero, q̃ era el Oriental Septentrional, y deſpues en el Occidental Septentrional, y deſpues en los dos reſtantes, y expiarà la dicha Ara, y la Santificarà de las inmundicias dichas, y tanto que acabare de perdonar ſobre el *Santo Santorum*, y Tienda del Plazo, y Ara, allegarà el cabrito vivo, un poco mas para el Occidente, y aſufrirà ſus manos ſobre el, haziendo en el ſu confiſion, por todos los delitos de los hijos de Yſrael, y ſus rebellos, livianos, y peſados, de Preceptos Afirmativos, con la penitencia, y cargandolos todos ſobre el cabrito, le embiarà à Azazel, por mano de un hombre ya para eſto dieſtro, y prevenido al diſierto, y deſpeñadero y el tal cabrito llevava á todos ſus delitos, à Tierra diſierta, y deſpoblada, incapaz de ſembrarſe, paraque aſſi quedaſen ſatisfechos, de q̃el Señor Dios, les perdonava ſus pecados, y con buen coraçõ, y ſin eſcrupulo de los pecados ya paſſados, y perdona-

dos, le firvieſen, y eſte cabrito era deſpeñado, de un deſpeñadero alto, donde ſe hazia pedaços.

Y vendrà Aaron à Tienda del Plazo, no para deſnudarſe alli, porque no convenia, por reſpeto del lugar, pero era para entrar en el *Santo Santorum*, para ſacar la Paleta, Copa, y Cuchara, que havia quedado allá, haſta de todo quemarſe el ſahumerio, que era haſta la tarde, pues no quedava coſa que pudieſſe hazer con veſtidos blãcos, ſino eſta, y hecho eſto, deſnudará entonces los veſtidos de lino, que veſtia quando entrava al *Santo Santorum*, y los dexará alli guardados, como coſa Sagrada, que no ſe podian aprovechar dellos, y el no los tornava à veſtir mas, y bañandoſe veſtirà entonces los veſtidos urdinarios que como ſe ſabe eran ocho, con los de oro, y ſaldrá, y hará ſu holocauſto, y el del Pueblo, el ſuyo primero, como mas noble, y eran los dos barbezes, y con eſto dava la ultima prefeccion à ſu perdon, y al del Pueblo, y al ſebo de la limpieza, quemarà en la Ara, que era del toro, y cabrito, que haſta aora, no huvo lugar de quemarlos, y el hombre que llevava el cabrito para embiar al diſierto, à la buelta lavará ſus paños, y ſe bañarà, y deſpues vendrà al Real, por el contagio de los pecados, que el cabrito llevava ſobre ſi, y al toro, y cabrito de la limpieza cuya ſangre ſe havia llevado al *Santo Santorum*, para rociarſe ſacará fuera del Real, y quemarà ſu cuero, carne, y pança, con todo lo demas, y conviene ſaber que tanto que ſe embiava el cabrito, tomava el ſebo del toro, y cabrito, para los quemar en la Ara, y aſſi que le era manifieſto que era llegado al diſierto, ſacava el reſto, y lo quemava fuera del Real, y el que los quemava, como con ellos quemava à los delitos cometidos contra la Santidad, era neceſario lavar tambien ſus paños, y bañarſe, y entonces venia al Real, deſpues de pueſto el Sol.

Por Gloria deſte Santo Dia, haremos un Epilogo breve, de todo el Culto que en el ſe hazia, lo primero, era el urdinario, (à ſaber) el continuo de la mañana, que el Summo Pontifize hazia, porq̃ à el tocava todo el Culto de aquel Dia. Eſte era con veſtidos de oro, y quando dezimos veſtidos de oro, es por ſeguir el eſtilo de los Sabios, ſe entiende todos los ocho veſtidos, y el culto del toro, y cabrito, cuya ſangre entrava en el *Santo Santorum*, y el ſahumerio con veſtidos blancos, que eran ſolo los quatro, y al ofrecer el barbez, y el del Pueblo, con los de oro, y el ſacar de dentro la Paleta, Copa, y Cuchara, con los blãcos, y los

y los demas oficios que eran los urdinarios, con los de oro, y cada vez que mudava de veſtidos, ſe bañava, y antes, y deſpues de veſtidos lavava manos, y pies en el agua manil, de ſuerte que cinco vezes ſe bañava, y diez lavava manos, y pies.

Circunſtancias del Summo Pontifize en el Dia de Kipur.

Las circunſtancias, con las quales ſe diſponia el Sūmo Pontifize para la devida obſervancia del Culto, deſte tremendo como Glorioſo Dia eran ſiete.

La primera, que tuvieſe muger, porque el Sagrado Texto dize, y perdonarà por el, y por ſu caſa, que es la muger.

La ſegunda, ſiete dias antes del Sagrado Dia, apartavan al Summo Pontifize de ſu caſa, y muger, llevandole à una camara propia llamada camara de *Peladrin*, y la cauſa porque le apartavan de ſu muger era porq̃ algun urdinario accidente, no lo contaminaſe, y quedaſe indiſpueſto para exercitar los oficios Divinos, y en eſtos ſiete dias lo rociavan, en el tercero, y ſeteno, como el que ſe havia contaminado con muerto: y aſſi miſmo, diſponian un Sacerdote, por lo que pudieſe ſuceder, y en eſtos ſiete dias lo induſtriavan, en el exercicio de los ſacrificios, paraque eſtuvieſe pronto en ellos, y los Viejos del Senado, eſtavan delante del, y le enſeñavan los oficios de aquel dia, y el los eſtudiava, y repitia delante dellos, paraque eſtuvieſe bien induſtriado, aſſi tambien en la biſpera del Santo Dia, por la mañana hazian paſar delante del toros, barbezes, y carneros, paraque en todo eſtuvieſe pronto.

Tercera, todo los ſiete dias no le impidian el comer, ni bever, pero biſpera del Sagrado Dia à la tarde, no le dexavan comer demaſiado, porque la comida provoca ſueño, y ellos no lo dexavan dormir, por evitar algun accidente, que lo contaminaſe, ni le dexavan comer coſas que lo pudieſen cauſar.

Quarta, toda la noche del Dia de Kuipur, el Summo Pontifize, ſi era Sabio eſtava predicando, y ſi no lo era predicavan delante del, y ſi era coſtumbrado à leer leìan delante del, paraque no ſe durmieſe, y ſi acaſo ſe adormecia, los Mancebos Sacerdotes, batian con el dedo, haziendo ruydo con la mano, Señor; Summo Pontifize ponte en pie, y refrigerate ſobre la eſtradadura de marmol, y lo entretenian haſta que llegava el tiempo de degollar.

La quinta, era el bañarſe, pero eſte bañarſe no era como los de mas, porque los de mas, eran para purificarſe, y limpiarſe de toda la inmundicia, y quedar limpio. Eſta no era aſſi, porque el eſtava limpio de toda inmundicia, y era ſolo para mudar

mudar de vestidos urdinarios, para los Sacerdotales, y assi mismo de los vestidos de oro para los blancos de lino, y de los de lino para los de oro.

Sexta el santificar las manos, y los pies, demanera que cada vez que vestia los vestidos sagrados santificava las manos, y los pies, y antes de quitarlos tambien, demodo que vestia los vestidos Sagrados cinco vezes, y los baños tãbien eran cinco, y el santificamiento de manos, y pies diez.

Septima los vestidos eran quatro blãcos de lino, y quatro de oro, los blancos como queda dicho eran la Tunica, las Enagoas, Toca, y Cinto, y los de oro era el Frontal, Pectoral, y Espaldar, y el Manto, y continua el Sagrado Texto diziendo, y serà á vos el culto antecedente por fuero eterno, en el Mes el seteno, de Tisri, en dies del Mes, añadiẽdo à este precepto otro, y serà que afligireys à vuestras almas con ayuno, y ninguna obra prohibida en Sabat podreys, hazer, tanto el natural, como el peregrino reduzido, que peregrinare entre vosotros, porque este dia constituye el Señor para que os expieys, y limpieys de todos vuestros pecados, cometidos contra el, delante del qual os limpiareys, disponiendoos para conseguir el perdon, con la pinitencia, y deveys observarlo como holgança, y dia festivo por esta causa.

Afligireys à vuestras almas porque aun que falte este culto, por faltar el Tẽplo, no por esso dexa de obrar deste dia la virtud del perdon dicho. Y todo esto deve ser hecho por el Summo Sacerdote, que solo era ungido con azeyte de la uncion, y assi tambien el que no lo fuere, pero eleguido en lugar de su Padre como fueron todos los que sucedieron, despues del Rey Yosiahũ, que escondiò el azeyte de la uncion, el qual tambiẽ administrarà, vestiendo los vestidos de lino, vestidos Sagrados, y perdonarà de la misma manera al sagrado de la Santidad, y à Tienda del Plazo, y la Ara, sobre los Sacerdots, y toda la demas congregaciõ, y esto serà por condicion eterna, observando el dicho culto de la misma manera, y orden referida para perdonar sobre los hijos de Ysrael una vez en el año. Y assi lo hizo Aaron como el Señor encomendó á Moseh.

CAPITULO XVII.

Y habló el Señor à Moseh, que hablase à Aaron, y sus hijos, y de todos los hijos de Ysrael particulariza Aaron, y à sus hijos pues por ser cosa q̃ tocava à los sacrificios, convenia que ellos tuviesẽ la primera noticia, diziendo. varon varon, para incluyr

cluyr, y conprehẽder tambien el peregrino no reduzido, que ya entrava en el numero, y calidad de los hijos de Yſrael ſiendo caſo que degollaſe buey, carnero, ó cabra ſiendo conſagrados al Señor, y el los degollare en el Real ſiendo ſacrificables, como ſon los referidos, y apuerta de Tienda del Plazo no lo traxere para en el ofrecer ſus ofertas, y ſacrificios, y ſer degollados delante del Señor, al tal le ſerà contado como omicidio, y aſſi ſerà tajado de entre ſu Pueblo, ſiendo los tales animales ſuficientes para ofrecerſe al Señor excluyendo los defectuoſos à fin de que traygan los hijos de Yſrael à ſus ſacrificios, q̃ ellos deguellan ſobre faces del campo, (aſſi llama à todo lo que ſe degollare fuera del Sagrado Patio,) y los traigan al Señor apuerta de Tienda del Plazo al Sacerdote, y los ſacrifiquen en calidad de ſacrificios de pazes al Señor, y el Sacerdote deramarà la ſangre ſobre la Ara del Señor, y quemará el ſebo por olor acepto al Señor, y no ſacrifiquen mas á ſus ſacrificios á los diablos, que yerran tras ellos por el habito q̃ les quedó de Egipto, y eſta prohibicion, y precepto ſiguirà por fuero de ſiempre à todas ſus generaciones deſpues de fabricado el Santo Templo, porque antes le era licito como ſe dirà á ſu tiempo.

Tambien les dirás que qual quiera de la Caſa de Yſrael, y el peregrino que habita entre ellos que ofreciere holocauſto, ó ſacrificio, para igualar el que quemàre los ſebos fuera del ſagrado lugar, con el que lo degollàre, no lo trayendo al Señor, tanto por el uno que es mas grave, como por el otro que no lo es tanto, ſerà tajado el que lo hiziere de ſus Pueblos, y todo el que comiere, tanto el que comiere qual quiera ſangre, como la de los ſacrificios, yó darè mis iras en el tal hombre, y tajarè à el, de entre ſus Pueblos, porq̃ la alma de la criatura eſtá en ſu ſangre, como receptaculo ſuyo, inſtrumento mediante el qual el alma la aſiſte, y es la cauſa porque yo lo dediquè para la Ara, uzando eſta gracia con voſotros, à fin de ſervir por perdon en lugar de vueſtra alma, alma por alma, y por eſta miſma razon dixe á los hijos de Yſrael, ninguna alma de vos coma ſangre.

Fuera deſto qual quiera de voſotros que caſſare animal ſilveſtre que es de comer, deramarà ſu ſangre, degollandolo, y lo cubrirá con polvo, porque no lo venga à comer, reſpeto que alma de toda criatura, ſu ſangre es en lugar de ſu alma, por la razon arriba ya referida.

Y aſſi dixe à los hijos de Yſrael, ninguna alma de voſ-

otros coma ſangre porq̃ la alma de toda carne es ſu ſangre, y todos los que la comieren ſeràn tajados, y la alma que comiere calabrina, que es del animal mal degollado, y aſſi miſmo arrebatada, herida de algun animal, cuya herida es ponçoñoſa, tanto el natural como el peregrino, por haverſe contaminado lavarà ſus veſtidos, y ſe bañará quedando inmundo haſta la tarde, entonces quedarà limpio, y ſino lavare ſus veſtidos, llevará *Malkut*, pero ſino ſe bañáre, ſerá tajado comiendo coſa Sagrada, ò entrando en el lugar Sagrado.

CAPITULO XVIII.

Y Habló el Señor á Moſeh diziendo, habla á los hijos de Yſrael, trata de los inceſtos inficionadores del eſpiritu, perturbadores, y contaminadores, del alma, y dize aſſi como las obras de Tierra de Egipto donde eſtuviſteys, ſiguiendo ſus pernicioſos vicios, y coſtumbres, no hagays, ni tan poco como las que uzan en Tierra de Kenaan, adonde vays à vivir, ni en ſus ritos andeys, porque todos ſon fuera de toda razon, á mis juyzios hareys, y àmis eſtatutos guardareys, para ſiguirlos. Y baſta que yo lo mande, que ſoy. A. ſin ſer neceſario otra cauſa, fuera de que ſi los obſervareys, vivireys con ellos, porque ſolo ellos, contraen la Glorioſa Felicidad, y vida eterna, yo ſoy. A. que aſſi lo aſeguro, varon varon (porque el de menor edad ſea macho, ó hembra, ſegun Ley no merece caſtigo) ninguno à ſu deudo, de los q̃ os prohibo no os allegeys para cometer con ellos inceſto, porq̃ como ſon tan llegados facilmẽte os inficionareys, y ſon los q̃ ſiguen; deſcobertura de tu Padre, que es la madraſta, y de tu Madre, aunque no ſea muger de tu Padre, deſcubertura de muger de tu Padre, que es la miſma madraſta, y aũn deſpues de la muerte de tu Padre, no deſcubras, ni la de tu hermana, de parte de Padre, ò de Madre, tanto de muger licita, como inlicita, y lo miſmo de ligitimo matrimonio, ó la q̃ no lo es, y aſſi la deſcubertura de tu nieta, ſea de hijo, ó de hija, quãto mas la propia hija, ni deſcubras la de la hija de tu madraſta, ſiẽdo nacida de tu Padre, eſta es tu hermana, porque ſiendo de otro hombre es licita, y ſupueſto que es lo miſmo q̃ la hermana ya dicha, duplicaſe eſte precepto para expreſar que ſiendo hija de eſclava, ó de Gentia, noſe puede cazar con ella, en aquel eſtado no ſe llama hermana, y no merece condenacion, y no menos viene à declarar que ſiendo hija de una violentada, ó engañada de ſu Padre, no ſerà condenado por hija de ſu Padre,

ſino

ſino por ſu hermana, y como dize tu hermana ella, no deſcubras deſcubertura de tu tia, tãto de parte de Padre como de Madre, deſcubertura del hermano de tu Padre no deſcubras; (à ſaber) que à ſu muger no te allegues, porque tambien ſe reputa por tia, y llama el inceſto con la muger del tio, deſcubertura del hermano de tu Padre porque la cauſa de prohibirlo, es por el reſpeto que ſe deve al tio, por ſer hermano de tu Padre, y aſſi miſmo la de tu nuera ſiẽdo muger de tu hijo, y aſſi miſmo la de tu cuñada, ſiendo muger de tu hermano, y en ambos excluye la violentada, la eſclava, y gentia, y tambien el de muger, y ſu hija, y cazando con alguna de las dos ſerà la otra inceſto, ni de la niera de tu muger ſea de hijo, ó de hija, porque ſiendo parientes no ſe permite dar cauſa à los zelos, y ſupueſto que es liçito cazar con dos mugeres, no lo podràs hazer con dos hermanas, una en la vida de la otra, y ſerà inceſto haviendo cazado con una, cometer la otra por la cauſa antecedente viniendo aſer inimigas aquellas que deven conſervar amiſtad, y aſſi dize por deſcubrir ſu deſcubertura en ſu vida, pero ſi; podrà cazar con ella deſpues de muerta la primera, lo que no es aſſi en los demas parientes de ſu muger prohibidas: à muger ſu pueſto que licita no te alleges eſtando con ſu urdinaria inmundicia que dura en quãto no ſe bañare como conviene, pero no por inceſto, y con la muger cazada con tu compañero no te contamines yaziendo con ella.

De tu generacion no des al מולך *Molech* (era una idolatria hecha à contemplacion del Elemẽto del fuego, y Sol, y ſu culto era q̃ un hombre dava un hijo á ſus nefandos miniſtros, y lo paſavan por ſu pie por medio del fuego: y con eſto juzgavan y conſtituyan pacto, con el tal idolo, paraque por eſta cauſa los demas hijos le vivieſen, porque eſto es ſacrilegio, y profanamiẽto del Nombre de Dios, aplicãdo à otro lo que ſolo es ſuyo. Inceſto abominable es tambien el cometer un hombre à otro, y lo miſmo hombre, ó muger con qual quiera animal coſa nefanda, y indigna, afrentoſa, y maldita, y que contamina el alma, como hazian aquellas gentes qne tenian pacto, y comunicacion con el demonio para efeto de ſus abominaciones, como ſon las que deſtierro delante de voſotros, por lo que contaminada por ſu cauſa la Tierra, no pudiendo ſu eſtomago ya ſufrirlos los vomitò, y los hechó fuera de ſi. Y aſſi guardareys à mis fueros, y á mis juyzios, no haziendo ninguna de eſtas abominaciones, porque de

nuevo

nuevo os advierto que esta fue la causa que contaminada la Tierra, y no pudiendo mas sufrir sus moradores por sus nefandas abominaciones los vomitó de sí, y no sea que haga con vosotros lo mismo que hize con ellos. Esto dicho manifiesta tajamiento à todo lo antecedente diziendo, que de todo el que cometiere alguna destas abominaciones serán tajadas las almas, tanto de hombre, como de muger, de entre su pueblo, por lo q̃ guardareys à mi guardia, no solo lo que yo os encomiendo, pero tambien lo que los Sabios os aconsegaren para la guardia, y observacion de mis preceptos, afin de que por manera ninguna vengays, à incurir en ninguna de las abominaciones que fueron hechas en la Santa Tierra, ãtes de poseherla vosotros, porque no os contamineys con ellas considerando que yo soy. A. vuestro Dios: y quien à mi me sirve, y tiene por Dios, es necesario que conresponda con lo posible à mi calidad.

PARASA A XXX.

CAPITULO XIX.

AOra habla à toda la Cõgregacion de los hijos de Yfrael, porque aqui se contienen todos los preceptos del decalago, y la mayor parte de los funtamentos de la Divina Ley, diziendo, Santo sereys, abstrayendoos de las inperfecciones de la materia, quanto posible os fuere, porque deste modo, mas me imitareys, que Santo yo, separado de toda cosa material, cada uno à su Madre, y à su Padre temereys, empieça por el respeto que se deve à los Genitores, porque ellos con su doctrina endereçan à los hijos al amor, y temor Divino, causa de la ultima, y eterna felizidad. Y antecede la madre, porque mas temor tiene el hijo de su Padre que de su Madre: y en el decalago dize *Honra à tu Padre, y a tu Madre*: porque las caricias de la madre son causa de ser mas honrada q̃ el Padre, y à mis Sabatot guardareys porque el exercitar con perfecion el respeto que se deve à los Padres es el camino, y medio para el que à Dios se deve, por aver à todos dado el ser, y por quanto la memoria del Sabat es causa de rebotar, y desechar toda suerte de idolatria, dedicando solo à Dios el Culto, y reverencia sigue diziẽdo no mireys à los idolos, llamandoles nada porque son nada

Exodo 20. ver. 13.

y del

y del mirar se vienen á hazer, y assi diozes de fúdicion no hagays à vosotros, aunq sea por adorno, porque las gentes los tomaron por intercesores de que vosotros no necesitays, porque yo. A. vuestro Dios.

Quando sacrificareys sacrificio de manifestacion, reconociendo que solo à el se deve el culto, siendo por vuestra voluntad, os serà acepto concuriendo con el aquellas circustancias declaradas, que una dellas es, la que aqui de nuevo semanifiesta, que serà comido en su tiempo(à saber) en el dia que fuere sacrificado,que es lo mejor,dandole tiempo hasta el otro dia, y lo que del restare hasta el dia el tercero, serà quemado, y siendo caso que se deguelle con pensamiento de ser comido fuera del lugar señalado, es lo mismo que comerse fuera de su tiempo, y siendo defectuoso, por esta causa, no será acepto, y el que lo comiere (á saber) lo que quedare en el dia tercero, llevarà su pecado,porque profanó el sagrado del Señor, y será la tal alma tajada de sus Pueblos, encomendando mas que de aquellos bienes, que el Señor fue servido consedernos, deven tambien participar los pobres, y assi quãdo segareys la segada de vuestra tierra, que siendo suya, dando al pobre serà vuestra, no acabes el rincon de tu campo segando todo, pero dexaràs un rincon, en el cabo del cãpo por segar, y lo mismo serà en el medio, no quiere el Señor que lo siegue, porque despues no le haga de mal el darlo, la cojeta de tu segada, se entiende algunas espigas que caen al tiempo del segar, no las cojas, yassi mismo tu viña no rebusques, ni los granos que cayeren, quando se vendimia cojas, al pobre, y al peregrino, los dexaràs, porque yo soy. A. vuestro Dios, que os di el ser, y todo quanto posseeys por cuya causa es necesario que tambien el pobre lo goze.

No robeys à ninguno su hazienda,porque el robar dicho en el decalago se entiende robar alma, no negueys lo que se vos entregare en confiança, ni falseys jurãdo falso contra vuestro proximo, ni jureyes por qualquiera de mis Nombres en falso, (porque del decalago no se entiende, sino jurar por el nombre Inefable) pues siendo nombre aplicado al Señor, jurando por el en falso, es profanarlo, haziendo del poco caso, no sobreforceys dilatando lo que deveys, no usurpeys tomando con violencia alguna cosa de mano de otro: ni hagas durmir contigo el salario del jornalero(que trabaxa de dia) hasta la mañana del otro dia, obliga aque le pague por toda la noche que sigue al dia del trabaxo, y se infi-

ere que el que trabaxa de noche deve ser satisfecho por todo el siguiente dia, precepto aparte que se dirà en su lugar: no maldigays al sordo, siendo lo mismo qual quier de Yfrael, por que como no oye, no se altera, con todo no lo maldigas, bien entendido, con algun nombre de los del Señor; y delante del ciego, sea falto de vista, ò de consejo, no pongas tropieço, à consejandole lo que entiendes, no le està à cuento, y por quanto solo Dios puede saber si tu interior fue bueno, ó malo, dize: Y temeràs de tu Dios, yo. A. que todo lo sé.

Como la Justicia se puede torcer por dos maneras, condenando al que no lo merece, ó dilatandole la justicia, que tambien es violentarla, no siendo con causa justa, por esto dize, no hagas iniquidad en la justicia, ni respetes al pobre, por ser pobre, entendiendo es obra de caridad, ni tan poco al grande, y poderoso, por temor, ò porque no se averguence. Con justicia igual, juzgaràs à tu compañero: no andes misturero en tu Pueblo, chismero que lleva de uno, para otro, aunque sea verdad, porque es causar odio, y malquerencia, quanti mas hablar mal de tu compañero, murmurando del, para hazerlo odioso, porque la calumnia, incita á la vengança; assi no te pares sobre la sangre de tu compañero, mira que yo soy .A. que conozco tu intenciõ y pensamiento: transguiere tambien este precepto, el que por alguna via puede librar à su compañero de qual quier peligro, y no lo haze. No aborrezcas à tu hermano en tu coraçon, porque esto serà causa de no solicitares su libertad, y si lo aborreces porque no haze lo que deve, y no sigue la virtud, hazes mal, porque deves reprenderlo, una, y otra vez, procurando reduzirlo, de ti, para el, porque no lleves pecado por su causa si lo aver gonçares.

No te vengues, que es afecto de coraçon dañado: si pidiste à tu vizino alguna cosa empresta-da, y te la negó, no te vengues, negandole tu tambien lo que te pide empreſtado; ni guardes malquerencia, quando le empreſtares no le digas toma, que yo no he de hazer lo que tu hiziste conmigo. Y amaràs à tu compañero, como à ti mismo, no deves querer para el, lo que no quieres para ti, yo soy .A. q̃ amando à tu proximo, forçosamente me amaràs à mi, y es digno de notar, que en todos, ó en la mayor parte de los referidos preceptos, sine diziendo, yo .A. porque tambien quiere dar à entender, que en quanto al premio de su observancia, yo soy .A. que no le puedo faltar, assi como yo no puedo faltar, y por

que

que en quanto al q los transgiriere assi mismo yo .A. que será infalible el castigo ; à fuera destos preceptos que son causa de la conservacion, y conformidad, guardaràs otros que son mis fueros, llamados assi, porque te parecerá carecen de razon natural: tu animal no ajuntes con otro, siendo misturas, y de diferentes especies, porq es preverter la orden de la naturaleza, y por el consiguiente, la propagacion de las especies, porque los que del tal ajuntamiento nacen, no engendran, pero no incurre quando ellos mismos se juntarẽ, y assi mismo tu campo no siembres misturas, sembrando dos especies differentes, en un mismo lugar, con las excepciones dictadas del Señor à Moseh.

Este precepto no se entiende en los arboles, porque estos no son prohibidos, sino quando se enjertaren con diferente especie, y el vestido tambien con q te vistes, no sea de misturas (á saber) lana, y lino, juntamente, que solo se llama misturas, y es la causa, porque expresó diziendo, lana, y lino, y esta lana se entiende de ovejas, porque lo demas, no se llama sino pelo, demodo que no se llamará mistura, quando mesclare lana ò lino, con algodon ò seda, y semejantes, y prohibió el Señor esta mistura para nos apartar de los Ritos idolatricos.

Un hombre quando tuviere copula con una escalva Kenaanita despossada, ó dedicada, á algun hombre, se entiende siervo Hebreo, que le es solamente licita, y esta tal no està de todo libre, como dize, redemir no fue redemida, q es con dinero, ó su valor, y que no le diese su Amo, carta de libertad, la tal será açotada por no haver guardado fidelidad á su marido, con quien entendia, estar licitamente cazada, pero el hombre no, y no mueren, como adulteros, porque no estando ella libre de todo, los *Kedusim* no tuvieron calidad, pero si, quando de todo estuviere libre : con todo, el tal hombre se deve expiar, con un sacrificio de culpa, que será un barbez, que traerà delante el Señor, y le será perdonado su pecado.

Quando viniereys á la Tierra prometida, plantando algun arbol, de fruto para haverse de comer, excluye el que siendo de fruto, no fue plantado para este fin, sino para fabrica, y semejantes, el fruto que produxere en los primeros tres años, despues de plantado, será prohibido, para evitar, de que no usemos de deligencias inlicitas, para antecipar la produccion de los frutos, como haziam tambien los idolatras, y el fruto del año quarto será santidad, que no lo podrá comer su dueño

fuera

fuera de Yeruſalaym, por ſer ſantidad de loores al Señor, (à ſaber) darle gracias, por el beneficio del recebido, moſtrando, que todo es ſuyo, y en el quinto comereys ſu fruto, porque obſervando eſte precepto, el Señor premitirà que con mayor abundancia, produzga la Tierra ſus frutos, y una de las coſas que uzavan los gentiles paraque el arbol produxeſſe mas preſto ſu fruto, era regarlo con ſangre de ſus ſacrificios; y por eſto dize el Sacro Archivo: no comays ſobre la ſangre. Y por quanto por los Entes, de los referidos ſacrificios, fingian prever, y adivinar coſas futuras, ſigue no adivineys, ni à oreys, juzgando por aguero, ciertas oras, y tambien no corteys el rincon de la cabeça, ſe entiende con navaja, que eſto es no dañes, ni el de tu barba como hazian los miniſtros, de la idolatria, porque no quiero q̃ imites ſus ritos, y coſtumbres, ni como ellos os raſguñeys por difunto, porque ellos hazian ſemejantes acciones, reſpeto que no juzgavan, excelencia á la alma, deſpues de ſeparada del cuerpo, ni la cavacadura de ſeñal deis en vueſtra carne, cavando en la carne, cubriendola deſpues con tintas de alguna color, rito gentilico tambien, que ſeñalava en ſu carne la figura de la idolatria, que adoravan, y aſſi prohibe el Señor, que ni por ſu miſmo nombre hagan coſa ſemejante, yo ſoy. A. que no me ſon aceptas ſemejantes acciones, ni tan poco profanes à tu hija para hazerla yerrar, y entregandola ſin fin matrimonal, porque no adultere la tiera (à ſaber) que la hija que ſu miſmo padre la entregava deshoneſtamente, perderà la verguença, y ſe echará comun á todos los que la quiſieren; y la tierra ſe hinchirá de violencia, porque concibiendo, y no ſabiendo de quien pueda ſer, puede el padre venir à cazar con ſu hija, y el hermano con ſu hermana.

A mis Sabatot guardareys, que no profanen el Sabat, aunque ſea por la fabrica del Sagrado Templo, yaſſi ſigue, y à mi Templo reſpectareys, que no ſe entre en el Templo ſin cauſa, ni del modo que ſe entra en una caſa particular, con zuron, vara, y çapatos, indeſencia grande; no mires à los *Obot*, y à los *Idonim*, à los *Obot*, haziendo conjuraciones para hazer levantar un muerto, para anunciarle coſas futuras, como hizo Saul, los *Idonim*, era que tomavan un hueſſo de una Ave que llama *Idoha*, y lo ponian en la boca, y haziendo ciertas injuſtas ceremonias, fingian que predezia lo futuro, coſas indignas de los ſiervos de Dios, porque no os contamineys con ſemejantes vani-

vanidades delante de la senectud benemerita te levantaràs, y respectaràs las faces del viejo, q̃ se dize por el Sabio, aun que sea mancebo, porque sigan los menores, este exemplo, y obedescan, y den oidos, á las palabras, y doctrina de los Sabios, se infiere por tomar lo mayor, que es la caneza, antes del menor, q̃ es la vejes: y temeràs de tu Dios cuyo respecto deve á todos preceder.

Y siendo que peregrine, algun peregrino, por su humildad igualmente lo deveys estimar, como el natural entre vosotros, y le amaràs como á ti propio, y si bien estava comprehendido en el precepto. Y amaràs à tu compañero, como à ti, recomienda este particularmente, por ser falto de parientes, privado de amigos, y es justo que duplicadamente se àme, pues dexó su religuion, su Patria, Padre, y parientes, por servir al Señor, concciderando que lo mismo pasó por vosotros, que peregrinos fuysteys en Tierra de Egipto yo soy .A. vuestro Dios aquien deveys servir pues con esto es Glorificado mi Nombre, y exalsada mi Ley.

No hagays iniquidad en la Justicia, y observad todo lo justo en las medidas, conque se mide la Tierra, y el paño, y semejantes, y assi en el pezo, todas las cosas que se pezan, y en la mesura, que es conque se mide frutas, olicores, cosa humida, y seca, paraq̃ cada uno alcanse lo suyo, y assi deveys tener balanças de justicia, y los pezos tambien, que no sean falsos, unos pezados, para recebir, y otros livianos, para entregar, y assi tambien la anega, conque se mide toda la cosa seca, y lo mismo el *Hin*, medida de licores, q̃ son humidos, porque todo esto se contiene debaxo de nombre de justicia, yo soy .A. que os saquè de Tierra de Egipto, Justo, Juez, que castigarè al que lo contrario hiziere como hize en Egipto, y guardareys à mis fueros, y á todos mis juyzios, y los hareys yo .A.

CAPITULO XX.

Y Habló mas el Señor á Moseh diziendo, á los hijos de Yrael dirás, q̃ qual quiera dellos, ó del peregrino que de su generacion diere al *Moleh*, que ya prohibió, y aora viene adeclarar la pena diziendo, deve morir apedreado, yo daré á mis iras en el tal hombre, tajandolo de entre sus Pueblos, porque de su generacion dió al *Moleh*, duplicacion, en que incluye tambien al nieto, porque en otro lugar hizo mencion solamente del hijo, y de la hija, haziendolos pasar por el fuego en veneracion del mismo *Moleh* por

contamina á mi Santuario, y profanar el Nombre de mi Santidad, adorando al Sol, con lo q̃ es mio. Y siendo caso que por algun respeto el Pueblo quisiere incubrir semejante maldad, dexando de justiziarlo yo daré mis iras en el tal, y en su generacion (á saber) los que lo siguieren, como luego declara, y lo tajarè, y à todos los q̃ lo siguieren, para yerrar detras del *Moleh*, de entre su Pueblo.

Repite los siguientes preceptos, para declarar la pena, que hasta aora no dixo, y assi sigue. Y la alma que mirare para los *Obot*, y *Idehonim*, para yerrar detras dellos, serán tambiẽ tajados, con tajamiento, el qual ya dexa declarado, y os sãtificareys, y sereys santos, porq̃ yo soy Santo, y quiero me imiteys, guardando á mis fueros, y observandolos, medio por el qual os santifico, y el que maldixere á su Padre ò su Madre, tambien morirá, y repite diziendo à su Padre, y á su Madre maldixo, para condenar con la misma muerte, al que los maldixere despues de muertos: y varon para excluyr al de menor edad, q̃ adulterare con muger de varon, para tambien excluyr la muger de uno que es de menor edad, porque sus *Queduſim*, no ligan, que adulterare, con muger de su compañero excluye la muger del gentio, porque tambien sus *Queduſim*, no valen, morir morirà tanto el adultero, como la adultera, y el que tuviere copula con la muger de su Padre, porque descubrió, la descobertura de su Padre morirán apedreados, diferentes de los de mas adulteros, por el respecto particular que se deve á los Padres, y el mismo el que cometiere incesto, con su nuera, por ser cosa vil, y mescla de Padre, y hijo, y assi mismo el que tal cometiere, con macho, porque es cosa abominable, y el que tomare á la hija y á la madre, q̃ estando cazado con una dellas, cometió incesto con la otra, en el fuego quemaran á el, y á ellas á la una dellas, porque es cosa clara que la cazada no tuvo culpa del incesto que su marido cometió con la otra,, y el hombre que tuviere ajuntamiento con animal, y lo mismo la muger morirán juntamente con el animal con el qual se cometiò semejante incesto, tanto porque fue causa del pecado, tanto porque basta la muerte que padeció el delincuente no quede memorable su afrenta, viviendo el tal animal. Y el q̃ tomare á su hermana, hija de Padre, ò de Madre, como son iguales en el parentesco, el vió su descobertura della, y ella la de el, son iguales en el pecado, y es una afrentosa cosa, y assi ambos serán tajados de sus Pueblos, pero el (porque es propio del

hombre

hombre buſcar la hembra) viſto la poca eſtimacion que hizo de la honra de ſu hermana llevarà ſu pecado.

El que tuviere copula con una muger menſtruoſa, ambos ſeran tajados, quando el deſcubrió ſu manantial de la tal, y ella tambien: Y eſto dize porque puede ſuceder que ella ſea ſolamente comprehendida engañando al hombre. Aſſi miſmo ſeràn tajados tambien, los que cometieren inceſto con la Tia hermana de Padre, ó de Madre: y repite eſte precepto, para advertir, tanto la hermana de ſu Padre por parte de Padre, como las que lo fueren por parte de Madre, tambien el que cometiere inceſto, con la Muger de ſu Tio, porque es en lugar de Tia, y deſcubrió la deſcobertura de ſu Tio, eſtos ſolos moriràn. Es lo miſmo que dizir ſeràn tajados. Y lo miſmo padecerà, el que lo cometiere, con la muger de ſu hermano, en quanto fuere para el apartada, y inlicita, que es dexando ſu hermano hijos, no quando no los dexare, deſta, ó de otra, que entonces le ſerà licita, como ſe dirà en ſu lugar. Y ſupueſto pareſcan faltos de razon, guardareys à mis fueros, porque baſtan ſer mios, paraque los guardeys. A mis juyzios obſevareys y no os vomitarà la tierra, caſtigo q dá fuera del tajamiẽto particular, y no ſigays los ritos de las gentes, que yo deſtierro delante de voſotros, porque eſta fue la cauſa porque yo los aborecí, y deſeché, y en ſu lugar os dixe debaxo deſta condicion, que voſotros heredareys ſu Tierra, porque yo ſoy .A. vueſtro Dios. Y aſſi conviene que ſeays limpios, abſtrayendoos de la ſenſualidad, porque yo os apartè de las gentes, y por eſta miſma cauſa apartareys entre el animal limpio, y imundo, y entre la ave inmunda, y la limpia, porque no contamineys á vueſtras almas con los animales inmundos que yo os apartè dellos porque como ſon inmundos contaminã al que los come, por eſtar debaxo de proteccion de eſpiritus inmundos. y con eſtos ſereys ſantos porque yo ſoy Santo, y os apartè de las gentes para hazeros mios, y poneros debaxo de mi Proteccion, y no de otro Principe, Angel, ni Deidad. Y torna à repetir de los que tratan de las hechizerias, y conjuraciones, de los *Obot*, y *Idehonim*, para à ſeñalarle la muerte, de apedrear, haviendo teſtigos, y no los haviendo tajamiento.

PARA-

CAPITULO XXI.

DI à los Sacerdotes hijos de Aaron, à los Sacerdotes, para excluyr los que ſiendo Sacerdotes, ſon excluydos del Culto Sacerdotal, porque ſon porfanados, y havidos de muguer prohibida, hijos de Aaron: excluye tambiẽ deſte perſepto las hembras, pero no, los que por algun defecto, dexan de ſervir, que tambien ſe llaman, hijos de Aaron, por alma que es por muerto no ſe contaminen en ſus Pueblos, para excluyr los q̃ no ſon de ſu Pueblo, que ſon los gẽtios, que no contaminan, ſalvo tocandoles, y contiene tambien eſte vocablo, que no ſe contaminen en ſu Pueblo, (à ſaber) eſtando entre ſu Pueblo, y ay quien lo entierre, pero ſiendo muerto hallado, en parte donde no ay quien lo entierre, permite la Mizericordia Divina que tranſgiera eſte percepto por obſervar otro mayor, paraque ſea enterrado, y ſolo por los parientes que declara ſe podrà contaminar, (à ſaber) por ſu caronal que es la muguer, y porq̃ habló de la muguer, como de razon de todos mas llegado, ſigue con la Madre, Padre, hijo, hija, antes del hermano, por ſer tambien mas ſercanos, y tambien por la hermana ſiendo donzella, ſercana àclaſſi llama à la que eſtà deſpoſada, que no es aun cazada, tambiẽ por ella ſe contaminará, y aſſi tambien la ſercana à el, para excluyr la hermana, ó hermano de parte de Madre, los cuales no pueden ſer ſus herderos, y es obligacion q̃ ſe contamine por todos los referidos, y es la cauſa, porque pone en medio el hijo, y la hija, para dar aentender, que ſean de la miſma calidad, herederos. Y como queda dicho, que ſe deve contaminar por ſu muger, y excluye la que no le fuere licita, es lo que dize no ſe contamine, marido por la muger, que es cauſa de profanarle del Sacerdocio, en quanto hiziere vida con ella, y dize en ſus Pueblos: en quanto haya quien le pueda enterrar, que faltando, ſe contaminará aunque inlicita, como por qual quier eſtraño ſegun queda dicho, y es el que llaman muerto de miſvà, que es obra de caridad enterarlo.

Como tratò de los difuntos ſigue dizendo, que por ninguno pele peladura en ſu cabeça, ni traſquilen con navaja, el rincon de ſu barba, ni tan poco ſe rasguñen: y dize raſguño para condenarle tantas vezes quantos fueren los raſguños, Santo ſeràn

á su Dios, obliga al Senado que les hagan observar este precepto, y no consientan que profanen el Nombre de su Dios, que no hagan semejantes descomposturas, porque es desprecio del Sacerdocio que admenistra, y por la misma causa, muger yerrada, ni porfanada, no tomen, la yerrada, es que tuvo copula con algun hombre que le es prohibido, y la porfanada, es la hija de alguna muger inlicita al Sacerdote, y tambien que fue profanada del Sacerdocio, porque tuvo copula con alguno de los que son invalidos para el Sacerdocio, porque todas estas hazen su generacion porfanada, indigna del Sacerdocio, y assi mismo se le prohibe una muger que fue divorciada de su marido, porque el transgitir el precepto, consiste, cazandose con semejantes, dize, no tome, que es como si dixera, no se cazen, y santificarloas: que sucediendo que se cazen con alguna destas, santificarloas, obligandolo con puro azote, hasta que se aparte della, con devorcio, porque la oferta de tu Dios el la ofrece, y es razon, que sea differente de los demas hombres. Y assi santo será á ti, y te conviene que sea santo, como instrumento q lo es, de que tu tambien lo seas, y assi mismo santo será á ti, que le concedas preminencia, en todo, porque yo soy. A. vuestro Dios, y por su medio, vuestro Santificador, y assi tambien conviene que lo sean mis ministros, y por causa desta priminencia declara, diferente muerte á la hija del Sacerdote cazada, quando se porfanare adulterando, manda que en lugar de ser á hogada, la quemen, pues es causa de porfanar la honra de su Padre, mi menistro.

Pero el Sacerdote Grande de sus hermanos, que goza la preminencia de Summo Sacerdote entre sus hermanos, aun q no lo exercitase, mas de una vez visto ser ungido con el olio sagrado, de la uncion, y haver vestido los vestidos Sacerdotales, guardará diferente observancia (á saber) que por causa de muerto no dexe crecer el cabello, que es mas de treinta dias, como los demas lutosos, ni tenga los vestidos rotos, y mal aliñados en ningun tiempo, ni se podrá contaminar por algun difunto, y assi dize, y sobre alma de muerto no venga entrado en su Tienda para se contaminar, ni por su Padre, ni por su madre, especefica estos, para excluyr el que no se hallare, quien lo entierre, que tambien por el se deve contaminar, y enterrar, y del Templo no saldrá como el Sacerdote ordinario, q no puede sirvir estando lutoso del mismo dia de la muerte, y si lo hiziere es porfanado, inva-

lido el tal culto, fue neceſario expreſar, que no ſe entiẽde eſta Ley ſino con el Summo Pontifize, y no puede ſalir del Templo, dexando el Culto Sagrado, y aſſi tambien que no puede ir tras el difunto, porque ſi lo dexare, imaginando que en aquel eſtado profanava el Sãtuario de ſu Dios, ſe engaña, mas antes haziendo el contrario, lo profana, y aſſi dize no profane el Templo de ſu Dios, porque la corona del azeyte de la uncion ſuple por todo, y todo porque no ſe divierta del Divino Culto, en el qual deve andar muy apuntado, porque yo ſoy .A. á quien ſe deve todo el reſpeto.

Y como deve ſer en todo diferente, de todos los demas, quando ſe cazare, ſea con muger donzella, que no haya tenido copula con otro, y quedaſe del aficionada, y por la miſma cauſa, no podrà cazar con muger viuda, ſe entiẽde deſpozada, porque la cazada queda ya excluyda, en razon de que no es virgen, ſalvo ſi antes de ſer Summo Pontifize eſtava cazado con ella, pues no la tòma aora, ni menos la divorciada profanada, ó yerrada, porque no le divierta la deſconfiança, de preſumir las tales quedaſen con aficion, à los antecedentes maridos, pero cazarà con donzella de ſus Pueblos, para excluyr la Gentia reduzida, aunque ſea donzella.

No profane á ſu generaciõn, pues haziendo lo contrario, los hijos procreados de ſemejantes matrimonios, ſon porfanados, y excluydos del Sacerdocio porque yo ſoy .A. ſu Sãtificador, y no es razon que lo que yo ſantifiquè el lo profane.

Dixo mas el Señor à Moſeh, que dixeſe à Aaron, que tambiẽ el Sagrado del Divino Culto, ſe dilata, que qual quiera de ſu generacion que tuviere algun defecto, en la cantidad proporſional, ó en la calidad, no es razon que ſe allegue à ofrecer el ſacrificio de ſu Dios, Sũma perfeccion: y dize varon de tu generancio, para excluyr el que no lo es realmente, como es el de menor edad, la muger, el mofrodita, y el cerrado: aora declara el genero de los dichos defectos, de los quales ſe infieren los de mas declarados, por tradicion, porque todo varon que tuviere algun defecto incurable, q̃ ni hay medicina para el, como ſon el ciego, el coxo, y ſemejantes. Y aſſi miſmo qual quiera otra diſformidad, como es ſobrado, que tiene un miembro mas cumplido que el otro (ó en lugar de uno dos) ó al contrario lo miſmo teniendo el naris chãto, ò que tiene quebradura de mano, ó de pie, y declara de mano, ó de pie, para prohibir la quebradura, exterior ſolamente, ò peſtañudo (que tiene

luengo

luengo las peſtañas) ò que tiene dos ordenes de peſtañas,ó manchado,q̃ tiene una mancha blãca, en el negro del ojo , y lo miſmo al nublado,que lo blanco entra en el negro,ſarnoſo,ó lamparoſo, ò machucado de ateſticulo.

Tambien hay defectos por accidente, como es el ſarnoſo, el lamparoſo, por ſemejantes dize, todo varon de la generacion de Aaron, que huviere en el defecto,no ſe allegue para ofrecer el ſacrificio de ſu Dios, en quanto eſtuviere con el defecto, no ſe podrà allegar, pero no lo excluye por eſto de comer del Pan Sagrado, y los demas que comen los Sacerdotes de la ofrenda de ſu Dios, tanto de las Santidades graves, como de las ligeras comerà. Pero á la Antipara no entrarà, ni à la Ara ſe allegará, que es para adminiſtrar los dichos lugares, porque tiene defecto, y ſirviendo con el, ſu culto es profanado, y no deve profanar à mis Santidades, porque yo ſoy .A. ſu Santificador, y aſſi ſe me deve guardar, todo reſpeto, eſto dixo Moſeh à Aaron,y à ſus hijos, y à los hijos de Yſrael, para que les obliguen, à obſervar los dichos preceptos.

CAPITULO XXII.

DIxo tambien el Señor á Moſeh, que dixeſe à Aaron y à ſus hijos,y les advirtieſe, ſe apartaſen de la Santidades de los hijos de Yſrael, aſſi como manda ſe aparte el que tuviere defecto, aſſi encomienda, à los Sacerdotes ſe aparten de las Santidades, que ofrecieren los hijos de Yſrael(à ſaber) quando eſtuvieren inmundos, y no profanen el Nombre del Señor, ni ſu Santidad, porque fuera de ſer poca eſtimacion mia, ſemejante culto es invalido, y no acepto. Y aſſi les diràs, paraque quede por precepto inviolable, à ſus generaciones, que todo el hombre que ſe allegare à las Santidades, y Sacrificios, no para los ofrecer como ya queda dicho, ni para tocar en ellos, pero ſi,para comer dellos, ſerà tajada la alma la eſſa delante de mi, yo .A. bien entendido eſtando de todo inmundo, como dize , y ſu inmundicia ſobre el, porque el que ya eſtava bañado, y comió antes de traer el ſacrificio, al otro dia, que la tal contaminacion le obliga, no merecia la pena dicha, de ſer tajada la tal alma, pero ſi, açotes.

Aora trata, no de las demas ſantidades, ſino de la apartadura, que conſiſte el poderla comer, en ſe bañar, y ponerſe el Sol, ſupueſto no haya cumplido

do con el ſacrificio, inlicito en las de mas Santidades, y dize: varon de la ſemiente de Aaron que ſucediere eſtar leprozo, ò manante, no coma coſa ſagrada haſta limpiarſe, y aſſi el que tocare en alguno que tocaſe muerto, y el que de ſi deſpidiere eſperma, y lo miſmo el que tocare en reptil, que la pueda contaminar (à ſaber) que tiene cantidad baſtante, para poder contaminar, que es cantidad de una lenteja, ò que tocare en hombre muerto, ſiẽdo cãtidad q̃ lo puede contaminar que es vna azeytuna (à toda ſu contaminacion) es para incluyr el que tocare en el manantio, menſtruoza, y parida, y ſemejantes que contaminan, el que tocare en qual quiera deſtas coſas, quedarà inmundo haſta que ſe ponga el Sol, y no podrà comer de las Santidades, ſino ſe lavare primero; y tanto que el Sol ſe puziere, podrà comer en las Santidades, que es ſolo la apartadura, que le es licito comerla, antes de traer el ſacrificio.

Calabrina, ni arrebatadura no coma, advierte eſte precepto particularmente à los Sacerdotes, ſupueſto eſtà ya prohibido à todo Yſrael, porque como le era licito la calabrina de la ave que ſe ofrecia en la Ara, no ſe engañaſe en las demas, porque eſta le era licita, por haverſe ofrecido al Señor: y guarden à mi guardia, que es la apartadura, y no cometan pecado comiendola con inmundicia, porq̃ muriràn por mano del Señor, quando la profanaren, para excluyr quando ella miſma ſe contaminare, que no merece muerte, ſupueſto no la pueden comer.

Y como coſa Sagrada, ningun eſtraño, que ſon los que no ſon Sacerdotes, y como tales eſtraños por ella la podrã comer, moradiſo del Sacerdote, q̃ es q̃ ſiẽdo ſiervo de Sacerdote, cõcintiò le oradaſen la oreja, para quedar con el haſta el Iobël, y jornalero, que es que ſe le vendió por ſeys años, no la podrà comer, pero el eſclavo Kenaanita, que compró por ſu dinero, y es esclavo perpetuo, eſte ſi la podrà comer, como hazienda propia, y lo miſmo ſus beſtias, y tambien ſi los Sabios no prohibieron por la razon que ſe ſabe la deſpoſada del Sacerdote la podia comer por ſer tambien comprada por ſu dinero, y todos los nacidos de ſu caſa, y todos los hijos del Sacerdote podian comerla, y cazandoſe la hija del Sacerdote con algun eſtraño Levita, ò Yſraelita, q̃ lo ſon para el culto Sacerdotal de generò, y no la pueden ya comer, y en viudando, ó ſiendo divorciada, ſino tuviere hijos del tal eſtraño, tornarà à gozar del privilegio Sacerdotal, y la podrà comer, y ſe infiere, que ſi en viudando le que

davan

davan hijos del tal estraño, por cabeça de los hijosdexàva de comerla, y al contrario la muger estraña que enviudó del Sacerdote, que dandole hijos Sacerdotes, quedava abil para la comer por su respeto.

Pero ningun estraño la podrà comer, mas si la comiere, siendo cosa de comer, y lo mismo si fuere de beber, ó untar, siendo por yerro, que es ignorando lo que era, ó ignorando la pena, como cosa sagrada, pagará sobre el principal el quinto, que es un quarto de lo que comió, si comió cantidad de quatro huevos, pagarà cinco, los quatro darà al Sacerdote, aquien tocava, y el quinto al Sacerdote que le pareciere, y dize que la darà la santidad, porque no solo puede dar dinero, pero tambien en frutos los quales se convierten en la misma calidad de la apartadura: y no profanen á las Santidades de los hijos de Ysrael, que no la puedan hazer profanas quitandole la Santidad como otras cozas que se hazian profanas rescatandolas, y no les sean causa de que incuran en pecado de culpa, comiendo los que no devẽ sus Santidades, q̃ ya como tales le eran prohibidas, donde se infiere que el estraño que asabiendas se aprovechase de la apartadura, comiendo, ó bebiendo, ó untandose, merecia muerte por Mano del Señor, y assi mismo lo que ande apartar à Dios (à saber) que no podrã comer de las frutas en quanto no se apartó dellas la apartadura, debaxo de la misma pena.

Aora trata de la calidad de los animales que se ofrecieren al Señor, que sean sin semejantes defectos diziendo: Habla à Aaron, y à sus hijos, y à los hijos de Ysrael, à unos paraque no los acepten sin los vizitar, y á los otros paraque no los ofrezcan sin ser vizitados por quien lo entiẽda, si es firme, ó acsidẽtal varon de la casa de Israel (se entiẽde toda la casa de Ysrael; Sacerdotes, Livitas, y Ysraelitas,) y del peregrino, q̃ allegare su sacrificio por promesa, ó por oferta à .A. por holocausto, promesa es, quando en absoluto promete, por enxemplo, que prometió un cordero, y despues lo apartó, oferta es que pormete, juntamente apartando, y assi el que prometió, y despues señaló, el carnero, si se huyó, ó se murió queda obligado à dar otro, la oferta, porque luego lo señaló, no se obligó, sino à aquel, y assi si se perdió, queda desobligado, por vuestra voluntad: sea perfecto, macho, y escogido, en las vacas, en las ovejas, ò en las cabras, no haze mẽcion del ave, sacrificable, porq̃ en ella no se entienden, los defectos q̃ siguen, sino solamente faltandole algun

miembro, y assi dize, todo el que tuviere algun defecto, no lo sacrifiqueys, porq̃ por el respeto que se medeve, no os serà acepto, presentandome cosa que no hareys à un Principe, y Señor, y como lo reprende, el Propheta diziendo *Allegalo à tu Conde, si lo aceptará*, y varon quando allegare sacrificio de pazes à .A. tanto que sea sacrificado con nombre de promesa, ó de oferta, devide este sacrificio del holocausto, porque supuesto que los defectos eran iguales, no lo eran, en ser macho, ó hembra, y dà por precepto, que sea sano, y perfecto, y entonces se consiguirà el fin, que es ser acepto, y repite, ningun defecto sea en el, para advertir que lo mismo serà, si despues de apartado, le succediere algun destos defectos, y tambien porque no se lo hagan.

Mala. 1. ver. 8.

Y son los defectos que siguen, y que sean como queda dicho en las partes exteriores que se ven, segedumbre, ó quebrado de algun miembro, y semejantes, hendido, que tiene por comparaciõ la oreja hendida, y lo mismo qual quiera miembro, ò barugozo, ò sarnozo, ò lamparoso; destos tales no allegeys al Señor, ofreciendolos, ni menos sacrificandolos para ofrecer su sangre en la Ara, y destos, mas ligeros, se infieren los mas graves, y buey, ó carnero, que tuviere algun miembro sobrado, con cinco pies, y semejantes, ò uno mayor que el otro, ó que fuere serrado, que tuviere la pata redonda, como la del jumento, estos tales los podreys ofrecer, para lo necesario de la fabrica del Templo, porque entonces, no se santifica el animal, sino el valor, pero por presente para ser allegado en la Ara, no será acepto, y el que fuere machucado ó majado, que tenga los testiculos, ó nierno majàdos uno dellos, ó machucado que es mas q̃ majado, y quazi desechos y arrancado, que se arancò alguno dellos, con la mano, aun que quedase en la misma bolsa, ó cortado con algun instrumento no allegeys destos al Señor, y en vuestras Tierras qual quiera que sea no hagays semejante cosa: prohibe el castrar, ninguna suerte de animal aun q̃ sea immundo, porque es divirtir la propagasion de las especies que Dios quizo se propagasen, y de mano de gentio, que por promesa, ò por oferta, ofrecieron holocausto al Señor, que solo se les premite, no acepteys ninguno de los que tuvieren estos defectos, porque teniendo este daño, ó defecto, aunque no sea firme, en quanto lo tuviere, no vos serà acepto, y segun esto como queda dicho en su lugar el mofrodita, y cerrado es lo mismo, porque no puede haver

mayor

mayor defecto. Dize mas el Señor à Moseh, buey, ó carnero, ó cabron, que sean realmente assi excluye los que fueron compuestos de dos especies, y por el consiguiente siendo cabra, y el parecer de carnero, son prohibidos para la Ara, quando naciere alguno dellos, naturalmente, pero no si abriendo la Madre se lo sacaron por ser tambien cosa imperfecta, pues le faltò fuersa para salir, y advierte q tenga Madre, quando naciere, porque si murió, antes de lo degollaren, tambien es prohibido para la Ara, y esto es lo que dize serà siete dias debaxo de su Madre, no obliga à que este debaxo della, este tiempo, ó en su compañia, sino que tenga Madre, y del dia ochavo por delante serà acepto, por sacrificio grato al Señor, porque viviendo ocho dias, muestra estar perfecto: encomienda mas por introduzirnos en la piedad, que buey ni carnero, no se deguelle à el, y à su Madre, en un mismo dia, pero si puede degollar el Padre por ser dudoso, siendo tambien prohibido degollarlo, quando fuere cierto, y dize no deguelles porque es precepto universal, tanto en los Sagrados, como en los profanos, y en lugar de carnero, y cabra, que no puso arriba, dize por mas brevedad, cordero, porque este nombre de cordero, comprende tanto el carnero, como la cabra: y porque este precepto, tambien se entiende en los compuestos, como si dixera cordero compuesto de carnero y cabra, y porque nombra solamente los dichos, se infiere que este precepto no se entiende, sino en los animales licitos.

Y quando sacrificareys, sacrificio de manifestacion al Señor, hazed demanera que os sea acepto, tanto en dedicarlo aeste fin, quanto en comerlo en el mismo dia, que no dexen de la tal carne, hasta el otro dia sin comerla, y quanto mas el sebo, y la sangre, sin ofrecerlo al Señor, y guardareys mis preceptos y los areys guardar, aunq os obliguen atrālgirirlos porq en esto consiste santificardeys mi Nombre, y no lo porfanareys, no haziendo estimacion de la vida, por respecto de mis mādamientos, porque estays obligados á arriesgarla, y ofrecerla, Santificando mi Nombre, entre los hijos de Ysrael, y se infiere que esta obligacion nos ocurre, quando la violēcia q se nos hiziere fuere, à fin de transgirir el precepto solo por profanar el Nombre de Dios, porque assi dize, y no porfanareys el Nombre de mi Santidad q yo soy. A. à quien deveys el ser, y la vida, pero si fuere por otro fin, entonces no os obligo aperder la vida, ecepto en los tres preceptos, idolatria

ria, adulterio, y omicidio, yo soy .A. vuestro Santificador en quanto al Alma, y como tales estays obligados à coresponder este devito con Santificar mi Nombre, afuera del q̃ me deveys y estays obligados; en quanto al cuerpo, pues os saqué de Egipto donde era inpocibel naturalmente libraros, à fin de seros por Dios imidiato Protector vuestro yo .A. que el premio del que observare mis preceptos es infalible.

CAPITULO XXIII.

Manda el Señor, de las fiestas la observancia, y empieça por el Sabat para dar à entender, que siendo de todos el mas noble, el que las fiestas observare el mismo premio tendrà delante la Soberana Magestad, tanto como el Sabat, y el q̃ no hiziere dellas caso que se deve no haze caso del Sabat, y assi *empieça diziendo, las Pascuas* del Señor, son llamadura de santidad como el Sabat, aunque no de la misma calidad, porque el Sabat, su santidad es procedida de si mismo, no como las Pascuas que son constituydas por acuerdo del Senado de Ysrael, y assi dize que llamareys à ellas llamadura de santidad, y es la causa porque en Sabat ordenaron se dixiese solo Bendito .A. santifican el Sabat, y en las de mas fiestas, santifica Ysrael, y los tiempos porque Ysrael son causa, de su santificamiento, y assi empieça con el Sabat, seys dias serà hecha obra, y el seteno Sabat de holgansa llamadura de santidad, por si propio no llamada ni invocada por vos, ninguna obra de servicio no hagays, porque el Sabat es dedicado al Señor: en todas vuestras moradas donde abitardeys, sino es que tambien el Sabat puede suceder que sea de la calidad de las Pascuas invocadas como quando un hombre iva por camino, y se le olvidó quando era Sabat, contarà del dia que salió de su casa, juzgando ser en el primer dia de la semana, porq̃ es cierto que no salió en Sabat; y el dia seteno observarà como si fuera el mismo dia de Sabat, desuerte q̃ este tal puede entrar en cuenta con las Pascuas invocadas, y como este sea caso acsidental, Torna arrepitir estas Pascuas de .A. que pregonareys, ó invocareys porque el Senado se le concedia authuridad para diminuir, y à crecentar un dia en el mez y tal vez un mez en el año, por las causas manifestas, à los Sabios, pero bien entendido, que siempre se observaria en su mismo tiempo advirtiendo que en el Mez primero que es el de Nisan en quatorze Dias del entre las tardes, quãdo el Sol empieça

à decli-

adeclinar para el Poniente, obſervareys el carnero llamado Peſah à. A., y en quinze la Paſcua de las ſenſeñas, ſiete Dias comereys ſenſeñas aviendo de comer pan, porque la obligaciõ de comer ſenſeñas, no es mas que la primera noche quando ſe comia el carnero Paſcual, y en eſte tiẽpo tambiẽ, ſupueſto falte dicho carnero, y eſte Dia ſerà llamadura de Sãtidad, q̃ no podreys hazer en el alguna obra ſervil, para excluir la que fuere forſoza para comer, como queda declarado en ſu lugar, y ofrecereys ofrenda al Señor, todos los ſiete dias, que eran los ſacrificios, que ſe acrcentavan ſobre el continuo que llamamos מוספים *Muſaphim* que ſe diràn en ſu lugar en el libro de Numeros, y tambien el ſeteno, ſerà de la miſma calidad, que el primero, donde ſe infiere, que en los cinco entremedios, ſe licita la obra, que no prohibieron los Sabios.

Dixo mas el Señor à Moſeh, que dixeſe à los hijos de Iſrael, quando viniereys à la Tierra de Promiſion, por q̃ eſte precepto del homer q̃ ſe ofrecia, no podia ſer ſino en la dicha Tierra, al tiempo de ſegar vueſtra ſegada, q̃ ſegun el tiempo, ſe infiere ſer de la ſevada, traereys al homer, (medida ya declarada) principio de vueſtra ſegada, que ſea lo primero que ſe ſegare, donde conſta que era prohibido ſegar, haſta traer el homer, y trahido q̃ fuere, mezerà el dicho homer, ya hecho en ſemola, que es lo miſmo que preſentarlo, delante del Señor, moviendolo al Oriẽte y llevandolo de una parte para otra, para arriba, y para baxo, paraq̃ aſſi ſea acepto, y eſto harà el Sacerdote al otro Dia de la Paſcua, que era diziſeys de Niſan, y hareys un holocauſto de carnero ſano, perfecto, macho al Señor, que lo ofrecereys con ſu preſente, que ſerán dos diezmos de ſemola embueltos en el azeyte, y vino para la templacion, un quarto de *Hin*, porque en eſta ocaſion, era el preſente doblado, ſiendo el vino no mas del ordinario, y eſte ſacrificio era ademas de los acrecientamientos, ó *Muſaphim*, que tocavan al preſente dia, el qual ſe ardia todo en la Ara, y el vino, porque no apagaſe el fuego, echava en el cimiento de la Ara.

Prohibe, que ni pan, ni toſtado, arina echa de trigo verde, ſeca en horno ni trigo verde toſtado, no comereys, haſta eſte miſmo dia, y tanto q̃ ſe ofreciere el homer luego ſe podrà comer, pero no ofreciendoſe era fuerça paſſaſe todo aquel dia, fuero de ſiempre, en vueſtras habitaciones ſea en Tierra Santa, ó fuera della, encomienda juntamente, que contaſen deſde eſte dia, ſiete ſemanas perfectas, y llamaſe cuenta del homer, porque empeſa-

van del dia que ſe ofrecia, pero la cauſa era que queria el Señor, moſtraſen la eſtimacion que hazian de ſu Santa Ley, que reſolvió darſela, en el fin de las ſiete ſemanas, y que ſupieſſen, era la cauſa final, porque los havia ſacado de Tierra de Egipto, y por moſtrar la dicha eſtimacion, no contamos el dia deſpues de paſſado, ſino quando empieza, como quien eſtà anelando por llegar al fin deſſeado.

Haſta el otro dia de la ſemana ſeptima, contareys eſta cuenta, y el dia de cincuenta, ſe llama Paſcua de las Semanas, en el qual allegareys preſente nuevo al Señor, nuevo enquanto à los preſentes de trigo, porque el de la ſevada fue primero, y ſe infiere que no ſe podia traer preſente de trigo nuevo, ni tan poco el de ſevada, ſin ofrecerſe eſte primero, que era de dos panes, de vueſtras moradas (à ſaber) de la Santa Tierra, traereys el pan de la mezedura, y ſeràn dos panes de dos diezmos, cada uno de un diezmo, ſemola, fuera del afrecho, conq eran hechos primicias à Dios, y como tal, antes deſte no podràn traer otras primicias, tanto por ſer de la Congregacion, que deve preceder al particular, como porque llamandoſe preſente de primicias, deven ceder todas las demas. Y llegareys con eſte pan para le acompañar fuera de los ſacrificios del miſmo dia, ſiete corderos perfectos de edad de año, y un toro hijo de vacas, y dos barbezes por holocauſto al Señor, con ſus preſentes, y templaciones. Y por expiacion un cabrito de cabras, y dos corderos de edad de año por ſacrificio de pazes, y por quanto eſte pan era de la calidad de Santidad de Santidades, eſtos dos corderos no eran como las demas pazes, ſantidades livianas pero Santidad de Santidades, tanto porque no devian ſer menos que el pan, quanto porque eran pazes de la Congregacion. Y aſſi dize que el Sacerdote, los meſerà vivos, à compañados con el dicho pan de primicias. Y eſto no con todas, pero con los dos corderos, ſantidad ſeràn à .A. para el Sacerdote, dando à entender, que ſupueſto ſon pazes, ſon de diferente calidad, porque parte era para el Señor, y parte para el Sacerdote, y llamareys en el miſmo dia, llamadura de ſantidad, que ſerá para voſotros, porque la ſãtidad deſte dia, era infalible, porque tanto que ſe pregonó, y conſtituyó la Paſcua de las ſẽceñas, eſte por ſi quedava conſtituido, pues no podia dexar de ſer al cabo de las ſiete ſemanas, y qual ſea la cauſa, ſiendo la leudura ſimbolo del apetito malo, como la prometia el Señor en eſta ocacion, es porque en eſta Paſcua, con la dada

dada de la Sagrada Ley ſeçava el tal apetito, ſino lo atajara el pecado del bezerro. Y la cauſa porque no llama eſta Paſcua como las demas, tiẽpo de la dada de la Ley, porque devemos conciderar que como la Ley, no eſtá ſujeta al tiempo, no ſe puede dizir tiempo, y es como, ſi todos los dias eſtá el Señor dando la Ley, paraque ſegun eſto hagamos della la devida eſtimacion, y torna arrepetir, y en vueſtro ſegar la ſegada de vueſtra Tierra, porq̃ como mandó q̃ ſe llegaſe el homer, y ſe preſentaſẽ los dos Panes al Señor, quiere dar á entender, que en la miſma calidad eſtima el Señor lo q̃ ſe dexa para los pobres, y aſſi no acabes el rincon de tu campo, quando lo ſegares, ni la coſecha de tu ſegada, no cojas, al pobre, y al peregrino, lo dexaràs, yo ſoy .A. vueſtro Dios, que me conſtituyo obligado por el pobre.

Dixo mas el Señor á Moſeh habla à los hijos de Yſrael, en el dia el ſeteno que es el de Tiſri, empeçando de Niſan, llamado primero, el primer dia del Mez os ſerà à vos holganſa, memoria de jubilacion, q̃ era un deſpertar à los q̃ elevados del ſueñó, y dormidos coraçones, en el letargo del olvido, eſtan ſepultados, à la reducciõ, cuyo efeto ſe conſigue porq̃ eſpeculando, y corriguiendo ſu vida, con la penitencia, ſe diſpuſieſen para el perdon, concedido en el ſanto dia de Kipur, llamadura de ſantidad ninguna obra de ſervicio hagays, y allegareys ofrenda al Señor, que ſe declara con los demas ſacrificios, de los *Muſaphim*, que ſe dirá en ſu lugar, y ſiendo eſte el dia del juyzio, porque en el eſtà el Señor juzgando al Mundo, no le dà eſte nombre, mas lo diſfraſa con el de jubilacion, porq̃ à Yſrael como à quien ama, à el ſolo quiſo diſcubrir eſte ſecreto, afin de que pudieſe diſponerſe para la penitencia, y es lo que dize el Rey David, *Bienavẽturado el Pueblo que ſabe jubilacion.* las demas gentes tambien ſaben jubilar mas no alcançan el miſterio que contiene, pero en diez del miſmo mez, Dia de Perdonanças, llamadura de ſantidad os ſerá à voſotros ſolamente concedido, y como las demas Fieſtas ſe celebran comiendo, y bebiendo, eſta ſe deve celebrar con mortificacion, y ayuno y aſſi afliguireys à vueſtras almas, con abſtinencia, y ayuno, y ofrecereys ofrenda al Señor, y ninguna obra no hagays como en el Sabat. (Y aſſi no dize obra ſervil como en las demas Paſcuas,) porque es dia de perdonanças, y tiene virtud particular, concedida por mi, para perdonar ſobre voſotros, aunque ſea ſin los ſacrificios, particulares deſte dia, delante del Señor vueſtro Dios (à ſaber) de los pecados

Pſal. 119. *ver.* 17.

cados cometidos contra Dios, pero contra el proximo neceſitan de ſatiſfacion, y toda la alma que no ſe affligiere ayunando en eſte miſmo dia, ſerà tajada de ſus Pueblos, y el que hiziere en el obra aſſi miſmo, y repite, y ninguna obra no hagays, para la pruhibir tanto de dia, como de noche fuero eterno ſerà eſte, en todas las partes en que habitareys, porq̃ no depende de haver, ó no ſacrificios, Sabat de holgãça ſerà á voſotros, que deveys ſelebrarlo por dia de grande alegria, ſupueſto os manda q̃ aflijays vueſtras almas, por el efeto que obra con voſotros, advirtiendo q̃ ſea de tarde à tarde, que ſe entiende, empeçando de la tarde del Dia noveno, y aſſi miſmo obſervareys en todas vueſtras holganças, y fieſtas empeçãdo de la tarde, del Dia Antecedente, acrecentando ſiempre del cutio ſobre la ſantidad, y aſſi miſmo en la deſpidida.

Tambiẽ dixo el Señor à Moſeh, en quinze dias deſte miſmo Mez, obſervareys la Paſcua de las Cabañas, ſiẽte dias el primero llamadura de ſantidad, y en eſtos ſiete dias ofrecereys ofrenda al Señor, que ſon los *Muſaphim* ya nombrados en ſu lugar, y el dia ochavo ſelebrareys por otro dia de fieſta en la miſma calidad ſantidad, y prohibicion de obra ſervil, y ofrecereys tambien en el ofrenda al Señor, del miſmo modo, eſta Paſcua es llamada de Detenimiento, porque como era tiempo de cada qual ſe recoger á ſu caſa, y Tierra moſtrava el Señor el Amor que à ſu Pueblo tenia, que no con faſilidad los apartava de ſi, y aſſi los detenia mas eſte dia, y Iſrael deteniẽdoſe ſupueſto ẽtrava ya el Otoño, coreſpondian al miſmo, Amor con eſta obſervancia, y como en el principio deſte tratado, empeçò con el Sabat, que no ſe le puede dar el nombre de Paſcua, por ſu ſuprioridad, dize que eſtos q̃ le ſiguen, ſon los q̃ ſe llamã Paſcuas de, A. q̃ vos invocareys por llamadura de ſãtidad, (que nò podreys hazer al Sabat) para en ellos, ofrecer al Señor holocauſto, como eran los continuos, y מוספים *Muſáphim*, (acrecentamientos) y los preſẽtes, y tẽplaciones, que los acõpañavan, cada coſa en ſu dia, porque paſſando carecia de remedio, afuera del ſacrificio del Sabat, quãdo cayeſẽ en el alguna deſtas Paſcuas, que tambien ſe ofrecian con los demas, y afuera de vueſtras dadivas (à ſaber) lo que ſe dava al Señor, como era el diezmo de la quatropea, y primogenitos, y afuera de vueſtras promeſas, y ofertas demanera que todos los ſacrificios podian ofrecer en Paſcua aun de los particulares, ecepto el holocauſto, porque no tenia tiempo cierto ni ſe licita aquello

que

que no ſepuede comer, y por eſta cauſa ſe ofrecian las pazes, y ſemejantes, porque ſe comian, y el holocauſto no pero en los Medianos, todo ſe podia ofrecer, y deveys advertir que combineys el tiẽpo, de tal calidad, que aſſi como la Paſcua delas Senceñas,es neceſario q̃ ſucceda en la Primavera,aſſi la de las Cabañas, ſucederá en el tiempo, en que dá fin toda la coſecha,y es la cauſa porque aſſi ſe llama:paſcuareys la Paſcua del Señor, ſiete dias que el ſacrificio de las Pazes que es obligacion traer, en todas las Paſcuas, llamado aſſi,tiene de tiempo,todos los ſiete Dias,y por eſta miſma cauſa no ſe ofrecia cayendo en Sabat.

Y tomareys à voſotros en eſte Dia,fruto de arbol hermoſo, q̃ enſeña la tradicion, ſer el Cidron, Palma de Datilares, ramo de arbol eſpeſo,eſpecia de Murta aſſi llamada,y Sauzes de arroyo, porque ſiempre ſon mejores, ó por ſer mas ordinario criarenſe, cerca los arroyos, advirtiendo, que conviene para nueſtra concervaciõ, eſtar unidas las partes de que conſta nueſtra Republica, que ſon quatro, ſignificadas en eſtas quatro eſpecias (à ſaber) los que tienen ſiencia, y obras, el cidron, que tiene olor, y ſabor los que tienen obras, y les falta la ciencia, como el datilar que le falta el olor, y los que tienen ciencia, y le faltan las obras, como la murta que tiene ſolo olor, y el que le falta uno y otro, es el ſauze,y alegrarvoseys delante del Señor.

Y eſta particular alegria porque era ſeñal eſte precepto de la vitoria que por cauſa de nueſtra penitencia conſiguimos en el Santo Dia de Kipur, y torna a repitir que eſte ſacrificio, ſe ſacrificarà ſiete dias en el año,que ſino ofreciò el dicho ſacrificio de pazes en los ſiete dias de la Paſcua, de aquel año no lo puede remediar en la del otro año, porque perdió la ocazion, fuero de ſiempre à vueſtras generaciones, advierte que ſupueſto dixo delante de .A. que entodas las generaciones, y lugares ſe deve obſervar, y declara que ſupueſto dixo el dia primero, y ochavo holgança,que las Cabañas no ſe obſervan mas de ſiete dias. Y aſſi dize en las Cabañas eſtareys ſiete dias,la cauſa es porque ſepan vueſtras venideras generaciones, que en las cabañas, hize eſtar à los hijos de Yſrael,quãdo los ſaqué de Egipto en memoria de las Nuves de la Gloria, q̃ los circundavan de todas las partes, cubriendolos à manera de cabañas,y Moſeh no ſolo recitó al Pueblo todo lo q̃ el Señor le dixo, tanto que ſe lo dixo,pero deſpues en la ocaziõ ſe lo tornava areſitar, y aſſi dize y habló Moſeh á las Paſcuas del Señor à los hijos de Yſrael.

CAPITULO XXIV.

Dixo el Señor à Moseh, encomienda à los hijos de Yfrael, y tomen à ti azeyte de oliva, claro maxado para la luminaria. Advierte que el azeyte, que se divia arder en la sagrada Almenara devia ser el mejor, y assi solamente maxado en un mortero sin entrar en el molino, porque este es el mejor, mas claro, y liquido paraque assi ardiesen las candelas, sin apagarse, y los demas azeytes que eran dos, servian para los presentes fuera de la Antipara, que dividia el *Santo Santorum* y Arca del Testamiento, ordenarà Aaron desde la tarde hasta la mañana, q venia à ser un לג *Log*, q es seys huevos, encada cãdela, sobre la Almenara, que no haya cosa que divida entre la Almenara, y entre la candela ó pavilo, y llamala limpia, porque era de oro, assi tambien llamado, por su pureza, y porque tambien era obligado alimpiarla de la ceniza todos los dias.

Tomaràs semola, que es la harina mas preciada, y del mejor Trigo, y la cozeràs en doze panes, cada pan de dos diezmos porq cada uno se amasase aparte y los põdràs en dos ordenes seys panes en cada ordẽ sobre la Mesa que no huviese entre medio della, y el pan cosa ninguna porque los demas quedavan divididos de los otros con las cañas, que salian de los lados de la Mesa como queda claro en la Fabrica del Tabernaculo, y dize delante de .A. porque devia ser amasado en el Patio Sagrado, y tambien porque la cara destas dos ordenes, devian estar en parte del Poniente donde asistia la Divinidad, y como este pan por sus muchas faces, era muy delicado, porq parecia imposible conservarse entero, y sin perder su forma, se hazian en unas formas de oro, que havian en el Templo. Y assi ponian el pan en masa en una forma, y otra forma de la parte de adentro, paraque no se dañase el pan, y quedase entero, y en este se cozia lo necesario, y despues lo quitavan destas formas, porque no perjudicase su calor, y lo quemase por su delicades, y por quanto saliendo destas formas, y horno en que se cozia, aun estava blando, lo ponian en otra forma fria, hasta q se resfriase, y se hiziese mas duro

Sigue diziendo, y pondràs cerca de cada orden, quanto un puño de incienso fino, en una tassa à modo de cuchara, el qual servira al pan de perfume, quemandose en la Ara, quando se quitava el pan de Sabat, à Sabat, quedando entonces licito, para comerlo los Sacerdotes; y en cada Sabat lo ordenarà el Sacerdote, delante del Señor de continuo

tinuo, de con hijos de Yſrael, que ſea la harina del dinero que la Congregacion ofrecia, firmamento eterno, haràn de modo que jamas falte el pan en la Sagrada Meſa, y aſſi haſta quitarſe el uno, ſe ponia el otro, y con eſto jamas faltava el pan, y la influencia, y felicidad à los hijos de Yſrael, y eſto por pacto eterno, yes el pacto que hizo con los hijos de Yſrael, de ſer à ellos por Dios, Protector immediato por la obſervãcia de los preceptos, y no ſubordenados de baxo de los Aſtros, Planetas ſignificados en la Almenara, y Meſa, porque las ſiete candelas de la Almenara, eran ſimbolo de los ſiete Planetas, y los doze panes de los doze Signos, divididos en dos partes; ſeys en el Polo Artico, y ſeys en el Antartico, y eſte pan deſpues de quitado ſerà para Aaron, y para ſus hijos: el Summo Pontifize, tomava del primero ſu porcion, y lo demas, para ſus hijos, que ſon los otros Sacerdotes, y lo comeràn en lugar Sagrado, como Santidad de Santidades, que les tocava de las ofrendas del Señor, deſpues de ofrecido el incienſo à Dios.

Y ſuccedio que un hombre hijo de una Yſraelita, engañada ó forçada de un Egipcio, ſalió entre los hijos de Yſrael ſalió condenado del Senado, de lo q̃ pretendia, que era ſer admitido entre los hijos de Yſrael, porque ſiendo ſu Madre del Tribu de Dan, pretendia tener lugar, y ſer contado en la rezeña de ſu Tribu, y no lo pudiendo aceptar porque Dios dixo cuenta à los hijos de Yſrael, à ſus linages à caſa de ſus Padres, y no à caſa de ſus Madres, ſe travó de palabras ſobre eſte caſo con un Yſraelita, y viendoſe rebotado, nombrando el Nombre del Señor, blasfemó del, y lo traxeron à Moſeh, y dize que el nombre de ſu Madre era Selomit hija de Dibry, del Tribu de Dan, porque no ſe halló otra en aquella multitud, que ſalió de Egipto, que ſe contaminaſe, y á un eſta fue por engaño, y no por voluntad como es manifieſto, traydo à Moſeh lo puſieron en priſion, con guardia, no porque ignoraſe Moſeh que devia morir, pero aun no le havia ſido declarado la ſuerte de muerte que ſe le devia dar, entonces dixo el Señor à Moſeh, ſaca al blasfemo fuera del Real, y los que lo oyeren blasfemar como teſtigos, pondràn las manos ſobre cabeça del blasfemo, que era como ſi dixeſen tu ſangre ſobre tu cabeça, y nos quedamos libres, porque la verdad que diximos nos ſalva, y lo apedrearàn deſpues toda la congregacion, ſiendo caſo q̃ de todo no murieſe por mano de los teſtigos, que eran los que primero, lo arrojavan ſobre la

piedra

piedra señalada parà esse efecto y se infiere que todos los que morian justiciados, era fuera del Real, paraque dilatando la muerte dar lugar aquien pudiese abogar por el.

Assi diràs à los hijos de Yfrael que qual quier hombre, ó muger, que blassemare del Nombre de Dios, llevarà su pecado que es tajamiento, no haviendo testigos, y protesto, pero haviendolos, moriendo morirà, y repite diziendo, y el que pronunciare (que es blassemando) el Nombre de .A. (à saber) el Nombre Inefable, porque no era condenado á muerte sino nombrando el Nombre *Treta gramaton*, y no otro atributo y paraque supiesen, q lo mismo seguirá adelante, porque mandando el Señor, que muera el homecida, esta puesto en razon, que muera el que blassemare, de su Santo Nombre por el respeto que se le deve, y assi por el que se deve á los genitores el que los maldizia, passava por la misma pena, porque en toda ocazion igua la su Honra à la de los genitores, de camino dize, que el q matare un animal pague otro tal, ó su valor, y tambien el que hiriere á su compañero, quedando con alguna lecion, ó defecto del mismo modo que hizo, assi le harán, ya queda declarado, por tradicion, que lo pagará con dinero, si fuere quebradura su valor; y si le quitare un ojo, ò diente, su valor, y assi mismo el q hiriere un animal, pagará á su dueño el daño q le hizo, y assi como este daño, se regulava á dinero, lo mismo se deve siguir en el que el hombre recibiere, y no daño semejante por la causa dicha en su lugar: dize mas el q hiriere hõbre morirà: y como encuentra lo antecedente, que no muere sino el que mata, declara la Sagrada Tradiccion: este precepto se entiende con el que à su padre hiriere, quitandole sangre, ò dandole de calidad, que le hiziere alguna inchazon con sangre, aunque no saliese, basta ser su padre paraque muera, quanto y mas el que blasfema del Nombre de Dios, y la causa porque ajunta el herir del padre con el del animal, paraque sepamos que assi como no se condena al que hiriere al animal despues de muerto, lo mismo es el padre, lo que no es el que lo maldixere como queda dicho en su lugar, de todo un mismo juyzio será tanto con el natural como con el peregrino, que ya es como vosotros, yo soy .A. vuestro Dios que amo la justicia verdad, y igualdad en todas las cosas. Mandó entonces Moseh, á los hijos de Yfrael, y ellos sacaron al blassemo (porque el juez no puede ver padecer el penitente,) y lo apedrearon, y

adelante

y adelãte hizierõ todo lo q̃ Dios havia encomendado à Moseh.

PARASSA XXXII.

CAPITULO XXV.

YHabló el Señor à Moseh en el Sagrado Monte de Sinay, porque como interrumpió con el caso del blasfemo, que no succedió en el Monte de Sinay, dize que esto se lo dixo el Señor, à Moseh en el Monte de Sinay, no despues, y se infiere que todos los preceptos fueron dichos á Moseh en Sinay, para cuyo efecto estuvo en el quarenta dias. Habla à los hijos de Yſrael, quando viniereys à la Tierra que yo os doy, porque solo en ella se deve observar este precepto: es preciso que tambien la Tierra goze holgança por Nombre de Dios, paraque tambien en ella como en el Sabat, se manifieste la Criacion del Mundo; y la holgança será que seys años sembraràs tu campo, y podarás tu viña, (á saber) que el fruto de los seys años podràs recoger como dueño suyo, pero si algun fruto quedare en el campo por incapaz de recogerse, y comer ya no la podràs hazer, entrando el año Seteno, porque en el Seteno año, Sabat de holgança, será para la Tierra, por lo mismo que es el Sabat para el Señor, y assi tu campo no sembrarás para excluyr el arar, y tu viña no podarás, para excluyr el plantar, porque sus frutos son prohibidos, los primeros tres años, y el fin deste precepto, no es otro sino que el dueño no se aproveche, comiendo solo los frutos deste año y como en el no se sembrava, lo que en el se produzia, era del redroxo del sesto año, y assi dize aredroxo de tu segada no siegues y las huvas de tus apartaduras que apartas, y guardas para ti, no vendimies, y no es que prohibe que en ninguna manera siegue, ni vendimie los frutos, deste año, pero que no los siegue ni vendimie, como es uso de los que siegan, sino poco à poco, paraque todos los demas, puedan aprovecharse dellos, y desta suerte seràn comunes, para todos para ti, y para tus siervos, para tu jornalero, y para los q̃ habitan, y peregrinan contigo, aun que sean gentios hasta para tus animales, domesticos, y silvestres, que andan pastando en el campo, será todo tu renuevo para comer, solo lo que es de comer, para comer, y lo que es de bever para bever, y no para

hazer alguna ſuerte de mercancia con los tales frutos, ſalvo ſi fuere para el miſmo efecto, para comerſe, y ſe infiere que en quãto huvieſe en el campo, para los animales, ſilveſtres los podia comer, y en faltando no, bien entendido comida particular de los animales.

Mas haràs para el miſmo fin, paraque ſe reconoſca, la calidad del numero ſeteno, memoria del dia de Sabat, y Criacion del Mundo, contaràs à ti, ſiete ſemanas de años, que en el principio de la *Semita*, que ſon los ſiete años, ſe contava una, haſta llegar à ſiete, ſiete años, ſiete vezes, q̃ contaſen las *Semitot*, ó ſemanas de años, y los años, haſta el numero de quarenta y nueve años, de la miſma manera como ſe cuẽta el homer, y ſolo difiere q̃el miſmo año de quarẽta y nueve era holgança, y en el homer el de cincuenta, y mas ſe infiere que no podrá hazer juntos ſiete años de *Semita*, y deſpues en el ochavo, el Iobël, paraque aſſi quedaſen libres los demas años, que eran quarenta y dos, ſiete años ſiete vezes: à cada ſiete años una vez, y ſeràn à ti, los dias ſiete ſemanas de años, quarenta y nueve años, obliga que aun que no hizieſen las *Semitot*, celebraſen, el del Iobël, en el de cincuenta, y haràs paſar Iobël de Iubilacion, en el Mes ſeteno en diez del Mes, que ſiguian à los quarenta y nueve años, en dia de Kipur, hareys paſſar ſophar (que es el Iobël dicho) por toda vueſtra Tierra, (à ſaber) en Tierra Santa, donde ſolo ſe celebrava, y como eſte precepto, y tañedura rebotava el Sabat, ſi ſucedieſe en el, es la cauſa porque duplica, en diez al Mes en dia de Kipur, ſiendo una miſma coſa, y eſta Iubilacion es que ſantificareys en el Senado, eſte año de cincuenta, pregonando libertad en la Tierra, à todos ſus moradores, que hayan de dar libertad, á ſus eſclavos Yſraelitas, tanto, los que eſtavan oradados en la oreja, como aquellos que aun no havian cumplido los ſiete años, porque fueron vendidos.

Otra virtud tenia eſte año, q̃ cada uno tornava á ſu poſeſion, y parientes, porque los campos vendidos tornavan á la poſeſion de ſus dueños, otros ſi, que en el Iobël, aſſi llamado por el *Sophar*, que ſe tañia, no podreys ſembrar, ni ſegar, al miſmo modo del año ſeteno, porque es Iobël que pregona libertad, y aſſi ſantidad os ſerà, paraque todos ſean iguales, y libres, para haver de comer los frutos deſte año, en el qual tornareys cada uno à ſu poſeſion; duplica para deſẽgaño de un hijo, q̃ comprare à ſu Padre ſu campo, no, por ſer ſu Padre, aquien deve heredar ſe quedaria con el: quando vendieres

dieres á tu compañero ó le comprares cosa que en ella pueda, haver engaño, que es lo q̃ tiene cierto precio, no engañeys varon á su compañero vendiendolo por mas, porque siendo un sexto mas de lo que vale, devese restituyr, y queda valida la venda, y siendo mas, es nulo el contracto, y si fuere menos no obliga arestituycion, y por quanto este precepto trata de hazienda mobible, dize mas quando vendiere un hombre un campo, el qual se lo ha de restituyr en el Iobël, conviene advertir q̃ quando lo comprare, sea regulando los años, que hay hasta el Iobël, y lo mismo el que vende por cuenta de años de los frutos te lo venderá, segun los años serà mas, ó menos, y tambien se infiere desta sentencia por cuenta de años: que el vendedor aun que despues lo pueda librar, no lo podrà hazer, sin por lo menos gozar el comprador, dos años de dia, á dia, aunque en ellos coxa tres renuevos, segun los años darás mas, ó menos, haziendo cuenta que no te vende el campo, sino los frutos que produzirà, en los años que faltan hasta el Iobël, y assi torna à dizir que no se engañen, uno, á otro ni con palabra, aconcejandole lo què no le conviene, considerando que deve temer del Señor Dios, que todo sabe, y todos los interiores le son manifestos.

Y hareys à mis fueros, y á mis juyzios, observareys, que con esto estareys seguros en la Tierra, y no observando este precepto de las *Semitot*, sereys desterrados della, como dize adelante en las maldiciones. Y cumpliendo mi voluntad, la Tierra os correspondera con sus frutos, y comereys á hartura, y habitareys seguros en la Tierra, sin rezelo, de hambre. ni carestia, porque tambien à las demas gentes, darè abundancia, paraque novengan à encareceros el mantenimiento, y si acaso dixereys que comeremos en el año Seteno, visto que no podemos sembrar, ni recoger nuestras frutas, como podrà dar la Tierra tanta abundancia, en el año Sexsto, que baste para dos años que es el seteno, y ochavo, y mas en el año del Iobël, que entonces son dos años, que no podemos sembrar, yo os colmaré de mi bendicion, de suerte que darà bastantemẽte para los tres años, y sembrareys en el año ochavo, y comereys aun del anejo, hasta el año noveno, y lo mismo succederà quando fuere el Iobël, que sembrareys en el ochavo, y comereys los tres años dichos del anejo.

Y prohibe que no se pueda vender absolutamente la Tierra, porque es fuerça ser restituyda, à sus dueños en el Iobël, por

porque ninguno puede vender lo que no es suyo, y lo tiene por empreſtimo, porque à mi toda la Tierra, pues en esta conſideracion ſoys peregrinos, que habitan en Tierra agena, y aſſi como podeys vender lo que no os toca, y en quanto obſervareys lo que yo os mando, ſereys moradores, y naturales: porque la Tierra entonces ſera vueſtra, y aſſi en toda la Tierra de vueſtra poſeſion, ſiempre tendrá lugar de ſer redemida, acabo de los dos años, como queda dicho, y ajunta diziendo quando ſe empobreciere tu hermano, y vendiere de ſu poſeſion; porque no ſe permite á ninguno vender ſu Tierra, ſalvo ſea con extrema neceſidad, y porque aun entonces, no deve vender toda, ſino quedando con parte, para ſu alimiento, dize de ſu poſeſion, que es lo miſmo que dizir parte, y no toda, y vendiendola, obliga al pariente mas ſercano, que la redima, ſin que el comprador lo pueda reuſar, y no teniendo pariente, que la pueda redemir, y el viniere à tener poſiblidad, que la pueda redemir, porque no puede redemir parte, ſino toda, contava los años que hay haſta el Iobël, que es haſta quando ſe la vendió, y deſcontarà el valor de los frutos, que ha gozado de dos años, que no puede ſer menos, ó de tres, ò mas, y el reſto bolverà à el que la vendiò, y no otro, porque ſi el comprador la vendio à otro por mas eſtà obligado el primero areſtituyrſela por el precio que ſe la compró, y no por el que otro le dió à el, y quedarà con ſu campo, y faltandole la poſiblidad para redemirla quedará el campo en poder del comprador haſta el año del Iobël, y en el Iobël tornarà à ſu miſma poſeſion porque ſi el que là compró la mejoró deve ſatiſfazerſelo.

Y aſſi tambien el que vendiere una caſa ſituada en ciudad q̃ antes de ſer fabricada ya era murada en tiempo de Ieoſuah aun que deſpues no lo ſea, podrà redemirla haſta acabarſe el año de ſu venta, pero no la que deſpues ſe muró, demodo que ſi los campos no ſe podian redemir haſta dos años, por lo menos la caſa la podia redemir en el primer año, pero paſſando un año entero de dia à dia, porque hay año de doze, y treze lunas ſi ſe vendió en el primer Mez de Adar ſe cumple en el año ſiguiente en el miſmo Mes, y no ſe redimiendo queda la tal caſa rematada al que la compró para ſiempre, ſin poderle valer el privilegio del Iobël, pero las caſas de las aldeas, q̃ no ſon muradas ſe reputã, y eſtiman como los campos, y como ellos ſaldràn en el Iobël, y ſe infiere por lo que dize redencion

ſerá

ſerà à ellá, que ſe puede redemir como las caſas de las Ciudades muradas en el primer año, y no ſe redimiendo dize que ſaldrá en el Iobël, pero las Ciudades de los Levitas, y caſas de ſu poſicion redencion de ſiempre ſerà para los Levitas, que ſi vendieren algun campo de los que le davan, en el circuyto de ſus ciudades, lo podràn redemir, ſin eſperar los dos años, ó ſi vendieron caſa en ciudad murada, puede en todo tiempo redemirla, y el que redimiere de los Levitas, es un Levita, que redemió la caſa de otro Levita, no por ſer Levita le quedarà la caſa, pero tornarà à ſu dueño en el Iobël; porque las caſas las ciudades de los Levitas, es ſu porcion, ſus campos, y viñas, que no tuvieron otras entre los hijos de Yſrael ſus hermanos, y aſſi deven gozar el privilegio de los campos: y otro privilegio tienen los Levitas, que el campo de ſu arabal no ſerà vendido, es que ſi un Levita conſagró ſu campo, y el tezorero le vendió, no quede como el de los Yſraelitas para el Sacerdote, pero en todo tiempo lo puede reſcatar.

Y ſiendo caſo, que ſe empobreſca tu hermano, no teniendo que empeñar, ni vender, tienes obligacion de ſocoferlo, y ayudarlo, paraque de todo no caya, ſea peregrino reduzido, ó moradizo, que recibiò ſobre ſi de no idolatrar paraq̃ viva contigo, como tu vives, y dize primero el hermano, y deſpues el peregrino reduzido, deſpues el gentio que no idolatra, porque aſſi deven preceder en la limoſna, y como eſte favor de que trata es empreſtarle dinero, dize no tomes de el logro (à ſaber) de tu hermano, que lo es tambien el peregrino dicho, porque ſolo à eſtos es prohibido el logro, como dize no logres à tu hermano logro, que es con empreſtimo de dinero, ni uzura en coſa de comer, y temeràs de A. tu Dios, q̃ ve lo mas oculto de tu coraçon, y aſſi à tu plata debaxo de engaño diziendo que es de un gentio, no le la des, ni tan poco por uzura tu comida, no te engañe la ambicion, y cobdicia, mirad que yo soy A. vueſtro Dios, que os saquè de Tierra de Egipto, y todos los bienes que gozays, yo os los di, y aſſi uzad bien dellos que debaxo deſta condicion os lo concedo.

Y quando de tal calidad, ſe empobreciere tu compañero que la urgente neceſidad, le obligó avenderſe à ti, no te ſirvas con el, como ſi fuera eſclavo Kenanita, pero deves tratarlo como jornalero, en quanto al ſervicio, y en quanto à lo demas, lo eſtimaràs, como moradizo, que no ſirva oficios viles, haſta el año del Iobël, ſervirà contigo, ó es

que obliga, que sirva hasta el año del Iobël, porque el se podia vender por los años que quisiese, dando aentender que lo mas que puede servir, es hasta el Iobël, el qual llegando aunque no uviese servido mas de un año, salia libre, y este podia servir en quanto no llegava el Iobël los años que le pareciese, porq el que servia seys años, solamẽte, era el q se vẽdia por justicia, y este era por su propia voluntad, y assi saldrà de tu compañia, el, y sus hijos con el, donde se infiere, que el que lo comprava, quedava obligado, asustentar tambien à su muger, y hijos, y tornarà à su linage, y à la posesion de sus Padres que no por haverse vendido deve ser afrentado de los suyos, pero que lo admitan en la misma calidad, de lo que era de antes, porque deves considerar que los hijos de Ysrael, no se pueden vender, y ninguno los puede comprar por esclavos, porque son mis esclavos, y los saqué de Tierra de Egipto, donde siendo siervos los rescatè, y assi ni ellos sepueden vender, ni tu comprarlos, en calidad de esclavos, y assi mira que no los trates con la aspereza, conque los hazian servir en Egipto, y temeràs de tu Dió, que tambien los es tuyo.

Pero los esclavos de los gentios, que habitan cerca de vosotros, podreys comprar, por esclavos, conq no sean de aquellos, que el Señor os mandó que no le concediesseys la vida, y tambien de los que habitan entre vosotros, insurcuncizos que vinieron, y se casaron, con las gentias de la Tierra, que los hijos se os conceden, por causa de sus Padres, ó aquellos que asetaron la paz, tambien sus hijos podreys tomar por esclavos, y por posesion eterna, y estos dexareys por heredad à vuestros hijos, por posesion para siempre, y con ellos para en eterno os sirvireys, pero no con vuestros hermanos, los hijos de Yrael varon con su hermano (concidera que es tu hermano), y q la misma fortuna, que passó por el puede passar por ti, y assi no os sirvays dellos asperamente.

Y siendo que haya entre ti, algun peregrino moradizo, gentio, que no idolatra que tenga possiblidad, y tu hermano se empobreciò con el por acompañar con el, que no devia, y tal fue su mizeria, q se le vendiò, ó el gentio de la generacion del peregrino idolatra, tanto q fuere vendido, al mismo passo, procura su libertad, no lo dexes en su poder porque aprendiendo de sus ritos, no venga adestraerse, y qual quiera de sus hermanos, (empeçando del mas cercano,) està obligado arescatarlo, ó podiendo, el se deve rescatar, y no servir mas, y con ser gentio,

manda

manda Dios no sea abusado, ni engañado, porque es Honra suya, y por lo contrario profanamiento de su Nombre, pero q haga la cuenta por quanto lo compró, y descontando el tiempo que le sirvió se le dará el resto, de los, años que faltan hasta el Iobel, porque por cuenta de años, como dias de jornalero será con el, q es como si se alquilara, tacitamente un tanto por año, y segun lo que ha servido, si faltan muchos años conforme esso, le daràs lo que le toca, y si pocos poco, y assi se regulará hasta el Iobel, que por mas no se puede vender, ni el gentio, lo puede comprar por mas tiempo y no consientas que sea tratado, sino como jornalero de año, à año, no lo trates con aspereza à tus ojos, que deves proceder con el, como hermano, que es tuyo, y tener del la piedad que tu dezearas uzasen contigo, si te vieras en su estado, y no siendo redemido, por alguna destas vias, porque este tal no sale al fin de los seys años, entonces saldrà en el Iobel, el, y sus hijos con el, esta es mi voluntad, y es razon que assi se obserue porque los hijos de Yrael son mis siervos, en quanto, à la obligacion universal por les haver dado el ser, y el prefeto ser, y son mis siervos, en quanto à lo particular, que los saquè de Tierra de Egipto comprandolos para mi, quitandolos de la esclavitud que padecian, y assi mi compra antecede à todos, y por que el que se vende, y sirve al idolatra, es quasi como si el mismo idolatrarà, porq el tal Amo piensa que su Dios no lo puede librar, junta lo que sigue.

CAPITULO XXVI.

No hagays avosotros idolos, consintiendo semejante cosa, y porque tambien como esclavo, le obligarà aprofanar el Sabat, y fiestas dize, y à mi Sabatot guardareys, y porq tambien se divirtirá de acudir à su oracion como deve, dize, y à mi Santuario respetareys yo soy .A. (buen pagador os teneys.)

ESTablece el pacto de la Sagrada Ley, con bendicion, y maldicion, y dize. Si en mis fueros anduviereys, y en mi Ley medita-reys, y mis preceptos observareys, y los hiziereys yo os darè vueſtra lluvia, en ſu hora, como deſeays, provechoſa, y ſin moleſtia, la Tierra darà ſu fruto, como el arbol del campo ſin ſer benificiado, de modo que con poco, y ningun trabajo, tendreys grande abundancia de todo, y ſerà de calidad en tanto extremo que apenas acabareys de trillar quando ſerà neceſario acudir à la vendimia, y apenas vendimiareys, quando ſerà forçozo el ſembrar, de ſuerte que jamas vueſtros eſclavos eſtaràn ocioſos: y aſſi comereys vueſtro pan à hartura, que no ſerà la abundancia ſolo en cantidad, pero tambien en calidad, porque ſerá de tanto alimento, y tan ſuſtancial que con poco os ſatiſfareys, y eſtareys ſeguramente en vueſtra Tierra, ſin ſer neceſario ſalir à otras Tierras, à buſcar mantenimento, y darè paz en la Tierra, que es la bendicion de todas la mayor, porque donde no hay paz, no hay bien, aſſi que eſta paz ſe entiende entre ſi miſmos, porq̃ no hay mayor guerra que la civil: Seguros dormireys ſin ningun rezelo, y haſta los animales ſilveſtres por naturaleza crueles, y maliciozos, os guardaràn reſpecto, porque no recibays dellos daño, ni aun eſpada ſupueſto ſea de amigo, paſſarà por vueſtra Tierra, porque no padeſcays la menor moleſtia, y en quanto à la gerra que vos otros cometiereys, perſiguireys à vueſtros enemigos ſiendo ſiempre vosotros los perſeguidores, y ſeñores de las vitorias, y ellos miſmos unos à otros matandoſe, por no caer en vueſtras manos, caerán delãte de vos con ſu miſma eſpada, y influiré en voſotros tal eſpiritu, y valor, y en ellos tal terror, que cinco de voſotros perſiguiràn à ciento, y ciento de voſotros á millaria, demodo que ſiendo en ſu reſpeto tan pocos, ſiempre triumphareys de la vitoria, y ſupueſto que no ſon iguales eſtos dos numeros, porque vẽciendo cinco à ciento, ciento devian vencer ſolo dos mil, pero la cauſa es que con la multitud va creciendo con el merecimiento el valor, como la comparacion del diamante quanto mas quilates, mas valor, el valor no es reſpectivo, mas ſi, mayor, y ſobre todo yo miraré para voſotros con particular proteccion, y providencia, y os harè fortificar, que

no

no havrà en vosotros, esterelidad, y os multiplicaré que todos vivays sanos, y robustos, y de buena compleccion, y afirmaré à mi pacto, constituydo con los sanctos Patriarcas, dando à todos entero complimiento, sino es la intencion, lo mismo que dize el Propheta, quando trata de aquel nuevo pacto. *Que jamas serà quebrantado, ni anulado*, y paraque sereconosca, esta prometida, y particular providencia, tanto en lo material, como en lo espiritual, dize comereys viejo envejecido, de tres años, sin que sea ofendido del calor, de vuestro clima, y de tal calidad se conservarà que las gentes queden admiradas, y mas considerando que el anejo vuestro, es mejor al contrario de las de mas Tierras, y tanto que serà necesario passar el viejo, à otra parte para recoger el nuevo, sin rezelo que en los tales silos se hallen, guzanos como en las de mas partes: para en quanto à lo espiritual se verà porque yo darè mi habitacion entre vosotros, à vista de todas las gentes, y tornando al primer estado de Adam, antes de pecar, no os desecharà mi Alma, que os anima que es mia por ser inspirada de mi, como haze en estos siglos, desamparando los espiritus vitales el cuerpo, pero os assistirà paraque en cuerpo, y alma, como Hanoh, y Elihaú, gozeys de la Beatifica, y Glorioſa Vision, y conocereys que yo ando entre vosotros, y que soy à vosotros por Dios, y vosotros soys à mi por Pueblo, por los milagros que obraré, por vuestra causa, como ya se experimentò porque yo soy el mismo, que os saquè de Egipto, libertandoos de ser sus esclavos, deshaziendo el yugo de vuestra sirvidumbre, no sacandoos como fugitivos, pero como vitoriosos, como dize, *Y los hijos de Yſrael salieron con mano alta.*

Yrmi. 31. *ver.* 31.

Exo. *ver.* 8.

Pero si por el contrario no me quisiereys oyr, y obedecer, y no observareys à todos estos preceptos, y si mis fueros como aquellos que carecen de natural razon los despreciareys, y mis juyzios; por no los comprehenderdeys, desechare vuestra alma, para despues no observareys mis encomendanças, anulando mi pacto, por seguir lo que juzgays libertad, tambien yo, supuesto que de mi propio ser, es obrar siempre bien, haré esto à vosotros, vosotros soys los que lo hareys, yo encomendarè contra vosotros los executores de mi justicia, primero empeçando con las enfermedades, dandoos turbacion, opilacion, y la tiricia, que acabará con la esperança del mejoramiento. Y causarán dolor en el alma, por la desconfiança del remedio, y

ſembrareys en vano, vueſtra ſimiente, no porque no ſaldrà pero que la comeràn vueſtros enimigos, y en lugar que antes mirava para voſotros, darè mis iras en voſotros, y al contrario ſereys heridos delante vueſtros contrarios: y ſerán vueſtros ſeñores, vueſtros aborecientes, y entonces exprimentareys, ſu grande odio, y ſerà tal vueſtro terror, que huyreys ſin haver quien os perſiga, concebido ſolo de vueſtra imaginativa.

Y ſi con eſtos males no os emendareys, yo añadierè otros mayores caſtigos, tantas vezes quanto fueren vueſtros pecados, ſino es que quiere dizir, que eſtos ſegundos caſtigos ſeràn tan riguroſos, que os parecerà que en lugar de uno de los paſſados ſon aora ſiete, y eſto porque aſſi lo merecen vueſtros pecados, yo quebrarè el valor de vueſtra fortaleza, y en lugar que todos os temian, de todos temereys, y ſerà vueſtro Cielo adonde eſtuviereys como el yerro ſin umidad, y la Tierra como el bronze, con alguna humidad que faltandole la fuerça para produzir, todo corromperà, y deſta ſuerte todo vueſtro trabajo, ſerà en vano, porque perderſe lo q̃ no coſtó trabajo es tolerable, pero el que coſtó trabajo cauſa gran diſguſto, porque la Tierra ni el arbol, darà ſu fruto, y ſi deſpues de q̃ exprimentareys eſtos males, los atribuyereys al caſo no queriendome obedecer yo acrecentarè otros mayores, ſegun merecen vueſtros pecados, y deſenfrenando los animales del campo, poco à poco os iràn conſumiendo, de ſuerte que los caminos, quedaràn deſolados, y deſpoblados, por falta de quien los frequente.

Y ſi aun con eſto no quiziereys obedecerme, tornando ſobre voſotros, y aun aplicareys mi caſtigo al caſo, yo andarè tambien con voſotros acaſo, obrarè para vueſtro caſtigo, de modo que aun màs os empeñeys. Y os herirè ſerà caſtigo mayor porque toca ya en lo vivo tanto quanto merecen vueſtros pecados, y traerè cõtra voſotros la eſpada del enemigo, la qual vengarà por mi la vengança, que merece el que tranſgiere, el pacto que una vez aceptó, y à temorizados della, os hareys fuertes en vueſtras ciudades, por no atreveros á ſalir, à campaña. Yo entonces embiarè, la mortandad, entre voſotros, paraque voſotros miſmos os entregueys en poder de vueſtros enemigos, ſin daño ſuyo, mas os quitarè el ſuſtento del pan, y deſuerte que ſe corromperà el trigo, que diez (que es lo miſmo que muchas) mugeres q̃ por ſer poco el pan lo cozeràn en un horno, y todo ſe hará pedaços demanera que ſerà neceſario

pezarlo

pezarlo, paraque cada una lleve lo q̃ le toca, y comereys, y no quedareys ſatiſſechos, y ſi aun con todo eſto inſiſtis en no obedecerme, y aun todo atribuyereys al caſo, y accidente, aora andarè con voſotros con la ira, que eſta opinion trae configo, y os caſtigaré muchàs vezes (porque lo miſmo es dizir ſiete que muchas por ſer numero perfecto,) como vueſtros pecados merecen, y llegareys à comer como ſucedió, en el ſegundo, cerco, la carne de vueſtros hijos, y de vueſtras hijas, y deſtruyré los altares q̃ hiziſteys à los idolos, ó vueſtras fortalezas que todo ſufre la palabra, en la Santa Lengua, y aſſimiſmo vueſtros ſolanes altares en los terrados dedicados al Sol, y haré demodo, q̃ vueſtros cadaveres, caygan juntamente con vueſtros idolos, que como muertos les quadra eſte miſmo nombre, vereys como os pudieron ſalvar y os deſechará mi alma, porque retiraré mi Divinidad, y haſiſtencia que os animava, y alentava, vueſtras ciudades haré diſtruyr, y vueſtros templos haré deſolar, y no aſetarè vueſtros ſacrificios, ni oraciones, y aſolarè vueſtra Tierra, paraque ni vueſtros enemigos ſe gozen della, de lo que ellos miſmos ſe admiraràn habitando en ella, y à voſotros eſparzieré por las gẽtes, y no baſtarà todo eſto, ſino que allà miſmo os perſiguirà la eſpada, y quedarà vueſtra Tierra deſolada, y vueſtras ciudades diſtruydas, con total extreminio, entõces la Tierra holgarà otro tanto tiempo, eſtando deſolada, y libre de voſotros, quanto fue el que habitaſteys en ella, y no obſervaſteys la holgança de la Tierra, y aſſi fue, porque trezientos y noventa años, eſtuvieron en la Tierra Santa, en pecado haſta que fueron cautivos los diez Tribus, y el Tribu de Iehuda mas quarenta y ſeys años, haſta la deſtruycion del Templo, ſon quatrocientos y treinta y ſeys, en los quales, hay ſeſenta y nueve ſemmanas de años, y la que entró ſon ſetenta, quantos fueron los años del cautiverio, de Babilonia, como claro lo dà à entender en el fin del Paralipomenon, y los que deſpues de todos eſtos caſtigos quedaren de voſotros, ſerà tal el temor que cobraràn en Tierra de ſus enemigos, que de una hoja arrojada del viento ſeràn perſeguidos, y huyràn como ſi los figuieſe la eſpada del enemigo, y caeràn ſin haver quien los perſiga, y con la mucha priſa, y terror, tropezaràn unos con otros, como de la miſma eſpada, ſemejante ſuccede en la Inquiſizion, que dando unos en otros, unos à otros, ſe matan, y deſtruyen. Y mas harè que no levanteys cabeça

beça, delante vuestros enemigos, que no sereys aceptos à ningun cargo, maldicion al parecer, pero oculta bēdicion, que si fuere al contrario, ya no quedàra memoria de Yſrael, y como experimentamos, ser esta la causa por donde muchos se perdieron, y aun mas os perdereys en las gentes, y os consumireys con la mudança, y alteracion de la tierra, y ayre de vuestros enemigos, y aun los pocos q̄ quedaren se iran desminuyendo por sus pecados, y tambien por los pecados, que los à compañan de sus padres, cuya enseñança, y doctrina, siguieron.

Despues conociendo su delito lo confesaràn, y el de sus Padres, que me dexaron por los idolos, y no observaron mis preceptos, y tambien por haver andado conmigo acaso, que conoceràn su engaño, y que esta fue la causa tambien, porque yo anduve con ellos acaso, y con esto, y contraerlos, y hazerlos trasmigrar, en la Tierra de sus enemigos, se humillará su coraçon cerrado, y incircuncizo, y reduzidos à mi, entonces serà perdonado su delito, y los assistirè nuevamente, acordandome de mi Firmamēto, establecido con Iahacob, y no bastando, por ser grandes los pecados, me acordaré tambien del de Ishak, si aun no fuere suficientes los dos, me acordaré del de Abraham, y me acordarè juntamente de la Tierra, que tambien padeció por su causa, y q̄ fue desamparada dellos, porque ya està satisfecha, de sus olganças, estando desolada dellos.

Y que tambien mi justicia lo està, por los trabajos, con que purgaron su delito, porque mis juyzios aborecieron, y mis fueros abominó su alma, y con todo esto no de todo los desamparè, porque aun en Tierra de sus enemigos, con ser tantos sus pecados no los aborreci, ni los desechè para exterminarlos, y anular mi Firmamento con ellos, porque al fin yo soy .A. su Dios, y aun que ellos me dexan yo no los hede dexar, y para salvarlos me acordaré del Firmamento de los primeros q̄ fueron por mi redemidos, quādo los saqué de Tierra de Egipto con ser q̄ tambien estavan cargados de pecados, y faltos de merecimientos, á ojos de las gentes, para ser à ellos por Dios, yo .A.: estos son los fueros, juyzios, y Leyes que dió el Señor entre el, y entre los hijos de Yſrael, de baxo del pacto antecedente, y en estos terminos, contiene toda la suerte de preceptos que el Señor diò despues de los diez Mandamientos, y todos en el Excelso Monte de Sinay, por mano de Moseh.

CAPI-

CAITULO XXVII.

Dixo el Señor à Moseh, habla à los hijos de Yſrael, varon (quando empieça adiſcurſar, que es el macho de doze años, y la hembra de onze) que apartare, pronunciando con ſu boca, promeſa al Señor ſiendo de la dicha edad, y conſtando que ſaben hazer voto al Señor, deve ſeguir el tal voto, aun que no tengan la edad ſufficiente que es de doze la hembra y el macho de treze, con las ſeñales de que nececitan, y no ſe reputa por voto ſino deſpues de la edad dicha, y declara que ſuerte de voto ſea, diziendo ſer el precio de almas, que prometió ſu valor, ó el de otra perſona, al Señor, como ſe vereficarà, ó tambien una parte del, bien entendido ſiendo parte en que conſiſta la vida, porque es lo miſmo que el todo, como ſi prometieſe el valor del coraçon ò cabeça, y tambien ſe infiere diziendo alma, que ſi el tal eſtuviere para murir, ó condenado à muerte, no es valido, porque ya ſe juzga por muerto, y el valor lo declara el miſmo Señor, igualando à todos, rico, y pobre (à ſaber) el macho ſiendo de edad de veinte años, haſta ſeſenta, ſerà ſu valor cincuenta ſiclos de plata, ſegun el valor, del ſiclo Sagrado que ſe dirà, y ſiendo hembra treinta ſiclos.

Eſta ſuerte de voto ſe hazia de dos maneras como queda dicho, (à ſaber) ó prometiendo ſu valor, ó el ageno, conſta porque dize que ſi fuere de edad de cinco años, haſta edad de veinte, ſerà el varon ſiendo macho, veinte ſiclos, y ſiendo hembra diez, pues es coſa clara que el voto de cinco ni ſeys años no es voto, y aſſi miſmo quando dize ſi de edad de mez haſta cinco años, ſerà el valor del macho cinco ſiclos, y el de la hembra tres, forçoſamente ſe entiende que eſte voto que ſe hizo fue diziendo el valor deſte muchacho, ó muchacha, recibo ſobre mi que pagarà ſolamente el valor del tal, y ſiendo de edad de ſeſenta años ſiendo macho quinze ſiclos, y ſiendo hembra diez, y ſi fuere tan pobre que no pueda pagar el valor ſobre el qual hizo ſu voto, ſe preſentarà delante del Sacerdote, y el lo avaluarà ſegũ ſu poſiblidad en compañia de otros dos, pagando lo que deve ſegun la edad prometida, porque el Sacerdote como parte ſu avaluacion ſuple la falta, y es como ſi ſolo prometieſſe dicha avaluacion.

Prometiendo una de las quatropeas, que ſon ſacrificables al Señor, y que tambien no tenga defecto, no ſe puede redimir y es lo que dize, todo lo que diere à Dios, ſerà ſantidad, y tambien ſe infiere, de lo que

dize, todo lo que diere à Dios que puede ofrecer parte del animal, y este animal se vendia, y el dinero era porfano, ecepto el de la parte ofrecida, salvo si en la tal parte consistia su vida, que entonces quedava toda santificada. Advierte que una vez santificada, no se puede trocar, bueno, por malo, perfecto, por imperfecto, ni malo, por bueno, y lo mismo bueno, por bueno, ni malo por malo, porq la santidad con que està consagrado, no se puede pasar del, para otro, pero si, hazerlo su semejante, y assi si lo trocare, quedarà uno, y otro santidad.

Y si santificare quatropea, immunda, immunda, para se ofrecer al Señor (à saber) maculada de un defecto incurable, y se infiere ser assi por lo que dize, no la pueden allegar al Señor que era escuzado, si actualmente fuera immunda, porq no hay quien ignore que no es sacrificable, esta tal la pondrà delante del Sacerdote, y el la avaluará con otros dos, tanto bueno como malo, q la avaluó en mucho, como buena, o en poco como malà, lo que el dixere esso serà, y la rescatará dando su valor à la santidad, y se infiere que no se podrà rescatar, salvo siendo el defecto tal, que jamas se puede curar, para poderse ofrecer al Señor, y advierte que si el que la rescatare fuere su mismo dueño que la santificó, acrescentarà un quinto del valor, pero no si fuere otro, y lo mismo si un hombre santificare su casa al Señor, será tambien avaluada por el Sacerdote, sea buena, ó mala, assi deve seguir, y si el mismo la quiziere rescatar, serà tambien acrecentando el quinto y si de campo de su posesion, y no todo (porque no consiente Dios, que un hombre santifique todo, y quede por puertas) santificare un hombre al Señor, el tal se deve avaluar por el Sacerdote en compañia de nueve hombres mas, segun lo que en el se puede sembrar, cincuenta pesos de plata por cada homer de sevada, porque sino es capas de se sembrar, se avaluarà segun valiere, y declara que estos cincuenta pezos, se entiende haviendolo santificado, luego en saliendo el año del Iobël, porque si fuere año, ó años, despues del Iobël, se regularà segun los años que faltan por correr, hasta el otro Iobël, y segun esto està hecha la cuenta, que si por un Iobël entero, paga cincuenta siclos, y los años son quarenta, y nueve, toca cada año un siclo, una de las quarenta y nueve partes de siclo, y assi dize, y contará á el el Sacerdote, à la plata (porque se deve rescatar por plata) segun los años que quedan hasta el Iobël, y el resto descontarà de los cincuenta siclos.

Y siendo

Y ſiendo caſo que lo quiera reſcatar el miſmo ſantificador, acrecentarà el quinto. Pero ſiendo otro, cumple con dar ſolo el valor como queda dicho, y el campo le quedarà, y ſi no reſcatare el campo el que lo ſantificó, antes de llegar el Iobël, ó que el tezorero lo vendió á un hombre eſtraño, que no es de aquellos que lo pueden reſcatar, q̃ ſon los parientes, no puede ſer reſcatado mas, para bolver al que lo ſantificó, y ſerà el campo quando en el Iobël, (como los demas campos) ſaliere libre de mano del que lo compró del tezorero, ſantidad para el Señor, y ſe dará à los Sacerdotes aquien tocava aquella ſemana, aſſi como ſe les dava el campo de anatema, que adelante ſe dize: y eſto no ſe entiende con los Levitas, que ſus campos como queda dicho, los tornavan à poſſeer en el Iobël, y ſi eſte campo no era propio, pero comprado de otro harà cuenta, el Sacerdote de los años q̃ reſtan haſta el Iobël, y lo que và à dizir ſegun la avaluacion, de los campos, dicha lo darà á el Señor, porque ninguno puede dar lo que no es ſuyo, y eſte campo era fuerza tornaſe à ſu dueño, porque debaxo deſta condicion ſelo vẽdió, y no para que ſantificaſe lo ageno, yaſſi en el Iobël tornava, el campo à aquel de quien lo havia comprado, porque es ſuya la poſſeſſion, de aquella tierra, y no del que lo ſantificó, declara aora que todos los ſiclos dichos, deven ſer regulados por el ſiclo de la ſantidad, de veinte granos doblado del ordinario, y advierte que el primogenito que deſde ſu nacimiento es dedicado, y conſagrado à Dios, no lo puede ſantificar con nombre de otro ſacrificio, porque tambien no es ſuyo para poder hazerlo, y deſte precepto que es el primero de los livianos, ſe infiere que no ſe puede mudar ningun animal ya nõbrado para un ſacrificio, por otro, aunque ſea mas grave, y nóble.

Haviendo arriba tratado de la quatropea ſacrificable, que por ſer defectuoza le llamó immunda, por no poderſe ofrecer al Señor: aora trata de la que es realmente immunda, y dize, que ſi tambien ſantificare qualquiera quatropea immunda, la reſcatará por ſu valor, y ſiendo ſu dueño acrecentará el quinto, y ſino la reſcatare, que ſiempre ſerá el primero, ſe venderá à otro por ſu valor, pero toda anatema que un hombre anateſimare al Señor, (es lo miſmo que el ſantificar, pero difiere en ſer el voto hecho con eſta phraſi, yo hago eſto anatema, que es lo miſmo ſi dixera que no ſe puede aprovechar del mas) ſea de todo lo que es ſuyo, no todo, ſino de todo, parte, por la razon que ya queda

queda dicha, sea hombre (à saber) sus esclavos Kenaanitas, ó quatropea, ó campo propio, el voto hecho con este nombre de anatema, no puede ser vendido ni rescatado, porque toda anatema es como la calidad de la Santidad de las Santidades para el Señor Dios, y de derecho se deve à los Sacerdotes.

Y todo diezmo de la simiente de la Tierra, que son las cinco especies, que llama civera, y del fruto del arbol, que es el mosto, y azeyte, es para el Señor Santidad, esto se entiende, por el diezmo segundo que se comia en la Santa Patria, porque el que se dava à los Levitas, no era sagrado. Y si un hombre y no otro rescatare su mismo diezmo, para poderlo comer donde le pareciere, llevando el dinero à la Tierra de Promicion para comerse como manda el Señor, tambien deve acrescentar el quinto, y todo diezmo de vacas, y ovejas que pasando los bezerros, y corderos nacidos de aquel año, por una puerta tan estrecha, que no pasase mas de uno à uno, y dando con una vara teñida de almagra al desimo, paraque se conociese que era diezmo consagrado, este tal toca al Señor, que se ofrecia su cebo y su sangre, y la carne comian los dueños, y advierte que el desimo sea qual se fuere, prefecto, ó imprefecto, este era el consagrado, pero el imprefecto no se ofrecia, mas si, se comia en la misma calidad, y assi no lo podrà trocar, y si lo trocare uno y otro quedan sagrados, y no puede ser redemido. Y notese que discurre por sus grados primero trató de lo consagrado que es para el Señor, y despues de lo q toca à los Sacerdotes, y despues de lo que comian los mismos dueños, como era el diezmo segundo dicho, y el de la quatropea: estos son los preceptos que el Señor, encomendò à Moseh, para los hijos de Yfrael, que por su respecto dió el Señor la Ley en el Amphiteatro Monte de Sinay.

FIN DEL LEVITICO PARA GLORIA Y LOOR DE DIOS.

NUME-

NUMEROS

PARASSA XXXIV.

CAPITULO I.

El Libro Quarto del Pentateuco, nombrado ספר במדבר Sepher Bamidbar, *(Libro en el deſierto) porque empieſa como el Señor habló à Moſeh en el deſierto de Sinay, y comunmente* Numeros, *por tener por principio numerar, y deſcrivir à los doze Tribus que deſtribuye por mãdado del Soberano Señor, en quatro Eſcuadrones con ſus Eſtandartes: à que ſigue la elexcion que ſe hizo del Tribu de Levi para el menſterio, y guardia del Sagrado Templo: el eſtrenamiento del Santo Tabernaculo: los preſentes de los doze Principes à el dedicados: el coſtoſo quaderno por murmuracion del Pueblo: la elexcion de los Setenta Viejos, que tomaron el nombre de Sanedrim: es caſtigada Miryam por haver murmurado de ſu hermano Moſeh: los Exploradores ſacan fama mala de la Sancta Tierra: motin de Korah, y ſu eſpetaculoſo caſtigo: vence Moſeh à los dos poderoſos Reyes: peca Zimrì, es alanceado por el Zeloſo Pinhas. Relatanſe los ſucceſos de Bilam, y ſus Prophecias: la ſegunda reſeña para la reparticion de la Santa Tierra: de los ſacrificios feſtivos: acaba con las jornadas de los hijos de Yſrael, haſta llegar al diſtrito de la Santa Patria: y mueſtra ſu univerſal deſcripcion.*

QUando el Soberano Señor ſe manifeſtó en el Feliz, como Glorioſo Monte de Sinay, conſta venir acompañado de ſu Angelica Corte, Moſeh lo apuntó el Rey David mas lo explicò Moſeh dixo, *Yvino con millarias de ſantidad:* pero David mas ſe declaró diziendo *Carroza de Dios millarias de miles de Angeles:* y como eran quatro los Eſtandartes que le acompañavan cuyos cabos eran Michael, Gabriel, Raphael, y Huriel, y à las vezes Nuriel, de aqui ſobrevino à Yſrael el deſſeo q̃ ſu excercito ſe formaſe de la miſma manera como dize Selomò en los cantares, *Yſu Pendon ſobre mi amor*, pero eſcrupulizavan que aſſi como es prohibido hazer algun vazo aimitacion de los Sagrados, aſſi no les ſeria licito diſponer ſu exercito en la forma del Sagrado q̃ haviã viſto, pero el Señor le cumplió ſu deſ-

Deut. 33. *ver.* 2. *Pſal.* 8 *ver.* 18.

Canta ver. 4.

seo mandando à Moseh hiziese reseña del Pueblo para despues distribuyrlos en quatro Estandartes à imitaciõ del Excercito Angelico para tenẽr en este inferior Mundo otra carroza, manifestó de su grandeza, y assi empiesa el libro diziendo. Y habló el Señor à Moseh en uno del Mes segundo en el año segundo à la salida de los hijos de Ysrael dẽ Egipto, diziendo, contad à los hijos de Ysrael por sus linages, y cása dẽ sus Padres por la descendencia de los Padres, y no de las Madres, por cuenta de nombres, como en la primera cuenta, por escusar la mortandad, q̃ entonces suplierõ los siclos como aora tãbien, de edad de veinte años, q̃ eran los que se alistavan para la guerra de la Tierra Santa, sino lo atajara el pecado de los Exculcas que los detuvo quarenta años en el disierto, y juntamente paraque, experimentasen la Providencia particular que los assistia quando viessen que despues de tantas batallas no faltava ninguno como sucedió en la guerra de Midyan, y manda que sean contados porque era la intencion del Señor constituyr los quatro Estandartes puestos en orden militar para la conquista futura, sin mas dilacion, y manda que le acompañe Aaron, y los Principes de Ysrael, cuyos nombres publica, Principe por Tribu, que eran en ocasiõn de consulta, y consejo, llamados por la Congregaciõ como Principes y cabeças de los Tribus. Y assi lo hizo Moseh, y congregando todo el Pueblo por sus linages, cada qual trayẽdo certificacion de su acendencia, los contó en el desierto de Sinay.

Empiesa por el Tribu de Rehuben, por quanto aun que perdiò la primogenitura, nò fue para dexar de ser siempre el, el primero, y con el á Simon, y à Gad, porque estavan debaxo de su Estandarte, y sigue con Yehudà, como Principe que era de sus hermanos, y en su compañia à Isashar, y Zebulun, q̃ militavã debaxo de su Estandarte, luego Ephraym, Menaseh, y Binyamim, de los quales se componia el escuadron de Ephraym y despues Dan, Aser, y Naphtali, que era el quarto Estandarte, y en summa eran todos los contados del Pueblo seiscientos, y tres mil y quinientos y cincuenta, el mismo numero de la cuenta antecedente, sin acresentar ni diminuyr, porque si se acrecentarõ algunos de veinte años, faltaron otros que passaron dẽ à sesenta, Providẽcia particular que se conservasen en este numero, sino es que como no huvo de una cuenta, aotra mas de seis Meses, no tuvo lugar de acrecentarse el numero, porque no havia passado de por medio el

Mes

Mes de Tisri, que era principio de año para los contados pues la primera cuenta fue en el año primero, y Mes de Tisri, quando el Señor mandó fabricar el Tabernaculo, y esta segunda cuenta fue en el segundo año en el Mes segundo, que era Yyar, y al Tribu de Levi manda que no lo cuente porq̃ ellos no eran obligados salir á la guerra, y assi no havian de ser contados de veinte años. Y juntamente por ser Tribu dedicado para el Divino Culto, y servian de la guardia Divina, era razon fuesen contados aparte, y assi sigue mostrando ser esta la causa, pues sin contarlos aun dize, y tu encomendarás à los Levitas sobre el Tabernaculo del Testamento, y à todos, sus valos, y todo lo de mas en el contenido, ellos lo llevaràn, y ellos lo serviràn, y encircunferẽcia del Tabernaculo posaràn, haziendo sus centinelas, no por nececidad, pero por autoridad, y magestad, y respeto, de la Casa del Señor, y assi quando se moviere el Tabernaculo, ellos lo dessaràn, y quando posare, ellos lo levantaràn, y todo el estraño que llegare, no siendo de su Tribu morirá por mano del Señor, y los hijos de Ysrael posaràn cada uno en su lugar, y Estandarte, y los Levitas al deredor del Tabernaculo, porque no se irrite el Señor contra los hijos de Ysrael que no observaron este precepto, y assi lo hizieron como lo mandó el Señor.

CAPITULO II.

HEcho esto manda el Señor que se distribuyan todos estos Tribus por la orden q̃ fueron contados, cada uno de baxo de su Estandarte, y Escuadron paraque solo con la fama, atemorizen las naciones, como sucedió con el Girgazi, que se fue, desamparando la Tierra Santa, y que sea con señales q̃ cada Tribu fuera del Estandarte tenga su Pendon con su insignia, y color como es notorio, y que posen en frente del Tabernaculo, en distancia de una milla, sino es que estas señales es la orden, que Iahacob le señaló, quando de Egipto lo llevaron à sepultar, diziendo que Iehudà fuese al Oriente, Rehuben al Sur, Ephraym al Poniente, Dan al Norte, con los que à cada uno acompañavan, y estos señales, à casa de sus Padres.

Dà à Iehudá el Escuadrõ de la vanguardia al Oriente, por ser la parte mas noble, y lugar mas peligroso, y esto tãto por su valor y multitud, quanto porq̃ el era Principe por sus mismos hermanos concedido, como se dize en el Paralipomenõ, y lo acompañava Yssahar, y Zebulun, porque al valeroso Principe deve

deve acompañar la sciencia, y la riqueza, paraque las tres virtudes anden siempre juntas, el era el primero que marchava, dió tras el á Rehuben el Escuadron de la ala derecha al Sur despues del Oriente la parte mas noble, como Primogenito, ayudado de Simon, y Gad, por ser el primer hijo de las esclavas de su Madre, y era el segundo que marchava, entre estos dos dize se movia la Tienda del Plazo, Escuadron de los Levitas, el del Poniente á Ephraym supuesto Menase era el primogenito, por la Bendicion de Iahacob, que lo puso delante de Menaseh, acompañado de Menase, y Binyamin hijos todos de Rachel: tersero al marchar en la retaguardia, como tambien mas noble, por ser mas ariesgada, y en la ala esquierda, y Norte à Dan, por ser el primero de las esclavas con Asser, y Naphtali, paraque tambien de las esclavas huviese Estandarte, y se hiziese del estimacion como los demas, y eran los ultimos que marchavan, y despues que particularmente hizo la Summa de cada Escuadrõ, los torna juntos à Summar diziendo, que eran seiscientos y tres mil y quiñientos y sincuenta. Y tambien repite que los Levitas, no fueron contados entre los hijos de Yfraél, porque componian, Escuadron aparte, y los hijos de Yfrael hizieron todo lo que el Señor encomendó à Moseh, y en esta forma posavan en sus Estandartes cada uno con sus linages, procedidas de la casa de sus Padres, y assi mismo quando marchavan.

CAPITULO III.

POr ordenar à los Levitas, q̃ sirvan à lós Sacerdotes, cuenta primero el linage Sacerdotal, y estas son las generaciones de Moseh, y Aharon, de Moseh en quanto al ser Espiritual, porque tambien los hijos de Aaron lo eran de Moseh, aun mas propios por la doctrina, y la Ley, quando el Señor hablò à Moseh en el Feliz Monte de Sinay se la enseñò, y en quanto al ser material, estos son los nombres de los hijos de Aaron el primogenito era Nadab, los demas Abihu, Elazar, y Hitamar, todos estos supuesto murieron, los dos son los nombres de los hijos de Aaron por Sacerdotes ungidos con el sagrado olio, à los quales inchó su mano que era la ceremonia de la eleccion como se dixo en su lugar, para el menisterio Sacerdotal, y por quanto murieron los dos, Nadab, y Abihu, delante del Señor, prueva de su bondad, por el descuido de haveren allegado fuego estraño, como queda declarado, y no tenian hijos q̃

fue

fue una de las causas que el fuego era en ellos estraño, por no ser casados, quedaron en su lugar Elazar, y Hitamar, en vida de su Padre administrando el Sacerdocio: despues de declarar la ascendencia de los Sacerdotes, dixo el Señor à Moseh, allega á los Levitas, y los haràs parar en pie, delante de Aaron paraque le sirvan, y será su servicio, que guarden la guardia, que á los Sacerdotes toca guardar, porque qual quiera oficio recomendado se llama guardia, y assi mismo à la guardia de toda la compaña, el oficio que de derecho convenia à la Congregacion, ellos suplirán su lugar, y assi guardaràn los vasos del Tabernaculo, y à la guardia de los hijos de Ysrael, paraque llegandose al Lugar Sagrado, evitarles el castigo declarado, y esto paraque ellos sirvan al servicio del Tabernaculo, y guarden à los Sacerdotes, en lo que es licito como se dirà, y assi sigue. Y darás à los Levitas à Aaron, y à sus hijos, dados de calidad, que reconoscan esta ayuda por obligacion de los hijos de Ysrael; cuyo lugar ocupan, y á Aaron, y à sus hijos encomendaràs, que guarden lo q̃ està a su cargò, del oficio de su Sacerdocio, como es el Culto de los sacrificios, y todas sus circunstancias, y el estraño que se allegare á exercer oficio que no le toca morirà.

Dixo mas el Señor à Moseh, porque pretende mandar aora contar los Levitas, sabràs que yo tomè, y aparté à los Levitas de entre los hijos de Ysrael, en lugar de todo primogenito (à saber) el que lo es, por abertura de bulba, de los hijos de Ysrael, excluye los de los Sacerdotes, y Levitas, por quanto los primogenitos que antes administravan el Divino Culto, y Sacerdocio lo perdieron por el pecado del bezerro, que los hizo insuficientes, en su lugar serán para mi los Levitas, por el derecho que tengo en los primogenitos, procedido de aquella fatal noche, quando hirí todo primogenito en Tierra de Egipto, y fue la causa que los santifiquè, y dediquè para mi, tãto de Hombre, como de animal, porque à todos alcançó la mortandad; y assi dixo el Señor à Moseh, cuenta à los Levitas por sus casatas, y generaciones, todo el Macho de edad de Mes arriba, porque entonces sale de sospecha de movito, que es passando por el treinta dias, luego es Santificado para servir, y como esta cuenta no era para la administracion que se les havia de encomendar, sino; para redemir con ellos à los primogenitos Yraelitas, los manda contar de un Mes arriba, y assi lo hizo Moseh, por haverlo dicho Dios assi, del mismo modo que se lo

havia encomendado, y como va narrando ſus aſcendencias que eran tres Gerſon, Queat, y Merari, cuenta primero los hijos de Gerſon, aunque ſu oficio no era tan noble cómo el de Queat, por ſer primogenito, y de camino le ſeñala el ſitio que havian de ocupar, que era á las eſpaldas del Tabernaculo, al Poniente, y delante del Eſquadron de Ephraym, governados por ſu Principe, y aſſi tambien el oficio que les tocava en la Tienda del Plazo (à ſaber) el Tabernaculo, que eran las cortinas de dentro, y la Tienda, que eran las de cabreño, que ſervian de techo, y ſu cubierta, que eran los cueros de los barbezes, y taſos, y la cortina, que ſervia de puerta à la Tienda, las cortinas del patio, y la que le ſervia de puerta, del patio q̃ circundava el Tabernaculo, y Ara, y aſſi todas ſus cuerdas: luego cuenta el ſegundo, que era Queat, en la miſma forma, cuyo ſitio era al Sur, delante del Eſcuadron de Rehuben, con ſu Principe, y era ſu oficio la Arca, la Meſa, la Almenara, las dos Aras, y vaſos Sagrados; y la Antipara que dividia el *Santo Santorum*, y como Elazar era deſta inclita familia, dize aqui, q̃ el era el Principe Superior ſobre los Principes del Tribu de Levi, ſigue narando los hijos de Merari, cuyo ſitio con ſu Principe era al lado del Norte, delante del Eſcuadron de Dan, y el oficio à ellos recomendado, eran las Tablas del Tabernaculo, ſus travieſas, pilares, y baſas, y los demas vaſos, à eſtos competentes, pilares del Patio, baſas, eſtacas, y cuerdas.

Nota que Guerſon como mas viejo, tenia el medio del Sagrado Tabernaculo, Queat por noble, y mas benemerito, lo interior, y Merari lo exterior: y por quanto no eran mas de tres, y aſſi quedava una parte deſocupada, ſiendo la mas noble, que era la vanguardia, donde eſtava Yehudà dize: que los que poſavan delante del Tabernaculo al Oriente del Mundo, que era el miſmo Tabernaculo, eran Moſeh, y Aaron, y ſus hijos que guardavan la guardia del Santuario, q̃ de derecho devian guardar los hijos de Yſrael, y el eſtraño que ſe llegare morirà, (ò quanto vale la buena vezindad) Korah uno de los hijos de Queat, por la que tenian con Rehuben, ſe precipitaron con ellos, y fue cauſa de la muerte de los ciento y cincuenta hombres, que murieron quemados, todos de los hijos de Rehuben, Yehudá, Yſashar, y Zebulun, por vezinos de Moſeh, y à Aaron alcançaron la Grandeza, Sciencia, y Riqueza, y todos los contados que contó Moſeh, y Aaron por mandado del Señor de los Levitas

vitas, fueron veinte y dos mil, de mes arriba.

Cõtados los Levitas, dixo Dios à Moseh cuenta aora todo primogenito macho de los hijos de Yſrael, de Mes tambien arriba, y tomaràs à los Levitas para mi dando aentender que yo ſoy. A. y que reconoſcan la gran Gloria que alcanſan en ſervirme en lugar de todo primogenito de los hijos de Yſrael, y aſſi lo hizo Moſeh como Dios le havia mãdadõ, y ſe hallaron veinte y dos mil, duzientos, y ſetenta y tres, entonces dixo Dios á Moſeh, toma à los Levitas, en lugar de otros tãtos primogenitos de los hijos de Yſrael, y à la quatropea de los Levitas en lugar de los primogenitos de la de los hijos de Yſrael (à ſaber) de los jumentos, porque los de las vacas ovejas, y cabras, no ſe rezcatavã ſino con defectos incurables, y era con eſta diſtincion que los Animales de los Leviras, abulto libravan los primogenitos de los animales de Yſrael, fueſſen mas ó menos en numero, pero los del hombre numero, por numero; y aſſi los duzientos y ſetenta y tres que eran mas que los Levitas, mandó que tomaſe de cada uno cinco ſiclos, y que los dieſſe à Aaron por reſcate de los q ſobravan, y Moſeh tomó eſta plata de los Yſraelitas, de cada primogenito cinco ſiclos, que monta mil, y trecientos, y ſeſenta y cinco ſiclos. Y los Levitas ſegun ſe halla en la cuenta por menudo eran veinte, y dos mil, y trecientos, porque los hijos de Gerſon, eran ſiete, mil y quinientos, los de Queat ocho mil y ſeiſcientos, y los de Merari, ſeis, mil, y ducientos. Y Moſeh en eſta cuenta no ſale mas que con veinte, y dos, mil. Y es porque los trecientos, no entravan en eſta cuenta reſpeto de que eran primogenitos, y baſtava que aſſi ſe libraſen, y Moſeh dió eſtos ſiclos de los reſcatados à Aaron, y ſus hijos como el Señor ſe lo havia mandado.

CAPITULO IV.

YEl Señor habló à Moſeh, y à Aaron ordenando que contaſe de nuevo à los Levitas, y que empeçaſe por los hijos de Queat, porque aora entravan à exercitar el miniſterio Devino, en el qual ellos eran entre los Levitas, los primeros, tanto en nobleza, como en dignidad, aſſi manda que los cuente de treinta años, haſta cincuenta, que es el tiempo mas propio, y diſpueſto, para poder exercitar ſus cargos por ſer que entonces la prudencia eſtá en ſu punto: para ſervir, y para cargar, y acudir al trabaxo del Tabernaculo cuyo miniſterio era Santidad de las Santidades, las coſas de todas

mas

mas ſagradas, y à Aaron, y ſus hijos vendràn à Tienda del Plazo quando ſe huviere de mover el Real (que ſe conocia quando las nubes que los cobrian ſe levantavaen alto) y baxaràn entōces la Antipara Sagrada, y con ella cubriràn la Arca del Teſtamento, cubriendola con una cubierta de cueros de taſos, y toda con un paño de cardeno, y le pondrán ſus varas, que ſe entiende adereçarlas para poderla cargar, porque ellas jamas ſe podian quitar, y ſobre la Meſa, de los panes, eſtenderán un paño de cardeno, y pondràn encima ſus vaſos. Y dezir de los panes dá à entender que devian quedar los panes ſobre la Meſa, porque tambien no podia eſtar un momento ſin ellos, y ſobre todo un paño de grana, porq cada uno ſe cubria ſegun ſu calidad y eſta tambien cubriràn con un cuero de taſos, y le ponian ſus varas, y aſſi miſmo tomaràn un paño de cardeno, y cubriràn la Almenara, con ſus candelas, y demas vaſos, conque era ſervida, y la meteràn con todos ſus vaſos en un cuero de taſos, que eſtos deviàn ſer hechos á modo de bolſa, y la pondràn ſobre varas á modo de andas, y ſobre la Ara de oro, eſtenderàn un paño de cuero de taſos, y le pondràn ſus varas, y tomaràn todos ſus vaſos, conque ſe ſirve en la Santidad, y los meteràn en un paño de cardeno, y los cubriràn tambien con una cubierta de cuero de taſos, y pondràn todo en unas varas, y limpiaràn la ceniza de la Ara de los Sacrificios, y eſtenderàn ſobre ella un paño de purpura, y pondràn ſobre ella à todos ſus vaſos conque ſe ſirve, paletas, garfios, barrederos, y librillos, que ſon todos los vaſos de la Ara, y eſtenderàn ſobre ella cuero de taſos, y le pondràn ſus varas. Y el fuego que havia baxado del Cielo, quedava ſobre la Ara, debaxo del paño, y no ſe quemava, porque echavan ſobre el una plancha de bronce, amanera de una caſuela.

Tanto que Aaron, y ſus hijos acabaren de cubrir à la Santidad, y à todos los vaſos Sagrados, quando marchare el exercito, entonces vendràn los hijos de Queat, para cargar lo que les tocava, y todo eſto hazian Aaron, y ſus hijos, porque los hijos de Queat, no tocaſen en la Santidad, porque moririan, pues eſto tocava ſolo à los Sacerdotes, y eſta es la carga de los hijos de Queat, en Tienda del Plazo, y a cargo de Elazar hijo de Aaron, era recomendado el azeyte de la Almenara, el ſahumerio, el preſente de continuo, y azeyte de la uncion, paraque todos ſe hallaſen en ſu lugar, quando hizieſen alto: afuera deſto eſtava à ſu cargo todo el Tabernaculo, y todo lo demas,

para

para advertir, acada uno, ſobre ſu oficio, y ſobre ſu carga, paraque todo ſe hizieſe con la devida puntualidad, y el Señor, dixo à Moſeh, y à Aaron no hagays malograr, ni eſterminar la caſata, ygeneraciones del Queati de entre los Levitas, no ſeais cauſa de ſu muerte, porque el oficio que ellos exercitan es muy peligroſo, y aſſi eſto deveys uſar con ellos, paraque no mueran, quando hùvieren de allegarſe à Santidad de las Santidades, para exercer ſu oficio, Aaron, y ſus hijos vendràn como queda dicho, y conſtituirán à cada uno ſobre ſu exercicio, y ſobre ſu carga, y no vengan los hijos de Queat al tiempo que Aaron, y ſus hijos cubrierèn la Santidad haſta que de todo lo eſtè, porque moriràn.

PARASSA XXXV.

DIxo el Señor à Moſeh, cuenta tambien aparte (no como los de Merari) à los hijos de Gerſon, porque ſiguen en dignidad, à los de Queat, aſſi miſmo de edad de treinta años, haſta cincuenta, y eſte es el cargo de los hijos de Gerſon, para ſervir, quando poſavan, y para cargar, quando ſe movian, llevaràn las cortinas del Tabernaculo, que ſon las de dentro, y Tienda del Plaſo las de cabreño q̃ ſervian de techo, ſu cobertura los cueros de barbeſes, y las del taſo, que quedavan de arriba, la cortina, de Tienda del Plazo, que eſtáva al Oriente, las cortinas, del Patio, y de la puerta del miſmo Patio, que circundava el Tabernaculo, y la Ara, ſus cuerdas, y los demas vaſos de ſu miniſterio, y todo lo que eſtava à ſu cargo, que ſe le entregavan por mandado de Aaron, y ſus hijos, paraque le recomendaſen ſu oficio, y el que era diputado, ſobre los hijos de Gerſon, era Hitamar, ſegundo hijo de Aaron, los hijos de Merari tambien los contaràs del miſmo modo, ſiendo el oficio de ſu carga las Tablas, del Tabernaculo ſus ceraderos, ſus pilares, y baſas, pilares del Patio, ſus baſas, las eſtacas, y cuerdas, de los dichos pilares, porque los pilares, y cuerdas de las cortinas, tocavan à los hijos de Gerſon, las quales ſe incavan en la Tierra, y ſe atavan con eſtas cuerdas, para firmezà contra el viento, y los pilares tenian lo miſmo para colgar las cortinas, y tambien el exercicio de los hijos de Merari, eſtava ſubordonado debaxo de recomendacion de Hitamar.

Moseh contó como el Señor le ordenó à los hijos de Queat de edad de treinta años, hasta cincuenta, y halló dos mil sietecientos, y cincuenta, y de los de Gerson dos mil sietecientos, y treinta, y de Merari tres mil y duzientos, en suma todos los contados de los Levitas que servian en el Sagrado Tabernaculo, que contò Moseh, y Aaron, y los Principes de Yſrael, de edad de treinta, hasta cincuenta años, todos los que ya eran suficientes, para entrar à servir, al servicio del servicio por la musica de los Levitas q̃ era servicio de otro servicio (à saber) el sacrificio, porque entiempo del sacrificio cantavan con instrumentos harmonicos, y tãbien el servicio de cargar los sagrados vasos, montaron todos ocho mil y quiniẽtos y cincuẽta, por mandado del Señor fueron contados por mano de Moseh, cada uno sobre su cargo, y sobre su carga, contados del mismo modo que el Señor havia ordenado, de treinta hasta cincuenta.

CAPITULO V.

DIxo el Señor à Moseh, que pues el exercito de Yſrael estava convinientemente ordenado, y consagrado el Santo Tabernaculo, que campeava en medio, y como la assistencia de la Divinidad, no consiente cosa contaminada, que embiasse fuera del Real todo leproso, y todo manantio, y todo el que por muerto se huviese contaminado, sea macho, ó sea hembra, embiareys fuera del Real, porque no contaminen à sus Reales, que yo habito entre ellos: y es la causa porque se deve guardar toda limpieza, assi lo hizieron sin replica los hijos de Yſrael, y á todos los referidos embiaron fuera del Real, como el Señor havia mandado à Moseh: y notase que haviendo dicho sus Reales en plural, repite tres vezes Real, porque el exercito de Yſrael, se dividia entres Reales, el de la Devinidad, sitio del Tabernaculo, y cortinas, que circundavã el Sagrado Patio, el segundo de los Levitas, que lo circundavan, y guardavan, y deste hasta el fin de los quatro Esquadrones, por todas las quatro partes; era el tercero: y de Yſrael, de manera que el leproso, como su immundicia era mayor, era embiado fuera de todos tres, el manantio, por menor fuera de los dos, y el contaminado de muerto del uno solamente, que era el de la Divnidad.

Habló el Señor mas á Moseh diziendo, hombre, ó Muger que hiziere de todos los pecados del hombre, mas ordinario en el hombre, (á saber) atorsinio por

falsar

falsar falsedad en el Señor, que profanar su Nombre, y trāsgiriere su precepto, robando al peregrino, q̃ael se vino arreduzir, fuera de que es culpado el tal hombre, ó muger, jurando falso, y repite este precepto, ya dicho, en el Levitico, por dos causas: la primera por la conficion que dize (á saber) que no está obligado á pagar, el quinto ni el sacrificio de culpa, aunque haya testigos sino lo confesare: la segunda que el robo que se haze al peregrino, faltando su dueño se deve dar al Sacerdote, y assi dize, y confesarān su pecado, y restituirān su culpa, que es el robo, y el quinto acrecentarà sobre el prinsipal, y lo darà à la parte, y no teniendo pariēte, que murió el propietario que le hizo jurar, y no tiene heredero aquien se aya de restituyr, porq̃ habla aora del peregrino que no tiene parientes, porque los que lo son no se reputan por tales, y el Yfraelita es imposible dexar de tener parientes, la culpa q̃ se restuye, (a saber) el principal, y el quinto, por falta de pariente toca à Dios; como quien lo es de todo lo criado; serà para el Sacerdote, à fuera del Barbes de las perdonanças, q̃ queda dicho en el Livitico, llamado assi, porque espiava el pecado de haver jurado falso, y assi como esta restituycion se daya à los Sacerdotes, que servian aquella semana, assi toda apartadarà de santidades de los hijos de Yfrael, que se trae al Templo, y se allega al Sacerdote, como erā las primicias se darà à los mismos, porque la ordinaria no se llegava al Sacerdote, y el la iva abuscar; pero las demas santidades como la apartadura ordinaria, y diezmos para el serān; no para las comer, pero para poderlas dar al Sacerdote que quisiere, y no menos advierte que lo que diere à Dios para si lo dà, porque el Señor promete conscederle su Bendicion.

Dixo mas el Señor à Moseh que dixiese à los hijos de Yfrael que assi como à el se deve guardar fidilidad, assi se sirve de que la muger la guarde à su marido, porque no basta ser una muger casta, mas cauta, y honesta, y no dar ocacion à su marido de alguna deshonesta sospecha, y assi dize varon, varon: duplica porque comete pecado contra su marido, y contra Dios, quando inclinare de la honestidad devida, y falsando en el falsedad cometiendo sacrilegio, quebrātando las leyes del matrimonio, q̃ durmió algun otro hombre con ella, y se ocultò de la vista, y sabiduria del marido, porque si lo supo, y lo quiso encubrir, no hazian en la tal las aguas, y expiriencia, y dize que fue que se encubrió, recogiendose

dose con un hombre que su marido se lo havia prohibido, que no entrase con el, en un aposento, ò retrete, por sospecha q tenia, y ella se encubrió, tiẽpo q diese sospecha de semejãte acto, y no havia testigo de haverse contaminado, pero havialos de se haver ocultado, porque si havia un testigo de haverse contaminado, no era bastante para morir, ya no bebia, pero perdia su Ketubà (carta de dote,) y tambien no fue violentada, y siendo que passare por el, espiritu de zelo, y zelare à su muger, que teniendo zelos della la advirtiò delante de dos testigos, que no era su gusto que hablase asolas en un aposento con aquel hombre, y ella no lo hizo assi, y fue contaminada, cometiendo adulterio, ó tambien advirtiendola en la forma dicha, ella no hizo caso, pero no fue contaminada, porque no quiere Dios que viva con aquel escrupulo, manda que le traiga al Sacerdote, para examinar el caso, y paraque el Señor obre, y que traiga con ella un presente, y que sea un diezmo de anega de arina de cevada, y no semola, ni trigo, porq segun el caso en si, deve ser el presente, y por esta misma causa no traia azeyte, ni encienso, como los demas presentes, y de cevada, porque si pecó fue como bruta, y assi dize, que no merese otro valor este presente, pues lo es de cosa tan vil: presente de zelos uno de su marido, y otro del Señor, cuya Ley transgrió, y que viene por memoria para recordar, y descubrir el ignorme delito que contra ellos cometió, y el Sacerdote la à llegara, y la pondrà en pie, delante del Señor, y tomarà el Sacerdote, del agua manil (aguas sagradas) que estavan en el Tabernaculo, en vaso tambien humilde de barro, y tomarà tambien del polvo, y Tierra del Tabernaculo, y lo echarà en el agua, y harà parar à la muger delante del Señor, es que la llevarà, de una, para otra parte, paraque atemorizada confesando escuse de rematar el nombre del Señor, y beber el agua, y mas para el mismo efecto contra la honestidad de las hijas de Yfrael le descubrirà la cabeça, mostrando su cabello, para à ella la afrentar, y à otras atemorizar, y pondrá en sus palmas el presente, de la memoria, paraque reconociendo la causa, porque se llama presente de memoria, se acordase de lo que havia cometido y confesase su pecado, y el Sacerdote tendrà en las manos las aguas amargas, assi llamadas por el fin que era amargo, y maldizientes, porque la maldicion del Señor caia en la que las bebia, estando contaminada, à cabando

haga apto para comunicarte su Prophecia, y ponga a ti paz, que es la ultima, y perfecta felicidad. Y pondràn à mi Nombre los Sacerdotes sobre los hijos de Yfrael, que yo tendrè cuidado de Bendizir à los unos, y à los otros.

CAPITULO VII.

Y Fue en el dia que acabó Moseh de levantar el Tabernaculo, porq̃ todos los siete dias de los cumplimientos, ó estrenamientos, levantava Moseh el Tabernaculo, y lo tornava adesarmar, y en el ochavo, que fue primero de Nisan, acabó de levãtarlo, porque no tornó adesarmarlo, y aviendolo ungido en el primero de los siete, y consagrado con el servicio que el mismo Moseh hizo en todos los siete dias, exercitando el oficio de Summo Sacerdote, hasta el ochavo, q̃ entró Aaron à servir, y la misma uncion hizo à todos sus vasos, y à la Ara, y à todos sus vasos, los ungió en la manera dicha, en el dia ochavo, primero de Nisan en que de todo quedó levãtado el Tabernaculo. Y los Principes de Yfrael cabeças de las casas de sus Padres, que ya en Egipto exercitavan por su nobleza el cargo de Alcaldes los mismos que acompañaron à Moseh, y Aaron para la reseña de los contados, ofrecieron de compañia presente à Dios para el servicio del Sacro Tabernaculo, seis carretas cubiertas, y doze, vacas, cada dos una carreta, y cada uno, un bue y, los bueyes, servian para tirar las carretas, y los allegaron delante del Tabernaculo, y como era oferta, y las carretas no se ofreseu, ni tan poco bueyes, sino es para sacrificio, reusó Moseh aceptarlos, sino es que Moseh entendió que era forçoso para mayor estimacion, y respecto que los Levitas, mismos cargasen los Sacros vasos, y assi fue necesario que el Señor le dixese que los aceptase, y que serian para servir al Culto de Tienda del Plazo, y que los diesse à los Levitas, à cada uno segun su ministerio. Y assi lo hizo Moseh, y entregó las carretas, y bueyes à los Levitas en la forma siguiente.

Dos carretas, y quatro bueyes dió à los hijos de Gerson, segun su exercició, y à las quatro, con ocho bveyes, à los hijos de Merrari, segun su cargo que era mas pesado que el de Gerson, y todo por mano de Hitamar que era su deputado, y superitendente de todo, como queda dicho, y á los hijos de Queat, no dió, porque solo ellos por expreso precepto, cargavan en sus ombros, porque la carga de las cosas mas sagradas, les estavan recomendadas, y assi se

les devia mayor rèspeto, afuera desto cada uno presentó particularmente para el estrenamiento de la Ara, quando fue ungida, y juntamente allegaron con el presente su sacrificio al Señor no se quisierõ arriesgar como en la obra del Tabernaculo, que presumiendo, el Pueblo no ofreseria todo lo necesario, se dexaron para el ultimo, con intencion de suplir lo que faltase, y se allaron engañados, porque sobrò tanto, que obligó à Moseh mandar pregonar, cesasen de traer mas, conque ellos no tuvieron que ofrecer, sino fueron las piedras del Nicolo, porque no dexasen de tener parte en la obra Sagrada, y assi aora, porque no le sucediese lo mismo, fueron los primeros, y Moseh hallandose confuso, porque dudava de que manera à ninguno hiziese agravio, no quiso disponer el lugar que devia dar à cada uno, si devia seguir por las edades de los Tribus, ó por los Estandartes, y esperó del Señor la resolucion, y assi le dixo el Señor, Principe uno por dia ofrecerán à su oferta, para el estrenamiento de la Ara, donde infirió Moseh de la palabra de Principes, que devia seguir la calidad de los Principes, segun la antecedencia en la divicion de los Estandartes, y es como sigue.

Nahson Principe de Iehudà, como Principe superior, sobre los demas, y el que primero le tocava el primer dia, que era el primero, de Nisan, despues del, los dos que seguian su Esquadron, Yssahar, y Zebulun, siguiendo los demas por la misma orden, ofreciendo todos igualmente, y todos sin comunicarse, convinieron en una misma oferta, dirigidos todos à fin diferente, y serà una de las causas, porque se repiten todos con una misma particularidad, ó por mostrar su concordia, y amor, que viendo lo que havia ofrecido su primer Principe no se dexarõ persuadir de la vanidad, alterando, y assi ofrecieron lo mismo, y fue lo que cada uno ofreció, como consta, una escudilla de plata, de ciento y treinta siclos, un librillo de plata, de setenta, segun el peso de la santidad, que difiria como queda dicho del ordinario, otro tanto, y ambos dichos vasos llenos de semola, para el presente de la oferta, una cuchara, de oro, de diez siclos, llena de sahumerio, como mas noble, un toro, un barbes, y un cordero para holocausto, y un cabrito por expiacio, y para sacrificio de las pazes, dos vacas, sinco barbezes, y otros tantos carneros, y lo mismo de corderos, esta fue la oferta de Nahson, y lo mismo los demas Principes, advirtiendo que por dispensacion del Señor, fue admitido su sahume-

rio

rio, q no se podia aceptar de ningun particular, y juntamente que estos sacrificios rebotasen al Sabat, cosa que no se podia hazer, por ningun particular, quanto y mas, siendo oferta, y la presente expiacion; no era para expiar, el Pueblo, que ya quedava expiado, con lo que el mismo Pueblo havia allegado, como queda dicho, en el dia ochavo, sino por expiacion de alguna immundicia: esta fue el estrenamiento de la Ara; ofrecidas por los Princepes de Ysrael; y en suma todas las ofertas juntas (por cosa maravillosa) que lo que pesava cada pieça por si, vinieron à pesar todas juntas lo mismo, sin acrecentar, ni diminuyr: despues de levantado el Tabernaculo, assistiendo en ella la Soberania de Dios Glorioso, quando Moseh queria se le comunicase la Prophecia, no hazia mas que venir à la Tienda del Plazo, y assi que venia para hablar con el Señor, luego oia la voz que le hablava de sobre el Persipiatorio, de entre los dos Querubim, y le hablava sin que ninguna otra persona lo oyese.

PARASSA XXXVI.

CAPITULO VIII.

YHabló el Señor á Moseh, que hablase à Aaron diziendole, en tu enceder à las candelas, enfrente las fazes de la Almenara, la qual tenia siete candelas, y la candela del medio, alumbrava à las siete, tomó la mayor parte, por el todo; demanera que las tres candelas Orientales, y las tres Occidentales, todas miravan para la del medio; mostrando que el Señor no necesita de luz, porque es la misma Luz, y supuesto dize à Aaron no es por ser percepto particular del Summo Sacerdote, pero para guardarle este respecto, y assi lo hizo Aaron, porque el fue el primero que las encendió, supuesto que el adverbio בהעלתך *Beahalotha* dize en tu hazer subir à las candelas, su primer inteligencia es como dizimos, encender, no solo las candelas, pero hizo tambien lo que suena del vocablo hazer subir, y porque el Sacerdote no quitava la mano de la candela, hasta que de todo subiese la flama, assi dize en frente fazes de la Almenara, hizo subir sus candelas, como el Señor havia encomendado à Moseh, porque fue la misma intencion del Señor, y

para

para enseñar una cosa nueva repite la obra de la Almenara, (à saber) batedis de oro, quando fuere de oro, (porque no era fuerça fuese de oro) será batedis, hasta su anca, hasta su flor, porque no siendo de oro, no obliga que tenga flores, y repite batedis harás á ella, porq no siendo de oro, sino de otro metal, que se puede batir, obliga que haya tambien de ser batido, y de la misma forma que el Señor à mostró à Moseh, assi hizo à la Almenara.

Levantado que fue el Tabernaculo, era necesario disponer sus Ministros, y assi dixo el Señor à Moseh, toma los Levitas de entre los hijos de Yfrael, persuadiendoles, y remostrandoles ser favor grande, el dedicarlos para mi Culto: y en esta forma los purificaràs, y limpiaràs para los disponer, rociando sobre ellos, agua de la limpieza, porque ya la Vaca Bermeja quedava ardida en primero de Nisan, aunque adelante se escrive para que se pudiesen limpiar de algunas immundicias de muerto, y haràn passar navaja sobre toda su carne, cortando todo el cabello, cõmo dandoles à entender se apartasen de toda superfluydad, y lavaràn sus vestidos, y con esto se limpiaràn, sino es q como entravan en lugar de los Primogenitos que perdieron su dignidad, por el pecado del bezerro, manda les haga lo mismo que se deve hazer al idolatra, quando se reduxiere, y ellos lo devian hazer para con el Señor se reconsiliaron, y tomaràn un toro hijo de vacas, y su presente embuelto en azeyte, y era para holocuasto, y otro toro segundo, tomaràs por expiacion y dize segundo, porque devia ser de la calidad misma del holocausto, que no se comia. Y esto echo allegaràs à los Levitas à la puerta de Tienda del Plazo, y congregarás à todo el Pueblo de Yfrael, y ofrecerás como sacrificio de los hijos de Yfrael á los Levitas delante del Señor, pues entravan en lugar de los Primogenitos, que eran consagrados al Señor, y como tal, los hijos de Yfrael pondrán sus manos sobre cabeças de los Levitas, como se hazia en el sacrificio, y descargando sobre ellos la carga, que de derecho les tocava, y assi mismo como se hazia al sacrificio, meserá Aaron á los Levitas mesedura, presentandolos al Señor, de parte de los hijos de Yfrael: paraque administrasen en su lugar el servicio del Señor, y los Levitas pondràn sus manos sobre cabeças de los toros, ofreciendo el uno por expiacion, y al otro por holocausto, para perdonar sobre los Levitas, y pondrás á los Levitas delante de Aaron, y sus hijos, y los meserás, apresentandolos

dolos al Señor, y assi los apartarás de entre los hijos de Yſrael, mas que ellos ſantificados: deſpues deſto quedarán abitos para entraren à ſervir lo que les toca en Tienda del Plazo, y torna à repetir tercera vez, y los limpiarás, y meſerás al Señor, por que como queda dicho, ſe dividió eſta ocupacion en ſus tres familias, cada qual diferente el uno, de lo otro, porque me ſon dados para cargar, y assi miſmo me ſon dados para la muſica, que hazian en tiempo que ſe ſacrificavan, y eſto en lugar de los Primogenitos que ſon mios, tanto de hombre, como de animal, y por el derecho que tengo en ellos, los tomé para mi, reſpeto de haver herido todo Primogenito en Tierra de Egipto, librandolos à ellos los ſantifiqué, y dediqué para mi, y por el pecado del bezerro tomé à los Levitas en ſu lugar, y los dì à Aaron, y à ſus hijos de entre los hijos de Yſrael para ſervir el ſervicio que ellos devian hazer en Tiẽda del Plazo, y para perdonar por ellos es la muſica, conque ſelebravan ſus ſacrificios, y assi no havrá en los hijos de Yſrael mortandad, por ſe llegaren al Sagrado lugar, pues ellos le ſirven de guardia, y Moſeh, y Aaron, y los hijos de Iſrael, cada qual hizo à los Levitas lo que le tocava, como el Señor lo havia ordenado à Moſeh, y los Levitas ſe limpiaron como devian, y lavaron ſus veſtidos, y Aaron los preſentó con la ceremonia de la meſedura delante del Señor como queda referido, y ofreciendo Aaron ſus ſacrificios perdonó por ellos, paraque de todo quedaſen limpios, tanto en lo exterior, como en lo interior, y deſpues deſto, entraron los Levitas á exercitar ſu oficio en Tienda del Plazo, delante Aaron, y delante ſus hijos, del miſmo modo que el Señor lo havia mandado à Moſeh, tocante à los Levitas, assi lo hizieron ſin alteracion, ni repugnancia.

Y el Señor dixo à Moſeh eſto es lo que los Levitas deven obſervar de edad de veinte y cinco años, vendràn, y empeçaràn à exercitar ſu oficio, que era aprẽder todo aquello que al tal oficio convenia, que durava cinco años. Y ſiendo ya de treinta, entrava à ſervir, y es lo que ya queda dicho, de edad de treinta años, empeçaràn à exercitar ſus cargos, haſta los cincuenta, que entonces ceſava, bien entendido en quanto à cargar, pero aun ſervian con ſus hermanos para guardar el Templo, lo que ſe dirá à ſu tiempo, y para la muſica, ſi con la edad no alteró la voz, y ſervicio ſe entiende de cargar, no ſerviràn mas, eſta es la orden que deves conſtituyr, à los Levitas en ſus guardias,

CAPITULO IX.

Y Habló el Señor à Moseh, en el Desierto de Sinay, en el Año segundo, de la salida de los hijos de Yſrael de Egipto: en el Mes Primero. Este Capitulo consta claro, ser dicho antes del que antecedió, en el principio del libro: porque fue en el Segundo Mes del mismo Año, y la causa es, porque quiso empesar el libro, con la reseña de Yſrael, y la distribuycion de sus Estandartes: y assi dexó por esta ocasion lo que sigue: desto se puede inferir lo que los Sabios dizen, q̃ la Sagrada Ley, por causas, y misterios particulares, dilata lo que antes sucedió, y antesede lo que siguió despues, y es que manda Dios à Yſrael, que hiziesen el Pesah, en su mismo tiempo, (à saber) en catorce dias deste Mes, entre las tardes, hareys à el, en su mismo tiempo, aunque sea en Sabat, y aun estando en immundicia, bien entendido siendo toda la Congregacion de Yſrael, ò la mayor parte, porque la mayor parte, vale por el todo, con todos sus fueros, y juyzios ya declarados, lo hareys, que son dos cosas, los Fueros, son lo que toca en el mismo cordero Pascual: los Juyzios, son las cosas à el anejas, como comerlo con sensenas, y lechuga, escombrando primero toda levadura.

Moseh habló à los hijos de Yſrael, paraque hiziesen el Pesah, y supuesto que ya les havia enseñado las circunstancias, con que se devia hazer, aora en la ocasion se las repite, y assi quedó por assiento lo mismo en todas las Congregas, un mes antes, como aqui lo hizo Moseh, se ayan de resitar todas las circunstancias de la Pascua, y hizieron el Pesah en el mismo dia de catorce, y assi como el Señor lo encomendó à Moseh, y sucedió que ciertos hombres, se havian contaminado por muerto, y no pudieron sacrificar el Pesah, en aquel dia, porque era el Sereno, en que à la noche quedavan limpios, y aptos para poderlo comer, pero como el tiempo q̃ se sacrificava, era de dia, y aun no estavan immundos, fue la duda si estando aptos à la noche para comerlo, bastava paraque se degollase por su cuenta, aun que immundos. Y esto los traxo delante de Moseh, y Aaron estando juntos, porque si assi no fuera, ni ellos preguntaràn, ni Moseh lo dudàra, y propusieron diziendo, nos otros estamos immundos por Alma de hombre, porque emos de ser excluydos de hazer el Pesah, pues es sacrificio del Señor, hecho à su tiempo entre los demas hijos de Yſrael; siẽdo q̃ estamos limpios, al tiempo de comerlo, y como caso nuevo, les dixo Moseh, que

no

no podia resolverlo, y que assi esperasen hasta que oyese lo que el Señor disponia, en su caso, y el Señor dixo à Moseh que dixese à los hijos de Yfrael, este precepto es q figuirian tambien los interogantes, hombre, para excluyr una Congrega, ò la mayor parte della. Quando sucediere estar immundo en ocasion del Pesah por Alma, que solo era el excluydo, y no los demas immundos por otras causas de poder hazerlo, ò hallandose en parte remota, se entiende q no pudo llegar à este tiempo, lo harán en el Segundo Mes, y en el mismo dia de catorce, y entre las tardes, porque no se pierda la memoria deste dia, comiendolo tambien con senseñas, y lechugas, con esta diferencia, que solo quando lo comia, le era prohibido leudo, no dexará tambien del, hasta el otro dia, ni quebrará del hueso, porque del mismo modo del fuero del Pesah, hecho à su tiempo lo harás, advirtiendo que el hombre, que estuviere limpio, y no anduviere por camino, y puede llegar à tiempo, en tiempo del primer Pesah, y dexare de hazer el Pesah totalmente, ni primero, ni segundo, será tajado si lo hizo à sabiendas, en cual quiera dellos, porque ya dexó de hazer el Pesah (pero si alguno dellos no fue à sabiendas, es libre de tajamiento) porque el sacrificio de A. no allegó en su tiempo, que tambien el segundo, rebotava el Sabat. Y assi el tal llevará su pecado, que es el mismo tajamiento, y quando algun peregrino, se viniere à reduzir, ya passado el primero, hará Pesah Segundo al Señor, aunque en el primero no estava obligado à hazerlo, y lo mismo un moço que cumplió la edad de treze años, entre el primero, y el segundo, y quando lo hiziere será con todas circunstancias del Pesah dichas, porque una misma ley, será à todos vosotros, tanto al peregrino, como al natural de la tierra.

Aora buelve al modo como se movian, y marchavan, despues de destribuydos los Estandartes, y Escuadrones, y dize q en el mismo dia que fue levantado el Tabernaculo, por mano de Moseh, lo cubrió la Glorioſa Nube, en virtud de ser Tienda, donde estavan las Tablas del Testamento: de Noche, assistiendo sobre el, como vista de fuego hasta la mañana, continuando assi de Dia, lo cubria la Nube, y vista de fuego de Noche, que es como si dixera, que de noche, la misma nube parecia ser de fuego, y segun se levantava la nube en mucho, ò poco tiempo se movian, despues los hijos de Israel para aquel lado donde apuntava la Nube, y en el lugar donde la Nube posava

ſava, alli poſavan, y hazian alto; y era en eſta forma, el Pilar de la Nube que eſtava eſtendido cubriendo el Tabernaculo, ſe apañava, y ſe levantava en forma de un pilar, ſobre el Eſcuadron de Yehudá, y los Sacerdotes tocavan ſus inſtrumentos, y tañian como ſe dira en ſu lugar, y con todo no marchavan haſta que Moſeh dizia: *Levantate .A. y ſean eſparzidos todos tus enemigos &ct.* entonces ſe movia el Eſcuadron de Yehudá, q es lo que ſigue, por dicho de .A. ſe movian, y por dicho de .A. poſavan todo el tiempo que la Nube eſtava quieta, poſavan todos, llamando al alçarce la Nube, y el poſar como cauſa q era de marchar, ò hazer alto, dicho de .A. y ſi la Nube ſe dilatava muchas dias ſobre el Tabernaculo, los hijos de Yſrael, eſperaràn la guardia del Señor, y ſu orden, aunque les pareciese deſcomodo, y no ſe movian, y tal ves ſucedia que la Nube poſava pocos dias, con ſer el ſitio agradable, y ameno: por dicho del Señor ſe movian, y por ſu dicho poſavan, y tal ves poſava la Nube no mas, que de tarde haſta la mañana, y luego ſe movian, y tal ves un dia entero, y tal ves un año, ò mes, ò dias, ſegun ſe dilatava la Nube, poſando ſobre el Tabernaculo, poſavan, y no ſe movian, y como en todo deſeavan hazer del Señor la voluntad, con ella ſe acomodavan: por dicho de .A. poſavan, y por ſu dicho ſe movian à la guardia de .A. guardavan, por hazer lo que era ſu voluntad: por mano de Moſeh, porque ſupueſto la Nube hazia ſeñal de marchar, no ſe levantàva el Campo, haſta que Moſeh dezia: *Levantate .A. &ct.* como queda dicho, no miravan ſi mucho ſe dilatava el entrar à gozar de la Santa, y deſeada Patria, y aſſi dixo el Señor: *Acuerdome de la merced de tus mocedades &ct. Quando anduviſte en el deſierto, en tierra no capas de ſer ſembrada &ct.*

Nume. 10. *ver.* 35.

Irmi. 2. *ver.* 2.

CAPITULO X.

ESta grande conſtancia de Yſrael, es la cauſa de tantas vezes duplicar por dicho de .A. poſavan, y lo demas los ignorantes faltos de juyzios, juzgan por carga los ſeiſcientos y treze preceptos, no conſiderando que ſer muchos, y diverſos, es mas cierto el merecimiento, porque ſi uno no ſe obra, ſe obra otro: en eſte precepto ſe puede ver, que ſiendo clara politica en que Moſeh devia eſtar mas prõto, de mucho que della preſumen, no la quiſo dexar à la diſpoſicion de Moſeh, porque todo lo que ſe obra por precepto dado por Dios, viene aſer merito. Y aſſi manda el Señor à Moſeh, que haga dos Trompetas

de

de plata, batido todo de un pedaço, à modo del Almenara, y Querubim que tambien eran milagrosos, porque si los Querubim eran symbolo del Glorioso Mundo, y la Almenara de la Santa Ley, las trompetas lo eran de la Santa Tierra, las tres superiores donaciones con las quales el Señor Dios enobleció à Yſrael, y el ſer de un pedaço, era ſeñal de ſu eternidad, eſtas trompetas ſerviràn para dar ſeñal al Congregar el Pueblo, y para marchar los Eſcuadrones, y tañeràn con ellas: quando tañeren con ambas, y una voz ſiguida, y ſimple, ſerá la ſeñal para Congregarſe todo el Pueblo à la puerta de Tienda del Plazo, y quando con una, y con la miſma voz, ſe Congregaràn ſolo los Principes, Capitanes de los miles de Yſrael. Y quando tañeren jubilacion (à ſaber) que tañeren la voz acompañada de otra, que llaman jubilacion, y deſpues della tornavan à tañer la primera, y ſeguida voz (que es como ſe tañe en Roſ-Aſaná) era ſeñal de marchar el Eſcuadron del Oriente, que era el de Yehudá, con los dos que le acompañavan, y tocando ſegunda vez, del miſmo modo, marchavan los que quedavan al Sur, y conſiguientemente los dos reſtantes, y ſiempre con dos trompetas, jubilacion tañeràn, en ſus marchas para dar à entender lo que ſe dize, que deſpues de la jubilacion tocavan ſegunda vez la voz ſeguida, de ſuerte q̃ la jubilacion quedava en medio de las dos ſegidas, y por evitar algun abuſo repite, y en congregar al Pueblo tañereys la voz ſeguida, y ſimple ſin jubilacion, y los hijos de Aaron los Sacerdotes ſeràn los que tocaràn las trompetas, tanto en un caſo, como en otro, y os ſerá por fuero de ſiempre à vueſtras generaciones, para dar à entender que ſiendo al pareſer mas govierno politico, que otra coſa, que ſerá por fuero, teniendo la calidad de los demas preceptos, demanera que para convocar la Congregacion, tocavan dos, para los Principes, una, y ambas ſiu la jubilacion, pero para marchar, como coſa que tocava à todo el Pueblo con dos, y para no haver abuſo era con jubilacion en la manera dicha, entre dos vozes ſeguidas, y ſimples.

Y aſſi quando cometiereys guerra en vueſtra tierra, ò fuera della, ò por qual quier otro trabaxo, que os moleſtare, jubilareys con las trompetas en el Sagrado Templo, donde hareys vueſtra oracion, para que con voz dolorida, humillandoſe vueſtros coraçones, y reduzidos al Señor, ſereys memorados delante del, y tendreys por cierta la vitoria, y remedio. Y aſſi tambien en los dias de vueſtra

Alegria, y Fieſtas, y principio de vueſtros Meſes, porque el Senado lo inſtituìa, y pregonava, tocareys con las trompetas, al tiempo que ſe ſacrifiquen vueſtras pazes en plural, porque ſolo tocavan en los ſacrificios de la Congregacion por mas ſolenidad, no porque impidan los ſacrificios, pero porque ſeràn à voſotros por memoria delante del Señor vueſtro Dios; conſiderando que yo ſoy .A. vueſtro Dios, Poderoſo para aceptar vueſtros ſacrificios, y oìr vueſtras oraciones.

Todo eſto diſpueſto en el Año Segundo, en veinte del Segundo Mes, ſe levantó la Nube que aſſiſtia ſobre el Tabernaculo, ſeñal de marchar, y aſſi ſe movieron los hijos de Yſrael, para proſeguir ſu derrota para la conquiſta de la Santa Tierra, ſegun la orden de ſus movimientos, y jornadas del Deſierto de Sinay, y la Nube poſó en el Deſierto de Paran: y el modo como ſe movieron, y marcharon fue primeramente por dicho de .A. por mano de Moſeh, cuyo dicho ſe aplica à la Nube que el Señor mãdava levantar, y à Moſeh quando dizia *Levantate .A. &ct.* y el primero que empeçó à marchar fue el Eſcuadrõ y Eſtandarte de Yehudah, con ſus Eſcuadrones, q̃ eran los dos Tribus que lo acompañavan, y el Principe, y General de Yehudá, era Nahſon, hijo de Aminadab, y el Principe de Yſashar, Netanel, hijo de Suhar, y el de Zebulun, Eliab hijo de Helon. Y aſſi q̃ ẽpeçó à marchar el Eſcuadron de Yehudá: entraron Aaron, y ſus hijos en el Tabernaculo, y lo deſarmaron, y entregando à los hijos de Gerſon, y Merari, q̃ llevavan de el Tabernaculo, lo que les tocava, ſe movieron tras el, y luego ſe movió el Real de Rehuben, con ſus Eſcuadrones que lo acompañavan, y ſu Principe era Eliſur, hijo de Sedehur, y el de Simon, Selumiel, hijo de Suri-Saday, y el de Gad, Elyaſaf, hijo de Rehuel, y luego ſe movieron los hijos de Queat, que llevavan lo mas ſagrado del Tabernaculo, que haſta entonces eſtava cubierto, y pueſto en orden de marchar, haſta que ſe movia el Eſcuadron de Yehudá, y ellos deſpues de los hijos de Gerſon, y Merari que ìvan delante, donde poſava la Nube, levantavan el Tabernaculo, en quanto llegavan los hijos de Queat, para que lo mas ſagrado lo hallaſſe ya armado, por no ſer conviniente el eſperar que ſe armaſe, y luego ſe movió el Eſcuadron de Ephraym con ſus compañeros, cuyo Principe era Eliſamá, hijo de Amihud, y elde Menaſſeh, Gamliel, hijo de Pedaſur, y el de Binyamin, Abidan, hijo de Guidoni. Y ſeguiale el armado

campo

campo de Dan, con ſus ſecuazes por retaguardia de todos los Eſcuadrones, cuyo Principe era Abiezer, hijo de Ami-Saday, y el de Aſer Paghiel, hijo de Ohrã y el de Naphtali, Ahirá, hijo de Enan. En eſta forma era el marchar de los hijos de Yſrael, con ſus Eſcüadrones, y aſſi ſe movian, y ſupueſto parece marchavan uno, tras otro, lo mas veriſimil es, ſegun el literal de las Sagradas Letras, es q del miſmo modo, y forma que poſavan, aſſi marchavan, como dize ordinariamente, aſſi como poſavã, aſſi ſe movian, y no es dificultad dizir que Dan era retaguardia, quedando ſegun eſto à la Ala eſquierda, y Ephraym en la retaguardia, por quanto el Eſcuadron de Dan, como era mas populoſo, echava de ſi para la parte de la retaguardia, à modo de una Ala tan dilatada, que quedava por retaguardia de todos los Eſcuadrones.

Entonces dixo Moſeh à Hobab ſu Suegro, hijo de Rehuel, el Midyanita, (el qual ſe quedó con ellos deſpues de haver buelto) conociendo del que como Yſrael ya marchava para la conquiſta, ſe queria bolver para ſu tierra, le dixo eſtas palabras. Noſotros marchamos para el lugar q el Señor nos tiene prometido, como era la verdad, ſino lo atajàra el pecado de los Exploradores: y aſſi anda con noſotros, que haremos bien contigo, porq Dios tiene prometido abundancia grande de bienes à Yſrael. Pero el, como entendió que Moſeh lo queria preſuadir por aquella via, no quiſo q ninguno entendieſe que lo hazia llevado del interes, y replicó diziendo. Noſerá deſta manera, porque yo me iré à mi tierra, y à mi patria, donde no me faltará coſa ninguna. Moſeh entonces rogandoſelo, ya por otro modo, le dixo no nos dexes: tanto porque no ſe diga q un hombre tan Sabio, y previſto en todas las leyes del Mundo, tornaſe para ſu patria: es ſeñal que no halló ſubſtãcia en la Ley de Moſeh, quanto porque ſupiſte nueſtras poſadas en el deſierto, y viſte los Portentos, y Milagros que Dios obró por nueſtra cauſa, y nos ſeràs por ojos que nos aconſejaràs, (por honrarle, no por neceſidad que del tuvieſe) y eſta ſerá la cauſa que del bien que Dios nos tiene prometido, tu participaràs tambien del, y no replicando ſe infiere que quedó, y ſe acredita, porque los hallamos tambien pobladores de la Tierra Santa, en diferentes partes, y aſſi lo fertil de Yerihó que quedó por repartir, para darſe en recompenſa al Tribu en cuya tierra cayeſe Yeruſalaym, porque no ſe repartió, y era comun à todos los Tribus, porque ninguno di-

xeſe que era ſuya, en el inter ſe dió à los hijos de Ytró.

Movieronſe pues del Monte de .A. (à ſaber) el de Sinay, camino de tres dias, que la jornada de tres dias, hizieron en un dia, por la mucha priſa q̃ Dios dava à la conquiſta, y en eſta primera jornada la Arca del Señor ſe adelantó camino de tres dias, para ſeñalarles poſada ſuficiente, y la Nube del Señor à ſiſtia ſobre ellos de dia, porque como la Arca hiva delante, la Nube quedava ſiempre ſobre ellos, para repararlos de las inclemencias del tiempo, y Moſeh en aquella primera jornada q̃ era ya para entrar en la Santa Tierra, viẽdo Moſeh q̃ la Nube ſe movia, dixo orando à Dios, à levantate .A. paraq̃ de puro temor tuyo ſe eſparzan, y dividan tus enemigos, que ſon los de Yſrael, y aſſi miſmo viendo el gran milagro que Dios con ellos uſava aſſiſtiendolos con ſu Providencia, que ſe veia en la Glorioſa Nube, dizia que bolvieſen las eſpaldas ſus enemigos, que eran los de Yſrael. Y quando poſavan la Arca, dizia: torna .A. à la Santa Patria, à las millarias de los miles de Yſrael, donde ſalieron ſus Padres, y ſupueſto eſto, quedó por coſtũbre en los quarenta años que ſe dilataron en el deſierto, q̃ todas las vezes que la Arca ſe movia, poſava dizia lo miſmo.

CAPITULO XI.

POco duró eſta felicidad, por que la gente popular, y poco conſiderada, tomando motivo de la oracion antecedente, que dizia Moſeh, quando el Arca ſe movia, empeçó à murmurar del Señor diziendo, que no podia ſer que Dios atendieſe à coſa tan humilde como es el hõbre, para ver de oir ſu oracion y el Señor oyó, y les moſtró ſu engaño, oyendo, y caſtigandolos con el fuego que quemó en el cabo, y mas humilde del Real que eran ſin duda como tales los murmuradores: y el Pueblo ſintiendo el mal ſer protentoſo, no ſabiendo la cauſa, donde procedia, clamaron à Moſeh, y el orando al Señor, ſe undió, y ſe ſumió el fuego, en el miſmo lugar, contra ſu natural. Por eſte ſuceſo llamó aquel lugar תבערה *Tabherá*, que en el Sagrado Idioma es lo miſmo que dizir (incendió) memoria de que encendió en ellos el fuego del Señor, y en el miſmo tiempo que unos dudavan de la Providencia, la miſtura que con ellos hãvia ſalido de Egipto, como gente baxa, y dada à las coſas materiales, empeçó à tener un vil deſeo, como es de todos el mayor, el de la gula. Y lo peor fue, que con ellos ſe ajuntaron algunos de los hijos de Yſrael: los quales tornaron à lo miſmo

que

que los murmuradores antecedentes, diziendo: Quien nos diera de comer carne, no les faltava para matar el desseo si fuera solo, pero todo eran achaques para tentar al Señor, haziendo experiencia de su poder, como claro dixo el Rey David: *Y tentaron al Señor en su coraçon para pedir comida para su desseo &c.* *Si tambien pan podrá dar, si aparejará carne para su Pueblo.*

Psalm. 78 ver. 18. Ibid 20.

Assi dizian, acordamos del pescado que comiamos en Egipto, de balde, sin tantos encargos quanto nos costará la carne si la quisieramos comer, por los preceptos que nos estàn recomendados, fueras de que nuestros ganados se iràn deminuyendo: juntamente los melones, y cohombros, pueros, cebollas, y ajos, desseo rustico, como de rusticos, y aora nuestra alma está seca, y hambrienta de toda suerte de vianda, porque no la hay, sino solamente el Maná, à nuestra vista, porque si bien todo en el gustamos, nada vemos, sino Maná, demodo, que con ninguna otra cosa se deleyta nuestra vista, siendo que el Maná, era de la calidad siguiente: su forma era como simiente de culantro, y la color transparente como la del cristal, y el Pueblo se estendia, y dilatava por todo aquel circuito, y sin trabajo ninguno lo cogian, y lo molià en muelles, ò lo pisavan en morteros, y lo cozinavan en la caldera, y lo hazian amanera de tortas, y assi tambien en diferentes guizados, y su sabor era como hubre grueſſa, y esta Maná era manjar Celeste, baxava en el circuito de todo el Real, sobre el rocio quando baxava por la mañana, y para fingir que no lo hazian por desconfiar del Poder Divino, sino solo por satisfazer su desseo, se pusieron como niños à llorar en cuadrillas, cada uno à la puerta de su tienda, paraque Moseh lo oyesse, como si Dios no lo oyera, conque el Señor se heritó mucho, y à Moseh le pesó, sintiendo lo que oìa, porque esperava el castigo que les amenaçava, y procuró de lo escusar, y ver si podía aplacar la ira del Señor, con la quexa siguiente: Porque Señor hiziste tanto mal à tu Servo, quando yo rehusé el ir à sacarlos de Egipto, y me obligaste à que lo hiziese, porque Señor entonces no hallé gracia en tus Ojos, cargandome con toda la carga deste Pueblo aeuestas, por ventura yo concebì à este Pueblo? ò por ventura yo lo parì? paraque me obligues diziendo, llevalo en tu seno, como el Ayo al niño, (que camo tales los comparava para el efecto que pretendia de mitigar la ira del Señor) à la tierra que juraste à sus Padres, ellos son tus hijos, y no mios, tu

que los hiziſtes ſalir de Egipto, deves contentarles, y darles ſatiſfacion, porque yo donde tengo carne para dar à tanta multitud de Pueblo, que como niños ſe me ponen à llorar, diziendo danos carne, y comeremos, ellos no lo ignoran, pero pretenden que yo te lo pida, dale tu Señor, que tu ſolo lo puedes hazer, porque yo no: y no me atrevo à llevar la carga de toda eſta multitud de Pueblo: que es mas peſada de que mis fuerças pueden ſufrir, y ſi aſſi me as de hazer caſtigarlos todas las vezes que pecaren, digo que à mi me lo hazes, porque yo ſoy el que pierdo mi reputacion, y aſſi matame Señor de una vez, que ſerá mejor que padecer tal afrenta, como es, poco à poco ver el eſterminio deſta gente.

Y el Señor le dize, para en quanto à la carga que dizes ſer grande, ajuntame à la Tienda, Setenta Viejos de los Ancianos de Yſrael, que tu conoces ſer dignos para Viejos, y Governadores del Pueblo, y los tomaràs, reduziendolos con buenas palabras. Bienaventurados os podeys llamar, pues el Señor os eſcoje para Governadores de ſu Pueblo, y los llevaràs à la Tienda del Plazo, y ſe pararàn alli contigo. Y yo baxaré, y hablaré, no con ellos, ſino contigo, y haré manar del Eſpiritu que te aſſiſte, y lo pondré ſobre ellos, porquo ſepan ellos, y todos los que te ſucedieren, que todos Prophetizan en virtud tuya, como Sol de quien todas las Eſtrellas partecipã de ſu luz, por dos fines, el primero, paraque ſepan como ſe deven governar, y el ſegundo, paraque el Pueblo los reſpete. Y aſſi te aliviaràn, y te ayudaràn à llevar eſta tan peſada carga, como es la de eſte Pueblo, paraque no la lleves ſolo, y para en quanto al Pueblo, les dirá prevenios para mañana, no es para bien, como en otras ocaſiones, mas ſi; para mal, y caſtigo que mereceys, y comereys carne, pues que lloraſteys en las orejas del Señor, diziendo. Quien nos hará comer carne, porque mejor eſtavamos en Egipto, (pecado de ingratitud) y aſſi el os dará carne, y comereys, porque aſſi conviene à ſu Honra, y porque conoſcays mi poder, y caſtigo, unos no la comeràn mas de un dia, otros dos, otros, cinco, diez, y veinte, y el que mas, haſtà un Mes, tanto q de enfadados os ſalga por las narizes, y os ſirvirá por caſtigo, pues que aborreciſteys à .A. que eſtando entre voſotros, como ſe via por los milagros que obrava dudaſteys de ſu Providencia, y Poder, y lloraſteys delante del, diziendo paraque ſalimos de Egipto, y Moſeh dixo al Señor, de ſeiſciẽtos mil Peones, ſe compone el Pueblo que yo eſtoy entre

entre el, y tu dizes que les daràs carne para que coman, un Mes entero, yo no dudo de tu Poder, pero si; de su malicia, si quantas ovejas, y vacas hay en el Mundo, fueren degolladas para ellos, y si quanto pescado hay en la Mar, fueren juntados, que sin degollar son licitos, si les bastará? no? porque luego ande buscar otro achaque nuevo, y el Señor le dixo, que pienças, ni aun en esso se hade mostrar corto mi Poder, aora veràs si te sucede como te digo, sino, y si quedan satisfechos, pero ellos lo amargaràn de calidad que queden escarmentados.

Salió Moseh, y habló al Pueblo las palabras del Señor, y juntó Setenta Ancianos de los varones de Yfrael, y los hizo estar delante de la Tienda, y el Señor baxó en la Nube, y le habló, y hizo emanar, y partecipar del Espiritu que le assistia, del mismo modo quando de una candela se encienden muchas; sin que cause falta en su luz, assi dio, de su Espiritu sobre los Setenta Viejos de Yfrael, y tanto que posó sobre ellos el Espiritu Prophetizaron, pero no añadieron (à saber) que no Prophetizaron mas de aquel dia, y es lo mas cierto supuesto que otros declaran el verbo (à saber) no seçaron, y Moseh por huyr de toda sospecha, y evitar embidia entre los Tribus, eligió de todos igualmente seis de cada Tribu, que hazian setenta y dos, y no deviendo ser mas que setenta, paraque por suerte se supiesse los dos que quedariã excluydos, Heldad, y Medad, se dexaron quedar en el Real, no acudiendo à la Tienda del Plazo, siendo de los setenta y dos, juzgando que desta suerte quedasen excluydos, que por su mucha virtud, y humildad, se juzgavan por insuficientes de semejante honra, pues como en los villetes en los setenta estava escrito el nombre de Viejo, y los dos restantes en blanco, los que se hallaron con Moseh, que erẽ solo los setenta, fueron quitando cada uno su billete, y entre los que salieron, fueron los blancos, quedando en el buselo dos, que tocavan à Heldad, y Medad, y como assi fuesse, no fue bastante tal era su merito, que con estar ausentes de la presencia de Moseh, no dexaron de Prophetizar, premiando el Señor su humildad, y assi allá donde se allaron pozó sobre ellos el Espiritu, por que eran de los escritos, y nombrados por las suertes, y assi Prophetiçaron tambien, y un moço que se halló presente, fue aprisa teniendolo por cosa nueva, y dixo à Moseh, Heldad, y Medad estàn Prophetizando en el Real y Yehosua hijo de Nun, discipulo de Moseh, juzgando por afrẽta hecha à su Maestro, Prophetizar

tizar ninguno en su ausencia, que parecia soberbia, y presuncion, no haziendo caso de la comunicacion del Espiritu de Moseh, respondió diziendo, mi Señor Moseh, manda prenderlos, y Moseh le responde, si por ventura esto es salir por mi honra: Quien diese que todo el Pueblo del Señor, fuesen Prophetas, no de la calidad presente, participando de mi Espiritu, pero que el Señor mismo diera su Espiritu sobre ellos, paraque en virtud suya Prophetizasen inmediatamente, sino es que la intencion de Moseh fue dizir: quiẽ llegàra ya à aquel feliz siglo que anuncia el Propheta Ioel *Y será despues desto derramaré mi Espiritu sobre toda criatura, y Prophetizaràn vuestros hijos, y vuestras hijas.*

Pero los Sabios recibieron que la causa porque Yehosua dixo que los prendiesen fue, porque lo que los dichos Prophetizavan era dizir que Moseh moriria, y que el pondria à Ysrael en la posecion de la Tierra Santa, porque aun que era tanto en su provecho, sintia la muerte de tal Maestro.

Y Moseh con los Ancianos de Ysrael, que hasta aquel punto estavan en la puerta de la Tienda del Plazo, se recogió con ellos à el Real, y en esto se levãtó un viento movido por el Señor, y hizo bolar por la parte del Mar, tanta cantidad de Codornizes, que se dilatavã por espacio de camino de un dia, de una, y otra parte, en circuyto de todo el Real, y quanto dos codos de altura, sobre superficicie de la tierra, unos, sobre otros, sino es que quiere dizir, que no bolavan mas alto de dos codos, paraque assi fuera mas facil cogerlos, y el Pueblo se levantó todo aquel dia, con su noche, y al otro dia, cogieron del Codorniz, el que menos cogió fueron diez montones, tan grande era su desseo, y muertas para conservarse, las ivan estendiendo paraque se secasen, en todo el circuyto del Real: aora trata del castigo que merecia vicio tan vil, pues aun la carne estavà entre sus dientes, apenas mascada, y en sus estomagos dirigida, y la ira del Señor hirió en el Pueblo, una grande herida, y por memoria desto, puso à aquel lugar por nombre, קברת התאוה *Quibrot Atahava*, que suena en nuestro Idioma, (sepulturas del desseo) porque allí sepultaron al Pueblo que dessearon, porque semejante vicio deve ser sipultado en olvido, por vituperoso entre los demas, deste lugar semovieron à Haserot, donde estuvieron algun tiempo.

el 3. r. 12.

CAPI-

CAPITULO XII.

COmo sea que no ay Justo en la tierra, que dexe de pecar: coma dixo Selomó, Miryam como autora; y Aaron, como consentidor, murmuraron de Moseh, y la ocasion fue, por haverse apartado de su Muger Siporá, la qual era Etiopisa, y duplica que muger, Etiopisa, porque si la causa era por ser Etiopisa, miraralo antes de haverse casado con ella, y si por la ocasion de la Prophecia, la Prophecia no obligava à apartarse della, por ventura solo Moseh es Propheta? solo con el habla Dios? tambien con nosotros habló. Y Moseh teniendo noticia desta calumnia, y pudiendo responder lo mismo que el Señor, pareciendole era jactancia, calló, porque Moseh era humilde mucho, mas que quantos hombres se hallavan en la tierra, y el Señor que zela la honra de sus Siervos, tomó la mano; y les quiso mostrar por experiencia la diferencia que havia dellos, y de los mas Prophetas, à Moseh, y que con justificada causa, se havia apartado de su muger: y fue que supitamente dixo à Moseh, à Aaron, y à Miryam, que salieses todos tres jũtos à la Tiẽda del Plazo, y assi lo hizieron. Y el Señor baxó con Pilar de Nube, y se puso à la puerta de la Tienda, por no consentir que Miryam, y Aaron entrasen donde Moseh entrava, paraque viesen la diferencia de la calidad de Moseh, de todos los demas Prophetas, y llamó solo à Aaron, y à Miryam, y se apartaron ambos, porque los loores de la misma persona no deven ser referidos en su presencia, y les dixo. Oydme aora lo que os digo, dizis que soys Prophetas, y que Moseh tambien lo es, sin otra distincion: pues notad la diferencia que hay de vosotros, y de todos los demas Prophetas à Moseh, quando de sugetos como vosotros huviere Propheta, será en esta calidad, (à saber) q aunque el grado de su Prophecia proceda del Nombre Inefable, que es el mayor, y el mas alto, le será comunicada en vision, y privado de los corporales sentidos, ò en sueños, quando fuere de grado inferior, mi Siervo Moseh, no es assi, porque es fiel en toda mi Casa, y como tal y tan contino en ella, no se altera como los demas, mas, otra excelencia goza, que boca, à boca hablo con el, sin ninguna interfecion: tercera, dignidad que es con vista clara, sin emblemas como con los demas Prophetas, pero desnuda de toda emblema, que repite la cosa, en la misma manera de lo que es: quarta, sino vé mi misma Cara, porque no la puede ver ninguna Inteli-

gencia, vé por lo menos mi ſemejança, con tanta claridad, como ſi fuera la miſma, y aſſi como no temiſteys de hablar, igualandoos con mi Siervo Moſeh, el qual deve eſtar ſiempre. diſpueſto, y pronto para la Prophecia, como aquel que todos los momentos hàblo con el, y moſtrandoſe airado, ſe apartó dellos, que luego ſintieron, por que al miſmo inſtante ſe quitó la Nube de ſobre la Tienda, y tanto que el Señor ſe auſentó, le vino el caſtigo à Miryam, como autora, y ſe halló leproſa, que es el caſtigo del murmurador, y Aaron viendola, rogó por ella, haziendo cuenta que era lo miſmo que pedir por ſi, porque, el que por otro pide, aquello de q̃ el miſmo neceſſita, es primero reſpondido, diziendo con mucha humildad, y reconociendo quanto Moſeh excedia à los demas, ruego mi Señor, en mi, mi Señor, yo cahí en la miſma culpa, yo lo confieſſo, y aſſi no pongas ſobre nos pecado, de lo que ignorantemente hablamos, y pecamos contra ti, ruegote que no ſea Miryam, como movito muerto, que quando ſale del vientre de ſu madre, ya viene comida la mitad de ſu carne, conparacion que haze del leproſo, que la lepra le conſume la carne, ſino es que dize no ſéa como el muerto, que el que ſalió de vientre de ſu madre (à ſaber) ſu hermano que pudiendola favoreſer, no lo haze, que es tanto como ſi fuera comida la mitad de ſu carne, porque el hermano es ſu propia carne, aſſi tu, ſino procuras el remedio de tu hermana, es lo miſmo, Moſeh entonces oró al Señor: Señor ruegote que la medezines, y el Señor le dixo, ſi ſu padre la huviera afrentado, eſcupiendole en la cara, por ventura no ſe haviade avergonçar, ſin parecer delante de gente, por lo menos ſiete dias, pues ſea cerrada, retireſe, como los leproſos ſiete dias, fuera del Real, y paſſados quedará ſana, y ſerá recogida, y aſſi lo hizo, y el Pueblo por honra de Miryam, no ſe movió haſta que ſanaſe, y fueſe recogida. Y deſpues ſe movieron de Haſerot, y poſaron en el Deſierto de Paran.

PARASSA XXXVII.

CAPITULO XIII.

YEl Señor dixo à Moseh, embia à ti varones, para esculcar la Tierra de Kenaan, este adverbio (à ti) es lo mismo que dizir en tu eleccion lo dexo, embialos si quisieres, porque era contra su voluntad, respeto de haver sido desconfiança del Pueblo, quando vinieron como se cuenta en el Deuteronomio, à pedir à Moseh los embiase, como desconfiando de la palabra del Señor, q̃ les asegurava la bondad de la Tierra Santa, siendo cosa que tocava à Moseh hazerlo; como hizo Yehosua, y no à ellos pedirlo, y como el Señor todo vé, vió el fin desta Embaxada. Y assi manda à Mosch que haviendo de embiarlos, sean doze, uno de cada Tribu, porque siendo todos complices en el delito, lo fuesen tambien en el castigo, con todo, como el Señor todas las cosas iva encaminãdo à bien, y que tuviesen buen suceso, dize que todos, sean de los Principes por ver si se atajava el daño; y Moseh por persuadicion del Pueblo, no pudo hazer menos, porque entonces seria mayor la desconfiança, y assi los embió por dicho del Señor (à saber) con su licencia, pero no por su voluntad, todos eran hombres valerosos, y no menos pios, cabeças de los hijos de Yfrael, y sin duda fue la causa de su atrevimiento, que conciderando (tanto puede la razon de estado) que entrando à la Santa Patria, se alterarian todas las cosas, y que sus cargos se pasarian à otros, y assi antes quisieron quedar en el desierto, ignorando el castigo que su traicion merecia: y los nombres destos varones, son los que siguen, disfrasados, porque lo fueron de si mismo, degenerando de su virtud, quedando solo Caleb, y Yehosua, con los propios, porque obraron como tales lo que devian, siendo constantes, y assi repite diziendo, estos nombres de los varones que embió Moseh para esculcar la Tierra, esta fue la causa de se les negaren los propios, y Moseh echó la bendicion à Yehosua, como dicipulo que era suyo, no mas que con alterarle llamãdose antes Osea, le llamó Yehosua, que en nuestro Idioma, es lo mismo que dizir (el Señor te salve) recelando lo que podia suceder.

Embia Moseh los dichos Exploradores, y les dize subid por aqui. por esta parte del Meredion, que es mas facil, y mas oculta

oculta, por ser menos poblada, por su aspereza, y porque siendo lo peor de la Santa Tierra, llevando la vista de lo inferior, les pareciese la demas mucho mejor, y subireys al Monte, y por que la causa porque el Pueblo pidió fuesen los Exploradores, es por saber la bondad de la Tierra, y si seria mas facil de conquistarla, vereys à la Tierra que tal es, si es montañosa, si llana, si es poblada de muchas ciudades, y villas; y el Pueblo que habita en ella, si es fuerte, si flaca, si es mucha, ò si es poca, por que tambien es circunstancia, en que se vé la bondad de la Tierra, porque hay climas que crian hombres valerosos, y otras flacos, y pusilanimes, hay Tierra pupulosa de gente, y otra que no lo es, y que tal es la Tierra en que habita esta gente, si es de buenos ayres, y sanos, si alcontrario, si tienen muchas, y buenas aguas, si no; y si la ciudades en que habitan son abiertas, ò muradas, y fortificadas, porque tambien es indicio de ser la gente valerosa, ò no,: y assi si es fertil, ò no; y si es Tierra de arboles, porque Egipto donde salieron es dellos muy falta, mas les dixo, que se esforçasen, y tomasen del fruto de la Tierra, porque era tiempo de empeçar amadurar las hubas, y subieron, y esculcaron à la Tierra, con tal succeso, que siendo doze hombres, y andando por ella quarenta dias no fueron sentidos, corriendola toda de un cabo al otro, dando la buelta el Desierto de Sin, hasta Rehob, que es la entrada de Hamat, como se vé en la discripcion de la Tierra, y subieron por el Meridion, y vino hasta Hebron, subieron en plural, porque todos subieron, y vino en singular, por que Caleb solo fue à Hebron; dizen los Sabios que se fue apostrar sobre las Sepulturas de los Santos Patriarcas, pidiendo à Dios lo librase del consejo de los exploradores, tan poco valor, era elde Caleb; tan poco fiava de si, no faltava valor aquien vino hasta Hebron, (gran atrevimiento) donde moraban los quatro Guigantes, Ahiman, Sesay, y Talmay, y su Padre q por esta causa se llamava tambien קרית ארבע *Kiryat Arbá*, (Ciudad de quatro) pero es el caso, que los diez, ya quando salieron de la presensia de Moseh, resolvieron lo que despues hizieron, (razon de estado) no se atrveieron con Yehosua, como era discipulo de Moseh, y como à quel q havia de ocupar su lugar, pero si; lo comunicaron con Caleb el qual para tener lugar de hazer, lo que hizo, vino en ello, fingidamente, y como havia empeñado su palabra, la qual tal vez tiene fuerça, y obliga obrar, lo que no se quiere, assi se fue à valer

valer del merito de los Padres, y es provable que ſolo Caleb, fue à Hebron, por lo que dize adelante, *Ytraerlohe a la tierra q̃ vino allí, y ſu Gueneracion la eredará.* y dize en Yehoſuà, *Que dieron á Caleb á Hebron* y para manifeſtar la ſingular bondad de la Tierra Santa, dize que Hebron, que era lo ſomenos de toda ella, fue fabricada ſiete años antes de Soam, Corte de Egipto, y claro eſtá que devia ſer lo mejor de Egipto, y es coſa ordinaria que ſiempre ſe procura fabricar lo mejor primero, y pues Hebron, fuè fabricada antes de Soam, que de derecho le tocava ſer primera, por ſer mas amena, y hermoſa, de todo el Reyno Egipcio; y ſiendo del hijo mayor ſe ſigue que era mejor; y vinieron haſta aroyo de *Eſcol* y cortaron un razimo en una ſepa, para poderlo cargar con mas facilidad: y era tan grande que lo puſieron colgado en una vara, y lo llevaron dos dellos; eſto es llegado al literal pero los Sabios à quien ſiempre devemos ſiguir, porque no hay duda que todo es tradicion; afirman que era tàn grande el Razimo, que nececitó de ocho dellos, para poderlo llevar; y entienden, y no hay duda, que eſte verſo es algo dificil, y llevaronlo en la vara, eſte nombre de מוט *Mot* que dizimos *Vara* entienden los Expoſitores, ſer una vara doblada, y diziendo en la vara con dos, es dizir dos varas dobladas, la qual conſtava de ocho cantos, para ocho hombres, y tambien tomaron de las granadas, y de los higos: y por eſta cauſa llamó aquel lugar Aroyo de *Eſcol, Razimo,* reſpecto del Razimo que cortaron de allì los hijos de Yſrael, y con toda eſta publiſidad no fueron ofendidos, pero no lo quiſieron conocer, y aſſi tornaron de eſculcar la tierra, en fin de quarenta dias; eſte fin es el principio del quarenteno, què tambien ſe llama fin, ò cabo en las Sagradas letras, porque ellos no anduvieron en el deſierto deſpues deſto mas de treinta y nueve años, porque eſto ſucedió en el Segundo Año, y dize Yehoſua *Que quarenta Años* (en todo ſe entiẽde) *anduvieron Yſrael en el deſierto*: y anduvieron y vinieron, dando à entender que la ida, y la buelta fue con un miſmo penſamiento, y animo por la cauſa dicha: à Moſeh, y à Aaron, y à toda la Congregacion de Yſrael, deſcubrieron el venenoſo animo, porque haviẽdolos embiado Moſeh à el, devian bolver con la reſpueſta, pero como ſu intencion era mala, quizieron que todo el Pueblo les oyeſe, para los deſanimar, y levantar un motin contra Moſeh, como ſuccedió, y aſſi repite, y les tornarõ la reſpueſta,

Numer. 14 *ver.* 24. *Ieboſ.* 14. *ver.* 13.

Ieboſua 5 *ver.* 6.

no deviendo de ser mas que à Moseh, porque no se entienda quando dize à Moseh, y à Aaron, y à toda la Congregacion, que primero fueron à Moseh, y despues à los demas, y luego les mostraron el fruto de la Tierra, que no lo traxeron por bondad, sino; con gran malicia, para fabricar sobre el su malvado designio, como era dizir que de la misma calidad que vian la fruta, assi devian considerar ser los moradores de la Tierra, fuertes, y Aguigantados, y corpulentos. Y assi cuenta que dixeron, venimos à la Tierra que nos embiaste, y es cierto q es manante leche, y miel, y este es su fruto, por el podereys juzgar quan fuerte sea el Pueblo q habita en ella, y por mas imposiblitar su conquista, las Ciudades todas son fortissimas, y tan altas las murallas, que parecen competir con los Cielos, otro si; tambien los hijos del Guigãte vimos allí, y para mas los atemorizar sobre todo dixeron, Amalek que ya hizisteys experiencia de su valor, y nuestro grande enemigo, habita en la Tierra Meredional, y es el primero con quien haveys de pelear, y luego el Hitti, y el Yebuzi, y el Hemori habitan fortificados en el Monte, que no hay fuerças humanas que de alli los puedan quitar; pues si quereys entrar por la parte de la Mar, y passar el Jarden, buena guardia se tiene, el Kenaani está sobre la Mar, y sobre orilla del Jarden defendiendo el passo.

Caleb viendo esto, y considerando el daño que podia causar como los traia engañados, conformandose con ellos, y como empeçava el motin, y el clamor del pobre Pueblo, engañado empeçó à dizir que callasen nombrando à altas vozes à Moseh, y entendiendo que queria hablar en desprecio de Moseh, aprisa, y sin dilacion le concedieron audiencia, y como los tuvo callados, y todo en silencio, descubrió lo que hasta entonces tenia encubierto, dixo no desmayeis, por lo q dizen estos hombres sedicioso, porque subir subiremos con mucha facilidad, y heredaremos esta Tierra, llevando el favor de Dios, quanti mas que nuestras fuerças son mas que bastantes, y poder podremos con ella; pero los malvados compañeros, insistiẽdo en su maldad, lo dismintieron; diziendo no podremos subir contra este Pueblo; porque es mas fuerte que nos; negando con esto el Poder de quien los Protegia; y luego se fueron passando por todo el Pueblo, afin de amotinarlos, sacando fama mala de la Tierra, à los hijos de Yrael, lo que no osaron dizia delante de Moseh, la Tierra que pasamos por ella para esculcarla

dado

dado caso que la conquistemos, que avançamos, siendo tierra que consume sus moradores, (por que prometió Dios q̃ muriesen muchos, porque entretenidos no hiziesen caso dellos) quanto mas que no podrá ser, porque todo el Pueblo que habita en ella, son hombres de grãde estatura, y aguigantados, de suerte que por cosa admirable traen por memoria sus medidas, como haze la Sagrada Escritura del Guigante Goliat; y à fuera destos, vimos alli tambien los guigantes hijos del afamado guigante, aun de los decendientes del Diluvio, y son de tan estraña altura, que nosotros à su vista nos juzgamos como hormigas, y no hay dudá que ellos por lo mismo nos juzgarõ, pues que viendonos, no hizierõn cazo de nos, y nos dexaron passar por la Tierra, de suerte que lo que el Señor obrava por su bien, aplicavan ellos para mal.

CAPITULO XIV.

AQui empeçó el Pueblo à levantar la voz, y lloraron, en aquella noche, que quedó señalada para las venideras generaciones, para desdicha, y lloro, pues fue la misma de nueve del Mes de Ab, y luego empeçaron à murmurar contra Moseh, y Aaron todos los hijos de Yfrael, y les dixeron toda la compaña, dando à entender que pocos quedaron que no encurriesen en este pecado, sino fueron los Levitas: Ojalá murieramos en Tierra de Egipto, ó en el desierto este, ojalá murieramos (ellos dieron la sentencia) y que pecado tan grande es el nuestro, q̃ el Señor nos quiere llevar à esta Tierra, para que seamos passados à espada, y nuestras mugeres, y familia queden por esclavos; mejor nos será tornar à Egipto. Tal fue la imprencion del temor que concibieron, que no concideraron q̃ mayores eran los inconvinientes para semejante jornada; conque cara serian recebidos en Egipto, que por su causa padecieron tantos males, y aquien havian despojado de todos sus bienes, y por su respeto se ahogó todo lo mejor de Egipto, como si allá se libravan de la muerte, y cautiverio, que recelavan, y parece que todo esto encaminó la Providencia Divina, afin de impusiblitarles semejãte resulicion, que ya entonces estava viendo como dize *Por que no se arepienta el Pueblo, y torne à Egipto*: y nada dificultando dixeron unos à otros, tornemos sobre nosotros, levantemos una Cabeça, y General, y tornemos à Egipto, lo que viendo Moseh, y Aaron se echaron delante de toda la Congregacion, rogandoles que mirasen lo

Exodo 13 *ver.* 17.

que

que cometian, y no se precipitasen, y iritasen contra ellos la Divina Justicia, porque ivan cierto à buscar su total ruyna, y perdicion.

Entonces Yehosua hijo de Nun, y Caleb hijo de Yefuné, como eran de los Exploradores, viendo no se lograva su desseo, y conciderando la ruyna grande, rompieron sus vestidos, y por ver si aquella accion les movia à entender que todo era falso, porque tambien ellos estimavan su vida, porque si otra cosa entendieran, tambien lo dixerã, y assi dixeron à los hijos de Yfrael, que todo era falsedad, y mentira, porque tambien ellos passaron por la Tierra de un extremo, al otro para explorarla, como los demas, y que era buena en todo extremo, y que temian que Dios se la negase por semejante maldad; pero que supiesen que si aun no havian perdido su Gracia, y se la concedia que era Tierra manan leche, y miel, advirtiendo que todo consiste en no rebellar contra el Señor, porque vosotros que soys por el protegidos, no deveys de temer del Pueblo de la Tierra, que vuestro pan consiste en conquistarlos, y en esto está vuestro remedio, y para conseguirlo, tenemos dos medios, el primero que se quitó su solombra de sobre ellos, algunos sugetos virtuosos que los amparavan, y assi lo estàn de la Gracia del Señor, y la segunda, que A. nos assiste, y assi no los temays; pero tal efecto havia hecho en la Congregacion la maldad de los Exploradores, que pretendieron apedrear à Yehosua, y Caleb; pero el Señor se apareció en su defensa, en Tienda del Plazo, à todos los hijos de Yfrael, y como la vision fue patente, y à todos, se desvaneció su pensamiẽto; y el Señor dixo à Moseh hasta quando me hará irritar este Pueblo, y hasta quando durará, su desconfiança, y no creeràn en mi, sobre tantos milagros que tengo obrado entre el, y assi el remedio es herirlo por ingrato, con una pestilencia que de todo sea del Mundo exterminado, y por atajar à Moseh si alegase con el juramento hecho à los Santos Patriarcas, quando del bezerro, le dize: yo le exterminaré con la pestilencia, y en su lugar te haré por Gente Grande, y mas fuerte que el.

Entonces Moseh alega diziendo, mas vale la razon del Glorioso estado, oyràn esta tu resolucion los de Egipto, los quales vieron por sus ojos, que tu hiziste subir con tu Gran Valor à este Pueblo de entre el, que otro ninguno poder lo podia conseguir, y diràn por los moradores desta Tierra, que nos prometisteys, los quales tambien ya tienen noticia que tu

Señor

Señor assistes à este Pueblo, cosa que no pueden negar, porque estàn viendo con sus ojos, que tu Señor te manifiestas à este Pueblo, con tu Nube Glorioſa que assistes sobre ellos. Ademas desto, con Pilar de Nube caminas delante dellos de Dia, y con Pilar de fuego de Noche, y si aora matares à este Pueblo como dizes con pestilencia en un instante, como sino fuera mas de un solo hombre, daràs ocasion à que digan tambien las gentes que oyeron à tu fama la causa porque los mató, fue porque no pudo cumplir su palabra, y si bien mostró su Gran Poder en Egipto, no se atrevió mostrarlo con los demas Reyes, por ser mas poderosos, y no poder entregarselos, y traerlos à la Tierra que juró à ellos, y assi no halló otro remedio para reparo de su Honra, sino el degollarlos en el desierto, conque Señor quedará eclipsado el Sol de tu Grandeza, tu Honra diminuta: engrandescase aora, pues en esta ocasion tan urgente por la causa dicha, en ojos de todos estos Pueblos, la Grandeza del Señor, y en esto no harás mas de lo que dixiste; (à saber) que eres Señor luengo de furores, que dilatas el castigo, y Grande de merced. Y no dize Verdad, porque era contraria al presente pecado, que havian cometido: y tambien perdonas delito, y rebello, y no dize pecado, porque este era mas que pecado, executas delito de Padres sobre Hijos, y quando te parece, dilatas el castigo: por lo q perdona el delito deste Pueblo, segun la Grandeza de tu Misericordia, del mismo modo que perdonaste desde Egipto hasta aqui.

Y el Señor le respondió perdoné como tu palabra, en la conformidad de tu palabra, que dixiste, quedava mi Honra diminuta, si en un instante los exterminàra, y tambien como tu palabra, que dixiste quando convenia dilatava el castigo, assi lo haré que lo dilateré, y no los castigaré todos, pero para que poco, à poco se vayan extreminando, y supuesto soy vivo, y ninguna destas razones tuyas Moseh se compadesen con mi Poder, con todo quiero conceder contigo, q sea mi Honra aplaudida por toda la Tierra, sin dar sujeto à lenguas maliciosas, y pensamientos atrevidos, es este juramento que el Señor haze, que sin padecer su Honra ningun detrimento, se havia de vengar, y assi todos los varones que an visto mi Gloria, y mis Maravillas que hizé en Egipto, y en el desierto, y fue tan poca su fe, y tan grande su desconfiança, que diez vezes ya me tentaron con tan poco respecto (à saber) dos vezes en la Mar, dos en la Agua, dos en la Maná, dos en las Co-

dornizes, y una en el Bezerro, y otra en el Desierto de Paràn, y aun no dieron entero credito à mi palabra, en castigo de no ser bastante quãto por sus ojos vieron, no verán à la Tierra que juré à sus Padres, y lo mismo los que me ensañaron, para excluyr los Levitas, que no fueron cumplices en este delito, sino es que ya dava à entender à Moseh, que por esta causa despues el tambiẽ no entraria en ella, y parece que Moseh assi lo entendió, porque en el Deuteronomio, tratando del pecado de los Esculcas dixo:

Deute. 1. ver. 37. *Tambien conmigo se ensañó el Señor por vuestra causa, diziendo tambien tu no entraràs allí*: quiso dar à entender que esta fue la causa porque la del agua fue achaque, pero de los hijos de Yfrael condenados, solo mi Siervo Caleb, el qual se finguió con los Esculcas ser de su mismo parecer, porque no lo matasen, ó para despues poder hazer lo que hizo, y assi pues que le acompañó espiritu diferente del fingido, y cumplió conmigo, haziendo mi voluntad, yo lo traeré à la misma Tierra, donde el solo estuvo, que era Hebron, y sus decendientes la heredaràn, y advierteles que el Amalequita, y el Kenaanita, que hasta aora estavan en el Monte, por el temor que tenian, ya lo perdieron, y los estàn esperando en el Valle, y assi les diràs que mañana den la buelta, y se muevan parà el desierto, camino del Mar Roxo, que era lo que ellos querian hazer.

Aora dá la sentencia, y empieça diziendo: Hasta quando hede soportar las murmuraciones desta inconsiderada Congregacion, no habla por toda la Congregacion, porque aunque lo merecieses, no devia dizir semejante palabra, pero habla con los Exploradores, que por el numero de diez, le dá el nombre de Congregacion, yassi lo dá à entender por lo que dize, que ellos son la causa de las murmuraciones de los hijos de Yfrael, que han venido à mis oydos. Hablales, y diles aora con todo, Bivo yo dicho de .A. que lo mismo que hablasteys en mi presencia, hede hazer con vosotros, dixisteys que os traia à morir en la Santa Tierra, y que oxala murierays en el desierto, (assi os sucederà) vos mismo pronunciasteys la sentencia, pero no todos jũtos en este desierto caeràn vuestros cadaveres, ꝙ por tales los estima como condenados ya à muerte, todos vuestros contados, en toda cuenta, ò sea para la guerra, ò sea para pagar los siclos, que son de edad de veinte años para arriba, y son todos los ꝙ murmuraron contra mi, para excluyr el Tribu de Levi que no se contava de veinte años, y assi mismo las mugeres

que

que tambien no se contavan, seria bien que entrasen en la Tierra, que alçando mi Mano juré de aposentaros en ella, haviendo hecho della tan poca estimacion, y de todos solo Caleb hijo de Yephunè, y Yehosua hijo de Nun, y tambien vuestra familia que dixisteys quedarian esclavos, à estos haré que entren en ella, y conoceràn la Tierra que abominasteys, y vuestros cadaveres. Y repite vosotros en este presente estado, porque en el otro, que será en la resureció, entonces tambien entrareys: y porque me acomodo con la razon de Moseh, por no dar que dizir à las gẽtes, no podeys morir de una vez; padeceràn vuestros hijos, porque andaràn vagando en el desierto quarenta años por vuestra causa, llevando vuestros pecados, sin ser ellos culpados; hasta que se acaben vuestros cadaveres en el desierto: y esto por la misma cuenta de los dias en que explorasteys à la Tierra, quarenta dias, dia por año llevareys à vuestros delitos, quarẽta años, y conoscereys lo que avansasteys en apartaros de mi, y supuesto (dize) que estos quarenta años, eran por los quarenta dias en que esculcaron la Tierra; tomó este numero por ocasion, porque la causa verdadera fue obrar el Señor Justicia con Misericordia, como siempre, y no quiso el Señor, que ya que no entravan en la Santa Tierra, ninguno viviesse menos de sesenta años, porque los de menor edad, eran de veinte años, y quarenta son sesenta: esto por decreto mio, que yo soy .A. que esto hede hazer à esta mala Congregacion, los que contra mi se amotinaron, en este desierto se acabaràn, y alli moriràn, y los hombres que Moseh havia embiado para esculcar la Tierra, y con su respuesta hizieron amotinar à toda la Compañia, sacando fama mala de la Tierra, estos murieron luego de supito, y como sacadores de mala fama, con un repentino mal que les dió en la lengua causados de unos guzanos que hervian en la lengua. Y con esta enfermedad murieron rábiando, fueron castigados con lo mismo con que pecaron, quedando frustado su malicioso pensamiento, pero Yehosua hijo de Nun, y Caleb hijo de Yephunè, solos vivieron de aquellos varones, en cuya compañia fueron à esculcar la Tierra: y con gran propiedad dize, que vivieron de aquellos varones, pues por su causa alcançaron gran premio, porque acompañar con el malo sin perder punto de virtud (gran constancia, y valor duplicado.)

Dixo esto Moseh à los hijos de Yrael los quales se entristecieron mucho, y con razon, pues por

por dar credito auna mentira, perdieron del Señor la verdad prometida, y como hombres deſeſperados del mal que haviaan cometido, madrugaron por la mañana, y ſubieron à la cabeça del Monte diziendo, aqui eſtamos prontos para pelear, y para ſubir al lugar que dixo el Señor, que ya conocemos que pecamos: y Moſeh les dixo, viendo que no era mas que una deſeſperacion, porque paſſays el decreto del Señor, y la accion cometida, no puede proſperar, no ſubays, que vays perdidos, porque el Señor no os aſſiſte, mirad que haveys de ſer rebotados, y heridos de vueſtros enemigos, porque os advierto, que el Amalequita, y el Kenaanita os eſtá eſperando, y haveys de caer en ſu cortadora eſpada, porque voſotros os retiraſteys del Señor, y el Señor tambien ſe retiró de voſotros, y no os aſſiſtirá en eſta ocaſion, y con todo, ellos precipitados con la anſia de lo que havian perdido, ſe eſforçaron de calidad, que ſubieron haſta la cabeça, y alto del Monte, pero Moſeh, ni la Arca del Señor, no ſe quitaron del Real, porque era contra ſu voluntad, pero el Amalequita y el Kenaanita, que habitavan en aquel Monte, y los eſtavan eſperando, antes que Yſrael ſe hizieſen fuertes en el Monte, baxaron, y lo ſiguieron, atropellandolos haſta *Horma*, lugar que tomó eſte nombre por el preſente eſtrago, ſupueſto que deſpues ſe lo tornó à confirmar por otro el contrario como ſe cuenta adelante: y adelante moſtraremos como fueron rebotados ſin muerte.

CAPITULO XV.

EL Señor dixo à Moſeh, habla à los hijos de Yſrael, y les diràs quando vinierdeys à la Tierra de vueſtras habitaciones, que podeys eſtar ſiertos que os havré de dar, y hiziereys ofrenda al Señor, porque los ſacrificios, y templaciones, no ſe pueden hazer ſino en la Tierra de Promicion, ſiendo holocauſto, ò ſacrificio de pazes, particulariza eſtos porq̃ el holocauſto de la Ave, no traìa templaciones, ni tan poco la expiacion oculpa, en razon de que eran obligatorios, y no promeſa, ni oferta, y el verſo declara diziendo, por apartar promeſa, ò oferta, cuya difinicion queda declarada, ò ſiendo tambien en vueſtras Paſcuas, que entonces hareys la oferta ſegun os ordenẽ para obligacion, para ſer olor acepto al Señor, de las vacas, ò de las ovejas, y allegareys el q̃ entonces ofreciere ſacrificio al Señor, preſente de ſemola un diezmo, y eſte embuelto en un quarto de *Hin* de azeyte, y

tambien

tambien vino para la templaciõ la miſma medida: eſto ſe deve hazer à cada cordero, ſea por holocauſto, ò ſea por ſacrificio, y ſiendo barbes, que es de edad de treze mezes y un dia, y aſſi miſmo todos los demas, que paſaren de cordero, que ſon de un año arriba, el preſente que deveys hazer, es dos diezmos de ſemola embueltos en un tercio de *Hin* de azeyte, y de vino para la templacion, la miſma cantidad, eſto allegarás paraque ſea acepto por olor grato à Dios, y ſiendo de las vacas eſte holocauſto, ò ſacrificio de pazes, ſea grande, ò pequeño, porque en eſta eſpecie no hizo diferencia, ſerá ſu preſente tres diezmos de ſemola embueltos en medio *Hin* de azeyte, y para la templacion, la miſma cantidad de vino, eſto es lo que deves hazer à cada buey, y à cada barbes, y à cada cordero, ſea de carnero, ò ſea de cabras, que ambos llama cordero, ſegun el numero q̃ ofreciereys aſſi hareys à cada uno, ſegun ſu numero, ofreſereys la cantidad referida, todo natural aſſi lo hará, paraque ſea acepto delante del Señor.

Aſſi miſmo el peregrino quãdo viniere areduzirſe (por que tenia obligacion de traer el holocauſto) ò el que ya eſtá reduzido entre voſotros, à vueſtras generaciones, y hizieren ofrenda al Señor, de la miſma manera que vos lo hazeys, aſſi lo hará, porque una vez reduzido, con el tambien ſe compone la Congregacion, y aſſi una miſma Ley ſera para vos, y para el, eſtatuto perpetuo à vueſtras generaciones, como voſotros, como el peregrino, ſerá lo miſmo que paſſó por voſotros, quando recebiſteys la Ley: que fue la Circunſicion, baño, y ſacrificio, y demas circunſtancias, lo miſmo deve obſervar el peregrino, quãdo ſe reduxere, por eſta cauſa Ley una, y Juyzio uno ſerá à voſotros, y el peregrino que peregrinare entre voſotros.

Dixo mas el Señor à Moſeh, habla à los hijos de Yſrael, en vueſtro venir, tanto que entrareys à la Tierra que yo os traigo allí, luego que comiereys del renuevo, y pan de la Tierra, apartareys una porſion para el Señor, que comerá el Sacerdote, como apartadura Sagrada, (à ſaber) de principio de vueſtras maſas que amaſareys, ſea de harina de la Santa Tierra, ò fuera della, ſiẽdo tanta cantidad como vueſtras maſas, preſentes del deſierto, que era cantidad del *Homer*, apartareys cantidad de una torta, ò bollo, por apartadura, como la apartadura de la era, aſſi la apartareys, no como el diezmo, que tiene cantidad ſeñalada, pero como la apartadura, que no la tiene: y los Sabios ordenaron, que el

liberal dieſſe una parte de quarenta, el mediano de cincuenta, y el avaro de ſeſenta, pero no menos, y aſſi miſmo à eſte bollo que llama *Halá*, como tambien no tiene por Ley, cantidad ordenaron que ſe dieſſe una parte de veinte y quatro, pero el panadero que amaſa por mercancia para vender ſu pan, una de quarenta y ocho, por mas facilitarſelo, reſpeto de que ſus maſas ſon grandes: y repite de principio de vueſtras maſas, por dos cauſas, porque eſta porcion, ò Hala, ſe deve apartar no de una maſa, por muchas, pero de cada maſa por ſi, y la ſegunda, porque ſe deve quitar deſpues de todo amaſado.

Y quando errardeys, y no hizierdeys à todos eſtos preceptos, y ſale con uno, no porque ſi el deſcuydo fue en todos, ò parte dellos, dexe por cada uno de traer un ſacrificio, y eſto ya queda declarado, pero porque viene à tratar de un precepto, en el qual ſe tranſguiere toda la Ley, que es la idolatria, y aſſi dize à todo lo que os encomendó el Señor por mano de Moſeh, contrapeſa eſte tanto como todo el que el Señor os encomendó por mano de Moſeh, que ſon todos los demas preceptos, porque el de la idolatria, de boca del miſmo Señor lo oyſteys, quando en el Anphiteatro del Monte de Si-

Exodo 20. nay ohiſteys: *To .A. tu Dios, no*

Deut. 2. 3.

ſea à ti Dioſes agenos en mi preſencia: y ſiendo caſo que de los ojos de la Congregacion, que ſon los Senadores, fuere echo por yerro, enſeñando que tal culto ſe podia hazer à una idolatria, haràn toda la compaña todo el que tiene nombre de compaña, que es cada Tribu, porque haviendo por eſte abuſo pecado la mayor parte de la Congregacion, cada uno de los Tribus traia el ſiguiente ſacrificio, diferente de un particular, (à ſaber) un toro por holocauſto con ſu preſente, y templacion atras declarado, y un cabrito, por expiacion. Y el Sacerdote eſpiará por toda la Congregacion de Yſrael, y le ſerá perdonado, por haver ſido pecado cometido por yerro: donde ſe infiere que ſi alguno alcanſó q el Senado ſe havia abuſado, y el quiſo ſeguir à los demas, eſte tal cometió el pecado à ſabiendas, y no le ſerá perdonado con eſte ſacrificio, y ellos traxeron à ſu ſacrificio, el holocauſto por ofrenda al Señor, y ſu expiacion por ſu abuzo que aſabiendas cometió, no por el, (à ſaber) eſte que conocia ſerlo, y aſſi ſerá perdonado à toda la Congregacion de Yſrael, y al peregrino, porque por traer cada Tribu ſu ſacrificio, no ſe entienda que ſe excluyó el peregrino, quando todo el Pueblo cometió por yerro todo, ò la mayor parte,

por

porque se regula como todo.

Aora trata del particular, y si una Alma pecare por yerro, ó descuido, (el dico pecado, allegará al Señor cabra de edad de año: Difiere de los demas pecados, que era cordera, ó cabrita pero este no podia ser sino solo cabrita, y no haze distincion como los demas pecados, del Principe, y Summo Sacerdote, por que pecando semejante pecado pierden la Dignidad, por entonces, quedando iguales con los demas del Pueblo, y perdonarà el Sacerdote sobre la Alma que pecó por yerro delante de. A. perdonarà por el, y le serà perdonado, tanto al natural de los hijos de Yſrael, como al peregrino, una misma Ley tendràn, bienentendido al que por abuso idolatrare porque la Alma que lo cometiere con mano alta, y asabiendas, tanto natural, como peregrino, este no le serà perdonado con sacrificio, sino con la muerte haviẽdo hecho penitencia, porque afrentó al Señor, dando el Culto à el solamente devido, à otros: y assi serà tajada la tal Alma de entre su Pueblo, porque despreció la palabra del Señor, que el mismo pronunció; y à su precepto que despues hizo repitir por Moseh, lo anuló, por lo que tajar serà tajada la tal Alma (y ya declaramos la duplicacion deste tajamiento) su delito en ella, porque esta pena de tajamiẽto se entiẽde en quanto su delito en ella, que no hizo penitencia de sus pecados.

Y sucedió que estando Yſrael en el desierto, luego al entrar en el desierto, despues de haversele recomendado el Sabat, hallaron un hombre, que andava cogiendo leña, y cortandola en dia de Sabat: ajunta este caso al precedente, por igualarlo con la idolatria, y como fuesse esta una de las treinta y nueve obras prohibidas, lo allegaron los que lo hallaron, (y el aun continuando despues de ser advertido) à Moseh, y à Aaron, y à toda la Congregacion, y lo pusieron en prision, no porque Moseh ignorase merecia muerte, pero porque aun no le havia el Señor declarado el genero de la muerte y el Señor dixo à Moseh, morir morirá este hombre, apedreandole con piedras, que es de todas las quatro muertes, la mas rigurosa, como el Sabat que es de todos el mayor precepto, pues en el se considera haver tenido el Mundo Principio, y por el la Existencia Divina, que de nada le dió el ser, y assi lo hizieron, y sacandolo toda la Compañia fuera del Real, lo apedrearon, y murió como el Señor ordenó à Moseh.

Y dixo el Señor à Moseh, habla à los hijos de Yſrael, y hagan à ellos *Sisit*, son quatro hilos, q̃ passados por un abujero hecho

hecho en el canto, y atados en medio como se usa, hazen ocho, y assi en el Deuteronomio le llama גדילים *Guedilim*, (que conforme nuestros Expositores, es lo mismo que *Hilachas* à modo de guedejas) sobre àlas de sus paños, porque se deven poner en los quatro cantos, y no fuera dellos, que viene ha ser quatro dedos ordinarios de la orilla, y siendo el vestido de quatro cantos, queda obligado à este precepto, porque assi dize en el Deuteronomio. *Cadillos haràs à ti sobre quatro cantos de tu vestido* de modo que siendo mas de quatro se pondrá en los cantos mas remotos, y siendo menos de quatro no queda obligado: à sus generaciones, porque como dirá, que uno de los quatro hilos hade ser de cardeno, que era teñido con la sangre de un pescado que llamàvan *Hilazon* que se hallava en aquellos tiempos, en el Mar, confines de Zebulun dize, que supuesto que vendria à faltar, no por esso dexasen de observar, aunque sin el, el precepto, en todas las generaciones, y en todos los tiempos, y era la color deste hilo de cardeno, un azul Celeste, como dando à entender que devemos olvidarnos de las cosas terrestes, y hazer memoria de las Celestes, y os será por Sisit: derivase tambien este nombre de *Mirar* casi diziendo, os servirá este precepto, de miradero, y espejo para q̃ viendolo vosotros, os acordeys de los preceptos del Señor, y los hagays, pues en este preceto estàn significados (à saber) en el nombre de Sisit, q̃ monta segun la cifra Hebrea, seiscientos, ocho hilos, y cinco ñudos son treze, hazen seiscientos y treze, memoria de los seiscientos y treze preceptos de q̃ consta la Sagrada Ley, ducientos y quarenta y ocho Afirmativos, y trecientos y sesẽta y cinco Negativos y assi no os dexeys desuadir de vuestro coraçon, ni detràs de vuestros ojos, porque mirando para el Sisit, os acordareys de lo que tanto os conviene, observãdo todos mis preceptos, con esto sereys Santos à vuestro Dios, siendo separados de las mas gentes, porque yo soy .A. vuestro Dios, que os saqué de Tierra de Egipto para seros por Dio. Yo soy .A. vuestro Dios, Poderoso para daros la felicidad en esta, y en la otra vida.

Deute.22. ver. 13.

PARA

PARASSA XXXVIII.

CAPITULO XVI.

SUcedió que un hombre del Tribu de Levi, llamado Corah, el mas rico que havia en Yſrael, como la riqueza ordinariamente trae conſigo la ſoberbia, que no conſiente igual, y menos mayoria, entró en el la imbidia de la dignidad de Moſeh, atreviendoſe à conſpirar contra el, tomando por pretexto en haver dado el Principado de los Levitas à Eliſaphan hijo de Huziel, el menor de los quatro hijos de Queat, hijo de Levi, ſiendo el hijo de Yzar, que era el ſegundo: y aſſi tomó Corah por ocaſion deſte alboroto, ſer hijo de Yzar, hijo de Queat, hijo de Levi, no llega haſta Yſrael, por que Yahacob havia pedido al Señor diziendo: *En ſu ſecreto no entre mi Alma, ni en ſu Congregacion, y motin no ſe ajunte mi honra*: y declara en Sanedrin, en ſu ſecreto no venga mi Alma el de los Eſculcas, y en ſu Congregacion no te ajuntes mi honra, por el motin de Corah, y ſus aliados, pero ſi; quiſo ſer nombrado quando haze dellos memoria en el Culto Muſical del Sagrado Templo: *I hijo de Tagat, hijo de Aſir, hijo de Abiaſaph, hijo de Corah, hijo de Yzar, hijo de Queat, hijo de Levi, hijo de Yſrael*: porque los que profeſan virtud, no deven conſintir ſer nombrados entre los malos, y menos tener con ellos compañia: mas ſi; lo deven procurar entre los buenos, y que hizo Corah, perſuadió tomando conſigo à Datan, y à Abiram, emulos ſiempre de Moſeh, y Hon hijo de Pelet, del Tribu de Rehuben, que ſe dexaron deſuadir, y eſtos fueró los primeros amotinadores, que ſe levantaron contra Moſeh, y Aaron, y con ellos deſpues ducientos y cincuenta varones, Principes de la Congregacion de los llamados à conſejo, todos hombres de fama, y calidad, del Tribu de Rehuben, y como eran vezinos; porque como ſu aſiſtencia, y la de Corah era en la miſma parte, facilmente ſe dexaron engañar de Corah, donde tuvo principio el refran (hay del malo, hay de ſu vezino) y todos amotinados contra Moſeh, y Aaron, les dixeron mucho à vos, mucha, y demaſiada grandeza haveys tomado para voſotros, no dexando nada para los demas, ſiendo que todos ſomos iguales, porque toda la Congregacion todos ſon Santos, y la prueva es, que entre ellos .A. pues todos

Gene. 49. ver. 6.

Sanedrin f. 109.

Parali. 6. ver. 22. 23.

oimos la palabra del Señor en el Monte de Sinay, y que razon hay para hazeros ſoberanos ſobre la Congregacion del Señor, de ſuerte que todas las dignidades uſurpays para voſotros, quitando el derecho à quien le toca, como à noſotros, que ſomos primogenitos, y ſe nos deve la dignidad que diſteys à los Leviras, porque ſon de vueſtro Tribu, Moſeh aſſi que tal oyó ſe hechó ſobre ſus fazes, rezelando que ſi inſiſtian en ſemejãte maldad, y ſimonia, ſeria inremediable, pues no era menos que negar la Prophecia de Moſeh, preſumiendo del, que todo lo que hazia era de ſu propio motivo, y autoridad. Y aſſi quiſo, y le pareció razonable à Moſeh, poner tiempo en medio, para ver ſi arrepentidos ſe reduzian, como hizo Hon hijo de Pelet, que hallandoſe en el motin, no ſe halló en el caſtigo: y dizen los Sabios, que por conſejo de ſu muger ſe retiró.

Conſiderando eſto Moſeh, dixo à Corah, y à ſu Congregacion, à voſotros os parece que teneys razon, juzgando lo que hago por propia ambicion, el remedio es muy facil, qual es la experiencia, aora ya es fuera de tiempo para poder hazerla, por la mañana el Señor hará manifieſto à quien eligió para el Sacerdocio, y tambien al Santo por Summo Pontifice, y no menos aquien eſcogió para el Culto que adminiſtran los Levitas, y ſerá la experiencia, que tomaràs tu, Corah, y todos tus ſecuazes, un braſero, ò paleta, y le pondreys fuego de la Ara, y ſobre ella el Sahumerio Sagrado delante. A. porque ſi fuere otro, no ſe puede hazer la experiencia que ſe pretende, pues haſta los miſmos Sacerdotes moriràn no ſiendo aſſi, como murieron Nadab, y Abihú, y eſto ſerá mañana, y entonces el que el Señor eſcogiere ſerá Santo, porque el ſaldrá bivo: pareceme que baſtante ſatiſfacion es eſta hijos de Levi, juzgó ſi por el temor de la muerte que les anunciava los podria reduzir, y aſſi dixo à Corah, oidme aora hijos de Levi, conſiderad bien lo que cometeys, no eſtays contentos? pareceos poco haveros ſeparado el Señor Dios, que lo es de todo Yſrael, de la Congregacion de Yſrael, haziendoos mas iluſtres, allegandoos à el, para exercer el ſervicio del Tabernaculo del Señor, llevando ſus Sagrados vaſos, y para eſtar delante la Congregacion del Señor quando ofrecen ſus ſacrificios en el Sagrado lugar que celebrays con muſica, y fuera deſto, à ti, y à tus hermanos hijos de Queat, aun mas os allegó, pues os entregó los Vaſos, y reliquias de todos los mas ſagrados, y aun pretẽdeys Sacerdocio

para

para vueſtra perdicion, y aſſi viſto vueſtra pertinacia, y la de todos tus ſecuazes amotinados, no es contra noſotros, ſino contra .A. reprovando ſus ordenes, y que es lo que teneys contra Aaron, que mormurays contra el, ſi el Señor lo elegió que culpa tiene el, y no queriendo Moſeh q̃ quedaſe por negligencia, y haviendo advertido ya à Corah de lo que le convenia, embió à llamar à Daran, y à Abiram, y fue tal ſu deſafuero que no quiſieron obedecer ſu mandato, diziendo. No ſubiremos, previendo en eſta palabra ſu caſtigo, que en lugar de ſubir, baxarian à las profundidades del Infierno: y aun no ſatiſfechos dixeron, no eſtàs aun ſatiſfecho con lo que às uſado con noſotros, parecete aun poco havernos quitado engañados de una Tierra manante leche, y miel, como era Egipto, traendonos al deſierto para matarnos en el à todos, y aun te enſeñoreas ſobre noſotros, no ſolo tu, mas tambien quien te parece. Alguna diſculpa tendrias quando en recompenſa de todo eſto nos uvieras traido à una Tierra como nos prometiſte falſamente, Tierra manante leche, y miel, dandonos heredad de campos, y viñas. Nada deſto cumpliſte ni hiziſte, y aſſi aunque nos quites los ojos, no ſubiremos, ni te obedeceremos, eſto irritó tanto à Moſeh, que con ſer que en toda ocaſion procurava por ellos, aora dixo al Señor, eſtoy cierto que no miraràs à ſu preſente algun merito ſi lo tienen, en eſta ocaſion, que ſin cauſa ſe amotinan contra mi. Yo jamas les tomé coſa ninguna, ni aun quando en utilidad ſuya fui à Egipto, no tomé nada de ninguno dellos, ni tan poco les hizé mal ninguno.

Moſeh viendo que no ſe reduzian, confirmó de nuevo lo que havia dicho, por atemoriſarlos, diziendo à Corah, tu, y toda tu Compañia apareced delante del Señor, tanto tu como ellos, y Aaron mañana, y tomad cada uno como dixe ſu incenſario con el ſahumerio, y lo llegareys delante del Señor, digo los duzientos y cincuenta varones q̃ te acompañan, y tu, y Aaron tomen tambien cada uno ſu incenſario. Tal fue ſu pertinacia, que nada ſe les puſo por delante, y aſſi lo hizieron, tomaron cada uno ſu incenſario en el qual les puſieron fuego, y deſpues el ſahumerio, y parados ſe puſieron delante de Tienda del Plazo de una parte, y de la otra Moſeh, y Aaron, y viendo el Pueblo eſta ſu confiança de Corah que devian juſgar por indiſcreta, y oponerſe contra el, ſe dexan perſuadir de Korah ſeñal tambien de incredulidad, y aſſi dizé que hizo congregar Corah

ſobre

ſobre ellos à toda la Congregacion, ya puede ſer lo que dize con eſte vocablo (ſobre ellos) porque viendoſe, ya tan empeñado, y tanto que ya no podia hazer menos (tanto puede la perjudicial politica de la razon de eſtado) quiſo ver ſi lo podria lleuar adelante ſu intento con la atrevida accion haziendo que todo el Pueblo ſe amotinaſe contra Moſeh, y Aaron pero el Señor Dios que nada ignora, luego conoció ſu intento, y lo atajó con atemorizar al Pueblo con ſu preſencia, y aſſi ſe apareció la Gloria del Señor à toda la Congregacion.

Y haviendoſe Dios irritado contra el Pueblo, ora ſea conociendo el fin porque ſe juntaron contra Moſeh, y Aaron acreditando la maldad de Corah que tan cerca eſtava el deſengaño; ora ſea por haverſe juntado, y no tomar à Corah, y à ſus compañeros, y paſſarlos à todos à filo de eſpada, zelando la Honra del Señor, y callando conſintian: Dixo Dios à Moſeh que ſe apartaſen de todo aquel ajuntamiento, porque los queria exterminar en un punto, porque apartados dellos no le valieſe ſu merecimiento, ò para que como ſiempre oraſen por ellos, y aſſi Moſeh, y Aaron ſe echaron ſobre ſus fazes diziendo: Señor tu que eres el Univerſal Dios de todas las criaturas, y Dios mas particular de los Eſpiritus, de los Individuos humanos, pues ſon partecipacion tuya, que con tu ſoplo los animaſte, y como tal ſabes qual es el que merece caſtigo, qual no, y ſiendo aſſi, por pecar un hombre ſolo te irritas ſobre toda la Congregacion, pues muera el pecador, y quede tu Pueblo libre.

Entonces dize el Señor à Moſeh habla à la Congregacion q̃ ſe aparte del circuito de la habitacion de Corah Datan, y Abiram por que como comprendidos en el pecado no le alcance parte de ſu caſtigo, y Moſeh como Pio, y fiel Paſtor, inſigne Governador ſupueſto que afrentado por Datan, y Abiran por ver ſi aun tenian remedio con el arepentimiento, y reducion en perſona los fue abuſcar penſando que con ſu preſencia ſe retiraſen de ſu intento, y los Viejos de Iſrael ſiguieron à Moſeh para acompañarlo, y viendo que ninguna coſa los movia, dixo à la Congregacion, que ſe apartaſen de las tiendas de aquellos perverſos, y malos hombres que no tocaſen en coſa que fueſe ſuya, como coſa maldita del Señor porque no fueſen totalmente exterminados por los pecados de tales hombres, y dando credito à Moſeh aſſi lo hizieron, à partandoſe de juntarſe en las habitaciones de Corah, Datan, y Abiram poniẽdoſe de lexos al derredor

derredor para ver el fin del ſuceſo, y eſpetaculo que eſperavan, y Moſeh ſupueſto los fue abuſcar, no dieron lugar à dezirles nada, porque Datan, y Abiram, ya de todo precipitados ſalieron como haziendo moſa, y eſcarnio, parados con gran deſafuero à la puerta de ſus tiendas con ſus mugeres, y mas familia, y Moſeh en preſencia de todos dixo lo que aora ſe ſigue. Sabreys que todo lo que hago es por mandado del Señor y no como dizen eſtos malvados, que es de mi propio motivo, y ſerá con eſta experiencia, que ſi eſtos murieren como mueren los demas hombres, muerte ordinaria, natural, ò accidental, y con el caſtigo de los demas hombres fueren eſtos caſtigados, que es por Divina Providencia ordinaria: yo miſmo digo con ellos que .A. no me embió, pero ſi; una criacion nueva coſa jamas viſta ade criar el Señor, como aſſi me lo prometió *Delante de todo tu Pueblo haré Maravillas por ti, que aun no fueron criadas en la Tierra, y en todas las gentes*: en eſta ocaſion me tengo de valer de la tal promeſa, y aſſi habra la Tierra ſu boca, y trague à ellos, y à todo lo que à ellos, y baxaràn todos vivos al profundo del Infierno, y entonces conocereys que irritaron eſſos hombres al Señor, y no à mi: y tanto que acabó de dizir eſtas palabras, al miſmo paſo ſe abrió la Tierra que eſtava debaxo dellos, y abriendoſe una gran boca los tragó con ſus caſas, y à todo el hombre q̃ à Corah, y à toda ſu hazienda, y aſſi es luego infalible que tambien los hijos de Corah fueron tragados, pero no murieron, como conſta adelante diziendo *Y los hijos de Corah no murieron*: y allamos tambien ſu acendencia en el Paralipomenom, *Abiaſaph hijo de Corah, hijo de Yſar*, es luego cierto lo que los Sabios dizen, que reduzidos, la Tierra ſobre que ellos eſtavan, y con ellos ſe iva ſumergiendo, quedó parada, y los demas ſe hundieron, y baxaron ellos, y todo lo que à ellos vivos al Infierno, y luego la Tierra tornandoſe aſerar, los cubrió, y ſe perdieron de entre la Congregacion, y todo Yſrael que al derredor eſtava mirando, viendo ſemejante eſpetaculo tan maravilloſo, y oyendo el gran alarido que hazian los complices quando la Tierra los iva tragando huyeron, eſcuſando à Corah el hazer la experiencia del ſahumerio, pero los ducientos y cincuenta varones que deſuadidos, y engañados del, allegaron el Sahumerio, los caſtigó Dios, no con tanto rigor, pero ſalió fuego delante del Señor, y los quemó à todos.

Exodo 34. *ver.* 2. 10.

Numer. 26. *ver.* 11.

Parali. 6. *ver.* 23.

CAPITULO XVII.

Y El Señor dixo à Moseh que dixese à Elazar hijo de Aaron que apartase los incensarios donde estavan quemados los que los traxeron, y que el fuego arrojase adelante de la Ara de donde havia salido porq̃ ellos estavan à la Puerta del Tabernaculo, y los tales incensarios se santificarón visto haver servido del sahumerio que era Sagrado, y se imposibilitaron de poderse servir dellos en cosa porfana, y assi digo que apartes los incensarios destos hombres pecadores contra sus Almas, porque se santificaron, no paraque hayan de servir del mismo ministerio, pues no fueron ungidos como los demas Vasos Sagrados, pero que los hagas en planchas que sirvan de cubierta para la Ara, porque una vez que los allegaron delante del Señor, quedaron santificados, y esto paraque viniendo los hijos de Ysrael à ofrecer sus sacrificios le sirva de señal, y Elazar tomó los incensarios de bronze que havian allegado los quemados, y los estendieron de modo que quedaron cubriendo à la Ara, y declara que señal era este (à saber) memoria à los hijos de Ysrael, paraque jamas se allegue varon estraño que no sea de la Estirpe de Aaron para sahumar delante del Señor, por que no le suceda lo que à Corah, y à sus secuazes, como el Señor habló à Moseh, assi lo hizo Elazar.

Y los hijos de Ysrael viendo lo que havia sucedido aun no satisfechos tal era su desconfiança toda la noche basilando devian de imaginar en el sucesso resolvieron consigo que Moseh de prepósito quiso matar aquella gente, y engañosamente les dixo que hiziesse la experiencia con el sahumerio donde la muerte era cierta como havia sucedido à Nadab, y Abihú con ser Sacerdotes, y aun mas viendo q̃ los dichos incensarios havian sido aceptos à Dios, pues los mandó poner por cubierta de la Ara Sagrada, y assi luego por la mañana levantaron nuevo motin contra Moseh, y Aaron diziendo: Vosotros matasteys al Pueblo del Señor, de suerte que no solo les acusavan la muerte de aquella malvada gente, pero le llaman Pueblo del Señor, que es lo mismo que acreditar lo q̃ havian hecho, y el Señor como siempre acudia à la defença de Moseh como propia, tanto que la Congregacion se ajuntó contra Moseh, y Aaron, mirando para la Tienda del Plazo, vieron como la havia cubierto la Nube, manifestandose en ella la Gloria del Soberano Señor.

Y Moseh, y Aaron se allegaron para ver lo q̃ el Señor mandava,

y el

y el irritado contra el Pueblo, con justa razon pues viendo semejantes Portentos, y Milagros, aun mormuravan basilādo en la fé (todo era neseçario para mayor autoridad, y credito de la Ley) les dixo que se apartasen de entre tal Congregacion porq en solo un pequeño momento, de todo los queria exterminar, no podiendo ya sufrir tanta infidilidad à la vista de tantos Milagros, y ellos se echaron sobre sus fazes, no atreviendose Moseh à rogar por ellos, procuró evitar el mal con el singular misterio del sahumerio, que tenia virtud para atajar la pestilencia, como en esta ocasion lo mostró la experiencia, y juntamente por desengañar à los murmuradores que si el sahumerio matava, dava tambien vida, y assi dixo à Aaron, toma el incensario, ponle fuego, y de la Ara, y del Sagrado sahumerio que de otra suerte no necesitava del fuego de la Ara. Y llevalo aprisa à la Congregacion, y perdona sobre ellos, porque ya es salida la ira, y sentencia delante del Señor, ya empeçó la mortandad, y Aaron tomó como le ordenó Moseh, y con mucha prisa se fue à medio de la Congregacion, y ya la mortandad havia empeçado en el Pueblo: y al mismo punto sin dilacion ninguna puso el sahumerio, y perdonó sobre el Pueblo: tan grato, y misterioso es este Culto, y assi dixo David: *Sea compuesta mi Oracion, como Sahumerio delante de ti.* Y puso se entre los vivos, y entre los muertos, y ceso la mortandad, que ni enfermó ni murió mas ninguno, siendo los que murieron en esta mortandad, catorce mil y siete cientos, afuera de los que murieron por seguir à Corah. Da à entender que de la una procedió la otra, y quando Aaron tornó à Moseh à puerta del Tabernaculo donde devia quedar haziendo oracion, ya la mortandad de todo havia cesado. *Psal.* 1 *ver.* 2

Y porque en la murmuracion y motin, fue la causa dudar aun si Moseh por aficion de parentesco havia quitado su derecho à los Primogenitos, dando el Sacerdocio à Aaron, y sus descendientes, y los demas cargos à los Levitas, que los Primogenitos hasta entonces exercitavan, porque entendian que la experiencia passada del sahumerio era algo engañosa, como queda dicho, y paraque de una vez quedasen de todo satisfechos, dize el Señor à Moseh habla á los hijos de Ysrael, y tomen de con ellos, ellos mismos tomen las varas, una vara à cada Principe de los doze Principes, para excluyr que Menasseh, y Ephraym, no diese mas de una, y dando Aaron la suya, serian treze, y sobre cada una escriviràs el

el nombre de cada uno de los Principes porque ſobre la Vara de Levi eſcrivirás el nombre de Aaron aun que el éſtà ſeparado de Levi, y es ſacerdote todo es un Tribu, y una Vara conviene à ambas caſas, y eſtas Varas põdràs en Tienda del Plazo delante la Arca del Teſtamento donde ſoy aplazado, y comunicado con voſotros alli, y verſea que el hombre, en quien yo eſcojo ſu Vara floreſerà, y las otras quedaràn ſecas, como antes eran, y con eſto aquietaré, y eſcuſaré las calumnias de los hijos de Yſrael q̃ ellos calumniã ſobre voſotros, Moſeh lo dixo á los hijos de Yſrael: y dieronle todos ſus Principes Vara à cada Principe que eran doze Varas, y la Vara de Aaron puſo en medio de las Varas, previniendo que ſi la puſieſe en el cabo quedando cerca de la Arca, dirian que fue la cauſa porque ſola floreció, y Moſeh puſo las Varas en la forma dicha delante del Señor, al otro dia vino Moſeh à la Tienda del Teſtamento, y la Vara de Aaron havia florecido en abono de la Caſa de Levi, y parte della eſtava en flor, y parte apuntó boton, y parte produzió Almendras, dando à entender, que aſſi como eſte arbol es el que antes de todos dá flor como el nombre en la Sagrada lengua lo eſtá diziẽdo, aſſi el caſtigo del que ſe opuſiere contra el Sacerdocio, no ſerá dilatado, mas, muy apriſa le vendrá, y Moſeh ſacó todas las Varas delante del Señor, y vieron, y notaron el Milagro, y conociendo cada qual ſu Vara, las tomaron, y el Señor dixo à Moſeh, torna la Vara de Aaron delante del Teſtamento, para que quede por obſervancia à los hijos de Yſrael, rebeldes, y albo rotadores, y ſepan q̃ yo ſoy. A. el que elegì en Aaron, y con el los hijos de Levi. Y aſſi ceſaràn ſus calumnias contra mi, y no moriràn, como en la vez paſſada. Y Moſeh como el Señor le havia encomendado, aſſi lo hizo, y los hijos de Yſrael dixeron à Moſeh: no baſta tantas, y tantas vezes que nos han ſucedido una muerte, ſobre otra, aora en eſta de Corah que tenemos por ſin duda; fue por allegarſe al lugar prohibido, nos dá mayor cuydado, y temor, porque ſe nos concede entrar en el Sagrado Patio, quando ofrecemos nueſtros ſacrificios, es muy facil divirtidos paſſar mas adelante, conque todos los dias, nos arrieſgamos à morir, porque todo el que ſe allega al lugar premetido, ſi mas adelante ſe allegare en el Tabernaculo del Señor muere, no fuera mejor acabar demorir de una vez.

CAPI-

CAPITULO XVIII.

PAra remediar el rezel antecedente, el Señor embió à dizir à Aaron tu, y tus hijos, y la casa de tu Padre contigo, que son los hijos de Queat, llevareys el delito del Templo, que los hijos de Yſrael cometieren, tocando en los Vasos Sagrados, como son la Arca, Mesa, y las demas pieças, ò entrando al lugar à ellos prohibido, llevareys vosotros por ellos el castigo que ellos merecieren, porque teneys obligacion de guardarlos, administrando como se deve, y tu, y tus hijos contigo, de la misma manera llevareys el delito, y pena que merece el que se entremetiere en vuestro Sacerdocio, paraque assi lo guardeys, y para mas comodidad vuestra, y mas facilidad, tambien à tus hermanos Tribu de Levi, los hijos de Gerson, y Merari, Vara, y Estirpe de tu Padre, que son los hijos de Queat, allega contigo, paraque te acompañen, y ayuden en el mismo cargo, de guardar, y advertir al demas Pueblo, que no se lleguen, y te serviràn con la guardia, y centinela que haràn en el Sagrado Templo, y con la musica en tiempo de los sacrificios, y mas cargos, pero tu, y tus hijos contigo, solos estareys delante de Tienda del Testamento, à la parte del Oriẽte, y los Levitas de fuera, y guardaràn la guardia que tu devias guardar, y la guardia de toda la Tienda, pero à los Vasos Sagrados, ni à la Ara, no se alleguen, y no mueran, ni ellos, ni vosotros, por lo que à cada uno toca, porque assi como à los Levitas, si sirviesen lo que toca à los Sacerdotes merecian muerte, assi los Sacerdotes, que se entremetiesen en lo que de derecho tocava à los Levitas, tambien moririan, y por esta causa te acompañaràn, y guardaràn à guardia de la Tienda, y de todo servicio y estraño no sea osado à llegarse à vosoros, y guardareys (los Levitas) la guardia que toca à la Santidad, y los Sacerdotes de la Ara adelante, y con esto no sucederá la ira arriba, mas à los hijos de Yſrael, porque para esto tomé à los Levitas de entre los hijos de Yſrael, y los escogí para mi, y assi os los dì dados, bien entendido, no para serviros à vosotros, sino à .A. que es lo que toca à su Culto, en la Tienda del Plazo, y cargar, y descargar el Tabernaculo, y guardarlo, y tu, y tus hijos contigo guardareys lo que toca à vuestro Sacerdocio, como son los sacrificios, y lo demas anejo à ellos, tanto lo que toca à la Ara, como dentro de la Tienda, en el *Santo Santorum*, concedido solo à Aron, como Summo Pontifice, una vez en el Año,

en dia de las Perdonanças, y esto es lo que haveys de servir no tomandolo por trabajo, pero estimarlo como una dadiva, y gracia singular, solamente à vosotros concedida, porque el estraño que se allegàre morirá.

Y mandó mas dezir el Señor à Aaron en pagamento deste tu cargo, y cuydado te dì la guardia de mis apartaduras, de todo lo consagràdo por los hijos de Yfrael, deveys guardarlas, y comerlas con limpieza, à ti lo dí todo, en virtud de la uncion, y eleccion que hize en ti, y en tus hijos, paraque assi lo comays con la estimacion que se deve, por estatuto eterno. Y esto es lo que será para ti: primeramente de la Santidad de las Santidades, del fuego despues de ofrecido à Dios, lo que le toca en el fuego de la Ara, y antes no (à saber) todos los sacrificios de pazes de la Congregacion, presentes, expiaciones, y sacrificios de culpa, y lo que à mi restituyeren robado al peregrino, que no tiene heredero, todos estos que son Santidad de Santidades, para ti son, y para tus hijos, que solamente los podian comer, y como assi sea como Santidad de Santidades lo comereys en el Patio Sagrado, y no fuera del, todo macho lo comerá: y quando no lo puedas comer, Santidad será àti, que como cosa sagrada lo deves reputar, y dignamente estimar. Esto tambien será para ti, (à saber) las dadivas de sus apartaduras, à todas meseduras, y presentes de los hijos de Yfrael, en esto se incluye la porcion que se quitava de las pazes, y manifestacion, y barbes del Nazareno, pecho, y pierna, que los dì para ti, y para tus hijos contigo, por estatuto eterno. Todo el que estuviere limpio de tu casa lo comerá, compreendiendo tambien las mugeres de los Sacerdotes, pero no el immundo, y assi tambien toda la mejoria del azeyte, del mosto, y de la sivera, su principio que es la apartadura, y Halá que se deve al Sacerdote, y todo lo demas, como la trasquiladura, como el braço, las hijadas, y el cuajal, y la apartadura que davan al Señor, y el te lo dá à ti: Item las primicias de todo quanto produxere la Tierra, de aquellos frutos, con que es singularizada su Tierra, y que se ofrecen al Señor, y son los siete nombrados, para ti será, todo el limpio de tu casa lo comerá: Item todo lo que se hiziere ànatema, tambien será para ti: Item toda abertura de bulba, y no el que saliere por otra via, de todo el que al Señor se ofrece, tanto de hombre, como de quatropea, sino que el primogenito del hombre será redemido, y tambien el de la quatropea immunda, que es solamente

lamente el jumento, tambien se redemirá por un cordero, y sus redemidos buelve al primero que es el primogenito del hombre, este se redemirá de edad de un mes arriba, porque ya salió de movito, dando cinco siclos, de la moneda de la Santidad, que eran doblados de los ordinarios, de veinte granos de plata fina, cada uno, y advierte q̃ el primogenito del buey, ò carnero, ò cabra, estos no se podrã redemir, porq̃ son Santidad, y assi su sangre esparzirás sobre la Ara. Y en la misma quemarás su sebo, por ofrenda acepta al Señor, y su carne será para ti en la misma manera del pecho, y pierna derecha de las pazes que los comian los Sacerdotes, sus mugeres, hijos, y familia, y esclavos, en dos dias, y una noche, assi mismo deves comer el primogenito, porque los de la manifestacion, se comian en solo un dia, y noche, y por quanto solo los Sacerdotes comian el primogenito, repitè para ti será todo, y porque deves hazer de todo esto la estimacion que se deve, buelve a repitir todas las apartaduras de la Santidades que apartaron los hijos de Yfrael, al Señor que son las dichas (á saber) lo q̃ apartaván de las pazes, y de la manifestacion del barbes, del Nazareno, despues de ofrecido lo que tocava al Señor, en la Ara para ti los dí, y para tus hijos, y hijas contigo para comprender, mugeres, y esclavos. Por estatuto eterno, pacto será este de la calidad de la sal, conservante, y assi para en eterno se conservará delante del Señor, permaneciẽdo siempre en el Mundo tus desendientes, y assi tambien de provecho siempre en aumento, y conservacion para los que los ofrecieron al Señor, para ti, y para tu generacion contigo: Mandó mas el Señor á Moseh q̃ dixese à Aaron: todo esto se te deve: porque en tierra de los hijos de Yfrael, no tendràs heredad, ni parte en el despojo de la guerra afin de que estés mas desocupado, y pronto, para el Culto Divino, porque yo soy tu parte, y tu heredad lo q̃ à mi me toca es la parte y heredad que tendràs entre los hijos de Yfrael.

Habla aora con los Levitas, y à los hijos de Levi, por la misma causa dí à todos los diezmos de Yfrael, por heredad en trueque, y premio de su Culto, que administravan en Tienda del Plazo, y assi no se allegaràn mas los hijos de Yfrael, à la dicha Tienda, para no ser comprendidos en pecado, y pena de muerte. Y servirá el Levita, el, y no otro al servicio de Tienda del Plazo, y ellos los Levitas, llevarán su pecado, sino lo hizieren como deven, y los hijos de Yfrael quedaràn libres del recelo que tenian, y será por estatuto

eterno

eterno, à ſus generaciones, y aſſi tambien no heredaràn heredad, por quanto el diezmo de los hijos de Yſrael, que deven apartar al Señor, dí à los Levitas por heredad, y eſta es la cauſa porque dixe que entre los hijos de Yſrael no heredaràn heredad, pues con eſto tendràn abũdantemente lo neceſario para ſu alimento, conque podràn ſin intrevalo, ni cuydado, excercitar ſus oficios.

Dixo mas el Señor à Moſeh, à los Levitas diràs, quando tomareys de los hijos de Yſrael el diezmo, que à voſotros dí por heredad, apartareys del apartadura al Señor, el diezmo deſte diezmo, y llamale apartadura, porque eſte diezmo que los Levitas apartavan para el Sacerdote, tiene la miſma calidad de la apartadura que era prohibida para los eſtraños, y immundos, y merecian muerte; y quando por yerro lo cometieren, pagaràn el principal, con el quinto. Y aſſi dize, y ſerá eſtimada à voſotros eſta apartadura, como la que aparta Yſrael de la ſivera de la era, y como lo maduro del lagar del vino, y azeyte, porque la apartadura, y diezmo no ſe dava, ſino deſpues de todo perfecto. Y del miſmo modo que Yſrael apartan de la era, y del lagar, aſſi apartareys voſotros tambien eſta apartadura del Señor, de todos los diezmos que recibiereys de Yſrael, que es vueſtra heredad: y lo dareys al Sacerdote. De todas vueſtras dadivas apartareys toda la apartadura del Señor. Eſta apartadura no ſe podia dar, ſino deſpues de eſtar la fruta en toda ſu ſazon y ſi acaſo el Levita tomó ſu diezmo antes de la apartadura, que tocava al Sacerdote (que era uno de cincuenta) ſerá obligado para lo poder comer, apartar la dicha apartadura. Y deſpues el diezmo, que le tocava apartar para el Sacerdote: y aſſi como Yſrael deve apartar de lo mejor; aſſi lo hareys voſotros tambien. Eſto es lo que ſe llama Santidad de Santidades, ò ſantificado, en quanto no ſe apartare eſta ſu ſantidad, no os ſerá licito comerlo. Tambien les diràs que haviendo apartado del diezmo de ſu diezmo; que ſerá reputado para ellos, como la civera de la era, y como el renuevo del lagar de Yſrael, y aſſi el reſto que les queda lo podràn comer en la miſma manera aunque eſtén immundos, por que queda de la miſma calidad profano, y no ſagrado, como lo es la apartadura, y diezmo del diezmo. Y aſſi lo podeys comer en qual quiera parte limpia, ò immunda, porque eſto no es mas que ſalario del oficio que teneys en Tienda del Plazo, y no incurrireys en pecado, deſpues que apartareys eſte diezmo

para

para el Sacerdote, pero antes ſi, y las ſantidades de los hijos de Yſrael no profaneys, y no morireys.

PARASSA XXXIX.

CAPITULO XIX.

YHabló el Señor à Moſeh, diziendo. Eſte Eſtatuto de la Ley, precepto de aquellos que no ſe ſaben la razon cierta, y racional que llama Eſtatutos, y aſſi habla à los hijos de Yſrael diziendo, (y tomen) es, que devia ſer comprada del dinero publico, porque venia à expiar el pecado, de haver con tanta liberalidad dado ſu plata para el bezerro, (à ti,) porq̃ aunque con el tiempo ſe hagan muchas, todas ſeràn llamadas en tu nombre, por quanto no ſe podràn ſantificar, ſino echando en ellas una poca de la ceniza deſta primera Vaca que ſea de tres años, vermeja perfecta en la color, y que no tenga defecto: como dize que no en ella macula: y aſſi ſi huvieſſe en ella dos cabellos blancos, ò negros, ya no ſervia: que no ſubiò ſobre ella yugo, qual quiera manera de carga, por pequeña que fueſſe, y haziendo con ella qual quiera obra, ecepto coſa de que ella miſma neceſitava, tambien la hazia invalida, y la dareys à Elazar el Sacerdote, porque la cerimonia deſta primera Vaca, no tocava al Summo Sacerdote, ſino à ſu teniente que era el Principe de los Sacerdotes, pero las demas vacas que con el tiempo ſe hizieſen, las podian exercitar qual quiera Sacerdote, y la cauſa que particulariſa à Elazar, porque dederecho devia ſer exercitada como primera por el Summo Pontifice, y como Aaron fue complice en el ignorme pecado del bezerro, que la Vaca como madre venia alimpiar, no era bien que el la hizieſe, por lo que dizen los Sabios (que el fiſcal no puede ſer abogado.)

Y la ſacarà fuera del Real, que es fuera de los tres Reales, y la degollará delante del, qual quiera aunque no ſea Sacerdote, pero en ſu preſencia, paraque todos ſus oficios, y cerimonias fueſen encaminadas al perfecto fin, y degollada, tomará Elazar el Sacerdote de ſu ſangre en ſu dedo, repite Sacerdote, porque devia adornarſe con los veſtidos Sacerdotales blancos, por ſimbolizar con el Summo Pontifice en dia de Kipur (como tambien eſtá recebido por tradicion que lo apartavã ſiete dias, como

tambien el Summo Sacerdote en el dicho Dia) porque en el perdonó el Señor el pecado del bezerro, y la Vaca una de sus causas era hazer el mismo efecto como queda dicho.

Y desta sangre que tomará en la mano izquierda, y no en vaso ninguno, mojará su dedo el derecho, y rociará enfrente de Tienda del Plazo siete vezes, mojando de cada vez el dedo, de modo que estando fuera de todos tres Reales, se ponia en parte donde se podia ver la puerta del היכל *Hehal* (que era el Palacio) quando rociava con la sangre que era al Oriente de Ierusalaym, porque todas las puertas del Templo, ya se havian fabricado de modo que se pudiesse conseguir, y quemará la Vaca à su vista, que sea una sola, y solo en un lugar, porq̃ no se divirtiesse la vista, cuero, carne, y sangre, con su estiercol, todo quemará, y tomará el Sacerdote un pedaço de palo de madero de cedro, y un poco de grana, y oregano, lo mismo que manda tomar para el leproso, porque el leproso se llama muerto en el Idioma Sacro, por la razon entonces referida, y todo lo echará dentro de la ardedura de la Vaca, que esté ardiendo, quando se echare, y no que de todo esté ardida, sino que aun tenga parecer de vaca.

Manda que lave sus paños el Sacerdote, no dize quales, por que todos los Sacerdotes que se ocupavan en esta ceremonia, quedavan immundos, y necessitavan de lavar sus paños, y bañarse quedando immundos hasta ponerse el Sol, y despues vendrá al Real de la Divinidad, por que ningun immundo era echado de los tres Reales, sino el manantio, y el leproso tambien del tercero, y recogerá varon limpio, que esté limpio, aun que no sea Sacerdote: la ceniza de la Vaca, y la pondrá fuera del Real en lugar limpio, y será para la Congregacion de los hijos de Yfrael por guardia, que se guarde de toda contaminacion, por agua de rociar, para limpiar con ella à los que con muerto se contaminaron, porque es de la calidad del sacrificio de la expiacion, que limpiava el pecado. Y lavará el que recogiere la ceniza de la Vaca à sus paños, y quedará aun despues de bañado immundo hasta la tarde, y será à los hijos de Yfrael, y al que peregrinare entre ellos por estatuto eterno, porque tambien con el peregrino despues de circuncidado, se usará la misma diligencia, y de la duplicacion, se infiere tambien, que esta ceniza se dividia en tres partes, una quedava en el Monte Olivete, donde se quemava la Vaca, por esta dize, y la dexará à fuera del Real, servia para con ella consagrar

ſagrar otras Vacas quando ſe hizieſen: la ſegunda repartia entre todas las compañias de los Sacerdotes, que por ſus giros adminiſtravã en el Sagrado Templo, eſta eſtava fuera del Sagrado Patio, para con ella limpiarſe los que lo havian meneſter, por eſta dize. Y ſerá á los hijos de Yſrael por guardia: la tercera eſtava en el contra muro guardada, como aſſi dize, y ſera à la Congregacion de Yſrael por guardia, y ſervirá la dicha ſegunda ceniza para todo el que tocare en muerto, actualmente muerto, à toda Alma de hombre, excluye el animal, el qual no contamina, por razon de muerto, y incluye la muger, y niños, y tambien los movitos, y eſte tal que tocare en muerto, ſe limpiarà con el polvo de la Vaca, en ſiete dias, en eſta forma: en el tercero, rociando ſobre el de la agua en que ſe echava la dicha ceniza, y deſpues otra vez en el ſeteno, y entonces à la tarde quedara limpio, deſpues de bañarſe. Y caſo que no haga eſta diligencia en el dia tercero, no podrà limpiarſe en el ſeteno, y aſſi havien-do paſſado tres, ò mas dias, en el primer dia, que fuere rociado, quedará por tercero, y eſperando mas quatro, ò mas dias. tornando à ſer rociado ſegunda vez, el tal dia quedará en lugar de ſeteno, y bañandoſe queda limpio, todo el que tocare en muerto, Alma de hombre, duplica para dar á entender, que tocando en tanta cantidad de ſangre de muerto, que llama Alma, porque con ella el hombre puede vivir, y faltando muere, que es lo miſmo que ſi tocare en muerto, que regularon los Sabios, ſer huevo y medio, y el tal ſi no ſe limpiare, al Tabernaculo, y Templo del Señor contaminó, entrando en el Templo ſera la tal Alma de Yſrael cortada, y tajada en lo mejor de ſu edad, porque como con eſta agua no fue rociado, aun queda con la immundicia, ſupueſto que ſe bañó.

Como à dicho que el que tocare en muerto ſe contamina; quiere aora moſtrar, que tambien ſin tocar ſe contamina, diziendo, eſta es la Ley, que tambien ſe deve obſervar en eſte caſo: un hombre que muriere en una caſa, ò tienda, como debaxo de un tejado, es lo miſmo q̃ tocar en el muerto, porque la immundicia eſtá recogida, y conſtreñida en la tal caſa, y aſſi todo el q̃ entrare en la tal tienda, ò caſa, y todo quanto ſe hallare en ella eſtando aun dentro el muerto, ſe contaminará ſiete dias, y todo vaſſo de barro: dale el Señor previlegio que no ſe contamine por de fuera, porque de otro modo ſe quebrarian todos, pues no ſe pueden remediar

como

como los vasos de piedra, palo, ò metal, y assi no estando bien cerrado, y apretada la cubierta, quedará el, y todo lo que está dentro immundo, pero siendo al contrario, todo queda limpio, y todo el que tocare sobre fazes del campo, que es lugar descubierto, entonces para contaminarse es necesario que toque como en matado de espada, ò muerto, iguala aora el matado de espada, al muerto, porque tanto contamina la parte como el todo, porque este nombre matado de espada, que en el Sagrado Idioma llama חלל *Halal* se entiende por parte que es un solo miembro, basta tambien para contaminar, y porque es mas ordinario cortarse el miembro con espada, ò cuchillo, dize espada, pero lo mismo será con qual quiera cosa: ò en hueso de hombre, porque este miembro deve ser acompañado de carne, y hueso, y nervos, dize que hay otros que aunque sea hueso simple, siendo conocidamente de hombre, como es la cabeça, espiñaso, y semejantes contamina y lo mismo siendo carne simple quando fuere cantidad de una azeytuna, que es principio de la formacion del hombre, ò tambien tocando en una sepultura, quando la tal estuviere cerrada, se contaminará, porque estando abierta evapora la immundicia para arriba, y contaminarsea assi mismo siete dias, y tomará para el que se contaminó del polvo desta Vaca. Y pondrà sobre agua que sea viva manante, en un vaso, y tomará oregano, y mojará en la dicha agua, (hombre,) y no muger, que esté limpio, y rociará sobre la Tienda, porque si bien no dixo que quedava contaminada, sino lo que estava, ò entrava en ella, dize aora que hay tienda que tambien se contamina, y es la que se hiziere de cosa texida, ò cuero, pero no la que fuere de piedra, ò madera, y semejantes, por esta dize que rociara sobre la tienda, porque tambien no se libra lo que estuviere sobre ella, lo que no es la otra, que como se libra, assi libra tambien lo que estuviere sobre ella, pero ambas contaminan, lo que se hallàre dentro, y debaxo dellas, rociará tambien sobre todos los vasos, porque solo ellos se contaminã, pero no cosa de comer, y de bever, y assi tambien sobre todas las Almas que estuvieren en ella, y sobre lo que tocó en un hueso, aunque dividido del muerto, ó en miembro, en la calidad dicha, ó en muerto, aunque no esté en tienda, ò en sepultura, y rociará el limpio sobre el immundo, aunque sea un muchacho, con tal que sepa lo que haze, porque no siendo limpio, no puede limpiar à otro, y se infiere que el

que

rociare no queda immundo, por la misma razon, en el dia tercero, y seteno, de dia, y no de noche, y entonces queda limpio en el dia seteno, lavando sus vestidos, y bañandose, y con todo hasta la tarde no quedará limpio, y torna arepitir que el que no se limpiare en la forma dicha entrando en el Templo hasta el Patio no mas, será cortada la tal Alma, de la Congregacion, por el poco respecto, y esto os será por estatuto eterno.

El que rociare desta agua, lavará sus paños, y el que tocare en ella, se contaminará hasta la tarde, si el que rocia diximos q̃ queda limpio, se deve entender segun la tradicion recebida, que lo que dize, y el que rociare lavará sus paños, es el que llevàre, tanta cantidad de agua quanta es necessaria para rociar, contamina tambien los vestidos, y todo lo demas en que tocare, y esta es la causa, que usó deste phrasis de rociar, pero el que tocare en qual quiera cãtidad por pequeña que sea, se contaminará hasta la tarde, y no necessita de lavar los vestidos, y todo el que tocare en el, este que tocó en el muerto, que tocare en otro hombre, ó vasos, este queda tambien immundo, y la Alma que tocare en la forma dicha, no en el mismo muerto, sino en el que tocó en el, como ya es menos immundicia, no necessita de esperar los siete dias, solamente hasta la tarde, y no mas.

CAPITULO XX.

Y Vinieron toda la Congregacion: Dize todos, porque ya estavan libres de la sentencia de los Exploradores, por haveren muerto todos los sentenciados, que era el año de quarenta. Y estuvo el Pueblo en Cadès, porque se detuvo largo tiempo, murió allí Miryam, y fue enterrada allí, que parece no hizieron por ella el sentimiento devido, por que el morir, y el enterrarla, todo fue uno y assi vino luego el castigo, faltandole el poço de agua, que les acompañava conduzido por su merecimiento, y no haviendo agua para beber, la Congregacion se juntaron sobre Mosèh y sobre Aaron, pero toda la carga encaminó el Pueblo contra Mosèh diziendo: Oxala huvieramos muerto, quando murieron nuestros hermanos delante del Señor, en la gran pestilencia que sobrevino por causa de Corah, que era una muerte suave, y paraque traxistes la Congregacion del Señor à este desierto. Dá à entender en dezir la Congregacion del Señor, que los q̃ se lamentavan era solamente los vulgares, como nuestro ganado que igualmente sentimos, y para

que nos quitaſte de Egipto, para traernos à un lugar tan malo como eſte, que no es capaz de ſe ſembrar, como lo era Egipto, ni de plantar higuera, ni vid, ni granada, como es la Tierra que nos prometiſte. Lo peor es, que no hay agua para beber, y moriremos, con una muerte tan penoſa, que no tiene igual, como es la ſed, y Moſeh, y Aaron viendo el gran tumulto, y quaſi ya nuevo motin, ſe acogieron al Sagrado de la Tienda del Plazo: y ſe echaron ſobre ſus fazes, (ceremonia que ſe uſa en algun grande aprieto) para pedir al Señor les tornaſe aconceder el agua, ſino es que lo hizieron compadecidos, y receloſos que no ſucedieſſe otro eſtrago en el Pueblo, y como ſiempre fueron ſocorridos con la viſta del Señor: La Honra del Señor ſe les manifeſtó à ojos de todos, por ſu cauſa: Y dixo el Señor à Moſeh, que tomaſe la vara, no para herir con ella, como conſta; pero por ſeñal de Imperio, como en otras ocaſiones ſe la manda tomar, ſin obrar con ella, y dize, has juntar al Pueblo tu, y Aaron, que era neceſſario que Aaron fueſe tambien comprendido, y hablareys à la Peña en preſencia del Pueblo, para deſimaginarlos del abuſo que tenian, de que todo conſiſtia en la virtud de la Vara, y la Peña dará ſus aguas que tiene en ſi ocultas, que con ellas faltó por cauſa de la muerte de Miryam, por cuyo merito las tenian, y aſſi les ſacaràs aguas de la Peña, y daràs de beber à la Congregacion, y à ſu ganado: Tal vez faltando el merito en los racionales, ſalva el Señor por piedad de los inracionales, como dixo David: *Hombre, y quatropea ſalvas. A.* *Pſalm. 36 ver. 6.*

Entonces Moſeh tomó la Vara como el Señor le havia mandado, y congregaron el Pueblo delante de la Peña, y algo apaſionado les dixo: Oyd aora los rebeldes, (que aun què lo mereciеſen, devia tratarlos con mas reſpecto, porque el Señor Dios, grandemente zela la honra de ſu Pueblo, aunque pecadores) ſi deſta Peña os ſacaremos aguas, quando haveys de dar entero credito à los Milagros? Pareceos que ſe puede ſacar de una peña ſeca agua? ſino milagroſamente? eſte enojo que Moſeh tomó, que no diviera, fue cauſa que divirtido, no ſe acordando de lo que el Señor le havia dicho que hablaſe à la Peña, y no herirla, el deſcuydo fue facil por tener la vara en la mano, y eſtava acoſtumbrado à obrar con ella, y aſſi alçó la mano, y hirió à la Peña con la Vara dos vezes, porque la primera, no obedeció por ſer contra la orden que Dios le havia dado, pero en la ſegunda, el

Señor

Señor que en exſtremo eſtima la honra de ſus ſiervos, viendo à Moſeh empeñado, aunque contra lo que le havia mandado, acudió al reparo, y ſalió agua en mucha cantidad, tanto que bevieron la Congregacion, y ſus ganados, y por quanto erraron Moſeh, y Aaron, Moſeh en herir con la Vara, y Aaron en no advirtirſelo, y conſentir fueron cauſa de no deſabuſarſe aun el Pueblo de la virtud que juzgavan en la Vara, que ſolo por eſta cauſa les dixo que hablaſen à la Peña, quedando aun diminuta la Honra, y Fé del Señor, les dize: Porque no hiziſteys creer en mi al Pueblo, ſantificandome à ojos de los hijos de Yſrael: quitandoles del abuſo en que eſtàn, por eſta cauſa no trareys al Pueblo à la Tierra que les dí (bien ſe puede conſiderar q̃ no correſpondiendo el caſtigo con el pecado, propio de la Divina Juſticia, que fue achaque paraque Moſeh, y Aaron quedaſen en el deſierto, à compañando como Paſtores fieles à ſus Ovejas, paraque no deſconfiaſen de aun ſer admitidos en la Santa Tierra, y aſſi Moſeh lo dió à entender diverſas vezes, diziendo, que el Señor ſe havia enojado con el, por ſu cauſa, y reſpecto, eſtas ſon las aguas de *Meribá* tan nombradas, que baraxaron los hijos de Yſrael con Moſeh, que es lo miſmo que con el Señor, y fue ſantificado con ellos, con Moſeh, y Aaron, à los quales ſentenció por ſu cauſa.

Eſtando pues ya, en el fin del año de quarenta, para ver de paſſar à la Santa Tierra, y ſerles neceſſario por abreviar el camino, paſſar por las Tierras de Edom, Moſeh embió Embaxadores, deſde Cades al Rey de Edom. que era de los deſcendientes de Heſau: Aſſi dize, tu hermano Yſrael, con buenas, y corteſes palabras, pretende reduzirle à que le dé paſſo libre por ſu Tierra, tu ſabes el trabajo, y moleſtia que nos há ſucedido, que como hermano te tocava parte, y aſſi miſmo el ſentimiento; pues quedando tus padres gozando la felize tranquilidad, los nueſtros baxaron à Egipto, dando cumplimento à la palabra del Señor, donde eſtuvimos muchos años, y à donde nos hizierõ muchos males, à nos, y à nueſtros Padres, y no podiendo ſufrir ya tanta tirania, clamamos al Señor, que oyó nueſtra voz, y embió un menſagero ò Angel, no dixo embiome à mi, para mas obligarlos, dize que embió מלאך *Malah*, que es (Menſagero, ò Angel) entiendalo como el quiſiere, y nos ſacó de Egipto, y aora eſtamos aqui, en Cades, Ciudad frontera de tu termino, aſſi te pidimos, nos dexes paſſar por tu Tierra

Tierra, no paſſaremos por campo, ni por viña, porque no reciban tus vaſallos moleſtia alguna, ni beveremos aguas de ſus poços, porque nos ſobra, y à ellos no le falte: por el camino que el Rey nos ſeñalare iremos, no nos enclinaremos à derecha, ni izquierda.

Edom no eſperando que el Rey reſpondieſe, ò ſea por no empeñarlo le reſpondió, no paſes por mi Tierra, porque con la eſpada que mi Padre, y tuyo me dió por armas, ſaldré à tu encuentro, à fuerça de armas, te haré retirar, y Yſrael viendo que no obravan con ellos la adulacion, procuró llevarlos por el interes de la ambicion, torna à repetir que por la eſtrada fuera de los lugares poblados, los dexaſen paſſar, y que beviendo de ſu agua, tanto ellos como ſus ganados, que con ſu dinero ſe lo pagariã, que eſtuvieſe cierto que no havia coſa de que ſe pudieſe preſumir dellos daño alguno, ſino ſolo pretendia paſſar con ſus cuadrillas, y Edom tornó à repitir lo miſmo, que no paſſarian, y como vió que Yſrael inſtava en ſu deſignio, juzgó, que podia ſer paſſaſen por fuerça, ſalió à ſu encuentro, acompañado con un numeroſo exercito, no mas que para defender el paſſo, y aſſi no quiſo Edom dexar paſſar à Yſrael por ſu termino, conque fue fuerça que ſe retiraſe Yſrael, no por flaqueza, no! pero porque el Señor les havia encomendado, q̃ no le hizieſen guerra, como conſta en el Deuteronomio, y no dexó de ſer tãbien permicion Divina, paraque ſu diſignio tuvieſe el ſuceſo que pretendia, abuſando à Sihon paraque endurecido ſu coraçon, viendo la retirada juzgandola por flaqueza, ſe animaſe à ſalir contra ellos, y no ſe fortificaſen en ſus plaças, paraque la conquiſta fueſe mas facil, (deſta ſuerte por medios naturales fortifica el Señor el coraçon, ſin violentar el alvedrio humano.

Viendo eſto Yſrael, ſe movieron de Cades, y dando buelta à la Tierra de Edom, vinieron à Hor el Monte, y el Señor dixo à Moſeh, paraque lo dixeſe à Aaron en Hor el Monte, ſobre el termino de Edom, diziendo, ſea Aaron recogido à ſus Pueblos, porque no entrará en la Tierra que doy à los hijos de Yſrael, porque ambos rebellaſteys contra mi dicho, no haziendo lo que os havia ordenado, acerca las aguas de *Meribá*, y aſſi toma à Aaron, y à Elazar ſu hijo, y haslos ſubir à Hor el Monte, Elazar, no ſolo para inſtruirlo en el Sacerdocio de ſu Padre, pero porque la falta de Aaron, por el grande amor que le tenia Yſrael, no cauſaſe algun motin, y que ſu miſmo hijo fueſe teſtigo de ſu muerte, y alli

haràs desnudar à Aaron, sus vestidos, que cierto mandó los vistiese paraque en su presencia, viese su hijo vestido con ellos, y constituido en su lugar, y con esto Aaron será recogido, y morirá allí, muerte feliz, sin enfermedad, ancias, ni alteracion, como sucede à los que passan desta vida para la otra, mas que echarse adormir, el cuerpo, y el Alma transportarse à gozar de la Eterna beatifica, y inmortal Gloria, y assi lo hizo Moseh como se lo mandó el Señor, y subieron à Hor el Monte, à vista de toda la Congregacion, paraque viesen como subian los tres, y baxavan despues los dos, y quedasen fuera de toda sospecha, y Moseh desnudó à Aaron sus vestidos, y se los vistió à Elazar su hijo, y murió Aaron allì, en lo alto del Monte, y Moseh, y Elazar baxaron del Monte.

CAPITULO XXI.

VIeron toda la Congregacion, que era muerto Aaron, sintieron la falta, que les hazia, porque era el que en todas las ocasiones sòlicitava la paz, tranquilidad, y concordia, entre ellos, porque tambien lo vieron visiblemente, por que al mismo passo que faltó Aaron, faltaron las Glorioſas Nubes que los acompañavan, y cubrian, que tornaron despues como tambien el poço, por causa de Moseh, y por remediar lo que faltaron con Miryam le lloraron treinta dias, toda la casa de Yſrael, porque à todos hombres, y mugeres hizo falta.

El Rey de Arad Amalequita disfrasado en Quenaanita, pues dize morava en el Meredíano, Tierra de Amalek como dize: *Amalek mora en el Meredion.* tanto que oyó el camino que tomava Yſrael, que era el mismo de los Exploradores, juzgó por suya la victoria, por ser el mismo donde en otra ocasion los havia desbaratado, quando contra la voluntad de Dios, cometieron à subir al Monte para conquistarlos, y porque es muy ordinario temer del que una vez fue vencedor, no quiso ser conocido, y assi disfrasado, se revistió en Quenaanita, por rezelar que se retiraria Yſrael, como hizo del Rey de Edom, y desta suerte salió à pelear con Yſrael, cautivó dellos cautiverio, algunos cautivos que havia entre ellos que devian ir en la retaguardia, y Yſrael hizo voto al Señor, que si le entregase aquella gente, parece presumiendo no eran Quenaanitas, por ver la parte de adonde salian, y assi no dixo Quenaanitas, sino el Pueblo este, sea quien fuere, en mi mano, que haria anatema de sus Ciudades, y bienes consagrandolos, como mãdó el Señor

Numer. 13. *Deuter.* 29.

hazer à Saul con Amalek, y el Señor oyó en la voz de Yſrael, y le entregó al Quenaanita diſfraçado, y los deſtruyó, matandolos, y todas ſus Ciudades, y bienes haziendolas anatema, como hizo Yehoſua à Yerihó, y ſupueſto eſte lugar havian ya llamado *Hormá*, por la deſgracia que le havia ſucedido en la primera vez, que con perdida fueron rebotados, aora por el contrario con felicidad ſuya lo confirmaron *Hormá*, (anatema y deſtruycion.) Y movieronſe de Hor el Monte, por el camino del Mar Roxo, al qual bolvieron las eſpaldas, afin de dar buelta à la Tierra de Edom, por no haverles concentido el pàſſo, y el Pueblo ſe enojó mucho, por cauſa del camino, pues al cabo de quarenta años viendoſe à la puerta de la Tierra prometida, le era neceſſario bolver las eſpaldas, dando aquella gran buelta, y no conſiderando que todo lo que el Señor obrava con ellos, era para mejor ſuyo, no eſcarmentados de lo paſſado, (tanto puede una ciega paſion) empeſaron de nuevo à murmurar contra Dios, por haverles prohibido no hizieſen guerra à Edom, que era la cauſa de nueva tranſmigracion, y contra Moſeh, diziendo porque nos ſacaſte de Egipto, para morir en el deſierto, falto de pan, y de agua, ſiendo que de nada neceſſitavan, parece no querian pan, y agua milagroſa, que era el freno de ſus apetites, deziendo que ſu Alma eſtava ya enfaſtiada del pan liviano, que por tal lo tenian, reſpecto que de todo ſe convertia en ſubſtancia, y el Señor luego les caſtigó con la pena q merece el murmurador, y fue ſu verdugo el primer murmurador del Mundo, y embió en el Pueblo à los Culebros ardedores, porque quando muerden, abraſan con ſu veneno, y el Pueblo de priſa arepentido no ſe atreviendo clamar al Señor, porque lo havian ofendido tan ſin cauſa, acudieron à Moſeh, como el que ſiempre havia ſido el reparo en todos ſus males, y trabajos quantos tuvieron, diziendo, pecamos, porque hablamos contra .A. y contra ti, pues tu eres el fiel Paſtor de ſu Caſa, haz oracion al Señor, paraque quite de noſotros eſta tan venenoſa, como mala plaga de los Culebros. Y Moſeh como ſiempre aſſi lo hizo, y el Señor le dió por repueſta que hizieſe un culebro, y que lo puzieſe ſobre un pendon, por memoria, que ſe guardaſen, y ſe apartaſen del abominable vicio de la murmuracion, y ſucederá aſſi, que todo el que ya eſtá mordido, viendolo, y arepentido de ſu pecado, ſanará, y no morirá, y ſupueſto que el Señor no dixo à Moſeh, de que metal lo devia hazer,

juzgó

juzgó Moseh por memoria mas eficaz hazerlo de bronze, porque su nombre en la Santa Lengua se deriba del de culebro נחש נחושת y en esto le imita la lengua Portuguesa (de cobra à cobre) y assi dize que hizo Moseh Culebro de bronze, y lo puso en alto en un pendon, paraque con la ocasion de mirarlo alçasen los ojos al Cielo, y conociendo su pecado, reducidos si mordia el Culebro à alguno, mirava para el culebro, y sanava, y se siguió conocer que no era el Culebro el que mata, sino el pecado.

De alli se movieron los hijos de Yfrael, y posaron en Hobot, y de Hobot, à los Montones de de las passages, en una montaña que hazia dos cabeças, y el passo era por medio dellas, y estava sobre la Tierra de Moab, al Oriente, de alli se movieron, y passaron en Aroyo de Zared, mas se movieron, y passaron de la otra parte del Rio Arnon; que estava en el desierto, el qual sale del termino, y confin del Emoreo, porque Arnon, era el confin de la Tierra de Moab; que dividia entre Moab, y entre el Emoreo, y assi porque no podia entrar por las Tierras de Moab, porque assi el Señor lo havia mandado, fue necessario rodear la Tierra de Moab, Mediano, y Oriente, hasta que vinieron de la otra parte de Arnon, que ya era termino del Emoreo, y Septentrional de Moab, por esto, y por los milagros que aqui sucedieron era dicho en el libro de las Coronicas de las guerras del Señor (que no ay duda lo havia de todos los sucesos de Yfrael en los quales no se dilata la Sagrada Escrituara) Het, y Heb en su cabo dos leprosos que ivan al cabo del Exercito, porque no podian entrar en el, estos fueron los primeros q vieron el milagro, y lo manifestaron à todo el Pueblo. Y fue lo que sucedió en los Aroyos q de si echó el Rio Arnon, no de aguas, sino de sangre, y es el vertedero de los aroyos que dize derivado del Chaldeo (humecidio) porque el Rio Arnon passava por entre dos montañas, y los Quenaanitas se embereñaron en ellas, paraque tanto que passase Yfrael por la orilla del aroyo que era su camino, de alli podria à su salvo sacudirlos con sus armas, matandolos à todos; pero premitió Dios, que estas montañas quando Passo el Pueblo, se juntasen de calidad que fueron todos muertos los que dentro estavan escondidos, y como Yfrael passaron, y los dichos dos leprosos vinian atras; vieron corer la sangre, este es el vertedero de la sangre que coria como aroyos, y fue porque el Monte se inclinó para el otro lado que estava de la parte de Moab

Moab, llamado Ar, y paraque se manifestasse este gran milagro, de alli desde vertedero se fue comunicar con el poço que acompañava à Yſrael, cuja agua havia ſalido de la Peña quando el Señor dixo à Moſeh junta el Pueblo, que le quiero dar agua, la qual tambien ſe vió en ſangre convertida, y cadaveres que ſalian por el: entonces cantó Yſrael, de que antes quando ſe le concedió el agua no havia cantado, ſiendo la cauſa por que entonces por ſu reſpecto ſe dió contra Moſeh la ſentencia de no entrar en la Santa Patria, de el tanto deſſeada, y aſſi no era tiempo de cantar, pero aora, ſi; gozando de la ocaſion, y milagro preſente.

Entonces cantó Yſrael (ſube poço le cantava) porque como eſtava lleno de ſangre, y cuerpos muertos, le cantavan que ſubieſe, y ſe limpiaſe de la immundicia para poder bever del, y dizian eſte es el poço que cavaron los Principes, que ſon los liberales del Pueblo, los Patriarcas aſſi llamados, porque todo ſu cuidado, y felizidad ſe halló ſiempre en cavar los poços, pareſe que anteviendo eſte poço, es verdad que el Legiſlador Moſeh, fue el que les ayudó, y luego del deſierto en que eſtavan ſe movieron à Matanà, y de Matanà à Nahaliel, y de Nahaliel à Bamot, y de Bamot al Valle del campo de Moab, que era un gran llano que eſtava ſobre el Monte de Nebó, como ſe moſtrará en la ſepultura de Moſeh, que eſtava en cabeça del collado, y mirava para la parte de Yeſimon, todos lugares de la Tierra de Moab.

Moſeh de aqui embió Embaxadores à Sihon Rey del Emoreo, pidiendole paſſo por ſu Tierra debaxo de palabra que no ſe inclinaria à paſſar por campo, ni por viña, porque no era ſu intento dar ninguna ſuerte de moleſtia, ni beverian agua del poço, para no quitarla à ſus naturales, ſino es que quiere dizir, à noſotros no nos falta agua, tenemos el poço que Dios nos dió, ni eſta agua beveremos, porque la compraremos de los moradores para darles eſte provecho como aſſi lo declaró en la repiticion, diziendo: *Comida por plata me darás, y aguas por la plata me daras, y beveré*: por el camino Real marcharemos, haſta que paſſemos tu termino, pero Sihon con el exemplo del Rey de Edom, viendo que Yſrael ſe havia retirado, arteficio que uſó el Señor para le endurecer el coraçon ſin lo violentar, entendió ſer por temor, no ſolo no le quiſo dar paſſo por ſu Tierra, mas, ni aun ſe lo quiſo conſintir por ſu termino. Y no contento Sihon con ſalir adefenderlo como hizo el Rey de Edom, *Deute. 2. ver. 27.*

pero

pero tambien ſalió à pelear con Yſrael, y juntando todo ſu Pueblo ſalió à ſu encuentro à Yaſa, y peleó con Yſrael, y con ſer un Rey tan poderoſo que todos los demas Reyes le pagavan tributo para ſervirles de eſcolta, y defenſa: Yſrael lo hirió à filo de eſpada, y heredó à toda ſu Tierra, deſde Arnon que era como queda dicho, de una parte termino de Moab, y de la otra del Emoreo, haſta el Aroyo de Yabok, y es haſta el diſtrito de la Tierra de los Amonitas, y no paſſó Yſrael adelante por que era fuerte el termino de los hijos de Amon cuya fortaleza era el precepto Divino que lo defendia, prohibiendo no lo conquiſtaſen, ni lo moleſtaſen. Yſrael tomó todas eſtas Ciudades, y eſtuvo Yſrael en todas las Ciudades del Emoreo, y en Heſbon, y en todas ſus Villas, y por quanto Hesbon era de las Ciudades prohibidas dize que licitamente las poſoian, reſpecto de eſtar agenada de Moab, por haverla tomado Sihon, y pueſto ſu Corte en ella; porque Hesbon Ciudad de Sihon Rey del Emoreo era depreſente, porque peleando con el Rey de Moab, el primero le tomó toda ſu Tierra haſta Arnon, y por eſta vitoria dizian los Poetas de aquel tiempo en loor de Sihon: venid tropas de Sihon, y conquiſtad à Hesbon: Sea de nuevo compueſta, y fabricada por Ciudad, Corte de Sihon, porque fuego ſalió de Hesbon, diſcordia entre ſus moradores, y la flama que mas la encendia, de la Ciudad que antes era la Corte de Sihon, porque el atizava eſte fuego para mas facilmente la conquiſtar, de ſuerte que abraçó à Ar, Ciudad de Moab, de que todo el Reyno tomava el nombre, como conſta diziendo: *Que à los hijos de Lot, di à Ar por herencia.* Deute. 2. ver. 9. Y los Señores de las fortalezas de Arnon, lamentando por la perdida, y ruina de Moab dizian: *Ay de ti Moab, perdiſtete Pueblo de Quemos*, (idolo en quien adoravan) como dixo Yphtah: *Lo que te hiziere heredar Quemos tu Dios*: que no te aprovechó nada, pues no pudo defenderte; concedió Sihon à los que quedaron de los hijos la vida, y ſus hijas quedaron cautivas del Rey, el Emoreo Sihon, y el aora vino à perder lo ſuyo, y lo ageno, y aſſi dize Yſrael, y ſu Rey (à ſaber Sihon:) perdió tambien à Hesbon haſta Dibon, y lo deſolamos, y aruynamos haſta Nobah, que allegava haſta Medbá, y Yſrael ſe apoſentó en toda Tierra del Emoreo.

Deſpues deſta vitoria embió Moſeh à eſculcar à Yazar: y la tomaron con todas ſus Aldeas; y deſteró Yſrael à el Emoreo q̃ havitava en ellas, y ſiguiendo

su derrota, bolvieron, y subierõ camino del Bassan Reyno muy poderoso, y fuerte, y salió Hog Rey del Bassan á su encuentro, el, y todo su Pueblo à la batalla haziendo alto en Edrey: aqui parece que temió Moseh por q los Justos siempre temen reselando algun pecado, porque vió el grande animo de Hog que no hizo caso de la victoria passada de Sihon que lo aventajava en poder, y en valor, no esperó ver lo que Ysrael determinava haziendose fuerte en sus Ciudades, y fortalezas, que lo eran en extremo, mas salió à presentarle la batalla, sibien segun los Sabios este temor de Moseh, fue por diferente causa, y es quê Hog Rey del Basan, desendia de Elihezer fiel siervo de Abraham, por cuyo servicio consigió gran merecimiento, este era lo que lo hazia temer, y es el emblema de la Guemara de Berahot, de la Montaña que Hog traìa para echarla sobre todo Israel, los Patriarcas son comparados en el Sagrado Texsto à los montes, assi el Monte era el merecimento de los servicios q̃ havia hecho Abraham, y esto lo hizo mas confiado de lo que devia saliendo al encuentro de quien aun no lo buscava, y el Señor conosiendo este su temor le dize, no lo temas que en tu mano lo entregué alcãçãdo del victoria como de Sihon Rey del Emoreo, q̃ morava en Hesbon con ser mas valeroso por si, y Hesbon de las mas fuertes del Mundo, y assi fue, q̃ tanto el, como à sus hijos iguales con el en valor peleando con ellos los hirieron juntamente con todo su Pueblo, sin dexar ninguno que llevase la nueva, y heredaron à su Tierra, y los hijos de Ysrael, se movieron, y posaron en los llanos de Moab, en esta parte del Jarden, que quedava enfrente de Yerihó.

Bera.F.8.

PARASSA XXXX.

CAPITULO XXII.

YBalak hijo de Sipor conciderando todo lo que havia hecho Ysrael al Emoreo, Pueblo tan valeroso, que por no querer Sihon concederle passo por su Tierra, Ysrael de todo lo destruyó, y lo mismo à Hog, defensores de la Santa Tierra, y que assi mal se podria defender, y fuera desto el gran temor que causó à Moab la gran multitud, y valor de Ysrael, y que sus fuerças eran muy disiguales, y inferiores, temió grandemẽte Moab respecto

de

de lo referido, se resolvió tratar paz con sus antiguos enemigos los Midyanitas, con los quales siempre tuvieron guerra, como dize: *Que hirió a midian en campo de Moab*: y esto por respeto de los hijos de Yfrael, para ver si lo podrian remediar, juntas las dos fuerças, dixo Moab à los Viejos de Midian, que vinieron à Moab, para efeto desta liga: Aora que esta gente destruyó à Sihon, y Hog para dilatar su habitacion lameràn, y consumiràn à todos nuestros deredores, y circonvesinos, conquistandonos con la misma facilidad, con total exstreminio, como lambe el buey la yerva del campo, que acaba con todo desuerte que lo que con su lengua corta no torna á crecer. Y Balak hijo de Sipor Rey de Moab en aquella ora: que por la urgente necesidad, y su gran valor lo eliguieron por Rey, no siendo de la Estirpe Real, conciderando que por via natural era imposible contender contra Yfrael, quanto mas vencerlos, procuró por via Magica en que tambien era perito ver si los podia exstreminar, ò por lo menos debelitar, y enflaquecer, y para este fin embiò sus Embaxadores à Bilam hijo de Beor (que era peor que el) à Petor que estava situada sobre el Rio à la Tierra de los hijos de su Pueblo (à saber) del mismo Balak como quien bien lo conocia, por haverle pronosticado que seria Rey.

Gene. 36. ver. 35.

Contenia la Embaxada, como un Pueblo havia salido de Egipto, incontrastable por su valor, invencible por su gran multitud, tanto que cubre la soperficie de la Tierra, de calidad que no se puede ver, y el está enfrente de mi, como amenasandome, tal era la opinion que havia grangeado Bilam, que à todos con gran industria engañava, y abusava, por que por la Astrologia acompañada de la Nigromancia siendo en una, y otra previsto, por ella alcançando la infelicidad de un Reyno, ò hombre lo maldizia, ò por el contrario lo bendicia, dando aentender que su maldicion, ò bendicion era la causa de su felicidad, ò infelicidad, y assi le dize desta suerte; anda maldize por mi à este Pueblo, porque es mas fuerte que yo, me es forçoso valer de tu favor, podra ser què tu con la maldicion, y yo con las Armas lo heriremos, y lo desteraré, y lo haré retirar de la Tierra por que yo tengo por cosa infalible que al que bendixieres quedará bendito, y al que maldixieres, maldito.

Con esta embaxada, juntos los Viejos de Moab, y de Midian se pusieron à camino, y porque no se escusase por falta de los

istrumento, y mas cosas necessarias para efecto de sus hechizerias, los llevaron consigo, y vinieron à Bilham, al qual dando su embaxada refirieron las mismas palabras de Balak, y el les mandó durmiesen allí aquella noche, que les daria repuesta, segun Dios le ordenase, todo vanidad, porque Dios no le hablava, ni el hasta aquel dia havia sido Propheta, pues el nombre que le dá la Sagrada Escritura, fue llamarle hechizero, y assi fingia esto, por sino hiziese la suya, conservar la opinion en que estava, los despidiria diziendo, que el Señor no consintia que fuese con ellos, y assi los Viejos de Moab, por respecto de la orden de su Rey, se quedaron con Bilham, pero los de Midian viendo que depẽdia de otra voluntad, y esta era la del Señor Dios de Ysrael, como tal desconfiando del remedio lo dexaron, y se fueron, pero el Señor por respecto de su Pueblo, que pretendia que su mayor enemigo fuese pregonero de sus felizidades, permitió que su embuste saliese verdadero, y se le comonicó aquella misma noche, y le dixo: Quien son estos hombres que estan contigo, supuesto que el Señor todo sabe, habla à nuestro modo, para oyr de el la repuesta, como tambien à Moseh: *Que es lo que tienes en tu mano*: y semejantes, sino es para hazer experiencia de el, si respondia à proposito, como hizo el Propheta Iehesquel como Santo: *Tu Señor lo sabes*: pero Bilham respondió, Balak hijo de Sipor Rey de Moab, embió à mi (que como tal se le deve guardar respeto) diziendo, que un Pueblo havia salido de Egipto, que cubria la soperficie de toda la Tierra, que le pedia que considerando la aflicion en que se hallava, que fuese amaldezirlo, con phrasi diferente, y mas cruel de lo que le pedia el mismo Balak, tan grande odio era el suyo, que queria hazer mas de lo que le pedia, sino es que le propuso mas, paraque lo menos se le consediese, porque podria ser q̃ ayudado de su maldicion, pelearia con el, y lo desteraria de la Tierra, y el Señor le dixo, no porque hiziese al caso ir, ò dexar de ir, sino; para manifestar en el Mundo la assistencia particular con el Pueblo de Ysrael. No vayas con ellos, ni tan poco sin ir, desde aqui maldigas al Pueblo, ni con el phrasi que dixiste, ni con el de Balak, dandole à entender, si pensava que engañava à Dios, que ni aun esso le queria conceder, ni menos soy contento aunque quieras, q̃ lo bendigas, porque no necesitan de tu bendicion, porque el, por si es bendito, y siendo que poco importava ni su bendicion

Iehes. 31. *ver.* 3.

Exodo 4. *Ver.* 3.

ni

ni su maldicion, no queria el Señor que si por otra causa padeciese el Pueblo de Yſrael, se abusase el Mundo, entendiendo que era ella la causa, ni que su felicidad procedia de su bendicion. Y Bilham se levantó por la mañana, muy ufano, mostrãdo el contento que tenia, de que el Señor se le manifestase, y comunicase en Prophecia, juzgando que por esta via podria salir con algo, y assi no quiso de todo despedir los Principes de Balak, como el Señor le havia dicho, pero engañosamente les dixo, tanta es la estimacion que Dios haze de mi, que no quiere consentir que vaya con hombres de vuestra calidad, dandole à entender que embiando hombres de mayor nobleza, lo consintiria, y no solo hizo esta alteracion, pero ocultó el resto que no queria conceder que maldixese al Pueblo, porque no desconfiase Balak, y darle lugar para que embiase otros mas nobles, y con diferente orden, hazia cuenta q̃ pues el Señor se le comunicava, cosa q̃ pudiera escusar, algo le havia de valer, y que podria mudar de voluntad, y en quanto à lo primero, assi le sucedió como imaginó, porque ellos se fueron, y dixeron à Balak: No quiso Bilham venir con nosotros, no dexó de venir, sino por ser con nosotros, y como Balak assi lo entendiese, tornó à embiar muchos mas Principes, tanto en cantidad, como en calidad, mas nobles que los primeros.

Llegando pues à Bilham, le dixeron, assi dize Balak: Aora no tendrás razon para te escusar de venir con nosotros, como hiziste con los primeros, tanto, porque no tiene nuestro Rey otros mas nobles que pueda embiar, quanto, porque dize que honrar te honrará mucho, y todo quanto mandares hará, y anda maldize por mi al Pueblo, aora habla con el phrasi mas cruel, y apretado, pide mucho, paraque se le conceda poco. Y Bilham respondiendo à lo que dizian que maldixese al Pueblo, y que lo honraria mucho, dize: Aunque me dé Balak su casa llena de Plata, y Oro, no puedo hazer contra la voluntad del Señor mi Dios, cosa pequeña, ni grande. Aora le llama su Dios, porque se le havia comunicado, y porque no desconfiava que algo le concediese. Y assi quedad aqui esta noche, tambien como los primeros, dandole à entender que lo que hizo con los primeros no fue por ninguna ambicion de honra, como entendia Balak, sino; porque no podia hazer cosa ninguna sin primero comunicarlo con el Señor, y entõces sabré lo que el Señor me ordena, esso haré, y el Señor se le apareció, y le dixõ

si para te llamar solo, no para maldizir vinieron estos hombres, de que se te consiga algun provecho, alevantate, y anda con ellos, pero advirtiendo, que lo que yo te dixere solamẽte haràs, y Bilham por no perder la ocasion de el tan desseada, y esperar diferente resulusion, se levantó muy templano, y sin esperar por criado, el mismo sinchió su Asna, y se fue con los Principes de Balak, y el Señor viendo la prisa que llevava, y la voluntad con que iva, con esperança de que se arepentiese, se enojó contra el, porque veia (à saber) por el desseo, y voluntad con que iva, y embió su Angel, el qual siendo Angel de .A. y Misericordia contra su calidad, se puso en el camino por atorcedor, iva Bilham cavallero sobre su Asna, y dos moços de escolta con el, que lo acompañavan, y la Asna viendo al Angel del Señor parado en el camino, con su espada desembaynada en la mano, mostrando el enojo del Señor contra Bilham, el cual ni el, ni los moços vian, que la mala intencion que llevava, lo hazia en calidad à la Asna inferior: la Asna alterada con la vision, se desvió del camino, metiendose por el campo, y Bilham empeçó à açotarla, para que bolviese al camino, temiendo perderlo embreñado por el campo, pero el Angel tomó otro puesto, que era un camino estrecho q̃ havia entre las viñas, demanera que quedava pared de una, y otra parte, y la Asna tornandolo à ver, se llegó para una de las bandas, y de tal suerte se apretó à la pared, que apretó el pie de Bilham con la pared merecido castigo de quien mal camina. Tornó de nuevo, y con mayor crueldad à açotarla, y el Angel desamparando aquel sitio, tornó apassar, sin aun ser visto de el, y se paró en otro lugar, aun mas estrecho, donde no havia lugar de inclinarse, ni para una, ni otra parte, y viendolo tercera vez la Asna, como no tenia lugar de inclinarse para ninguna parte, se echó en el suelo, debaxo de Bilham, y enojado contra ella, tercera vez la açotó con la vara, (estos tres sitios que el Angel del Señor tomó, fue para mostrarle que las tres deligencias que en tres diferentes lugares haria, à fin de salir con su intento de maldizir à Yfrael, de todo saldria frustado, en el primero no de todo, pero aun con alguna esperança, en el segundo con menos, y en la tercera de todo reduzido, como se verá en su lugar) y el Señor abriò la boca de la Asna, que es influyrle habla por medio de algũ espiritu en ella revistido habló por afrenta, y castigo de Bilham, y ledixo: Que te hize q̃ me hiriste estas tres vezes, y

Bilham

Bilham de nada ſe alteró, como quien eſtava acoſtumbrado à conſultar con eſpiritus diabolicos, y el reſpondiò, porque te burlaſte de mi? fuiſte venturoſa en no tener eſpada en la mano porque ſin duda te matára, y la Aſna replicó, eſto es ſer ingrato, no ſoy yo tu Aſna ſobre quiẽ cavalgaſte deſde que tienes ſer, haſta el preſente dia. Eſtoy por ventura acoſtumbrada à uſar contigo ſemejante accion? A que el reſpondió que no, y parando aqui le dió à entender que ſi era ſabio, devia conſiderar q̃ alguna cauſa la movia, pues no era habito en ella tales traveſuras, y el Señor abriendole los ojos vió al Angel atraveſado en el camino, con la eſpada deſnuda en la mano, y aſſi que lo vió ſe humilló, y encorvó, con la cara en el ſuelo, mas por temor, que por otro reſpecto, y el Angel como entendió que lo havia viſto, le dixo: Porque cauſa hiriſte à tu Aſna eſtas tres vezes, tu miſmo aun no lo ſabes, el tiempo te lo deſcubrirá que es lo que queda dicho.

Sabe que yo ſali del Divino Conſiſtorio, ſali de mi natural, por atorcedor contra tu malicioſo diſignio; y porque el camino que hazes es havieſo, y contra mi voluntad (quiſás era el Angel que à ſu cargo tenia la defenſa de Yſrael; que ſegun Daniel era Mihael,) y la Aſna alcançó lo que tu no alcançaſte, y tuvo tanto ſaber que ſe inclinó delante de mi, eſtas tres vezes, quantas ſerán las que tu procuras inclinarte de mi volũtad, y ſino fuera que ella me tuvo eſte reſpecto, à ti te huviera de matar, y à ella concederle la vida, porque ella como inracional no eſtava obligada à hazerlo, y tu ſi. Y los Sabios entienden deſte verbo, y á ella abiviguaria, que aſſi que acabó de hablar luego muriò: Bilham hallandoſe, condenado confeſó, que havia pecado en ſeguir el camino con diferente fin de lo que el Señor le havia premetido, pero que tenia deſculpa, por no ſaber eſtavas parado à mi encuentro en el camino, y ſupueſto eſtava ya en el, ſino le agradava ſe bolveria, pero el Angel le dixo, que la voluntad del Señor, era que fueſe por el fin que queda dicho, advirtiendo que ſolo lo que el le ordenaſe devia hazer, y con ſer aſſi, tal era ſu maldad, y el odio que tenia à Yſrael, que eſto miſmo, aun aora le dava eſperança de poder lograr ſu penſamiento, juzgando que pirmitiendole el Señor la ida, de que aora le viò arrepentido, que aſſi antes que llegaſe à Balak ſe tornaria à arrepentir, y quando no, que el haria tales diligencias, que el Señor conſentiria con el, como hizo, pero nada le valiò como el miſmo

mismo dixo, (no es varon Dios que mienta, ni hijo de hombre que se arrepienta,) y con esto fue con su derrota adelante continuando su camino con los Principes de Balak, el qual oyendo que venia Bilham, conociendo quan ambicioso era de la honra, para con ella obligarle saliò à la ultima Ciudad de Moab, que estava sobre el termino del Rio Arnon, que era en el cabo de sus confines. Y Balak dixo à Bilham, yo embié à ti para te llamar, deseando aprovecharte, porque no anduviste à mi, quando no fuera por otra causa sino, por ser yo quien te llamava, pareciate que no podria honrarte, que te quisiste assegurar con los segundos Embaxadores, y el respondiò que importa, veys aqui soy venido, y no podré hablar palabra si Dios no la consiente. Y Bilham se fue con Balak, y llegaron à la Ciudad de Husot, (calles ò plaças por ser de todas la mas populosa, y frecuentada,) y Balak degollò vacas, y ovejas, y embiolas à Bilham, y à los Principes que lo acompañavan, mostrandose con el muy liberal, para mas obligarle, por la mañana tomó Balak à Bilham, y llevolo à un sitio llamado Bamot Bahal, (Altares de su idolo) donde vido parte del Pueblo, no quiso ver todo, porque las fuerças divididas, y particularmente en Yfrael son mas faciles de contrastar, hazia cuenta que quando Dios no consintiese el maldizirlos, por lo menos podia obrar con su vista ponçoñosa mas facilmente.

CAPITULO XXIII.

BIlham presumiendo que à fuerça de sacrificios, de que Dios se sirve, lo reduciria à su pernicioso intento, dixo à Balak que en aquel lugar fabricase siete Aras por su cuenta, y que aparejase siete toros, y siete carneros, y assi lo hizo ofreciendo un toro, y un carnero sobre cada Ara, y Bilham entonces le dixo, quedate aqui continuando con el sacrificio, y yo iré, puede ser que Dios se encuentre conmigo por merito de los sacrificios, y lo que me mostrare te lo diré, y fuese solo, y mal intencionado. Y el Señor se encontrò con Bilham, y Bilham le dixo, Señor à las siete Aras, con letra demostrativa, como si dixera, tantas Aras te ordené yo solo, quantas fueron las que te fabricaron los Padres de Yfrael, que fueron siete, como se halla, Abraham quatro, Yshac una, Iahacob dos, y en cada una ofrecí un toro, y un carnero, donde Abraham con ser tan liberal no ofreciò mas que un carnero, y el Señor le puso la palabra en boca de Bilham, y le dixo, torna à Balak, y por este

mismo

miſmo tenor hablarás, el qual tornando lo halló que eſtava eſperando ſobre ſu holocaufto, en compañia de todos los Principes de Moab, por ver el fin deſte primer ſuceſo. Y alçò ſu exemplo hablando à manera de emblema, y aſſi dixo: De Aram mi Patria me guió Balak de los Montes de Oriente, diziendome, anda maldize por mi cuenta à Iahacob q como gente mas humilde ſerá facil, y anda aira Yſrael, que ſon los mas nobles, y de mayores meritos, que no ſerá tan facil maldizirlos, lo que me pides Balak és que vea ſi puedo conduzir ſobre ellos la ira del Señor, poniendolos en deſgracia con el, ò es que por mas ſeguridad tuya, me pides q los maldiga, con ambos nombres Iahacob, y Yſrael, porque ſino obraſe en el uno, podria ſer obraſe en el ſegundo, à lo que reſpondió, como, y en que manera maldiziré lo que no maldixo el Señor, mi maldicion no puede hazer efecto, ſino le precediere la del Señor, ni como à irare, lo que el no airó. Bien quiſiera pero no puedo, porque es incontraſtable ſu fortaleza, reſpecto que veo ſu principio de peñaſcos, que ſon ſus Padres los Santos Patriarcas, aſſi llamados por ſu gran conſtancia en el ſervicio de Dios: ſu origen no menos veo proceder de los collados, que ſon ſus Santas Madres, fuera deſto, es un Pueblo que por ſingular habitan en el Mundo, todos los demas eſtàn ſujetos à los Planetas, ſotopueſtos debaxo del govierno de Angeles ſus Protectores, y como tales es facil conſpirar contra ellos, procurando agradarlos. Pero eſte Pueblo no, porque entre las demas gentes, no ſon contados, por eſtar ſolo debaxo del Soberano Patrocinio, y la prueva es no haver quien cuente el Polvo de Iahacob, al qual fueron comparados: ni pueden numerar la Eſtirpe de Yſrael, y aſſi miſmo ſu fin es diferente de los demas: Permita Dios que muera mi Alma como ellos, que ſon juſtos, y rectos, derivado del nombre de Yſrael, y que mi fin en la otra vida fueſe como ellos.

Balak con harto dolor de ſu coraçon le dixo, demodo que te llamé para maldizir à mis enemigos, y no te contentaſte ſino que duplicadamente los bendizes. Y el le reſponde, debaxo deſta condicion vine, que ſolo lo que Dios me hablaſe guardaria, para aſſi obſervarlo: entonces Balak le dixo vamos à otro lugar, donde lo veas, y como el no ſabia que de la primera vez, ya Bilham havia uſado de maña de nó querer ver ſino parte del Pueblo por la razon dicha, le advierte que aunque puede ver todo el Pueblo, que no vea ſino

parte del, y lo llevó al Campo de Sophin, Cabeça del collado, y fabricó siete Aras, ofreciendo tambien un toro, y un carnero en cada Ara por holocausto, y Bilham le dixo, parate, entretienete aqui sobre tu holocausto, que yo veré de encontrarme con Dios, y assi veré si lo puedo reduzir, y el Señor se encontró con Bilham, y poniendole las palabras en la boca, que fue lo mismo que ponerle un freno le dixo, (que assi lo sufre tambien la palabra,) torna à Balak, y assi le hablaràs, y (como ya burlandose del) le pergunta, que es lo que habló el Señor, porque le havia dicho que no podia dizir otra cosa, y el alçó su exemplo, y dixo: Alevantate Balak, aun que eres Rey porque delante de Dios, no hay calidad, ni g. ndeza, y le deves este respecto, porque hablo en su nombre, de que no deves hazer mofa, y assi escucha mis palabras, no como Balak, y Rey, sino como hijo de tu humilde padre Sipor: Engañanse los hombres, pensando reduzir à Dios à su intento, pero no puede ser, porque Dios no es hombre que mienta, ni falte con lo que una vez dixo, ni hijo de hombre que se arrepienta, puede dexar el hombre de hazer la cosa, porque le faltó el poder, y falta con lo que promete, porque le faltó la vida: pero el Señor por ventura dixo cosa que no pueda cumplir por falta de poder? ni prometió cosa que no la pueda afirmar por falta de ser, si el es el todo Poderoso, Eterno, y vivo para siempre de siempres: Aora lo veràs, porque yo bendizir: empecé à bendizir, es fuerça que vaya continuando con la bendicion, de la qual no me puedo retirar, y tu Balak andas maquinando contra este Pueblo, haziendo memoria de sus pecados, que das à entender por los sitios, y lugares à que me conduzes, que importa? si el Señor no quiere mirar los delitos de Iahacob, ni las disensiones de Yfrael, porque el Señor Dios los assiste con su particular Providencia, y la compañia de su Rey, y Señor, jamàs dellos se aparta, es el Dios que los sacó de Egipto, aquien concedió su erças de Unicornio, que no hay otras que lo pueden contrastar. Y si acaso imaginas que los has de vencer por hechizos, ò por encantos te engañas, porque como no estàn sugetos à los Astros, no tiene fuerça con Iahacob la Nigromancia, ni menos el hechizo en Yfrael, ni necesitan de semejante arte, para saber lo que està por venir, porque siempre como en esta presente Era, que tienen à Moseh sera dicho à Iahacob, y à Yfrael lo que el Señor quiere obrar, porque à ellos solamente es concedida

dida la Prophecia, y porque no hay en el Mundo, gente mas conſtante, y valeroſa como es el Pueblo de Yſrael, que como Leon ſe alevantará, y como Leon ſe jactará de perder la vida, antes que retirarſe del ſervicio de ſu Dios, y aſſi ſerá en ſus guerras que no ſe aquietará haſta q todo lo arrebate, y coma ſangre, y deſpojo de los muertos enemigos beva, y aſſi habla tambien por el tiempo preſente, dize que Moſeh no ſe echará à dormir (porque ſu muerte ſeria deſta calidad) haſta que vengue el daño que por nueſtra cauſa le ſucederá, haſta que coma el deſpojo de Midyan, y ſangre de ſus cinco Reyes beva, matados que fueron con Bilham.

Balak oyendo eſto, le dixo: ya tomaré por partido, que ni los maldigas, con tal que no los bendigas, y Bilham torna arepetir diziendo: Ya no te tengo dicho, que todo lo que el Señor mandàre ſolo haré, y ni con todo eſto Balak de todo deſconfió de poder conſiguir ſu penſamiento, ſupueſto la antecedente Prophecia, lo deſengañó, diziendo: No es varon Dios que mienta, entendió que haziendo memoracion delante del Señor, del pecado que Yſrael havia de cometer à la viſta de la Santa Patria, idolatrando en Pehor, ſe lo concederia, y aſſi le dixo: Anda aora tomartehé à otro lugar, podrá ſer que Dios ſe contente, y los maldiziràs por mi de allí. Y tomó Balak à Bilham à cabeça de Pehor, que mirava para la parte de Yeſimon, y Bilham aun con el deſſeo que tenia contra Yſrael, le dixo q̃ fabricaſe otras ſiete Aras, y que le aparejaſe ſiete toros, y ſiete carneros, y Balak lo hizo aſſi, y ofreció un toro, y un carnero en cada Ara.

CAPITULO XXIV.

YViendo Bilham que no ſolo no conſentia Dios maldizir à Yſrael, pero que guſtava que los bendixeſe, no ſe dexó llevar deſta vez, como haſta aora, de agueros de ſer eſte otro lugar, y aſſi bolvió la cara para el deſierto, no los mirando como haſta aora, de medio ojo, y alçó los ojos, y vió à Yſrael, conſideró la miſterioſa compoſtura de ſus Tribus, ſu acuerdo, y conformidad, y tanto que tomó eſta reſulicion, poſó ſobre el el Eſpiritu del Señor, no por encuentro, como haſta aora, pero de diferente calidad. Y ſi no es que ſe refiere al miſmo Yſrael, y dize que alçó Bilham à ſus ojos, y vió à Yſrael, y que fue ſobre el (à ſaber) ſobre Yſrael el Eſpiritu del Señor, ſu Divinidad que los aſſiſtia, alçó entonces ſu enxemplo, y dixo: Dicho de Bilham hijo de Behor

y dicho

y dicho del varon abierto del ojo, aora se llama assi, porque abrió los ojos hablando en diferente manera, diziendo dicho del que oye dichos de Dios, y vision del Abastado ve, supuesto que caydo por ser esta Prophecia de mas alta Esphera, con todo descubierto de ojos. Y assi pronostica de Yrael sus grãdes felizidades, quan grande es el bien que se seguirá à Iahacob, causado de sus Tiendas, Estudios, y Universidades, donde la Ley de Dios se meditará, y lo mismo de tus moradas Yrael, tus Templos, y despues tus Sinagogas, seràs como los arroyos que se dilatan, y corren por diversas provincias, assi tu te dilataràs, y conquistaràs muchos, y diversos Reynos, y Provincias, de calidad será tu fama aplaudida, y olorosa como los Sandolos que plantó el Señor, que huelen en grande distancia, y en la fortaleza, magnitud, y duracion seràs como los Cedros sobre aguas que jamas se secan, ni marchitan, tal será tu frescor, y vicio que de tus ramas destilaràs agua, y esta filicidad se dilatará à todas tus Generaciones, como si estuvieras plantado en aguas muchas, tu primero, y verdadero Rey, tendrá su principio desde la Victoria que alcançaràs triumphante de Agag, porque perdiendo por essa causa el Reyno Saul, será enxalçado el de David, y todo procederá de ser assistido de la particular Providencia de Dios, que los sacó de Egipto, que los dotó de fortaleza, como el Unicornio, paraque assi comiese las gentes que fueren sus enemigos, y sus huesos, y Principes royese, y con sus saetas, y armas los Hagaria, y desbarataria, el se arodilló como Leon, por la constancia conque sufrirá los trabaxos, y cautiverio, y no havrá quien lo pueda levantar, porque solo à Dios conviene su salvacion, y assi cada qual se guarde de ofenderlo, porque el que lo bendixere será bendito, y el que lo maldixere será maldito.

Aqui precipitado Balak perdió la paciencia, y airado contra Bilham batió las palmas, y le dixo bueno. Yo te llamava para maldizir à mis enemigos, y tu los bendixiste ya tres vezes, ya que no los puedes maldizir, no consintiré que mas los bendigas, y assi mas que deprisa, vete para tu lugar, no te suceda con el Pueblo alguna desgracia es verdad que yo dixe que te honraria, pero Dios te ha quitado la honra que te podia dar, y no menos la q̃ antes havias ganado, Bilham le respondió que tambien à el, como à sus Embaxadores havia dicho, y desengañado aunque me dé Balak su casa llena de Plata, y Oro no podré obrar ni bien, ni mal, de mi

propio

propio motivo: lo que el Señor me dixere esso solo havré de hablar, y aora yo me voy para mi Pueblo, y Patria: y assi te quiero aconsejar Pronosticando lo futuro, y sabràs como podràs remediar lo que este Pueblo hará en los ultimo de los dias al tuyo: y alçó su exemplo, y dixo: Dicho de Bilham hijo de Behor, y dicho del Hombre abierto de ojo, que vé lo futuro; dicho del que oye los dichos de Dios, y sabe sabiduria del Alto de lo que tiene determinado de obrar, y vision del Abastado vé, aunque caido por causa de la gran luz, es descubierto de ojos, esto que estoy presentemente viendo no es para aora, el suceso que estoy mirando, no está cerca, pero aun muy lexos, estos dos terminos son, porque habla de dos tiempos del Rey David, y del Masiah, por el uno dize, y no aora, y por el segundo, y no cerca: y assi por David dixo: Armarase la Estrella de Iahacob, dando con el principio al Reyno Eterno de Ysrael, porque Saul fue por empreslimo, como lo dize su nombre, y se levantará el Cetro de Ysrael que estará mucho tiempo caido, con el Masiah, y assi dixo Iahacob: *Nosse quitará el Cetro de Yehudá &c. Eternamente*: quando venga el Masiah, y herirá (David) cantos, cabos, y Principes de Moab, como consta en el Libro de Semuel, en vengança de haverle muerto à su Padre y hermanos, aquien quando andava oydo de Saul se los havia reconmendado. Y por el Masiah dize, que arruinará no solo á Moab, mas todos los hijos de Set, que es todo el Universo, y será en el tiempo de David, Hedom heredad: y en el del Masiah tambien Sehir, que son enemigos declarados: *Quando subirán Salvadores en Monte de Sion, para juzgar à Monte de Hesau.* como dize el Propheta, solo Ysrael entonces en el Mundo hará sonsado, y tendrá el Imperio de todo el Mundo Universo, y podestará de Iahacob el dicho Masiah, como dize David: *Podestará de Mar hasta Mar*: y destruyrá, y quitará à quel Principe de la Ciudad señalada en el Mundo, y viendo Propheticamente à Amalek de la misma generacion, todo y del mayor, y mas odioso enemigo de Ysrael alçando su exemplo dixo: Principio de gentes Amalek fue de todas las gentes el primero que se atrevió à oponerse contra Ysrael, saliendoles al camino à pelear contra ellos, y su fin hasta el que con todos hade arruynar el Masiah, que de todo entonces se cumplirá el precepto de arrematar con la generacion de Amalek, y embidiando à Ytró llamado Queni que lo havia conocido

Gene. 41. *ver.* 10.

Obadia 1. *ver.* 21.

Psal. 72. *ver.* 8.

antes idolatra, y uno de los Conſejeros de Parhó en ſu compañia, y aora lo vé tan mejorado alçó tambien ſu exemplo, y dixo: Fuerte es tu morada, incontraſtable hiziſte tu habitacion, porque puſiſte en la peña de Yſrael tu nido, y caſa, tu generacion hiziſte immortal por que aunque ſerá tambien por eſcõbradero Cayn, aunque tambien ſeràs tranſmigrado por el Rey de Aſſiria con los diez Tribus, haſta quanto, cierto tiempo te cautivará, pero deſpues viviràs libre, y à la fin bolveràs con ellos: y alçando mas ſu exemplo dixo: Guay del que viviere quando ſucediere eſto, porque paſſará muchos males: y Navios vendràn guiados por Citim (Romanos) que conquiſtarán el Mundo, y tambien afligiràn à Aſſiria, y tambien à Heber que es Yſrael, ſus deſendientes que à todos ſujetará, y tambien el (à ſaber) la Monarquia Romana llegará ſu Imperio haſta venir el Univerſal Aruinador de todo, que es el dicho Maſiah, que ſerá la Quinta Monarchia, que previó Daniel que jamas ſerà por otro conquiſtada. Y con eſto ceſó la Prophecia de Bilham, q ſolamente le fue conſedida, para efecto de que como mayor enemigo de Yſrael pronoſticaſe publicando ſus felicidades; y aſſi ſe fue, y tornó à ſu lugar, y calidad primera de Nigromantico, y echizero y aſſi dize: *Y Bilham hijo de Behor el echizero.* *Ieboſ. 13. ver. 23.* y tambien Balak ſe tornó à ſu lugar.

CAPITULO XXV.

BUſcó entonces por conſejo de Bilham otro camino para prevertir à Yſrael, y ponerlos en deſgracia del Señor: Y fue que eſtando Yſrael en Citim embiando las hijas de Midyam las mas hermoſas, en habitos de Mohabitas para con ſu hermoſura corromper à los hijos de Yſrael, las quales poniendo allì ſus tiendas con capa de amiſtad, con todo lo neceſſario, el Pueblo ſe dexó engañar, y empeçó el Pueblo profanando la virtud de ſus Padres, à adulterar con las hijas disfraçadas con atavios de Mohabitas, las quales convidaron al Pueblo à los ſacrificios de ſus Dioſes, y el Pueblo llevado de ſu hermoſura conſintieron con ellas, paraquè ellas conſintieſen con ellos, y comieron, y ſe humillaron à ſus Dioſes, y el mayor, y mas nephando pecado que cometierõ fue juntarſe con el Idolo de Pehor, culto ſucio, vil, y infame, con lo qual ſe irritó el Señor contra Yſrael, y dixo à Moſeh que tomaſe conſigo todas las Cabeças del Pueblo, paraque juridicamente todos los cumplices fueſen caſtigados: condenados

dos como idolatras, que eran apedreados, y despues ahorcados delante del Sol publicamente, y à vista de todos; paraque con esto se retire el furor del Señor de Yfrael, y tambien Moseh dixo á los Juezes que fuesen matando todos los que havian idolatrado con Pehor, y allegó à tanto la desolucion, que un varon que ya no merece llamarle Principe siendolo, vino con gran desafuero, y se llegó en presencia de sus hermanos, el Tribu de Simhon de quien era Principe, (y como tal consentidores) en compañia de la Midyanita, que despues tambien nombrará Princesa, à tanto llegó la maldad de los Midyanitas que à su hija Princeza hizieron publica, solo por hazer pecar à Yfrael: y fue tanta la desolucion del dicho Principe de Simhon, que con ella se contaminó à los ojos de Moseh, y de toda la Congregacion, los quales todos estavan llorando apuerta de Tienda del Plazo, viendo el estrago que iva haziendo la mortandad, y devian estar alli haziendo oracion al Señor, para aplacar su ira: lo q visto por el valeroso Pinhas, porq los demas quedaron preplexos sin saber lo que se devia hazer à una maldad y desafuero semejante, el cobrando animo considerò, que no consistia el remedio en palabras, sino en las obras: zelando la Honra del Señor, y su profanado Firmamento, y pena de la Congregacion, se levantó de entre la demas Congregacion, y tomò una lança en la mano, y siguió el varon de Yfrael dicho, y entrando en la tienda donde con tanta publicidad, y desolucion se havia recogido en compañia de la Midyanita, fingiendo querer cometer lo mismo, à ambos los alanceó, al varon de Yfrael, y à la muger: dá à entender que estando juntos los alanceó, porque assi era el Din que havia aprendido de Moseh, que de otra suerte no lo podia hazer, mas antes merecia muerte como homicida, y assi lo passó de parte à parte, passando la lança por el cuajar de la muger sin haver ninguno de los consintidores que lo ofendiese: y por esta sola heroica accion, aplacada la ira del Señor, se detuvo la mortandad de Yfrael, y los que en este poco espacio murieron desta mortandad, fueron veinte y quatro mil, que consta ser todos del Tribu de Simhon, como consintidores de su Principe, porque en la cuenta passada con la presente, poco mas poco menos se iguala el numero de todos los Tribus, pero en Simhon se halla menos quasi el numero dicho.

YHabló el Señor à Moseh diziendole: Pinhas hijo de Elazar hijo de Aaron el Sacerdote, hizo retirar à mi ira de los hijos de Yſrael, zelando entre ellos à mi Zelo, vengando mi vengança ſin recelo de la muerte... Y aſſi el fue la cauſa q̃ no exſtreminé à los hijos de Yſrael con mi Zelo, que à mi me tocava zelar, y vengar: por lo qual dirás que yo le doy mi Pacto del Sacerdocio, porque haſta entonces no lo era, por razon de que ſolo Aaron, y ſus quatro hijos fueron ungidos, y en virtud ſuya à todos ſus decendientes: de ſuerte que Pinhas quedò excluido por ſer ya nacido: Y aora por eſta accion el Señor le concede el Pacto de Sacerdocio con paz, aſſegurandole que no tiene que rezelar de los parientes del matado: y mas otra gracia le hago, que jamas ſu generacion ſerá extinguida, y aſſi ſerá eſte Pacto del Sacerdocio eterno, para el, y para ſus ſucceſores, en premio de que zeló por ſu Dios, ſaliendo por ſu Honra, lo que no hizo otro, y quedo obligado adefenderlo, como el defendió de mi ira à los hijos de Yſrael, perdonando por ellos.

Haſta aora encubrió el nombre de los dos cumplices, porq̃ es propio del Señor, pero aorà como redundava en mayor gloria de Pinhas, y para mayor manifeſto de ſu valor dize: que el nombre del varon de Yſrael herido, que juridicamente lo fue, porque fue herido con la Midyanita, ſe llamava Zimri hijo de Salú, por honor de ſus cõpañeros los demas Principes, disfraça el nombre, ſiendo el ligitimo Selumiel hijo de Suri-Saday, y eſte era Principe de una familia, y la primera del Tribu de Simhon, y el nombre de la muger herida, Cozbi hija de Sur, uno de los cinco Reyes de Midyan, nada ſe le puſo por delante à Pinhas para dexar de cometer un acto tan valeroſo, y el Señor deſpues deſto dixo à Moſeh que procure por todas las viàs hazer el mal que pudiere à los Midyanitas, por el odio que tenian à Yſrael, que bien ſe vido en la induſtria que cometieron, haziendo à ſus hijas publicas, ſolo paraque Yſrael cayeſe, como fue endeſgracia del Señor, y la induſtria fue disfraſarſe ſus hijas con el trage de los Mohabitas, para aſſi los hazer pecar tambiẽ en la idolatria de Pehor, y en deshoneſtidad con el exemplo de Cozbi, hija del Principe de Midyan ſu hermano, que fue herida en el dia de la mortandad, de que la cauſa, mayor fue

la

la de Pehor, por ser el pecado mayor, castigo bien merecido, porque sin Yfrael tener nada con ellos, procuraron desgraciarlos con el Señor.

CAPITULO XXVI.

Y Fue despues de la mortandad, dixo el Señor à Moseh que en compañia de Elazar contase el numero de la Congregacion de Yfrael, tanto por que se supiese la falta que havia echo la mortandad, quanto por que como no era accidental, se viese que solos los que havian sido complices padecieron en ella, como paraque se supiese à quien se devia repartir la Tierra que estavan para entrar à gozarla, de edad de veinte años arriba, por la familia de sus Padres, y no de sus Madres. Y Moseh, y Elazar el Sacerdote, hablaron à la Congregacion en los llanos de Moab, cerca del Rio Jarden, que era necessario alistarse de veinte años arriba, como el Señor havia encomendado à Moseh, y à los hijos de Yfrael, que havian salido de Egipto; y assi los vá contando por sus linages, los quales señaló el Señor con uno de sus Nombres יה *Yá*, una letra antes, y otra despues, mostrãdo la pureza de sus Generaciones, y assi David los llamó *Tribus de Yá*: *Psal.* 122. *ver.* 4. Cuenta à los hijos de Reuben, á Palú padre de Eliab, y los hijos de Eliab, Nemuel, y Datan y Abiram, los mismos que siendo de los validos de la Congregacion, lo hizieron à motinar contra Moseh, y Aaron en compañia de Corah, quando se amotinaron contra el Señor, que es lo mismo que contra su Propheta, quando abrió la Tierra à su boca, y los tragó, muriendo los demas de su compañia quemados con el fuego, que fueron los ducientos y cincuenta varones que quedaron por señal, y exemplo para otros, que no se atreviesen tocar en lo Sagrado de la Divina Ley, y Prophecia, y esta palabra que dizimos *Señal*, en la Lengua Santa dize, *Pendon*, y *Milagro*, y todo sucedió con los hijos de Corah, porque no murieron: pero siendo tragados tambien como consta quando el succeso que dize: *Ytragó à ellos, y à sus casas, y à todo el hombre que à Corah*: se redu- *Nume.* 16. *ver.* 32. xeron al Señor, y milagrosamente se salvaron, quedando en alto como el Pendon en un mastil de un navio, paraque à todos fuese manifiesto. Y cuenta del Tribu de Simhon todas las cabeças del linage que entrarõ en Egipto, ecepto una que se extreminó, que fue Hoad, y de Binyamin entrando en Egipto con diez hijos, no cuenta mas de cinco, faltando los otros, y assi

en Gad faltó Esbon, y son todos siete, porque quando murió Aaron, que el Quenaanita vino à pelear con ellos, se resolvió el Pueblo bolver à Egipto, y bolvieron atras ocho jornadas, como consta por lo que dize en el Deuteronomio: *Y los hijos de Yſrael ſe movieron de Beherot Bene Yahacan Amoſerá alli murió Aaron*: siendo que fue en el Monte Hor, donde está su entierro, que aun oy se conose por tal, y es el caso que de Mosera al Monte Hor, ay ocho jornadas tornando atras como se puede ver, donde se prueva, que estas ocho jornadas bolvieron atras, y los hijos de Levi los siguieron y uvo entre ellos tan reñida batalla, que murieron en ella de los hijos de Yſrael estos siete linages que faltan en la cuenta, y de los hijos de Levi murieron tambien quatro, la de Simhi, y Huziely: y de Yshar no cuenta mas de una, y sin duda que la causa fue la misma, y de Yſahar algunos nombres hallamos aqui alterados, que es muy uzual, siendo los mismos, y todo el numero de los presentes contados, fueron seiscientos y un mil siete cientós y treinta, demanera que en quarenta años, no solo no se aumentó, mas antes se deminuyó, pues difiere de la primera cuenta, mil ochocientos y veinte, porque en este tiempo padecieron por sus pecados diferentes trabajos, y mortandades.

Deut. 10. ver. 6.

Y el Señor dixo mas à Moseh à estos que contaste será repartida la Tierra por heredad, por cuenta de nombres, al mucho muchiguaràs su heredad, el Tribu que tuviere mucha gente mucha parte le destribuyras, y al que poca, poca, cada uno segun sus contados le será dada su heredad, y supuesto que las partes segun esto no eran iguales, porque no haya lugar de quexa desta, ò de estotra Tierra, por suerte será repartida la Tierra, por los nombres de los Tribus de sus padres: Aqui excluye los peregrinos, y esclavos que no entraron en esta reparticion, por dicho de la suerte será repartida su heredad, tanto al mucho, como al poco, tanto al que mucha gente tuviere, como al que menos, y esta suerte era milagrosa, porque en ella salia lo mismo que bocalmente se havia repartido, solo afin de evitar la quexa dicha, y era en esta forma, despues de echar la reparticion bocalmente, escrivian doze villetes, de la misma reparticion, que echavan en un vaso, y otros doze villetes con los nombres de los doze Tribus en otro vaso, Elazar el Sacerdote revestido con los Hurim, y Tumim, que eran los Sagrados nombres que estavan en el Pectoral, en virtud de los quales, dizia Propheticamente si del un

vaso

vaſo ſaliere Reuben, tal ſitio ſaldrá del otro vaſo, y aſſi ſucedia, entonces el Principe ſolamente metia la mano en los vaſos, y ſacava dos villetes, en el uno ſalia el nombre del Tribu, y en el otro la parte que le havian ſeñalado, y eſto es ſer repartida, ſegun la multitud del Tribu, y con forme la ſuerte, y no fue repartida por medida, porque havia parte que una legua era mejor que en otra dos, y aſſi ſe regulava ſegun la bondad, ò eſterelidad de la Tierra, y por quanto los Levitas no tenian parte, ni heredad, los cuenta deſpues de la reparticion, tambien por ſus generaciones, y por eſtimacion de Moſeh, y Aaron refiere que la muger de Amram ſu Padre ſe llamava Yohebed, la qual era hija de Levi, que la havia parido ſu muger entrando en Egipto, y por eſta cauſa entrò en el numero de las ſetenta Almas, la qual Yohebed parió á Aaron, y à Moſeh, y à Miryam ſu hermana, ultima por ſer muger, ſupueſto que mas vieja que ſus hermanos, y Aaron tuvo Nadab, y Abihú, à Elazar, y à Ytamar, de los quales le quedaron ſolamente dos, porque Nadab, y Abihú murieron como ſantos que eran, delante del Señor, quando llegaron el fuego eſtraño, y el numero de los Levitas contados de Mes arriba, todo macho veinte y tres mil, y dà la cauſa porque interrumpió con la reparticion de la Tierra, y no contó luego los Levitas, diziendo que no fueron contados entre los hijos de Yſrael, porque no les fue dada heredad entre ellos, eſtos ſon los contados de Moſeh, y Elazar el Sacerdote, que contaron à los hijos de Yſrael en los llanos de Moab, cerca del Jarden que enfrente de Yerihó: Y en todos eſtos ya no havia ninguno de los que havian contado Moſeh, y Aaron en el Deſierto de Sinay, por que el Señor havia dicho por ellos, que muririan en el deſierto, eccepto los Levitas, que tambien fueron contados, pero no como ellos, de veinte años, y de todos ellos no quedó ſino ſolo Caleb hijo de Iephuné, y Iehoſua hijo de Nun.

CAPITULO XXVII.

EN eſta ocaſion viendo las hijas de Selofhad hijo de Hepher, hijo de Guilad, hijo de Mahir, uno de las generaciones de Menaſeh hijo de Ioſeph, llamadas Mahlá, Nohá, Hoglá, y Milcá, y Tirſá, que ſolo à eſtos contados de los hijos de Yſrael, era repartida la Tierra, entendieron que como hembras no ſiendo contadas perdian el derecho de ſu padre, por ſer ya muerto, y aſſi ſe allegaron, y ſe preſentaron delãte de Moſeh, y Elazar

y Elazar, y los Principes, y toda la Congregacion, à puerta de Tienda de Plazo: paraque à todos fuese mànifiesta su peticion, y el despacho. Y dixeron como su padre havia muerto entre otros que tambien murieron, y que el no se havia hallado con los que con Corah se havian conjurado contra el Señor, pero que havia muerto por su pecado, sin dexar hijos, y como assi fuese, que lo que le tocava no podia ser confiscado, quando el derecho Divino assi lo ordenase contra semejantes amotinadores: pues no podia haver causa paraque quedase defraudado su padre, y olvidado su nombre de su linage, por no tener hijo macho que se constituyese en su lugar. Y assi pedian que les fuese dada heredad, sino toda, parte? en los hermanos de su padre, y Moseh como era caso nuevo, que aun no selo havia el Señor manifestado, no quiso dispensarlo: y allegó su derecho que por tal lo juzgó, delante del Señor, y el Señor le dixo que pedian bien las hijas de Selofjad, assi dãdo daràs à ellas, dando una parte que tocava à su padre por ser de los que salieron de Egipto, y mas les daràs segunda parte, por lo que le tocava entre sus hermanos en la hazienda de Hepher, de suerte q̃ la heredad toda que tocava à su padre, la transportarás à ellas: Con esta ocasion le comonica lo que se deve seguir en las Herencias, y assi diràs à los hijos de Yfrael: Un hombre quando muriere sin tener hijos, que es su ligitimo heredero, passará la herencia à su hija, que entonces heredarà, pero no teniendo hijos machos, ni tan poco hija, heredaràn los hermanos del difunto, porque como el padre es heredero mas cercano de su hijo, por esta causa lo vienen à heredar sus hermanos, no teniendo hijos, y se sigue que el padre estando vivo, es el mas cercano heredero, y no lo nombra por ser contra natural, que mueran los hijos quedando el padre vivo, y caso que no tenga hermanos, heredaràn sus tios, hermanos de su padre, para excluir los de parte de madre, porque como no hereda la madre, no heredan ellos, y si aun estos no tuviere, entonces dareys su herencia al pariẽte mas cercano de su generacion, y este solo la heredarà, y esto serà à vos por fuero de derecho como el Señor encomendó à Moseh.

Y el Señor dixo à Moseh, como ya llegava el tiempo de entrar à conquistar la Tierra, que subiese al Monte de los passajes, assi llamado, porque el camino estava en medio del Monte, y veràs à la Tierra que doy à los hijos de Yfrael, y la veràs, y seràs recogido á tus pueblos

pueblos, tambien tu en la misma manera, y muerte que murió Aaron tu hermano, qual tu la desseaste, y gozarás desta gracia, que el no gozó, porque rebellastes à mi dicho, trocando mi palabra que en lugar de hablar à la peña, como os havia ordenado, la heriste, en el desierto de Sin, quando en la baraja, y murmuracion de la congregacion, me deviays santificar á sus ojos, que estas son las aguas que se llamaron, aguas de baraja de Kadès, tan nombradas, porque fueron causa de no entrar Moseh, y Aaron en la Santa Patria, del tan deseada, y desengañado Moseh de su desseo, y que era tiempo de recogerse á sus pueblos, procurò como buen Principe, dexar á Ysrael un Governador de que necesitavan, y porque no podia ser mejor que el q̃ fuese elegido por el Señor; le dize visto esto encomienda .A. Dios de los espiritus de toda criatura, yo Señor podré elegir en quanto á lo exterior, pero tu como Dios de los espiritus, que conozes lo interior de toda criatura, solo tu puedes escoger hombre que puede governar la Congrega, y que sea sugeto de valor que sucediendo haver guerra salga orgulloso de lante dellos, no como los Reyes, que embiã sus Generales, y ellos se quedan en sus Palacios, y assi mismo al recoger el exercito, venga delante dellos, y que sea tal su merecimiento, que assi como lo sacàre, los recoga, como sucedió en la guerra de Midyan, què no faltò uno tan solamente, porque no sea la Congregacion del Señor, como ovejas sin Pastor, que las govierne, y el Señor le dixo toma à ti, à Ieosua será necessario que lo persuadas, porque no es de la calidad, de aquellos que buscan las honras, de los quales se deve huir, porque supuesto hasta áora no lo ha mostrado, porque la Luna no alumbra á la vista del Sol, es hombre que tiene espiritu infuso, y no le falta mas que tu le des licencia, y lo autorizes como Maestro, y assi asustirás tu mano sobre el, para influirle, y partisiparle de tu virtud, y para autorizalo lo harás estar delante Elazar el Sacerdote, y delante la Congregacion y le encargaràs la Republica en presencia suya, paraque sepán que es electo por el Señor, y con esto le participaràs de tu Glorioſa Luz, parte, y no toda como lo haze el Sol, á la Luna, que por esto se dize la cara de Moseh, resplandezia como la Luz del Sol, la de Ieosua, como la Luna, paraque assi le obedescan toda la Congregaciõ de Yſrael, y delante Elazar el Sacerdote se pondrà empié, por el respecto que se deve, à los vestidos Pontificales, por los Nombres del Señor, que en ellos están, y le

pedirà cuenta de los Hurim, y de los Tumim, delante del Señor, moſtrando imperio, por ſu dicho de Elazar, ſaldrán á la guerra, y ſe recogerán tanto el, como los hijos de Yſrael, como toda la Congregacion, que aqui es el Senado, porque ſolo el Principe, y Senado grande, tenian autoridad de conſultar los Hurim, y Tumim, quando ſalieſen a la guerra, y lo mas que les fuere neceſſario, porque neceſitará Ieoſua, y los demas deſta conſulta, por no poder igualar ſu Prophecia con la ſin igual de Moſeh, que no neceſſitava dellos reſpecto de eſtar ſiempre prompto, y diſpueſto, y aſſi lo hizo Moſeh, como Dios ſe lo havia mandado, y perſuadió à Ieoſua, con buenas razones, que ſupueſto era carga muy peſada, era de gran merecimiento, lo hizo poner delante Elazar, y delante toda la Congregacion, y ſupueſto que el Señor le mandò poner una mano, Moſeh ſe moſtrò tan liberal, que puſo ambas, una por cuenta del Señor, otra por la ſuya, ſino es que la intencion del Señor, era que las dos manos, hizieſe parecer una amanera de los Sacerdotes, quando bendizen al Pueblo, por el miſterio, y virtud que contiene eſta figura, y le recomendò el cargo de la Congregacion, y el modo como con ellos ſe devia governar, conſiderando ſer Pueblo del Señor, que mucho eſtima zelando ſus agravios como propios.

CAPITULO XXVIII.

DEſpues que Moſeh, pidiò al Señor, que recomendaſe un hombre para govierno del Pueblo, le dize que tambien el encomiende, à los hijos de Yſrael, diziendoles, que para el tener cargo particular dellos, de ſu parte le correſponda la obediencia que es el verdadero fin, de los ſacrificios, porque eſtavan cerca de entrar en la Santa Patria, donde es ſu propio, y diſpueſto lugar, á mi allegacion, que era la ſangre, mi pan, por los ſebos, y carne, para mis ofrendas, (derivado de fuego) porque ſe quemaſe todo en el fuego, de la Ara, deſto tendreys cuidado que ſe me ofreſca en ſu tiempo, porque aſſi moſtrays el zelo con el qual me lo ofreceys, y no menos guardareys, que ſe hallen preſentes Sacerdotes, Levitas, y Yſraelitas, y aſſi ſe ordenaron, las compañias de unos, y otros, que aſiſtian à los ſacrificios, que ſupueſto que eſte exercicio, toca à los Sacerdotes, à ellos toca darlos, eſta es la ofrenda, que allegareys al Señor Dios, corderos, que no paſen de año, perfectos dos, que ſean, iguales, para cada dia, y es el holocauſto del continuo

tinuo, de todos los dias, al cordero uno, harás por la mañana, y al ſegundo haràs entre las tardes, que es deſpues del Mediodia, con un diezmo de anega de ſemola, por preſente, embuelto con azeyte majado quarto del *Hin* holocauſto de continuo que ſe hará como el primero, que ſe hizo en el Monte de Sinay, para obligar à que ſe reciba la ſangre, en vaſo como allà dize que la puſo en los librillos por holor acepto al ſeñor, y la templacion de cada cordero, ſerà un quarto de *Hin* de vino en la ſantidad, (aſaber) en la Ara templacion de cerveza, que ſea vino perfecto viejo, y no quitado del lagar, que es haſta los quarenta dias, y al ſegundo cordero harás por las tardes, de la miſma manera, preſente, y templacion ofrenda holor acepto al Señor. Y ſupueſto que eſte capitulo queda dicho en el Exodo, ſe repite aqui, por dos cauſas, la primera para acompañar à los demas ſacrificios, la ſegunda porque allá ſe dixo por la ocaſion del eſtrenamiento de Aaron, pero aqui ſe repite, para encomendarlo à las futuras generaciones.

Empieça luego como mas continuo, que los que ſe ſiguen diziendo en dia de Sabat, dos corderos de edad de año perfectos, con ſus dos diezmos de ſemola por preſente, embuelto en el azeyte dicho, quarto del *Hin* à cadà uno, y ſu templacion que era de vino la miſma medida holocauſto de Sabat, en cada Sabat porque ſino lo ofreciò en el miſmo Sabat, ya no tenia remedio, eſtos dos corderos era fuera del holocauſto del continuo, de todos los dias, y ſu templacion: y ſupueſto eran dos, uno por la mañana, y otro por la tarde, no haze menſion mas que de uno, diziendo ſobre el holocauſto del continuo, porque eſtos de Sabat ſe ofrecian entre el de la mañana, y el de la tarde, y eſtos ſe llaman מוספים *Muſaphim*, (acrecentamientos) porque lo era ſobre el continuo, y lo miſmo todos los que adelante ſiguen.

En los dias que fuere principio de vueſtros Meſes, ofreſereys holocauſto al Señor, toros hijos de vacas dos, un barbes, corderos de edad de un año ſiete, perfectos, con tres diezmos à cada toro, y dos al barbes, y uno à cada cordero, como queda dicho en ſu lugar: y las templaciones por el miſmo modo, medio *Hin* à cada toro, un tercio al barbes, y un quarto à cada cordero: eſte es el holocauſto particular del Mes, en el miſmo Mes, que no ſe puede paſſar del uno, para el otro, ſegun los Meſes del Año, ſea de doze, ó treze Lunas, y todos eſtos diez ſacrificios acrecentavan en todo principio de Mes, y ſe ofrecian como los continuos, y ſe ſacrificavan antes del

de

de la tarde, fuera deſtos, ſe allegàva un cabrito, de cabras, por expiacion, de alguna immũdicia del Templo, y de las coſas ſagradas, como tambien los demas cabritos, que ſiguen ſobre el holocauſto del continuo, ſerà hecho luego deſpues del continuo, de la mañana, porque los demas, ſe hazian deſpues del cabrito, porque la expiacion ſiempre antecede al holocauſto.

Y en el Mes el Primero, que es el de Niſan, porque en el empieza el año para las fieſtas, en catorce dias à el Mes, es Peſah à A. el carnero Paſcual que en eſte dia ſe ofrecia, en el quinzeno Paſcua ſiete dias, en los quales comiendo pan, no podrá ſer ſino fenceño, el Dia Primero es llamadura de Santidad, porque no ſe puede hazer en el obra, ſino es lo què ſe neceſita para comer. y porque en el Levitico declarò los Paſcuales ſacrificios, q̃ comiã ſus dueños, por alegria de la Paſcua, con las demas circonſtãcias, aora declara los Muſaphim, (acrecentamientos) que allá ſolamente apuntó, y aſſi dize. Y allegareys ofrenda holocauſto al Señor, toros hijos de vacas dos, y un barbes, y ſiete corderos de aquel año, todos perfectos, y ſu acoſtumbrado preſente tres diezmos de ſemola embueltos en azeyte à cada toro, y dos al barbes, y uno à cada cordero, afuera deſtos q̃ eran holocauſtos, un cabrito para perdonar ſobre voſotros, afuera del holocauſto de la mañana, que es el del continuo, con ſu templacion, como es coſtumbre, y dize ſu templacion en ſingular, ſiendo que los toros, y barbeſes tambien lo tenian, porque ſino hallaron mas de uno ſolo, no por eſſo dexen de hazerlo en el dia Seteno, ſerá como el primero Hamadura de Santidad, no ſe haràninguna obra.

Y en dia de las primicias, en vueſtro allegar preſente nuevo al Señor, porque era eſte preſente, el primero de trigo nuevo y era dos panes amaſados con levadura, porque aunque deſde que ſe allegó el Homer de cevada, en el ſegundo dia de Peſah, era liſito comer del trigo nuevo no le era en prima intencion para ofreſerſe en la Ara, que eſto ſerá en vueſtras ſemanas, al cabo de la cuenta de las ſiete ſemanas, y aſſi es llamada Paſcua de las Semanas, y Paſcua de las primicias de ſegada de trigo, el qual dia ſerà avoſotros llamadura de Santidad, no ſe pueda hazer en el ninguna obra, eceptо para comer, como todos los demas, y con eſte preſente allegareys holocauſto, por holor acepto al Señor Dios, dos toros, un barbes, y ſiete corderos, de aquel año, y ſu ordinario preſente, tres diezmos de

ſemola

semola, á cada toro, dos al barbes, y uno con cada cordero, y un cabrito de expiacion, para perdonar sobre vosotros, y estos fuera de lo que se dixo en el Levitico, que acompañava los dos panes, y tambiē del continuo, de cada dia, y su presente hareys estos prefectos, y sus templaciones tambien, sean prefectas, que si el vino crió flores, ya no servia y en el Livitico se dió la causa, porque siendo el verdadero fin suyo la dada de la Santa Ley, no le llama Pascua de la dada de la Ley, y assi mismo porque los panes eran de levadura.

CAPITULO XXIX.

EN el Mez el Seteno de Tisri, en primero del Mes llamadura de santidad, ninguna obra de servicio hagays, dia de jubilacion será à vosotros, su virtud solo vosotros la gozareys y hareys holocausto, un toro, un barbes, siete corderos, de aquel año, y su presente del toro tres diesmos de semola, y del barbes dos, y uno en cada cordero, y cabrito por expiacion, fuera del holocausto del Mes que son los Musaphim acresentamientos de Ros-Hodes, arriba dichos, que se ofrecerà primero que el de la misma fiesta, por ser mas continuo, y su presente fuera del continuo, de cada dia, y su presente con todas sus templaciones, como es el uso por holor acepto à Dios.

Este dia se disfrasa con el nombre de jubilacion, cuya causa queda ya declarada en el Livitico: aqui le llama dia de jubilacion, y allá memoria de jubilacion, porque cayendo en Sabat, no es mas que memoria de jubilacion.

Y en diez deste mismo Mes llamadura de santidad, será à vosotros, como los mas dias festivos, en el qual afligireys vuestras almas con ayuno, y con las demas sirconstancias, ninguna obra de servicio hagays hasta obra de comer, porque siendo prohibido el comer, es tambien inlicito el hazerlo, como en Sabat, y ofrecereys holocausto al Señor, un toro, un barbes y siete corderos, de aquel año, y todos perfectos, y su presente, y un cabrito por expiacion, fuera de la expiacion de las perdonanças, que era el cabrito, cuya sangre entrava adentro, y se infiere què antecedia à este, como queda dicho en los oficios deste Sagrado Dia, fuera tambien del continuo de todos los dias, con su presente, y sus templaciones.

En quinze dias del mismo Mes llamadura de Santidad, no se hará ninguna obra, ecepto para comer, y esta Pascua se selebrará siete dias, ofrecereys holocausto al Señor, toros treze, barbeses dos, corderos catorce,

todos perfectos, y sus presentes, y templaciones, y un cabrito por expiacion, fuera del continuo, con su presente, y templacion: de modo, que en el primer dia se ofrecian treze toros, en el segundo, doze, y assi se iban diminuyendo, hasta que en el seteno, parava en siete, que viene hazer entre todos setenta, porque servian de reparo, y beneficio à las Setenta Naciones, para conservarlas en el Mundo, para su poblacion, y la diminuicion, para su tiempo, y en lo demas, eran todos iguales en el Dia Octavo, que era Pascua aparte llamada Detenimiento, porque passada la Pascua de las Cabañas, era volũtad del Señor, para mas muestra de su amor, que se detuviesen aun un dia, como mostrando desseava su vista, ninguna obra de servicio no hagays, y ofreçereys holocausto al Señor de un toro, un barbes, siete corderos, de aquel año, con sus presentes, y templaciones, y un cabrito de expiacion, fuera del continuo, del dia, y su presente, y templacion, estos son los Musaphim ecrecentamientos, que ofrecereys, en vuestras Pascuas, por obligacion, fuera de vuestras promesas, y ofertas que hizereys en discurso del año, voluntariamente que entonces deveys traerlas, y lo mismo vuestros holocaustos, vuestros presentes, y templaciones.

CAPITULO XXX.

Y Moseh todo repitió à los hijos de Yrael, assi como el Señor se lo havia encomendado.

PARASSA XXXXII.

YHabló Moseh à las Cabeças de los Tribus, porque trata de los votos, que solo los Sabios los pueden absolver, (por Divina permision) diziendo: Esta es la cosa que encomendó el Señor: Varon quando hiziere voto al Señor, sea modo de votar, ò juramento, prometiendole alguna cosa, ò à pobres, que es lo mismo: para atar atadura sobre su Alma, prohibiendo tambien sobre si, lo que es licito, pero no hazer lo prohibido licito, que esto ya lo juró en el Monte de Sinay, no profanará su palabra, del mismo modo que lo pronunció por su boca, assi lo cumplirá: porque ninguno se lo podrá absolver, sino solo los Sabios, por autoridad que Dios les há dado. Y se infiere dos cosas desta palabra, como todo lo q̃ saliere de su boca hará, porque

lo

loq̃ se promete en el coraçon, no es nada hasta que lo pronuncie por la boca, lo primero, y lo segundo, que si pronunció por la boca diferente de lo que tenia en el coraçon, tambien no es valido. Y Muger quando tambien hiziere voto, ò juramento, siendo en casa de su Padre, en su jurisdicion, en tiempo de sus mocedades, que es el que hay entre pequeña, à grande: porq̃ siendo pequeña su voto no es valido, y siendo grande sale de la jurisdicion de su Padre para poderla absolver: y la pequeña siendo de once años y un dia, se hará de ella experiencia, si sabe dizir que hizo el voto à Dios, valdrá su voto: pero de doze años y un dia, no necesita de dicha experiencia, y esta es la que llama Moça hasta edad de doze años, y seis Meses, que entra ya en estado de grande: esta que nombramos Moça, oyendo su Padre su voto, ò de otros que se lo dixeron, y su Padre se callàre sabiendo que su hija hizo tal voto, consintió, y assi cumplirà todos sus votos: pero si su Padre en el mismo dia que lo oyó, la absolvió, ninguno de sus votos cumplirá. Y siendo caso que la tal hija no sabiendo que su Padre la havia absolvido, ella violó su voto, el Señor se lo perdonará; porque su Padre la havia absolvido, y no pecó sino con la intencion. Y porque adelante trata de la casada, es fuerza que hable de la desposada, la qual como está sujeta à la jurisdicion de su Padre, y de su Marido, y assi necesita de que àmbos, la absuelvan, que si qual quiera dellos no la absolviere, aun queda obligada, quãto mas afirmãdo, ó consintiẽdo uno dellos, dize. Y si fuere à varon, y sus promesas sobre ella q̃ prometió estando en casa de su Padre, y su Padre no lo supo, con q̃ ni fueron absolvidas, ni tampoco quẽdarõ firmes, y oyere su Marido, y se callàre complirá todos sus votos, porque ya no basta que el Padre solo la absuelva, pero oyendolo su Marido, y en el mismo dia la absolviere, en compañia de su Padre, como que da dicho, està libre, y el Señor le perdonarà el hazer voto, por causa de que no estando en su libertad no lo podia cumplir.

Entra aora el voto, de la viuda, ò divorciada, como no está debaxo de jurisdiccion alguna, ni de Padre ni de Marido, porq̃ aunq̃ no tenga edad, que la haze libre, enviudando, ò siendo divorciada, no torna á la jurisdicciõ de su Padre, salvo si lo fuere antes de casada, que estando desposada como no passó de todo à la jurisdiccion de su Marido, torna à la de su Padre, y hablando de la casada dize, y si en casa de su Marido, votò, ò juró, y el oyendolo callàre, y consintiere

sintiere, y no la absolviere, cumplirà todo quanto prometió, y si la absolviere, en el mismo dia, que lo oyó, quedarà libre, porque su Marido la absolvió, como quien tiene autoridad para hazerlo, el Señor se lo perdonarà, y como no todos los votos, puede absoluer el Marido, declara quales sean, los que pueden absolver, diziendo todo voto, ó juramento de afligir alma, como es ayunar no se afeitar, y semejantes votos de abstinencia, si callàre consintió, y los deve afirmar todos, y si los absolvió, quedan absolvidos, pero siendo de otra calidad, solo à los Sabios se les concediò, autoridad para absolverlos, y por quanto no en todo tiempo, tiene el Padre, ó Marido, licencia para absolver, sino es el mismo dia, no de veinte, y quatro horas sino hasta la noche, no mas, que esto es de dia, à dia, de dia, en quanto dia, sean las horas pocas, ò muchas tal vez no tiene de tiempo una hora, y tal vez veinte, y dos horas, porque si prometió luego al anochezer, tiene de tiempo toda la noche, y todo el dia, antes de ponerse el Sol, y si la absolviere, fuera deste tiempo despues de haverlo sabido, obligandola que no siga su voto el llevarà su pecado de ella y solo los Sabios pasado el dicho tiempo la absolverán. Estos son los Estatutos q̃ el Señor encomendó à Moseh, entre Marido, y muger, y entre el Padre, y su hija, bien entendido de la hija, en sus mocedades, que es hasta doze años, y seis Meses en casa de su Padre, estando de baxo de la jurisdiccion de su Padre, solamente porque siendo despozada, està tambien de baxo de la de su espozo, y serà necessario que ambos la hayan de absolver, para quedar libre, como queda dicho.

CAPITULO XXXI.

YEl Señor dixo à Moseh, que vengase la vengança de los hijos de Yfrael, el daño que los Midyanitas, havian causado por haverlos hecho pecar con sus hijas, y idolatrias causa de la mortandad passada, y que despues seria recogido à sus Pueblos, porque los Moabitas, tenian desculpa, respecto de que Yfrael talavan sus tierras, y procuravan la natural defensa, y ellos no, y Moseh con ser, que esta vengança le acercava su muerte, no la dilató estimandola por respecto del Pueblo, mas que lo que mas podia vivir, y luego la puso por efecto diziendo al Pueblo que armassen hombres, que lo fuessen para la guerra, que diessen sobre Midyan, y porque el Señor dixo la vengança de los hijos de Yfrael, Moseh dixo, la vengança de A-

que

que ſi el Señor hazia mas eſtimacion de la de Yſrael, ellos devian hazer mas caſo, de la del Señor, y que no era neceſſario mas de mil de cada Tribu, à todos los Tribos de Yſrael, paraque entraſe en el numero el de Levi, eſtos le dize, embiareys à la guerra: y por el grande amor que devian à Moſeh, como Maeſtro, y Principe que con tanto amor los havia defendido, y governado, ſabiendo que aquella guerra le acercava el fin de ſus dias, de mala gana aceptaron aliſtarſe, tanto que fue neceſſario obligarlos, y aſſi fueron entregados por fuerça, mas que por voluntad de los miles de Yſrael ya en la cuenta paſſada aliſtados, y ſeràn mil à cada Tribu. Y aunque entró en el numero el de Levi, no por eſſo fueron mas de doze mil, contando Ioſeph por uno, y Moſeh los embió mil de cada Tribu: poca gente, pero baſtava que los embiaſe Moſeh, afin de que ſe verificaſſe eran aſſiſtidos de la Divina y particular Providencia de Dios que los acompañava, y que aſſi lo haria en la conquiſta de la prometida Patria. Y embió à Pinhas con ellos por General, porque el era el Ungido de la guerra, y no menos por haver ſido el que havia dado principio à eſta vengança, con la muerte de Cozbi Princeſa de Midyan, llevando conſigo los Sagrados Vaſos, que era la Arca, el Frontal de oro, y las Trompetas que ſe tocavan en la guerra, porque ſupieſen que ſus Vitorias eran en virtud del ſervicio de Dios, y obſervancia de la Santa Ley que iva en la Arca: y pueſtos en orden de batalla contra Midyan como Dios havia encomendado à Moſeh, mataron todo macho de los grandes, y tambien à los Reyes de Midyan mataron afilo de eſpada, à Heni, y Requem, y à Sur, y à Hur, y à Rebà, cinco Reyes de Midyan, y con ellos à Bilham hijo de Behor, no le baſtando ſus hechizerias, matolo ſu ambicion; porque como ſu conſejo fue la cauſa de la mortandad, vino en aquella ocaſion apretender eſta obligacion, (y aſſi dize por el la Guemará el refran, el camello fue abuſcar cuernos, y las orejas que tenia ſe las quitaron: y es lo miſmo que dizimos fue por lana, y quedó de todo traſquilado.)

Alcançada eſta Vitoria; los hijos de Yſrael cautivaron las mugeres de Midyan; y à toda ſu familia y ganados, y todas ſus haziendas deſpojaron, y à todas ſus Ciudades con todas ſus poblaciones y Palacios talaron, y quemaron; y tomaron à toda la preza y deſpojo, tanto de los hombres, como de los animales (que no huvo quien ocultaſſe la minima coſa) toda lo traxeron

à Moseh, y à Elazar el Sacerdote, y à toda la Congregacion: y es la causa porque repite à los cautivos, à la presa, y al despojo todo traxeron al Real, sin que faltase cosa ninguna; à los llanos de Moab cerca del Jarden de Yerihó.

Moseh, y Elazar el Sacerdote, y todos los Principes, salieron à recebirlos fuera del Real, agradeciendoles la Vitoria: pero Moseh se enojò contra los Cabos, Capitanes y Oficiales del Exercito: tanto con los Cabos de los Miles, como con los de los Cientos, Coroneles, y Capitanes q̃ venian de la guerra, callando à Pinhas por su honor, como aquel à quien cargava la mayor parte de la culpa: (pero lo q̃ digo, tu lo entiende,) y les dixo. Es posible que cupo en vosotros un tan gran descuido que dexasteys vivas las hembras; haviendo sido ellas la causa de hazer pecar à los hijos de Yfrael, por el mal consejo de Bilham: cometiendo falsedad contra Dios; haziendolos idolatrar en Pehor: que fue la paincipal causa de la mortandad en la Congregacion de Dios? Aun que el os permite concedays la vida à las hembras no siendo de las siete Naciones, à essas por esta causa no devierays hazerlo: y aora matad todo macho de la familia, como hizisteys à los grandes: y toda la muger capas de conocer varon, como la que yá lo conoció, matad, pues no se pueden conocer quales sean las unas, quales las otras conque pecaron Yfrael: y toda la familia de las mugeres que no conocieron, ni son capazes para conocerlo, les dareys vida, paraque os sirvan: y vosotros quedad fuera del Real de la Divinidad, porque no podeys entrar en el Sagrado Patio, como es la Ley de todo el que matò hombre, ò que tocò en matado, y assi os limpiareys con la ceniza de la Vacà Vermeja en el dia tercero, y setimo, como es la ley de los que se immundan por alma, por que el Gentio no contamina en Tienda, tocando, ò llevandolo, si, como los Yfraelitas, y vuestro captiverio tambien no de presente: porque aun no reciben immundicia; pero despues de reducidios como es la obligacion, entonces tambien los limpiareys: por esto dize vosotros, y vuestro captiverio los cautivos, quando fueren como vosotros, y todo paño, y vasos de cuero, y toda obra de cabra, en que entran tambien los vasos hechos de cuerno, ó de las patas, y uñas y lo mismo de palo, escluyendo de peze, y semejantes: todos deveys limpiar como es el precepto, y Elazar (porque Moseh con el enojo que havia concebido, no lo advirtiò al Pueblo) dixo à los soldados que venian de la

guerra

guerra: Este es el fuero de la Ley que el Señor encomendó à Moseh, y que deveys observar, que afuera de lo dicho que toca à la immundicia de muerto, que se limpia con la ceniza: los demas vasos tambien los limpiareys, por haver servido de cosa prohibida, para poderos servir de ellos. En esta forma los vasos q̃ fueren de oro, plata, bronze, yerro, estaño, y plomo, destos todo el vaso que entra en el fuego quando del se sirven, lo hareys passar por el fuego, si en seco, quemandolo, si en mojado, escaldandolo bien, que antes será con la ceniza, y todo lo que no entra en el fuego, que solo sirve en frio, passareys por el agua, conque todo quedará limpio: y lavareys vuestros paños en el dia el seteno, y quedareys limpios de todo: y despues entrareys en el Real de la Divinidad: porque como queda dicho que el contaminado con muerto solo este le era prohibido.

Y el Señor dixo à Moseh, toma cuenta de todo el despojo de los cautivos de hombres, y animales, tu y Elazar, y Cabeças de la Congregacion, y lo partirás en dos partes, la una para los q̃ fueren à la guerra, y la otra para la Congregacion. Y de la mitad de la gente de la guerra, apartaràs una porcion para el Señor, que será uno de quinientos, tanto del hombre, como de los animales, de las vacas, de los jumentos, y de las ovejas desta su mitad tomareys dicha porcion, y la dareis à Elazar el Sacerdote como apartadura de .A. No quiere mas, porque con su riesgo, y trabajo lo alcançaron: pero de la mitad de los hijos de Yfrael, porque no les costó ningun trabajo, tomaràs uno de cincuenta, tanto del hombre, como de las vacas, jumentos, y ovejas, lo qual daràs à los Levitas, que lo merecen, porque guardan la guardia del Tabernaculo del Señor: porque quiso todos participasen del despojo de sus enemigos, como dize. *Comeras el despojo de tus enemigos,* Y Moseh, y Elazar el Sacerdote hizieron como Dios les havia mandado. Y lo que montó todo el despojo afuera de la presa que son cosas mobibles que esto quedó para la gente de la guerra sin repartirse (à saber) ovejas seiscientas y setenta y cinco mil, vacas serenta y dos mil, y jumentos sesenta y un mil, y alma del hombre (à saber) de las mugeres, que tambien se llaman hombre que no conocieron varon, treinta y dos mil, y vino afer la mitad que tocó à la gente de la guerra, ovejas, treinta, y siete mil, y quinientas, y desta la porcion à Dios ovejas seiscientas y setenta y cinco, de las vacas que eran treinta y seis mil tocó al Señor serenta, y dos,

† *Deute. 20. ver. 14.*

y los

y los jumentos que eran treinta mil y quinientos, para el Señor sesenta y uno, y de las mugeres dichas que montaron diezyseis mil, tuvo en su porcion treinta y dos, y dió Moseh à esta porsion apartadura para el Señor à Elazar el Sacerdote, como le havia mandado, y de la mitad que tocó à los hijos de Ysrael q partió Moseh por la gente de guerra, que montó la dicha mitad trecientas y treinta y siete mil y quinientas, y vacas treinta y seis mil, y jumentos treinta mil y quinientos, y de las mugeres diezyseis mil tomó Moseh de la dicha mitad de los hijos de Ysrael uno de cincuenta, tanto de las mugeres, como del ganado, y lo dió à los Levitas que guardavan la guardia del Tabernaculo del Señor, como el Señor le havia encomendado, y los Diputados, y Oficiales del Exercito Capitanes de miles, y Capitanes de ciento, se llegaron à Moseh, y le dixeron tus siervos hizieron reseña de la gente que se nos entregó, y no falto de todos nosotros uno tan solamente, por esta tan particular providencia nos pareció obligacion de offrecer al Señor cada qual que hallo alguna pieza de oro, como manillas, axorcas, anillo, y semejante por ser lo mejor, para que nos sirva de expiacion delante del Señor, no de accion, mas de algun lacino pensamiento, y Moseh, y Elazar el Sacerdote acceptaron à todo el oro ofresido, el qual era todo piesas de obra curiosa enteras, y perfectas, y montó todo el oro desta apartadura que apartaron los dichos al Señor, mil sietecientos y cincuenta siclos, todo de los Capitanes de los miles, y de los cientos, por quanto la gente de guerra cada uno de los muebles prearon para si, que estos no se repartieron, y tomó Moseh, y Elazar el Sacerdote à este oro, y lo traxeron à Tienda del plazo: memoria para los hijos de Ysrael que reconocieron la singular Providencia conque eran protegidos.

CAPITULO XXXII.

CUenta como los hijos de Rehuben, y Gad, tenian mucho ganado en extremo, y viendo aquellas Tierras conquistadas la Tierra de Yahazer, y la del Guilad que eran Tierras de buenos pastos, aficionados dellas, los hijos de Gad, y Reuben, que devia ser Gad el Autor desta requesta, pues lo nombra primero, vinieron delante de Moseh, y delante Elazar el Sacerdote, y Principes de la Congregacion, y les dixeron Atharot, y Dibon, y Yahazer, y Nimbra Hesbon, y Elale Sebam, y Nebo, y Bohon que es la Tierra de Sihon, y Hog que el Señor

hizo

hizo conquiſtar delante los hijos de Yſrael, es Tierra de paſto, y tus ſiervos neceſitan del, porque tenemos mucho ganado, y aſſi ſi allamos gracia en tus ojos ſeanos dada eſta Tierra por poſicion no nos hagas paſſar al Jarden, y Moſeh entendiendo que querian quedar como dezian deſta parte, y que los demas paſſaſen à la guerra, ò porq̃ mejorſe declaraſen, les dixo, de manera que vueſtros hermanos iràn à la guerra, y voſotros os quedareys aqui? Pareceos juſto? y en que razon allays de atemorizar el coraçon de los hijos de Yſrael paraque dexen de paſſar à la Tierra que Dios les dió, concibiendo que de miedo no quereys paſſar. Eſto es quaſi lo miſmo que hizieron vueſtros Padres los exculcas quando los embiè de Kadès Barnea para explorar la Tierra que ſubieron à Arroyo de Yaboc, y vieron à la Tierra, y con ſer que la vieron hizieron de manera que quitaron el animo de los hijos de Yſrael que tenian de paſar à la Tierra que Dios les avia concedido, que baſtava para juzgar lo que podria ſer ſin enbiar los exploradores, q̃ parecia deſconfiança, y Dios ſe irritó en aquel dia, no dando lugar a interceder por el Pueblo, y juró que ninguno de los que ſalieron de Egipto de edad de veinte años arriba verian à la Tierra que havia jurado à Abraham à Iſhac, y à Iahacob, pues que no cumplieron acreditando la palabra del Señor, ſino Caleb hijo de Iephuné, y Ieoſua hijo de Nun, que ſolos cumplieron detras del Señor, y Dios ſe irritó deſpues contra todo Yſrael, porque dieron mas credito à los falſos eſculcas de lo que à el, y los hizo ãdar vagãdo por el deſierto quarenta años haſta acabarle toda la generacion que hizieron lo malo en ojos del Señor, y aora os levantays voſotros tales como vueſtros Padres, una criacion mal doctrinada de hombres pecadores para nuevo acrecentar la ira del Señor contra Yſrael, paraque queden otros quarenta años porque retirandovos voſotros detras del Señor dando aentender deſconfiays de ſu palabra, tornarà dexarlos en el deſierto, ſiẽdo cauſa de la ruina de toda eſta multitud de gente, que à mi me eſtàva acuento ſino eſtimàra mas ſu bien que el propio.

Entonces ellos viendolo enojado ſe allegaron aun mas, moſtrando tenian razon, conque lo poder ſatiſſazer, y dixeron no con mucha prudẽcia haziendo mas caſo de ſu hazienda que de ſu honra que era la familia diziendo corrales de ovejas fabricaremos para nueſtros ganados aqui, y fortificaciones para nueſtra familia. Y noſo-

tros con toda diligencia nos armaremos delante los hijos de Yſrael llevando ſiempre la vanguardia haſta que los traigamos à ſu lugar, y entretanto eſtarà nueſtra familia en las Ciudades, y fortalezas por cauſa de los vezinos moradores de la Tierra y noſotros nos obligaremos àno tornar anueſtras caſas haſta hazer heredar con nueſtras armas à los hijos de Yſrael, no ſolo haſta el fin de la conquiſta, pero haſta que cada uno poſſea ſu heredad porque no quiſieramos heredar con ellos de la otra parte del Jarden reſpeto que vino à nueſtro propoſito, y comodidad nueſtra heredad deſtá parte del Jarden al Oriente, y Moſeh les dixo entonces que haziendo lo prometido, y armandoſe conſiderando que era delante del Señor que los havia de guardar, y defender porque tomavan à ſu cargo ſus guerras, y aſſi ſi de voſotros paſſare todo armado à el Jarden delante del Señor, haſta deſterar à ſus eneenemigos delante del Señor: porque à ſu cargo tomava aquella guerra, y ſiendo la tierra conquiſtada delante del Señor, entonces podreys bolver libres de pecado para con el Señor, y de ſoſpecha para con los hijos de Yſrael eſta Tierra ſerà à voſotros entonces juſtificadamente por poſicion delante del Señor con ſu licencia, quedando debaxo de ſu amparo, y patroſinio: y ſiendo caſo que aſſi no lo hagays, ſabed que cometeys pecado contra Dios, y conſiderad la calidad deſte pecado, que es fuerça que os alcance, y venga el caſtigo merecido, fabricad no como dixiſteys, haziendo mas caſo de la hazienda, que de la familia: pero ſi, al contrario, fabricad Ciudades, primero para vueſtra familia, y deſpues corrales para vueſtras ovejas, y lo que prometiſteys hazeldo, porque ya es voto hecho á Dios: y ellos reſpondieron que harian como ſiervos que eran ſuyos, todo lo que les encomendava, porque ſiempre lo reconocerian por Señor. Nueſtra familia mugeres, y ganados quedaràn en las Ciudades de Guilad, y tus ſiervos paſſaràn todo el q puede tomar armas delante del Señor à la guerra, como hablaſte, que eſperamos aſſi ſerá.

Ora como Moſeh ya no eſperava hallarſe en el cumplimiento deſte voto, lo dexó recomendado à Ieoſua, ya electo por Capitan, y à las Cabeças de todas las cazatas de los Tribus, para que fueſſe mas manifieſto, diziendoles. Si paſſaren los hijos de Gad, y Reuben con voſotros à el Jarden, todos los que pueden tomar armas à la guerra delante del Señor, deſpues de conquiſtada, y ſugeta la tierra delante voſotros, entonces les

dareys

dareys la Tierra de Guilad por porcion, y ſino paſſaren armados con voſotros como prometen, tomaràn ſu poſecion entre voſotros, en Tierra de Kenaan, a lo que reſpondieron, lo que habló el Señor por tus ſiervos, aſſi lo haremos ſin faltar en coſa alguna, y retificando el concierto, dixeron. Noſotros paſſaremos armados delante del Señor, à Tierra de Kenaán, quedando deſde luego por nueſtra poſecion, y heredad deſta parte del Jarden, porque no querian que la reparticion della quedaſe à la eleccion de los Principes, ſino que deſde luego le fueſſe ſeñalada, y aſſi lo hizo Moſeh, y dió à los hijos de Gad, y Reuben. Y porque le pareció ſer mucha tierra, reſpeto de lo que havian tener los demas Tribus, juntó con ellos la mitad del Tribu de Menaſſeh, que por ſu miſma voluntad la devieron de pedir (à ſaber) el Reyno de Sihon Rey del Hemoreo, y al de Hog, Rey del Baſſan, todá la tierra, y ſus Ciudades con ſus terminos, todas las Ciudades de la tierra al rededor, y los hijos de Gad redificaron à Dibon, y à Atharot, y las demas Ciudades de fuerça, y corales de ovejas, y los de Reuben redeficaron à Hesbon, y las demas, y aſſi tambien à Nebó y Bahal-Mehon, las quales le mudaron los nombres, porque lo eran de ſus idolatrias, por otros, y los hijos de Mahir, hijo de Menaſſeh, fueron à Gilad, y la conquiſtaron, y deſterraron al Hemoreo, que aun habitava en ella, y Moſeh ſe la dió, y habituaron en ella, Yahir, hijo del miſmo Menaſſeh, conquiſtó las Aldeas de las Ciudades de Guilad, y como no tenia hijos, por ſu memoria les llamó Aldeas de Yahir, y Nobah tambien fue, y conquiſtó à Kenat, y à ſus Aldeas, à la qual le puſo ſu miſmo nombre llamandola Nobah.

PARASSA XXXXIII.

CAPITULO XXXIII.

ESTas ſon las movidas, y jornadas de los hijos de Yſrael, que hizieron deſpues de ſalidos de Egipto, con ſus Exercitos, por mano, y orden de Moſeh, y Aaron: y Moſeh eſcrivió ſus ſalidas, por ſus jornadas, donde ſalieron, y para donde ſe movieron, por mandado del Señor: porque quiſo fueſen memorados aquellos lugares, que havian hoſpedado à Yſrael, porque haſ-

ta los incensibles premia el Señor, y porque en la Resurecion Universal, con su Capitan Moseh, passarian por los mismos lugares, y assi dize. Y estas son sus jornadas, por sus salidas, al contrario de lo de arriba, que entonces primero salieron, despues se movieron: pero entonces donde antes se movieron, despues saldràn, y no menos haze naracion destas jornadas, para memoria eterna de la Gran Misericordia que el Señor Dios usó con su Pueblo, de que en el fin deste sugeto haremos breve, y universal mencion de todas. Movieronse pues de Rahamses, en el Mes Primero, en quinze dias del Mes al otro dia, despues de haver sacrificado el cordero Pascual, salieron de Egipto con Mano Alta, aplaudiendo la libertad, à vista de todo Egipto, y en tiempo que los Egipcios enteravan à sus primogenitos, que el Señor havia muerto, y en el dia que hizo castigo universal en sus Dioses, y supuesto que instimulados por una, y otra cosa, no huvo quien les hiziese el minimo daño, y de Rahamses se movieron à Sukot, y de Sukot, se movieron, y hizieron alto en Hetam, del qual bolvieron atras para abusar à Parhó como queda dicho en su lugar, cerca de la boca de Hirot, que cerca del Idolo Sephon, q solo este dexó el Señor que no se deshizo, ni cayó en el suelo por la causa allá dicha, y de alli passaron la Mar, al Desierto, y caminaron tres dias por el Desierto de Hetam mas que depriss̃a, por que en todos tres dias, no hallaron agua, como tengo dicho en su lugar: y posaron en Marà, donde hallaron agua, si bien amarga, y de Marà se movieron, y vinieron à Helim, donde hallaron mejor hospedaje, y refresco de doze fuentes, y setenta datilares que algunos entienden ser setenta especies diferentes de datiles, y assi alli pozaron, y se detuvieron, mas por gozar de la amenidad del lugar, porque el Señor les quiso dar à entender, que jamas desconfiasen, porque despues de la hambre, viene la hartura, y de alli se movieron, y siguieron sus jornadas hasta Kadès, del qual fueron à Hor el Monte, donde siendo el año de quarenta à la salida de Egipto, subió Aaron à Hor el Monte, y Glorioss̃amente murió, pues fue por boca de. A. en el quinto Mes que viene aser el de Ab, en primero del Mes, de edad de ciento y veinte y tres años, aqui sucedió salir el Kenaanita, Rey de Arad, oyendo que venia Yfrael, y peleó con ellos, y de alli se movieron por sus jornadas dichas, hasta los llanos de Moab, y pasaron cerca del Jarden, desde Bet-Yesimot hasta el valle de los Sitim (cedros) que era desierto de do-

ze millas, que tanto ocupava el Real de Yſrael en ſus alojomientos.

En eſtas movidas ſe manifeſtan las grandes, y maravillozas miſericordias, y gracia que el Omnipotente Dios huſo con ſu Pueblo, para memoria eterna y agradecimiento, empieza diziendo que ſalieron con Mano Alta, y con gran gloria, aplaudiendo la libertad, y movidos de Raamſes, fueron à Sucoth, dalli, à Hetam, y de Hetam, à Pi-Hirot q̃es el camino que les hizo rodear para abuſar à Parhó, de alli entraron à la Mar, en el qual vieron, y experimentarón grandes maravillas, y caminaron por el deſierto tres dias ſin hallar agua, y uno ſolo no murió de ſed, entre tanta multitud, y poſando en Marà no podiendo beber de aquella agua por ſer amarga, como aſſi le puſieron el nombre, el Señor amoſtró à Moſeh un palo, que echó en la agua, y ſe bolvió dulce, y ſiendo milagroſamente era eſcuſado el palo, pero con el palo venia aſer duplicado el milagro, porque el miſmo palo era amargo, alli le dió el Señor Dios Eſtatutos, y Juyzios empeſandoles à encaminar en lo que convenia, para ſu ſalvacion, dandoles aentrender, que ſolo el ſervicio del Señor, y ſu obediencia ſon poderoſos para hazer de lo amargo dulce, y aſſi de alli los llevó el Señor à Helim donde los proveyó de lo neceſario hallando doze fuentes de agua dulze, y ſetenta Datilares, y de alli caminando dos jornadas, llegaron al deſierto de Sin, donde ſobrevino aquella ingrata murmuracion, quien nos diera murir en Egipto, eſtando ſobre la olla de la carne, comiendo pan à hartura, el Señor ſatiſfizo por entõces con el miraculoſo quanto continuo Maná, y juntamente Codernizes, pan, y carne, como pedian, y ſiguiendo las jornadas de Dophca à Luz, y Rephidim tambien no hallàron, que beber, y Moſeh por mandado de Señor, las ſacó de la peña en Horeb, y por haver, tentado al Señor, les ſobrevino en el miſmo lugar la guerra de Amalek, y de alli marcharon al deſierto de Sinay donde les concedió el Señor ſu Santa, y Divina Ley, con tan grandioſos protentos, quales jamas ſe vieron, ni verán Pharol Divine para poder conſiguir la filicidad deſta, y de la otra vida, deſpues à Kibrot-Atahavá (entierros del deſſeo) por haver tentado otra vez al Señor por la boca, lo que refiere, el Real Pſalmiſta. *Si podrá Dios ordenar meſa en el deſierto*: concediendole todo como dixo. *Si el poder del Señor ſe acortará*: de alli fueron à Haſerot, donde ſucedió el caſo de Miryam, y el mo-

Pſal. 78. ver. 19. Numer. 11. ver. 23.

tin de Korah con lo de mas ſucedido, de alli à Ritmah, que es en el deſierto de Paran, nombre ſupueſto, por haver ſucedido el criminal caſo de los Exploradores, y la ſentencia que moririan en el deſierto, que fue la cauſa porque ſe detuvieron treinta, y ocho años en los quales caminaron diez y nueve jornadas, haſta allegar à Hor el Monte, donde murió, Aaron, en el año de quarenta, y la venida del Rey de Arad, que ſalió apelear con ellos, ſin falta de un ſolo hombre, ſino una cautiva que luego dieron ſobre el, y lo deſtruyeron, y à ſus Ciudades, llegandoſe, ya cerca la Tierra prometida, fueron à Salmona, y de alli à Punon, donde dize que ſe anguſtió la alma del Pueblo, por caminos tan dilatados, y mormuraron de Dios, y de Moſeh, caſtigandolos con las venenoſas ſerpientes, y por la oracion de Moſeh ſanaron todos los heridos, ſolo con levantar los ojos al Cielo, para cuyo efecto mandó, hazer un culebro de Bronze, y lo puſo ſobre un pendon, y de alli à Hoboth, à los Montes de las paſajes, ya entermino de Moab, y de alli al arroyo de Zered, cerca del rio Arnon, en el deſierto que llama Dibon-Gad, y Almon-Diblataima, donde ſucedieron caſos maravilloſos, en la paſaje de Arnon referidos en ſu lugar, y la guerra de Sihon, y Hog, y antes el caſo de Balak, y Bilham, tan admirable, para manifieſto de la Divina Providencia, con que es protegido el Pueblo de Yſrael, deſpues de todo eſto paſſado, llegaron àl Monte de las paſajes, en los llanos de Moab, donde murió Moſeh, por mandado del Señor, y en el fue ſepultado, para acompañarlos en muerte, como lo hizo en vida y tambien en la eſperada reſurecion, aſſi que todas eſtas jornadas, ſon un memorial de los bienes recebidos, paraque recordandonos dellos, ſeamos agradecidos, y eſperemos las miſmas Miſericordias en eſte deſierto de los Pueblos, criſol de la eſcoria de nueſtras culpas, del qual ſeremos otra ves reſtituidos, à la Santa Patria, del miſmo modo como dixo el Propheta. *Como en los dias de Mihá 7.*
Egipto le moſtrarè maravillas, y *ver.* 15.
los que en el deſierto fueron ſepultados tambien en la Reſurecion, aſſi lo dixo el Propheta, *Y redemidos de .A. tornaran* : *Yeſaya* 51
por los de Egipto, y tornarán *ver.* 10.
por las miſmas jornadas, acordandoſe dellas, y es lo que dize el Propheta. *Alegrarſean con* *Yeſaya* 35
ellos, el deſierto : y es la cauſa *ver.* 1.
que repite dos vezes, ſus movidas à ſus ſalidas, y no menos haze memoria deſtas jornadas diziendo por dicho de .A. por manifeſtar el grande mereſimiento

ento de Yſrael por ſeguir al Señor Dios por el deſierto, de que el hizo tanta eſtimaſion, que dixo por el Propheta *Acuerdome de la merced de tus mocedades, Amor de tus deſpozorios quando anduviſte detras de mi en el deſierto en Tierra no ſembrada*, porque el Señor no ſe acuerda de nueſtro vicioſo obrar, mas ſi, de nueſtro virtuozo obrar.

Yrmi. 2. ver. 2.

Y el Señor dixo à Moſeh, en los llanos de Moab, cerca del Jarden, que quedava en frente de Yerihó, habla à los hijos de Yſrael, y les diràs recomendandoles, voſotros paſſais à el Jarden, à Tierra de Quenaan procurad exterminar, à todos los moradores de la Tierra, delante de voſotros, que no quede ninguno, porque no os hagan pecar, y ſean cauſa de vueſtra ruyna, y aſſi deſtruireys todas ſus idolatrias, y à todos ſus Altares deribareys, que no quede dellos memoria, ni vos aprovecheys de coſa ninguna de idolatras, por que haziendolo aſſi heredareys, y quedareys Señores de la Tierra, habitando ſiempre en ella, porque à voſotros, os di la Tierra, para la heredar, y la repartireys por ſuerte, à vueſtras generaciones, al Tribu que tuviere mucha gente, dareys mucha parte, y deſpues la ſuerte milagroſamente pronunciarà, el miſmo lugar repartido, à cada Tribu, por evitar quexas como queda dicho, y aſſi al q̃ ſaliere alli la ſuerte para el ſerà, porque ſino deſterrareys à los moradores de la Tierra, delante de voſotros, advertid que quantos dellos quedaren, os ſeràn como cuchillos en vueſtros ojos, que vos quiten la viſta, y como ſerca de eſpinos en vueſtros lados, que no os dexaràn ſalir, para una ni para otra parte, de ſuerte que vos eſtrecharàn en la Tierra que habitays, pues dexandolos, es cierto (como ſucedió,) q̃ aprendereys ſus vicios, y malas coſtumbres, os inclinareys à ſus abominables idolatrias, y lo miſmo que imaginé hazer à ellos, harè en voſotros.

CAPITULO XXXIV.

YEl Señor dixo à Moſeh encomienda à los hijos de Yſrael, voſotros entrays aora en la Tierra de Quenaan, eſta es la Tierra que os caerà por ſuertes por heredad, Tierra de Kenaan, por ſus terminos, ſola eſta por ſu eſtimacion gozarà deſte privilegio, lo que no fue la Tierra de Reuben, y Gad; que ſolo fue diſtribuida por Moſeh, y deſcrive toda la Tierra, que havian de conquiſtar, porque la voluntad de Dios, era trataſſen de ſu conquiſta, y no de otra porque la promeſa de ſu aſiſtencia, en primer lugar; era

para

para este fin, y como sigue describiendola toda con sus demarcaciones terminos, y limites, primero, de parte del Medio dia, de Oriente, à Poniente, que es desierto de Sin, en los cõfines de Hedom, siguiendo despues al Poniente, Norte, y Oriente, paraque de toda ella tuviesẽ noticia, para haver de conquistarla, y que supiesen hasta donde se estendia su santidad, necesario para observancia de los preceptos, que della dependen, esta es la Tierra que hareys heredar, y repartir por suerte, que el Señor ordenó, se diese á los nueve Tribus y medio, porque el Tribu de Reuben, y Gad, y medio de Menassé, tomaron ya su parte, desta parte del Jarden de Yerihó, al Oriente, y nombra tambien los nombres de los que tratarian desta reparticion, Elazar el Sacerdote primero, porque lo principal era la suerte que el sacava, y Iehosua, y los doze Principes que nombra, estos dize que tomen, y elijan para esta reparticion de la Tierra, porque estos son los que encomendó el Señor, para hazer heredar à los hijos de Yfrael en Tierra de Kenaan, y serviràn de repartir la Tierra, en Tierra de Kenaan.

CAPI-

CAPITULO XXXV.

YEl Señor habló à Moseh, en los llanos de Moab: Encomienda à los hijos de Yfrael, que à los Levitas como hijos tambien de Iahacob, que havia salido de Egipto, y por derecho le tocava parte como à los demas en la Tierra Santa, que de la heredad de su posicio, les den Ciudades para morar, ya que no tienen heredad, ni campos, porque en su lugar les dió el Señor los diezmos, para que estuviesen mas desocupados, y prontos para servirle, y ademas les darán tambien los arrabales de las dichas Ciudades, que era campo llano, las Ciudades serán para su habitacion, y los arrabales para sus animales, y para su ganancia, y para todo lo mas necesario, para su vivienda, y assi excluye que no puedan enterrar alli sus muertos, y la cantidad de la Tierra de los arrabales, empezando desde el muro de la Ciudad afuera mil codos al derredor, y assi midireys mas fuera de la Ciudad para el Oriente, dos mil codos, y lo mismo para las demas partes, quedando siempre la Ciudad en el medio: este es el arrabal, y esta division de mil, y dos mil, es porque los mil primeros, servian de adorno, y hermosura, y passeo de la Ciudad, y assi no podiã en ellos fabricar casas

casas, plantar viñas, ni sembrar, y los dos mil, essos servian para campos, y viñas todo por mejor comodidad de la Ciudad, y las Ciudades q̃ dareys à los Levitas, serán en primer lugar las seis, del refugio, que haveys de aseñalar para coto del matador, y afueras destas les dareys quarenta, y dos ciudades, entre todas serán quarenta, y ocho, en la suma las iguala dando à entender que todas las quarenta, y ocho gozava un mismo priviligio, y estas ciudades serán de todos los Tribus, que cada qual dará segun el numero, y cantidad que la cayere, por reparticion, el mucho; mucho, y el poco, poco; dareys estas ciudades à los Levitas.

Mas dixo Dios à Moseh en los mismos llanos de Moab, habla à los hijos de Yſrael, y les dirás que aseñalen ciudades paraque le sirvan de refugio, y acogimiento para donde huirá el homicida, que matare por yerro; y serán para librarse el matador, del redemidor, de la sangre del matado, que era qualquiera pariente, que lo pudiese venir à heredar, que al tal era premetida la vengança afin de que no muera el matador, hasta estar juzgado delante del Senado.

Y serán las ciudades que señalareys seis ciudades de refugio serán à vosotros, para dar entender que aunque Moseh señaló las tres, desta parte del Jarden, no gozavan esta preminencia, hasta que todas seis fuesen señaladas, y assi consta en Ieosuah donde dize. *Que señalaron tres ciudades de la misma banda del Jarden*: siendo que Moseh las havia señalado, pero atribuyese à ellos, porque entõces empesaron à hazer el efecto destas seis, tres desta parte del Jarden, y las otras en Tierra de Quenaan, ciudades de refugio serán, despues de todas estar señaladas tanto para los hijos de Yſrael, como para el peregrino reduzido, como para el morador, que era el que havia aceptado no idolatrar, por quanto siendo idolatras, no los podiamos consentir en nuestra Tierra, serán estas seis ciudades de refugio, para huir alli todo el que hiriere alma por yerro, y la causa porque señala tantas ciudades à dos Tribus y medio, como à los nueve y medio, es porque en esta parte del Jarden, sucedia mas homicidios, y porque abaxo trata del que hiriere por yerro, dize hablando del matador, asabiendas, y si con arma ó instrumento de yerro lo hirió, y murió, es matador, y no señala cantidad, porque siendo de yerro, aun una aguja puede matar, pero si, en los que siguen diziendo, y si con piedra de mano (à saber) de cantidad que puede

Ieosua 20, ver. 8.

hinchir la mano lo hirió que es cantidad baſtante para matarlo, morirà tambien como matador, ó tambien ſi con un vaſo inſtrumẽto de mano, que es tambien cantidad que puede matar tambien deve morir, como matador que es, y ſupueſto dize inſtrumento de yerro, ó de palo, es por ſer mas ordinario, que lo miſmo ſerà ſiendo un ſimple palo, ó pedaço de yerro, porque lo eſencial es que tenga la cantidad dicha, para poder matar.

El Redemidor de la ſangre, es obligado matar al homicida, (ſiendo aſabiendas,) en qual quiera parte, aunque ſea en las ciudades del refugio, porque dichas, no ſervian, ſino, para el que ſe comprovó havia ſido por yerro, y lo miſmo ſerà ſi lo rempuxare, por odio, de un lugar, ó terado, ſiendo diſtancia que podia morir, ó aſechandola que es tambien echando ſobre el alguna coſa baſtante para matarlo, ó que con la mano lo hirió, y murió morirà el matador, y el redemidor de la ſangre, lo deve matar encontrando con el como queda dicho, porque todo eſto fue hecho con odio y aſabiendas, y todos eſtos exemplos ſon para dar à entender que para morir el homicida, es neceſſario que inmediatamente lo mate, que ſi lo avó delante de alguna fiera, ó caſo ſemejante, cauſandole la muerte, no muriá por juſticia, y quedàva el juyzio à Dios: pero ſi deſupito, no por voluntad, y ſin odio lo rempujó, ò hechó ſobre el alguna coſa, ſin aſechanſa, ò que lo hirió con alguna piedra, que no lo vió, ò cayendo ſobre el, como que iva ſubiendo por una eſcalera, y cayó ſobre el, y lo matò no lo viendo, y el no era ſu enemigo, ni ſolicitava ſu mal, que es evidencia de que no lo hizo à fin de matarlo, entonces juzgará el Senado entre el heridor, y entre el redemidor de la ſangre, conſiderando todos los juyzios referidos, y comprovando ſe haver ſido por yerro, y no por voluntad, el Senado ampararàn, y librarán al matador, de mano del redemidor de la ſangre, tornandolo à la Ciudad de ſu refugio, porque en prima inſtancia, iva à la Ciudad del refugio, y de baxo del ſeguro del Senado venia para haverſe de vintilar ſu caſo, y aſſi era obligado el Senado à ponerlo en ſalvo, adonde antes havia huìdo. Y eſtava alli haſta morir el Summo Sacerdote, que no era razon viеſe la cara del que por ſu interfeciõ aſſiſtia la Divinidad en Yſrael, y el con el homicidio la ofendia. Y ſiendo caſo que el matador ſalga fuera del termino de la Ciudad, que eran dos mil codos y lo hallàre el redemidor de la ſangre, fuera del dicho termino

de

de la Ciudad, donde se recogió, lo matare, no merece muerte: pero si, siendo que lo mate dentro del termino dicho, morirá el redemidor de la sangre: por que el Señor Dios libra al matador quando estuviere en la Ciudad del refugio, hasta que muera el Summo Sacerdote, y despues de su muerte tornará el matador à su posecion: no dize à su linage, porque aunque purgó su pecado con la transmigracio, perdió la calidad de su generacion: y todo el que hiriere alma por dicho, y boca de los testigos, morirá el homicida, dize por boca, porque no basta haver testigos, sino es necesario que los testigos le protesten primero: porque sin el no pueden testificar si fue asabiendas, sino. Y un testigo siendo solo no vale para caso de muerte, ni tampoco puede atestar, sopena de incurrir, y no tomeys precio ninguno por la alma del matador, que merece muerte por el Senado. Haze esta advertencia, porque el que era condenado à muerte por mano del Señor, como era el dueño del buey, que maró acorneando, le permite se rescate por dinero, pero no à este: y en el mismo modo, no tomeys precio para librar al que deve ser transmigrado en las Ciudades del refugio, para poder tornar à habitar en su tierra hantes de morir el Summo Sacerdote, y no condeneys à la Tierra, ni hagays que sus moradores se dèn al homicidio, viendo que con dinero se pueden libertar, porque el homicidio condena la Tierra, dando motivo que aya matadores: porque la Tierra no puede expiarse sino es con el mismo sangre del homicida, à fuera desto no contamineys la Tierra en que yo abito, porque el homicidio la contamina, y es causa que la assistencia de la Divinidad se retire della, como de cosa contaminada, y sucia: y considerad que yo, A. el que habito entre los hijos de Ysrael, y quanto conviene conservar mi assistècia.

CAPITULO XXXVI.

LAs cabeças de las casas de la generacion, de los hijos de Guilad, hijo de Mahir, hijo de Menasse, de las generaciones de Ioseph, se allegaron, y hablaron delante de Mosch, y de los Principes cabeças de las casas de los hijos de Ysrael, diziendo à mi Señor; encomendó Dios para dar à la Tierra, por heredad, y por suerte à los hijos de Ysrael, y assi mismo mi Señor fue encomendado de Dios, que, diese la parte que tocava à Selofjad, nuestro hermano, à sus hijas, y siendo que casen con alguno de los otros Tribus de Ysrael, vendrà à ser diminuta

diminuta ſu parte de la heredad de nueſtros Padres, y aumentada la parte del Tribu en el qual aparentaren casando: y ſi ſemejante caſo ſupliera el Iobël para ſe la haver de reſtituir como el derecho de la heredad vendida, eſtava bien pero eſto es herencia, que no ſe reſtituye en el Iobël, de manera que ſiempre con ella queda acrecentada la heredad del tal Tribu, con quien caſaren, y la del Tribu de nueſtros Padres, diminuta, y Moſeh viendo ſer juſto lo que alegavan, encomendó por mandado del Señor, à los hijos de Yſrael diziendo es de derecho lo que los hijos de Ioſeph piden, eſto es lo que el Señor ordena, tocante à las hijas de Selofjad, pero no para haver de ſeguir en las futuras generaciones, à quien les plugiere ſean por mugeres, con tal que caſen con la generacion del Tribu de ſu Padre, porque no buelvan, y paſen la heredad de los hijos de Yſrael, de un Tribu á otro, porque cada uno, eſté unido con la heredad del Tribu de ſus Padres, todos los hijos de Yſrael, y qual quier otra hija, que aora por falta de hijo heredare, à ſu Padre caſarà, aſſi tambien con la generaciõ del Tribu de ſu Padre, porq̃ heredẽ los hijos de Iſrael cada uno la heredad de ſus padres, y no paſe la heredad de un Tribu, à otro, porque quedẽ unidos con ſu heredad los Tribus de Yſrael, y aſſi como lo encomẽdó, lo hizieron, las hijas de Selofjad, Mahrà, Tirſà, y Hoglà, y Miſcà, y Noà, por ſus meritos, y ſabiduria ſiempre nombradas, y aquì hultima vez por las edades, porque aſſi caſaron, y fueron à los hijos de ſus Tios, primos ſuyos, por mugeres á los de la generacion de Menaſeh hijo de Ioſeph, fueron por mugeres, y aſſi quedó ſu heredad en el Tribu de la generacion de ſu Padre. Eſtos ſon los Juyzios (porque todo cotiene eſta Paraſah) que encomendó A. à Moſeh, para los hijos de Yſrael, en los llanos de Moab, cerca del Jarden de Ieriho.

FIN DE NVMEROS PARA GLORIA Y LOOR DE DIOS.

DEUTE-

DEUTERONOMIO

CAPITULO I.

PARASSA XXXXIV.

Llamaſe el Quinto Libro en el Sagrado Idioma ספר אלה הדברים *Sepher Ele Adebarim,* (Libro de Eſtas las Palabras) *por empezar aſſi el Libro, en Griego* (Deuteronomio) *que es lo miſmo que los Sabios llaman* משנה תורה Repeticion de la Ley, *que no ſolo ſe repite el Decalogo, pero otros Preceptos para mayor inteligencia: Reprende Moſeh a Yſrael de ſu ingratitud: Ora al Señor para entrar en la Santa Tierra: Buelve à encomendar la obſervencia de la Ley, con Bendicion, y Maldicion: Y aſſi miſmo las tres Paſcuas: Que ſe conſtituyan Juezes en todas las Ciudades: El como ſe deven governar en las guerras: Encomienda las primicias: Conſtituye de nuevo el Divino Pacto con Bendicion, y Maldicion: Pronoſtica los trabajos que padeceràn por tranſgueirlo: y reſtauracion en fin de los dias: Introduze por orden del Señor à Iehoſua en ſu lugar: Acompañando ſu deſpedida con la Miſterioſa Cancion: Bendize à los Tribus: Mueſtrale el Señor toda la Santa Tierra: Milagroſamente muere alli, y es enterrado por la Mano Piadoſa del Señor: ſin poderſe haſta oy deſcubrir ſu ſepultura: Y dan fin los Cinco Libros de la Santa Ley.*

ESTas ſon las palabras que habló Moſeh à todo Yſrael, en parte del Jarden, en la llanura, enfrente Suph, entre Paran, y entre Tophel, y Laban, y Haſeot, y Di-Zahab. Como es cierto que eſtas palabras no las dixo Moſeh en los lugares nombrados, fuera de que haya entre ellos algunos que jamas lo fueron, y encuentra lo que dize que las dixo en el año de quarenta, es el caſo; que eſte verſo es un compendio, y titulo de todo lo que Moſeh dixo, en eſte libro tocante arreprehender al Pueblo, y eſtos lugares, y nombres aſſi lo manifieſtan, parte dellos manifieſtos, y parte dellos ocultos, porque en ellos ofendieron al Señor, y dizè aſſi. Eſtas ſon las palabras que habló Moſeh reprehendiendo à los hijos de Yſrael, primero por el deſierto, porque le ofendieron, luego ſaliendo de Egipto, en el

desierto de Sin, quando dixeron: Quien nos diera morir estando sobre la olla de carne, en la llanura por el pecado de Pehor, en los llanos de Moab, enfrente Suph, quãdo passaron el Mar de Suph que David declaró diziendo. *Y rebellaron sobre el Mar, Mar de Suph:* entre Paran, el caso de los Esculcas, y entre Tophel, y Laban, (desabrido, y blanco) quando mormuraron de Dios, y de Moseh quando en el suceso de las serpientes que entonces dixieron. *Y nuestra alma, ya está enfastiada con el pan liviano* (desabrido, y blanco) por su color, y Haserot, donde succedió el motin de Korah, y por ultimo trae de todos el mayor Di-Zahab, (abundancia de oro) que fue la causa del bezerro, y à esto añadió q̃ considrasen lo que havian hecho por sus pecados, que no haviendo mas que camino de onze dias desde Horeb, y Monte de Sinay hasta Cades Barnea, ya confines de la Santa Tierra se dilataron en el quarenta años, y assi en el año de quarenta en el onzeno Mez de Adar habló Mosch à los hijos de Yrael segun lo q̃ el Señor le havia encomendado, para dezirselo, y supuesto que no acostumbra à dezir en este Libro, q̃ habló el Señor à Moseh, se sepa que todo fue dictado por el Señor, y no de su propio motivo, y no los reprendió antes, porque quiso imitar à Iahacob que esperó à los prosteros dias de su vida, y despues de haver conseguido el beneficio de la vitoria hiriendo à Sihon Rey del Emoreo, y a Hog Rey del Bazan porque entonces haria mas fruto su doctina, y señala el sitio diziendo en la parte del Jarden en Tierra de Moab, empeçó Moseh à declarar esta Ley, porque en este se repiten, y declaran muchos preceptos empeçando con lo que sigue.

Psal. 106. ver. 7.

Nume. 21. ver. 5.

A vuestro Dios os habló en Horeb, abastavos estar mas en este Monte, ya teneys la primera de las tres señaladas gracias, que es la Sagrada Ley, ya estays dispuestos para conseguir la segunda, que es la Tierra de Promision, y assi tomad el camino, marchad, y venid al Monte del Emoreo, y á todos sus sirconvezinos, tanto los que habitan en lo llano, como los del Monte, y en el Campo, y Valle, y en el Mediodia, y en Puerto del Mar: toda la Tierra del Kenaani, y del Lebanon, hasta el Rio Grande Rio de Perat, grande siendo de los quatro el menor, por estar cerca de la Tierra Santa. Ved di delante devos à la Tierra: (como fuera fino lo estorvara el pecado de los Exploradores) no teneys mas que entrar, y heredar à la Tierra sin guerra: porque los moradores de puro temor la desampararan, y viendo

que

que le dilatavan tanto tiempo, perdiendo el temor que tenian, la tornaron apoblar, à la Tierra que juró el Señor à vueſtros Padres, Abraham, Yshak, y Iahacob (que el merito de cada uno por ſi, era baſtante para heredarla) y à ſu generacion deſpues dellos, ſiguiẽdo ſus coſtumbres, y yo os dixe en aquella ora no puedo ſolo ſoportaros, no por el trabaxo en ſi, pero porque el Señor vueſtro Dios os multiplicó demanera, que cumplió en voſotros la bendicion que prometió à vueſtros Padres. Y aſſi ſoys oy como las Eſtrellas de los Cielos, no ſolo en cantidad, peró tambien en calidad, y como ſea que ſoys Pueblo de Dios, es grande, no el trabajo, pero el encargo de vueſtros Juezes, y Governadores: y aun el Señor os hade acrecentar ſobre voſotros como voſotros mil vezes, y aun os bendizirá como habló à voſotros, y aſſi como podré llevar ſolo à vueſtro trabajo y caſos que cada dia ſuceden entre voſotros, que no tocan à hazienda, y vueſtra carga de los caſos generales, y vueſtros pleytos que forſoçamente ſerán muchos, y ſiendo yo ſolo os ſerá de grande moleſtia, y diſcomodo, aſſi vos miſmos quiero que elijays hombres doctos, y ſabios, peritos en la judicatura, para ponerlos por vueſtras Cabeças, que les eſtimeys como tales, y voſotros me reſpondiſteys que os parecia bien, lo que havia dicho, y porque quiziſteys que yo miſmo los eligieſe, tomè aquellos que antes eran Cabeças de vueſtros Tribus, hombres doctos, y Sabios, y por tales conocidos. Y de nuevo los puſe por Cabeças para la judicatura, y tambien Mayorales de Miles, de Cientos, de Cincuenta, y de Diezes: y fuera deſtos ordené Alguaziles para vueſtros Tribus que ſirvieſen de executores de la juſticia.

Encargué entonces à vueſ- Juezes diziendoles, tendreys cuidado de dar oydos à vueſtros hermanos, oyendo con atencion las razones de las partes, para capacitaros de la verdad, antes de juzgar la cauſa, afin de que ſea con toda equidad, entre varon à ſu compañero, y entre el peregrino tambiẽ, no nombra las mugeres, porque habla de lo mas ordinario, ni los de menor edad, porque no ſon capazes de ſer juzgados: no reſpereys à nadie en el Juyzio, de qual quiera calidad que ſea, honrando à uno, mas que à otro, porque ſerá baſtante para no ſaber la parte menos eſtimada, alegar de ſu derecho, y vendreys à encargar vueſtras conſiencias, juzgando contra la verdad: de un miſmo modo deveys tratar al pequeño, y al grande, y dar la miſma audiencia al pleyto de

menor

menor cãtidad, como al de mayor, quando viniere delante de vosotros algun pleyto de poca suma, y otro de mucha, al que primero viniere, deveys juzgar primero, no temays de ninguno, por poderoso que sea, para no haver de tratar verdad, porque deveys conciderar que el juyzio toca à Dios. Y assi el será vuestro defensor, y si en algun caso dificultareys lo allegareys à mi paraque yo lo oyga, y os diga lo que haveys de siguir, y tambiẽ os encomienda el respecto que deveys tener à los Jeezes.

Entonces nos movimos de Horeb, y caminamos al grande, y peligroso desierto, por las grandes fieras que habitan en el como visteys por el camino del Monte del Emoreo, donde el Señor nos manda detener, y llegamos hasta Kadés-Barnea, bastante era lo que visteys por el camino, que en el desierto el-teril no os faltó cosa alguna, paraque tengays confiança cierta en el Señor, que os cumplirá todo lo prometido, y diziendoos yo que ya ereys llegados al fin de la jornada, que era el Monte del Emoreo, que el Señor os dava delante de vosotros, que subieseys para haverla de conquistar, y heredar como el Señor Dios de tus Padres habló à ti, no teneys de que temer, ni causa para desconfiar, os allegasteys à mi, todos de comun acuerdo, diziendo, embiemos varones delante de nos, (aqui declàra que quando el Señor le permitió embiase los Exploradores, fue porque el Pueblo lo havia pedido) paraque exploren en la Tierra, y sepamos el camino que tomaremos, y nos sea mas facil la conquista de la Tierra, y sepamos tambien quales son las Ciudades que devemos acometer para mayor brevedad. A mi me pareció bien la palabra que dixisteys, porque en si no era mala, mas si, era malo lo que consigo trahia, desconfiardes de la palabra del Señor: y assi escogì de vosotros, doze hombres, uno de cada Tribu, porque como aquel que todo lo sabe, vió el fin que esta Embaxada tendria, quiso que todos fuesen comprehendidos en el castigo, porque no era razon que unos quedasen, y otros no, los quales tomaron el camino ya con depravada intencion, y subieron al Monte, y vinieron hasta el Arroyo de Escol, y expiaron à la Tierra, y tomaron de su fruto, y le traxeron, diziendo, que la Tierra era en extremo buena, à lo que devieys dar credito. Pero distteys lo à lo malo, no haziendo caso, ni acreditando lo bueno, y no quisisteys subir, rebellando el dicho del Señor, no le dando credito, dandolo à ellos, y murmurasteys

en

en vueſtras Tiendas, intentando la mayor maldad que imaginarſe puede, diziendo por odio q̃ el Señor nos tiene nos ſacó de Egipto para entregarnos en poder del Emoreo para deſtruyrnos. Y aſſi donde havemos de ſubir, y quando bien nos determinemos à hazerlo, nueſtros hermanos los Exploradores nos hizieron deſleyr el coraçon diziendo, q̃ ſupueſto que la tierra era buena, el pueblo era muy fuerte, y inconquiſtable: porque era grande, y alto mas que nós, y ſus Ciudades tan fuertes, y altas, que parecia competian con los Cielos, y que tambien havian viſto alli, Gigantes, y para prueva de ſu verdad, traxeron della el fruto admirable de grande, y que aſſi era todo, y yo os dixe que todo era nada, para quien llevava por ſu defença al Señor, que no tenieys de que temer, ni rezelar dellos: porque el Señor iva con voſotros, y havia de pelear por voſotros, como peleó contra los Egipcios: y como vezibleméte viſteis con vueſtros ojos, fuera de lo que tambien viſteys que os llevó en todo eſte grande, y aſpero camino, con tanto cariño, y regalo, como un hombre que lleva à ſu hijo, de modo que no le ſuceda dezaſtre alguno, y eſto por todo el camino, por donde anduviſteys, haſta llegar à eſte lugar en que de preſente eſtamos. Y no baſtó eſto que os referi paraque dieſeis entero credito al Señor vueſtro Dios, ſiendo que iva delante de voſotros, para vos buſcar con ſuma diligencia, y gran cuidado, lugar apto, y capas para poſardes, y deſcanſardes, y para os enſeñar el camino, con Fuego de noche, y con Pilar de Nuve de dia.

El Señor viendo vueſtra ingratitud, y el poco credito, oyendo las vozes deſconſideradas de vueſtras palabras, ſe enojó: y juró diziendo. Si vendria ningun hombre de aquella generacion mala, á la Tierra que havia jurado à vueſtros Padres, ſolo Kaleb hijo de Iephuné la verá, à el daré à la Tierra que eſtuvo en ella, y à ſus hijos, porque ſe moſtró zeloſo por la Honra del Señor: y ſolo nombra à Kaleb, porque trata de la herencia de la Tierra en que havia eſtado. Tambien yo padecí por vueſtro reſpecto: porque tambien ſe enojó conmigo, diziendo. Tambien tu no entraràs en ella, donde ſe infiere que el diſcuido de la Peña, fue tomar ocaſion paraque quedaſe acompañando à Yſrael enterrados en el deſierto, porque no fue la culpa igual, ni merecedora de tal caſtigo, y aſſi puede dizir que ellos fueron la cauſa.

Aora trata de Ieoſua en calidad differente de Kaleb, porque havia de ſer el Conquiſtador de

la Tierra, y dize: Ieosua que està delante de ti sirviendote, el vendrá allì, esfuerçalo, y animalo, porque el la hará heredar à Yſrael, y vuestta familia que dixisteys será por prea, y los inocentes de vuestros hijos, que no obran, por saber, qual sea lo bueno, quál lo malo, ellos vendràn allì, y à ellos la daré, y ellos la heredaràn. Y assi bolved la cara, y moveos para el desierto, que es el camino del Mar Roxo, y vosotros respondisteys, y dixisteys, ya arrepentidos de lo hecho. Nosotros subiremos y pelearemos, como el Señor nos mandó, y os armasteys de vuestras Armas, y os prevenisteys para subir al Monte, y el Señor me mandó os dixese, no subays, y no peleeys, porque yo no os ede assistir, paraque assi no seays rebotados, de vuestros enemigos, y yo os lo dixe, y no quisisteis obedecer, rebellando el Mandamiento del Señor, y presistiendo subisteys al Monte, y salió el Emoreo que habitava en el Monte à vuestro encuentro, y os persiguieron desordenados, como hazen las abejas, y con ser assi, os fueron rebotando, y mal tratando en Sehir, hasta Hormá. Comparalos à las abejas, porque aunque rebeldes no consintió el Señor que matasen ninguno, sino que los fuessen hiriendo, como las abejas que solamente muerden, y vos tornasteis, y llorasteis, pensando os aprovechavan las lagrimas: pero como insistionados de un pecado, sobre otro, no os quiso oyr el Señor, ni escuchar: y estuvisteis en Kadès hasta que se cumpliese la sentencia dada muchos dias, que fueron diez y nueve años, tanto tiempo como estuvisteis en las demas jornadas, y solo andasteis vagando otros diez y nueve años, y al fin assi lo hizimos, y bolvimos, y nos movimos para el desierto, y rodeamos el Monte de Sehir, muchos dias.

CAPITULO II.

Y Despues me dixo el Señor, bastaos por castigo el rodear este Monte, bolved para el Norte, y al Pueblo encomendarás diziendo. Aora passays por el termino, y distrito de vuestros hermanos los hijos de Hesau, que habitan en Sehir, los quales se rezelaràn de vosotros: Grandemente os guardad, no conbatays con ellos, porque de su Tierra no os daré, ni quanto se puede pisar con un pié: porque por heredad les concedí al Monte de Sehir, si apetecieteys alguna comida, se la comprareys por vuestro dinero, y assi mismo el agua, no hagays como la gente de la guerra, que violentemente lo tomeys, por que es dar a entender q os falta posibli-

posiblidad para poderlo págar, porq es menos cabo del Señor vuestro Dios, el qual os bendixo en toda obra de vuestras manos, teniendo particular cuidado de vosotros, en este camino del desierto, estos quarenta años el Señor Dios os asistiò, sin que cosa alguna os faltasse: y assi no haziendo lo que os digo, le afrētays, porque days à entender lo contrario, y nos obedeciendo, passamos de largo por nuestros hermanos los hijos de Hesau, de Elat, y Hesion-Gaber, y bolvimos, y passamos por el camino del desierto de Moab, y el Señor me dixo, no maltrates à Moab, combatiendo con el, (que es solo lo que prohibe, porque tambien no te daré de su Tierra heredad, porque son hijos de Lot, que acompañó à Abraham, y à ellos les di à Ar por heredad, los *Hemim* estuvieron antes en ella, Pueblo grande mucho, y alto como los Gigantes, estos eran tenidos, y estimados por *Rephaym*, que tambien los llamavan assi, y por la misma causa, porque *Rephaym*, tambien quiere dizir (Gigantes,) y los Moabitas les llamavan *Hemim*, (miedos) porque metian miedo à los que los vian. Dize esto, porque no les engañe el nombre, pensando ser los *Rephaym*, una de las diez Provincias, que el Señor havia prometido à Abraham, assi tambien llamada, y esto, assi como tambien en Seir habitaron antes los Horim, y los hijos de Hesau los destruyeron quedando en su lugar, como assi hizo Ysrael à la Tierra de su heredad, que les dió el Señor, assi esta Tierra Ar, la dió à los Moabitas.

Aora pues no podeys passar por su termino, levantaos, y passad al Arroyo de Zared, y assi lo hizimos, y los dias que anduvimos desde Kadesbarnea, hasta que passamos el dicho Arroyo, fueron treinta y ocho años, por que en el segundo de la salida de Egipto, fue quando embiaron à los Exploradores, y son los quarenta que anduvieron por el desierto, hasta acabarse toda la generacion, y gente de la guerra, (que eran los cōtados de veinte años arriba) del Real de Ysrael, como havia jurado: y supuesto que ninguno murió menos de sesenta años, con todo, el castigo del Señor vino sobre ellos, para los consumir, y acabar mas presto, porque bien podian vivir mas, pero si assi fuera, quedàran sus hijos mas tiempo en el desierto, y assi que todos eran muertos, dixo el Señor à Moseh tu passas oy al termino de Moab y te vas aprojando á la Tierra de los hijos de Amon, no los maltrates, ni conbatas con ellos, porque no te daré de la Tierra de los hijos de Amon heredad: porque siendo tambien hijos de

Lot

Lot, se la di por heredad, tambien no os engañeys con esta Tierra, por ser estimada tambiẽ por Tierra de *Rephaym*. Entendiendo ser la que prometió à Abraham, pero porque *Rephaym*, havian habitado antes, y lo Amonitas les llamavan *Zamzummim*, (industriosos) que lo devian de ser en la guerra, pueblo tambien grande mucho, y alto como los Gigantes, y porq̃ sus fuerças no competian con ellos, el Señor los destruyó delante de ellos, y quedaron habitando en su lugar, como hizo à los hijos de Hesau, que moran en Sehir, que assi mismo destruyó al Huri delante de ellos, y los conquistaron, y quedaron en su lugar hasta oy, para que sea à todos manifiesto, que todo lo govierna la Divina Providencia, y ninguno se deve llamar à la posfecion, porque todo el Mundo es del Señor, como Criador suyo, y como Señor quita á uno, y dá à otro segun la disposecion de su recto Juyzio, à unos premiãdo, y à otros castigando, y los *Hemim* que habitavan en *Haserim* hasta *Azá*, que se halla en Ieosua entre los Principes de Palestina, y aun aora es assi llamada, Yſrael no los podian conquistar, por el Pacto que Abraham havia hecho con Abimeleh, y el Señor hizo que los conquistasen los Caphtorim, que havian salido de Caphtor, y destruydos se quedaron en su lugar, conque desta suerte les quedava à Yſrael licito su conquista, levantaos pues, y passad el Arroyo de Arnon, prencipio del termino de Sihon, véte entregué en tu poder à Sihon Rey de Hesbon el Emoreo, y à su Tierra: empieza conquistarla, combatiendo con el guerra. Este es el dia en que quiero empezar à dar tu temor con las Victorias destos dos Reyes, sobre las faces de todas las gentes, que habitan debaxo de los Cielos, porque tanto que oyeren tu fama temblarán, y temeràn delante de ti.

Yo embié Embaxadores del desierto de Kedemot à Sihon Rey de Hesbon ofreciendole la paz, como assi lo manda el Señor, que à todas las Naciones conbidemos primero con la paz y dezia la Embaxada: passaré por tu tierra, por el camino que me consedieres, por el caminaré sin inclinarme à derecha, ni à izquierda, y sin que se te siga daño alguno, antes provecho, por que la comida me venderás por mi dinero para comer, y assi mismo la agna con ser libre para todos, y en todo lugar para beber, solo te pido me dexes passar con mi gente à pié, porque no tenemos cavallos que te puedan molestar, assi como lo hizieron conmigo los hijos de Hesau que habitavan en Sehir, porque estos me lo dierõ por mi dinero,

y assi

y assi mismo los Moabitas que habitavan en Ar, y no encuentra lo que dize: *Que los Moabitas no os anteciparon con pan, y agua*: porque estos como estavan en los confines, lo hizieron, ó por ambicion, ó por temor, y ni por esso quedaron excluidos del castigo, porque ellos tambien no anteciparon, pero esperaron que se lo pidiesen, contra lo que su Padre devia al nuestro: (tanto abomina el Señor el ingrato, que por esto manda que no procuremos su paz, quãdo le hizieremos guerra, como à las demas Naciones.) Y esto que te pido, no mas que hasta que passe al Jarden, à la Tierra que nos tiene dada el Señor. Y no quiso Sihon dexarnos passar por su Tierra, porque el Señor endureció su espiritu, animandole à atreverse contra nosotros no que lo violentase, pero dandole ocasion con la retirada que hizisteis de la Tierra de Edom, juzgando ser flaqueza vuestra, como queda dicho en su lugar, porque el Señor te lo queria entregar como viste este dia. Y el Señor me dixo, vé què empecé à entregar delante de ti à Sihon, y à su Tierra, empieça à conquistarla para heredarla, y Sihon salió à nuestro encuentro, el, y todo su Pueblo à Yahas, y el Señor lo entregó en nuestro poder, y lo herimos à el, y à su hijo, tan valeroso como el, y à todo su Pueblo. Y destruymos à toda Ciudad, de hombres mugeres, y familia, no dexamos ninguno como el Señor nos mãdó, solo del ganado hizimos presa, y despojo de las Ciudades q̃ conquistámos, desde Arroer que està situada sobre orilla del Rio Arnon, y la Ciudad tambien q̃ estava sobre el mismo Arroyo que la hazia, inconquistable todo hasta Guilad, no uvo Ciudad que nos pudiesse resistir, todo el Señor lo entregó delante de nosotros, salvo la Tierra de los hijos de Amon, aunque estava cerca no te allegaste, todo lo q̃ estava cerca del Rio Yabok, y Ciudades del Monte, y todo lo demas que encomendó el Señor como fue la de Moab, y Hesau.

Deute. 23. ver. 25.

CAPITULO III.

BOlvimosnos, y subimos por el camino del Bassan, y el Rey del Bassan no escarmentando en Sihon, y pudiendo defenderse en sus plaças, animoso saliò à nuestro encuentro, el, y todo su Pueblo à Edrehi. Y el Señor me dixo, que supuesto via tan gran poder, y valor casi invensible, que no temiesse de el, ni de su feroz cuerpo agigantado, que en tu mano te lo tengo ya entregado, y haràs con el, lo mismo que hiziste con Sihon. Y assi fue, que el Señor lo entregó en nuestra

mano, y á todo su Pueblo, y lo herimos sin dexar uno solamente, y conquistamos á todas sus Ciudades, en aquella misma ora, porque desecho, y roto, aquel gran Exercito, no tuvieron con que hazer resistencia, y assi todas se entregaron, no quedó Ciudad que no conquistasemos: sesenta Ciudades, toda la Comarca de Argob, todas Ciudades fuertes con murallas altas, puertas, y cerraduras: ademas de las Aldeas, que eran muchas en cantidad, y las destruymos, como hizimos à Sihon, destruyendo toda Ciudad, desde grande, hasta pequeño, solo el ganado, y despojo de las Ciudades despojamos para nosotros. Y tomamos en aquella hora (poco tiempo) á la Tierra destos dos Reyes del Emoreo que estavan en esta parte del Jarden, desde el Arroyo de Arnon, hasta el Monte de Hermon, los Sidonitas le llamavan Siryon, y el Emoreo le llamaua Senir (que en su lengua, y Idioma, dize Monte de nieve, ò Sierra nevada) tanta estimacion hazian de aquella Tierra, que cada uno le aplicavan el nombre como mejor le parecia, todas Ciudades del llano, y todo el Guilad, y todo el Bassan, hasta Salhá, y Edrehi, Ciudades del Reyno de Og en el Bassan.

Este Og era decendiente de aquel que solo quedó del resto de los Gigantes llamados *Rephaym*, quando Ammrapirel, y sus compañeros en tiempo de Abraham destruyeron à los cinco Reyes en Asterot-Carnaym, y solo el escapó, y fue el que vino dar la nueva de que iva cautivo su sobrino Lot esperando seria como fue vengado por el valor de Abraham, ya en su lugar queda dicho la causa del temor de Moseh: tan grande, y tan pesado era su cuerpo que mandó hazer un lecho de yerro para dormir, el qual se hallò despues en Rabaa, Corte de los hijos de Ammon que tenia nueve codos de largo, y quatro de ancho, medidos con codo de varon, quiere dizir del mismo Og, por que si fuera por el de los demas hombres, no era tan grande que admirase, ni se hiziese tanta cuenta de el, si bien otros sienten quiere dizir un codo del mayor hombre q̃ se puede hallar: algunos entienden, que la causa por que el dicho lecho se halló en Rabaa, cerca de los hijos de Ammon, es porque explican lo que dize. *Que solo el quedò de resto de los Gigantes: que llama (Rephaym)* porque quando los Amonitas como queda dicho conquistaron la Tierra, que llama Tierra de Rephaym, solo Og quedo, y el lecho por su grandeza en memoria de tan grãde victoria lo pusieron como por trofeo en Rabat, Metropole que

era

era ſuya, y como aſſi lo dá à entender Ioſepho, el qual Og vino à ſer deſpues Rey del Baſſan por ſus grandes fuerças, y valor, (toda eſta narracion es afin de manifeſtar las Miſericordias de Dios, que Reyes tan poderoſos, con tanta facilidad los entregó en poder de Yſrael) y el reſto del Guilad, y todo el Baſſan Reyno de Og, di al medio Tribu de Menaſſé, toda la Comarca de Argob, la qual con todo el Baſſan era llamada Tierra de *Rephaym*, y eſta era una de las diez Naciones que prometió Dios à Abraham, y Yahir hijo de Menaſſeh con ſu gente conquiſtó toda la Comarca de Argob haſta termino del Gezuri. y Maahati, Pueblos àſſi llamados, por que habitávan en Gezur, y Mahacá, y puſoles por memoria de ſe nombre el Baſſan, Villas de Yahir haſta eſte dia, y á Mahir hijo de Menaſſé di al Guilad, à Reuben, y Gad, di deſde el Guilad, haſta Arroyo de Arnon, y la Ciudad que eſtava en el miſmo Arroyo, y mas termino adelante de la otra parte, haſta Yabok el Arroyo que llegava haſta el termino de los hijos de Amon, y el llano, y el Jarden, y mas termiño, adelãte de la otra parte, deſde Kineret haſta Mar del llano, Mar de la Sal, debaxo de los deſpeñaderos del agua del collado, para la parte del Oriente. Y hablando con Reuben, y Gad, y mitad del Tribu de Menaſſé arriba dichos, dize. Yo os encómendé en aquella hora diziendo, .A. vueſtro Dios os dió eſta Tierra para heredarla, con condicion que paſſareis armados delante vueſtros hermanos, todos los hombres de valor, quedando ſolo las mugeres con vueſtra familia, y vueſtro ganado, porque conſidero que teneys mucho ganado. Y aſſi queden en vueſtras Ciudades que os tengo dado, haſta q̃ el Señor ponga en quietud à vueſtros hermanos, como vóſotros eſtays, y conquiſten del miſmo modo tambien ellos à la Tierra que .A. vueſtro Dios dió á ellos en la otra parte del Jarden. Y entonces tornareys cada uno á ſu heredad que os di. Y à Ieoſua encomendé tambien en aquel tiempo advirtiendole, y proteſtandole, pues tus ojos vieron lo que hizo el Señor vueſtro Dios á eſtos poderoſos Reyes, lo miſmo hará con todos los Reynos donde tu has de paſſar à conquiſtarlos, y aſſi no temas de ellos, porque voſotros no ſoys los que haZeys la guerra, que el Señor, es el que pelea por voſotros.

PARASSA II.

YViendo yo que el Señor me havia concedido la conquista, y Victoria de los dichos Reyes, entendi estava moderado el rigor q̃ contra mi havia mostrado, y assi me pareció propia ocasion de aplacarlo de todo, y hize oracion al Señor en aquella hora diziendo. A. Dios Poderoso, y Misericordioso en tus Juyzios, tu pues empeçaste á mostrar à tu Siervo tu Grandeza en los Milagros q̃ por mi mano obraste, y à tu Poder el Fuerte en las Vitorias q̃ me concediste, porque? q̃ Poder hay en el Cielo, y en la Tierra q̃ haga como tus obras? ni como tus proezas? No hay quien te pueda, ir à la mano en lo que pretendes obrar y assi perdoname de todo Señor, sigue adelãte con esta gracia, pasarè agora, y verè à la Tierra buena que en la otra parte del Jarden, el Monte el bueno Ierusalaim, y el Lebanon, el Bosque de Lebanon, que està en el Monte de Morià, donde se havia de fabricar el Sacro Templo, y el Señor se ensañó conmigo por amor de vosotros, como dixmos la causa, porque quedase acompañando su Rebaño, y no desconfiasen de aun en la Resurrecion, gozar de la Sagrada Tierra. Y el Señor por esta causa no me dió ohidos: y me dixo: Basta, no porfies mas, ni metornes mas hà hablar en este sujeto: contentate con parte de lo que pidiste (pasarè aora, y verè) sube à cabeça del collado, y alça los ojos para todas las quatro partes, y ve con tus mismos ojos que no puedes pasar à este Jarden, no serà razon quando de todas las quatro partes del Mundo vinieren mis Exercitos con sus Capitanes, q̃ los que murieron en el desierto vengan sin el, y assi basta que de lexos te muestre yo, toda là Tierra, como si estuvieras en ella, y para mas desengaño encomienda à Iehosua, animalo, y esfuerçalo, porque el pasarà delante del Pueblo, y el les harà heredar à la Tierra que veràs, y esto sucedió estando nosotros en el valle, enfrente de la casa de Peor, punteria para lo que dirà adelante, y es que consideren que el por su pecado tan ligero, no consintió entrase en la Santa Patria, y ellos si, aunque pecaron tan grave pecado como fue el de Peor.

CAPITULO IV.

YAora oye Ysrael, y obedece à los Estatutos que son Preceptos, cuya razon no es manifiesta, y à los Juyzios, los pre-

preceptos racionales que yo os enſeño para que los obſerveys, porque en ellos conſiſte, que vivays, y juntamente que vengays, y heredeys à la Tierra que el Señor Dios de vueſtros Padres os dà, no preſumays de voſotros miſmos, entendiendo que hazeys mayor ſervicio à Dios en acrecentar, ni deminuyr ſobre aquello que el Señor mandó, porque acrecentãdo ſobre aquello que yo os encomiendo, haziendo por comparacion cinco ציצית *Zizigot*, (Cadillos,) no ſiendo el precepto mas de quatro, ni diminuyrlos haziendo tres, y ſemejantes: vueſtros ojos vieron lo que hizo el Señor en el caſo del idolo de Peor, que todo el que ſiguio detras del, lo exterminó de entre voſotros, y nos experimẽtamos lo que va á dezir de obſervar, ò no obſervar los preceptos del Señor. Pues voſotros aora que eſtays reciprocamente unidos con A. vueſtro Dios, todos eſtays vivos, y ſanos, ſin haver coſa que os perturbe, como ſucedió à vueſtros Padres. Y notad que alcançaſteys en vida, lo que todos deſean conſeguir deſpues de muertos, pues eſtando vivos, eſtays apegados con el Señor. Conſiderad que os enſeño Eſtatutos, y Juyzios como me encomendó el Señor mi Dios, paraque aſſi obreys en la Tierra que haveys de heredar. Y torno à repetirlos, porque eſtays para entrar en ella, porque debaxo deſta condicion la gozareys, como aſſi dixo el Señor à Abraham: y guardareys en quanto à la eſpiculativa, y hareys en quanto la activa, ſi la ciencia es el medio para conſeguir la felizidad, y perfeccion, voſotros no neceſitays de otra, porq eſta es vueſtra ciencia, y vueſtra prudencia, à ojos, y juyzio de todas las gentes, las quales teniendo noticia deſtos Divinos Eſtatutos, y de la felizidad que obrandolos ſe os ſiguirá à ſu peſar confeſarán, diziendo, ſolo eſte es Pueblo ſabio, y entendido, la gente la grande eſta, porque verán por experiencia que ninguna otra ciencia del Mundo tal conſigue. Y que coſa ſea eſta que verán que no hay gente tan grande, y exelente que tenga à Dios tan propicio como voſotros al Señor vueſtro Dios como es en todo lo que lo enbocamos, y llamamos, obrando ſolo por noſotros tan protentoſos Milagros y con noſotros comunicandoſe donde ſe manifeſtará la Providencia particular, conque ſomos del protegidos, y todo ſe vos ſeguirà de la obſervancia de la Sagrada Ley; porque qual gente hay en el Univerſo tan grande que tenga eſtamtos, y juizios tan ajuſtados con la razon, como toda eſta Ley, ſupueſto

puesto que vosotros no los alcanceys se muestra su grandeza por sus efetos que hazen, y todo consiste en que la guardes, y guardes tu alma mucho, porque este es el perservativo para el cuerpo, y para el alma, no sea que te olvides, de las cosas que vieron tus ojos, y no sea que se quiten de tu coraçon todos los dias de tu vida, y las haràs saber à tus hijos, y à hijos de tus hijo, la tradiccion de los Padres es lo mismo que haverlo visto (à saber) el dia que estuviste delante del Señor tu Dios en Horeb, y Monte de Sinay, donde viste tantos Milagros quando el Señor me dixo has Congregar el Pueblo, que los quiero hazer oir mis palabras, paraque assi aprendan atemerme todos los dias que ellos vivos sobre la Tierra, porque diferente credito se dà à lo que se vè, y à lo que se oye por los propios oidos, de lo que de otros es recitado, y vosotros os llegasteys oy, y estuvisteys de baxo del Monte que ardia en fuego, y tal que llegava à lo intimo de los Cielos, acompañado de escuridad, y tinebla, porque no os cegasse la vista, y el Señor os habló de medio del fuego: la voz oysteys, pero ninguna semejança visteys (porq̃ el Señor ni es cuerpo, ni potencia en cuerpo, sino solamente voz, porque primero oisteys palabras articuladas, pero despues solo la orenda voz, y la causa fue porque os perturbasteys, y no pudisteys resistir. El Señor os recitó entonces su Firmamento que os encargó para lo observareys que fueron los diez Mandamientos, y despues que dixisteys: Habla tu con nosotros, y no el Señor, porque no suceda que muramos; entonces à mi me encomendó el Señor os enseñase, los demas Estatutos, y Juizios, paraq̃ los observeys, y hagays dandole vosotros con la observancia el perfeto ser en la Tierra, que vosotros pasays alli para heredarla, y guardad os mucho por lo que deveys á vuestras almas, que no la infisioneys con ereticas opiniones, dando corporidad donde no la hay, pues no visteys ninguna semejança en el dia que habló el Señor con vosotros de medio del fuego, porque no fue hablar corporeo, pero Miraculoso, formando en el ayre aquellas vozes, porque no os corrompays, y hagays à vosotros idolo de alguna semejança, figura de macho, ó de hembra, figura de los animales de la Tierra, y aves que buelã en el ayre, ni menos figura de algun Reptil de la Tierra, ni figura de todo peze que surca en el Mar, que està de baxo de la Tierra, y porque no sea tambiẽ q̃ levanteys los ojos à los Cielos, y veays el Sol Luna, y Estrellas, y considerando sus admi-

admirables efectos que por voluntad Divina obran en la Tierra en las Naciones, y Imperios te perſuadas á cõſederles deidad humillandote à ellos, ſerviendolos. Y empieça del Sol por ſer mas manifeſtos ſus efectos en las coſas naturales, y luego ſigue con la Luna, y demas Eſtrellas por ſus grados, porque ſupueſto, que es abſurdo grãde de las gentes que los adoran, mayor en exſtremo ſerà en ti, porque à ellos los diſtribuyó Dios paraque tuvieſſẽ el imperio ſobre todos los Pueblos, Provincias, y Reynos que habitan de baxo de los Cielos, y aſſi no es mucho q̃ hagan dellos deidades, pero à vos os tomò el Señor para ſi, debaxo de ſu Patrocinio, y Proteccion. Y paraque huvieſſe en voſotros eternamente eſte conocimiento, nos ſacó del Crizol de yerro de Egipto, donde quiſo fueſſemos traſmigrados, à fin de apartarnos de ſemejantes abuſos, para ſer à el por Pueblo de heredad, como veys eſte dia, que no eſtays ſubordenados, ni ſugetos debaxo de ninguno de los Aſtros, ſino ſolo debaxo del Señor vueſtro Dios, de quien como coſa propia ſoys protegidos, y es tanto aſſi, que haſtà conmigo ſe irritó el Señor por vueſtra cauſa, para moſtrar haſta deſpues de muertos con voſotros, ſu particular Providencia, que-

dando à compañando á vueſtros Padres, por el fin ya antes dicho, no me concintió paſſar el Jarden, ni entrar en la Tierra Buena, que el Señor te dá por heredad, porque yo hede morir en eſta Tierra, ni deſpues de muerto hede paſſar al Jarden, conque ſe verifica ſer la cauſa que os tengo dicho, y voſotros paſſareys, y heredareys la Tierra la Buena, la eſta: mirad que os hade faltar mi compañia, y doctrina, que en toda ocaſion os fue de mucho provecho: guardaos que no olvideys el Pacto del Señor vueſtro Dios, que hizo con voſotros, haziendo à voſotros idolo, ſemejança de alguna coſa, de las coſas que el Señor os encomendó no las hizieſeys porque el Señor tu Dios es fuego que os quemará, exterminandoos: es Dios Zeloſo que ſupueſto que no tiene igual de quien pueda tener zelos, zela mucho quando el Culto que á el ſe deve, ſe dá à otros, y anteviendo que con el tiempo ſe prevertirá el Pueblo de Yſrael con las idolatrias de las gentes, procura ver ſi lo puede evitar, con les hazer eſte protexto, y manifieſto, que ſigue diziendo.

Quando engendrares, hijos, ó hijos de hijos, y vos envejeſerdes en la Tierra, eſtando ya mucho tiempo en ella, y os previrtiereys, y hiziereys idolo, ſemejança de toda coſa, haziendo el

mal

mál en los ojos del Señor tu Dios, haziendolo irritar, paraque os dexe quedando à la larga como las demas naciones: Yo protexto en vosotros oy, tomando por testigos à los Cielos, y à la Tierra (porque fuera de que son Criaturas permanentes, serán los executores del castigo que mereceys, porque el Cielo no os concederá su lluvia, y la Tierra os negarà su fruto) que os aveys deperder de la Tierra que vosotros passays al Jarden para heredarla. No os dilatareys mucho tiempo en ella, porque destruyr, sereys destruydos, y el Señor os esparzirá en los pueblos, quedando muy pocos de vosotros: en las gentes que aunque pecadores, os guiarà alli, no de todo desamparandoos, y llegareys à estado q por fuerça sirvireys Dioses agenos, obra de manos de hombres, palo, y piedra, que ni ven, ni oyen, ni comen, ni tienen olfato, y el castigo serà causa que desde allà buscareys, (como tiene sucedido en el Captiverio de las Españas) al Señor tu Dios, y sin duda lo hallareys, quando lo procurareys con todo tu coraçon, y con toda tu alma, en el cautiverio de Babilonia. Y por este ultimo, y dilatado dize, en tu gran trabaxo, y anguſtia, quando te à contecieren todas estas cosas en el fin de los dias, tornaràs al Señor tu Dios, y oirás en su voz, porque el Señor tu Dios es Dios Piadoso, no te alargarà, ni te exterminarà de todo, no porque tu lo mereſcas, sino porque no puede olvidarse del Firmamento de tus Padres, por ser hecho con juramento, y considera la razon que tanto te obliga à hazer lo que te protesto.

Pregunta aora por los sucesos antiguos, y de los primeros dias, que fueron antes de ti desde el dia que criò el Señor al hombre, sobre la Tierra, de un Polo de los Cielos hasta el otro Polo, si hà sucedido una cosa tan grande, y admirable, como esta ó si se oyó semejante (à saber) si huvo Pueblo, que oyesse la voz del Dios Vivo que hablava de entre el fuego, como tu oyste, y que quedase vivo, cosa increyble! ó si el Señor intentó venir en persona, y quitar una gente de entre otra gente, tan mesclada que ya parecia una misma en costumbres, y opiniones, con tales Portentos, Señales, y Maravillas: y con guerra como hizo en la Mar, y la Mano Fuerte, como obró el Señor tu Dios, en Egipto à tus ojos. Todo esto obró para enseñarte, y para que supieses, que el Señor tu Dios es solamente Dios, y q no hay otro fuera el, poderoso para prevertir la naturaleza de todas las cosas, como el hizo, y fuera desto, te hizo oir à su voz para dotrinarte, y

y entro-

intruduzir en aquellas opiniones y acciones en que consiste la felicidad, y sobre la Tierra te mostró su gran fuego à fin de te manifestar que el es el Señor de los Cielos, y de la Tierra, y sus palabras oiste de lo interior del fuego, y todo esto porque amè à tus Padres, pues tu no estavas dispuesto para tan gran bien; el mismo amor fue la causa, que eligió en su generacion, despues de Iahacob, porque todos sus hijos fueron perfetos, y escogidos del Señor, y por su respeto te sacó con su Fuerça la grande(que otra ninguna la podia conseguir) de Egipto para desterrar gentes grandes, y fuerte mas que tu, en tu presencia, para traerte, y darte à su Tierra por heredad como ya empeçó à hazer este dia. Y assi deves cõsiderar, y rebolver, y tornar à considerar en tu coraçon todas estas cosas, creer que. A. es el Dios de los Cielos de arriba, y sobre la Tierra de abaxo, que à todo el Mundo Universo se dilata, y comunica su Providẽcia, y que no hay otra Deidad, y assi guardarás à sus Fueros, y Preceptos que yó te encomiendo oy, porque en esto consiste tu bien, y el de tus hijos, despues de ti, en quanto al bien Espiritual, y en quanto al Corporal, paraque por tiempo dilatado gozes la Tierra que el Señor te dà toda la duracion del Mundo.

Buelve à lo antecedente, y dize, que entonces viendose Moseh desengañado, como le dixo el Señor, que no podia pasar al Jarden, paraque siguiesen su exemplo, en la estimacion de los preceptos, no quiso perder este, y apartó tres Ciudades en la parte del Jarden, al Oriente, supuesto sabia que no podian servir, hasta que se apartassen las tres de la otra parte, para poder huyr alli el matador que matase à su compañero sin querer, siendo que el no era su enemigo, porque siendolo, se podia presumir con arte lo matase, y por su voluntad, el tal que sin querer lo mató, huyrà à una destas Ciudades, y vivirà, porque el que matava asabiendas, (supuesto que tambien huìa à las dichas Ciudades) no vivia, porque viendose su causa en el Senado, lo entregavan al redemidor de la sangre, paraque lo matase, como queda dicho en su lugar: las Ciudades que apartó fuerõ Beser en el desierto, en el llano del Tribu de Rehuben, y Ramot, en el Gilàd, al de Gad, y à Golan en el Basan, à Menaseh, estavan estas situadas, en forma triangular, paraque el matador de qual quiera parte, le fuesse mas facil recogerse en ellas. Y esta es la Ley que puso Moseh delante de los hijos de Yrael (à saber) los Estatutos, Fueros, y Juyzios, que habló

Moſeh à los hijos de Yſrael, quando ſalieron de Egipto, quando fue dada la Ley, y aora los tornó à repetir cerca del Jarden en el valle, en frente la caſa del abominado Pehor, en Tierra de Sihon Rey del Emoreo, que hirió Moſeh, y hijos de Yſrael, y como el Señor empezó á dar cumplimiento à ſu Palabra, quiſo retificar el Pacto, paraque los hijos de Yſrael, aſſi miſmo, dieſen cumplimiento á la ſuya, obſervando la Sagrada Ley, debaxo de cuya condicion, el Señor le concedia, la Tierra de Promiſion como havia acordado con Abraham, y es la cauſa, porque torna à repetir como heredaron à ſu Tierra de Sihon dicha, y aſſi miſmo à la de Og Rey del Baſan, dos Reyes del Emoreo que eſtà de la parte Oriental del Jarden, de Aroer, ſobre la orilla del Rio de Arnon, y haſta el Monte de Sion, que llamàvan Hermon. Aqui ſe manifeſta que todo quanto Moſeh refiere, le fue dado en el Monte de Sinay, y ſolo acrecienta en parte alguna mas declaracion, como aſſi dixo en el principio deſte libro que, *Moſeh quiſo declarar la Ley eſta: En la parte del Jarden.*

Deute. 1. ver. 5.

CAPITULO V.

LLamó Moſeh entonces àtodo Yſrael, y les dixo: Oye Yſrael, oye à los Eſtatutos, y Juyzios con una miſma prontitud que yo hablo oy en vueſtras orejas, porque ſon todos dados de Dios, y los apreendereys, paraque ſepays lo que obrays, y aſſi los guardareys, y obſervareys con la devida perfeccion, ya ſabeys como el Señor eſtableció con voſotros pacto en Horeb, no penſeys que ſolo con vueſtros Padres hizo eſte pacto, pero tambiẽ con voſotros los preſentes que eſtamos aqui todos noſotros vivos, donde ſe ſigue que con todos los vivos, de la deſcẽdencia de Yſrael para en eterno, ſe cõſtituyò eſte Pacto, y aſſi cada generancio deve eſtimar la Ley, como ſi ſe hallara preſente, quando ſe dió en el Felize Monte de Sinay, todos deveys conſiderar, ꝙ fazes con fazes, habló el Señor con voſotros en el Monte, de medio del fuego; yo eſtava por medianero entre Dios, y entre voſotros, en aquella hora tan glorioſa, para recitaros la palabra del Señor, porque temiſteys de aquel portentoſo fuego, con ſer que no ſubiſteys al Monte, y eſte temor os ſobrevino, quando dixo los diez Mandamientos, que ſiguen, los quales quedan declarados en ſu lugar, y ſolo devemos Paraphraſear, alguno al parecer que juzgamos differente en los preſentes, y ſon los que ſiguen.

Guardar

Guardar el dia del Sabat, y allà dize memoriar al dia del Sabat, porque como milagrosamente(segun los Sabios) con una miſma reſpiracion, y palabra, dixo el Señor ambas palabras, Miembra, y Guarda, allà dixo Miembra, y aqui dixo Guarda, porque la obſervancia del Sabat, conſta de preceptos Afirmativos, y Negativos, Miembra, contiene los Afirmativos, y Guarda los Negativos: y te acordaràs que ſiervo fuyſte en Egipto, y te ſacò el Señor tu Dios con Mano fuerte, y con Braço tendido; por eſta cauſa te encomendò el Señor tu Dios obſervar el dia del Sabat, allà da por cauſa que en ſeys dias hizo el Señor à los Cielos, y á la Tierra, criacion del Mundo, y aqui la ſalida de Egipto, porque ſupueſto que el Sabat, es realmente memoria de la criacion del Mundo, eſte tan importante fundamento, de la Divina Fé, con el tiempo, y malicia, ſe vino á olvidar, y negar, y fue de nuevo reſtaurado, con los Milagros que el Señor obró en Egipto, porque por ellos conocieron, que ſolo el que dió ſer à todas las coſas, las podia prevertir, y aſſi lo miſmo es la criacion del Mundo, q la ſalida de Egipto, y la ſalida de Egipto, que la criacion del Mundo.

Honra á tu Padre, y à tu Madre porque ſe dilaten tus dias: aqui declara, que eſte dilatar de dias, ſe entiende, no ſolo en eſta vida, ſino, en la otra, y aſſi acrecienta, paraque ſea bien à ti: no teſtifiques en tu compañero teſtigo de vanidad, para dar aentender, que lo miſmo es teſtigo de vanidad que aqui dize, que de falſedad que dixe allà. Y lo miſmo es deſear, la hazienda del proximo, que codiciarla, pero el deſearla, es en el coraçon, y el codiciarla, es hazer diligencias para haver de alcançarla, y como el deſeo es cauſa de la codicia, dize allà uno, y aqui otro.

Eſtas palabras, habló el Señor à toda vueſtra Congregacion en el Monte, todos las oyſteys del medio del fuego, Nube y eſpeſſura, con una voz tan grande, ſin ceſar con alguna intercadencia, pero fue ſiempre continuando con el miſmo, eſfuerço, que no ſe tornó aoyr en el Mundo otra ſemejante, y el Señor las eſcrivió ſobre dos Tablas de piedras, y me las dió, y haviendo voſotros oydo à eſta horrenda voz, de medio de la eſcuridad, ardiendo el Monte en el fuego os llegaſteys à mi todas las Cabeças de vueſtros Tribus, y vueſtros Viejos porque los demas no eſtàvan en eſtado de poder hablar: y dixiſteys, ya conſeguimos lo que deſeavamos, pues nos à moſtrado el Señor ſu Gloria, y ſu Grandeza, que era lo que pedi-

mos, y fuera desto, oymos à su voz de medio del fuego, este dia vimos lo q̃ nuestro entendimiento repugnava, y era que hablando Dios con el hombre, quedase, vivo, y assi paraque havemos de morir, y quedar mal logrado tan grande bien, porque recelamos que si tornamos à oyr la voz del Señor no pudiendo resistir, es fuerça que muramos, porque, que Criatura de carne compuesta, puede jactarse que haya oydo la voz del Dios Vivo, y mas hablando, de aquel admirable, quanto protentoso fuego, como nosotros oymos, que pueda vivir, y assi llegate tu al Señor, y oye todo lo que dixere, y tu nos resitarás, todo lo que hablare el Señor nuestro Dios, y obedeceremos, y lo haremos, como si el mismo nos lo dixera. Y el Señor oyendo esto, me dixo: he oydo lo que este Pueblo te dixo, andaron bien, en todo lo que dixeron, porque con esta Vision, estàn desengañados de los absurdos que consibieron en Egipto, y por el alvedrio consedido al hombre, no puede ser violentado, porque de otro modo, las buenas acciones, no merecian ser premiadas, ni las malas condenadas, y assi quien diera que tuvieran siempre el coraçon presente, para temerme, y para guardar mis preceptos, todos los dias del Mundo, (porque jamas se puede alterar la Divina Ley) y esto para bien suyo, de sus hijos, para en eterno, y visto esto les dirás que vayan para sus tiendas, lo que antes le havia prohibido, la comunicacion de las mugeres, como allá consta. Y tu quedaràs conmigo en el mismo estado, y es la causa porque fue necessario apartarse de su muger, de que fue murmurado de sus hermanos, porque esta palabra dà a entender que à Yrael lo permitió, y à el no, y assi à ti dí los Preceptos, Estatutos, y Juyzios que les enseñaràs, con todas sus circunstancias, paraque los observen en la Tierra que yo le doy para heredarla, sin seren della transmigrados, y desterrados, y assi os encomiendo que guardeys para hazerlos todos, y del mismo modo que el Señor os lo mandó. No os aparteys à derecha, ni à izquierda, en todo el camino, y virtud que el Señor os encomẽdó andareys, y assi lo siguireys, porque vivais, y sea bien à vosotros, por la vida Espiritual, que es el verdadero, y real bien, y porque alargeys dias sobre la Tierra que heredareys por el bien corporal.

CAPITULO VI.

Y Porque el Señor dió algunos preceptos particulares à la Tierra Santa, para en ella

ella ſolamente ſe obſervaren dize: Y eſtos ſon los Preceptos, Eſtatutos, y Juyzios que encomendó el Señor, para os los enſeñar, afin de hazerlos en la Tierra, que voſotros paſſays alli para heredarla. Y la cauſa es, porque como en ella aſiſte con particular Providencia, deveys tenerle diferente reſpecto, porque temas al Señor tu Dios, para guardar ſus Eſtatutos que yo te encomiendo, tu, y todos tus decendientes, todos los dias de tu vida, y paraque ſe dilaten tus dias: por lo que deveys oyr Yſrael, y guardar para hazerlos, paraque ſea bien à ti, y paraque os multipliqueys mucho, como habló Dios de tus Padres à ti, Tierra manante leche, y miel, y el primero, y fundamental Articulo de todo es, que entiendas Yſrael, que .A. Nueſtro Dios, es .A. Uno, aunque obre diferentes, y contrarias acciones, de Piedad, por la qual lo invocamos con el Nombre Tretagramaton que la ſignifica, y de rigor por el qual ſe nombra con el de Dios no es mas de Uno contra la maniquea opinion que dezia haver dos cauſas, la una donde procedia el bien, y la otra donde ſe ſeguia el mal, y tambien entiende que es nueſtro Dios, porque nos ſomos del, particularmente protegidos con ſu ſingular Providencia, y con eſto alcançaràs de Dios la exiſtencia; ſu Unidad, y ſu Providencia, y aſſi amarás à .A. tu Dios, porque el ſervirlo por amor, es el mejor, y mas acepto que el ſervirlo por temor del caſtigo. Y ſea con todo tu coraçon, que es la voluntad, como ſi dixera, ſugeta tu voluntad á ſu amor, no ſe le oponga ninguna deſcomodidad tuya, ſede tu voluntad por la ſuya: y con toda tu alma que es la cauſa de tu vida, y eſto ſiendo neceſario ſacrificala, por ſantificar ſu Santo Nombre: y con todo tu haver, fuerça, y hazienda, y para lo conſeguir, ſean las palabras eſtas que yo te encomiendo oy, (que cada dia te pareſcan nuevas, como ſi aquel miſmo dia te fueran encomendadas) impreſas en tu coraçon, porque ſu memoria, y virtud te haràn verdadero amante, y porque el bien no lo es, ſino es comunicado, repetirlashas à tus hijos, que ſon tambien los deſcipulos, una, y otra vez, haſta que bien lo comprendan, paraque participen de la miſma Gloria, y paraque jamas ſe te olviden, meditaràs en ella de dia, y de noche, en tu eſtar en tu caſa, y quando anduvieres por camino, en tu echarte, y en tu levantarte por la mañana, y atarlaſhas por ſeñal ſobre tu mano, y ſeràn por *Tephilim* entre tus ojos que ſe eſcrive eſte capitulo, con los tres mas que tratan del miſmo ſugeto, para los atar en el

braço izquierdo, enfrente del coraçon, y para ponerlos tambien en la cabeça, sitio del celebro, como partes principales del cuerpo humano, y las escriviràs sobre los umbrales de tu casa, y en tus puertas, para obligar todas las puertas de los patios, Ciudades, y Fortalezas.

Y será quando te traxere el Señor tu Dios, à la Tierra que juró à tus Padres, à Abraham, à Ishak, y à Yahacob para darte-la, Ciudades grandes, y buenas, que no fabricaste, y casas llenas de todo bien, que tu no las hinchiste, y poços ya cavados, que no tuvisteys trabaxo de los cavar, viñas, y oliveras que no plãtaste. Y comeràs, y hartarteas, porque no havrá causa, paràque comas miseramente. Guardate, no sea que por haverte costado poco, y juntamente la grande abundancia, y riqueza que es causa de la sobervia, te haga olvidar del Señor tu Dios, y de sus beneficios, que te sacó de Tierra de Egipto, de casa de siervos, que te hazian servir por esclavos, siendo que ellos devian serlo tuyos, por la maldicion de Noah. Al Señor tu Dios temeràs, y este temor es que le sirvas, y que observando sus preceptos, hagas estimacion de su Nombre, paraque puedas jurar por el, quando la necesidad lo pidiere, porque de otra suerte es en vano, por que jurando por otra cosa, es hazer della la veneracion que se deve solo à Dios.

Y assi tambien, no concedays à otro la Deydad à el devida, no sigays detras de Dioses agenos, de los Pueblos vuestros circunvecinos, (como quien sabia que se le havian de inclinar) porque el Señor tu Dios, es Dios Zeloso, y assiste entre ti, no sea que se irrite contra ti, y te destruya de sobre la Tierra. No tenteys al Señor vuestro Dios, siendoos ya manifiesta la verdad del Propheta, no procureys haga mas milagros, afin de tentar al Señor, como hizisteys en *Massah*, quando dixisteys, *Si hay .A. entre nos.* Guardando guardareys los Preceptos del Señor, sus Testamentos, y Estatutos que te encomendó, porque con esto hareys lo derecho en los ojos del Señor, donde se te seguirà la felizidad, y bien del Alma, y assi mismo del cuerpo, que vendràs, y heredaràs à la Tierra la buena que juró á tus Padres, para rebotar à todos tus enemigos delante de ti, como habló .A. y porque el mayor despertador para todo esto, es la memoria de la salida de Egipto, quando tu hijo te preguntare, viendo las ceremonias que se usan en la Pascua de Pesah, que cosas son estas, Testamentos, Estatutos, y Juyzios que el Señor nos encomendó, à que fin se

Exodo 17. *ver.* 7.

ſe obſervan, les reſponderàs, que eſclavos fuimos à Parhó en Tierra de Egipto, un Rey tirano, y una tierra perverſa. Y Dios nos ſacó de alli con Mano fuerte, obrando ſeñales, y maravillas grandes, y raras en Egipto, en Parhó, y en toda ſu caſa: viſto por vueſtros ojos, y à noſotros que eſtavamos deſconfiados de remedio, nos quitó de alli, para traernos à la Tierra que havia jurado á nueſtros Padres, y nos encomendó por eſta cauſa, obſervaſemos á todos eſtos Eſtatutos, para temer á A. Nueſtro Dios, para nueſtro eterno, y immortal bien, y para concedernos la vida corporal, como preſentemente experimentamos, y ſupueſto que todo quanto obramos es devido à Dios, lo eſtima como caridad que ſe obra ſin ningun devito, ò obligacion, quàndo guardarmos toda la encomendança del Señor nueſtro Dios, como nos encomendó.

CAPITULO VII.

Y Porque no te diviertas de tu ſentido, y te aficiones à los ritos gentilicos, quando te traxere el Señor tu Dios à la Tierra que tu vienes alli para heredarla, y rebotará gentes muchas delante de ti, (à ſaber) lás ſiete Naciones ya nombradas, que ſon muchas, y mas fuertes que ti, y los heriràs, y los exterminaràs de todo. No hagas pacto con ellos, dandoles quartel deſpues de vencidos, ni uſes con ellos caridad: no conſuegres con ellos, tu hija no des à ſu hijo, ni ſu hija, tomes para tu hijo: porque con ſer que la muger eſtá ſujeta al marido, podrá deſuadir à tu hijo de ſeguirme, y tanto hijo como hija, ſerviran á Dioſes agenos, que no ay en ellos deydad ninguna, y por eſta cauſa ſe irritara el Señor, y te deſtruirà preſto, pero eſto es lo que deveys de hazer con ellos ſus Aras derribareys, y ſus Altares quebrareys, y ſus Aladreas cortareys, y ſus idolos ardereys en el fuego, porque tu eres Pueblo ſanto, dedicado, y apartado para el Señor tu Dios. Y te eſcogió para ſer à el por Pueblo de Teſoro de todos los Pueblos, que eſtã ſobre las faces de la tierra, que ſe verà por la Providencia particular conque te aſiſte. Y no es razon que os contamineys con ſemejantes inmundicias: y no penſeys que por ſer voſotros los mas de todos los Pueblos, os amó el Señor, y eſcogió en voſotros, por que el, no neceſita como los Reyes humanos, de multitud de Pueblo, antes al contrario, voſotros ſois los menos de todos los Pueblos, mas por el amor con el qual os ama, por guardar el juramento, que juró à vueſtros Padres, os ſacó con Mano fuerte

fuerte, y os reſcató de caſa de ſiervos, de mano de Parhó Rey de Egipto, para llegaros á ſu ſervicio, y con eſto ſabràs, y conoſeràs que A. tu Dios, es ſolamente Dios, Dios Fiel, que guarda, y cumple el concierto, y la miſericordia, à los que lo aman, y guardan ſus Mandamientos, de cálidad, que ſi el ſujeto preſente no lo mereció, no dexa de cumplir, lo que una vez prometió, pero guardando para ſus deſcendientes el merito, y concierto conſtituido, y la merced prometida á los que lo amaren, y obſervaren ſu Firmamento. Y no menos dá à entender, que aquello que una vez diſpuſo ſu particular Providencia, jamas ceſa, pero vá continuando ſiempre, enquanto los ſujetos fueren ſus amigos, y obſervantes de ſus encomendanças, haſta mil generaciones, que es lo miſmo que dezir, por toda la duracion del Mundo: porque eſte es el termino que le dan, (à ſaber) un Jubileo de miles de años, que ſon cincuenta mil años, contando à cada generacion cincuenta años, como dixo David. *Palabra encomendó a mil generancios*: y paga à ſus aborrecientes el bien que han hecho de contado en eſta vida, paraque por ſus pecados padeſcan en la otra, contrario de los buenos, que el mal que hizieron en eſta vida, en ella lo purgan, paraque vayan á gozar del eterno Bien, en la otra, no dilata al que aborrece algun bien, quando para el lo decretó, ò prometió, luego ſe lo cumple en ſu cara, y de contado ſe lo paga, por la cauſa ya dicha. Y aſſi paraque el Señor te guarde eſte glorioſo bien, guardarás los Preceptos, Fueros, y Juyzios que yo te encomendo oy. *Pſal.* 150. *ver.* 8.

PARASSA XXXVI.

YSupueſto que los Juyzios ſean dictamen de la razon, y por ellos no ſe devia premio. Si los oyereys, y obſervareys, guardará el Señor à ti al Pacto, y la merced que juró à tus Padres, que á tus anteceſores no cumplió, por falta de merecimientos, y es el Pacto el ſer á ti por Dios, immediato Protector, y el juramento (es el hazerte Señor de todas las Naciones que prometió à Abraham) y aſſi ſe te ſiguirá, que te amará, en quanto à lo Eſpiritual, comunicandoſe contigo, y aſſiſtiendo entre ti, como familiar amigo, y en quanto à lo corporal, te bendizirà, y te multiplicarà, bendiziendo el fruto de tu vientre, y de tu Tierra, tu civera, tu moſto, y tu azeyte, la criacion de

de tus bueyes, y los rebaños de tus ovejas, y todo esto sobre la Tierra que juró à tus Padres para darla à ti. Y viendo, y conciderando esta singular gracia, todas las gentes te bendiziràn, conociendo ser Pueblo de Dios, solo en el Mundo, no havrà en ti hombre, ni muger, que sea esteril, y lo mismo en tus ganados, cosa digna de admiracion, en un Pueblo tan grande, y quitarà el Señor de ti, toda suerte de enfermedad, que sucede por algun accidente, y aquellas que proceden de contagio, y todas las dolores de Egipto las malas, que tanto mal les hizieron, no la pondrá en ti, supuesto las merescas, porque no se digna que tambien se hallen en ti, pero si, las pondré, quando devieren suceder en tus enemigos. Y seràs señor de todas las gentes, que el Señor te dà, y de su hazienda, porque á todas comeràs, y despojaràs. Lo que te importa es, que no te lastimes dellos, dexandolos servir à sus Dioses, porque si dellos te lastimares, te serà de tropieço grande, sirviendolos tu tambien. Y tambien te advierto, que puede ser digas en tu coraçon, aquellãs gentes son muchas mas que yó, como podrè conquistarlos, pon tu confiança en el Señor. Y no desconfiarás de tus fuerças, que el pelearà por ti: no temas dellos, acuerdate de lo que el Señor hizo á Parhó, y à todo Egipto, que no necesitasteys de pelear con ellos: Item acuerdate de los portentos grandes que vieron tus ojos, señales, y maravillas, Mano fuerte, y braço tendido, conque te sacó el Señor tu Dios, que lo mismo hará à todas aquellas gentes que temeys de ellos. Y afuera desto, aun embiarà à la abispa, que en qualquiera parte donde ocupare el Ayre, les cegará los ojos, hasta destruyr todos los que quedaron, y se ocultaron delante de ti; no te quebrantes delante dellos, porque el Señor tu Dios, và entre ti, Dios Grande, y Temido, porque si lo temieres, no tienes que temer de otro, q el extreminará todas aquellas gentes delante de ti, pero poco, à poco, porque no quede la Tierra de todo despoblada, y no se multipliquen contra ti las fieras del campo, respeto de que el Señor quiere (quando es necessario) se use de los medios naturales. Y el los entregará delante de ti, y los consumirà de tal suerte, que todos en un punto los exterminará, y tambien à sus Reyes, paraque no te quede ningun rezelo, y los entregará en tu poder, y assi no havrá debaxo de los Cielos quien se atreva contra ti, hasta que de todo los extermines, y advierte que las imagenes de sus Dioses quemaràs en el fuego. No te ciegue

la codicia de oro, y plata, que està sobre ellos que tambien es prohibido, como los mismos idolos: mira no los codicies, ni te aproveches dellos, porque no vengas à pecar con ellos, porque es abominacion del Señor, todo lo que toca idolatria. Y assi no traigas abominaciones à tu casa, porque no te haga à ti anatema, y maldicion, como el lo es, pero lo deves abominar, y desechar, por todas las maneras, conque puedes mostrar, ser para ti cosa abominable, y anatema, hasta que no quede della memoria, ni reliquia.

CAPITULO VIII.

Todo este Precepto que te encomiendo; de exterminar la idolatria, observareys, y hareys, porque en esto consiste vuestra vida, y vuestra felicidad. Y con esto vendreys, y heredareis la Tierra que debaxo desta condicion, la juró el Señor à vuestros Padres, y porque consiste el prefecto Culto en la memoria de los beneficios recebidos, te acordaràs, de todo el camino que te llevò el Señor tu Dios por el desierto, que haze oy quarenta años, con tantos portentos, y maravillas, afin de affligirte, y con esto hazer experiencia de ti, si tendrias valor, y animo, para guardar sus preceptos, sino; por esta causa primero te affligió, dandote hambre, y despues te dió lo que hantes podia darte, el *Mana*, que jamas tuviste del noticia, ni la tuvieron tus Padres, para darte aentender, que quien obra los preceptos del Señor, no le harà falta el pan, porque no solo con el pan, vive el hombre, pero con todo lo que sale de la boca del Señor; que son sus Mandamientos vive el hombre, pues en ellos consiste su real vivir, el pan es alimento del cuerpo, y la Ley de Dios del Alma, pues el Señor conservó un Pueblo tan opulento sin pan, sino con el *Mana*, y lo mismo te mostró, porque tu vestido conque saliste de Egipto, no se envegeció, ni tu pie con el mucho caminar, no se hinchó en quarenta años que hà que caminas por el desierto, ya supiste quando el Señor te castigó por haverle ofendido, fue como un padre que castiga su hijo para reduzirlo à la virtud, y afin de que conoscas, que tu pecado es la causa de tu castigo, y esta es misericordia que usa contigo, que luego que le ofendes te castiga, paraque no vays continuando en el pecado, y se hincha la medida, y quedes de todo condenado, como las demas Naciones, al total exterminio, y se te siga otro provecho, que con esto guardarás los preceptos de Dios, para caminar por sus caminos, imitando

sus

ſus virtudes. Y para que lo temas, y reſpetes: y todo derigido à tu bien, porque el Señor te trae à una Tierra muy deleitoſa, amena, y abundante de arroyos, de fuentes, rios, y abiſmos, por la gran cantidad de agua que ſale dellos, tanto en la Vega, como en el Monte, Tierra fertiliſſima, particularmente de ſiete generos los mas neceſarios para el deleyte, y humano alimento: Trigo, y Cevada, Vide, Higuera, y Granada, Tierra en fin de azeytuna llena de azeyte, que ſe puede exprimir como la huva, y mucha miel de datiles, no de abejas, que eſte no procede de la Tierra. Antecede el trigo à la cevada, ſiendo que primero ſale la cevada, por ſer mejor mantenimiento, y ambos por mas forçoſos que el vino, porque ſe puede en ſu lugar bever agua, y antecede el vino como mas neceſſario, y alimental al higo, y el higo como mas ſuſtancial, à la granada, que lo es menos, y buelve à dezir Tierra de azeyte, para darle mayor priminencia que al vino, y à la miel, y datiles que precede al higo, por ſer tambien de alimento, es Tierra que no con eſtrecheza comeràs en ella pan, ni coſa alguna fuera de lo referido te faltará en ella.

Abunda tambien, piedras de mineral de yerro què nace en ella: y tambien de ſus entrañas ſacaràs bronce, metales neceſſarios, el uno para la agricultura, y el otro para las demas coſas, porque el oro, y plata es mas de daño, que de provecho, ni ſon coſas neceſſarias, y aſſi comeràs, y te hartaràs, quedando obligado à dar gracias à Dios, con bendicion por lo que te miniſtra, y agradecimiento ſobre la Tierra Buena que te dió. Y porque no ſea que la mucha abundãcia te haga dar coz, guardate, no olvides al Señor tu Dios, dexando de guardar ſus preceptos, Juyzios, y Fueros, que ſon las tres partes que en ſi contiene la Ley de Dios, que oy te encomienda, eſtimandolos todos los dias, como ſi en aquel miſmo dia los uviera dado en el Monte de Sinay. No ſea que comas, y te hartes, y fabriques caſas ſumptuoſas para morar en ellas: y tus vacas, y ovejas ſe multiplicaràn, y que con tanta abundancla ſerà tu Tierra frecuẽtada, y vendràs tambien à multiplicar plata, y oro, y todo lo demas q̃ poſſees, y no ſea cauſa de ſe enſoberbecer tu coraçon, (como todo lo previa, lo advierte) y te olvides del Señor ru Dios, que con tantos Milagros te ſacó de Egipto, de caſa de ſiervos, para hazerte Señor abſoluto, el que te llevó quarenta años por el deſierto, grande, y horrible, que no era habitado ſino, de culebros, Aſpides, y alacra-

alacranes ponçoñoſos, ſinque te ſucedieſe el menor daño, y ſiendo Tierra deſierta, y ſin agua, el te quitó agua de un duro pedernal, incapas de poderla tener en ſi, y para tu ſuſtento, te hizo comer *Mana* en el deſierto, coſa que los Antiguos no conocieron, criandolo milagroſamente, afin de affligirte, privandote de las comidas ordinarias, paraque conſideraſes las Maravillas de Dios, que dã vida à los hombres con todo lo que ſu voluntad diſpone. Y para experimentarte, afin que conoſcieſes viendo eſtos Milagros, como te deves governar en la obſervancia de ſus preceptos: de los quales procede todo bien paraque tambien cõſiguieſes el bien Eſpiritual en el fin de tus dias. Y tornando al primer ſugeto que es el de la ſobervia, que podia ſer cauſada de tanta felizidad, dize: No ſea que digas olvidando todas eſtas Miſericordias, mi fuerça, y el valor de mi mano, es el que me ha dado todo eſte bien, toda eſta riqueza: mas al contrario, deves acordarte del Señor tu Dios conociendo que el ſolo es el que te dió el valor para conſiguir tanta riqueza, y vencimiento contra tus enemigos, y que lo hizo por afirmar el Pacto que juró à tus Padres, como experimentaràs eſte dia, porque ſi olvidando olvidares à .A. tu Dios, y ſiguieres la idolatria que te encomendó exterminaſes, porque no la ſiguieſes, no porque tengan deydad, ni los ſirvas, porque ſi los ſirvieres, y te humillares à ellos, te proteſto, que deperder te deperderàs, del miſmo modo que fueron deperdidas las gentes, que yo hede exterminar delante de voſotros, aſſi os deperdereys, viſto no haveys obedecido la voz de .A. vueſtro Dios que debaxo deſta condicion os dá eſta Tierra.

CAPITULO IX.

OYe Yſrael, paraque mas ſe imprima, en ti eſta memoria, y manifieſto, que tu paſas oy al Jarden, para entrar à conquiſtar gentes grandes, y fuertes mas que ti, Ciudades grandes, y fuertes, cuyas murallas, parece que compiten con los Cielos, un Pueblo admirable, y hijos de los Gigantes, que tu ſabes, y ya oiſte, ſi hay quien pueda parar delante los hijos del Gigante, por ſu gran terror, y fortaleza, que ſino fuera el Favor de Dios que te anima, naturalmente no los podrias conquiſtar, y aſſi conſiderarás oy que el Señor tu Dios, es el que paſſa como tu Capitan, delante de ti, que todo le es facil, porque es fuego que quema, y el los deſtruirà, y los harà poſtrar delante de ti, y los deſterraràs, y los

y los de perderàs, en un punto, como el Señor habló à ti, aſſi te lo cumplirà, pero no digas en tu coraçon quando el Señor rebotare eſtas gentes delante de ti, que por tu virtud, bondad, y merecimiento, el Señor te traxo à la Tierra, y que la maldad de aquellas gentes, fueron cauſa que el Señor las deſterró, delante de ti, porque en quanto a-ſer por tu merecimiento, y virtud, no es aſſi, pero ſi, por la maldad de aquellas gentes, que ſi ella no fuera, no las deſterràra Dios de ſu Tierra, que Dios no caſtiga ſin Juſticia. Y aſſi dixo el Señor à Abraham, *Que aun no eſtà cumplido, el pecado del Emorreo:* y el dartela à ti, es por afirmar el juramento, que juró à tus Padres: y aſſi lo deves conocer, que no por tu virtud, el Señor Dios te dà eſta Tierra Buena, porque ſiempre fuiſteys, Pueblo duro de ſerviz, y pertinas y ſino, acuerdate de lo que le hiziſte irritar en el deſierto, deſde el dia que ſaliſteys de Egipto haſta llegar á eſte lugar, ſiempre fuiſteys rebeldes con .A. quando, y en el tiempo, que eſtava obrando con voſotros, mil bienes, y milagros, y ſobre todo quando eſtava dando ſu Santa Ley, con tantos portentos, en el Felize Monte de Horeb, lo irritaſteys. Y el ſe enojó contra voſotros, de modo q os quiſo exterminar quando ſubi al Monte para tomar las dos Tablas del Firmamento, con el qual el Señor os tomó debaxo de ſu Proteccion, y eſtuve en el Monte, quarenta dias ſin comer ni bever, y el Señor me dió las dos Tablas de piedras, milagroſamente eſcriptas con ſu dedo, y en ellas ſe contenian los miſmos Mandamientos, que el Señor habló con voſotros, en el Monte de medio del fuego, en el miſmo dia, que todos os congregaſteys delante el Monte, que todo viſteys, y todo oiſteys, y el Señor que el bien que una vez promete no lo retira, no dexò de darme las Tablas al fin de los quarenta dias, ſupueſto ſabia que les eſtavays ofendiendo con el pecado del bezerro; y aſſi deſpues de darmelas, me dixo, alevantate, baxa apriſa que ſe previrtió tu Pueblo q ſacaſte de Egipto, mucha priſa fue, la conque ſe retiraron del camino que les encomendé, á penas eſtan oyendo no hagas à ti doladizo, quando ya tranſguieren, haziendo idolatria de fundicion, y tanto irritaſteys al Señor, que acriminó mas vueſtro pecado la ocazion, ofendiendole quando devieys moſtraros, mas gratos, entõces *me dixo tengo conſiderado*, que eſte Pueblo es duro de ſerviz, pertinas, y temerario, y aſſi dexame no implores por ellos, y remataré à ſu nombre de baxo de los Cielos, y à ti

Genè. 15. ver. 16.

porque lo mereces, haré por gente grande, y fuerte mas que el, cumpliendo en ti lo que prometi à los Santos Patriarcas. Moseh, no cuenta como aplacó la ira del Señor, porque no es su intento mas que reprender, y sigue, yo medespidí, y baxé del Monte, el qual aun ardia en el fuego, porque con estar tan enojado, no por esso os desamparó, dexando de continuar con su Misericordia, y las Tablas en mi mano, sin tornarmelas à tomar, y viendo havieys cometido un pecado tan ignorme contra el Señor, haziendo bezerro de fundicion, en sus ojos la cosa mas abominable, y que lo acreminava mucho mas, el apartaros tan aprisa del camino, que el Señor os havia encomendado, que por vuestros mismos oidos, oisteys. Y yo juzgué, que en quanto las escripturas no eran aceptadas, y confirmadas de ambas partes, la condicion no era firme, ni obligava: por vuestro beneficio travé por las Tablas de piedras, paraque echandolas en tierra se pudiesen quebrar, como las quebré à vuestros ojos, quise salvaros por este camino, aunque ami me condenasse, y yo me postrè delante de Dios, otros tantos dias, como los quarenta primeros, en los quales tan poco comi pan, ni bevi agua, por causa de vuestro pecado que hizisteys, haziendo irritar al Señor, paraque os perdonasse, porque temi del grande furor, y ira, conque vi se havia enojado el Señor contra vosotros, para extreminaros de todo. Y el Señor me oyò tambien en aquella vez, como antes de baxar la primera, y tambien contra Aaron, con ser violentado, se enojó el Señor, porque no vale disculpa aunque sea de violencia en caso de idolatria, y con haver sido su intencion buena, pensando enterteneros hasta que yo baxasse, no le bastó, porque tambien à el lo quiso destruir, quitandole los hijos, y yo hize oracion tambien por Aaron, y no dexó de aprovecharle, sino en todo, en parte; y vió à vuestro pecado que hizisteys (à saber) el bezerro, antes desto lo havia tomado, moliendolo muy menudo, tanto que lo hize en polvo, y echelo en el arroyo que baxava del Monte, y los que bevieron de la tal agua, que eran complices encubiertos, se murieron de tiricia, porque no era razon orar al Señor sin aplacarlo con la exterminacion del pecado.

Afuera deste, cometisteys otros delitos en *Tabbherà*, y *Massa*, tambien irritasteys al Señor: y aun despues cometisteys otro no menor; quando el Señor os embió de *Kadès-Barnea* à dizir, subid, y heredad à la Tierra, vos rebellando el dicho del Señor,

no

no le diſteys credito, ni oyſteys en ſu voz como ſe vió, que quiſiſteys primero embiar Eſculcas, no por la cauſa que manifeſtaſteys, ſino por deſconfiança, y ellos fueron vueſtros verdugos: en fin rebeldes fuiſteys con el Señor, quando mas milagros obrava por amor de voſotros, deſde el dia que os conoci. Y pórque quiere referir la oracion que hizo, torna à contar que hizo oracion al Señor, diziendo. Y hize oracion à Dios los miſmos quarenta dias, y noches primeras que tengo dicho, quando el Señor dixo que os queria exterminar: aſſi lo entienden algunos, pero ajuſta mejor ſeren eſtos quarenta dias, y noches (los ſegundos) y la Eſcritura aſſi lo eſtá moſtrando ſer diferentes de la primera, que fue diziendo. A. no extermines á tu Pueblo, y tu Heredad, que baſta tener eſte nombre para apiadarte dellos: fuera de que lo redemiſte con tu Grandeza, con tan gran empeño, como fue ſacarlos de Egipto, con Poder fuerte. Y quando ellos no lo mereſcan, ni yo ſea baſtante para reduzirte: acuerdate de tus Siervos Abraham, Iſhak, y Yahacob, que con tanto zelo, fidelidad, y amor ſe emplearon en tu ſervicio. Dizes que es Pueblo duro de ſerviz, por eſſa miſma cauſa, pues es natural ſuyo, no lo deves mirar con tanto rigor, y puntualidad la dureza deſte Pueblo, ſiguiendo lo miſmo à ſu malicia, y à ſu pecado, que por eſta cauſa no ſerá tan criminal como en otro ſugeto, (mucho ſe haze por lo que diràn) conſidera pues lo que dirán los moradores de la Tierra de adonde nos ſacaſte, diràn que tu Poder no es infinito, y aſſi no ſe dilató mas que à la Tierra de Egipto: y aora porque le faltó para traerlos à la Tierra que habló à ellos, no lo cumple, y la cauſa que los ſacó de Egipto, no pudiendo dar complimiento à ſu palabra, es porque como es grande el aborrecimiento conque los aborrece, los ſacó para matarlos en el deſierto, como aſſi lo antevia Parhó abaſado de ſu Aſtrologia: y torna arrepetir como razon mas eficas, para obligarle. Y ellos ſon tu Pueblo, y tu Heredad, que para tí los dedicaſte, y apartaſte en la diviſion de las lenguas, y lo moſtraſte en ſacarlo con tu fuerça Grande, y con tu Braço tendido, y Poderoſo: demanera que eſta oracion ſegun pareſe, fue en el fin de los ſegundos quarenta dias como conſta; le dixo el Señor, que diſpuſieſſe nuevas Tablas, y eſto fue en el fin de los ſegundos quarenta dias, porque baxando, y diſpuniendo las Tablas, tornó à ſubir donde eſtuvo otros quarenta dias, en fin de los quales traxo

las

las ſegundas Tablas, y con ellas el perdon (que fue dia de Kipur) con la fabrica del Tabernaculo que entonces hizo ſaber al Pueblo, y la cuenta es eſta. Moſeh por tres vezes eſtuvo en el Monte, que fueron ciento y veinte dias, deſtribuydos en la forma ſiguiente. En ſeis de Sivan pronunciò el Señor los diez Mandamientos, al otro dia llamado del Señor, ſubió al Monte para recibir las Tablas, y los demas Preceptos, que al fin de quarenta dias le fueron dados: y baxando à viſta del bezerro, las quebró, que vino aſer en diez y ſiete de Tamuz: al otro dia ſubió para orar por el Pueblo, donde ſe detuvo otros ſegundos quarenta dias, que fenecieron en el ultimo del Mes de Ab, en Ros-Hodes Ylul, que fue en el ſiguiente dia (porque eſtá recebido que no ſubia Moſeh, ſino por la mañana) ſubió tercera vez ya con las Tablas diſpueſtas como fue mandado, otros quarenta dias ſe detuvo en el Monte, que es la cauſa que diſpuſo el Señor fueſe dia de Perdonanças, porque perdonó à Yſrael, tornando à aſſiſtirlo ſin intervencion del Angel, como por el pecado del bezerro havia decretado: Confirmaſe lo dicho con lo que empieça el ſiguiente Capitulo diziendo.

CAPITULO X.

EN aquella hora, y fin de los ſegundos quarenta dias que el Señor aceptó mi oracion, me dixo. Aliza à ti, por ti, por tu cauſa quiero tornar à Yſrael à mi Gracia, y aſſi aliza dos Tablas de piedras, de la miſma forma de las primeras, y ſube à mi al Monte, y haràs à ti una Ara de madera de cedro, las Tablas ſeràn tuyas, la eſcriptura ſerá mia, y eſcriviré ſobre las Tablas las miſmas palabras, y Mandamientos que eſtavan en las primeras que quebraſte: aprueva-le el haverlas quebrado, porque vió ſer ſu intencion encaminada, para ſalvar à Yſrael, como ya diximos: porque enquanto no ſe confirma lo contratado de ambas partes, no tiene valor los acuerdos: y las pondràs en la dicha Arca, y yo aunque el Señor me dixo que hizieſe la Arca deſpues de ſubir al Monte, entendí ſer ſu intencion, que primero hizieſe la Arca, para que quando traxeſe las Tablas, hallaſe en que las poner, y aſſi hize primero la Arca de madera de cedro, y deſpues alizé las Tablas como las primeras, y luego ſubi al Monte, con las Tablas en mi mano, y el Señor eſcrivió ſobre las Tablas la miſma eſcriptura, que eran los diez Mandamientos que el Señor habló con voſotros de medio del fuego en

en dia de la Congregacion, y deſpues de eſcritas me las entregó, yo miré con la cara ſiempre para la Divinidad, y me deſpidí, y baxé del Monte, y puſe las Tablas en la Arca que hize, y alli quedaron ſiempre, como el Señor me encomendo.

eſta Arca era la que ſalia à la guerra, porque la que hizo Beſalel, de madera de cedro cubierta de oro, quedava ſiempre en el Tabernaculo, y deſpues en el Templo, y mas los reprende aqui, de que ſe retiraron ocho Jornadas atras, por el temor del Rey de Arad, y los hijos de Levi peleando con ellos, los hizieron tornar otra vez al principiado camino. Y como eſto ſucedió, por la muerte de Aaron, dize, que los hijos de Yſrael ſe movieron de *Beherot Bene Yahacan*, à *Moſerà*, donde murió Aaron: porque alli ſe renovó el ſentimiẽto de la muerte de Aaron; y ſiendo enterrado, ocupó ſu lugar, Elazar ſu hijo. Y aſſi ſe hallàn eſtas jornadas al revez de la naracion echa en ſu lugar, porque haviendoſe retirado para tras, tornaron por las miſmas Jornadas, de alli ſemovioron á Gudgoda, y de Gudgoda, à Jotbata, tierra abundante de arroyos de aguas.

En la mencionada hora, que fue quando ſe dió la Sagrada Ley, por el ignorme pecado del bezerro; apartó Dios á los hijos de Levi, q̃ no fueron comprendidos en el, en lugar de los Primogenitos, para llevar la Arca de Dios, y para eſtar en piè porque aſſi ſirvieſen delante del Señor, en lugar de la Congregacion para ſervirlo con la muſica, que à ellos tocava, y para bendizir en ſu Nombre que tocava à los Sacerdotes, que bendizian al Pueblo con el Nombre de Dios, como dixo, *Y pondrán à mi Nombre ſobre los hijos de Yſrael, y yo los bendizirè*, y eſta es la cauſa, que los hijos de Levi, no tienen parte, ni heredad, con ſus hermanos, para aſi eſtar mas deſocupados, porque lo que toca à .A. es ſu heredad, de que ſe ſuſtentan como el Señor tu Dios habló por el. Y bolviendo á lo q̃ havia empeſado dize, yo eſtuve en el Monte, quarenta dias, y quarenta noches, como los primeros, pues aſſi como los primeros fueron engracia, aſſi fueron eſtos ultimos, porque los quarenta del medio fueron en deſgracia del Señor, y Moſeh los reduxo entõces à ſu gracia con ſu oracion, y aſſi ſale la cuenta de los ciento y veinte dias ſuſo dichos, y haviendo perdonado al Pueblo me dixo Dios, anda por Capitan General delante el Pueblo, y hereda á la Tierra que iurè à ſus Padres para darles que atajó deſpues el pecado de los Exploradores.

Y aora Yſrael, deſpues de toda eſta experiencia, y ſiendo el Señor, el que todo puede, que te puede pedir ſino ſolo lo que à ti dió, y eſtà en tu eleccion, y alvedrio, no concedido à otra criatura (à ſaber) ſu temor, y ſupueſto eſto, te parecerá una coſa muy grande, y dificultoſa, ſi ben lo conſideras, vendrà aſer muy facil, pues naturalmente eſtàs tan habituado à temer, teme al Señor, porque temiendolo no havrà coſa de que puedas temer; paraque andes por ſus caminos, ſiguiendo el enxemplo de ſus virtudes, paraque aſſi lo vengas á amar, y ſervirlo con todo tu coraçon, y con toda tu Alma, no por temor, ſino por amor, que es el culto mas acepto, para guardar todos ſus Preceptos, y Eſtatutos, que yo te encomiendo oy; todo encaminado para tu bien, y felicidad, porque el de nada neceſita, porque el Señor, es el Señor de los Cielos, y Cielos de los Cielos, la Tierra, y todo lo que en ella ſe contiene. Y de todo eſto en tus Padres empleó ſu afeccion, y deſſeo, para amarlos, y eſcogió en ſu generacion que ſoys voſotros, mas que en todos los Pueblos, como viſteys por experiencia en eſte dia, mira pues, ſi para ti es todo el provecho, y bien, que te digo, y aſſi circonçidareys la cerradura de vueſtro coraçon, deſterrando, y rebotando de todo, toda falſa opinion, que encuentre ſu ſervicio, no endureſcais mas vueſtra ſerviz, para os apartar del, y q elſe retire de voſotros, porq el Señor vueſtro Dios, es Dios de los dioſes, y Señor del los Señores, Dios Grande Poderoſo, y formidable que no reſpeta fazes, ni neceſita de guardar reſpectos, ni tomar pecha, ni ſer adulado, que á los mas deſamparados aſſiſte con particular Providencia, haziendo el juyzio del Huerfano, y Biuda, y que ama al peregrino para proveerle de lo neceſario, que es el mantenimiento, y veſtido, y aſſi imitandole amareis al peregrino, conſiderando ſu eſtado, como aſſi lo experimentaſteys, quando fuiſteys peregrinos, en Tierra de Egipto, y aſſi al Señor tu Dios temerás, y lo ſerviràs, y con el te apegaràs, allegandote à los Sabios aceptando ſu doctrina, y obſervandola, entonces tendrà por honor, quando jurares ſiendo forzoſo, que jures por ſu Nombre, porque el es tu loor, por lo que ninguna otra cauſa deves honrar, ni glorificar, el es tu Dios, que por tu cauſa hizo los grandes portentos que vieron tus ojos, que con ſetenta Almas ſolamente baxaſte à Egipto donde padeciſteys tantos, y tan rigoroſos trabajos, tan contrarios à la propagacion, Y el Señor te multiplicó en tan poco tiempo,

que

que te aumentó como las Estrellas de los Cielos, en grandeza, y multitud, en cantidad, y en calidad.

CAPITULO XI.

Y Assi es razon que ames al Señor tu Dios, y guardes su guardia, y observancia, sus Fueros, y sus Juyzios, y sus Preceptos todos los dias de la duracion del Mundo, porque la Ley Divina, jamas puede alterarse, y sabereys oy que no hablo con vuestros hijos, que pueded dizir que ellos no supieron nada de todo esto, ni vieron el castide .A. vuestro Dios, à su Poder, à su Mano la Fuerte, à su Braço Tendido, à sus Señales, y à sus Maravillas que hizo entre Egipto, à Parhó Rey de Egipto, y à toda su Tierra, y assi mismo lo que hizo al Exercito de Egipto, sus cavallos, y sus carroças, que à todo anegó el Mar Roxo, doblando sus aguas sobre ellos, quando os persiguieron, lo destruyó el Señor, hasta el dia el este, y lo que tambien hizo en el desierto, hasta que llegasteys à este lugar: y lo que hizo à Datan, y à Abiran: hijos de Reuben, callando à Korah, por causa de sus hijos, que merecieron no ser afrentados, que abrió la Tierra à su boca, y los tragó con todas sus casas, tiendas, y haziendas que poseian, en medio de todo Yfrael, (caso admirable) porque vuestros ojos son los que vieron à la obra del Señor tan portentosa, que entonces obró: por lo que guardareys à todo el Precepto que yo te encomiendo oy, paraque os esforceys, y heredeys á la Tierra que vosotros pasays alli para heredarla, que debaxo desta condicion os la confede, y paraque dilateys los dias que juró .A. à vuestros Padres, para darsela á ellos, y à su generacion despues dellos: Tierra manante leche, y miel, porque deveys considerar, que la Tierra à que tu vienes para heredarla, no es como la Tierra de Egipto donde salisteys, en la qual sembravas tus sementeras, y era necesario regarlas, como se haze à la huerta de verdura, porque no llueve en ella, y es poco el provecho, afuera del grande afan, y trabajo con ser tan buena, y la Tierra adonde vosotros passays para heredarla, es mucho mejor y mas facil de cultivar, y se escusa de regar à la mano. Fuera desto viene à ser mayor la distancia, y sobre todo es Tierra que la Providencia particular del Señor assiste en ella, y procura su aumento de continuo, desde el principio del año, hasta fin del año, para concurrir en ella, dandola lo que es necessario, el viento, y la lluvia en su tiempo, como eleccion que hizo el

Señor

Señor en ella, para habitaciõ de ſu Divinidad, y Puerta que es de lós Cielos.

Y aſſi te advierto, que ſi oyendo oyereys mis Preceptos que yo os encomiendo oy, exercitandolos cada dia, como ſi en el os fuera recomendados, para amar al Señor vueſtro Dios, y para ſervirlo con todo vueſtro coraçon, dandole la adoracion, y dedicandole vueſtras oraciones con toda vueſtra Alma, ofreciendole, y preſentandole Alma, y vida: yo darè la lluvia de vueſtra Tierra, ſegun le cónviene, y de que neceſſita, en ſu hora, en tiempo que no ſea moleſta, tanto la temprana, deſpues de ſembrar, como la tardia antes de la ſegada, y aſſi recogeràs tu ſivera, tu moſto, y tu azeyte, à la medida de tu deſſeo, ſin que la Tierra jamas falte de contribuir con ſus frutos, y tambien darè yerva en tu campo, quando à los otros faltare para tus ganados, y con tanta abundancia, q̃ no neceſiten de que paſten por los deſiertos: tal ſerá la calidad de los mantenimientos, y tan ſuſtanciales, que con poco quedaràs harto, y ſaſtisfecho. Pero guardaos, no ſe deſtrayga vueſtro coraçon, y os retireys de mi, para ſervir Dioſes agenos, humillandoos á ellos, porqué todo os ſucederá al reves, pues ſe irritará el Señor contra voſotros. Y aunque los vapores q̃ ſon cauſa de la lluvia ſuban à los Cielos, y ya eſten en lluvia convertidos, el los deſolverá paraq̃ no llueva. Y la Tierra faltandole, no produzirà ſu fruto, ni aun lo miſmo que ſembrares cogerás, ſobre todos los males, el mayor ſerá, que en un punto os deperdereys de la Tierra Buena que Dios os dà, y della ſereys tranſmigrados: y paraque ſiempre tengays eſtas mis palabras, y advertimientos impreſas en vueſtro coraçon, y pondràs en la memoria, ya uſareys à modo de la memoria local, atandolas por ſeñal ſobre vueſtra mano, en el braço izquierdo, que conreſpondan al coraçon, y aſſi miſmo ſerán por *Tephilim*, y adorno entre tus ojos, correſpondientes al celebro, partes principales, y reſeptaculo de la memoria: y paraque vueſtros hijos ſigan la miſma doctrina, los habitareys en ellas, enſeñandoſelas, de ſuerte, que tanto que empiezen á hablar, hablen ſolamente en ellas, y no en coſas vanas, obligacion que ocurre á los Padres. Y eſto continuadamente, eſtando en caſa ſentado, ò andando por el camino, y lo miſmo en pié, al anochecer quando te vas à acoſtar à dormir, que es la *v̄ov SEMAH*, la Semah de la noche, y quando te levantares, que es la de mañana, y para mas memoracion, las eſcriviràs ſobre umbrales de tu

caſa

casa, y en tus puertas, teniendolas: y porque esta palabra שערך *Seharecha*, es comun, y usual en la Lengua Santa, (à saber) Puertas, y Ciudades, nos obliga que las escrivamos, no solo en todas las puertas de nuestras casas, de que desentemente nos servimos, pero tambien en las de nuestras Ciudades, paraque assi se multipliquen vuestros dias, y los de vuestros hijos, sobre la Tierra, que jurò el Señor à vuestros Padres para tambien darsela à ellos, que la gozarán en vuestra compañia, en el tiempo de la resurecion, todo el tiempo de la duracion de los Cielos con la Tierra.

Por quanto, si guardando guardareys, haziendo reparos, y vallados á la Santa Ley, que yo os encomiendo observarla, à fin de que ameys, al Señor vuestro Dios, y andeys en sus caminos, imitando sus virtudes, de que se os figurà la eterna, y beatifica Gloria, que es la comunicacion de la Divinidad, Dios tendrá cuidado de destrozar, y rematar, à todas essas gentes delante de vosotros, paraque con facilidad, conquisteys gentes grandes en cantidad, y en fuerças mas que vosotros, de suerte que todo el lugar, que pisare la planta de vuestro pié, será vuestro, desde el gran desierto, y el Lebanon, desde el rio conocido, desde la criacion del mundo Rio de Perat (que conforme los Expocitores es el de Euphrates) y asta el Mar prostero, serà vuestro termino, ningun hombre serà osado, aponerse delante de vosotros, porque el Señor vuestro Dios echarà vuestro terror, y vuestro temor sobre toda la Tierra, donde pisareys como habló el Señor à vosotros.

PARASSA XXXVII.

YConsidera Yrael, que haviendote yo concedido el libre alvedrio, doy delante de vosotros oy, Bendicion, y Maldicion, porque todo consiste en vosotros en vuestro obrar gozareys la felicidad, y Bendicion, quando observardeys los Preceptos de. A. vuestro Dios, que yo os encomiendo oy, y la infelicidad, y Maldicion, padesereys sino le observareys, y os retirareys del camino, que yo os encomiendo oy, dando el Culto, y la adoracion, solo à el devida, à Dioses agenos, que no conocisteys ni experimentasteys su poder, porque no lo tienen, y serà tanto q el Señor, te traerà à la Tierra, que tu vienes alli para heredarla

por memoria harás la Bendiciõ, ſobre el Monte de *Gueriſim*, y à la Maldicion ſobre Monte de *Hebal*, fronteros uno de otro, (en la manera que adelante ſe dirá, como aſſi lo hizo Iehoſua) y los miſmos Montes, eràn moſtradores fieles deſta Bendicion, y Maldicion, eſtando el uno florido, y el otro ſiempre ſeco. Y ſeñala el ſitio de dichos Montes diziẽdo ſer en la otra banda del Jarden, algo apartados del camino del Occidente, de la Tierra del Kenaanita, que habita en el llano en frente del Guilgal, cerca de las Enzinas de *Mamre*, y eſto como paſſàreys al Jarden, para la Tierra que el Señor os dà, y la haveys de heredar, y habitar en ella, obſervareys para hazer à todos los Eſtatutos, y Juizios que yo doy delante de voſotros oy, que tocan à la dicha conquiſta, y ſon los que ſiguen.

CAPITULO XII.

ESTos ſon los Eſtatutos, y derechos, q̃ obſervaràs en la Tierra, que el Señor Dios de tus Padres te hà dado, que en ellos conſiſte el haver de heredarla, y poſeerla, y todos los dias, que viviereys ſobre ella, deſtruyendo deſtruireys, à todos los lugares, en los quales ſirvieron las gentes, q̃ haveys de heredar, à ſus Dioſes, que eſtán en dichos lugares, que ſon las caſas donde idolatravan, ſobre los Montes altos, y ſobre los collados, pero no los miſmos Montes, y collados, aunque los adoraſẽ, y debaxo de todo arbol verde, y ameno, no el miſmo arbol ſalvo ſi lo plantaſen para adorarlo, quanto mas ſi en acto lo adoraſen, que es el que llama Aladrea, y derribareys à ſus Aras, que ſon las que ſe componen de muchas piedras, y quebrareys á ſus Altares, que ſon de una ſola piedra, no te ſatisfagas con derribarlas, pero arrazarlas, y ſus Aladreas, Arboles entre los boſques, que ellos adoravàn, ardereys en el fuego, y doladizos de ſus Dioſes, que hizieron para adorarlos, y aunque no los adoraſẽ deshareys, y arruinareys, exſterminãdo ſu memoria de los tales lugares. No hagays aſſi al Señor vueſtro Dios à ſaber derribãdo ſus Aras, ni aun una ſola piedra, ni tanpoco raer una ſola letra de ſus Sagrados Atributos, ni tan poco ſervirle, y Sacrificarle, en todos los lugares q̃ bien os pareciere, como ellos hazian, porque ſolo el lugar que el Señor eſcogiere, de todos vueſtros Tribus, que ſerà comun à todos lós Tribus, (y es la cauſa, porque la Santa Ciudad de Yeruſalaym, no ſe repartió à ningun Tribu, aunque eſtava en la parte que tocó à Yeudah (en el qual ſu Nombre, y

Devinidad

Devinidad, assistirà donde pusiere su habitacion, y Tabernaculo, solo procurareys, y vendreys alli, en las tres Pascuas como teneys de obligacion alli traereys vuestros holocaustos, y vuestros sacrificios, que son las pazes obligatorias, y à vuestros diezmos de la quatropea, y diezmo segundo, que no se comian sino dentro de las murallas, y la apartadura de vuestra mano, que son las primicias que llevavan en la mano al Templo, y los primogenitos de vuestras vacas, y ovejas, que se davan al Sacerdote, para comerlos en el Sagrado lugar. Despues de haver ofrecido su sangre, y su cebo, y no trata de los sacrificios que venian por expiacion, porque essos pretende el Señor que los escusen, pero es cierto, que si los que eran santidades menores se traian allí, quanto mas las que se llaman mayores, y alli de todos estos lo que se pueden, y deven comer, los comereys delante del Señor vuestro Dios, y os allegareys, y todos los de vuestras casas, dando gracias de todo lo que poseeys, por merced suya, conque te bendixo el Señor tu Dios.

Tambien os advierto, que no hagays al modo que hazemos aqui oy, cada uno lo que bien le parece en sus ojos. Refiere se arriba que vosotros passays à la Tierra, y dize entonces, como aun no se fabricará la Casa Santa, y será todo aun como de empréstimo, les premite que puedan ofrecer en un particular Altar, sus particulares sacrificios, y dize assi, no hareys como todo lo que nos hazemos aqui, (à saber) todos los sacrificios, que solamente se pueden ofrecer en el Tabernaculo, porque entonces en quanto no se fabrica el Templo, podrá cada uno ofrecer solo lo derècho en sus ojos, (à saber) lo que de su propia voluntad, no por obligacion ofreciere, que son solamente promessas, y ofertas, y estas los particulares, y no de la Congregacion, ni tampoco sacrificios de expiacion, que son obligatorios. y dá la causa, porque todo es aun como por empréstimo, porque aun en los catorce años de la conquista, y reparticion de la Tierra no venisteys à la holgança, por el Tabernaculo que se puso en *Siló*, que hizo entonces prohibidos los Altares, y despues de destruido *Siló*, quando los Philisteos cautivaron la Sagrada Arca, se licitaron de nuevo hasta lo que dize à la heredàd, que se entiende por Yerusalaym, que entonces quedaron de todo prohibidos, y assi despues que passareys al Jarden, y habitareys en la Tierra que el Señor os dá paraque la heredeys, y os aquiataré de todos vuestros enemigos circunvecinos

nos, y habitardeys con toda seguridad, que se cumplió en tiempo del Rey David, y assi dize. *Y fue como estuvo David en su casa, y el Señor lo afolgantò de todos sus enemigos derredor, y dixo el Rey à Natan, yo estoy en Casa de cedros, y la Arca del Señor metida dentro de una cortina.* Entonces en el lugar que finalmente escogerá .A. para aposentar su Nombre allí, alli traereys todo lo que yo os encomiendo, porque de todo serán entonces excluidos los Altares, vuestros holocaustos, sacrificios diezmos, y la apartadura de vuestra mano, y todo lo mejor de vuestras promesas, dá aentender que todo lo que al Señor se ofrece, deve ser de lo mejor, y la causa desta duplicacion es, por que arriba trató del tiempo de *Siló*, y aora del de Yerusalaym, porquè entre el uno, y el otro se licitaron los Altares. Y alli os alegrareys delante del Señor vuestro Dios, con los sacrificios de las pazes que comereys vos, y vuestros hijos, y vuestras hijas, esclavos, y esclavas, dando tambien parte à los Levitas que habitan en vuestras Ciudades, y son los mas llegados, que no tienen diezmos que poder darles .Tenia obligacion de participarle de las pazes que degollava para si, para su casa, pues que no tiene parte, ni heredad contigo, y como aora quedaron de todo excluidos los Altares, dize, guardate no ofrescàs tus holocaustos en todo el lugar q̃ te pareciere, porque del dicho tiempo por delante, solo se deven ofrecer en el lugar que escogerá el Señor tu Dios, en uno de tus Tribus, que era el de Iehudà, singular en los Tribus (y supuesto dize aqui en uno de tus Tribus, arriba dixo de todos vuestros Tribus, porque si bien te era del Tribu de Yehudá, venia à ser de todos los Tribus, respeto que quando David compró aquella Tierra de Aravna, como consta en el ultimo de Semuel, fue con dinero de todos los Tribus) allì ofreceràs en la manera dicha tus holocaustos y allì harâs todo lo que yo te encomiendo.

Semu. 2. 7. ver. 2.

Sigue diziendo: Con todo desseo de tu Alma degollaràs, y comeràs carne: El Texto presente, no puede hablar de los sacrificios que ya prohibió se ofreciesen fuera del Templo. Ni menos trata de la carne ordinaria, haziendola licita, que en el desierto prohibió, sin ser degollada en el Tabernaculo, porque adelante lo haze en el siguiente capitulo, y assi se deve entender por algun animal consagrado para sacrificarse, que antes le sucedió alguna falta, de aquellas que la hazen indesente para la Ara, el qual se rescatava, y rescatado dize, que aunque fue consa-

consagrado, que aora queda por-
fano para degollarlo, y comer
en qual quiera parte, pero que
no se pueda aprovechar de su
trasquiladura, y leche, ni ser-
virse con el, y assi dize degolla-
ràs, y comeras carne, la carne
solamente, te serà licita, pero no
lo podrás dexar para aprove-
chrte del como queda dicho,
advierte tambien que semejan-
te carne, que una vez fue consa-
grada, no la podrà hechar à los
perros: como Bendicion de .A.
que cada uno segun su pusibli-
dad, en qual quiera parte, tanto
el imundo como el limpio, en
un mismo plato lo podran co-
mer, que en esta circunstancia
perdió lo sagrado q̃ tenia, como
se come el siervo, y venado, q̃ no
son sacrificables, y libres como
ellos, tambien de la porsion Sa-
cerdotal, braço, y quexadas, y
quaxar, pero la sangre del tal,
aunque no se ofrese en la Ara,
no por esso la podràs comer, mas
sobre la tierra la derramarás co-
mo el agua, que no nessecitas
de cubrilo como el del ave, sier-
vo, y semejantes, y dizir desier-
to esfuerçate por no comer la
sangre, es por el habito en el
qual estavan abitados en Tierra
de Egipto, y assi mismo es de la
calidad del agua que dispone las
simenteras para haver de recé-
bir immundicia, como queda
dicho en su lugar, y porquanto
licitó los imperfectos para po-
derlos comer en qual quiera
parte, advierte que el diezmo
segundo de la sivera, del mosto,
y azeyte ni los primogenitos de
vacas, y ovejas, ni las promesas,
oferta, y apartadura, de tu ma-
no, que diximos son las primici-
as, las podras comer sino delan-
te del Señor tu Dios, dentro de
los muros del lugar, que escó-
gerà el Señor tu Dios, lo que to-
ca al Sacerdote, y lo que à ti te
toca, alli lo comeras tu, y tu hi-
jo, y hija siervo, y sierva, y el Le-
vita, que en tus Ciudades, quan-
do no tuviere diezmo segundo
de que le dar parte, se la daràs
del del Pobre, que se a partava
en el año tercero, siempre de la
Semita (remicion,) y faltando
ambos, deves convidarlo de los
sacrificios de tus pazes, y te
alegraràs delante del Señor tu
Dios, con todo lo que tu mano
alcansare, Guardate no desam-
pares al Levita dexando de dar-
le lo que se le deve, toda tu vida,
porque si los desamparares, des-
ampàras tu propia vida, sobre tu
tierra, que era suya, tanto como
tuya, y a el se la quitè, y la di à ti
debaxo desta condicion.

Y quando el Señor dilatare tu
termino, como habló, y quisi-
eres comer carne, quando tu
alma desseare comer carne, con
todo desseo de tu Alma la come
ràs, porque no se deve comer
carne, sino con desseo, parece
ser que en aquellos tiempos,

y en aquella Tierra, eran los alimentos mejores, y demas fuſtancia, no te obligo, como haſta aora en el deſierto, que lleves el animal adegollarlo al Templo, ofreciendo en el ſu ſangre, y ſu cebo, porque como era deſcomodo, á muchos por eſtar lexos el lugar q̃ el Señor eſcogerà, para aſiſtir ſu Nombre en el, à todos doy permiciõ, q̃ deguelles de tus vacas, y de tus ovejas que el Señor te diere, con los requiſitos que tengo encomendado, y que los comas, en qual quiera de tus Ciudades, con todo deſſeo de tu Alma, para conſervacion de tu vida, y conſiguimiento de tu ſalud, no por glotuneria, del miſmo modo, que en toda parte ſe peuden comer el ſiervo, y el venado, el immundo, y el limpio juntos los podrán comer, y ſu pueſto dize quando ſe alexare de ti el lugar lo miſmo ſerà eſtando fuera del Patio Sagrado, que eſte es el lugar dicho, porque todo lo demas llama lexos, porque el precepto es à todos igual, pero ſi degollàres dẽtro de los muros del Sagrado Patio, entonces eſtàs obligado à ofrecer del, como ſacrificios de paſes, la ſangre, y el ſebo al Señor, degollandolo en el Tẽplo, pero es fuerçate, aunq̃ ſea apeteſible, de no comer la ſangre, no ſea que imagines que ſolo la ſangre que ſe ofrecia en la Ara es prohibida, y que eſta ſerà licita, porque no ſe ofrecia, porque hay otra cauſa tambien, que la ſangre es el Alma de Animal, y no comas el Alma con la carne, eſtando á un el Alma en la carne, que es el miembro del animal vivo, no lo comas, ſobre la tierra, lo derramaràs como agua, las zurrapas que auu caen delpues de la principal, y vital ſangre, y repite, no lo camas, otra vez, para prohibir el que queda dentro de los miembros del animal, porque ſea bien à ti, porque la ſangre engendra, un animo cruel, y no lo comiendo, vendrá à ſer bien para ti, y para tus hijos, porque los hijos participan del mal temperamienro de los Padres, y mas quando en eſto hazes, lo recto en los ojos del Seño, pero tus ſantidades, y promeſas eſſas llevaràs forçoſamente, y vendrás tu miſmo en perſona. Tienes obligacion de traerlas al Sagrado Templo, y ofrecerás de tus holocauſtos la carne, y la ſangre, ſobre la Ara del Señor, que ſi faltare algo dellos la ſangre, ó la carne ne ſe ofrecerà uno ſin otro, porque el holocauſto, todo ſe quemava, y la ſangre de tus ſactificios, que ſon las pazes deſtos, ofreceràs la ſangre, y la carne comeràs, de camino advierte que no podrà comer la carne, haſta ofrecerſe la ſangre, y guarda, y obſerva eſtos Eſtatutos no los juzges por livia-

livianos, has dellos la estimacion que se deve, basta que sean encomendados del Señor, paraque sea bien à ti, yà tus hijos, despues de ti, hasta siempre, porque en esto hazes lo bueno, y recto en los ojos del Señor tu Dios.

Quando talàre, y extermināre, el Señor tu Dios à las gentes, que tu entras à heredarlas, y habitares en sus tierras, guardate no seas comprendido, en lo que ellos lo fueron, despues de destruidos delante de ti, juzgando, que ya no hay quien se te oponga, no sea que consultes, à sus Dioses, y Oraculos, procurando servirlos, ni tampoco digas del mismo modo, y cerimonias conque estes, idolatras, servian à sus Dioses quiero yo servir al Señor, usando con el el mismo culto, que ellos usavan con sus Dioses, por te parecer digno de ser acepto, no hagas tal con el Señor tu Dios, pensando que con esto mas le agradas, porque lo que ellos hazian con sus Dioses, es abominacion del Señor, pues tambien à sus hijos, y à sus hijas ardian en fuego à sus Dioses, considera como consintirá el Señor en el Mundo semejantes crueldades, y le será acepto cosa tan insusta, à todo lo que os encomiendo guardareys, para hazerlo del mismo modo, no contrapunteheys, acrecentando, ni diminuyendo del.

CAPITULO XIII.

Y Quando se levantáre entre ti Propheta, es el que el Señor se lle manifiesta en vision, ó Soñador, al que en sueños, y te diere alguna señal portentosa en el Cielo, ò alguna obra maravillosa en la Tierra, afin de que les des credito, como se dà à todo Propheta, quando semejantes señales dà en el principio de su Prophecia, y sucediere la tal Señal del mismo modo que el lo dixo, y despues te quiere defuadir, diziendo que el mismo Señor manda que vamos, y sirvamos Dioses agenos que no conosciteys: no oygas, ni consientas con el tal Propheta, ni al tal Soñador, observa, que aunque mas señales haga, de lo que Estrellas en el Cielo, en diziendo que idolatres, lo juzga por fallo, quanto mas si prophetizare en nombre de la tal idolatria, en cuya virtud, y poder dize obró aquellos milagros, diràs si es fallo? como Dios consiente, y concure con el, dandole poder para obrarlos, sabe que Dios con ellos te quiere experimentar, paraque conste al Mundo vuestra constancia, y si le amays con todo vuestro coraçõ, y con toda vuestra alma, y assi detras del Señor siguireys, del solo temereys, y con el os apegareys, que la una cosa es causa de la otra, porque este precepto

precepto de la idolatria, advertid que ni por un solo instante lo alterará, como consentirá en otros, pues nos manifestó en Sinay, que fuera del, no hay deydad, y el tal Propheta, ó Soñador morirá, porque habló traision contra el Señor que te sacó de Tierra de Egipto, y te libertó de casa de siervos: bastante causa para no haver quien te pueda desuadir, porque el tal no procura mas, que apartarte del camino que el Señor te encomẽdó, para andar por el, y escombraràs el mal de entre ti, para que no vengas à caer en semejante abuso, y pecado.

Quando te desuadiere tu hermano, aunque sea hijo de tu madre, que es mayor el amor, que el de Padre solamente, ò tu hijo, ó tu hija, ó tu muger, ò tu proximo, que como à su propia vida te amàre, y lo mismo serà en otro qualquiera, pero habló en lo mas ordinario, respeto de que para cosa semejante, tan arriesgada, y peligrosa, ningun otro se atreve adescubrirse contigo: diziendo secretamente, porque cosa semejante no se atreve adezirla publicamente, vamos, y sirvamos Dioses agenos, que no conociste tu, ni tus Padres, sean de los Dioses de vuestros circunvezinos, llegados, ó remotos de ti, pudiendo hablar en absoluto, particulariza diziendo, los cercanos, ò remotos como si dixera, de los cercanos, que tu vez, y sabes que en nada te son de provecho, podràs inferir que lo mismo son los remotos, porque te abusan con falsos milagros. Y dize los llegados primero, porque es mas facil el segirlos, por causa de la comunicacion, en qual quiera lugar que sea, de un extremo del Mundo, hasta el otro extremo, no lo concedas, ni los sigas, porque si concedes con el, y le das oydos, aunque no lo pongas por efeto, ya quedas condenado, y assi no tengas lastima del, ni del te apiades, abogando por el, y desculpandolo, ni procures encubrirlo, porque del embaydor, no se deve tener lastima, ni abogar por el, pero matando lo mataràs, procurale la muerte, porque tu mismo deves ser su verdugo, echandole la primera piedra, q̃ sea bastante para lo matar, y no muriendo, lo apedreará todo el Pueblo, y el modo como se le deve procurar la muerte, visto ser en secreto, dõde no hay testigos conque no puede haver protesto, que sin el, ningun delincuente, era justiciado, es que el embaidor, no necesitava de protesto, por ser la idolatria, pecado à todos manifiesto, y ninguno en el tal se puede llamar á ignorancia, pero si de testigos, los quales se escondian, en parte donde sin ser vistos de nadie, pudiesen oyr, y el embaido, dezia

al embaidor que tornaſe à repetir, lo que antes havia dicho, y ſi lo repetia, los teſtigos entonces, teſtificavan contra el, y deſte modo ſe le procurarà la muerte: y lo apedrearàs con piedras, y morirà, pues que te quiſo deſuadir, y retirar del Señor tu Dios; à quien el, y tu deveys tantas obligaciones, por haver uſado, de Miſericordia con voſotros, haviendoos ſacado de la eſclavitud de Tierra de Egipto, y todo Yſrael con eſte enxemplo oiràn, y no havrà quien ſe atreva á cometer ſemejante traicion entre ti. Eſto ſe entiende en quanto á un particular que ſiendo mas de uno, ellos miſmos ſeràn ſus teſtigos. Y entonces paraque los tales ſepan ſi los comete por ignorancia, ó à ſabiendas, veràn ſi le pueden reduzir, diziendole ſemejantes razones, como dizes tal coſa, y como ſe puede dar caſo que dexemos el ſervicio de Dios, que el es todo Poderoſo, Vivo Eterno, y Rey del Univerſo, para dar la adoracion à palos, y piedras, ó otra coſa que ſea, y ſiendo caſo que aun inſiſta en ſu pertinacia, los miſmos lo traeràn al Senado, y los juſticiarán.

Aora trata, quando los deſuadidos, paſan de particulares, que ſe entiende ſiendo una Ciudad entera, ó la mayor parte della, y dize quando oyeres en una de tus Ciudades (porque no ſe entienda en dos Ciudades, una cerca de la otra, q el Señor tu Dios te concedió, para habitar alli, excluye la Santa Ciudad de Yeruſalaym, que era habitacion del Señor, y era comun para todo Yſrael, y lo miſmo las Ciudades del refugio, porque ſolo eran para refugio, y lo miſmo las que eran fronteras para no dar entrada al enemigo, deſtruyendolas. Y es que ſaliendo algunos varones iniquos, y preverſos, de entre ti, y previrtieren à los moradores de la Ciudad, diziendo varones, porque devian ſer por lo menos dos, y no mugeres ni los de menor edad, de entre ti, que eran del miſmo Tribu de ſu Ciudad, y que fueſen tambien moradores de la miſma Ciudad, que es haviendo morado en ella treinta dias, y previrtierón à los moradores de tu Ciudad, que devian ſer todos ó la mayor parte, porque faltando alguna deſtas condiciones, no ſe llamaria Ciudad deſuadida, y ſerian entonces juſticiados, como el embaidor dicho, apedreados los complices, y eſtos dixeron: vamos, y ſirvamos Dioſes agenos que no conoſiſteys, inquerirás el caſo, y lo eſpecularás muy bien, y conſtando, que en todo conteſtan los teſtigos, ſiendo la coſa verdad, y cierta, que fue echa ſemejante abominacion entre ti, herir heriràs, de la manera que mejor

pudieres, aunque la muerte que le deves dar, es paſando á todos, los moradores, à hilo de eſpada, deſpues de ſentenciados por el Seando Grande aquien ſolo, tocava el conocimiento deſta cauſa, y aſſi miſmo dize. A todo quanto hay en ella, y à ſus ganados, y à todo ſu deſpojo, que ſon los muebles. juntaràs en el medio de ſu plaça, y los arderàs en fuego, y à la Ciudad, la qual para exemplo quedará deſtruida, y no ſe fabricarà mas, y no ſea que te engañe la codicia, viendo la ruina de tanta hazienda, no ſe te pegue nada della, porque es maldicion, y anatema, y porque retire el Señor ſu ira, y te concederà ſu piedad, y te apiadarà, en premio deſta piedad, porque lo es, el exterminar la malicia, y preverſidad, y no pienſes, que deſtruyendo ſemejante Ciudad, te diminuyes, porque el Señor te multiplicarà, como habló à tus Padres, quando obedeciereys, en la voz del Señor tu Dios, para obſervar ſus Mandamientos, que yo te encomiendo oy para hazer lo recto en ojos del Señor tu Dios.

CAPITULO XIV.

HIjos ſoys del Señor vueſtro Dios que os mira como el Padre que mira para ſu hijo. No conſiente que andeys deſconpueſtos, ſino muy lucidos, y aſſi no permite que os raſguñeys como hazen los gentios, ni os peleys al redondes de la cabeça que quede como entre los ojos, y eſto por cauſa de muerto, y porque ſiendo hijos del Señor, deveys entender que no ſoys como la Gentilidad que muriendo mueren para eu eterno: pero voſotros muriendo vivis, y haziendo lo contrario es como qnien no eſpera la reſurecion, y dà la razon porque Pueblo ſanto ſeparado eu al Señor tu Dios, y en ti eſcogió Dios, de todos los Pueblos, que ſobre fazes de la tierra q no viven mas, que en quanto eſtàn en la Tierra: pero tu deſpues de deſpidido de la Tierra vives con mayor gloria, y vida mas beatiphica; y como tal no te contamines, no comas ninguna abominacion: Eſte es el animal que comereys de los domeſticos, el buey, el carnero, y la cabra: de los agreſtes, el ciervo, venado, el bufalo, la cabra montes, y el buey montes, y es la quatropea que tiene pata endida, y dividida en dos uñas, y que juntamente rumea: à eſte podreys comer; pero deſtas no comereys aunque rumia, y aun que tiene pata endida, el camello, y la liebre, y el conejo, porque eſtos rumian, pero no tienen pata endida, y aſſi ſon immundos para voſotros: y al puerco tan poco aunque tiene pata endida,

por

porque no rumia tambien es immundo: porque à eſtos les faltan una de las dos ſeñales: de ſu carne no comereys. Y quando fuereys à la Santa Ciudad en las Paſcuas, en ſu calabrina no toqueys.

De los peſcados, todo el que tuviere ala, y eſcama, ſolo comereys, y el que no la tuviere no, pero ſi, teniendo eſcama, porque no ſe da caſo que teniendo eſcama, dexe de tener ala, pero hay peſcados que tienẽ alas, pero no eſcama: y de las aves comereys, todas las que fueren limpias, y porque ſon mas las limpias que las immundas, declara quales ſean las immundas, como ſigue: pero toda ſierpe de la ave, que ſon las que andan arraſtrando por la Tierra, como moſcas, moſquitos, lagartijas, y ſemejantes, no ſean comidas, (ecepto las declaradas en ſu lugar) y acrecienta à eſte Negativo, un Afirmativo, diziendo. Toda la paxara limpia comereys, ſino es que quiere comprehender aqui las ſuertes de langoſtas que licitò en ſu lugar, y aſſi miſmo no comays ninguna calabrina, que es del animal mal muerto. Al Peregrino q̃ en tus Ciudades la podràs dar, es eſte el que aceptó no idolatrar, pero come de todo, porque el idolatrar, prohibió el Señor conſentirlo en nueſtras tierras, y como Dios manda ſe àme al peregrino, por eſto antecede el darſela, antes de venderla al eſtraño, porque no nos prohibe el podernos aprovechar della, y pues que el eſtraño es idolatra, no ſe la des, porque no ſe deve dar favor al idolatra, porque tu eres Pueblo Santo, y ſeparado de las demas gentes, para el Señor tu Dios, y aſſi no deves contaminarte, porque no ſe retire de ti, y aſſi miſmo no cozines cabrito con leche de ſu madre: habla en lo mas ordinario, que lo miſmo es con qualquiera leche, ſiendo de animal limpio. Eſte Precepto ſe rèpite tres vezes, no ſolo por prohibir el cozinarlo, comerlo, y aprovecharſe del, pero tambien para excluir las aves, los animales agreſtes y los domeſticos ſiendo immundos.

Diezmando diezmaràs, no el diezmo que ſe dava al Levita, que el tal, el miſmo Levita lo comia en qualquiera lugar, pero es el diezmo ſegundo que lo comia ſu dueño en Yeruſalaym, como dize adelante, y eſte ſe quitarà de todo el renuevo de tu campo (à ſaber) ſementeras, y frutas, ſiendo coſa que ſe conſerva: y eſto de año en año; y y no de los frutos de un año en el otro, ſino el de cada año, y lo comeràs delante del Señor tu Dios, en el lugar que ade eſcoger para habitar ſu Nombre en el, y ſerà de tu civera, tu moſto, y tu

y tu azeyte, primogenitos de tus vacas, y de tus ovejas: y se infiere que esto se entiende haviendo Templo: porque los primogenitos no se comian sino haviendolo: y nombra estos, para dar à entender que este diezmo segundo no se quitava sino de cosas desentes pàra se comer, y criadas de la Tierra, paraque comiendolo en el Sagrado lugar, su respeto, y milagros que en el veràs, y Sciencia Divina que hallaràs en el, te hará que aprendas á temer al Señor todos los dias, y caso que el camino sea dilátado, y te moleste el llevar este diezmo, no por otra causa, sino por estar lexos el lugar que Dios escogió, porque te ha de bendizir el Señor tu Dios, dilatando tu termino: entonces podràs rescatarlo por dinero de plata, moneda corriente, paraque allà puedas comprar todo lo que sigue: y ataràs el dinero que no lo pierdas, para cumplir con el Divino precepto, y iràs con el, al lugar Sagrado: y allá por el compraràs vacas, y ovejas que sacrificaràs por pazes, paraque puedas comer la carne, vino, y cerbesa, y todo lo que apeteciere tu Alma: bien que de la calidad de los generos declarados (à saber) toda cosa procedida de la Tierra, y suficiente para poderse comer, y bever: y alli la comeràs y te alegraràs, tu, y tu casa, acordandote siempre del Levita, no desamparandolo, dexando de darle el diezmo primero que solo à el tocava como queda dicho: pues que no tiene parte, ni heredad contigo. Este diezmo se apartará los dos años primeros de los siete de la remicion, y se irá à comer en el tercero forçosamente, quando no pudo hazerlo cada año, y en el tercero en lugar deste diezmo se apartàva otro, que se dàva à los pobres, y le llamavan diezmo del pobre: y assi iva siguiendo en los demas años. Esto dize de fin de tres años (á saber) en el año tercero, en lugar del diezmo segundo sacaràs à todo el diezmo de tu renuevo: este no llevaràs á Yerusalaym, pero lo dexaràs en tus Ciudades, en tu sillero para distribuyrlo en la manera que sigue, que vendrá el Levi si no tienes que darle de su diezmo, porq lo diste à otro, como tambien al pobre la daràs à este que lo es: pues que no tiene parte ni heredad contigo: y assi tambien al Peregrino, al Huerfano, y à la Biuda que habitan en tus Ciudades: porque siempre deven preceder à los de las otras, y comerán, y hartarsean, no sea que lo repartas entre tantos que todos queden con hambre, pero deves dar à cada uno bastante con q se satisfaga, porq el Señor te bendiga en toda obra de tu mano que bizieres.

CAPI-

CAPITULO XV.

Haviendo dicho, que se dè el diezmo segundo, al Pobre en el año tercero, y lo mismo en el sexto, aora dize lo que se le deve dar en el seteno, que es el de la *Semitá*, (y remision), dize assi: de fin de siete años, porque àqui trata de la dexacion de los debitos, pues lo que toca à los frutos y labrança de la tierra, queda dicho en su lugar: y este es el caso, y sujeto de la *Semitá* presente, soltar, y dexar todo acreheedor, la mano del debito, que su compañero le deviere, no podrà apretar à su compañero, ni à su hermano, tanto que entró el año seteno, llamado *Semitá* à. A. que no lo podrà citar, ni demandar, y lo mismo despues de passado, pero si ante del dicho año lo havia citado, no se entenderà con el año de la *Semitá*, porque de otra suerte no se empresta ria de buena gana: al estraño deves apretar, por no dar favor à idolatras, abominados del Señor, pero lo que toca à tu hermano, largaràs tu mano, supuesto sertifico que no havrá en ti Pobre que necesite de tomar prestado, porque el Señor te bendizirà en la tierra que te dà por heredad, obedeciendo los preceptos del Señor para observar todo lo que oy te encomiendo, entonces tu empresta ràs à muchas gentes, porque todos necesitaràn de ti, y tu no tomaràs prestado, porque no havràs menester á nadie, y dominaràs en muchas gentes: todos te seràn subditos, y en ti no dominarán: y assi este precepto que te encomiendo es para quando huviere entre ti Pobre, que será quando no observardeys los preceptos de Dios.

Quando huviere en ti Pobre de uno de tus hermanos, el uno es hermano de parte de padre de tus hermanos el de parte de Madre, que el de Padre antecede al de la madre, como heredero que es suyo: en una de tus Ciudades, primero el Pobre de tu Ciudad, despues al de la agena, en tu tierra, los Pobres de la Tierra Santa primero, que à los de fuera della, no endurescas tu coraçon, dexando de lastimarte del, ni cierres a tu mano dexando de darle, abriendo abrirás á tu mano, no una, sino muchas vezes usaràs con el caridad, y si te pidiere prestado, porq̃ no quiere que se lo des, le daràs todo lo que le faltare, y antecede el empresti mo por ser mas excelente caridad, y menos vergonçosa, guardate no inficione tu coraçon, cosa iniqua, diziendo, vase llegando el año septimo, en que es fuerça perdonarle el debito, siendo esto causa que te pesarà el prestarle, porque el Pobre es tu hermano, y como tal lo deves estimar, y

ſocorerle, pues el eſtado en que tu lo ves, el te podia ver à ti: y ſi clamàre al Señor, tendràs ſobre ti pecado, y ſerás caſtigado por el, porque el Señor le oyrà, que es piadoſo: dando le daras con buen animo una, y otra ves, à el, entre el, y entre ti, porque no ſe averguence: y no te peſe de darle lo que te pide: pues por eſta cauſa te bendizirà el Señor tu Dios, en todas tus acciones, y negocios en que puſieres la mano, porque no puede en eſte ſiglo dexar de haver pobre en la tierra, ſalvo ſi con toda perfecciõ fueren obſervãtes de la Ley de Dios, es rueda de la fortuna, y mañana puede ſer rico, y tu pobre: y por eſta cauſa te encomiendo, abriendo abriràs à tu mano, à tu hermano, y pariente primero, deſpues al pobre de tu Ciudad, deſpues al de tu Tierra que es de otra Ciudad: y como trató del año de la Semita para en quanto á los debitos, trata tambien en quanto à la libertad diziendo. Quando fuere vendido à ti tu hermano el Hebreo, que lo vendió la Juſticia por algun hurto que hizo, como queda dicho en ſu lugar, y ſe repite aqui por la obligaciõ de la caridad que ſigue: ò la Hebrea que la vendió ſu padre como tambien queda declarado: ſervirate ſeis años, y en el ſeteno lo embiaràs libre, habla con el ſiervo, porque la ſierva no la podia vender ſu padre, ſino por el tiempo en que tenia en ella juriſdicion, como tambien queda declarado: y aſſi podia ſalir antes, ò deſpues de los ſiete años y quando lo embiares, no porque le pagaſte, lo embiarás en vazio: pero le darás ſegun tu puſiblidad, de tus vacas, y de tus ovejas ſi las tienes: y ſino de tu hera, ò de tu lagar, de aquello que el Señor te bendixere: acuerdate que ſiervo fuyſte en Tierra de Egipto: y del miſmo modo que el Señor te libertò, y te cargó de la hazienda de los Egipcios, por eſta cauſa te encomiendo, que aſſi lo hagas con el: y ſiendo caſo que diga que no quiere ſalir à libertad de tu compañia, porque te amò, y à tu caſa que ſe halló bien contigo: tomaràs una alezna, y en el humbral de la puerta le horadarás la oreja, con todas ſus circunſtancias ya declaradas: y ſerà à ti ſiervo perpetuo, que es haſta el Jubileo: y tambien à tu ſierva haràs aſſi: buelve ſolo à lo que dexó dicho, que no la embies en vazio: porque la ſierva, no ſe uſava con ella lo antecedente de horadarle la oreja: y advierte que no te ſea dificultoſo el darle libertad, porque doblado de lo que ſirve el Jornalero, que ſon tres años te ſirvió, porque en premio deſta obra, te bendizirà el Señor tu Dios.

Todo

Todo el Primogenito que naciere naturalmente de tus vacas, y de tus ovejas, siendo macho, lo santificaràs à Dios, dedicandole por Nombre del Señor, como cosa que le toca, no tratandolo como los demas que no lo son, y el tiempo que lo deves criar hasta entregarlo al Sacerdote, no te sirvas con el primogenito de tus vacas, ni tampoco trasquiles el de tus ovejas, sea perfecto, ò maculado, del qual se infiere lo mismo para las demas Santidades, por argumento de menor à mayor, y la misma obligacion ocurre al Sacerdote aquien se dà, como tambien à sus primogenitos, que supuesto los Sacerdotes, y Levitas son libres del primogenito delhombre, no lo son del de los animales, delante del Señor lo comeràs: habla con el Sacerdote, que no lo podrà comer en otra parte: de año en año, que lo deve comer en el mismo año: que no lo puede criar el Sacerdote para propagacion. Y quando sufediere en el, algun defecto, como siendo cojo, ò ciego, y todo defecto malo de la misma calidad incurable, por que sino lo era, esperava siendo passado el año, y treinta dias, y siendo dentro del año, esperava mas: y caso que quedasse el defecto, el tal no sacrificaràs à Dios, en qual quierà de tus Ciudades lo podràs comer, el inmundo, y el limpio juntos, como el venado, y siervo, y no pienses porque se te haze licito, lo que era prohibido, que podràs comer la sangre: desierto la sangre no comas, sobre la Tierra lo derramaràs como el agua.

CAPITULO XVI.

GUarda, y observa el Mes temprano de la Paimavera (á saber) advierte que venga à caer la Pascua, en tiempo que se pueda ofrecer el Homer en el segundo dia, y si viereys lo contrario, rebuliza el año, haziendolo de treze Lunas, y entonces haràs el sacrificio del carnero Pascual à .A. que comeràs de noche, porque en el Mes el temprano, te sacó .A. tu Dios de Egipto, de noche, pues entonces temandó Parhó, que luego salieses, y empieça la salida del principio de la libertad, y este sacrificio acompañarás con otros hechos, por la solemnidad de la Pascua, que puedes hazer de ovejas, y vacas, y será en el lugar que escogerá el Señor tu Dios, para asistir en el, con su Nombre Santo, no comas sobre el Carnero leudo, desde el tiempo que se deve degollar, que es del medio dia por delante, ya te es prohibido comer leudo: siete dias si quisieres comer pan, comeràs cence-

ñas

ñas, porque ſolo la primera noche te obliga à comer cēceñas, por ſer Pan de afflicion, que no llegò alendarſe, memoria de que aſſi te ſucedió, porque con priſſa ſaliſte de Egipto: para que te acuerdes del dia que ſaliſte de Egipto, todos los dias de tu vida, y no ſolo te es prohibido comerlo, pero ni ſerà aparecido debaxo de tu juriſdicion, ni de la agena, ſiendo tuyo, en todos los ſiete dias, ni tampoco podrá quedar de la carne del carnero que degollaràs en la tarde del dia primero, que era el de catorze haſta la mañana, por q̃ es preſiſo comerlo en la miſma noche: y tambien advierte que no puedes degollar el Peſah, ſupueſto que ſacrificio particular, en los Altares particulares, quando eran licitos, ſino en el lugar que eſcogerà el Señor, alli ſacrificaràs el Peſah, por la tarde, para comerlo deſpues de pueſto el Sol, que es en el miſmo tiempo que ſaliſte de Egipto, porque como queda dicho ſe empieſa á contar la ſalida, deſde que Parhó los embió: buelve á los ſacrificios diziendo, y cozinaràs, y ſon los de las pazes, que por mayor ſolemnidad erā traidos, y como el aſado tambien en el Idioma Sacro ſe llama cozido, puede referirſe al uno, y al otro. Y lo comerás en el lugar que eſcogerá el Señor, y no dize delante del Señor, porque ſe comia en toda la Ciudad de Yeruſalaym. Y ſupueſto que ya comiſteys el Peſah, eſperaràs haſta la mañana, y deſpues te deſpidiràs del Sagrado Lugar, y bolveràs para tus tiendas, por el reſpeto que ſe deve à Dios, y al Santo Lugar: y porque no mueſtres ſerte moleſto ſu ſervicio, y eſta mañana es el ſegundo dia de Paſcua, que ya era de los cutidianos, porque en el primero no podia caminar, por ſer Sagrado: y porque no ſe imagine que los ſiete dias ſe cuentan deſde que ſe ſacrificó el Peſah, que era en catorze, dize ſeis dias fuera del de catorze comeràs cenceñas, y el ſeteno paſſados los ſeis, detenimiento al Señor tu Dios, es dia feſtivo, y no podràs hazer en el obra, ni caminar.

Siete ſemanas contaràs, paſſado el primer dia de Paſcua, q̃ es quando empieſas à ſegar, que lo primero era el Homer, que en el dicho dia ſe ofrecia, deſde eſte dia empeçaràs acontar ſiete ſemanas, y obſervaràs Paſcua de las Semanas al Señor, ofreſiendo ſacrificios de pazes, ſegun tu puſiblidad, y la bendicion que te bendixiere el Señor: y alegrarteas delante del Señor, por que llegaſtes al Puerto feliz, que es el de la Ley de Dios, que en eſte dia te concedió, y es la cauſa porque en la antecedente no dize que ſe alegren, porque aun

no havia llegado al fin deſſeado, tu, y tus hijos, y tus ſiervos, y el Levita que en tus Ciudades, y el Peregrino, Huerfano, y Biuda, todos deven participar de los bienes que el Señor te concedió en el lugar que eſcogió: y te acordaràs que ſiervo fuiſte en Egipto, y que en eſte dia alcançaſte la verdadera libertad, que es la del Alma, y aſſi no te ſerà moleſto mi ſervicio, y obſervaràs à todos eſtos Eſtatutos.

Paſcua de las Cabañas haràs ſiete dias, quando ya tienes recogido tus frutos: y aſſi tambien te alegrarás, y harás ſe alegren tus hijos, y eſclavos, y el Levita, el Peregrino, el Huerfano, y la Biuda que en tus Ciudades. Siete dias Paſcuaràs eſta Paſcua de las Cabañas al Señor, en el lugar que eſcogerà, porque te bendiga en todo tu renuevo, y en toda la obra de tus manos, y ſeràs tu ſolo entre los demas Pueblos, ſiempre alegre. Y en eſte adverbio que dize decierto, que en el Sagrado Idioma es diminutivo, nos enſeña, que la alegria no ſea con exceſo, pero antes acompañada con templança: tres vezes en el año, ſerà aparecido todo tu macho, en la preſẽcia del Señor tu Dios, porque viendo los Milagros en el Sagrado lugar ſucedidos, ſe imprima ſu temor en tu coraçon en la Paſcua de las Cenceñas, y la de las Semanas, y la de las Cabañas, y no ſerá aparecido en mi preſencia en vazio, ſino cada qual ſegun ſu poſiblidad, trayẽdo cada uno ſus ſacrificios ſegun la dadiva de ſu mano, y liberalidad, y ſegun la bendicion que el Señor te concedió.

PARASSA XXXXVIII.

YPorque es Precepto de los Sabios inſtituyr Diputados, ò Alguaziles en las Paſcuas, que anden por los lugares donde hayan juntamientos, ordinarios en regocijos de las fieſtas, por evitar algun pecaminoſo eſcandalo, ſigue diziendo. Juezes, y Alguaziles, que ſon por lo menos dos, y porque es neceſario ſer impar, añadirán uno, que ſirvan para las coſas civiles, y para los criminales, veinte y tres, que ſon los que dan la ſentencia, y alguaziles para la execucion: daràs à ti en todas tus Ciudades, en cada Ciudad un Senado, que el Señor te dà. Excluye las demas tierras, fuera de la Santa Patria: à tus Tribus, porque fuera deſte Senado particular de cada Ciudad, devia haver otro por cuenta de cada Tribu, (à ſaber) en la Metropoli, y ca-

beça de cada Tribu, de suerte q en esta se hallavan dos, uno por cuenta de la Ciudad, otro por la del Tribu, y juzgarán al Pueblo juyzio de verdad. Eligirás personas de toda satisfacion, no por aficion, respeto, ni riqueza, y menos por dadivas: que juzguen con toda verdad, y virtud: y hablando con los Juezes dize. Que no tuerzan la justicia, ni por respeto, ni por coecho, porque aunque el Juez tenga de sí entera confiança de juzgar la verdad, no podrá, porque el coecho ciega los ojos de los Sabios, y tuerce las palabras, y razones de la otra parte, por mas justificadas que sean, y no menos te encomiendo justicia justicia, persiguirás, habla con las partes que procuren buscar aquel Senado, y Justicia en que está mas apurada la verdad, porque en esto consiste que vivas, y heredes à la Tierra que el Señor te dá, porque la justicia, es la conservacion del Mundo, y de las Republicas. No plantes à ti Aladrea, cerca de la Ara del Señor, todo arbol: que no se pueda plãtar ningun arbol cerca la Ara: y aunque no sea para adorarlo, como hazian los Gentiles, por evitar toda suerte de sospecha, porque ni aun fuera della se puede plantar para adorarlo: ni tampoco levantes Estatua, que era Altar de una piedra, aunque sea para sacrificar al mismo Señor, porque como los Gentiles la eligieron para sus idolatrias, el Señor la abominó, aunque los Patriarcas usaron della, por no haver sido aun recomendado.

CAPITULO XVII.

NO santifiques al Señor Dios, buey, ó carnero defectuoso aunque sea accidental, en quanto tuviere falta: y por el consiguiente teniendo alguna cosa mala, como es el que fue dedicado para la idolatria, ò dado à la ramera, y semejantes porque es abominado del Señor. Quando se hallare entre ti, en alguna de tus Ciudades que el Señor te dá Hombre, ò Muger que hiziere lo malo en ojos del Señor, trasgiriendo su pacto, y fuere, y sirviere Dioses agenos, y se humillare á ellos, ó al Sol, ó à la Luna, ó à todo exercito de los Cielos, Astros, y Angeles, que no encomendè que se le hiziese adoracion, y siendote manifestado que lo oyeres de boca de testigos que lo viesen, inquirirás la cosa muy bien, y hallado ser verdad, conformes los testigos, con todas las inquiriciones como se deve, sacarás el complice, sea hombre, ó muger á tus Ciudades, al Senado de la misma Ciudad, donde cometiò el delito, y lo mandarás apedrear con piedras hasta que muera

muera: por dicho de dos, ó tres testigos morirà el condenado: antecede los menos à los mas, para los igualar, porque siendo tres es necesario que esten todos conformes, y que contesten como si fueran dos, y caso que contesten los dos, y el tercero no; no pienses q̃ si siendo solos dos bastan, porque no bastarán tambien estos dos, porque una vez que todos tres vinieron atestificar, no conteftando todos tres es nula la atestacion, y lo mismo serà si fueren mas, y assi mismo que dos testigos pueden falsificar á tres, y à mas, porque los dos valen tanto como los tres, y tambien si huviere una quadrilla de tres testigos, ó mas, y se hallare entre ellos uno, que sea invalido, queda nulo, y no basta que los dos sean suficientes, pero no podrà ninguno morir por dicho de un testigo: la mano de los testigos, serà primero para matarlo, que la piedra que le echaren, ò sobre la qual lo arojavan sea bastante para lo matar y no muriendo con la del un testigo, el otro harà lo mismo, y no bastando el Pueblo entonces ultimamente lo apedrearàn hasta que muera, y assi limpiaràs el mal de entre ti.

Hablando con el Sabio, y Maestro de la Ley dize quando se ocultare de ti algun caso, y juizio de la Ley Sagrada, sea caso de sangre, que se duda si la color es de sangre immũdo, ó limpio, ó en caso de judicatura, ó llaga, si es, ó no lepra, que hay disputa y controversia entre los Sabios de tus Ciudades, y sus Juezes que no acuerdan, ni se atreven, à deliberarlo, te alevantaràs, y subiràs al lugar que escojerà el Señor que serà el Sagrado Templo, donde, en un canto assistia el Senado Grande superior sobre los demas Senados de Yfrael, y vendràs á los Sacerdotes, los Levitas porque dellos por la mayor parte como mas dados al estudio de la Ley, se constituia el dicho Senado, ó al Juez, que fuere en aquellos dias, aunque no sea Sacerdote, ó Levita, que en aquel tiempo merecer serlo, aunque no tan sufisiente como sus antecesores. Y alli consultaràs con ellos el tal caso, y inquiriendolo, ellos te diràn por tradicion, ó por razon su difinicion. Tendràs obligacion de obedezer à lo que el Senado Grande resolviere, en aquel lugar (à saber) estando en el tal lugar, porque fuera del no estava obligado à obedecerlo, y seria libre de muerte el que entonces lo encontrase, porque el Señor en el Sagrado lugar assistia con ellos, y assi observarás todo lo que te enseñaren segun la Ley, siendo por tradicion, y por el Juizio, siendo por razon, assi lo haràs. No te apartes de la cosa que te dixeren ni aderecha ni à izquierda

erda, que aunque ellos yerren, lo que no puede ser, y tù piensas que aciertas, siempre el acierto serà obedecer à Dios, que te manda hagas, lo que ellos te dixeren, y el que obrare lo contrario à sabiendas, no obedeciendo al Sacerdote, (toma la cabeça por el todo) que deves obedecerlo, quando no sea mas, que por estar sirviendo à Dios, que no lo dexarà errar, ó a el Juez el tal muera ahogado, como rebelde, y pertinàs, y alimpiaràs, obrando deste modo el mal de entre ti, que no havrà quien quiera sustentar su opinion, y todo el Pueblo oiràn, y temerán, porque siendo este pertinas y justiciado en Yerusalayym, y Senado grande teniendolo en prision hasta la Pascua, quando todo Yfrael subia al Santo lugar, assi todo el Pueblo lo vian, y temian, y no soberbiaràn mas, que los Juezes de los demas Senados no obrasen contra lo q̃ dictava el Senado Grande, advertiendo, que este tal no moria sino es quando era su controversia, sobre algun precepto que transgerido asabiendas merecia muerte, y por yerro sacrificio de expiacion.

Quando vinieres à la Tierra que el Señor te à prometido, despues que la conquistares, y habitares quietamente en ella, con todo sosiego, y tranquilidad, te pronostico que as de dizir como assi sucedió en tiempo de Semuel: pondré sobre mi Rey, paraque como Cabeça universal me juzgue, como las demas gentes mis circunvezinas, no te lo quiero impedir, pero si, reprovar la causa porque lo pides, respecto de que al Rey no le toca mas que el Govierno politico, pero no para entremeterse à lo que toca à la Ley, que sola es concedida su enseñança, explicacion, y juyzio à los Sabios de Yfrael. Y assi poniendo pondràs sobre ti Rey que lo obedezcas, y guardes el respeto que se le deve, que serà el que escogerà Dios por mano de su Propheta, como fue Saul: y sucediendo que no haya Propheta, y tu lo quieras eligir, de entre tus hermanos pondràs sobre ti Rey, por eleccion del Senado Grande, y porque no sea que te divierta de la Ley Santa, no podràs poner sobre ti hombre estraño, que no fuere de tus hermanos, el qual observarà lo que sigue. No multiplicarà mas cavallos que aquellos que le fueren necesarios para su carroça, porque no sea que haga tornar el Pueblo à Egipto, con la ocasion de traerlos, y transgiera el Mandamiento del Señor que dixo. *No torneys mas por este camino*, porque de todo se olviden de sus abominables costumbres, y de nuevo no se aficcionen dellos, ni tampoco multiplique *Deute. 28. ver. 27.*

mugeres

mugeres, porque no lo diviertan, y desuadan su coraçon del servicio de Dios, dandose à ellas y ocupando el sentido en semejante vicio, y solo por Grandeza Real se le conceden deziocho, como consta de lo que dixo el Sem.2.12. cer-8. Propheta à David. *Y si poco te acrecentare, como estas, y como estas*, y el tenia entonces seis mugeres, y por la misma causa no moltiplique plata, y oro para hazer tesoros, y porque la ambicion de la riqueza no le haga ser tirano. Y quando se asetare sobre la Silla Real, escrivirà doblado Libro de la Ley, porque todo hombre era obligado à tener uno, y el como Rey dos, el uno guardava como joya la mas preciosa en su tesoro, el segundo copiado por el original de los Sacerdotes, y Levitas, paraque sea con todo acierto: el qual tendrà siempre consigo, y leerà en el toda su vida, paraque aprenda, y se imprima en su coraçon el temor de Dios, y observancia de las palabras desta Ley, y à estos Estatutos para hazerlos, y paraque no se ensoberbesca con la grandeza su coraçon, mas que sus hermanos, que la Sagrada Ley le habituará en la humildad. Y paraque no se aparte del Precepto de Dios, aderecha, ni à izquierda, pues en esso consiste dilatarse su Reyno, y de sus decendientes entre Yrael, porque entonces dellos serà estimado, y respectado.

CAPITULO XVIII.

NO tengan los Sacerdotes, y Levitas, que son todo el Tribu de Levi, sean maculados, ò no, parte en el despojo, ni heredad en la Tierra con Yrael, en su lugar las ofrendas q̃ tocan à Dios comerán, ni procuraran tener heredad entre sus hermanos, porque el Señor Dios es su heredad, como habló à el, porque assi lo dispuso, para desocuparlos de las cosas mundanas, afin de se emplear en el Divino Culto, y misterios de su Santa Ley, apegandose con Dios. Y este es el derecho de los Sacerdotes, afuera de lo que les toca de la apartadura, y diezmos, que les davan los Levitas del suyo, y la parte, y porsion de los sacrificios, tendrán del Pueblo, donde entran tambien los Levitas, excluyendo los mismos Sacerdotes, de todo lo que degollaren para su comida, el braço, el quajar, y quexadas, que se entiende con la lengua, que ganarón en virtud del Heroico Pinhas, el braço por la lança, el quajar, porque por el passó à Cozbi, y las quexadas con la lengua, por la oracion que hizo, con que perdonó por el Pueblo, y afuera desto, todo principio de tu civera, tu mosto,

y tu azeyte, que es la apartadura dicha en su lugar, y tambien principio del esquilmo de tus ovejas, que lo menos deven ser cinco, y esto porque en el, escogió el Señor de todos tus Tribus para estar pronto à servir, por Nombre de Dios, el y sus hijos, todos los dias, porque eternamente goçarán el Sacerdocio.

Y quando veniere el Levita, (à saber) el de que habla, que es el de Sacerdote, de alguna de tus Ciudades de todo Yſrael, à donde peregrina, assi dicho porque no tiene heredad propia, y la causa porque le llama Levi, es porque viene quando el Levi (à saber) en las Pascuas, y viniere con todo desseo de su alma, por su devosion, al lugar que escogerá el Señor, podrà servir tambien, por Nombre de Dios, aunque à el no le toca por no ser de la compañia, que entonces sirve, y se infiere ser el de que habla Sacerdote por lo que dize como todos sus hermanos los Levitas, (á saber) aquellos que estàn alli delante del Señor, para administrar en el Nombre de Dios que es la Bendicion que en el Nombre de Dios Bendizián à los hijos de Yſrael, solo concedida à los Sacerdotes. Entonces que es en las Pascuas, parte como parte comerán, participarán tambien, con quantos estàn diputados al ministerio de aquellà semana, (à saber) de los sacrificios, y presentes afuera de sus contratos, q̃ fuesẽ hechos por los Padres, y cabeças, es que los Sacerdotes se dividian en veinte y quatro Compañias, las quales por sus giros, assistian al Sagrado Culto; porque desta suerte evitava, y escusava toda confusion, y falta, y el contrato fue que cada uno cedia la parte qué le podia tocar, presentãdola a aquella compañia que le tocava servir, la propuesta semana, la qual ensi repartia todos los sacrificios, que en ella se ofrecián: es pues el caso, que el Sacerdote que venia en las Pascuas, aunque no le tocava, podia entrar a servir como queda dicho, y tenia su parte, como los demas, aquien tocava, en todos los sacrificios que se ofrecian causados de la misma Pascua, ò los que ellos traian, pero no los demas, que tocavã á aquella semana, y consta tambien que para mejor perfeccion del Divino Culto, se devidian los Sacerdotes en compañias, paraque cada uno sirviese quando le tocava, y acudiese adonde quiera que estuviese, al Templo.

Y como trató deste particular, dize: quando vinieres à la Tierra, que el Señor te dà, no aprendas á hazer como las abominaciones de aquellas gentes. Y siendo este precepto universal en toda las tierras, la causa

por

porque particulariza aqui la Tierra Santa, es porque la advertencia era en ella mas hurgente, respecto de aquellas gētes que la habitavan, que eràn los mayores idolatras del Mundo, y sus abominaciones sin igual, como sigue: no aprēdas para hazer, como las abominaciones de aquellas gentes. No se halle en ti, quien haga pasar su hijo, ó hija, por el fuego, como queda dicho ser Culto que hazian al *Moleh*, que desta suerte hazian contrato con el, y se obligavān por el à servirlo, ni tampoco quien haga hechizos, acciones, conque transportados, prevén segun ellos dizē cosas futuras, dē que havia deferētes especies, en aquellos tiempos, porque todo quando no sea vanidad, es por lo menos contaminar el Alma, como arte diabolica que es: ni ahorero que señala horas, diziendo qual es buena, qual es mala, sin otra causa natural, porque no transguire el que dixere tal tiempo es bueno para sembrar, tal malo, por causa de calor, ó umedad: ni agorero, no haziēdo caso de agueros, ni nigromante, ni encantador, que con palabras sana la mordedura del culebro, y semejantes, ni tam poco *Pitoniza*, ni *Ideonita*, que pone en la boca un hueso de un Ave que llaman *Hidoha*, y cae como adormecido en el suelo, y da aentender prevé cosas futuras, ni quien consulte à los muertos, por qual quiera via que sea, porque abominacion del Señor, todo el que haze semejantes cosas, y por esta causa à estas gentes delt tierra el Señor delante de ti, y assi guardate, no te suceda lo mismo.

Perfecto seràs con el Señor tu Dios, que no te dexes por ninguna manera engañar de varias superticiones, porque estas gētes q̄ has de conquistar, à agoreros, y hechizeros, dan oidos, y los obedecen, y no es esto lo que el Señor à ti te concediò, porquanto aunque fuera realmente sierto, no necesitas dellas, pues tendràs Propheta de entre ti, porque no lo havrà sino en la Tierra Santa, ni se concederà à otra Nacion: de entre tus hermanos, solo de la Estirpe de Yſrael, como yo lo soy, porque no se comunica la Prophecia, al que no lo fuere, salvo por accidente, el qual levantará el Señor tu Dios en mi lugar, à el obedecerás en todo lo que te encomendàre, no encontrando precepto ninguno, sino por accidente, como hizo Eliahú, ecepto en caso de idolatria, por que tu assi lo pediste en el Feliz Monte de Horeb, en el dia señalado de la dada de la Ley, diziendo. *No quiero oir mas la voz del Señor, ni mas ver el grande fuego, porque no muera*: y el Señor me dixo entonces, dixeron Deute. 5 ver. 22.

xeron bien, en todo lo que hablaron, dando a entender el reſpecto que ſe me devia, y aſſi Propheta en tu lugar alevãtaré, à ellos de entre tus hermanos, y daré mis palabras en ſu boca, y el les recitará, quanto le encomendare, y el hombre que no obedeſiere à mis palabras, quando el Propheta las dixere en mi Nombre, yo tomaré del vengança, porque aquella afrenta no ſe hizo à el, ſino à mi, pero tambien el Propheta que en mi Nombre hablare, lo que yo no le encomendé, aunque a otro manifeſtaſe lo miſmo, ſiendo aſabiendas, y aſſi miſmo el que hablàre aunque ſea conforme la Ley, ſiendo en nombre de Dioſes agenos, morira el tal Propheta ahogado: porque tres ſon los que mueren ahogados por juſticia, el que prophetiza lo que no le fue manifeſtado, y el que prophetiza lo que a otro ſe manifeſtò, y el que prophetizàre en nombre de Dioſes agenos, pero el que oculta ſu prophecia, y la retiene, y el que no obſervare ſu miſma prophecia, y el que no obedeſiere, al Propheta, aunque ſea hazer licito lo prohibido, por accidente, mueren, por Mano del Señor, y ſiendo que digas en tu coraçon, como podremos noſotros ſaber qual ſea la coſa que el Señor no la encomendó, para por ello matar al tal Propheta, es quando hablàre en Nombre del Señor, diziendo: tal coſa ſucedera, y no ſucediendo, eſto es lo que no hablò el Señor, con ſoberbia, y maldad lo dixo el tal Propheta, no temas del, dexando de matarlo, porque vendra à ſer en deſcredito de la Ley del Señor, y de la Prophecia.

CAPITULO XIX.

Y Quando exterminare el Señor tu Dios, à las gentes que el te dara ſu Tierra, y los conquiſtares, y morares en ſus caſas, y en ſus Ciudades entonces, y no antes, ſerás obligado, à apartar tres Ciudades, en el medio de tu tierra, ſeñalando, y demarcando, el camino, y eſcriviendo en el, en poſtes, la palabra de *Acogimiento*, y dividiràs la tierra en tres partes, y en medio de cada una, pondras una Ciudad, y ſerá para huyr allì todo matador, tanto el que por yerro matàre, como el que aſabiendas: pero eſte ſerà el caſo, porque huyrà alli el homicida, paraque viva (à ſaber) el que matàre à ſu proximo, ſin quererlo hazer, por quanto el no le tenia enemiſtad, y aſſi el que fuere con ſu proximo al boſque, para cortar leña, y dando con el hacha para partirle ſaltó el yerro del cabò y alcançando ſu proximo lo matàre, el tal huirà à una deſtas Ciudades, y vivirá, porque

no

no sea que persiga el redemidor de la sangre, y llegado pariente del muerto, y lo alcance, siendo el camino grande, y lo màte, siendo q̃ no està condenado aun, ni el merece muerte, porque no le tenia enemistad: esta es la causa, porque te digo q̃ apartes tres Ciudades, en la forma dicha. Y quando el Señor aun dilatàre tu termino, como juró à tus Padres, y te diere toda la tierra q̃ te prometiò, que serà mas tres Provincias sobre las siete q̃ de presente te concede, que serà quando observares à todos estos Preceptos, y Ley que yo te encomiendo oy, para amar al Señor tu Dios, y para seguir su exemplo, y virtudes todos los dias que vivieres en el Mundo, mas acrecẽtaràs otras tres Ciudades fuera de las dichas, para que no se derrame sangre inocente en tu Tierra, que el Señor te dió, y como tal la deves guardar pura, y no tengas sobre ti el pecado del homicidio. Y siendo que haya hombre que aborezca à su proximo, contra lo que deve al Mandamiento de Dios, se levantàre contra el, y lo matàre, que es verisimil que fue depropositò, y huyere como es uso à una de las Ciudades dichas los Ancianos de su Ciudad embiaràn, y lo traeràn de alli, y lo entregarán, vista su causa, en poder del redemidor de la sangre, y morirá, no tengas del compasion, pues el mismo no la tuvo de si, prevericando contra el Mandamiento de Dios, no sea que digas, que se remedia con matar este, estando el otro ya muerto, no impliques contra las ordenes, y Estatutos de Dios: y limpiaràs vengando la sangre del inocente de entre ti, y haràs bien para ti.

No estreches el termino de tu Compañero, que los primeros poseedores señalaron, dilatando el tuyo, usurpando la tierra que a el toca, en tu heredad que heredaràs en la Santa Tierra, porque fuera della, no transgiere este precepto, pero si, el de *No robes*: y en la Santa Tierra por ambos: No se levante testigo, merece castigo, siendo que la atestacion se constituye de dos, el que siendo sólo viniere atestificar qualquiera caso q̃ sea de pecado, pero en caso de hazienda, no, porque un testigo solo basta para obligar à la parte ajuramento, quando negare: por dicho de dos testigos, es que bocalmente deven testificar los testigos siendo dos, ò siendo tres, no por escrito, ni por procuracion, porq̃ por su mismo dicho serà mas firme, y mas cierta la atestacion. Quando se levantàre testigo, todas las vezes que en la Sagrada Escritura hallamos este phrasi *Testigo* simplemente sin dezir uno, se deve entender no un testigo, sino

ateſtacion, que conſta por lo menos de dos, y llamale teſtigo, porque los dos, ó los mas deven conteſtar, como ſi ambos hablaran por una ſola boca, que ambos concuerden en lo q̃ han teſtificado, y aſſi dize: Quando ſe levantaren teſtigos falſos contra un hombre, para teſtificar contra el lo que no es, y ſe provó ſu falſedad, con otros que los falſificaron, y parar ſean los dos hombres, que ſon los dos teſtigos primeros, contra quien es aora el pleito, porque los ſegundos ſon aora ſu parte, delante de Dios, porque eſtar delante los Juezes, es eſtar delante de Dios, porque el aſſiſte en compañia de los Juezes, para influyrles Eſpiritu de rectitud: delante los Sacerdotes, y Juezes que fueren en aquellos dias, por que tenemos obligacion de obedecer al Juez que lo fuere en nueſtro tiempo, de la calidad q̃ fuere, y ellos inquiriràn los teſtigos que falſifican los primeros acuſadores, y hallando ſer verdad lo que ellos dizen, y falſos los primeros, le hareys (à los teſtigos) que ſon como uno, lo miſmo que quiſo hazer à ſu hermano: y eſcombraràs el mal de entre voſotros, porque la razon dicta que ſe deve dar credito à los ultimos, mas que à los primeros, porque los primeros pueden ſer llevados de odio que tienen à aquel hombre, ſe quieren vengar del, no preveniendo ſe de lo que le puede ſuceder: pero los ultimos, no ſeda luego ſuceda tenerles odio à eſtos, y mas ſiendo dos. Y pruevaſe porque no teſtificã contra ellos, ſino deſpues que ellos teſtificaron contra el otro inoſente, y los que quedàren oiràn, y tomaràn exẽplo, y temeràn, y nó añadiràn hazer coſa ſemejante entre ti, y no tengas piadad, ni miſericordia de ſemejante maldad, y eſto es lo miſmo en caſo criminal, que en civil: porque en caſo de hazienda, pagará lo que quiſo quitar à ſu proximo con falſedad, y viene a ſer la miſma condenacion del ladron, que robando uno, pagava dos, y en caſo de muerte, morirá la miſma muerte que quiſo cauſar à ſu proximo, pero no ſi ya eſtava juſticiado el acuſado, porque entonces tomó el Señor à ſu cargo la vengança, porque el eſtava preſente, y lo conſintió por otro delito, y ſe ſirve ſe conſerve el credito de los Juezes, y lo miſmo en qual quiera otra cauſa, como es algun daño, y aſſi dize: Ojo por ojo, mano por mano, pié por pié, ſe entiende el dinero q̃ hazia pagar al otro, teſtificãdo havia quitado un ojo à ſu compañero, ſiendo falſo, q̃ ſe regulava a dinero, y deſta ſuerte no ſe faſſitaràn a teſtificar falſo, y ſe conſervará en aumento nueſtra Republica.

CAPI-

CAPITULO XX.

YQuãdo ſaliereys á la guerra contra tus enemigos, y viereys cavallo, y carroza, Pueblo en Multitud mas grande que tu, conſidera que no es mas que un cavallo, y no mas que una carroza, y de nada te atemorizes, porque lerà deſconfiar de la Miſericordia del Señor Dios que te acompaña, y te aſiſte, y te hizo ſubir de Tierra de Egipto, que no hay vitoria ò tropheo que la pueda, igualar, con tantos portentos, quando menos los imaginavas, porque ſu poder no conſiſte en mucho, ò poco, y aſſi quando os llegareys para ver de dar la batalla ſe hallegarà el Sacerdote electo para eſte efecto, que es el כהן משוח *Cohen, Maſuah*, (Sacerdote ungido,) y el miſmo como, perſona digna de ſer oyda, y obedecida dirà. Oye Yſrael, voſotros os allegays oy á dar la batalla, entre vueſtros enemigos, no ſe atemorize vueſtro coraçon perdiendo el animo por la multitud, y relincho de los cavallos, y no temays del eſtrepito de las adargas, ni os atemorizeys del eſtruendo de las trompetas, ni os quebranteys del ruido de las vozes, y mas inſtrumentos, uſados en eſtas ocaſiones, mirad que ſon vueſtros enemigos, que ſi os venſieren, no tendràn laſtima de voſotros, y conſeded que el Señor Dios os acompaña, y aſſi eſtando llena la medida de las maldades de vueſtros enemigos contrá quien peleays, peleará por voſotros, y los vencereys, y quando no, os ſalvarà, paraque por lo menos no quedeys vencidos, por Honra ſuya, y por autoridad del Sacerdote, lo mas que ſigue, diràn los Alguaziles, dictado por el Sacerdote, al Pueblo, qual es el hombre que fabricó caſa nueva, y no la eſtrenó morando en ella, torneſe para ſu caſa, y no muera en la guerra, y otro la eſtréne, no quiere el Señor que vaya à la guerra, con aquel cuidado, porque entendiendo, que puede morir en ella, y otro goze ſu caſa que fabricó con ſu dinero, puede ſer cauſa de retirarſe, y que los otros hagan lo miſmo, y aſſi miſmo quien es que plantò viña, y porquanto haſta el año quarto no podia comer ſu fruto, que por ſer Sagrado, dize, y no lo profanò, que no llegó à gozar ſu fruto, quando ya era profano y licito para poderlo comer, y lo miſmo ſe entiende, en los demas arboles ſiendo frutiferos, plantados en cantidad, amodo de viña, que lo menos ſon cinco, y aſſi tambien el que deſpoló muger, ſin caſar, porque el que de todo ſe havia caſado era libre por tiempo de un año de ir à la guerra, y aſſi de prover los baſtimentos

timientos como hazian estos, y todos por la causa dicha, y lo mas cierto es que la causa destos tres preceptos era un politico privilegio, ámodo del quedàn los Principes para poblarse la tierra, assi el Señor para poblacion de la Santa Patria, lo concedia á estos, hasta en esto resplandece la Divina Bondad, pues estima tanto la honra de sus criaturas, que este pregon servia de reparo à los que por miedo se retiravàn, todo esto como queda dicho dizia el Sacerdote al Alguazil, y el lo recitava à el Pueblo, y despues tornavàn los Alguaziles sin que hablase el Sacerdote, porque esto tocava à su oficio, y dizian, si havia alguno timido de coraçon, y falto de animo, que se tornase para su casa, porque no hiziese desmayar el coraçon de sus hermanos como el suyo, porque basta la fuga de uno, para de todo desbaratarse un exercito, y acabando los Alguaziles que lo herán del Senado Grande, de hablar al Pueblo, luego disponian los Capitanes del exercito dandoles ordenes que devian seguir, recomèndandoles que tuviesen buena cuenta, y vigilancia paraque ninguno se retirase, y assi ponian hombres en la Retaguardia con machadillas, y estos teniàn licencia, para desjarretar el que se retirase. Y lo antecedente se entiende no en la guerra de las siete Naciones, como tambien lo que sigue del mismo sugeto, porque en la guerra de las siete Naciones, nadie se podia escusar.

Quando te llegares à una Ciudad, para pelear contra ella, lo primero que deves hazer es convidarla con la paz, y caso q̃ te responda con la paz, abriedote las puertas, todo el Pueblo que se hallare en ella, aunque sea de las siete Naciones, los haràs tributarios, y te servirán. Y no aceptando, que se puso en defença, haziendote guerra, le pondràs cerco: y el Señor la entregarà en tu mano, y entonces heriràs à todo su macho, los grandes à filo de espada, para terror de los demas Pueblos, pero las mugeres, y familia, y ganado, tomaràs para ti, y gozaràs el despojo de tus enemigos, que el Señor te dió, esto seguiràs en todas las Ciudades, remotas de ti, las que no son destas gentes (à saber) las siete Naciones: porque supuesto que con estas usaràs el mismo termino, y presentacion de paz, y quando no la aceptaren, diferente estilo seguiràs. Y serà no dando vida à ninguna Alma: pero destruyendo los destruiràs, el Hiti, y el Emori, al Kenaani, y al Perizi, al Hivi, y al Yebuzi, como te encomendò el Señor tu Dios. No nombra al Guirgazi porque esta nacion desamparó

la tierra pasandose à otra parte por temer à Yfrael, como queda dicho porque no os enseñen à hazer sus abominaciones, que ellos hazian à sus Dioses, y pequeis contra el Señor vuestro Dios, à quien solo deveys el Culto, y la Adoracion, y quando una Ciudad no quiso aceptar la paz, y te obligó à sitiarla, no dañes cortando sus arboles siendo frutiferos, y de comer, aunque sea de tus enemigos, quanto mas si fuere de tus hermanos, no quiere el Señor que seamos ingratos de quien recebimos beneficio, y dize no dañes, porque solo prohibe quando el fin fuere para hazer mal; pero si, de cortarlo se siguiere algun provecho, à esto no llama dañar, porque, por ventura el arbol del campo, es hombre que haya de oponerse contra ti en el cerco, paraque lo hayas de cortar? pero el arbol que sabes que no es para comer, como son los silvestres, ò que ya no dan fruto, estos podràs dañar, y cortar, para fortificarte con ellos en el cerco de la Ciudad, que se quisiere defender de ti con guerra, hasta que la conquistes, y te hagas señor della.

CAPITULO XXI.

YSucediendo que se halle un hombre matado, de todo muerto, que si aun se meneava, ò que estava ahogado, porque no conviene el nombre de matado, sino siendo muerto con espada, ò semejante arma, en la tierra: Idest estando sobre la tierra, y no escondido debaxo de algun monton, ò otra cosa, caido en el campo, que no está colgado de algun arbol, ni en el agua, ni dentro de la Ciudad, que ni uno ni otro es campo, no se sabe quien le hirió, que sabiédolo, qual quiera persona de qual quiera calidad que sea, aun que sea muger, ò esclavo, no sigue este precepto, y hallandose como dizimos, saldràn tus Ancianos, y tus Juezes universales, que son el Senado Grande, no todo, sino cinco, y mediràn las Ciudades que estàn en la circonferencia del matado, haziédose esta medida de la nariz del matado, que es donde se conoce si está vivo, ò muerto: la Ciudad que mas cerca se hallare, los Viejos de la tal Ciudad, que son su Senado, (supone que lo haya, porque no los haviendo era libre) tomaràn una bezerra de vacas, que es hasta de dos años, que no se haya servido con ella, en util de su dueño, pero si fue en util de la misma bezerra, no por esso seria excluſa, que no llevó jugo, porque si una vez lo llevó, aunque no arrase, ya no vale: perfecta, que no tenga defecto ninguno, y haràn baxar los dichos Viejos, y Senado del

lugar esta bezerra, aun arroyo de velozisima corriente, el qual despues no sea labrado, ni sembrado: y desvirgaràn la bezerra, q̃ es darle con una hacha por detras de la cabeça, en el dicho arroyo, y luego porque no imagine ninguno ser esto cosa vana, y ridicula, pues no concurrian en ella ninguna de las circunstancias del sacrificio: mandale dèn la perfeccion como cosa grande, à los Sacerdotes hijos de Levi: los quales se allegaràn porque en ellos escogió el Señor para servirlo, y bendezir en su Nombre, y por su dicho se difine todo pleyto, y llaga, y assi se difinirá, porque con esta ceremonia, permitia el Señor muriese el matador, adonde estuviese: y todos los Viejos de aquella Ciudad mas cercana á el matado, lavaràn sus manos sobre la bezerra en el arroyo, en el mismo lugar donde fue decervigada. Y alçando la voz los dichos Viejos, dirán: Nuestras manos no derramaron esta sangre, ni nuestros ojos lo vieron, para ser culpados en su muerte, que si lo supieramos, hiziera-mos las divididas diligencias para vengarlo, y como no podemos, porque el homicidio es causado de nuestros pecados: te rogamos que perdones à tu Pueblo Yſrael que redemiste Señor, y no consientas que se derrame sangre inocente entre tu Pueblo Yſrael: y serà con la observancia deste precepto, perdonado à ellos la sangre. Esto dezian los Sacerdotes arriba dichos, como aquellos que perdonavan por el Pueblo, y tu limpiaràs la sangre del inocente de entre ti, quando observares lo derecho en los ojos del Señor, observando lo que te manda, porque entonces el tomarà à su cargo la vengança, como queda dicho, que el homicida morirà en qualquiera parte donde se hallase, en virtud de observar lo que el Señor Dios nos manda.

PARASSA XXXIX.

YQuando salieres à la pelea, contra tus enemigos, y los entregáre el Señor en tu mano por guerra, y cautivaràs su cautiverio, los que en la tal Ciudad estuvieren cautivos, aunque sean de las siete Naciones, los podràs tomar por esclavos, y consta ser esta guerra como las antecedẽtes, no de las siete Naciones, porque estos morian todos: y viendo que veas en el cautiverio una muger hermosa, y la desseares, y la tomaras à ti por muger, no es que case con ella entonces, pero le permite q̃ pueda

satis-

ſatisfaſer ſu deſſeo inrefrenable del ſoldado, en ſemejante ocaſion, y aſſi dize: en el cautiverio, en el tiempo del cautiverio, es la cauſa que ſe la permite, por evitar que no peque aſabiendas, y deſpues de paſſada aquella ocaſion, no podràs llegar mas á ella, ni tampoco dexarla, pero la traeràs à tu caſa, y le cortaràs el cabello de la cabeça, y le dexaràs creſer las uñas, y ella quitará los veſtidos preſioſos conque fue cautiva, porque uſavan en aquellos tiempos veſtir las mugeres coſtoſamente, y llevarlas conſigo à la guerra, paraque aſſi peleaſen mas valeroſamente por ſu libertad, y llorará à ſu padre, y à ſu madre un Mes entero, todo afin que viendola daquella ſuerte, la venga aborrecer, enfadado de verla, y ſiendo caſo que no baſte para aplacar el lacivo amor, entonces te podràs caſar con ella: bien entendido, deſpues de reduzida à la Ley del Señor: y ſiendo que aproveche para te apartar del tal amor la diligencia antecedente, y no la quiſieres, le daràs libertad à ſu guſto: no podràs venderla, ni ſervirte con ella, pues la afligiſte, porq̃ aſſi publique por donde fuere la Miſericordia, y Juyzio del Señor.

Y quando un hombre (como puede ſuceder à eſte) tuviere dos mugeres, la una amadas y la otra aborrecida, y ambas parieren hijos, y el de la aborrecida fuere el mayor, y primogenito, quando diſtribuyere ſu hazienda por los hijos, no podrá dar la mayoria al hijo de la amada, quitandola à el de la aborrecida, aquien ſe deve de derecho, y lo miſmo ſerà ſi fueren mas mugeres: pero como habló de la muger cautiva, puede ſer que ſiendo caſado la llama aborrecida, porque realmente lo hera en ojos del Señor, como ſe infiere de las diligencias que le manda hazer, paraque la eche de ſi, pero con todo no la permite quitarle el derecho, aunque no le dé à otro, pero aunque hijo de la aborrecida, ſe lo deve dar: porque lo deve conocer por primogenito para darle doblado, quanto es la parte que toca à dos hijos: por comparacion, ſi ſon tres hijos, y tiene quatro mil ducados, dará mil à cada uno de los dos, y al mayor dos mil, que viene aſer al doble de uno de los hijos, y tanto como los dos, y eſto en todo lo q̃ fuere hallado à el en ſer, que poſeyere en aquel tiempo, pero no de lo que de preſente no es ſuyo, como es alguna herencia, que deſpues de muerto ſu padre en virtud ſuya heredaron. Y aſſi miſmo de algun devito que ſe devia á ſu padre, ò nave que navegava por la Mar, y ſemejantes por ſer inciertas: y eſte primogenito de que trata, no es

de

de madre, porque si assi fuera ambos lo podian tener, mas si, de Padre, y es el primero que engendró, porque assi consta por lo que dize, que el es principio de su vigor, y assi à el toca el derecho de la primogenitura, y de aqui infirimos quatro cosas, que es contra lo que se deve quitar de un hijo para dar à otro: segunda, que las hijas no heredan haviendo hijos: tercera, que no se entiende sino siendo con titulo de herencia, pero por donativo le puede dar lo que le pareciere, como absoluto señor que es de su hazienda, como dize heredar: quarta, que esta preminencia no se entiende sino haviendo hijos, pero no los teniendo, puede hazer heredero de todo à qualquiera de sus parientes, porque dize à sus hijos.

Y como un pecado trae al otro, el que tomó semejante muger, vendrà à aborrecerla, y le suzederà lo que sigue, afin de apartar al hombre de semejante accion, pues esta preminencia se le confedió, porque no la tomase, y es quando un hombre tuviere un hijo atorsedor, y rebelde, el qual siendo de edad sufeciente para considerar lo que haze, no obedece à su Padre, ni á su Madre, ni despues que lo castigarón, y açotarón una vez anteviendo el que todo vé, el fin que puede tener, juzgó ser piedad dàr autoridad à su Padre, y à su Madre solamente, y supuesto esto no es pecado mortal, lo pueda entregar à la justicia, paraque muera por el, porque mejor es que muera en el estado presente, que no despues de haver cometido pecados ignormes, y assi travaràn por el su Padre, y su Madre, ambos de comun acuerdo, y diràn al Senado de su lugar, nuestro hijo, este que en el estado que esta, sibien no merece muerte, recelamos que venga á merecerla, porque el no oye en nuestra voz, no nos obedese aunque le castigamos, y es borracho, y glotón, roban os para comer, y bever, vicio bastante para condenarlo à muerte sin la merecer: pues no podrà dexar de obrar con el tiempo cosa conq no la meresca: estale mas acuento morir en el estado presente, y assi lo apedrearán todos los varones de su Ciudad, todos, porque aqui no hay testigos, que empiecen, como en los demas condenados, porque los testigos son aora el Senado, delante del qual fue antes, açotado, y castigado, y alimpiaràs el mal, supuesto que futuro, porque vendrà infalibelmente, aserlo, de entre ti, y todo Yfrael oirán, y temeràn: que sea en tiempo que todo Yfrael lo vean, para exemplo, que era quando Yfrael venian á las Pascuas.

Y quando fuere en varon pecado

cado, merecedor de muerte por justicia, si acaso los Padres del hijo atorcedor, y rebelde, tuvieron compasion del dexando de acusarlo pronostica, que el tal vendrà acaer en pecado, que muera la misma muerte de apedreado, el qual despues à horcaràn en un palo, y ordena que no dexen durmir el cadaver en la horca, pero que sea enterrado en el mismo dia, por tres causas: la primera porque siendo el hombre criado à la Imagen de Dios, no es honra suya que esté à horcado: la segunda porque muriendo este por blasfemo, el qual solo el era ahorcado, despues de apedreado, dize ser menos cabo del Señor que se sepa que huvo hombre; que se atreviesse ablasfemar de su Santo Nombre: la tercera, porque no contamines, à tu tierra, dando ocasion que siendo Santa, tenga lugar el espiritu immundo de entrar en ella: notase que hasta con el complice usa Dios de piedad, mandando segun la tradicion, que el palo se entierre con el, y no se diga este es el palo en que ahorcaron à fulano, y deste precepto se infiere, que no deve quedar el muerto por enterar la noche, salvo si fuere necesario por honra del mismo muerto, porque la prohibicion es el dormir quando causare afrenta, pero no quando es por honor, y respecto.

CAPITULO XXII.

NO veas el buey de tu hermano, ò su carnero andando perdidos, se conose quando anduvieren coriendo, por entre los arados, ò viñas, y semejantes, en los viendo aunque sea de lexos, no te podràs encubrir, haziendo que no los ves, y no siendo en menoscabo de tu honra tornando los tornaràs à tu hermano, y siendo caso que no esté tu hermano serca de ti, para bolverselos, ó no lo conoses, los recogeràs à tu misma casa, y no en la agena, hasta que te lo pida, dando señales paraque no te engañe, y lleve lo que no es suyo. Y repite, y lo tornaràs à el como diziendo haràs de manera que se lo tornes, que no sea que hagas con el tantas despezas, que hecha la cuenta, te quede por los gastos, de modo que siendo cosa, que por su trabajo lo puedas sustentar, lo guardarás, y se descontará, el gasto por el trabajo, y no siendo assi lo venderàs paraque siempre se lo tornes, y lo mismo haràs à su jumento, y à su paño aunque no andàn como los antecedentes quando seviere que no fueron puestos en aquel lugar de proposito, y lo mismo à todo aquello que puedes juzgar por perdida de tu hermano, bien entendido que solo para el se perdió, pero si para la demas

gente tambien ſe perdiere, como es ſi la llevó el rio, y anda nadando por el, no quedas obligado, pero no ſiendo aſſi, y lo hallares, no podràs hazer que no lo ves.

Aſſi tambien no veas el jumento de tu hermano, ò ſu buey que ſiendo mas diſtancia que una ſeptima parte de una milla, (que es haſta donde ſe eſtiende la viſta) caidos en el camino, q̃ le cayó la carga, alevantar, levantaràs con el, lo ayudaràs à cargar, pero con el miſmo dueño, porque ſi el te lo dexàre à ti ſolo, quedas deſobligado de levantarlo. No ſea viſtido, ò inſtrumento de hombre, ſobre muger para disfraſarſe, y andar como hombre entre los hombres, y lo miſmo no ſe viſta el hombre de los veſtidos, y adornos de la muger, para andar entre las mugeres, ni uſar de lo q̃ ellas uſan, porque eſto es cauſa de adulterio, que es abominacion del Señor.

Quando encontrares nido de pajara (limpia) en el camino, en algun arbol, ò ſobre la tierra, habla de lo mas ordinario, que lo miſmo ſerá ſi lo hallare en el agua, y la palabra de encontrar dà aentender que deve ſer acaſo, y no con los que ſe crian en caſa, ſiendo ya pollos, ò guevos, y la madre eſtà echada ſobre los pollos, ò ſobre los guevos, porque ande ſer guevos que puedan ſalir dellos pollos, y ſupueſto dize pollos, ó guevos en plural, que es lo mas ordinario, lo miſmo ſerá ſi fuere uno ſolo, y la madre eſtava ſobre ellos: entonces no tomes la madre que eſtá ſobre los hijos, porque ſi el macho eſtava ſobre los dichos, ò que no eſtava la madre ſobre ellos, ſerá premetido tomarla, pero eſtando ſobre ellos la madre, embiando embiaràs à la madre, y los hijos tomaràs para ti, y la duplicaſion indica que ſi deſpues de embiada tornare ſobre ellos, ſiempre la deves embiar, porque ſea bien à ti, y ſe te dilaten tus dias, porque hazer la voluntad de Dios, aunque pareſca ſin razon natural, es cauſa del bien corporal, y eſpiritual.

Quando fabricares caſa nueva, que ſea para ti nueva, y aſſi lo miſmo ſerá ſi ſe la dieren, ó comprare, ò heredare, pero habla de lo que es mas ordinario, y haràs antipecho à tu tejado, y no pongas ſangre en tu caſa, no ſeas cauſa de derramarſe la ſangre del que del puede caer. Y aſſi deve hazerlo alto por lo menos de diez puños, y tan fuerte que ſe pueda arrimar en el ſin ſe caer, ſiendo eſte tejado no como los nueſtros, pero terrados: y ſe infiere deſte preceptó, que deve la perſona procurar no ſer cauſa de algun daño, y aſſi no deves criar animales ferozes q̃ lo puedan hazer. No ſembres

tu viña de misturas, q es tomãdo el granujo de la uva, y un grano de trigo, y otro de cevada, y echarlos con la mano, ò cubrirlos con tierra, porque no lo apartes, que es lo mismo que contaminar lo que va aumentando, porque lo haràs prohibido de aprovecharte, tanto de la fruta de la viña, como el renuevo q produxere el campo: y assi mismo no ares con buey, y con jumento juntos, toma el arar por lo mas ordinario, que lo mismo será si los pusiere en un caro, ó cosa semejante, ò juntos llevaren qualquiera carga, y lo mismo si fueren dos, ò mas animales de diferentes especies: Ni vistas tambien misturas, que fueren de lana, y lino juntos, por qual quiera via que se diga estar juntos, como es torcido, ò batidos juntos, como son los sombreros, ò hilados juntos, ò cocidos uno con otro. Y no se entiende este precepto con otras especies, sino solo lana con lino, y la lana se entiende tambien ser de ovejas, que solo llama lana. Cadillos harás à ti, sobre los quatro rincones de tu cobertura conque te cubrieres, siendo de quatro cantos, y siendo mas se pondràn en los quatro los mas remotos, siendo cosa conque te cubras: y ajunta este precepto al antesedente, porque solo en este era licito la mistura del hilo de cardeno.

Quando un hombre tomare una muger, y despues de casado con ella la aborreciere, afin de q pierda su dote le ocumulase alguna cosa indesente, que es sacando della mala fama, acusandola criminalmente, diziendo à esta muger, (porque como parte deve estar presente) tomé, y me allegué à ella, y no la allé virgen, y para conseguir su designio, trae testigos que despues de despoSada con el, con *Kedusim*, cometió adulterio, porque cierto es que por dicho del marido solamente, no se podia condenar, y dado caso que fuese verdad, podia ser antes de tener *Kedusim*: y siendo assi no merecia muerte, pues no era adulterio, conque queda provado q la mala fama, es quando con testigos viene provando que fue despues de despoSada con el con *Kedusim*, pero sus padres vienen mostrando lo contrario, y verificando ser falso lo que el marido alega, y que su hija estava virgen, y es lo que dize, y sacaràn avirginidades de la moça delante los Viejos del Senado, q se componia de veinte y tres, porque el caso podia venir a ser criminal: y dirá el padre de la moça, porque en presencia del marido no deve hablar la muger (por el respecto divido al marido) à mi hija di à este hombre por muger, y porq la aborreció puso macula en su honra, diziendo

diziendo, que no la halló virgen, y aqui está la prueva de lo contrario, clara, y patentemente, que trayendo testigos que falsifiquen los del marido, como se dirá, los tales testigos morian como falsos, y à el los Ancianos dichos lo tomarán, y lo castigarán, dandole *Malcut*, (que es açotarlo) y lo condenarán en cien pesos de plata, que darán al padre de la moça, siendo de edad que se llama moça, porque passando della, ò no teniendo padre, será para ella, porque solo al padre se le concede este previlegio, y no à los herederos, ni à su misma madre: y quedará por su muger sin poderse apartar della en toda su vida, porque sacó mala fama sobre la virgen de Yfrael, que sea de Yfrael: y dado caso que la moça no se halló virgen, siendo verdad lo que prueva el marido, y el padre no traxo testigos que falsificasen los del marido, ó q el dicho traxo segundos testigos que desmintiesen los del padre, sacarán la moça à puerta de casa de su padre, paraque padesca afrenta, pues no la supo criar con la devida honestidad, y en presencia de la gente de su Ciudad, la apedrearán con piedras, la mas grave muerte, porque el caso lo es, empesando tan templano à adulterar: y con tal disulicion que no concideró que era forçoso se descubriese, hallando su marido la falta: y morirá, porque cometió semejante vileza en Yfrael, adulterando en casa de su Padre: y assi escombraras el mal de entre ti, evirãdo el castigo que te puede venir. Despues de haver tratado de la moça despósada, por ser la muerte mas grave, y mayor la delulucion, trata de la casada, diziendo: Quando se hallare con testigos un hombre adulterando con una muger casada, ambos moriràn: porque siendo ambos comprehendidos en el pecado, q es siẽdo el, hombre, y ella, tambien muger, porque el que fuese de menor edad, no morirá, mas si, el que lo era, como quien está sujeto debaxo del Divino Precepto, comprehendiendo la palabra *Tambien*, que si adulterase con mas de uno todos moriràn.

Y quando sucediere que una moça, con Kidusin estuviese desposada con un hombre que lo es, porque siendo de menor edad, su Kedusin no ligan, y estando en opinion de donzella, la halló un hombre, de que hay testigos que adulteró con ella siendo en la Ciudad sacareys à los dos, à puerta de la Ciudad, paraque sea mas publico, y exemplar, y los apedreareys con piedras, y moriràn: á la moça, porque estando en la Ciudad no gritò, paraque la defendiesen, y assi se verefica que consintió, y

à el

à el porque afligió la muger de ſu compañero, cometiendo inſeſto prohibido. Y eſcombraràs el mal de entre ti como queda dicho, porque ſemejantes pecados, ſon cauſa del mal univerſal, y ſe infiere que aunque ſea en la Ciudad ſi clamare la tal moça, y no la pudieron defender, q̃ quedará ella libre, y el adultero morirá: y tomó la Sacra Ley la Ciudad, y campo por ſer coſa mas ordinaria, porque en la Ciudad es mas aparente ſer voluntariamente, y en el campo violentemente, y aſſi lo miſmo ſerà en el campo, que en la Ciudad, que la libertad, ò condenacion de la muger conſiſte en el gritar, ó dexar de gritar, y aſſi ſigue ſi en el campo hallàre el varon à la moça deſpoſada, y la violentare morirà ſolo el varon, y à la moça no hagas coſa ninguna, porque el violẽtado es libre en toda ocaſion, y la moça no tiene culpa ninguna. Eſte caſo es ſemejante como quando un hombre ſe levanta contra ſu compañero, y lo mata, porque en el campo halló eſte malvado, à la moça deſpoſada, y es evidente que clamó y no halló quien la ſocorrieſe, y ſe infiere, que el que la oyere tiene obligacion de librarla, aunque ſea con la vida del adultero, por la comparation, y es q̃ el que viene à matar à ſu compañero tenemos obligacion de librarlo, aunque ſea matando al omicida, quando no lo pudiermos conſeguir, por otra via, y quando hallàre un hombre una moça donzella, que no eſtà deſpoſada, y la violentàre, y fueren hallados, que ay teſtigos del caſo, el tal darà al Padre de la moça por condenacion, ſiendo en la calidad dicha, ſincuenta peſos de plata, y ſe caſarà con ella queriendo ella, pues que la aflegió violentandola, y no podrà echarla de ſi todos ſus dias.

CAPITULO XXIII.

NO caſe Varon con la muger de ſu Padre, haviendo ſido caſado con ella, porque como inſeſto no tienen valor, los tales Kidufin, y no deſcubra, lo que una vez ſu Padre cubrió con ſu ala, y la amparó. No venga machucado de los teſticolos, ni cortado del caño de la orina en congregacion del Señor, que es caſar con ninguna Yſraelita, porque los tales ſon inabiles para la propagacion de la eſpecie, y con todo no ſe prohibe el que tubiere eſta falta de nacimiento: No entre tambien Mamzer en la congregacion de Dios (Mamzer es lo miſmo que dizir generacion eſtraña) es el nacido de alguno de los inſeſtos prohibidos, aunque ſea con pena de tajamiento no mas, quanto y mas, los que fueren

con pena de muerte, q̃ la muger Yſraelita no podrá caſar con ſemejante, ni el Varon Yſraelita con la tal, ni la generacion dezima podrà entrar en la congregacion de Dios, que es lo miſmo, como dizir para en eterno, como aſſi ſe verefica adelante.

Aora caſtiga à los Amonitas y Mohabitas por ingratos, pues haviendo ſu Padre Lot, recebido tantos beneficios de Abraham, no los reconocieron, y aſſi ni haſta la generacion dezima haſta en eterno, no podràn entrar en la congregacion de Dios emparentando con Yſrael, aunque ſe reduſgàn, porque antes claro eſtà que no lo harian, y da la cauſa, porque como deſconocidos, no os anteciparon, ſaliendo arecebiros al camino, con pan, y agua, quando ſaliſteys de Egipto, mas hantes os lo negarón, y tambien porque no teniendo cauſa de odio con voſotros, pues ninguna opreſion les hiziſteys, procurarón à ſalariar à Bilham hijo de Beor, llamandolo deſde Petor Aram de los Rios, ſiendo tan lexos para te maldizir, con penſamiento de extreminarte. Y el Señor no ſolo no quiſo dar oydos à Bilham, que ſi los dierra en eſtado eſtavas, que pudiera ſalir con ſu intento, pero la maldicion que el deſeava hecharte, ò te echó diſfraſada la convertiò el Señor por ſer tu Dios, en Bendicion, obligandole à que te bendixeſe, porque te Amó el Señor tu Dios, no porque neceſſitaſes de ſu Bendicion, pero, porque la confeſion del Enemigo, y mas ſiendo tan grande, es de grande credito, y aſſi ſe ſirvió por eſte amor de que fuera pregonero de tus felicidades, y como ſemejantes acciones ſon propias de los hombres, y no de las mugeres, à ellos ſolamente alcança eſta prohibicion, y aſſi no precures ſu paz, ni ſu bien, todos tus dias para en eterno: quando les hizieres guerra, no los combides con la paz, que te obligo hagas con las demas Naciones.

No abomines al Hidomeo, para prohibirle aparentar contigo, porque no lo puedes negar de hermano, ni tampoco al Egipcio, porque ſupueſto uſó contigo tiranicamente, deves reconoſer que peregrino fuiſte en ſu tierra, y aſſi los hijos nacidos deſpues de reduzidos, generacion tercera, que ſon los nietos, podràn entrar, y aparentar con la Congrega del Señor, y no dexa de ſer caſtigo eſta dilacion, reſpecto de las demas Naciones que luego que ſe reduzgan le es licito: eſepto los Mohabitas, y Amonitas padeſca eſta pena: Hedom, porque ſiendo tu hermano no uzó contigo como tal, pues pidiendole paſſo por ſu tierra, no ſolo te lo negó, pero ſalió apelear contigo, y los

Egip-

Egipcios, por los males que te hizieron.

Y quando ſalieres con tu Exercito contra tus enemigos, donde aſentares tu Real, te guardaràs de toda coſa mala, y contaminada, porque no ſea ſe retire de entre ti la Divina Aſiſtencia que te acompaña, que ſe entiende quando la Sacra Arca eſtuviere en el Real. Y aſſi quãdo eſtuviere entre ti alguno que no eſté limpio, por alguno de los accidentes naturales, que à los hombres ſuceden de noche durmiendo, que es mas ordinario, que lo miſmo ſe entiende de dia, el tal ſaldrà fuera del Real, haſta que à las horas de tarde, cerca de ponerſe el Sol ſe bañe, y deſpues de pueſto entrará en el Real: y aſſi miſmo tendràs un lugar aſeñalado fuera del Real donde ſaldràs, à lo no eſcuzado, y tendràs entre tus Armas un modo de eſtaca, y quando te aſentares como deves, por honeſtidad, fuera del Real, cavaràs con ella una foſa, y con la miſma bolveràs acubrir tu eſcremento, por el reſpecto que ſe deve al Señor, que anda acompañandote entre tu Real, no ſolo para librarte de tus enemigos quando no mereſcas la vitoria, y porque tambien no te ofendan, pero mereciendo entregarlosà en tu poder: y ſerá tu Real ſanto, como aquel en que aſſiſte el Summo, y Perfecto Santo, porque no haya en ti coſa indeſente, y deſcompueſta, y ſe retire de ti.

No entregues ſiervo que ſe huyó de ſu Amo Gentio, porque es razon le valga el amparaſe de ti, y aſſi miſmo el ſiervo Kenaanita que ſe huyó de ſu Amo, ſupueſto que Yſraelita, que habitua fuera de Tierra Santa, porque tambien es razon le valga lo Sagrado de la Tierra del Señor, y porquanto eſte ultimo ya ſale de eſclavo, y entra aobſervar todos los Preceptos, que haſta aora por cauſa de ſu eſclavitud no eſtava obligado, ſino ſolo los Preceptos Negativos, y de los Afirmativos, los que no dependen del tiempo: contigo eſtarà, bien entendido entre ti, donde mejor le pareciere, en qual quiera de tus Ciudades, no en Ciudad aparte, ni en la Santa Ciudad, no lo engañes, ni lo maltrates, pues ſe valió del ſagrado, habla del primero, y ſegundo.

No haya muger publica, de las hijas de Yſrael, aunque ſea libre: ni tampoco hombre publico de los hijos de Yſrael, que le llaman Barragan: ni traygas dadiva de ramera, un cordero que ſe le preſentó en premio de ſu abominable oficio, ni precio de perro, otro que trocó por un perro, no lo traygas á la Caſa del Señor tu Dios, por promeſa, ò ſacrificio, pero ſi, por oferta,

avalu-

avaluandolo, y trayendo por su valor el sacrificio, porque son ambos abominacion del Señor, por el poco respecto.

No logres con tu compañero, no tomes del logro, ni se lo des, sea procedido de dinero, ò de comida que le prestaste, ò qual quiera otra cosa que tenga nombre de logro: al estraño idolatra como abominable à Dios lograràs, pero á tu hermano que lo es en las obras: excluye al renegado que no lo es, à este podràs prestar por logro, pero tomar prestado del no, por no dar favor al pecador: porq̃ te bẽdiga el Señor tu Dios en todo lo q̃ pusieres la mano: y haziẽdo lo cõtrario, no podràs prosperar. Quando prometieres promesa, considera que es el Señor tu Dios, à quien la prometiste, y assi no dilates el pagarla dexando passar tres Pascuas por orden empeçando de la de Pesah que es la Primera, porque es mostrar poco respecto aquien todo deves, y el lo procurarà de ti, quitandote mucho mas, de lo que vale, y aun quedaràs con el pecado acuestas, porque el Señor no te obliga que prometas, y dexando de prometer serás avaro, pero no pecador, porque dixo el mas Prudente de los Sabios Selomo *Mejor es no prometer que prometer: y no pagar*, y assi lo que sacares por tus labios, observaràs, del mismo modo como prometiste por tu boca, porque en quanto no se pronuncia no se juzga por promeça, porque no es conocido el poco respecto.

Ecle. 5. ver. 4.

Quando entrares en la viña de tu compañero á trabaxar por salario, pordàs comer uvas, hasta de todo quedar satisfecho, no esperdisiando, pero no las podrás llevar, ni dar á otros, y assi mismoquando entrares à trabaxar en la miez de tu compañero podràs cortar espigas con la mano, para comer, pero nó con la fox, dà lisẽcia el Señor al obrero, que coma de la misma especie en que trabaxa.

CAPITULO XXIV.

Y Quando un hombre tomare una muger, y se casare con ella, no premite Dios, que los casados vivan con disgusto, porque la generacion, nó puede ser como el quiere, y assi le dà lisencia, que no hallando gracia en sus ojos, porque halló en ella alguna descompuesta desonestidad, una vez que dixo que no halló gracia en sus ojos, se infiere que no es fuerça que la causa sea por alguna cosa desonesta, pero habla por lo que es mas ordinario, porque pocos lo haràn sino fuere por esta causa, dale lisencia que escriva (el mismo ó otro por el,) à ella: que sea hecha para ella misma carta de divorsio, y que la dé el, ó su constituto

tituto, que representa su misma persona, en su mano. No es propiamente en su mano, pero llama en su mano, dandola a quien ella constituyere por su poder, y assi se entiende tambien en su mano, echandola en su jurisdicion della, y si saliendo de tu casa se casare con otro hombre, y este ultimo tambien la aborreciere, y le escriviere tambien carta de divorcio, ò caso q̃ muera este ultimo con quien casó, no podrá el marido primero tornar à tomarla por muger, visto que fue contaminada, respecto del primer marido, dize que queda para el, como cosa contaminada, para no poder llegar à ella, y de aqui se infiere que la muger adultera, queda contaminada, y prohibida para su marido, assi como lo es para el adultero, y no podrà hazer mas vida con ella, porque todo esto es abominacion del Señor, Y assi se infiere tambien que en quanto no se casare la divorciada, no siendo por adulterio, aun que despues tuviese conversacion con otros, no por esso le será prohibido tornarla à tomar, y no hagas pecar la tierra que el Señor te dá por heredad, porque no sufrirá semejantes maldades, y la causa es porque no se facilite un hombre à divorciar à su muger, por dar gusto à otro, y satisfacerle su vicioso deseo, y despues tornarla à recoger, por esso se la prohibe, y es lo que dize, y no hagas pecar la Tierra.

Quando un hombre se casare con una muger nueva, que lo es para el, para excluyr si tornare à tomar la muger à quien divorció, que esta no es nueva, no saldrá à la guerra, no siendo de las siete Naciones dichas, en la qual ninguno se excluye, ni tampoco le obligarán à hazer cosa ninguna, como à los que dixo en la passada, que supuesto se retiravan del Exercito, quedavan con todo obligados de reparar los caminos, y à la provicion de los bastimentos del Exercito, libre será para su casa un año, desde el dia que se casó, y se alegrará con su muger, con la qual se casó, y se infiere que el que fabricare casa, y la estrenó plantó viña, y la profanó, gozará del mismo privilegio, porque allá igualó el que fabricó casa, y no la estrenó, que plantó viña, y no la profanò, con el que se desposó, y no se casó.

No podràs tomar por prenda molino, que es la piedra de abaxo, ni muela, que es la de arriba: y da la causa, porque deves considerar, que no toma por prenda aquel instrumento, pero una Alma, porque dispone lo que se come, y conque se alimẽta el Alma: y de la causa se infiere, y parece lo mas verisimil, que ni en el tiempo del empres-timo, ni despues le pueda tomar

prenda, y assi comprende este Precepto toda suerte de instrumento, ò vaso en el qual se haze el mismo efecto.

Quando se hallare varon con testigos, y protesto, que robare Alma de sus hermanos, quitandolo de sus hermanos hijos de Yfrael, sea el robado pequeño, ò grande, como assi lo manifiesta la palabra *Alma*, de qualquiera edad que sea, si acaso se sirviere con el, aunque sea el servicio mas facil, y despues lo vendiere, siendo assi, morirà el tal ladron. Y escombraràs el mal de entre ti, con el exemplo desta muerte, y no se hallarà tal maldad entre ti.

Guardate de la llaga de la lepra, no la cortes, ni la ocultes, encubriendola del Sacerdote, porque como no sea cosa natural, sino castigo dado por la Divina Justicia, es lo mismo que querer ocultar tus pecados, que dize Selomó: *El que oculta sus pecados, no puede prosperar*: observad mucho, con mucha puntualidad, y procurad hazer lo que os enseñaren los Sacerdotes del Tribu de Levi, à cuyo cargo està este precepto para observarlo con todas sus circunstancias, pues todo redunda en vuestro provecho: acuerdate de lo que hizo el Señor à Miryam, con ser Miryam, Noblissima, y Propheta, por haver murmurado contra Moseh, paraque te guardes de la murmuracion, que es la principal causa de la lepra.

Quando tu compañero te deviere algo, y lo demandaste por el devito, y fue condenado à pagarte, y quieres tomarle prenda, hasta que seas pago, no entres tu, ni el Ministro de la Justicia en tu lugar, en su casa à tomarle la prenda que à ti te pareciere, quedaràs en la calle, y el te sacarà la prenda à la calle, porque no consiente Dios violencias, y si es hombre pobre, y la prenda era la cama en que dormia, no duermas con la prenda en tu casa, tornando le tornaràs la prenda, tanto que se ponga el Sol, y dormirà en su savana, y lo mismo si fuere cosa con la qual se sirve de dia, no teniendo otra se la bolveràs de dia, y te bendizirà el Señor, y esta accion te serà estimada por caridad delante del Señor tu Dios.

No violentes al Jornalero Pobre, y desseoso, y supuesto que ni al Rico se puede violentar, habla por lo mas ordinario, sea este de tus hermanos, ó del peregrino que habita en tus Ciudades, y es el que solo observa los siete preceptos de Noah, que el reduzido es lo mismo que tus hermanos, en el mismo dia le daràs su salario, y no dexes poner sobre el el Sol, siendo Jornalero de noche, tienes de tiempo todo el dia, hasta la tarde, porque si es de dia toda

la

la noche que ya queda dicho en ſu lugar y ſe infiere que ſi era aſalariado por muchos dias, tanto que acabare la obra paraque fue ſalariado, acabando de dia tiene de tiempo toda la noche, y ſi de noche todo el dia, y en quanto no acabó ſu obra, no tranſgiere el precepto, aunque no le pague, y eſto, porque es pobre, y en el ſalario tiene pueſta ſu Alma, porque del ſe ſuſtenta, y no ſea que clame al Señor, y te venga el caſtigo, que merece ſemenjante pecado.

No mueran los Padres por el teſtimonio de los hijos, ni por el contrario los hijos, por el teſtimonio de los Padres, y advierte (ſerà poſible) à los juezes, que no caſtiguen à los Padres, por el pecado de los hijos, ni à los hijos por el pecado de los Padres, ſino que cada uno muera por ſu propio delito.

No tuerças eljuizio del Peregrino, y Huerfano, por faltarle el favor, y no tomes por prenda el veſtido de la Biuda, ſea pobre, o ſea Rica, ni aun por ſu propia voluntad, ni quando le preſtares, quanto mas deſpues, ni te libraràs con bolverle, el de dia, de dia, y el de noche, de noche, como el antecedente, por evitar converſacion, q̃ no puede tener buen fin, acordaraſte que eſclavo fuiſte en Egipto: y que te redemió el Señor tu Dios, y como el ſe moſtró Piadoſo contigo, ſe ſirve de que lo imites.

Quando ſegares, tu miſmo, ó otro por tu orden, pero no ſi lo ſegaron ſalteadores, ó lo cortarón las hormigas tu ſegada, y no de eſtraños, de Sagrado, ó de Publico, en tu campo: excluye la que la llevó el viento, eſtos quedan excluydos ſiendo pues caſo que olvides, manojo, y no montón, y que no ſea mas que el peſo dado por los Sabios, en el campo, y no en la Ciudad, no tornes à tomarlo, para el Peregrino reduzido Huerfano, y Biuda ſerá, y quando lo tomes ſe lo daràs, paraque te bendiga el Señor tu Dios, por eſta liberalidad, en toda obra de tus manos, porque el te dà paraque dès, y dando te darà al doble, y quando ſacudieres tus olivas, no deſrames detras ti, deſpues que hayas paſſado adelante, aquellas que quedarén por ſacudir ſiendo la miſma cantidad arriba dicha, y lo miſmo quando vendimiares tu viña, no rebuſques tras ti, aſſi tambien deſpues de haver paſſado adelante, para el Peregrino Huerfano, y Biuda ſerán. Y te acordarás que ſiervo fuiſte en Egipto, y el guſto que tenias quando acaſo hallavás algo, que havia quedado por coger, por eſta cauſa te encomiendo eſte precepto.

CAPI-

CAPITULO XXV.

Y Quando ſucediere alguna pendencia entre dos hombres, ſeràn obligados à venir à la Juſticia, paraque los Juzguen, los quales Juezes ſeràn de la calidad, que à cada uno den lo que de derecho les toca, abſolviendo el juſto, y condenando al impio, que no atuerçan la juſticia; ſiendo caſo de hazienda, y ſiendo que merezca, ſer açotado, por haver dilinquido en algun Precepto Negativo que lo condena, obliga que lo condenen, y açoten, y no pienſen que no es injuſticia perdonar el caſtigo al que lo merece, por no ſer en daño de parte, que mayor daño de parte que no ſer expiado: y aſſi lo echará el Juez para ſer açotado delante del, que deve hallarſe el Juez preſente, á la execucion de la ſentencia que le à dado, porque no le den mas de lo ſentenciado, ſean tres, cinco, ſiete, regulando aun deſpues las fuerças del condenado, porque no ſiendo caſo de muerte, venga à morir debaxo del açote, y lo açotaràn ſegun ſu maldad, que no lo pueden açotar mas que por un ſolo pecado, y eſto por cuenta, que aunque ſus fuerças ſean tales q̃ pueda llevar muchos, no podràn paſſar del numero declarado.

Y tambien por cuenta, que ſon obligados los Juezes à contar los açotes que le dàn, no paſſe del numero de quarenta, excluſivel que ſon treinta y nueve, no mas de lo que ordenaron los Juezes, aunque pueda ſufrir mas, porque el fin no es otro que la afrenta que recibe, ſiendo afrentado tu hermano à tus ojos, por que deſpues de haver recebido el caſtigo, queda con el miſmo honor de hermano.

No enfrenes buey quando trillare, porque no coma de lo que eſtá trabajando, y lo miſmo ſera impidirſelo por otra via, como gritandole, ò açotandole.

Quando eſtuvieren dos hermanos juntos, ſe entiende hermano de Padre, que por la mayor parte habitan juntos, y no de Madre, juntos, viviendo ambos, porque ſi deſpues de muerto el uno, nació el otro, no ſe entiende con el eſte Precepto, mas antes ſerá inſeſto: y aſſi dize. Y ſi muriere uno dellos, ſigueſe q̃ deven vivir en un miſmo tiempo: y hijo no à el, que no tiene hijo, ni hija, preſente, ni auſente, ni ligitimo, ni inligitimo, porque teniendolo, aunque ſea *Mamzer*, la tal muger queda libre, pero no ſi tuviere hijo de una eſclava, ó de Gentia, que no levantan generacion, y no teniendo hijo, no podrá ſer la muger del muerto à varon eſtraño, porque queda ligada al hermano de ſu muerto marido: y aſſi ſu cuñado vendrá à ella, y con

eſto

esto queda por su muger para todas las cosas. Y el primogenito que pariere, se levantarà por el nombre de su hermano, no es que se llame como el muerto, pero que levante su generacion, por gracia particular, y misterio oculto, y no sea exterminado su nombre de Yfrael, y se infiere que teniendo hija, ya no es su nombre excluido de Yfrael, y tambien que si el hermano fuere enuco, incapas de engendrar, quedarà la muger libre: y sino quiziere el tal hermano, ó alguno de los demas si los tuviere casarse con su cuñada, la tal subirá à los Viejos, porque ella està obligada à procurar ser acuñadada, ò librarse, y dirà: No quiere mi cuñado levantar nombre à su hermano en Yfrael, porque no quiere acuñadarme: y los Viejos lo llamaràn, y puesto en pie, dirà: No quiero tomarla: y entonces se llegarà su cuñada delante dal, y avista de los Viejos (que son de los q̃ se constituian el Senado Grande) porque es necesario que actualmente vean esta accion: y le descalsarà el çapato de sobre su pié, que no haya cosa que devida entre el çapato, y carne del piè, que deve ser el derecho, y escupirá en su persona, como afrentandole, y mostrando tenerlo à el como cosa àsqueroſa: donde se infiere que no puede ser ciego, porque es necesario, y precisso que lo vea, y demas circunstancias que enseña la Divina Tradicion. Hecho esto, dirà ella: deste modo se deve hazer al que no fabrica la casa de su hermano, levantantando su generacion, y los circunstantes le llamarán descalsado del çapato, repitiendolo tres vezes descalsado del çapato: cuya accion muestra, que assi como el se libró de levantar el nombre de su hermano, assi ella queda del libre, y aora prohibida como infesto, porque aunque despues se arepienta no tiene remedio.

Y quando dos tuvieren rencilla, varon, y su hermano, excluye al esclavo, y peregrino no reduzido, porque el reduzido, ya es hermano, y estando riñendo el uno con el otro, se llegare la muger de uno dellos, para librar à su marido, del otro que lo pretende herir, y maltratar, y le travare por las partes encubiertas; castigaràs semejante desverguença, cortandole la mano, no actualmente, pero como los demas, regulado à dinero, segun la calidad del afrentado, y del que afrenta, y la razon porque dize que le cortará la mano, es que como aquella parte sea ariesgada, si el que tal viere no lo puede librar della, sino cortandole la mano, libremente lo puede hazer, como aquel que sigue â su compañero

para matarlo, que es licito librarlo, desta misma calidad, aun que muera, no apiade tu ojo, porque la justicia deve ser igual con todos.

No tengas en tu bolsa, donde se echan los pesos, piedra, y piedra, dos suertes de piedras, un peso grande, otro pequeño, el grande para recebir lo que compras, y el pequeño para entregar lo que vendes, y dize no sea, porque aunque no use dellos, es prohibido el tenerlos, y lo mismo medida de cosas secas, como es anega grande, y pequeña, y de las mojadas ya queda prohibida: piedra perfecta, y justa, tendrás, que ni sea mas, ni menos, y advierte tambien que sea del peso devido, que es siempre pesando mas, y assi mismo la anega: porque se dilaten tus dias sobre la Tierra que el Señor te dà, paraque la heredes, porque es abominacion del Señor, todo el que haze semejantes maldades, y assi mismo en otras cosas el que obra iniquidad, por que no se siga pierdas el bien que goças.

Encomienda que nos acordemos de lo que hizo Amalek à Yfrael, y lo pone en el infinitivo, porque infinita deve ser esta memoria, diziendo: Acordar de lo que te hizo Amalek en el camino, porque no buscandolo, ni teniendo que hazer con el, el te vino abuscar al camino, mostrando su mortal odio, desacomodandose tantas leguas, y mostrandose mas orgulloso que las demas Naciones, en tu salir de Egipto, cansado de un captiverio tan largo, y molestoso, enseñado à hazer adobes, sin ninguna deciplina militar, que te encontró en el camino, esfriandote en el camino, procurando divirtir aquel terror, que havian concebido todas las Naciones, y te fue acoçando en la Retaguardia dando en la gente mas debil, y flaca, estando tu flaco, buscandote en ocasion que estavas flaco de merecimiento, y cansado, y no temió à Dios, procurando dar aentender à las gentes, que los milagros que por tu causa havia obrado, eran acaso: tocando tambien en la Honra del Señor, y assi te doy por Precepto eterno, quando el Señor tu Dios te hiziere reposar, de la guerra de todos los enemigos tus circonvezinos, que extermines de todo la memoria de Amalek: no te olvides, procura hazer alguna señal, que te sirva como arte de memoria, paraque jamas te puedas olvidar, quedando por Precepto Afirmativo, y Negativo.

PARA

CAPITULO XXVI.

POr quanto eſte Precepto que ſigue de las primicias ſe obſerva ſolo en la Sãta Tierra, dize: Y ſerà quando viniereys à la Tierra que el Señor te dá por heredad, y la heredares, y eſtuvieres en ella, porque entonces empeçava eſte Precepto, y no antes: tomaràs de principio de fruto de la Tierra, de principio, parte, y no todo, porque ſolo obliga ſe traigan las primicias de las ſiete eſpecies ſingularizadas en loor de la Santa Tierra: Trigo, Cevada, Higos, Huvas, y Granadas, Azeytunas, y Datiles. Y llamale principio, por que devian ſer los primeros que apuntaſen, y aſſi yendo un hombre à ſu campo, y hallando algunos de los frutos referidos, que empeçaſen amadurar, atavales al pié, un junco por ſeñal, y los dedicava, diziendo: Eſtos ſon para primicias, ſigue que traeràs de tu Tierra: que ſea propia, y tambien porque eſtando aun en la Tierra, los dedicava para el Señor, gratificando con eſto al Señor la merced que por gracia con el uſava: y dize fruto en ſingular, porque cada eſpecie devia traer aparte: pero todas pondràs en un ſolo canaſtrillo, devididas una de la otra, con alguna coſa: y obliga que las trayga en algun vaſo por mas deſencia, ſea de lo que fuere, y aſſi los Pobres las traian en canaſtrillos de junco, ò colgadas en cañas, y los Ricos en vaſos de oro, y plata: los de los Pobres quedavan con la fruta para los Sacerdotes, y los de los Ricos los tornavan à llevar, conque venia aſer mayor el preſente del Pobre, y no menos acepto, y porque ſi los Ricos uvieran de dexar los ſuyos, era darle ocaſion paraque no los truxeſen como los Pobres: iràs al lugar q̃ eſcogerà el Señor, tu miſmo lo deves llevar, por lo menos en llegando al Monte del Sagrado Templo, y te preſentaràs delante del Sacerdote, que fuere en aquellos dias, ſea qual fuere, y le dirás como tomandole por teſtigo oy manifieſto al Señor tu Dios, (por honor del Sacerdote) como vine à la Tierra, que el Señor juró à nueſtros Padres, para darnos, cumpliendo ſu palabra, que me obliga aſer agradecido, y el Sacerdote tomarà el canaſtrillo de tu mano, para hazer la cirimonia de la mecedura, poniendo las ſuyas debaxo de las del dueño, y lo pondrà delante del Señor, que

era en la Ara, en el canto Meredional Occidental, y entonces levantaràs la voz delante el Señor, moſtrandote contento, y agradecido à ſus Miſericordias, ſacrificio el mas acepto, y diràs, Laban el Arameo quiſo deſtruir, y extreminar à mi Padre, quando ſalió en ſu ſiguimiento. Y ſi el Señor Dios no le eſtrovara ſu diſignio, no llegàra, yo apoſeer la Santa Tierra, deſpues deſto baxó mi Padre à Egipto, con poca gente, Setenta Almas, donde tambien fruſtró el Señor, de Parhò, otro tal penſamiento, y adonde padeciò mil perſecuciones, y contra naturaleza frutificò deſuerte, que fue allì por guente grande, en calidad fuerte en fuerças, y mucho en cantidad, y los Egipcios nos hizieron no ſolamente muchos males, mas tambien con ſus coſtumbres nos hizieron malos, y poco merecedores, del bien que el Señor nos concedió, donde ſe ſiguió el afligirnos, y dar ſobre noſotros ſervicio duro, y inſoportable, y clamamos al Señor, y dando oidos à nueſtra voz, vió nueſtra aflicion, nueſtro trabaxo, y moleſtia. Y nos ſacó de Egipto con mano fuerte con braço tendido, con Protento Grande, con ſeñales, y con Maravilas, y nos traxo à eſte Sagrado lugar, y nos dió eſta Santa Tierra, manante leche, y miel abondante de todo, y aora por no ſer deſconocido à tàtas mercedes, y beneficios, y moſtrar que todo eſ ſuyo, traxe el principio, del fruto de la tierra, que mediſte Señor, porque ſino eran frutos de tierra propia no dizia eſtas palabras, y lo miſmo ſino eran de los primeros. Pondráslo delante del Señor tu Dios, porque deſpues de haverlo dado al Sacerdote tornava à tomarlo en ſu mano en quanto dezia eſta oracion, y lo tornava amecer, y lo preſentava, y te humillaràs delante el Señor tu Dios, y te alegraràs con todo el bien q̃ el te dió, ya tu caſa, tu, y el Levi, y el Peregrino que entre ti, porque tambien ellos eſtán obligados atraer primicias, y el peregrino tambien dizia lo miſmo, porque tanto que ſe reduzió, ſe hizo hijo de Abraham, con que puede dezir nueſtros Padres, y dos coſas ſe infieren en la obſervancia deſte precepto, que para dizir eſta oracion era neceſario que fueſe en el tiempo que todos eſtán alegres, que es quando todos cogen ſus frutos, deſde Paſcua de Sebuot, haſta la Paſcua de las Cabañas, la primera, y la ſegũda coſecha como el no comia las primicias hera fuerſa làs acompañaſe con ſacrificios de pazes, conque ſe alegraſe el, y el Levita, y el peregrino, nombrados.

Qauando acabares de diezmar, à todo diezmo de tu renuevo, en el año tercero año del diezmos

ezmo, porque en los dos primeros años de los siete de la semitá lo comian sus mismos dueños, en la Santa Ciudad, el tercero año llama del diezmo, porque era diferente por ser dedicado para los pobres, llamado diezmo del Pobre, como dize: Y lo daràs al Levi, al Peregrino, Huerfano, y Biuda, y comeràu en tus Ciudades, y satisfaserse-an, daràs à cada uno bastante conque quede satisfecho, que era lo menos media medida de una que llamavan *Kab*, que es la cantidad de doze huevos, y assi mismo en el sexto alternativamente, entonces que era en Pascuarde Pesah, que ya todo estava cogido, confesaràs como diste todos tus diezmos, cumpliendo con tu obligacion: y diràs delante del Señor, escombré la santidad de mi casa, ya en ella no tengo santidad, (à saber) el diezmo segundo, y planta del año quarto, y tambien dì al Levita el diezmo primero, encluyendo en la palabra *Tambien*, la apartadura que se dava al Sacerdote, y assi tambien las primicias, y al Peregrino, Huerfano, y Biuda, el diezmo dicho del Pobre en el año tercero, y sexto, del mismo modo que me lo encomendaste, y todo aparté por su horden, no transgiri tu Precepto, apartando una especie, por otra, ni viejo, por nuevo, ni nuevo por viejo, y no olvidé de cada cosa dezir su bendicion, no comí estando lutoso del primer dia del diezmo segundo, porque es prohibido comer cosa sagrada estando lutoso, ni lo comì, ni di à comer estando immundo, ni lo di para muerto haziendo de su dinero ni caxa, ni mortaxa, hoì en voz de .A. mi Dios, haziendo todo lo que me encomẽdaste, conforme la Ley, y Tradicion: y pues yo Señor cumplí con mi obligacion, concurre de tu parte à la qual fin devito te obligaste: mira de Morada de tu Santidad, y bendize à tu Pueblo, y à la Tierra que nos diste, como juraste à nuestros Padres.

Este dia en el qual quiere el Señor confirmar cõtigo su Pacto, haràs cuenta como si fuera el mismo en el qual encomendó que ayas de observar estos Estatutos, y Juyzios, y los guardaràs, y haràs con todo tu coraçon, y con toda tu Alma, y assi en este dia juzga el Señor que lo enxalçaste, tomandolo (mediante este Pacto) à ti por Dios, obligandote à andar en sus caminos, y guardar sus Estatutos. Y assi mismo .A. te enxalçó oy paraque le seas por Pueblo de Tesoro singular, y protegido por el, como habló à ti, diziendo, en el Feliz Monte de Sinay: *Y sereys à mi por Pueblo de Teso-* *Exodo 19.*
ro, de todas las Gentes: confe- *ver. 4.*
diendote à ti solamente la obser

vancia de ſus Preceptos, para por ellos ſublimarte ſobre todas las Gentes de la Tierra, haziendote ſuperior ſobre todas ellas, paraque de todas ſeas aplaudido, y loado, famoſo, y glorioſo, y por enquanto à lo Eſpiritual, paraque ſeas Pueblo Santo, ſeparado de todos, y immortal para el Señor tu Dios, como habló à ti.

CAPITULO XXVII.

MOſeh, y los Ancianos de Yſrael, encomendaron al Pueblo, diziendo: Guardar, precurad para en eterno guardar à todos los Mandamientos que yo os mando oy, y en el dia que paſſareys al Jarden à la Tierra que te dió el Señor tu Dios levantaràs por tu parte para confirmacion final del Divino Pacto, en el miſmo jarden, piedras grandes, las quales embararàs con cal, ò yeſo, abtas para poder eſcrivir en ellas, como eſcriviràs á todas las palabras de la Ley la eſta, (à ſaber) todo el *Deuteronomio*, quando paſſares, porque debaxo deſta condicion vendràs à la Tierra prometida à tus Padres como habló, y deſpues de paſſareys al Jarden, levantareys otras piedras como eſtas, como yo os encomiendo en el Monte de Hebal, que tambien encalaràs con cal, y fabricaràs dellas alli Ara al Señor, Ara de piedras de la calidad que te encomendé, que no ſean labradas con hierro, de piedras enteras, perfectas ſin defecto que la hagan invalida, y y fabricaràs la Ara del Señor, y ofreceràs ſobre ella holocauſto al Señor tu Dios, y degollaràs ſacrificios de pazes, y te alegraràs delante de .A. tu Dios, y eſcriviràs ſobre las piedras à todas las palabras deſta Ley, clara y diſtintamente, y por eſta cauſa dize, ſean grandes: paraque aſſi fueſſe lo eſcrito en ellas.

Y habló Moſeh, y los Sacerdotes hijos de Levi, à todo Yſrael: en eſte dia ſe puede dezir que fuiſte conſtituido por Pueblo al Señor tu Dios, pues en el ſe confirmó el Divino Pacto, y obedeceràs la voz de .A. tu Dios, y harás à ſus Preceptos que yo te encomiendo oy: y Moſeh encomendó al Pueblo en aquel dia diziendo: Quando entrareys en la confirmaciõ del Divino Pacto que haveys de recebir ſobre voſotros con bendicion, y maldicion, eſtos ſeràn los que eſtaràn en el Monte para bendizir al Pueblo: y ſupueſto los Ancianos de los Levitas quedavan abaxo, eran los que bendizian al Pueblo, como era con la cara para aquella parte, y reſpondieſen Amen, que es el ſello de la bendicion, dize, eſtos eſtaràn para bẽdizir al Pueblo ſobre el Monte de *Gerſim*, Simhon

Simhon, Levi, Iehudá, Yſaſhar, Ioſeph, y Binyamin: en la maldicion no permitió dizir para maldizir, y dixo, y eſtos eſtarán ſobre la maldicion (como ſi dixera, quedará debaxo dellos la maldicion) ſobre el Monte de *Hebal*, Rehuben, Cad, y Aſer, Zebulun, Dan, y Naphtali, y era del modo ſiguiente: Los Ancianos de los Levitas que en compañia de los Sacerdotes, y Sagrada Arca eſtavan abaxo, en medio de los dos Montes, con la cara para el Monte de *Gerisim*, empeçavan, y dizian. Bendito el Varon que no hiziere doladizo, ni fundicion &ct. y aſſi miſmo los demas, y acada uno, y otro, respondian Amen: y luego ſe bolvian para el de *Hebal*, y dizian: Maldito el Varon que hiziere doladizo, y fundicion &ct. y todos ivan por el conſiguiente reſpondiendo Amen, acada uno de los Preceptos referidos conſicutivamente. Y como obra mas el temor del caſtigo que la eſperança del premio, por eſta cauſa dexó lós Bẽditos, y tomó los Malditos, y aſſi dize: Y gritaràn los Levitas en voz alta à todo Yſrael, y diràn: Maldito el Varon que hiziere doladizo, y fundicion, abominacion del Señor, obra de maeſtro, publica, ó ocultamente, idolatrando con el penſamiento, y diràn todo el Pueblo Amen: Maldito el que deſhonrare à ſu Padre, y diràn todos Amen: junta la afrenta de los Padres à la idolatria, porq el uno afrenta ſu Padre Eſpiritual, y el otro el material: Maldito el que eſtrecha el termino de ſu compañero, y diràn todo el Pueblo Amen; porque el que niega el Culto devido al Señor, y la veneracion à los genitores, les roba ſu derecho, y eſtrecha el termino del univerſo, reſpecto de que el Señor le niega ſu aſſiſtencia: Maldito el que haze herrar el ciego en el camino, que ignorante de alguna coſa le aconſeja ſu perdicion, como el idolatra que haze herrar à otros con ſu prejudicial, y preverſo exemplo: y junta eſte al antecedente, porque ambos perjudican ſin ſaberlo el perjudicado: Maldito el que torciere el Juyzio del Peregrino, Huerfano, y Biuda, nombra eſtos por ſer mayor ſu deſamparo, y por eſſa miſma cauſa proregidos del Señor con mayor particularidad, y ſer tambien una eſpecie de idolatria, ofender aquien Dios defende. Y entrando en los inceſtos, dize: Maldito el que cometiere inceſto con la muger de ſu Padre, porque ſe amparó debaxo de la Ala de ſu Padre, y es el primero por ſer mayor deſafuero, y paſſar por dos preceptos, muger caſada, y de Padre: y junta el del animal por ſer mas afrentoſo: Maldito el

que

que cometiere con algun animal, y sigue con el de la hermana: Maldito el que yaziere con su hermana de Padre, ò de Madre, porque es el mas estraño de los antecedentes: y sigue con el de la suegra, por mas facil, respecto de no tener con ella ningun parentesco: luego trata del homicidio, conque viene a tratar de los tres mayores, y mas ignormes pecados: idolatria, adulterio, y homicidio, y dize: Maldito el que hiriere à su compañero ocultamente, homicida con la lengua, quitandole la honra, y credito, ocultamente sin testigos, para poder ser castigado: Maldito el que toma coetcho para herir, y quitar la vida al inocente, sea en caso criminal, ò de hazienda, que tambien es sangre. Y sigue por ultimo, y sello de todas diziendo: Maldito el que no afirmare à todas las palabras desta Ley. Comprende à qui à todos los demas preceptos, creyendolas, afirmandolas, y sustentando por verdaderas, y provechosas, solamente para conseguir la filicidad, y salvacion, paraque ofreciendose la ocasion hazerlas, y observarlas; por que el que no tuvo ocasion de obrar algun precepto, afirmandolo, y creyendolo, es como si actualmente lo obrara, y por esta causa no dize, Maldito el que no hiziere à todas las palabras de la Ley la esta, sino, el que no confirmare para hazerlas, y dirà todo el Pueblo Amen.

CAPITULO XXVIII.

Y Será si oyendo oyeres, la voz del Señor tu Dios, para guardar, y hazer todos sus Mandamientos que yo te encomiendo oy: te dará el Señor, alto sobre todas las gentes de la Tierra, porque serás protegido, y assistido con una Providencia singular, que todas las gentes reconocerán, y assi te juzgaràn, y aplaudiràn por superior, y mas que todas eminente, y vendràn sobre ti, todas estas Bendiciones, y te alcançaràn, que no será una vez deste modo, y otra de otro: pero paraque mas resplandesca esta Divina Providencia, siempre continuará de una misma manera, quando continuares tambien constante en oyr la voz del Señor tu Dios; serás Bendito en la Ciudad, que gozaràs de cumplida, y perfecta salud: y en el campo, de una admirable fertilidad. Y assi será Bendito el fruto de tu vientre en la Ciudad, y en el campo, el de tu Tierra, y de tu quatropea, la produccion de tus hijos, tanto los hijos, como los mamantes, y los rebaños de tus ovejas en la misma manera como la riqueza de su lana. Bendito tu canastri-

canaſtrillo, las frutas verdes, y tu arteſa por las ſecas que todas ſeràn mejores, y de todos mas deſſeadas, y buſcadas, y ſi negociares por Mar, ó por Tierra ſeràs Bendito tanto al entrar donde quiera que fueres, como al ſalir, pues tus vitorias conſiguiras ſin que arrieſgues un tan ſolo ſoldado, porque el Señor te entregarà tus Enemigos que contra ti ſe leventarèn llagados, y heridos delante de ti, por un camino vendràn juntos, y unidos, porque las fuerças unidas ſon mas inconſtraſtables, y fuertes, para haver de cometerte. Y por ſiete, y muchos, y diverſos caminos huyràn delante de ti, encomendarà el Señer contigo à la Bendicion, no ſolo en la abundancia que la tierra prudizirà, pero deſpues de recogidos los frutos en los graneros ſe concervaràn por ſer orden, y mandato del Señor, y no natural, y lo miſmo ſerà en todo lo que puſieres la mano, y te bendizirá el Señor en la tierra que el te dà, porque como mas diſpueſta para en ella aſſiſtir la Divinidad, y Providencia particular mas complida, y prefecta ſerà la Bendicion.

Sobre todo te levantarà el Señor deſte inconſtante Mundo material, al Eſpiritual, como Pueblo Santo, y ſeparado como te juró quando guardares á los preceptos del Señor tu Dios y ſiguieres ſus caminos imitando ſus virtudes, y veràn los Pueblos de la tierra conſiderando todas eſtas coſas tan fuera del natural curſo, que la cauſa es porque ſobre ti ſolo es llamado el Nombre del Señor, y ſu Patrocinio contigo es immediato, y aſſi todos temeràn de ti, y te tendràn el reſpecto devido, y ſerà de calidad que no ſeràs como otras gentes, que ſi bien multiplican, mueren cortados en lo mejor de ſus dias, porque el Señor te harà premanecer para bien, tanto en el fruto de tu vientre, como en el de tus ganados, y tus frutos en la tierra que juró à tus Padres para dartela por la cauſa ya dicha, el Señor tu dios tendrà abierto ſiempre à ſu reſoro, el que haze felize à todo lo criado (a ſaber) à los Cielos paraque den abundancia de lluvia en tu Tierra en ſu ora, y para aſſi bendizir toda obra de tus manos, y ſeràn tãtos tus bienes, y tu riqueza, que tu empreſtaràs à muchas gentes, y tu no neceſſitaràs de tomar preſtado de ninguna: y dartea el Señor por cabeça de todas las gentes, y no por cola, y aſſi ſeràs ſiempre ſuperior, y no inferior, ſuperior ſobre todos los Aſtros, y no inferior, y ſujeto debaxo dellos, quando obedecieres à los preceptos del Señor tu Dios que yo te encomiendo para guardarlos ſiempre en la mente, y para

los obrar con la accion, porque la Sagrada Ley que obſervas no ſolo ſupera ſobre los Aſtros, mas tambien ſobre los Angeles como aquella que es hija de la Soberana Idea que precedió à todo lo criado como aſſi lo dixo Selomó: *A. me criò principio de ſu camino antes de ſus obras deſde entonces.* Conſidera quanto te importa lo ſobre dicho, y aſſi no te apartes de todas eſtas coſas que yo te encomiendo oy aderecha, ni izquierda, porque ſi te apartares dellas para ſiguir à Dioſes agenos, experimẽtaràs lo que ſigue.

Prover.8. ver. 23.

Y ſera ſino oyeres en voz del Señor tu Dios, para guardar para hazer todos ſus Preceptos, y ſus Fueros que yo te encomiendo oy: vendràn ſobre ti todas eſtas maldiciones, y te alcançaràn continuando ſiempre ſin ceſar, en todo ſeràs infelize, porque ſeràs maldito en la Ciudad, en los negocios de la Ciudad, en la labrança que labrares, en toda ſuerte de frutos de canaſtrillo, y arteſa: ſerás infelize en el fruto de tu vientre lo que produzen tus bueyes, y rebaño de tus ovejas, en el entrar, y en el ſalir, contrario de las Bendiciones, todo te ſerá infauſto, padeſeràs las enfermedades contagioſas, y las que no lo ſon, por que embiará en ti el Señor la maldicion, y la confucion, y el miedo, en todo lo que puſieres la mano, haſta deſtruirte, y perderte muy preſto, ſera de calidad que ſe conocera no ſer acaſo, y por accidente, ni influxos de los Aſtros, pero Juſticia Divina, por cauſa de la maldad de tus obras, por las quales me dexaſte. Hará apegar (por ſer contagio) en ti la mortandad, haſta exterminarte, no del Mundo, pero de ſobre la Tierra, que tu vienes alli à heredarla, y te herirà el Señor con la hidropeſia, y con la terciana ſimples, y con la doblada, con la tiſica, y con la hetica, y teriſia, y aunque te huyas dellas, porque no ſe te peguen te preſiguiràn donde fueres, haſta de perderte, y ſeràn los Cielos q̃ ſobre tu cabeça donde te cubrieren como de bronze, y la Tierra, donde habitares, como de yerro, que los Cielos te negaràn ſu lluvia, y la tierra ſus frutos, y porque haſta la miſma tierra te ofenda, el Señor darà lluvia de tu tierra, en tan poca cantidad, que en lugar de benefiſiarte ſirva de daño, porque levantarà polvoreda, y polvo que te cegará la viſta, y te ahogará quitandote el aliento, deſuerte que ſe dirà que los Cielos llueven polvoreda, y polvo, y en lugar de que jamas eras vencido, el Señor te dará llagado delante tus enemigos, por un camino ſaldrás contra el, entendiendo que te valdrán las fuerças unidas, pero por ſiete

(lo

(lo mismo que muchos) caminos, huiràs delante del, y seràs por rezelo à todas linages de la Tierra, que todos temeràn, y rezelaràn, no les venga los males que tu padeseràs, y tanta serà la mortandad que haràn en ti, que no havra quien te entierre, y quedara tu calabrina por comida de las aves de los Cielos, y y de animalia de la Tierra, sin haver quien se compadesca de ti. Y te hirirà el Señor con Sarna de Egipto, que es de todas la peor, y con almoranas, y con sarna verde, y sarna seca, paraque assi sea incurable, por que los remedios de la una son contrarios para la otra, hirirate el Señor con locura, melanconia, y ipocondria, y con siguidumbre, privandote la vista intelectual, y sinsual, y con espanto de coraçon, desuerte q en ninguna cosa tomes rezulucion, demanera que en todas tus acciones yerres, y andaràs palpando quando el Sol estuviere con toda su claridad, como haze el ciego en la obscuridad, que no ay quien del daño lo pueda apartar, jamas asertaràs en cosa buena, y seràs violentado, y robado todos los dias, porque no cometeràs cosa, que no te sobrevengan pleitos, sin haver quien quiera abogar por ti, y tanto que desposaràs una muger, y otro la violarà, y gozarà, fabricaràs casa, y no llegaràs à morar en ella viña plantaràs no llegaràs aprofanarla para poder comer en el año quinto, verás tu buey degollado à tus ojos, y no comeràs del, tu jumento en tu presencia te le robaràn, y no te lo tornaràn, y tus ovejas seràn entregadas à tus Enemigos, y no havrà quien te defienda, y tambien tus hijos, y tus hijas seràn entregados à otros Pueblos, y tus ojos lo veràn, y desesperaràn de verlos, mas todos los dias sin haver en ti poder para lo remediar, fruto de tu tierra, y todo tu trabaxo, comerà Pueblo que no conosiste, y seràs violentado, y maltratado, todos los dias, y andaràs como atonito de lo que tus ojos veràn cada dia, y te hirirà el Señor con sarna malisima, que empeçarà tomandote las conjunturas, rodillas, y piernas, que serà incurable, paraque no puedas caminar, y despues hirà la brando desde planta de tu pie, hasta la meollera, todo esto te sucederà en tu misma tierra con ser la mas sana del Mundo.

Despues te llevará el Señor à ti, y à tu Rey que alevantaràs sobre ti, à gente que nunca conociste, tu, ni tus padres, como sucedió en el primer Templo, y sirviràs alli Dioses agenos, de palos, y piedras, como se vió por experiencia en las Españas, y otras partes, de lo q en se persuadieron los Antiguos que les obligó

figó à explicar, diziendo: Y firvireys alli, à los que firven Dioſes de palos, y piedras, y ſeràs por admiracion, todos ſe admiraràn de tus infurtunios, y y grandes trabaxos, y infilicidades: y por exemplo, que no havrá otros mayores, con los quales ſe puedan comparar, y ſeràs por eſcarnio en todos los Pueblos, donde el Señor te guiare alli, debaxo deſte vocablo, encubre que ſu pueſto que tranſmigrados por nueſtros pecados, no ſeremos del deſamparados, mucha ſemiente ſacaràs al campo para ſembrarla, y al recoger recogerás poco, porque la langoſta te lo conſumirà: viñas plantaràs, y beneficiaràs, y no beberàs dellas vino, ni aun las huvas cogeràs, porque las comerà el Guzano, olivas tendràs por todo tu termino, y ni azeyte para poderte huntar cogerás, porque cayerà antes de tiempo la azeytuna, y ſobre todo hijos, y hijas engendraràs, y no ſeràn tuyos, porque iràn en captiverio ellos miſmos por falta de mantenimientos: tu arbol y fruto de tu Tierra empobrecerá el Guzano, y en lugar que tu devias ſer ſuperior ſobre todas las Gentes, el Peregrino que entre ti, como eran los *Samaritanos*, y ſemejantes, no los reduzidos, ſubiràn ſobre ti, arriba, arriba, à la mayor grandeza, y tu baxaràs à lo ultimo de la humildad, parece gran maldicion, pero no lo es, porque ſubiendo tan alto el Peregrino que dize, es forçoſo el baxar, y tu baxando al ultimo extremo, ſerà fuerça ſubir, porque aſſi và el Mundo, el te empreſtarà, y tu à el no, el ſerà por cabeça, y tu por cola, contrario de las Bendiciones, y ſi aun preſiſtieres en tu maldad no reconociendo el caſtigo, vendràn ſobre ti de nuevo todaseſtas maldiciones, y adonde fueres huyendo dellas te preſegiràn, y te alcançaràn, porque no obedeciſte en la voz del Señor, por guardar ſus Preceptos, y ſus Fueros como te encomendó, y ſerán tan admirables que forſoçamente ſe conoceràn ſer por tus maldades, dirigidas de la Divina Providencia, y aſſi ſerán en ti por ſeñal, y por coſa maravilloſa, y en tu generacion deſpues de ti haſta ſiempre, y porque no ſerviſte al Señor tu Dios con alegria, y bondad de coraçon, gozando abundancia de todo quanto tu coraçon podia deſſear, ſino por demas, por cumplimiento, ſirvirás á tus enemigos que el Señor te los embiará para tu caſtigo, con ambre, con ſed, con deſnudes, y con falta de todo, y dará jugo de yerro no uſado ſobre tu cerviz, porque ſerà la carga muy dura, muy peſada, de calidad que no la podier d llevar, morirás debaxo della haſta ſer deſtruydo,

llevará

llevarà el Señor contra ti Gente de lexos, como fue *Tito Vespasiano*, del cabo de la Tierra, con tanta aceleridad, como buela la veloz Aguila, porque le darà alas para castigarte, hallandote descuidado, gente que no entenderás su lengua, para mayor trabaxo tuyo, gente facinorosa que no respetarà fazes à los viejos, ni de los moços tendràn piadad, y comerà el fruto de tu quatropea, y el fruto de tu Tierra, hasta destruirte, sin te dexar conque te puedas sustentar, porque no te dexarà civera, ni mosto, ni azeyte, ni la produccion de tus bueyes, y rebaño de tus ovejas, hasta destruirte, y despues de talado todo te sitiará tus Ciudades, hasta derribar tus incontrastables fuertes, y altas murallas, en que ponias tu confiança, y esto en toda tu Tierra, y serà tan grande la fuerça, y el poder del enemigo, que en un mismo tiempo pondrà en cerco todas tus Ciudades, en toda tu Tierra que el Señor te dió, y allegarà à tal extremo que por falta de bastimentos para resistir en el cerco, comeràs la carne de tus hijos, y tus hijas (como assi sucedió) causado del sitio con el qual te apretarà tu enemigo, el hombre delicado, y regalado que por causa de la hambre degollarà à sus propios hijos, le pesará dar à su hermano, y muger, y los mas hijos que aun dexàre vivos, de la carne de los hijos que comiere por recelar no le falte, tal serà la hambre que nada te quedarà, por causa del apretado cerco de tu enemigo, en todas tus Ciudades, desuerte que no se podràn ayudar las unas, à las otras, y no porque naturalmente las mugeres son mas tiernas, y mimosas, y tienen diferente cariño, y amor à sus hijos que pariràn, y criaràn, dexará de sucedetle lo mismo, la delicada que no sabia poner el pie en el suelo, de mucho regalo, le pesará tambien de los que degollàre para comer, darlos à su marido, hijo, y hija ya grandes, y lo mismo à los chiquillos, aunque salieron de entre sus pies, que todos los comerán con falta de todo, con el apretado cerco del enemigo, y despues de todo esto sucedido, si aun pertinales presistieres, y no guardareis los Preceptos desta Ley, para respectar, y temer al Nombre admirable del Señor tu Dios, conociendo que el es el que te castiga, como consta que en todas estas maldiciones van siempre nombrando, y aplicãdolas todas al Nombre Grande del Señor *Tetragramaton*, el Señor harà que tus plagas, y castigos, y de tu generacion, se conoscan, no seràn naturales, pero admirables, y derigidas de su particular Providẽcia, pues no quisiste conservarte en tu felizidad

zidad, y esto se verà porque son castigos grandes, y sobre ser grandes serán constantes, y continuos, y lo que es por accidente ni puede ser mucho, ni perdurable, y las plagas de Egipto q̃ tanto temiste te molestasen tam bien, conociendo como ellos las merecias, las bolverá, y se pegaràn contigo como contagiosas, y afuera desto aun experimẽtarás toda suerte de enfermedad, y plaga que no estàn escritas en el Libro desta Ley, todas hará el Señor que vengan sobre ti hasta destruirte, y porque no puede ser exterminaros de todo por el Firmamento hecho á los Santos Patriarcas, quedareys con muy poca gente haviendo sido como las Estrellas de los Cielos en cantidad, y en calidad, porque no obedeciste en la voz del Señor, y assi (hablando á nuestro modo) como el Señor se alegrava de beneficiaros, y multiplicaros. Assi lo lo hará para destruiros el no se gozará pero hará que se gozen otros, dando gozo á vuestros enemigos, y sereis arancados de la Tierra que tu vienes alli para heredarla, y te esparzirá el Señor por todos los Pueblos, de un extremo de la Tierra, hasta el otro extremo (Misiricordia disfraçada) porque esparzidos mejor se conservarán, y como se dize en la Guemará sobre el verso de Deborá: *Caridades de su esparzimiento en Israel*: caridad usó el Señor con Yrael, en los esparzir, y dividir por todas las quatro partes del Mundo, porque estando en una parte sola, mas facilmente los podian extreminar, y allà serviràs Dioses agenos que no conosiste, ni tu, ni tus Padres, palo, y piedra como la experiencia mostrò ser assi realmente. Y assi ni aun entre aquellas gentes, tendràs holgança, ni reposo la planta de tu pié, porque con ser que como ellos serviràs à sus Dioses, no te daràn credito, y te darà el Señor coraçon sin jamas tener sociego, timido, y disinquieto, por los muchos males que cada dia te sobrevendràn, ceguera de ojos, y dolor que te llegarà al Alma, y viviràs siempre con un continuo rezelo, tanto q̃ tu mismo desconfiaràs de tu vida. Por la mañana dessearàs, y dirás, ò si viniese ya la tarde! y por la tarde, si amaneciese! tal serà el tormento, y continuo desasosiego en que vivirás, tanto del miedo de tu coraçon, quanto de los males que de continuo veràn tus ojos. Y siendo que la cosa que mas deves rezelar es tornar à Egipto, por los males q̃ en el padeciste; te tornarà el Señor à Egipto en Naves, por el camino que yo te dixe, asegurandote por el gran rezelo que tenias, que no tornarias por el mas, y tal será vuestra mizeria, que

Juezes 5. ver. 8.

no

no hallareys otro medio para poderos librar, ſino venderos voſotros miſmos por eſclavos, y eſclavas á vueſtros enemigos. Y no havrá quien de voſotros haga eſtimacion para comprarnos, (disfraçada Bendicion) por que ſiendo noſotros ſiervos del Señor, no es razon que lo ſeamos de otro. Eſtas ſon las palabras, y condiciones que el Señor encomendó à Moſeh en Horeb, debaxo de las quales confirmó el Divino Pacto con los hijos de Yſrael en Tierra de Moab, eſtando para dar cumplimiento á lo prometido à los Santos Patriarcas, que era la conquiſta de la Tierra Santa.

CAPITULO XXIX.

Y Aſſi llamó Moſeh à todo Yſrael paraque aſſi lo hiziеſen, y confirmaſen, y antes les propuſo las cauſas que obligan à hazerlo, diziendo: Voſotros viſteys lo que hizo el Señor à vueſtros ojos en Tierra de Egipto, à Parhó, y à ſus ſiervos, y Tierra, los Portentos grandes que viſteys con tantos Milagros y Maravillas, y haſta aquel dia q eſto viſteys, no os havia dado el Señor entendimiento para conocer, ni ojos para ver, por que eſtavays abuſados, y ciegos con las ignormes, inefandas idolatrias de Egipto, y aun deſpues de ver todos aquellos Portentos, y Maravillas, aun inconſtantes os lleuó el Señor quarenta años por el deſierto, para confirmaros de todo en la verdad, vueſtros veſtidos no ſe envegecieron, como tambien vueſtros çapatos, ſin comer en todos ellos pan, ni bever vino, ni cerveza, para firmemente conocerdeys que yo ſoy .A. vueſtro Dios, que ſolo ſoy Poderoſo, para obrar ſemejantes Maravillas, y deſpues veniſteys à eſte lugar, y ſalio Hog Rey del Baſſan, Rey Poderoſo, y de todos temido à vueſtro encuẽtro. Y lo vencimos, y le tomamos toda ſu Tierra, que dimos por heredad al Tribu de Rehuben, y Gad, y medio de Menaſſeh, con toda confiança, y ſin rezelo alguno. Y aſſi por todo eſto la miſma razon, y naturaleza os eſtá obligando à que guardeys las palabras deſte Pacto, y que lo recibays ſobre vootros, y lo obſervareys paraque aſſi proſpereys en todo lo que hiziereys.

YVosotros estays presentes todos delante del Señor: Vuestras Cabeças, y Capitanes de todos vuestros Tribus, vuestros Sabios, y Viejos; vuestros Alguaziles, y todo Varon de Yſrael: vuestra Familia, vuestras Mugeres, y el Peregrino que os acompaña, el que corta leña, y el que apoça el agua, (empieça del mayor hasta el menor) afin de confirmar, y pasar por el Frmaméto del Señor vuestro Dios, que yo constituyo contigo oy. Y por que quando se constituia algun Pacto en aquellos tiempos, tomavan alguna cosa que partian en dos, y poniendo la una mitad de una parte, y la otra de la otra, passavan por el medio, como consta de la Sagrada Escritura, y como assi lo hizo el Señor con Abraham, y ya puede ser la causa porque mandó el Señor que se escrivieſe este Pacto, y condiciones en las piedras, y Monte de Hebal, paraque assi passando por entre los dos Montes, se solenisase con esta circunstancia el Divino Pacto, cuyo provecho bien considerado, todo es para ti, porque el Señor de nada necesita, porque lo haze afin de confirmarte para el, por Pueblo singular, entre todos los Pueblos, y el será à ti por Dios, immediato Protector como habló à ti, y como juró à tus Padres, y advierte que no solo con vosotros que aqui estays presentes yo constituyo este Pacto, y este juramento, y que piensen los que os sucedieren que como ausentes no estàn obligados à observarlo, pero con los que estàn presentes aqui con vosotros, y con los que no estàn tambien, porque à todos puede obligar el derecho Divino, y humano, Divino, porque à todos dió el ser, humano, porque à todos sacó de Egipto, à todos dió libertad, à unos en acto, y otros en potencia. Y assi de la misma manera q un hombre compra un esclavo, los hijos quedan obligados, y sujetos à la misma esclavitud, tambien en derecho Divino como consta por el esclavo Hebreo que su Señor le dava una esclava Kenaanita, cuyos hijos le quedavan por esclavos, quanto mas q diziendo: vos presentes delante el Señor vuestro Dios: Habla con los presentes, y ausentes, porque delante de Dios, todo es presente.

Y esta advertencia hàgo, porque vosotros sabeys como quien estuvo en Egipto, y como quien passó por las guentes que passasteys, entre las quales visteys à sus suciedades, y immundicias, que adoran por Dioses, palo, y piedra

piedra, por las calles, y plata, y oro que consigo tenian en sus casas, por quanto podrà haver entre vosotros hombre, ò muger ó linage, ó Tribu, que deluadido de lo que vió, se retire en este dia solemne, de la cõfirmacion del Diuino Pacto su coraçon del Señor, y piense que queda libre deste Pacto, para poder adorar los Dioses de las dichas gentes, y podrà ser que alguna rais de las malas openiones, que concibisteys entre ellos produsga fruto de tosigo, y adelfa, que sea causa de vuestra perdicion. Y assi oyendo las palabras del presente juramento, y maldicion, pretenda salvarse en su coraçon eximiendose deste Pacto, diziendo paz serà à mi, porque yo no me obligo a nada, y assi lo que mi coraçon me dictare esso seguiré, sin quedar arado ni à la Ley, ni à el Pacto, no para en todo trãsgirir la Ley, sino tomar della, lo que bien me paresiere, y de otra lo que me dictare mi coraçon, que esto es acrecentar indignamente á la Ley de Dios, que solo es colmada, y abundante de toda perfeccion, y virtud, con la sesioza, q̃ son las demas Leyes, por si secas, y faltas de todo lo referido. En esto no podra de derecho el Señor usar de su piedad, para haverlo de perdonar, y absolver, pero al contrario, entonces se hiritara el Señor Zelando la Honra de su Ley contra el tal hombre, y se empleará en el toda la maldicion escrita en el libro desta Ley para exemplo de otros, y rematara el Señor el nombre del tal, debaxo de los Cielos, y lo apartara como miembro podrido para mal, de todos los Tribus de Yfrael, paraque no quede memoria del, conforme todas las maldiciones escritas en el Libro desta Ley.

Y dirà la ultima generacion, vuestros hijos, que os sucedieren, y el gentio, que vendrà de tierras remotas, quando vieren las plagas desta Tierra, y sus enfermedades contrarias à su clima, y calidad, conque el Señor la castigó, y como està toda abrasada de azufre, y sal, que no puede ser sembrada, ni florecer, ni crecer en ella ninguna suerte de yerva, sovertida como *Sedom*, y *Amora Admá*, y *Sebohim*, que el Señor por sus delitos las sovertiò con su furor, y con su irá, las gentes que nombró diràn admiradas, porque hizo el Señor à esta tierra, que causa fue desta tan grande ira, y rigor, los circunvezinos como aquellos que tenian noticia de todo lo que havia passado les responderàn: la causa es, porque dexaron al Firmamento del Señor Dios de sus Padres, que constituyó con ellos, quando los sacó de Tierra de Egipto, y fueron

ron, y ſirvierón à Dioſes agenos, y ſe humillarón à ellos negando el Culto, aquien de derecho lo devian, Dioſes que no conocieron, ni los repartiò à ellos, conque aumentavan mas ſu delito: y aſſi ſe irritó por ſu cauſa contra eſta Tierra, para traer ſobre ella, toda la maldicion, eſcrita en eſte Libro, para caſtigarlos aſſi, deſterandolos à Tierra agena como ſe vé en el preſente dia, y la generacion ultima de los hijos de Yſrael arriba dicha, concederàn con ellos, y juſtificando el Divino Juizio diràn: no ſolo es lo que manifeſtays, pero tambien ſe juntaron otros pecados que no queremos publicar, porque las ocultas al Señor Nueſtro Dios, y las manifieſtas, cargan ſobre noſotros, y ſobre nueſtros hijos haſta ſiẽpre, para reduzirnos á el, y hazer à todas las palabras deſta Ley, que por quanto ellos no lo hizieron aſſi, fue la cauſa de ſu caſtigo, y tranſmigeracion.

CAPITULO XXX.

Y Sucederá que deſpues que vengan ſobre ti eſtas coſas, la maldicion primero, y deſpues la Bendicion qdi delante de ti, tornaràs, y rebolverás en tu Coraçon, conſideraràs el mal que hiziſte, y conocerás que tu fuyſte la cauſa de todo eſto, en todas las gentes, donde el Señor te rebotó, entonces te reduziràs al Señor tu Dios, y arrepentido de lo paſſado oiràs en ſu voz, obſervando todo lo que yo te encomiendo oy, tu, y tus hijos à quien deves enſeñar, y habituar en mi ſervicio, y ſerá con todo tu coraçon, y con toda tu Alma, y el Señor entonces tornarà á tu tornança, favoreſerà eſte tu penſamiento con tu reſtauracion, y aſſi el miſmo tornara otra vez como de Egipto, y te recogerá de todos los Pueblos, donde el Señor te eſparzió, como dixo el Propheta: *En aquel dia tornará el Señor ſegunda vez ſu mano.* No deſconfies, porque aunque ſea tu tranſmigeracion en el extremo de los Cielos, de allá te recogerà el Señor, por los dos Tribus y medio, y de alli te tomará por los nueve y medio, que eſtàn ocultos en partes remotas, y reconditas, como dixo el Propheta: *Y recogerá los rebotados de Yſrael por los ſegundos, y los eſparcidos de Ieuda ajuntarà de los quatro rincones de la Tierra:* por los primeros, y aſſi dixo Hoſea *Y ajuntarſe an los hijos de Yeudà, y los hijos de Yſrael, y pondràn ſobre ſi un Capitan, y ſubiràn de la tierra:* y juntos todos te traerá el Señor tu Dios à la tierra que heredaron tus Padres y la heredarás, y te beneficiarà, y te acrecentará mas de lo que à tus Padres, y circuncidará el Señor

Yſaya 11. *ver.* 11.

Ibit. v. 12.

Hoſea 2. *ver.* 2.

Señor à tu coraçon, y al coraçon de tu generacion, con los Milagros que entonces obrarà como quando ſaliſtè de Egipto para ſervirlos con el Amor à el devido, con todo tu coraçon, y con toda tu Alma, paraque aſſi vivas en cuerpo, y Alma, como *Hanoh*, y *Eliahu*, y todas eſtas maldiciones en pagamiento de haver ſido executores de ſu rigor, y cauſa de tu convercion las empleará el Señor en tus enemigos, y aborecientes, aquellos que te perſiguierón, y maltrataron, entonces quando tereduzieres, y oyeres en la voz del Señor tu Dios, para guardar ſus preceptos que yo te encomiendo oy, y exprimentarás las Bendiciones, porque el Señor aumentará el reſto que de ti quedare, para megorarte en toda obra de tus manos, en el fruto de tu vientre, y en el de tus ganados, y tierra, por quanto el Señor tornará alegrarſe contigo, como ſe alegró con tus Padres, quando hazian ſu voluntad, porque oirás en la voz del Señor, guardando ſus Fueros, y Preceptos, eſcritos en eſta Ley, que ſerà eterna, entonces no ſerá como haſta aora, porque tornaràs al Señor con todo tu coraçon, y con toda tu Alma.

Eſte Precepto que yo te encomiendo, y que tu obſervaràs convertiendote à mi, no pienſes que es coſa impoſible, y oculta de ti, de tu entendimiento, ni menos remota de la razon, para que deſconfies del remedio: En quanto à lo primero, no es coſa que eſtà en los Cielos, para que lo dificultes, diziendo: Quien podrá ſubir para alcançarla, paraque oyendola, y entendiēdola, la obſervemos? En quanto á lo ſegundo, no eſtá de la otra parte de la Mar, paraque digas, quien paſſarà por noſotros de la otra banda de la Mar, y la tòme para noſotros, y haziendonos la oir, y entender, la obſervemos? porque muy cerca eſtá de ti, no puede ſer mas, y tanto que en tu boca acompañada del coraçon, ſolo conſiſte, ſolo es baſtante para con la Miſiricordia Divina, el arrepentimiento de palabras, à yudada del coraçon contrito, para hazerlo, continuando ſin te tornar arretirar del: y aſſi conſidera, que di delante ti en eſte dia, y preſente Pacto, la vida, y el bien, (que es la Bendicion,) la vida Glorioſa, y el bien, los bienes Temporales: la muerte, y el mal: la muerte, que es la privacion de la Gloria, muerte Eſpiritual, y el mal, la de los bienes Temporales: lo primero, y la Bendicion conſigirás, obſervando lo que te encomiendo oy que es Amar al Señor tu Dios, andar en ſus caminos, ſiguiendo ſus virtudes, obſervando ſus Preceptos, Fueros, y Juyzios, con

con la qual viviràs, y aumentaràs. Y te bendizirà el Señor en la Tierra que vienes à heredarla: Lo segundo, y Maldicion, experimentaràs si se destrayere tu coraçon, y no oyeres, y te desuadieres, y te humillares á Dioses agenos, y los sirvieres, y yo os advierto oy, que perder os perdereys, no se dilataràn vuestros dias sobre la Tierra que tu passas al Jarden à conquistarla, y tambien os protesto oy, tomando por Testigos à los Cielos, y à la Tierra, como Entes permanentes, y como executores que serán de vuestro castigo: el Cielo negando su lluvia, y la Tierra sus frutos, la vida, y la muerte di delante de ti, la Bendicion, y la Maldicion, aconsejandote que elijas la vida, que consiste en obedeserme, paraque vivas tu, y tu generacion. Amando al Señor tu Dios, oyendo en su voz, y apegandote con el, porque el es la causa de tu vida, enquanto à lo Espiritual, y longura de tus dias, enquanto à lo corporal, para abitar en la Tierra que juró el Señor à tus Padres, à Abraham, à Yshak, y à Iahacob, para darsela á ellos, como aun serà.

PARASSA XXXXXII.

CAPITULO XXXI.

Y Mosch entonces se fue despidiẽdo por todo el Real, como quien estava de partida para la Celeste Jornada, diziendo lo que sigue: De edad de ciento, y veinte años soy oy, porque en este mismo dia los hàgo; No puedo mas salir, ni entrar, como es uso de los Capitanes, no por falta de fuerças, ni de Animo, pero porque el Señor no lo consiente, y me dixo que no havrè de passar á este Jarden, no por esso te desanimes, porque. A. tu Dios es el que passarà delante de ti, como habló, y el mismo Señor destruirà todas à quellas gentes delante de ti, y las conquistaràs, Ieosua es el que passará delante de ti por tu Capitan, como assi lo dixo el Señor, y harà el Señor con ellas, como hizo con Sihon y Hog, Reyes del Hemori, y à su Tierra que los destruyò. El los entregarà delante de vosotros, y hareys con ellos, segun el precepto que os encomendé, q̃ serà combidarlos con la paz, y à los que se rendieren concedereys la vida, y quedaràn por vuestros esclavos, y los que no, no deys vida à ninguna Alma, y assi esforçaos, y enforteceos, no temays de su multitud, ni os atemorizeis

morizeys de ſu valor, porque el Señor es el que te acompaña. No te dexarà, ni deſamparará. Eſto dicho, llamò Moſeh a Ieoſua, y le dixo en la preſencia de todo Yſrael, para entruduzirlo en el govierno, y que todos le obedeſiecen; Esfuerçate, y enfortecete, que tu vendràs con eſte Pueblo à la tierra que juró el Señor à ſus Padres para darſela, y tu la haras heredar à ellos, y el Señor es el que và delante de ti, conque tienes ſegura la vitoria, porq no te dexarà, ni te deſamparará, y aſſi no temas ni te atemorizes.

Entonces eſcrivió Moſeh eſta Ley, y la dió à los hijos de Levi primero, porque ellos llevavàn la Sacra Arca del Señor, y ellos havian de ſer ſus Expoſitores, y ſiempre defenſores, y deſpues à todos los Ancianos de Yſrael, porque à cada uno de los Tribus dió los cinco Libros, eſcritos por ſu Mano, y encomendó à todos diziendo, paraque la Divina Ley, ſe eternize en voſotros ſu memoria, á fin de ſiete años en el tiempo del año de la *Semità*, en Paſcua de las Cabañas quando vinieren todo Yſrael, aſer apareſidos delante del Señor en el lugar eſcogido, leeras eſta Ley delante de todo Yſrael, en manera que todos la oygan, todo el Pueblo juntos hombres, mugeres, y familia, y el Peregrino que eſtà en tus Ciudades, paraque oyendola aprendan, y ſe habituen à ſervir al Señor, y guarden para hazer todo lo contenido en eſta Ley, y ſus hijos que aun no ſaben, oygan, paraque deſde pequeños, ſe van habituando à la enſeñança, paraque aſſi aprendan atemer al Señor, y eſto deve ſeguirſe, todos los dias que voſotros vivos ſobre la tierra, q voſotros paſſays al Jarden para conquiſtarla.

Y el Señor dixo à Moſeh, ya ſe llegaron tus dias para morir, llama à Ieoſua, y parenſe en Tienda del Plazo (a ſaber) todos los Viejos de Yſrael dichos, y en ſu preſencia le conſtituyré en el cargo, en tu lugar, y recomendarè delante dellos lo que deve hazer. Y fue Moſeh, y ſe puſierón todos en la Tienda del Plazo, y el Señor ſe apareziò en Pilar de la Nuve que antes eſtava dentro, ſobre la Puerta de la Tienda, paraque aſſi todos lo vieſen, y dixo el Señor à Moſeh, tu te recogeràs con tus Padres, y muerto, faltando tu aſſiſtencia eſte Pueblo ſe levantarà contra mi, y adulterarà con los Dioſes agenos de la tierra, y medexaràn, y anularàn à mi Firmamento, que con ellos acordè, por lo qual erecerà mi furor en ellos, y los deſampararé incubriendo mis faces dellos, retirando mi Aſſiſtencia que es de todos el mayor caſtigo, y ſerà baſtante

para consumirse: y le succederàn muchos males, y trabaxos tresordinarios, y dirà quando desta suerte se viere castigado; Aora conozco que porque el Señor mi Dios no me assistè, y retiró su Providencia de mi, y mesobrevinieron todos estos males, y yo que soy Piadoso viendo este arrependimiento su puesto que no perfecto, y sin otra accion, de nuevo tornaré a incubrir mis fazes dellos, para que assi sigan adelante, continuando con la prefecta reduccion, y penitencia, pero serà, ya minorando el castigo, porque incubrir incubriré, y donde hay ausentar muchas vezes, hay tambien gozar entre ausencia, y ausencia de la deseada, y Glorioſa vista, y esto con todo el mal que hizo, porque se destrayó detras, de Dioses agenos: y vean que nada aprovechan, y aora escrivid esta cancion, porque supuesto la dixo Moseh resitada por el Señor, porque no hay cosa en la Sagrada Ley que no sea desta calidad, y assi el mismo Señor dixo: y aora escrivid para vosotros esta cancion, y lo que contiene esta cancion, es pronosticar lo que por el Pueblo de Yſrael passó, y havrà de passar, porque sirva de despertador, y consuelo tambien à los hijos de Yſrael, ponla en su boca (à saber) que de memoria la repitan que se le emprima en la memoria, y me sirva de un real testigo, en los hijos de Yſrael, en como yo los traeré à la tierra cumpliendo mi palabra que juré à sus Padres, tierra manante leche, y miel, del mismo modo que se lo prometi, y ellos desconoserán este beneficio, y comerán, y hartarseán, y del mucho deleite se dexaràn destraer detras de Dioses agenos, y los adoraràn, y à mi me olvidaràn, y dexaràn. Y serà causa que yo me hirite contra ellos. Y assi quando por esta causa le sucediere todos los males referidos, le servirà de testigo todo lo referido en esta cancion, porque jamas se olvidarà de la boca de su generacion, pues siendo tan breve pronostica tanto, y esto porque yo conosco su inclinacion, que ya presentemente obra antes de traerlo à la Tierra que jurè, que se puede esperar haga despues.

Y Moseh assi lo hizo, y escriviendó à la cancion en el mismo dia de su despedida, la ẽseñò à los hijos de Yſrael, y el Señor encomendó despues deste protesto, à Iehosua hijo de Nun, para que á todos fuese manifiesto, lo constituia en el cargo en lugar de Moseh, y assi le dixo: Esfuerçate, y enfortesete, porque tu eres el que traeràs à los hijos de Yſrael à la Tierra que juré á ellos, y yo seré contigo. Y entonces Moseh acabó de escrivir la Ley Santa en un emboltorio, y en

y en ella la cancion que ſiguirà, haſta el fin de la Sacra Ley, por que haſta los ultimos verſos deſpues de ſu muerte eſcrivió, dictandolos el Señor, recomendando á los Levitas que llevavan la Sagrada Arca diziendoles: Tomad eſte Libro, y emboltorio de la Ley (que era afuera de los doze que diſtribuyó à los doze Tribus) y lo pondreys al lado de la Arca del Firmamento del Señor vueſtro Dios, y ſerá alli por teſtigo Eterno, porque yo conozco dize Moſeh à tu pertinacia, y contumacia, pues que eſtando vivo con voſotros fuiſteys rebeldes contra el Señor, quanto mas que lo ſereys deſpues de mi muerte, faltandovos el freno de mi aſſiſtencia. Juntad à todos los Ancianos de vueſtros Tribus, y vueſtros Alguaziles, y hablaré en ſus orejas à todas eſtas coſas, y teſtificaré en ellos à los Cielos, y à la Tierra como tengo dicho, porque ſé que deſpues de mi muerte os haveys de cortomper, y os haveys de quitar del camino que os encomiendo, y os havrà de ſuceder el mal en fin de los dias, enquanto hiziereys lo malo en ojos del Señor para hirritarlo con obras de vueſtras manos, y idolos, y Moſeh habló à palabras deſta Cancion en orejas de toda la Congregacion de Yſrael haſta de todo acabarla como ſigue.

PARASSA XXXXXIII.

CAPITULO XXXII.

EScuchad los Cielos lo que pretendo hablar, y oyga la Tierra lo que quiero dizir, al oido habla à los Cielos como quien eſtava tan cerca dellos, diziendo: Eſcuchad, que es lo miſmo que dizir inclinad el oido, pero à la Tierra como mas lexos della dize, y oiga: Goteará como la lluvia que es cauſa de la fertilidad, y produccion de las plantas, mi doctrina, y rociará como el rocio que haze el miſmo efecto de la lluvia mi dicho, y la cauſa deſta comparacion de lluvia, y rocio, ſiendo que hazen un miſmo efecto, es porque mi doctrina es comoda, y porporcionada à toda calidad de ſugetos, como las gotas ſobre la yerva ya crecida, y como las gotillas: ſobre la que empieça acrecer, que ſi las gotas cayeren ſobre la pequeña. la arruinarà: y ſi las gotillas cayeren ſobre la grande, no le ſerá de provecho: aſſi eſpero hagà eſta mi doctrina en los

los animos grandes, y pequeños, el mismo efecto, y visto yo invocar el Nombre del Señor, dad vosotros Cielo, y tierra Grandeza à nuestro Dios, y porque en esta cancion pronostica los trabaxos que padesera, por sus pecados el Pueblo de Yfrael, tantas muertes, y presecuciones; entra justificando los rectos juizios de Dios, diziendo. Dios Fuerte, formador de todo el Universo, solo es prefecta su obra, porque todos sus caminos, son de justicia, y esta en todo extremo, porque es Dios de Verdad, tan pura, que no hay en ella iniquidad, porque alguna si se vé al juizio del Mundo, no procede del, sino de nuestras obras, porque es Justo, y Perfecto que no condena à ninguno, si no quando ya vé estar imposiblitado de remedio, por estar ya inficionada su eleccion: y assi el no recibe detrimiento ninguno, sus hijos obrando mal, su defecto con ellos queda, quando son generacion preversa, y avesada, aora hablando con Yfrael les dize: es posible q este es el gualardon que dais á Dios, Pueblo vil porque obrays vilezas, y no sabio pues no conside rays, que todo el daño, à vosotros mismos lo hazeys: No conside rays quanto con el os mejorasteys quando constituyendose por tu Padre, te compró Sacandote de Egipto, donde eras esclavo de esclavos. El te hizo, y te compuzo, dandote el ser, y el prefecto ser, entregandote su Ley, con la qual te hizo Pueblo de tezoro, singular en el Mundo, elegiendote para si, desde el Principio de la Criacion del Mundo, acuerdate de los dias del Mundo que ya passaron, conciderad los años de todas las hedades, que te precedieron, y sino lo sabes, pregunta à tu Padre, que el te lo manifestarà, à tus viejos, y te lo diràn, quando el Señor hizo heredar las gentes, en diferentes climas, y tierras, quando en diferentes Naciones, devidió los hijos del primer hombre, ya entonces hizo estableser, los terminos de los Pueblos, segun el numero de los hijos de Yfrael, Setenta, en la tierra de Babilonia, donde los destribuyò por los Sètenta Angeles, mostrando que de ti hazia mayor estimacion, que de todos ellos, y assi te escogió para si, que parte de .A. su Pueblo, Yahacob fue la suerte de su heredad, constituyendose tu Protector, este es el primer Periodo, el segundo empieça desde Egipto, y dize.

Despues desto lo halló el dicho Pueblo en tierra de desierto, Egipto tierra Poblada, pero desierta, y falta de la verdad, ofuscada con ereticas, y falsas openiones, y en el Caos deste desierto el qual lamentava pronosticando su desolasion, des-

pues

pues ſacandolo arrodeandolo con las Glorioſas Nuves, entonces le hizo entender ſu conocimiento que hantes ignorava, y la virtud, y Miſterios de ſu Santa Ley, guardandolo como la niña de ſu ojo, con ſiete Glorioſas Nuves, como el ojo que lo guardan ſiete tunicas, y telas, como la Aguila que deſpierta ſu nido teniẽdo gran cuidado del, deſpierta ſus hijos para les dar la comida, y deſpues poſa ſobre ellos ſin moleſtarlos, para los alentar, y callentar, y quando aun no pueden bolar, eſtiende ſus Alas, y en ellas toma al nido, noſobre las alas, porq̃ con el movimiento no caygan, y vengan aperecer, pero ſobre la pluma del cuerpo: aſſi miſmo el Señor deſpertó ſu nido los hijos de Yſrael, eſtando en Egipto en belezados en el profundo ſueño, y letargo en que eſtavan ſumergidos, con los Protentos, y Maravillas que obró por ſu cauſa en Egipto, deſpues poſó ſobre ellos, aſſiſtiendo entre ellos con ſu Divinidad, proveyendolos de todo lo neceſario, para ſu conſervacion eſtendiendo ſus Alas, llevandolos ſobre ſu Pluma ſin otra moleſtia mas de aquella que ellos ſe tomavan, y aſſi dize,

Exodo 19. ver. 4. *Yllevè a voſotros en alas de Aguilas*, de tal manera que evidentemente ſe conoció, que .A. ſolo los guiava: ſin compañia de ningun otro eſtraño poder, ni proteccion de Angel, como las demas gentes: empieça el tercero Periodo, que es la poſeſion de la Tierra de Premiſion: deſpues deſto los llevó, y levantó ſobre los Altares de la Tierra, que es la Santa Patria, de todas las tierras la mas alta, y alli les dió à comer renuevos, con ſer tierra montañoſa, como ſi fueran amenos campos, y los hizo chupar miel de peñaſco, y azeyte de pedernal duro, que pruduzian haſta las partes incapazes de dar fruto, dulciſimos licores, manteca de vacas, y leche de cabras, que es el mas ſaludable, con groſura de carneros, y barbeſes nacidos en el Baſſan, que eran de todos los mejores, y mas preciados, y maruecos que haſta los viejos eran codiciados, con tanta groſura de trigo, que cada grano pareſia un riñon, y grande huevo, y las huvas de calidad que de un grano eſpremido bebias vino, deſuerte que todo parecia mas milagroſo que natural, reſplandeciendo en todo eſto la Providencia particular que te aſſiſtia, y quando devias moſtrarte mas agradecido, no fue aſſi: y ſigue el quarto Periodo.

Y engordó Yeſurun, y dió coçez, la mucha abundancia, y riqueza fue cauſa de que en lugar de moſtrarte agradecido engordaſte de hinchacion, y engroſaſte de ſoberbia, y de aqui

procedió eſte Pueblo que dexó el Señor que le dió el ſer, afrentando al Fuerte de ſu ſalvacion, yque le concedió el perfecto ſer, dando la deydad à el ſolo devida à otro, tanto que le hizieron tener zelos de Dioſes agenos, como dize hablando de la Idolatria. *Que .A. Zelador ſu Nombre, Dios Zeloſo el.* Y con abominaciones le hizieron irritar, y llegò à tal termino ſu maldad, que el miſmo Culto que el Señor dedicó para ſi, ſe lo quitaron, ſacrificando à los Diablos, que no tienen ninguna deidad, ni ſon de ningun provecho, ſino de mucho daño, Dioſes que no los conocieron, nuevos de poco tiempo inventados, que no los imaginaron vueſtros Padres, y al Formador de todo que te dió el ſer, infundiendote el eſpiritu olvidaſte, y olvidaſte el Dios q̃ te crió, y te concedió el perfecto ſer: empieça el Periodo Quinto, y el caſtigo de la ingratitud: El Señor viendo eſta tu ingratitud, ſe irritò cauſada eſta ira de tus hijos, y hijas. Y aſſi reſolvió, y dixo: quiero pagarle con la miſma moneda, incubriré mis faces dellos, auſentareme dellos, aſſi como ellos hizieron de mi, veré entonces que fin ſerá el ſuyo, ſi los havré de extetminar, no convertiendoſeó, para perdonarles, ſi ſe arrepentierẽ, porque es generacion inconſtante, hijos que no hay fé en ellos, pues no cumplen con lo que deven, ni lo que à mi me prometieron: *Haremos, y oiremos*: ellos me hizieron tener zelos por lo que no es Dios hizieronme irritar con ſus vanidades, yo tambien haré que tengan zelos (dellos para deſtruyrlos) Pueblo que no es nada, y aſſi dize el Propheta por los Caldeos que deſtruyeron el primer Templo: *Eys Tierra de Caldeos, eſte es el Pueblo que no era nada, ni merece nombre de Pueblo*: y gente vil, mayor caſtigo ſuyo, haré ſe irriten contra ellos, por los Romanos que deſtruyeron el Templo ſegundo, porque ya el fuego del caſtigo ſe enſendió en mi nariz, como moſtrador que es de la ira, y abrazó haſta el ſentro, y conſumió la tierra y ſus frutos, y aflameó haſta los cimientos de los Montes, yo hirè acreſentando ſobre ellos hunos males, ſobre otros, haſta que mis flechas ſe acaben en ellos, (pero ellos no,) unos ſe veràn derretidos, y ſecos de hambre, otros comidos, y tiſicos del fuego de las calenturas que los abraſarà, y tambien de tajamiento amargo, corrupcion de ayrè que los conſumirà. Y haſta los Animales domeſticos embiaré en ellos que los muerdan, con ſus dientes, que harè ſean empoçoñados, como ſi fueran culebras, que andan arraſtrando por la tierra, de fuera

Nume. 34. *ver.* 14.

Exodo 24. *ver.* 7.

Yſaias 23. *ver.* 12.

los

los consumirá la espada del Enemigo, y en los aposentos mas escondidos el miedo. Mancebos, doncellas, los niños, con los ancianos, à tal extremo llegaràn sus maldades, que aun no satisfecho, diré que los quiero arinconar, echarlos en un rincon del Mundo, donde facilmente sean exterminados por sus contrarios, y assi de todo seçará, y se acabará su memoria de los hombres: y dà principio al Sexto Periodo la causa porq̃ no los exterminó dize el Señor, yo lo hiziera, sino fuera (hablando à nuestro modo) la ponçoña, y ira del Enemigo, porque sus Enemigos puede ser desconoseràn esto. Y no lo apliquen à castigo mio, y pecados suyos, sino à su valor, que diràn, nuestro poder es que se sublimó, y lo consiguió, y no es el Señor el que obró todo, porque estos sus enemigos son faltos de concejo, y prudencia, pues si tuvieran juyzio, y entendimiento que lo consideráran, ellos entenderiàn el fin que podian tener, Y digo que son barbaros faltos de juizio porque divián considerar como es posible que un hombre solo por mas valeroso que sea haya de perseguir à mil, y dos à una millaria, que son diez mil, por flacos, y pusilanimes que le consideren sus contrarios, siendo que la mayor Bendicion que el Señor concediò à su Pueblo fue diziendo, *Y perseguirán cinco de vosotros à ciento, y ciento à millaria*, como pues naturalmente podia ser esto, sino fuera que su Fuerte de Yrael assi invocado los vendió por sus pecados, y .A. los entregò, sino es segun los sabios, su peña (el Santo Patriarca Abraham assi llamado por el Propheta) los vendió, escoguiendo padeciesen antes sus hijos los trabaxos en esta vida, que el castigo de la otra, y el Señor se lo concedió, y assi se los entregó, y es claro ser assi, porq̃ la experiẽcia nos tiene mostrado, q̃ no es como nuestro Fuerte su fuerte, que nuestro Fuerte es todo Poderoso, y nuestros mismos enemigos son desta verdad los juezes, y assi lo confiesan como dixeròn los Phelisteos: *Este es el Dios Fuerte* y bolviendo à lo que dixo antes desta interogacion dize, y los arrinconaré haré cesar de los hombres su memoria, porque de vid de Sedom su vid, *Yo te plantè farmiento, y como te convertiste ramos de vid estraña*: dixo el Propheta *Viña Fue ami querido*: assi su frutifera vid se convirtió como las de *Sedom*, y como las de los campos de *Amorá*, que sus huvas son de tósigo, y razimos de amarguras, todo causado por ellos, y assi produxeron, su vino como pençoña de culebros, y veneno de Biboras que es de todas la mas cruel, porque supitamente

to anillaria, ver. 8.

Semuel ver. 8.

Yrmi. 2. ver. 15.

Yesaya 1. ver. 5.

pitamente mata, y con todo esto no los puedo extreminar aunque lo mereſcan por la ſoberbia que conſibieron ſus Enemigos, la qual no quedarà ſin caſtigo, y ſigue el ſeptimo periodo que es el dia eſperado.

Eſte eſtà guardado conmigo ſellado en mis tezoros, porque aninguna criatura lo deſcubri, y
Yſaya 1. ver. 4. aſſi dixo el Propheta (*Que el dia de la vengança en mi coraçon*), y ſigue à mi me toca la vengança, y el pagamiento de ſus maldades, y crueldades que uſarón con mi Pueblo al tiempo que reſvaláre ſu pie, y la cauſa ſobre que eſtrivan, que es ſu Principe, y Protector que los defiende, y entonces llegado que ſea eſte tiempo, muy preſto, experimentarán las coſas deſtinadas contra ellos, porque el Señor juzgará, y caſtigarà ſu Pueblo por ſus pecados, pues por amor de ſus ſiervos Santos Patriarcas, que con tanto zelo, y amor lo ſervieron, ſe arrepentirà, (hablando à nueſtro modo) del caſtigo paſſado, quando viere que ſe fue el poder de Yſrael, que de todo perdieron el valor, y que eſtàn cuazi deſconfiados, reſpeto que no tienen Principe, ni Señor, ni quien les ayude: dirá entonces el Señor por las Gentes, adonde eſtàn ſus Dioſes? la fortaleza en que ponian ſu confiança, que el cebo de ſus ſacrificios comian, y bebian el vino de ſu tẽplacion, levantenſe aorá en eſta ocaſion, y ayudenvos: ſean á voſotros por proteccion, por reparo, y defença. Ved aora que Yo, yo el, Yo ſoy, el miſmo que ſiempre fuy, y ſeré, ſin haver jamas en mi alteracion, ni tampoco hay Dios conmigo aquien haya de dar cuenta, ni me vaya á la mano à lo que hago. Yo mato, yo maté à Yſrael, y aora les daré otra vez la vida, yo los llaguè, y caſtiguè: aora yo miſmo les bolveré la ſalud, reſtaurandolos á ſu primer eſtado, porque yo levantaré (hablando à nueſtro modo) à los Cielos mi mano, que es lo miſmo que ſi dixera, juraré, y moſtrarè como ſoy vivo para ſiempre: ſerá eſto quando aguzàre el reſplandor de mi eſpada, y caſtigo, y mi Mano aſida de la juſticia, porque nada haré ſin ella, porque ſoy Juez Recto, y aſſi bolverè la vengança conque me venguè de Yſrael por haverme ofendido, contra mis anguſtiadores, y à mis enemigos, que lo ſon de Yſrael, darè el pago de lo que merecen ſus culpas: entoncees harè emborrachar de ſangre mis flechas, y mi eſpada comerá, y ſe hartará de carne, vengando la ſangre de los matados, matados, y cautivos, que con tanta crueldad trataron à mi Pueblo. De la cabeça de venganças del enemigo que entiendo habla por la Monarquia de

de Hedom, y assi dixo el Pro-
Yssaya 34. ver. 5. pheta: *Que se hartò en los Cielos mi espada:* (habla por el Principe Protector de la dicha Monarquia) y sigue: *Heys sobre Hedom desenderà,* por el mismo *Hedom*, que llevará el castigo que merece: dize de la cabeça y primero de las venganças del enemigo, aquel que se mostró primer vengativo que fue Amalek, como dixo: *Principio de Gentes Amalek*: y el Señor jurò por su Trono, que su memoria remataria del Mundo: *Que Mano sobre Trono de Ià, guerra à .A. contra Amalek, de Generacion, à Generacion*: por esta causa, vosotros gentes que no os entremetistes con Yrael, ni los maltratastes, mas antes le confedistes acogimiento en vuestras tierras, amparandolos, hazed cantar al Pueblo del Señor, dadle animo paraque canten, porque sangre de sus siervos que murieron Santificando su Santo Nombre, vengarà, y la vengança que hizieron en Yrael, la bolverà contra sus angustiadores, y entonces perdonará, y alimpiará su Tierra con su Pueblo, la tierra de las immundicias en ella cometidas de presente, como dixo el Prophe-
Ibid
Nume. 24. ver. 20.
Exodo 17. ver. 15.
Zehar. 13. ver. 2. ta: *Ià espiritu de la immundicia harè passar de la tierra*: y à Yrael de sus pecados, con lo que la tierra será restituida aun sobre abundancia, y fertilidad, y Yrael con mayor dignidad à su primer estado.

Despues de haver dicho Moseh la antecedientе cancion en presencia de toda la Congregacion, vino Moseh, y tornó à resitar à todas las palabras de la dicha cancion en orejas del Pueblo, porque no necesitava como hantes levantar la voz paraque todos particularmente tuviesen della noticia, y la decorasen de memoria, y porquanto Iehosua ya quedava intruduzido en su lugar por el Señor, lo llevó consigo para haver de lo ayudar: y acabó Moseh de hablar à todas estas palabras à Yrael, y les dixo. Poned vuestro coraçon á todas las palabras que yo testifico con vosotros oy, paraque las encomendeys à vuestros hijos para guardar, y hazer à todas las palabras instituidas en esta Ley, porque no es cosa vana, pero de tanto provecho, que en ella consiste vuestra beatifica vida, y felicidad Espiritual, y corporal, porque con esta observancia se alargaràn vuestros dias sobre la tierra que vosotros passays al Jarden para conquistarla.

Y el Señor hablò á Moseh en este mismo dia diziendole: Sube à este Monte de las passajes (que es el Monte de Nebó) que queda para la parte de los llanos de Moab, y vé à Tierra de Kenaan que yo doy à los hijos

de Yſrael por poſſeſion, y muere de tu miſma voluntad, no como los demas, porque no tienes de que rezelarte: en el Monte donde te mando ſubir, y recogete à tus Pueblos, del modo que murió Aaron tu hermano, muerte beatifica, y glorioſa, ſin ninguna alteracion de enfermedad, mas ſi; como quien ſe acueſta adormir, porque tu no divieras de morir, y dexar de entrar en la Santa Tierra, ſino fuera que cometiſte contra mi, el pecado de no haverme ſatisfecho en las aguas de la *Baraja de Kadès*, en deſierto de Sin, entre los hijos de Yſrael, porque aun los dexaſte ſospechoſos de la verdad, por eſta cauſa de enfrente verás à la Tierra, y alli no entrarás à la Tierra que yo doy à los hijos de Yſrael.

PARASSA XXXXXIV.

CAPITULO XXXIII.

Y Eſta es la Bendicion que Bendixo Moſeh Varon de Dios, á los hijos de Yſrael: Muchas bendiciones bendixo Moſeh al Pueblo de Yſrael en el diſcurſo de ſu vida: pero eſta fue de todas la mas perfecta, porque era dada de Moſeh, de los hombres el mas perfecto, Varon de Dios, (ſemi Dios) y ſujeto en quien ſe empleava lo mas iluſtre del Pueblo, eſcogido de Dios, y por ſer antes de ſu morir tiempo en el qual el Eſpiritu de los Santos eſtá mas vivo, y mas diſpueſto, por eſtar à Dios mas propincuos, y allegados.

Y dixo: A. de Sinay vino la Mizericordia Divina repreſentada en eſte nombre, empeçó, y vino à Yſrael del Monte de Sinay, y eſclareció de Sehir à ellos que los halló mas diſpueſtos que los hijos de Eſau, que moravan en Sehir, aunque hijo Primogenito de Yshak, y mas que los hijos de Yſmael que habitan el Monte de Parán ſupueſto que Primogenito de Abraham: vino de las millarias de la Santidad, dexando ſu compañia por la del Pueblo de Yſrael, porque de ſu derecha Ley de fuego, à ellos, ellos ſolamente podian obſervar ſu Santa Ley dada con fuego; porque dado caſo que tambien, el Señor hame los Pueblos por ſu bondad, como criaturas ſuyas, todos ſus Santos de Yſrael en tu mano, no ſon como ellos que eſtàn debajo de la proteccion de los Angeles, y ſubordenados à los Aſtros, pero en tu mano, y debaxo de

de tu Patrocinio, y particular Providencia, imidiatamente los goviernas, y riges, y assi solo ellos se postraron à tus pies, en el Felize Monte de Sinay, como dize; *Y pararonse de baxo del Monte*: y solo ellos aseta-
Exodo.24 ver.7. ron tus Mandamientos diziendo
Ibid *Todolo que el Señor dixere haremos, y oiremos*: no dando menos credito à lo que despues en Nombre del Señor, les encomendo su Maestro Moseh pregonando, y diziendo: Ley encomendó à nos Moseh que recebimos para en eterno, como heredad de la congregacion de Yahacob, que por esta causa, y merecimiento se constituyó el Señor por Rey de Ysrael, ò dirà. Y fue en Ysrael Rey, que Ysrael aseraron al Señor por Rey todos unanimamente, no solo las Cabeças del Pueblo, pero juntamente todos los Tribus de Ysrael. Hasta aqui es como proemio, para dar principio à la bendicion, que pertende dar à todos los Tribus, exepto al de Simhon, por haver consentido el pecado de su Principe Zimri, y con todo lo disfraça debaxo de la bendicion de Iehuda, quando dixo oye. A. la voz de Iehuda, porque el Nonbre de Simon es derivado del verbo (oye) y empeçando por Reuben como Primogenito, que era de Yahacob sibien perdió la primogenitura, por haver profanado el lecho de su Padre, como se dize en el Paralipomenom, dandola à Ioseph dize.

Viva Reuben, y no muera, por ser mas peligrosa la vanguardia que llevaria en la conquista de la Santa Tierra, y multiplique de calidad, que de tanta multitud no tengan cuenta sus hombres, y luego sigue con Iehudà, porque del saldrià el Rey no.

Y esta bendicion dió à Ieudà; Oye. A. voz de Ieudà, quando à ti clamàre, invocando tu Nombre en las batallas que acometiere, y siempre à su Pueblo con victoria lo buelvas, y traigas, sus manos sean bastantes para defenderse, y ofender, quando los demas Tribus se dividieren, y apartarè del, y quedàre sin otro favor q el de su Rey, y assi seas tu Señor en su ayuda contra sus enemigos, y sigue luego con Levi, como menistro del Señor, y dize.

A Levi tus Tumim, y tus Hurim, Señor concediste al varon que llamaste tu pio, al Summo Sacerdote paraque en ellos se consulte, porque lo provaste en Marà lo barajaste, y exprimentaste en las aguas de Meribà que fue quando Ysrael tentaron diziendo *Si ay .A. entre nos, si no*: ignorme pecado, que no fue cumplice con el demas Pueblo de Ysrael, y todo merece por lo que hizo quando el pecado *Exodo 17. ver.7.*

pecado del bezerro, que no guardó respeto à padre, ni á madre, sus aguelos Yfraelitas que havian pecado, y lo mismo à sus hermanos, por parientes, y cuñados, quando dixo Moseh: *Quien à A. por mi*: diziendo que no los conocia, y menos à sus hijos, ariesgandolos en el desierto con la circuncision, que los demas por esta causa no lo estavan, y fue necesario que Iehosua los circuncidase, porque ellos guardaron tu Mandamiento, sin que ninguno lo transguiriese, y tu Firmamento observaron, y assi ellos son los que por la mayor parte enseñaràn tus Juyzios à Iahacob, y tu Ley à Yfrael: ellos serán los que ofrecerán el sahumerio acepto para aplacar tu rigor, como quando sucedió la mortandad, y por lo consiguiente tus holocaustos, que se quemarán sobre tu Ara, y como este servicio, y Culto era muy ariesgado, implora al Señor, diziendo: Bendize Señor su Exercito, y Familia, paraque jamas sea instinguida, y la obra de sus manos, acepta su Culto, y sacrificio, llaga, hiere de lomos à sus enemigos, y à los que los aborecieren, paraque no se puedan alevantar, ni para los molestar: Prophetizó las victorias de los Macabeos descendiente deste Tribu, y como el Tribu de Levi, y Sacerdotes administravan en el Sagrado Templo, que cahia parte del en la Tierra de Binyamin, sigue con el diziendo.

Exodo 32. ver. 26.

Y à Binyamin dixo, evidentemente se vé, que eres querido del Señor, pues que en una pequeña parte de tu Tierra, que entra en la de Iehudá, mereciste que en ella se fabricase el Sacro Templo, y assi habitarà el dicho Binyamin seguramente por el, por causa del Sagrado Templo, pues que la Divinidad del Señor assiste en el, todo el dia, y entre sus hombros confines de su Tierra, habita el Señor: tras del sigue con su hermano Ioseph, porque tambien en Siló, Tierra de Ioseph, se alevantó el Tabernaculo.

Y à Ioseph dixo: Bendita de A. su Tierra, merece ser abundante de todo, mostrandose con el liberal, porque tambien el lo fue, en sustentar à su Padre, hermanos, y familia: Y assi será assistida de la dulcura, y benignidad de los Cielos, con el suave, y produziente Rocio, y del abismo de abaxo, que humedecerá su Tierra, para hazerla frutifera: y assi será abundatissima tambien de la dulcura de los frutos del Sol, que son lo que produze una vez en el Año, y de la dulcura de lo que produzen las Lunas por las plantas que todos los Meses produze la Tierra, y del principio de los Montes de antiguedad, y de la dulcura

dulçura de los collados de antiguedad, que seràn sus frutos primeros, y mas tempranos, por que los lugares altos mas aprissa maduran los frutos: y eran las Tierras de Menasse, y Ephraim, que estavan juntas, y por quanto sus limites salian à la Mar, gozará tambien por la navegacion, de la dulçura de todas las demas tierras: y sobre todo el beneplacito del que se manifestó la primera vez en la *çarça*, todas estas bendiciones vendràn à la cabeça de Ioseph, y à la meollera del que fue apartado de sus hermanos, singular en grandeza, y virtud, como lo mostró con la muger de Potiphar. El primogenito de su buey: Armas de Ioseph fue Iehosua, primero conquistador, Gloria para el, para Ioseph, dequien decendia, contado por uno de los de la Fama, porque supuesto tenga por Armas el buey, y à el sea comparado, sus cuernos no seràn de buey, pero aun mas fuertes, seràn como del Unicornio, con ellos acorneará los Pueblos de la Tierra Santa, y juntamente el *Massiah* hijo de Ephraim, que su conquista se dilatarà por todo el Universo, hasta los extremos de la Tierra, y estos son los que de ordinario se dize millarias de Ephraim: estos son los miles de Menasseh, *Guidon*, que hizo guerra con trecientos hombres, contra la gran multitud del Exercito de Midyan, y sigue entonces con los dos menores hijos de Lea, Zebulun, y Yssashar.

Y à Zebulun dixo: Alegrate Zebulun en tu salir, puedes estar confiado en tu navegacion y mercancia, que no te sucederá peligro, ni azar: y assi contra el ordinario de los navegantes, que quando salen se entristesen, porque ignoran el suceso, rezelan los accidentes de la Mar, tu te alegraràs cierto, en que todo te sucederà à la medida de tu desseo, y lo mismo quando tambien salieres à la guerra.
Y tu Yssashar, en tus Tiendas, Estudios, y Universidades te alegra con tu mucha Sciencia, q de todos seràs honrado: y antecede Zebulun siendo menor, por que siempre la causa, antecede al causado: y Zebulun lo era de la Sciencia, y Estudio de Yssashar, porque lo ayudava con su mercancia, y lo alimentava, paraque *no* tuviesse causa de divertirse, y es la causa de los incluyr con una bendicion: y siguiendo dize: Pueblos al Monte llamaràn, à todos los Pueblos llamaràn, y convocaràn al Sagrado Monte, y Templo Santo, Zebulun con sus Naves, Yssashar con su Sciencia, que vendran unos anegociar à la Tierra Santa, y otros à oyr la Sciencia de Yssashar, y alli entonces sacrificaràn tambien sacrificios de

justificacion, porque la riqueza grangeada con la comodidad de la navegacion, ellos la goçaràn, y muchos minerales escondidos en su playa, y arena: ò ya puede ser por el vidro cristalino finissimo que della se hazia, que oy no se halla, y no menos aquel pex del qual se hazia la color q̃ llama cardeno, y era un azul Celeste. Aora sigue con los quatro hijos de las esclavas, tomando primero à Gad, siendo menor, porque havia de acompañar con sus escuadras à Reuben en la Vanguardia para la conquista de la Tierra Santa, como assi lo cuenta en el libro de Iehosua, y lo mas cierto es por quedar Moseh sepultado en su Tierra, y assi dize.

Y à Gad dixo: Bendito el que dilata à Gad, tanto porque à el, le tocó lo mejor de las tierras de Sihon, y Hog, quanto por el grande valor que mostrarà quando con sus compañeros hará guerra à los Agarenos, como se refiere en el Paralipomenon, como Leon constante peleará, y arrebatará de un tajo cabeça, y braço: y vió principio à el, el fue el autor primero en la eleccion de las tierras de la otra parte del Jarden, y assi de ordinario entonces lo antepone à Rehuben: parece hizo eleccion desta Tierra, anteviendo que alli en su tierra estava guardada la parte del Gran Legislador, para ser sepultado aquel digo que traxo, y capitaneó las Cabeças del Pueblo de Yfrael, como Capitan General, aquel que en todas sus acciones la justedad, y caridad del Señor, obró enseñando sus Juyzios à Yfrael, aora sigue con los demas por sus edades.

Y á Dan dixo: Tambien Dan será valeroso, del saldrá el valiente Simson, Caudillo Leon: que empeçando amostrar su valor siendo moço, sera despues valiente como el Leon, que salta del Bassan, en el qual como era pasto de ganados, ordinariamente era poblado de Leones, y el saltar es que se andava de una parte para la otra, y en todas mostrando su gran fuerça, y inconquistable valor.

Y à Naphtali dixo: Naphtali será harto de voluntad satisfecho, porque los primeros, y mas estimados frutos, serán de su Tierra, y será lleno de la bendicion del Señor, porque por ellos goçará de mucha riqueza y porque serà el primero qne traiga las primicias dando las gracias antes de todos: al Poniente, y al Mediodia caerà su suerte, y heredad, por el Mar llamado *Kineret*.

Y à Aser dixo: Benditos de hijos Aser, porque tendrá muchos, y bien dispuestos, serà acepto à sus hermanos, porque todos lo buscaràn, tanto por la riqueza

riqueza de sus frutos, y odoriferos balsamos, quanto por sus hijas, que por su gran hermosura serán de todos deseadas, y pedidas. Gozarà de la riqueza mayor del Mundo, cosa increible, por la gran cantidad de azeyte que su Tierra darà, como es manifiesto, y tanto que bañarà en azeyte sus pies, que serà tanto como agua, y por su mucha riqueza serà embidiado de sus enemigos: pero que importa, si de yerro, y bronze son sus cerraduras, que por su fortaleza no havrà quien se te atreva, y todos los dias que vivieres en la Santa Patria, gozaràs desta grande abundancia, y felizidad, conque dió fin el Santo Propheta à las Bendiciones, y dize para los persuadir en la constancia del servicio del Señor.

Mira que el Señor Dios de Yfrael, que todo esto te ade cumplir, no hay otro como el, porque todos los demas séres, por eminentes que sean, no son nada delante de el, todos son contigentes, y solo el es Sér necessario, todos dependen de el, y el, no de ninguno: y con ser assi, tanta estimacion haze de ti, que cavalga los Cielos con tu ayuda, porque te eligió por Trompeta de su Gloria, siendo que con su Grandeza assiste en los mas altos encubrados Cielos, y en esto te advierte que tu no estàs sujeto à los Astros, que son los primeros que dixo, ni à los Angeles pobladores de los segundos, reconoce la gracia, que por gracia usó contigo, que te hizo su habitacion, siendo Dios Abeterno, y Yncomprencible, y en la Tierra te sustituyó por braços del Mundo, Polos del Universo, porque con tu servicio, y Culto, eres la causa de su conservacion, y el es el que destierra al enemigo: y despues dize que lo vayas siguiendo, y destruyendo, de modo que en tus victorias, el es el todo, y tu no mas que instrumento, al modo que sucedió à Yosaphat, y afin de que con toda la comodidad pudiesse Yfrael assistir à su servicio, te asseguro de todos los sucesos, y inclemencias mundanas, y assi sigue. Y morò Yfrael, que es el Ojo de Iahacob seguramente, aunque solo entre las Gentes, y para la misma comodidad te concedió tierra en todo abundantissima, de mucha civera, y mosto, tambien su Cielo gotearà de si rocio, aquel rocio, y Nacar Divino, con el qual en el fin de los dias resusitaràn sus muertos, como dize el Propheta: *Resusitaràn tus muertos, mi calabrina se levantarà que rocio de Luzes (Espiritual, y Divino) es tu rocio*: Despues del qual gozaràs aquella ultima felizidad, y beatifica bienaventurança: Bienaventurado eres Yfrael, que el Señor assi mismo

Yfayas 26 ver. 19.

te

te compara, porque assi como dize que no hay otro Dios como el, assi no hay otro Pueblo como vosotros, pues soys Pueblo salvo con .A. no como las demas gentes debaxo de la Proteccion de los Angeles, y Astros el es el Escudo de tu ayuda, y todo el valor de tu espada, y assi tus enemigos de puro temor, negarán de que lo son, de modo que tu pisarás sobre sus Altares, sus Principes, y Reyes, como dixo el Señor: *Reyes verán, y se levantarán, Principes se humillarán*: y otros muchos de la misma manera.

Yesaya 49 ver. 7.

CAPITULO XXXIV.

DEspedido Moseh subió como el Señor le havia ordenado, desde los llanos de Moab donde de presente estava Ysrael, al Monte de Nebó, y como tuviesse dos Cabeças, por que el camino era por el medio, y assi le llama atras הר העברים (que en nuestro Idioma, es lo mismo que dizir, Monte de las passajes) dize que subió à la punta que llama פסגה *Pisgà*, collado el qual miràva para la parte de Yerihó, y el Señor de alli le mostró toda la Tierra, como si la tuviera delineada en un pequeño Mapa, al Guilad, hasta Dan, los dos extremos, y à toda tierra de Naphtali, y la de Ephraim, y Menasseh, y à toda tierra de Yehudá, hasta el Mar Mediteraneo, que llama prostero, y al Mediodia, y al llano Vega de Yerihó, Ciudad de los datilares hasta Soar, dá aentender que no solo se la amostrò, pero le señaló la que cada Tribu posuiria, y le dixo: Esta es la Tierra que juré à Abraham, à Yshak, y à Iahacob diziendoles à cada uno de por si, à tu generacion la darè: ya te la mostré con tus ojos, dando aentendet que el Milagro fue, no que dilatase la vista de Moseh, sino que toda la Tierra la traxo à su vista, pero allà no passaràs, por la causa ya dicha: Y murió alli Moseh Siervo del Señor, alli murió, pero no del Mundo su memoria, alli murió porque passó à vevir realmente: en Tierra de Moab, por dicho del Señor, huniendose su Alma con la Divinidad que es dicho, ò boca de .A. y porque Milagrosamente por si mismo se enterró, dize: que el Señor lo enterro en Tierra de Moab, enfrente de Peor, ó serà lo mas cierto, y mas veresimil, que el mismo Señor lo enterró, y con todos estos señales, no supo ninguno su sepultura hasta este dia, Permision Divina, porque no le desenterrasen, y idolatrasen en el ò en su misma sepultura, como hizieron con la culebrà de bronze, por haverla echo él, y Moseh era de edàd de ciento y veinte años quando murió, y no fue bastante

baſtante esta edad para causar en el alteracion, como à los demas hombres, no se escurecieron sus ojos, ni se mudó su color, ni se ausentó el frescor, y resplandor de su cara, y lloraron los hijos de Yſrael à Moseh en los llanos de Moab, trenta dias, y acabaronse los dias del luto de Moseh, los dias se acabaron, pero no el luto, y sentimiento de su falta, porque quedaron todos como aescuras, faltando en los Viejos, con su falta el Espiritu que les havia influido, y en virtud suya aun lo goçavan. Y solo Iehosua hijo de Nun quedó lleno de Espiritu de Sciencia, porque Moseh havia puesto sobre el las manos, y conosiendo esto los hijos de Yſrael le obedesieron, como si tuvieran presente à Moseh. Y da fin diziendo que no se levantó mas Propheta en Yſrael como Moseh, la palabra (mas) es lo mismo si dixera, que no se levantó, ni se levantará, porque el solo alcançó tan sublime grado de Prophecia, que lo conoció el Señor faces, à faces, sin entersecion de Angel: ademas que no huvo Propheta que obrase tantos Milagros, ni tan continuos como el obró, ni todos los Prophetas juntos, porque entre todos fueron setenta los que obraron, y el solo setenta y dos, y assi dize: y tambien es mas excelente Moseh por todos los señales, y maravillas que afuera de ser grandes, y muchas, fueron de todas las mas publicas, por haveren sido hechos en Tierra de Egipto, que sobre ser grande, y poblada en extremo, era de todas las gentes frecuentada, por ser la Academia de todas las Sciencias, en presencia de Parhó gran Rey, gran sabio, y delante sus siervos, no menos scientificos. Y en toda su Tierra, porque no solo las plagas sucedian en la Ciudad de Egipto, pero en todo el Reyno, conque ceso segun los Sabios, entre los Etiopes, y Egipcios la contienda que tenian sobre los confines de las Tierras, porque la plaga no passava fuera del termino de Egipto. Y tambien el grande Podèr que obró en la Mar, donde dize: *Tvió Yſrael al Poder Grande*, y assi mismo el Grande Portento en la dada de la Ley que hizo Moseh à ojos de todo Yſrael. *Exodo 14. ver. 31.*

Y estos versos referidos despues de su muerte, que son ocho escrivió el mismo Moseh dictados por el Señor, antes de morir, porque en la Ley de Moseh no era razon se emplease otra pluma, ni otra mano, sino la de Moseh: y lo que dizen que los escrivió con lagrimas, fue el gran sentimiento, y llanto que Yſrael hizieron por la falta que experimentaron con su muerte, porque murió alli o Mseh, para

ellos murió, quedando el vivo, gozando de la mas Alta Gloria, que con sus merecimientos consiguió delante la Soberana Majestad que nos alumbra en su Santa Ley, para tambien participarmos del Bien que el Señor promete à sus observantes.

FIN DEL DEUTERONOMIO
PARA GLORIA Y LOOR
DE DIOS.